Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas
Administración de la Mgs. Susana González Rosado
Prefecta del Guayas

GACETA OFICIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Periodo 2019-2023 Guayaquil 14 de diciembre de 2022 - No. #113
Guayaquil: Gral. Juan Illingworth 108 y Malecón Simón Bolívar

Número de páginas: 802

ÍNDICE

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS.....1



Prefectura del Guayas

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
AÑO 2023

Oficio No. PG-SG-03964-2022
Guayaquil, 14 de diciembre de 2022

Coordinación General Administrativa Financiera
Firma Recepción: Genesis
Fecha: 14-12-22 Hora: ---
ESTA RECEPCIÓN NO CONSTITUYE ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS.-

Ingeniera
Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA
PREFECTURA DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**, se sancionó con fecha 12 de diciembre de 2022, conforme a los artículos 245, 248, 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, tal como consta en la página web y gaceta institucional.

Atentamente,

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS SECRETARÍA GENERAL

Ab. Víctor Manuel Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL
PREFECTURA DEL GUAYAS

Adj.: Lo indicado
C.c.: Coordinación General Administrativa Financiera
Archivo.-

Elaborado por: Abg. Erick Zurita Guerrero **ANALISTA SENIOR LEGAL**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
Fecha: 14-12-22 Hora: ---

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

CERTIFICO: Que el presente **PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**, fue discutido y aprobado por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, en las sesiones ordinarias del 30 de noviembre y 09 de diciembre de 2022, en primero y segundo debate, respectivamente, en virtud de la resolución de la Comisión de Planificación y Presupuesto Nro. 04-CPP-PG-2022.

Guayaquil, 09 de diciembre de 2022

Ab. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL

Conforme a los artículos 245, 248, 322 y 324, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización SANCIONO el **PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**. En consecuencia, dispongo su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en la página web institucional y en el Registro Oficial. Sin perjuicio de lo expuesto, el presente presupuesto entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2023.

Guayaquil, 12 de diciembre de 2022

Mgs. Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS 2023

Guía Metodológica para la Programación, Formulación y Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2023

La programación y formulación del presupuesto de la Institución debe ser concordante con la planificación estratégica de la misma, siendo así que el Presupuesto a obtenerse como resultado de los procesos antes mencionados, constituirá el principal instrumento de la política del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial que sobre la base del Plan Operativo Anual (POA), preparado en concordancia con los planes de mediano y corto plazo (PPI) determinarán el origen y el monto de los recursos que se espera recaudar a través de la gestión provincial y el costo de las funciones, programas y subprogramas, proyectos y actividades a realizar mediante el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, expresados en los índices e indicadores de los resultados que se pretende alcanzar en el ejercicio económico fiscal.

En tal sentido, es responsabilidad de cada una de las entidades establecer una planificación institucional vinculada al Presupuesto que permita el cumplimiento de las atribuciones establecidas en sus estatutos orgánicos de gestión, y su razón de ser. La vinculación entre cada uno de los objetivos estratégicos planteados y la construcción de indicadores que permitan medir el desempeño institucional, conducirán a una gestión eficaz y eficiente de recursos públicos en un contexto de austeridad.

Capítulo I
Ciclo Presupuestario

De acuerdo al Artículo 95 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), determina que el ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

1. Programación Presupuestaria
2. Formulación Presupuestaria
3. Aprobación Presupuestaria
4. Ejecución Presupuestaria
5. Evaluación y Seguimiento Presupuestario
6. Clausura y Liquidación Presupuestaria

1.1 Programación Presupuestaria

Se define como la fase del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos estratégicos, la misión y visión de la Entidad y dentro de las competencias exclusivas determinadas en la Constitución de la República del Ecuador, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas a través de las áreas demandantes de recursos, concretan la consecución de los programas, proyectos y actividades anuales a incorporarse en el presupuesto, identificando las metas esperadas en el periodo y los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, así como los impactos o resultados esperados de la entrega de obras, bienes y servicios

orientados a satisfacer las necesidades y a la prestación de servicios para los habitantes de la provincia del Guayas, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Por lo tanto, los planes operativos constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución. El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación institucional que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales en el corto plazo; y establece los lineamientos de acción para la ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los resultados a las instancias pertinentes.

Misión

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

Visión

Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia.

Valores

El personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas se regirá por los siguientes valores:

SOLIDARIDAD- EFICACIA- EFICIENCIA – COLABORACIÓN -
- TRANSPARENCIA -



1.2 Preparación del Proyecto de Presupuesto

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización, dentro del capítulo VII Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Sección Cuarta Formulación del Presupuesto, en su Art. 233 - Programación del Presupuesto- señala que ***"Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año, su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley".***

En el artículo 234 del mismo cuerpo legal, indica que ***"Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento (...)".***

1.3 Directrices para la programación presupuestaria

De conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP y en concordancia con la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección Provincial Financiera, ha formulado las siguientes directrices para la programación anual para el Ejercicio Fiscal 2023.

Ingresos

La proyección de los Ingresos Tributarios (Impuestos, Tasas y Contribuciones) de los Ingresos No Tributarios, se realiza de conformidad con lo señalado en el **Art. 236 del COOTAD**; además, se realizará sobre la base de los objetivos y metas que se espera recaudar en el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento a leyes y ordenanzas tributarias que facultan su cobro. La eficacia de la ejecución y cumplimiento de las ordenanzas para el cobro de impuestos y tasas, son de responsabilidad de la Dirección que está relacionada con dichas ordenanzas; quienes deberán elaborar y presentar la respectiva proyección de ingresos a recaudar producto de su gestión durante el ejercicio económico 2022.

Egresos

Es el conjunto de erogaciones destinadas a la adquisición de bienes o servicios necesarios para el desarrollo de alguna actividad o ejecución de un programa, proyecto o actividad. Estos se dividen en Egresos corrientes, Egresos de Inversión y Egresos de Capital.

- **Egresos Corrientes:** Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

- **Egresos de Inversión:** Son aquellos valores que se asignan para obras, servicios y bienes que se entregan a través del desarrollo de programas, proyectos y actividades que van en beneficio de la colectividad y que no forman parte del costo operativo de la Entidad y por ende constituyen Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público e Inversiones de Desarrollo social.

- **Gasto de Capital:** Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

1.4 Techos Presupuestarios

Para la etapa de programación y formulación, el Presupuesto estará en función de la evolución de las Asignaciones Gubernamentales que apruebe el Ministerio de Economía y Finanzas para este GAD Provincial, y a la consideración de los ajustes presupuestarios establecidos por la Comisión de Planificación y Presupuesto encargada de la planificación.

Los proyectos de presupuesto que no se ajusten a los techos presupuestarios serán devueltos y sólo se los recibirá cuando se ajusten al mismo, para lo cual deberán respetar la fecha máxima de entrega.

De conformidad con lo señalado en Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas): ***"(...) La programación de los presupuestos de las entidades de régimen autónomo descentralizado y de las empresas creadas bajo ese régimen se realizará sobre la base de su propia planificación plurianual y operativa. Para tal efecto, dictarán sus propias políticas de ingresos y de gastos orientadas al equilibrio presupuestario (...)".***

La calidad del gasto público hace referencia a aquellos elementos que permiten que los recursos estatales sean utilizados de manera eficaz y eficiente. Es decir, su medición a nivel nacional se basa en un conjunto multidimensional de factores enmarcados en el logro de objetivos macroeconómicos, de política fiscal y de gestión pública.

Los criterios de eficiencia y calidad del gasto público deberán considerar las prioridades establecidas por el Gobierno Nacional, dando cumplimiento a los mandatos constitucionales y demás leyes que rigen el estado, e incorporando los compromisos establecidos en la agenda 2030.

Por lo que **los límites de financiamiento (techos presupuestarios)** se orientarán hacia la **optimización de los ingresos y gastos, priorizando las inversiones en términos de eficiencia y eficacia**, medidos a través de indicadores de gestión y cumplimiento de metas, que permitan efectuar una evaluación transparente de los recursos públicos.

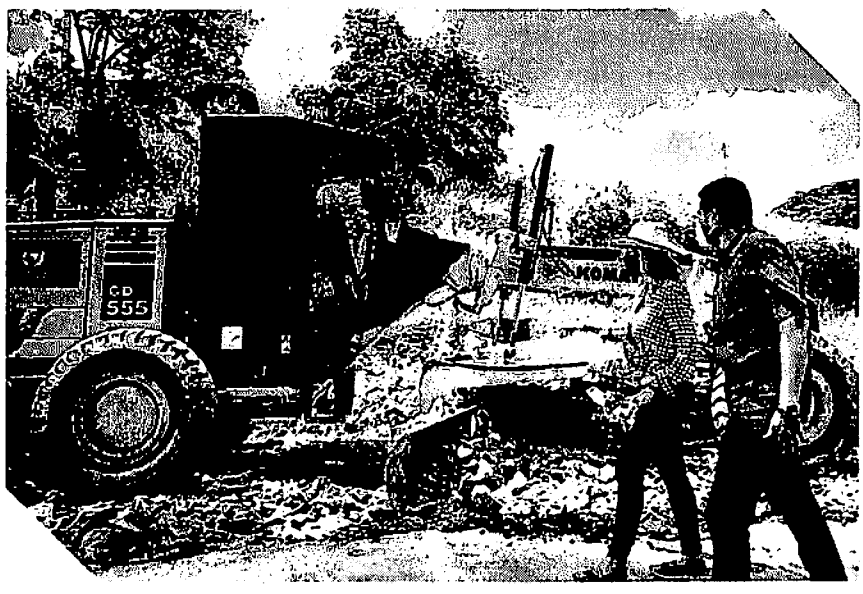

1.5 Consideraciones para incluir requerimientos de egresos en personal, contratación de bienes, obras y/o servicios incluidos los de la consultoría en el presupuesto

1. El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación institucional que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales en el corto plazo; y establece los lineamientos de acción para

la ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los resultados a las instancias pertinentes.

2. Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales, con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto.

- El Plan Operativo Anual (POA) debe ser participativo, territorializado, incluir a los grupos prioritarios, estar articulado con el presupuesto y estar orientado a resultados.
- El POA se diseña con base en la estructura programática: programas, subprogramas, proyectos y actividades presupuestarias que se prevé ejecutar en el año fiscal. Incluye metas operativas anuales y semestrales y la programación del gasto.
- Las actividades del Plan Operativo Anual (POA) se vinculan en el Presupuesto, con el clasificador de ingresos y gastos a nivel de ítem presupuestario.
- El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación institucional que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales en el corto plazo; y establece los lineamientos de acción para la ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los resultados a las instancias pertinentes.
- Los requerimientos anuales de recursos se expresarán en las categorías presupuestarias definidas acorde con el marco metodológico de la presupuestación por resultados, para lo cual el Plan Operativo Anual (POA 2023), deberá incluir el conjunto de acciones necesarias los requerimientos de los recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución, considerando lo siguiente:
    - ***Programas y proyectos nuevos:*** *Estimados en la Planificación Operativa Anual (POA 2023) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2023).*
    - ***Programas y proyectos vinculados con competencias exclusivas.***
    - ***Programas y proyectos que contribuyan en mayor medida a cumplir objetivos de la planificación.***
    - ***Planificación de programas y proyectos sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.***
    - ***Programas y proyectos de Arrastres:*** *Asignación de los recursos para los proyectos de arrastre, con obligaciones pendientes de años anteriores.*
    - ***Inclusión de Compromisos contractuales:*** *Asignación de recursos que requieren erogación de recursos para el siguiente ejercicio fiscal.*
    - ***Proyectos contemplados en la Planificación Plurianual Institucional.***
    - ***Programas y proyectos que puedan financiados o que puedan financiarse con crédito externo.***
    - *Validación de los Planes Operativos Anuales (POA) por dependencias, consolidación y alineamiento con la estructura programática.*

Además, se considerará para la formulación del **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (EJERCICIO FISCAL 2023)**:

- ***Requerimientos de recursos humanos:*** *Es decir los correspondientes al Grupo de Gastos de Egresos en Personal-51, Egresos en Personal para Inversión-71 y otros rubros presupuestarios que competan a la gestión y al Presupuesto del Talento Humano Institucional.*

- *Los demás rubros de programas, proyectos y actividades concernientes a los egresos corrientes y a los egresos de inversión de la Institución, siempre que guarden coherencia con los recursos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2023) y con el techo asignado para la formulación presupuestaria.*

Cabe indicar que de acuerdo a lo establecido en el **Art. 107 del COPLAFIP, Art. 82 y Art. 83 del Reglamento del COPLAFIP**, se considerará que hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, **regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.**

Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo anual y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario asignado para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2023) y Plan Anual de Contratación (PAC 2023); y también se encuentren acordes con la respectiva programación plurianual según lo determina el **COOTAD**, en su **Art. 239.**

Otras consideraciones para la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA's 2023), orientadas a realizar una adecuada vinculación entre cada uno de los objetivos estratégicos planteados y la construcción de indicadores que permitan medir el desempeño institucional, conducirán a una gestión eficaz y eficiente de recursos públicos en un contexto de austeridad, son las siguientes:

- Planificación de actividades y programación de presupuestos de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades de las diferentes dependencias de conformidad con el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS.**

- En cuanto a la contratación de bienes, obras y/o servicios incluidos lo consultoría, en base al cumplimiento de la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y Estamentos Internos.

- Los recursos a favor de terceros: personas naturales o jurídicas para la ejecución de eventos o actos culturales, como parte de la ejecución de programas o proyectos, deberá sujetarse a las disposiciones internas, al convenio pertinente y a los criterios y orientaciones generales para la realización de transferencias no reembolsables a personas naturales y jurídicas de derecho privado emitida por el Gobierno Provincial del Guayas.

1.6 Consideraciones para elaborar proyectos de inversión

En el Artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), establece que: ***"(...) Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado, administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad con los procedimientos que establezca su propia normativa (...)".*** Las inversiones en obra pública y las inversiones sociales que conforman la ejecución de programas destinados a mejorar el bienestar de la comunidad, serán evaluados y ordenados de acuerdo al nivel de impacto que generen, medidos a través de criterios como: impacto en términos de número de beneficiarios, incidencia en reducir el nivel de la pobreza, impacto ambiental, capacidad de reactivación productiva, impacto en términos de cobertura geográfica.

1.7 Entrega de los Proyectos de Presupuesto

Los proyectos de presupuesto que elaboren las distintas dependencias, se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado a cargo del manejo financiero; y en función de los requerimientos de la ciudadanía en concordancia con el **Artículo 239 del COOTAD** Responsabilidad de la Unidad Financiera Anteproyecto de Presupuesto, ***los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la Unidad Financiera, debidamente justificados, con las observaciones*** *que* ***creyeren del caso.*** *Siendo la fecha máxima de entrega de los proyectos de presupuesto el* ***30 de septiembre.***

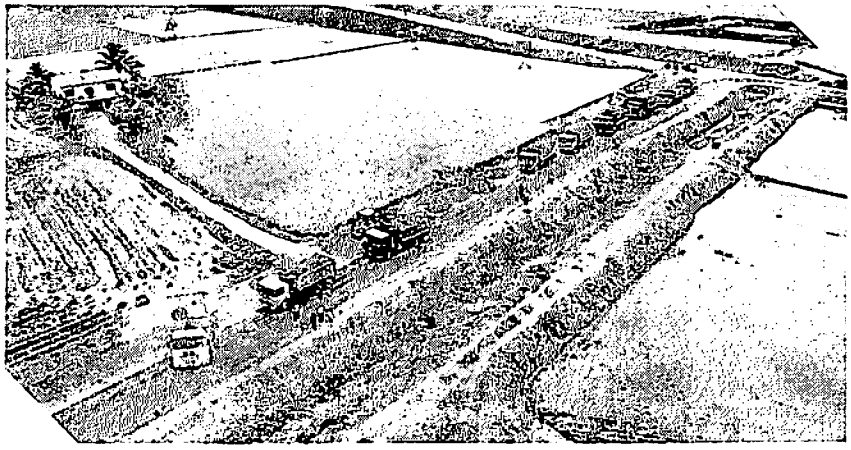

Capítulo II
Formulación Presupuestaria

Es la fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.
Con la información establecida en la programación, la Subdirección de Presupuesto, procede con la elaboración de la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, la cual expresa los resultados presupuestarios obtenidos, y además se encuentra estandarizada bajo los catálogos y clasificadores determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros que se establezcan en el Presupuesto General del Estado y en la reglamentación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP.

La Entidad efectuarán la programación de sus presupuestos en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), las directrices presupuestarias y la planificación institucional.

2.1 Anteproyecto de Presupuesto

El **Art. 240 del COOTAD**, establece que sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Considerando que los Planes Operativos Anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto, el Anteproyecto de Presupuesto está vinculado directamente con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), Plan Plurianual Institucional (PPI) y con los Planes Operativos Anuales (POA) formulados por cada una de las dependencias de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2023.

Plan Plurianual Institucional (PPI)

El Plan Plurianual Institucional (PPI) comprende los programas y proyectos programados por la Entidad para su ejecución en el mediano plazo. Estas inversiones se encuentran alineadas con los objetivos de la planificación y son consistentes con los Planes Operativos Anuales. De esta forma, el PPI se convierte en una herramienta de gestión pública necesaria para la eficiente implementación de un sistema presupuestario por resultados.

El Plan Plurianual Institucional (PPI) es un instrumento que vincula la planificación de mediano plazo con una estimación presupuestaria para ese mismo horizonte temporal (periodo del Gobierno Provincial del Guayas), y al ser el insumo para la elaboración de los Planes Operativos Anuales, será la base para formular las Proformas Presupuestarias Anuales.

En el Plan Plurianual Institucional se definen **objetivos, indicadores, línea base, metas, entre otros elementos, que marcan la planificación de la gestión institucional para los próximos años**, por lo que se constituye en un marco obligado de referencia para la formulación de los planes operativos anuales.

Plan Operativo Anual (POA)

Sobre la base de las políticas de la Entidad concretadas en el Plan Plurianual Institucional (PPI), se definirán los programas, proyectos y actividades, indicando los **objetivos, acciones, indicadores y metas, que se ejecutarán durante un período determinado**; así como la definición de la responsabilidad de la acción para la consecución de los objetivos de la planificación institucional; determinándose para ello los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados, de conformidad con el cronograma y plazos de ejecución.

Plan Anual de Contratación (PAC)

El Plan Anual de Contratación (PAC), contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El Plan Anual de Contratación (PAC), es el reflejo del detalle de las ***obras, bienes y servicios (incluidos los de consultoría)*** a ser contratados durante el año 2023, en estricto apego al cumplimiento de las respectivas metas institucionales y según lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Artículo 25 de su Reglamento.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación (PAC) del Gobierno Provincial del Guayas.

Como lo establece el Artículo 24 y 27 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, y concordancia con el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, ***para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que consten en el Plan Anual de Contrataciones.***

Por lo tanto, es de vital importancia la participación articulada de las diferentes dependencias en la programación y formulación durante el proceso de construcción de los presupuestos de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados durante el ejercicio fiscal 2023, con orientación a alcanzar niveles óptimos de ejecución presupuestaria, con sujeción al Plan Anual de Contratación (PAC); cabe indicar que los programas, proyectos y actividades que constarán en el Plan Anual de Contratación (PAC), deberán encontrarse alineados al Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), Plan Plurianual Institucional (PPI) y a la Planificación Operativo Anual (POA), con la finalidad de cumplir con las metas e indicadores de gestión propuestos en el horizonte de mediano, largo y corto plazo, ***por lo que todo lo presupuestado debe estar incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2023.***

2.2. Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto

En aplicación del **Art. 240 del COOTAD**, la Subdirección de Presupuesto, de la Dirección Provincial Financiera, en la etapa de formulación presupuestaria preparará el Anteproyecto de Presupuesto (Ejercicio Fiscal 2023) y lo pondrá a disposición de la Dirección Provincial Financiera para la presentación a la Máxima Autoridad de la Entidad, en la forma y oportunidad señaladas, el cual incluirá todos los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, así como los impactos o resultados esperados de la entrega de obras, bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades y a la prestación de servicios en beneficio de todos los habitantes de la provincia del Guayas, con el fin de mejorar y mantener su calidad de vida.

2.3 Entrega de Proyecto Definitivo

En concordancia con el **Art. 242 del COOTAD**, la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y en el COOTAD, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Capítulo III
Aprobación Presupuestaria

El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto y lo aprobará de acuerdo a lo señalado en los Art. 244 al 248 del COOTAD.

La Proforma Presupuestaria Provincial aprobada entrará en vigencia en el ejercicio fiscal que se iniciará el **01 de enero y terminará el 31 de diciembre del 2023,** para ese período regirá el presupuesto aprobado, de conformidad a lo estipulado en el **Artículo 110 Ejercicio Presupuestario del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública.**



Capítulo IV
Ejecución Presupuestaria

Es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. **Art. 113 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.**

4.1 Emisión de Certificaciones de Disponibilidad Presupuestaria

A efectos de cumplir con las normas legales previo a la ejecución, las áreas demandantes de recursos deberán solicitar oportunamente las certificaciones de disponibilidad presupuestaria por el valor programado en el Plan Operativo Anual (POA), previo a iniciar los procesos de contratación, de conformidad con los cronogramas establecidos y siguiendo los lineamientos señalados en el **Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.**

Todo proyecto programado y la solicitud (Certificación Presupuestaria) deberán contener los siguientes elementos ***obligatorios e indispensables***:

Texto Documento (Concepto del requerimiento)
Importe Total (Valor expresados en la moneda local USD$)
Centro Gestor (Dirección Provincial)
Área Funcional

Además, para los **gastos de inversión** (los que van destinados al beneficio de la colectividad y que no forman parte del costo operativo de la Entidad) se señalará el **detalle del Gasto (población objetivo, ubicación geográfica, número de beneficiarios, número de productos o servicios a entregar, área a atender, tiempo).**

Cuando se solicite asignación de recursos a favor de terceros: personas naturales o jurídicas para la ejecución de eventos o actos culturales, como parte de la realización de programas, proyectos y actividades, este requerimiento deberá sujetarse a lo dispuesto en **los criterios y orientaciones generales para la realización de transferencias no reembolsables a personas naturales y jurídicas de derecho**

privado, emitida por Gobierno Provincial del Guayas, indicándose **cuál es el beneficio a favor de la colectividad que generará el requerimiento formulado.**

Los consumos de recursos sean estos, humanos, materiales, servicios y financieros, tienen que estar directamente relacionados con la **calidad del gasto del bien o servicio a entregar a la comunidad, sea interno o externo**, esto es, **si estos recursos van a ser eficaz y adecuadamente utilizados;** si van llegar a la población objetivo; si su uso es parcial o total y de manera oportuna; si generan los resultados esperados y miden el grado de satisfacción de dicha población.

Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria. Art. 115 COPLAFIP.

Las Direcciones una vez recibida la aprobación de las certificaciones de disponibilidad presupuestarias por parte de la Dirección Provincial Financiera, mantendrán un seguimiento permanente de la ejecución de sus procesos, que permitirá detectar desviaciones que afecten de una u otra manera al cumplimiento de los indicadores y por ende a los índices de eficiencia del área. Situación que requerirá, de ser el caso, efectuar un ajuste al cronograma de ejecución y una reforma al Plan Operativo Anual (POA).

4.2 Anulación de Compromisos

En aplicación al Artículo 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), los **compromisos** que, al 31 de diciembre de cada año, no se hayan transformado total o parcialmente, en **obligaciones**, se tendrán por anulados.

> ***Obligaciones:*** De conformidad con el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), se constituyen en obligaciones cuando se reciben de terceros los bienes, servicios u obras adquiridas o encargadas por la autoridad competente mediante acto administrativo. (Art. 117 COPYFP).

Los procesos que, al cierre del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2022, mantengan saldos comprometidos en órdenes de trabajo, órdenes de compra y convenios y/o contratos debidamente legalizados, serán considerados como arrastres, con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio económico, sujetos a la libre disponibilidad de recursos de la Institución.

Capítulo V
Evaluación y Seguimiento Presupuestario

Comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

5.1. Objetivos de la Evaluación Presupuestaria

- Medir el grado de eficacia del gasto en función de los objetivos programados.
- Medir el grado de eficiencia en el uso de los recursos asignados

- Suministrar los elementos de juicio a los funcionarios responsables de la ejecución de actividades y proyectos
- Determinar las desviaciones de los objetivos y metas programadas con lo efectivamente gastado.
- Retroalimentar el proceso de programación en función de los resultados obtenidos.

5.2 Seguimiento y Evaluación a los Planes Institucionales

A efectos de cumplir con lo establecido en el **Art. 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)**, las áreas demandantes de recursos serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, debiendo dejar constancia en informe escrito de la evaluación y acciones tomadas.

Lo anterior servirá para establecer el efecto presupuestario que implica consigo las desviaciones que se presenten en la ejecución de los procesos programados en el Plan Operativo Anual (POA); por lo que se debe considerar dentro de la formulación de sus anteproyectos, el establecimiento de indicadores de gestión que sirvan para la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos. Es deber y responsabilidad de cada una de las áreas demandante de recursos el cumplir con la **Normas de Control Interno No. 401-03 Supervisión**, que a continuación se transcribe:

"Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.

La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Permitirá, además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad."

5.3. Etapas de la Evaluación Presupuestaria

Son Etapas de la Evaluación Presupuestaria, las siguientes:

1. Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia.
2. Identificación de los problemas presentados.
3. Determinación de las medidas correctivas internas y formulación de sugerencias a los sistemas administrativos.

Capítulo VI
Clausura y Liquidación de Presupuesto

El primer día hábil del mes de diciembre del 2022 la Dirección Provincial Financiera, a efectos de cumplir con el ciclo presupuestario, analizará y determinará cuáles son las certificaciones presupuestarias emitidas que mantienen saldos comprometidos en órdenes de servicio, órdenes de compra, contratos y/o convenios legalizados, las mismas que serán considerados como arrastres, con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio económico, sujetos a la libre de disponibilidad de recursos de la Institución.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados (...) Art. 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Los presupuestos anuales se clausurarán el pror de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto clausurado.

POLÍTICAS DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Corresponden al Gobierno Provincial del Guayas las siguientes políticas:

1. Dictar Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones para la buena organización administrativa y económica de los servicios provinciales que le incumben y que se proponga realizar, así como los Reglamentos necesarios para su funcionamiento interno.

2. Aprobar el Presupuesto, el proyecto de ordenanza del presupuesto que será presentado por el Señor Prefecto Provincial adjuntando el informe de la comisión de Planificación y Presupuesto.

3. Crear tasas para los servicios públicos que estableciere en la Provincia, de acuerdo con la ley.

4. Dirigir y realizar las obras públicas que le corresponde, aprobar planos y presupuestos de dichas obras.

5. Ordenar la oportuna recaudación de las rentas que le pertenecieren, pedir la transferencia de las asignaciones del Presupuesto Fiscal, y el pago de las participaciones en contribuciones generales.

6. Recaudar los impuestos a que tenga derecho, por medio de su Tesorero u otro Funcionario de la Provincia, quienes depositarán diariamente las cantidades recaudadas en las agencias del Banco Central o de los bancos privados, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos, o en las Oficinas del Correo donde no hubiesen oficinas bancarias de ninguna naturaleza, a la orden del Tesorero del Gobierno Provincial, dando parte de ello al Prefecto Provincial y a la Contraloría General del Estado, para los fines de Fiscalización.

7. Contratar empréstitos, garantizándolos con sus rentas y bienes. Los contratos respectivos se tramitarán de acuerdo con la Ley, llenando todos los requisitos exigidos para el efecto, y tomando en cuenta los egresos que han de constar en las partidas presupuestarias respectivas para atender el pago de amortización e intereses.

8. Promover el acuerdo de los municipios para llevar a cabo, conjuntamente, obras de interés común, tales como carreteras, electrificación, suministro de agua potable a las poblaciones de dos o más cantones, y conducción de agua de regadío, etc., de acuerdo con las competencias aprobadas en la **Constitución de la República del Ecuador según Art. 263.**

9. Ejercer las atribuciones que le concede la Ley de Caminos, en las vías que construya o mantenga.

10. Prestará cooperación técnica no pecuniaria en las obras de interés nacional que se realicen en el territorio de la provincia.

11. Captación de nuevos préstamos para la ejecución de Obras de Infraestructura.

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Las atribuciones del GAD Provincial del Guayas de acuerdo al **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA, DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)** publicado en el Registro Oficial N º 303 del 19 de octubre del 2010, le corresponde las siguientes atribuciones:

Art. 47.- Atribuciones del Consejo Provincial. -

Al Consejo Provincial le corresponde las siguientes atribuciones:

a. El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo descentralizado provincial, mediante la expedición de ordenanzas provinciales, acuerdos y resoluciones.
b. Regular, mediante ordenanza provincial, la aplicación de tributos previstos en la ley a favor de este nivel de gobierno los mismos que se guiaran por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, transparencia y suficiencia;
c. Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, para regular temas institucionales específicos;
d. Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo provincial de planificaciones y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;
e. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución de la Ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
f. Crear, modificar o extinguir tasas y/o contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;
g. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de Ordenamiento Territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la Ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto;
h. Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas provinciales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;
i. Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado provincial, aprobado por el directorio

de la respectiva empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno provincial;

j. Aprobar a pedido del prefecto o prefecta, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
k. Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el prefecto, conforme la ley.
l. Fiscalizar la gestión del prefecto o prefecta, viceprefecto o viceprefecta del gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo al presente código;
m. Destituir, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, al prefecto o prefecta o al viceprefecto provincial que hubiere incurrido en una de las causales previstas en este código, garantizando el debido proceso;
n. Designar, de fuera de su seno, al viceprefecto o viceprefecta, en caso de ausencia definitiva del titular, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;
o. Designar, de fuera de su seno, al secretario del consejo provincial, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;
p. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
q. Aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta.
r. Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política poblacional urbana y rural existente en su seno; y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta;
s. Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.
t. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del prefecto o prefecta;
u. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
v. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
w. Las demás previstas en esta ley.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIENO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

De conformidad a las disposiciones constantes en el Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluya las zonas urbanas;

c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas.
d) La gestión ambiental provincial.
e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo a la Constitución y la Ley.
f) Fomentar la actividad productiva provinciales especialmente las agropecuarias: y,
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Competencia de Riego y Drenaje

Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje, según R.O. 509 de martes 09 de agosto del 2011.

BASE LEGAL

Para su normal funcionamiento el Gobierno Provincial del Guayas tiene el siguiente marco jurídico:

1. Constitución de la República del Ecuador del 2008: Capítulo Tercero Título la República Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especial Art. 252. Capítulo Cuarto-Régimen de competencias. - Art. 263.
2. Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento. - Publicada en el Registro Oficial No. 294 del 6 de octubre del 2010.
3. Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, publicada en el Registro Oficial N.º 395 del 4 de agosto del año 2008. y su reglamento publicado en el R. O. 588 del 12 de mayo del 2009.
4. Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, publicada en el Registro Oficial N° 53 del 17 de marzo de 1983, Suplemento, a excepción del Capítulo 1 derogado según Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
5. Ley Orgánica de Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial N° 595 de junio 12 de 2002, y su Reglamento publicado en Registro Oficial N° 119 del 07 de Julio del 2003.
6. Código de la Producción publicado.
7. Código del Trabajo.
8. Ley de Seguro Social Obligatorio.
9. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización (COOTAD), publicado en el Registro Oficial Nº303 del 19 de octubre del 2010.
10. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Publicada en el Registro Oficial N.º 175 del 20 de abril del 2010.
11. Ley Orgánica de Empresas Públicas. Publicada en Registro Oficial N.º 48 al 18 de octubre del 2009.
12. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Publicada en el Registro Oficial N.º 306 del 22 de octubre del 2010.
13. Ordenanza reformatoria de la ordenanza de Tasas por Servicios Administrativos de Gestión de Calidad Ambiental del Gobierno Provincial del Guayas. Reformada al 11 de marzo del 2013.
14. Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.
15. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza que pone en vigencia y aplicación el Subsistema de evaluación de impactos ambientales del Gobierno Provincial del Guayas.

16. Registro Oficial N° 673 del 30 de marzo del 2012 Plan de Descentralización Nacional 2012-2015 emitido por el Consejo Nacional de Competencias.
17. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 – Plan Nacional de Desarrollo.

BASE LEGAL DE LOS INGRESOS

Impuestos a los predios urbanos. - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización publicado en el Registro Oficial N.º 303 del 19 de octubre del 2010, según el Art. No. 514

Del Impuesto de Alcabalas. - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización publicado en el Registro Oficial N.º 303 del 19 de octubre del 2010 según el Art. No. 527

Tasa por servicios administrativos. - Ordenanza para el cobro publicada en el Registro Oficial N.º 499 de agosto 13 de 1986.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización. - Publicado en el Registro Oficial N.º 303 del 19 de octubre del 2010. Tipos de recursos financieros. - Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes: Ingresos Propios de la gestión, Transferencias del Presupuesto General del Estado; Otro tipo de transferencias, legados y donaciones, Participación de las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y, Recursos provenientes de financiamiento.

Licitación # 001 -PG-1997 CONORTE S.A. (Grupo UNO) y CONCEGUA S.A. (Grupo Dos). - Firmada el 20 de octubre de 1998. Contribución del 4% en el cobro de las vías concesionadas.

Ley Orgánica de Empresas Públicas. - Publicada en el R.O No. 48 del 16 de octubre del 2009, Disposición Transitoria del Inciso 2.2 del Régimen Transitorio para las Sociedades Anónimas en las que el Estado a través de sus Entidades y Organismos es Accionista Mayoritario y el numeral 2.2.1.2. Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la empresa pública de GENELGUAYAS EP.; Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública de Vivienda; Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública de Vialidad; Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública de Fomento a las Actividades Productivas, Turísticas y Agropecuarias del Guayas, PRODUGUAYAS EP; Ordenanza que crea la Comisaría Provincial de Ambiente.

Ordenanza Provincial publicada en R. O. N.º 62 el 18 de agosto del 2010.- Sobre las Tasas Por Servicios Administrativos de Gestión de Calidad Ambiental del Gobierno Provincial del Guayas.

Ordenanza que crea la Comisaría Provincial de Ambiente.

Competencia de Riego y Drenaje. - **Transferir** la competencia de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales del país, de acuerdo al R.O. N° 509 del 9 de agosto del 2011.

DISPOSICIONES GENERALES



DE LOS INGRESOS

Art. 1.- Si en el transcurso del ejercicio financiero se superaren las rentas establecidas se procederá a la correspondiente Reforma de Presupuesto, mediante el incremento de las asignaciones tanto de ingresos como de gastos. Si, por el contrario, se trata de creación de nuevas rentas para el Gobierno Provincial, tenga o no una destinación especial perentoriamente, se registrará el ingreso con abono a las partidas denominadas **Ingresos no Especificados**, hasta tanto se haga la Reforma de Presupuesto, para lo cual será necesario crear los registros extracontables y presupuestarios de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Art. 2.- En las partidas de cada fondo denominadas Ingresos no Especificados quedarán únicamente registrados valores de menor cuantía, para lo cual se establecerán auxiliares que permitan conocer el detalle de los ingresos contenidos en las mismas.

DE LOS EGRESOS

Art. 3.- Para los efectos de la Contabilidad Presupuestaria las Partidas de Egresos se establecerán con sujeción al carácter específico de cada una de las funciones y programas, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, publicado en su página web el 01 de septiembre de 2022.

Art. 4.- Cada partida de Egreso constituye un límite de gasto que no podrá ser excedido, salvo en los casos de incremento de asignación que se efectúen con ajuste a las disposiciones legales vigentes. El Balance Presupuestario demostrará las reformas que hubieren operado en el presupuesto original.

Art. 5.- La Subdirección de Presupuesto presentará al Director Provincial Financiero los diez (10) primeros días de cada mes sobre el saldo de las partidas presupuestarias, a fin de que las órdenes de pago se expidan sobre las bases de las disponibilidades de los respectivos rubros presupuestarios, siempre y cuando los departamentos correspondientes (Contabilidad y Bodega) entreguen su información.

Art. 6.- No se considerarán por total o inmediatamente disponibles las partidas de Egresos, sino en relación con la efectividad de los Ingresos y de los cupos mensuales que se establezcan en el estado de Flujo del Efectivo. En caso de insuficiencia de fondos el Gobierno Provincial del Guayas, resolverá la prioridad de gastos con ajustes a las disposiciones legales vigentes.

Art. 7.- Todos los pagos, se realizarán mediante transferencias interbancarias a favor del interesado o su representante legal. Deberán anotarse los números de las transferencias en el respectivo comprobante de pago (Sistema de Pago Interbancario).

Art. 8.- El o los funcionarios que ordenen o autoricen pagos serán solidariamente responsables conjuntamente con el Tesorero por el uso indebido de fondos. Así mismo, todos los funcionarios o empleados cuya función sea el control previo al gasto y al desembolso durante el proceso financiero también serán responsables de los egresos que se haga, siempre que no sean ajustados a la forma y condiciones que determina la Ley.

Art. 9.- Cuando los señores Funcionarios y Empleados del Gobierno Provincial del Guayas tuvieren que salir en comisión de servicios fuera o dentro de la jurisdicción provincial o fuera del país, percibirán las dietas, viáticos y subsistencias que correspondan de acuerdo con las disposiciones legales emitidas en el **Registro Oficial N.º 575 del 22 de Abril del 2009** y el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Especiales y Técnicas del Gobierno Provincial del Guayas, aprobado mediante Sesión Ordinaria del día 7 de Diciembre del 2009.

Art. 10.- El Gobierno Provincial del Guayas cancelará al personal de Funcionarios, Empleados y Trabajadores por concepto de la Décima tercera remuneración que es equivalente a la doceava parte de todas las remuneraciones que hubieren percibido durante un año calendario, hasta el 20 de Diciembre de cada año y la Décima cuarta remuneración que corresponde a una Remuneración Básica Unificada vigente a la fecha de pago y será cancelada hasta el 15 de Abril de cada año en la región costa; según Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) en sus Art. 97 y 98 respectivamente; publicada en el Registro Oficial N.º 294 del 6 de Octubre del 2010.

Las trabajadoras y trabajadores del sector público estarán sujetos al Código del Trabajo de acuerdo a los Art. 111 y 113 de esta ley.

Art. 11.- Queda prohibido bajo responsabilidad personal y pecuniaria de quien autorice el ingreso de jornaleros que presentaron la renuncia y fueron indemnizados.

Art. 12.- El Gobierno Provincial fijará las prioridades y cupo de gastos para cada programa presupuestario de acuerdo al calendario de desarrollo de actividades y las proyecciones de ingresos, ejerciendo continuidad en obras programadas en los próximos ejercicios sea que se amparen o no en convenios, a fin de presentar la ejecución de obras que hubieren sido postergadas por razones financieras, y las que se programen de acuerdo al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación de la entidad aprobadas por la Máxima Autoridad y subidas al Portal de Compras Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en cada proyecto para cumplir con las metas establecidas.

Art. 13.- Los funcionarios y empleados caucionados podrán recibir hasta por un lapso de 90 días sus remuneraciones mientras duren la entrega - recepción de todos los bienes a su cargo, dicha retribución se computará de acuerdo a la última remuneración que percibió y será registrada como honorarios.

Art. 14.- Para el pago de las indemnizaciones por concepto de supresión de partida y renuncia voluntaria para acogerse a la jubilación, la entidad asignará los recursos para financiar dichos pagos, según lo establece la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) en sus Art. 3 y Art. 129.

Art. 15.- Se cancelará la remuneración de todo empleado de contrato (LOSEP y Código de Trabajo) y Obrero Ocasional a partir de que exista la debida certificación presupuestaria.

Art. 16.- El total de los Empleados de contrato corresponderá al 20% del total de la nómina del personal según lo establece el Art. 58 de la LOSEP.

Art. 17.-El responsable de cada unidad o proceso interno, por necesidades institucionales previamente planificadas, podrá solicitar a la máxima autoridad o su delegado, la autorización de la licencia con remuneración, para el cumplimiento de servicios institucionales fuera del lugar habitual de trabajo, con 6 días de anticipación adjuntando la solicitud, con la descripción de actividades a ejecutarse, y la necesidad de pagar viáticos, transporte, subsistencias y/o alimentación. Previo el cumplimiento de esta actividad se deberá solicitar la certificación de disponibilidad presupuestaria, de no existir la misma; el Director a cargo deberá solicitar la reforma correspondiente. El personal que se encuentra declarado en comisión de servicio no podrá laborar horas suplementarias y/o extraordinarias.

Art. 18.- Con excepción del personal de seguridad, protocolo y comunicación que acompañan y se desplazan constantemente con el Prefecto/a y Viceprefecto/a, y personal administrativo de estos despachos, no se autorizará el trabajo de más de 30 horas suplementarias o 30 extraordinarias mensuales, fuera de su jornada legal, a ningún servidor de la entidad; siempre y cuando el Director del área administrativa correspondiente, justifique previamente la existencia de necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Art. 19.- Para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria la Subdirección Contable remitirá el detalle de las Cuentas por Pagar desglosados de la siguiente manera: Saldos del ejercicio fiscal vigente y los valores que corresponden a los ejercicios anteriores; con corte al 30 de septiembre. Información que debe ser presentada hasta el 10 octubre del presente año a fin de que los mismos sean considerados en la elaboración del presente documento.

Art. 20.- Todos los programas, proyectos, procesos y actividades están enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025), su estructura comprende 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

- Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
- Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
- Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
- Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
- Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
- Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
- Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusive y de calidad en todos los niveles.

- Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
- Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
- Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.
- Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.
- Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
- Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.
- Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
- Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y lucha contra la corrupción.
- Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

Art. 21.- Las asambleas Participativas deben de desarrollarse máximo hasta el 15 de septiembre a fin de contar con la información socializada y debidamente sustentada en el POA Institucional para que sirva de soporte para la elaboración del anteproyecto del presupuesto.

Art. 22.- Por excepción, de acuerdo con lo establecido en el **Art. 107 del COPLAFIP**, **Art. 82 y Art. 83 del Reglamento del COPLAFIP**, se considerará hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, que **regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.** Lo antes mencionado, se acoge a los siguientes estamentos:

> **Art. 107.- Presupuestos prorrogados del CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPLAFIP,** indica: *"(...) Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma (...)".*
>
> **Art. 82.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona el/la Presidente/a de la República** del **REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPLAFIP,** indica: *"(...) Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. En los presupuestos del resto del sector público, se aplicará esta misma disposición, con su respectivo órgano legislativo. En los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, sus empresas públicas y sus entidades adscritas, se aplicará esta misma disposición con respecto a su máxima autoridad en el año de posesión de la misma.*
>
> *El ente rector de las finanzas públicas durante la ejecución del presupuesto prorrogado, podrá aumentar o rebajar ítems y partidas de ingresos y egresos que no incrementen el valor total fijado en el presupuesto inicial prorrogado,*

a su vez podrá iniciar procesos de optimización del gasto a los presupuestos institucionales durante la vigencia del presupuesto prorrogado que considere convenientes y oportunas. Si antes de que se apruebe el Presupuesto General del Estado ocurre una caída en los ingresos o endeudamiento que impida financiar el presupuesto de forma integral o cumplir con las reglas fiscales, el ente rector de las finanzas públicas, deberá hacer los ajustes para reducir los egresos respectivos para asegurar una eficiente y adecuada ejecución presupuestaria.

Las entidades del sector público que no pertenezcan al Presupuesto General del Estado deberán ajustar sus presupuestos en la proporción en la que se reduzcan sus asignaciones desde el Presupuesto General del Estado. *Para el efecto de la reducción de los presupuestos de las entidades del sector público, el ente rector de las finanzas públicas, establecerá los lineamientos para que cada nivel de gobierno revise los techos presupuestarios por entidad.*

Estas modificaciones durante la ejecución del presupuesto prorrogado serán incluidas en los informes de ejecución semestral.

Una vez aprobado el Presupuesto General del Estado por parte de la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso (...)".

Art. 83.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas del **REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPLAFIP,** indica: *"(...) Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular,* ***regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.***

Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, ***la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso (...)".***

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

RAZÓN: la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en el dominio web institucional, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, el presente **"PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS"**, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Lo Certifico.

Guayaquil, 13 de diciembre de 2022

Ab. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL

Oficio No. PG-SG-03895-2022
Guayaquil, 09 de diciembre de 2022

Magíster
Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, en su sesión ordinaria celebrada el viernes 09 de diciembre de 2022, resolvió por unanimidad de los consejeros presentes, **APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NRO. 04-CPP-PG-2022, DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023, CONTENIDO EN EL OFICIO 04601-DPF-KPS-2022, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022, SUSCRITO POR LA ING. KARINI PANCHANO SORNOZA, DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Víctor Manuel Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL
PREFECTURA DEL GUAYAS

Adj.: Lo indicado
C.c.: Viceprefectura del Guayas
Archivo.-

Elaborado por: Ab. Erick Zurita Guerrero **ANALISTA SENIOR LEGAL**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2022, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, con la concurrencia de la magíster Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes, señores consejeros, señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión ordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Yúnez Parra José, ausente; Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, ausente; Ing. Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, ausente; Cruz Rodríguez José, presente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, presente; Gómez Salazar Xavier, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; León Zúñiga Elvira, presente; Martillo Pino José David, ausente; Miclos Carrera Jorge, presente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yánez Jonnatan, presente; Muñoz Moreira Manuel, presente; Narváez Mendieta Dalton, ausente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; Orellana Ortíz Pedro, presente; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, presente; Torres Guanga Julio, presente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, presente; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, ausente; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, ausente; Zambrano Alcívar Álex, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran en la sesión virtual veintidós (22) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario existiendo el quorum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2022. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, del contenido de la Resolución Nro. 04-CPP-PG-2022, del 16 de noviembre de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto del Presupuesto 2023, contenido en el oficio 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **3)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial

del Guayas, del contenido de la Resolución Nro. 03-CEC-PG-2022, del 06 de diciembre de 2022, de la Comisión de Excusas y Calificaciones del Consejo Provincial del Guayas, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas, que ratifique la aprobación de la licencia sin remuneración, solicitada por la señora prefecta provincial del Guayas, Mgs. Susana González Rosado, desde el 03 de enero al 05 de febrero de 2023, conforme lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador (Código de la Democracia). **4)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colimes, que tiene por objeto la: "Construcción de un Área de Recreación Turística para el Programa Guayas Pueblo de Colores en el sector Puerto Rico, del cantón Colimes", por el valor de: Ciento Cincuenta y Dos Mil Sesenta y Uno con 63/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD$152.061,63). **4.2)** Convenio de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, que tiene por objeto ejecutar acciones para el desarrollo social en beneficio de grupos vulnerables de atención prioritaria, por el valor de: Treinta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD$30.000,00). **4.3)** Adendum Ampliatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras, celebrado entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Daule, con la finalidad de modificar la cláusula tercera denominada Obligaciones y Responsabilidades de las Partes, conforme consta en el oficio Nro. DPOP-GAOC-4492-2022, del 29 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, director provincial de Obras Públicas. **4.4)** Convenio de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas y la Cámara de Comercio Ecuatoriano – China, que tiene por objeto impulsar el desarrollo y la ejecución de la XV Cumbre Empresarial China-Lac 2022, por el valor de: Cincuenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD$50.000,00). **4.5)** Adendum Ampliatorio y Modificatorio al Convenio de Cooperación, celebrado entre la Prefectura del Guayas y la Fundación de Rescate Animal "El Gran Roque", con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada Obligaciones y Responsabilidades de las Partes, conforme consta en el oficio Nro. 2067-GPG-DEECO-2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, suscrito por la Lcda. Tania Macera Torres, directora provincial de Equidad, Educación, Cultura y Oportunidades – DEECO. **4.6)** Adendum Modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, celebrado entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Milagro, con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada Obligaciones y Responsabilidades de las Partes, conforme consta en el oficio Nro. DPOP-GAOC-4520-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, director provincial de Obras Públicas. **4.7)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salitre, que tiene por objeto ejecutar el proyecto denominado "Asfaltado en la Zona Urbana de la Cabecera Cantonal de Salitre: Calle Juan Montalvo

desde Av. Carlos Armando Romero Rodas (Abscisa 0+000 a 0+460); Muro Izquierdo del Río Vinces desde la Calle Homero Chiriguaya (Abscisa 0+000 a 0+440) del cantón Salitre", por el valor de: Ciento Cuarenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD$140.000,00). **4.8)** Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Prefectura del Guayas y la Federación Deportiva del Guayas, que tiene por objeto la ejecución del proyecto denominado "Fedeguayas Beach Games (Juegos Deportivos de Playa) Playas 2023", por el valor de: Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Sesenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD$238.560,00). **5)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, por la que se autoriza la suscripción del Convenio de Pago entre la Prefectura del Guayas y la compañía Marvil S.A., por la: "Adquisición de Diésel 2 Industrial para Maquinarias y Equipos del GPG (Contrato Nro. L-CPG-6-2020-X-0)", por la cantidad de: Cuatrocientos Siete Mil Quinientos Cuatro con 86/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD$407.504,86). **6)** Conocimiento y Resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del memorando Nro. PG-PSP-DPTH-0006-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por los abogados Ericka Nativí Merchán y Gustavo Taiano Cuesta, directora provincial de Talento Humano (E) y procurador síndico provincial, respectivamente, referente a la Planificación de Talento Humano correspondiente al ejercicio fiscal 2023. *Hasta aquí la lectura del orden del día".-* **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señores consejeros, moción para la aprobación del orden del día".- **CONSEJERO JOSÉ ASÁN:** "Señora prefecta, mociono la aprobación del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, previo a tomar votación, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual la consejera Norma Ordóñez, por lo tanto, contamos con veintitrés (23) consejeros presentes. Su voto señores consejeros. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero José Asán, apoyada por los consejeros Luis Castro, Jonnatan Molina, Marvin Salas, Julio Alfaro, Elvira León, Norma Ordóñez y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 30 de**

noviembre de 2022. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del primer punto del orden del día".- **CONSEJERO JORGE MICLOS:** "Mociono la aprobación del primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Miclos, apoyada por los consejeros Hugo Vera, Luis Castro, José Asán, Elvira León, Marvin Salas, Julio Alfaro y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, del contenido de la Resolución Nro. 04-CPP-PG-2022, del 16 de noviembre de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto del Presupuesto 2023, contenido en el oficio 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.** *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del segundo punto del orden del día".- **CONSEJERO JULIO TORRES:** "Mociono la aprobación del primer punto del orden del día, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el

consejero Julio Torres, apoyada por los consejeros Luis Castro, Dany Mite, Pedro Orellana, Jorge Vera Ortega, José Cruz, Marvin Salas y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NRO. 04-CPP-PG-2022, DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de la Resolución Nro. 03-CEC-PG-2022, del 06 de diciembre de 2022, de la Comisión de Excusas y Calificaciones del Consejo Provincial del Guayas, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas, que ratifique la aprobación de la licencia sin remuneración, solicitada por la señora prefecta provincial del Guayas, Mgs. Susana González Rosado, desde el 03 de enero al 05 de febrero de 2023, conforme lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador (Código de la Democracia)".** *Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del tercer punto del orden del día".- **CONSEJERO JONNATAN MOLINA:** "Mociono la aprobación del tercer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jonnatan Molina, apoyada por los consejeros Luis Castro, Pedro Orellana, Julio Alfaro, Marvin Salas y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NRO. 03-CEC-PG-2022, DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, Y RATIFICAR LA LICENCIA SIN REMUNERACIÓN, SOLICITADA POR LA SEÑORA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, MGS. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, DESDE EL 03 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO DE 2023, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL**

ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA) Y EN SU AUSENCIA, SUBROGARÁ LA FUNCIÓN DE PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS, EL ING. JOSÉ YÚNEZ PARRA, VICEPREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el cuarto punto de orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 4.1) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colimes, que tiene por objeto la: "Construcción de un Área de Recreación Turística para el Programa Guayas Pueblo de Colores en el sector Puerto Rico, del cantón Colimes", por el valor de: Ciento Cincuenta y Dos Mil Sesenta y Uno con 63/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD$152.061,63). 4.2) Convenio de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, que tiene por objeto ejecutar acciones para el desarrollo social en beneficio de grupos vulnerables de atención prioritaria, por el valor de: Treinta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD$30.000,00). 4.3) Adendum Ampliatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras, celebrado entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Daule, con la finalidad de modificar la cláusula tercera denominada Obligaciones y Responsabilidades de las Partes, conforme consta en el oficio Nro. DPOP-GAOC-4492-2022, del 29 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, director provincial de Obras Públicas. 4.4) Convenio de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas y la Cámara de Comercio Ecuatoriano – China, que tiene por objeto impulsar el desarrollo y la ejecución de la XV Cumbre Empresarial China-Lac 2022, por el valor de: Cincuenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD$50.000,00). 4.5) Adendum Ampliatorio y Modificatorio al Convenio de Cooperación, celebrado entre la Prefectura del Guayas y la Fundación de Rescate Animal "El Gran Roque", con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada Obligaciones y Responsabilidades de las Partes, conforme consta en el oficio Nro. 2067-GPG-DEECO-2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, suscrito por la Lcda. Tania Macera Torres, directora provincial de Equidad, Educación, Cultura y Oportunidades – DEECO. 4.6) Adendum Modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, celebrado entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Milagro, con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada Obligaciones y Responsabilidades de las Partes, conforme consta en el oficio Nro. DPOP-GAOC-4520-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, director provincial de Obras Públicas. 4.7) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salitre, que tiene por objeto**

ejecutar el proyecto denominado "Asfaltado en la Zona Urbana de la Cabecera Cantonal de Salitre: Calle Juan Montalvo desde Av. Carlos Armando Romero Rodas (Abscisa 0+000 a 0+460); Muro Izquierdo del Río Vinces desde la Calle Homero Chiriguaya (Abscisa 0+000 a 0+440) del cantón Salitre", por el valor de: Ciento Cuarenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD$140.000,00). 4.8) Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Prefectura del Guayas y la Federación Deportiva del Guayas, que tiene por objeto la ejecución del proyecto denominado "Fedeguayas Beach Games (Juegos Deportivos de Playa) Playas 2023", por el valor de: Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Sesenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD$238.560,00). *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día".- **CONSEJERO JULIO ALFARO:** "Salitre mociona la aprobación del cuarto punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Julio Alfaro, apoyada por los consejeros Jonnatan Molina, Julio Torres, Hugo Vera, Gregorio Rodríguez, Luis Castro y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y LA SUSCRIPCIÓN DE LOS 8 INSTRUMENTOS LEGALES DEL PRESENTE PUNTO, CUYOS ANTECEDENTES CONSTAN EN EL ORDEN DEL DÍA**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el quinto punto de orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, por la que se autoriza la suscripción del Convenio de Pago entre la Prefectura del Guayas y la compañía Marvil S.A., por la: "adquisición de diésel 2 industrial para maquinarias y equipos del GPG (Contrato Nro. L-CPG-6-2020-X-0)", por la cantidad de: cuatrocientos siete mil quinientos cuatro con 86/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$407.504,86)".** *Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del quinto punto del orden del día".- **CONSEJERO JONNATAN MOLINA:** "Señora prefecta, mociono la aprobación del quinto punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta

Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jonnatan Molina, apoyada por los consejeros Luis Castro, José Asán, Norma Ordóñez, Hugo Vera, Julio Alfaro, Marvin Salas y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PAGO ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA COMPAÑÍA MARVIL S.A., POR LA: "ADQUISICIÓN DE DIÉSEL 2 INDUSTRIAL PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL GPG (CONTRATO NRO. L-CPG-6-2020-X-0)", POR LA CANTIDAD DE: CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO CON 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$407.504,86).- LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el sexto y último punto de orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del memorando Nro. PG-PSP-DPTH-0006-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por los abogados Ericka Nativí Merchán y Gustavo Taiano Cuesta, directora provincial de Talento Humano (E) y procurador síndico provincial, respectivamente, referente a la Planificación de Talento Humano correspondiente al ejercicio fiscal 2023".** *Hasta aquí la lectura del sexto punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del sexto punto del orden del día".- **CONSEJERO JOSÉ ASÁN:** "Señora prefecta, mociono la aprobación del sexto punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero José Asán, apoyada por los consejeros Jorge Vera Ortega, Luis Castro, Álex Zambrano, Gregorio Rodríguez, Elvira León y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL MEMORANDO NRO. PG-PSP-DPTH-0006-2022, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, SUSCRITO POR LOS ABOGADOS ERICKA NATIVÍ MERCHÁN Y GUSTAVO TAIANO CUESTA, DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E) Y PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL, RESPECTIVAMENTE, REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señores consejeros, declaro terminada la sesión, muchas gracias a todos por su asistencia".----------
---

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diecisiete horas, se da por terminada la sesión.

Mgs. Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL

Elaborado por:	Abg. Erick Zunta Guerrero ANALISTA SENIOR LEGAL	

Oficio No. PG-SG-03815-2022
Guayaquil, 30 de noviembre de 2022

Magíster
Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, en su sesión ordinaria celebrada el miércoles 30 de noviembre de 2022, resolvió por unanimidad de los consejeros presentes, **APROBAR, EN PRIMER DEBATE, LA RESOLUCIÓN NRO. 04-CPP-PG-2022, DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023, CONTENIDO EN EL OFICIO 04601-DPF-KPS-2022, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022, FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA ING. KARINI PANCHANO SORNOZA, DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Víctor Manuel Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL
PREFECTURA DEL GUAYAS

Adj.: Lo indicado
C.c.: Viceprefectura del Guayas
Archivo.-

Elaborado por: Ab. Erick Zurita Guerrero **ANALISTA SENIOR LEGAL**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, con la concurrencia de la magíster Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes, señores consejeros, señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión ordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, ausente; Ing. Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, ausente; Cruz Rodríguez José, presente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; Falcón Ortega Kléber, presente; delegado de Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; León Zúñiga Elvira, presente; Martillo Pino José David, presente; Miclos Carrera Jorge, presente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yánez Jonnatan, presente; Muñoz Moreira Manuel, ausente; Narváez Mendieta Dalton, ausente; Ordóñez Murillo Norma, presente; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, Luis Cajamarca Torres, presente; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, ausente; Torres Guanga Julio, presente; Vera Ortega Jorge, ausente; Vera Zavala Jorge, presente; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, ausente; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, presente; Zambrano Alcívar Álex, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran en la sesión virtual veintiún (21) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario existiendo el quorum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de noviembre de 2022. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del contenido de la resolución Nro. 04-CPP-PG-2022, del 16 de noviembre de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto del Presupuesto 2023, contenido en el oficio 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora

provincial Financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **3)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido del memorando Nro. GPG-PSP-3084-2022, del 25 de noviembre de 2022, suscrito por la Abg. Karen Briones Pérez, procuradora síndica provincial (S), mediante el cual emitió su informe favorable y anexó el proyecto de resolución para: "Establecer los criterios y orientaciones generales para las asignaciones no reembolsables y/o donaciones de recursos públicos, a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado sin fines de lucro u organismos internacionales destinados a la inclusión social y desarrollo humano, y para la ejecución de programas o proyectos prioritarios de inversión en beneficio directo de la colectividad". **4)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencia, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), que tiene por objeto transferir técnicas y procesos de elaboración de tejidos apropiados para la creación de objetos artesanales con fibras naturales, a través de talleres impartidos a las mujeres del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), por el valor de: diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$10.000,00). **4.2.)** Convenio Específico Tripartito de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas, la Universidad de Guayaquil y la Empresa Pública de Obras, Bienes y Servicios UG-EP, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: "implementación de un espacio de cuidado, para niñas y niños dentro de las instalaciones de la Universidad de Guayaquil", por el valor de: cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$50.000,00). **4.3.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lomas de Sargentillo, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: "adecuación y mantenimiento de la cancha en la calle Primero de Mayo, del sector San Lorenzo, del cantón Lomas de Sargentillo", por el valor de: cuarenta y cinco mil novecientos setenta y siete con 80/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$45.977,80). **4.4.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lomas de Sargentillo, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: "asfaltado de la calle 10 de Agosto desde la intersección de la calle 7 hasta la calle 5 de Junio, del sector San Lorenzo, del cantón Lomas de Sargentillo", por el valor de: ciento cuatro mil veintidós con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$104.022,20). **4.5.)** Convenio de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas y el señor Galo Fabián Pérez Quezada, que tiene por objeto la ejecución de la: "Vuelta Ciclística al Guayas 2022", por el valor de: cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$50.000,00). **4.6.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Prefectura del Guayas y la Fundación Garza Roja, que tiene por objeto: "fortalecer las identidades sociales, culturales y espirituales de la población guayasense", por el valor de: sesenta y nueve mil

00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$69.000,00). **5)** Conocimiento por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de las siguientes resoluciones: **5.1.)** Resolución Nro. PG-SGR-032-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 05 de mayo de 2022, cuyo contenido es la expropiación parcial del bien inmueble con código catastral No. 15-110-0-0-6-1, ubicado en la parroquia Los Lojas. **5.2.)** Resolución Nro. PG-SGR-060-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 08 de julio de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación (parcial), del bien inmueble registrado con código catastral Nro. 092550510103495000, ubicado en la vía Petrillo – Las Minas de Petrillo, en el cantón Nobol. **5.3.)** Resolución Nro. PG-SGR-062-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 12 de julio de 2022, cuyo contenido es la expropiación de los ciento veintidós predios (bienes inmuebles), ubicados en el sector denominado El Tejar – MAG Lote III, del cantón Durán. **5.4.)** Resolución Nro. PG-SGR-063-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 12 de julio de 2022, cuyo contenido es la expropiación de los ciento veintitrés (123) predios (bienes inmuebles) privados, ubicados en el sector El Tejar, del cantón Durán. **5.5.)** Resolución Nro. PG-SGR-074-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 14 de septiembre de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, de los predios ubicados en el sector Isabel Ana – lotización Las Garzas, del cantón Durán. **5.6.)** Resolución Nro. PG-SGR-075-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 14 de septiembre de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, de los seiscientos sesenta y ocho (668) predios (bienes inmuebles), ubicados en el sector Isabel Ana – lotización Las Garzas, del cantón Durán. **5.7.)** Resolución Nro. PG-SGR-076-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 14 de septiembre de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, de los ochocientos sesenta y tres (863) predios (bienes inmuebles), ubicados en el sector Isabel Ana – lotización Las Garzas, del cantón Durán. **5.8.)** Resolución Nro. PG-SGR-094-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 26 de octubre de 2022, cuyo contenido es la expropiación de los ochenta y nueve (89) predios (bienes inmuebles), ubicados en el sector Isabel Ana – Lotización Las Garzas, del cantón Durán. **5.9.)** Resolución Nro. PG-SGR-095-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 26 de octubre de 2022, cuyo contenido es la expropiación de dos (2) predios, de la lotización Las Gaviotas, ubicados en la Ex Hacienda Isabel Ana, del cantón Durán. **5.10.)** Resolución Nro. PG-SGR-097-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 09 de noviembre de 2022, cuyo contenido es la expropiación de los ochocientos sesenta y tres (863) predios (bienes inmuebles), ubicados en el sector Isabel Ana – lotización Las Garzas, del cantón Durán. *Hasta aquí la lectura del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señores consejeros, moción para la aprobación del orden del día".- **CONSEJERO WILSON CAÑIZARES:** "Mociono la aprobación del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, tome

votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Su voto señores consejeros. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, Luis Cajamarca Torres, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Wilson Cañizares, apoyada por los consejeros Julio Alfaro, Luis Cajamarca, Álex Zambrano, José Asán y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiún (21) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de noviembre de 2022**. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del primer punto del orden del día".- **CONSEJERO WILSON CAÑIZARES:** "Señora prefecta, mociono la aprobación del primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, Luis Cajamarca Torres, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Wilson Cañizares, apoyada por los consejeros Jackeline Ordóñez, José Cruz, Julio Torres, Gregorio Rodríguez y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiún (21) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022".- LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y**

resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del contenido de la resolución Nro. 04-CPP-PG-2022, del 16 de noviembre de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto del Presupuesto 2023, contenido en el oficio 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del segundo punto del orden del día".- **CONSEJERO PABLO RODRÍGUEZ:** "Mociono la aprobación del primer punto del orden del día, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, Luis Cajamarca Torres, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Pablo Rodríguez, apoyada por los consejeros Jorge Miclos, Jonnatan Molina, José Cruz, Luis Castro y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiún (21) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR, EN PRIMER DEBATE, LA RESOLUCIÓN NRO. 04-CPP-PG-2022, DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023, CONTENIDO EN EL OFICIO 04601-DPF-KPS-2022, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022, FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA ING. KARINI PANCHANO SORNOZA, DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido del memorando Nro. GPG-PSP-3084-2022, del 25 de noviembre de 2022, suscrito por la Abg. Karen Briones Pérez, procuradora síndica provincial (S), mediante el cual emitió su informe favorable y anexó el proyecto de resolución para: "Establecer los criterios y orientaciones generales para las asignaciones no reembolsables y/o donaciones de recursos públicos, a favor de personas naturales o jurídicas de derecho**

privado sin fines de lucro u organismos internacionales destinados a la inclusión social y desarrollo humano, y para la ejecución de programas o proyectos prioritarios de inversión en beneficio directo de la colectividad". *Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del tercer punto del orden del día".- **CONSEJERO JORGE MICLOS:** "Mociono la aprobación del tercer punto del orden del día, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, previo a tomar votación, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual la consejera Elsa Alvarado Peñafiel, por lo tanto, contamos con veintidós (22) consejeros presentes. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, Luis Cajamarca Torres, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Miclos, apoyada por los consejeros Luis Castro, Elsa Alvarado, Hugo Vera, Elvira León Wilson Cañizares, José Asán y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintidós (22) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL CONTENIDO DEL MEMORANDO NRO. GPG-PSP-3084-2022, DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, SUSCRITO POR LA ABG. KAREN BRIONES PÉREZ, PROCURADORA SÍNDICA PROVINCIAL (S), Y EN CONSECUENCIA EXPEDIR LA RESOLUCIÓN PARA: "ESTABLECER LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES Y/O DONACIONES DE RECURSOS PÚBLICOS, A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO U ORGANISMOS INTERNACIONALES DESTINADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, Y PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN EN BENEFICIO DIRECTO DE LA COLECTIVIDAD**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el cuarto punto de orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 4.1) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencia, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), que tiene por objeto transferir técnicas y procesos de elaboración de tejidos apropiados para la creación de objetos**

artesanales con fibras naturales, a través de talleres impartidos a las mujeres del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), por el valor de: diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$10.000,00). 4.2.) Convenio Específico Tripartito de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas, la Universidad de Guayaquil y la Empresa Pública de Obras, Bienes y Servicios UG-EP, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: "implementación de un espacio de cuidado, para niñas y niños dentro de las instalaciones de la Universidad de Guayaquil", por el valor de: cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$50.000,00). 4.3.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lomas de Sargentillo, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: "adecuación y mantenimiento de la cancha en la calle Primero de Mayo, del sector San Lorenzo, del cantón Lomas de Sargentillo", por el valor de: cuarenta y cinco mil novecientos setenta y siete con 80/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$45.977,80). 4.4.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lomas de Sargentillo, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: "asfaltado de la calle 10 de Agosto desde la intersección de la calle 7 hasta la calle 5 de Junio, del sector San Lorenzo, del cantón Lomas de Sargentillo", por el valor de: ciento cuatro mil veintidós con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$104.022,20). 4.5.) Convenio de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas y el señor Galo Fabián Pérez Quezada, que tiene por objeto la ejecución de la: "Vuelta Ciclística al Guayas 2022", por el valor de: cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$50.000,00). 4.6.) Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Prefectura del Guayas y la Fundación Garza Roja, que tiene por objeto: "fortalecer las identidades sociales, culturales y espirituales de la población guayasense", por el valor de: sesenta y nueve mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$69.000,00)". *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día".- **CONSEJERA ELSA ALVARADO:** "Viejo Cone mociona la aprobación del cuarto punto del orden del día, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, Luis Cajamarca Torres, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga

Julio, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por la consejera Elsa Alvarado, apoyada por los consejeros Luis Cajamarca, José Cruz, Elvis Espinoza, Jonnatan Molina, Gregorio Rodríguez y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintidós (22) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y LA SUSCRIPCIÓN DE LOS 6 INSTRUMENTOS LEGALES DEL PRESENTE PUNTO, CUYOS ANTECEDENTES CONSTAN EN EL ORDEN DEL DÍA**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el quinto punto de orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO: "QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de las siguientes resoluciones: 5.1.) Resolución Nro. PG-SGR-032-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 05 de mayo de 2022, cuyo contenido es la expropiación parcial del bien inmueble con código catastral No. 15-110-0-0-6-1, ubicado en la parroquia Los Lojas. 5.2.) Resolución Nro. PG-SGR-060-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 08 de julio de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación (parcial), del bien inmueble registrado con código catastral Nro. 0925505101034950000, ubicado en la vía Petrillo – Las Minas de Petrillo, en el cantón Nobol. 5.3.) Resolución Nro. PG-SGR-062-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 12 de julio de 2022, cuyo contenido es la expropiación de los ciento veintidós predios (bienes inmuebles), ubicados en el sector denominado El Tejar – MAG Lote III, del cantón Durán. 5.4.) Resolución Nro. PG-SGR-063-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 12 de julio de 2022, cuyo contenido es la expropiación de los ciento veintitrés (123) predios (bienes inmuebles) privados, ubicados en el sector El Tejar, del cantón Durán. 5.5.) Resolución Nro. PG-SGR-074-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 14 de septiembre de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, de los predios ubicados en el sector Isabel Ana – lotización Las Garzas, del cantón Durán. 5.6.) Resolución Nro. PG-SGR-075-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 14 de septiembre de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, de los seiscientos sesenta y ocho (668) predios (bienes inmuebles), ubicados en el sector Isabel Ana – lotización Las Garzas, del cantón Durán. 5.7.) Resolución Nro. PG-SGR-076-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 14 de septiembre de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, de los ochocientos sesenta y tres (863) predios (bienes inmuebles), ubicados en el sector Isabel Ana – lotización Las Garzas, del cantón Durán. 5.8.) Resolución Nro. PG-SGR-094-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 26 de octubre de 2022,**

cuyo contenido es la expropiación de los ochenta y nueve (89) predios (bienes inmuebles), ubicados en el sector Isabel Ana – Lotización Las Garzas, del cantón Durán. 5.9.) Resolución Nro. PG-SGR-095-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 26 de octubre de 2022, cuyo contenido es la expropiación de dos (2) predios, de la lotización Las Gaviotas, ubicados en la Ex Hacienda Isabel Ana, del cantón Durán. 5.10.) Resolución Nro. PG-SGR-097-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 09 de noviembre de 2022, cuyo contenido es la expropiación de los ochocientos sesenta y tres (863) predios (bienes inmuebles), ubicados en el sector Isabel Ana – lotización Las Garzas, del cantón Durán)". *Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señores consejeros, como este punto es de conocimiento, declaro terminada la sesión, muchas gracias a todos por su asistencia".----------
---

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diecisiete horas con ocho minutos, se da por terminada la sesión.

Mgs. Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL

Elaborado por:	Abg. Erick Zurita Guerrero **ANALISTA SENIOR LEGAL**	
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Resolución No. 04-CPP-PG-2022
16 de noviembre de 2022

Magíster
Susana González Rosado
PREFECTA DEL GUAYAS
En su despacho

De mi consideración:

La Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, en sesión extraordinaria celebrada el miércoles 16 de noviembre de 2022, por unanimidad de sus miembros presentes, resolvió emitir informe favorable y sugerir al Pleno del Honorable Consejo Provincial del Guayas, apruebe lo siguiente:

- El anteproyecto del Presupuesto 2023, contenido en el oficio Nro. 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

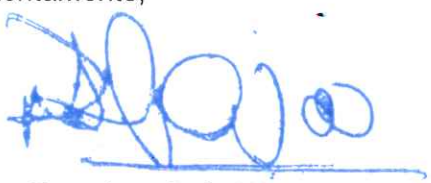

Ing. Francisco Asán Wonsang
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS

C.c.: Directora Provincial Financiera
Dirección Provincial de Equidad, Educación, Cultura y Oportunidades – DEECO
Dirección Provincial de Turismo
Dirección Provincial de Gestión Ambiental
Dirección Provincial de Desarrollo Productivo
Coordinación General Administrativa Financiera
Coordinación General de Desarrollo Sostenible
Archivo.-

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2022.

En la ciudad de Guayaquil, se instala la Asamblea de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, convocada para el martes 25 de octubre de 2022, a las 10h06;

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Buenas días señor secretario, consejeros provinciales, miembros del consejo de participación ciudadana, presidentes de juntas parroquiales, presidentes de junta de riego y a todos los asistentes a la presente sesión. Señor Secretario, proceda a constatar el cuórum exigido por la ley, que corresponde a esta sesión ordinaria de la Asamblea de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Le informo señor presidente delegado, que se encuentra el cuórum establecido en el artículo 16 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, por lo tanto, existe el cuórum de ley.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Gracias señor secretario, existiendo el cuórum de ley, proceda a dar lectura al primer y único punto del orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO: Previo a la lectura del primer y único punto del orden del día, pongo en conocimiento de los asistentes que se encuentran presentes de manera virtual consejeros provinciales, alcaldes, presidentes de juntas parroquiales de la provincia del Guayas.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Están virtualmente bienvenidos a la presente sesión.

EL SEÑOR SECRETARIO: PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del anteproyecto del Presupuesto 2023, contenido en el oficio Nro. 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera. *Hasta aquí la lectura del primer y único punto del orden del día.*

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): A continuación, tenemos la intervención de la Eco. Ariana Zúñiga, subdirectora de presupuesto, quien va a realizar una breve exposición del anteproyecto de presupuesto institucional 2023.

ECO. ARIANA ZÚÑIGA: Muy buenos días con todos miembros del honorable Consejo Provincial, autoridades y todos los miembros del Sistema de Participación Ciudadana. En este punto, vamos a dar a conocer el presupuesto institucional propuesto para el ejercicio fiscal 2023. Como todos ustedes conocen, el año siguiente es un proceso de votación electoral, quiere decir que nuestro presupuesto de acuerdo al Reglamento del COPLAFIP y COPLAFIP, es un presupuesto prorrogado, por lo tanto, en determinación de lo que indica el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas, la Normativa del Sistema Nacional del Finanzas Públicas, se propone para el siguiente ejercicio fiscal 2023, un presupuesto prorrogado de USD$ 330´000.000. Esto equivale en

ingresos corrientes, a un monto estimado de USD$101´000.000, que corresponde al 31% del presupuesto. En cuanto a los ingresos de capital, tenemos una proyección del 50% del presupuesto equivalente a USD$164´000.000. Los ingresos en financiamiento, ascienden a USD$63´000.000, que corresponden a un monto total del 16%. Esto es en lo que equivale al porcentaje de distribución del ingreso del presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2023. En cuanto a los gastos, hemos estimado atender de acuerdo a los servicios clasificados del GAD y de acuerdo a los programas presupuestarios, un monto estimado total que asciende a USD$330´000.000, esto está conformado por el Programa 11 que es Administración General donde están nuestros gastos corrientes concentrados de treinta cinco millones y medio, equivalentes a una distribución del 11% del presupuesto. En cuanto al programa de educación y cultura, programa de servicios comunales, programa de 41 transportes y vías, que es básicamente donde se concentran nuestras obras públicas y viales y al servicio de la deuda, tenemos un presupuesto estimado total del 89%. Podemos ver en la siguiente gráfica, la distribución de presupuesto en lo que se orienta a la clasificación por tipo de gastos. En los egresos corrientes tenemos una estimación total del 10%, y el 90% está destinado a cubrir lo que corresponde a egresos de inversión y egresos de capital, y aplicación del financiamiento que es para honrar los servicios de crédito de la deuda que tenemos con BEDE y financiamientos privados. Cabe destacar que se ha destinado un 28% del presupuesto para cubrir los gastos de atención prioritaria. La ley estima que deberíamos proyectar al menos un 10%, este año se ha considerado dentro del presupuesto priorizar un 28% de rubros para gastos de atención prioritaria, proyectos que van a estar orientados para destinar a este grupo de USD$27´000.000 en total de monto aproximado. Finalmente, para poder concluir la presentación, como se había destacado, el presupuesto del siguiente año, es un presupuesto prorrogado, en total asciende al monto de USD$330´000.000, compensados entre ingresos y egresos. Hasta aquí la presentación.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Si no hay una objeción presentada por los presentes hasta el momento, si alguien tiene algo que decir lo puede hacer en este momento. No existiendo comentarios ni objeciones, señor secretario, proceda a tomar votación para la aprobación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores asistentes y miembros del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, se somete a votación el anteproyecto presentado por esta corporación provincial.

CONSEJERO JOSÉ ASÁN: Milagro a favor.

CONSEJERO RODOLFO CANTOS: El Empalme a favor.

El SEÑOR SECRETARIO: Le informo señor presidente delegado que, la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, resuelve por unanimidad manifestar su conformidad con las prioridades de inversión que constan en el anteproyecto del presupuesto 2023, contenido en el oficio Nro. 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, cuya decisión surtirá efecto inmediato.

AB. GUSTAVO TAIANO (DELEGADO): Sin existir puntos adicionales que tratar, antes de terminar esta sesión, agradezco a todos los presentes a la misma. Cabe destacar nosotros como Prefectura del Guayas cumplimos con la Ley de Participación Ciudadana, tenemos absolutamente abierto todos los foros, cumplimos con total transparencia, nuestra prefecta rinde cuentas diariamente en todos los actos que ella concurre.

La Asamblea Provincial de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en la convocatoria de la sesión se agregan en originales para ser adjuntados al acta. Sin existir puntos adicionales que tratar, el Delegado de la máxima autoridad, Ab. Gustavo Taiano Cuesta, declara clausurada la sesión siendo las diez horas con quince minutos, firmando conjuntamente con el Secretario, quien certifica.

Ab. Gustavo Taiano Cuesta
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Ab. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

REGISTRO DE FIRMAS DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

No.	NOMBRE COMPLETOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]	091203651				[illegible]
2	[illegible]	0919553826				[illegible]
3	Moruxi [illegible]	0923966378				[illegible]
4	Mirian Cuenca S	0800658962				Mirian C.
5	Jammir Flores	0950441351				Jammir Flores
6	Veronica Barrios	0921229441				[illegible]
7	Kenia Moreno M	1205585084				[illegible]
8	Stevan Guia	1207009331				[illegible]
9	Cesar Endenica	0925366957				Cesar Endenica
10	Tania Grace Quijje Figueroa	0930112586.		0989628631.	tanicaquijje@hotmail.es	[illegible]
11	JORDAN PARRA	092488491-9				[illegible]
12	Laura Cevallos Pacheco	0801148412				[illegible]
13	Blanca Escobar Salvatierra	0912064391				[illegible]
14	[illegible]	0920189735				[illegible]
15	Wendy Solórzano	0920821196				[illegible]

REGISTRO DE FIRMAS DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

No	NOMBRE COMPLETOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Martha Soledad Villacir Ayala	2300054760	Procuraduría Judicial	0196427947	martha.villacis@juaga.gob.ec	[signature]
2	Angelica Pacheco	0914328935	Secretaría	0968909565	apacheco.vasan@hotmail.com	[signature]
3	DAMIEN NARVAEZ GUZMAN	0352568616		0938605607		[signature]
4	Dayanna Puga Cavalla	0922671821	Procuraduría	0981758199		[signature]
5	ERICKA VIVAR CARANQUI	0923743942		0993119378	erickavivar16@hotmail.com	[signature]
6	Bricuda Robles Prudencia	0920931029	Procuraduría	0999445117		[signature]
7	REYNA SORIANO REYES	0915034235				[signature]
8	Ponce Mina Jennifer Yanez	0941572943	Procuraduría	0999349189	jeniffer.ponce93@hotmail.com	[signature]
9	Charlie Xavier Cardi Machado	0950633297	Financiero.	0992633100	charlie-xcm@hotmail.com	[signature]
10	Gabriela Estefania Muñoz Salazar	1312274499		0969158272	gabyabrielle@gmail.com	[signature]
11	Jorge Muñoz Moris	0931619787		0958941646	jorgenm@hotmail.com	[signature]
12	Jair Santos Talledo	0918444837		0979818658	jair.santos@gmail.com	[signature]
13	Joseph Pablo Tevan	0930322433		0938581963	Joseph-sepo@hotmail.com	[signature]
14	Menendez Fabes Odilia	0958595290	Secretaría General	0978857463	Fabes.menendez@gmail.com	[signature]
15						

REGISTRO DE FIRMAS DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

No.	NOMBRE COMPLETOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Nicolas Miranda Celleri	0924681901		0981617450	nicolasmiranda celleri@hotmail.com	
2	Belu Mado	0919093592		0993979681	belumaado@gmail	
3	Fabrizio Torres B	0924233802		0982919767	fabrizio_oo9@hotmail	
4	Elsa Alvarado Peñafiel	0919572974	Gad PR Yaguachi Viejo Cone	0979415564	elsaaminta@hotmail.es	Elsa A Alvarado
5	Erick Zurita Guerrero	0922187059		0993826844	erickz_op95@hotmail.com	
6	Rotes Barbor Luis	0919220152		0994351302	luis_rotes84@hotmail.com	
7	Adrian Andrade Fernández	0955813936		0984606037	alejandroandfer@hotmail.com	Adrian Andrade
8	Tania Serrano Serrano	0920197886		0997845264		Tania Serrano
9	Dhayl Zavala	0999858924		0926269366		Dhayl Zavala
10	Luis. Lla.	0920640927.		0983999059.	—	
11	Walter Orellana Fajardo	1600458481		-		Walter Orellana
12	Carlos Andrés Martínez	0931509566				Carlos A. Martínez
13	Keisha Villamar M	0932593908				Keisha Villamar M.
14	Karol Moreno Portilla	0916421795				Karol Moreno
15						

Oficio No. PG-SGR-012174-2022
Guayaquil, 15 de noviembre de 2022

Ingeniero
Francisco Asán Wonsang
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Acogiendo lo expuesto en el oficio Nro. **PG-SG-03305-2022**, de fecha 25 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por el Abg. Víctor Mieles Cabal, secretario general, mediante el cual puso en conocimiento de la suscrita que la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, en su sesión ordinaria celebrada el martes 25 de octubre de 2022, resolvió por unanimidad, manifestar su conformidad con las prioridades de inversión que constan en el anteproyecto del Presupuesto 2023, contenido en el oficio Nro. **04601-DPF-KPS-2022**, de fecha 20 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera; sírvase incorporar este punto en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, conforme lo dispuesto en el artículo 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Adj.: Lo indicado
C.c.: Dirección Provincial Administrativa
Dirección Provincial de Comunicación Social
Dirección Provincial de Concesiones
Dirección Provincial de Equidad, Educación, Cultura y Oportunidades – DEECO
Dirección Provincial de Desarrollo Productivo
Dirección Provincial de Estudios y Fiscalización
Dirección Provincial de Gestión Ambiental
Dirección Provincial de Obras Públicas
Dirección Provincial de Riego, Drenaje y Dragas
Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicación – TICS
Dirección Provincial de Turismo
Secretaría General
Coordinación General Administrativa Financiera
Coordinación de Gestión Estratégica
Coordinación General de Infraestructura
Coordinación General de Desarrollo Sostenible
Archivo.-

Elaborado por: Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero **ANALISTA SENIOR LEGAL**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARIO GENERAL**	

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Oficio Nro. 04-CPP-PG-2022
15 de noviembre de 2022

Abogado
Víctor Mieles Cabal
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS
En su despacho

De mi consideración:

Conforme lo establecido en los artículos 6 y 14 literal c) del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Especiales y Técnicas del Consejo Provincial del Guayas, sírvase convocar a los integrantes de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, a una sesión extraordinaria que se celebrará el miércoles 16 de noviembre de 2022, a las 15h00, de manera virtual, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del anteproyecto del Presupuesto 2023, contenido en el oficio Nro. 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Francisco Asán Wonsang
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS
C.c.: Archivo.-
VMC/EZ

Oficio No. PG-SGR-011455-2022
Guayaquil, 25 de octubre de 2022

Abogado
Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL
PREFECTURA DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención a lo expuesto en su oficio Nro. **PG-SG-03305-2022**, de fecha 25 de octubre de 2022, el cual la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, manifestó su conformidad con las prioridades de inversión que constan en el anteproyecto del presupuesto institucional 2023, contenido en el oficio Nro. 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera; sírvase incorporar en el orden del día de la siguiente sesión del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, para conocimiento del pleno, conforme lo dispuesto en los artículos 47 letra t) y 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Adj.: Lo indicado
C.c.: **Archivo.-**

Elaborado por: Abg. Erick Zurita Guerrero **ANALISTA SENIOR LEGAL**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARÍO GENERAL**	

Oficio No. PG-SG-03305-2022
Guayaquil, 25 de octubre de 2022

Magíster
Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, en su sesión ordinaria celebrada el martes 25 de octubre de 2022, resolvió por unanimidad, **MANIFESTAR SU CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN QUE CONSTAN EN EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2023, CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 04601-DPF-KPS-2022, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022, FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA ING. KARINI PANCHANO SORNOZA, DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA**.

Atentamente,

Ab. Víctor Manuel Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL
PREFECTURA DEL GUAYAS

Adj.: Lo indicado
C.c.: Dirección Provincial Financiera
Coordinación General Administrativa Financiera
Archivo.-

Elaborado por: Abg. Erick Zurita Guerrero **ANALISTA SENIOR LEGAL**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	

Guayaquil, 20 de octubre del 2022
Oficio No. 04601-DPF-KPS-2022

Mgs.
SUSANA GONZÁLEZ ROSADO
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho. -

De mi consideración:

De conformidad con el **Memorando No. 0557-DPF-PRE-20222**, de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por la Eco. Ariana Zúñiga P., Mgs., Subdirectora de Presupuesto, en el que indica lo siguiente:

Cumpliendo lo dispuesto en los **Artículos Nos. 233 al 239** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), respecto a la **Formulación del Presupuesto, y Estimación de Ingresos y Gastos,** y de conformidad con el **Art. 240** adjunto sírvase encontrar el Anteproyecto del Presupuesto Institucional, para el ejercicio fiscal del año 2023, por la cantidad de **USD$330.000.000,00,** el mismo que hace referencia y que considera los siguientes aspectos:

1. Ingresos reales al 30 de agosto del 2022 y la proyección de ingresos presupuestarios a diciembre del mismo año.

2. Presupuestos de los proyectos contemplados en los Planes Operativos Anuales (POA 2023), presentados a través de la Dirección Provincial de Planificación Institucional, basado en necesidades mínimas para cumplir la planificación estratégica y operativa de la Institución.

3. Programas y proyectos que contribuyan en mayor medida a cumplir objetivos de la planificación.

4. Programas y proyectos nuevos: Estimados en la Planificación Operativa Anual (POA 2023) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2023).

5. Programas y proyectos de Arrastres: Asignación de los recursos para los proyectos de arrastre, con obligaciones pendientes de años anteriores.

6. Inclusión de Compromisos contractuales: Asignación de recursos que requieren erogación de recursos para el siguiente ejercicio fiscal.

7. Proyectos contemplados en la Planificación Plurianual Institucional.

8. Aspectos legales contenidos de la programación y formulación de la estructura presupuestaria, en concordancia con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización — COOTAD; la Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y de las Ordenanzas Provinciales, y Resoluciones emitidas por la Institución, entre otras relativas para la determinación de los ingresos y egresos presupuestados.

9. Presupuesto para los requerimientos de recursos humanos; es decir los correspondientes al Grupo de Gastos de Egresos en Personal-51, Egresos en Personal para Inversión-71 y otros rubros presupuestarios que competan a la gestión y al Presupuesto del Talento Humano Institucional.

10. Programas y proyectos de la Institución vinculados con competencias exclusiva.

11. Planificación de programas y proyectos sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

12. Programas y proyectos que puedan financiados o que puedan financiarse con crédito externo.
13. Planes Operativos Anuales (POA) por dependencias, consolidación y alineamiento con la estructura programática.

14. Los demás rubros de programas, proyectos y actividades concernientes a los egresos corrientes y a los egresos de inversión de la Institución, siempre que guarden coherencia con los recursos

programados en el Plan Operativo Anual (POA 2023) y con el techo asignado para la formulación presupuestaria.

15. Aplicación de la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, así como el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, actualizado al 01 de septiembre de 2022, por el Ministerio de Economía y Finanzas.

16. Modelo de Equidad Territorial en la provisión de bienes, servicios públicos, obras, incluidos los de consultoría.

Para lo cual considera las asignaciones recibidas por los GAD's del Presupuesto General del Estado aprobado para el año 2022 por la Asamblea Nacional, siendo el último Acuerdo del Ministerio de Finanzas el del año 2022.

Mediante Acuerdo No. 0067 de fecha 29 de septiembre de 2022, El Ministerio de Economía y Finanzas, acuerda: *"(…) Expedir el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del modelo de Equidad Territorial correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, en aplicación del Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas (…)".*

El Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas No. 0067 de 29 de septiembre 2022, que rige desde el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, establece una asignación anual de **USD$158.811.158,95**, la misma que se encuentra estructurada por el **Componente A** de: **USD$102.352.211,40,** el **Componente B** de **USD$50.645.487,25** y la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de **USD$5.813.460,30**; es de mencionar que los valores de las asignaciones del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, son calculados y liquidados con base en la recaudación efectiva de ingresos permanentes y no permanentes de cada cuatrimestre en aplicación a la **Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas.**

A continuación, se muestra un resumen de las **Transferencias estimadas del Gobierno Central, Acuerdo No. 0067 del Ministerio de Economía y Finanzas** para el Ejercicio Fiscal 2022, de esta Entidad:

Cuadro No. 1 - Transferencias del Gobierno Central (Guayas) – MEF
-Estimación Anual 2022, Tercer Cuatrimestre-

CONCEPTO	COMPONENTE -A-	COMPONENTE -B-	LIQUIDACIÓN -2021-	INGRESOS -2022-
Transferencias del Gobierno Central - Guayas	$102.352.211,40	$50.645.487,25	$5.813.460,30	**$158.811158,95**

Fuente: *Acuerdo Ministerial No. 0067, 29 de septiembre de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas.*

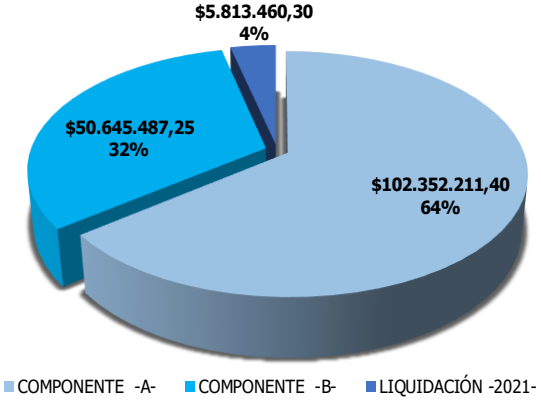

Guayaquil, 20 de octubre del 2022
Oficio No. 04601-DPF-KPS-2022

El Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Institución, presenta la siguiente estructura por Ingresos y Gastos:

Cuadro No. 2 – Distribución de Ingresos Presupuestarios
Grupos de Ingresos
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACIÓN 2023 USD$	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	$ 101.756.767,90	31%
2000000000	INGRESOS DE CAPITAL	$ 164.578.754,63	50%
3000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 63.664.477,47	19%
	TOTAL INGRESOS 2023 USD$	$ 330.000.000,00	100%

% PORCENTAJE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023

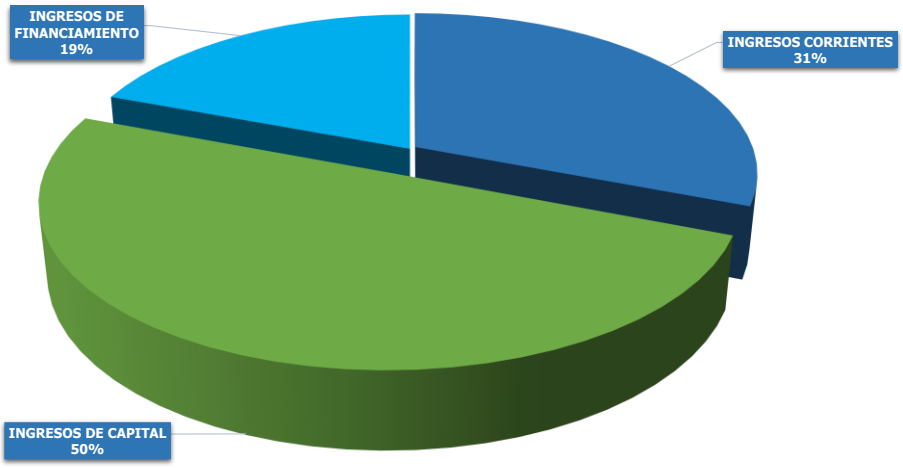

Cuadro No. 3 – Distribución de Gastos Presupuestarios
Programas Presupuestarios
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	ASIGNACIÓN 2023 USD$	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
11: ADMINISTRACIÓN GENERAL	$ 35.500.000,00	11%
21: EDUCACIÓN Y CULTURA	$ 10.000.000,00	3%
36: SERVICIOS COMUNALES	$ 13.200.000,00	4%
36R: SERVICIOS COMUNALES (DE RIEGO Y DRENA	$ 35.000.000,00	11%
41: TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	$ 204.450.000,00	62%
52: SERVICIOS DE LA DEUDA	$ 31.850.000,00	10%
TOTAL	$ 330.000.000,00	100%

% PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO FISCAL 2023

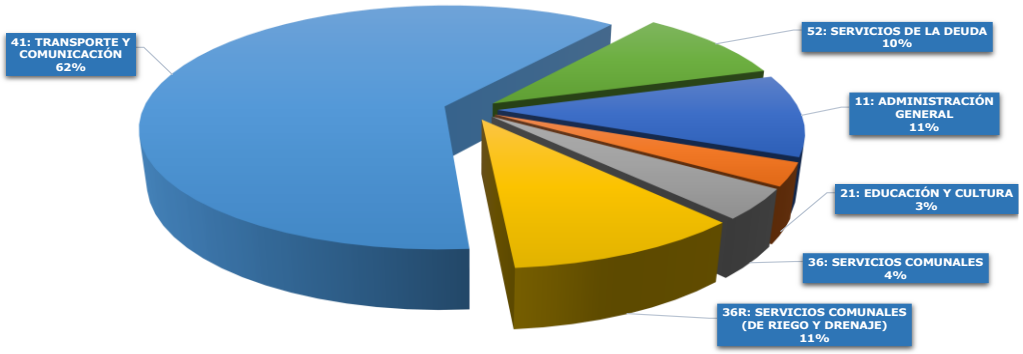

Cuadro No. 4 – Distribución de Gastos Presupuestarios
Grupos de Gastos
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023

TIPO DE GASTOS	TOTAL USD$	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
5 - EGRESOS CORRIENTES	$ 34.383.475,39	10%
7 - EGRESOS DE INVERSIÓN	$ 207.919.016,59	63%
8 - EGRESOS DE CAPITAL	$ 4.934.956,15	1%
9 - APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$ 82.762.551,87	25%
TOTAL GENERAL	$ 330.000.000,00	100%

En su parte introductoria se menciona la Base Legal, Objetivos y Política del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, así como la estructura de su organización administrativa.

Hasta aquí el informe de esta Subdirección, como justificativo a las estimaciones presentadas en Ingresos y Egresos, en este Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023.

Además, se indica que, se realizaron ajustes en coordinación con la Dirección Provincial de Planificación Institucional sobre el Plan Operativo Anual (POA 2023) Institucional considerando que, existían modificaciones que no habían sido incluidas por las Unidades Requirentes como arrastres pendientes y compromisos plurianuales, entre otros, cambio que se encuentra considerado en la propuesta del Anteproyecto de egresos del ejercicio fiscal 2023.

Es preciso indicar que, del monto total del techo proyectado para el ejercicio fiscal 2023, se ha considerado una estimación del **20%** del mismo, asignado a cada dependencia (Agregadores de Valor), con la finalidad de que destinen estos rubros para la priorización del gasto con la participación de la ciudadana, conforme lo señala en **COOTAD** en su **Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto**.

% PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO -
GRUPO DE GASTOS - EJERCICIO FISCAL 2023

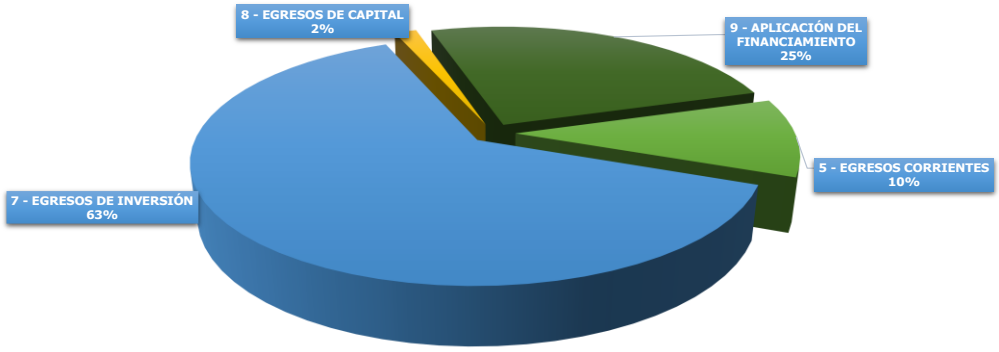

Guayaquil, 20 de octubre del 2022
Oficio No. 04601-DPF-KPS-2022

Además, se ha dado cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 249 del COOTAD**, que señala: ***"(...) Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributario para el financiamiento de la planificación para la atención a grupos de atención prioritaria (...)".***

Nos encontramos frente a un proceso de elecciones seccionales en el país para el año 2023, en el que se llevará a cabo la votación para escoger a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el período 2023 – 2027, y que conforme a consulta realizada por el **CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR – CONGOPE** al **Ministerio de Economía y Finanzas**, en concordancia con el **Artículo 107 del COPLAFIP y el Artículo 82 y 83 de su Reglamento**, se indica que en los años que exista posesión de autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, **el presupuesto que debería regir al inicio del ejercicio fiscal, es el codificado al 31 de diciembre del año anterior**.

Cabe señalar que, se ha dado cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Organismo de Control relacionadas con la gestión presupuestaria.

Por lo tanto, pongo a vuestro conocimiento, de estimarlo conveniente y oportuno sea éste proyecto presentado al H. Consejo Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, previo informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, para estudio, análisis y aprobación de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 43.- Consejo Provincial; Art. 47.- Atribuciones del Consejo Provincial - literal e); Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto y Art. 245.- Aprobación del Presupuesto; considerados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización — COOTAD.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia del Memorando No. 0557-DPF-PRE-2022
Lo Indicado
C.c.: Subdirección de Presupuesto
Archivo

AO/JV/KP

Memorando No. 557-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 20 de octubre de 2022

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Entrega del Informe del Anteproyecto del Presupuesto de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2023.

De mi consideración:

Cumpliendo lo dispuesto en los **Artículos Nos. 233 al 239** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), respecto a la **Formulación del Presupuesto, y Estimación de Ingresos y Gastos,** y de conformidad con el **Art. 240** adjunto sírvase encontrar el Anteproyecto del Presupuesto Institucional, para el ejercicio fiscal del año 2023, por la cantidad de **USD$330.000.000,00,** el mismo que hace referencia y que considera los siguientes aspectos:

1. Ingresos reales al 30 de agosto del 2022 y la proyección de ingresos presupuestarios a diciembre del mismo año.

2. Presupuestos de los proyectos contemplados en los Planes Operativos Anuales (POA 2023), presentados a través de la Dirección Provincial de Planificación Institucional, basado en necesidades mínimas para cumplir la planificación estratégica y operativa de la Institución.

3. Programas y proyectos que contribuyan en mayor medida a cumplir objetivos de la planificación.

4. Programas y proyectos nuevos: Estimados en la Planificación Operativa Anual (POA 2023) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2023).

5. Programas y proyectos de Arrastres: Asignación de los recursos para los proyectos de arrastre, con obligaciones pendientes de años anteriores.

6. Inclusión de Compromisos contractuales: Asignación de recursos que requieren erogación de recursos para el siguiente ejercicio fiscal.

7. Proyectos contemplados en la Planificación Plurianual Institucional.

8. Aspectos legales contenidos de la programación y formulación de la estructura presupuestaria, en concordancia con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización — COOTAD; la Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y de las Ordenanzas Provinciales, y Resoluciones emitidas por la Institución, entre otras relativas para la determinación de los ingresos y egresos presupuestados.

9. Presupuesto para los requerimientos de recursos humanos; es decir los correspondientes al Grupo de Gastos de Egresos en Personal-51, Egresos en Personal para Inversión-71 y otros rubros presupuestarios que competan a la gestión y al Presupuesto del Talento Humano Institucional.

10. Programas y proyectos de la Institución vinculados con competencias exclusiva.

11. Planificación de programas y proyectos sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

12. Programas y proyectos que puedan financiados o que puedan financiarse con crédito externo.

13. Planes Operativos Anuales (POA) por dependencias, consolidación y alineamiento con la estructura programática.

14. Los demás rubros de programas, proyectos y actividades concernientes a los egresos corrientes y a los egresos de inversión de la Institución, siempre que guarden coherencia con los recursos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2023) y con el techo asignado para la formulación presupuestaria.

15. Aplicación de la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, así como el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, actualizado al 01 de septiembre de 2022, por el Ministerio de Economía y Finanzas.

16. Modelo de Equidad Territorial en la provisión de bienes, servicios públicos, obras, incluidos los de consultoría.

Para lo cual considera las asignaciones recibidas por los GAD's del Presupuesto General del Estado aprobado para el año 2022 por la Asamblea Nacional, siendo el último Acuerdo del Ministerio de Finanzas el del año 2022.

Mediante Acuerdo No. 0067 de fecha 29 de septiembre de 2022, El Ministerio de Economía y Finanzas, acuerda: *"(…) Expedir el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del modelo de Equidad Territorial correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, en aplicación del Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas (…)".*

El Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas No. 0067 de 29 de septiembre 2022, que rige desde el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, establece una asignación anual de **USD$158.811.158,95**, la misma que se encuentra estructurada por el **Componente A** de: **USD$102.352.211,40,** el **Componente B** de **USD$50.645.487,25** y la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de **USD$5.813.460,30**; es de mencionar que los valores de las asignaciones del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, son calculados y liquidados con base en la recaudación efectiva de ingresos permanentes y no permanentes de cada cuatrimestre en aplicación a la **Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas.**

A continuación, se muestra un resumen de las **Transferencias estimadas del Gobierno Central, Acuerdo No. 0067 del Ministerio de Economía y Finanzas** para el Ejercicio Fiscal 2022, de esta Entidad:

Cuadro No. 1 - Transferencias del Gobierno Central (Guayas) – MEF
-Estimación Anual 2022, Tercer Cuatrimestre-

CONCEPTO	COMPONENTE -A-	COMPONENTE -B-	LIQUIDACIÓN -2021-	INGRESOS -2022-
Transferencias del Gobierno Central - Guayas	$102.352.211,40	$50.645.487,25	$5.813.460,30	**$158.811158,95**

Fuente: *Acuerdo Ministerial No. 0067, 29 de septiembre de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas.*

Memorando No. 557-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 20 de octubre de 2022

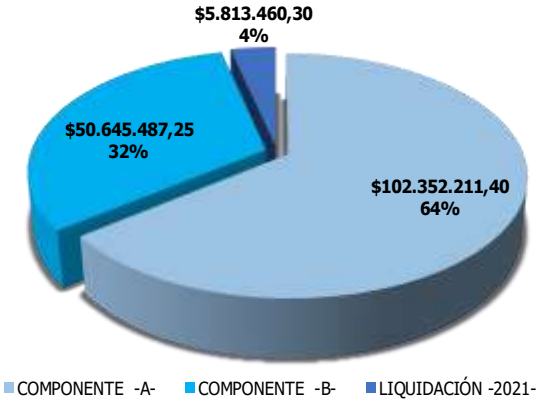

El Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Institución, presenta la siguiente estructura por Ingresos y Gastos:

Cuadro No. 2 – Distribución de Ingresos Presupuestarios
Grupos de Ingresos
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACIÓN 2023 USD$	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	$ 101.756.767,90	31%
2000000000	INGRESOS DE CAPITAL	$ 164.578.754,63	50%
3000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 63.664.477,47	19%
	TOTAL INGRESOS 2023 USD$	$ 330.000.000,00	100%

% PORCENTAJE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023

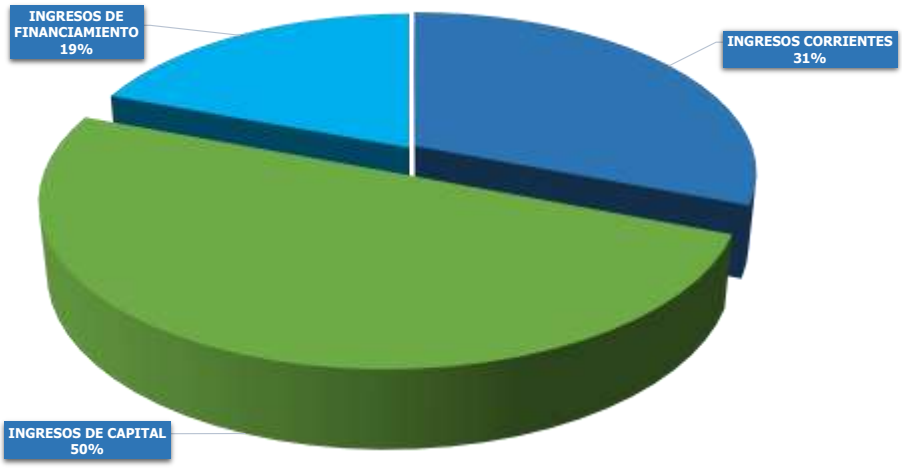

Memorando No. 557-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 20 de octubre de 2022

Cuadro No. 3 – Distribución de Gastos Presupuestarios
Programas Presupuestarios
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	ASIGNACIÓN 2023 USD$	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
11: ADMINISTRACIÓN GENERAL	$ 35.500.000,00	11%
21: EDUCACIÓN Y CULTURA	$ 10.000.000,00	3%
36: SERVICIOS COMUNALES	$ 13.200.000,00	4%
36R: SERVICIOS COMUNALES (DE RIEGO Y DRENA	$ 35.000.000,00	11%
41: TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	$ 204.450.000,00	62%
52: SERVICIOS DE LA DEUDA	$ 31.850.000,00	10%
TOTAL	$ 330.000.000,00	100%

% PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO FISCAL 2023

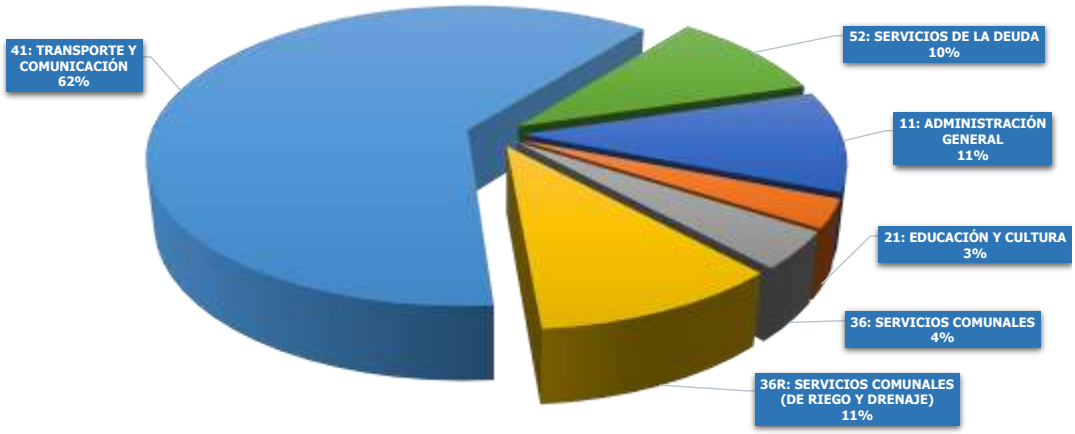

Cuadro No. 4 – Distribución de Gastos Presupuestarios
Grupos de Gastos
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023

TIPO DE GASTOS	TOTAL USD$	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
5 - EGRESOS CORRIENTES	$ 34.383.475,39	10%
7 - EGRESOS DE INVERSIÓN	$ 207.919.016,59	63%
8 - EGRESOS DE CAPITAL	$ 4.934.956,15	1%
9 - APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$ 82.762.551,87	25%
TOTAL GENERAL	$ 330.000.000,00	100%

% PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO -
GRUPO DE GASTOS - EJERCICIO FISCAL 2023

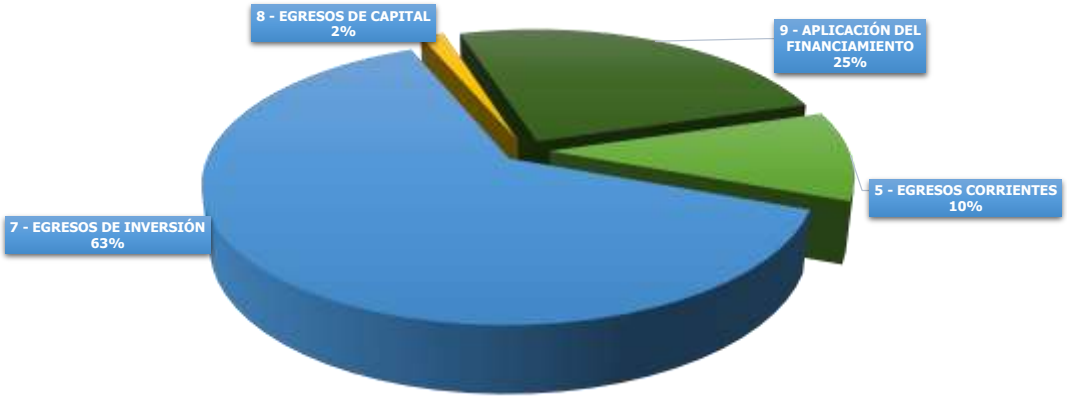

Memorando No. 557-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 20 de octubre de 2022

En su parte introductoria se menciona la Base Legal, Objetivos y Política del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, así como la estructura de su organización administrativa.

Hasta aquí el informe de esta Subdirección, como justificativo a las estimaciones presentadas en Ingresos y Egresos, en este Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023.

Además, se indica que, se realizaron ajustes en coordinación con la Dirección Provincial de Planificación Institucional sobre el Plan Operativo Anual (POA 2023) Institucional considerando que, existían modificaciones que no habían sido incluidas por las Unidades Requirentes como arrastres pendientes y compromisos plurianuales, entre otros, cambio que se encuentra considerado en la propuesta del Anteproyecto de egresos del ejercicio fiscal 2023.

Es preciso indicar que, del monto total del techo proyectado para el ejercicio fiscal 2023, se ha considerado una estimación del **20%** del mismo, asignado a cada dependencia (Agregadores de Valor), con la finalidad de que destinen estos rubros para la priorización del gasto con la participación de la ciudadana, conforme lo señala en **COOTAD** en su **Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto**.

Además, se ha dado cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 249 del COOTAD**, que señala: ***"(...) Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributario para el financiamiento de la planificación para la atención a grupos de atención prioritaria (...)".***

Nos encontramos frente a un proceso de elecciones seccionales en el país para el año 2023, en el que se llevará a cabo la votación para escoger a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el período 2023 – 2027, y que conforme a consulta realizada por el **CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR – CONGOPE** al **Ministerio de Economía y Finanzas**, en concordancia con el **Artículo 107 del COPLAFIP y el Artículo 82 y 83 de su Reglamento**, se indica que en los años que exista posesión de autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, **el presupuesto que debería regir al inicio del ejercicio fiscal, es el codificado al 31 de diciembre del año anterior**.

Cabe señalar que, se ha dado cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Organismo de Control relacionadas con la gestión presupuestaria.

Por lo tanto, pongo a vuestro conocimiento, de estimarlo conveniente y oportuno sea éste proyecto presentado al H. Consejo Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, previo informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, para su estudio, análisis y aprobación de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 43.- Consejo Provincial; Art. 47.- Atribuciones del Consejo Provincial - literal e); Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto y Art. 245.- Aprobación del Presupuesto; considerados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización — COOTAD.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Ariana Zúñiga P., Mgs
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO
Copia: Archivo

ACCIÓN	***SERVIDOR***	***FIRMA***
Elaborado por:	*Ing. Michelle Martillo* ***Analista Senior de Evaluación y Presupuesto***	
Revisado por:	*Ing. Jair Santos Talledo* ***Responsable de Evaluación y Presupuesto***	

Prefectura del Guayas

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO (2023)

DISPOSICIONES GENERALES

POLÍTICAS DE LA ENTIDAD



DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

OCTUBRE 2022

DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS 2023

Guía Metodológica para la Programación, Formulación y Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2023

La programación y formulación del presupuesto de la Institución debe ser concordante con la planificación estratégica de la misma, siendo así que el Presupuesto a obtenerse como resultado de los procesos antes mencionados, constituirá el principal instrumento de la política del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial que sobre la base del Plan Operativo Anual (POA), preparado en concordancia con los planes de mediano y corto plazo (PPI) determinarán el origen y el monto de los recursos que se espera recaudar a través de la gestión provincial y el costo de las funciones, programas y subprogramas, proyectos y actividades a realizar mediante el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, expresados en los índices e indicadores de los resultados que se pretende alcanzar en el ejercicio económico fiscal.

En tal sentido, es responsabilidad de cada una de las entidades establecer una planificación institucional vinculada al Presupuesto que permita el cumplimiento de las atribuciones establecidas en sus estatutos orgánicos de gestión, y su razón de ser. La vinculación entre cada uno de los objetivos estratégicos planteados y la construcción de indicadores que permitan medir el desempeño institucional, conducirán a una gestión eficaz y eficiente de recursos públicos en un contexto de austeridad.

Capítulo I
Ciclo Presupuestario

De acuerdo al Artículo 95 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), determina que el ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

1. Programación Presupuestaria
2. Formulación Presupuestaria
3. Aprobación Presupuestaria
4. Ejecución Presupuestaria
5. Evaluación y Seguimiento Presupuestario
6. Clausura y Liquidación Presupuestaria

1.1 Programación Presupuestaria

Se define como la fase del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos estratégicos, la misión y visión de la Entidad y dentro de las competencias exclusivas determinadas en la Constitución de la República del Ecuador, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas a través de las áreas demandantes de recursos, concretan la consecución de los programas, proyectos y actividades anuales a incorporarse en el presupuesto, identificando las metas esperadas en el periodo y los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, así como los impactos o resultados esperados de la entrega de obras, bienes y servicios

orientados a satisfacer las necesidades y a la prestación de servicios para los habitantes de la provincia del Guayas, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Por lo tanto, los planes operativos constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución. El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación institucional que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales en el corto plazo; y establece los lineamientos de acción para la ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los resultados a las instancias pertinentes.

Misión

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

Visión

Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia.

Valores

El personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas se regirá por los siguientes valores:

SOLIDARIDAD- EFICACIA- EFICIENCIA – COLABORACIÓN -
- TRANSPARENCIA -



1.2 Preparación del Proyecto de Presupuesto

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización, dentro del capítulo VII Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Sección Cuarta Formulación del Presupuesto, en su Art. 233 - Programación del Presupuesto- señala que ***"Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año, su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley".***

En el artículo 234 del mismo cuerpo legal, indica que ***"Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento (...)".***

1.3 Directrices para la programación presupuestaria

De conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP y en concordancia con la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección Provincial Financiera, ha formulado las siguientes directrices para la programación anual para el Ejercicio Fiscal 2023.

Ingresos

La proyección de los Ingresos Tributarios (Impuestos, Tasas y Contribuciones) de los Ingresos No Tributarios, se realiza de conformidad con lo señalado en el **Art. 236 del COOTAD**; además, se realizará sobre la base de los objetivos y metas que se espera recaudar en el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento a leyes y ordenanzas tributarias que facultan su cobro. La eficacia de la ejecución y cumplimiento de las ordenanzas para el cobro de impuestos y tasas, son de responsabilidad de la Dirección que está relacionada con dichas ordenanzas; quienes deberán elaborar y presentar la respectiva proyección de ingresos a recaudar producto de su gestión durante el ejercicio económico 2022.

Egresos

Es el conjunto de erogaciones destinadas a la adquisición de bienes o servicios necesarios para el desarrollo de alguna actividad o ejecución de un programa, proyecto o actividad. Estos se dividen en Egresos corrientes, Egresos de Inversión y Egresos de Capital.

- **Egresos Corrientes:** Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

- **Egresos de Inversión:** Son aquellos valores que se asignan para obras, servicios y bienes que se entregan a través del desarrollo de programas, proyectos y actividades que van en beneficio de la colectividad y que no forman parte del costo operativo de la Entidad y por ende constituyen Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público e Inversiones de Desarrollo social.

- **Gasto de Capital:** Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

1.4 Techos Presupuestarios

Para la etapa de programación y formulación, el Presupuesto estará en función de la evolución de las Asignaciones Gubernamentales que apruebe el Ministerio de Economía y Finanzas para este GAD Provincial, y a la consideración de los ajustes presupuestarios establecidos por la Comisión de Planificación y Presupuesto encargada de la planificación.

Los proyectos de presupuesto que no se ajusten a los techos presupuestarios serán devueltos y sólo se los recibirá cuando se ajusten al mismo, para lo cual deberán respetar la fecha máxima de entrega.

De conformidad con lo señalado en Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas): ***"(…) La programación de los presupuestos de las entidades de régimen autónomo descentralizado y de las empresas creadas bajo ese régimen se realizará sobre la base de su propia planificación plurianual y operativa. Para tal efecto, dictarán sus propias políticas de ingresos y de gastos orientadas al equilibrio presupuestario (…)".***

La calidad del gasto público hace referencia a aquellos elementos que permiten que los recursos estatales sean utilizados de manera eficaz y eficiente. Es decir, su medición a nivel nacional se basa en un conjunto multidimensional de factores enmarcados en el logro de objetivos macroeconómicos, de política fiscal y de gestión pública.

Los criterios de eficiencia y calidad del gasto público deberán considerar las prioridades establecidas por el Gobierno Nacional, dando cumplimiento a los mandatos constitucionales y demás leyes que rigen el estado, e incorporando los compromisos establecidos en la agenda 2030.

Por lo que **los límites de financiamiento (techos presupuestarios)** se orientarán hacia la **optimización de los ingresos y gastos, priorizando las inversiones en términos de eficiencia y eficacia**, medidos a través de indicadores de gestión y cumplimiento de metas, que permitan efectuar una evaluación transparente de los recursos públicos.



1.5 Consideraciones para incluir requerimientos de egresos en personal, contratación de bienes, obras y/o servicios incluidos los de la consultoría en el presupuesto

1. El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación institucional que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales en el corto plazo; y establece los lineamientos de acción para

la ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los resultados a las instancias pertinentes.

2. Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales, con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto.

- El Plan Operativo Anual (POA) debe ser participativo, territorializado, incluir a los grupos prioritarios, estar articulado con el presupuesto y estar orientado a resultados.
- El POA se diseña con base en la estructura programática: programas, subprogramas, proyectos y actividades presupuestarias que se prevé ejecutar en el año fiscal. Incluye metas operativas anuales y semestrales y la programación del gasto.
- Las actividades del Plan Operativo Anual (POA) se vinculan en el Presupuesto, con el clasificador de ingresos y gastos a nivel de ítem presupuestario.
- El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación institucional que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales en el corto plazo; y establece los lineamientos de acción para la ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los resultados a las instancias pertinentes.
- Los requerimientos anuales de recursos se expresarán en las categorías presupuestarias definidas acorde con el marco metodológico de la presupuestación por resultados, para lo cual el Plan Operativo Anual (POA 2023), deberá incluir el conjunto de acciones necesarias los requerimientos de los recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución, considerando lo siguiente:
  - ***Programas y proyectos nuevos:*** *Estimados en la Planificación Operativa Anual (POA 2023) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2023).*
  - ***Programas y proyectos vinculados con competencias exclusivas.***
  - ***Programas y proyectos que contribuyan en mayor medida a cumplir objetivos de la planificación.***
  - ***Planificación de programas y proyectos sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.***
  - ***Programas y proyectos de Arrastres:*** *Asignación de los recursos para los proyectos de arrastre, con obligaciones pendientes de años anteriores.*
  - ***Inclusión de Compromisos contractuales:*** *Asignación de recursos que requieren erogación de recursos para el siguiente ejercicio fiscal.*
  - ***Proyectos contemplados en la Planificación Plurianual Institucional.***
  - ***Programas y proyectos que puedan financiados o que puedan financiarse con crédito externo.***
  - *Validación de los Planes Operativos Anuales (POA) por dependencias, consolidación y alineamiento con la estructura programática.*

Además, se considerará para la formulación del **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (EJERCICIO FISCAL 2023)**:

- ***Requerimientos de recursos humanos:*** *Es decir los correspondientes al Grupo de Gastos de Egresos en Personal-51, Egresos en Personal para Inversión-71 y otros rubros presupuestarios que competan a la gestión y al Presupuesto del Talento Humano Institucional.*

- *Los demás rubros de programas, proyectos y actividades concernientes a los egresos corrientes y a los egresos de inversión de la Institución, siempre que guarden coherencia con los recursos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2023) y con el techo asignado para la formulación presupuestaria.*

Cabe indicar que de acuerdo a lo establecido en el **Art. 107 del COPLAFIP**, **Art. 82 y Art. 83 del Reglamento del COPLAFIP**, se considerará que hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, **regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.**

Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo anual y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario asignado para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2023) y Plan Anual de Contratación (PAC 2023); y también se encuentren acordes con la respectiva programación plurianual según lo determina el **COOTAD**, en su **Art. 239.**

Otras consideraciones para la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA's 2023), orientadas a realizar una adecuada vinculación entre cada uno de los objetivos estratégicos planteados y la construcción de indicadores que permitan medir el desempeño institucional, conducirán a una gestión eficaz y eficiente de recursos públicos en un contexto de austeridad, son las siguientes:

- Planificación de actividades y programación de presupuestos de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades de las diferentes dependencias de conformidad con el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**.

- En cuanto a la contratación de bienes, obras y/o servicios incluidos lo consultoría, en base al cumplimiento de la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y Estamentos Internos.

- Los recursos a favor de terceros: personas naturales o jurídicas para la ejecución de eventos o actos culturales, como parte de la ejecución de programas o proyectos, deberá sujetarse a las disposiciones internas, al convenio pertinente y a los criterios y orientaciones generales para la realización de transferencias no reembolsables a personas naturales y jurídicas de derecho privado emitida por el Gobierno Provincial del Guayas.

1.6 Consideraciones para elaborar proyectos de inversión

En el Artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), establece que: ***"(…) Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado, administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad con los procedimientos que establezca su propia normativa (…)".*** Las inversiones en obra pública y las inversiones sociales que conforman la ejecución de programas destinados a mejorar el bienestar de la comunidad, serán evaluados y ordenados de acuerdo al nivel de impacto que generen, medidos a través de criterios como: impacto en términos de número de beneficiarios, incidencia en reducir el nivel de la pobreza, impacto ambiental, capacidad de reactivación productiva, impacto en términos de cobertura geográfica.

1.7 Entrega de los Proyectos de Presupuesto

Los proyectos de presupuesto que elaboren las distintas dependencias, se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado a cargo del manejo financiero; y en función de los requerimientos de la ciudadanía en concordancia con el **Artículo 239 del COOTAD** Responsabilidad de la Unidad Financiera Anteproyecto de Presupuesto, ***los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la Unidad Financiera, debidamente justificados, con las observaciones*** *que* ***creyeren del caso.*** *Siendo la fecha máxima de entrega de los proyectos de presupuesto el* ***30 de septiembre.***



Capítulo II
Formulación Presupuestaria

Es la fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.
Con la información establecida en la programación, la Subdirección de Presupuesto, procede con la elaboración de la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, la cual expresa los resultados presupuestarios obtenidos, y además se encuentra estandarizada bajo los catálogos y clasificadores determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros que se establezcan en el Presupuesto General del Estado y en la reglamentación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP.

La Entidad efectuarán la programación de sus presupuestos en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), las directrices presupuestarias y la planificación institucional.

2.1 Anteproyecto de Presupuesto

El **Art. 240 del COOTAD**, establece que sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Considerando que los Planes Operativos Anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto, el Anteproyecto de Presupuesto está vinculado directamente con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), Plan Plurianual Institucional (PPI) y con los Planes Operativos Anuales (POA) formulados por cada una de las dependencias de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2023.

Plan Plurianual Institucional (PPI)

El Plan Plurianual Institucional (PPI) comprende los programas y proyectos programados por la Entidad para su ejecución en el mediano plazo. Estas inversiones se encuentran alineadas con los objetivos de la planificación y son consistentes con los Planes Operativos Anuales. De esta forma, el PPI se convierte en una herramienta de gestión pública necesaria para la eficiente implementación de un sistema presupuestario por resultados.

El Plan Plurianual Institucional (PPI) es un instrumento que vincula la planificación de mediano plazo con una estimación presupuestaria para ese mismo horizonte temporal (periodo del Gobierno Provincial del Guayas), y al ser el insumo para la elaboración de los Planes Operativos Anuales, será la base para formular las Proformas Presupuestarias Anuales**.**

En el Plan Plurianual Institucional se definen **objetivos, indicadores, línea base, metas, entre otros elementos, que marcan la planificación de la gestión institucional para los próximos años**, por lo que se constituye en un marco obligado de referencia para la formulación de los planes operativos anuales.

Plan Operativo Anual (POA)

Sobre la base de las políticas de la Entidad concretadas en el Plan Plurianual Institucional (PPI), se definirán los programas, proyectos y actividades, indicando los **objetivos, acciones, indicadores y metas, que se ejecutarán durante un período determinado**; así como la definición de la responsabilidad de la acción para la consecución de los objetivos de la planificación institucional; determinándose para ello los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados, de conformidad con el cronograma y plazos de ejecución.

Plan Anual de Contratación (PAC)

El Plan Anual de Contratación (PAC), contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El Plan Anual de Contratación (PAC), es el reflejo del detalle de las ***obras, bienes y servicios (incluidos los de consultoría)*** a ser contratados durante el año 2023, en estricto apego al cumplimiento de las respectivas metas institucionales y según lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Artículo 25 de su Reglamento.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación (PAC) del Gobierno Provincial del Guayas.

Como lo establece el Artículo 24 y 27 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, y concordancia con el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, ***para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que consten en el Plan Anual de Contrataciones.***

Por lo tanto, es de vital importancia la participación articulada de las diferentes dependencias en la programación y formulación durante el proceso de construcción de los presupuestos de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados durante el ejercicio fiscal 2023, con orientación a alcanzar niveles óptimos de ejecución presupuestaria, con sujeción al Plan Anual de Contratación (PAC); cabe indicar que los programas, proyectos y actividades que constarán en el Plan Anual de Contratación (PAC), deberán encontrarse alineados al Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), Plan Plurianual Institucional (PPI) y a la Planificación Operativo Anual (POA), con la finalidad de cumplir con las metas e indicadores de gestión propuestos en el horizonte de mediano, largo y corto plazo, ***por lo que todo lo presupuestado debe estar incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2023.***

2.2. Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto

En aplicación del **Art. 240 del COOTAD**, la Subdirección de Presupuesto, de la Dirección Provincial Financiera, en la etapa de formulación presupuestaria preparará el Anteproyecto de Presupuesto (Ejercicio Fiscal 2023) y lo pondrá a disposición de la Dirección Provincial Financiera para la presentación a la Máxima Autoridad de la Entidad, en la forma y oportunidad señaladas, el cual incluirá todos los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, así como los impactos o resultados esperados de la entrega de obras, bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades y a la prestación de servicios en beneficio de todos los habitantes de la provincia del Guayas, con el fin de mejorar y mantener su calidad de vida.

2.3 Entrega de Proyecto Definitivo

En concordancia con el **Art. 242 del COOTAD**, la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y en el COOTAD, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Capítulo III
Aprobación Presupuestaria

El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto y lo aprobará de acuerdo a lo señalado en los Art. 244 al 248 del COOTAD.

La Proforma Presupuestaria Provincial aprobada entrará en vigencia en el ejercicio fiscal que se iniciará el **01 de enero y terminará el 31 de diciembre del 2023**, para ese período regirá el presupuesto aprobado, de conformidad a lo estipulado en el **Artículo 110 Ejercicio Presupuestario del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública.**



Capítulo IV
Ejecución Presupuestaria

Es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. **Art. 113 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.**

4.1 Emisión de Certificaciones de Disponibilidad Presupuestaria

A efectos de cumplir con las normas legales previo a la ejecución, las áreas demandantes de recursos deberán solicitar oportunamente las certificaciones de disponibilidad presupuestaria por el valor programado en el Plan Operativo Anual (POA), previo a iniciar los procesos de contratación, de conformidad con los cronogramas establecidos y siguiendo los lineamientos señalados en el **Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.**

Todo proyecto programado y la solicitud (Certificación Presupuestaria) deberán contener los siguientes elementos ***obligatorios e indispensables***:

Texto Documento (Concepto del requerimiento)
Importe Total (Valor expresados en la moneda local USD$)
Centro Gestor (Dirección Provincial)
Área Funcional

Además, para los **gastos de inversión** (los que van destinados al beneficio de la colectividad y que no forman parte del costo operativo de la Entidad) se señalará el **detalle del Gasto (población objetivo, ubicación geográfica, número de beneficiarios, número de productos o servicios a entregar, área a atender, tiempo).**

Cuando se solicite asignación de recursos a favor de terceros: personas naturales o jurídicas para la ejecución de eventos o actos culturales, como parte de la realización de programas, proyectos y actividades, este requerimiento deberá sujetarse a lo dispuesto en **los criterios y orientaciones generales para la realización de transferencias no reembolsables a personas naturales y jurídicas de derecho**

privado, emitida por Gobierno Provincial del Guayas, indicándose **cuál es el beneficio a favor de la colectividad que generará el requerimiento formulado.**

Los consumos de recursos sean estos, humanos, materiales, servicios y financieros, tienen que estar directamente relacionados con la **calidad del gasto del bien o servicio a entregar a la comunidad, sea interno o externo**, esto es, **si estos recursos van a ser eficaz y adecuadamente utilizados;** si van llegar a la población objetivo; si su uso es parcial o total y de manera oportuna; si generan los resultados esperados y miden el grado de satisfacción de dicha población.

Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria. Art. 115 COPLAFIP.

Las Direcciones una vez recibida la aprobación de las certificaciones de disponibilidad presupuestarias por parte de la Dirección Provincial Financiera, mantendrán un seguimiento permanente de la ejecución de sus procesos, que permitirá detectar desviaciones que afecten de una u otra manera al cumplimiento de los indicadores y por ende a los índices de eficiencia del área. Situación que requerirá, de ser el caso, efectuar un ajuste al cronograma de ejecución y una reforma al Plan Operativo Anual (POA).

4.2 Anulación de Compromisos

En aplicación al Artículo 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), los **compromisos** que, al 31 de diciembre de cada año, no se hayan transformado total o parcialmente, en **obligaciones**, se tendrán por anulados.

> ***Obligaciones:*** De conformidad con el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), se constituyen en obligaciones cuando se reciben de terceros los bienes, servicios u obras adquiridas o encargadas por la autoridad competente mediante acto administrativo. (Art. 117 COPYFP).

Los procesos que, al cierre del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2022, mantengan saldos comprometidos en órdenes de trabajo, órdenes de compra y convenios y/o contratos debidamente legalizados, serán considerados como arrastres, con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio económico, sujetos a la libre de disponibilidad de recursos de la Institución.

Capítulo V
Evaluación y Seguimiento Presupuestario

Comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

5.1. Objetivos de la Evaluación Presupuestaria

- Medir el grado de eficacia del gasto en función de los objetivos programados.
- Medir el grado de eficiencia en el uso de los recursos asignados

- Suministrar los elementos de juicio a los funcionarios responsables de la ejecución de actividades y proyectos
- Determinar las desviaciones de los objetivos y metas programadas con lo efectivamente gastado.
- Retroalimentar el proceso de programación en función de los resultados obtenidos.

5.2 Seguimiento y Evaluación a los Planes Institucionales

A efectos de cumplir con lo establecido en el **Art. 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)**, las áreas demandantes de recursos serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, debiendo dejar constancia en informe escrito de la evaluación y acciones tomadas.

Lo anterior servirá para establecer el efecto presupuestario que implica consigo las desviaciones que se presenten en la ejecución de los procesos programados en el Plan Operativo Anual (POA); por lo que se debe considerar dentro de la formulación de sus anteproyectos, el establecimiento de indicadores de gestión que sirvan para la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos. Es deber y responsabilidad de cada una de las áreas demandante de recursos el cumplir con la **Normas de Control Interno No. 401-03 Supervisión**, que a continuación se transcribe:

> ***"Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.***
>
> ***La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.***
>
> ***Permitirá, además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad."***

5.3. Etapas de la Evaluación Presupuestaria

Son Etapas de la Evaluación Presupuestaria, las siguientes:

1. Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia.
2. Identificación de los problemas presentados.
3. Determinación de las medidas correctivas internas y formulación de sugerencias a los sistemas administrativos.

Capítulo VI
Clausura y Liquidación de Presupuesto

El primer día hábil del mes de diciembre del 2022 la Dirección Provincial Financiera, a efectos de cumplir con el ciclo presupuestario, analizará y determinará cuáles son las certificaciones presupuestarias emitidas que mantienen saldos comprometidos en órdenes de servicio, órdenes de compra, contratos y/o convenios legalizados, las mismas que serán considerados como arrastres, con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio económico, sujetos a la libre de disponibilidad de recursos de la Institución.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados (…) Art. 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Los presupuestos anuales se clausurarán el pror de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto clausurado.

POLÍTICAS DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Corresponden al Gobierno Provincial del Guayas las siguientes políticas:

1. Dictar Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones para la buena organización administrativa y económica de los servicios provinciales que le incumben y que se proponga realizar, así como los Reglamentos necesarios para su funcionamiento interno.

2. Aprobar el Presupuesto, el proyecto de ordenanza del presupuesto que será presentado por el Señor Prefecto Provincial adjuntando el informe de la comisión de Planificación y Presupuesto.

3. Crear tasas para los servicios públicos que estableciere en la Provincia, de acuerdo con la ley.

4. Dirigir y realizar las obras públicas que le corresponde, aprobar planos y presupuestos de dichas obras.

5. Ordenar la oportuna recaudación de las rentas que le pertenecieren, pedir la transferencia de las asignaciones del Presupuesto Fiscal, y el pago de las participaciones en contribuciones generales.

6. Recaudar los impuestos a que tenga derecho, por medio de su Tesorero u otro Funcionario de la Provincia, quienes depositarán diariamente las cantidades recaudadas en las agencias del Banco Central o de los bancos privados, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos, o en las Oficinas del Correo donde no hubiesen oficinas bancarias de ninguna naturaleza, a la orden del Tesorero del Gobierno Provincial, dando parte de ello al Prefecto Provincial y a la Contraloría General del Estado, para los fines de Fiscalización.

7. Contratar empréstitos, garantizándolos con sus rentas y bienes. Los contratos respectivos se tramitarán de acuerdo con la Ley, llenando todos los requisitos exigidos para el efecto, y tomando en cuenta los egresos que han de constar en las partidas presupuestarias respectivas para atender el pago de amortización e intereses.

8. Promover el acuerdo de los municipios para llevar a cabo, conjuntamente, obras de interés común, tales como carreteras, electrificación, suministro de agua potable a las poblaciones de dos o más cantones, y conducción de agua de regadío, etc., de acuerdo con las competencias aprobadas en la **Constitución de la República del Ecuador según Art. 263**.

9. Ejercer las atribuciones que le concede la Ley de Caminos, en las vías que construya o mantenga.

10. Prestará cooperación técnica no pecuniaria en las obras de interés nacional que se realicen en el territorio de la provincia.

11. Captación de nuevos préstamos para la ejecución de Obras de Infraestructura.

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Las atribuciones del GAD Provincial del Guayas de acuerdo al **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA, DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)** publicado en el Registro Oficial N º 303 del 19 de octubre del 2010, le corresponde las siguientes atribuciones:

Art. 47.- Atribuciones del Consejo Provincial. -

Al Consejo Provincial le corresponde las siguientes atribuciones:

a. El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo descentralizado provincial, mediante la expedición de ordenanzas provinciales, acuerdos y resoluciones.
b. Regular, mediante ordenanza provincial, la aplicación de tributos previstos en la ley a favor de este nivel de gobierno los mismos que se guiaran por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, transparencia y suficiencia;
c. Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, para regular temas institucionales específicos;
d. Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo provincial de planificaciones y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;
e. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución de la Ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
f. Crear, modificar o extinguir tasas y/o contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;
g. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de Ordenamiento Territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la Ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto;
h. Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas provinciales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;
i. Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado provincial, aprobado por el directorio

de la respectiva empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno provincial;

j. Aprobar a pedido del prefecto o prefecta, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
k. Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el prefecto, conforme la ley.
l. Fiscalizar la gestión del prefecto o prefecta, viceprefecto o viceprefecta del gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo al presente código;
m. Destituir, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, al prefecto o prefecta o al viceprefecto provincial que hubiere incurrido en una de las causales previstas en este código, garantizando el debido proceso;
n. Designar, de fuera de su seno, al viceprefecto o viceprefecta, en caso de ausencia definitiva del titular, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;
o. Designar, de fuera de su seno, al secretario del consejo provincial, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;
p. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
q. Aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta.
r. Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política poblacional urbana y rural existente en su seno; y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta;
s. Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.
t. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del prefecto o prefecta;
u. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
v. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
w. Las demás previstas en esta ley.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIENO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

De conformidad a las disposiciones constantes en el Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluya las zonas urbanas;

c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas.
d) La gestión ambiental provincial.
e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo a la Constitución y la Ley.
f) Fomentar la actividad productiva provinciales especialmente las agropecuarias: y,
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Competencia de Riego y Drenaje

Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje, según R.O. 509 de martes 09 de agosto del 2011.

BASE LEGAL

Para su normal funcionamiento el Gobierno Provincial del Guayas tiene el siguiente marco jurídico:

1. Constitución de la República del Ecuador del 2008: Capítulo Tercero Título la República Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especial Art. 252. Capítulo Cuarto-Régimen de competencias. - Art. 263.
2. Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento. - Publicada en el Registro Oficial No. 294 del 6 de octubre del 2010.
3. Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, publicada en el Registro Oficial N.º 395 del 4 de agosto del año 2008. y su reglamento publicado en el R. O. 588 del 12 de mayo del 2009.
4. Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, publicada en el Registro Oficial N° 53 del 17 de marzo de 1983, Suplemento, a excepción del Capítulo 1 derogado según Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
5. Ley Orgánica de Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial N° 595 de junio 12 de 2002, y su Reglamento publicado en Registro Oficial N° 119 del 07 de Julio del 2003.
6. Código de la Producción publicado.
7. Código del Trabajo.
8. Ley de Seguro Social Obligatorio.
9. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización (COOTAD), publicado en el Registro Oficial Nº303 del 19 de octubre del 2010.
10. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Publicada en el Registro Oficial N.º 175 del 20 de abril del 2010.
11. Ley Orgánica de Empresas Públicas. Publicada en Registro Oficial N.º 48 al 18 de octubre del 2009.
12. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Publicada en el Registro Oficial N.º 306 del 22 de octubre del 2010.
13. Ordenanza reformatoria de la ordenanza de Tasas por Servicios Administrativos de Gestión de Calidad Ambiental del Gobierno Provincial del Guayas. Reformada al 11 de marzo del 2013.
14. Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.
15. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza que pone en vigencia y aplicación el Subsistema de evaluación de impactos ambientales del Gobierno Provincial del Guayas.

16. Registro Oficial N° 673 del 30 de marzo del 2012 Plan de Descentralización Nacional 2012-2015 emitido por el Consejo Nacional de Competencias.
17. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 – Plan Nacional de Desarrollo.

BASE LEGAL DE LOS INGRESOS

Impuestos a los predios urbanos. - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización publicado en el Registro Oficial N.º 303 del 19 de octubre del 2010, según el Art. No. 514

Del Impuesto de Alcabalas. - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización publicado en el Registro Oficial N.º 303 del 19 de octubre del 2010 según el Art. No. 527

Tasa por servicios administrativos. - Ordenanza para el cobro publicada en el Registro Oficial N.º 499 de agosto 13 de 1986.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización. - Publicado en el Registro Oficial N.º 303 del 19 de octubre del 2010. Tipos de recursos financieros. - Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes: Ingresos Propios de la gestión, Transferencias del Presupuesto General del Estado; Otro tipo de transferencias, legados y donaciones, Participación de las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y, Recursos provenientes de financiamiento.

Licitación # 001 -PG-1997 CONORTE S.A. (Grupo UNO) y CONCEGUA S.A. (Grupo Dos). - Firmada el 20 de octubre de 1998. Contribución del 4% en el cobro de las vías concesionadas.

Ley Orgánica de Empresas Públicas. - Publicada en el R.O No. 48 del 16 de octubre del 2009, Disposición Transitoria del Inciso 2.2 del Régimen Transitorio para las Sociedades Anónimas en las que el Estado a través de sus Entidades y Organismos es Accionista Mayoritario y el numeral 2.2.1.2. Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la empresa pública de GENELGUAYAS EP.; Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública de Vivienda; Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública de Vialidad; Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública de Fomento a las Actividades Productivas, Turísticas y Agropecuarias del Guayas, PRODUGUAYAS EP; Ordenanza que crea la Comisaría Provincial de Ambiente.

Ordenanza Provincial publicada en R. O. N.º 62 el 18 de agosto del 2010.- Sobre las Tasas Por Servicios Administrativos de Gestión de Calidad Ambiental del Gobierno Provincial del Guayas.

Ordenanza que crea la Comisaría Provincial de Ambiente.

Competencia de Riego y Drenaje. - Transferir la competencia de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales del país, de acuerdo al R.O. N° 509 del 9 de agosto del 2011.

DISPOSICIONES GENERALES



DE LOS INGRESOS

Art. 1.- Si en el transcurso del ejercicio financiero se superaren las rentas establecidas se procederá a la correspondiente Reforma de Presupuesto, mediante el incremento de las asignaciones tanto de ingresos como de gastos. Si, por el contrario, se trata de creación de nuevas rentas para el Gobierno Provincial, tenga o no una destinación especial perentoriamente, se registrará el ingreso con abono a las partidas denominadas **Ingresos no Especificados**, hasta tanto se haga la Reforma de Presupuesto, para lo cual será necesario crear los registros extracontables y presupuestarios de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Art. 2.- En las partidas de cada fondo denominadas Ingresos no Especificados quedarán únicamente registrados valores de menor cuantía, para lo cual se establecerán auxiliares que permitan conocer el detalle de los ingresos contenidos en las mismas.

DE LOS EGRESOS

Art. 3.- Para los efectos de la Contabilidad Presupuestaria las Partidas de Egresos se establecerán con sujeción al carácter específico de cada una de las funciones y programas, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, publicado en su página web el 01 de septiembre de 2022.

Art. 4.- Cada partida de Egreso constituye un límite de gasto que no podrá ser excedido, salvo en los casos de incremento de asignación que se efectúen con ajuste a las disposiciones legales vigentes. El Balance Presupuestario demostrará las reformas que hubieren operado en el presupuesto original.

Art. 5.- La Subdirección de Presupuesto presentará al Director Provincial Financiero los diez (10) primeros días de cada mes sobre el saldo de las partidas presupuestarias, a fin de que las órdenes de pago se expidan sobre las bases de las disponibilidades de los respectivos rubros presupuestarios, siempre y cuando los departamentos correspondientes (Contabilidad y Bodega) entreguen su información.

Art. 6.- No se considerarán por total o inmediatamente disponibles las partidas de Egresos, sino en relación con la efectividad de los Ingresos y de los cupos mensuales que se establezcan en el estado de Flujo del Efectivo. En caso de insuficiencia de fondos el Gobierno Provincial del Guayas, resolverá la prioridad de gastos con ajustes a las disposiciones legales vigentes.

Art. 7.- Todos los pagos, se realizarán mediante transferencias interbancarias a favor del interesado o su representante legal. Deberán anotarse los números de las transferencias en el respectivo comprobante de pago (Sistema de Pago Interbancario).

Art. 8.- El o los funcionarios que ordenen o autoricen pagos serán solidariamente responsables conjuntamente con el Tesorero por el uso indebido de fondos. Así mismo, todos los funcionarios o empleados cuya función sea el control previo al gasto y al desembolso durante el proceso financiero también serán responsables de los egresos que se haga, siempre que no sean ajustados a la forma y condiciones que determina la Ley.

Art. 9.- Cuando los señores Funcionarios y Empleados del Gobierno Provincial del Guayas tuvieren que salir en comisión de servicios fuera o dentro de la jurisdicción provincial o fuera del país, percibirán las dietas, viáticos y subsistencias que correspondan de acuerdo con las disposiciones legales emitidas en el **Registro Oficial N.º 575 del 22 de Abril del 2009** y el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Especiales y Técnicas del Gobierno Provincial del Guayas, aprobado mediante Sesión Ordinaria del día 7 de Diciembre del 2009.

Art. 10.- El Gobierno Provincial del Guayas cancelará al personal de Funcionarios, Empleados y Trabajadores por concepto de la Décima tercera remuneración que es equivalente a la doceava parte de todas las remuneraciones que hubieren percibido durante un año calendario, hasta el 20 de Diciembre de cada año y la Décima cuarta remuneración que corresponde a una Remuneración Básica Unificada vigente a la fecha de pago y será cancelada hasta el 15 de Abril de cada año en la región costa; según Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) en sus Art. 97 y 98 respectivamente; publicada en el Registro Oficial N.º 294 del 6 de Octubre del 2010.

Las trabajadoras y trabajadores del sector público estarán sujetos al Código del Trabajo de acuerdo a los Art. 111 y 113 de esta ley.

Art. 11.- Queda prohibido bajo responsabilidad personal y pecuniaria de quien autorice el ingreso de jornaleros que presentaron la renuncia y fueron indemnizados.

Art. 12.- El Gobierno Provincial fijará las prioridades y cupo de gastos para cada programa presupuestario de acuerdo al calendario de desarrollo de actividades y las proyecciones de ingresos, ejerciendo continuidad en obras programadas en los próximos ejercicios sea que se amparen o no en convenios, a fin de presentar la ejecución de obras que hubieren sido postergadas por razones financieras, y las que se programen de acuerdo al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación de la entidad aprobadas por la Máxima Autoridad y subidas al Portal de Compras Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en cada proyecto para cumplir con las metas establecidas.

Art. 13.- Los funcionarios y empleados caucionados podrán recibir hasta por un lapso de 90 días sus remuneraciones mientras duren la entrega - recepción de todos los bienes a su cargo, dicha retribución se computará de acuerdo a la última remuneración que percibió y será registrada como honorarios.

Art. 14.- Para el pago de las indemnizaciones por concepto de supresión de partida y renuncia voluntaria para acogerse a la jubilación, la entidad asignará los recursos para financiar dichos pagos, según lo establece la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) en sus Art. 3 y Art. 129.

Art. 15.- Se cancelará la remuneración de todo empleado de contrato (LOSEP y Código de Trabajo) y Obrero Ocasional a partir de que exista la debida certificación presupuestaria.

Art. 16.- El total de los Empleados de contrato corresponderá al 20% del total de la nómina del personal según lo establece el Art. 58 de la LOSEP.

Art. 17.-El responsable de cada unidad o proceso interno, por necesidades institucionales previamente planificadas, podrá solicitar a la máxima autoridad o su delegado, la autorización de la licencia con remuneración, para el cumplimiento de servicios institucionales fuera del lugar habitual de trabajo, con 6 días de anticipación adjuntando la solicitud, con la descripción de actividades a ejecutarse, y la necesidad de pagar viáticos, transporte, subsistencias y/o alimentación. Previo el cumplimiento de esta actividad se deberá solicitar la certificación de disponibilidad presupuestaria, de no existir la misma; el Director a cargo deberá solicitar la reforma correspondiente. El personal que se encuentra declarado en comisión de servicio no podrá laborar horas suplementarias y/o extraordinarias.

Art. 18.- Con excepción del personal de seguridad, protocolo y comunicación que acompañan y se desplazan constantemente con el Prefecto/a y Viceprefecto/a, y personal administrativo de estos despachos, no se autorizará el trabajo de más de 30 horas suplementarias o 30 extraordinarias mensuales, fuera de su jornada legal, a ningún servidor de la entidad; siempre y cuando el Director del área administrativa correspondiente, justifique previamente la existencia de necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Art. 19.- Para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria la Subdirección Contable remitirá el detalle de las Cuentas por Pagar desglosados de la siguiente manera: Saldos del ejercicio fiscal vigente y los valores que corresponden a los ejercicios anteriores; con corte al 30 de septiembre. Información que debe ser presentada hasta el 10 octubre del presente año a fin de que los mismos sean considerados en la elaboración del presente documento.

Art. 20.- Todos los programas, proyectos, procesos y actividades están enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025), su estructura comprende 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

- Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
- Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
- Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
- Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
- Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
- Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
- Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusive y de calidad en todos los niveles.

- Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
- Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
- Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.
- Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.
- Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
- Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.
- Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
- Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y lucha contra la corrupción.
- Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

Art. 21.- Las asambleas Participativas deben de desarrollarse máximo hasta el 15 de septiembre a fin de contar con la información socializada y debidamente sustentada en el POA Institucional para que sirva de soporte para la elaboración del anteproyecto del presupuesto.

Art. 22.- Por excepción, de acuerdo con lo establecido en el **Art. 107 del COPLAFIP**, **Art. 82 y Art. 83 del Reglamento del COPLAFIP**, se considerará hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, que **regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.** Lo antes mencionado, se acoge a los siguientes estamentos:

> **Art. 107.- Presupuestos prorrogados del CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPLAFIP,** indica: *"(…) Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma (…)".*
>
> **Art. 82.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona el/la Presidente/a de la República** del **REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPLAFIP,** indica: *"(…) Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. En los presupuestos del resto del sector público, se aplicará esta misma disposición, con su respectivo órgano legislativo. En los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, sus empresas públicas y sus entidades adscritas, se aplicará esta misma disposición con respecto a su máxima autoridad en el año de posesión de la misma.*
>
> *El ente rector de las finanzas públicas durante la ejecución del presupuesto prorrogado, podrá aumentar o rebajar ítems y partidas de ingresos y egresos que no incrementen el valor total fijado en el presupuesto inicial prorrogado,*

a su vez podrá iniciar procesos de optimización del gasto a los presupuestos institucionales durante la vigencia del presupuesto prorrogado que considere convenientes y oportunas. Si antes de que se apruebe el Presupuesto General del Estado ocurre una caída en los ingresos o endeudamiento que impida financiar el presupuesto de forma integral o cumplir con las reglas fiscales, el ente rector de las finanzas públicas, deberá hacer los ajustes para reducir los egresos respectivos para asegurar una eficiente y adecuada ejecución presupuestaria.

Las entidades del sector público que no pertenezcan al Presupuesto General del Estado deberán ajustar sus presupuestos en la proporción en la que se reduzcan sus asignaciones desde el Presupuesto General del Estado. *Para el efecto de la reducción de los presupuestos de las entidades del sector público, el ente rector de las finanzas públicas, establecerá los lineamientos para que cada nivel de gobierno revise los techos presupuestarios por entidad.*

Estas modificaciones durante la ejecución del presupuesto prorrogado serán incluidas en los informes de ejecución semestral.

Una vez aprobado el Presupuesto General del Estado por parte de la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso (…)".

Art. 83.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas del **REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPLAFIP,** indica: *"(…) Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular,* ***regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.***

Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, ***la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso (…)".***

ANEXO ASAMBLEA PARTICIPATIVA 2023






DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Guayaquil, 11 de agosto del 2022
Oficio No. 03430-DPF-KPS-2022

Sra.
SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, Mgs.,
PREFECTURA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho. –

De mi consideración:

De conformidad con el **Memorando No. 0415-DPF-PRE-2022**, de fecha 11 de agosto del 2022, suscrito por la Econ. Ariana Zúñiga, Mgs., Subdirectora de Presupuesto, se indica lo siguiente:

En cumplimiento a lo que determina el **Art. 237** del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. - PLAZO PARA EL CÁLCULO DEFINITIVO**: "*En base a la estimación provisional de los ingresos, el ejecutivo con asesoría del jefe de la Dirección Financiera y las dependencias respectivas establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto los límites de gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto"*, al respecto me permito comunicar lo siguiente:

Antecedentes

- Mediante **oficio No. 02561-DPF-KPS-2022** de 14 de junio de 2022, suscrito por usted en calidad de Directora Provincial Financiera, solicita a las áreas recaudadoras de ingresos de la Institución, efectuar la estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

- Mediante **oficio N° 2186-DPA-DIR-CHFP-2022** de 13 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Christian Fiallos Panchana, Director Provincial Administrativo remite la Estimación de Ingresos Provisionales (año 2023) por venta de bienes muebles e inmuebles, maquinarias y equipos, vehículos herramientas, chatarrización y otros.

- Con **oficio No. GPG-DF-SBR-KZB-0203-2022** de 13 de julio de 2022, suscrito por Karina Zambrano Briones, Subdirectora de Bienes y Rentas, remite a usted la notificación proyectada (Año 2023) por contribución Especial de Mejoras, la estimación (Año 2023) de intereses liquidados y la estimación de Títulos de Crédito emitidos y otros en trámite.

- Mediante **oficio Nro. MEF-SRF-2022-0410-O**, de 15 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Jorge Antonio Villarroel Chalán, Subsecretario de Relaciones Fiscales del Ministerio de Economía y Finanzas, remite informe con respecto al **Oficio Nro. DE-2022-0230-0** de 07 de julio de 2022, referente a la ***"Respuesta a (CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTONOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR) APLICACION DE PRESUPUESTO PRORROGADOS EN LOS GOBIERNOS PROVINCIALES"***, donde se indica por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, lo siguiente:

> *"(…)* ***1 ¿En el año de posesión de las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el presupuesto codificado desde que fecha se aplica?***
>
> *De acuerdo con lo señalado en el artículo 107 del COPLAFIP y el artículo 82 de su reglamento, en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados,* ***el presupuesto que debería regir al inicio del ejercicio fiscal es el codificado al 31 de diciembre del año anterior.***
>
> ***2. En el año en que se posesiona la o el presidente de la República, ¿los Gobiernos Autónomos Descentralizados, también deben aplicar el presupuesto prorrogado?, de ser el caso, ¿el presupuesto codificado desde que fecha aplicaría?***
>
> *De igual manera, conforme lo señalado en el artículo 107 del COPLAFIP,* ***el año en que se posesiona la o el presidente de la República****, hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado,* ***rige el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, a esta aplicación se exceptúa a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por lo que se aplicará el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior, entendiéndose que los GAD no prorrogan su presupuesto en el caso expuesto.***

3. Considerando que el presupuesto prorrogado se viabiliza a través de una reforma de traspaso de créditos, ¿se puede asignar recursos para la creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos?

Establecer un presupuesto prorrogado tiene como finalidad no realizar cambios o traspasos para financiar nuevas actividades/proyectos hasta que se posesionen las nuevas autoridades. *El segundo inciso del artículo 213 del COOTAD señala:* ***"En el último semestre del período para el cual fueron elegidas las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, no podrán asumir compromisos presupuestarios que no consten en el plan operativo anual aprobado por las instancias de participación ciudadana y el respectivo órgano legislativo, salvo los dispuestos por la ley".***

4. ¿En la aplicación de presupuestos prorrogados para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debe realizarse el proceso de planificación considerando la participación ciudadana?

De acuerdo con lo señalado en el artículo 3 del COOTAD donde determina: "Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. ***En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.***

La ley no habla de temporalidad ni casos específicos por lo tanto se recomienda hacerlo conforme lo señala en la normativa vigente.

- Con **oficio No. PG-DPPI-JHB-1670-2022-OF** de 20 de julio de 2022, de la Lcda. MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional, realiza recordatorio a la Dirección Provincial Financiera, sobre la "***Estimación provisional de ingresos para el ejercicio financiero 2023".***

- Mediante **oficio No. 0628-PG-EFA-UNICON-2022** de 28 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Eduardo Falquez Alcívar, Mgs., Director Provincial de Concesiones, adjunta el **memorando No. 041-DVD-UNICON-2022**, de fecha 13 de julio de 2022, del Sr. Dustin Véliz Dorado, Asistente Administrativo de Apoyo Técnico, en el cual detalla los ingresos estimados para el año 2023, con relación a las aportaciones del 4% que realiza la concesionaria CONCEGUA S.A., de las recaudaciones de las estaciones de peaje y 2% que realiza la concesionaria CONORTE S.A., por la estación Daule.

- Con **oficio No. 0362-DPF-TG-PCV-2022** de 28 de julio de 2022, de la C.P.A. Paola Cortez Villavicencio, Msc., Tesorera General, remite las estimaciones de recaudación de Impuestos Provisionales (año 2023): Alcabalas y otros, la proyección de los Ingresos Provisionales (año 2023) por recaudación de cartera vencida, pagos de coactivas, recaudación por concepto de timbres, tasas administrativas, etc., la estimación de recaudación provisional (año 2023) de convenios de pagos por títulos de crédito emitidos por la Subdirección de Bienes y Rentas, y otros.

- Mediante **memorando No. 293-2022-DPGA–GPG** de 27 de julio de 2022, suscrito por el Blgo. Luis Arriaga Ochoa, Director Provincial de Gestión Ambiental, remite la Proyección de Recaudaciones de la Dirección Provincial de Gestión Ambiental para el ejercicio Fiscal 2023.

- Con **oficio No. 03250-DPF-KPS-2022** de 29 de julio de 2022, suscrito por usted en calidad de Directora Provincial Financiera, remite a la Máxima Autoridad Institucional el Informe de estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

- Mediante **oficio No. PG-SGR-07801-2022** de 01 de agosto de 2022, suscrito por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial del Guayas, remite el **oficio No. 03250-DPF-KPS-2022** de 29 de julio de 2022 de la Dirección Provincial Financiera, con el Informe de estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

- Mediante **oficio No. 0321-PG-EFA-CGGE-2022** de 09 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. Eduardo Falquez Alcívar, Mgs., Coordinador General de Gestión Estratégica en delegación de funciones, remite estimación de ingresos con base con base en lo señalado en el correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2022, por el Econ. Carlos Vaca Ojeda, Director Provincial de Financiamiento y Cooperación Internacional.

Base Legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

"Art. 271. - *Los Gobiernos Autónomos Descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado Central, excepto los de endeudamiento público.*
Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados."

CÓDIGO ORGÁNICO DE DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - (COOTAD)

"Art. 41 Funciones. – *Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:*

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
d) Elaborar y ejecutar en plan provincial de desarrollo, el ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos , construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario, y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas , con criterio de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturidad, subsidiariedad, participación y equidad;
f) Promover los sistemas productivos y agropecuarios provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales;
j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
k) Las demás establecidas en la ley".

"Art. 42. - Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. - *Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:*

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector pública y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y Formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus

competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal, y parroquial, en el marco de la interculturalidad plurinacionalidad y e respecto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas;
d) La gestión ambiental provincial;
e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo a la Constitución y la ley;
f) Fomentar las actividades productivas provinciales especialmente las agropecuarias; y,
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias".

*"**Art. 192 Monto total a transferir. –** Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanente del presupuesto General del Estado.*
En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales".

*"**Art. 201 Garantía constitucional. -** El monto de las transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados no será, en ningún caso, inferior al monto asignado en el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2008".*

***"Art. 213.- Deuda flotante. -** Los gobiernos autónomos descentralizados no podrán registrar como deuda flotante los gastos cuyos compromisos de pago en el ejercicio excedan la caja disponible para ese pago.*
En el último semestre del período para el cual fueron elegidas las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, no podrán asumir compromisos presupuestarios que no consten en el plan operativo anual aprobado por las instancias de participación ciudadana y el respectivo órgano legislativo, salvo los dispuestos por la ley".

***"Art. 236.- Base. -** La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.*
La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria".

***"Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo. -** En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto".*

*"**Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. -** Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de egresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del siguiente año.*

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados."

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS - COPLAFIP

***"Art. 107.- Presupuestos prorrogados. -** Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma".*

LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

*"**Art. 118.- Modificación del Presupuesto. -** El ente rector de las finanzas públicas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% en relación a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional con excepción de los ingresos de la Seguridad Social. **Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por ley y hasta ese límite. La liquidación se hará cuatrimestralmente para los ajustes respectivos.** Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Comisión del Régimen Económico y Tributario de la Asamblea Nacional, en el plazo de 90 días de terminado cada semestre".*

REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPLAFIP

*"**Artículo 82.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona el/la Presidente/a de la República.-** Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, **regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior**, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. En los presupuestos del resto del sector público, se aplicará esta misma disposición, con su respectivo órgano legislativo.*

En los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, sus empresas públicas y sus entidades adscritas, se aplicará esta misma disposición con respecto a su máxima autoridad en el año de posesión de la misma.

El ente rector de las finanzas públicas durante la ejecución del presupuesto prorrogado, podrá aumentar o rebajar ítems y partidas de ingresos y egresos que no incrementen el valor total fijado en el presupuesto inicial prorrogado, a su vez podrá iniciar procesos de optimización del gasto a los presupuestos institucionales durante la vigencia del presupuesto prorrogado que considere convenientes y oportunas. Si antes de que se apruebe el Presupuesto General del Estado ocurre una caída en los ingresos o endeudamiento que impida financiar el presupuesto de forma integral o cumplir con las reglas fiscales, el ente rector de las finanzas públicas, deberá hacer los ajustes para reducir los egresos respectivos para asegurar una eficiente y adecuada ejecución presupuestaria.

***Las entidades del sector público que no pertenezcan al Presupuesto General del Estado deberán ajustar sus presupuestos en la proporción en la que se reduzcan sus asignaciones desde el Presupuesto General del Estado**. Para el efecto de la reducción de los presupuestos de las entidades del sector público, el ente rector de las finanzas públicas, establecerá los lineamientos para que cada nivel de gobierno revise los techos presupuestarios por entidad.*

Estas modificaciones durante la ejecución del presupuesto prorrogado serán incluidas en los informes de ejecución semestral.

Una vez aprobado el Presupuesto General del Estado por parte de la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso".

*"**Art. 83.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas.-** (Reformado por el Art. 28 del D.E. 1203, R.O. 346-S, 09-XII-2020).- Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, **regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.***

*Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, **la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso**".*

<u>Análisis Justificativo</u>

El **Art. 237** del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. - PLAZO PARA EL CÁLCULO DEFINITIVO** indica que, en base a la estimación provisional de los ingresos, el ejecutivo con asesoría del jefe de la Dirección Financiera y las dependencias respectivas establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de

agosto los límites de gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

El Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas No. 0033 de 31 de mayo de 2022, que rige desde el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, establece una asignación anual de **USD$158.811158,95**, la misma que se encuentra estructurada por el **Componente A** de: **USD$102.352.211,40,** el **Componente B** de **USD$50.645.487,25** y la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de **USD$5.813.460,30**; es de mencionar que los valores de las asignaciones del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, son calculados y liquidados con base en la recaudación efectiva de ingresos permanentes y no permanentes de cada cuatrimestre en aplicación a la **Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas.**

A continuación, se muestra un resumen de las **Transferencias estimadas del Gobierno Central, Acuerdo No. 0033 del Ministerio de Economía y Finanzas** para el Ejercicio Fiscal 2022, de esta Entidad:

Cuadro No. 1 - Transferencias del Gobierno Central (Guayas) – MEF
-Estimación Anual 2022, Segundo Cuatrimestre-

CONCEPTO	COMPONENTE -A-	COMPONENTE -B-	LIQUIDACIÓN -2021-	INGRESOS -2022-
Transferencias del Gobierno Central - Guayas	$102.352.211,40	$50.645.487,25	$5.813.460,30	**$158.811158,95**

Fuente: *Acuerdo Ministerial No. 0033, 31 de mayo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas.*

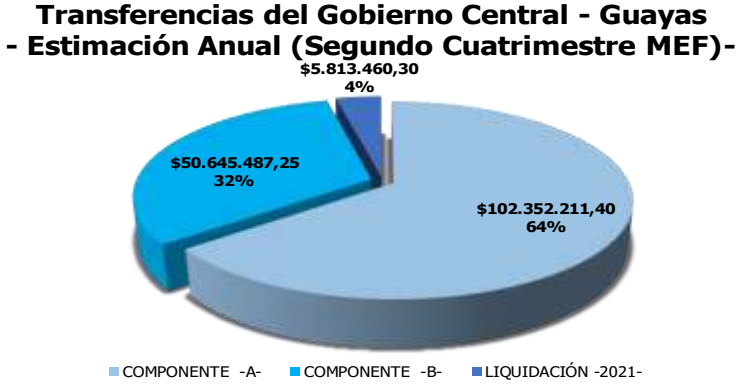

Nos encontramos frente a un proceso de elecciones seccionales en el país para el año 2023, en el que se llevará a cabo la votación para escoger a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el período 2023 – 2027, y que conforme a consulta realizada por el **CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR – CONGOPE** al **Ministerio de Economía y Finanzas**, en concordancia con el **Artículo 107 del COPLAFIP y el Artículo 82 y 83 de su Reglamento**, se indica que en los años que exista posesión de autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, **el presupuesto que debería regir al inicio del ejercicio fiscal es el codificado al 31 de diciembre del año anterior**.

Es importante citar, que el monto de las transferencias conforme al **Art. 198.- Destino de las transferencias. -** del **COOTAD**, señala: *"(…) **las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes** (…)",* y que el **Artículo 249.- Presupuesto para los grupos de atención**

prioritaria.- del **COOTAD**, menciona**: "*No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos , el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributario para el financiamiento de la planificación para la atención a grupos de atención prioritaria".***

Por lo tanto, me permito indicar que con **oficio No. 03250-DPF-KPS-2022** de 29 de julio de 2022, la Dirección Provincial Financiera, remite a la Máxima Autoridad Institucional el **Informe de estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023,** hasta el cálculo definitivo de los ingresos.

ESTIMACIÓN INGRESOS DEFINITIVOS 2023

A continuación, se procede a detallar por partida presupuestaria la estimación de los **INGRESOS DEFINITIVOS PARA EL AÑO 2023**; los que están sujetos a las variaciones y ajustes, que se realicen en el Presupuesto de la Entidad previo al cierre del presente ejercicio fiscal, con la finalidad de determinar el **Presupuesto Codificado final del año 2022, mismo que regirá como Presupuesto Institucional Inicial del Año 2023 (Art. 107 COPLAFIP, Art. 82 y 83 Reglamento COPLAFIP)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro No. 2- Cálculo de Proyección de Ingresos Definitivos para el Presupuesto del Año 2023

CÁLCULO DE PROYECCIÓN DE INGRESOS DEFINITIVOS PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 - ART. 237 COOTAD		
PARTIDA	**CONCEPTO**	**INGRESOS 2023 DEFINITIVOS - ESTIMADOS**
	INGRESOS TOTALES	**198.260.286,96**
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**93.723.946,79**
1102060000	De Alcabalas	**30.000,00**
1301030000	Ocupación de Lugares Públicos	**0,00**
1301120000	Permisos, Licencias y Patentes (Pago de permisos Ambientales)	**350.000,00**
1301990000	Otras Tasas (Pagos de tasas y timbres)	**15.000,00**
1301150100	Por Fiscalización Varias	**0,00**
1303140000	Concesiones viales (Pago del 2% y 4% que pagan las concesionarias)	**1.550.000,00**
1304060000	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase (Contribución especial por mejoras)	**1.000,00**
1701010000	Intereses por Depósitos a plazo	**0,00**
1701020100	Intereses y comisiones en Títulos -Valores (Intereses multas ambientales, etc.)	**550.000,00**
1701020200	Intereses por Depósitos a la Vista y a plazo (Interés y Comisiones en títulos y multas ambientales, etc.)	**136.000,00**
1703990000	Otros Intereses por Mora (Responsabilidades civil por glosas, Intereses por contribuciones especiales etc.)	**300.000,00**
1704030000	Infracción a Odenanzas Provinciales (Gestión Ambiental)	**360.000,00**
1704030200	Infración a Ordenanzas Provinciales (Departamento de Tesorería)	**0,00**
1704040000	Incumplimiento de Contratos	**43.910.976,05**
1806020000	Del Gobierno Central del PGE se destina Gastos Corrientes	**45.607.666,14**
1806420000	Del Presupuesto General del Estado por competencia de Riego a GADs Provinciales para Gastos Corrientes	**758.304,60**
1901010000	Ejecución de Garantías	**25.000,00**
1902010000	Indemnizaciones por Siniestros	**10.000,00**
1902990000	Otras Indemnizaciones (Expropiaciones)	**10.000,00**
1904050000	Otros Ingresos provenientes de chatarrización	**10.000,00**
1904990000	Otros no Especificados Varios (Atrasos, inasistencias, chatarrización, citaciones, etc.)	**100.000,00**
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**104.536.340,17**
2806020000	Del Gobierno Central del PGE se destina a Gastos de Inversión	**98.507.591,57**
2806420100	Del Presupuesto General del Estado por competencia de Riego a GADs Provinciales	**6.028.748,60**

Guayaquil, 11 de agosto del 2022
Oficio No. 03430-DPF-KPS-2022

ESTIMACIÓN GASTOS FIJOS 2023

Luego del análisis realizado a la ejecución presupuestaria con corte al 30 de julio de 2022, se ha determinado que los Gastos Fijos de la entidad, ascenderían al valor de **USD$156.260.286,96**, por lo que a continuación se presenta un **Resumen de los Gastos Fijos, para el año 2023:**

Cuadro No. 3- Proyección de Gastos Fijos Institucionales Año 2023

PROYECCIÓN DE GASTOS FIJOS PARA EL AÑO 2023	
A. EGRESOS EN PERSONAL	35.966.525,06
B. SERVICIO DE LA DEUDA (CAPITAL E INTERESES)	34.432.806,29
C. APORTES 5XMIL CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONGOPE	1.809.059,28
D. COMPROMISOS PLURIANUALES 2023	51.934.055,87
E. DRAGADO DEL RÍO GUAYAS	20.117.840,46
F. GASTOS VARIOS	5.000.000,00
G. CONCESIONARIAS PLURIANUALES	7.000.000,00
TOTAL USD$ GASTOS FIJOS (A+B+C+D+E+F+G)	**156.260.286,96**
INGRESOS PROYECTADOS USD$	**198.260.286,96**

De acuerdo al cuadro anterior, se puede apreciar que existe una disponibilidad neta de **USD$42.000.000,00**; los cuales deberán ser distribuidos a las diferentes dependencias para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2023):

Cuadro No. 4 – Disponible para Techos de Gastos para el Año 2023

DISPONIBLE PARA TECHOS DE GASTOS PARA EL AÑO 2023 (POA)				42.000.000,00
TOTAL TECHOS	TECHOS 2023			
	GASTO CORRIENTE (POA) USD$ (A)	GASTO INVERSIÓN (POA) USD$ (B)	PRIORIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA USD$ (ASIGNACIÓN DEL 20% DEL TECHO) (C)	TOTAL TECHO 2023 USD$ (A) + (B) + (C)
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	$0,00	$13.000.000,00	$3.250.000,00	$16.250.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	$0,00	$3.600.000,00	$900.000,00	$4.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS (NUEVOS MAE)	$0,00	$4.000.000,00	$1.000.000,00	$5.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	$0,00	$1.600.000,00	$400.000,00	$2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	$0,00	$1.600.000,00	$400.000,00	$2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	$0,00	$1.440.000,00	$360.000,00	$1.800.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	$0,00	$200.000,00	$50.000,00	$250.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$0,00	$1.600.000,00	$400.000,00	$2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	$50.000,00	$0,00	$0,00	$50.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	$785.000,00	$0,00	$0,00	$785.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	$150.000,00	$0,00	$0,00	$150.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TICs	$1.000.000,00	$250.000,00	$0,00	$1.250.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	$500.000,00	$0,00	$0,00	$500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$1.500.000,00	$0,00	$0,00	$1.500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA - (INCLUYE GASTOS DE O&M)	$2.500.000,00	$1.400.000,00	$0,00	$3.900.000,00
PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	$15.000,00	$0,00	$0,00	$15.000,00
SECRETARÍA GENERAL	$50.000,00	$0,00	$0,00	$50.000,00
TOTAL TECHOS EJERCICIO FISCAL 2023	$6.550.000,00	$28.690.000,00	$6.760.000,00	$42.000.000,00

Es preciso indicar que, del monto total del techo proyectado para el ejercicio fiscal 2023, se ha considerado una estimación del **20%** del mismo, asignado a cada dependencia (Agregadores de Valor), con la finalidad de que destinen estos rubros para la priorización del gasto con la participación de la ciudadana, conforme lo señala en **COOTAD** en su **Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto**.

Así mismos las Direcciones que se les asignen los cupos de gastos, deberán preparar su Programación Plurianual, considerando el límite presupuestario asignado, para formular el Presupuesto de la Entidad, en aplicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP, en la **Sección I PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**, **artículo 97.- Contenido y Finalidad.- *"...Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros...".***

De acuerdo al **Artículo 249 del COOTAD**, que señala: ***"Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributario para el financiamiento de la planificación para la atención a grupos de atención prioritaria",*** la Dirección Provincial de Planificación Institucional en conjunto con las unidades requirentes (agregadores de valor), en aplicación del artículo antes citado, deberán identificar los programas y proyectos, orientados para los grupos de atención prioritaria, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Además, es necesario acotar lo indicado en el **Art.- 243.- PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE FINANCIAMIENTO. –** *"El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de los ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades adicionales anuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es superior a los ingresos calculados, el Prefecto Provincial del Guayas deberá presentar al Concejo del Gobierno Provincial u proyecto que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeto a la aprobación por parte del legislativo provincial del financiamiento complementario propuesto por el Prefecto Provincial del Guayas. En caso de que sea necesario incluir un proyecto complementario, este será para obra, bien o servicio de conformidad con las necesidades de los habitantes de la Provincia del Guayas".*

Conclusión

Por los antecedentes expuestos, la Subdirección de Presupuesto en el ámbito de sus competencias, con base a la información obtenida y analizada de acuerdo a lo dispuesto en el **CÓDIGO ORGÁNICO DE DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD**, informa a usted el cálculo de la proyección de los ingresos definitivos para el año 2023, mismos que asciende a **USD$198.260.286,96, hasta los ajustes que se realicen en el Presupuesto de la Entidad, previo al cierre del presente ejercicio, con la finalidad de determinar el Presupuesto Codificado final del año 2022, mismo que regirá como Presupuesto Institucional Inicial del Año 2023,** además se sugiere interponga sus buenos oficios hacia la Máxima Autoridad de la Entidad, poniendo en conocimiento el presente informe para su revisión, socialización y asignación de ser pertinente de los Cupos de Gastos a las Direcciones competentes, hasta por un total de **USD$42.000.000,00**; conforme al Plan de Gobierno Provincial y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT vigente.

Es menester que, a las Direcciones que se les otorguen cupo de gastos, coordinen con la Dirección Provincial de Planificación Institucional y Dirección Provincial de Compras Públicas, la información correspondiente para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2023) y Plan Anual de Contratación (PAC 2023); y también la respectiva programación plurianual, según lo determina el **COOTAD** en su **Art.- 239**: "***Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formulario que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero"***; por lo que, se adjunta el **Formulario para presentación del presupuesto de proyectos (vinculación POA – Presupuesto – Anteproyecto),** con el fin de que las Direcciones remitan la información respectiva en el plazo estimado en el **Instructivo para la ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL.**

Finalmente, se recomienda que se coordinen las acciones necesarias con el fin de mejorar los niveles de ejecución presupuestaria, para que se alcancen las metas de acuerdo a la planificación Institucional 2022, fortaleciendo la inversión pública, la misma que está orientada a reducir las diferentes brechas económicas, sociales, culturales, de transporte, viales y comunicacionales, de la población más necesitada, optimizando las condiciones de vida de los guayasenses, adicionalmente se solicita que las diferentes dependencias de la Institución, realicen las gestiones pertinentes en el ámbito de sus competencias para canalizar la ejecución de los procesos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2022: Proyectos nuevos y

Arrastres), considerando que, si estos no fueren ejecutados presupuestariamente hasta el cierre del ejercicio fiscal 2022, disminuirán el presupuesto asignado (cupos de gastos) para el Ejercicio Fiscal 2023.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia del Memorando No. 0415-DPF-PRE-2022
Lo Indicado
Copia: Subdirectora de Presupuesto
Archivo

KP/JV/AO

Oficio No. PG-SGR-08381-2022
Guayaquil, 15 de agosto de 2022

Magíster
Julieta Herrería Barba
DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PREFECTURA DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención a lo expuesto en su oficio Nro. PG-DPPI-JHB-1862-2022-OF, de fecha 11 de agosto de 2022, sirva el presente para aprobar, previo al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas internas vigentes, el banco de proyectos 2023; asimismo, autorizo, se realice el evento online de presupuesto participativo – 2023 Guayas Renace, desde el miércoles 17 hasta el domingo 21 de agosto del presente año, para la priorización de proyectos por parte de la ciudadanía, a través de un formulario electrónico que será publicado por medio de un enlace, en la página web de la Prefectura del Guayas, www.guayas.gob.ec, conforme lo detallado en dicho oficio.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Adj.: Lo indicado
C.c.: Coordinación General Administrativa Financiera
Dirección Provincial Financiera
Archivo.-

Elaborado por: Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero **ANALISTA SENIOR LEGAL**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARÍO GENERAL**	

Oficio No. PG-SGR-08383-2022
Guayaquil, 15 de agosto de 2022

Señores
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
En sus despachos.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, en virtud de lo expuesto en el oficio Nro. **PG-DPPI-JHB-1862-2022-OF**, de fecha 11 de agosto de 2022, firmado electrónicamente por la Lcda. MSc. Julieta Herrería Barba, directora provincial de Planificación Institucional; me permito extenderles una cordial invitación, para que participen en el **EVENTO ONLINE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2023**, denominado: **GUAYAS RENACE**, a realizarse desde el miércoles 17 hasta el domingo 21 de agosto del presente año, para la priorización de proyectos por parte de la ciudadanía, a través de un formulario electrónico que será publicado por medio de un enlace, en la página web de la Prefectura del Guayas, www.guayas.gob.ec.

Adicionalmente, pongo a vuestro conocimiento que el presupuesto neto disponible para la formulación del Plan Operativo Anual 2023 de esta corporación provincial es **USD$42.000.000,00**.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia, expreso mis especiales sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Adj.: Lo indicado
C.c.: Coordinación General Administrativa Financiera
Dirección Provincial Financiera
Dirección Provincial de Planificación Institucional
Archivo.-

Elaborado por: Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero **ANALISTA SENIOR LEGAL**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARÍO GENERAL**	

Oficio No. PG-SGR-08384-2022
Guayaquil, 15 de agosto de 2022

Señores
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
En sus despachos.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, en virtud de lo expuesto en el oficio Nro. **PG-DPPI-JHB-1862-2022-OF**, de fecha 11 de agosto de 2022, firmado electrónicamente por la Lcda. MSc. Julieta Herrería Barba, directora provincial de Planificación Institucional; me permito extenderles una cordial invitación, para que participen en el **EVENTO ONLINE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2023**, denominado: **GUAYAS RENACE**, a realizarse desde el miércoles 17 hasta el domingo 21 de agosto del presente año, para la priorización de proyectos por parte de la ciudadanía, a través de un formulario electrónico que será publicado por medio de un enlace, en la página web de la Prefectura del Guayas, www.guayas.gob.ec.

Adicionalmente, pongo a vuestro conocimiento que el presupuesto neto disponible para la formulación del Plan Operativo Anual 2023 de esta corporación provincial es **USD$42.000.000,00**.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia, expreso mis especiales sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Adj.: Lo indicado
C.c.: Coordinación General Administrativa Financiera
Dirección Provincial Financiera
Dirección Provincial de Planificación Institucional
Archivo.-

Elaborado por: Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero **ANALISTA SENIOR LEGAL**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARÍO GENERAL**	

Oficio No. PG-SGR-08385-2022
Guayaquil, 15 de agosto de 2022

Señores
VICEPREFECTO
COORDINADORES GENERALES
DIRECTORES PROVINCIALES
PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL
SECRETARIO GENERAL
En sus despachos.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, en virtud de lo expuesto en el oficio Nro. **PG-DPPI-JHB-1862-2022-OF**, de fecha 11 de agosto de 2022, firmado electrónicamente por la Lcda. MSc. Julieta Herrería Barba, directora provincial de Planificación Institucional; me permito extenderles una cordial invitación, para que participen en el **EVENTO ONLINE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2023**, denominado: **GUAYAS RENACE**, a realizarse desde el miércoles 17 hasta el domingo 21 de agosto del presente año, para la priorización de proyectos por parte de la ciudadanía, a través de un formulario electrónico que será publicado por medio de un enlace, en la página web de la Prefectura del Guayas, www.guayas.gob.ec.

Adicionalmente, pongo a vuestro conocimiento que el presupuesto neto disponible para la formulación del Plan Operativo Anual 2023 de esta corporación provincial es **USD$42.000.000,00**.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia, expreso mis especiales sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Adj.: Lo indicado
C.c.: **Archivo.-**

Elaborado por: Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero **ANALISTA SENIOR LEGAL**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARÍO GENERAL**	

Oficio No. PG-SGR-08386-2022
Guayaquil, 15 de agosto de 2022

Señores
REPRESENTANTES DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS LOCALES DE GUAYAS
En sus despachos.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, en virtud de lo expuesto en el oficio Nro. **PG-DPPI-JHB-1862-2022-OF**, de fecha 11 de agosto de 2022, firmado electrónicamente por la Lcda. MSc. Julieta Herrería Barba, directora provincial de Planificación Institucional; me permito extenderles una cordial invitación, para que participen en el **EVENTO ONLINE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2023**, denominado: **GUAYAS RENACE**, a realizarse desde el miércoles 17 hasta el domingo 21 de agosto del presente año, para la priorización de proyectos por parte de la ciudadanía, a través de un formulario electrónico que será publicado por medio de un enlace, en la página web de la Prefectura del Guayas, www.guayas.gob.ec.

Adicionalmente, pongo a vuestro conocimiento que el presupuesto neto disponible para la formulación del Plan Operativo Anual 2023 de esta corporación provincial es **USD$42.000.000,00**.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia, expreso mis especiales sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Adj.: Lo indicado
C.c.: Coordinación General Administrativa Financiera
Dirección Provincial Financiera
Dirección Provincial de Planificación Institucional
Archivo.-

Elaborado por: Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero **ANALISTA SENIOR LEGAL**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARÍO GENERAL**	

Oficio nº PG-DPPI-JHB-1862-2022-OF
Guayaquil, 11 de agosto de 2022

ASUNTO: Presupuesto Participativo 2023

Máster
Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 67: *"(…) Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas. (…)"*

Lo que guarda relación con lo que determina el artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: *"(…) Presupuestos participativos en los niveles de gobierno. - Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. (…)"*

Y a lo mencionado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículos 237 y 238:

Art. 237.-: "(…) ***Plazo para el cálculo definitivo. -*** *En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto. (…)".*

Art. 238: "(…) ***Participación ciudadana en la priorización del gasto.-*** *Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.*

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados. (…)".

Por tal motivo, se solicitó a las Direcciones de la Institución, Municipios, Juntas Parroquiales, y Asambleas Ciudadanas Locales de la Provincia, se remita un listado de proyectos, a través de los siguientes oficios:

- Nº PG-DPP-JHB-1356-2022-OF, del 15 de junio de 2022
- No. PG-SGR-05939-2022, del 15 de junio de 2022
- Nº PG-DPPI-JHB-1385-2022-OF, del 17 de junio de 2022
- Nº PG-DPPI-JHB-1705-2022-OF, del 26 de julio de 2022
- No. PG-SGR-07625-2022, del 27 de julio de 2022

Lo cual obtuvo respuesta, de acuerdo al detalle de cumplimiento que se presenta como anexo.

En observancia a lo señalado en el artículo 237 del COOTAD, la Ing. Karini Panchano Sornoza, Directora Provincial Financiera, a través del oficio No. 03430-DPF-KPS-2022, de fecha 11 de agosto del presente año, realizó el cálculo definitivo de ingresos, por lo que puso en conocimiento de la Máxima Autoridad Provincial, la disponibilidad neta de USD$42.000.000,00, para que sea distribuido a las diferentes dependencias para la formulación del Plan Operativo Anual 2023, y en el que indica, que del monto total disponible, se ha considerado una estimación del 20% del mismo, asignado a cada dependencia (Agregadores de Valor), con la finalidad de que destinen estos rubros para la priorización del gasto con la participación de la ciudadanía, conforme lo señala el artículo 238 del antes citado COOTAD.

Oficio nº PG-DPPI-JHB-1862-2022-OF
Guayaquil, 11 de agosto de 2022

Es importante indicar que, el banco de proyectos fue consolidado con base a la información proporcionada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Parroquiales Rurales y otros actores sociales de la provincia del Guayas, así como también, las diferentes Direcciones involucradas de esta Institución. Además, fue depurado en el marco de las competencias y funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.

Por lo antes expuesto, se remite el Banco de Proyectos 2023, previo a su publicación para el Evento online de Presupuesto Participativo 2023, denominado *Guayas Renace***,** que se realizará desde el miércoles 17 hasta el domingo 21 de agosto del presente año, a través de un formulario electrónico, que será publicado, por medio de un enlace en la página web de la Prefectura del Guayas, www.guayas.gob.ec.

Petición Concreta:

1. Se solicita cordialmente, su aprobación del Banco de Proyectos 2023.
2. Su autorización para realizar el Evento online de Presupuesto Participativo – 2023 *Guayas Renace*, para la priorización de proyectos por parte de la ciudadanía, a través de un formulario electrónico que será publicado por medio de un enlace, en la página web de la Prefectura del Guayas, www.guayas.gob.ec.
3. A través de su intermedio, difundir e invitar a dicho evento online a las Direcciones y Coordinaciones de esta Institución, así como también a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Parroquiales Rurales, Asambleas Ciudadanas Locales y demás actores sociales de la provincia del Guayas, tal y como se indica anteriormente, la fecha de dicho evento es desde el miércoles 17 hasta el domingo 21 de agosto del presente año.
4. Poner en conocimiento de dichos invitados, de acuerdo al artículo 238 del COOTAD, que el presupuesto neto disponible para la formulación del POA 2023 de la Prefectura del Guayas es USD$42.000.000,00

Atentamente,

Msc. Julieta Herrería Barba
Directora Provincial de Planificación Institucional
PREFECTURA DEL GUAYAS
Adjunto: Banco General de Proyectos 2023
Reporte de Cumplimiento de entrega de Banco de Proyectos 2023
Listado de Actores Sociales de la Provincia del Guayas
Copia: Archivo

Elaborado por:	Lcdo. Alexander Díaz Carcelén RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (E)	
Revisado por:	Ab. Rosa Tapia Andino SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS	

Oficio nº PG-DPPI-JHB-1974-2022-OF
Guayaquil, 25 de agosto de 2022

ASUNTO: Alcance a oficio nº PG-DPPI-JHB-1898-2022-OF

Señores
Dirección Provincial de Obras Públicas
Dirección Provincial de Riego, Drenaje y Dragas
Dirección Provincial de Concesiones
Dirección Provincial de Estudios y Fiscalización
Dirección Provincial de Gestión Ambiental
Dirección Provincial de Turismo
Dirección Provincial de Desarrollo Productivo
Dirección Provincial de Equidad, Educación Cultura y Oportunidades
PREFECTURA DEL GUAYAS
En vuestros despachos

De mi consideración:

Como alcance al **Oficio nº PG-DPPI-JHB-1898-2022-OF**, de fecha 17 de agosto del 2022, en el cual se remitieron las directrices para la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional (POA) 2023, de cada una de sus respectivas áreas; anexo al presente, los resultados de la priorización efectuada por medio de la encuesta online *Guayas Renace.*

Es importante señalar que, en concordancia a lo indicado en el Oficio No. 03430-DPF-KPS-2022, suscrito por la Ing. Karini Panchano Sornoza, Directora Provincial Financiera, mismo que fue remitido a sus despachos por la Máxima Autoridad Provincial a través del oficio Nro. PG-SGR-08368-2022, cada una de sus áreas (agregadores de valor), deberán asignar el 20% del presupuesto establecido, para la ejecución de los proyectos priorizados por la ciudadanía.

Además, se remite como insumo adicional para la elaboración del POA 2023, el Banco General de proyectos, que incluye la información remitida por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Parroquiales Rurales y otros actores sociales de la provincia del Guayas.

Por lo antes expuesto, ratifico como fecha límite para remitir a esta Dirección, la Matriz del POA 2023 (formato Excel), el 02 de septiembre del año en curso.

Atentamente,

MSc. Julieta Herrería Barba
Directora Provincial de Planificación Institucional
PREFECTURA DEL GUAYAS

Anexo: Proyectos priorizados
Banco General de proyectos
Copia: Prefecta Provincial
Viceprefecto Provincial
Coordinación General de Infraestructura
Coordinación General de Desarrollo Sostenible
Archivo

Elaborado por:	Lcdo. Alexander Díaz Carcelén RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (E)	
Revisado por:	Ab. Rosa Tapia Andino SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS	

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA DESDE LA COMUNA ESTERO DE BOCA HACIA LA PLAYA, INCLUYE PUENTE, UBICADO EN LA ISLAPUNA, CANTON GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	123
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIA DE CAMPO ALEGRE A SUBIDA ALTA	119
San Jacinto de Yaguachi	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE EL RIO MILAGRO, UBICADO EN EL RECINTO MARIA CLEOTILDE EN EL CANTON YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	108
San Jacinto de Yaguachi	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO DEL CAMINO VECINAL RECINTO EL CONDOR - RECINTO CHOBO DEL CANTON YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	61
San Jacinto de Yaguachi	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHIMBO, UBICADO EN EL RECINTO NUEVA ERA EN EL CANTON YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	59
Crnel. Marcelino Maridueña	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA MARCELINO MARIDUEÑA - VEINTE MIL - LA MARIA, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	30
Playas	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION VIAL DESDE VIA ENGABAO HASTA LLEGAR AL LIMITE PROVINCIAL	28
Crnel. Marcelino Maridueña	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CHAN CHAN - 15 DE FEBRERO EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	25
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VIA COLIMES - CERRO ALTO - PASAJE - CADEAL - LAS MURAS - LONDON	23
San Jacinto de Yaguachi	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA YAGUACHI - BODEGUITA - MONTERREY, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	23
San Jacinto de Yaguachi	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHIMBO EN EL SECTOR LA ISLA CANTON YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	16
San Jacinto de Yaguachi	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA YAGUACHI - SAN MARTIN - MARIA CLEMENTINA EN EL CANTON YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	16
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIA AGD FINQUEROS - SAN ANTONIO	14
San Jacinto de Yaguachi	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CREO EN DIOS - SANTA ROSA 2 - LA CEPA EN EL CANTON YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	14
San Jacinto de Yaguachi	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE EN LA VIA DEL CAMINO VECINAL RECINTO FINALIN - CASCOL - MARIA CLEMENTINA LONGITUD ESTIMADA DE 12KM, CANTON YAGUACHI, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	13
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO DAULE SECTOR PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO	12
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO DAULE EN LA PARROQUIA SAN JACINTO, DEL CANTON COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	12
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y MANTENIMIENTO DE VARIAS VIAS (CASCAJO) DE LOS ACCESOS A LOS DIFERENTES RECINTOS DE LA ZONA RURAL DEL CANTON COLIMES: PASAJE CERRO ALTO – BOCA DE CAÑA; PASAJE DE ARRIBA-MARIA TERESA; CADEAL; RACHO QUEMADO- PALO PRIETO; ENTRADA – AGUA SALADA; LA BALSILLA – VIA OLMEDO; LAS CAÑITAS-SAN FRANCISCO DE LOS COROZOS; POZO HONDO-CAÑITAS; AGUA SALADA-LA FORTUNA; SANTA RITA-LA ESPERANZA-JORDAN; LA ESPERANZA-BELDACA; PUERTO RICO-SANTA RITA; PUEBLO NUEVO-VIA BALZAR; CHUMBO-LAS CABUYAS; ENTRADA COLEMBAS-BALSA DE LOS PARRALES; ENTRADA A CENTINELA; SAN JACINTO-CEMENTERIO DE SAN JACINTO-LA ALEGRIA; ENTRADA A LA VIRTUD; ENTRADA A PALMA; LOMA DE COLIMES-INTERCESION ENTRE LAS COLEMBAS Y BALSA DE LOS PARRALES; ENTRADA A LA PAZ.	11
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO PAJAN SECTOR CERRO ALTO, EN EL CANTON COLIMES, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	10
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SEÑALIZACION VERTICAL Y DEMARCACION HORIZONTAL EN 2.35 KM DE VIAS EN EL RECINTO MATILDE ESTHER DEL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	10
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ASFALTADO DE LA VIA TRES CERRITOS (KM 15) - RIO RUIDOSO, CANTON NARANJAL, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	9

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE EL RIO PAJAN, UBICADO EN LA VIA COLIMES - POTRERILLO - CERRO ALTO - LONDON EN EL CANTON COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8
Crnel. Marcelino Maridueña	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA PERIMETRAL QUE ABARCA DESDE LA VIA PUENTE PAYO - BRASILIA - PUENTE DEL RIO CHIMBO	8
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIA AGD - ALTOS DE BUCAY	8
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO MIRANDA GIRON	8
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ASFALTADO DE LA VIA NARANJAL - LA DELICIA - LUZ Y VIDA - TRIPOLI, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	8
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO PAJAN SECTOR CERRO ALTO	7
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO CASCAJAL	7
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO RIO RUIDOSO	7
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ARREGLO Y MEJORAMIENTO DEL MURO DE GAVIONES EN LA PARROQUIA SAN JACINTO	6
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA LOMAS DE COLIMES - LAS COLEMBAS - LAS MARIAS, EN EL CANTON COLIMES, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LASTRADO VIA LA BALSA LAS COLEMBAS	6
Isidro Ayora	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIA A PACO DE ABAJO	6
San Jacinto de Yaguachi	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR EN EL RECINTO EL CAIMITO, UBICADO EN EL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6
San Jacinto de Yaguachi	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO DEL CAMINO VECINAL CUENCA BAJA DEL BULU BULU, PARROQUIA VIRGEN DE FATIMA, DESDE INIAP HASTA EL RIO CULEBRA, CANTON YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LASTRADO VIA CERRO ALTO POTRERITO	5
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RELLENO Y RECONFORMACION, COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA Y BACHEO, EN EL CANTON BUCAY- ESPERANZA ALTA	5
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA PROGRESO-CAIMITO EN EL CANTON GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	NUEVA CONCESION: AUTOPISTA DE INTERCONEXION ENTRE VIA A LA COSTA (CHONGON) E ISIDRO AYORA, LONG= 49,30 KM	5
Isidro Ayora	ASENTAMIENTOS HUMANOS	NUEVA CONCESION: AUTOPISTA DE INTERCONEXION ENTRE VIA A LA COSTA (CHONGON) E ISIDRO AYORA, LONG= 49,30 KM	5
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN JACINTO - PUENTE LOMAS DE COLIMES - COLIMES, EN EL CANTON COLIMES, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE POZOS PROFUNDOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE 44 RECINTOS DEL CANTON	4
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA EL PASAJE DE LAS CURIAS - PERINAO, EN EL CANTON COLIMES, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LASTRADO DE LA VIA CERRO ALTO LONDON	3
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LASTRADO DE LA VIA POTRERITO - EL MOCORAL - EL TIGRE	3
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LIMPIEZA DE ALBARRADAS DE LOS RECINTOS DE LA ZONA ALTA Y ZONA BAJA, PARROQUIA SAN JACINTO	3
Crnel. Marcelino Maridueña	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA CARRETERA LA RESISTENCIA - LA MODELO - PRODUCCION AGRICOLA - NUEVA UNION	3
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA PLAYAS - EL MORRO, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	NUEVA CONCESION: AUTOPISTA GUAYAQUIL - DAULE, LONG= 18,50 KM	3
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO 4 DE AGOSTO	3

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
Balzar	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ZONA DE REBASAMIENTO: AMPLIACION DE VIA A 4 CARRILES EN LA VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME, ENTRE LAS ABSCISAS 96+000 - 99+000	2
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	COLOCACION DE TUBERIAS Y/O CONSTRUCCION DE DUCTOS CAJON EN LOS RECINTOS: LA VIRTUD, RANCHO QUEMADO, FORTUNA, VAINILLA.	2
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	DOTACION DE TUBERIAS PARA CAMINOS VECINALES: CADIAL, MESADA DE ABAJO, MESADA DE ARRIBA	2
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA ACCESO AL RECINTO LA PAZ EN EL CANTON COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA BOCA DE GUABITO - LIMITE PROVINCIAL, INCLUYE PUENTES, UBICADO EN EL CANTON COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIA RIO CHAGUE - RIO LIMON	2
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIA ALTOS DE BUCAY - ADOLFO KLEER	2
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO DE REFORZAMIENTO DE LAS LOSAS DE LOS PUENTES SOBRE EL RIO SAN MIGUEL Y RIO MUERTO, EN EL CANTON GUAYAQUIL, PARROQUIA RURAL EL MORRO, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO - SAN JUAN, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA TENGUEL - RCTO. PUERTO CONCHERO, UBICADO EN LA PARROQUIA TENGUEL, CANTON GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE INGRESO DEL RECINTO SAN VICENTE	2
Isidro Ayora	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AMPLIACION A 4 CARRILES EN LA VIA CONCESIONADA NOBOL - LA CADENA, TRAMO 21+400 - 25+500, INCLUYE AMP. PUENTES LAS JAGUAS Y BACHILLERO. L = 4.1 KM, PUENTES DE 24 Y 45.	2
Milagro	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CDLA. LAS PINAS (GERIATRICO) - LA PILA - 10 DE AGOSTO, EN EL CANTON MILAGRO, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ASFALTADO DE LA VIA PANAMERICANA - 6 DE JULIO, CANTON NARANJAL, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA NORTON – BARRAGANETAL - CHAGUE CON UNA LONGITUD DE 20 KM, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Playas	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN EL PUERTO ENGABAO	2
San Jacinto de Yaguachi	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHIMBO, UBICADO EN EL RECINTO NUEVA ERA EN EL CANTON YAGUACHI	2
Balzar	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CERRITO - EL TAMARINDO - NEGROVIEJO, EN EL CANTON BALZAR, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Balzar	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN PATRICIO - CONGUILLO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON BALZAR, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Balzar	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CAMINO DE ACCESO AL RECINTO EL LIMON, UBICADO EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CAMINO LIMITE PROVINCIAL (ESTERO LAS IGUANAS) - EL TIGRE - MOCORAL DE ARRIBA - POTRERITO - PASAJE ALTO, EN EL CANTON COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LASTRADO INGRESO LOS SAMANES	1
Colimes	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SEGUNDA FASE DOBLE RIEGO ASFALTICO VIA LA UNION DESDE SAN JACINTO A LA ALEGRIA	1
Crnel. Marcelino Maridueña	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIA CAMINO VECINAL EN EL CENTRO POBLADO DEL RCTO LA 87	1
Crnel. Marcelino Maridueña	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIA CAMINO VECINAL ENTRE EL RCTO. LA RESISTENCIA Y EL RCTO. LA MODELO	1

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
Crnel. Marcelino Maridueña	ASENTAMIENTOS HUMANOS	DOBLE RIEGO ASFALTICO SOBRE LA CARRETERA RESISTENCIA - GUAYACANES - EL OCHENTA Y SIETE	1
Crnel. Marcelino Maridueña	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN LA CURVA DEL GRINGO POBRE, SECTOR LA ISLA	1
Crnel. Marcelino Maridueña	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE CAMINOS VECINALES EN EL RCTO. TRES HACIENDAS	1
Daule	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AMPLIACION DE VIA CONCESIONADA AURORA - LA T - SALITRE, DISTRIBUIDOR DE TRAFICO \LA PERA\""	1
Daule	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ZONAS DE REBASAMIENTO: AMPLIACION DE VIA A 4 CARRILES, L=500M, INGRESOS A LOS LOJAS (8+290 - 8+790), EL LECHUGAL - PUERTO COQUITO (13+010 - 13+510) Y BUENA VISTA - BRAMADERO (15+550 - 16+050)	1
El Triunfo	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO PARA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO LA LEONA EN EL CANTON EL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
El Triunfo	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA PUEBLO NUEVO - SAN EDUARDO - PLAYA SECA INCLUYE PUENTES EN EL CANTON EL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CANTON BUCAY- PUENTE SOBRE EL RIO CHAGUE	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN EL CANTON BUCAY- EL BATAN- BETHANIA	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA ADOLFO KLERE - ALTOS DE BUCAY, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON BUCAY, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO ESPERANZA ALTA, EN EL CANTON BUCAY, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIA FLOR DEL BOSQUE - 5 DE SEPTIEMBRE	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CAMINO LA BETHANIA - LA PAQUITA - BARRAGANETAL, INCLUYE PUENTESOBRE EL RIO CHAGUE EN EL CANTON BUCAY DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA COMUNIDAD SHUAR - EL LIMON - LA ESPERANZA, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON BUCAY, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA LOMA LA SEQUITA - EL MAMEY, EN EL CANTON GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA DE CONEXION DE DATA DE POSORJA AL REDONDEL DE LA VIA DP WORLD, DEL CANTON GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIA CERECITA - SAN CRISTOBAL - BAJADA DE PROGRESO	1
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE INGRESO DEL RECINTO AGUAS VERDES	1
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ASFALTADO DE LA VIA STA ROSA DE FLANDES - PUERTO BAQUERIZO. STA ROSA DE FLANDES - PUERTO EL SALVADOR, CANTON NARANJAL, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIA A LAS DELICIAS	1
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIA A TRIPOLI	1
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA LAS MERCEDES - COOP. NUEVA UNION - SAN MIGUEL, EN EL CANTON NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DE PUENTE Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN AGUAS CALIENTES	1
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE CALLES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE TAURA, UBICADO EN EL CANTON NARANJAL (CONVENIO), DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
COMPONENTE: BIOFÍSICO

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
Guayaquil	BIOFISICO	LIMPIEZA DE CUERPOS HIDRICOS CON ESCAVADORAS DE ORUGA EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	6
Guayaquil	BIOFISICO	DRAGADO EN DESEMBOCADURAS DE CUERPOS HIDRICOS Y BOCA TOMAS DE RIEGO, EN VARIOS CANTONES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	5
Crnel. Marcelino Maridueña	BIOFISICO	DRAGADO EN DESEMBOCADURAS DE CUERPOS HIDRICOS Y BOCA TOMAS DE RIEGO, EN VARIOS CANTONES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	3
Colimes	BIOFISICO	SERVICIO DE REFORESTACION CON ESPECIES FORESTALES NATIVAS EN 50 HECTAREAS VULNERABLES EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
Crnel. Marcelino Maridueña	BIOFISICO	SERVICIO DE CARACTERIZACION DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CUERPOS HIDRICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
Guayaquil	BIOFISICO	SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SEIS (6) VIVEROS COMUNITARIOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACION FORESTAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
Guayaquil	BIOFISICO	SERVICIO DE REFORESTACION CON ESPECIES FORESTALES NATIVAS EN 50 HECTAREAS VULNERABLES EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
Colimes	BIOFISICO	DRAGADO EN DESEMBOCADURAS DE CUERPOS HIDRICOS Y BOCA TOMAS DE RIEGO, EN VARIOS CANTONES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	BIOFISICO	LIMPIEZA DE CUERPOS HIDRICOS CON ESCAVADORAS DE ORUGA EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
Daule	BIOFISICO	SERVICIO DE REFORESTACION CON ESPECIES FORESTALES NATIVAS EN 50 HECTAREAS VULNERABLES EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
Naranjal	BIOFISICO	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE CAPACITACION DE PRACTICAS PRODUCTIVAS AMIGABLES CON EL AMBIENTE (ZONA RURAL)	1
Palestina	BIOFISICO	SERVICIO DE REFORESTACION CON ESPECIES FORESTALES NATIVAS EN 50 HECTAREAS VULNERABLES EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
Playas	BIOFISICO	SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SEIS (6) VIVEROS COMUNITARIOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACION FORESTAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
Playas	BIOFISICO	PROYECTO DE LA RED DE LAS AREAS PROTEGIDAS COSTERAS	1
Salitre	BIOFISICO	SERVICIO DE REFORESTACION CON ESPECIES FORESTALES NATIVAS EN 50 HECTAREAS VULNERABLES EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
San Jacinto de Yaguachi	BIOFISICO	SERVICIO DE CARACTERIZACION DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CUERPOS HIDRICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
San Jacinto de Yaguachi	BIOFISICO	SERVICIO DE REFORESTACION CON ESPECIES FORESTALES NATIVAS EN 50 HECTAREAS VULNERABLES EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)	BIOFISICO	DRAGADO EN DESEMBOCADURAS DE CUERPOS HIDRICOS Y BOCA TOMAS DE RIEGO, EN VARIOS CANTONES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
Crnel. Marcelino Maridueña	BIOFISICO	LIMPIEZA DE CUERPOS HIDRICOS CON ESCAVADORAS DE ORUGA EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	BIOFISICO	DRAGADO EN DESEMBOCADURAS DE CUERPOS HIDRICOS Y BOCA TOMAS DE RIEGO, EN VARIOS CANTONES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	CONSTRUCCION DE PRESAS COLINARES Y/O ALBARRADAS PARA APROVECHAMIENTO DE RIEGO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES EN LOS CANTONES GUAYAQUIL, PLAYAS, COLIMES Y PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (CASCAJAL, JEBE, PUNA, AGUA SALADA, SAN ANTONIO)	123
Crnel. Marcelino Maridueña	ECONOMICO PRODUCTIVO	ESTUDIO DE LA CUENCA DEL RIO CHIMBO-CHANCHAN Y ALTERNATIVAS DE DISEÑO DE OBRAS DE PROTECCION Y/O CONTROL DE INUNDACION , EN LAS RIBERAS DE LOS RIOS EN LOS CANTONES NARANJITO, MARCELINO MARIDUEÑA, EL TRIUNFO, BUCAY EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EL CARMELO, LA TIGRESA, LA JOSEFINA, LA PRETORIA, EL CARMELO, LA MARIA, LA MODELO, LA RESISTENCIA, JESUS DEL GRAN PODER, BARRANCO ALTO)	32
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	CONSTRUCCION DE UNA RED DE RIEGO PRESURIZADO A NIVEL SECUNDARIO CON HIDRANTES PARA LA DOTACION DE RIEGO AGRICOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE PREDIO SAFANDO, CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS	8
Naranjal	ECONOMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION DE PLANTAS DE CACAO INJERTADAS (CCN-51) PARA LA SIEMBRA Y RESIEMBRA EN PARCELAS CACAOTERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6
Naranjal	ECONOMICO PRODUCTIVO	FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES A TRAVES DE LA ADQUISICION DE SEMILLAS CERTIFICADAS DE ARROZ Y MAIZ.	6
Colimes	ECONOMICO PRODUCTIVO	FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES A TRAVES DE LA ADQUISICION DE SEMILLAS CERTIFICADAS DE ARROZ Y MAIZ.	5
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	ESCUELA DE FORMACION DE EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5
Colimes	ECONOMICO PRODUCTIVO	CONSTRUCCION DE PRESAS COLINARES Y/O ALBARRADAS PARA APROVECHAMIENTO DE RIEGO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES EN LOS CANTONES GUAYAQUIL, PLAYAS, COLIMES Y PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (CASCAJAL, JEBE, PUNA, AGUA SALADA, SAN ANTONIO)	4
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	PROVISION DE DUCTOS CAJON Y ALCANTARILLAS A LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4
Crnel. Marcelino Maridueña	ECONOMICO PRODUCTIVO	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES TECNICOS, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES DE LAS JUNTAS DE RIEGO PUBLICO Y COMUNITARIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES TECNICOS, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES DE LAS JUNTAS DE RIEGO PUBLICO Y COMUNITARIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
Colimes	ECONOMICO PRODUCTIVO	ESCUELA DE FORMACION DE EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
Crnel. Marcelino Maridueña	ECONOMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACION Y EJECUCION DE FERIAS PARA LA PROMOCION, COMERCIALIZACION Y REACTIVACION DE PEQUEÑOS EMPRENDEDOR}ES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVES DE PIEZAS AUDIOVISUALES	3
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACION Y EJECUCION DE FERIAS PARA LA PROMOCION, COMERCIALIZACION Y REACTIVACION DE PEQUEÑOS EMPRENDEDOR}ES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
Colimes	ECONOMICO PRODUCTIVO	PROVISION DE DUCTOS CAJON Y ALCANTARILLAS A LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Naranjal	ECONOMICO PRODUCTIVO	PROVISION DE DUCTOS CAJON Y ALCANTARILLAS A LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Colimes	ECONOMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACION Y EJECUCION DE FERIAS PARA LA PROMOCION, COMERCIALIZACION Y REACTIVACION DE PEQUEÑOS EMPRENDEDOR}ES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ECONOMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION DE PLANTAS DE CACAO INJERTADAS (CCN-51) PARA LA SIEMBRA Y RESIEMBRA EN PARCELAS CACAOTERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ECONOMICO PRODUCTIVO	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES GANADERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ECONOMICO PRODUCTIVO	SESIONES DE CAPACITACION EN ASPECTOS FINANCIEROS APLICADOS AL SECTOR PRODUCTIVO DE LOS SECOTRES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	DISEÑO E IMPRESION DE UNA GUIA TURISTICA PROVINCIAL	2
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	ELABORACION, DISEÑO E IMPRESION DE UN LIBRO PARA EL FOMENTO TURISTICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS ARTISTICOS, TURISTICOS Y GASTRONOMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	SESIONES DE CAPACITACION EN ASPECTOS FINANCIEROS APLICADOS AL SECTOR PRODUCTIVO DE LOS SECOTRES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
Isidro Ayora	ECONOMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS ARTISTICOS, TURISTICOS Y GASTRONOMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
Naranjal	ECONOMICO PRODUCTIVO	ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO (ZONA RURAL)	2
Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)	ECONOMICO PRODUCTIVO	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES TECNICOS, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES DE LAS JUNTAS DE RIEGO PUBLICO Y COMUNITARIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)	ECONOMICO PRODUCTIVO	PROVISION DE EQUIPOS DE BOMBEO CON PANELES FOTOVOLTAICOS A LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Colimes	ECONOMICO PRODUCTIVO	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES TECNICOS, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES DE LAS JUNTAS DE RIEGO PUBLICO Y COMUNITARIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Colimes	ECONOMICO PRODUCTIVO	PROVISION DE EQUIPOS DE BOMBEO CON PANELES FOTOVOLTAICOS A LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Crnel. Marcelino Maridueña	ECONOMICO PRODUCTIVO	PROVISION DE EQUIPOS DE BOMBEO CON PANELES FOTOVOLTAICOS A LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Duran	ECONOMICO PRODUCTIVO	PROVISION DE DUCTOS CAJON Y ALCANTARILLAS A LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ECONOMICO PRODUCTIVO	ESTUDIO DE LA CUENCA DEL RIO CHIMBO-CHANCHAN Y ALTERNATIVAS DE DISEÑO DE OBRAS DE PROTECCION Y/O CONTROL DE INUNDACION , EN LAS RIBERAS DE LOS RIOS EN LOS CANTONES NARANJITO, MARCELINO MARIDUEÑA, EL TRIUNFO, BUCAY EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EL CARMELO, LA TIGRESA, LA JOSEFINA, LA PRETORIA, EL CARMELO, LA MARIA, LA MODELO, LA RESISTENCIA, JESUS DEL GRAN PODER, BARRANCO ALTO)	1
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	PROVISION DE EQUIPOS DE BOMBEO CON PANELES FOTOVOLTAICOS A LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Samborondón	ECONOMICO PRODUCTIVO	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES TECNICOS, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES DE LAS JUNTAS DE RIEGO PUBLICO Y COMUNITARIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
San Jacinto de Yaguachi	ECONOMICO PRODUCTIVO	PROVISION DE DUCTOS CAJON Y ALCANTARILLAS A LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Naranjal	ECONOMICO PRODUCTIVO	MUELLE TURISTICO EN EL RECINTO PUERTO BAQUERIZO	1
Colimes	ECONOMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVES DE PIEZAS AUDIOVISUALES	1
Colimes	ECONOMICO PRODUCTIVO	CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO PARA MANEJO Y DESARROLLO DE HABILIDADES CON TALLERES DE MANUALIDADES, COSTURA, GASTRONOMIA, GLOBOFORMA, COSMETOLOGIA Y BELLEZA. PROGRAMAS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS, EN LA PARROQUIA SAN JACINTO	1
Colimes	ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA TRANSICION A UN SISTEMA DE PRODUCCION AGROECOLOGICA	1
Crnel. Marcelino Maridueña	ECONOMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVES DE PIEZAS AUDIOVISUALES	1
Crnel. Marcelino Maridueña	ECONOMICO PRODUCTIVO	DISEÑO E IMPRESION DE UNA GUIA TURISTICA PROVINCIAL	1
Crnel. Marcelino Maridueña	ECONOMICO PRODUCTIVO	ESCUELA DE FORMACION DE EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Duran	ECONOMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACION Y EJECUCION DE FERIAS PARA LA PROMOCION, COMERCIALIZACION Y REACTIVACION DE PEQUEÑOS EMPRENDEDOR}ES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
El Triunfo	ECONOMICO PRODUCTIVO	ESCUELA DE FORMACION DE EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ECONOMICO PRODUCTIVO	CREACION DE PIEZAS GRAFICAS Y PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES PARA LA PROMOCION TURISTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ECONOMICO PRODUCTIVO	ELABORACION, DISEÑO E IMPRESION DE UN LIBRO PARA EL FOMENTO TURISTICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ECONOMICO PRODUCTIVO	ESCUELA DE FORMACION DE EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ECONOMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACION Y EJECUCION DE FERIAS PARA LA PROMOCION, COMERCIALIZACION Y REACTIVACION DE PEQUEÑOS EMPRENDEDOR}ES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION DE MATERIALES E IMPLEMENTOS ACUICOLAS PARA FOMENTAR EL USO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL EN LA CAPTURA Y RECOLECCION DE CANGREJOS	1
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONOMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Guayaquil	ECONOMICO PRODUCTIVO	PARTICIPACION EN FERIAS NACIONALES	1
Isidro Ayora	ECONOMICO PRODUCTIVO	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONOMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Milagro	ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA TRANSICION A UN SISTEMA DE PRODUCCION AGROECOLOGICA	1
Naranjal	ECONOMICO PRODUCTIVO	DISEÑO E IMPRESION DE UNA GUIA TURISTICA PROVINCIAL	1
Naranjal	ECONOMICO PRODUCTIVO	ESCUELA DE FORMACION DE EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
Naranjal	ECONOMICO PRODUCTIVO	PARTICIPACION EN FERIAS NACIONALES	1
Naranjal	ECONOMICO PRODUCTIVO	SESIONES DE CAPACITACION EN ASPECTOS FINANCIEROS APLICADOS AL SECTOR PRODUCTIVO DE LOS SECOTRES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Samborondón	ECONOMICO PRODUCTIVO	PARTICIPACION EN FERIAS NACIONALES	1
Samborondón	ECONOMICO PRODUCTIVO	LIMPIEZA DE CANALES EN LOS RECINTOS ALIANZA, AMELIA MARIA, BARRANCA CENTRAL, EL CARMEN, EL TAMARINDO, GRAMINEA SELECTA, GUACHAPELICES, ISLA DE GUARE, LA ENVIDEA, LA SEQUITA, LOS ESPINOS, QUEVEDO, SAN LUIS, ZAPAN CORRESPONDIENTES AL CANTON SAMBORONDON.	1
San Jacinto de Yaguachi	ECONOMICO PRODUCTIVO	FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES A TRAVES DE LA ADQUISICION DE SEMILLAS CERTIFICADAS DE ARROZ Y MAIZ.	1

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
Playas	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES".	30
Playas	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA SEÑORA CAMILA MORA PIEDRA	30
Daule	SOCIOCULTURAL	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BATUCADAS Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PROGRAMA ESCUELA DE MUSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	7
Daule	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMOMO DECENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES PARA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS \ESCUELA DE LAS ARTES POPULARES DEL GUAYAS\" Y \"ESPACIO DE CUIDADOS CON ARTE PARA PEQUES\" EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES "	7
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CENTRO DE TERAPIAS GUAYAS INTEGRA: BRINDAR ATENCION A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE 0 MESES A 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD, QUE PROMUEVE LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA REHABILITACIÓN, LA EDUCACIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LA IGUALDAD	6
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMOMO DECENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES PARA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS \ESCUELA DE LAS ARTES POPULARES DEL GUAYAS\" Y \"ESPACIO DE CUIDADOS CON ARTE PARA PEQUES\" EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES "	6
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA -APROFE - PARA ATENCION Y PROVISION DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	4
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA DOCENTES	4
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES".	3
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	SOCIOCULTURAL	ESCUELA ITINERANTE DE MUSICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE III	3
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA SEÑORA CAMILA MORA PIEDRA	3
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION GLOBAL SMILE ECUADOR	3
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA SEGUIMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL CENTRO DE TERAPIAS GUAYAS INTEGRA	3
Colimes	SOCIOCULTURAL	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LAS BRIGADAS DE FUMIGACION (CONTROL DE PLAGAS) PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	2
Daule	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES".	2
Duran	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA -APROFE - PARA ATENCION Y PROVISION DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	2
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CAMPAÑA DE DESPARASITACION Y ESTERILIZACION DE CANES	2
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA BENEMERITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA HOSPITAL LEON BECERRA PARA MISIONES MEDICAS	2
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES".	2
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	PROGRAMACION CON SCRATCH	2
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	TEATRO FORO COMO HERRAMIENTA DE REFLEXION Y PARTICIPACION SOBRE PROBLEMAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD GUAYASENSE FASE II	2
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION BIENESTAR PARA IMPLEMENTAR PROGRAMA DE DEFENSA PERSONAL DIRIGIDO A NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y MUJERES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
Milagro	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACION DE LIDERESAS RURALES FASE II	2

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
Naranjal	SOCIOCULTURAL	CURSO DE MARKETING Y RELACIONES PUBLICAS PARA EMPRENDEDORES	2
San Jacinto de Yaguachi	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA -APROFE - PARA ATENCION Y PROVISION DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	2
San Jacinto de Yaguachi	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES".	2
San Jacinto de Yaguachi	SOCIOCULTURAL	IMPLEMENTACION DEL USO DE CAJA DE HERRAMIENTAS EN TALLERES Y FERIAS DE PROTECCION DE DERECHOS DIRIGIDO A NIÑOS/AS, ADOLESCENTES, MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA Y POBLACION EN GENERAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"	2
Balzar	SOCIOCULTURAL	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BATUCADAS Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PROGRAMA ESCUELA DE MUSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
Balzar	SOCIOCULTURAL	FOTOGRAFIA PUBLICITARIA	1
Balzar	SOCIOCULTURAL	PROGRAMACION CON SCRATCH	1
Colimes	SOCIOCULTURAL	CAMPAÑA DE DESPARASITACION Y ESTERILIZACION DE CANES	1
Colimes	SOCIOCULTURAL	CENTRO DE TERAPIAS GUAYAS INTEGRA	1
Colimes	SOCIOCULTURAL	DISEÑO GRAFICO	1
Colimes	SOCIOCULTURAL	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA DOCENTES	1
Crnel. Marcelino Maridueña	SOCIOCULTURAL	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LAS BRIGADAS DE FUMIGACION (CONTROL DE PLAGAS) PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	1
Crnel. Marcelino Maridueña	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION MARIA GUARE	1
Crnel. Marcelino Maridueña	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA -APROFE - PARA ATENCION Y PROVISION DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	1
Crnel. Marcelino Maridueña	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA BENEMERITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA HOSPITAL LEON BECERRA PARA MISIONES MEDICAS	1
Crnel. Marcelino Maridueña	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO DE PAGINAS WEB	1
Crnel. Marcelino Maridueña	SOCIOCULTURAL	PROGRAMAS INTEGRALES A TRAVES DE CONVENIOS DE COOPERACION	1
Crnel. Marcelino Maridueña	SOCIOCULTURAL	TRANSFERENCIA METODOLOGICAS PARA LOS GAD´S DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Daule	SOCIOCULTURAL	ANIMACION A LA LECTURA INFANTIL 'UN CUENTO MAS.' DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DE 8 A 10 AÑOS	1
Daule	SOCIOCULTURAL	CAMPAÑA DE DESPARASITACION Y ESTERILIZACION DE CANES	1
Daule	SOCIOCULTURAL	IMPLEMENTACION DEL USO DE CAJA DE HERRAMIENTAS EN TALLERES Y FERIAS DE PROTECCION DE DERECHOS DIRIGIDO A NIÑOS/AS, ADOLESCENTES, MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA Y POBLACION EN GENERAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"	1
Daule	SOCIOCULTURAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PCS	1
Daule	SOCIOCULTURAL	TEATRO FORO COMO HERRAMIENTA DE REFLEXION Y PARTICIPACION SOBRE PROBLEMAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD GUAYASENSE FASE II	1
Duran	SOCIOCULTURAL	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LAS BRIGADAS DE FUMIGACION (CONTROL DE PLAGAS) PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	1
Duran	SOCIOCULTURAL	CAMPAÑA DE DESPARASITACION Y ESTERILIZACION DE CANES	1
Duran	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMOMO DECENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES PARA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS \ESCUELA DE LAS ARTES POPULARES DEL GUAYAS\" Y \"ESPACIO DE CUIDADOS CON ARTE PARA PEQUES\" EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES "	1
Duran	SOCIOCULTURAL	EDICION DE VIDEOS PARA MOVILES	1
Duran	SOCIOCULTURAL	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA DOCENTES	1
El Empalme	SOCIOCULTURAL	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BATUCADAS Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PROGRAMA ESCUELA DE MUSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
El Empalme	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA -APROFE - PARA ATENCION Y PROVISION DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	1
El Empalme	SOCIOCULTURAL	ESCUELA PARA PADRES COTERAPEUTAS	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	SOCIOCULTURAL	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LAS BRIGADAS DE FUMIGACION (CONTROL DE PLAGAS) PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION SER FELIZ	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO DE PAGINAS WEB	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	SOCIOCULTURAL	CURSO DE MARKETING Y RELACIONES PUBLICAS PARA EMPRENDEDORES	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	SOCIOCULTURAL	ESCUELA ITINERANTE DE TEATRO PARA NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE III	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE ATENCION EN HABILIDADES BASICAS PARA FORMAR EMPRENDIMIENTOS DE LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	ANIMACION A LA LECTURA INFANTIL 'UN CUENTO MAS.' DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DE 8 A 10 AÑOS	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION MARIA GUARE	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION SER FELIZ	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLOGICO EL PANTANAL	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO DE PAGINAS WEB	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CURSO DE MARKETING Y RELACIONES PUBLICAS PARA EMPRENDEDORES	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	ESCUELA PARA PADRES COTERAPEUTAS	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	FOTOGRAFIA PUBLICITARIA	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	GUAYAS MAS HUMANO	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	IMPLEMENTACION DEL USO DE CAJA DE HERRAMIENTAS EN TALLERES Y FERIAS DE PROTECCION DE DERECHOS DIRIGIDO A NIÑOS/AS, ADOLESCENTES, MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA Y POBLACION EN GENERAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PCS	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE ATENCION EN HABILIDADES BASICAS PARA FORMAR EMPRENDIMIENTOS DE LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	1
Isidro Ayora	SOCIOCULTURAL	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LAS BRIGADAS DE FUMIGACION (CONTROL DE PLAGAS) PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	1
Isidro Ayora	SOCIOCULTURAL	ESCUELA PARA PADRES COTERAPEUTAS	1
Milagro	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE ATENCION EN HABILIDADES BASICAS PARA FORMAR EMPRENDIMIENTOS DE LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	1
Naranjal	SOCIOCULTURAL	GESTIONA TUS DATOS CON OFFICE 365 EXCEL ONLINE (NIVEL AVANZADO)	1
Naranjal	SOCIOCULTURAL	GUAYAS MAS HUMANO	1
Naranjal	SOCIOCULTURAL	TRANSFERENCIA METODOLOGICAS PARA LOS GAD´S DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
Naranjal	SOCIOCULTURAL	PROYECTO DE RESCATE DE IDENTIDAD CULTURAL DE TAURA (ZONA RURAL)	1
Palestina	SOCIOCULTURAL	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BATUCADAS Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PROGRAMA ESCUELA DE MUSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
Palestina	SOCIOCULTURAL	GUAYAS MAS HUMANO	1
Pedro Carbo	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA -APROFE - PARA ATENCION Y PROVISION DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	1
Pedro Carbo	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACION DE LIDERESAS RURALES FASE II	1
Pedro Carbo	SOCIOCULTURAL	IMPLEMENTACION DEL USO DE CAJA DE HERRAMIENTAS EN TALLERES Y FERIAS DE PROTECCION DE DERECHOS DIRIGIDO A NIÑOS/AS, ADOLESCENTES, MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA Y POBLACION EN GENERAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"	1
Playas	SOCIOCULTURAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PCS	1

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
Salitre	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES".	1
Salitre	SOCIOCULTURAL	ESCUELA ITINERANTE DE MUSICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE III	1
San Jacinto de Yaguachi	SOCIOCULTURAL	ADQUISICION DE TOLDOS MOSQUITEROS (MTILD) PARA SER ENTREGADOS EN LOS DIFERENTES CANTONES Y PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
San Jacinto de Yaguachi	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE ATENCION EN HABILIDADES BASICAS PARA FORMAR EMPRENDIMIENTOS DE LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	1

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL EVENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
INCORPORADOS POR LA CIUDADANÍA

CANTON	COMPONENTE	PROYECTO	VOTOS
Balzar	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACION, CONSTRUCCION Y AFALTADO DE LA VIA BALZAR, RECINTO HACHA, RECINTO LAS ALAJAS, EL DESECHO, EL CAUJE, EL CACAO, LA TRAMPA, SANTA GENARA, VOLUNTAD DE DIOS, LIMITE CON MANABI, CANTON OLMEDO	2
Yaguachi	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACION DE LA VIA JABONCILLO- VUELTA LARGA- CACIQUE DE ORO Y SAN JUAN	1
Gnral. Antonio Elizalde (Bucay)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PUENTE CARROZABLE EN EL RIO SAN ANTONIO QUE UNE A MATILDE ESTHER CON FORTUNA BAJA	1
Naranjal	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VÍA TRES CERRITOS- EL VAINILLO- RIO RUIDOSO	1
Guayaquil	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LAS VIAS TENGUEL - PALO PRIETO; EL CONCHERO – ISRAEL: RCTO. PEDREGAL - RIO FERMIN - LIMITE GUAYAS AZUAY.	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	TALLERES DE ARTE Y CREATIVIDAD PARA NIÑOS	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACION CON LA FUNDACIÓN YOUNG LIVING ECUADOR	1
Guayaquil	SOCIOCULTURAL	PRIMERA INFANCIA EN LAS ARTES	1
Durán	SOCIOCULTURAL	PROYECTO: LA RÍA EN LA SANTAY	1
Todos los cantones	SOCIOCULTURAL	PRODUCCIÓN DE LIBRO - ALBUM ILUSTRADO INFANTIL LAS MANCHAS	1

Nota: Estos proyectos fueron remidos por la ciudadanía, vía correo electrónico, durante la priorización de proyectos.

CUPOS DE GASTOS 2023






DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Oficio Nro. PG-SGR-08368-2022
Guayaquil, 11 de agosto de 2022

Señores
COORDINADORES GENERALES
DIRECTORES PROVINCIALES
PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL
SECRETARIO GENERAL
PREFECTURA DEL GUAYAS
En vuestros despachos. -

De mis consideraciones:

Para vuestro conocimiento y fines pertinentes, cúmpleme remitir copia del oficio No. **03430-DPF-KPD-2022**, de fecha 11 de agosto de 2022, recibido a través del correo electrónico de Secretaría General, hoy, a las 15:48, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial financiera de la prefectura del Guayas, referente a la revisión, socialización y asignación del presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2023, conforme lo detallado en mencionado oficio.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Adj.: Lo indicado
c.c.:
Archivo. -

Elaborado por: Abg. Erick Ramírez Godoy **ANALISTA SENIOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARÍO GENERAL**	

Guayaquil, 11 de agosto del 2022
Oficio No. 03430-DPF-KPS-2022

Sra.
SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, Mgs.,
PREFECTURA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho. –

De mi consideración:

De conformidad con el **Memorando No. 0415-DPF-PRE-2022**, de fecha 11 de agosto del 2022, suscrito por la Econ. Ariana Zúñiga, Mgs., Subdirectora de Presupuesto, se indica lo siguiente:

En cumplimiento a lo que determina el **Art. 237** del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. - PLAZO PARA EL CÁLCULO DEFINITIVO**: "*En base a la estimación provisional de los ingresos, el ejecutivo con asesoría del jefe de la Dirección Financiera y las dependencias respectivas establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto los límites de gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto"*, al respecto me permito comunicar lo siguiente:

Antecedentes

- Mediante **oficio No. 02561-DPF-KPS-2022** de 14 de junio de 2022, suscrito por usted en calidad de Directora Provincial Financiera, solicita a las áreas recaudadoras de ingresos de la Institución, efectuar la estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

- Mediante **oficio N° 2186-DPA-DIR-CHFP-2022** de 13 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Christian Fiallos Panchana, Director Provincial Administrativo remite la Estimación de Ingresos Provisionales (año 2023) por venta de bienes muebles e inmuebles, maquinarias y equipos, vehículos herramientas, chatarrización y otros.

- Con **oficio No. GPG-DF-SBR-KZB-0203-2022** de 13 de julio de 2022, suscrito por Karina Zambrano Briones, Subdirectora de Bienes y Rentas, remite a usted la notificación proyectada (Año 2023) por contribución Especial de Mejoras, la estimación (Año 2023) de intereses liquidados y la estimación de Títulos de Crédito emitidos y otros en trámite.

- Mediante **oficio Nro. MEF-SRF-2022-0410-O**, de 15 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Jorge Antonio Villarroel Chalán, Subsecretario de Relaciones Fiscales del Ministerio de Economía y Finanzas, remite informe con respecto al **Oficio Nro. DE-2022-0230-0** de 07 de julio de 2022, referente a la ***"Respuesta a (CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTONOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR) APLICACION DE PRESUPUESTO PRORROGADOS EN LOS GOBIERNOS PROVINCIALES"***, donde se indica por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, lo siguiente:

> *"(…)* ***1 ¿En el año de posesión de las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el presupuesto codificado desde que fecha se aplica?***
>
> *De acuerdo con lo señalado en el artículo 107 del COPLAFIP y el artículo 82 de su reglamento, en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados,* ***el presupuesto que debería regir al inicio del ejercicio fiscal es el codificado al 31 de diciembre del año anterior.***
>
> ***2. En el año en que se posesiona la o el presidente de la República, ¿los Gobiernos Autónomos Descentralizados, también deben aplicar el presupuesto prorrogado?, de ser el caso, ¿el presupuesto codificado desde que fecha aplicaría?***
>
> *De igual manera, conforme lo señalado en el artículo 107 del COPLAFIP,* ***el año en que se posesiona la o el presidente de la República****, hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado,* ***rige el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, a esta aplicación se exceptúa a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por lo que se aplicará el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior, entendiéndose que los GAD no prorrogan su presupuesto en el caso expuesto.***

3. Considerando que el presupuesto prorrogado se viabiliza a través de una reforma de traspaso de créditos, ¿se puede asignar recursos para la creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos?

Establecer un presupuesto prorrogado tiene como finalidad no realizar cambios o traspasos para financiar nuevas actividades/proyectos hasta que se posesionen las nuevas autoridades. *El segundo inciso del artículo 213 del COOTAD señala:* ***"En el último semestre del período para el cual fueron elegidas las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, no podrán asumir compromisos presupuestarios que no consten en el plan operativo anual aprobado por las instancias de participación ciudadana y el respectivo órgano legislativo, salvo los dispuestos por la ley".***

4. ¿En la aplicación de presupuestos prorrogados para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debe realizarse el proceso de planificación considerando la participación ciudadana?

De acuerdo con lo señalado en el artículo 3 del COOTAD donde determina: "Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. ***En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.***

La ley no habla de temporalidad ni casos específicos por lo tanto se recomienda hacerlo conforme lo señala en la normativa vigente.

- Con **oficio No. PG-DPPI-JHB-1670-2022-OF** de 20 de julio de 2022, de la Lcda. MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional, realiza recordatorio a la Dirección Provincial Financiera, sobre la "***Estimación provisional de ingresos para el ejercicio financiero 2023".***

- Mediante **oficio No. 0628-PG-EFA-UNICON-2022** de 28 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Eduardo Falquez Alcívar, Mgs., Director Provincial de Concesiones, adjunta el **memorando No. 041-DVD-UNICON-2022**, de fecha 13 de julio de 2022, del Sr. Dustin Véliz Dorado, Asistente Administrativo de Apoyo Técnico, en el cual detalla los ingresos estimados para el año 2023, con relación a las aportaciones del 4% que realiza la concesionaria CONCEGUA S.A., de las recaudaciones de las estaciones de peaje y 2% que realiza la concesionaria CONORTE S.A., por la estación Daule.

- Con **oficio No. 0362-DPF-TG-PCV-2022** de 28 de julio de 2022, de la C.P.A. Paola Cortez Villavicencio, Msc., Tesorera General, remite las estimaciones de recaudación de Impuestos Provisionales (año 2023): Alcabalas y otros, la proyección de los Ingresos Provisionales (año 2023) por recaudación de cartera vencida, pagos de coactivas, recaudación por concepto de timbres, tasas administrativas, etc., la estimación de recaudación provisional (año 2023) de convenios de pagos por títulos de crédito emitidos por la Subdirección de Bienes y Rentas, y otros.

- Mediante **memorando No. 293-2022-DPGA–GPG** de 27 de julio de 2022, suscrito por el Blgo. Luis Arriaga Ochoa, Director Provincial de Gestión Ambiental, remite la Proyección de Recaudaciones de la Dirección Provincial de Gestión Ambiental para el ejercicio Fiscal 2023.

- Con **oficio No. 03250-DPF-KPS-2022** de 29 de julio de 2022, suscrito por usted en calidad de Directora Provincial Financiera, remite a la Máxima Autoridad Institucional el Informe de estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

- Mediante **oficio No. PG-SGR-07801-2022** de 01 de agosto de 2022, suscrito por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial del Guayas, remite el **oficio No. 03250-DPF-KPS-2022** de 29 de julio de 2022 de la Dirección Provincial Financiera, con el Informe de estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

- Mediante **oficio No. 0321-PG-EFA-CGGE-2022** de 09 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. Eduardo Falquez Alcívar, Mgs., Coordinador General de Gestión Estratégica en delegación de funciones, remite estimación de ingresos con base con base en lo señalado en el correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2022, por el Econ. Carlos Vaca Ojeda, Director Provincial de Financiamiento y Cooperación Internacional.

Base Legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

"Art. 271. - *Los Gobiernos Autónomos Descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado Central, excepto los de endeudamiento público.*
Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados."

CÓDIGO ORGÁNICO DE DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - (COOTAD)

"Art. 41 Funciones. – *Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:*

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
d) Elaborar y ejecutar en plan provincial de desarrollo, el ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos , construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario, y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas , con criterio de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturidad, subsidiariedad, participación y equidad;
f) Promover los sistemas productivos y agropecuarios provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales;
j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
k) Las demás establecidas en la ley".

"Art. 42. - Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. - *Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:*

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector pública y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y Formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus

competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal, y parroquial, en el marco de la interculturalidad plurinacionalidad y e respecto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas;
d) La gestión ambiental provincial;
e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo a la Constitución y la ley;
f) Fomentar las actividades productivas provinciales especialmente las agropecuarias; y,
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias".

*"**Art. 192 Monto total a transferir. –** Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanente del presupuesto General del Estado.*
En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales".

*"**Art. 201 Garantía constitucional. -** El monto de las transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados no será, en ningún caso, inferior al monto asignado en el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2008".*

***"Art. 213.- Deuda flotante. -** Los gobiernos autónomos descentralizados no podrán registrar como deuda flotante los gastos cuyos compromisos de pago en el ejercicio excedan la caja disponible para ese pago.*
En el último semestre del período para el cual fueron elegidas las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, no podrán asumir compromisos presupuestarios que no consten en el plan operativo anual aprobado por las instancias de participación ciudadana y el respectivo órgano legislativo, salvo los dispuestos por la ley".

***"Art. 236.- Base. -** La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.*
La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria".

***"Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo. -** En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto".*

*"**Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. -** Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de egresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del siguiente año.*

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados."

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS - COPLAFIP

***"Art. 107.- Presupuestos prorrogados. -** Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma".*

LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

*"**Art. 118.- Modificación del Presupuesto. -** El ente rector de las finanzas públicas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% en relación a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional con excepción de los ingresos de la Seguridad Social. **Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por ley y hasta ese límite. La liquidación se hará cuatrimestralmente para los ajustes respectivos.** Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Comisión del Régimen Económico y Tributario de la Asamblea Nacional, en el plazo de 90 días de terminado cada semestre".*

REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPLAFIP

*"**Artículo 82.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona el/la Presidente/a de la República.-** Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, **regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior**, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. En los presupuestos del resto del sector público, se aplicará esta misma disposición, con su respectivo órgano legislativo.*

En los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, sus empresas públicas y sus entidades adscritas, se aplicará esta misma disposición con respecto a su máxima autoridad en el año de posesión de la misma.

El ente rector de las finanzas públicas durante la ejecución del presupuesto prorrogado, podrá aumentar o rebajar ítems y partidas de ingresos y egresos que no incrementen el valor total fijado en el presupuesto inicial prorrogado, a su vez podrá iniciar procesos de optimización del gasto a los presupuestos institucionales durante la vigencia del presupuesto prorrogado que considere convenientes y oportunas. Si antes de que se apruebe el Presupuesto General del Estado ocurre una caída en los ingresos o endeudamiento que impida financiar el presupuesto de forma integral o cumplir con las reglas fiscales, el ente rector de las finanzas públicas, deberá hacer los ajustes para reducir los egresos respectivos para asegurar una eficiente y adecuada ejecución presupuestaria.

***Las entidades del sector público que no pertenezcan al Presupuesto General del Estado deberán ajustar sus presupuestos en la proporción en la que se reduzcan sus asignaciones desde el Presupuesto General del Estado**. Para el efecto de la reducción de los presupuestos de las entidades del sector público, el ente rector de las finanzas públicas, establecerá los lineamientos para que cada nivel de gobierno revise los techos presupuestarios por entidad.*

Estas modificaciones durante la ejecución del presupuesto prorrogado serán incluidas en los informes de ejecución semestral.

Una vez aprobado el Presupuesto General del Estado por parte de la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso".

*"**Art. 83.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas.-** (Reformado por el Art. 28 del D.E. 1203, R.O. 346-S, 09-XII-2020).- Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, **regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.***

*Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, **la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso**".*

<u>Análisis Justificativo</u>

El **Art. 237** del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. - PLAZO PARA EL CÁLCULO DEFINITIVO** indica que, en base a la estimación provisional de los ingresos, el ejecutivo con asesoría del jefe de la Dirección Financiera y las dependencias respectivas establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de

agosto los límites de gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

El Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas No. 0033 de 31 de mayo de 2022, que rige desde el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, establece una asignación anual de **USD$158.811158,95**, la misma que se encuentra estructurada por el **Componente A** de: **USD$102.352.211,40,** el **Componente B** de **USD$50.645.487,25** y la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de **USD$5.813.460,30**; es de mencionar que los valores de las asignaciones del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, son calculados y liquidados con base en la recaudación efectiva de ingresos permanentes y no permanentes de cada cuatrimestre en aplicación a la **Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas.**

A continuación, se muestra un resumen de las **Transferencias estimadas del Gobierno Central, Acuerdo No. 0033 del Ministerio de Economía y Finanzas** para el Ejercicio Fiscal 2022, de esta Entidad:

Cuadro No. 1 - Transferencias del Gobierno Central (Guayas) – MEF
-Estimación Anual 2022, Segundo Cuatrimestre-

CONCEPTO	COMPONENTE -A-	COMPONENTE -B-	LIQUIDACIÓN -2021-	INGRESOS -2022-
Transferencias del Gobierno Central - Guayas	$102.352.211,40	$50.645.487,25	$5.813.460,30	**$158.811158,95**

Fuente: *Acuerdo Ministerial No. 0033, 31 de mayo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas.*

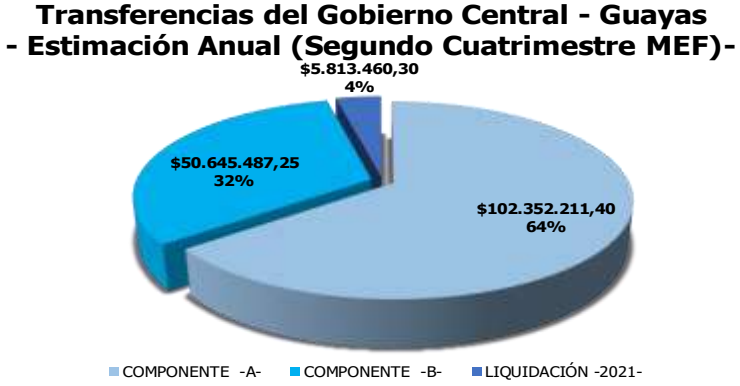

Nos encontramos frente a un proceso de elecciones seccionales en el país para el año 2023, en el que se llevará a cabo la votación para escoger a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el período 2023 – 2027, y que conforme a consulta realizada por el **CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR – CONGOPE** al **Ministerio de Economía y Finanzas**, en concordancia con el **Artículo 107 del COPLAFIP y el Artículo 82 y 83 de su Reglamento**, se indica que en los años que exista posesión de autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, **el presupuesto que debería regir al inicio del ejercicio fiscal es el codificado al 31 de diciembre del año anterior**.

Es importante citar, que el monto de las transferencias conforme al **Art. 198.- Destino de las transferencias. -** del **COOTAD**, señala: *"(…) **las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes** (…)",* y que el **Artículo 249.- Presupuesto para los grupos de atención**

prioritaria.- del **COOTAD**, menciona**: "*No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos , el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributario para el financiamiento de la planificación para la atención a grupos de atención prioritaria".***

Por lo tanto, me permito indicar que con **oficio No. 03250-DPF-KPS-2022** de 29 de julio de 2022, la Dirección Provincial Financiera, remite a la Máxima Autoridad Institucional el **Informe de estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023,** hasta el cálculo definitivo de los ingresos.

ESTIMACIÓN INGRESOS DEFINITIVOS 2023

A continuación, se procede a detallar por partida presupuestaria la estimación de los **INGRESOS DEFINITIVOS PARA EL AÑO 2023**; los que están sujetos a las variaciones y ajustes, que se realicen en el Presupuesto de la Entidad previo al cierre del presente ejercicio fiscal, con la finalidad de determinar el **Presupuesto Codificado final del año 2022, mismo que regirá como Presupuesto Institucional Inicial del Año 2023 (Art. 107 COPLAFIP, Art. 82 y 83 Reglamento COPLAFIP)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro No. 2- Cálculo de Proyección de Ingresos Definitivos para el Presupuesto del Año 2023

CÁLCULO DE PROYECCIÓN DE INGRESOS DEFINITIVOS PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 - ART. 237 COOTAD		
PARTIDA	**CONCEPTO**	**INGRESOS 2023 DEFINITIVOS - ESTIMADOS**
	INGRESOS TOTALES	**198.260.286,96**
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**93.723.946,79**
1102060000	De Alcabalas	**30.000,00**
1301030000	Ocupación de Lugares Públicos	**0,00**
1301120000	Permisos, Licencias y Patentes (Pago de permisos Ambientales)	**350.000,00**
1301990000	Otras Tasas (Pagos de tasas y timbres)	**15.000,00**
1301150100	Por Fiscalización Varias	**0,00**
1303140000	Concesiones viales (Pago del 2% y 4% que pagan las concesionarias)	**1.550.000,00**
1304060000	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase (Contribución especial por mejoras)	**1.000,00**
1701010000	Intereses por Depósitos a plazo	**0,00**
1701020100	Intereses y comisiones en Títulos -Valores (Intereses multas ambientales, etc.)	**550.000,00**
1701020200	Intereses por Depósitos a la Vista y a plazo (Interés y Comisiones en títulos y multas ambientales, etc.)	**136.000,00**
1703990000	Otros Intereses por Mora (Responsabilidades civil por glosas, Intereses por contribuciones especiales etc.)	**300.000,00**
1704030000	Infracción a Odenanzas Provinciales (Gestión Ambiental)	**360.000,00**
1704030200	Infración a Ordenanzas Provinciales (Departamento de Tesorería)	**0,00**
1704040000	Incumplimiento de Contratos	**43.910.976,05**
1806020000	Del Gobierno Central del PGE se destina Gastos Corrientes	**45.607.666,14**
1806420000	Del Presupuesto General del Estado por competencia de Riego a GADs Provinciales para Gastos Corrientes	**758.304,60**
1901010000	Ejecución de Garantías	**25.000,00**
1902010000	Indemnizaciones por Siniestros	**10.000,00**
1902990000	Otras Indemnizaciones (Expropiaciones)	**10.000,00**
1904050000	Otros Ingresos provenientes de chatarrización	**10.000,00**
1904990000	Otros no Especificados Varios (Atrasos, inasistencias, chatarrización, citaciones, etc.)	**100.000,00**
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**104.536.340,17**
2806020000	Del Gobierno Central del PGE se destina a Gastos de Inversión	**98.507.591,57**
2806420100	Del Presupuesto General del Estado por competencia de Riego a GADs Provinciales	**6.028.748,60**

Guayaquil, 11 de agosto del 2022
Oficio No. 03430-DPF-KPS-2022

ESTIMACIÓN GASTOS FIJOS 2023

Luego del análisis realizado a la ejecución presupuestaria con corte al 30 de julio de 2022, se ha determinado que los Gastos Fijos de la entidad, ascenderían al valor de **USD$156.260.286,96**, por lo que a continuación se presenta un **Resumen de los Gastos Fijos, para el año 2023:**

Cuadro No. 3- Proyección de Gastos Fijos Institucionales Año 2023

PROYECCIÓN DE GASTOS FIJOS PARA EL AÑO 2023	
A. EGRESOS EN PERSONAL	35.966.525,06
B. SERVICIO DE LA DEUDA (CAPITAL E INTERESES)	34.432.806,29
C. APORTES 5XMIL CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONGOPE	1.809.059,28
D. COMPROMISOS PLURIANUALES 2023	51.934.055,87
E. DRAGADO DEL RÍO GUAYAS	20.117.840,46
F. GASTOS VARIOS	5.000.000,00
G. CONCESIONARIAS PLURIANUALES	7.000.000,00
TOTAL USD$ GASTOS FIJOS (A+B+C+D+E+F+G)	**156.260.286,96**
INGRESOS PROYECTADOS USD$	**198.260.286,96**

De acuerdo al cuadro anterior, se puede apreciar que existe una disponibilidad neta de **USD$42.000.000,00**; los cuales deberán ser distribuidos a las diferentes dependencias para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2023):

Cuadro No. 4 – Disponible para Techos de Gastos para el Año 2023

DISPONIBLE PARA TECHOS DE GASTOS PARA EL AÑO 2023 (POA)				42.000.000,00
TOTAL TECHOS	TECHOS 2023			
	GASTO CORRIENTE (POA) USD$ (A)	GASTO INVERSIÓN (POA) USD$ (B)	PRIORIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA USD$ (ASIGNACIÓN DEL 20% DEL TECHO) (C)	TOTAL TECHO 2023 USD$ (A) + (B) + (C)
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	$0,00	$13.000.000,00	$3.250.000,00	$16.250.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	$0,00	$3.600.000,00	$900.000,00	$4.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS (NUEVOS MAE)	$0,00	$4.000.000,00	$1.000.000,00	$5.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	$0,00	$1.600.000,00	$400.000,00	$2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	$0,00	$1.600.000,00	$400.000,00	$2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	$0,00	$1.440.000,00	$360.000,00	$1.800.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	$0,00	$200.000,00	$50.000,00	$250.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$0,00	$1.600.000,00	$400.000,00	$2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	$50.000,00	$0,00	$0,00	$50.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	$785.000,00	$0,00	$0,00	$785.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	$150.000,00	$0,00	$0,00	$150.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TICs	$1.000.000,00	$250.000,00	$0,00	$1.250.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	$500.000,00	$0,00	$0,00	$500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$1.500.000,00	$0,00	$0,00	$1.500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA - (INCLUYE GASTOS DE O&M)	$2.500.000,00	$1.400.000,00	$0,00	$3.900.000,00
PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	$15.000,00	$0,00	$0,00	$15.000,00
SECRETARÍA GENERAL	$50.000,00	$0,00	$0,00	$50.000,00
TOTAL TECHOS EJERCICIO FISCAL 2023	$6.550.000,00	$28.690.000,00	$6.760.000,00	$42.000.000,00

Es preciso indicar que, del monto total del techo proyectado para el ejercicio fiscal 2023, se ha considerado una estimación del **20%** del mismo, asignado a cada dependencia (Agregadores de Valor), con la finalidad de que destinen estos rubros para la priorización del gasto con la participación de la ciudadana, conforme lo señala en **COOTAD** en su **Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto**.

Así mismos las Direcciones que se les asignen los cupos de gastos, deberán preparar su Programación Plurianual, considerando el límite presupuestario asignado, para formular el Presupuesto de la Entidad, en aplicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP, en la **Sección I PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**, **artículo 97.- Contenido y Finalidad.- *"...Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros...".***

De acuerdo al **Artículo 249 del COOTAD**, que señala: ***"Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributario para el financiamiento de la planificación para la atención a grupos de atención prioritaria",*** la Dirección Provincial de Planificación Institucional en conjunto con las unidades requirentes (agregadores de valor), en aplicación del artículo antes citado, deberán identificar los programas y proyectos, orientados para los grupos de atención prioritaria, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Además, es necesario acotar lo indicado en el **Art.- 243.- PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE FINANCIAMIENTO. –** *"El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de los ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades adicionales anuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es superior a los ingresos calculados, el Prefecto Provincial del Guayas deberá presentar al Concejo del Gobierno Provincial u proyecto que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeto a la aprobación por parte del legislativo provincial del financiamiento complementario propuesto por el Prefecto Provincial del Guayas. En caso de que sea necesario incluir un proyecto complementario, este será para obra, bien o servicio de conformidad con las necesidades de los habitantes de la Provincia del Guayas".*

Conclusión

Por los antecedentes expuestos, la Subdirección de Presupuesto en el ámbito de sus competencias, con base a la información obtenida y analizada de acuerdo a lo dispuesto en el **CÓDIGO ORGÁNICO DE DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD**, informa a usted el cálculo de la proyección de los ingresos definitivos para el año 2023, mismos que asciende a **USD$198.260.286,96, hasta los ajustes que se realicen en el Presupuesto de la Entidad, previo al cierre del presente ejercicio, con la finalidad de determinar el Presupuesto Codificado final del año 2022, mismo que regirá como Presupuesto Institucional Inicial del Año 2023,** además se sugiere interponga sus buenos oficios hacia la Máxima Autoridad de la Entidad, poniendo en conocimiento el presente informe para su revisión, socialización y asignación de ser pertinente de los Cupos de Gastos a las Direcciones competentes, hasta por un total de **USD$42.000.000,00**; conforme al Plan de Gobierno Provincial y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT vigente.

Es menester que, a las Direcciones que se les otorguen cupo de gastos, coordinen con la Dirección Provincial de Planificación Institucional y Dirección Provincial de Compras Públicas, la información correspondiente para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2023) y Plan Anual de Contratación (PAC 2023); y también la respectiva programación plurianual, según lo determina el **COOTAD** en su **Art.- 239**: "***Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formulario que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero"***; por lo que, se adjunta el **Formulario para presentación del presupuesto de proyectos (vinculación POA – Presupuesto – Anteproyecto),** con el fin de que las Direcciones remitan la información respectiva en el plazo estimado en el **Instructivo para la ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL.**

Finalmente, se recomienda que se coordinen las acciones necesarias con el fin de mejorar los niveles de ejecución presupuestaria, para que se alcancen las metas de acuerdo a la planificación Institucional 2022, fortaleciendo la inversión pública, la misma que está orientada a reducir las diferentes brechas económicas, sociales, culturales, de transporte, viales y comunicacionales, de la población más necesitada, optimizando las condiciones de vida de los guayasenses, adicionalmente se solicita que las diferentes dependencias de la Institución, realicen las gestiones pertinentes en el ámbito de sus competencias para canalizar la ejecución de los procesos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2022: Proyectos nuevos y

Arrastres), considerando que, si estos no fueren ejecutados presupuestariamente hasta el cierre del ejercicio fiscal 2022, disminuirán el presupuesto asignado (cupos de gastos) para el Ejercicio Fiscal 2023.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia del Memorando No. 0415-DPF-PRE-2022
Lo Indicado
Copia: Subdirectora de Presupuesto
Archivo

KP/JV/AO

Memorando No. 0415-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 11 de agosto de 2022

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Ingresos Definitivos para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que determina el **Art. 237** del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. - PLAZO PARA EL CÁLCULO DEFINITIVO**: "*En base a la estimación provisional de los ingresos, el ejecutivo con asesoría del jefe de la Dirección Financiera y las dependencias respectivas establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto los límites de gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto*", al respecto me permito comunicar lo siguiente:

Antecedentes

- Mediante **oficio No. 02561-DPF-KPS-2022** de 14 de junio de 2022, suscrito por usted en calidad de Directora Provincial Financiera, solicita a las áreas recaudadoras de ingresos de la Institución, efectuar la estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

- Mediante **oficio N° 2186-DPA-DIR-CHFP-2022** de 13 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Christian Fiallos Panchana, Director Provincial Administrativo remite la Estimación de Ingresos Provisionales (año 2023) por venta de bienes muebles e inmuebles, maquinarias y equipos, vehículos herramientas, chatarrización y otros.

- Con **oficio No. GPG-DF-SBR-KZB-0203-2022** de 13 de julio de 2022, suscrito por Karina Zambrano Briones, Subdirectora de Bienes y Rentas, remite a usted la notificación proyectada (Año 2023) por contribución Especial de Mejoras, la estimación (Año 2023) de intereses liquidados y la estimación de Títulos de Crédito emitidos y otros en trámite.

- Mediante **oficio Nro. MEF-SRF-2022-0410-O**, de 15 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Jorge Antonio Villarroel Chalán, Subsecretario de Relaciones Fiscales del Ministerio de Economía y Finanzas, remite informe con respecto al **Oficio Nro. DE-2022-0230-0** de 07 de julio de 2022, referente a la ***"Respuesta a (CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTONOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR) APLICACION DE PRESUPUESTO PRORROGADOS EN LOS GOBIERNOS PROVINCIALES"***, donde se indica por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, lo siguiente:

> *"(…)* ***1 ¿En el año de posesión de las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el presupuesto codificado desde que fecha se aplica?***
>
> *De acuerdo con lo señalado en el artículo 107 del COPLAFIP y el artículo 82 de su reglamento, en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados,* ***el presupuesto que debería regir al inicio del ejercicio fiscal es el codificado al 31 de diciembre del año anterior.***
>
> ***2. En el año en que se posesiona la o el presidente de la República, ¿los Gobiernos Autónomos Descentralizados, también deben aplicar el presupuesto prorrogado?, de ser el caso, ¿el presupuesto codificado desde que fecha aplicaría?***
>
> *De igual manera, conforme lo señalado en el artículo 107 del COPLAFIP,* ***el año en que se posesiona la o el presidente de la República****, hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado,* ***rige el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, a esta aplicación se exceptúa a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por lo que se aplicará el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior, entendiéndose que los GAD no prorrogan su presupuesto en el caso expuesto.***

3. Considerando que el presupuesto prorrogado se viabiliza a través de una reforma de traspaso de créditos, ¿se puede asignar recursos para la creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos?

Establecer un presupuesto prorrogado tiene como finalidad no realizar cambios o traspasos para financiar nuevas actividades/proyectos hasta que se posesionen las nuevas autoridades. *El segundo inciso del artículo 213 del COOTAD señala:* ***"En el último semestre del período para el cual fueron elegidas las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, no podrán asumir compromisos presupuestarios que no consten en el plan operativo anual aprobado por las instancias de participación ciudadana y el respectivo órgano legislativo, salvo los dispuestos por la ley".***

4. ¿En la aplicación de presupuestos prorrogados para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debe realizarse el proceso de planificación considerando la participación ciudadana?

De acuerdo con lo señalado en el artículo 3 del COOTAD donde determina: "Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. ***En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.***

La ley no habla de temporalidad ni casos específicos por lo tanto se recomienda hacerlo conforme lo señala en la normativa vigente.

- Con **oficio No. PG-DPPI-JHB-1670-2022-OF** de 20 de julio de 2022, de la Lcda. MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional, realiza recordatorio a la Dirección Provincial Financiera, sobre la ***"Estimación provisional de ingresos para el ejercicio financiero 2023".***

- Mediante **oficio No. 0628-PG-EFA-UNICON-2022** de 28 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Eduardo Falquez Alcívar, Mgs., Director Provincial de Concesiones, adjunta el **memorando No. 041-DVD-UNICON-2022**, de fecha 13 de julio de 2022, del Sr. Dustin Véliz Dorado, Asistente Administrativo de Apoyo Técnico, en el cual detalla los ingresos estimados para el año 2023, con relación a las aportaciones del 4% que realiza la concesionaria CONCEGUA S.A., de las recaudaciones de las estaciones de peaje y 2% que realiza la concesionaria CONORTE S.A., por la estación Daule.

- Con **oficio No. 0362-DPF-TG-PCV-2022** de 28 de julio de 2022, de la C.P.A. Paola Cortez Villavicencio, Msc., Tesorera General, remite las estimaciones de recaudación de Impuestos Provisionales (año 2023): Alcabalas y otros, la proyección de los Ingresos Provisionales (año 2023) por recaudación de cartera vencida, pagos de coactivas, recaudación por concepto de timbres, tasas administrativas, etc., la estimación de recaudación provisional (año 2023) de convenios de pagos por títulos de crédito emitidos por la Subdirección de Bienes y Rentas, y otros.

- Mediante **memorando No. 293-2022-DPGA–GPG** de 27 de julio de 2022, suscrito por el Blgo. Luis Arriaga Ochoa, Director Provincial de Gestión Ambiental, remite la Proyección de Recaudaciones de la Dirección Provincial de Gestión Ambiental para el ejercicio Fiscal 2023.

- Con **oficio No. 03250-DPF-KPS-2022** de 29 de julio de 2022, suscrito por usted en calidad de Directora Provincial Financiera, remite a la Máxima Autoridad Institucional el Informe de estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

- Mediante **oficio No. PG-SGR-07801-2022** de 01 de agosto de 2022, suscrito por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial del Guayas, remite el **oficio No. 03250-DPF-KPS-2022** de 29 de julio de 2022 de la Dirección Provincial Financiera, con el Informe de

estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

- Mediante **oficio No. 0321-PG-EFA-CGGE-2022** de 09 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. Eduardo Falquez Alcívar, Mgs., Coordinador General de Gestión Estratégica en delegación de funciones, remite estimación de ingresos con base con base en lo señalado en el correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2022, por el Econ. Carlos Vaca Ojeda, Director Provincial de Financiamiento y Cooperación Internacional.

Base Legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

"Art. 271. - *Los Gobiernos Autónomos Descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado Central, excepto los de endeudamiento público.*
Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados."

CÓDIGO ORGÁNICO DE DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - (COOTAD)

"Art. 41 Funciones. – *Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:*

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
d) Elaborar y ejecutar en plan provincial de desarrollo, el ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos , construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario, y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas , con criterio de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturidad, subsidiariedad, participación y equidad;
f) Promover los sistemas productivos y agropecuarios provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales;
j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
k) Las demás establecidas en la ley".

"Art. 42. - Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. - *Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:*

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector pública y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y Formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal, y parroquial, en el marco de la interculturalidad plurinacionalidad y e respecto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas;
d) La gestión ambiental provincial;
e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo a la Constitución y la ley;

f) Fomentar las actividades productivas provinciales especialmente las agropecuarias; y,
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias".

*"**Art. 192 Monto total a transferir. –** Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanente del presupuesto General del Estado.*
En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales".

*"**Art. 201 Garantía constitucional. -** El monto de las transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados no será, en ningún caso, inferior al monto asignado en el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2008".*

***"Art. 213.- Deuda flotante. -** Los gobiernos autónomos descentralizados no podrán registrar como deuda flotante los gastos cuyos compromisos de pago en el ejercicio excedan la caja disponible para ese pago.*
En el último semestre del período para el cual fueron elegidas las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, no podrán asumir compromisos presupuestarios que no consten en el plan operativo anual aprobado por las instancias de participación ciudadana y el respectivo órgano legislativo, salvo los dispuestos por la ley".

***"Art. 236.- Base. -** La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.*
La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria".

***"Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo. -** En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto".*

*"**Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. -** Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de egresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del siguiente año.*

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados."

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS - COPLAFIP

***"Art. 107.- Presupuestos prorrogados. -** Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma".*

LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

***"Art. 118.- Modificación del Presupuesto. -** El ente rector de las finanzas públicas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% en relación a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional con excepción de los ingresos de la Seguridad Social. **Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por ley y hasta ese límite. La liquidación se hará cuatrimestralmente para los ajustes respectivos.** Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Comisión del Régimen Económico y Tributario de la Asamblea Nacional, en el plazo de 90 días de terminado cada semestre".*

REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPLAFIP

"Artículo 82.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona el/la Presidente/a de la República.- *Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República,* ***regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior****, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. En los presupuestos del resto del sector público, se aplicará esta misma disposición, con su respectivo órgano legislativo.*

En los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, sus empresas públicas y sus entidades adscritas, se aplicará esta misma disposición con respecto a su máxima autoridad en el año de posesión de la misma.

El ente rector de las finanzas públicas durante la ejecución del presupuesto prorrogado, podrá aumentar o rebajar ítems y partidas de ingresos y egresos que no incrementen el valor total fijado en el presupuesto inicial prorrogado, a su vez podrá iniciar procesos de optimización del gasto a los presupuestos institucionales durante la vigencia del presupuesto prorrogado que considere convenientes y oportunas. Si antes de que se apruebe el Presupuesto General del Estado ocurre una caída en los ingresos o endeudamiento que impida financiar el presupuesto de forma integral o cumplir con las reglas fiscales, el ente rector de las finanzas públicas, deberá hacer los ajustes para reducir los egresos respectivos para asegurar una eficiente y adecuada ejecución presupuestaria.

Las entidades del sector público que no pertenezcan al Presupuesto General del Estado deberán ajustar sus presupuestos en la proporción en la que se reduzcan sus asignaciones desde el Presupuesto General del Estado*. Para el efecto de la reducción de los presupuestos de las entidades del sector público, el ente rector de las finanzas públicas, establecerá los lineamientos para que cada nivel de gobierno revise los techos presupuestarios por entidad.*

Estas modificaciones durante la ejecución del presupuesto prorrogado serán incluidas en los informes de ejecución semestral.

Una vez aprobado el Presupuesto General del Estado por parte de la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso".

"Art. 83.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas.- *(Reformado por el Art. 28 del D.E. 1203, R.O. 346-S, 09-XII-2020).- Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular,* ***regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.***

Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, ***la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso****".*

Análisis Justificativo

El **Art. 237** del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. - PLAZO PARA EL CÁLCULO DEFINITIVO** indica que, en base a la estimación provisional de los ingresos, el ejecutivo con asesoría del jefe de la Dirección Financiera y las dependencias respectivas establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto los límites de gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

El Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas No. 0033 de 31 de mayo de 2022, que rige desde el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, establece una asignación anual de **USD$158.811158,95**, la misma que se encuentra estructurada por el **Componente A** de: **USD$102.352.211,40,** el **Componente B** de **USD$50.645.487,25** y la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de **USD$5.813.460,30**; es de mencionar que los valores de las asignaciones del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, son calculados y liquidados con base en la recaudación efectiva de ingresos permanentes y no permanentes de cada cuatrimestre en aplicación a la **Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas.**

Memorando No. 0415-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 11 de agosto de 2022

A continuación, se muestra un resumen de las **Transferencias estimadas del Gobierno Central, Acuerdo No. 0033 del Ministerio de Economía y Finanzas** para el Ejercicio Fiscal 2022, de esta Entidad:

Cuadro No. 1 - Transferencias del Gobierno Central (Guayas) – MEF
-Estimación Anual 2022, Segundo Cuatrimestre-

CONCEPTO	COMPONENTE -A-	COMPONENTE -B-	LIQUIDACIÓN -2021-	INGRESOS -2022-
Transferencias del Gobierno Central - Guayas	$102.352.211,40	$50.645.487,25	$5.813.460,30	**$158.811158,95**

Fuente: *Acuerdo Ministerial No. 0033, 31 de mayo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas.*

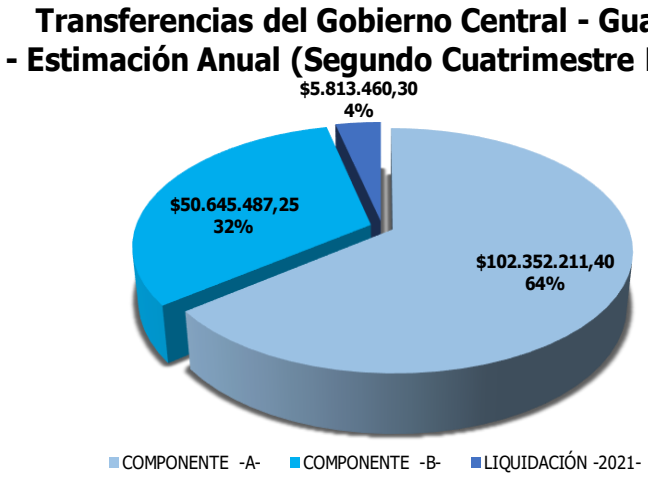

Nos encontramos frente a un proceso de elecciones seccionales en el país para el año 2023, en el que se llevará a cabo la votación para escoger a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el período 2023 – 2027, y que conforme a consulta realizada por el **CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR – CONGOPE** al **Ministerio de Economía y Finanzas**, en concordancia con el **Artículo 107 del COPLAFIP y el Artículo 82 y 83 de su Reglamento**, se indica que en los años que exista posesión de autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, **el presupuesto que debería regir al inicio del ejercicio fiscal es el codificado al 31 de diciembre del año anterior**.

Es importante citar, que el monto de las transferencias conforme al **Art. 198.- Destino de las transferencias. -** del **COOTAD**, señala: *"(…) **las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes** (…)",* y que el **Artículo 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.-** del **COOTAD**, menciona**: "*No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos , el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributario para el financiamiento de la planificación para la atención a grupos de atención prioritaria".***

Por lo tanto, me permito indicar que con **oficio No. 03250-DPF-KPS-2022** de 29 de julio de 2022, la Dirección Provincial Financiera, remite a la Máxima Autoridad Institucional el **Informe de estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023,** hasta el cálculo definitivo de los ingresos.

Memorando No. 0415-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 11 de agosto de 2022

ESTIMACIÓN INGRESOS DEFINITIVOS 2023

A continuación, se procede a detallar por partida presupuestaria la estimación de los **INGRESOS DEFINITIVOS PARA EL AÑO 2023**; los que están sujetos a las variaciones y ajustes, que se realicen en el Presupuesto de la Entidad previo al cierre del presente ejercicio fiscal, con la finalidad de determinar el **Presupuesto Codificado final del año 2022, mismo que regirá como Presupuesto Institucional Inicial del Año 2023 (Art. 107 COPLAFIP, Art. 82 y 83 Reglamento COPLAFIP)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro No. 2- Cálculo de Proyección de Ingresos Definitivos para el Presupuesto del Año 2023

CÁLCULO DE PROYECCIÓN DE INGRESOS DEFINITIVOS PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 - ART. 237 COOTAD		
PARTIDA	**CONCEPTO**	**INGRESOS 2023 DEFINITIVOS - ESTIMADOS**
	INGRESOS TOTALES	**198.260.286,96**
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**93.723.946,79**
1102060000	De Alcabalas	**30.000,00**
1301030000	Ocupación de Lugares Públicos	**0,00**
1301120000	Permisos, Licencias y Patentes (Pago de permisos Ambientales)	**350.000,00**
1301990000	Otras Tasas (Pagos de tasas y timbres)	**15.000,00**
1301150100	Por Fiscalización Varias	**0,00**
1303140000	Concesiones viales (Pago del 2% y 4% que pagan las concesionarias)	**1.550.000,00**
1304060000	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase (Contribución especial por mejoras)	**1.000,00**
1701010000	Intereses por Depósitos a plazo	**0,00**
1701020100	Intereses y comisiones en Títulos -Valores (Intereses multas ambientales, etc.)	**550.000,00**
1701020200	Intereses por Depósitos a la Vista y a plazo (Interés y Comisiones en títulos y multas ambientales, etc.)	**136.000,00**
1703990000	Otros Intereses por Mora (Responsabilidades civil por glosas, Intereses por contribuciones especiales etc.)	**300.000,00**
1704030000	Infracción a Odenanzas Provinciales (Gestión Ambiental)	**360.000,00**
1704030200	Infración a Ordenanzas Provinciales (Departamento de Tesorería)	**0,00**
1704040000	Incumplimiento de Contratos	**43.910.976,05**
1806020000	Del Gobierno Central del PGE se destina Gastos Corrientes	**45.607.666,14**
1806420000	Del Presupuesto General del Estado por competencia de Riego a GADs Provinciales para Gastos Corrientes	**758.304,60**
1901010000	Ejecución de Garantías	**25.000,00**
1902010000	Indemnizaciones por Siniestros	**10.000,00**
1902990000	Otras Indemnizaciones (Expropiaciones)	**10.000,00**
1904050000	Otros Ingresos provenientes de chatarrización	**10.000,00**
1904990000	Otros no Especificados Varios (Atrasos, inasistencias, chatarrización, citaciones, etc.)	**100.000,00**
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**104.536.340,17**
2806020000	Del Gobierno Central del PGE se destina a Gastos de Inversión	**98.507.591,57**
2806420100	Del Presupuesto General del Estado por competencia de Riego a GADs Provinciales	**6.028.748,60**

Memorando No. 0415-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 11 de agosto de 2022

ESTIMACIÓN GASTOS FIJOS 2023

Luego del análisis realizado a la ejecución presupuestaria con corte al 30 de julio de 2022, se ha determinado que los Gastos Fijos de la entidad, ascenderían al valor de **USD$156.260.286,96**, por lo que a continuación se presenta un **Resumen de los Gastos Fijos, para el año 2023:**

Cuadro No. 3- Proyección de Gastos Fijos Institucionales Año 2023

PROYECCIÓN DE GASTOS FIJOS PARA EL AÑO 2023	
A. EGRESOS EN PERSONAL	35.966.525,06
B. SERVICIO DE LA DEUDA (CAPITAL E INTERESES)	34.432.806,29
C. APORTES 5XMIL CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONGOPE	1.809.059,28
D. COMPROMISOS PLURIANUALES 2023	51.934.055,87
E. DRAGADO DEL RÍO GUAYAS	20.117.840,46
F. GASTOS VARIOS	5.000.000,00
G. CONCESIONARIAS PLURIANUALES	7.000.000,00
TOTAL USD$ GASTOS FIJOS (A+B+C+D+E+F+G)	**156.260.286,96**
INGRESOS PROYECTADOS USD$	**198.260.286,96**

De acuerdo al cuadro anterior, se puede apreciar que existe una disponibilidad neta de **USD$42.000.000,00**; los cuales deberán ser distribuidos a las diferentes dependencias para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2023):

Cuadro No. 4 – Disponible para Techos de Gastos para el Año 2023

DISPONIBLE PARA TECHOS DE GASTOS PARA EL AÑO 2023 (POA)				
TOTAL TECHOS				42.000.000,00
	TECHOS 2023			
	GASTO CORRIENTE (POA) USD$ (A)	GASTO INVERSIÓN (POA) USD$ (B)	PRIORIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA USD$ (ASIGNACIÓN DEL 20% DEL TECHO) (C)	TOTAL TECHO 2023 USD$ (A) + (B) + (C)
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	$0,00	$13.000.000,00	$3.250.000,00	$16.250.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	$0,00	$3.600.000,00	$900.000,00	$4.500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS (NUEVOS MAE)	$0,00	$4.000.000,00	$1.000.000,00	$5.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	$0,00	$1.600.000,00	$400.000,00	$2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	$0,00	$1.600.000,00	$400.000,00	$2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	$0,00	$1.440.000,00	$360.000,00	$1.800.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	$0,00	$200.000,00	$50.000,00	$250.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$0,00	$1.600.000,00	$400.000,00	$2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	$50.000,00	$0,00	$0,00	$50.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	$785.000,00	$0,00	$0,00	$785.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	$150.000,00	$0,00	$0,00	$150.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TICs	$1.000.000,00	$250.000,00	$0,00	$1.250.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	$500.000,00	$0,00	$0,00	$500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$1.500.000,00	$0,00	$0,00	$1.500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA - (INCLUYE GASTOS DE O&M)	$2.500.000,00	$1.400.000,00	$0,00	$3.900.000,00
PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	$15.000,00	$0,00	$0,00	$15.000,00
SECRETARÍA GENERAL	$50.000,00	$0,00	$0,00	$50.000,00
TOTAL TECHOS EJERCICIO FISCAL 2023	$6.550.000,00	$28.690.000,00	$6.760.000,00	$42.000.000,00

Es preciso indicar que, del monto total del techo proyectado para el ejercicio fiscal 2023, se ha considerado una estimación del **20%** del mismo, asignado a cada dependencia (Agregadores de Valor), con la finalidad de que destinen estos rubros para la priorización del gasto con la participación de la ciudadana, conforme lo señala en **COOTAD** en su **Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto**.

Así mismos las Direcciones que se les asignen los cupos de gastos, deberán preparar su Programación Plurianual, considerando el límite presupuestario asignado, para formular el Presupuesto de la Entidad, en aplicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP, en la **Sección I PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**, **artículo 97.- Contenido y Finalidad.- *"...Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros...".***

De acuerdo al **Artículo 249 del COOTAD**, que señala: ***"Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributario para el financiamiento de la planificación para la atención a grupos de atención prioritaria",*** la Dirección Provincial de Planificación Institucional en conjunto con las unidades requirentes (agregadores de valor), en aplicación del artículo antes citado, deberán identificar los programas y proyectos, orientados para los grupos de atención prioritaria, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Además, es necesario acotar lo indicado en el **Art.- 243.- PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE FINANCIAMIENTO. –** *"El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de los ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades adicionales anuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es superior a los ingresos calculados, el Prefecto Provincial del Guayas deberá presentar al Concejo del Gobierno Provincial u proyecto que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeto a la aprobación por parte del legislativo provincial del financiamiento complementario propuesto por el Prefecto Provincial del Guayas. En caso de que sea necesario incluir un proyecto complementario, este será para obra, bien o servicio de conformidad con las necesidades de los habitantes de la Provincia del Guayas".*

Conclusión

Por los antecedentes expuestos, esta Subdirección de Presupuesto en el ámbito de sus competencias, con base a la información obtenida y analizada de acuerdo a lo dispuesto en el **CÓDIGO ORGÁNICO DE DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD**, informa a usted el cálculo de la proyección de los ingresos definitivos para el año 2023, mismos que asciende a **USD$198.260.286,96, hasta los ajustes que se realicen en el Presupuesto de la Entidad, previo al cierre del presente ejercicio, con la finalidad de determinar el Presupuesto Codificado final del año 2022, mismo que regirá como Presupuesto Institucional Inicial del Año 2023,** además se sugiere interponga sus buenos oficios hacia la Máxima Autoridad de la Entidad, poniendo en conocimiento el presente informe para su revisión, socialización y asignación de ser pertinente de los Cupos de Gastos a las Direcciones competentes, hasta por un total de **USD$42.000.000,00**; conforme al Plan de Gobierno Provincial y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT vigente.

Es menester que, a las Direcciones que se les otorguen cupo de gastos, coordinen con la Dirección Provincial de Planificación Institucional y Dirección Provincial de Compras Públicas, la información correspondiente para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2023) y Plan Anual de Contratación (PAC 2023); y también la respectiva programación plurianual, según lo determina el **COOTAD** en su **Art.- 239**: "***Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formulario que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero"***; por lo que, se adjunta el **Formulario para presentación del presupuesto de proyectos (vinculación POA – Presupuesto – Anteproyecto),** con el fin de que las Direcciones remitan la información respectiva en el plazo estimado en el **Instructivo para la ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL.**

Finalmente, se recomienda que se coordinen las acciones necesarias con el fin de mejorar los niveles de ejecución presupuestaria, para que se alcancen las metas de acuerdo a la planificación Institucional 2022, fortaleciendo la inversión pública, la misma que está orientada a reducir las diferentes brechas económicas, sociales, culturales, de transporte, viales y comunicacionales, de la población más necesitada, optimizando las condiciones de vida de los guayasenses, adicionalmente se solicita que las diferentes dependencias de la Institución, realicen las gestiones pertinentes en el ámbito de sus competencias para canalizar la ejecución de los procesos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2022: Proyectos nuevos y Arrastres), considerando que, si estos no fueren ejecutados presupuestariamente hasta el cierre del ejercicio fiscal 2022, disminuirán el presupuesto asignado (cupos de gastos) para el Ejercicio Fiscal 2023.

Memorando No. 0415-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 11 de agosto de 2022

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Ariana Zúñiga Parada, Mgs.
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO
Copia: Archivo

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Jair Santos T. **Responsable de Evaluación y Presupuesto**	

Oficio Nro. MEF-SRF-2022-0410-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2022

Asunto: Respuesta a (CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTONOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR) APLICACION DE PRESUPUESTO PRORROGADOS EN LOS GOBIERNOS PROVINCIALES

Señora
Isabel María Proaño Cornejo
Directora Ejecutiva
CONGOPE
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. DE-2022-0230-0 de 7 de julio de 2022, mediante el cual solicita se dé respuesta sobre la correcta aplicación de la normativa en el caso de presupuestos prorrogados de los GAD; al respecto me permito indicar lo siguiente:

La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo No.226 manifiesta que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley."*.

Por su parte, en el Artículo No.74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, expone los deberes y atribuciones del ente rector del SINFIP, que, entre otros establece: "*7. Organizar el SINFIP y la gestión financiera de los organismos, entidades y dependencias del sector público, para lograr la efectividad en la asignación y utilización de los recursos públicos"*.

En virtud de lo expuesto, a continuación lo solicitado:

1 ¿En el año de posesión de las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el presupuesto codificado desde que fecha se aplica?

De acuerdo con lo señalado en el articulo 107 del COPLAFIP y el articulo 82 de su reglamento, en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el presupuesto que debería regir al inicio del ejercicio fiscal es el codificado al 31 de diciembre del año anterior.

2. En el año en que se posesiona la o el presidente de la República, ¿los Gobiernos Autónomos Descentralizados, también deben aplicar el presupuesto prorrogado?, de ser el caso, ¿el presupuesto codificado desde que fecha aplicaría?

De igual manera, conforme lo señalado en el artículo 107 del COPLAFIP, el año en que se posesiona la o el presidente de la República, hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado, rige el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, a esta aplicación se exceptúa a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por lo que se aplicará el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior, entendiéndose que los GAD no prorrogan su presupuesto en el caso expuesto.

3. Considerando que el presupuesto prorrogado se viabiliza a través de una reforma de traspaso de créditos, ¿se puede asignar recursos para la creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos?

Establecer un presupuesto prorrogado tiene como finalidad no realizar cambios o traspasos para financiar nuevas actividades/proyectos hasta que se posesionen las nuevas autoridades. El segundo inciso del artículo 213 del COOTAD señala: ***"En el último semestre del período para el cual fueron elegidas las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, no podrán asumir compromisos presupuestarios que no consten en el plan operativo anual aprobado por las instancias de participación ciudadana y el respectivo órgano***

Oficio Nro. MEF-SRF-2022-0410-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2022

legislativo, salvo los dispuestos por la ley".

4. ¿En la aplicación de presupuestos prorrogados para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debe realizarse el proceso de planificación considerando la participación ciudadana?

De acuerdo con lo señalado en el artículo 3 del COOTAD donde determina: "*Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:*

g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

La ley no habla de temporalidad ni casos específicos por lo tanto se recomienda hacerlo conforme lo señala en la normativa vigente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Antonio Villarroel Chalán
SUBSECRETARIO DE RELACIONES FISCALES

Referencias:
- MEF-DCD-2022-5487-E

Copia:
Señora Economista
Olga Susana Núñez Sánchez
Subsecretaria de Presupuesto

Señorita Economista
Daniela Macarena Moreno Placencia
Directora Nacional de Gobiernos Autónomos Descentralizados

iamc/dmmp

CÁLCULO DE PROYECCIÓN DE INGRESOS DEFINITIVOS PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 - ART. 237 COOTAD - ANEXO 1

PARTIDA	CONCEPTO	RECAUDACION EFECTIVA 2019	RECAUDACION EFECTIVA 2020	DIFERENCIA ▲/▼ 2019-2020	RECAUDACION EFECTIVA 2021	PROMEDIO INCREMENTOS 2019-2020-2021	INGRESOS PROVISIONALES 2023	INGRESOS CODIFICADO JULIO 2022	INGRESOS 2023 DEFINITIVOS - ESTIMADOS
	INGRESOS TOTALES	**156.826.983,97**	**125.794.725,46**	**-31.032.258,51**	**154.982.201,49**	**-922.391,24**	**154.059.810,25**	**181.405.835,21**	**198.260.286,96**
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**48.690.988,93**	**41.600.859,83**	**-7.090.129,10**	**41.934.215,39**	**-3.378.386,77**	**38.555.828,62**	**85.714.114,87**	**93.723.946,79**
1102060000	De Alcabalas	34.635,51	18.367,95	**-16.267,56**	44.948,52	**5.156,51**	**50.105,03**	**30.000,00**	**30.000,00**
1301030000	Ocupación de Lugares Públicos	0,00	0,00	**0,00**	0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1301120000	Permisos, Licencias y Patentes (Pago de permisos Ambientales)	259.700,26	210.734,60	**-48.965,66**	226.604,19	**-16.548,04**	**210.056,16**	**250.000,00**	**350.000,00**
1301990000	Otras Tasas (Pagos de tasas y timbres)	16.450,05	1.653,18	**-14.796,87**	2.266,00	**-7.092,03**	**-4.826,03**	**15.000,00**	**15.000,00**
1301150100	Por Fiscalización Varias	0,00	0,00	**0,00**	0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1303140000	Concesiones viales (Pago del 2% y 4% que pagan las concesionarias)	1.355.503,99	1.041.447,84	**-314.056,15**	1.409.237,80	**26.866,91**	**1.436.104,71**	**1.550.000,00**	**1.550.000,00**
1304060000	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase (Contribución especial por mejoras)	0,00	0,00	**0,00**	0,00	**0,00**	**0,00**	**1.000,00**	**1.000,00**
1701010000	Intereses por Depósitos a plazo	0,00	0,00	**0,00**	0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1701020100	Intereses y comisiones en Títulos -Valores (Intereses multas ambientales, etc.)	38.708,97	5.286,36	**-33.422,61**	382.237,27	**171.764,15**	**554.001,42**	**550.000,00**	**550.000,00**
1701020200	Intereses por Depósitos a la Vista y a plazo (Interés y Comisiones en títulos y multas ambientales, etc.)	0,00	0,00	**0,00**	0,00	**0,00**	**0,00**	**136.000,00**	**136.000,00**
1703990000	Otros Intereses por Mora (Responsabilidades civil por glosas, Intereses por contribuciones especiales etc.)	285,89	455.537,97	**455.252,08**	30.360,12	**15.037,11**	**45.397,24**	**300.000,00**	**300.000,00**
1704030000	Infracción a Odenanzas Provinciales (Gestión Ambiental)	47.329,72	15.737,50	**-31.592,22**	89.390,00	**21.030,14**	**110.420,14**	**360.000,00**	**360.000,00**
1704030200	Infración a Ordenanzas Provinciales (Departamento de Tesorería)	0,00	0,00	**0,00**	0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1704040000	Incumplimiento de Contratos	30.267,27	3.153.899,02	**3.123.631,75**	224.004,08	**96.868,41**	**320.872,49**	**40.938.965,24**	**43.910.976,05**
1806020000	Del Gobierno Central del PGE se destina Gastos Corrientes	45.903.105,60	35.862.639,12	**-10.040.466,48**	**38.573.173,31**	**-3.664.966,15**	**34.908.207,17**	**40.569.845,03**	**45.607.666,14**
1806420000	Del Presupuesto General del Estado por competencia de Riego a GADs Provinciales para Gastos Corrientes	758.304,60	568.728,45	**-189.576,15**	884.688,70	**63.192,05**	**947.880,75**	**758.304,60**	**758.304,60**
1901010000	Ejecución de Garantías	13.197,38	0,00	**-13.197,38**	0,00	**-6.598,69**	**-6.598,69**	**25.000,00**	**25.000,00**
1902010000	Indemnizaciones por Siniestros	0,00	130,00	**130,00**	13.348,41	**6.674,21**	**20.022,62**	**10.000,00**	**10.000,00**
1902990000	Otras Indemnizaciones (Expropiaciones)	0,00	0,00	**0,00**	0,00	**0,00**	**0,00**	**10.000,00**	**10.000,00**
1904050000	Otros Ingresos provenientes de chatarrización	4.381,20	974,35	**-3.406,85**	0,00	**-2.190,60**	**-2.190,60**	**10.000,00**	**10.000,00**
1904990000	Otros no Especificados Varios (Atrasos, inasistencias, chatarrización, citaciones, etc.)	229.118,49	265.723,49	**36.605,00**	53.956,99	**-87.580,75**	**-33.623,76**	**200.000,00**	**100.000,00**
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**108.135.995,04**	**84.193.865,63**	**-23.942.129,41**	**113.047.986,10**	**2.455.995,53**	**115.503.981,63**	**95.691.720,34**	**104.536.340,17**
2806020000	Del Gobierno Central del PGE se destina a Gastos de Inversión	107.107.246,44	83.679.491,33	**-23.427.755,11**	**111.847.779,40**	**2.370.266,48**	**114.218.045,88**	**94.662.971,74**	**98.507.591,57**
2806420100	Del Presupuesto General del Estado por competencia de Riego a GADs Provinciales	1.028.748,60	514.374,30	**-514.374,30**	1.200.206,70	**85.729,05**	**1.285.935,75**	**1.028.748,60**	**6.028.748,60**

PREFECTURA DEL GUAYAS

TECHOS DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023 - ANEXO 2

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

PROYECCIÓN DE GASTOS FIJOS PARA EL AÑO 2023	
A. EGRESOS EN PERSONAL	35.966.525,06
B. SERVICIO DE LA DEUDA (CAPITAL E INTERESES)	34.432.806,29
FINANCIAMIENTO CONSORCIOS (2019-2020)	10.417.749,70
FINANCIAMIENTO DE LICOS (2022)	13.788.638,01
FINANCIAMIENTO NUEVAS OBRAS (SIN SUSCRIBIR 2022)	2.876.724,99
FINANCIAMIENTOS CRÉDITOS BDE	7.349.693,59
C. APORTES 5XMIL CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONGOPE	1.809.059,28
D. COMPROMISOS PLURIANUALES 2023	51.934.055,87
E. DRAGADO DEL RÍO GUAYAS	20.117.840,46
F. GASTOS VARIOS	5.000.000,00
G. CONCESIONARIAS PLURIANUALES	7.000.000,00
TOTAL USD$ GASTOS FIJOS (A+B+C+D+E+F+G)	**156.260.286,96**

INGRESOS PROYECTADOS USD$	**198.260.286,96**

DISPONIBLE PARA TECHOS DE GASTOS PARA EL AÑO 2023 (POA)

TOTAL TECHOS	42.000.000,00			
	TECHOS 2023			
	GASTO CORRIENTE (POA) USD$ (A)	GASTO INVERSIÓN (POA) USD$ (B)	PRIORIZACION PARTICIPACION CIUDADANA USD$ (ASIGNACIÓN DEL 20% DEL TECHO) (C)	TOTAL TECHO 2023 USD$ (A) + (B) + (C)
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	$0,00	$13.000.000,00	$3.250.000,00	$16.250.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	$0,00	$3.600.000,00	$900.000,00	$4.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS (NUEVOS MAE)	$0,00	$4.000.000,00	$1.000.000,00	$5.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	$0,00	$1.600.000,00	$400.000,00	$2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	$0,00	$1.600.000,00	$400.000,00	$2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	$0,00	$1.440.000,00	$360.000,00	$1.800.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	$0,00	$200.000,00	$50.000,00	$250.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$0,00	$1.600.000,00	$400.000,00	$2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	$50.000,00	$0,00	$0,00	$50.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	$785.000,00	$0,00	$0,00	$785.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	$150.000,00	$0,00	$0,00	$150.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TICs	$1.000.000,00	$250.000,00	$0,00	$1.250.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	$500.000,00	$0,00	$0,00	$500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$1.500.000,00	$0,00	$0,00	$1.500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA - (INCLUYE GASTOS DE O&M)	$2.500.000,00	$1.400.000,00	$0,00	$3.900.000,00
PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	$15.000,00	$0,00	$0,00	$15.000,00
SECRETARÍA GENERAL	$50.000,00	$0,00	$0,00	$50.000,00
TOTAL TECHOS EJERCICIO FISCAL 2023	**$6.550.000,00**	**$28.690.000,00**	**$6.760.000,00**	**$42.000.000,00**

Dirección Provincial Financiera

FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE PROYECTOS (VINCULACIÓN POA - PRESUPUESTO - ANTEPROYECTO)

VERSIÓN:	1.0
CODIGO:	DPF-PA-I01-F01

#	DIRECCIÓN REQUIRENTE (INGRESO DIRECCIÓN SOLICITANTE)	AÑO (INGRESO DIRECCIÓN SOLICITANTE)	PROYECTO POA (AÑO____) (INGRESO DIRECCIÓN SOLICITANTE)	NUEVO / ARRASTRE	POA	PAC	ÍNFIMA CUANTÍA	PARTIDA PRESUPUESTARIA (INGRESO SUB. DE PRESUPUESTO)	TIPO COMPRA (BIEN, OBRA, SERVICIO, CONSULTORÍA, CONVENIOS, OTROS) (INGRESO DIRECCIÓN SOLICITANTE)	DETALLE DEL PRODUCTO (DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN) (INGRESO DIRECCIÓN SOLICITANTE)	CANTIDAD ANUAL (A) (INGRESO DIRECCIÓN SOLICITANTE)	PRECIO UNITARIO (NO INCLUYE IVA) (B) (INGRESO DIRECCIÓN SOLICITANTE)	PRESUPUESTO REFERENCIAL (NO INCLUYE IVA) (C) = (A * B) (INGRESO DIRECCIÓN SOLICITANTE)
1	**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**	2023	ESPECTÁCULOS CULTURALES PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X	X	-	**115302070000**	**SERVICIO**	EVENTOS OFICIALES	**1**	**$ 30.000,00**	**$ 30.000,00**
2	**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**	2023	CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE MANGLARES DE LA PROVINCIA	NUEVO	X	X	-	**115306010000**	**SERVICIO**	CONSULTORÍA	**1**	**$ 15.000,00**	**$ 15.000,00**
3	**DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA**	**2023**	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X	X	-	**115308110000 - 118401040000**	**BIEN**	**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS**			**$ 279.600,00**
								115308110000	*BIEN*	*MARTILLO*	*200*	*$ 25,00*	*$ 5.000,00*
								118401040000	*BIEN*	*MOTOR DE BOMBA*	*120*	*$ 80,00*	*$ 9.600,00*
								115308110000	*BIEN*	*CANDADO*	*100*	*$ 50,00*	*$ 5.000,00*
								118401040000	*BIEN*	*SIERRA ELÉCTRICA*	*130*	*$ 2.000,00*	*$ 260.000,00*
4	**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**	**2023**	MANTENIMIENTO VIAL EN LA CARRETERA DURÁN TAMBO	ARRASTRE	X	-	-	**417505010100**	**OBRA**	**MANTENIMIENTO DE VIAS**	**1**	$ 200.000,00	$ 200.000,00
5	**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**	**2023**	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN VÍA SALITRE	NUEVO	X	X	-	**417304020000**	**OBRA**	**CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES**	**1**	$ 350.000,00	$ 350.000,00
6	**DEECO**	**2023**	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	NUEVO	X	-	-	**367802040000**	**CONVENIO**	**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON INSTITUTO**	**1**	$ 50.000,00	$ 50.000,00
7	**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**	**2023**	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON GAD. MUNICIPALES	NUEVO	X	-	-	**417801040000**	**CONVENIO DE OBRA INTERINSTITUCIONAL (TRANSFERECNIA DE DINERO)**	**CONVENIO CON GAD MUNICPALES Y / O PARROQUIALES**	**5**	$ 100.000,00	$ 500.000,00

Detallar los rubros y precios unitarios, para la adquisición de bienes, servicios y obras, en caso de ser pertinente el desglose de rubros.

TOTAL PRESUPUESTO USD$	**$ 1.424.600,00**

INGRESOS PRESUPUESTADOS 2023



DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023 POR SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES
PREFECTURA DEL GUAYAS
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO FISCAL 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNACIÓN 2023 USD$
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**$ 101.756.767,90**
1100000000	**IMPUESTOS**	**$ 30.000,00**
1102060000	DE ALCABALAS	$ 30.000,00
1300000000	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**$ 1.916.000,00**
1301120000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	$ 350.000,00
1301990000	OTRAS TASAS	$ 15.000,00
1303140000	CONCESIONES VIALES	$ 1.550.000,00
1304060000	APERTURA, PAVIMENTACIÓN, ENSANCHE Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE TODA CLASE (CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORAS)	$ 1.000,00
1700000000	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**$ 48.256.976,05**
1701020100	INTERESES POR DEPÓSITOS A LA VISTA Y A PLAZO (INTERESES Y COMISIONES EN TITULOS Y VALORES)	$ 550.000,00
1701020200	INTERESES POR DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZO (INTERESES Y COMISIONES EN TITULOS Y MULTAS AMBIENTALES , ETC.)	$ 136.000,00
1703990000	OTROS INTERESES POR MORA	$ 3.300.000,00
1704030000	INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES (GESTIÓN AMBIENTAL)	$ 360.000,00
1704040000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	$ 43.910.976,05
1800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**$ 51.403.791,85**
1806020000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	$ 50.645.487,25
1806420000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	$ 758.304,60
1900000000	**OTROS INGRESOS**	**$ 150.000,00**
1901010000	EJECUCION DE GARANTIAS	$ 25.000,00
1902990000	OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	$ 10.000,00
1904010000	COMISIONES	$ 5.000,00
1904050000	INGRESOS DE BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACION	$ 10.000,00
1904990000	OTROS NO ESPECIFICADOS (VARIOS)	$ 100.000,00
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**$ 164.578.754,63**
2700000000	**RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS**	**$ 11.371.190,90**
2701010000	CERTIFICADOS DEL TESORO NACIONAL	$ 4.371.190,90
2701020000	BONOS DEL ESTADO	$ 7.000.000,00
2800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**$ 153.207.563,73**
2801040000	DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	$ 375.000,00
2801110000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS - MTOP	$ 15.000.000,00
2802110000	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	$ 3.338,11
2806020000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	$ 102.352.211,40
2806420100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES PARA ELEJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	$ 6.028.748,60
2806420200	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNO AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE (AÑOS ANTERIORES)	$ 8.344.480,29
2806420300	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES PARA ELEJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE (FINGAD II)	$ 7.009.402,86
2806420400	SALDO DE DONACION DRAGADO RIO GUAYAS (AÑOS ANTERIORES)	$ 3.960.000,00

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023 POR SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES
PREFECTURA DEL GUAYAS
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO FISCAL 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNACIÓN 2023 USD$
2810010100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES (DEVOLUCIÓN IVA 2021-2022)	$ 1.690.760,07
2810010200	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES (DEVOLUCIÓN IVA FINGAD II)	$ 8.443.622,40
3000000000	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**$ 63.664.477,47**
3600000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO**	**$ 31.128.922,72**
3601010000	CERTIFICADOS DEL TESORO NACIONAL	$ 10,00
3601020000	BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	$ 10,00
3602014900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45576	$ -
3602015500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE 45746	$ 2.683.972,02
3602040100	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO- REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SIMÓN BOLIVAR MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR-MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 5.111.528,22
3602040200	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO- REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA GENERAL GOMEZ-LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 2.245.914,34
3602040300	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO- REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA YURIMA-JIGUAL DE ARRIBA, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON DAULE PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 2.172.880,78
3602040400	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO- REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PUENTE PAYO-MARCELINO MARIDUEÑA- JESUS DEL GRAN PODER-LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 4.258.314,67
3602040500	REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EUGENIA - EL PARAISO -MATA DE PLATANO - CARRIZAL)	$ 1.165.183,83
3602040600	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRÍA - LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	$ 4.759.683,52
3602040700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS - EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO	$ 2.251.212,46
3602040800	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA - CABUYAL	$ 3.603.487,89
3602040900	FINANCIAMIENTO VARIOS OTROS PROVEEDORES	$ -
3602041000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MILAGRO CARRIZAL, UBICADA EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.569.122,72
3602041100	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PLAYAS - ENGABAO DESDE LA ABSCISA 8+260 HASTA LA ABSCISA 12+512.98, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.307.602,27
3602041200	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LA LONGITUD 10KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ -
3700000000	**SALDOS DISPONIBLES**	**$ 5.000.000,00**
3701990000	OTROS SALDOS	$ 5.000.000,00
3800000000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**$ 27.535.554,75**
3801010000	DE CUENTAS POR COBRAR	$ 8.940.679,65

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023 POR SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES
PREFECTURA DEL GUAYAS
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO FISCAL 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNACIÓN 2023 USD$
3801070000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	$ 2.220.947,05
3801080100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS (VARIOS)	$ 16.123.477,80
3801080200	OTROS ANTICIPOS	$ 250.450,25
TOTAL USD$		**$ 330.000.000,00**

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023
PREFECTURA DEL GUAYAS
INGRESOS PRESUPUESTARIOS

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACIÓN 2023 USD$	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	$ 101.756.767,90	31%
2000000000	INGRESOS DE CAPITAL	$ 164.578.754,63	50%
3000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 63.664.477,47	19%
	TOTAL INGRESOS 2023 USD$	$ 330.000.000,00	100%

% PORCENTAJE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023

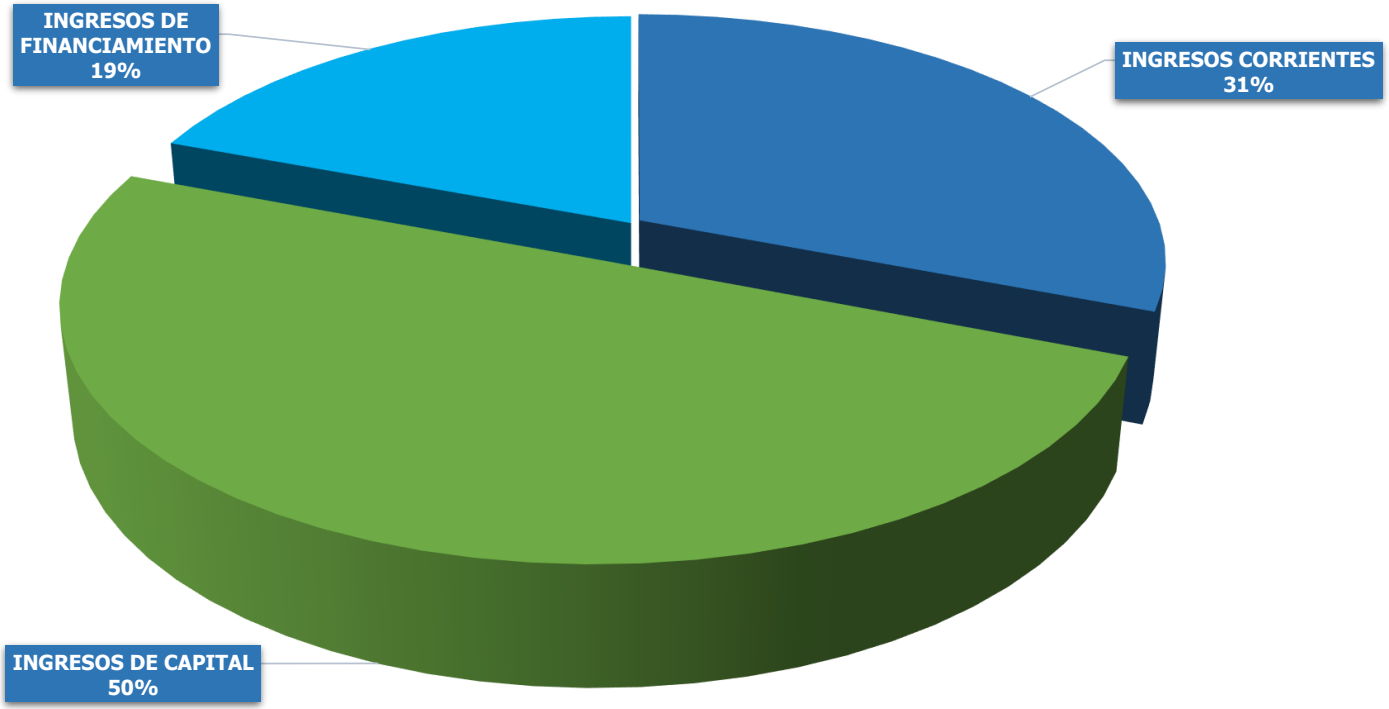

GASTOS PRESUPUESTADOS 2023






DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PREFECTURA DEL GUAYAS - GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA	PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR ASIGNADO 2023 USD$	GRUPO DE GASTO	SUBGRUPO
11	115101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	$ 8.894.280,00	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115101060000	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS)	$ 406.542,60	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115102030100	DECIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 741.190,00	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115102030200	DECIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS)	$ 55.876,13	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115102030300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 16.279,00	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115102040100	DECIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 234.900,00	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115102040200	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS)	$ 25.200,00	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115102040300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	$ 10.800,00	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS)	$ 10.192,00	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115103060000	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS)	$ 81.536,00	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115104010000	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS)	$ 4.630,32	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115104080000	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD (OBREROS PÚBLICOS)	$ 17.637,28	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	$ 98.510,48	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS)	$ 237.149,85	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 22.044,39	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	$ 195.348,00	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115105120000	SUBROGACIÓN	$ 42.007,20	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115105130000	ENCARGOS	$ 13.906,14	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115106010100	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	$ 1.036.183,72	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115106010200	APORTE PATRONAL(OBREROS PÚBLICOS)	$ 78.208,57	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	$ 22.757,95	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115106020100	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	$ 740.894,02	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115106020200	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS)	$ 55.853,66	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	$ 16.272,54	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	$ 81.595,69	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115107070200	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS)	$ 26.820,51	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115107070300	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (E. CONTRATADOS)	$ 1.838,40	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL
11	115301010000	AGUA POTABLE	$ 76.294,46	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115301040000	ENERGIA ELECTRICA	$ 134.801,44	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115301050000	TELECOMUNICACIONES	$ 188.849,88	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115301060000	SERVICIO DE CORREO	$ 22.205,30	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115301060000	FLETES Y MANIOBRAS	$ 7.661,01	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	$ 6.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115302040000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN,	$ 467.463,17	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	$ 9.500,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115302070000	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	$ 1.279.384,40	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115302080000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	$ 200.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115302090000	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES	$ 100.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115302220000	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	$ 61.543,24	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115302260000	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	$ 20.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115302300000	DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PÚBLICOS	$ 207.998,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115302410000	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	$ 8.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115302460000	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	$ 134.461,36	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	$ 7.661,01	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115303010000	PASAJES AL INTERIOR	$ 5.530,56	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115303020000	PASAJES AL EXTERIOR	$ 16.528,48	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR (OBREROS PÚBLICOS)	$ 7.280,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	$ 50.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	$ 3.308.209,06	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	$ 203.480,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115304050000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	$ 7.661,01	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115305030000	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	$ 124.856,74	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	$ 18.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	$ 388.370,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115306010000	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	$ 1.194.593,60	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	$ 526.680,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115307010000	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	$ 260.010,83	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	$ 226.700,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115307040000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	$ 8.998,97	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (OBREROS PÚBLICOS)	$ 116.876,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 204.258,44	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115308040000	MATERIALES DE OFICINA	$ 13.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115308050000	MATERIALES DE ASEO	$ 71.973,42	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	$ 193.896,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115308080000	INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO	$ 12.446,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115308090000	MEDICAMENTOS	$ 7.661,01	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL,	$ 150.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	$ 50.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115308220000	CONDECORACIONES	$ 7.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115314030000	MOBILIARIO	$ 7.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	$ 7.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115314060000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	$ 7.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	$ 6.500,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115314080000	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	$ 7.661,01	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
11	115314110000	PARTES Y REPUESTOS	$ 8.801,49	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE

PREFECTURA DEL GUAYAS - GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA	PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR ASIGNADO 2023 USD$	GRUPO DE GASTO	SUBGRUPO
11	115316010000	FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS	$ 7.400,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115316020000	FONDOS ROTATIVOS	$ 5.000,00	EGRESOS CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE
11	115602010000	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	$ 2.524.329,90	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS FINANCIEROS
11	115602040000	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	$ 1.169.755,04	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS FINANCIEROS
11	115602050000	SEGURIDAD SOCIAL	$ 72.417,19	EGRESOS CORRIENTES	EGRESOS FINANCIEROS
11	115701020000	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y	$ 304.631,22	EGRESOS CORRIENTES	OTROS EGRESOS
11	115702010000	SEGUROS	$ 356.000,00	EGRESOS CORRIENTES	OTROS EGRESOS
11	115702030000	COMISIONES BANCARIAS	$ 482.019,44	EGRESOS CORRIENTES	OTROS EGRESOS
11	115702060000	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	$ 15.000,00	EGRESOS CORRIENTES	OTROS EGRESOS CORRIENTES
11	115702070000	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	$ 5.000,00	EGRESOS CORRIENTES	OTROS EGRESOS
11	115702150000	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	$ 1.500.000,00	EGRESOS CORRIENTES	OTROS EGRESOS
11	115702160000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	$ 25.000,00	EGRESOS CORRIENTES	OTROS EGRESOS
11	115702180000	INTERESES POR MORA PATRONAL	$ 25.000,00	EGRESOS CORRIENTES	OTROS EGRESOS
11	115801010000	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	$ 1.000.000,00	EGRESOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES
11	115802090000	A JUBILADOS PATRONALES	$ 1.764.612,98	EGRESOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES
11	115804080100	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES - CONGOPE	$ 786.145,68	EGRESOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES
11	115804080200	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES - CONTRALORÍA	$ 1.022.913,60	EGRESOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES
11	118401030000	MOBILIARIOS	$ 66.919,57	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
11	118401030000	HERRAMIENTAS	$ 7.661,01	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
11	118401060000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	$ 121.800,00	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
11	118401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	$ 330.702,70	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
11	118401110000	PARTES Y REPUESTOS	$ 7.661,01	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
11	119701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	$ 546.780,32	PLICACIÓN DEL FINANCIAMIENT	PASIVO CIRCULANTE
11	119901010000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	$ 35.000,00	PLICACIÓN DEL FINANCIAMIENT	OTROS PASIVOS
21	217101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	$ 2.040.924,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217101060000	SALARIO UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS)	$ 9.300,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217102030100	DECIMO TERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	$ 170.077,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217102030200	DECIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS)	$ 1.278,21	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217102030300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 46.974,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217102040100	DECIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 63.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217102040200	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS)	$ 450,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217102040300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 25.650,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS)	$ 182,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217103060000	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS)	$ 1.456,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217104010000	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS)	$ 84,96	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217104080000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS)	$ 209,25	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	$ 28.239,73	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS)	$ 5.425,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 60.105,84	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	$ 563.688,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217105120000	SUBROGACIÓN	$ 2.442,24	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217105130000	ENCARGOS	$ 2.205,60	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217106010100	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	$ 237.767,72	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217106010200	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS)	$ 1.789,09	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 65.669,47	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217106020100	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	$ 170.009,21	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217106020200	FONDO RESERVA (OBREROS PÚBLICOS)	$ 1.277,70	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 46.955,39	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217107070100	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN	$ 19.853,70	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217107070200	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS)	$ 613,54	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217107070300	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (E. CONTRATADOS)	$ 1.838,40	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
21	217301050000	TELECOMUNICACIONES	$ 211.648,45	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217302030000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN,EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA,	$ 7.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217302220000	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	$ 130.200,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	$ 2.794.800,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	$ 10.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN

PREFECTURA DEL GUAYAS - GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA	PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR ASIGNADO 2023 USD$	GRUPO DE GASTO	SUBGRUPO
21	217304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN)	$ 30.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217304050000	VEHÍCULO (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	$ 40.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	$ 39.999,50	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	$ 72.912,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217306070000	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	$ 80.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	$ 500.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (OBREROS PÚBLICOS)	$ 169,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217308110000	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION	$ 260.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	$ 371,44	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217308190000	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	$ 100.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217308200000	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	$ 50.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217308230000	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	$ 100.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217314030000	MOBILIARIOS	$ 199.958,08	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	$ 11.460,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	$ 7.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217314080000	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	$ 10.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
21	217801010000	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	$ 267.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA
21	217801040000	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	$ 50.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA
21	217802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	$ 675.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA
21	218401030000	MOBILIARIOS	$ 43.150,00	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
21	218401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	$ 243.241,92	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
21	219701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	$ 495.623,56	PLICACIÓN DEL FINANCIAMIENT	PASIVO CIRCULANTE
21	219901010000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	$ 3.000,00	PLICACIÓN DEL FINANCIAMIENT	OTROS PASIVOS
36	367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E.NOMBRAMIENTO)	$ 2.683.812,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367101060200	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS)	$ 17.748,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367101060400	SALARIOS UNIFICADOS (O. OBRA CIERTA)	$ 61.560,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367102030100	DÉCIMO TERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	$ 223.651,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367102030200	DECIMOTERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS)	$ 2.439,32	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367102030300	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATADOS)	$ 4.622,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367102030400	DÉCIMO TERCER SUELDO (O. OBRA CIERTA)	$ 6.252,21	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367102040100	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 76.950,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367102040200	DECIMOCUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS)	$ 1.350,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367102040300	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	$ 1.800,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367102040400	DÉCIMO CUARTO SUELDO (O. OBRA CIERTA)	$ 3.600,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS)	$ 546,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367103060000	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS)	$ 4.368,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367104010000	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS)	$ 254,88	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367104080000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS)	$ 396,78	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	$ 30.518,01	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	$ 10.353,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 6.258,96	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367105090400	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (O. OBRA CIERTA)	$ 13.466,27	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	$ 55.464,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367105120000	SUBROGACIÓN	$ 8.785,20	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	$ 312.664,28	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367106010200	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS)	$ 3.414,27	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	$ 6.461,57	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367106010400	APORTE PATRONAL (O. OBRA CIERTA)	$ 9.115,67	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	$ 223.561,61	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN

PROGRAMA	PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR ASIGNADO 2023 USD$	GRUPO DE GASTO	SUBGRUPO
36	367106020200	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS)	$ 2.438,35	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	$ 4.620,17	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367106020400	FONDO DE RESERVA (O. OBRA CIERTA)	$ 6.249,70	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	$ 20.180,40	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367107070200	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS)	$ 1.170,88	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367107070300	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (E. CONTRATADOS)	$ 340,80	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367107070400	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (O. OBRA CIERTA)	$ 3.126,11	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36	367302020000	FLETES Y MANIOBRAS	$ 7.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367302040000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	$ 55.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367302070000	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	$ 240.160,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367302200000	SERVICIOS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	$ 200.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367302220000	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	$ 238.333,33	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367302360000	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES(VARIOS)	$ 46.500,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367302370000	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA	$ 7.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367302390000	MEMBRECIAS	$ 7.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	$ 736.857,80	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367303020000	PASAJES AL EXTERIOR	$ 15.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	$ 10.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN)	$ 50.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367304180000	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS	$ 40.447,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367306010000	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	$ 775.988,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367306060000	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	$ 49.200,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367306070000	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	$ 83.580,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367306130000	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	$ 2.477.816,84	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (OBREROS PÚBLICOS)	$ 507,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367308040000	MATERIALES DE OFICINA	$ 50.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	$ 11.985,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	$ 1.500.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367308190000	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	$ 500.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367308210000	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	$ 436.790,59	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367308240000	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y ENTRETENIMIENTO EN GENERAL	$ 5.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	$ 7.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367314060000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	$ 7.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	$ 7.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367314110000	PARTES Y REPUESTOS	$ 7.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367315150000	PLANTAS	$ 250.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36	367801010000	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	$ 5.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA
36	367801040000	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	$ 15.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA
36	367802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	$ 28.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA
36	368401030000	MOBILIARIOS	$ 12.795,00	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
36	368401110000	PARTES Y REPUESTOS	$ 7.000,00	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
36	369701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	$ 1.500.000,00	PLICACIÓN DEL FINANCIAMIENT	PASIVO CIRCULANTE
36	369901010000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	$ 2.500,00	PLICACIÓN DEL FINANCIAMIENT	OTROS PASIVOS
36R	367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	$ 595.212,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367101060000	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS)	$ 23.364,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367102030100	DÉCIMO TERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	$ 49.601,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367102030200	DÉCIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS)	$ 3.211,20	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367102030300	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATADOS)	$ 29.603,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN

PREFECTURA DEL GUAYAS - GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA	PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR ASIGNADO 2023 USD$	GRUPO DE GASTO	SUBGRUPO
36R	367102040100	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 15.750,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367102040200	DÉCIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS)	$ 1.350,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367102040300	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	$ 9.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS)	$ 546,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367103060000	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS)	$ 4.368,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367104010000	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS) (R)	$ 254,88	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367104080000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS) (R)	$ 971,73	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	$ 8.260,05	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS)	$ 13.629,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 24.517,20	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	$ 355.236,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL
36R	367105120000	SUBROGACIÓN	$ 1.713,12	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367106010100	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	$ 69.342,26	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367106010200	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS)	$ 4.494,65	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	$ 41.385,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	$ 49.581,26	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367106020200	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS)	$ 3.209,91	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	$ 29.591,18	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS) (R)	$ 5.905,08	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367107070200	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS)	$ 1.541,38	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367107070300	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (E. CONTRATADOS)	$ 6.786,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
36R	367302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	$ 7.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36R	367303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	$ 8.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36R	367303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	$ 10.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36R	367304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	$ 200.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36R	367304050000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	$ 30.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36R	367306010000	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	$ 696.560,31	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36R	367306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	$ 300.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36R	367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	$ 1.548.416,67	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36R	367306060000	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	$ 36.456,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36R	367308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (OBREROS PÚBLICOS) (R)	$ 507,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36R	367308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 50.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36R	367308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	$ 7.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
36R	367501020000	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	$ 9.696.730,09	EGRESOS DE INVERSIÓN	OBRAS PÚBLICAS
36R	367501140000	CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	$ 18.107.475,31	EGRESOS DE INVERSIÓN	OBRAS PÚBLICAS
36R	367505010000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	$ 716.985,76	EGRESOS DE INVERSIÓN	OBRAS PÚBLICAS
36R	367701020000	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	$ 5.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN
36R	367802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	$ 226.920,02	EGRESOS DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA
36R	368403010000	TERRENOS (EXPROPIACIÓN)	$ 1.500.000,00	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
36R	368403020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (EXPROPIACIÓN)	$ 502.024,94	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
36R	369901010000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	$ 2.500,00	PLICACIÓN DEL FINANCIAMIENT	OTROS PASIVOS
41	417101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	$ 2.512.632,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417101060200	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS)	$ 465.432,72	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417101060400	SALARIOS UNIFICADOS (O. OBRA CIERTA)	$ 458.568,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417102030100	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 209.386,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417102030200	DÉCIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS)	$ 63.970,07	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417102030300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 56.257,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417102030400	DECIMO TERCER SUELDO (O. OBRA CIERTA)	$ 46.573,47	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417102040100	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 69.300,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417102040200	DÉCIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS)	$ 25.650,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417102040300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 20.250,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN

PREFECTURA DEL GUAYAS - GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA	PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR ASIGNADO 2023 USD$	GRUPO DE GASTO	SUBGRUPO
41	417102040400	DECIMO CUARTO SUELDO (O. OBRA CIERTA)	$ 31.950,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS)	$ 10.374,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417103060000	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS)	$ 82.992,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417104010000	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS)	$ 5.394,96	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417104080000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS)	$ 23.671,70	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	$ 31.960,04	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS)	$ 271.502,42	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 62.834,68	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417105090400	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (O. OBRA CIERTA)	$ 100.311,80	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	$ 675.084,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417105120000	SUBROGACIÓN	$ 9.781,68	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417105130000	ENCARGOS	$ 3.470,06	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	$ 292.721,84	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417106010200	APORTE PATRONAL(OBREROS PÚBLICOS)	$ 89.537,65	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 78.647,37	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417106010400	APORTE PATRONAL (O. OBRA CIERTA)	$ 67.903,75	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	$ 209.302,44	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417106020200	FONDO DE RESERVA(OBREROS PÚBLICOS)	$ 63.944,47	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 56.234,61	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417106020400	FONDO DE RESERVA (O. OBRA CIERTA)	$ 46.554,87	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417107040000	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO (REVISIÓN PARCIAL VIGÉSIMO PRIMER CONTRATO COLECTIVO)	$ 1.060.683,12	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417107060100	BENEFICIO POR JUBILACIÓN (E. NOMBRAMIENTO)	$ 5.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417107060200	BENEFICIO POR JUBILACIÓN (OBREROS PÚBLICOS)	$ 1.588.692,41	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417107070100	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN	$ 30.652,80	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417107070200	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS)	$ 30.705,61	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417107070300	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (E. CONTRATADOS OCASIONAL)	$ 5.579,40	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417107070400	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (O. OBRA CIERTA)	$ 23.286,84	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417107080000	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD (REVISIÓN PARCIAL VIGÉSIMO PRIMER CONTRATO COLECTIVO)	$ 675.614,16	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417107090100	POR RENUNCIA VOLUNTARIA (E. NOMBRAMIENTO)	$ 6.631,34	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417107090200	POR RENUNCIA VOLUNTARIA (OBREROS PÚBLICOS)	$ 21.212,26	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417107100000	POR COMPRA DE RENUNCIA	$ 200.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417107110000	INDEMNIZACIONES LABORALES (OBREROS PÚBLICOS)	$ 21.670,50	EGRESOS DE INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN
41	417302070000	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	$ 1.272.948,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417302220000	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	$ 828.000,35	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417302300000	DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PÚBLICOS	$ 340.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417302480000	EVENTOS OFICIALES	$ 210.956,46	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417303030100	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR ADMINISTRATIVO	$ 9.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417303030200	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR (OBREROS PÚBLICOS)	$ 7.280,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	$ 45.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	$ 20.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN)	$ 50.585,71	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	$ 709.082,99	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417304050000	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	$ 100.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417305030000	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	$ 7.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	$ 11.220.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	$ 50.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417306010000	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	$ 595.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417306040000	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	$ 3.626.333,25	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	$ 3.779.272,05	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	$ 147.600,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN

PREFECTURA DEL GUAYAS - GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA	PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR ASIGNADO 2023 USD$	GRUPO DE GASTO	SUBGRUPO
41	417306090000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	$ 94.394,70	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	$ 22.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (OBREROS PÚBLICOS)	$ 9.633,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 550.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	$ 1.286.524,99	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	$ 96.506,93	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	$ 47.511,67	EGRESOS DE INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN
41	417501050000	TRANSPORTES Y VÍAS	$ 97.139.266,22	EGRESOS DE INVERSIÓN	OBRAS PÚBLICAS
41	417505010000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	$ 15.726.636,39	EGRESOS DE INVERSIÓN	OBRAS PÚBLICAS
41	417701020000	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	$ 20.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN
41	417801030000	A EMPRESAS PÚBLICAS	$ 2.708.397,26	EGRESOS DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA
41	417801040000	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	$ 3.500.000,00	EGRESOS DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA
41	418401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	$ 92.000,00	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
41	418403010000	TERRENOS (EXPROPIACIÓN)	$ 2.000.000,00	EGRESOS DE CAPITAL	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES
41	419701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	$ 48.324.147,99	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	PASIVO CIRCULANTE
41	419901010000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	$ 3.000,00	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	OTROS PASIVOS
52	529602013900	REHABILITACIÓN DE LA VIA CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LÍMITE PROVINCIAL CANTÓN GUAYAQUIL PTMO. BEDE N° 45187	$ 0,00	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602014000	REHABILITACIÓN DE LA VÍA TENGUEL - BALAO- QUEMADOS-LAUREL-RELLENO SANITARIO -MEDIDAS AMBIENTALES- PTMO. BEDE N° 45194	$ 0,00	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602014600	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MAGRO BOQUERÓN FASE I DESDE EL TRAMO MAGRO BRISAS DEL DAULE INCLUYE PUENTE VEHICULAR EN LOS	$ 734.422,54	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602014700	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VÍA VIRGEN DE FÁTIMA . NARANJAL (KM 11) - TAURA CON UNA LONGITUD DE 15 KM	$ 0,00	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602014800	CONSTRUCCCIÓN DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECÓN Y ÁREAS VERDES DE RECREACIÓN EN LA CIUDAD VILLAMIL PLAYAS PTMO. BEDE N° 45423	$ 0,00	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602014900	PTMO. BEDE 45576 REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL EMPALME -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA	$ 682.720,05	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602015000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PEDRO CARBO - JERUSALÉN, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL	$ 553.539,11	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602015100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: VIA 1,- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: PETRILLO - LAS- MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTON NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 379.305,22	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602015100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: VIA 1,- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: PETRILLO - LAS- MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTON NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 613.915,27	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602015300	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PTMO BEDE 45758	$ 590.292,80	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602015400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI	$ 1.271.168,70	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602040100	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EUGENIA -EL PARAISO-MATA DE PLATANO-CARRIZAL)	$ 0,00	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602040200	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA- LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	$ 4.588.199,56	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602040300	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS- EL TRIUNFO-10 DE AGOSTO	$ 2.094.638,26	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602040400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA- CABUYAL	$ 3.473.659,85	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602040500	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ □A CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 2.152.918,05	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602040600	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA □URIMA □ JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 2.074.159,48	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602040700	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO □MARCELINO MARIDUEÑA □ESÚS DEL GRAN PODER □A RESISTENCIA INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 4.041.656,61	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602040800	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMON BOLIVAR □MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR - MILAGRO DE LA PROVINCIA	$ 4.899.875,83	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602040900	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MILAGRO CARRIZAL, UBICADA EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.468.614,32	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602041000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PLAYAS - ENGABAO DESDE LA ABSCISA 8+260 HASTA LA ABSCISA 12+512.98, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.223.845,27	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
52	529602041100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LA LONGITUD 10KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.007.069,08	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
		TOTAL GASTOS 2023 USD$	**$ 330.000.000,00**		

PREFECTURA DEL GUAYAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS - EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	ASIGNACIÓN 2023 USD$	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
11: ADMINISTRACIÓN GENERAL	$ 35.500.000,00	11%
21: EDUCACIÓN Y CULTURA	$ 10.000.000,00	3%
36: SERVICIOS COMUNALES	$ 13.200.000,00	4%
36R: SERVICIOS COMUNALES (DE RIEGO Y DRENAJ	$ 35.000.000,00	11%
41: TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	$ 204.450.000,00	62%
52: SERVICIOS DE LA DEUDA	$ 31.850.000,00	10%
TOTAL	$ 330.000.000,00	100%

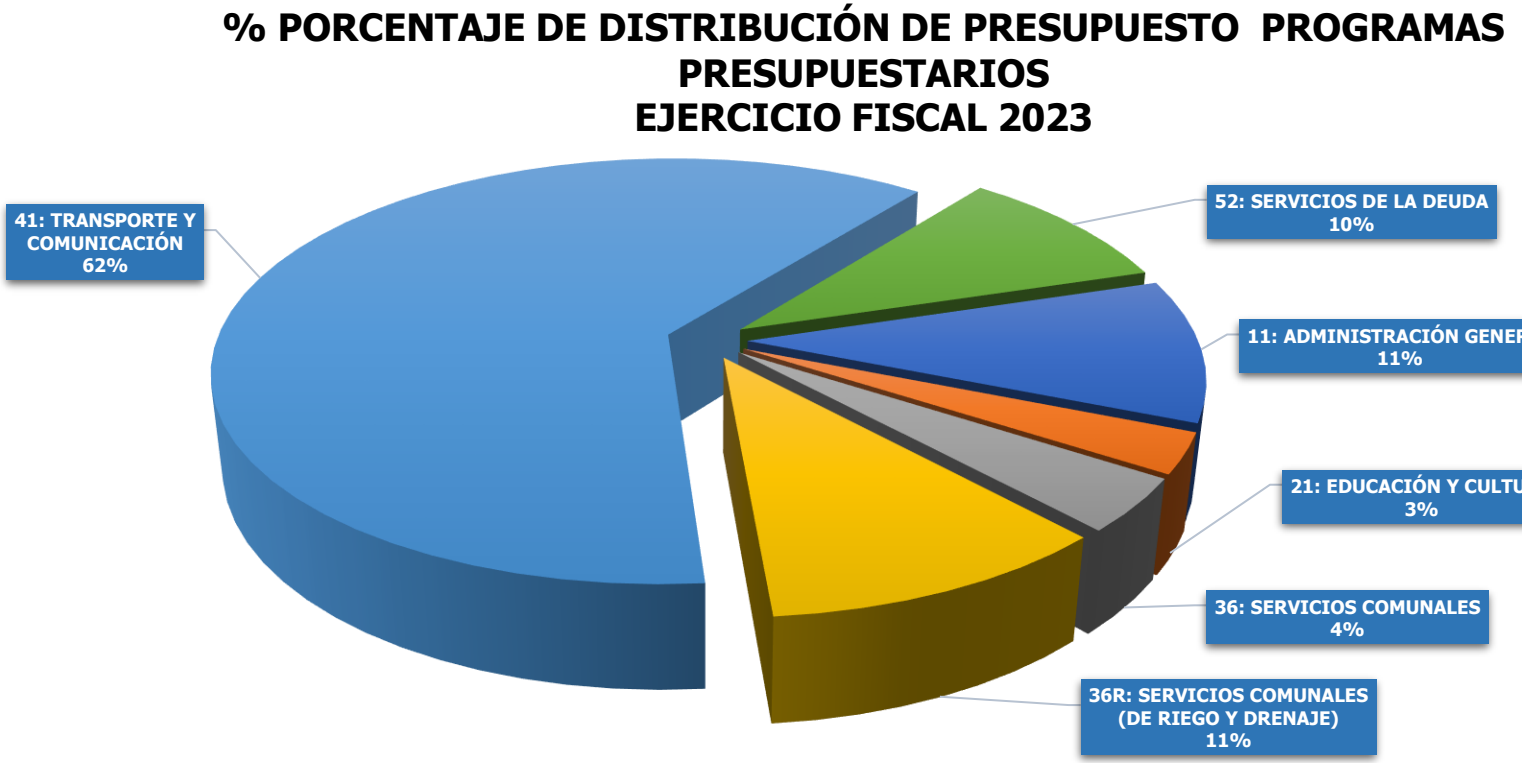

PREFECTURA DEL GUAYAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
TIPOS DE GASTOS - EJERCICIO FISCAL 2023

TIPO DE GASTOS	TOTAL USD$	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
5 - EGRESOS CORRIENTES	$ 34.383.475,39	10%
7 - EGRESOS DE INVERSIÓN	$ 207.919.016,59	63%
8 - EGRESOS DE CAPITAL	$ 4.934.956,15	1%
9 - APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$ 82.762.551,87	25%
TOTAL GENERAL	$ 330.000.000,00	100%

% PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO - GRUPO DE GASTOS - EJERCICIO FISCAL 2023

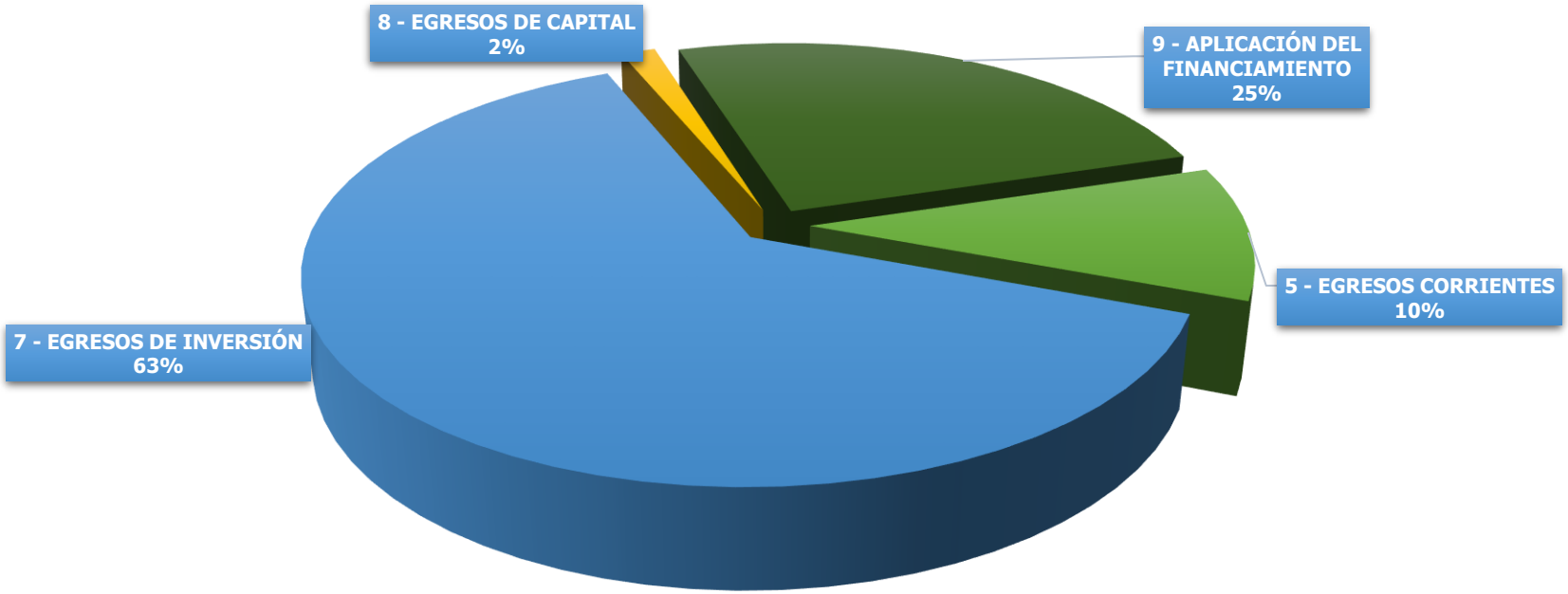

PREFECTURA DEL GUAYAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
SUBGRUPOS - EJERCICIO FISCAL 2023

SUBGRUPO DE GASTOS	ASIGNACIÓN 2023 USD$	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
51 - EGRESOS EN PERSONAL	$ 13.168.454,45	4%
53 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 10.162.195,89	3%
56 - EGRESOS FINANCIEROS	$ 3.766.502,13	1%
57 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	$ 2.712.650,66	1%
58 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	$ 4.573.672,26	1%
71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	$ 18.535.351,43	6%
73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	$ 40.496.254,11	12%
75 - OBRAS PÚBLICAS	$ 141.387.093,77	43%
77 - OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	$ 25.000,00	0%
78 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	$ 7.475.317,28	2%
84 - BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQU	$ 4.934.956,15	1%
96 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	$ 31.850.000,00	10%
97 - PASIVO CIRCULANTE	$ 50.866.551,87	15%
99 - OTROS PASIVOS	$ 46.000,00	0%
TOTAL GENERAL	**$ 330.000.000,00**	**100%**

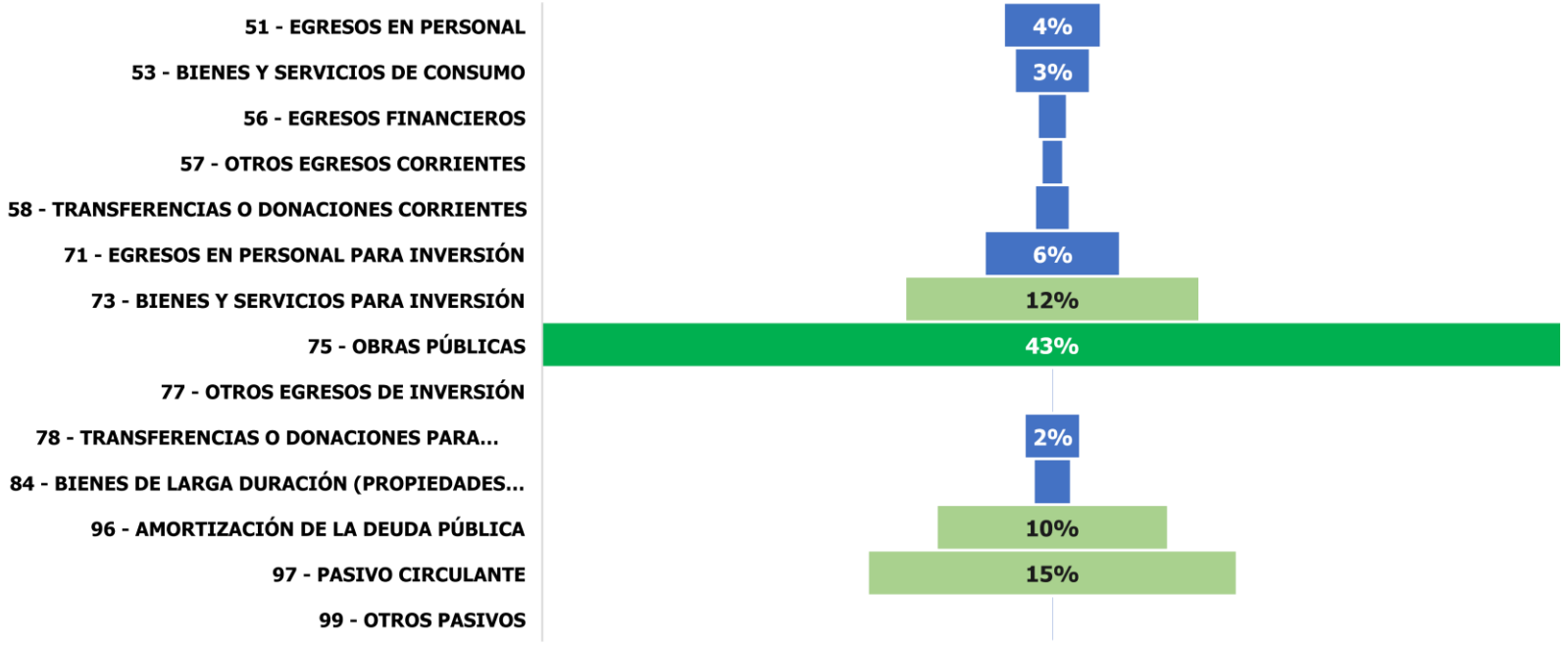

GASTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2023






DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

PREFECTURA DEL GUAYAS

PROYECTOS QUE APORTAN AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO - POA 2023	PRESUPUESTO ASIGNADO USD$
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE LAS LIGAS CANTONALES DEPORTIVAS	$ 240.000,00
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BATUCADAS Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PROGRAMA ESCUELA DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	$ 70.000,00
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN LAS 29 JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL GUAYAS	$ 200.000,00
CONVENIO DE COOPERACION PARA DEPORTISTAS DESTACADOS DEL GUAYAS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FEDERACION PROVINCIAL DEL GUAYAS	$ 150.000,00
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA -APROFE - PARA ATENCIÓN Y PROVISIÓN DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	$ 75.000,00
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y FUNDACIÓN MARÍA GUARE EN BENEIFICIO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	$ 100.000,00
CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAMBORONDÓN PARA PROMOCIÓN DEL MUSEO DEL PARQUE HISTÓRICO	$ 50.000,00
CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN GLOBAL SMILE ECUADOR	$ 120.000,00
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA SEÑORA CAMILA MORA DE PIEDRA	$ 50.000,00
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES PARA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS "ESCUELA DE LAS ARTES POPULARES DEL GUAYAS" Y "ESPACIO DE CUIDADOS CON ARTE PARA PEQUES" EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES	$ 267.000,00
CONVENIO DE COOPERACION PARA LA EJECUCION DE VUELTA CICLISTICA AL GUAYAS 2023 EDICION II	$ 50.000,00
CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN GLOBAL SMILE PARA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE PALADAR HENDIDO Y LABIO FISURADO	$ 240.000,00
CONVENIO MARCO PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE TITULACIÓN TÉCNICA EN LÍNEA, PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL CON ENTIDADES CERTIFICADAS POR CEACES EN BENEFICIO DE LAS Y LOS GUAYASENSES.	$ 200.000,00
SERVICIO DE CONTRATACION PARA CAMPEONATO INVITACIONAL DE SURF CON PARTICIPACION DE DEPORTISTAS INTERNACIONALES	$ 30.000,00
SERVICIO DE CONTRATACION PARA CARRERA 5K GUAYAS 2023	$ 8.000,00
SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA EJECUCIÓN DE ESCUELA DE SURF PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA COMUNA DE ENGABAO Y CABECERA CANTONAL GENERAL VILLAMIL PLAYAS	$ 80.000,00
SERVICIO DE CONTRATACION PARA ESCUELAS ITINERANTES DE DEFENSA PERSONAL EN LOS 25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 10.000,00
SERVICIO DE CONTRATACION PARA JUEGOS INTER PARROQUIALES ESTUDIANTILES CON VARIAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS	$ 60.000,00
ADQUISICIÓN DE SEMILLAS CERTIFICADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS Y MEDIADOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.500.000,00
ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CACAO INJERTADAS (CCN-51) PARA LA SIEMBRA Y RESIEMBRA EN PARCELAS CACAOTERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 250.000,00
ESCUELA DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 250.000,00
CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES	$ 117.430,00
CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 150.000,00
PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES	$ 60.000,00
ADQUISICIÓN DE BOLSOS CUADRADOS CON JALADERAS	$ 5.000,00
DISEÑO E IMPRESIÓN DE UNA GUÍA TURÍSTICA PROVINCIAL	$ 50.000,00
ELABORACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE UN LIBRO PARA EL FOMENTO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 40.000,00
ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS ARTISTICOS, TURISTICOS Y GASTRONOMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 250.000,00
CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 17.816,84
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 8.333,33
ADQUISICION DE STAND INFORMATIVO-PROMOCIONAL PARA USO EN FERIAS TURISTICAS QUE INCLUYE EL MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO	$ 14.000,00
ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS ARTISTICOS, TURISTICOS Y GASTRONOMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 33.997,80
ACTIVIDADES BTL EN CANTONES DE MAYOR POBLACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS QUE AYUDEN A PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA	$ 144.000,00

PREFECTURA DEL GUAYAS
PROYECTOS QUE APORTAN AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO - POA 2023	PRESUPUESTO ASIGNADO USD$	
CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO DE LA MARCA GUAYAS ASI COMO SUS DESTINOS POTENCIALIZADOS QUE FOMENTEN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA	$	240.160,00
CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	60.000,00
DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE UNA GUÍA DE AVITURISMO PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$	15.000,00
CREACION DE PIEZAS GRAFICAS Y PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES PARA LA PROMOCION TURISTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	230.000,00
CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES	$	117.430,00
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO BALNEARIO DEL RCTO. EL MATE	$	50.000,00
SEGUNDA FASE DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION ESTADISTICA PARA LA APLICACION DE LOS INDICADORES TURÍSTICOS PARA EL OBSERVATORIO PROVINCIAL	$	195.000,00
SERVICIO DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE DOS (2) CENTROS DE INTERPRETACIÓN PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	$	22.447,00
SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SEIS (6) VIVEROS COMUNITARIOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	$	18.000,00
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA OBRA DE CAPTACIÓN EN EL SISTEMA DE RIEGO CHILINTOMO, CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, PROVINCIA DEL GUAYAS	$	189.027,71
CONSTRUCCIÓN DE REPRESA DESARMABLE EN EL RIO VILLAO, RECINTO SAN PEDRO, CANTON PEDRO CARBO	$	180.289,62
CONSTRUCCION DE LA DERIVADORA No. 1 EN EL RIO MAGRO PARA LA DERIVACION DE 200 M3 DE CAUDAL HACIA EL CAUCE DEL MAGRO PERDIDO	$	807.018,37
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA LA PARROQUIA JUNQUILLAL DEL CANTON SALITRE PROVINCIA GUAYAS	$	164.806,41
ASESORAMIENTO PARA EL DRAGADO DE LA II FASE Y DISPOSICION DE SEDIMENTOS DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	522.830,90
ENROCADO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD Y RECUPERACIÓN DE SECCIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO MAGRO, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	$	4.726,09
CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA MARÍA MERCEDES EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE MILAGRO-MARISCAL SUCRE, EN LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO, CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	$	69.225,75
DESAZOLVE DE LOS ESTEROS EL MAICITO, SAN VICENTE LAGARTO, REJO CURADO Y CONSTRUCCIÓN DE DUCTO CAJÓN EN EL ESTERO SAN VICENTE LAGARTO PARA EVITAR EL DESBORDAMIENTO DE LOS CAUCES EN LOS CANTONES BALZAR Y PALESTINA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	1.069,65
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE DERIVACION DE CAUDALES EN EL RIO CHILINTOMO CON FINES DE RIEGO EN EL CANTON ALFREDO BAQUERIZO MORENO PROVINCIA DEL GUAYAS	$	208.748,06
CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE DRENAJE AGRICOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE HUANCAVILCA CANTON COLIMES PROVINCIA DEL GUAYAS	$	64.162,21
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE LA HORMIGA CANTON DURAN PROVINCIA DEL GUAYAS	$	1.404.361,58
CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y RECONFORMACION DE CANALES EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE TIERRA FERTIL CANTON SANTA LUCIA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	36.937,44
CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA LA PARROQUIA JUNQUILLAL II ETAPA CANTON SALITRE PROVINCIA DEL GUAYAS	$	524.867,67
DRAGADO DE LA II FASE Y DISPOSICIÓN DE SEDIMENTOS DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	17.576.238,31
TOTAL DE GASTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA USD$	**$**	**27.592.924,74**

Art. 249.- *Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.*

PREFECTURA DEL GUAYAS

ART. 249 COOTAD - PRESUPUESTO PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

EJERCICIO FISCAL 2023

INGRESOS NO TRIBUTARIOS - RECURSOS ASIGNADOS	TOTAL USD$
17. RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	$ 48.256.976,05
18. TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	$ 51.403.791,85
19. OTROS INGRESOS	$ 150.000,00
TOTAL DE INGRESOS 2023 - PREFECTURA DEL GUAYAS (NO TRIBUTARIOS) USD$	**$ 99.810.767,90**
ART. 249 (10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS)	*$ 9.981.076,79*
RECURSOS ASIGNADOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	**28%**

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)
2023



DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Oficio No. PG-SGR-09191-2022
Guayaquil, 02 de septiembre de 2022

Ab. Ericka Nativí Merchán
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)
MSc. Julieta Herrería Barba
DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PREFECTURA DEL GUAYAS
En vuestros despachos.-

De mis consideraciones:

Para vuestro conocimiento y fines pertinentes, en el ámbito de sus competencias, cúmpleme remitir copia del oficio Nro. **03797-DPF-KPS-2022**, de fecha 31 de agosto de 2022, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, referente a las estructuras programáticas que regirán en el presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2023.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Adj.: Lo indicado
c.c.: Coordinadores Generales
Directores Provinciales
Archivo

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa **RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARIO GENERAL**	

Guayaquil, 31 de agosto del 2022
Oficio No. 03797-DPF-KPS-2022

Mgs.
SUSANA GONZÁLEZ ROSADO
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho. -

De mi consideración:

De conformidad con el **Memorando No. 0462-DPF-PRE-20222**, de fecha 31 de agosto de 2022, suscrito por la Eco. Ariana Zúñiga P., Subdirectora de Presupuesto, y en atención a lo establecido en los Art. 215, 221, 222, 228, 229, 230, 231, 232, 233 y 234 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 97 y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 80, 82 y 83 de su Reglamento, y conforme a lo señalado en las Normas Técnicas de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas: ***"(…) 2.2.4.1 VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN – PRESUPUESTO. La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción. Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución (…)".*** *En donde comunica lo siguiente:*

- Mediante **Resolución No. PG-SGR-028-2021** de 02 de julio de 2021, suscrita por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial del Guayas, resuelve expedir el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**.

En tal sentido, es responsabilidad de cada una de las entidades establecer una planificación institucional vinculada al Presupuesto que permita el cumplimiento de las atribuciones establecidas en sus estatutos orgánicos de gestión, y su razón de ser. La vinculación entre cada uno de los objetivos estratégicos planteados y la construcción de indicadores que permitan medir el desempeño institucional, conducirán a una gestión eficaz y eficiente de recursos públicos en un contexto de austeridad, es por lo antes expuesto que con la finalidad de determinar las **Estructuras Programáticas que regirán en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023**, me permito remitir a usted la **Estructura Programática vigente (2022) y la Propuesta de Estructura Programática (2023)** considerando que la misma deberá ser socializada con la Dirección Provincial de Planificación Institucional para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2023) y con la Dirección Provincial de Talento Humano para la elaboración del Presupuesto de Gastos en Personal (Corriente e Inversión) 2023 de la Institución; cabe señalar que las categorías programáticas tienen los siguientes propósitos:

- *Organizar las acciones institucionales de forma que los recursos utilizados tengan una clara expresión en productos cuantificables y objeto de medición de sus efectos con indicadores de resultados e impactos.*
- *Posibilitar la asignación de recursos financieros para la ejecución de acciones presupuestarias de adquisición de insumos que luego se transformarán en productos.*
- *Dar un ordenamiento y direccionalidad al gasto en su clasificación funcional.*
- *Facilitar la adopción de decisiones de asignación de financiamiento entre objetivos alternativos implícitos en cada categoría programática.*

Es de mencionar que las estructuras presupuestarias de arrastre de gasto permanente y no permanente servirán únicamente para culminar el proceso iniciado y no son para continuar con ejecución presupuestaria. La continuación de la ejecución de los proyectos de arrastre se lo realizará en la misma estructura programática en las que fueron presupuestados previo a los inicios de los procesos de contratación respectivos.

Así mismo se mantienen los programas presupuestarios vigentes al 2022 del presupuesto prorrogado, tanto los de razón de ser de la entidad, como el programa homologado para todas las Instituciones

Guayaquil, 31 de agosto del 2022
Oficio No. 03797-DPF-KPS-2022

denominado "Administración General", siempre y cuando dispongan del respectivo financiamiento, adicionalmente se mantendrán aquellos programas que requieran realizar el registro de los anticipos entregados y no devengados para su amortización correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia del Memorando No. 0462-DPF-PRE-2022
Lo Indicado
C.c.: Subdirección de Presupuesto
Archivo

AU/JV/KP

Memorando No. 462-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 31 de agosto de 2022

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Análisis de las Estructuras Programáticas con la finalidad de vincular la Planificación con el Presupuesto Institucional para la elaboración del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023.

De mi consideración:

En atención a lo establecido en los Art. 215, 221, 222, 228, 229, 230, 231, 232, 233 y 234 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 97 y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 80, 82 y 83 de su Reglamento, y conforme a lo señalado en las Normas Técnicas de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas: ***"(…) 2.2.4.1 VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN – PRESUPUESTO. La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción. Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución (…)"***, al respecto me permito comunicar lo siguiente:

- Mediante **Resolución No. PG-SGR-028-2021** de 02 de julio de 2021, suscrita por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial del Guayas, resuelve expedir el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**.

En tal sentido, es responsabilidad de cada una de las entidades establecer una planificación institucional vinculada al Presupuesto que permita el cumplimiento de las atribuciones establecidas en sus estatutos orgánicos de gestión, y su razón de ser. La vinculación entre cada uno de los objetivos estratégicos planteados y la construcción de indicadores que permitan medir el desempeño institucional, conducirán a una gestión eficaz y eficiente de recursos públicos en un contexto de austeridad, es por lo antes expuesto que con la finalidad de determinar las **Estructuras Programáticas que regirán en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023**, me permito remitir a usted la **Estructura Programática vigente (2022) y la Propuesta de Estructura Programática (2023)** considerando que la misma deberá ser socializada con la Dirección Provincial de Planificación Institucional para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2023) y con la Dirección Provincial de Talento Humano para la elaboración del Presupuesto de Gastos en Personal (Corriente e Inversión) 2023 de la Institución; cabe señalar que las categorías programáticas tienen los siguientes propósitos:

- *Organizar las acciones institucionales de forma que los recursos utilizados tengan una clara expresión en productos cuantificables y objeto de medición de sus efectos con indicadores de resultados e impactos.*
- *Posibilitar la asignación de recursos financieros para la ejecución de acciones presupuestarias de adquisición de insumos que luego se transformarán en productos.*
- *Dar un ordenamiento y direccionalidad al gasto en su clasificación funcional.*
- *Facilitar la adopción de decisiones de asignación de financiamiento entre objetivos alternativos implícitos en cada categoría programática.*

Es de mencionar mencionar que las estructuras presupuestarias de arrastre de gasto permanente y no permanente servirán únicamente para culminar el proceso iniciado y no son para continuar con ejecución presupuestaria. La continuación de la ejecución de los proyectos de arrastre se lo realizará en la misma estructura programática en las que fueron presupuestados previo a los inicios de los procesos de contratación respectivos.

Así mismo se mantienen los programas presupuestarios vigentes al 2022 del presupuesto prorrogado, tanto los de razón de ser de la entidad, como el programa homologado para todas las Instituciones

Memorando No. 462-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 31 de agosto de 2022

denominado "Administración General", siempre y cuando dispongan del respectivo financiamiento, adicionalmente se mantendrán aquellos programas que requieran realizar el registro de los anticipos entregados y no devengados para su amortización correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Ariana Zúñiga P., Mgs.
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO
Copia: Archivo
Ing. Gabriela Muñiz, Experto de Evaluación y Presupuesto
Ing. Jair Santos, Responsable de Evaluación y Presupuesto
CPA. Wendy Solórzano, Responsable de Asignación y Control

PREFECTURA DEL GUAYAS
ANEXO 2. PROGRAMAS PRESUPUETARIOS VIGENTES (EJERCICIO FISCAL 2022)
-DIRECCIONES-
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

PROGRAMA 11: ADMINISTRACIÓN GENERAL	POA	EGRESOS EN PERSONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREFECTURA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
SECRETARÍA GENERAL	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
AUDITORÍA INTERNA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TICS	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
PROGRAMA 21: EDUCACIÓN Y CULTURA	**OBSERVACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TICS	Nuevo y Arrastre	NA
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES	**OBSERVACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	Arrastres	NA
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES DE RIEGO Y DRENAJE	**OBSERVACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
PROGRAMA 41: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**OBSERVACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	Nuevos y Arrastres	NA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Nuevos	NA
PROGRAMA 52: SERVICIO DE LA DEUDA	**CRÉDITOS**	**CRÉDITOS**

PREFECTURA DEL GUAYAS
ANEXO 2. PROGRAMAS PRESUPUETARIOS PROPUESTOS (EJERCICIO FISCAL 2023)
-DIRECCIONES-
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

PROGRAMA 11: ADMINISTRACIÓN GENERAL	POA	EGRESOS EN PERSONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREFECTURA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
SECRETARÍA GENERAL	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
AUDITORÍA INTERNA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TICS	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Corrientes
PROGRAMA 21: EDUCACIÓN Y CULTURA	**OBSERVACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TICS	Arrastres	NA
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES	**OBSERVACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	Arrastres	NA
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES DE RIEGO Y DRENAJE	**OBSERVACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
PROGRAMA 41: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**OBSERVACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	Nuevos y Arrastres	Egresos en Personal - Inversión
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	Nuevos y Arrastres	NA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Arrastres	NA
PROGRAMA 52: SERVICIO DE LA DEUDA	**CRÉDITOS**	**CRÉDITOS**

Guayaquil, 15 de agosto del 2022
Oficio No. 03465-DPF-KPS-2022

Lcda. MSc.
JULIETA HERRERÍA BARBA
DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
En su despacho. -

De mi consideración:

De conformidad con lo indicado en el Memorando No. 0420-DPF-PRE-2022, de fecha 11 de agosto del 2022, suscrito por la Econ. Ariana Zúñiga Parada, Mgs., Subdirectora de Presupuesto, se indica lo siguiente:

Considerando que, los planes operativos constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto, en la medida que prioriza la asignación de recursos a los programas presupuestarios para la consecución de los objetivos de la planificación estratégica institucional; esta Subdirección de Presupuesto, establece la elaboración de las "***Políticas, directrices y lineamientos para la vinculación de la planificación con el Presupuesto Institucional 2023"***, como insumo para la formulación del **ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (EJERCICIO FISCAL 2023)**:

Base Legal

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
*"**Art. 286.-** Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes".*

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS
*"**Art. 96.- Etapas del ciclo presupuestario. -** El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:*
1. Programación presupuestaria.
2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario.
6. Clausura y liquidación presupuestaria (…)".

***Art. 107.- Presupuestos prorrogados.- (Sustituido por el Art. 24 de la Ley s/n, R.O. 253-S, 24-VII-2020; y, por la Disp. Reformatoria Primera de la Ley s/n, R.O. 434-S, 19-IV-2021).-** Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema, de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior".*

CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN
*"**Art. 213.- Deuda flotante. -** Los gobiernos autónomos descentralizados no podrán registrar como deuda flotante los gastos cuyos compromisos de pago en el ejercicio excedan la caja disponible para ese pago. En el último semestre del período para el cual fueron elegidas las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, no podrán asumir compromisos presupuestarios que no consten en el plan operativo anual aprobado por las instancias de participación ciudadana y el respectivo órgano legislativo, salvo los dispuestos por la ley".*

*"**Art. 215.- Presupuesto. -** El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados. En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines".*

*"**Art. 233.- Plazo. -** Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año*

siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley".

*"**Art. 234.- Contenido. -** Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.*

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo".

***"Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera. -** Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.*

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero".

***"Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto. -** Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre".*

***"Art. 242.- Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.-** La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.*

Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente".

***"Art. 245.- Aprobación. -** El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.*

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias.

Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley".

***"Art. 248.- Sanción. -** Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero".*

***"Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. -** No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria".*

*"**Art. 250.- Programación de actividades.-** Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial".*

*"**Art. 264.- Obligaciones pendientes. -** Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto".*

REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

***"Art. 82.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona el/la Presidente /a de la República. -** Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. En los presupuestos del resto del sector público, se aplicará esta misma disposición, con su respectivo órgano legislativo.*

En los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, sus empresas públicas y sus entidades adscritas, se aplicará esta misma disposición con respecto a su máxima autoridad en el año de posesión de la misma.

El ente rector de las finanzas públicas durante la ejecución del presupuesto prorrogado, podrá aumentar o rebajar ítems y partidas de ingresos y egresos que no incrementen el valor total fijado en el presupuesto inicial prorrogado, a su vez podrá iniciar procesos de optimización del gasto a los presupuestos institucionales durante la vigencia del presupuesto prorrogado que considere convenientes y oportunas. Si antes de que se apruebe el Presupuesto General del Estado ocurre una caída en los ingresos o endeudamiento que impida financiar el presupuesto de forma integral o cumplir con las reglas fiscales, el ente rector de las finanzas públicas, deberá hacer los ajustes para reducir los egresos respectivos para asegurar una eficiente y adecuada ejecución presupuestaria.

Las entidades del sector público que no pertenezcan al Presupuesto General del Estado deberán ajustar sus presupuestos en la proporción en la que se reduzcan sus asignaciones desde el Presupuesto General del Estado. Para el efecto de la reducción de los presupuestos de las entidades del sector público, el ente rector de las finanzas públicas, establecerá los lineamientos para que cada nivel de gobierno revise los techos presupuestarios por entidad.

Estas modificaciones durante la ejecución del presupuesto prorrogado serán incluidas en los informes de ejecución semestral.

Una vez aprobado el Presupuesto General del Estado por parte de la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso".

***"Art. 83.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas. -** (Reformado por el Art. 28 del D.E. 1203, R.O. 346-S, 09-XII-2020). - Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.*

Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso".

NORMATIVA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
"1.1.2.1 Unidad de Administración Financiera UDAF
Es la máxima instancia institucional en materia financiera y presupuestaria; cumple y vela por la aplicación de leyes, normas y procedimientos que rigen la actividad financiera y presupuestaria de observancia general en la Institución.

Las atribuciones de las Unidades de Administración Financiera de cada organismo y ente del Sector Público, son las siguientes:

a. Coordinar la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria, y con los responsables de cada unidad ejecutora, la evaluación de la gestión presupuestaria;
b. Coordinar con la unidad de planificación institucional la adecuada vinculación de la planificación con el presupuesto y el registro, en el sistema integrado de información financiera, de la parte pertinente a los objetivos, metas y acciones definidas en el plan.

c. Coordinar la administración financiera institucional con el ente rector para la debida aplicación de las políticas, directrices, normas y procedimientos que emanen del mismo. (Las negritas me corresponden).

La UDAF no tiene competencias de carácter operativo: aglutina las solicitudes de sus unidades ejecutoras para su tratamiento al nivel del ente rector; y, autoriza y aprueba las operaciones presupuestarias delegadas para su tratamiento".

NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
"2.2.4 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
2.2.4.1 VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN-PRESUPUESTO
La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción.

Los planes operativos constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución.

Los requerimientos anuales de recursos se expresarán en las categorías presupuestarias definidas acorde con el marco metodológico de la presupuestación por resultados.

Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo y los expresarán en las categorías programáticas que correspondan y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario asignado para la elaboración de la proforma de la institución". (Las negritas me corresponden).

"2.2.4.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
En función del plan operativo y del techo presupuestario señalado por el MEF, cada institución establecerá los montos para los programas a incorporarse en las proformas presupuestarias y su distribución a cada unidad ejecutora.

La institución verificará que la agregación de los montos asignados a las unidades ejecutoras dependientes para los diferentes programas no exceda el techo presupuestario señalado por el MEF. En el caso de exceder el techo asignado, reformulará las metas del plan operativo y ajustará la asignación de recursos hasta igualar al techo presupuestario.

El ejercicio de programación culminará cuando los requerimientos de recursos para el cumplimiento de las metas del plan operativo sean coherentes con las asignaciones incorporadas en los programas presupuestarios de las proformas institucionales". (Las negritas me corresponden).

"2.4.6 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL RÉGIMEN AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

La programación de los presupuestos de las entidades de régimen autónomo descentralizado y de las empresas creadas bajo ese régimen ***se realizará sobre la base de su propia planificación plurianual y operativa. Para tal efecto, dictarán sus propias políticas de ingresos y de gastos orientadas al equilibrio presupuestario". (Las negritas me corresponden).***

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
"200-02 Administración estratégica
Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, ***pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.***

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación.

Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual,

documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos (…)". (Las negritas me corresponden).

Políticas, Directrices y Lineamientos Presupuestarios

La Subdirección de Presupuesto en el ámbito de sus competencias y con el fin de establecer los elementos comunes del Plan Operativo Anual (POA 2023) para expresarlos en las categorías programáticas del Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023, determina las siguientes políticas, directrices y lineamientos:

- El Plan Operativo Anual (POA) debe ser participativo, territorializado, incluir a los grupos prioritarios, estar articulado con el presupuesto y estar orientado a resultados.

- El POA se diseña con base en la estructura programática: programas, subprogramas, proyectos y actividades presupuestarias que se prevé ejecutar en el año fiscal. Incluye metas operativas anuales y semestrales y la programación del gasto.

- Las actividades del Plan Operativo Anual (POA) se vinculan en el Presupuesto, con el clasificador de ingresos y gastos a nivel de ítem presupuestario.

- El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación institucional que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales en el corto plazo; y establece los lineamientos de acción para la ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los resultados a las instancias pertinentes.

- Los requerimientos anuales de recursos se expresarán en las categorías presupuestarias definidas acorde con el marco metodológico de la presupuestación por resultados, para lo cual el Plan Operativo Anual (POA 2023), deberá incluir el conjunto de acciones necesarias los requerimientos de los recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución, considerando lo siguiente:

    - ***Programas y proyectos nuevos:*** *Estimados en la Planificación Operativa Anual (POA 2023) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2023).*
    - ***Programas y proyectos vinculados con competencias exclusivas.***
    - ***Programas y proyectos que contribuyan en mayor medida a cumplir objetivos de la planificación.***
    - ***Planificación de programas y proyectos sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.***
    - ***Programas y proyectos de Arrastres:*** *Asignación de los recursos para los proyectos de arrastre, con obligaciones pendientes de años anteriores.*
    - ***Inclusión de Compromisos contractuales:*** *Asignación de recursos que requieren erogación de recursos para el siguiente ejercicio fiscal.*
    - ***Proyectos contemplados en la Planificación Plurianual Institucional.***
    - ***Programas y proyectos que puedan financiados o que puedan financiarse con crédito externo.***
    - *Validación de los Planes Operativos Anuales (POA) por dependencias, consolidación y alineamiento con la estructura programática.*

Además, se considerará para la formulación del **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (EJERCICIO FISCAL 2023)**:

- ***Requerimientos de recursos humanos:*** *Es decir los correspondientes al Grupo de Gastos de Egresos en Personal-51, Egresos en Personal para Inversión-71 y otros rubros presupuestarios que competan a la gestión y al Presupuesto del Talento Humano Institucional.*

- *Los demás rubros de programas, proyectos y actividades concernientes a los egresos corrientes y a los egresos de inversión de la Institución, siempre que guarden coherencia con los recursos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2023) y con el techo asignado para la formulación presupuestaria.*

- *Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo anual y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario asignado para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2023) y Plan Anual de Contratación (PAC 2023); y que también se encuentren acordes con la respectiva programación plurianual según lo determina el* ***COOTAD****, en su* ***Art. 239****.*

- *Cabe indicar que de acuerdo a lo establecido en el* ***Art. 107 del COPLAFIP****,* ***Art. 82 y Art. 83 del Reglamento del COPLAFIP****, se considerará que hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular,* ***regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.***

Conclusión

Por lo antes expuesto, cumplo con trasladar las ***"Políticas, directrices y lineamientos para la vinculación de la planificación con el Presupuesto Institucional 2023"***, las que deben ser consideradas, durante la formulación del Plan Operativo Anual Institucional (POA 2023) y como insumo para la elaboración del **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (EJERCICIO FISCAL 2023)**, en concordancia con lo señalado en el **Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPLAFIP** y su **Reglamento,** así como con lo señalado en las **Normas Técnicas de Presupuesto** y en las **Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2023,** y **Programación Presupuestaria cuatrienal 2023-2026 del Ministerio de Economía y Finanzas.**

Finalmente, es preciso reiterar que, en el **Año 2023, regirá el Presupuesto Codificado hasta el 31 de diciembre de 2022 (Art. 107 COPLAFIP, Art. 82 Reglamento COPLAFIP)**, por lo que las diferentes dependencias de la Institución, deberán realizar con antelación al cierre del presente ejercicio fiscal, todas las gestiones pertinentes en el ámbito de sus competencias, con la finalidad de canalizar la ejecución de los programas, proyectos y procesos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2022: Proyectos nuevos y Arrastres) y Plan Anual de Contratación (PAC 2022), priorizando el gasto, considerando además que si estos no fueren ejecutados presupuestariamente hasta el cierre del ejercicio, disminuirán el presupuesto asignado (cupos de gastos) para el Ejercicio Fiscal 2023.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia Memorando No. 0420-DPF-PRE-2022
C.c.: Subdirección de Presupuesto
Archivo

KP/JV/AO

Memorando No. 0420-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 11 de agosto de 2022

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Políticas, directrices y lineamientos para la vinculación de la planificación con el Presupuesto Institucional 2023.

Considerando que, los planes operativos constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto, en la medida que prioriza la asignación de recursos a los programas presupuestarios para la consecución de los objetivos de la planificación estratégica institucional; esta Subdirección de Presupuesto, establece la elaboración de las "***Políticas, directrices y lineamientos para la vinculación de la planificación con el Presupuesto Institucional 2023"***, como insumo para la formulación del **ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (EJERCICIO FISCAL 2023)**:

Base Legal

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
*"**Art. 286.-** Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes".*

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS
*"**Art. 96.- Etapas del ciclo presupuestario. -** El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:*
1. Programación presupuestaria.
2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario.
6. Clausura y liquidación presupuestaria (…)".

***Art. 107.- Presupuestos prorrogados.- (Sustituido por el Art. 24 de la Ley s/n, R.O. 253-S, 24-VII-2020; y, por la Disp. Reformatoria Primera de la Ley s/n, R.O. 434-S, 19-IV-2021).-** Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema, de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior".*

CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN
*"**Art. 213.- Deuda flotante. -** Los gobiernos autónomos descentralizados no podrán registrar como deuda flotante los gastos cuyos compromisos de pago en el ejercicio excedan la caja disponible para ese pago. En el último semestre del período para el cual fueron elegidas las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, no podrán asumir compromisos presupuestarios que no consten en el plan operativo anual aprobado por las instancias de participación ciudadana y el respectivo órgano legislativo, salvo los dispuestos por la ley".*

*"**Art. 215.- Presupuesto. -** El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados. En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines".*

*"**Art. 233.- Plazo. -** Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley".*

*"**Art. 234.- Contenido. -** Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.*

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo".

***"Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera. -** Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.*

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero".

***"Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto. -** Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre".*

***"Art. 242.- Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.-** La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.*

Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente".

***"Art. 245.- Aprobación. -** El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.*

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias.

Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley".

***"Art. 248.- Sanción. -** Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero".*

***"Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. -** No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria".*

*"**Art. 250.- Programación de actividades.-** Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial".*

*"**Art. 264.- Obligaciones pendientes. -** Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto".*

REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

"Art. 82.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona el/la Presidente /a de la República. - *Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. En los presupuestos del resto del sector público, se aplicará esta misma disposición, con su respectivo órgano legislativo.*

En los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, sus empresas públicas y sus entidades adscritas, se aplicará esta misma disposición con respecto a su máxima autoridad en el año de posesión de la misma.

El ente rector de las finanzas públicas durante la ejecución del presupuesto prorrogado, podrá aumentar o rebajar ítems y partidas de ingresos y egresos que no incrementen el valor total fijado en el presupuesto inicial prorrogado, a su vez podrá iniciar procesos de optimización del gasto a los presupuestos institucionales durante la vigencia del presupuesto prorrogado que considere convenientes y oportunas. Si antes de que se apruebe el Presupuesto General del Estado ocurre una caída en los ingresos o endeudamiento que impida financiar el presupuesto de forma integral o cumplir con las reglas fiscales, el ente rector de las finanzas públicas, deberá hacer los ajustes para reducir los egresos respectivos para asegurar una eficiente y adecuada ejecución presupuestaria.

Las entidades del sector público que no pertenezcan al Presupuesto General del Estado deberán ajustar sus presupuestos en la proporción en la que se reduzcan sus asignaciones desde el Presupuesto General del Estado. Para el efecto de la reducción de los presupuestos de las entidades del sector público, el ente rector de las finanzas públicas, establecerá los lineamientos para que cada nivel de gobierno revise los techos presupuestarios por entidad.

Estas modificaciones durante la ejecución del presupuesto prorrogado serán incluidas en los informes de ejecución semestral.

Una vez aprobado el Presupuesto General del Estado por parte de la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso".

"Art. 83.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas. - *(Reformado por el Art. 28 del D.E. 1203, R.O. 346-S, 09-XII-2020). - Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.*

Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso".

NORMATIVA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
"1.1.2.1 Unidad de Administración Financiera UDAF
Es la máxima instancia institucional en materia financiera y presupuestaria; cumple y vela por la aplicación de leyes, normas y procedimientos que rigen la actividad financiera y presupuestaria de observancia general en la Institución.

Las atribuciones de las Unidades de Administración Financiera de cada organismo y ente del Sector Público, son las siguientes:

a. Coordinar la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria, y con los responsables de cada unidad ejecutora, la evaluación de la gestión presupuestaria;
b. Coordinar con la unidad de planificación institucional la adecuada vinculación de la planificación con el presupuesto y el registro, en el sistema integrado de información financiera, de la parte pertinente a los objetivos, metas y acciones definidas en el plan.
c. Coordinar la administración financiera institucional con el ente rector para la debida aplicación de las políticas, directrices, normas y procedimientos que emanen del mismo. (Las negritas me corresponden).

La UDAF no tiene competencias de carácter operativo: aglutina las solicitudes de sus unidades ejecutoras para su tratamiento al nivel del ente rector; y, autoriza y aprueba las operaciones presupuestarias delegadas para su tratamiento".

NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
"2.2.4 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
2.2.4.1 VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN-PRESUPUESTO
La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción.

Los planes operativos constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución.

Los requerimientos anuales de recursos se expresarán en las categorías presupuestarias definidas acorde con el marco metodológico de la presupuestación por resultados.

Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo y los expresarán en las categorías programáticas que correspondan y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario asignado para la elaboración de la proforma de la institución". (Las negritas me corresponden).

"2.2.4.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
En función del plan operativo y del techo presupuestario señalado por el MEF, cada institución establecerá los montos para los programas a incorporarse en las proformas presupuestarias y su distribución a cada unidad ejecutora.

La institución verificará que la agregación de los montos asignados a las unidades ejecutoras dependientes para los diferentes programas no exceda el techo presupuestario señalado por el MEF. En el caso de exceder el techo asignado, reformulará las metas del plan operativo y ajustará la asignación de recursos hasta igualar al techo presupuestario.

El ejercicio de programación culminará cuando los requerimientos de recursos para el cumplimiento de las metas del plan operativo sean coherentes con las asignaciones incorporadas en los programas presupuestarios de las proformas institucionales". (Las negritas me corresponden).

"2.4.6 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL RÉGIMEN AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

La programación de los presupuestos de las entidades de régimen autónomo descentralizado y de las empresas creadas bajo ese régimen ***se realizará sobre la base de su propia planificación plurianual y operativa. Para tal efecto, dictarán sus propias políticas de ingresos y de gastos orientadas al equilibrio presupuestario". (Las negritas me corresponden).***

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
"200-02 Administración estratégica
Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, ***pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.***

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación.

Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos (...)". (Las negritas me corresponden).

Políticas, Directrices y Lineamientos Presupuestarios

La Subdirección de Presupuesto en el ámbito de sus competencias y con el fin de establecer los elementos comunes del Plan Operativo Anual (POA 2023) para expresarlos en las categorías

programáticas del Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023, determina las siguientes políticas, directrices y lineamientos:

- El Plan Operativo Anual (POA) debe ser participativo, territorializado, incluir a los grupos prioritarios, estar articulado con el presupuesto y estar orientado a resultados.

- El POA se diseña con base en la estructura programática: programas, subprogramas, proyectos y actividades presupuestarias que se prevé ejecutar en el año fiscal. Incluye metas operativas anuales y semestrales y la programación del gasto.

- Las actividades del Plan Operativo Anual (POA) se vinculan en el Presupuesto, con el clasificador de ingresos y gastos a nivel de ítem presupuestario.

- El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación institucional que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales en el corto plazo; y establece los lineamientos de acción para la ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los resultados a las instancias pertinentes.

- Los requerimientos anuales de recursos se expresarán en las categorías presupuestarias definidas acorde con el marco metodológico de la presupuestación por resultados, para lo cual el Plan Operativo Anual (POA 2023), deberá incluir el conjunto de acciones necesarias los requerimientos de los recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución, considerando lo siguiente:

    - ***Programas y proyectos nuevos:*** *Estimados en la Planificación Operativa Anual (POA 2023) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2023).*
    - ***Programas y proyectos vinculados con competencias exclusivas.***
    - ***Programas y proyectos que contribuyan en mayor medida a cumplir objetivos de la planificación.***
    - ***Planificación de programas y proyectos sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.***
    - ***Programas y proyectos de Arrastres:*** *Asignación de los recursos para los proyectos de arrastre, con obligaciones pendientes de años anteriores.*
    - ***Inclusión de Compromisos contractuales:*** *Asignación de recursos que requieren erogación de recursos para el siguiente ejercicio fiscal.*
    - ***Proyectos contemplados en la Planificación Plurianual Institucional.***
    - ***Programas y proyectos que puedan financiados o que puedan financiarse con crédito externo.***
    - *Validación de los Planes Operativos Anuales (POA) por dependencias, consolidación y alineamiento con la estructura programática.*

Además, se considerará para la formulación del **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (EJERCICIO FISCAL 2023)**:

- ***Requerimientos de recursos humanos:*** *Es decir los correspondientes al Grupo de Gastos de Egresos en Personal-51, Egresos en Personal para Inversión-71 y otros rubros presupuestarios que competan a la gestión y al Presupuesto del Talento Humano Institucional.*

- *Los demás rubros de programas, proyectos y actividades concernientes a los egresos corrientes y a los egresos de inversión de la Institución, siempre que guarden coherencia con los recursos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2023) y con el techo asignado para la formulación presupuestaria.*

- *Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo anual y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario asignado para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2023) y Plan Anual de Contratación (PAC 2023); y que también se encuentren acordes con la respectiva programación plurianual según lo determina el* ***COOTAD****, en su* ***Art. 239****.*

- *Cabe indicar que de acuerdo a lo establecido en el **Art. 107 del COPLAFIP, Art. 82 y Art. 83 del Reglamento del COPLAFIP**, se considerará que hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, **regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.***

Conclusión

Por lo expuesto, cumplo con trasladar las ***"Políticas, directrices y lineamientos para la vinculación de la planificación con el Presupuesto Institucional 2023"***, las que deben ser consideradas, durante la formulación del Plan Operativo Anual Institucional (POA 2023) y como insumo para la elaboración del **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (EJERCICIO FISCAL 2023)**, en concordancia con lo señalado en el **Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPLAFIP** y su **Reglamento,** así como con lo señalado en las **Normas Técnicas de Presupuesto** y en las **Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2023,** y **Programación Presupuestaria cuatrienal 2023-2026 del Ministerio de Economía y Finanzas.**

Finalmente, es preciso reiterar que, en el **Año 2023, regirá el Presupuesto Codificado hasta el 31 de diciembre de 2022 (Art. 107 COPLAFIP, Art. 82 Reglamento COPLAFIP)**, por lo que las diferentes dependencias de la Institución, deberán realizar con antelación al cierre del presente ejercicio fiscal, todas las gestiones pertinentes en el ámbito de sus competencias, con la finalidad de canalizar la ejecución de los programas, proyectos y procesos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2022: Proyectos nuevos y Arrastres) y Plan Anual de Contratación (PAC 2022), priorizando el gasto, considerando además que si estos no fueren ejecutados presupuestariamente hasta el cierre del ejercicio, disminuirán el presupuesto asignado (cupos de gastos) para el Ejercicio Fiscal 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Ariana Zúñiga P. Mgs,
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO
Copia: Archivo

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Jair Santos Talledo **Responsable de Evaluación y Presupuesto**	
Revisado por:	Ing. Gabriela Muñiz **Experta de Evaluación y Presupuesto**	

Guayaquil, 30 de junio del 2022
Oficio No. 02816-DPF-KPS-2022

Abogada
ERICKA NATIVI MERCHÁN
DIRECTOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)
Ing.
CARLOS VACA OJEDA
DIRECTOR PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Ing.
ANGELICA MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Mgs.
SUBDIRECTORA CONTABLE
C.P.A.
PAOLA CORTEZ VILLAVICENCIO, Mgs.
TESORERA GENERAL
Sra.
KARINA ZAMBRANO BRIONES
SUBDIRECTORA DE BIENES Y RENTAS
Lcda. MSc.
JULIETA HERRERÍA BARBA
DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
En sus despachos. –

De mi consideración:

De conformidad con el **Memorando No. 0325-DPF-PRE-2022**, de fecha 30 de junio del 2022, suscrito por la Econ. Ariana Zúñiga, Mgs., Subdirectora de Presupuesto, se indica lo siguiente:

Considerando que mediante **Circular Nro. MEF-MINFIN-2022-0003-C,** de 31 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Simón Cueva Armijos, Ministro de Economía y Finanzas, remite las directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado para el año 2023 y la Programación Presupuestaria Cuatrienal para el periodo 2023 - 2026, **las mismas que se aplican para todas las instituciones en el ámbito del PGE y de manera indicativa para las Empresas Públicas - EP, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Seguridad Social y Banca Pública**; por lo tanto; me permito comunicar a usted lo señalado en el documento de directrices:

> *"(…)* ***4.3.4. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS***
>
> *El cierre del ejercicio fiscal, así como la construcción y aprobación de sus presupuestos, el de sus entidades adscritas y sus empresas públicas, deben regirse bajo los plazos y directrices definidos en el Capítulo VII "Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD.*
>
> *Con respecto al cierre de cuentas, clausura del presupuesto y análisis del ejercicio fiscal, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deberán contemplar lo dispuesto en la Sección Décimo Primera del COOTAD "Clausura y Liquidación del Presupuesto" en cuanto a plazos, obligaciones pendientes y rendición de cuentas.*
>
> *De acuerdo a la normativa legal vigente, los Gobiernos Autónomos Descentralizados enviarán su información financiera y presupuestaria, a través de la herramienta informática e-SIGEF, a excepción de aquellos GAD que transaccionan en la misma herramienta (…)".*

En base a los antecedentes expuestos, y con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en la **Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento,** se procede a remitirles las ***"Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2023, y Programación Presupuestaria cuatrienal 2023-2026", las mismas que se aplican para todas las instituciones en el ámbito del PGE y de manera***

Guayaquil, 30 de junio del 2022
Oficio No. 02816-DPF-KPS-2022

indicativa para las Empresas Públicas - EP, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Seguridad Social y Banca Pública.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia Memorando No. 0325-DPF-PRE-2022
C.c.: Subdirectora de Presupuesto
Archivo

KP/JV/AO

Memorando No. 0325-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 30 de junio de 2022

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Socialización de las Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2023, y Programación Presupuestaria cuatrienal 2023-2026, Circular Nro. MEF-MINFIN-2022-0003-C del Ministerio de Economía y Finanzas.

Considerando que mediante **Circular Nro. MEF-MINFIN-2022-0003-C,** de 31 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Simón Cueva Armijos, Ministro de Economía y Finanzas, remite las directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado para el año 2023 y la Programación Presupuestaria Cuatrienal para el periodo 2023 - 2026, ***las mismas que se aplican para todas las instituciones en el ámbito del PGE y de manera indicativa para las Empresas Públicas - EP, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Seguridad Social y Banca Pública***; por lo tanto; me permito comunicar a usted lo señalado en el documento de directrices:

> *"(…)* ***4.3.4. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS***
>
> *El cierre del ejercicio fiscal, así como la construcción y aprobación de sus presupuestos, el de sus entidades adscritas y sus empresas públicas, deben regirse bajo los plazos y directrices definidos en el Capítulo VII "Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD.*
>
> *Con respecto al cierre de cuentas, clausura del presupuesto y análisis del ejercicio fiscal, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deberán contemplar lo dispuesto en la Sección Décimo Primera del COOTAD "Clausura y Liquidación del Presupuesto" en cuanto a plazos, obligaciones pendientes y rendición de cuentas.*
>
> *De acuerdo a la normativa legal vigente, los Gobiernos Autónomos Descentralizados enviarán su información financiera y presupuestaria, a través de la herramienta informática e-SIGEF, a excepción de aquellos GAD que transaccionan en la misma herramienta (…)".*

Es por lo expuesto que, con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en la **Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento,** solicito a usted muy comedidamente se sirva oficiar en el ámbito de sus competencias con la Dirección Provincial de Planificación Institucional, Dirección Provincial de Talento Humano, Dirección Provincial de Financiamiento y Cooperación Internacional, Subdirección Contable, Tesorería General y Subdirección de Bienes y Rentas, las ***"Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2023, y Programación Presupuestaria cuatrienal 2023-2026"***, ***las mismas que se aplican para todas las instituciones en el ámbito del PGE y de manera indicativa para las Empresas Públicas - EP, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Seguridad Social y Banca Pública.***

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Ariana Zúñiga P., Mgs.
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

Copia: Ing. Gabriela Muñiz, Experta de Evaluación y Presupuesto
Ing. Jair Santos, Responsable de Evaluación y Presupuesto
CPA. Wendy Solórzano, Responsable de Asignación y Control
Archivo

Oficio No. PG-SGR-09659-2022
Guayaquil, 12 de septiembre de 2022

Ingeniera
Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA
PREFECTURA DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, cúmpleme adjuntar copia del oficio Nro. **PG-DPPI-RTA-2129-2022-OF**, de fecha 09 de septiembre de 2022, firmado electrónicamente por la Ab. Rosa Tapia Andino, directora provincial de Planificación Institucional (S), mediante el cual remitió el Plan Operativo Anual – POA 2023.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Adj.: Lo indicado
c.c.: Coordinadores Generales
Directores Provinciales
Archivo.-

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa **RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARIO GENERAL**	

Oficio No. PG-DPPI-RTA-2129-2022-OF
Guayaquil, 09 de septiembre de 2022

ASUNTO: Entrega de Plan Operativo Anual – POA 2023

Master
Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, y para dar cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su **artículo 233**: "*…Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley…"*, **artículo 234**: "*…Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.*
Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo…"
Y **artículo 239**: "*…Responsabilidad de la unidad financiera. - Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.*
Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero…"

Y con lo señalado en el oficio **Nro. PG-SGR-08368-2022**, mediante el cual se traslada a las áreas de la Institución, el oficio **No. 03430-DPF-KPS-2022**, enviado por la Dirección Provincial Financiera, informando sobre el presupuesto asignado para el año 2023.

Por lo antes expuesto, por medio de los oficios **nº PG-DPPI-JHB-1898-2022-OF** y **nº PG-DPPI-JHB-1974-2022-OF**, se solicitó a las diferentes áreas de la Prefectura del Guayas, la remisión de sus respectivos Planes Operativos Anuales, correspondientes al año 2023, recibiendo respuesta de acuerdo al detalle que se presenta como anexo.

En virtud de lo indicado, sírvase encontrar adjunto el Plan Operativo Anual 2023 (Institucional) en formato digital (Excel), con la finalidad de que sea enviado a la Dirección Provincial Financiera, en concordancia a lo determinado en los antes citados artículos 233, 234 y 239 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Atentamente,

Ab. Rosa Tapia Andino
Directora Provincial de Planificación Institucional (S)
PREFECTURA DEL GUAYAS
Anexo: Lo indicado
Copia: Archivo
RTA/DANNY

Elaborado por:	Lcdo. Alexander Díaz Carcelén RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (E)	
Revisado por:	Ing. Javier Luna Rodríguez SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS (S)	

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

Versión: 1.0

ANEXO 2

Función Institucional principal según mandato Legal: **COOTAD (ART. 41)** **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** **ACUERDO N°** **R. O. N°** 303 **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	7.	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
5.	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
6.	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
		13.	Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Linea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:

***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

											PROGRAMACION CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FISICA DE LA META								ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES					
NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACIÓN / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO APAREZCA, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E1: INFORME SOBRE INGRESOS DE LAS EXISTENCIAS A BODEGA (MENSUAL)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - BODEGA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	1
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E2: INFORME SOBRE EGRESOS DE LAS EXISTENCIAS A BODEGA (MENSUAL)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - BODEGA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	2
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E3: INFORME SOBRE LOS NUEVOS INGRESOS DE LOS BIENES MUEBLES, ENSERES Y HERRAMIENTAS A BODEGA (MENSUAL)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - BODEGA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	3
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E4: INFORME SOBRE EGRESOS DE LOS BIENES MUEBLES, ENSERES Y HERRAMIENTAS A LA BODEGA (MENSUAL)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - BODEGA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	4
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E5: REPORTE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS BIENES MUEBLES, ENSERES Y HERRAMIENTAS USADOS A LA BODEGA. (MENSUAL)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - BODEGA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	5
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E6: INFORME CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIA (CADA 4 MESES)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - BODEGA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	6
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E7: INFORME CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES MUEBLES, ENSERES Y HERRAMIENTAS (CADA 4 MESES)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - BODEGA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	7
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E8: REPORTE DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE INTERNO Y PROVEEDOR EXTEMO.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - BODEGA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	8
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E9: CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA BODEGA. (POR DEMANDA)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - BODEGA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	9
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E10: INFORME DE BIENES RECIBIDOS Y ENTREGADOS EN COMODATO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES) TALLERES Y BODEGA (POR DEMANDA)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	10
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E11: REPORTE CONSOLIDADO DE BIENES INMUEBLES. (CADA 4 MESES)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	11
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E12: REPORTE DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA ELIMINACIÓN DE DESECHOS (CADA 4 MESES)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	12
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E13: INFORME DE BAJA DE BIENES OBSOLETOS (CADA 4 MESES)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	13
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E14: PROYECCIÓN DE ADQUISICIONES DE INSUMOS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL PARQUE AUTOMOTOR. (AL AÑO)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO - TALLERES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	14
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E15: INFORME DE HORAS EXTRAS LABORADAS Y RANCHOS DEVENGADOS POR EL PERSONAL OBREROS PUBLICOS TALLERES Y TRANSPORTE. (SEMANAL)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO - TALLERES Y TRANSPORTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	15
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E16: INFORME DE RASTREO DEL PARQUE AUTOMOTOR (MENSUAL Y BAJO DEMANDA)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO - TRANSPORTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	16
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E17: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN EXISTENTE EN LOS TALLERES INTERNOS Y EXTERNOS POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO - TALLERES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	17
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E18: INFORME DE MATRICULACIÓN VEHICULAR.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO - TRANSPORTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	18
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E19: INFORME DEL ESTADO DE LOS SINIESTROS.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SEGUROS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	19
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E20: INFORME DE PAGO DE MULTAS DE TRÁNSITO.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO - TRANSPORTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	20
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E21: INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y/O AVERÍAS DE EQUIPOS EN CAMPAMENTOS.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO - TRANSPORTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	21
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E22: REPORTE DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREPARATORIA, PRE CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	TODAS LAS SUBDIRECCIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	22
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E23: INFORMES TÉCNICOS PARA PROCESO DE BAJA DE VEHÍCULOS QUE CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO - TRANSPORTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	23
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E24: PLAN DE DISTRIBUCIÓN Y USO DE VEHÍCULOS.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO - TRANSPORTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	24
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E25: PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS, EQUIPO PESADO Y MAQUINARIAS.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO - TRANSPORTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	25
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E26: PLAN DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, MUEBLES Y ENSERES Y SERVICIOS GENERALES.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	26
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E27: REPORTE DE INFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE INFIMAS CUANTÍAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	27
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E28: ÓRDENES DE COMPRAS DE BIENES Y/O SERVICIO.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE INFIMAS CUANTÍAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	28
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E29: INFORME PARA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA GENERAR ÓRDENES EXTEMAS DE TRABAJO DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	29
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E30: MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE POA PAC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	30
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E31: MATRIZ DE SEGUIMIENTO POA	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE POA PAC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	31
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E32: REPORTE DE CONSUMO DE SERVICIO DE PEAJE (TAG)	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO - TRANSPORTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	32
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E33: REPORTE DE ÓRDENES INTERNAS Y/O EXTERNAS DE TRABAJO (TALLERES).	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE SUBDIRECCIÓN DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO - TALLERES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	33
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E34: REPORTES DE CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	34
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E35: REPORTES DE NOVEDADES DEL ÁREA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN SEGURIDAD INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	35
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E36: INFORME DE MONITOREO DE INSTITUCIONAL.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN SEGURIDAD INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	36
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E37: INFORME DE SOLICTUD DE REFORMA AL POA.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE POA PAC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	37
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E38: INFORME DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO Y CPC NO RESTRINGIDO.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE INFIMAS CUANTÍAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	38
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E39: INFORMES DE ESTUDIOS DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO PARA SELECCIÓN O ADJUDICACIÓN DE OFERENTES.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE INFIMAS CUANTÍAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	39

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E40: REPORTE DE MANTENIMIENTOS ÍNFIMAS CUANTÍAS.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	40
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	E41: MATRIZ DE DIRECTORIO COMPLETO DE LA INSTITUCIÓN. LOTAIP.	ENTREGABLE DE LA DPA	$	N/A		GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	INFORME REALIZADO/ INFORME POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS INFORMES MENSUALMENTE	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	REPORTE MENSUAL SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	41
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	PAGOS GENERALES OPERATIVOS AÑO 2023	SERVICIOS BÁSICOS, PEAJES, REVISIÓN VEHICULAR, GASTOS NOTARIALES, ETC	$ 304.631,22	115701020000 115301010000 115301040000 115301050000 115304020000 115302060000 115302020000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	PAGOS DE SERVICIOS GENERALES OPERATIVOS REALIZADOS/PAGOS DE SERVICIOS GENERALES OPERATIVOS POR REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LOS PAGOS DE SERVICIOS GENERALES OPERATIVOS EN UN PLAZO DE 365 DÍAS.	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CONTRATO FACTURAS - COMUNICACIONES DE PAGO	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	18,19,20,32,
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES	ASEGURAR LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN	$ 350.000,00	115702010000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE		100%		C2	PÓLIZA DE SEGUROS FIRMADAS / PÓLIZA DE SEGUROS POR FIRMAR	ASEGURAR LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN EN UN 100% EN UN PLAZO DE 365 DIAS	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	PÓLIZAS DE SEGUROS FIRMADAS - FACTURA - COMUNICACIONES DE PAGO	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	19
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE MODERNIZACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ASCENSORES DEL EDIFICIO MAX MULLER (CENTRAL Y DE LA PREFECTA)	$ 120.000,00	417305050000	TRANSPORTE Y COMUNICACION	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	50%	50%		C1	SERVICIO DE MODERNIZACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES REALIZADA/ SERVICIO DE MODERNIZACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES POR REALIZAR	REALIZAR EL SERVICIO DE MTO. DE ASCENSOR EN UN 100% EN UN PLAZO DE 6 MESES	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CONTRATO - ÓRDENES DE TRABAJO - ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION PARCIAL Y/O DEFINITVA	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	26
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS PARA EL CUATRIMESTRE 2	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES - OBSERVACIONES DE CGE A LA BODEGA	$ 100.000,00	115304020000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	50%	50%	0%	C1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS REALIZADO/PLAN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES POR EJECUTAR	REALIZAR EL SERVICIO MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN UN 100% HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CONTRATO - ÓRDENES DE TRABAJO - ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION PARCIAL Y/O DEFINITVA	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	26
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	ADQUISICION DE ARIES ACONDICIONADOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	FASE 2 DE ADQUISICIÓN DE AIRES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA	$ 50.000,00	118401040000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	50%	50%		C1	ADQUISICION DE ARIES ACONDICIONADOS REALIZADA/ ADQUISICION DE ARIES ACONDICIONADOS POR REALIZAR.	REALIZAR LA ADQUISICION DE ARIES ACONDICIONADOS EN UN 100% EN UN PLAZO DE 250 DÍAS	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CONTRATO - ÓRDENES DE TRABAJO - ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION PARCIAL Y/O DEFINITVA	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	26
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	PROVISIONAR DE ÚTILES DE OFICINA Y OTROS SUMINISTROS A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA PREFECTURA	$ 13.000,00	115308040000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	100%			C1	SUMINISTROS DE OFICINA ADQUIRIDOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO/ SUMINISTROS DE OFICINA POR ADQUIRIR.	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA EN UN 100% EN UN PLAZO DE 6 MESES	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	ORDEN DE COMPRA - CONVENIOS MARCO CON PROVEEDORES - ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL Y/O TOTAL DE LOS BIENES.	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	28
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PISCINAS PARA HIDROTERAPIA DEL CENTRO INTEGRAL TERAPIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	OFICIO 2870-DPA-DR-CHFP-2022 DIECCO (SOLICITANDO LOS $15.000 PRESUPUESTO)	$ 10.000,00	115304020000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	100%			C1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PISCINAS PARA HIDROTERAPIA DEL CIT REALIZADAS/ SERVICIO MTO.: POR REALIZAR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PISCINAS PARA HIDROTERAPIA DEL CIT EN UN 100% EN UN PLAZO DE 3 MESES	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CONTRATO - ÓRDENES DE TRABAJO - ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION PARCIAL Y/O DEFINITVA	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	26
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	CONTRATO POR UN AÑO PARA LA MOVILIZACIÓN DE TANQUERO CON EL COMBUSTIBLE, PLURIANUAL DESDE LE CUATRIMESTRE 1	$ 50.000,00	417305050000	TRANSPORTE Y COMUNICACION	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE REALIZADO/ SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE POR REALIZAR	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE EN UN 100% EN UN PLAZO DE 1 AÑO	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CONTRATO - ÓRDENES DE COMBUSTIBLE - ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARCIAL Y/O DEFINITVA	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	8
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA EN OFICINAS Y ÁREAS COMUNES	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO 3	$ 100.000,00	115302090000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO 3 REALIZADO/ CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO 3 POR REALIZAR	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO 3 REALIZADO EN UN 100% EN UN PLAZO DE UN AÑO	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CONTRATO - FACTURAS - ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARCIAL Y/O TOTAL	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	34
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2 INDUSTRIAL PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA PREFECTURA	$ 250.000,00	417308030000	TRANSPORTE Y COMUNICACION	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2 INDUSTRIAL PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS REALIZADA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2 INDUSTRIAL PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS POR REALIZAR	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2 INDUSTRIAL PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS REALIZADA EN UN 100% EN UN PLAZO DE 365 DÍAS	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CONTRATO - ÓRDENES DE COMBUSTIBLE - ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARCIAL Y/O DEFINITVA	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	8
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA EN EL PRIMER CUATRIMESTRE	COMPRA POR CATÁLOGO DE NEUMÁTICOS	$ 95.000,00	417308130000	TRANSPORTE Y COMUNICACION	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	100%			C1	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA REALIZADA/ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA POR REALIZAR	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA REALIZADA EN UN 100% EN UN PLAZO DE 3 MESES	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	ORDEN DE COMPRA - CONVENIOS MARCO CON PROVEEDORES - ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL Y/O TOTAL DE LOS BIENES.	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	14
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE ALQUILER DE BUSES Y FURGONETAS CON CONDUCTOR PARA ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	PLAN DE MOVILIZACIÓN DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 40.000,00	115305050000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	SERVICIO DE ALQUILER REALIZADO/SERVICIO DE ALQUILER POR REALIZAR	SERVICIO DE ALQUILER REALIZADO EN UN 100% EN UN PLAZO DE 365 DÍAS	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CONTRATO - FACTURAS - SOLICITUDES DE SERVICIO - ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARCIAL Y/O TOTAL	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	24
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	REQUERIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD. PROYECTO PLURIANUAL, UN AÑO EMPEZANDO DESDE EL 2DO. CUATRIMESTRE	$ 70.000,00	115302460000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE		33%	33%	C2	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL REALIZADO/SERVICIO DE RASTREO SATELITAL POR REALIZAR	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL REALIZADO EN UN 100% EN UN PLAZO DE 365 DÍAS	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CONTRATO - FACTURAS - ACTAS LO ENTREGA - RECEPCIÓN PARCIAL Y/O TOTAL	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	16
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	PROVISIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE DIESEL PREMIUM, ECOPAIS, SUPER	ATRIBUCIÓN DE DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 200.000,00	115308030000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	PROVISIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE REALIZADA/PROVISIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE POR REALIZAR	PROVISIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE REALIZADA EN UN 100% EN UN PLAZO DE 365 DÍAS	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	ORDEN DE COMPRA - CONVENIOS MARCO CON PROVEEDORES - ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL Y/O TOTAL DE LOS BIENES.	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	8
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, CAMPAMENTO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	$ 200.000,00	115302090000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	33%	33%	34%	C1	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA REALIZADAS/SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR REALIZAR	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN UN 100% EN UN PLAZO DE 12 MESES	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	ORDEN DE COMPRA - CONVENIOS MARCO CON PROVEEDORES - ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL Y/O TOTAL DE LOS BIENES.	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	35-36
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ALQUILER DE RADIOS PARA DIRDRA - DPA - DR. OBRAS PUBLICAS	$ 13.000,00	11535504000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE		33%	33%	C2	SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS REALIZADA/SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS POR REALIZAR	SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS EN UN 100% EN UN PLAZO DE 12 MESES	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	CONTRATO - FACTURAS - ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARCIAL Y/O TOTAL	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	35
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA PREFECTURA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA PREFECTURA	$ 43.480,00	118401040000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	100%			C1	MTO.CORR & PREV AIRES ACONDICIONADOS REALIZADO/ MTO. CORR & PREV AIRES ACONDICIONADOS POR REALIZAR	MTO. CORR & PREV AIRES ACONDICIONADOS REALIZADO EN UN 100% EN UN PLAZO DE 4 MESES	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO - DOCUMENTOS DE PAGO	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	NO APLICA	NO APLICA			CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASEÑOES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	26
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2 INDUSTRIAL PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	PROYECTO PLURIANUAL 2022-2023 2022: $500.000 - 2023: $300.000	$ 300.000,00	115308030000	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GUAYAQUIL	TARQUI	NORTE	100%			C1	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2 INDUSTRIAL REALIZADO/ PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2 INDUSTRIAL	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2 INDUSTRIAL REALIZADO EN UN 100% EN PLAZO DE 4 MESES	GOBIERNO PROVINCI

DESGLOSE DE PAGOS GENERALES OPERATIVOS AÑO 2023

(1) NOMBRE DEL PROYECTO	(2) ENTREGABLE	(3) PRESUPUESTO O COSTO REFERENCIAL	I (%)	II (%)	III (%)	(7) AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO (%)	(8) ESTADO DEL PROYECTO	(9) MEDIO DE VERIFICACIÓN	(10) OBSERVACIONES
PAGO SERVICIOS BÁSICOS 2022 - AGUA	30	$ 76.294,46	33%	33%	34%				
PAGO SERVICIOS BÁSICOS 2022 - ENERGIA ELECTRICA	30	$ 100.000,00	33%	33%	34%				
PAGO SERVICIOS BÁSICOS 2022 - TELECOMUNICACIONES	30	$ 16.320,74	33%	33%	34%				
PAGO SERVICIOS BÁSICOS 2022 - RECOLECCIÓN DE BASURA	30	$ 12.933,24	33%	33%	34%				
PAGO DE EXPENSAS (EDIFICIO BANCOPARK PISO 14)	30	$ 21.561,48	33%	33%	34%				
MATRICULACION DE VEHICULOS ESTATALES PERTENECIENTES A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	18	$ 25.000,00	33%	33%	34%				
PAGOS DE MULTAS PARA LA COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR (CTE)	20	$ 2.000,00	0%	0%	100%				
PAGOS DE MULTAS PARA LA AUTORIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL (ATM)	20	$ 1.000,00	0%	0%	100%				
REVISION VEHICULAR DE LOS VEHICULOS ESTATALES PERTENECIENTES A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	16	$ 25.000,00	33%	33%	34%				
REPOSICION DE PLACAS ESTATALES DE LOS VEHICULOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	24	$ 500,00	33%	33%	34%				
PAGO DE PERMISOS DE OPERACION REGULAR (CIRCULACION DE EQUIPOS PESADOS DEL GPG)	25	$ 2.000,00	33%	33%	34%				
PAGO POR PERMISOS DE PESOS Y DIMENSIONES DE LOS VEHICULOS PESADOS AL MTOP	25	$ 1.000,00	33%	33%	34%				
PAGO DE SERVICIOS DE PEAJE DE CONCESIONARIA DE VIAS CONCEGUA SA - PAN	32	$ 10.410,84	33%	33%	34%				
PAGO DE SERVICIOS DE PEAJE DE CONCESIONARIA DE VIAS CONORTE SA	32	$ 8.528,52	0%	0%	100%				
PAGO DE SERVICIO DE PEAJE PARA CONCESIONARIA DE CORREDOR VIAL DE LA COSTA CVIALCO SA	32	$ 81,94	0%	0%	100%				
GASTOS NOTARIALES	32	$ 2.000,00	0%	100%	0%				
VALOR POA		$ 304.631,22						AVANCE	#¡REF!

Prefectura del Guayas

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

ANEXO 2

Versión:		1.0
Código:		DPPI-PA-I01-F02
AÑO:		2023

Función Institucional principal según mandato Legal: COOTAD (ART. 41) — CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN — ACUERDO N° — R. O. N° 303 — FECHA:

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1. ☐ Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2. ☐ Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
3. ☐ Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
4. ☐ Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5. ☐ Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6. ☐ Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:

***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

							INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA						PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META								ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES							
NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 1	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 42.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 2	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 28.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 3	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 42.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 4	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 28.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 5	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 28.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 6	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 28.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 7	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 24.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 8	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 36.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 9	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 21.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 10	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 42.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 11	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 24.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 12	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 42.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 13	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 28.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 14	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 21.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 15	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 24.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 16	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 17.500,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 17	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 10.500,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 18	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 17.500,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 1	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS EN PROGRAMA RADIAL	$ 10.500,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 2	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS EN PROGRAMA RADIAL	$ 5.600,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 3	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS EN PROGRAMA RADIAL	$ 5.600,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 4	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS EN PROGRAMA RADIAL	$ 5.600,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 5	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS EN PROGRAMA RADIAL	$ 4.900,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 6	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS EN PROGRAMA RADIAL	$ 2.800,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 7	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS EN PROGRAMA RADIAL	$ 5.600,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 8	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS EN PROGRAMA RADIAL	$ 2.100,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN MEDIO RADIAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN ANUNCIOS Y PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE ANUNCIOS Y PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES	$ 90.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NUMERO DE IMPRESIONES	COLOCAR EL 100% DE LAS PUBLICACIONES PLANIFICADAS	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DIGITAL DE LAS REDES SOCIALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DIGITAL DE LAS REDES SOCIALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 90.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE PUBLICACIONES MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LAS PUBLICACIONES PLANIFICADAS	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 3
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES BTL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES BTL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 70.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE ACTIVACIONES	COLOCAR EL 100% DE LAS PUBLICACIONES PLANIFICADAS	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN CANAL TELEVISION 1	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE OBRAS Y ACTIVIDADES EN UN CANAL DE TELEVISION QUE EMITE SU SEÑAL EN A PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 150.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN TELEVISIÓN	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN CANAL TELEVISION 2	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE OBRAS Y ACTIVIDADES EN UN CANAL DE TELEVISION QUE EMITE SU SEÑAL EN A PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 120.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN TELEVISIÓN	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN CANAL TELEVISION 3	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE OBRAS Y ACTIVIDADES EN UN CANAL DE TELEVISION QUE EMITE SU SEÑAL EN A PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 120.000,00	11530207	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN TELEVISIÓN	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINISTRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN MEDIO DIGITAL 3	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE EN UN MEDIO DE COMUNICACION DIGITAL	$ 10.150,00	11530241	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	PORCENTAJE DE MONITOREO DE NOTICIAS REALIZADO	LOGRAR EL 100% MONITOREO DE NOTICIAS GENERADA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN MEDIO DIGITAL 4	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL	$ 7.000,00	11530241	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	PORCENTAJE DE MONITOREO DE NOTICIAS REALIZADO	LOGRAR EL 100% MONITOREO DE NOTICIAS GENERADA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5, 6
NUEVO	2023	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTEMPLA EL MONITOREO DE INFORMACIÓN DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS QUE SE GENERA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, RADIALES, TELEVISIVOS Y DIGITALES.	$ 6.000,00	11530241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON LINE Y OTROS (VARIOS)	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	0%	50%	50%	II	PORCENTAJE DE MONITOREO DE NOTICIAS REALIZADO	LOGRAR EL 100% MONITOREO DE NOTICIAS GENERADA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	N/A	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	5
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN PIEZAS GRÁFICAS Y MULTIMEDIA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE EN MEDIOS DE COUNICACIÓN DIGITAL	$ 39.793,24	115302220000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	22%	0%	0%	I	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE PUBLICACIONES EN UN MEDIO DIGITAL	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DE GASTOS DE PUBLICIDAD INFORME DSE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIO DE STREAMING PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE OBRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE TRANSMISIONES EN VIVO	$ 1.750,00	1105302220000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	12%	0%	0%	I	NUM.ERO DE TRANSMISIONES REALIZADAS	REALIZAR 10 TRANSMISIONES EN VIVO	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIO PARA EL MONITOREO DE LAS INFORMACIONES INHERENTES A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTEMPLA EL MONITOREO DE INFORMACIÓN DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS QUE SE GENERA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, RADIALES, TELEVISIVOS Y DIGITALES.	$ 2.000,00	115302410000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	35%	0%	0%	I	PORCENTAJE DE MONITOREO DE NOTICIAS REALIZADO	LOGRAR EL 100% MONITOREO DE NOTICIAS GENERADA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	COLOCACIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN DIARIOS EXPRESO Y EXTRA.	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE ANUNCIOS Y PUBLICACIONES EN UN MEDIO IMPRESOS QUE CIRCULA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 26.434,40	115302070000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	12%	0%	0%	I	NÚMERO DE PUBLICACIONES	COLOCAR EL 100% DE PUBLICACIONES	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DE GASTOS DE PUBLICIDAD INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	COLOCACIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE ANUNCIOS Y PUBLICACIONES EN UN MEDIO IMPRESOS QUE CIRCULA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 40.000,00	115302070000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	14%	0%	0%	I	NÚMERO DE PUBLICACIONES	COLOCAR EL 100% DE PUBLICACIONES	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DE GASTOS DE PUBLICIDAD INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	PRODUCCIÓN DE SPOTS PARA LA DIFUSIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTEMPLA LA ELABORACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA DIFUNDIR OBRAS Y ACTIMIDADES INSTITUCIONALES	$ 20.000,00	115302220000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	7%	0%	0%	I	NUMERO DE SPOTS	REALIZAR 17 SPOTS	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE AUDIOS INFORMATIVOS Y DIFUSIÓN ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES PARA TRANSPARENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES	$ 728.348,20	417302070000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	49%	0%	0%	I	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN LOS MEDIOS RADIALES	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIO DE DIFUSIÓN ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS PARA TRANSPARENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	EL PROYECTO CONTEMPLA EL PAUTAJE DE AUDIOS INFORMATIVOS Y/O ENLACES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS	$ 806.000,35	417302220000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	48%	0%	0%	I	NÚMERO DE IMPACTOS MENSUALES	COLOCAR EL 100% DE LA PAUTA EN LOS MEDIOS TELEVISIVOS	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PLANIFICACION, DISENO Y EJECUCION DE CAMPANAS COMUNICACIONALES BTL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES BTL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 130.000,00	417302220000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	36%	0%	0%	I	NUMERO DE ACTIVACIONES	REALIZAR EL 100% DE ACTIVACIONES PLANIFICADAS	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS DIRIGIDOS A COMUNICAR LA GESTIÓN DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTEMPLA REALIZAR PROGRAMAS INFORMATIVOS DIRIGIDOS A COMUNICAR LA GESTIÓN DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 22.000,00	417302220000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	20%	0%	0%	I	NUMERO DE PROGRAMAS	REALIZAR 16 PROGRAMAS	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIO DE DIFUSIÓN ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS A TRAVES DE PANTALLAS LED PARA TRANSPARENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	EL PROYECTO CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE OBRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A TRAVES DE PANTALLAS LED TIPO VALLAS UBICADAS EN LA VÍA PÚBLICA O EN INTERIORES	$ 280.000,00	417302070000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	38%	50%	13%	I	NUMERO DE IMPACTOS EN PANTALLAS LED	REALIZAR EL 100% DE IMPACTOS EN LAS PANTALLAS LED	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN PUBLICIDAD MOVIL EN TAXIS Y BUSES	EL PROYECTO CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE OBRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A TRAVES DE PANTALLAS UBICADAS EN TAXIS Y BUSES	$ 94.999,80	417302070000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	38%	50%	13%	I	NUMERO DE IMPACTOS EN PANTALLAS UBICADAS EN TAXIS Y BUSES	REALIZAR EL 100% DE IMPACTOS EN LAS PANTALLAS DE TAXIS Y BUSES	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DJE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
ARRASTRE	2022	POA - PAC	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DIGITAL DE LAS REDES SOCIALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTEMPLA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO Y PUBLICACIÓN EN LAS DIFERENTESCUENTAS INSITUCIONALES EN REDES SOCIALES, A FIN DE INFORMAR A LA CIUDADANIA SOBRE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	$ 39.600,00	417302070000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA		0%	0%	I	% DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO "DESARROLLO DIGITAL DE LAS REDES SOCIALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS" ENTREGADO	OBTENER EL 100% DE LA EJECUCIÓN REQUERIDA	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES DE ADMINSITRADOR/A CONTRATO	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15.2)	DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	NO APLICA	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE CONTRTATACIÓN DE PAC Y POA
NUEVO	2023	POA	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	COBERTURAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, FOTOGRÁFICAS Y FÍLMICAS. REDACCIÓN PERIODÍSTICA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	GUAYAQUIL	NO APLICA	NO APLICA	33%	33%	34%	I-II-III	% DE COBERTURAS REALIZADAS	LOGRAR EL 100% DE COBERTURAS DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA INSTITUCIÓN.	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES		FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	NO APLICA	ART. 41 DEL COOTAD c) I

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		ANEXO 2
Prefectura del Guayas	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
		Código:	DPPI-PA-I01-F02
		AÑO:	2023

Función Institucional principal según mandato Legal: COOTAD (ART. 41) | **CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN** | **ACUERDO N°** □ | **R. O. N°** 393 | **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.	□		7.		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.	□	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.		Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.	□	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.		Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.	□	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.		Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
5.	□	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.		Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
6.	□	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.		Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
			13.		Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:

***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

							INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA			PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META								ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES							
NUEVO / ARRASTRE	**AÑO**	**POA/PAC**	**ÁREA SOLICITANTE**	**ÁREA EJECUTORA**	**PROYECTO / ACTIVIDAD**	**DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	**PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS**	**PARTIDA PRESUPUESTARIA**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CANTÓN**	**PARROQUIA**	**SECTOR**	**I**	**II**	**III**	**CUATRIMESTRE (CT)**	**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**	**META DE CUMPLIMIENTO**	**# BENEFICIARIOS**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**	**PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)**	**OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT**	**ODS**	**COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)**	**GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)**	**OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL**	**ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO**
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	CONCESIONES	CONCESIONES	ANÁLISIS DE LA RAZONABILIDAD A LOS INGRESOS DE LAS 13 ESTACIONES DE PEAJE Y UNA DE PONTAZGO, PERIODO 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CONORTE Y CONCEGUA		$ 140.000,00	417306010000								II	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS	100			2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	3 Y 6
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	CONCESIONES	CONCESIONES	ANÁLISIS DE LA RAZONABILIDAD A LOS INGRESOS DE LAS 13 ESTACIONES DE PEAJE Y UNA DE PONTAZGO, PERIODO 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CONORTE Y CONCEGUA		$ 70.000,00	417306010000					x			I	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS	100			2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	3 Y 6
ARRASTRE	2022	POA	CONCESIONES	CONCESIONES	AMPLIACIÓN A 4 CARRILES: DESDE EL REDONDEL EN INTERSECCIÓN DURAN – TAMBO – DISTRIBUIDOR TRÉBOL DURAN – BOLICHE, LONG.= 1,3 KM		$ 1.478.100,52	417501050000		DURÁN	DURÁN	DURÁN	x			I	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS	100			2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	2 Y 3
ARRASTRE	2022	POA	CONCESIONES	CONCESIONES	AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES; ENTRE LAS ABSCISAS 2+620 -6+420, LONGITUD = 2,6 KM EN VIA DURAN - EL TRIUNFO - BUCAY		$ 4.415.241,41	417501050000		DURÁN	DURÁN	DURÁN	x			I	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS	100			2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	2 Y 3
ARRASTRE	2022	POA	CONCESIONES	CONCESIONES	SEPARADORES DE CARRIL EN LA VÍA LA AURORA - LA T- DAULE - SALITRE ENTRE LOS REDONDELES		$ 337.570,19	417501050000		DAULE SAMBORONDÓN	DAULE SAMBORONDÓN	DAULE SAMBORONDÓN	x			I	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS	100			2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE REGENERACIÓN VIAL EN EL SISTEMA CONCESIONAL DEL GUAYAS (SEPARADORES DE CARRIL, ENTRE OTROS), L=2.5 KM	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	2 Y 3
ARRASTRE	2022	POA	CONCESIONES	CONCESIONES	AMPLIACIÓN A 4 CARRILES; ENTRE LAS ABSCISAS 27+800 -34+140, L=6,34 KM, EN VÍA DURAN -JUJÁN		$ 6.883.974,41	417501050000		YAGUACHI JUJN	YAGUACHI JUJN	YAGUACHI JUJN	x			I	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS	100			2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	2 Y 3
ARRASTRE	2022	POA	CONCESIONES	CONCESIONES	REMODELACIÓN DEL REDONDEL DE ENTRADA A SANTA LUCÍA		$ 87.466,82	417501050000		SANTA LUCÍA	SANTA LUCÍA	SANTA LUCÍA	x			I	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS	100			2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	2 Y 3
ARRASTRE	2022	POA	CONCESIONES	CONCESIONES	MEJORA VIAL 1: CARRIL DE SERVICIO EN SECTOR SAN FRANCISCO, SEPARADOR DE CARRIL Y 1 RETORNO EN COUNTRY CLUB, ZONA INDUSTRIAL 1, EN VÍA GUAYAQUIL - EL EMPALME		$ 1.600.000,00	417505010000		GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	x			I	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS	100			2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	2 Y 3
NUEVO	2023	PAC-POA	CONCESIONES	CONCESIONES	ANÁLISIS DE LA RAZONABILIDAD A LOS INGRESOS DE LAS 13 ESTACIONES DE PEAJE Y UNA DE PONTAZGO, PERÍODO 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONORTE Y CONCEGUA		$ 140.000,00	417306010000						x		III	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS	100			2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	3 Y 6
NUEVO	2023	POA	CONCESIONES	CONCESIONES	PASO LATERAL PEDRO CARBO, LONG= 5,72 Km	NUEVA VIA: LA LONGITUD APROXIMADA DE LA TRAYECTORIA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO LATERAL PEDRO CARBO ES DE 5,72 KM.	$ 15.000.000,00	417501050000		PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO		x		II	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS	100	37.000		2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS NUEVAS EN EL SISTEMA CONCESIONAL DEL GUAYAS, L=8.0 KM	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	2 Y 3
NUEVO	2023	POA	CONCESIONES	CONCESIONES	ZONAS DE REBASAMIENTO: AMPLIACION DE VÍA A 4 CARRILES, L=500M, INGRESOS A LOS LOJAS (8+290 - 8+790), EL LECHUGAL - PUERTO COQUITO (13+010 - 13+510) Y BUENA VISTA - BRAMADERO (15+550 - 16+050)	AMPLIACIÓN DE TRAMO: LA LONGITUD APROXIMADA DE CADA ZONA DE REBASAMIENTO ES DE 500 M	$ 2.500.000,00	417501050000		DAULE	DAULE	DAULE		x		II	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS	100	8.000		2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE REGENERACIÓN VIAL EN EL SISTEMA CONCESIONAL DEL GUAYAS (SEPARADORES DE CARRIL, ENTRE OTROS), L=2.5 KM	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	2 Y 3
NUEVO	2023	POA	CONCESIONES	CONCESIONES	AMPLIACIÓN CARRIL LATERAL (DESDE EL ESTERO SAN ENRIQUE HASTA ZONA INDUSTRIAL DURÁN), L= 0,60 KM, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE DRENAJE NUEVO	AMPLIACIÓN DE CARRIL: LA LONGITUD APROXIMADA DE LA AMPLIACIÓN PROPUESTA ES DE 0,60 KM.	$ 1.500.000,00	417501050000		DURÁN	DURÁN	DURÁN		x		II	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS	100	7.000		2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	2 Y 3
NUEVO	2023	POA	CONCESIONES	CONCESIONES	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DEL SISTEMA CONCESIONAL DEL GUAYAS	-	-	-		PROVINCIA DEL GUAYAS	PROVINCIA DEL GUAYAS	PROVINCIA DEL GUAYAS	x	x	x	I		100			2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	1
NUEVO	2023	POA	CONCESIONES	CONCESIONES	ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESION	-	-	-		PROVINCIA DEL GUAYAS	PROVINCIA DEL GUAYAS	PROVINCIA DEL GUAYAS	x	x	x	I		100			2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	3
NUEVO	2023	POA	CONCESIONES	CONCESIONES	RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO FINANCIEROS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN	-	-	-		PROVINCIA DEL GUAYAS	PROVINCIA DEL GUAYAS	PROVINCIA DEL GUAYAS	x	x	x	I		100			2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS EN GENERAL	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS	3 Y 4
							$ 34.152.353,34																				

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

Versión:		ANEXO 3
Código:		DPPI-PA-01-F02
AÑO:		20XX

Función Institucional principal según mandato Legal: COOTAD (ART. 41) CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y ACUERDO N° R. O. N° _____ FECHA:

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.	□		Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales		
2.	□		Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y		
3.	□		Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la		
4.	□	X	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente		
5.	□		Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social		
6.	□		Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad		
7.			Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles		
8.		X	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades		
9.			Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos		
10.			Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado		
11.			Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales		
12.			Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático		
13.			Promover la gestión integral de los recursos hídricos		

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: ***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

							INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA			PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA								ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES							
NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ELABORACIÓN DE INFORME CUATRIMESTRAL DE GESTION DE LAS ÁREAS A SU CARGO.	ELABORACIÓN DE INFORME CUATRIMESTRAL DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS A SU CARGO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	33%	33%	34%	I-II-III	NUMERO DE INFORMES SOLICITADOS/ NUMERO DE INFORMES ELABORADOS	CUMPLIR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	PREFECTURA DEL GUAYAS / GUAYASENSES	INFORMES REMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES	N/A	N/A	N/A	N/A	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	N/A	N/A	1
NUEVO	2023	POA	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ELABORACION DE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DELEGACIONES	ELABORACIÓN DE INFORME CUATRIMESTRAL DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS A SU CARGO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	33%	33%	34%	I-II-III	NUMERO DE INFORMES SOLICITADOS/ NUMERO DE INFORMES ELABORADOS	CUMPLIR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	PREFECTURA DEL GUAYAS / GUAYASENSES	INFORMES REMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES	N/A	N/A	N/A	N/A	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	N/A	N/A	2
NUEVO	2023	POA	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	REPORTE MENSUAL DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TALENTO HUMANO Y TIC´S	ELABORACIÓN DE INFORME CUATRIMESTRAL DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS A SU CARGO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	33%	33%	34%	I-II-III	NUMERO DE INFORMES SOLICITADOS/ NUMERO DE INFORMES ELABORADOS	CUMPLIR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	PREFECTURA DEL GUAYAS / GUAYASENSES	INFORMES REMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES	N/A	N/A	N/A	N/A	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	N/A	N/A	3
NUEVO	2023	POA	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ELABORACION DE INFORME MENSUAL DE RECOMENDACIONES SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.	ELABORACIÓN DE INFORME CUATRIMESTRAL DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS A SU CARGO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	33%	33%	34%	I-II-III	NUMERO DE INFORMES SOLICITADOS/ NUMERO DE INFORMES ELABORADOS	CUMPLIR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	PREFECTURA DEL GUAYAS / GUAYASENSES	INFORMES REMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES	N/A	N/A	N/A	N/A	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	N/A	N/A	4
NUEVO	2023	POA	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ELABORACIÓN DE INFORMES MENSUAL DE REFORMAS AL POA, PAC Y PRESUPUESTO DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TALENTO HUMANO, COMPRAS PÚBLICAS Y TIC´S	ELABORACIÓN DE INFORME CUATRIMESTRAL DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS A SU CARGO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	33%	33%	34%	I-II-III	NUMERO DE INFORMES SOLICITADOS/ NUMERO DE INFORMES ELABORADOS	CUMPLIR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	PREFECTURA DEL GUAYAS / GUAYASENSES	INFORMES REMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES	N/A	N/A	N/A	N/A	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	N/A	N/A	5
NUEVO	2023	POA	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ELABORACIÓN DE INFORME MENSUAL DE APROBACIÓN DE PROYECTO / GASTOS PLANIFICADOS POR LAS DIRECCIONES PROVINCIALES ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TALENTO HUMANO	ELABORACIÓN DE INFORME CUATRIMESTRAL DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS A SU CARGO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	33%	33%	34%	I-II-III	NUMERO DE INFORMES SOLICITADOS/ NUMERO DE INFORMES ELABORADOS	CUMPLIR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	PREFECTURA DEL GUAYAS / GUAYASENSES	INFORMES REMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES	N/A	N/A	N/A	N/A	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	N/A	N/A	6

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		
Prefectura del Guayas	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
		Código:	DPPI-PA-001-F02
		AÑO:	20XX

ANEXO 2

Función Institucional principal según mandato Legal: | **COOTAD (ART. 411)** | **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** | **ACUERDO N°** | **R. O. N°** 303 | **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.	□		Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	7.		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.	□		Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.		Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.	□		Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.		Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.	□		Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.		Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
5.	□		Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.		Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
6.	□		Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.		Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
				13.		Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:

***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO Tterritorial DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

							INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA						**PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META**								**ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES**							
NUEVO / ARRASTRE	**AÑO**	**POA/PAC**	**ÁREA SOLICITANTE**	**ÁREA EJECUTORA**	**PROYECTO / ACTIVIDAD**	**DETALLE/DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	**PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS**	**PARTIDA PRESUPUESTARIA**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CANTÓN**	**PARROQUIA**	**SECTOR**	**I**	**II**	**III**	**CUATRIMESTRE (CT)**	**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**	**META DE CUMPLIMIENTO**	**# BENEFICIARIOS**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**	**PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)**	**OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT**	**ODS**	**COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)**	**GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS)**	**OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL**	**ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO**
NUEVO	2023	POA	COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	INFORME CUATRIMESTRAL DE GESTIÓN	Realizar el informe con la recopilación de los resultados obtenidos por Cuatrimestre de las Direcciones a cargo de esta Coordinación General	$ -	-	-	TODOS LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	-	-	33%	33%	34%	C1, C2, C3	INFORMES PRESENTADOS/ INFORMES PROGRAMADOS	100%	NO APLICA	INFORME CUATRIMESTRAL DE GESTIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	N/A	N/A	* Impulsar el desarrollo vial provincial mediante la construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos y carreteras de primer, segundo y tercer orden de la provincia del Guayas * Ampliar la cobertura de los sistemas de riego y drenaje en los cantones del Guayas a través de la construcción y limpieza de canales	INFORME DE GESTIÓN CUATRIMESTRAL QUE INCLUYE INFORME DE PLAN DE EMERGENCIA, INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE LAS DIRECCIONES A CARGO DE LA COORDINACIÓN E INFORME Y RESULTADO DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERENTES AL AREA

Prefectura del Guayas	**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL** **PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL**	**ANEXO 2** **Versión:** 1.0 **Código:** DPPI-PA-I01-F02

Función Institucional principal según mandato Legal: | COOTAD (ART. 47) | **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** | **ACUERDO N°** | **R. O. N°** | **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.		Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	7.		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.		Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.		Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.		Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.		Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.		Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.		Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
5.		Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.		Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
6.		Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.		Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
			13.		Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES
*PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023
*ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

							INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA						PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META							ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES								
NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE CONTRATACIONES / INFRAS CUENTAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO APUNTE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
ARRASTRE	2021 - 2023	POA - (ARRASTRE)	**OBECO**	OBECO	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE:F	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y ORGANIZADA DE LAS MUJERES RURALES/EN TEMAS SOCIALES, A TRAVÉS DE SU FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	N/A	N/A	DAULE, SALITRE, Y AGUAYO, MILAGRO, SAMBORONDÓN	N/A			100%			C1	CAPACITACIONES (CICLITAJES / CAPACITACIONES PROGRAMADAS)	100% DE MUJERES RURALES CAPACITADAS	300	REGISTRO DE ASISTENCIA, ACTA DE ENTREGA RECEPCION Y COMPROMISO		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	OBJETIVO 5: GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.	ART. 41 A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.		MUJERES DE LA RURALIDAD DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,6,17
ARRASTRE	2022-2023	POA - (ARRASTRE)	**OBECO**	OBECO	IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE CAJA DE HERRAMIENTAS DE TALLERES Y FERIAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DIRIGIDO A NIÑOS/AS, ADOLESCENTES, MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA Y POBLACIÓN EN GENERAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE Y DE MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA EN LA RURALIDAD DEL GUAYAS, A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA Y EL USO DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA EMPA.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	N/A	N/A	25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	29 JUNTAS PARROQUIALES RURALES	ZONAS RURALES	100%			C1	TALLERES Y FERIAS EJECUTADAS Y TALLERES Y FERIAS PROGRAMADAS	100% DE ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4000	REGISTRO DE ASISTENCIA, ACTAS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MEDIADORES		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD	ART. 41 A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	NIÑOS/AS, ADOLESCENTES, MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA Y POBLACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,17,35
NUEVO	2023	PAC	**OBECO**	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE LAS LIGAS CANTONALES DEPORTIVAS	ENTREGAR EN COMODATO/TORNEOS/ CAMPEONATOS/ ETC. IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PRÁCTICA DE LOS DIVERSOS DEPORTES CON LOS MISMOS EN SUS ENTRENAMIENTOS DIARIOS, MOTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA	$ 243.241,92	21845104000 21701404000 21730510000 21701403000 21701402000	N/A	25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	29 JUNTAS PARROQUIALES RURALES	ZONAS RURALES		100%		C2	CANTIDAD DE IMPLEMENTOS ADQUIRIDOS / CANTIDAD DE IMPLEMENTOS SOLICITADOS	100 % IMPLEMENTOS ENTREGADOS	25000	NUMERO DE PERSONAS QUE PRACTICAN DEPORTES EN LAS DISTINTAS ZONAS DE LAS LIGAS CANTONALES		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	FIN DE LA POBREZA	ART. 41 A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,11,17,34,38,
NUEVO	2023	PAC	**OBECO**	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BATUCADAS** Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PROGRAMA ESCUELA DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	**INSTRUMENTOS DE "ARRENDACIÓN"** Y EL DISEÑO DE LA EDUCACIÓN MUSICAL A TRAVÉS DEL PROYECTO DE BATUCADAS DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES Y ESCUELAS ITINERANTES DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS." POR MEDIO DE LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES	$ 70.000,00	21731430000	N/A	TOQUILLA, DAULE,SALITRE, GUAYAQUIL, PLAYAS, NARANJAL, EL TRIUNFO, SIMÓN BOLIVAR ,MILAGRO,	EL MORRO, JESUS MARIA,MARCELI, SUCRE, INES MARIA, CONE GENERAL VERNAZA, COOPERTIVA SANTA MARIANITA, , COMUNA SAN MIGUEL, EL PEDRERO, INES MARIA, , GUAYAS	RURAL	50%	50%		C1, C2	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS ADQUIRIDOS / CANTIDAD DE INSTRUMENTOS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y SUS COMPLEMENTOS , CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LAS BATUCADAS Y ESCUELAS ITINERANTES DE MÚSICA EN	936	ACTAS DE REUNION, EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADO DE ASISTENCIA, CARTA DE AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL GAD, INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	ART. 41 A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,8,11,17,34,38,
NUEVO	2023	PAC	**OBECO**	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN LAS 29 JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL GUAYAS	DOTAR DE INSTRUMENTOS MUSICALES A LAS 29 JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL GUAYAS	$ 200.000,00	21731430000	N/A	Todas las Juntas Parroquiales Rurales del Guayas				100%			C1	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS ADQUIRIDOS / CANTIDAD DE INSTRUMENTOS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y SUS COMPLEMENTOS , CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LAS BATUCADAS Y ESCUELAS	29 Juntas parroquiales rurales del Guayas	Información Sistema SOCE		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	ART. 41 A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,8,11,17,34,38,
NUEVO	2023	POA	**OBECO**	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	BRIGADAS DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y TALLERES ESPECIALIZADOS	BRIGADAS DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y TALLERES ESPECIALIZADOS	**ADMINISTRACIÓN DIRECTA**	21780204000	N/A	GUAYAQUIL	LETAMEND	OESTE	33%	33%	33%	C1, C2, C3	NUMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS / NUMEROS DE MANTENIMIENTOS PROYECTADOS	BRINDAR EL MANTENIMIENTO A LOS AIRCONDITRIOS EN UN PLAZO DE 12 MESES	5.000	INFORME MENSUAL DEL MANTENIMIENTO BRINDADO, POR LA SUBDIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR / INFORME DE CAPACITACIONES ESPERADAS/AS / BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS
NUEVO	2023	POA/PAC	**OBECO**	OBECO - SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	CAMPAÑA DE **ADOPCIONES DE PERROS Y GATOS** RESCATADOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA Y SENSIBILIZACIÓN ANIMAL	**ADMINISTRACIÓN DIRECTA**	21780204000	N/A	25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	29 JUNTAS PARROQUIALES RURALES	ZONAS RURALES	100%			C1	NUMERO DE ADOPCIONES / NUMERO DE PERROS Y GATOS RESCATADOS	ADOPTAR EL 100% DE PERROS Y GATOS	500	INFORME MENSUAL DE LOS PERROS Y GATOS ENTREGADOS EN ADOPCION		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMA DE ATENCION, RESCATE Y RECUPERACION ANIMAL	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	3. FIN DE LA POBREZA	ART 41 , FOMENTAR Y PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O VULNERABLES, DENTRO DEL MARCO DE RESPETO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	BIENESTAR ANIMAL	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,3,4,6,34,35,37,41,42,43
ARRASTRE	2022	POA - PAC - (ARRASTRE)	**OBECO**	OBECO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA AFROPE -PARA ATENDER Y PROVISIÓN DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	REALIZAR TALLERES PARA LOS PADRES DE PACIENTES DEL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS PARA QUE REALICEN TERAPIAS EN CASA	**ADMINISTRACIÓN DIRECTA**	75.000,00	21780204000	N/A	S O, DONACIONES AL SECTOR PRIVADO	25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	29 JUNTAS PARROQUIALES RURALES	ZONAS RURALES	33%	33%	33%	C1, C2, C3	ATENCIONES REALIZADAS / ATENCIONES PROGRAMADAS	100% DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, PROMOCIÓN Y UTILIZACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS A 674 BENEFICIADOS EN UN LAPSO DE 12 MESES.	674	informes mensuales de los avances de beneficiarios y financiero		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMA DE BIENESTAR COMUNITARIO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	3 - SALUD Y BIENESTAR	ART. 41 A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	ADOLESCENTES Y MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,8,14,17,34,35
NUEVO	2023	POA	**OBECO**	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN MARÍA GUARE EN BENEFICIO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	PROMOVER ATENCIÓN JURÍDICA Y PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO IN-TRADICIONADO SUS CASOS ANTE LA FUNCIÓN DE JUSTICIA Y PROVEER AYUDA ECONÓMICA	$ 100.000,00	21780204000	N/A	25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	29 JUNTAS PARROQUIALES RURALES	ZONAS RURALES		100%		C2	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	100 % DE PERSONAS BENEFICIADAS	100	Informes mensuales de casos acompañados desde la Fundación		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	ART. 41 A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,8,11,17,34,38,
NUEVO	2023	POA	**OBECO**	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LOS GADS CANTONALES DEL GUAYAS	OBRAS DE "MEJORAMIENTO Y USO "GRADAS" GRATUITAS DE LABIO Y/O PALADAR HENDIDO, EN EL HOSPITAL LEON BECERRA	$ 50.000,00	21780204000	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	SAMBORONDÓN	TODAS LAS JUNTAS Y RECINTOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		RURAL	50%	50%		C1, C2	NUMERO DE VISITAS REALIZADAS S / NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO CENTRO DEL PARQUE HISTÓRICO DE SAMBORONDÓN EN UN PLAZO DE 60 DÍAS	28.000	ACTAS DE REUNION, EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADO DE ASISTENCIA, CARTA DE AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL GAD, INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	16 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	ART. 41 A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1. FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR 42. INFORME TECNICO ACTAS DE REUNION
NUEVO	2023	POA	**OBECO**	OBECO - SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN GLOBAL SMILE ECUADOR	**"CIRUGÍAS GRATUITAS DE LABIO Y/O PALADAR HENDIDO, EN EL HOSPITAL LEON BECERRA**	$ 120.000,00	21780204000	N/A	25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	29 JUNTAS PARROQUIALES RURALES	ZONAS RURALES	100%		-	C1	NUMERO DE OPERACIONES REALIZADAS / NUMERO DE OPERACIONES PROYECTADAS	130 OPERACIONES DE LABIO LEPORINO Y/O PALADAR HENDIDO EN UN PLAZO DE DIAS	130	ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMAS DE BIENESTAR COMUNITARIO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	FIN DE LA POBREZA	ART. 41 A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PALADAR HENDIDO, LABIO LEPORINO Y DE ESCASOS RECURSOS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,8,11,17,34,38,
NUEVO	2022	POA	**OBECO**	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LIGAS CANTONALES DEL GUAYAS	APOYO LAS ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL GUAYAS QUE PRACTICA DEPORTE	**ADMINISTRACIÓN DIRECTA**	21780204000	N/A	25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	29 JUNTAS PARROQUIALES RURALES	ZONAS RURALES	33%	33%	34%	C2	NUMERO DE LIGAS CANTONALES ATENDIDAS / NUMERO DE LIGAS CANTONALES DE LA PROVINCIA	100% LIGAS CANTONALES ATENDIDAS	300	Convenios en ejecución		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	ART. 41 A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,8,11,17,34,38,
NUEVO	2023	POA	**OBECO**	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA **PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA SEÑORA CAMILA MORA DE PIEDRA**	LA PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVES DE LA ESCUELA DE ESCUELAS ITINERANTES DE FORMACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 50.000,00	21780204000	N/A	TOQUILLA, DAULE,SALITRE, GUAYAQUIL, PLAYAS, NARANJAL, EL TRIUNFO, SIMÓN BOLIVAR ,MILAGRO,	EL MORRO, JESUS MARIA,MARCELI, SUCRE, INES MARIA, CONE GENERAL VERNAZA, COOPERTIVA SANTA MARIANITA, , COMUNA SAN MIGUEL, EL PEDRERO, INES MARIA, , GUAYAS	RURAL		50%	50%	C1, C2	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS FORMADOS / NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIADOS	REALIZAR EL 100% DE LAS 12 ESCUELAS DE FORMACIÓN DE BATUCADAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN 8 MESES	160	ACTAS DE REUNION, EVIDENCIA FOTOGRAFICA, LISTADO DE ASISTENCIA, CARTA DE AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL GAD, INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO		INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	21 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	ART. 41 A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASINSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR, INFORME TECNICO, ACTAS DE REUNIÓN, REGISTRO FOTOGRAFICO,INFORME FINAL
NUEVO	2023	POA	**OBECO**	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

| NÚMERO / ABREVIATURA | AÑO | MOVIMIENTO | DÍA | DÍGITO | DÍGITO | DÍGITO

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		ANEXO 2
Prefectura del Guayas	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
		Código:	DPPI-PA-I01-F02

Función Institucional principal según mandato Legal: COOTAD (ART. 41) — **CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMA Y DESCENTRALIZACIÓN** — **ACUERDO N°** — **R. O. N°** 303 — **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.		Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	7.		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.		Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.		Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.		Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.		Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.		Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.		Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
5.		Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.		Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
6.		Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.		Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
			13.		Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Linea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:

***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

						INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA					PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META								ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES							
NUEVO / ARRASTRE	**AÑO**	**POA/PAC**	**ÁREA SOLICITANTE**	**ÁREA EJECUTORA**	**PROYECTO / ACTIVIDAD**	**DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	**PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS**	**PARTIDA PRESUPUESTARIA**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CANTÓN**	**PARROQUIA**	**SECTOR**	**I**	**II**	**III**	**CUATRIMESTRE (CT)**	**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**	**META DE CUMPLIMIENTO**	**# BENEFICIARIOS**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**	**PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO APLIQUE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)**	**OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT**	**ODS**	**COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)**	**GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)**	**OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL**	**ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO**
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DESARROLLO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS CERTIFICADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	EL PROYECTO BUSCA FORTALECER LA UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DEL USO DE SEMILLA CERTIFICADA.	$ 1.500.000,00	367308140000		SALITRE, DAULE, BALZAR, PALESTINA, SANTA LUCIA, YAGUACHI, NARANJAL, EL TRIUNFO, NOBOL, EL EMPALME, NARANJITO,	VARIAS PARROQUIAS	PARROQUIAS Y ZONAS ALEDAÑAS	100%			C1	# de sacas de semillas de certificadas adquiridas para fomentar el rendimiento productivo / # de sacas de semillas de certificadas planificadas adquirir para fomentar el rendimiento productivolar	Adquirir el 100% de la sacas de semillas certificadas	7000	INFORME DE ADMINISTRADOR	Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO AGROPRODUCTIVO RURAL SOSTENIBLE	2) Incrementar la productividad y diversificación agropecuaria y piscícola de la Provincia	12-13-17	ART. 41.- FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL LAS SIGUIENTES: ART. 42.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL.- LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE SE DETERMINEN:	DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONOMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1. INFORMES TECNICOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO 2. INFORMES TÉCNICOS DE COMENIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO. 3. INFORMES DE LÍNEA BASE PARA LOS PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO 4. INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO 5. INFORMES DE EJECUCIÓN DE LAS CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS. 6. INFORMES DE VISITAS DE CAMPO Y/O TÉCNICAS. 7. INFORMES DE FERIAS Y RUEDAS DE NEGOCIO PARA LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS. 8. CAPACITACIONES DE ÍNDOLE PRODUCTIVA, ECONÓMICA E INNOVACIÓN. 9. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DESARROLLO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CACAO INJERTADAS (CCN-51) PARA LA SIEMBRA Y RESIEMBRA EN PARCELAS CACAOTERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA DE PRODUCTORES DE CACAO, EN BASE AL MEJORAMIENTO GENÉTICO EN LOS HUERTOS CACAOTEROS, POR MEDIO DE LA PROPUESTA DE SIEMBRA Y RESIEMBRA EN LOS TERRENOS DE DIFERENTES ASOCIACIONES CACAOTERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	$ 250.000,00	367315150000		NARANJAL, BALAO, NARANJITO, EL TRIUNFO, GUAYAQUIL, BUCAY, JUAN	VARIAS PARROQUIAS	PARROQUIAS Y ZONAS ALEDAÑAS			100%	C3	# de plantas de cacao adquiridas para fomentar la siembre y resiembra en parcelas demostrativas / # de plantas de cacao planificadas adquirir para fomentar la siembre y resiembra en parcelas demostrativas	Adquirir el 100% de plantas de Cacao	525	INFORME DE ADMINISTRADOR	Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO AGROPRODUCTIVO RURAL SOSTENIBLE	2) Incrementar la productividad y diversificación agropecuaria y piscícola de la Provincia	12-13-17	ART. 41.- FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL LAS SIGUIENTES: ART. 42.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL.- LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE SE DETERMINEN:	DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONOMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1. INFORMES TECNICOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO 2. INFORMES TÉCNICOS DE COMENIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO. 3. INFORMES DE LÍNEA BASE PARA LOS PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO 4. INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO 5. INFORMES DE EJECUCIÓN DE LAS CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS. 6. INFORMES DE VISITAS DE CAMPO Y/O TÉCNICAS. 7. INFORMES DE FERIAS Y RUEDAS DE NEGOCIO PARA LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS. 8. CAPACITACIONES DE ÍNDOLE PRODUCTIVA, ECONÓMICA E INNOVACIÓN. 9. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DESARROLLO PRODUCTIVO	ESCUELA DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	EL PROYECTO BUSCA FOMENTAR Y FORTALECER LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA PROVINCIA ATRAVÉS DE CAPACITACIONES.	$ 250.000,00	367306130000		VAROS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	PARROQUIAS Y ZONAS ALEDAÑAS		100%		C2	# de personas capacitaciones en emprendimiento / # de personas planificadas a capacitar en emprendimiento	Capacitar el 100% de los emprendedores.	1000	INFORME DE ADMINISTRADOR	Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO	2) Incrementar la productividad y diversificación agropecuaria y piscícola de la Provincia	12-13-17	AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL LAS SIGUIENTES: ART. 42.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL.- LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE SE DETERMINEN:	DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES , ADOLECENTES	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONOMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1. INFORMES TECNICOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO 2. INFORMES TÉCNICOS DE COMENIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO. 3. INFORMES DE LÍNEA BASE PARA LOS PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO 4. INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO 5. INFORMES DE EJECUCIÓN DE LAS CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS. 6. INFORMES DE VISITAS DE CAMPO Y/O TÉCNICAS. 7. INFORMES DE FERIAS Y RUEDAS DE NEGOCIO PARA LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS. 8. CAPACITACIONES DE ÍNDOLE PRODUCTIVA, ECONÓMICA E INNOVACIÓN. 9. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO
NUEVO	2023	POA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	PROGRAMA EN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO 2023	PROGRAMA EN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO 2023	$ 2.000.000,00	367306130000		VAROS CANTONES			33%	33%	34%	C1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
							$ 4.000.000,00																			

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		ANEXO 2
Prefectura del Guayas	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
		Código:	DPPI-PA-I01-F02
		AÑO:	20XX

Función Institucional principal según mandato Legal: COOTAD (ART. 41) | CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN | ACUERDO N° | R. O. N° 303 | FECHA:

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.		Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	7.		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.		Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.		Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.		Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.		Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.		Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.		Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
5.		Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.		Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
6.		Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.		Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
			13.		Promover la gestión integral de los recursos hídricos

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
ARRASTRE	2016	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CERECITA – SAFANDO - SABANA GRANDE, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA LA CONTRUCCION DE VÍA.	$ 91.589,14	417306050000		GUAYAQUIL	PROGRESO	CERECITA SAFANDO		100%		C2	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	4360	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2017	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIO PARA LA REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL CIEN FAMILIAS - COOP. TRES DE NOVIEMBRE EN EL CANTON BALAO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	ESTUDIO PARA LA CONTRUCCION DE VÍA.	$ 81.452,19	417306050000		BALAO	BALAO	CIEN FAMILIAS COOP TRES DE NOVIEMBRE		100%		C2	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	2146	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA LA CONTRUCCION DE VÍA.	$ 115.500,00	417306050000		PLAYAS Y GUAYAQUIL	VARIOS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	SAN ANTONIO SAN MIGUEL	50%			C1	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	5726	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VIA VALLE DE LA VIRGEN - LIMITE PROVINCIAL Y LIMITE PROVINCIAL - LAS MURAS - LIMITE PROVINCIAL, UBICADAS EN LOS CANTONES PEDRO CARBO Y COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA LA CONTRUCCION DE VÍA.	$ 248.000,00	417306050000		PEDRO CARBO Y COLIMES	VARIOS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	VALLE DE LA VIRGEN LIMITE PROVINCIAL LAS MURAS	25%	25%		C1,C2	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	4128	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VIA ENGABAO - LIMITE PROVINCIAL, UBICADA EN EL CANTON PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA LA CONTRUCCION DE VÍA.	$ 257.400,00	417306050000		PLAYAS	PLAYAS	ENGABAO	25%	25%		C1,C2	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	5864	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA SABANILLA - EL JEBE - LÍMITE PROVINCIAL (VÍA AL PALMAR) EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍA	$ 67.000,00	417306050000		PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	JERUSALÉN	25%			C1	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	943	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA VIA SIMON BOLIVAR-LORENZO DE GARAICOA, EN EL CANTON SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE GUAYAS	ESTUDIO PARA CONSTRUCCION DE VÍA.	$ 160.000,00	417306050000		SIMON BOLIVAR	SIMÓN BOLÍVAR	LORENZO DE GARAICOA	25%	25%		C1,C2	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	7246	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS VÍAS DE ACCESO A LOS CENTROS TURISTICOS 7 CASCADAS Y PAUJI, EN EL CANTÓN NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA CONSTRUCCION DE VÍA.	$ 93.450,00	417306050000		NARANJAL	NARANJAL	PAUJI	25%			C1	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	8335	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CHIMBO, EN LOS SECTORES CONE - CHORO, DE LOS CANTONES YAGUACHI Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE.	$ 65.000,00	417306050000		YAGUACHI Y MILAGRO	VARIOS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CHOBO CONE	25%			C1	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	12173	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO PULA, INCLUYE VÍA DE 1,5 KM, DESDE EL RECINTO CABUYAL - T DE LA VÍA A JUNQUILLAL, EN LOS CANTONES SANTA LUCIA Y SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE.	$ 249.798,92	417306050000		SANTA LUCIA Y SALITRE	VARIOS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CABUYAL T DE LA VIA A JUNQUILLAL	40%	40%		C1,C2	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	12173	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL RECINTO LA DOLOROSA 2, PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA, EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE	$ 65.000,00	417306050000		SIMÓN BOLÍVAR	SIMÓN BOLÍVAR	LA DOLOROSA 2	40%	40%		C1, C2	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	245	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	SERVICIOS DE ENSAYOS DE SUELOS PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIONES DE PROYECTOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	SERVICIO PARA ENSAYOS DE SUELOS	$ 94.394,70	417306090000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIOS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	40%	40%		C1,C2	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	TODA LA POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA SABANILLA - EL JEBE - LÍMITE PROVINCIAL (VÍA AL PALMAR) EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE VÍA	$ 380.290,90	417306050000		PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	SABANILLA EL JEBE LIMITE PROVINCIAL	40%	40%		C1,C2	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	728	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES - LIMITE PROVINCIAL (VÍA A OLMEDO) EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE VÍA	$ 324.790,90	417306050000		COLIMES	COLIMES	VÍA COLIMES LIMITE PROVINCIAL	40%	40%		C1,C2	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	1674	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, REGIO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO PEDRO CARBO EN EL RECINTO LAS ANONAS DEL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE	$ 80.000,00	417306050000		PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	LAS ANONAS	40%	40%		C1,C2	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	286	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 9
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	INSPECCIONES TECNICAS DE CAMPO	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIOS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	34%	33%	33%	C1,C2,C3	No DE INSPECCIONES TECNICAS REALIZADAS/No INSPECCIONES TECNICAS PROGRAMADAS	REALIZAR EL 100% DE LAS INSPECCIONES PROGRAMADAS	-	INFORMES TECNICOS DE INSPECCIONES	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN DE CONSULTORIAS CONTRATADAS	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIOS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	34%	33%	33%	C1,C2,C3	No DE INFORMES TECNICOS PRESENTADOS / No DE INFORMES TECNICOS PROGRAMADOS	REALIZAR EL 100% DE LA FISCALIZACIÓN DE CONSULTORIAS CONTRATADAS DE ACUERDO CON LOS CRONOGRAMAS DE CADA PROYECTO	-	INFORMES TECNICOS DE FISCALIZADORES	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	9
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ELABORACION DE LA BASE INSTITUCIONAL DE PRECIOS UNITARIOS	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	100%	-	-	C1	No. DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ELABORADOS / No DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PROGRAMADOS	100% DE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS ACTUALIZADA	-	DOCUMENTO DE ENVIO DE LA BASE ACTUALIZADA A LA COORDINACION DE NFRAESTRUCTURA	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	10 Y 12
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	34%	33%	33%	C1,C2,C3	No. DE PRESUPUESTOS REALIZADOS /No. DE PRESUPUESTOS PROGRAMADOS	100% DE ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS	-	DOCUMENTO DE ENTREGA DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8 Y 10
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ELABORACION DE BANCO DE PROYECTOS	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	50%	50%	-	C1,C2	MATRIZ ANUAL DE BANCO DE PROYECTOS	RESPONDER EL 100% DE LAS SOLICITUDES PARA SER INGRESADAS EN EL BANCO DE PROYECTOS	-	BANCO DE PROYECTOS 2024	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	VALIDACIÓN DE SOLICITUDES DE PRECIOS UNITARIOS	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	34%	33%	33%	C1,C2,C3	No. DE SOLICITUDES DE VALIDACION DE PRECIOS UNITARIOS ELABORADOS / No. DE SOLICITUDES DE PRECIOS UNITARIOS RECIBIDAS	100% DE SOLICITUDES DE VALIDACION DE PRECIOS UNITARIOS	-	OFICIO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE VALIDACIÓN	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	11
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y REFORMAS	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	50%	50%	C2,C3	MATRIZ DE PLAN ANUAL DE COMPRAS	PLAN ANUAL DE COMPRAS EN 4 MESES	-	PAC INICIAL (2024)	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y REFORMAS	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	50%	50%	C2,C3	MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL	PLAN OPERATIVO ANUAL EN 4 MESES	-	POA INICIAL (2024)	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ELABORACIÓN DE PERFILES, PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE PROYECTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS FINANCIADAS CON FONDOS EXTERNOS	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIOS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	34%	33%	33%	C1,C2,C3	No DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES ELABORADOS / No DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES PROGRAMADOS	100% DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES TERMINADOS DE LOS PROYECTOS	-	MEMORANDO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	N/A	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	8
ARRASTRE	2022	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ÁREAS DE RECREACIÓN TURÍSTICA PARA EL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PROYECTO EJECUTADO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	PROYECTO EJECUTADO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA				VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIOS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	30%	30%		C1 Y C2	Elaborar 11 unidades de "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ÁREAS DE RECREACIÓN TURÍSTICA PARA EL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", en un plazo de 120 días.	REALIZAR EL 100% DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PROGRAMADAS	158960	ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE FOMENTO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	FOMENTAR E INCREMENTAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y TURÍSTICAS QUE SE REALIZAN EN LAS PROVINCIAS	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE	N/A	• Impulsar el desarrollo de actividades productivas en la Provincia del Guayas. • Contribuir al desarrollo humano integral y al fortalecimiento de capacidades y potencialidades de los guayasenses a nivel individual y colectivo. • Crear espacios públicos seguros al servicio de la comunidad en áreas rurales. • Promover y asegurar una gestión ambiental integral en la Provincia del Guayas.	13
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	INFORMES TÉCNICOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS VIALES, CIVILES E HIDRAULICAS	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	33%	33%	34%	C1	INFORMES TECNICOS DE SUPERVISION Y FISCALIZACIÓN ELABORADOS / INFORMES TECNICOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PROGRAMADOS	ELABORAR EL 100% DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PLANIFICADOS	-	INFORMES TÉCNICOS, CONSTATACION VISUAL, FOTOGRAFICA Y FÍSICA.	-	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	10 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1, 3, 7, 14, 15
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRAULICAS	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	33%	33%	34%	C1	INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRA REALIZADAS / INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRA PROGRAMADAS	REALIZAR EL 100% DE LAS INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRAS PROGRAMADAS	-	INFORMES TÉCNICOS, CONSTATACION VISUAL, FOTOGRAFICA Y FÍSICA.	-	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	11 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1, 3, 7, 14, 15
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	EVALUACIÓN MENSUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA.	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	33%	33%	34%	C1	EVALUACIONES DE OBRA REALIZADAS / EVALUACIONES DE OBRA PROGRAMADAS	EFECTUAR EL 100 % DE LAS EVALUACIONES MENSUALES DE OBRAS PROGRAMADAS	-	INFORMES TÉCNICOS, CONSTATACION VISUAL, FOTOGRAFICA Y FÍSICA.	-	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	12 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	14 Y 15
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	CONSTATACIÓN DE RUBROS PLANILLADOS POR PARTE DEL FISCALIZADOR.	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	33%	33%	34%	C1	PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA CONSTATADAS / PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA PRESENTADAS	CONSTATAR EL 100% DE LOS RUBROS PLANILLADOS	-	PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Y REAJUSTE DE PRECIO	-	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	13 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	4
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	APROBACIÓN DE PLANILLA Y ELABORACIÓN DE REAJUSTES DE PRECIOS.	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	33%	33%	34%	C1	PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA APROBADAS / PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA INGRESADAS	APROBAR EL 100% DE LAS PLANILLAS DE AVANCE DE OBRAS PRESENTADAS POR CONTRATISTAS	-	PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Y REAJUSTE DE PRECIO	-	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	14 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	4, 5, 6
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y OBRAS DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS, RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS.	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	33%	33%	34%	C1	ESTUDIOS Y OBRAS REVISADAS / ESTUDIOS Y OBRAS POR REVISAR	REVISAR EL 100% ESTUDIOS Y OBRAS DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS Y ESTUDIOS Y	-	INFORMES DE REVISIÓN	-	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	15 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	APROBACIÓN DEL EQUIPO, TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y MATERIALES REQUERIDOS EN CADA OBRA.	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	33%	33%	34%	C1	INFORMES DE EQUIPO, TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y MATERIALES REQUERIDOS EN OBRA APROBADOS / INFORMES DE EQUIPOS	APROBAR EL 100% DE LOS EQUIPOS, TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y MATERIALES REQUERIDOS EN CADA OBRA	-	INFORMES DE APROBACIÓN	-	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	16 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	2
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ELABORACIÓN DE LIBROS DE OBRAS	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	-	-	-	33%	33%	34%	C1	LIBROS DE OBRAS ELABORADOS / LIBROS DE OBRAS POR ELABORAR	ELABORAR EL 100% DE LOS LIBROS DE OBRA	-	LIBRO DE OBRA	-	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	17 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	6
ARRASTRE	2022	PAC	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA - YURIMA- JIGUAL DE ARRIBA EN EL CANTÓN DAULE DE LA

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
ARRASTRE	2022	PAC	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO LOS TINTOS DESDE EL RECINTO SAN ANTONIO HACIA LA VÍA PRINCIPAL QUE CONECTA EL RECINTO SAN LUIS, CANTÓN SAMBORONDÓN	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR	$ 54.646,12	417306040000		SAMBORONDON	BALZAR	RECINTO SAN ANTONIO HACIA LA VIA PRINCIPAL QUE CONECTA EL RECINTO SAN LUIS	30%	25%		C1, C2	MT DE PUENTE FISCALIZADO / MT DE PUENTE EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE	102404	INFORMES DEL SUPERVSOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	23 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1, 3, 7, 14, 15
ARRASTRE	2021	PAC	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE	$ 228.940,80	417306040000		COLIMES	COLIMES	COLIMES	18%			C1	MT DE PUENTE FISCALIZADO / MT DE PUENTE EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE	26169	INFORMES DEL SUPERVSOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	24 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1, 3, 7, 14, 15
ARRASTRE	2022	PAC	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	FISCALIZACION DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MILAGRO - CARRIZAL, UBICADA EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA	$ 236.116,08	417306040000		MILAGRO	MILAGRO	CARRIZAL	60%	30%		C1, C2	KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	253827	INFORMES DEL SUPERVSOR	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. II. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y REPOTENCIAR PARA LAS	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	25 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1, 3, 7, 14, 15
ARRASTRE	2022	PAC	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	FISCALIZACION DE LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE - SAMBORONDÓN DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA	$ 495.499,50	417306040000		SALITRE Y SAMBORONDON	SALITRE		30%	30%	30%	C1, C2, C3	KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	151266	INFORMES DEL SUPERVSOR	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. II. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y REPOTENCIAR PARA LAS	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	26 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1, 3, 7, 14, 15
ARRASTRE	2022	PAC	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PLAYAS – ENGABAO DESDE LA ABSCISA 9+260 HASTA LA ABSCISA 12+512,98, EN EL CANTÓN PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA	$ 189.117,10	417306040000		PLAYAS	GENERAL VILLAMIL		60%	30%		C1, C2	KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	49311	INFORMES DEL SUPERVSOR	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. II. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y REPOTENCIAR PARA LAS	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	27 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1, 3, 7, 14, 15
ARRASTRE	2022	PAC	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE 15 DE JUNIO, CANTÓN SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS	FISCALIZACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	$ 37.968,71	417306040000		SALITRE	JUNQUILLAL	EL TINTAL	90%			C1	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA FISCALIZADO / PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	1270	INFORMES DEL SUPERVSOR	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. II. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y REPOTENCIAR PARA LAS	MEJORAMIENTO DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	28 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1, 3, 7, 14, 15
ARRASTRE	2022	PAC	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE LA MATILDE ROMPEHATO, LA BELGICA, EL ESPINAL EN LOS CANTONES SALITRE, YAGUACHI Y NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	FISCALIZACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE LA REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	$ 118.762,31	417306040000		SALITRE, YAGUACHI, NOBOL	VIRGEN DE FATIMA	LA BELGICA (YAGUACHI), ROMPEHATO (SALITRE), LOMA LARGA - EL ESPINAL (NOBOL)	90%			C1	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA FISCALIZADO / PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE LA REHABILITACIÓN DE 3 SISTEMAS DE RIEGO	1583	INFORMES DEL SUPERVSOR	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. II. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y REPOTENCIAR PARA LAS	MEJORAMIENTO DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	29 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1, 3, 7, 14, 15
ARRASTRE	2022	PAC	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE EL MANGO, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS.	FISCALIZACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	$ 38.978,05	417306040000		NARANJAL	TAURA	COOP. CARLOS JULIO AROSEMENA, EL MANGO, EL MATE	90%			C1	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA FISCALIZADO / PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	40556	INFORMES DEL SUPERVSOR	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. II. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y REPOTENCIAR PARA LAS	MEJORAMIENTO DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	30 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	NO APLICA	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1, 3, 7, 14, 15
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	TASAS PARA ESTUDIOS	TASAS PARA ESTUDIOS	$ 10.000,00	417701020000					33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	COMPLEMENTARIOS, ACTAS, REAJUSTES DE PRECIOS DE FISCALIZACIONES	COMPLEMENTARIOS, ACTAS, REAJUSTES DE PRECIOS DE FISCALIZACIONES	$ 1.500.000,00	417306040000					33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	COMPLEMENTARIOS, ACTAS, REAJUSTES DE PRECIOS DE ESTUDIOS	COMPLEMENTARIOS, ACTAS, REAJUSTES DE PRECIOS DE ESTUDIOS	$ 1.500.000,00	417306050000					33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	EXPROPIACONES PARA ESTUDIOS	EXPROPIACONES PARA ESTUDIOS	$ 500.000,00	418403010000					33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
						TOTAL:	$ 8.010.000,00																					

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		ANEXO 2
	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
		Código:	DPPI-PA-I01-F02

Función Institucional principal según mandato Legal: COOTAD (ART. 41) | CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN | ACUERDO N° | R. O. N° 303 | FECHA:

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.		Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	7.		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.		Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.		Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.		Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.		Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.		Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.		Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
5.		Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.		Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
6.		Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.		Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
			13.		Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Linea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:
***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

								INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA					PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN %DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META								ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES							
NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS TEMÁTICAS Y EJES PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN	IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS TEMÁTICAS Y EJES PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN	N/A	N/A	N/A	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	100%			C1	% DE AVANCE DEL INFORME	100%	-	INFORME	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	NO APLICA	6	17	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	1. INFORME DE PROPUESTAS DE DIRECTRICES DESTINADAS A INCREMENTAR LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN
NUEVO	2023	POA	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	ELABORACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS, PARA PROMOCIÓN Y BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO	ELABORACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS, PARA PROMOCIÓN Y BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO	N/A	N/A	N/A	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	50%	50%		C1, C2	% DE AVANCE DEL CATÁLOGO	100%	-	CATÁLOGO	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	NO APLICA	6	17	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	2. INFORME DEL PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN, CON LA CARTERA DE PROYECTOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS.
NUEVO	2023	POA	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	LEVANTAMIENTO DE CATÁLOGO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES, POSTULABLES PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	LEVANTAMIENTO DE CATÁLOGO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES, POSTULABLES PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	N/A	N/A	N/A	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	50%	50%		C1, C2	% DE AVANCE DEL CATÁLOGO	100%	-	CATÁLOGO	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	NO APLICA	6	17	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	3. INFORME DEL PLAN ANUAL DE DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CON ESTRATEGIAS, TÁCTICAS Y AGENDAS DEFINIDAS PARA LAS POSTULACIONES
NUEVO	2023	POA	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PLAN DE CONVENIOS Y POSTULACIONES DE PROYECTOS PARA LA OBTENCIÓN DE FONDOS NO REEMBOLSABLES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PLAN DE CONVENIOS Y POSTULACIONES DE PROYECTOS PARA LA OBTENCIÓN DE FONDOS NO REEMBOLSABLES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	N/A	N/A	N/A	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	20%	40%	40%	C1, C2, C3	% DE AVANCE DEL INFORME	100%	-	INFORME	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	NO APLICA	6	17	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	4. INFORME DE ACUERDOS Y CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CON INICIO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVERSIONES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVERSIONES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 30.000,00	115306010000	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CP) No. 0674-2022.	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	100%			C1	% DE AVANCE DEL INFORME	100%	-	INFORME	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	NO APLICA	6	8, 17	ART. 42. LITERAL F: "FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALMENTE LAS AGROPECUARIAS"	N/A	IMPULSAR AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5. INFORME DE PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EN PROYECTOS PRIORITARIOS QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO DE GESTIÓN PUBLICO PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO DE GESTIÓN PUBLICO PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 20.000,00	115306010000		TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	20%	40%	40%	C1, C2, C3	% DE AVANCE DEL INFORME	100%	-	INFORME	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	NO APLICA	6	8, 11, 17	ART. 42. LITERAL F: "FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALMENTE LAS AGROPECUARIAS"	N/A	IMPULSAR AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5. INFORME DE PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EN PROYECTOS PRIORITARIOS QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
NUEVO	2023	POA	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	MATRIZ DE INDICADORES DE MEDICIÓN ANUAL DE IMPACTO DE LOS PROGRAMAS E INICIATIVAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	MATRIZ DE INDICADORES DE MEDICIÓN ANUAL DE IMPACTO DE LOS PROGRAMAS E INICIATIVAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	N/A	N/A	N/A	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	30%	35%	35%	C1, C2, C3	% DE AVANCE DEL INFORME	100%	-	INFORME	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	NO APLICA	6	17	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6. DISEÑO DE MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA MEDIR RESULTADOS DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NUEVO	2023	POA	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	N/A	N/A	N/A	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	20%	40%	40%	C1, C2, C3	% DE AVANCE DEL INFORME	100%	-	INFORME	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	NO APLICA	6	8, 17	ART. 42. LITERAL F: "FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALMENTE LAS AGROPECUARIAS"	N/A	IMPULSAR AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	7. INFORMES PERIÓDICOS SOBRE EL DESARROLLO DE LA GESTION DE FINANCIAMIENTO E INVESIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS. 8.-
NUEVO	2023	POA	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS VIGENTES CON ACTORES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS VIGENTES CON ACTORES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	N/A	N/A	N/A	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	TODA LA PROVINCIA	30%	35%	35%	C1, C2, C3	% DE AVANCE DEL INFORME	100%	-	INFORME	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	NO APLICA	6	17	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	8. INFORME DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE LOS PROGRAMASDE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
							$ 50.000,00																				

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 2
	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	Código: DPPI-PA-I01-F02
		AÑO: 20

Función Institucional principal según mandato Legal: COOTAD (ART. 41) **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** **ACUERDO N°** **R. O. N°** 303 **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.	□		Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales		
2.	□		Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional		
3.	□		Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular		
4.	□		Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente		
5.	□		Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social		
6.	□		Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad		
7.			Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles		
8.			Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades		
9.			Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos		
10.			Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado		
11.			Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales		
12.			Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático		
13.			Promover la gestión integral de los recursos hídricos		

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:

***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

							INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA						**PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META**							**ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES**								
NUEVO / ARRASTRE	**AÑO**	**POA/PAC**	**ÁREA SOLICITANTE**	**ÁREA EJECUTORA**	**PROYECTO / ACTIVIDAD**	**DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	**PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS**	**PARTIDA PRESUPUESTARIA**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CANTÓN**	**PARROQUIA**	**SECTOR**	**I**	**II**	**III**	**CUATRIMESTRE (CT)**	**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**	**META DE CUMPLIMIENTO**	**# BENEFICIARIOS**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**	**PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)**	**OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT**	**ODS**	**COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)**	**GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)**	**OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL**	**ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO**
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	FINANCIERO	FINANCIERO	ANÁLISIS, PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL HISTÓRICO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS DENTRO DEL PERIODO 2016-2021, PARA SU INCORPORACIÓN, CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y DEPURACIÓN DE SALDOS EN BASE A INFORMACIÓN RELEVANTE Y AL MARCO NORMATIVO VIGENTE PARA ENTIDADES DE GOBIERNO	EL PROYECTO, PROPENDE A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA, ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CON FINES DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE, DEPURAR SALDOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS EN EL PERÍODO 2016-2021 Y DISPONER DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA FINANCIERA CONTABLE EN EL SISTEMA INFORMÁTICO UTILIZADO POR LA ENTIDAD PARA EL EFECTO. ASÍ TAMBIÉN SE PROYECTA CONTAR CON EL ARCHIVO FÍSICO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA DEL PERÍODO 2016-2021, DEBIDAMENTE ORGANIZADO Y CATALOGADO DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS TÉCNICAS DE ARCHIVO.	$ 150.293,60	11530601000O 11840403000		GUAYAQUIL			100%			I	%CONSULTORÍA PROGRAMADA/%CONSULTORÍA CUMPLIDA	CONTAR CON EL 100% DE SALDOS DEPURADOS DEL PERÍODO 2016-2021, EL 100% DE PROCESOS CONTRACTUALES FINALIZADOS DEL PERÍODO 2016-2021, Y EL 100% DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA DE LA UNIDAD FINANCIERA ARCHIVADA DE FORMA FÍSICA Y DIGITAL DEL PERÍODO 2016-2021	INSTITUCION	ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FINAL	N/A	N/A	N/A	N/A	TITULO II GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	N/A	N/A	7, 27, 29, 44, 51
ARRASTRE	2018	POA - PAC (ARRASTRE)	FINANCIERO	FINANCIERO	CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	SERVICIO DE COMPRA DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN	$ 16.528,48	11530302000		GUAYAQUIL			100%			I	CANTIDAD DE PASAJES INTERNACIONALES OBTENIDOS/ PROYECTADOS A OBTENER	LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN PUEDAN VIAJAR EN COMISION DE SERVICIOS	INSTITUCION	ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FINAL	N/A	N/A	N/A	N/A	TITULO II GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	N/A	N/A	N/A
ARRASTRE	2019	POA - PAC (ARRASTRE)	FINANCIERO	FINANCIERO	CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES	SERVICIO DE COMPRA DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN	$ 5.530,56	11530301000		GUAYAQUIL			100%			I	CANTIDAD DE PASAJES NACIONALES OBTENIDOS/PROYECTADOS A OBTENER	LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN PUEDAN VIAJAR EN COMISION DE SERVICIOS	INSTITUCION	ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FINAL	N/A	N/A	N/A	N/A	TITULO II GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA-PAC	FINANCIERO	FINANCIERO	PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA PARA LA APLICACIÓN DE NIC SP PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA REESTRUCTUTRACION FINANCIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN DE LAS NIC SP EN EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS	$ 100.000,00	11530601000O		GUAYAQUIL					100%	III	%DEVENGADO/%PRESUPUESTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS	INSTITUCION	ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FINAL	N/A	N/A	N/A	N/A	TITULO II GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	N/A	N/A	TODOS LOS ENTREGABLES DE LA DPF
NUEVO	2023	POA-PAC	FINANCIERO	FINANCIERO	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ERP FINANCIERO (módulos: Administración Financiera, Presupuesto, Roles de Pago, Control de Asistencia, Vacaciones, Gestión de Inventarios, Activos Fijos, Garantías, Control de Vehículos, Rentas). PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS.	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ERP MEDIANTE EL CUAL ESTARÁ ENLAZADO DIFERENTES MODULOS	$ 230.010,83	11530701000O		GUAYAQUIL					100%	III	% DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA/N. MODULOS IMPLEMENTADOS EN DIFERENTES ÁREAS	EL GAD IMPLEMENTE LOS MÓDULOS ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTO, ROLES DE PAGO, CONTROL DE ASISTENCIA, VACACIONES, GESTIÓN DE INVENTARIOS, ACTIVOS FIJOS, GARANTÍAS, CONTROL DE VEHÍCULOS, RENTAS EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA	INSTITUCION	ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FINAL	N/A	N/A	N/A	N/A	TITULO II GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	N/A	N/A	TODOS LOS ENTREGABLES DE LA DPF
NUEVO	2023	POA	FINANCIERO	FINANCIERO	CONGOPE	CONGOPE	$ 786.145,68	11580408020O		GUAYAQUIL			33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA	FINANCIERO	FINANCIERO	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	$ 1.022.913,60	11580408010O		GUAYAQUIL			33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA	FINANCIERO	FINANCIERO	FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	$ 7.400,00	11531601000O		GUAYAQUIL			33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA	FINANCIERO	FINANCIERO	FONDOS ROTATIVOS	FONDOS ROTATIVOS	$ 5.000,00	11531602000O		GUAYAQUIL			33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA	FINANCIERO	FINANCIERO	COMISIONES BANCARIAS (BANCO DEL ESTADO)	COMISIONES BANCARIAS (BANCO DEL ESTADO)	$ 140.166,91	11570203010O		GUAYAQUIL			33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA	FINANCIERO	FINANCIERO	OTRAS COMISIONES BANCARIAS(CONCESIONARIAS Y OTROS)	OTRAS COMISIONES BANCARIAS(CONCESIONARIAS Y OTROS)	$ 336.852,53	11570203020O		GUAYAQUIL			33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA	FINANCIERO	FINANCIERO	COMISIONES BANCARIAS (FINANCIAMIENTO PRIVADO)	COMISIONES BANCARIAS (FINANCIAMIENTO PRIVADO)	$ 5.000,00	11570203030O		GUAYAQUIL			33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA	FINANCIERO	FINANCIERO	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	$ 5.000,00	11570207000O		GUAYAQUIL			33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
						TOTAL	$ 2.810.842,19																					

EL GAD IMPLEMENTE LOS MÓDULOS ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTO, ROLES DE PAGO, CONTROL DE ASISTENCIA, VACACIONES, GESTIÓN DE INVENTARIOS, ACTIVOS FIJOS, GARANTÍAS, CONTROL DE VEHÍCULOS, RENTAS EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		ANEXO 2
	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
		Código:	DPPI-PA-I01-F02
		AÑO:	20XX

Función Institucional principal según mandato Legal: **COOTAD (ART. 41)** **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** **ACUERDO N°** **R. O. N°** 303 **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.	□		7.		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.	□	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.		Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.	□	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.		Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.	□	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.		Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
5.	□	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.		Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
6.	□	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.		Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
			13.		Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:
***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

							INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA						PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META								ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES							
NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
ARRASTRE	2021	POA - PAC (ARRASTRE)	DPGA	DPGA	SERVICIO DE PLANTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE DIFERENTES ESPECIES FORESTALES E INSUMOS PARA IMPULSAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VULNERABLES DE LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	Se sembraran un estimado de 19.000,00 árboles nativos en aproximadamente treinta (30) hectáreas dentro de la Provincia del Guayas en la época invernal. Con una duración de 365 días. El 26 de julio del 2022, el ADMINISTRADOR CONTRATO No. S-PRS-27-2022-X-0 (PROCESO No. RSIE-PG-DPGA-04-2021), le notifico por escrito mediante Oficio No. 0951-2022-DPGA-GPG de la disponibilidad del anticipo a la DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN PRO-BOSQUE Sra. Mgs. Elcira Cedeño Rvadeneira.	$ 83.580,00	417306070000 - 417315150000 - 417308140000 - 417302360000 - 417302020000		DAULE, EL TRIUNFO, GUAYAQUIL, BALZAR, ISIDRO AYORA, NARANJAL, PEDRO CARBO, SIMON BOLIVAR, EL EMPALME o PLAYAS	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LOS SITIOS DE REFORESTACIÓN	SECTORES ALEDAÑOS A LOS SITIOS DE REFORESTACIÓN	80%	20%	0%	C1	(# DE PLANTAS NATIVAS SEMBRADAS) / (# DE PLANTAS NATIVAS PROYECTADAS A SEMBRAR)	SE SEMBRARAN UN ESTIMADO DE 19.000,00 ÁRBOLES NATIVOS EN APROXIMADAMENTE TREINTA (30) HECTÁREAS DENTRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN LA ÉPOCA INVERNAL. CON UNA DURACIÓN DE 365 DÍAS.	240400,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA, CARTAS DE INTENCION, INFORMES DE SOCIALIZACIÓN	*Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	*Objetivo 13. Acción por el clima. *Objetivo 15. Gestionar Sosteniblemente los Bosques, Luchar Contra la Desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	Personas y grupos de atención prioritaria	PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	24, 25, 27, 28, 29
ARRASTRE	2021	POA - PAC (ARRASTRE)	DPGA	DPGA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	Está adquisición tiene una duración estimada de 120 días, la adquisición incluye diseño, instalación e identificación de sitios prioritarios para la implementación de veinte (20) letreros grandes y cincuenta (50) pequeños divididos entre las diez (10) Áreas Provinciales de Conservación seleccionadas, entre ellas; Área Provincial Natural de Recreación Las Pavas; Área Provincial Natural de Recreación El Guayacán; Área Provincial Natural de Recreación La Ciénega de Isidro Ayora; Área Provincial de Productividad y Conservación Rancho Daniella; Área Provincial de Fuentes Hídricas Albarrada Valle de la Virgen; Área Provincial de Productividad y Conservación La Esperanza; Área Provincial de Productividad y Conservación Hacienda Ithaca; Área Provincial de Fuentes Hídricas Río Congo; Área Provincial Natural de Recreación Comuna Engabao; y el Área Provincial de Productividad y Conservación San Miguel.	$ 11.985,00	367308110000		PEDRO CARBO, ISIDRO AYORA, GUAYAQUIL, NARANJAL, EL TRIUNFO, PLAYAS, BALZAR, EL EMPALME, SIMÓN BOLÍVAR	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LAS AREAS	SECTORES ALEDAÑOS A LAS AREAS	100%	0%	0%	C1	*(# DE LETREROS INSTALADOS) / (# DE LETREROS PROYECTADOS A INSTALAR) *(# DE REGISTRO PREPARADO) / (# DE REGISTRO PLANIFICADO)	*ADQUIRIR (INCLUYE INSTALACIÓN) Y REALIZAR EL 100% DE LETREROS (50 PEQUEÑOS Y 20 GRANDES) EN UN PLAZO DE 120 DÍAS. * PREPARAR UN REGISTRO GEORREFERENCIADO DE TODOS LOS LETREROS INSTALADOS.	200000,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	*Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	5) INCREMENTAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA PROVINCIA	*Objetivo 15. Gestionar Sosteniblemente los Bosques, Luchar Contra la Desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	Personas y grupos de atención prioritaria	PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DPGA	DPGA	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE CUATRO PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Esta consultoría tendrá un periodo de ejecución de 300 días y consiste en la elaboración de dos (2) nuevos Planes de Manejo y la actualización de cuatro (4) Planes de Manejo en áreas provinciales de conservación de la provincia del Guayas. Se ejecutará cuatro (4) talleres de trabajo por cada área de conservación (6 áreas de conservación, para un total de 24 talleres), con la finalidad de que el consultor pueda establecer un diagnóstico social del área de conservación, capacitar a los propietarios para que ellos puedan ser parte de la solución, y finalmente compartir las actividades propuestas en el Plan de Manejo; cuyos productos servirán para el manejo y cuidados de las Áreas de Conservación.	$ 41.988,00	367306010000		PEDRO CARBO, ISIDRO AYORA, GUAYAQUIL, NARANJAL, EL TRIUNFO, PLAYAS, BALZAR, EL EMPALME, SIMÓN BOLÍVAR	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LAS AREAS	SECTORES ALEDAÑOS A LAS AREAS	80%	20%	0%	C1	*(# DE PLANES DE MANEJO ELABORADOS) / (# DE PLANES DE MANEJO PROYECTADOS A ELABORAR). *(# DE PLANES DE MANEJO ACTUALIZADOS) / (# DE PLANES DE MANEJO PROYECTADOS A ACTUALIZAR)	ELABORAR DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZAR CUATRO PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN UN PLAZO DE 300 DÍAS.	50000,00	INFORMES DE ENTREGABLES, PLANES DE MANEJO (NUEVOS Y ACTUALIZADOS), CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	*Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	5) INCREMENTAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA PROVINCIA	*Objetivo 15. Gestionar Sosteniblemente los Bosques, Luchar Contra la Desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	Personas y grupos de atención prioritaria	PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DPGA	DPGA	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE INABIO (INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD) Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Desarrollo de actividades de investigación y contribuir al conocimiento de la fauna del Ecuador, a partir del levantamiento de información de anfibios, reptiles y aves de los ecosistemas del Sistema Provincial de Áreas de Conservación de la provincia del Guayas.	$ 5.000,00	367801010000		EL TRIUNFO, GUAYAQUIL, BALZAR, ISIDRO AYORA, NARANJAL, PEDRO CARBO, SIMÓN BOLÍVAR, EL EMPALME Y PLAYAS	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN	SECTORES ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN	100%	0%	0%	C1	# ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN INTERVENIDAS / # ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN PROGRAMADAS A INTERVENIR	LÍNEA BASE ACTUALIZADA SOBRE LA BIODIVERSIDAD DE 17 ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	240.400,00	INFORMES MENSUAL, CONSTATACIÓN FOTOGRÁFICA, REPORTES SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN CADA ÁREA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	*Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	5) INCREMENTAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA PROVINCIA	*Objetivo 15. Gestionar Sosteniblemente los Bosques, Luchar Contra la Desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.	Art. 263 - No. 4 De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a) y Art. 42, literal (d)	Personas y grupos de atención prioritaria	PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	24, 25, 26, 27, 28, 29
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DPGA	DPGA	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL MANGLAR EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, ENTRE CONSERVACIÓN INTERNACIONAL Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	Construcción y dotación de viveros comunitarios, y siembra de plantas de mangle para la conservación del manglar en la provincia del Guayas.	$ 28.000,00	367802040000		GUAYAQUIL, NARANJAL, BALAO, PEDRO CARBO, ISIDRO AYORA, PLAYAS, Y/O EL TRIUNFO.	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LAS AREAS	SECTORES ALEDAÑOS A LAS AREAS	80%	20%	0%	C1	*(# DE VIVEROS ESTABLECIDOS / # DE VIVEROS PROYECTADOS A ESTABLECER) *(# DE PLANTAS DE MANGLE SEMBRADAS) / (# DE PLANTAS DE MANGLE PROYECTADAS A SEMBRAR)	CREACIÓN DE SEIS VIVEROS DE MANGLAR COMUNITARIOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y SIEMBRA DE PLANTAS DE MANGLE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	169.612,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	*Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	*Objetivo 13. Acción por el clima. *Objetivo 15. Gestionar Sosteniblemente los Bosques, Luchar Contra la Desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	Personas y grupos de atención prioritaria	PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	24, 25, 27, 28, 29
ARRASTRE	2022	POA - PAC (ARRASTRE)	DPGA	DPGA	CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL DEL GUAYAS	Implementar un Sistema Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia, con el objetivo de sistematizar procesos internos, que incluya el manejo, edición, procesamiento estadístico, generación de informes, seguimiento, archivo, alertas automáticas, generación de información geo-referenciada, formatos, plantillas que permita una reducción en los tiempos de respuesta, control de calidad de datos de la gestión documental y agilidad en el manejo de documentación y archivo.	$ 39.000,00	367306010000		SAMBORONDÓN, DURÁN, MILAGRO Y DAULE	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LAS AREAS	SECTORES ALEDAÑOS A LAS AREAS	100%	0%	0%	C1	# DE PRODUCTOS ELABORADOS / # DE PRODUCTOS PROYECTADOS A ELABORAR	TRES PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA, EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE 60 DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	118.190,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL Y FÍSICA.	Objetico 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	N/A	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	*Objetivo 13. Acción por el clima.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	Personas y grupos de atención prioritaria	PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	25, 31, 32, 33, 34
NUEVO	2023	POA	DPGA	DPGA	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	Se sembraran 10.000 árboles nativos por autogestión que contribuirán a la reforestación de 20 hectáreas anuales hasta el año 2023.	-			EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LAS AREAS	SECTORES ALEDAÑOS A LAS AREAS	80%	10%	10%	C1,2,3	(# DE PLANTAS NATIVAS SEMBRADAS) / (# DE PLANTAS NATIVAS PROYECTADAS A SEMBRAR)	SE SEMBRARAN 10.000 ÁRBOLES NATIVOS POR AUTOGESTIÓN QUE CONTRIBUIRÁN A LA REFORESTACIÓN DE 20 HECTÁREAS ANUALES HASTA EL AÑO 2023.	565428,00	ACTAS DE ENTREGAS DE RECEPCION, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA	*Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	*Objetivo 13. Acción por el clima. *Objetivo 15. Gestionar Sosteniblemente los Bosques, Luchar Contra la Desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	Personas y grupos de atención prioritaria	PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	24, 25, 27, 28, 29

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA - PAC	DPGA	DPGA	SERVICIO DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE DOS (2) CENTROS DE INTERPRETACIÓN PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	El servicio consistirá en diseñar, construir y dotar de equipamiento básico a dos (2) Centros de Interpretación, en dos (2) Areas Provinciales de Conservación, los cuales servirán para la acogida de los visitantes y la educación ambiental. Los Centros de Interpretación serán: abiertos con barandas de caña guadua (contara con puerta de ingreso); provistos de techado (zinc o policarbonato), asientos o bancas (madera o caña) e instalación eléctrica; para la construcción se utilizarán varios materias: madera, cemento, varillas de hierro, caña guadua (bamizada). Tendrá forma de cuadrado, rectángulo u octágono (Para elección).	$ 22.447,00	367304180000		Guayaquil, Playas, El Triunfo, Naranjal, Simón Bolívar, Isidro Ayora	Rurales (por definir)	rural	0%	80%	20%	C2	# DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN ESTABLECIDOS / # DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN PROYECTADOS A ESTABLECER	ESTABLECER (DISEÑAR, CONSTRUIR Y DOTAR DE EQUIPAMIENTO BÁSICO) DOS (2) CENTROS DE INTERPRETACIÓN, EN DOS (2) ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN, PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. EN 200 DIAS.	153.276,00	ACTAS DE ENTREGAS DE RECEPCIÓN, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA	*Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	5) INCREMENTAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA PROVINCIA	*Objetivo 15. Gestionar Sosteniblemente los Bosques, Luchar Contra la Desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.	Art. 263 - No. 4 De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a) y Art. 42, literal (d)	Personas y grupos de atención prioritaria	PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	24, 25, 26, 27, 28, 29
NUEVO	2023	POA - PAC	DPGA	DPGA	SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SEIS (6) VIVEROS COMUNITARIOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	El servicio consistirá en diseñar y construir un total de seis (6) viveros comunitarios, correspondiendo: Cinco(5) para árboles propios de bosque tropical y uno (1) para mangles. Se utilizarán materiales varios (madera, tubos de PVC, caña guadua, saran, y otros). A ser instalados en áreas autorizadas por los beneficiarios seleccionados por la Dirección Provincial de Gestión Ambiental.	$ 18.000,00	367304180000		Guayaquil, Naranjal, Balao, Colimes, Pedro Carbo, Isidro Ayora, Engabao, El Triunfo	Rurales (por definir)	rural	0%	80%	20%	C2	# DE VIVEROS ESTABLECIDOS / # DE VIVEROS PROYECTADOS A ESTABLECER	CREACIÓN DE SEIS VIVEROS COMUNITAROS. CORRESPONDIENDO: CINCO (5) PARA ÁRBOLES PROPIOS DE BOSQUE TROPICAL Y UNO (1) PARA MANGLES, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	186.844,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	*Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	*Objetivo 13. Acción por el clima. *Objetivo 15. Gestionar Sostenibleme los Bosques, Luchar Contra la Desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL	Personas y grupos de atención prioritaria	PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	24, 25, 27, 28, 29
NUEVO	2023	POA	DPGA	DPGA	ATENCIÓN DE DENUNCIAS REFERENTES A TEMAS DE AFECTACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL	Se atenderán el 100% denuncias anualmente referentes a temas de afectación de la calidad ambiental u otros, bajo nuestra competencia.	-			VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	33%	34%	33%	C1,2,3	# DE DENUNCIAS ATENDIDAS / # DE DENUNCIAS RECIBIDAS	ATENDER EL 100% DENUNCIAS ANUALMENTE REFERENTES A TEMAS DE AFECTACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL U OTROS, BAJO NUESTRA COMPETENCIA.	3645483,00	INFORMES SEMESTRALES	Objetico 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	N/A	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	*Objetivo 13. Acción por el clima. *Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.	Art. 263 - No. 4 De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a) y Art. 42, literal (d)	Personas y grupos de atención prioritaria	PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1, 2, 8, 23
NUEVO	2023	POA	DPGA	DPGA	ATENCIÓN DE TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, DESARROLLADOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EXCEPTUANDO EL CANTON GUAYAQUIL)	Se atenderán el 60% de los trámites de regularización ambiental de proyectos, obras o actividades representados por personas proyectos, obras o actividades públicas, privadas y mixtas, desarrollados en la provincia del guayas (exceptuando el cantón Guayaquil).	-			VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	33%	34%	33%	C1,2,3	# DE PROCESOS DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES REPRESENTADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS TRAMITADOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL / # DE PROCESOS DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES REPRESENTADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS RECIBIDOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL.	ATENDER EL 60% DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES REPRESENTADOS POR PERSONAS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, DESARROLLADOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EXCEPTUANDO EL CANTÓN GUAYAQUIL)	3645483,00	INFORMES SEMESTRALES	Objetico 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	N/A	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	*Objetivo 13. Acción por el clima. *Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.	Art. 263 - No. 4 De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a) y Art. 42, literal (d)	Personas y grupos de atención prioritaria	PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 19
NUEVO	2023	POA	DPGA	DPGA	TRÁMITES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE MANEJO Y OBLIGACIONES DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ADMINISTRATIVA	Se atenderán el 60% de los trámites de seguimiento y control al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en los planes de manejo y obligaciones de la autorización ambiental administrativa.	-			VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	33%	34%	33%	C1,2,3	# DE PROCESOS REVISADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE MANEJO Y OBLIGACIONES DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ADMINISTRATIVA.	ATENDER EL 60% DE LOS TRÁMITES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE MANEJO Y OBLIGACIONES DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ADMINISTRATIVA	3645483,00	INFORMES SEMESTRALES	Objetico 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	N/A	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	*Objetivo 13. Acción por el clima. *Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.	Art. 263 - No. 4 De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a) y Art. 42, literal (d)	Personas y grupos de atención prioritaria	PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1, 2, 3, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 31, 35, 36
							$ 250.000,00																				

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL — **ANEXO 2**

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

Versión:	1.0
AÑO:	20XX

Función Institucional principal según mandato Legal: **COOTAD (ART. 41)** **CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** **ACUERDO N°** **R. O. N°** 303 **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	7.	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
		13.	Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:

***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

						INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA							**PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META**								**ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES**							
NUEVO / ARRASTRE	**AÑO**	**ÁREA SOLICITANTE**	**ÁREA EJECUTORA**	**PROYECTO / ACTIVIDAD**	**DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	**PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS**	**PAC PLURIANUAL**	**PARTIDA PRESUPUESTARIA**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CANTÓN**	**PARROQUIA**	**SECTOR**	**I**	**II**	**III**	**CUATRIMESTRE (CT)**	**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**	**META DE CUMPLIMIENTO**	**# BENEFICIARIOS**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**	**PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)**	**OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT**	**ODS**	**COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)**	**GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)**	**OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL**	**ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO**
NUEVO (PLURIANUAL)	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 100.000,00	$ 500.000,00	417505010000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	0%	50%	50%	II	CANTIDAD EJECUTADO/CANTIDAD PROGRAMADO	5	565428	INFORME DE SUPERVISOR/FISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	REPARACION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	35
NUEVO (PLURIANUAL)	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	ADQUISICION DE HORMIGON ASFALTICO PARA SU USO EN VARIOS SITIOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ADQUISICION DE HORMIGON ASFALTICO PARA SU USO EN VARIOS SITIOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 100.000,00	$ 500.000,00	417308110000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	0%	50%	50%	II	CANT. ADQUIRIDA /CANT. PROGRAMADO	4300GL	565428	INFORME DE SUPERVISOR/FISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	11, 18, 19, 22, 26, 29, 31, 33 Y 5
NUEVO (PLURIANUAL)	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE CAMINOS VECINALES EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE CAMINOS VECINALES EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 500.000,00	$ 5.000.000,00	417305040000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	0%	50%	50%	II	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	800KM	565428	INFORME DE SUPERVISOR/FISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	11, 18, 19, 22, 26, 29, 31, 33 Y 5
NUEVO (PLURIANUAL)	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	COLOCACION DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	COLOCACION DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 500.000,00	$ 2.250.000,00	417505010000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	0%	50%	50%	II	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	25KM	565428	INFORME DE SUPERVISOR/FISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
NUEVO (PLURIANUAL)	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 600.000,00	$ 5.000.000,00	417505010000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	0%	50%	50%	II	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	20KM	565428	INFORME DE SUPERVISOR/FISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
NUEVO (PLURIANUAL)	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CARGA DE MATERIAL PETREO Y DE AGREGADOS EN MINAS Y CANTERAS CON PERMISOS DE LIBRE APROVECHAMIENTO	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CARGA DE MATERIAL PETREO Y DE AGREGADOS EN MINAS Y CANTERAS CON PERMISOS DE LIBRE APROVECHAMIENTO	$ 200.000,00	$ 1.500.000,00	417305040000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	0%	50%	50%	II	M3 EJECUTADO/M3 PROGRAMADO	3000M3	565428	INFORME DE SUPERVISOR/FISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	8, 9, 11, 19, 22, 23, 26, 29, 31, 32, 33
NUEVO (PLURIANUAL)	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 100.000,00	$ 500.000,00	417501050000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	0%	50%	50%	II	CANTIDAD EJECUTADO/CANTIDAD PROGRAMADO	10	565428	INFORME DE SUPERVISOR/FISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	35
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	ADQUISICION DE TUBERIAS DE H.A. Y DUCTOS CAJON DE DIFERENTES DIAMETROS PARA VARIOS SITIOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ADQUISICION DE TUBERIAS DE H.A. Y DUCTOS CAJON DE DIFERENTES DIAMETROS PARA VARIOS SITIOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.000.000,00		417308110000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	0%	50%	50%	II	CANT. ADQUIRIDA /CANT. PROGRAMADO	600ML	565428	INFORME DE SUPERVISOR/FISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	35
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ -				VARIOS	VARIOS	VARIOS	35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	100KM	565428	INFORME DE SUPERVISOR/FISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	20, 22, 23, 28, 29
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ -				VARIOS	VARIOS	VARIOS	35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	50KM	565428	INFORME DE SUPERVISOR/FISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	20, 21, 28, 30
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ -				VARIOS	VARIOS	VARIOS	35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	5	565428	INFORME DE SUPERVISOR/FISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	35
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ -				VARIOS	VARIOS	VARIOS	35%	35%	30%	I, II, III	CANTIDAD EJECUTADO/CANTIDAD PROGRAMADO	5	565428	INFORME DE SUPERVISOR/FISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	REPARACION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	35
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	PLANIFICACION DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA O POR CONTRATACION	PLANIFICACION DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA O POR CONTRATACION	$ -				N/A	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	N/A	N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5, 6, 14
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	PROYECTOS DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL, CIVIL E HIDRAULICA	PROYECTOS DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL, CIVIL E HIDRAULICA	$ -				N/A	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	N/A	N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4, 9, 10, 12, 13
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	ELABORACION DE ORDENANZAS VIALES	ELABORACION DE ORDENANZAS VIALES	$ -				N/A	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	N/A	N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1, 2, 3
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	MANENIMIENTO DE POZOS DE AGUA	MANENIMIENTO DE POZOS DE AGUA	$ -				N/A	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	N/A	N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	15
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATO	INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATO	$ -				N/A	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	N/A	N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	7, 8, 20, 21, 22, 26, 28
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	INFORMES DE USO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	INFORMES DE USO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	$ -				N/A	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	N/A	N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	37, 11, 19, 23, 29, 30, 31, 32, 33
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	INFORMES DE EXPROPIACION, USO Y DERECHO DE VIA; Y MONITOREO DE TRAFICO	INFORMES DE EXPROPIACION, USO Y DERECHO DE VIA; Y MONITOREO DE TRAFICO	$ -				N/A	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	N/A	N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	16, 24, 27
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	INFORME ANUAL DE VIAS ATENDIDAS POR ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATO	INFORME ANUAL DE VIAS ATENDIDAS POR ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATO	$ -				N/A	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	N/A	N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	17, 18, 35, 36

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PAC PLURIANUAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOSADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	INFORME DE NECESIDAD DE ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y OPTIMIZACION DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS	INFORME DE NECESIDAD DE ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y OPTIMIZACION DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS	$ -				N/A	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	N/A	N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25, 34
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL - EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL - EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.418.073,52		417505010000		PALESTINA	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	4,85KM	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACION DE LA VIA PEDRO CARBO - VALLE DE LA VIRGEN CASCAJAL, UBICADA EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACION DE LA VIA PEDRO CARBO - VALLE DE LA VIRGEN CASCAJAL, UBICADA EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 5.000.000,00		417501050000		PEDRO CARBO	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	8KM	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS DE ARTE MAYOR REQUERIDAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS DE ARTE MAYOR REQUERIDAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 3.700.000,00		417501050000		VARIOS	VARIOS	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	CANT. ADQUIRIDA /CANT. PROGRAMADO	11	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	REPAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MILAGRO - CARRIZAL, UBICADA EN CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MILAGRO - CARRIZAL, UBICADA EN CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 2.500.000,00		417501050000		MILAGRO	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	5KM	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 341.532,53		417505010000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	35%	35%	30%	I, II, III	CANT. ADQUIRIDA /CANT. PROGRAMADO	6	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	REPAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 200.000,00		417501050000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	5	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION DE OBRAS PROVISIONALES MAYORES SOBRE CUERPOS HIDRICOS EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCION DE OBRAS PROVISIONALES MAYORES SOBRE CUERPOS HIDRICOS EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.000.000,00		417501050000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	35%	35%	30%	I, II, III	CANT. ADQUIRIDA /CANT. PROGRAMADO	5	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	REPAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 245.000,00		417306010000		N/A	N/A	N/A	35%	35%	30%	I, II, III	N/A	1	565428	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	11, 18, 19, 22, 26, 29, 31, 33 Y 5
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	ADQUISICION DE HORMIGON ASFALTICO PARA SER UTILIZADO EN VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ADQUISICION DE HORMIGON ASFALTICO PARA SER UTILIZADO EN VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 186.524,99		417308110000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	35%	35%	30%	I, II, III	CANT. ADQUIRIDA /CANT. PROGRAMADO	4300GL	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE VAROS CAMINOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE VAROS CAMINOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 5.400.000,00		417305040000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	800KM	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	11, 18, 19, 22, 26, 29, 31, 33 Y 5
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PLAYAS - ENGABAO DESDE LA ABSCISA 8-260 HASTA LA ABSCISA 12-512,98, EN EL CANTON PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PLAYAS - ENGABAO DESDE LA ABSCISA 8-260 HASTA LA ABSCISA 12-512,98, EN EL CANTON PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 3.628.595,71		417501050000					35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	4,5KM	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO ASFALTICO DE VARIAS VIAS URBANAS EN EL CANTON MILAGRO (FASE II)	MANTENIMIENTO ASFALTICO DE VARIAS VIAS URBANAS EN EL CANTON MILAGRO (FASE II)	1.000.000,00		417505010000		VARIOS	VARIOS	VARIOS	35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	25KM	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2021	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA ROBERTO ASTUDILLO - VENECIA CENTRAL, EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA ROBERTO ASTUDILLO - VENECIA CENTRAL, EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 770.854,50		417501050000		MILAGRO			35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	4KM	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2021	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VIA DURAN-TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VIA DURAN-TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.980.598,16		417501050000		DURAN			35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	8KM	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2021	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ - LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ - LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 503.843,17		417501050000		SAMBORONDON Y DAULE			35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	4KM	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2021	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA - YURIMA -JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA - YURIMA -JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 965.118,36		417501050000		DAULE			35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	5KM	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2021	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUEÑA - JESÚS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUEÑA - JESÚS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 6.938.343,54		417501050000		MARCELINO MARIDUEÑA			35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	N/A	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2021	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMÓN BOLIVAR - MARISCAL SUCRE INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLÍVAR Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMÓN BOLIVAR - MARISCAL SUCRE INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLÍVAR Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.116.073,70		417501050000		SIMON BOLIVAR			35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	N/A	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	9	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	TODOS	DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN EN EL	8, 9, 18, 26, 29 Y 35
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2021	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR - LOS PALITOS DEL CANTÓN BALZAR, PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR - LOS PALITOS DEL CANTÓN BALZAR, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.624.565,17		417501050000		BALZAR			35%	35%	30%	I, II, III	KM EJECUTADO/KM PROGRAMADO	N/A	NO APLICA	INFORME DE SUPERVISORFISCALIZADOR	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SIST

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PAC PLURIANUAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA DE OBRAS DE MANTENIMIENTO VIALES	PROGRAMA DE OBRAS DE MANTENIMIENTO VIALES	$ 2.000.000,00		417505010000					33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (MANTENIMIENTO DE OBRAS)	REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (MANTENIMIENTO DE OBRAS)	$ 3.000.000,00		417505010000					33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (OBRAS)	REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (OBRAS)	$ 5.000.000,00		417501050000					33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA DE OBRAS NUEVAS VIALES	PROGRAMA DE OBRAS NUEVAS VIALES	$ 3.500.000,00		417501050000					33%	33%	34%	I, II, III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	TASAS PARA OBRAS PUBLICAS	TASAS PARA OBRAS PUBLICAS	$ 10.000,00		417701020000					33%	33%	34%	I; II; III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
						$ 83.397.094,56	$ 15.250.000,00																					

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		ANEXO 2
Prefectura del Guayas	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
		Código:	DPPI-PA-I01-F02
		AÑO:	20XX

Función Institucional principal según mandato Legal: COOTAD (ART. 41) | CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN | ACUERDO N° | R. O. N° 303 | FECHA:

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1. ☐ Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2. ☐ Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
3. ☐ Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
4. ☐ Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5. ☐ Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6. ☐ Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Linea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:
*PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES
*PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023
*ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

													PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META							ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES						
NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
ARRASTRE (PLURIANUAL)	2022	POA - PAC	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y POSTERIOR PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA TODAS LAS AREAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	PROYECTO QUE CONSISTE EN LA AUTOMATIZACION DE 15 PROCESOS INSTITUCIONALES	$ 280.000,00	115306010000		GUAYAQUIL			100%	0%	0%	C1	% DE SERVICIO DE CONSULTORÍA CONTRATADO	CONTAR CON EL 100% DE LA CONSULTORÍA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AUTOMATIZACION	PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
NUEVO	2023	POA - PAC	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y POSTERIOR PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MEJORA DE PROCESOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA TODAS LAS AREAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS FASE II	CONTINUACION DE LA MEJORA DE PROCESOS A NIVEL INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR TIEMPO Y MEJORAR TRAMITES INTERNOS Y EXTERNOS, USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS. FASE II	$ 377.800,00	115306010000		GUAYAQUIL				50%	50%	C2	CANTIDAD DE PROCESOS AUTOMATIZADOS/ PROYECTADOS A AUTOMATIZAR	REALIZAR EL 100% DE AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS SELECCIONADOS EN LA SEGUNDA FASE	PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
NUEVO	2023	POA - PAC	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION Y ELABORACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL INSTITUCIONAL	LEVANTAMIENTO DE INFORMACION Y POSTERIOR ELABORACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL INSTITUCIONAL (4 AÑOS), ALINEADO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, PLANES Y PROGRAMAS DEL PDOT.	$ 100.000,00	115306010000		GUAYAQUIL				50%	50%	C2	CANTIDAD DE COCUMENTOS OBTENIDOS / PROYECTADOS A OBTENER	CONTAR CON UN PLAN PLURIANUAL QUE REFLEJE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 4 AÑOS	PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	PLAN PLURIANUAL INSTITUCIONAL
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	$ 1.000.000,00	115801010000		GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1-C2-C3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	FASE I: PLANIFICACION Y FACILITACION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	FASE I: PLANIFICACION Y FACILITACION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	-			GUAYAQUIL			100%	0%	0%	C1	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE	SERVIDORES DEL GPG	INFORME DE REUNION ARCHIVO FOTOGRÁFICO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	RENDICION DE CUENTAS
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	FASE II EVALUACION DE LA GESTION Y ELABORACION DEL INFORME INSTITUCIONAL - RENDICION DE CUENTAS	FASE II EVALUACION DE LA GESTION Y ELABORACION DEL INFORME INSTITUCIONAL - RENDICION DE CUENTAS	-			GUAYAQUIL			0%	100%	0%	C2	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE	SERVIDORES DEL GPG	INFORME TECNICO ACTAS DE REUNION ARCHIVO FOTOGRÁFICO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	RENDICION DE CUENTAS
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	FASE III DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL - RENDICION DE CUENTAS	FASE III: DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL - RENDICION DE CUENTAS	-			GUAYAQUIL			0%	100%	0%	C2	% DEL EVENTO EJECUTADO / % DEL EVENTO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL EVENTO DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE	400	INFORME TÉCNICO REGISTRO DE ASISTENCIA ARCHIVO FOTOGRÁFICO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	RENDICION DE CUENTAS
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	FASE IV: INCORPORACION DE LA OPINION CIUDADANA, RETROALIMENTACION Y SEGUIMIENTO - RENDICION DE CUENTAS	FASE IV: INCORPORACION DE LA OPINION CIUDADANA, RETROALIMENTACION Y SEGUIMIENTO - RENDICION DE CUENTAS	-			GUAYAQUIL			0%	100%	0%	C2	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE	SERVIDORES DEL GPG	INFORME TÉCNICO REPORTE DEL REGISTRO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	RENDICION DE CUENTAS
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - FASE I: RECOPILACION Y CONSOLIDACION DEL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL 2023	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - FASE I: RECOPILACION Y CONSOLIDACION DEL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL 2024	-			GUAYAQUIL			0%	100%	0%	C2	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	400	INFORME TÉCNICO REPORTE DEL REGISTRO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	BANCO DE PROYECTOS CONSOLIDADO
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - FASE II: PRIORIZACIÓN DEL GASTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS (EVENTO CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA)	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - FASE II: PRIORIZACIÓN DEL GASTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS (EVENTO CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA)	-			GUAYAQUIL			0%	100%	0%	C2	% DEL EVENTO EJECUTADO / % DEL EVENTO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL EVENTO DE ACUERDOA LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	400	INFORME TÉCNICO REGISTRO DE ASISTENCIA ARCHIVO FOTOGRÁFICO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	INFORME DE EVENTOS PARTICIPATIVOS.
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - FASE III. SOLICITUD Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A DIRECTRICES DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - FASE III: SOLICITUD Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A DIRECTRICES DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025	-			GUAYAQUIL			0%	0%	100%	C3	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	SERVIDORES DEL GPG	INFORME TÉCNICO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	INSTRUMENTOS E INSTRUCTIVOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS Y OTROS RELACIONADOS CON EL ACCIONAR DE LA UNIDAD
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - FASE IV: CONSOLIDACION Y REMISIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2024 POR DIRECCIÓN	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - FASE IV: CONSOLIDACIÓN Y REMISIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2024 POR DIRECCIÓN	-			GUAYAQUIL			0%	0%	100%	C3	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	SERVIDORES DEL GPG	INFORME TÉCNICO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL (POA)
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE EJECUCION DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024	-			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE (12 MESES)	SERVIDORES DEL GPG	INFORME SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL POA	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (REFORMAS)	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (REFORMAS)	-			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE (12 MESES)	SERVIDORES DEL GPG	PLAN ACTUALIZADO PARA EL SEGUIMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	REFORMAS Y REPROGRAMACIONES DE LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PERFILES DE PROYECTOS DE LA MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (INCLUIDO REFORMAS)	REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PERFILES DE PROYECTOS DE LA MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (INCLUIDO REFORMAS)	-			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE (12 MESES)	SERVIDORES DEL GPG	INFORME TÉCNICO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	INFORME DE LA PERTINENCIA DE PROYECTOS Y CERTIFICACIÓN DE NO DUPLICIDAD
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	REGISTRO DE PROYECTOS Y AVANCES EN EL APLICATIVO SIGAD (TRIMESTRAL)	REGISTRO DE PROYECTOS Y AVANCES EN EL APLICATIVO SIGAD (TRIMESTRAL)	-			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE	SERVIDORES DEL GPG	INFORME SIGAD (TRIMESTRAL)	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	INFORME DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (SIGAD)
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	EVALUACIÓN DE METAS POR UNIDAD (SITH)	EVALUACIÓN DE METAS POR UNIDAD (SITH)	-			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE	SERVIDORES DEL GPG	INFORME DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS POR UNDAD	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	REPORTES DE AVANCES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	ELABORACIÓN DE MATRICES CORRESPONDIENTES A LA LOTAIP (MENSUAL)	ELABORACIÓN DE MATRICES CORRESPONDIENTES A LA LOTAIP (MENSUAL)	-			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE	SERVIDORES DEL GPG	MATRICES LITERALES A4 Y K	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	MATRICES PARA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL (LOTAIP)
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CUMPLIMIENTO DE METAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEL PDOT	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CUMPLIMIENTO DE METAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEL PDOT	-			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE	SERVIDORES DEL GPG	INFORME TÉCNICO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION LOCAL (SIL)	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION LOCAL (SIL)	-			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE	SERVIDORES DEL GPG	INFORME TÉCNICO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN PURANUAL	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN PURANUAL	-			GUAYAQUIL			0%	0%	100%	C3	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE	SERVIDORES DEL GPG	INFORME TÉCNICO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PROCESOS Y/O NORMATIVAS EN VIRTUD DE REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, PREVIO AL DOCUMENTO FINAL	DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PROCESOS Y/O NORMATIVAS EN VIRTUD DE REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, PREVIO AL DOCUMENTO FINAL	-			GUAYAQUIL			30%	30%	40%	C1	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS EN EL AÑO. (# PROYECTOS ELABORADOS EN EL AÑO / # PROYECTOS SOLICITADOS EN EL AÑO) X 100	ALCANZAR MINIMO EL 95% DE PROYECTOS ELABORADOS PARA REVISIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AÑO	SERVIDORES DEL GPG	DOCUMENTOS EMITIDOS PARA REVISIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	MANUAL, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL POR PROCESOS.
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS Y/O NORMATIVAS EN VIRTUD DE REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS Y/O NORMATIVAS EN VIRTUD DE REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	-			GUAYAQUIL			30%	30%	40%	C1	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES APROBADOS EN EL AÑO. (# PROCESOS APROBADOS EN EL AÑO / # PROCESOS SOLICITADOS EN EL AÑO) X 100	ALCANZAR MINIMO EL 95% DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES APROBADOS Y PUBLICADOS EN EL AÑO	SERVIDORES DEL GPG	PORTAL WEB INSTITUCIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	MANUAL, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL POR PROCESOS.
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	ELABORACIÓN, REVISIÓN/ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGO DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES	ELABORACIÓN, REVISIÓN/ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGO DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES	-			GUAYAQUIL			0%	0%	100%	C3	NUMERO DE CATÁLOGOS EN EL AÑO. # CATÁLOGOS DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES ELABORADOS EN EL AÑO	TENER VIGENTE 1 CATÁLOGO DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES EN EL AÑO	SERVIDORES DEL GPG	CATÁLOGO DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	CATALOGO Y TAXONOMÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	ELABORACIÓN DE INFORMES DE PROPUESTAS DE ACCIONES PREVENTIVAS / CORRECTIVAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIONES DE GESTIÓN DE PROCESOS	ELABORACIÓN DE INFORMES DE PROPUESTAS DE ACCIONES PREVENTIVAS / CORRECTIVAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIONES DE GESTIÓN DE PROCESOS	-			GUAYAQUIL			0%	0%	100%	C3	PORCENTAJE DE INFORMES PROPUESTOS EN EL AÑO. (# INFORMES PROPUESTOS EN EL AÑO / # PROCESOS DETECTADOS QUE TENGAN ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS EN EL AÑO) X 100	EMITIR MINIMO EL 95% DE PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA EN EL AÑO	SERVIDORES DEL GPG	OFICIOS/MEMORANDOS DE INFORME DE PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	INFORME DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS APLICADAS A LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCESOS
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE PROCESOS	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE PROCESOS INSTITUCIONAL	-			GUAYAQUIL			0%	0%	100%	C3	NUMERO DE REGISTRO DE INVENTARIO DE PROCESOS EN EL AÑO # REGISTROS DE INVENTARIO DE PROCESOS VIGENTES EN EL AÑO	TENER VIGENTE 1 REGISTRO DEL INVENTARIODE PROCESOS ACTUALIZADO EN EL AÑO	SERVIDORES DEL GPG	REGISTRO DE INVENTARIO DE PROCESOS	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CA

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		ANEXO 2
PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	Versión:		1.0
	Código:		DPPI-PA-I01-F02
	AÑO:		2023

PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL

Función Institucional principal según mandato Legal: COOTAD (ART. 41) — **CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** — **ACUERDO N°** — **R. O. N°** 303 — **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1. □ Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2. □ Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
3. □ Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
4. □ Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5. □ Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6. □ Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:

*PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES
*PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023
*ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

							INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA						PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META								ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES							
NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	ELABORAR DOCUMENTOS PARA LA DEFENSA JURÍDICA Y EJECUCIÓN DE PATROCINIO LEGAL, AL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DEL GUAYAS	ELABORAR DOCUMENTOS PARA LA DEFENSA JURÍDICA Y EJECUCIÓN DE PATROCINIO LEGAL, AL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DEL GUAYAS	-			-	-	-	33%	33%	33%	C1,C2,C3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2,3 y 8
NUEVO	2023	POA	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	ASESORAMIENTO A LAS DIRECCIONES RESPECTIVAS EN DIFEIRENTES TRÁMITES	ASESORAMIENTO A LAS DIRECCIONES RESPECTIVAS EN DIFEIRENTES TRÁMITES	-			-	-	-	33%	33%	33%	C1,C2,C3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	6
NUEVO	2023	POA	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	ELABORAR DOCUMENTOS DE SOPORTE, PROYECTOS DE CONTRATOS , CONVENIOS E INFORMES	ELABORAR DOCUMENTOS DE SOPORTE, PROYECTOS DE CONTRATOS , CONVENIOS E INFORMES	-			-	-	-	33%	33%	33%	C1,C2,C3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1,2,3
NUEVO	2023	POA	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	ASESORAMIENTO DE PROCESOS DE RÉGIMEN SANCIONATORIO	ASESORAMIENTO DE PROCESOS DE RÉGIMEN SANCIONATORIO	-			-	-	-	33%	33%	33%	C1,C2,C3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5, 7
ARRASTRE	2022	POA - PAC	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	SERVICIO DE PATROCINIO JURÍDICO PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LAS DEMANDAS DE CONSIGNACIÓN DERIVADAS DE LA EXPROPIACIÓN DE LOS PREDIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "DRAGADO DE LA FASE II Y DISPOSICIÓN DE SEDIMENTOS DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	SERVICIO DE PATROCINIO JURÍDICO PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LAS DEMANDAS DE CONSIGNACIÓN DERIVADAS DE LA EXPROPIACIÓN DE LOS PREDIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "DRAGADO DE LA FASE II Y DISPOSICIÓN DE SEDIMENTOS DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 136.500,00	115306010000		GUAYAQUIL	-	-	50%	50%	0%	C1,C2	% DE SERVICIO REALIZADO	REALIZAR EL 100% DEL SERVICIO	NO APLICA	PLANILLA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	7,8, 4
NUEVO	2023	POA	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	$ 15.000,00	115702060000					33%	33%	34%	C1,C2,C3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
							$ 151.500,00																					

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		ANEXO 2
	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
		CÓDIGO:	DPPI-PPOA-01
		AÑO:	20XX

Función Institucional principal según mandato Legal: | **COOTAD (ART. 41)** | **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** | **ACUERDO N°** | **R. O. N°** 303 | **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.		Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	7.		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.		Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.		Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.	X	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.		Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.		Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.		Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
5.		Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.		Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
6.		Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.		Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
			13.	X	Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:

***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

														PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN %DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META						ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES					
							INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA																			
NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACIÓN / ÍNFIMAS CUANTÍAS / CONVENIOS	VALOR PAC PLURIANUAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES FONDO PREFECTURA	2018	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ENROCADO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD Y RECUPERACIÓN DE SECCIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO MAGRO, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	ENROCADO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD Y RECUPERACIÓN DE SECCIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO MAGRO, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 129.803,12		36750102000		DAULE	DAULE	SECTOR 5 PLAN AMÉRICA LAS CIMORAS	0%	0%	100%	C3	NÚMERO DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONSTRUIDAS/ NÚMERO DE OBRAS DE PROTECCIÓN PROGRAMADAS	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE OBRAS DE PROTECCION PROGRAMADAS	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	9, 10, 12, 14
ARRASTRE PLURIANUAL - FONDO PREFECTURA	2021	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DRAGADO DE LA II FASE Y DISPOSICIÓN DE SEDIMENTOS DE LOS ALREDEDORES DEL SLOTE EL PALMAR, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	DRAGADO DE LA II FASE Y DISPOSICIÓN DE SEDIMENTOS DE LOS ALREDEDORES DEL SLOTE EL PALMAR, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 18.107.475,31		367801030000		DURÁN, SAMBORONDÓN, GUAYAQUIL, YAGUACHI	ELOY ALFARO	PRE COOP. CALENTURA, CARMEN GÓMEZ PECHICHE, DELICIA	15%	15%	15%	C1	NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE SEDIMENTOS EXTRAÍDOS/ NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE SEDIMENTOS PROYECTADOS	REALIZAR EL DRAGADO DE LOS ALREDEDORES DEL SLOTE EL PALMAR EN UN VOLUMEN APROXIMADO DE 6,2 MILLONES DE METROS CUBICOS, PARA POSTERIOR RELLENO HIDRAULICO EN ZONAS DE DEPÓSITOS EN LOS CANTONES YAGUACHI Y DURÁN, EN 900 DÍAS	2750046 DIRECTOS E INDIRECTOS	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.	REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DEL RIO GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	3, 4, 5
ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES FONDO PREFECTURA	2021	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DESARROLLO DE GESTION DE COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE DURANTE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NATURALES	DESARROLLO DE GESTION DE COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE DURANTE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NATURALES	$ 182.384,58		NO CONSTA		TODOS LOS CANTONES	NO APLICA	NO APLICA	0%	0%	0%	N/A	NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR	INCREMENTAR A 3.250 Ha INCORPORADAS POR SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS O REHABILITADOS HASTA 2023	NO APLICA	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.	MEJORAMIENTO DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	NO APLICA	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	1, 3, 4
ARRASTRE 2022 COMPETENCIA DE RIEGO	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ESTUDIO DE COMPONENTES TECNICOS PARA DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A RIEGO Y DRENAJE DE 2500 HECTAREAS DE LA JUNTA MOLIENDA DE PAULÍ, DEL CANTON Y PARROQUIA NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO DE COMPONENTES TECNICOS PARA DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A RIEGO Y DRENAJE DE 2500 HECTAREAS DE LA JUNTA MOLIENDA DE PAULÍ, DEL CANTON Y PARROQUIA NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 187.500,00		367306050000		NARANJAL	NARANJAL	RECINTO PAULÍ	100%	0%	0%	C1	% DE ESTUDIO REALIZADO/ % DEL ESTUDIO PROGRAMADO A REALIZAR	REALIZAR EL 100% DEL " ESTUDIO DE COMPONENTES TÉCNICOS PARA DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A RIEGO Y DRENAJE DE 2500 HECTÁREAS DE LA JUNTA MOLIENDA DE PAULÍ, DEL CANTÓN Y PARROQUIA NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS", en 120 días	172 DIRECTOS 860 INDIRECTOS	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	NO APLICA	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	1, 3, 4, 8, 20
ARRASTRE 2022 COMPETENCIA DE RIEGO	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	CONSTRUCCION DE MEJORAS TERRITORIALES, Y DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA, CON FINES DE RIEGO, DESDE EL RIO JERUSALEN PARA REGULAR CAUDAL DE ALMACENAMIENTO EN LA ALBARRADA EL LAVAR, EN LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCION DE MEJORAS TERRITORIALES, Y DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA, CON FINES DE RIEGO, DESDE EL RIO JERUSALEN PARA REGULAR CAUDAL DE ALMACENAMIENTO EN LA ALBARRADA EL LAVAR, EN LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 857.414,33		367501020000		PEDRO CARBO	VALLE DE LA VIRGEN	ALBARRADA EL LAVAR	0%	50%	50%	C2	NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS CONSTRUIDAS/ NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS PROGRAMADAS	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS PROGRAMADAS	65 DIRECTOS 325 INDIRECTOS	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 20, 21
ARRASTRE 2022 COMPETENCIA DE RIEGO	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE 15 DE JUNIO, CANTÓN SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE 15 DE JUNIO, CANTÓN SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 494.208,39		367501020000		SALITRE	JUNQUILLAL	COOPERATIVA 15 DE JUNIO - JUNTA 15 DE JUNIO - CORREDOR, LA CARIDAD, LA ESTRELLA, EL TINTAL	50%	50%	0%	C1	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS AL RIEGO AGRÍCOLA/ NÚMERO DE HECTÁREAS PROGRAMADAS AL RIEGO AGRÍCOLA	INCORPORAR 676 HECTÁREAS AL RIEGO AGRÍCOLA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE 15 DE JUNIO, CANTÓN SALITRE EN UN PLAZO DE 120 DÍAS	70 DIRECTOS 1200 INDIRECTOS	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 20, 21
ARRASTRE 2022 COMPETENCIA DE RIEGO	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE EL MANGO, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE EL MANGO, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 563.742,17		367501020000		NARANJAL	TAURA	JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE EL MANGO	50%	50%	0%	C1	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS AL RIEGO AGRÍCOLA/ NÚMERO DE HECTÁREAS PROGRAMADAS AL RIEGO AGRÍCOLA	INCORPORAR 446 HECTÁREAS AL RIEGO AGRÍCOLA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 3 COMPUERTAS, RECUPERACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA EN 14 KILOMETROS Y UNA ESTACIÓN DE BOMBEO, EN UN PLAZO DE 90 DÍAS	31 DIRECTOS 40525 INDIRECTOS	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 20, 21
ARRASTRE 2022 COMPETENCIA DE RIEGO	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	REHABILITACION Y RECONFORMACION DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE MILAGRO - MARISCAL SUCRE, AMERICA LOMAS, EL MATE, HOGUERON, SAN JACINTO, ALIANZA EN LOS CANTONES MILAGRO, NARANJITO, DAULE, SANTA LUCIA, COLIMES, PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACION Y RECONFORMACION DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE MILAGRO - MARISCAL SUCRE, AMERICA LOMAS, EL MATE, HOGUERON, SAN JACINTO, ALIANZA EN LOS CANTONES MILAGRO, NARANJITO, DAULE, SANTA LUCIA, COLIMES, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 2.839.217,17		367501020000		MILAGRO, NARANJITO, DAULE, SANTA LUCÍA, COLIMES		JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE MILAGRO - MARISCAL SUCRE, AMERICA LOMAS, EL MATE, HOGUERON, SAN JACINTO, ALIANZA	50%	50%	0%	C1	NÚMERO DE Km DE CANALES REHABILITADOS/ NÚMERO DE Km DE CANALES PROGRAMADOS	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE Km A REHABILITAR Y RECONFORMAR PROGRAMADOS	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 20, 21
ARRASTRE 2022 COMPETENCIA DE RIEGO	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE "LA MATILDE ROMPEHATO", "LA BELGICA", "EL ESPINAL" EN LOS CANTONES SALITRE, YAGUACHI Y NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE "LA MATILDE ROMPEHATO", "LA BELGICA", "EL ESPINAL" EN LOS CANTONES SALITRE, YAGUACHI Y NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 2.418.349,32		36750102000		SALITRE, YAGUACHI, NOBOL		JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE "LA MATILDE ROMPEHATO", "LA BELGICA", "EL ESPINAL"	50%	50%	0%	C1	NÚMERO DE Km DE CANALES REHABILITADOS/ NÚMERO DE Km DE CANALES PROGRAMADOS	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE Km A CONSTRUIR Y RECONFORMAR PROGRAMADOS	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 20, 21
ARRASTRE 2022 COMPETENCIA DE RIEGO	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO PARA LAS JUNTAS DE RIEGO "BAJO GRANDE PUERTO COQUITO", "SALTO AL FUTURO", JUNTA CANAL MONTOYA" EN LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCIA Y NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO PARA LAS JUNTAS DE RIEGO "BAJO GRANDE PUERTO COQUITO", "SALTO AL FUTURO", JUNTA CANAL MONTOYA" EN LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCIA Y NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 932.593,59		367501020000		DAULE, SANTA LUCÍA, NARANJAL		JUNTAS DE RIEGO "BAJO GRANDE PUERTO COQUITO", "SALTO AL FUTURO", JUNTA CANAL MONTOYA	50%	50%	0%	C1	NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS CONSTRUIDAS/ NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS PROGRAMADAS	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS PROGRAMADAS	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 20, 21
ARRASTRE 2022 COMPETENCIA DE RIEGO	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ESTUDIO TÉCNICO PARA LA FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PAR CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE "LOS HIGUERONES" e "UNION Y PROGRESO" CANTON DAULE PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO TÉCNICO PARA LA FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PAR CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE "LOS HIGUERONES" e "UNION Y PROGRESO" CANTON DAULE PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 300.000,00		367306050000		DAULE		JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE "LOS HIGUERONES" e "UNIÓN Y PROGRESO"	100%	0%	0%	C1	% DE ESTUDIO REALIZADO/ % DEL ESTUDIO PROGRAMADO A REALIZAR	REALIZAR EL 100% DEL "ESTUDIO TÉCNICO PARA LA FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE LOS HIGUERONES E UNIÓN Y PROGRESO CANTÓN DAULE PROVINCIA DEL GUAYAS", en 120 días	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA CO

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACIÓN / INFIMAS CUANTÍAS / CONVENIOS	VALOR PAC PLURIANUAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
ARRASTRE 2022 COMPETENCIA DE RIEGO	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	CONVENIO ESPECIFICO CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA - IICA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER AMBITOS PRODUCTIVOS, SOCIO-ORGANIZATIVOS Y LA GESTION AMBIENTAL PARA EL SECTOR DE INFLUENCIA IDENTIFICADO DENTRO DEL PROYECTO DAUVIN, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONVENIO ESPECIFICO CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA - IICA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, CON EL FIN DE FORTALECER AMBITOS PRODUCTIVOS, SOCIO-ORGANIZATIVOS Y LA GESTION AMBIENTAL PARA EL SECTOR DE INFLUENCIA IDENTIFICADO DENTRO DEL PROYECTO DAUVIN, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 226.920,02				PALESTINA, SANTA LUCÍA			30%	30%	40%	C1	NO APLICA	NO APLICA	-	INFORMES TÉCNICOS/ ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F). FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E). PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	NO APLICA	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	1, 2
ARRASTRE 2022 FONDO PREFECTURA	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ESTUDIOS TECNICOS DE PROSPECCION PARA DETERMINAR CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA EN ACUIFEROS SUBTERRANEOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIOS TECNICOS DE PROSPECCION PARA DETERMINAR CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA EN ACUIFEROS SUBTERRANEOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 119.250,00		3673060650000		BALZAR, PEDRO CARBO		ASOGAN-BALZAR Y RECINTO VILLAO-PEDRO CARBO	50%	50%	0%	C1	NÚMERO DE ANÁLISIS DE POZOS DE PRUEBA REALIZADOS/ NÚMERO DE ANÁLISIS DE POZOS DE PRUEBAS PROGRAMADOS	REALIZAR DOS ANÁLISIS HIDROLÓGICO/HIDROGEOLÓGICO, (SUPERFICIAL, GEOLÓGICO, GEOFÍSICA Y DE MONITOREO DE POZOS PARA LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA DE UN POZO DE PRUEBA EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO Y ABASTECIMIENTO DE LA DEMANDA AGRÍCOLA DE ESTAS ZONAS PILOTO, EN UN PLAZO DE 120 DÍAS	200 DIRECTOS 1000 INDIRECTOS	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F). FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E). PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	NO APLICA	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	1, 3, 4, 8, 10, 11, 20, 22, 23
ARRASTRE 2022 FONDO PREFECTURA	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ESTUDIO PARA LOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS COLINARES Y-O ALBARRADAS PARA APROVECHAMIENTO DE RIEGO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES EN LOS CANTONES GUAYAQUIL, PLAYAS, COLIMES Y PEDRO CARBO PROVINCIA DEL GUAYAS	ESTUDIO PARA LOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS COLINARES Y-O ALBARRADAS PARA APROVECHAMIENTO DE RIEGO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES EN LOS CANTONES GUAYAQUIL, PLAYAS, COLIMES Y PEDRO CARBO PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 285.000,00		3673060650000		GUAYAQUIL, PLAYAS, COLIMES, PEDRO CARBO		AGUA SALADA-COLIMES, - CASCAJAL-PEDRO CARBO, SAN PABLO - PLAYAS, PUNA-GUAYAQUIL	60%	40%	0%	C1	NÚMERO DE ESTUDIOS DE PRESAS COLINARES EJECUTADOS/ NÚMERO DE ESTUDIOS DE PRESAS COLINARES PROGRAMADOS	REALIZAR CUATRO ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 4 PRESAS COLINARES O ALBARRADAS DE CADA ZONA DE ESTUDIO, PARA ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS DE LAS ESTRUCTURAS QUE PERMITA DEFINIR LAS CONDICIONES DEL RIEGO Y ASÍ POTENCIARLO, EN UN PLAZO DE 150 DÍAS	209 FAMILIAS DIRECTOS 2000 INDIRECTOS	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F). FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E). PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	NO APLICA	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	1, 3, 4, 8, 10, 11, 20, 22, 23
ARRASTRE PLURIANUAL - FONDO PREFECTURA	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	CONTROL DE VOLUMENES DE DRAGADO Y RELLENO HIDRAULICO PRIMERA ETAPA DEL DRAGADO II FASE DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR PROVINCIA DEL GUAYAS	CONTROL DE VOLUMENES DE DRAGADO Y RELLENO HIDRAULICO PRIMERA ETAPA DEL DRAGADO II FASE DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 166.666,67		3673060650000		DURÁN, GUAYAQUIL, SAMBORONDÓN, YAGUACHI		ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR, SECTORES EL TEJAR, BABEL, ANA, LAS GARZAS	20%	20%	30%	C1	NÚMERO DE HECTÁREAS DE LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO Y TOPOGRÁFICO REALIZADOS/ NÚMERO DE HECTÁREAS DE LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO Y TOPOGRÁFICO PROGRAMADOS	REALIZAR EL LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO EN EL ÁREA DE DRAGADO DE 278,65 HAS Y EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EN LOS SITIOS DE DEPÓSITOS EN 234,29 HAS, EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO EN UN TIEMPO 19 MESES	2750046 DIRECTOS E INDIRECTOS	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.	REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DEL RIO GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F). FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	11, 14, 15
ARRASTRE 2022 FONDO PREFECTURA	2022	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	MONITOREO DE LA CALIDAD DE AGUA EN LOS PRINCIPALES CUERPOS HÍDRICOS CON FINES DE RIEGO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	MONITOREO DE LA CALIDAD DE AGUA EN LOS PRINCIPALES CUERPOS HÍDRICOS CON FINES DE RIEGO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 100.000,00		3673060100000		SALITRE, SAMBORONDÓN, BALZAR, NARANJAL, MARCELINO MARIDUEÑA, DAULE, GUAYAQUIL, EL EMPALME, BALAO, YAGUACHI, ALFREDO BAQUERIZO MORENO, MILAGRO, COLIMES, DURÁN, EL TRIUNFO, NARANJITO		ESTACIÓN DE BOMBEO - RIO VINCES - SALITRE CANAL DE RIEGO - RIO VINCES - SAMBORONDÓN - SECTOR FALDAS DEL CERRO ESTACIÓN DE BOMBEO - RIO BABAHOYO - SAMBORONDÓN ESTACION HIDROMETRICA DAULE EN BALZAR (H0363) - RIO DAULE - BALZAR ESTACION DE BOMBEO - RIO DAULE - COLIMES	100%	0%	0%	C1	NÚMERO DE MUESTRAS ANALIZADAS/ NÚMERO DE MUESTRAS PROGRAMADAS	OBTENER UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA PARA RIEGO, CAPTADA DE LAS PRINCIPALES FUENTES SUPERFICIALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS POR LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, CUYOS RESULTADOS SERVIRÁN PARA PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EN EL RECURSO HÍDRICO, Y RECOMENDAR CULTIVOS QUE SE ADAPTEN A LAS CONDICIONES DE LA CALIDAD DEL AGUA EN UN TIEMPO DE 240 DÍAS	11212 DIRECTOS 44848 INDIRECTOS	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.	MEJORAMIENTO DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F). FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	1, 2, 12, 18
NUEVO - FONDO PREFECTURA	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	EXPROPIACIONES DE TERRENO DEL DRAGADO	EXPROPIACIONES DE TERRENO DEL DRAGADO	$ 1.500.000,00				VARIOS CANTONES			30%	30%	40%	C1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COMPROBANTE DE PAGO (OP), RESOLUCIONES DE NEGOCIACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	TODOS	NO APLICA	2
NUEVO - FONDO PREFECTURA	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	EXPROPIACIONES DE EDIFICACIONES PARA EL DRAGADO	EXPROPIACIONES DE EDIFICACIONES PARA EL DRAGADO	$ 502.024,94				VARIOS CANTONES			30%	30%	40%	C1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COMPROBANTE DE PAGO (OP), RESOLUCIONES DE NEGOCIACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	TODOS	NO APLICA	2
NUEVO - FONDO PREFECTURA	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	CONTROL DE VOLÚMENES DE DRAGADO Y RELLENO HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA DEL DRAGADO II FASE DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR PROVINCIA DEL GUAYAS	CONTROL DE VOLÚMENES DE DRAGADO Y RELLENO HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA DEL DRAGADO II FASE DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 490.000,00				YAGUACHI			60%	40%	0%	C1	NÚMERO DE HECTÁREAS DE LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO Y TOPOGRÁFICO REALIZADOS/ NÚMERO DE HECTÁREAS DE LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO Y TOPOGRÁFICO PROGRAMADOS	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE HECTÁREAS DE LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO Y TOPOGRÁFICO PROGRAMADOS	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.	REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DEL RIO GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F). FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	11, 14, 15
NUEVO - FONDO PREFECTURA	2023	POA - PAC PLURIANUAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.140.000,00	$ 2.000.000,00			SALITRE MARCELINO MARIDUEÑA EL TRIUNFO NARANJITO PEDRO CARBO				30%	30%	C2	NÚMERO DE Km DESAZOLVADOS/ NÚMERO DE Km PROGRAMADOS	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE Km A DESAZOLVAR PROGRAMADOS	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.	MEJORAMIENTO DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F). FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	4, 8, 9, 10, 12, 14
NUEVO COMPETENCIA RIEGO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE AGRÍCOLA DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE LAS MERCEDES, CANTONES DURÁN Y YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE AGRÍCOLA DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE LAS MERCEDES, CANTONES DURÁN Y YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 10,00	$ 744.385,79			DURÁN, YAGUACHI		JUNTA DE RIEGO LAS MERCEDES	0%	0%	10%	C3	NÚMERO DE Km DE CANALES REHABILITADOS/ NÚMERO DE Km DE CANALES PROGRAMADOS	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE Km A REHABILITAR PROGRAMADOS	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F). FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E). PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 20, 21
NUEVO COMPETENCIA RIEGO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE RIEGO PRESURIZADO A NIVEL SECUNDARIO CON HIDRANTES PARA LA DOTACIÓN DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE SUYA-TERESA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE RIEGO PRESURIZADO A NIVEL SECUNDARIO CON HIDRANTES PARA LA DOTACIÓN DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE SUYA-TERESA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 10,00	$ 1.500.000,00			NARANJAL		JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE SUYA-TERESA	0%	0%	10%	C3	NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS CONSTRUIDAS/ NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS PROGRAMADAS	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS PROGRAMADAS	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F). FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E). PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 20, 21
NUEVO COMPETENCIA RIEGO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE AGRÍCOLA DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE UNIDOS VENCEREMOS, CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE AGRÍCOLA DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE UNIDOS VENCEREMOS, CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 10,00	$ 600.000,00			DAULE		JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE UNIDOS VENCEREMOS	0%	0%	10%	C3	NÚMERO DE Km DE CANALES REHABILITADOS/ NÚMERO DE Km DE CANALES PROGRAMADOS	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE Km A REHABILITAR PROGRAMADOS	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F). FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E). PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 20, 21
NUEVO COMPETENCIA RIEGO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE RIEGO PRESURIZADO A NIVEL SECUNDARIOS CON HIDRANTES PARA LA DOTACIÓN DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE PREDIO SAFANDO, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE RIEGO PRESURIZADO A NIVEL SECUNDARIOS CON HIDRANTES PARA LA DOTACIÓN DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE PREDIO SAFANDO, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 10,00	$ 900.000,00			GUAYAQUIL		JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE PREDIO SAFANDO	0%	0%	10%	C3	NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS CONSTRUIDAS/ NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS PROGRAMADAS	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS PROGRAMADAS	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F). FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E). PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 20, 21
NUEVO COMPETENCIA RIEGO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE RIEGO PRESURIZADO A NIVEL SECUNDARIOS CON HIDRANTES PARA LA DOTACIÓN DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE SAN NICOLAS, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS.	CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE RIEGO PRESURIZADO A NIVEL SECUNDARIOS CON HIDRANTES PARA LA DOTACIÓN DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE SAN NICOLAS, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS.	$ 10,00	$ 750.000,00			NARANJAL		JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE SAN NICOLAS	0%	0%	10%	C3	NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS CONSTRUIDAS/ NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS PROGRAMADAS	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE OBRAS HIDRÁULICAS PROGRAMADAS	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. 13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COM

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACIÓN / INFIMAS CUANTÍAS / CONVENIOS	VALOR PAC PLURIANUAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOSADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO COMPETENCIA RIEGO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES DE LAS JUNTAS DE RIEGO PÚBLICO Y COMUNITARIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES DE LAS JUNTAS DE RIEGO PÚBLICO Y COMUNITARIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 10,00	$ 500.000,00			VARIOS CANTONES			0%	0%	10%	C3	NO APLICA	NO APLICA	-	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CAPACITACIÓN A JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE, PÚBLICAS Y COMUNITARIAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	NO APLICA	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1
NUEVO - GASTO CORRIENTE - MANE COMPETENCIA DE RIEGO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	PAGO DE TASAS AMBIENTALES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	PAGO DE TASAS AMBIENTALES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	$ 5.000,00		115701020000		-			40%	30%	30%	C1	NÚMERO DE TASAS AMBIENTALES PAGADAS / NÚMERO DE TASAS AMBIENTALES REQUERIDAS	NO APLICA	NO APLICA	FICHAS AMBIENTALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1, 2, 18
NUEVO - GASTO CORRIENTE - MANE COMPETENCIA DE RIEGO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (RIEGO)	REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (RIEGO)	$ 321.352,00		REAJUSTES CORRESPONDIEN A GASTOS DE INVERSION		NO APLICA			40%	30%	30%	C1	NÚMERO DE REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (RIEGO) EJECUTADOS / NUMERO DE REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (RIEGO) SOLICITADOS	NO APLICA	NO APLICA	PLANILLAS	NO APLICA	NO APLICA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA		ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	NO APLICA	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	LIMPIEZAS DE LOS CAUCES NATURALES Y/O CANALES DE RIEGO Y DRENAJE EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	LIMPIEZAS DE LOS CAUCES NATURALES Y/O CANALES DE RIEGO Y DRENAJE EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	-				VARIOS CANTONES			30%	40%	30%	C1	NÚMERO DE KILÓMETROS DE CAUCES DESAZOLVADOS / NÚMERO DE KILÓMETROS DE CAUCES POR DESAZOLVAR	CUMPLIR EL 100% EL NÚMERO DE Km A DESAZOLVAR PROGRAMADOS	80 FAMILIAS	INFORMES TÉCNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	MEJORAMIENTO DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	6, 12, 16, 17, 18
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	RELLENO HIDRÁULICO II FASE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	RELLENO HIDRÁULICO II FASE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	-				VARIOS CANTONES			0%	20%	80%	C1	NO APLICA	NO APLICA	-	INFORME TÉCNICO DEL SUPERVISOR	13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	DRAGADO DE CUERPOS HÍDRICOS Y RELLENO HIDRÁULICO REALIZADO MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	TODOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	6, 12, 16, 17, 18
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	GESTIONAR CON LA JUNTAS DE RIEGO SOLICITUDES E INFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MISMAS	GESTIONAR CON LA JUNTAS DE RIEGO SOLICITUDES E INFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MISMAS	-				TODOS LOS CANTONES	NO APLICA	NO APLICA	30%	30%	40%	C1	NÚMERO DE SOLICITUDES E INFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO REALIZADOS / NUMERO DE SOLICITUDES E INFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO POR REALIZAR	CUMPLIR EL 100% LOS INFORMES REFERENTES A LAS SOLICITUDES DE LOS MORADORES DE LAS JUNTAS DE RIEGO	NO APLICA	ACTAS DE ASISTENCIA, OFICIOS DE CONVOCATORIAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CAPACITACIÓN A JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE, PÚBLICAS Y COMUNITARIAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	NO APLICA	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	1
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ELABORACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS	ELABORACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS	-				-	NO APLICA	NO APLICA	40%	30%	30%	C1	PORCENTAJE DE ELABORACION DE BANCO DE PROYECTOS REMITIDO A SENAGUA / PORCENTAJE DE ELABORACION DE BANCO DE PROYECTOS REMITIDO A SENAGUA POR REALIZAR	ALCANZAR EL 100% ELABORACION DE BANCO DE PROYECTOS REMITIDO A SENAGUA	NO APLICA	# DE PROYECTOS APROBADOS 7 # DE PROYECTOS DEL BANCO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1, 2, 3
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ELABORACIÓN DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE OBRA DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ELABORACIÓN DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE OBRA DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	-				-	NO APLICA	NO APLICA	40%	30%	30%	C1	PORCENTAJE DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE OBRA DE RIEGO RIEGO Y DRENAJE REALIZADOS / PORCENTAJE DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE OBRA DE RIEGO Y DRENAJE POR REALIZAR	CUMPLIR AL 100% ELABORACION DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE OBRA DE RIEGO Y DRENAJE	NO APLICA	# DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE OBRA REALIZADOS BAJO LOS FORMATOS QUE RIGEN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ELABORACIÓN DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE MERCADO, TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍAS DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ELABORACIÓN DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE MERCADO, TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍAS DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	-				-	NO APLICA	NO APLICA	40%	30%	30%	C1	NÚMERO DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE MERCADO, TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍAS DE RIEGO Y DRENAJE REALIZADOS / NÚMERO DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE MERCADO, TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍAS DE RIEGO Y DRENAJE POR REALIZAR	CUMPLIR AL 100% ELABORACIÓN DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE MERCADO, TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍAS DE RIEGO Y DRENAJE	NO APLICA	# DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE OBRA REALIZADOS BAJO LOS FORMATOS QUE RIGEN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO	INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO	-				-	NO APLICA	NO APLICA	40%	30%	30%	C1	NUMERO DE INSPECCIONES TECNICAS EJECUTADAS / NUMERO DE INSPECCIONES TECNICAS PROGRAMADAS	REALIZAR EL 100% DE LAS INSPECCIONES PROGRAMADAS	NO APLICA	REPORTE DE INFORMES TECNICOS DE INSPECCIONES EJECUTADAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	7
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA SER VALIDADOS	ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA SER VALIDADOS	-				-	NO APLICA	NO APLICA	40%	30%	30%	C1	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ELABORADOS / ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PROGRAMADOS	CUMPLIR AL 100% ELABORACION DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO	NO APLICA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS REALIZADOS BAJO LOS FORMATOS QUE RIGEN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	21
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	FISCALIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE ESTUDIOS	FISCALIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE ESTUDIOS	-				-	NO APLICA	NO APLICA	40%	30%	30%	C1	NUMERO DE INFORMES TECNICOS DE FISCALIZACIONES REALIZADAS / NUMERO DE INFORMES TECNICOS DE FISCALIZACIONES PROGRAMADAS	REALIZAR EL 100% DE LA FISCALIZACION DE EJECUCION DE CONTRATOS DE ESTUDIOS Y/O OBRAS	NO APLICA	INFORMES TÉCNICOS DE FISCALIZACIONES DE ESTUDIOS Y/O OBRAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	SUPERVISIÓN PARA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS	SUPERVISIÓN PARA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS	-				-	NO APLICA	NO APLICA	40%	30%	30%	C1	NUMERO DE INFORMES TECNICOS DE SUPERVISIONES REALIZADAS / NUMERO DE INFORMES TECNICOS DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS	REALIZAR EL 100% DE LA SUPERVISION DE EJECUCION DE CONTRATOS DE ESTUDIOS Y/O OBRAS	NO APLICA	INFORMES TÉCNICOS DE SUPERVISIONES DE ESTUDIOS Y/O OBRAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10, 15
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	MANEJO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE LA DIRECCIÓN	MANEJO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE LA DIRECCION	-				-	NO APLICA	NO APLICA	40%	30%	30%	C1	% DE DOCUMENTOS ARCHIVADOS / % DE DOCUMENTOS RECIBIDOS Y ELABORADOS	REALIZAR EL 100% DEL ARCHIVO DE LA INFORMACION	NO APLICA	EXPEDIENTES DE ARCHIVO DIGITAL Y FISICO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	6
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	MANEJO DE LOGÍSTICA DE SUMINISTROS Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN	MANEJO DE LOGÍSTICA DE SUMINISTROS Y PERSONAL DE LA DIRECCION	-				-	NO APLICA	NO APLICA	40%	30%	30%	C1	% DE LOGISTA DE SUMINISTROS PERSONAL DE LA DIRECCION ATENDIDAS / % LOGISTA DE SUMINISTROS PERSONAL DE LA DIRECCIONRECIBIDAS	ATENDER EL 100% DE LA CORRESPONDENCIA	NO APLICA	OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	6
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS Y CONSULTORÍAS	ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS Y CONSULTORÍAS	-				-	NO APLICA	NO APLICA	40%	30%	30%	C1	NÚMERO DE ACTUALIZACIONES DE PROYECTOS DE OBRAS Y CONSULTORÍAS REALIZADOS / NÚMERO DE ACTUALIZACIONES DE PROYECTOS DE OBRAS Y CONSULTORÍAS PROGRAMADOS	100% DE ESTUDIO TERMINADO Y/O DISEÑOS DEFINITIVOS	NO APLICA	OFICIO ENVIADOS Y RECIBIDOS DE APROBACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3
N/A	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, CONTRATOS, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y DIVERSOS MEMORANDO Y/U OFICIOS INTERNOS	ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, CONTRATOS, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y DIVERSOS MEMORANDO Y/U OFICIOS INTERNOS	-				-	NO APLICA	NO APLICA	40%	30%	30%	C1	NÚMERO DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y DIVERSOS MEMORANDO Y/U OFICIOS INTERNOS REALIZADOS / NÚMERO DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y DIVERSOS MEMORANDO Y/U OFICIOS INTERNOS INGRESADOS	ALCANZAR EL 100% ELABORACION DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, SUPERVISION, FISCALIZACION Y DIVERSOS MEMORANDO Y/O OFICIOS INTERNOS	NO APLICA	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	19
							$ 32.283.127,33																							

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	**ANEXO 2**
	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	**Versión:** 1.0
		Código: DPPI-PA-I01-F02
		AÑO: 2023

Función Institucional principal según mandato Legal: **COOTAD (ART. 41)** **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** **ACUERDO N°** **R. O. N°** 301 **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.	□		7.	X	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.	□	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.		Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.	□	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.		Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.	□	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.		Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
5.	□	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.		Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
6.	□	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.		Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
			13.		Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:
***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

							INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA						**PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META**								**ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES**						
NUEVO / ARRASTRE	**AÑO**	**POA/PAC**	**ÁREA SOLICITANTE**	**ÁREA EJECUTORA**	**PROYECTO / ACTIVIDAD**	**DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	**PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / ÍNFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS**	**PARTIDA PRESUPUESTARIA**	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**	**CANTÓN**	**PARROQUIA**	**SECTOR**	**I**	**II**	**III**	**CUATRIMESTRE (CT)**	**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**	**META DE CUMPLIMIENTO**	**# BENEFICIARIOS**	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**	**PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)**	**OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT**	**ODS**	**COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)**	**GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)**	**OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL**	**ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO**
ARRASTRE (SE ESTÁ TRAMITANDO EL PAGO FINAL)	2019	POA - PAC (ARRASTRE)	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, RESPALDO E INDEXACIÓN DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS (FASE I)	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, RESPALDO E INDEXACIÓN DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS (FASE I)	$ 207.998,00	115302300000	DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PÚBLICOS (VARIOS)	GUAYAQUIL	-	-	-	-	-	-	-	PREFECTURA DEL GUAYAS	-	-	N/A	-	-	ART. 41 LITERAL A	N/A	N/A	-
NUEVO	2023	POA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	APROBAR LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, OFICIOS O COMUNICACIONES TRASLADANDO ACTOS O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL SEAN ESTOS ACTOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O DEL CONSEJO PROVINCIAL, ACORDE AL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS	APROBAR LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, OFICIOS O COMUNICACIONES TRASLADANDO ACTOS O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL SEAN ESTOS ACTOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O DEL CONSEJO PROVINCIAL, ACORDE AL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS	-	-	-	GUAYAQUIL	-	-	34%	33%	33%	1C	CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS / PROYECTADOS A ELABORAR	APROBAR EL 100% DE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, OFICIOS O COMUNICACIONES TRASLADANDO ACTOS O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL SEAN ESTOS ACTOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O DEL CONSEJO PROVINCIAL, ACORDE AL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. DURANTE EL AÑO 2023	PREFECTURA DEL GUAYAS	DOCUMENTOS, OFICIOS O COMUNICACIONES DEBIDAMENTE ELABORADOS Y APROBADOS, TRASLADANDO ACTOS O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL SEAN ESTOS ACTOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O DEL CONSEJO PROVINCIAL, ACORDE AL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.	-	N/A	-	-	ART. 41 LITERAL A	N/A	N/A	1, 2, 3
NUEVO	2023	POA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	REALIZAR LAS CONVOCATORIAS A LOS CONSEJEROS PROVINCIALES PARA LAS SESIONES QUE REALICE EL CONSEJO PROVINCIAL SEAN ESTAS INAUGURALES, CONMEMORATIVAS, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS U OTRAS, ADEMÁS DE PARTICIPAR EN LAS MISMAS COMO SECRETARIO, ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES COMISIONES DESIGNADAS EN EL CONSEJO PROVINCIAL COMO SECRETARIO. PUDIENDO DELEGAR DICHA FUNCIÓN A OTRO FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA MISMA DIRECCIÓN.	REALIZAR LAS CONVOCATORIAS A LOS CONSEJEROS PROVINCIALES PARA LAS SESIONES QUE REALICE EL CONSEJO PROVINCIAL SEAN ESTAS INAUGURALES, CONMEMORATIVAS, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS U OTRAS, ADEMÁS DE PARTICIPAR EN LAS MISMAS COMO SECRETARIO, ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES COMISIONES DESIGNADAS EN EL CONSEJO PROVINCIAL COMO SECRETARIO. PUDIENDO DELEGAR DICHA FUNCIÓN A OTRO FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA MISMA DIRECCIÓN.	-	-	-	GUAYAQUIL	-	-	34%	33%	33%	1C	CANTIDAD DE CONVOCATORIAS REALIZADAS / PROYECTADAS A REALIZAR	REALIZAR EL 100% DE LAS CONVOCATORIAS A LOS CONSEJEROS PROVINCIALES PARA LAS SESIONES QUE REALICE EL CONSEJO PROVINCIAL SEAN ESTAS INAUGURALES, CONMEMORATIVAS, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS U OTRAS, ADEMÁS DE PARTICIPAR EN LAS MISMAS COMO SECRETARIO, ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES COMISIONES DESIGNADAS EN EL CONSEJO PROVINCIAL COMO SECRETARIO. PUDIENDO DELEGAR DICHA FUNCIÓN A OTRO FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA MISMA DIRECCIÓN. DURANTE EL AÑO 2023	PREFECTURA DEL GUAYAS	CONVOCATORIAS REALIZADAS A LOS CONSEJEROS PROVINCIALES PARA LAS SESIONES QUE REALIZA EL CONSEJO PROVINCIAL SEAN ESTAS INAUGURALES, CONMEMORATIVAS, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS U OTRAS, ADEMÁS DE LAS SESIONES PARTICIPADAS COMO SECRETARIO. ASÍ TAMBIÉN EN LAS DIFERENTES COMISIONES DESIGNADAS EN EL CONSEJO PROVINCIAL COMO SECRETARIO	-	N/A	-	-	ART. 41 LITERAL A	N/A	N/A	1
NUEVO	2023	POA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	ADMINISTRAR EL ARCHIVO PASIVO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL	ADMINISTRAR EL ARCHIVO PASIVO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL	-	-	-	GUAYAQUIL	-	-	34%	33%	33%	1C	% DE AVANCE EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO	ADMINISTRAR EL 100% DEL ARCHIVO PASIVO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL. DURANTE EL AÑO 2023	PREFECTURA DEL GUAYAS	ARCHIVO PASIVO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DEBIDAMENTE ADMINISTRADO	-	N/A	-	-	ART. 41 LITERAL A	N/A	N/A	5
NUEVO	2023	POA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	COORDINAR LAS ACCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS QUE RIGEN SOBRE LA MATERIA.	COORDINAR LAS ACCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS QUE RIGEN SOBRE LA MATERIA.	-	-	-	GUAYAQUIL	-	-	34%	33%	33%	1C	CANTIDAD DE ACCIONES COORDINADAS	COORDINAR EL 100% DE LAS ACCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS QUE RIGEN SOBRE LA MATERIA. DURANTE EL AÑO 2023	PREFECTURA DEL GUAYAS	CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL DEBIDAMENTE ELABORADOS Y ACTUALIZADOS DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS QUE RIGEN SOBRE LA MATERIA	-	N/A	-	-	ART. 41 LITERAL A	N/A	N/A	6
NUEVO	2023	POA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	CERTIFICAR LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL, SEGÚN CORRESPONDA	CERTIFICAR LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL, SEGÚN CORRESPONDA	-	-	-	GUAYAQUIL	-	-	34%	33%	33%	1C	CANTIDAD DE DOCUMENTOS CERTIFICADOS / PROYECTADOS A CERTIFICAR	CERTIFICAR EL 100% DE LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL, SEGÚN CORRESPONDA. DURANTE EL AÑO 2023	PREFECTURA DEL GUAYAS	COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL, SEGÚN CORRESPONDA	-	N/A	-	-	ART. 41 LITERAL A	N/A	N/A	8

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	ADMINISTRAR Y GESTIONAR EL DESPACHO Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE PROGRAMAS O SISTEMAS QUE PERMITAN LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE SU REGISTRO, ADICIONALMENTE PODRÁ COORDINAR PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES CUSTODIADOS POR EL ARCHIVO CENTRAL	ADMINISTRAR Y GESTIONAR EL DESPACHO Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE PROGRAMAS O SISTEMAS QUE PERMITAN LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE SU REGISTRO, ADICIONALMENTE PODRÁ COORDINAR PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES CUSTODIADOS POR EL ARCHIVO CENTRAL	-	-	-	GUAYAQUIL	-	-	34%	33%	33%	1C	CANTIDAD DE DOCUMENTACION GESTIONADA Y DESPACHADA	ADMINISTRAR Y GESTIONAR EL 100% DEL DESPACHO Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE PROGRAMAS O SISTEMAS QUE PERMITAN LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE SU REGISTRO, ADICIONALMENTE PODRÁ COORDINAR PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES CUSTODIADOS POR EL ARCHIVO GENERAL. DURANTE EL AÑO 2023	PREFECTURA DEL GUAYAS	DESPACHO Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL DEBIDAMENTE ADMINISTRADOS Y GESTIONADOS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS O SISTEMAS QUE PERMITAN LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE SU REGISTRO, ADICIONALMENTE PROYECTOS EJECUITADOS DE DIGITALIZACIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES CUSTODIADOS POR EL ARCHIVO CENTRAL.	-	N/A	-	-	ART. 41 LITERAL A	N/A	N/A	7, 5
NUEVO	2023	POA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	DISPONER LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA GACETA INSTITUCIONAL	DISPONER LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA GACETA INSTITUCIONAL	-	-	-	GUAYAQUIL	-	-	34%	33%	33%	1C	CANTIDAD DE INFORMACION PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL	DISPONER EL 100% DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA GACETA INSTITUCIONAL. DURANTE EL AÑO 2023	PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA GACETA INSTITUCIONAL	-	N/A	-	-	ART. 41 LITERAL A	N/A	N/A	4
NUEVO	2023	POA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	GENERAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PERTINENTE RELACIONADA CON EL PAC/POA DE LA DIRECCIÓN	GENERAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PERTINENTE RELACIONADA CON EL PAC/POA DE LA DIRECCIÓN	-	-	-	GUAYAQUIL	-	-	34%	33%	33%	1C	CANTIDAD DE DOCUEMNTOS ELABORADOS EN RELACION AL PAC POA / PLANIFICADOS A REALIZAR	GENERAR EL 100% DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PERTINENTE RELACIONADA CON EL PAC/POA DE LA DIRECCIÓN. DURANTE EL AÑO 2023	PREFECTURA DEL GUAYAS	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PERTINENTE RELACIONADA CON EL PAC/POA DE LA DIRECCIÓN DEBIDAMENTE GENERADA	-	N/A	-	-	ART. 41 LITERAL A	N/A	N/A	1
NUEVO	2023	POA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	ELIMINAR LOS EXPEDIENTES CUYA BAJA HAYA SIDO APROBADA PREVIAMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y LA TABLA DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL PERTINENTE	ELIMINAR LOS EXPEDIENTES CUYA BAJA HAYA SIDO APROBADA PREVIAMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y LA TABLA DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL PERTINENTE	-	-	-	GUAYAQUIL	-	-	34%	33%	33%	1C	CANTIDAD DE DOCUMENTOS DADOS DE BAJA	ELIMINAR EL 100% DE LOS EXPEDIENTES CUYA BAJA HAYA SIDO APROBADA PREVIAMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y LA TABLA DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL PERTINENTE. DURANTE EL AÑO 2023	PREFECTURA DEL GUAYAS	EXPEDIENTES ELIMINADOS CUYA BAJA HAYA SIDO APROBADA PREVIAMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y LA TABLA DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL PERTINENTE	-	N/A	-	-	ART. 41 LITERAL A	N/A	N/A	6
							$ 207.998,00																					

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		**ANEXO 2**
	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	**Versión:**	1.0
		Código:	DPPI-PA-I01-F02
		AÑO:	20XX

Función Institucional principal según mandato Legal: **COOTAD (ART. 41)** **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** **ACUERDO N°** **R. O. N°** 301 **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1. ☐ Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2. ☐ Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
3. ☐ Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
4. ☐ Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5. ☐ Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6. ☐ Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:
***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

												PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN %DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META								ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES						
NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	REGISTRO DE EXPEDIENTES FISICO Y DIGITAL DE LOS SERVIDORES ACTIVOS E INACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN	REGISTRO DE EXPEDIENTES FISICO Y DIGITAL DE LOS SERVIDORES ACTIVOS E INACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	# DE EXPEDIENTES DE SERVIDORES PUBLICOS ACTIVOS E INACTIVOS INGRESADOS EN LA JEFATURA DE ARCHIVO / EXPEDIENTES DE CARPETAS POR INGRESAR	ALCANZAR MINIMO EL 100% EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1305	ARCHIVO DIGITAL Y FISICO / PLATAFORMA DEL SGP+ (DOMUENTOS PERSONALES) Y PROGRAMA DOCUMENT MANAGEMENT SOLUCTION	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	EXPEDIENTES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN ACTUALIZADOS (DIGITAL Y FISICO). (12)
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	INTEGRACION DE PROCESOS EN EL SISTEMA SGP PARA GENERACIÓN DE NÓMINA Y BENEFICIOS DE LEY, EN LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO	INTEGRACION DE PROCESOS EN EL SISTEMA SGP PARA GENERACIÓN DE NÓMINA Y BENEFICIOS DE LEY, EN LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	# DE SERVIDORES Y OBREROS PUBLICOS DEL GADPG LIQUIDADOS / # DE SERVICORES Y OBREROS PUBLICOS DEL GADPG POR LIQUIDAR	REALIZAR EL 100% DEL PAGO DE LA NOMINA DE LOS SERVIDORES Y OBREROS PUBLICOS DENTRO DE LOS 12 MESES DEL EJERCICIO FISCAL	1143	SGP	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	ROL DE PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL (24) INFORME DE HORAS EXTRAS (26)
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	ADMINISTRACION DE SISTEMA INFORMATICO DE BIOMÉTRICOS PARA ACTIVACION Y DESACTIVACION DE HUELLAS EL GOBIERNO DEL GUAYAS	ADMINISTRACION DE SISTEMA INFORMATICO DE BIOMÉTRICOS PARA ACTIVACION Y DESACTIVACION DE HUELLAS EL GOBIERNO DEL GUAYAS	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	# DE REGISTRO EJECUTADO DE AGREGAR Y ELIMINAR AL SISTEMA ACCESS TOOL / # DE REGISTRO PROGRAMADO DE AGREGAR Y ELIMAR EN EL SISTEMA ACCESS TOOL	CUMPLIR CON EL 100% DEL REGISTRO DE MARCACIONES DE LOS SERVIDORES EN LA INSTITUCIÓN, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1143	SISTEMA ACCESS TOOL	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	REPORTE DE CONTROL DE ASISTENCIA, PERMISOS Y VACACIONES (27)
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	PROCESO DE JUSTIFICACIÓN DE ATRASOS, E INASISTENCIAS Y HORARIO INCUMPLIDO/LOSEP - CODIGO DE TRABAJO - SGP PLUS	PROCESO DE JUSTIFICACIÓN DE ATRASOS, E INASISTENCIAS Y HORARIO INCUMPLIDO/LOSEP - CODIGO DE TRABAJO - SGP PLUS 32. Informe de inspeccones planeadas a los puestos de trabajo.	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	# DE JUSTIFICACIONES APROBADAS POR TALENTO HUMANO / # DE JUSTIFICACIONES SOLICITADAS POR LOS SERVIDORES Y OBREROS	EJECUTAR EL 100% DE LAS JUSTIFICACIONES DE LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1143	SGP Plus	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	REPORTE DE CONTROL DE ASISTENCIA, PERMISOS Y VACACIONES (27)
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	PLAN ANUAL DE VACACIONES	PLAN ANUAL DE VACACIONES	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	PLANIFICACION ANUAL DE SERVIDORES Y OBREROS PUBLICOS GOZADAS / PLANIFICACION ANUAL DE SERVIDORES Y OBREROS PUBLICOS SOLICITADAS	CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACION DE VACACIONES ESTABLECIDAS EN UN PLAZO DE 12 MESES DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL	1143	SGP / SGP PLUS	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	LIQUIDACION DE VACACIONES DE OBREROS (23) REPORTE DE CONTROL DE ASISTENCIA, PERMISOS Y VACACIONES (27)
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	MODULO DE AUTOMATIZACIÓN PARA EL REGISTRO DE NOVEDADES Y OTROS SERVICIOS ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	MODULO DE AUTOMATIZACIÓN PARA EL REGISTRO DE NOVEDADES Y OTROS SERVICIOS ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	# SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS DEL GADPG LIQUIDADOS / # SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS DEL GADPG POR LIQUIDAR	REVISAR EL 100% LOS DESCUENTOS VARIOS Y PRESTACIONES AL SEGURO SOCIAL EMITIDOS DENTRO DE LOS 12 MESES DEL EJERCICIO FISCAL	1143	PLATAFORMA DEL IESS	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	REPORTE DE LIQUIDACIÓN DE SERVIDORES CESANTES (25)
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	PROGRAMA DE PROCESOS JUDICIALES Y REGIMEN DISCIPLINARIO	PROGRAMA DE PROCESOS JUDICIALES Y REGIMEN DISCIPLINARIO	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	REGLAMENTO INTERNO PARA SERVIDORES DE LOSEP, CODIGO DE TRABAJO ELABORADO Y TRAMITES EJECUTADOS / # DE REGLAMENTO INTERNO ELABORADOS, 2.- TRAMITES SOLICITADOS POR ASESORIA JURIDICA PROCESADOS	CUMPLIR CON EL 90% DEL PROGRAMA EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1143	INFORMES TECNICOS, MEMOS, ACCIONES DE PERSONAL.	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	INFORMES DE APLICACIÓN DEL REGIMEN DISCIPLINARIO (INFORMES DE PROCESOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, FALTA, SANCIONES, RESOLUCIONES ETC.). (21)
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	FORTALECER EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PERIODO 2021	FORTALECER EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PERIODO 2022	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	% DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE REALIZADA / % DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE PLANIFICADA	CUMPLIR AL 100% CON LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA VIGENTE EN EL PERIODO 2021	1143	SGP	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	MODULO DE SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE TALENTO HUMANO (SITH). (1) INFORME CONSOLIDADO DE RESULTADO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO (2) MANUAL DE DESCRIPCION, VALORACION Y CLASIFICACION DE PUESTOS (3)
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	FORTALECER EL SISTEMA DE CAPACITACION DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PERIODO 2021	FORTALECER EL SISTEMA DE CAPACITACION DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PERIODO 2022	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	% DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CAPACITACION PROYECTADA / % DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CAPACITACION REALIZADA	ALCANZAR AL 90% EL FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CAPACITACION PROYECTADO EN EL PERIODO 2021	1143	PORTAL INTERNO INSTITUCIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN (4) ACCION DE PERSONAL E INFORME TECNICO DE LA CAPACITACION (11) ACCION DE PERSONAL DE PERMISO PARA ESTUDIOS REGULARES (10) INFORME
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	FORTALECER EL SISTEMA DE CLIMA LABORAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PERIODO 2021	FORTALECER EL SISTEMA DE CLIMA LABORAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PERIODO 2022	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	% DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CLIMA LABORAL REALIZADA / % DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CLIMA LABORAL PROYECTADA	FORTALECER AL 60% EL SISTEMA DE CLIMA LABORAL EN EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN EL PERIODO 2020	1143	PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAL INTERNO / LA CARTELERA INSTITUCIONAL / CAMPAÑAS COMUNICACIONALES INTERNAS	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	INFORME DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES INTERNAS (5) INFORMACIÓN DEL PORTAL INTERNO Y CARTELERA INSTITUCIONAL (6) PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL 35. PLAN E INFORME DE VIGILANCIA DE LA SALUD 46. PROGRAMA E INFORME ANUAL DE PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGA	$ -			GUAYAQUIL			0%	100%	0%	C2	# DE FICHA MEDICA DE LOS SERVIDORES Y OBREROS PUBLICOS DE LA INSTITUCION REALIZADAS / # DE FICHAS MEDICAS DE LOS SERVIDORES Y OBREROS SOLICITADOS	DAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE CADA EXAMEN MEDICO DE LOS SERVIDORES Y OBREROS DE LA INSTITUCIÓN	1143	EXPEDIENTE DEL SERVIDORE EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVIDORES Y TRABJADORES CON DISCAPACIDAD, ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y EN ESTADO DE GESTACIÓN (37) INFORME DE FARMACIOLAS
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	PROCESO REFERENTE A LA VINCULACION, DESVINCULACION Y MOVIMIENTOS DEL PERSONAL DE GADPG	PROCESO REFERENTE A LA VINCULACION, DESVINCULACION Y MOVIMIENTOS DEL PERSONAL DE GADPG	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	# DE REQUERIMIENTOS DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL, VINCULACION, DESVINCULACION, ETC EJECUTADOS / # DE REQUERIMIENTOS DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL, VINCULACION, DESVINCULACION	EJECUTAR EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1143	SITTH ACCIÓN DE PERSONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	INFORME TECNICO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL (13) INFORME TECNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL (14) INFORME TECNICO DE PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO (15)
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	PROGRAMAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (MANUAL DE FUNCIONES, ESTATUTO ORGÁNICO Y PLANIFICACION DE TALENTO HUMANO	PROGRAMAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (MANUAL DE FUNCIONES, ESTATUTO ORGÁNICO Y PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	# DE REQUERIMIENTOS PARA REFORMA DE MANUALES DE FUNCIONES/ACTUALIZACIONES DE ESTAUTO ORGANICO, PLANIFICACIÓN DE TTHH EJECUTADOS / # DE REQUERIMIENTOS PARA REFORMA DE MANUALES DE FUNCIONES.	EJECUTAR EL 100% DE LA PLANIFICACIÓN, ESTATUTOS ORGÁNICOS Y MANUALES DE FUNCIONES INSTITUCIONALES, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1143	NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS Y REFORMAS APROBADAS (16) INFORME TECNICO DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL (17) EXPEDIENTES DE CONCURSOS DE
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	EJECUCIÓN DE LA MATRIZ POA Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	EJECUCIÓN DE LA MATRIZ POA Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%		# DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO EJECUTADO / # DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PLANIFICADO	CUMPLIR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES/PROYECTOS ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DEL POA, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1143	MATRIZ POA-PAC FORMATO DE SOPORTE POA PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 46. PROGRAMA E INFORME ANUAL DE PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGA	$ -			GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1	# DE TRÁMITES SOLICITADOS / # DE TRÁMITES EJECUTADOS	CUMPLIR CON EL 90% DEL PROGRAMA, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1143	ACCIÓN DE PERSONAL DEL EMPLEADO/TRABAJADOR DOCUMENTOS HABILITANTES DE ACUERDO AL TIPO DE LICENCIA PEDIDO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	MATRIZ DE ASISTENCIA POR LICENCIAS Y PERMISOS (28) INFORME DE GESTION Y MATRIZ DE SUPERVIVENCIA (39) PROGRAMA E INFORME ANUAL DE LACTANCIA (40)
NUEVO	2023	PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE CAUCIÓN PARA SERVIDORES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	REPORTE DE CAUCIONES DE LOS SERVIDORES DE LA INSTITUCION	$ 6.000,00			GUAYAQUIL			0%	100%	0%	C2	INCLUSIÓN DE SERVIDORES EN LA POLIZA	CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LA LOSEP Y CGE	1023	POLIZA DE CAUCION	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (33) REPORTE DE CAUCIONES DE LOS SERVIDORES DE LA INSTITUCION (19)
NUEVO	2023	PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	PLANES DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA. MATRIZ DE PELIGRO Y EVALUACION DE RIESGOS DE TODOS LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN	$ 6.000,00			GUAYAQUIL			100%	0%	0%	C1	# DE EXTINTORES EXISTENTES RECARGADOS * 100 /# DE RECARGAS DE EXTINTORES SOLICITADOS	DOTAR EL 100% DE EXTINTORES PARA LA ADECUADA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.	1143	INFORME DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	MATRIZ DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS DE TODOS LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN (47) REPORTE DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS: SEÑALIZACIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN (51)
NUEVO	2023	PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	ADQUISIÓN DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA CONTRAINCENDIO ELECTRONICOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME ANUAL DE MEDICION Y EVALUACION DE FACTORES DE RIESGO. REPORTE DE SEÑALIZACION DE PREVENCION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	$ 40.000,00			GUAYAQUIL			100%	0%	0%	C1	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO ADQUIRIDOS * 100 / INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO SOLICITADOS	CUMPLIR CON EL MANTENIMIENTO.	1143	INFORME DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	MATRIZ DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS DE TODOS LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN (47) REPORTE DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS: SEÑALIZACIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN (51)
NUEVO	2023	PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS OBREROS PUBLICOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	REPORTE DE NECESIDADES DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	$ 20.618,00			GUAYAQUIL			100%	0%	0%	C2	# UNIFORMES POR ADQUIRIR	DOTAR EL 100% DE UNIFORMES A TRABAJADORES DE LA ENTIDAD	120	ACTA ENTREGA RECEPCION	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO (50) REPORTE DE
NUEVO	2023	PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJADORES Y SERVIDORES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	REPORTE DE NECESIDADES DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO.	$ 15.897,00			GUAYAQUIL			0%	100%	0%	C2	# EQUIPOS DE PROTECCION POR ADQUIRIR	DOTAR EL 100% DE EQUIPOS A TRABAJADORES Y SERVIDORES DE ACUERDO A FUNCIONES	200	ACTA ENTREGA RECEPCION	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL COMPLEMENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE CANTERA YOLAN (52) PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO (50) REPORTE DE NECESIDADES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (48)
NUEVO	2023	PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	FORMATO DE FICHA SOCIOECONOMICA. LANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	$ 12.446,00			GUAYAQUIL			100%	0%	0%	C1	ADECUACIONES EJECUTADAS	DOTAR Y ADECUAR AL 100%	1143	ACTA ENTREGA RECEPCION	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL COMPLEMENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE CANTERA YOLAN (52) REGLAMENTO DE
NUEVO	2023	PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS Y DE RETIRO PARA TRABAJADORES Y SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN	PLAN E INFORME ANUAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD	$ 20.000,00			GUAYAQUIL			0%	100%	0%	C2	# DE EXAMENES MEDICOS PROGRAMADOS * 100 /# DE EXAMENES MEDICOS REALIZADOS	RESULTADO DE LOS EXAMENES MEDICOS	1143	INFORME DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL COMPLEMENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE CANTERA YOLAN (52) REGLAMENTO DE ORGANISMOS PARITARIOS E INFORME
NU

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	VIÁTICOS AL EXTERIOR	VIÁTICOS AL EXTERIOR	$ 10.000,00	367303040000		GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1-C2-C3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	VIÁTICOS AL EXTERIOR	VIÁTICOS AL EXTERIOR	$ 20.000,00	417303040000		GUAYAQUIL			33%	33%	34%	C1-C2-C3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
							$ 291.858,00																				

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		ANEXO 2
	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
		Código:	DPPI-PA-I01-F02
		AÑO:	2023

Función Institucional principal según mandato Legal: **COOTAD (ART. 41)** **CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** **ACUERDO N°** **R. O. N°** 303 **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.	X	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	7.	X	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.		Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.		Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.		Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.		Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.		Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.		Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
5.		Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.		Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
6.		Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.		Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
			13.		Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:

***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES**
***PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023**
***ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

							INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA						PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META								ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES							
NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	TICS	ADQUISICION DE 3 LAPTOPS PARA EL AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LAPTOPS QUE SON NECESARIAS PARA LAS DIFERENTES INSPECCIONES QUE REALIZA EL AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL IN SITU	$ 5.400,00	118401070000		GUAYAQUIL			100%			C1	CANTIDAD DE LAPTOPS ADQUIRIDAS / SOLICITADAS	OBTENER 3 LAPTOS	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	ACTA DE ENTREGA RECEPCION	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A	INFORMES TÉCNICOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	TICS	ADQUISICON DE EQUIPOS (3) DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA INSPECCIONES TÉCNICAS DEL ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA LAS INSPECCIONES DEL AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	$ 1.800,00	118401040000		GUAYAQUIL			100%			C1	CANTIDAD DE GPS ADQUIRIDOS / SOLICITADOS	OBTENER 3 GPS	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	ACTA DE ENTREGA RECEPCION	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A	INFORMES TÉCNICOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
NUEVO	2023	POA	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	TICS	ADQUISICION DE UN PLOTTER PARA PLANOS Y DEMÁS DOCUMENTACION NECESARIA PARA INSPECCIONES IN SITU DEL AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	EQUIPO NECESARIO PARA LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, MAPAS. ETC	$ 20.000,00	118401070000		GUAYAQUIL			100%			C1	CANTIDAD DE PLOTTER ADQUIRIDO / SOLICITADO	OBTENER 1 PLOTTER	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	ACTA DE ENTREGA RECEPCION	N/A	N/A	N/A	N/A	ART. 41 LITERAL A		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y	INFORMES TÉCNICOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
ARRASTRE	2021	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES TIPO LAPTOP, DISCOS DUROS EXTERNOS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS AÑO 2 Y 3	$1.014,17	115307040000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS PLANIFICADOS	REALIZAR 3 MANTENIMIENTOS PREVENTIDOS EN 3 AÑOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE SATISFACCIÓN DEL MANTENIMIENTO	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,8
ARRASTRE	2021	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES TIPO LAPTOP, DISCOS DUROS EXTERNOS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AÑO 2	$507,09	115307040000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS PLANIFICADOS	REALIZAR 3 MANTENIMIENTOS PREVENTIDOS EN 3 AÑOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE SATISFACCIÓN DEL MANTENIMIENTO	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1, 8, 25
ARRASTRE	2021	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES CON SU ALMACENAMIENTO Y LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2 Y 3 (2 POR AÑO)	$377,76	115307040000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS PLANIFICADOS	REALIZAR 2 MANTENIMIENTOS PREVENTIDOS ANUALES EN 3 AÑOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE SATISFACCIÓN DEL MANTENIMIENTO	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1, 8, 25
ARRASTRE	2021	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	CONTRATACIÓN DE ACCESO A INTERNET EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	ARRASTRE PAGO DE PLANILLA DESDE LA 20 A LA 36	$86.679,75	217301050000	TELECOMUNICACIONES	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE PUNTOS INSTALADOS / NO. DE PUNTOS SOLICITADOS	INSTALAR EL 100% DE LOS PUNTOS PLANIFICADOS	600.000 GUAYASENSES	INFORMES DE INSTALACIÓN	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	7,15
ARRASTRE	2021	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	SERVICIO DE INTERNET Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE PAGO DE PLANILLA DESDE LA 21 A LA 25	$18.849,88	217301050000	TELECOMUNICACIONES	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE SERVICIOS INSTALADOS / NO. DE SERVICIOS SOLICTADOS	INSTALAR EL 100% DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME MENSUAL DE SATISFACCION	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A	5,14
ARRASTRE	2021	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	ADQUISICION DE SERVIDORES CON SU ALMACENAMIENTO Y LICENCIAS DE VIRTUALIZACION PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS POR 3 AÑOS DE LOS SERVIDORES	$1.133,28	115307040000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS PLANIFICADOS	REALIZAR 3 MANTENIMIENTOS PREVENTIDOS EN 3 AÑOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE SATISFACCIÓN DEL MANTENIMIENTO	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	2,5,7,15,18
ARRASTRE	2021	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE DATOS CON SUS ACCESORIOS DE INTERCONEXION PARA LOS CUARTOS DE COMUNICACIÓN DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	ARRASTRE PAGO DEL 50% RESTANTE DEL VALOR DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS, MÁS EL VALOR DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	$95.284,16	118401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS PLANIFICADOS	REALIZAR 3 MANTENIMIENTOS PREVENTIDOS EN 3 AÑOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE SATISFACCIÓN DEL MANTENIMIENTO	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	2,5,7,15,18
ARRASTRE	2022	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	CONTRATACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	ARRASTRE DE PAGO DE PLANILLAS POR 2 AÑOS	$124.968,70	217301050000	TELECOMUNICACIONES	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE PUNTOS WIFI INSTALADOS / NO. DE PUNTOS WIFI SOLICITADOS	INSTALAR 89 PUNTOS WIFI EN LOS 25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	500.000 GUAYASENSES	INFORMES DE INSTALACIÓN	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE	7,15
ARRASTRE	2022	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA WIFI 6 PARA PROVEER CONECTIVIDAD INALAMBRICA A LOS SERVIDORES PUBLICOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE PAGO DEL 50% RESTANTE DEL VALOR DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS, MÁS EL VALOR DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	$47.000,00	118401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE EQUIPOS ADQUIRIDOS / NO. DE EQUIPOS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ACTA ENTREGA RECEPCION D ELOS EQUIPO	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y	18,26
ARRASTRE	2022	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT CORPORTIVAS Y MIGRACION DE SERVIDORES PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE PAGO DE LICENCIAS Y MIGRACIÓN DE SERVIDORES.	$150.000,00	417307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE LICENCIAS ADQUIRIDAS / NO. DE LICENCIAS SOLICITADAS	ADQUIRIR EL 100% DE LAS LICENCIAS SOLICITADAS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE STISFACCIÓN	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,21
ARRASTRE	2022	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	ARRASTRE MANTENIMIENTOS AÑO 2 Y 3	$3.166,67	115307040000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS PLANIFICADOS	REALIZAR 3 MANTENIMIENTOS PREVENTIDOS EN 3 AÑOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE SATISFACCIÓN DEL MANTENIMIENTO	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A	25,26

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS)	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
ARRASTRE	2022	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA LA READECUACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE PAGO DE EQUIPOS Y SERVICIO	$62.500,00	118401040000	MAQUINARIA Y EQUIPOS	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE EQUIPOS ADQUIRIDOS / NO. DE EQUIPOS SOLICITADOS	NO. DE EQUIPOS Y TRABAJOS REALIZADOS / NO. DE EQUIPOS Y TRABAJOS PLANIFICADOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ACTA ENTREGA RECEPCION E INFORME DE SATISFACCIÓN	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	7,15,18
ARRASTRE	2022	POA (ARRASTRE)	TICS	TICS	SERVICIO DE INTERNET Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE PAGO DE PLANILLAS	$170.000,00	217301050000	TELECOMUNICACIONES	GUAYAQUIL	-	-				1	NO. DE SERVICIOS INSTALADOS / NO. DE SERVICIOS SOLICITADOS	INSTALAR EL 100% DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME MENSUAL DE SATISFACCION	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	4,14
NUEVO	2023	POA	TICS	TICS	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS INFORMATICOS.	ADMINISTRACION DIRECTA	$0,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-	33%	33%	34%	1	NO. DE MANTENIMIENTOS Y SOPORTES EJECUTADOS/ NO. DE MANTENIMIENTOS Y SOPORTES PROGRAMADOS	EQUIPOS INFORMATICOS 100% OPERATIVOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	SATISFACCION USUARIOS DEL GPG	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,5,9,25,26,38
NUEVO	2023	POA	TICS	TICS	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEL GOBIERNO DEL GUAYAS.	ADMINISTRACION DIRECTA	$0,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-	33%	33%	34%	1	NO. DE MANTENIMIENTOS EJECUTADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LOS MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	SATISFACCION USUARIOS DEL GPG	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	2,4,5,7,10,12,14,18,22,25,26,27,29
NUEVO	2023	POA	TICS	TICS	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	ADMINISTRACION DIRECTA	$0,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-	33%	33%	34%	1	NO. DE MANTENIMIENTOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES EJECUTADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES PROGRAMADOS	REALIZAR EL 100% DE MANTENIMIENTOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	SATISFACCION USUARIOS DEL GPG	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	2,4,5,6,7,16,20,21,23,25,26,27,30,31,33,34,39,40
NUEVO	2023	POA	TICS	TICS	MANTENIMIENTO Y RESPALDO DE LOS REPOSITORIOS DE LA BASE DE DATO DE LA INSTITUCION Y SEGURIDAD DE LA MISMA	ADMINISTRACION DIRECTA	$0,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-	33%	33%	34%	1	MANTENIMIENTOS Y RESPALDOS EJECUTADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS Y RESPALDOS PROGRAMADOS	REALIZAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTOS/RESPALDOS PROGRAMADOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	SATISFACCION USUARIOS DEL GPG	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	2,4,5,7,10,12,13,16,21,22,25,26,27,30,33,36,37,40
NUEVO	2023	POA	TICS	TICS	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS PARA EL GOBIERNO DEL GUAYAS	ADMINISTRACION DIRECTA	$0,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-	33%	33%	34%	1	% DE SERVICIOS INFORMATICOS OPERATIVOS	MANTENER 100% OPERATIVOS LOS SERVICIOS INFORMATICOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	SATISFACCION USUARIOS DEL GPG	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,2,3 ,4,5,7,10,12,14,18,22,24 ,26,27,33,34,37
NUEVO	2023	POA	TICS	TICS	BANCO DEPROYECTOS INFORMATICOS PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	ADMINISTRACION DIRECTA	$0,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-	33%	33%	34%	1	NO. DE PROYECTOS EJECUTADOS / NO. DE PROYECTOS PROGRAMADOS	EJECUTAR EL 100% DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL POA	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	SATISFACCION USUARIOS DEL GPG	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,7,8,11,15,19,28,29,32,35
NUEVO	2023	POA/PAC	TICS	TICS	RENOVACIÓN LICENCIAS ANTIVIRUS POR 3 AÑOS PARA LOS EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ADQUIRIR LICENCIAS PARA PROTECCIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	$22.000,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-			100%	2	NO. DE LICENCIAS ADQUIRIDAS / NO. DE LICENCIAS SOLICITADAS	ADQUIRIR EL 100% DE LAS LICENCIAS SOLICITADAS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE STISFACCIÓN	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	5,15
NUEVO	2023	POA/PAC	TICS	TICS	CONTRATACIÓN POR 4 AÑOS DEL HOSTING VPS DE LA PÁGINA WEB DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASTEC. RENOVACIÓN DE DOMINIOS GUAYAS.GOB.EC, GUAYASTEC.EDU.EC Y GUAYAS.NET	ALQUILER DE UN SERVIDOR VIRTUAL POR 4 AÑOS Y RENOVACION DE 3 DOMINIOS DE LA INSTITUCION	$8.200,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-			100%	2	NRO. DE SERVICIOS ADQUIRIDOS / NRO. DE SERVICIOS SOLICITADOS	CONTAR CON EL 100% DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE STISFACCION	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	2,13,15
NUEVO	2023	POA/PAC	TICS	TICS	ADQUISICIÓN DE VERSIÓN ACTUALIZADA DEL MOTOR DE BASE DE DATOS ORACLE Y TRABAJOS DE MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS ACTUAL A LA NUEVA VERSIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SOPORTE DE SISTEMA OPERATIVO ORACLE LINUX	ESTE PROYECTO PERMITIRA TENER UN SOPORTE ACTUALIZADO Y POR ENDE MEJORARAN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA	$46.500,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-			100	2	NRO. DE SERVICIOS ADQUIRIDOS / NRO. DE SERVICIOS SOLICITADOS	CONTAR CON EL 100% DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE STISFACCION	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	7,13,21,24
NUEVO	2023	POA/PAC	TICS	TICS	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEVOPS	HERRAMIENTAS QUE PERMITEN TRABAJAR EN EQUIPO CONSIGUIENDO AL FINAL UNA ALTA FRECUENCIA ENTRE VERSIONES DE LOS SISTEMAS Y AUMENTANDO LA CALIDAD DE LOS MISMOS	$30.000,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-			100	2	NRO. DE SERVICIOS ADQUIRIDOS / NRO. DE SERVICIOS SOLICITADOS	CONTAR CON EL 100% DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE STISFACCIÓN	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	2,6,7,13,24,34
NUEVO	2023	POA/PAC	TICS	TICS	IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE DATOS ALTERNO PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	IMPLEMENTAR EN BANCOPARK UN CENTRO DE DATOS ALTERNO AL QUE SE DISPONE EN EL EDIFICIO PRINCIPAL	$180.000,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-	5	50	45	1	NO. DE EQUIPOS Y SERVICIOS ADQUIRIDOS / NO. DE EQUIPOS Y SERVICIOS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS SOLICITADOS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO Y ACTA ENTREGA RECEPCION DE LOS EQUIPOS	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	12, 27
NUEVO	2023	POA/PAC	TICS	TICS	ADQUISICÓN DE COMPUTADORAS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ADQUISICÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA REEMPLAZAR OBSOLETOS	$70.518,54	-	-	GUAYAQUIL	-	-			100	2	NO. DE COMPUTADORAS ADQUIRIDAS / NO. DE COMPUTADORAS SOLICITADAS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ACTA ENTREGA RECEPCION E INFORME DE SATISFACCIÓN	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1,8
NUEVO	2023	POA/PAC	TICS	TICS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS COMPUTADORAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	MANTENIMIENTO PARA COMPUTADORAS ADQUIRIDAS POR CATALOGO ELECTRÓNICO EN EL 2022	$2.800,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-			100	2	NO. DE MANTENIMIENTOS EJECUTADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LOS MANTENIMIENTOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	25,26
NUEVO	2023	POA/PAC	TICS	TICS	ADQUISICIÓN DE PIZARRAS DIGITALES PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ADQUISICIÓN DE PIZARRAS COMO HERRAMIENTA DE AYUDA PARA LA PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS	$70.000,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-		100		1	NO. DE PIZARRAS ADQUIRIDAS / NO. DE PIZARRAS SOLICITADAS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ACTA ENTREGA RECEPCION E INFORME DE SATISFACCIÓN	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	8, 26, 28, 32
NUEVO	2024	POA/PAC	TICS	TICS	ADQUISISCIÓN DE TELÉFONOS IP	ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS PARA COMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TELEFONÍA IP DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$6.500,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-		100		1	NO. DE TELÉFONOS IP ADQUIRIDOS / NO. DE TELÉFONOS IP SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ACTA ENTREGA RECEPCION E INFORME DE SATISFACCIÓN	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	17, 26
NUEVO	2025	POA/PAC	TICS	TICS	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE MESA DE AYUDA PARA SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE SOPORTE TÉCNICO ABIERTAS POR LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$5.000,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-		100		1	NRO. DE SERVICIOS ADQUIRIDOS / NRO. DE SERVICIOS SOLICITADOS	CONTAR CON EL 100% DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE STISFACCIÓN	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1, 9
NUEVO	2026	POA/PAC	TICS	TICS	RENOVACIÓN POR 3 AÑOS DE LICENCIAS MICROSOFT SCHOOL AGREEMENT PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	RENOVACIÓN POR 3 AÑOS DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN GUAYASTEC	$17.000,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-			100	3	NO. DE LICENCIAS ADQUIRIDAS / NO. DE LICENCIAS SOLICITADAS	ADQUIRIR EL 100% DE LAS LICENCIAS SOLICITADOS	60.000 GUAYASENSES	ACTA ENTREGA RECEPCION E INFORME DE SATISFACCIÓN	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	32, 26
NUEVO	2027	POA/PAC	TICS	TICS	ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS PARA SERVIDORES HP DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS PARA LA REPOTENCIACIÓN DE LOS SERVIDORES HP DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$30.000,00	-	-	GUAYAQUIL	-	-			100	1	NRO. DE SERVICIOS ADQUIRIDOS / NRO. DE SERVICIOS SOLICITADOS	CONTAR CON EL 100% DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ACTA ENTREGA RECEPCION E INFORME DE SATISFACCIÓN	INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	17, 24, 26
							$1.277.200,00																					

	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		ANEXO 2
	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
		Código:	DPPI-PA-I01-F02
		AÑO:	20XX

Función Institucional principal según mandato Legal: COOT | **CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN** | **ACUERDO N°** | **R. O. N°** 303 | **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.		Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	7.		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.		Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.		Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.		Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.		Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.		Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.		Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

							INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA						PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FISICA DE LA META						ALINEACIÓN A PLANES INSTITUCIONALES								
NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOS/ADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABJAO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES	PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS, RECURSOS Y SERVICIOS TURÍSTICOSDE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA.	$ 117.430,00	367302490000		CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EXCEPTUANDO GUAYAQUIL.	-	-		30%	70%	C2	# DE PIEZAS AUDIOVISUALES REALIZADAS	REALIZAR UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES EN UN PERIODO DE 6 MESES.	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8, 11, 12
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	BRINDAR EL SERVICIO DE CAPACITACIONES GASTRONÓMICAS A EFECTO DE DAR UN IMPULSO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA RURALIDAD.	$ 150.000,00	367306130000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-	20%	80%		C1	# DE PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS CAPACITADOS	CAPACITAR A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN UN PERIODO DE 6 MESES.	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EDUCACIÓN CONTINUA	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1 , 7, 11
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES	PARTICIPAR EN FERIAS NACIONALES A EFECTO VISIBILIZAR Y PROMOCIONAR LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 60.000,00	367302490000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-		50%	50%	C2-C3	# DE FERIAS NACIONALES ASISTIDAS	PARTICIPAR EN FERIAS TURÍSTICAS PROMOCIONALES REALIZADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA DIFUNDIR Y PROMOCIONAR TURÍSTICAMENTE A LA PROVINCIA, EN UN PERIODO DE 8 MESES	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3, 5, 8, 11, 12
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	ADQUISICIÓN DE BOLSOS CUADRADOS CON JALADERAS	DISPONER DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS.	$ 5.000,00	367308240000		GUAYAQUIL	-	-	100%			C1	# DE BOLSOS CUADRADOS CON JALADERA ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LA ADQUISICIÓN DE BOLSOS CUADRADOS CON JALADERAS EN UN PERIODO DE SESENTA 1 MES.	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DISEÑO E IMPRESIÓN DE UNA GUÍA TURÍSTICA PROVINCIAL	DISPONER DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS.	$ 50.000,00	367308040000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-	20%	80%		C1	# DE GUÍAS TURÍSTICAS DISEÑADAS E IMPRESAS	DISEÑAR E IMPRIMIR UNA GUÍA TURÍSTICA PROVINCIAL UN PERIODO DE 4 MESES.	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 6, 9, 10, 11
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	ELABORACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE UN LIBRO PARA EL FOMENTO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	DISPONER DE MATERIAL INFORMATIVO PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, A EFECTO DE DAR A CONOCER EL DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL.	$ 40.000,00	367302040000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-		80%	20%	C2	# DE LIBROS ELABORADOS, DISEÑADOS E IMPRESOS	ELABORAR, DISEÑAR E IMPRIMIR UN LIBRO PARA EL FOMENTO TURÍSTICO DEL PROVINCIA DEL GUAYAS	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 6, 9, 10, 11
NUEVO	2023	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EVENTOS TURÍSTICOS, ARTÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS A EFECTO DE VISIBILIZAR, PROMOVER Y PROMOCIONAR LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	$ 250.000,00	367302490000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-		20%	80%	C2	# DE EVENTOS EJECUTADOS	PLANIFICAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR UN EVENTO ARTÍSTICO, TURÍSTICO O GASTRONÓMICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN UN PERIODO DE 4 MESES.	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 8, 11
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	BRINDAR EL SERVICIO DE CAPACITACIONES GASTRONÓMICAS A EFECTO DE DAR UN IMPULSO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA RURALIDAD.	$ 17.816,84	367306130000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-	12%			C1	# DE PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS CAPACITADOS	CAPACITAR A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN UN PERIODO DE 6 MESES.	PRESTADORES DE SERVICIO GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EDUCACIÓN CONTINUA	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1 , 7, 11
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS, RECURSOS Y SERVICIOS TURÍSTICOSDE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	$ 8.333,33	367302220000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-	33%			C1	NÚMERO DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES REALIZADOS	PROMOCIONAR A LA PROVINCIA TURÍSTICAMENTE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES, EN UN PERIODO DE 6 MESES.	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 6, 11
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	ADQUISICION DE STAND INFORMATIVO-PROMOCIONAL PARA USO EN FERIAS TURISTICAS QUE INCLUYE EL MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO	PROMOVER Y PROMOCIONAR A TRAVÉS DE UN STAND INFORMATIVO EN FERIAS, LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 14.000,00	367302490000 - 367308110000 - 368401030000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-	47%			C1	# DE STAND INFORMATIVOS – PROMOCIONAL ADQUIRIDOS	ADQUIRIR UN STAND INFORMATIVO-PROMOCIONAL PARA USO EN FERIAS TURÍSTICAS QUE INCLUYA EL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO, EN UN PERIODO DE 6 MESES.	PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1., 4, 8, 11
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EVENTOS TURÍSTICOS, ARTÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS A EFECTO DE VISIBILIZAR, PROMOVER Y PROMOCIONAR LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	$ 33.997,80	367302490000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-	8%			C1	# DE EVENTOS ARTÍSTICOS FOLCLÓRICOS, TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS EJECUTADOS	PLANIFICAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR SEIS (06) EVENTOS ARTÍSTICOS FOLCLÓRICOS, TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN UN PERIODO DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS.	PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 8, 11
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	ACTIVIDADES BTL EN CANTONES DE MAYOR POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS QUE AYUDEN A PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA	ORGANIZAR Y PLANIFICAR LOGÍSTICA DE PROMOCIÓN Y RESULTADOS DE ACTIVACIONES DE MARCA BTL DESARROLLADAS EN LOS CANTONES DE MAYOR POBLACIÓN Y/O OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	$ 144.000,00	367302490000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-	75%			C1	# DE ACTIVACIONES DE MARCA BTL EJECUTADAS EN CANTONES DE MAYOR POBLACIÓN Y/O OFERTA TURÍSTICA	ORGANIZAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR ACTIVACIONES DE MARCA BTL EN DIEZ (10) CANTONES DE MAYOR POBLACIÓN Y/O OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN UN PERÍODO DE 8 MESES.	PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3, 4, 6, 8
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO DE LA MARCA GUAYAS ASÍ COMO SUS DESTINOS POTENCIALIZADOS QUE FOMENTEN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE CAMPAÑA COMUNICACIONAL, COMPLETA POR VARIAS ACCIONES O EVENTOS COMPLEMENTARIOS QUE PROMUEVAN LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL	$ 240.160,00	367302070000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-	50%			C1	# DE ACCIONES O EVENTOS COMPLEMENTARIOS EJECUTADOS	EJECUTAR SIETE (7) ACCIONES O EVENTOS COMPLEMENTARIOS PROGRAMADOS, EN UN PERIODO DE 5 MESES.	PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3, 4, 6, 8
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	IMPULSAR LA IMAGEN DE LA PLANTA DE ALOJAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES DE FORMA PRESENCIAL E INCLUSIVA A LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE LOS 25 CANTONES UBICADOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	$ 60.000,00	367306130000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-	75%			C1	# DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO (PERSONAS) CAPACITADOS	CAPACITAR A APROXIMADAMENTE 784 - PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO (PERSONAS) PERTENECIENTES A LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN UN PERIODO DE 4 MESES.	PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, POBLACIÓN GUAYASENSE, VISITANTES EXTRANJEROS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR

NUEVO / ARRASTRE	AÑO	POA/PAC	ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROYECTO / ACTIVIDAD	DETALLE / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE: PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	I	II	III	CUATRIMESTRE (CT)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT	ODS	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS, NIÑOSADOLESCENTES, LGBTI, PRIVADOS DE LIBERTAD, CON	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	APOYAR A LA REACTIVACIÓN EL SECTOR TURÍSTICO DEL GUAYAS Y PROMOCIONAR A LA PROVINCIA A TRAVÉS DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES	$ 230.000,00	367302220000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-	100%				C1	NÚMERO DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES REALIZADOS	PROMOCIONAR A LA PROVINCIA TURÍSTICAMENTE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES, EN UN PERIODO DE 6 MESES.	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8, 11, 12
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES	PROMOCIONAR A LA PROVINCIA A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES	$ 117.430,00	367302490000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-	100%				C1	# DE PIEZAS AUDIOVISUALES REALIZADAS	REALIZAR UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES EN UN PERIODO DE 6 MESES.	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8, 11, 12
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO BALNEARIO DEL RCTO. EL MATE	MEJORAR EL COMPLETO TURÍSTICO BALNEARIO DEL RCTO EL MATE	$ 50.000,00	367304020000		SANTA LUCÍA	EL MATE	RCTO. EL MATE	100%				C1	# DE COMPLEJOS MEJORADOS	# MEJORAR DEL COMPLEJO TURÍSTICO BALNEARIO DEL RCTO. EL MATE.	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 10, 11
ARRASTRE	2022	POA - PAC	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	SEGUNDA FASE DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES TURÍSTICOS PARA EL OBSERVATORIO PROVINCIAL	RECOPILAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DURANTE LOS FERIADOS NACIONALES PARA LA APLICACIÓN DE INDICADORES TURÍSTICOS.	$ 195.000,00	367306010000		VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	-	-	100%				C1	NÚMERO DE INFORMES ESTADÍSTICOS ENTREGADOS	EVALUAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN AL MENOS 8 FERIADOS, EN UN PERIODO DE 12 MESES.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	NO APLICA	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	ODS 8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROVINCIALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS;	N/A	DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE A NIVEL ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 2
NUEVO	2023	POA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	PROGRAMA DE TURISMO PARA GUAYAS AÑOS ANTERIORES	PROGRAMA DE TURISMO PARA GUAYAS AÑOS ANTERIORES	$ 500.000,00	367306010000					33%	33%	34%	C1-C2-C3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				TOTAL			$ 2.298.167,97																					

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	570102	PREASIGNADOS	0900	115701020000 115301010000 115301040000 115301050000 115304020000 115302090000 115302020000	PAGOS GENERALES OPERATIVOS AÑO 2023	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 304.631,22	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	570201	PREASIGNADOS	0900	115702010000	CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 350.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530404	PREASIGNADOS	0900	115304040000	SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 120.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	PREASIGNADOS	0900	115304020000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS PARA EL CUATRIMESTRE 2	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 100.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	840104	PREASIGNADOS	0900	118401040000	ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 50.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530804	PREASIGNADOS	0900	115308040000	SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 13.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	PREASIGNADOS	0900	115304020000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PISCINAS PARA HIDROTERAPIA DEL CENTRO INTEGRAL TERAPIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 10.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	001	004	730505	PREASIGNADOS	0900	417305050000	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 50.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530209	PREASIGNADOS	0900	115302090000	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO 3	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 100.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	002	004	730803	PREASIGNADOS	0900	417308030000	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2 INDUSTRIAL PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 250.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	003	004	730813	PREASIGNADOS	0900	417308130000	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA EN EL PRIMER CUATRIMESTRE	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 95.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530505	PREASIGNADOS	0900	115305050000	SERVICIO DE ALQUILER DE BUSES Y FURGONETAS CON CONDUCTOR PARA ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 40.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530246	PREASIGNADOS	0900	115302460000	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 70.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530803	PREASIGNADOS	0900	115308030000	PROVISIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE DIESEL PREMIUM, ECOPAIS, SUPER	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 200.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530208	PREASIGNADOS	0900	115302080000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, CAMPAMENTO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 200.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530504	PREASIGNADOS	0900	115305040000	SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 13.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530404	PREASIGNADOS	0900	115304040000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA PREFECTURA	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 43.480,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	004	004	730803	PREASIGNADOS	0900	417308030000	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2 INDUSTRIAL PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 300.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	005	004	730230	PREASIGNADOS	0900	417302300000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORDENAMIENTO, SELECCIÓN, CLASIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN, INDEXACIÓN Y CARGA DE IMÁGENES A UN GESTOR DOCUMENTAL PARA LOS ARVHIVOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 340.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	006	004	730404	PREASIGNADOS	0900	417304040000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS KOMATSU Y CAMC INCLUYENDO SUS COMPONENTES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 293.815,35	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530505	PREASIGNADOS	0900	115305050000	SERVICIO DE TRANSPORTE COMPLEMENTARIO EN VEHICULOS LIVIANOS CON CONDUCTOR, PARA PERSONAL DE LA COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y SUS RESPECTIVAS DIRECCIONES	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 348.370,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	007	004	730405	PREASIGNADOS	0900	417304050000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS SEMIPESADOS Y BUSES MULTIMARCA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 100.000,00	I	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	008	004	730404	PREASIGNADOS	0900	417304040000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS PESADOS Y MAQUINARIAS DE LAS MARCAS KOMATSU, HYUNDAI, BOMAG, INTERNATIONAL Y MARINI	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.023,61	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	009	004	730404	PREASIGNADOS	0900	417304040000	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DE CANALES NATURALES Y ARTIFICIALES DESTINADOS AL RIEGO Y DRENAJE	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 414.244,03	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530246	PREASIGNADOS	0900	115302460000	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 64.461,36	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	010	004	730813	PREASIGNADOS	0900	417308130000	ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.506,93	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	PREASIGNADOS	0900	115304020000	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 18.209,06	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530504	PREASIGNADOS	0900	115305040000	SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS PARA LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y FRECUENCIA PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 5.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530803	PREASIGNADOS	0900	115308030000	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO SUPER ECOPAIS Y DIESEL PREMIUM PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 4.258,44	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	PREASIGNADOS	0900	115304020000	PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES VARIOS AÑO 2023	ARRASTRE			X	CORRIENTE	$ 3.000.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530222	PREASIGNADOS	0900	115302220000	SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN PIEZAS GRÁFICAS Y MULTIMEDIA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 39.793,24	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530222	PREASIGNADOS	0900	115302220000	SERVICIO DE STREAMING PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 1.750,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530241	PREASIGNADOS	0900	115302410000	SERVICIO PARA EL MONITOREO DE LAS INFORMACIONES INHERENTES A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 2.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	COLOCACIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN DIARIOS EXPRESO Y EXTRA.	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 26.434,40	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	COLOCACIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 40.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530222	PREASIGNADOS	0900	115302220000	PRODUCCIÓN DE SPOTS PARA LA DIFUSIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 20.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 1	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 42.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 2	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 28.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 3	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 42.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 4	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 28.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 5	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 28.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 6	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 28.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 7	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 24.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 8	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 36.000,00	II	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 9	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 21.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 10	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 42.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 11	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 24.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 12	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 42.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 13	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 28.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 14	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 21.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 15	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 24.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 16	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 17.500,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 17	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 10.500,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN RADIO 18	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 17.500,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 1	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 10.500,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 2	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 5.600,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 3	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 5.600,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 4	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 5.600,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 5	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 4.900,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 6	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 2.800,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 7	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 5.600,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN PROGRAMA RADIAL 8	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 2.100,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DE ANUNCIOS Y PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 90.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DIGITAL DE LAS REDES SOCIALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 90.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES BTL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 70.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN CANAL TELEVISION 1	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 150.000,00	II	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN CANAL TELEVSION 2	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 120.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN CANAL TELEVISION 3	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 120.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN MEDIO DIGITAL 1	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 1.200,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN MEDIO DIGITAL 2	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 8.400,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN MEDIO DIGITAL 3	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 10.150,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	PREASIGNADOS	0900	115302070000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN MEDIO DIGITAL 4	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 7.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530241	PREASIGNADOS	0900	115302410000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 6.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	41	00	001	006	730207	PREASIGNADOS	0900	417302070000	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE AUDIOS INFORMATIVOS Y DIFUSIÓN ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES PARA TRANSPARENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 728.348,20	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	41	00	002	006	730222	PREASIGNADOS	0900	417302220000	SERVICIO DE DIFUSIÓN ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS PARA TRANSPARENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 806.000,35	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	41	00	003	006	730222	PREASIGNADOS	0900	417302220000	PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS DIRIGIDOS A COMUNICAR LA GESTIÓN DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 22.000,00	I	PLURIANUAL - MEMORANDO 013-DPF-PRE-CPP-2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	41	00	004	006	730207	PREASIGNADOS	0900	417302070000	SERVICIO DE DIFUSIÓN ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS A TRAVES DE PANTALLAS LED PARA TRANSPARENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 280.000,00	I-II-III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	41	00	005	006	730207	PREASIGNADOS	0900	417302070000	SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN PUBLICIDAD MOVIL EN TAXIS Y BUSES	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 94.999,80	I-II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	41	00	006	006	730207	PREASIGNADOS	0900	417302070000	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DIGITAL DE LAS REDES SOCIALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 39.600,00	I	PLURIANUAL - MEMORANDO 033-DPF-PRE-CPP-2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	41	00	007	006	730207	PREASIGNADOS	0900	417302070000	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES BTL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 130.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	001	001	730601	PREASIGNADOS	0900	417306010000	ANALISIS DE LA RAZONABILIDAD A LOS INGRESOS DE LAS 13 ESTACIONES DE PEAJE Y UNA DE PONTAZGO, PERÍODO 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CONORTE Y CONCEGUA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 140.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	002	001	730601	PREASIGNADOS	0900	417306010000	ANALISIS DE LA RAZONABILIDAD A LOS INGRESOS DE LAS 13 ESTACIONES DE PEAJE Y UNA DE PONTAZGO, PERIODO 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CONORTE Y CONCEGUA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 70.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	003	001	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	AMPLIACIÓN A 4 CARRILES: DESDE EL REDONDEL EN INTERSECCIÓN DURAN – TAMBO – DISTRIBUIDOR TRÉBOL DURAN – BOLICHE, LONG.= 1,3 KM	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.478.100,52	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	004	001	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES; ENTRE LAS ABSCISAS 2+820 - 5+420, LONGITUD = 2,6 KM EN VIA DURAN - EL TRIUNFO - BUCAY	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 4.415.241,41	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	005	001	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	SEPARADORES DE CARRIL EN LA VÍA LA AURORA - LA T- DAULE - SALITRE ENTRE LOS REDONDELES	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 337.570,19	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	006	001	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	AMPLIACIÓN A 4 CARRILES; ENTRE LAS ABSCISAS 27+800 - 34+140, L=6,34 KM, EN VÍA DURAN -JUJÁN	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 6.883.974,41	I	PLURIANUAL - MEMORANDO 014-DPF-PRE-CPP-2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	007	001	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	REMODELACIÓN DEL REDONDEL DE ENTRADA A SANTA LUCÍA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 87.466,82	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	008	001	750501	PREASIGNADOS	0900	417505010000	MEJORA VIAL 1: CARRIL DE SERVICIO EN SECTOR SAN FRANCISCO, SEPARADOR DE CARRIL Y 1 RETORNO EN COUNTRY CLUB, ZONA INDUSTRIAL 1, EN VÍA GUAYAQUIL - EL EMPALME	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.600.000,00	I	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	009	001	730601	PREASIGNADOS	0900	417306010000	ANALISIS DE LA RAZONABILIDAD A LOS INGRESOS DE LAS 13 ESTACIONES DE PEAJE Y UNA DE PONTAZGO, PERÍODO 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONORTE Y CONCEGUA	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 140.000,00	III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	010	001	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	PASO LATERAL PEDRO CARBO, LONG= 5,72 Km	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 15.000.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	011	001	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	ZONAS DE REBASAMIENTO: AMPLIACION DE VIA A 4 CARRILES, L=500M, INGRESOS A LOS LOJAS (8+290 - 8+790), EL LECHUGAL - PUERTO COQUITO (13+010 - 13+510) Y BUENA VISTA - BRAMADERO (15+550 - 16+050)	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 2.500.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	012	001	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	AMPLIACIÓN CARRIL LATERAL (DESDE EL ESTERO SAN ENRIQUE HASTA ZONA INDUSTRIAL DURÁN), L= 0,60 KM, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE DRENAJE NUEVO	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 1.500.000,00	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	001	001	840104	PREASIGNADOS	0900	218401040000 217314040000 217308110000 217314080000	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE LAS LIGAS CANTONALES DEPORTIVAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 243.241,92	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	002	001	731408	PREASIGNADOS	0900	217314080000	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BATUCADAS Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PROGRAMA ESCUELA DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 70.000,00	I, II	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	003	001	731408	PREASIGNADOS	0900	217314080000	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN LAS 29 JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 200.000,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	004	001	780204	PREASIGNADOS	0900	217802040000	CONVENIO DE COOPERACION PARA DEPORTISTAS DESTACADOS DEL GUAYAS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FEDERACION PROVINCIAL DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 75.000,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	005	001	780204	PREASIGNADOS	0900	217802040000	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y FUNDACIÓN MARÍA GUARE EN BENEIFICIO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 100.000,00	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	006	001	780104	PREASIGNADOS	0900	217801040000	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAMBORONDÓN PARA PROMOCIÓN DEL MUSEO DEL PAROUE	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 50.000,00	I, II	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	007	001	780204	PREASIGNADOS	0900	217802040000	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN GLOBAL SMILE ECUADOR	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 120.000,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	008	001	780204	PREASIGNADOS	0900	217802040000	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA SEÑORA CAMILA MORA DE PIEDRA	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 50.000,00	I, II	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	009	001	780101	PREASIGNADOS	0900	217801010000	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES PARA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS "ESCUELA DE LAS ARTES POPULARES DEL	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 267.000,00	I, II, III	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	010	001	780204	PREASIGNADOS	0900	217802040000	CONVENIO DE COOPERACION PARA LA EJECUCION DE VUELTA CICLISTICA AL GUAYAS 2023 EDICION II	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 50.000,00	III	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	011	001	780204	PREASIGNADOS	0900	217802040000	CONVENIO ESPECIFICO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN GLOBAL SMILE PARA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE PALADAR HENDIDO Y LABIO FISURADO	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 240.000,00	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	012	001	730249	PREASIGNADOS	0900	217302490000	SERVICIO DE CONTRATACION PARA CAMPEONATO INVITACIONAL DE SURF CON PARTICIPACION DE DEPORTISTAS INTERNACIONALES	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 30.000,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	013	001	730249	PREASIGNADOS	0900	217302490000	SERVICIO DE CONTRATACION PARA CARRERA 5K GUAYAS 2023	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 8.000,00	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	014	001	730249	PREASIGNADOS	0900	217302490000	SERVICIO DE CONTRATACION PARA EJECUCION DE ESCUELA DE SURF PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA COMUNA DE ENGABAO Y CABECERA CANTONAL GENERAL VILLAMIL PLAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 80.000,00	II, III	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	015	001	730249	PREASIGNADOS	0900	217302490000	SERVICIO DE CONTRATACION PARA ESCUELAS ITINERANTES DE DEFENSA PERSONAL EN LOS 25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 10.000,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	016	001	730249	PREASIGNADOS	0900	217302490000	SERVICIO DE CONTRATACION PARA JUEGOS INTER PARROQUIALES ESTUDIANTILES CON VARIAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 60.000,00	III	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	017	001	780204	PREASIGNADOS	0900	217802040000	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACION DE FOTOGRAFOS ECUATORIANOS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 40.000,00	III	
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	018	001	731403	PREASIGNADOS	0900	217314030000 - 217308200000	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE	X			INVERSIÓN	$ 199.958,08	III	PLURIANUAL - MEMORANDO 035-DPF-PRE-CPP-2022

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	019	001	730249	PREASIGNADOS	0900	217302490000	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO DE FUTBOL INTERCANTONAL - NO OFICIAL	ARRASTRE	X			INVERSIÓN	$ 106.800,00	III	PLURIANUAL - MEMORANDO 039-DPF-PRE-CPP-2022
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN.	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES - DEECO	21	00	020	001	730249	PREASIGNADOS	0900	217302490000	PROGRAMA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y COLECTIVIDAD 2023	ARRASTRE				INVERSIÓN	$ 2.500.000,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	001	003	730814	PREASIGNADOS	0900	367308140000	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS CERTIFICADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS Y MEDIADOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 1.500.000,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	002	003	731515	PREASIGNADOS	0900	367315150000	ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CACAO INJERTADAS (CCN-51) PARA LA SIEMBRA Y RESIEMBRA EN PARCELAS CACAOTERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 250.000,00	III	
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	003	003	730613	PREASIGNADOS	0900	367306130000	ESCUELA DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 250.000,00	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	004	003	730613	PREASIGNADOS	0900	367306130000	PROGRAMA EN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO 2023	ARRASTRE				INVERSIÓN	$ 2.000.000,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	001	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CERECITA – SAFANDO - SABANA GRANDE, INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 91.589,14	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	002	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIO PARA LA REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL CIEN FAMILIAS - COOP. TRES DE NOVIEMBRE EN EL CANTON BALAO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 81.452,19	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	003	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 115.500,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	004	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA VALLE DE LA VIRGEN - LIMITE PROVINCIAL Y LIMITE PROVINCIAL - LAS MURAS - LIMITE PROVINCIAL, UBICADAS EN LOS CANTONES PEDRO CARBO Y COLIMES DE LA PROVINCIA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 248.000,00	I, II	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	005	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VIA ENGABAO - LIMITE PROVINCIAL, UBICADA EN EL CANTON PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 257.400,00	I, II	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	006	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA COLOCACION DE PROTECCIONES EN LAS RIBERAS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO JERUSALÉN EN EL SECTOR JERUSALEN DEL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 67.000,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	007	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA VIA SIMON BOLIVAR-LORENZO DE GARAICOA, EN EL CANTON SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 160.000,00	I, II	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	008	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS VÍAS DE ACCESO A LOS CENTROS TURISTICOS 7 CASCADAS Y PAUJI, EN EL CANTÓN NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 93.450,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	009	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CHIMBO, EN LOS SECTORES CONE - CHOBO, DE LOS CANTONES YAGUACHI Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 65.000,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	010	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO PULA, INCLUYE VÍA DE 1,5 KM, DESDE EL RECINTO CABUYAL - T DE LA VÍA A JUNQUILLAL, EN LOS CANTONES SANTA LUCIA Y SALITRE DE	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 249.798,92	I, II	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	011	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL EN EL RECINTO LA DOLOROSA 2, PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA, EN EL CANTÓN SIMÓN BOLIVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 65.000,00	I, II	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	012	002	730609	PREASIGNADOS	0900	417306090000	SERVICIOS DE ENSAYOS DE SUELOS PARA ELABORACION DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIONES DE PROYECTOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 94.394,70	I, II	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	013	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA VÍA SABANILLA - EL JEBE - LÍMITE PROVINCIAL (VÍA AL PALMAR) EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 380.290,90	I, II	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	014	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITVOS PARA LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES - LÍMITE PROVINCIAL (VÍA A OLMEDO) EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 324.790,90	I, II	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	015	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO PEDRO CARBO EN EL RECINTO LAS ANONAS DEL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 80.000,00	I, II	
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	016	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA - YURIMA- JIGUAL DE ARRIBA EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 103.055,90	I	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	017	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR - LOS PALITOS, EN EL CANTÓN BALZAR, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 53.481,84	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	018	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ - LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES DE SAMBORONDON Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 48.108,99	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	019	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACION DE LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMON BOLIVAR - MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR-MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 229.281,85	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	020	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACION DE REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUEÑA - JESUS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 292.376,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	021	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO LOS TINTOS DESDE EL RECINTO SAN ANTONIO HACIA LA VIA PRINCIPAL QUE CONECTA EL RECINTO SAN LUIS, CANTÓN SAMBORONDÓN	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 54.646,12	I, II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	022	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 228.940,80	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	023	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACION DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MILAGRO - CARRIZAL, UBICADA EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 236.116,08	I, II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	024	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACION DE LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE - SAMBORONDÓN DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 495.499,50	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	025	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA PLAYAS – ENGABAO DESDE LA ABSCISA 8+260 HASTA LA ABSCISA 12+512,98, EN EL CANTÓN PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 189.117,10	I, II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	026	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE 15 DE JUNIO, CANTÓN SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 37.968,71	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	027	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE LA MATILDE ROMPEHATO, LA BÉLGICA, EL ESPINAL EN LOS CANTONES SALITRE, YAGUACHI Y NOBOL EN	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 118.762,31	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	028	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE EL MANGO, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 38.978,05	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	029	002	770102	PREASIGNADOS	0900	417701020000	TASAS PARA ESTUDIOS	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 10.000,00	I; II; III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	030	002	730604	PREASIGNADOS	0900	417306040000	COMPLEMENTARIOS, ACTAS, REAJUSTES DE PRECIOS DE FISCALIZACIONES	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 1.500.000,00	I; II; III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	031	002	730605	PREASIGNADOS	0900	417306050000	COMPLEMENTARIOS, ACTAS, REAJUSTES DE PRECIOS DE ESTUDIOS	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 1.500.000,00	I; II; III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	032	002	840301	PREASIGNADOS	0900	418403010000	EXPROPIACONES PARA ESTUDIOS	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 500.000,00	I; II; III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11	00	000	008	530601	PREASIGNADOS	0900	115306010000	CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVERSIONES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 30.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11	00	000	008	530601	PREASIGNADOS	0900	115306010000	CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO DE GESTIÓN PUBLICO PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 20.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	530601	PREASIGNADOS	0900	115306010000 118404030000	ANALISIS, PREPARACION Y PRESENTACION DEL HISTORICO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS DENTRO DEL PERIODO 2016-2021.	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 150.293,60	I	PLURIANUAL - MEMORANDO 026-DPF-PRE-CPP-2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	530302	PREASIGNADOS	0900	115303020000	CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 16.528,48	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	530301	PREASIGNADOS	0900	115303010000	CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 5.530,56	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	530601	PREASIGNADOS	0900	115306010000	PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA PARA LA APLICACIÓN DE NIC SP PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 100.000,00	III	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	530701	PREASIGNADOS	0900	115307010000	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE ERP FINANCIERO (módulos: Administración Financiera, Presupuesto, Roles de Pago, Control de Asistencia, Vacaciones, Gestión de Inventarios, Activos Fijos, Garantías, Control de Vehículos, Rentas), PARA EL GOBIERNO	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 230.010,83	III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	580408	PREASIGNADOS	0900	115804080200	CONGOPE	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 786.145,68	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	580408	PREASIGNADOS	0900	115804080100	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 1.022.913,60	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	531601	PREASIGNADOS	0900	115316010000	FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 7.400,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	531602	PREASIGNADOS	0900	115316020000	FONDOS ROTATIVOS	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 5.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	570203	PREASIGNADOS	0900	115702030100	COMISIONES BANCARIAS (BANCO DEL ESTADO)	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 140.166,91	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	570203	PREASIGNADOS	0900	115702030200	OTRAS COMISIONES BANCARIAS(CONCESIONARIAS Y OTROS)	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 336.852,53	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	570203	PREASIGNADOS	0900	115702030300	COMISIONES BANCARIAS (FINANCIAMIENTO PRIVADO)	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 5.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	570207	PREASIGNADOS	0900	115702070000	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 5.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	001	001	730607	AUTOGESTIÓN	0900	367306070000 - 367315150000 - 367308140000 - 367302360000 -	SERVICIO DE PLANTACION Y ADQUISICION DE DIFERENTES ESPECIES FORESTALES E INSUMOS PARA IMPULSAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VULNERABLES DE LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 83.580,00	I	
DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	002	001	730811	AUTOGESTIÓN	0900	367308110000	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 11.985,00	I	
DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	003	001	730601	AUTOGESTIÓN	0900	367306010000	CONSULTORIA PARA ELABORACION DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE CUATRO PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 41.988,00	I	
DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	004	001	780101	AUTOGESTIÓN	0900	367801010000	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE INABIO (INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD) Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 5.000,00	I	
DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	005	001	780204	AUTOGESTIÓN	0900	367802040000	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION PARA LA CONSERVACIÓN DEL MANGLAR EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, ENTRE CONSERVACIÓN INTERNACIONAL Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 28.000,00	I	
DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	006	001	730601	AUTOGESTIÓN	0900	367306010000	CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 39.000,00	I	
DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	007	001	730418	AUTOGESTIÓN	0900	367304180000	SERVICIO DE DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE DOS (2) CENTROS DE INTERPRETACIÓN PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 22.447,00	II	
DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓ PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	008	001	730418	AUTOGESTIÓN	0900	367304180000	SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SEIS (6) VIVEROS COMUNITARIOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 18.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	001	005	750501	PREASIGNADOS	0900	417505010000	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 100.000,00	II	PAC: $500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	002	005	730811	PREASIGNADOS	0900	417308110000	ADQUISICION DE HORMIGON ASFALTICO PARA SU USO EN VARIOS SITIOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 100.000,00	II	PAC: $500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	003	005	730504	PREASIGNADOS	0900	417305040000	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE CAMINOS VECINALES EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 500.000,00	II	PAC: $5.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	004	005	750501	PREASIGNADOS	0900	417505010000	COLOCACION DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 500.000,00	II	PAC: $2.250.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	005	005	750501	PREASIGNADOS	0900	417505010000	MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 600.000,00	II	PAC: $5.000.000,00

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	006	005	730504	PREASIGNADOS	0900	417305040000	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CARGA DE MATERIAL PETREO Y DE AGREGADOS EN MINAS Y CANTERAS CON PERMISOS DE LIBRE APROVECHAMIENTO	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 200.000,00	II	PAC: $1.500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	007	005	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 100.000,00	II	PAC: $500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	008	005	730811	PREASIGNADOS	0900	417308110000	ADQUISICION DE TUBERIAS DE H.A. Y DUCTOS CAJON DE DIFERENTES DIAMETROS PARA VARIOS SITIOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 1.000.000,00	II	PAC: $1.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	009	005	750501	CRÉDITO BDE	0900	417505010000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL - EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.418.073,52	I, II, III	PLURIANUAL - MEMORANDO 044-DPF-PRE-CPP-2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	010	005	750105	CRÉDITO BDE	0900	417501050000	REHABILITACION DE LA VIA PEDRO CARBO - VALLE DE LA VIRGEN CASCAJAL, UBICADA EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 5.000.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	011	005	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS DE ARTE MAYOR REQUERIDAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 3.700.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	012	005	750105	FINANCIAMIENTO PRIVADO	0900	417501050000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MILAGRO - CARRIZAL, UBICADA EN CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 2.500.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	013	005	750501	PREASIGNADOS	0900	417505010000	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 341.532,53	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	014	005	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 200.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	015	005	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	CONSTRUCCION DE OBRAS PROVISIONALES MAYORES SOBRE CUERPOS HIDRICOS EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.000.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	016	005	730601	PREASIGNADOS	0900	417306010000	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 245.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	017	005	730811	PREASIGNADOS	0900	417308110000	ADQUISICION DE HORMIGON ASFALTICO PARA SER UTILIZADO EN VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 186.524,99	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	018	005	730504	PREASIGNADOS	0900	417305040000	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE VARIOS CAMINOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 5.400.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	019	005	750105	FINANCIAMIENTO PRIVADO	0900	417501050000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PLAYAS - ENGABAO DESDE LA ABSCISA 8-260 HASTA LA ABSCISA 12-512,98, EN EL CANTON PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 3.628.595,71	I, II, III	PLURIANUAL - MEMORANDO 037-DPF-PRE-CPP-2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	020	005	750501	PREASIGNADOS	0900	417505010000	MANTENIMIENTO ASFALTICO DE VARIAS VIAS URBANAS EN EL CANTON MILAGRO (FASE II)	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.000.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	021	005	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA ROBERTO ASTUDILLO - VENECIA CENTRAL, EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 770.854,50	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	022	005	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VIA DURAN-TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.980.598,16	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	023	005	750105	FINANCIAMIENTO PRIVADO	0900	417501050000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ - LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 503.843,17	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	024	005	750105	FINANCIAMIENTO PRIVADO	0900	417501050000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA - YURIMA -JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 965.118,36	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	025	005	750105	FINANCIAMIENTO PRIVADO	0900	417501050000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUEÑA - JESÚS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 6.938.343,54	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	026	005	750105	FINANCIAMIENTO PRIVADO	0900	417501050000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMÓN BOLÍVAR - MARISCAL SUCRE INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLÍVAR Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.116.073,70	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	027	005	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR - LOS PALITOS DEL CANTÓN BALZAR, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.624.565,17	I, II, III	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	028	005	730504	PREASIGNADOS	0900	417305040000	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE CAMINOS Y LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 4.120.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	029	005	730504	PREASIGNADOS	0900	417305040000	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CARGA DE MATERIAL PETREO Y DE AGREGADOS EN MINAS Y CANTERAS CON PERMISOS DE LIBRE APROVECHAMIENTO	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.000.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	030	005	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA KILOMETRO 61.34 E48 GUAYAQUIL - SANTA LUCIA - PUENTE RIO DAULE - RECINTO EL PORVENIR DEL CANTON SANTA LUCIA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.160.581,88	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	031	005	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO LOS TINTOS DESDE EL RECINTO SAN ANTONIO HACIA LA VIA PRINCIPAL QUE CONECTA CON EL RECINTO SAN LUIS, CANTON SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.969.969,20	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	032	005	750105	FINANCIAMIENTO PRIVADO	0900	417501050000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LA LONGITUD 19KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 9.850.389,80	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	033	005	750501	PREASIGNADOS	0900	417505010000	MANTENIMIENTO ASFALTICO DE VARIOS CAMINOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (SEGUNDA FASE)	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 3.000.003,95	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	034	005	750501	PREASIGNADOS	0900	417505010000	MANTENIMIENTO ASFALTICO DE VARIOS CAMINOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.599.552,10	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	035	005	750501	PREASIGNADOS	0900	417505010000	COLOCACION DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 567.474,29	I, II, III	PLURIANUAL - MEMORANDO 029-DPF-PRE-CPP-2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	036	005	780104	PREASIGNADOS	0900	417801040000	CONVENIO CON GADS	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 3.500.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	037	005	840301	PREASIGNADOS	0900	418403010000	EXPROPIACIONES PARA OBRAS VIALES	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 1.500.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	038	005	750501	PREASIGNADOS	0900	417505010000	PROGRAMA DE OBRAS DE MANTENIMIENTO VIALES	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 2.000.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	039	005	750501	PREASIGNADOS	0900	417505010000	REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (MANTENIMIENTO DE OBRAS)	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 3.000.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	040	005	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (OBRAS)	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 5.000.000,00	I, II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	041	005	750105	PREASIGNADOS	0900	417501050000	PROGRAMA DE OBRAS NUEVAS VIALES	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 3.500.000,00	I, II, III	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11	00	000	006	530601	PREASIGNADOS	0900	115306010000	CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION Y POSTERIOR PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA TODAS LAS AREAS DE LA PREFECTURA DEL	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 280.000,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11	00	000	006	530601	PREASIGNADOS	0900	115306010000	CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION Y POSTERIOR PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MEJORA DE PROCESOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA TODAS LAS AREAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS FASE II	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 377.800,00	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11	00	000	006	530601	PREASIGNADOS	0900	115306010000	CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION Y ELABORACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL INSTITUCIONAL	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 100.000,00	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11	00	000	002	840107	PREASIGNADOS	0900	118401070000	ADQUISICION DE 3 LAPTOPS PARA EL AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 5.400,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11	00	000	002	840104	PREASIGNADOS	0900	118401040000	ADQUISICON DE EQUIPOS (3) DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA INSPECCIONES TÉCNICAS DEL ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 1.800,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11	00	000	002	840107	PREASIGNADOS	0900	118401070000	ADQUISICION DE UN PLOTTER PARA PLANOS Y DEMÁS DOCUMENTACION NECESARIA PARA INSPECCIONES IN SITU DEL AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 20.000,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11	00	000	006	580101	PREASIGNADOS	0900	115801010000	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 1.000.000,00	I, II, III	
PROCURADURÍA SÍNDICA	PROCURADURÍA SÍNDICA	11	00	000	009	530601	PREASIGNADOS	0900	115306010000	SERVICIO DE PATROCINIO JURIDICO PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LAS DEMANDAS DE CONSIGNACIÓN DERIVADAS DE LA EXPROPIACIÓN DE LOS PREDIOS NECESARIOS PARA EL	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 136.500,00	I, II	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
PROCURADURÍA SÍNDICA	PROCURADURÍA SÍNDICA	11	00	000	009	570206	PREASIGNADOS	0900	115702060000	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 15.000,00	I, II; III	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	001	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA OBRA DE CAPTACIÓN EN EL SISTEMA DE RIEGO CHILINTOMO, CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	002	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCIÓN DE REPRESA DESARMABLE EN EL RIO VILLAO, RECINTO SAN PEDRO, CANTON PEDRO CARBO	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	003	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCION DE LA DERIVADORA No. 1 EN EL RIO MAGRO PARA LA DERIVACION DE 200 M3 DE CAUDAL HACIA EL CAUCE DEL MAGRO PERDIDO	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	004	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA LA PARROQUIA JUNQUILLAL DEL CANTON SALITRE PROVINCIA GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	005	001	730601	PREASIGNADOS	0900	367306010000	ASESORAMIENTO PARA EL DRAGADO DE LA II FASE Y DISPOSICION DE SEDIMENTOS DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	006	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	ENROCADO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD Y RECUPERACIÓN DE SECCIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO MAGRO, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 129.803,12	III	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	007	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA MARÍA MERCEDES EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE MILAGRO-MARISCAL SUCRE, EN LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO, CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	008	001	750501	PREASIGNADOS	0900	367505010000	DESAZOLVE DE LOS ESTEROS EL MAICITO, SAN VICENTE LAGARTO, REJO CURADO Y CONSTRUCCIÓN DE DUCTO CAJÓN EN EL ESTERO SAN VICENTE LAGARTO PARA EVITAR EL DESBORDAMIENTO DE LOS CAUCES EN LOS CANTONES BALZAR	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	009	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE DERIVACION DE CAUDALES EN EL RIO CHILINTOMO CON FINES DE RIEGO EN EL CANTON ALFREDO BAQUERIZO MORENO PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	010	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE DRENAJE AGRICOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE HUANCAVILCA CANTON COLIMES PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	011	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE LA HORMIGA CANTON DURAN PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	012	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y RECONFORMACION DE CANALES EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE TIERRA FERTIL CANTON SANTA LUCIA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	III	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	013	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA LA PARROQUIA JUNQUILLAL II ETAPA CANTON SALITRE PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	014	001	750114	PREASIGNADOS	0900	367501140000	DRAGADO DE LA II FASE Y DISPOSICIÓN DE SEDIMENTOS DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 18.107.475,31	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	015	001	730601	PREASIGNADOS	0900	367306010000	DESARROLLO DE GESTION DE COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE DURANTE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NATURALES	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 182.384,58	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	016	001	730404	PREASIGNADOS	0900	367304040000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PRIMERA FASE AL SISTEMA DE BOMBEO DE LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE PUBLICO UBICADAS EN EL VALLE DEL RIO DAULE EN LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCIA, COLIMES DE LA PROVINCIA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	017	001	730404	PREASIGNADOS	0900	367304040000 - 368401040000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA DRAGA DAMEN CSD500 DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS, INCLUYE OPERACIÓN EXPERIMENTAL	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ -	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	018	001	730605	PREASIGNADOS	0900	367306050000	ESTUDIO DE COMPONENTES TECNICOS PARA DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A RIEGO Y DRENAJE DE 2500 HECTAREAS DE LA JUNTA MOLIENDA DE PAUJÍ, DEL CANTON Y PARROQUIA NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 187.500,00	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	019	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCION DE MEJORAS TERRITORIALES, Y DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA, CON FINES DE RIEGO, DESDE EL RÍO JERUSALEN; PARA REGULAR CAUDAL DE ALMACENAMIENTO EN LA ALBARRADA EL LAVAR, EN LA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 857.414,33	II	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	020	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE 15 DE JUNIO, CANTÓN SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 494.208,39	I	
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	021	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE EL MANGO, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 563.742,17	I	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	022	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	REHABILITACION Y RECONFORMACION DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE MILAGRO - MARISCAL SUCRE, AMERICA LOMAS, EL MATE, HIGUERON, SAN JACINTO, ALIANZA EN LOS CANTONES MILAGRO, NARANJITO,	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 2.839.217,17	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	023	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE "LA MATILDE ROMPEHATO", "LA BELGICA" , "EL ESPINAL" EN LOS CANTONES SALITRE, YAGUACHI Y NOBOL EN LA PROVINCIA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 2.418.349,32	I	PLURIANUAL POA 2022: $10,00 POA 2023: $ 2.418.339,32; Resolución de Reforma No. PG-DPPI-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	024	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA RIEGO PARA LAS JUNTAS DE RIEGO "BAJO GRANDE PUERTO COQUITO", "SALTO AL FUTURO", JUNTA CANAL MONTOYA" EN LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCIA Y NARANJAL DE LA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 932.593,59	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	025	001	730605	PREASIGNADOS	0900	367306050000	ESTUDIO TECNICO PARA LA FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PAR CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE "LOS HIGUERONES" e "UNION Y PROGRESO" CANTON	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 300.000,00	I	PLURIANUAL POA 2022: $100.000,00 POA 2023: $ 300.000,00; Resolución de Reforma No. PG-DPPI-097-2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	026	001	730601	PREASIGNADOS	0900	367306010000	ESTUDIO TECNICO PARA FACTIBILIDAD DE PROYECTOS DE DRAGADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 337.500,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	027	001	730601	PREASIGNADOS	0900	367306010000	MODELACION DE SECCIONES HIDRAULICA PARA PROGRAMA DE DESAZOLVE 2023, EN VARIOS CAUCES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 76.665,73	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	028	001	780204	PREASIGNADOS	0900	367802040000	CONVENIO ESPECIFICO CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA - IICA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 226.920,02	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	029	001	730605	PREASIGNADOS	0900	367306050000	ESTUDIOS TECNICOS DE PROSPECCION PARA DETERMINAR CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA EN ACUIFEROS SUBTERRANEOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 119.250,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	030	001	730605	PREASIGNADOS	0900	367306050000	ESTUDIO PARA LOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS COLINARES Y-O ALBARRADAS PARA APROVECHAMIENTO DE RIEGO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES EN LOS CANTONES GUAYAQUIL	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 285.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	031	001	730605	PREASIGNADOS	0900	367306050000	CONTROL DE VOLUMENES DE DRAGADO Y RELLENO HIDRAULICO PRIMERA ETAPA DEL DRAGADO II FASE DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 166.666,67	I	PROCESO DE II CUATRIMESTRE POA 2022 ESTADO ACTUAL DEL PROCESO EN EL SOCE: POR ADJUDICAR; MEDIANTE OFICIOS No. 0129-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	032	001	730601	PREASIGNADOS	0900	367306010000	MONITOREO DE LA CALIDAD DE AGUA EN LOS PRINCIPALES CUERPOS HIDRICOS CON FINES DE RIEGO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 100.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	033	001	840301	PREASIGNADOS	0900	368403010000	EXPROPIACIONES DE TERRENO DEL DRAGADO	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 1.500.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	034	001	840302	PREASIGNADOS	0900	368403020000	EXPROPIACIONES DE EDIFICACIONES PARA EL DRAGADO	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 502.024,94	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	035	001	730605	PREASIGNADOS	0900	367306050000	CONTROL DE VOLUMENES DE DRAGADO Y RELLENO HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA DEL DRAGADO II FASE DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 490.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	036	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 1.140.000,00	I	PAC: $2.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	037	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE AGRÍCOLA DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE LAS MERCEDES, CANTONES DURÁN Y YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 10,00	III	PAC: $744.385,79
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	038	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE RIEGO PRESURIZADO A NIVEL SECUNDARIO CON HIDRANTES PARA LA DOTACIÓN DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE SUYA-TERESA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 10,00	III	PAC: $1.500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	039	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE AGRÍCOLA DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE UNIDOS VENCEREMOS, CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 10,00	III	PAC: $600.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	040	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCION DE UNA RED DE RIEGO PRESURIZADO A NIVEL SECUNDARIOS CON HIDRANTES PARA LA DOTACIÓN DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE PREDIO SAFANDO, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 10,00	III	PAC: $900.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	041	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	CONSTRUCCION DE UNA RED DE RIEGO PRESURIZADO A NIVEL SECUNDARIOS CON HIDRANTES PARA LA DOTACIÓN DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE SAN NICOLAS, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS.	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 10,00	III	PAC: $750.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	042	001	730601	PREASIGNADOS	0900	367306010000	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES DE LAS JUNTAS DE RIEGO PÚBLICO Y COMUNITARIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 10,00	III	PAC: $500.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	043	001	770102	PREASIGNADOS	0900	367701020000	PAGO DE TASAS AMBIENTALES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 5.000,00	I	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	044	001	750102	PREASIGNADOS	0900	367501020000	REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (RIEGO)	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 321.352,00	I	
SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	11	00	000	007	530230	PREASIGNADOS	0900	115302300000	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, RESPALDO E INDEXACIÓN DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS (FASE I)	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 207.998,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	570201	PREASIGNADOS	0900	115702010000	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE CAUCIÓN PARA SERVIDORES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 6.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530203	PREASIGNADOS	0900	115302030000 - 115314040000	ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 6.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530404	PREASIGNADOS	0900	115304040000	ADQUISIÓN DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA CONTRAINCENDIO ELECTRONICOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 40.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530802	PREASIGNADOS	0900	115308020000	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS OBREROS PUBLICOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 20.618,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530802	PREASIGNADOS	0900	115308020000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJADORES Y SERVIDORES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 15.897,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530808	PREASIGNADOS	0900	115308080000 115308260000 115314030000 115314040000 115314110000 118401030000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 12.446,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530226	PREASIGNADOS	0900	115302260000	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS Y DE RETIRO PARA TRABAJADORES Y SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 20.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530802	PREASIGNADOS	0900	115308020000	ADQUISICION DE BOTINES DIELECTRICOS CUERO HIDROFUGADO Y CHALECOS DE SEGURIDAD	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 5.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530802	PREASIGNADOS	0900	115308020000	ADQUISICIÓN DE CAMISETAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 15.897,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530802	PREASIGNADOS	0900	115308020000	PROGRAMA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO AÑOS ANTERIORES	ARRASTRE	X			CORRIENTE	$ 50.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530304	PREASIGNADOS	0900	115303040000	VIÁTICOS AL EXTERIOR	NUEVO				CORRIENTE	$ 50.000,00	I; II; III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	21	00	001	003	730304	PREASIGNADOS	0900	217303040000	VIÁTICOS AL EXTERIOR	NUEVO				INVERSIÓN	$ 10.000,00	I; II; III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	36	00	001	004	730304	PREASIGNADOS	0900	367303040000	VIÁTICOS AL EXTERIOR	NUEVO				INVERSIÓN	$ 10.000,00	I; II; III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	36R	00	001	002	730304	PREASIGNADOS	0900	367303040000	VIÁTICOS AL EXTERIOR	NUEVO				INVERSIÓN	$ 10.000,00	I; II; III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	41	00	001	008	730304	PREASIGNADOS	0900	417303040000	VIÁTICOS AL EXTERIOR	NUEVO				INVERSIÓN	$ 20.000,00	I; II; III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530704	PREASIGNADOS	0900	115307040000	ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES TIPO LAPTOP, DISCOS DUROS EXTERNOS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 1.521,26	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	21	00	001	002	730105	PREASIGNADOS	0900	217301050000	CONTRATACIÓN DE ACCESO A INTERNET EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 86.679,75	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530105	PREASIGNADOS	0900	115301050000	SERVICIO DE INTERNET Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 18.849,88	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530704	PREASIGNADOS	0900	115307040000	ADQUISICION DE SERVIDORES CON SU ALMACENAMIENTO Y LICENCIAS DE VIRTUALIZACION PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 1.511,04	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	840107	PREASIGNADOS	0900	118401070000 - 115307040000 - 115308110000	ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE DATOS CON SUS ACCESORIOS DE INTERCONEXION PARA LOS CUARTOS DE COMUNICACIÓN DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 95.284,16	I	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	21	00	002	002	730105	PREASIGNADOS	0900	217301050000	CONTRATACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 124.968,70	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	840107	PREASIGNADOS	0900	118401070000 - 115304020000 - 115307040000	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA WiFi 6 PARA PROVEER CONECTIVIDAD INALAMBRICA A LOS SERVIDORES PUBLICOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 47.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530702	PREASIGNADOS	0900	115307020000	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT CORPORTIVAS Y MIGRACION DE SERVIDORES PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 150.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530704	PREASIGNADOS	0900	115307040000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 3.166,67	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	840107	PREASIGNADOS	0900	118401070000 - 118401040000 - 115304020000 - 115304040000 - 115307040000	ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA LA READECUACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 62.500,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530105	PREASIGNADOS	0900	115301050000	SERVICIO DE INTERNET Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 170.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	41	00	001	007	730702	PREASIGNADOS	0900	417307020000	RENOVACIÓN LICENCIAS ANTIVIRUS POR 3 AÑOS PARA LOS EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 22.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530702	PREASIGNADOS	0900	115307020000	CONTRATACIÓN POR 4 AÑOS DEL HOSTING VPS DE LA PÁGINA WEB DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASTEC, RENOVACIÓN DE DOMINIOS GUAYAS.GOB.EC, GUAYASTEC.EDU.EC Y GUAYAS.NET	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 8.200,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530702	PREASIGNADOS	0900	115307020000	ADQUISICIÓN DE VERSIÓN ACTUALIZADA DEL MOTOR DE BASE DE DATOS ORACLE Y TRABAJOS DE MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS ACTUAL A LA NUEVA VERSIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SOPORTE DE SISTEMA OPERATIVO ORACLE LINUX	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 46.500,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530701	PREASIGNADOS	0900	115307010000	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEVOPS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 30.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530402	PREASIGNADOS	0900	115304020000	IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE DATOS ALTERNO PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 180.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	840107	PREASIGNADOS	0900	118401070000	ADQUISICÓN DE COMPUTADORAS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 70.518,54	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530704	PREASIGNADOS	0900	115307040000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS COMPUTADORAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 2.800,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	840104	PREASIGNADOS	0900	118401040000	ADQUISICIÓN DE PIZARRAS DIGITALES PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 70.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530407	PREASIGNADOS	0900	115304070000	ADQUISISCIÓN DE TELÉFONOS IP	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 6.500,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530702	PREASIGNADOS	0900	115307020000	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE MESA DE AYUDA PARA SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 5.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	530702	PREASIGNADOS	0900	115307020000	RENOVACIÓN POR 3 AÑOS DE LICENCIAS MICROSOFT SCHOOL AGREEMENT PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 17.000,00	III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTICS	11	00	000	002	840107	PREASIGNADOS	0900	118401070000	ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS PARA SERVIDORES HP DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 30.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	001	002	730249	PREASIGNADOS	0900	367302490000	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 117.430,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	002	002	730613	PREASIGNADOS	0900	367306130000	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 150.000,00	I	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	003	002	730249	PREASIGNADOS	0900	367302490000	PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 60.000,00	II, III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	004	002	730824	PREASIGNADOS	0900	367308240000	ADQUISICIÓN DE BOLSOS CUADRADOS CON JALADERAS	NUEVO			X	INVERSIÓN	$ 5.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	005	002	730804	PREASIGNADOS	0900	367308040000	DISEÑO E IMPRESIÓN DE UNA GUÍA TURÍSTICA PROVINCIAL	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 50.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	006	002	730204	PREASIGNADOS	0900	367302040000	ELABORACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE UN LIBRO PARA EL FOMENTO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 40.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	007	002	730249	PREASIGNADOS	0900	367302490000	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 250.000,00	II	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	008	002	730613	PREASIGNADOS	0900	367306130000	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 17.816,84	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	009	002	730222	PREASIGNADOS	0900	367302220000	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 8.333,33	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	010	002	730249	PREASIGNADOS	0900	367302490000 - 367308110000 - 368401030000	ADQUISICION DE STAND INFORMATIVO-PROMOCIONAL PARA USO EN FERIAS TURISTICAS QUE INCLUYE EL MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 14.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	011	002	730249	PREASIGNADOS	0900	367302490000	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 33.997,80	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	012	002	730249	PREASIGNADOS	0900	367302490000	ACTIVIDADES BTL EN CANTONES DE MAYOR POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS QUE AYUDEN A PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 144.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	013	002	730207	PREASIGNADOS	0900	367302070000	CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO DE LA MARCA GUAYAS ASÍ COMO SUS DESTINOS POTENCIALIZADOS QUE FOMENTEN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 240.160,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	014	002	730613	PREASIGNADOS	0900	367306130000	CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 60.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	015	002	730204	PREASIGNADOS	0900	367302040000	DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE UNA GUÍA DE AVITURISMO PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 15.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	016	002	730222	PREASIGNADOS	0900	367302220000	CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 230.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	017	002	730249	PREASIGNADOS	0900	367302490000	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 117.430,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	018	002	730402	PREASIGNADOS	0900	367304020000	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO BALNEARIO DEL RCTO. EL MATE	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 50.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	019	002	730601	PREASIGNADOS	0900	367306010000	SEGUNDA FASE DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES TURÍSTICOS PARA EL OBSERVATORIO PROVINCIAL	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 195.000,00	I	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	020	002	730601	PREASIGNADOS	0900	367306010000	PROGRAMA DE TURISMO PARA GUAYAS AÑOS ANTERIORES	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 500.000,00	I	
CONSTRUGUAYAS	CONSTRUGUAYAS	41	00	001	009	780103	PREASIGNADOS	0900	417801030000	CONSTRUGUAYAS	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 2.708.397,26	I, II , III	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	00	042	005	770102	PREASIGNADOS	0900	417701020000	TASAS PARA OBRAS PÚBLICAS	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 10.000,00	I; II; III	
CUENTAS POR PAGAR	CUENTAS POR PAGAR	11	00			970101	PREASIGNADOS	0900	119701010000	CUENTAS POR PAGAR	NUEVO				CUENTAS POR PAGAR	$ 546.780,32	I; II; III	
CUENTAS POR PAGAR	CUENTAS POR PAGAR	21	00			970101	PREASIGNADOS	0900	219701010000	CUENTAS POR PAGAR	NUEVO				CUENTAS POR PAGAR	$ 385.217,03	I; II; III	
CUENTAS POR PAGAR	CUENTAS POR PAGAR	36	00			970101	PREASIGNADOS	0900	369701010000	CUENTAS POR PAGAR	NUEVO				CUENTAS POR PAGAR	$ 1.500.000,00	I; II; III	

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA EJECUTORA	ÁREA EJECUTORA 2	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES
CUENTAS POR PAGAR	CUENTAS POR PAGAR	41	00			970101	PREASIGNADOS	0900	419701010000	CUENTAS POR PAGAR	NUEVO				CUENTAS POR PAGAR	$ 48.324.147,99	I; II; III	
TOTAL USD$																**$ 239.252.359,97**		

SERVICIOS DE LA DEUDA CRÉDITOS BEDE 2023



DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
CRÉDITOS BEDE
DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CRÉDITO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	CAPITAL	INTERESES-115602010000	DIVIDENDO 2023
45187	529602013900	REHABILITACIÓN DE LA VIA CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LÍMITE PROVINCIAL CANTÓN GUAYAQUIL PTMO. BEDE N° 45187	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
45194	529602014000	REHABILITACIÓN DE LA VÍA TENGUEL - BALAO- QUEMADOS-LAUREL-RELLENO SANITARIO -MEDIDAS AMBIENTALES- PTMO. BEDE N° 45194	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
45342	529602014600	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MAGRO BOQUERÓN FASE I DESDE EL TRAMO MAGRO BRISAS DEL DAULE INCLUYE PUENTE VEHICULAR EN LOS	$ 734.422,54	$ 92.928,48	$ 827.351,02
45371	529602014700	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VÍA VIRGEN DE FÁTIMA . NARANJAL (KM 11) - TAURA CON UNA LONGITUD DE 15 KM	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
45423	529602014800	CONSTRUCCCIÓN DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECÓN Y ÁREAS VERDES DE RECREACIÓN EN LA CIUDAD VILLAMIL PLAYAS PTMO. BEDE N° 45423	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
45576	529602014900	PTMO. BEDE 45576 REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL EMPALME -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA	$ 682.720,05	$ 390.000,95	$ 1.072.721,00
45577	529602015000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PEDRO CARBO - JERUSALÉN, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL	$ 553.539,11	$ 394.023,97	$ 947.563,08
45746	529602015400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI	$ 1.271.168,70	$ 869.825,46	$ 2.140.994,16
45758	529602015300	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PTMO BEDE 45758	$ 590.292,80	$ 70.550,03	$ 660.842,83
45578-B.ORD	529602015100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: VIA 1,- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: PETRILLO - LAS- MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTON NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 379.305,22	$ 269.999,66	$ 649.304,88
45578-BID	529602015100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: VIA 1,- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: PETRILLO - LAS- MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTON NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 613.915,27	$ 437.001,35	$ 1.050.916,62
			$ 4.825.363,69	**$ 2.524.329,90**	**$ 7.349.693,59**

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

PRESTAMO BEDE NO. 45342

OBJETO : REHABILITACION DE LA VIA MAGRO - BOQUERON FASE I. DESDE EL TRAMO MAGRO-BRISAS UBICADA EN LOS CANTONES DAULE Y SANTA LUCIA.

MONTO DEL PRESTAMO:	**4.178.469,41**	**VALOR DESISTIDO**	**517.970,63**
FECHA INICIO:	**43.070,00**	**VIGENCIA HASTA :**	**45.597,00**
TASA INTERES :	**0,08**		
PERÍODO:	**7 AÑOS**		
PAGOS MENSUALES:	**84 meses**		

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45342	61	-	0	1.353.037,60	54.272,04	9.370,34	63.642,38	2/1/2023
45342	62	-	0	1.298.404,19	54.633,41	9.008,98	63.642,39	1/2/2023
45342	63	-	0	1.243.407,01	54.997,18	8.645,21	63.642,39	3/3/2023
45342	64	-	0	1.188.043,64	55.363,37	8.279,02	63.642,39	2/4/2023
45342	65	-	0	1.132.311,64	55.732,00	7.910,39	63.642,39	2/5/2023
45342	66	-	0	1.076.208,57	56.103,07	7.539,31	63.642,38	1/6/2023
45342	67	-	0	1.019.731,94	56.476,63	7.165,76	63.642,39	1/7/2023
45342	68	-	0	962.879,27	56.852,67	6.789,72	63.642,39	31/7/2023
45342	69	-	0	905.648,05	57.231,22	6.411,17	63.642,39	30/8/2023
45342	70	-	0	848.035,78	57.612,27	6.030,11	63.642,38	29/9/2023
45342	71	-	0	790.039,89	57.995,89	5.646,50	63.642,39	29/10/2023
45342	72	-	0	731.657,86	58.382,03	5.260,35	63.642,38	28/11/2023
45342	73	-	0	672.887,10	58.770,76	4.871,62	63.642,38	28/12/2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	AÑO	ABONO DEUDA	INTERESES 115602010000
529602014600	2.023	734.422,54	92.928,48

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO
PRESTAMO BEDE NO. 45576

OBJETO : REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL - EL EMPALME -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

MONTO DEL PRESTAMO:	**$ 7.044.511,93**	**VALOR DESISTIDO**	**$ 0,00**
FECHA INICIO:	**dic-18**	**VIGENCIA HASTA :**	**ene-29**
TASA INTERES :	**8,25%**		
PERÍODO:	**10 AÑOS**		
PAGOS MENSUALES:	**120 MESES**		

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45576	49	-	0	4.623.326,51	50.385,23	32.131,77	82.517,00	5/1/2023
45576	50	-	0	4.572.594,88	50.731,63	31.785,37	82.517,00	4/2/2023
45576	51	-	0	4.521.514,47	51.080,41	31.436,59	82.517,00	6/3/2023
45576	52	-	0	4.470.082,88	51.431,59	31.085,41	82.517,00	5/4/2023
45576	53	-	0	4.418.297,70	51.785,18	30.731,82	82.517,00	5/5/2023
45576	54	-	0	4.366.156,50	52.141,20	30.375,80	82.517,00	4/6/2023
45576	55	-	0	4.313.656,83	52.499,67	30.017,33	82.517,00	4/7/2023
45576	56	-	0	4.260.796,22	52.860,61	29.656,39	82.517,00	3/8/2023
45576	57	-	0	4.207.572,19	53.224,03	29.292,97	82.517,00	2/9/2023
45576	58	-	0	4.153.982,25	53.589,94	28.927,06	82.517,00	2/10/2023
45576	59	-	0	4.100.023,88	53.958,37	28.558,63	82.517,00	1/11/2023
45576	60	-	0	4.045.694,54	54.329,34	28.187,66	82.517,00	1/12/2023
45576	61	-	0	3.990.991,69	54.702,85	27.814,15	82.517,00	31/12/2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	AÑO	ABONO DEUDA	INTERESES 115602010000
529602014900	2.023	682.720,05	390.000,95

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO
PRESTAMO BEDE NO. 45577

OBJETO : REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS

MONTO DEL PRESTAMO	**$ 8.051.891,84**	**VALOR DESISTIDO**	**$ 0,00**
FECHA INICIO:	**dic-19**	**VIGENCIA HASTA :**	**nov-29**
TASA INTERES :	**8,25%**		
PERÍODO:	**10 AÑOS**		
PAGOS MENSUALES:	**120 MESES**		

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45577	37	-	0	4.981.577,74	44.409,92	34.553,67	78.963,59	9/1/2023
45577	38	-	0	4.936.862,50	44.715,24	34.248,35	78.963,59	8/2/2023
45577	39	-	0	4.891.839,84	45.022,66	33.940,93	78.963,59	10/3/2023
45577	40	-	0	4.846.507,65	45.332,19	33.631,40	78.963,59	9/4/2023
45577	41	-	0	4.800.863,80	45.643,85	33.319,74	78.963,59	9/5/2023
45577	42	-	0	4.754.906,15	45.957,65	33.005,94	78.963,59	8/6/2023
45577	43	-	0	4.708.632,54	46.273,61	32.689,98	78.963,59	8/7/2023
45577	44	-	0	4.662.040,80	46.591,74	32.371,85	78.963,59	7/8/2023
45577	45	-	0	4.615.128,74	46.912,06	32.051,53	78.963,59	6/9/2023
45577	46	-	0	4.567.894,16	47.234,58	31.729,01	78.963,59	6/10/2023
45577	47	-	0	4.520.334,84	47.559,32	31.404,27	78.963,59	5/11/2023
45577	48	-	0	4.472.448,55	47.886,29	31.077,30	78.963,59	5/12/2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	AÑO	ABONO DEUDA	INTERESES 115602010000
529602015000	2.023	553.539,11	394.023,97

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO
PRESTAMO BEDE NO. 45578 - BEDE ORDINARIO

OBJETO :REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: VIA 1,- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: PETRILLO - LAS- MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTON NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

MONTO DEL PRESTAMO:	**$ 13.536.126,39**	**6.701.948,54**	**6.834.177,85**	**VALOR DESISTIDO**	**-**	
FECHA INICIO:	**jun-19**	**BID**	**BEDE**	**VIGENCIA HASTA :**	**-**	
TASA INTERES :	**8,25%**					
PERÍODO:	**10 AÑOS**					
PAGOS MENSUALES:	**120 MESES**					

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45578-B.ORD	30	44935	0	3.413.559,34	30.431,30	23.677,44	54.108,74	9/1/2023
45578-B.ORD	31	44965	0	3.382.918,82	30.640,52	23.468,22	54.108,74	8/2/2023
45578-B.ORD	32	44995	0	3.352.067,65	30.851,17	23.257,57	54.108,74	10/3/2023
45578-B.ORD	33	45025	0	3.321.004,38	31.063,27	23.045,47	54.108,74	9/4/2023
45578-B.ORD	34	45055	0	3.289.727,55	31.276,83	22.831,91	54.108,74	9/5/2023
45578-B.ORD	35	45085	0	3.258.235,69	31.491,86	22.616,88	54.108,74	8/6/2023
45578-B.ORD	36	45115	0	3.226.527,32	31.708,37	22.400,37	54.108,74	8/7/2023
45578-B.ORD	37	45145	0	3.194.600,96	31.926,36	22.182,38	54.108,74	7/8/2023
45578-B.ORD	38	45175	0	3.162.455,10	32.145,86	21.962,88	54.108,74	6/9/2023
45578-B.ORD	39	45205	0	3.130.088,24	32.366,86	21.741,88	54.108,74	6/10/2023
45578-B.ORD	40	45235	0	3.097.498,86	32.589,38	21.519,36	54.108,74	5/11/2023
45578-B.ORD	41	45265	0	3.064.685,42	32.813,44	21.295,30	54.108,74	5/12/2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	AÑO	ABONO DEUDA	INTERESES 115602010000
529602015100	2.023	379.305,22	269.999,66

INSTITUCION: BANCO ECUATORIANO DE DESARROLLO
PRESTAMO BEDE NO. 45578- BID

OBJETO :REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: VIA 1,- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: PETRILLO - LAS- MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTON NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

MONTO DEL PRESTAMO:	**$ 13.536.126,39**	**$6.701.948,54**	**$6.834.177,85**	**VALOR DESISTIDO**	**$ 0,00**
FECHA INICIO:	**jun-19**	**BID**	**BEDE**	**VIGENCIA HASTA :**	**oct-19**
TASA INTERES :	**8,25%**				
PERÍODO:	**10 AÑOS**				
PAGOS MENSUALES:	**120 MESES**				

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45578-BID	37	44935	0	5.524.933,41	49.253,84	38.322,54	87.576,38	9/1/2023
45578-BID	38	44965	0	5.475.340,95	49.592,46	37.983,92	87.576,38	8/2/2023
45578-BID	39	44995	0	5.425.407,53	49.933,42	37.642,97	87.576,39	10/3/2023
45578-BID	40	45025	0	5.375.130,82	50.276,71	37.299,68	87.576,39	9/4/2023
45578-BID	41	45055	0	5.324.508,45	50.622,37	36.954,02	87.576,39	9/5/2023
45578-BID	42	45085	0	5.273.538,07	50.970,38	36.606,00	87.576,38	8/6/2023
45578-BID	43	45115	0	5.222.217,26	51.320,81	36.255,57	87.576,38	8/7/2023
45578-BID	44	45145	0	5.170.543,61	51.673,65	35.902,74	87.576,39	7/8/2023
45578-BID	45	45175	0	5.118.514,72	52.028,89	35.547,49	87.576,38	6/9/2023
45578-BID	46	45205	0	5.066.128,13	52.386,59	35.189,79	87.576,38	6/10/2023
45578-BID	47	45235	0	5.013.381,37	52.746,76	34.829,63	87.576,39	5/11/2023
45578-BID	48	45265	0	4.960.271,98	53.109,39	34.467,00	87.576,39	5/12/2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	AÑO	ABONO DEUDA	INTERESES 115602010000
529602015100	2.023	613.915,27	437.001,35

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO
PRESTAMO BEDE NO. 45746

OBJETO : FINANCIAR LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LAS VÍAS: 1.-CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE, EN EL CANTÓN GUAYAQUIL; 2.- POTOSÍ - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTÓN SALITRE; 3.- LA T DE SOLEDAD CHICA

MONTO DEL PRESTAMO	**$ 14.320.191,96**	**VALOR DESISTIDO**	**-**
FECHA INICIO:	**ene-23**	**VIGENCIA HASTA :**	**-**
TASA INTERES :	**8,00%**		
PERÍODO:	**5**		
PAGOS MENSUALES:	**120**		

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45746	37	-	0	11.344.947,89	102.102,51	76.313,67	178.416,18	9/1/2023
45746	38	-	0	11.242.164,70	102.783,19	75.632,99	178.416,18	8/2/2023
45746	39	-	0	11.138.696,28	103.468,42	74.947,76	178.416,18	10/3/2023
45746	40	-	0	11.034.538,08	104.158,20	74.257,98	178.416,18	9/4/2023
45746	41	-	0	10.929.685,49	104.852,59	73.563,59	178.416,18	9/5/2023
45746	42	-	0	10.824.133,88	105.551,61	72.864,57	178.416,18	8/6/2023
45746	43	-	0	10.717.878,59	106.255,29	72.160,89	178.416,18	8/7/2023
45746	44	-	0	10.610.914,93	106.963,66	71.452,52	178.416,18	7/8/2023
45746	45	-	0	10.503.238,18	107.676,75	70.739,43	178.416,18	6/9/2023
45746	46	-	0	10.394.843,59	108.394,59	70.021,59	178.416,18	6/10/2023
45746	47	-	0	10.285.726,37	109.117,22	69.298,96	178.416,18	5/11/2023
45746	48	-	0	10.175.881,70	109.844,67	68.571,51	178.416,18	5/12/2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	AÑO	ABONO DEUDA	INTERESES 115602010000
529602015400	2.023	1.271.168,70	869.825,46

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO
PRESTAMO BEDE NO. 45758

OBJETO : FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE I DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-RACIONALIZACION DE PERSONAL DE GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS. DECISION 2019-GGE-0307. LINEA DE CRÉDITO 45737

MONTO DEL PRESTAMO:		**$ 5.117.017,68**	**VALOR DESISTIDO**	**$ 0,00**
COMPRA DE RENUNCIAS	**$ 3.592.288,75**			
DESPIDO INTESPECTIVO TRABAJADORES (FASE 1)	**$ 1.429.034,70**			
DESAHUCIO TRABAJADORES (FASE1)	**$ 95.694,23**			
FECHA INICIO:	**ene-23**		**VIGENCIA HASTA :**	**ene-00**
TASA INTERES :	**7,36%**			
PERÍODO:	**5**			
PAGOS MENSUALES:	**60**			

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45758	37	-	0	1.177.973,41	47.553,67	7.516,57	55.070,24	10/1/2023
45758	38	-	0	1.130.128,07	47.845,34	7.224,90	55.070,24	9/2/2023
45758	39	-	0	1.081.989,28	48.138,79	6.931,45	55.070,24	11/3/2023
45758	40	-	0	1.033.555,25	48.434,03	6.636,20	55.070,23	10/4/2023
45758	41	-	0	984.824,16	48.731,09	6.339,14	55.070,23	10/5/2023
45758	42	-	0	935.794,17	49.029,99	6.040,25	55.070,24	9/6/2023
45758	43	-	0	886.463,48	49.330,69	5.739,54	55.070,23	9/7/2023
45758	44	-	0	836.830,22	49.633,26	5.436,98	55.070,24	8/8/2023
45758	45	-	0	786.892,54	49.937,68	5.132,56	55.070,24	7/9/2023
45758	46	-	0	736.648,58	50.243,96	4.826,27	55.070,23	7/10/2023
45758	47	-	0	686.096,46	50.552,12	4.518,11	55.070,23	6/11/2023
45758	48	-	0	635.234,28	50.862,18	4.208,06	55.070,24	6/12/2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	AÑO	ABONO DEUDA	INTERESES 115602010000
529602015300	2.023	590.292,80	70.550,03

PREFECTURA DEL GUAYAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
RESUMEN DE CONTRATOS CON FINANCIAMIENTO PRIVADO (CAPITAL E INTERESES)

						2023	2024	2025	TOTAL		
DIRECCIÓN	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PROYECTO	N° CONTRATO	TOTAL CONTRATO ($)	TOTAL (K+i)	TOTAL (K+i)	TOTAL (K+i)	CAPITAL	INTERESES	TOTAL FINANCIAMIENTO USD$
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	529602040500	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA GENERAL GÓMEZ – LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	**L-CPG-3-2022-X-0**	$ 4.221.407,94	**$2.231.776,84**	**$0,00**	**$0,00**	$2.152.918,05	$78.858,79	**$2.231.776,84**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	529602040600	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA – YURIMA – JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	**L-CPG-6-2022-X-0**	$ 4.419.819,99	**$2.172.880,78**	**$181.073,40**	**$0,00**	$2.254.108,20	$99.845,98	**$2.353.954,18**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	529602040700	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO – MARCELINO MARIDUEÑA – JESÚS DEL GRAN PODER – LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	**L-CPG-1-2022-X-0**	$ 10.885.309,85	**$4.258.314,67**	**$1.419.438,23**	**$0,00**	$5.442.654,92	$235.097,98	**$5.677.752,90**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	529602040800	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMON BOLIVAR – MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR - MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	**L-CPG-5-2022-X-0**	$ 8.246.172,72	**$5.111.528,22**	**$0,00**	**$0,00**	$4.899.875,83	$211.652,39	**$5.111.528,22**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	529602040900	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MILAGRO CARRIZAL, UBICADA EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	**SIN CONTRATO, SON VALORES PROVISIONALES**	$ 6.000.000,00	**$1.569.122,72**	**$1.569.122,72**	**$0,00**	$3.000.000,00	$138.245,44	**$3.138.245,44**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	529602041000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PLAYAS - ENGABAO DESDE LA ABSCISA 8+260 HASTA LA ABSCISA 12+512.98, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	**SIN CONTRATO, SON VALORES PROVISIONALES**	$ 5.000.000,00	**$1.307.602,27**	**$1.307.602,27**	**$0,00**	$2.500.000,00	$115.204,54	**$2.615.204,54**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	529602041100	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE - SAMBORONDON DE LA LONGITUD 10KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	**SIN CONTRATO, SON VALORES PROVISIONALES**	$ 13.000.000,00	**$0,00**	**$6.232.904,14**	**$566.627,65**	$6.500.000,00	$299.531,79	**$6.799.531,79**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	529602040100	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	**L-CPG-6-2018-X-0**	$ 3.184.978,79	**$1.007.069,08**	**$0,00**	**$0,00**	$2.112.938,46	$59.314,45	**$2.172.252,91**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	529602040200	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA "Y" DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA - LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	**L-CPG-6-2019-X-0**	$ 9.334.701,97	**$4.759.683,52**	**$0,00**	**$0,00**	$4.588.199,56	$171.483,96	**$4.759.683,52**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	529602040300	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS EL TRIUNFO 10 DE AGOSTO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	**L-CPG-1-2020-X-0**	$ 4.310.951,21	**$2.172.925,36**	**$0,00**	**$0,00**	$2.094.638,26	$78.287,10	**$2.172.925,36**
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	529602040400	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA CABUYAL EN EL CANTON SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	**L-CPG-2-2020-X-0**	$ 7.199.102,57	**$3.603.487,89**	**$0,00**	**$0,00**	$3.473.659,85	$129.828,04	**$3.603.487,89**
						$28.194.391,35	**$10.710.140,76**	**$566.627,65**	**$39.018.993,13**	**$1.617.350,46**	**$40.636.343,59**

Nota: *La información detallada, corresponde a los montos considerados conforme a Tablas de Amortización Provisionales.*

CUENTAS POR PAGAR

- **CUENTAS POR PAGAR CONTRATACIONES AÑO 2022**
- **CUENTAS POR PAGAR CONTRATACIONES DE AÑOS ANTERIORES**
- **PROYECTOS SIN EMITIR CDP DEL PAC / POA 2022**
- **VALORES POR PAGAR POR PROGRAMAS**



DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
RESUMEN DE PROYECTOS SIN EMITIR CP DEL PAC / POA DEL 2022
DEL 01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2022

PARTIDA	PROGRAMA	ITEM	DENOMINACIÓN PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	VALOR POA USD$
115301050000	11	530105	TELECOMUNICACIONES	SERVICIO DE INTERNET Y DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 35.000,00
115302490000	11	530249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE FUNDAMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS BAJO MODALIDAD DE ALIANZA PÚBLICO	$ 6.415,00
115305050000	11	530505	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUSES ACORDE A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 30.000,00
115307020000	11	530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT CORPORTIVAS Y MIGRACION DE SERVIDORES PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 150.000,00
115308110000	11	530811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	ADQUISICIÓN DE SEÑALETICA INFORMATIVA DE RIESGOS Y RECOMENDACIONES Y TEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	$ 2.791,00
115308110000	11	530811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL TÉCNICO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 6.416,07
115308130000	11	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	ADQUISICIÓN DE COMPONENTES, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LAS COMPUTADORAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 30.000,00
115314040000	11	531404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ADQUISICIÓN DE BIENES Y EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE CERCO ELÉCTRICO PARA GUAYASTEC, HUERTOS, Y GALPONES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS, INCLUIDA LA INSTALACIÓN	$ 20.000,00
118401070000	11	840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA LA READECUACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 125.000,00
118401070000-115307040000	11	840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	ADQUISICIÓN DE SCANNERS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS INCLUIDO SOFTWARE	$ 10.000,00
118401070000	11	840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA WiFi 6 PARA PROVEER CONECTIVIDAD INALAMBRICA A LOS SERVIDORES PUBLICOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 90.000,00
118401070000	11	840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 85.000,00
118401070000	11	840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	$ 55.000,00
PROGRAMA 11: ADMINISTRACIÓN GENERAL					**$ 645.622,07**
217302030000	21	730203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	SERVICIO DE LLENADO DE CILINDROS DE ALTA PRESIÓN PARA LA ENTREGA DIARIA Y GRATUITA A LOS HABITANTES DEL GUAYAS	$ 3.033,00
217302220000	21	730222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCION GENERAL DE VIDEOS AUDIOVISUALES PARA CAPACITAR COMO CO - TERAPEUTAS A LOS PADRES DE FAMILIA CON HIJOS CON DISCAPACIDAD Y EDUCADORES A TRAVÉS DEL PROGRAMA GUAYAS INTEGRA	$ 130.200,00
217306010000	21	730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	ASESORIA TECNICA PARA LA APLICACION DE LA METODOLOGIA DENOMINADA "MODELO DE EVALUACION OCUPACIONAL, FORMACIÓN E INCLUSION LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO VOCACIONAL DE FASINARM", PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA GUAYAS INTEGRA	$ 40.000,00
217308200000	21	730820	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 300.000,00

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
RESUMEN DE PROYECTOS SIN EMITIR CP DEL PAC / POA DEL 2022
DEL 01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2022

PARTIDA	PROGRAMA	ITEM	DENOMINACIÓN PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	VALOR POA USD$
217308230000	21	730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS E INSUMOS MEDICOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN	$ 453,76
217308230000	21	730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	ADQUISICION DE MEDICINAS ANESTESICOS, ANALGESICOS, PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACION A PERROS Y GATOS EN LOS DISTINTOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 78.497,00
217314080000	21	731408	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BATUCADAS Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PROGRAMA ESCUELA DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	$ 70.000,00
217801010000	21	780101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	CONVENIO CON LA ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL PARA REGISTRO DE PATRIMONIO GASTRONOMICO DEL GUAYAS	$ 40.000,00
217801010000	21	780101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES"	$ 40.000,00
217801010000	21	780101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE CUENCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES"	$ 44.300,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL ECUATORIANA	$ 6.375,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRLIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y UNIDOS POR LA EDUCACIÓN	$ 300.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y JAMES WILLIAM HIGGINGS PLAZA	$ 40.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS Y EL SR. PEDRO EDUARDO MORAN AGUIRRE "COPA GUAYAS FUTBOLISTICA"	$ 30.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZDO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION BIENESTAR PARA IMPLEMENTACION DE ESCUELA DE DEFENSA PERSONAL Y ACTIVIDADES DE DEFENSA PERSONAL EN ESPACIO PUBLICO DIRIGIDO A NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y MUJERES DE LA PROVINCIA	$ 72.800,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, Y GALO FABIÁN PÉREZ QUEZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA VUELTA CICLÍSTICA AL GUAYAS 2022	$ 50.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA DEFERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS "FEDEGUAYAS" EN BENEFICIO DE DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA PROVINCIA	$ 100.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, PARA LA IMPLEMENTACION DE UN ESPACIO DE CUIDADO, PARA NIÑAS Y NIÑOS	$ 50.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN GLOBAL SMILE ECUADOR	$ 120.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA - MISION ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	$ 75.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA - MISION ESTRABISMO	$ 75.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA - MISION CATARATAS	$ 75.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y CLUB ROTARIO	$ 70.000,00

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
RESUMEN DE PROYECTOS SIN EMITIR CP DEL PAC / POA DEL 2022
DEL 01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2022

PARTIDA	PROGRAMA	ITEM	DENOMINACIÓN PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	VALOR POA USD$
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y CAMILA MORA PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE FORMACIÓN DE BATUCADAS DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES	$ 64.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y CRUZ ROJA ECUATORIANA	$ 30.000,00
PROGRAMA 21: EDUCACIÓN Y CULTURA					**$ 1.904.658,76**
367302200000	36	730220	SERVICIOS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	SERVICIO DE APLICACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN MEDIANTE EL USO DE DRONES EN ZONAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 200.000,00
367302220000	36	730222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 230.000,00
367302490000	36	730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	CAMPAÑA DE PROMOCÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES	$ 117.430,00
367304020000	36	730402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN)	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO BALNEARIO DEL RCTO. EL MATE	$ 50.000,00
367304050000	36	730405	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA A DIESEL EXISTENTES QUE PERTENECEN A LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 30.000,00
367306010000	36	730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL DEL GUAYAS	$ 65.000,00
367306010000	36	730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	SEGUNDA FASE DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES TURÍSTICOS PARA EL OBSERVATORIO PROVINCIAL)	$ 195.000,00
367308140000	36	730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	ADQUISICIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA DE ARROZ Y MAÍZ PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (SEGUNDA FASE)	$ 2.000.000,00
367801010000	36	780101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE INABIO (INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD) Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 20.000,00
367802040000	36	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO CHINA Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS, PARA EL DESARROLLO DE LA XV CUMBRE EMPRESARIAL CHINA-LAC 2022	$ 50.000,00
367802040000	36	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE FEDEXPOR Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	$ 26.000,00
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES					**$ 2.983.430,00**
367306010000	36 (R)	730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	MODELACION DE SECCIONES HIDRAULICA PARA PROGRAMA DE DESAZOLVE, EN VARIOS CAUCES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 100.254,00
367306010100	36 (R)	730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	ESTUDIO TECNICO PARA FACTIBILIDAD DE PROYECTOS DE DRAGADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 112.500,00
367306010100	36 (R)	730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	MODELACION DE SECCIONES HIDRAULICA PARA PROGRAMA DE DESAZOLVE 2023, EN VARIOS CAUCES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 76.665,73
367306010000	36 (R)	730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE 2019 A SEPTIEMBRE 2022, DEL PROYECTO DRAGADO DE LA II FASE Y DISPOSICIÓN DE LOS SEDIMENTOS DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CON LICENCIA AMBIENTAL EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 027-2018	$ 45.000,00

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
RESUMEN DE PROYECTOS SIN EMITIR CP DEL PAC / POA DEL 2022
DEL 01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2022

PARTIDA	PROGRAMA	ITEM	DENOMINACIÓN PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	VALOR POA USD$
367501020000	36 (R)	750102	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	CONSTRUCCION DE MEJORAS TERRITORIALES, Y DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA, CON FINES DE RIEGO, DESDE EL RÍO JERUSALEN; PARA REGULAR CAUDAL DE ALMACENAMIENTO EN LA ALBARRADA EL LAVAR, EN LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 10,00
367501020000	36 (R)	750102	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES EN LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCÍA Y LOMAS DE SARGENTILLO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.338,52
367501020000	36 (R)	750102	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	REHABILITACION Y RECONFORMACION DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE MILAGRO - MARISCAL SUCRE, AMERICA LOMAS, EL MATE, HIGUERON, SAN JACINTO, ALIANZA EN LOS CANTONES MILAGRO, NARANJITO, DAULE, SANTA LUCIA, COLIMES, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 10,00
367501020000	36 (R)	750102	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA RIEGO PARA LAS JUNTAS DE RIEGO "BAJO GRANDE PUERTO COQUITO", "SALTO AL FUTURO", JUNTA CANAL MONTOYA" EN LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCIA Y NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 10,00
367501020000	36 (R)	750102	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	CONSTRUCCIÓN DE REPRESA DESARMABLE EN EL RIO VILLAO, RECINTO SAN PEDRO, CANTON PEDRO CARBO	$ 180.289,62
367802040000	36 (R)	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	CONVENIO ESPECIFICO CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA - IICA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, CON EL FIN DE FORTALECER AMBITOS PRODUCTIVOS, SOCIO-ORGANIZATIVOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL SECTOR DE INFLUENCIA IDENTIFICADO DENTRO DEL PROYECTO DAUVIN, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 10,00
368401040000	36 (R)	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ADQUISICIÓN DE DOS EXCAVADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	$ 42.571,67
368401040000	36 (R)	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ADQUISICION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO-TECNOLÓGICO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	$ 60.000,00
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES DE RIEGO Y DRENAJE					**$ 618.659,54**
417304040000	41	730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS KOMATSU Y CAMC INCLUYENDO SUS COMPONENTES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	$ 40.664,18
417304040000	41	730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MARCA VOLVO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 65.000,00
417304040000	41	730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DE LA MARCA CATERPILLAR IIASA	$ 223.246,89
417304050000	41	730405	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$ 150.000,00
417305040000	41	730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE VARIOS CAMINOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 100.000,00
417306010000	41	730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	ANÁLISIS INTEGRAL DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL QUINTO PUENTE AL SISTEMA CONCESIONAL A CARGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	$ 250.000,00
417306010000	41	730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 260.000,00
417306040100	41	730604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	FISCALIZACION DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MILAGRO - CARRIZAL, UBICADA EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 236.116,08
417306040100	41	730604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR – LOS PALITOS DEL CANTÓN BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 19.764,17

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
RESUMEN DE PROYECTOS SIN EMITIR CP DEL PAC / POA DEL 2022
DEL 01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2022

PARTIDA	PROGRAMA	ITEM	DENOMINACIÓN PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	VALOR POA USD$
417306040100	41	730604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PLAYAS – ENGABAO DESDE LA ABSCISA 8+260 HASTA LA ABSCISA 12+512,98, EN EL CANTÓN PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 189.117,10
417306040100	41	730604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE EL MANGO, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS.	$ 38.978,05
417306040100	41	730604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE 15 DE JUNIO, CANTON SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 37.968,71
417306040100	41	730604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	FISCALIZAICÓN DE LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE LA MATILDE ROMPEHATO, LA BELGICA, EL ESPINAL EN LOS CANTONES SALITRE, YAGUACHI Y NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 118.762,31
417306050000	41	730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CERECITA – SAFANDO - SABANA GRANDE, INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYA	$ 91.589,14
417306050000	41	730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA SABANILLA - EL JEBE - LÍMITE PROVINCIAL (VÍA AL PALMAR) EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 580.500,00
417306050000	41	730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITVOS PARA LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES - LÍMITE PROVINCIAL (VÍA A OLMEDO) EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 525.000,00
417306050000	41	730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO PEDRO CARBO EN EL RECINTO LAS ANONAS DEL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 80.000,00
417308110000	41	730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ASFÁLTICO PARA SER UTILIZADO EN VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 220.000,00
417308110000	41	730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	ADQUISICION DE MEZCLA EN FRIO PARA EJECUTAR TRABAJOS DE BACHEO EN VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 20.000,00
417501050000	41	750105	TRANSPORTE Y VÍAS	AMPLIACION A 4 CARRILES (35+180 KM 40 - 46+112 KM49) INCLUYE PUENTES ÑAUSA Y CONVENTO LG. 9KM	$ 3.316.025,59
417501050000	41	750105	TRANSPORTE Y VÍAS	AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES, VÍA GUAYAQUIL – EL EMPALME; ABSCISAS 121+920 – 124+920 (LONG. = 3 KM)	$ 6.630.761,83
417501050000	41	750105	TRANSPORTE Y VÍAS	AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA DURÁN - EL TRIUNFO - BUCAY. TRAMO 83+300 - 86+300. SECTOR SAN JOAQUIN. L=3.0 KM	$ 5.100.000,00
417501050000	41	750105	TRANSPORTE Y VÍAS	DISTRIBUIDOR DE TRAFICO "LA PERA" (10+200) VIA DURÁN - BOLICHE	$ 500.000,00
417501050000	41	750105	TRANSPORTE Y VÍAS	CONSTRUCCIÓN DEL PASO LATERAL JUJAN	$ 2.500.000,00
417501050000	41	750105	TRANSPORTE Y VÍAS	PUENTE SOBRE EL RIO LOS AMARILLOS VIA DURÁN - JUJAN	$ 1.200.000,00
417501050000	41	750105	TRANSPORTE Y VÍAS	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 200.000,00
417501050000	41	750105	TRANSPORTE Y VÍAS	CONSTRUCCION DE OBRAS PROVISIONALES MAYORES SOBRE CUERPOS HIDRICOS EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.000.000,00
417501050000	41	750105	TRANSPORTE Y VÍAS	REHABILITACION DE LA VIA PEDRO CARBO - VALLE DE LA VIRGEN CASCAJAL, UBICADA EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 200.000,00

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
RESUMEN DE PROYECTOS SIN EMITIR CP DEL PAC / POA DEL 2022
DEL 01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2022

PARTIDA	PROGRAMA	ITEM	DENOMINACIÓN PARTIDA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	VALOR POA USD$
417501050000	41	750105	TRANSPORTE Y VÍAS	CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS DE ARTE MAYOR REQUERIDAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 200.000,00
417505010000	41	750501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MEJORA VIAL ZONA INDUSTRIAL 2 DE LA VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME. TRAMO 6+780 - 8+620. SEPARADOR DE CARRIL Y 2 RETORNOS. L=1.8 KM	$ 2.800.000,00
417505010000	41	750501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MEJORA VIAL DE DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO LA PERA Y AMPLIACIÓN DE VÍA DE 2 A 3 CARRILES DESDE LA AURORA A SALITRE	$ 900.000,00
417505010000	41	750501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 341.532,53
417801040000	41	780104	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLIMES PARA EL MANTENIMIENTO PETREO DE CAMINOS VECINALES DEL CANTON COLIMES	$ 100.000,00
PROGRAMA 41: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES					**$ 28.235.026,58**
TOTAL DE PROYECTOS SIN EMITIR CP DEL PAC / POA 2022 USD $					**$ 34.387.396,94**

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
VALORES POR PAGAR POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	VALOR USD$
PROGRAMA 11 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	119701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	$ 546.780,32
PROGRAMA 21 - EDUCACIÓN Y CULTURA	219701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	$ 495.623,56
PROGRAMA 36 - SERVICIOS COMUNALES	369701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	$ 1.500.000,00
PROGRAMA 41 - TRANSPORTE Y CMUNICACIONES	419701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	$ 48.324.147,99
TOTAL USD$			**$ 50.866.551,87**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DEL GUAYAS
RESUMEN PROTECCION ANUAL 2023 - INTERESES GENERADOS POR TITULOS DE CREDITO PENDIENTES DE COBRO
TITULOS DE CREDITO EMITIDOS DESDE 2017 HASTA 2022

ANEXO 1

AÑO DE TITULO **2017**

Tipo de Título	Saldo de Capital al 30 de Junio de 2022	Intereses generados hasta Dic/22	Interés 2023	Total Intereses	Total Intereses más capital
GLOSA	20.138,50	224.908,32	2.211,21	227.119,53	247.258,03
MULTA	21.457,59	25.741,82	2.356,04	28.097,86	49.555,45
MULTA AMBIENTAL	21.997,08	10.370,29	2.415,28	12.785,57	34.782,65
Total	63.593,17	261.020,43	6.982,53	268.002,96	331.596,13

AÑO DE TITULO **2018**

Tipo de Título	Saldo de Capital al 30 de Junio de 2022	Intereses generados hasta Dic/22	Interés 2023	Total Intereses	Total Intereses más capital
ANTICIPO NO AMORTIZADO	46.393,72	59.290,40	5.094,03	64.384,43	110.778,15
GLOSA	2.263.033,66	2.838.380,01	248.481,10	3.086.861,11	5.349.894,77
MULTA	120.058,48	98.094,21	13.182,42	111.276,63	231.335,11
MULTA AMBIENTAL	66.318,02	37.520,16	7.281,72	44.801,88	111.119,90
Total	2.495.803,88	3.033.284,78	274.039,27	3.307.324,05	5.803.127,93

AÑO DE TITULO **2019**

Tipo de Título	Saldo de Capital al 30 de Junio de 2022	Intereses generados hasta Dic/22	Interés 2023	Total Intereses	Total Intereses más capital
MULTA	12.796,22	4.965,60	1.405,02	6.370,62	19.166,84
MULTA AMBIENTAL	119.253,50	51.771,90	13.094,03	64.865,93	184.119,43
Total	132.049,72	56.737,50	14.499,05	71.236,55	203.286,27

AÑO DE TITULO **2020**

Tipo de Título	Saldo de Capital al 30 de Junio de 2022	Intereses generados hasta Dic/22	Interés 2023	Total Intereses	Total Intereses más capital
MULTA	279.177,41	150.402,84	30.653,68	181.056,52	460.233,93
Total	279.177,41	150.402,84	30.653,68	181.056,52	460.233,93

AÑO DE TITULO **2021**

Tipo de Título	Saldo de Capital al 30 de Junio de 2022	Intereses generados hasta Dic/22	Interés 2023	Total Intereses	Total Intereses más capital
MULTA AMBIENTAL	500,00	107,74	54,90	162,64	662,64
MULTA POR INCUMPLIMIENTO	34.804.885,15	7.140.430,80	3.821.576,39	10.962.007,19	45.766.892,34
Total	34.805.385,15	7.140.538,54	3.821.631,29	10.962.169,83	45.767.554,98

MULTA POR INCUMPLIMIENTO CONORTE S.A. Y CONCEGUA S.A.	34.701.681,14	7.096.195,98	3.810.244,59	10.906.440,57	45.608.121,71
Total Tìtulos de Crèdito por varios conceptos, excepto CONORTE Y CONCEGUA S.A.	34.701.681,14	7.096.195,98	3.810.244,59	10.906.440,57	45.608.121,71

AÑO DE TITULO **2022**

Tipo de Título	Saldo de Capital al 30 de Junio de 2022	Intereses generados hasta Dic/22	Interés 2023	Total Intereses	Total Intereses más capital
MULTA AMBIENTAL	81.300,00	14.981,97	8.926,74	23.908,71	105.208,71
MULTA POR INCUMPLIMIENTO	565.689,35	239.788,00	62.112,69	301.900,69	867.590,04
Total	646.989,35	254.769,97	71.039,43	325.809,40	972.798,75

TITULOS DE CREDITO PENDIENTE DE EMITIR

Tipo de Título	Saldo de Capital al 30 de Junio de 2022	Intereses generados hasta Dic/22	Interés 2023	Total Intereses	Total Intereses más capital
CONTRATOS	8.347.700,98	-	916.577,57	916.577,57	9.264.278,55
OTROS	269,50	-	29,59	29,60	299,10
Total	8.347.970,48	-	916.607,16	916.607,17	9.264.577,65

TOTALES	46.770.969,16	10.896.754,06	5.135.452,41	16.032.206,48	62.803.175,64

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DEL GUAYAS
RESUMEN PROTECCION ANUAL 2023 - INTERESES GENERADOS POR TITULOS DE CREDITO PENDIENTES DE COBRO
TITULOS DE CREDITO EMITIDOS DESDE 2017 HASTA 2022

ANEXO 2

Tipo de Titulo de Crèdito	Capital	Saldo de Capital al 30 de Junio de 2022	Intereses generados hasta Dic/22	ene-23	feb-23	mzo-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	agt-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Intereses proyectados año 2023	(Capital + Intereses)
ANTICIPO NO AMORTIZADO	$ 46.393,72	$ 46.393,72	$ 59.290,40	$ 424,50	$ 424,50	$ 424,50	$ 424,50	$ 424,50	$ 424,50	$ 424,50	$ 424,50	$ 424,50	$ 424,50	$ 424,50	$ 424,50	$ 64.384,43	$ 110.778,15
GLOSA	$ 2.283.172,16	$ 2.283.172,16	$ 3.063.288,33	$ 20.891,03	$ 20.891,03	$ 20.891,03	$ 20.891,03	$ 20.891,03	$ 20.891,03	$ 20.891,03	$ 20.891,03	$ 20.891,03	$ 20.891,03	$ 20.891,03	$ 20.891,03	$ 3.313.980,64	$ 5.597.152,80
MULTA	$ 433.489,70	$ 433.489,70	$ 279.204,46	$ 3.966,43	$ 3.966,43	$ 3.966,43	$ 3.966,43	$ 3.966,43	$ 3.966,43	$ 3.966,43	$ 3.966,43	$ 3.966,43	$ 3.966,43	$ 3.966,43	$ 3.966,43	$ 326.801,63	$ 760.291,33
MULTA AMBIENTAL	$ 399.758,51	$ 392.572,61	$ 158.986,89	$ 3.592,04	$ 3.592,04	$ 3.592,04	$ 3.592,04	$ 3.592,04	$ 3.592,04	$ 3.592,04	$ 3.592,04	$ 3.592,04	$ 3.592,04	$ 3.592,04	$ 3.592,04	$ 202.091,36	$ 594.663,98
MULTA POR INCUMPLIMIENTO	$ 34.701.681,14	$ 34.701.681,14	$ 7.096.195,98	$ 317.520,38	$ 317.520,38	$ 317.520,38	$ 317.520,38	$ 317.520,38	$ 317.520,38	$ 317.520,38	$ 317.520,38	$ 317.520,38	$ 317.520,38	$ 317.520,38	$ 317.520,38	$ 10.906.440,57	$ 45.608.121,71
MULTA, ANTICIPO NO DEVENGADO, REAJUSTE DE PRECIO	$ 565.689,35	$ 565.689,35	$ 239.788,00	$ 5.176,06	$ 5.176,06	$ 5.176,06	$ 5.176,06	$ 5.176,06	$ 5.176,06	$ 5.176,06	$ 5.176,06	$ 5.176,06	$ 5.176,06	$ 5.176,06	$ 5.176,06	$ 301.900,69	$ 867.590,04
TITULOS DE CREDITO PENDIENTES DE EMITIR	$ 8.347.970,48	$ 8.347.970,48	$ -	$ 76.383,93	$ 76.383,93	$ 76.383,93	$ 76.383,93	$ 76.383,93	$ 76.383,93	$ 76.383,93	$ 76.383,93	$ 76.383,93	$ 76.383,93	$ 76.383,93	$ 76.383,93	$ 916.607,16	$ 9.264.577,64
TOTAL GENERAL	**$ 46.778.155,06**	**$ 46.770.969,16**	**$ 10.896.754,06**	**$ 427.954,37**	**$ 427.954,37**	**$ 427.954,37**	**$ 427.954,37**	**$ 427.954,37**	**$ 427.954,37**	**$ 427.954,37**	**$ 427.954,37**	**$ 427.954,37**	**$ 427.954,37**	**$ 427.954,37**	**$ 427.954,37**	**$ 16.032.206,48**	**$ 62.803.175,64**

ESTRUCTURA ORGÁNICA 2023

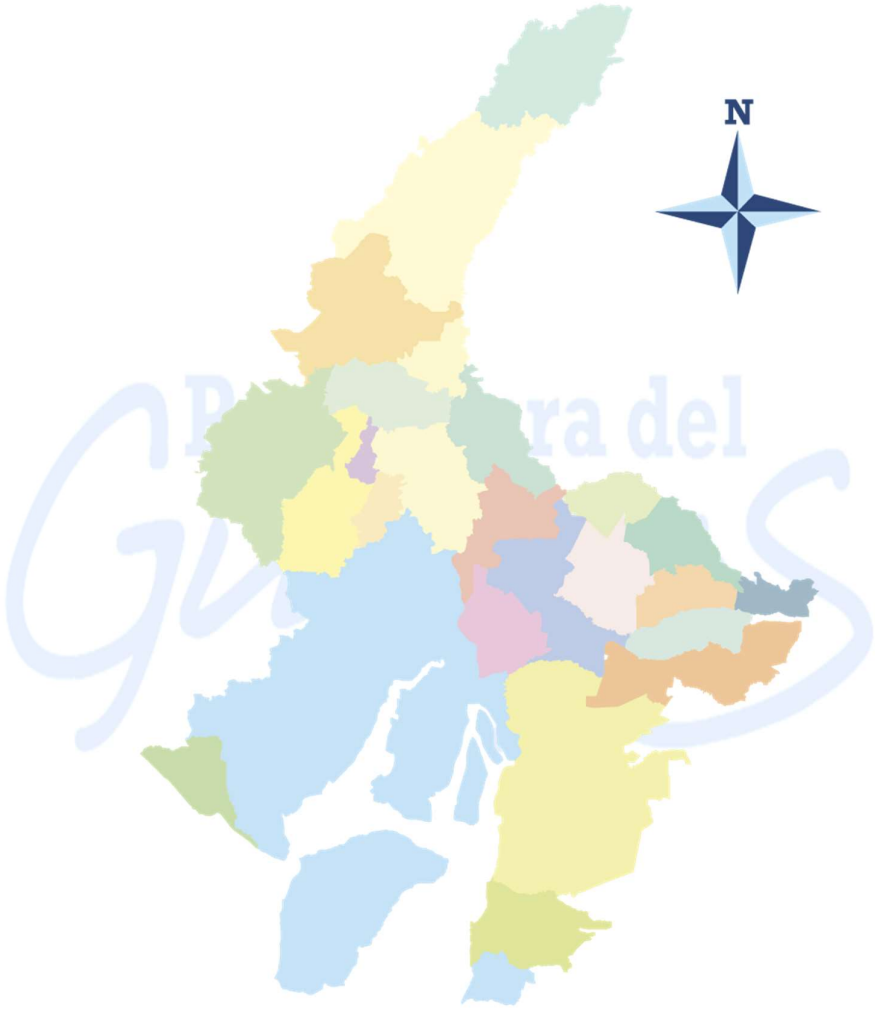

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Presupuesto

Prefectura del Guayas | Dirección Provincial de Talento Humano

MEMORANDO No. 05071-PG-DPTH-ENM-2022

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

DE: Abg. Ericka Nativi Merchán
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)

FECHA: Guayaquil, septiembre 09 de 2022

ASUNTO: Proyección para el presupuesto institucional de Talento Humano para el ejercicio fiscal 2023

En relación al oficio 02895-DPF-KPS-2022, remitido por la Ing. Karini Panchano Sornoza, Directora Provincial Financiera, mediante el cual solicita a esta Dirección Provincial, remitir información de manera física y digital (archivo Excel), referente al presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2023 y así dar cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

Conforme el oficio de la referencia, la Dirección Provincial de Talento Humano, solicitó a los directores y coordinadores del Gobierno Provincial del Guayas, mediante **Memorando Circular No. 0018-PG-DPTH-ENM-2022**, remitir las necesidades y requerimientos de contratación y demás relacionado al recurso humano de sus áreas, con la finalidad de ser contempladas en la proyección de la planificación del talento humano para elaborar el presupuesto del año 2023.

1. *Planificación para el ejercicio fiscal 2023 (empleados de contratos ocasionales).*
2. *Planificación para el ejercicio fiscal 2023 (trabajadores – Código de Trabajo).*
3. *Planificación para el ejercicio fiscal 2023 (Honorarios de servicios profesionales).*
4. *Planificación para el ejercicio fiscal 2023 renuncias voluntarias para acogerse al retiro voluntario con indemnización por parte de los servidores públicos con nombramiento definitivo art. 47 literal i de la LOSEP*
5. *Planificación para el ejercicio fiscal 2023 de renuncias voluntarias para acogerse al retiro por jubilación de los servidores públicos con nombramiento definitivo según art. 47 literal j de la LOSEP.*
6. *Planificación para el ejercicio fiscal 2023 de compras de renuncia con indemnización de los servidores públicos con nombramiento definitivo según art. 47 literal k de la LOSEP.*
7. *Planificación para el ejercicio fiscal 2023 de renuncias voluntarias para acogerse al retiro voluntario por jubilación al tener 70 años de edad, servidores de nombramiento definitivo.*
8. *Planificación para el ejercicio fiscal 2023 de obreros públicos que desee acogerse a la jubilación patronal y el costo de liquidaciones de haberes.*

Así también requirió a través del **MEMORANDO No. 04009-PG-DPTH-ENM-2022**, a la a la Dirección Procuraduría Sindica información relacionada a:

- *Detalle de procesos legales en curso por juicios laborales.*
- *Costos aproximados de sentencias por juicios laborales (Año 2023).*
- *Costos aproximados de reintegros (Año 2023).*
- *Estado de procesos de glosas impugnadas en el IESS.*

Al respecto, sírvase encontrar adjunto, la información solicitada para la proyección del presupuesto de liquidaciones y remuneraciones del Talento Humano para el ejercicio fiscal 2023, tanto físico como digital, considerando la estructura orgánica funcional vigente:

1. Estructura Orgánica Vigente, para el año 2023 (Organigrama Institucional).
2. Estructura Programática, para el año 2023.
3. Distributivo de Sueldos (Año 2023) por régimen laboral y modalidad de contratación. Tatiana
   a. Distributivo de personal (Empleados de Nombramiento permanente, provisional y libre remoción).
   b. Distributivo de personal (Obreros públicos - Código de Trabajo).
   c. Distributivo de personal (Empleados de Contrato Ocasional).
4. Proyección de Nómina (Año 2023) de talento humano por Programas Presupuestarios.
   a. Proyección de Remuneraciones (Año 2023) de Empleados Nombramiento permanente, provisional y libre remoción.
   b. Proyección de Remuneraciones (Año 2023) de obreros públicos (Código de Trabajo).
   c. Proyección de Remuneraciones (Año 2023) de Empleados de Contrato Ocasional.
5. Proyección de pensión vitalicia de obreros jubilados vivos (Año 2023).
6. Proyección de pensión de obreros jubilados fallecidos (Año 2023).

7. Proyección de costo con nombres de servidores públicos a jubilarse patronalmente y por renuncia voluntaria (Año 2023).
8. Proyección de costo con nombres de obreros públicos a jubilarse patronalmente y por renuncia voluntaria (Año 2023).
9. Proyección de costos de viáticos al interior y exterior del país (Año 2023).
10. Proyección de costo de sentencias por juicios laborales (Año 2023).
11. Proyección de costos de reintegros (Año 2023).
12. Proyección de costos por Honorarios Profesionales por Programas Presupuestarios (Año 2023).
13. Proyección de costo de encargos y subrogaciones por Programas Presupuestarios (Año 2023).
14. Proyección de costo de horas extras por Programas Presupuestarios (Año 2023).
15. Proyección de costo de liquidaciones finales de contratos ocasionales (Año 2023).
16. Proyección de costo de liquidaciones finales de empleados de Nombramiento permanente, Nombramiento provisional y de Código de Trabajo (Año 2023), clasificado por despido unilateral, cese de funciones, compra de renuncia con indemnización, renuncia voluntaria para acogerse a la jubilación u otros.
17. Entre otros rubros remunerativos que la Dirección Provincial de Talento Humano, considere necesario incluir en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

Conforme la información remitida, se solicita a la Dirección Provincial Financiera, una vez sea aprobado el presupuesto general institucional, a través del pleno del Consejo Provincial, remita a esta Dirección Provincial, la información respecto al presupuesto asignado a la Dirección Provincial de Talento Humano para el ejercicio fiscal 2023 y la debida certificación presupuestaria.

Atentamente,

Ab. Ericka Nativi Merchán
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)
Adj: Anexos de proyecciones
Copia

ACCION	SERVIDOR	FIRMA	CARGO
Elaborado por:	Ing. Roberto Silva		Responsable de Nómina (E)
Revisado por:	Ing. Sandra Freire		Subdirectora de Control Nómina y Liquidación

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
12 SEP 2022
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 11:55

Gobierno Provincial del Guayas
DIRECCIÓN FINANCIERA
DPTO. PRESUPUESTO
RECIBIDO
Fecha: 12/09/2022 Hora: 12:03
Firma:

Guayaquil, 06 de julio del 2022
Oficio No. 02895-DPF-KPS-2022

Abogada
ERICKA NATIVI MERCHÁN
DIRECTOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)
En su despacho. -

De mi consideración:

De conformidad con lo indicado en el Memorando No. 0341-DPF-PRE-2022, de fecha 06 de julio del 2022, suscrito por la Econ. Ariana Zúñiga Parada, Subdirectora de Presupuesto, se indica a usted lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización COOTAD, en el ***Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera.-*** *Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso. Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiera;* y en el ***Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto. -*** *Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.* Por tal motivo y con la finalidad de obtener la mencionada información, solicito a usted muy comedidamente la siguiente información en el ámbito de competencias de la **Dirección Provincial de Talento Humano**, lo siguiente:

1. Estructura Orgánica Vigente, para el año 2023 (Organigrama Institucional).
2. Estructura Programática, para el año 2023.
3. **Distributivo de Sueldos (Año 2023) por régimen laboral y modalidad de contratación.**

a. Distributivo de personal (Empleados de Nombramiento permanente, provisional y libre remoción).
b. Distributivo de personal (Obreros públicos - Código de Trabajo).
c. Distributivo de personal (Empleados de Contrato Ocasional).

4. **Proyección de Nómina (Año 2023) de talento humano por Programas Presupuestarios.**

a. Proyección de Remuneraciones (Año 2023) de Empleados Nombramiento permanente, provisional y libre remoción.
b. Proyección de Remuneraciones (Año 2023) de obreros públicos (Código de Trabajo).
c. Proyección de Remuneraciones (Año 2023) de Empleados de Contrato Ocasional.

5. Proyección de pensión vitalicia de obreros jubilados vivos (Año 2023).
6. Proyección de pensión de obreros jubilados fallecidos (Año 2023).
7. Proyección de costo con nombres de servidores públicos a jubilarse patronalmente y por renuncia voluntaria (Año 2023).
8. Proyección de costo con nombres de obreros públicos a jubilarse patronalmente y por renuncia voluntaria (Año 2023).
9. Proyección de costos de viáticos al interior y exterior del país (Año 2023).
10. Proyección de costo de sentencias por juicios laborales (Año 2023).
11. Proyección de costos de reintegros (Año 2023).
12. Proyección de costos por Honorarios Profesionales por Programas Presupuestarios (Año 2023).
13. Proyección de costo de encargos y subrogaciones por Programas Presupuestarios (Año 2023).
14. Proyección de costo de horas extras por Programas Presupuestarios (Año 2023).
15. Proyección de costo de liquidaciones finales de contratos ocasionales (Año 2023).
16. Proyección de costo de liquidaciones finales de empleados de Nombramiento permanente, Nombramiento provisional y de Código de Trabajo (Año 2023), clasificado por despido unilateral, cese de funciones, compra de renuncia con indemnización, renuncia voluntaria para acogerse a la jubilación u otros.
17. Entre otros rubros remunerativos que la Dirección Provincial de Talento Humano, considere necesario incluir en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

Guayaquil, 06 de julio del 2022
Oficio No. 02895-DPF-KPS-2022

En base a los antecedentes expuestos, y acogiendo lo citado por la Econ. Ariana Zúñiga Parada, Subdirectora de Presupuesto, y en cumplimiento de la normativa legal vigente, se requiere salvo su mejor criterio, se remite a usted la información de manera **física y digital (archivo Excel)**, para que la misma sea entregada hasta el día **15 de agosto del presente año**, a fin de poder analizarla y consolidarla para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023, en concordancia con lo establecido en el **COOTAD**.

Particular que remito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia del Memorando No. 0341-DPF-PRE-2022
Lo Indicado
C.c.: Subdirector de Presupuesto
Archivo

KP/JV/AO

Memorando No. 0341-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 06 de julio de 2022

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de información relativa al manejo y gasto de personal de la Institución para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023.

De mi consideración:

Para dar cumplimiento a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización COOTAD, en el ***Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera.-*** *Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso. Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiera;* y en el ***Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto. -*** *Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.* Por tal motivo y con la finalidad de obtener la mencionada información, solicito a usted muy comedidamente la siguiente información en el ámbito de competencias de la **Dirección Provincial de Talento Humano**, lo siguiente:

1. Estructura Orgánica Vigente, para el año 2023 (Organigrama Institucional).
2. Estructura Programática, para el año 2023.
3. **Distributivo de Sueldos (Año 2023) por régimen laboral y modalidad de contratación.**
    a. Distributivo de personal (Empleados de Nombramiento permanente, provisional y libre remoción).
    b. Distributivo de personal (Obreros públicos - Código de Trabajo).
    c. Distributivo de personal (Empleados de Contrato Ocasional).
4. **Proyección de Nómina (Año 2023) de talento humano por Programas Presupuestarios.**
    a. Proyección de Remuneraciones (Año 2023) de Empleados Nombramiento permanente, provisional y libre remoción.
    b. Proyección de Remuneraciones (Año 2023) de obreros públicos (Código de Trabajo).
    c. Proyección de Remuneraciones (Año 2023) de Empleados de Contrato Ocasional.
5. Proyección de pensión vitalicia de obreros jubilados vivos (Año 2023).
6. Proyección de pensión de obreros jubilados fallecidos (Año 2023).
7. Proyección de costo con nombres de servidores públicos a jubilarse patronalmente y por renuncia voluntaria (Año 2023).
8. Proyección de costo con nombres de obreros públicos a jubilarse patronalmente y por renuncia voluntaria (Año 2023).
9. Proyección de costos de viáticos al interior y exterior del país (Año 2023).
10. Proyección de costo de sentencias por juicios laborales (Año 2023).
11. Proyección de costos de reintegros (Año 2023).
12. Proyección de costos por Honorarios Profesionales por Programas Presupuestarios (Año 2023).
13. Proyección de costo de encargos y subrogaciones por Programas Presupuestarios (Año 2023).
14. Proyección de costo de horas extras por Programas Presupuestarios (Año 2023).
15. Proyección de costo de liquidaciones finales de contratos ocasionales (Año 2023).
16. Proyección de costo de liquidaciones finales de empleados de Nombramiento permanente, Nombramiento provisional y de Código de Trabajo (Año 2023), clasificado por despido unilateral, cese de funciones, compra de renuncia con indemnización, renuncia voluntaria para acogerse a la jubilación u otros.
17. Entre otros rubros remunerativos que la Dirección Provincial de Talento Humano, considere necesario incluir en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento de la normativa legal vigente, se requiere salvo su mejor criterio, se oficie a la **Dirección Provincial de Talento Humano** la solicitud de información de manera **física y digital (archivo Excel)**, para que la misma sea entregada hasta el día **15 de agosto del presente año**, a fin de poder analizarla y consolidarla para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023, en concordancia con lo establecido en el **COOTAD**.

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313.
Contacto:
(593-04) 2511-677
www.guayas.gob.ec

Memorando No. 0341-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 06 de julio de 2022

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Ariana Zúñiga P., Mgs.,
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO
Copia: CPA Wendy Solorzano R.
Responsable de Asignación y Control
Archivo

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Michelle Martillo A. **Analista Senior de Evaluación y Presupuesto**	
Revisado por:	Ing. Jair Santos Talledo **Responsable de Evaluación y Presupuesto**	

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMAS	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
PROGRAMA 11 - ADMINISTRACION GENERAL			
PROGRAMA 11	115101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	$ 8,894,280.00
PROGRAMA 11	115101060100	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 406,542.60
PROGRAMA 11	115102030100	DECIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 741,190.00
PROGRAMA 11	115102030200	DECIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS)	$ 55,876.13
PROGRAMA 11	115102030300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 16,279.00
PROGRAMA 11	115102040100	DECIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 234,900.00
PROGRAMA 11	115102040200	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 25,200.00
PROGRAMA 11	115102040300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	$ 10,800.00
PROGRAMA 11	115103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 10,192.00
PROGRAMA 11	115103060200	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 81,536.00
PROGRAMA 11	115104010200	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 4,630.32
PROGRAMA 11	115104080200	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD (OBREROS PUBLICOS ADM.)	$ 17,637.28
PROGRAMA 11	115105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	$ 98,510.48
PROGRAMA 11	115105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS)	$ 237,149.85
PROGRAMA 11	115105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 22,044.39
PROGRAMA 11	115105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	$ 195,348.00
PROGRAMA 11	115105120000	SUBROGACIÓN	$ 42,007.20
PROGRAMA 11	115105130000	ENCARGOS	$ -
PROGRAMA 11	115106010100	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	$ 1,036,183.72
PROGRAMA 11	115106010200	APORTE PATRONAL(OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 78,208.57
PROGRAMA 11	115106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	$ 22,757.95
PROGRAMA 11	115106020100	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	$ 740,894.02
PROGRAMA 11	115106020200	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS ADMIISTRATIVOS)	$ 55,853.66
PROGRAMA 11	115106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	$ 16,272.54
PROGRAMA 11	115107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	$ 81,595.69
PROGRAMA 11	115107070200	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS	$ 26,820.51
PROGRAMA 11	115107070300	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (E. CONTRATADOS)	$ 1,838.40
PROGRAMA 11	115199010100	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	$ 35,000.00
PROGRAMA 11	115303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 7,280.00
PROGRAMA 11	115306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	$ 526,680.00
PROGRAMA 11	115308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL	$ 9,464.00
PROGRAMA 11	115702150000	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	$ 1,500,000.00
PROGRAMA 11	115702160000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	$ 25,000.00
PROGRAMA 11	115702180000	INTERESES POR MORA PATRONAL	$ 25,000.00
PROGRAMA 11	115802090000	A JUBILADOS PATRONALES	$ 1,764,612.98
PROGRAMA 21 - EDUCACION Y CULTURA			
PROGRAMA 21	217101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	$ 2,040,924.00
PROGRAMA 21	217101060000	SALARIO UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 9,300.00
PROGRAMA 21	217102030100	DECIMO TERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	$ 170,077.00
PROGRAMA 21	217102030200	DECIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 1,278.21
PROGRAMA 21	217102030300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 46,974.00
PROGRAMA 21	217102040100	DECIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 63,000.00
PROGRAMA 21	217102040200	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 450.00
PROGRAMA 21	217102040300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 25,650.00
PROGRAMA 21	217103040200	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 182.00
PROGRAMA 21	217103060200	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 1,456.00
PROGRAMA 21	217104010200	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 84.96
PROGRAMA 21	217104080200	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 209.25
PROGRAMA 21	217105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	$ 28,239.73
PROGRAMA 21	217105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 5,425.00
PROGRAMA 21	217105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 60,105.84
PROGRAMA 21	217105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	$ 563,688.00
PROGRAMA 21	217105120000	SUBROGACIÓN	$ 2,442.24
PROGRAMA 21	217105130000	ENCARGOS	$ -
PROGRAMA 21	217106010100	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	$ 237,767.72
PROGRAMA 21	217106010200	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 1,789.09
PROGRAMA 21	217106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 65,669.47
PROGRAMA 21	217106020100	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	$ 170,009.21
PROGRAMA 21	217106020200	FONDO RESERVA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 1,277.70
PROGRAMA 21	217106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 46,955.39
PROGRAMA 21	217107070100	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN	$ 19,853.70
PROGRAMA 21	217107070200	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS	$ 613.54
PROGRAMA 21	217107070300	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (E. CONTRATADOS)	$ 1,838.40
PROGRAMA 21	217199010100	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	$ 3,000.00
PROGRAMA 21	217306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	$ 72,912.00
PROGRAMA 21	217308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL	$ 169.00
PROGRAMA 36 - SERVICIOS COMUNALES			
PROGRAMA 36	367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E.NOMBRAMIENTO)	$ 2,683,812.00
PROGRAMA 36	367101060000	SALARIOS UNIFICADOS	$ 17,748.00
PROGRAMA 36	367102030100	DÉCIMO TERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	$ 223,651.00
PROGRAMA 36	367102030200	DECIMOTERCER SUELDO	$ 2,439.32
PROGRAMA 36	367102030300	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATADOS)	$ 4,622.00
PROGRAMA 36	367102040100	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 76,950.00
PROGRAMA 36	367102040200	DECIMOCUARTO SUELDO	$ 1,350.00
PROGRAMA 36	367102040300	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	$ 1,800.00
PROGRAMA 36	367103040200	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 546.00
PROGRAMA 36	367103060200	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 4,368.00
PROGRAMA 36	367104010200	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 254.88
PROGRAMA 36	367104080200	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 396.78
PROGRAMA 36	367105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	$ 30,518.01
PROGRAMA 36	367105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	$ 10,353.00
PROGRAMA 36	367105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 6,258.96
PROGRAMA 36	367105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	$ 55,464.00
PROGRAMA 36	367105120000	SUBROGACION	$ 8,785.20
PROGRAMA 36	367105130000	ENCARGOS	$ -
PROGRAMA 36	367106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	$ 312,664.28

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nomina

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Control Nomina y Liquidación

Abg. Ericka Nativi M
Directora Provincial de Talento Hum

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA 36	367106010200	APORTE PATRONAL	$ 3,414.27
PROGRAMA 36	367106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	$ 6,461.57
PROGRAMA 36	367106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	$ 223,561.61
PROGRAMA 36	367106020200	FONDO DE RESERVA	$ 2,438.35
PROGRAMA 36	367106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	$ 4,620.17
PROGRAMA 36	367107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	$ 20,180.40
PROGRAMA 36	367107070200	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS	$ 1,170.88
PROGRAMA 36	367107070300	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (E. CONTRATADOS)	$ 340.80
PROGRAMA 36	367199010100	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	$ 2,500.00
PROGRAMA 36	367306060000	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	$ 49,200.00
PROGRAMA 36	367308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL	$ 507.00
PROGRAMA 36 - RIEGO, DRENAJE Y DRAGA			
PROGRAMA 36 - R	367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	$ 595,212.00
PROGRAMA 36 - R	367101060000	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 23,364.00
PROGRAMA 36 - R	367101070000	SALARIOS UNIFICADOS (O. OBRA CIERTA)	$ 61,560.00
PROGRAMA 36 - R	367102030100	DÉCIMO TERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	$ 49,601.00
PROGRAMA 36 - R	367102030200	DÉCIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 3,211.20
PROGRAMA 36 - R	367102030300	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATADOS)	$ 29,603.00
PROGRAMA 36 - R	367102030400	DÉCIMO TERCER SUELDO (O. OBRA CIERTA)	$ 6,252.21
PROGRAMA 36 - R	367102040100	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 15,750.00
PROGRAMA 36 - R	367102040200	DÉCIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 1,350.00
PROGRAMA 36 - R	367102040300	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	$ 9,000.00
PROGRAMA 36 - R	367102040400	DÉCIMO CUARTO SUELDO (O. OBRA CIERTA)	$ 3,600.00
PROGRAMA 36 - R	367103040200	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 546.00
PROGRAMA 36 - R	367103060200	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 4,368.00
PROGRAMA 36 - R	367104010200	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS) (R)	$ 254.88
PROGRAMA 36 - R	367104080200	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS) (R)	$ 971.73
PROGRAMA 36 - R	367105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	$ 8,260.05
PROGRAMA 36 - R	367105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVO)	$ 13,629.00
PROGRAMA 36 - R	367105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 24,517.20
PROGRAMA 36 - R	367105090400	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (O. OBRA CIERTA)	$ 13,466.27
PROGRAMA 36 - R	367105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	$ 355,236.00
PROGRAMA 36 - R	367105120000	SUBROGACION	$ 1,713.12
PROGRAMA 36 - R	367105130000	ENCARGOS	$ -
PROGRAMA 36 - R	367106010100	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	$ 69,342.26
PROGRAMA 36 - R	367106010200	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 4,494.65
PROGRAMA 36 - R	367106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	$ 41,385.00
PROGRAMA 36 - R	367106010400	APORTE PATRONAL (O. OBRA CIERTA)	$ 9,115.67
PROGRAMA 36 - R	367106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	$ 49,581.26
PROGRAMA 36 - R	367106020200	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 3,209.91
PROGRAMA 36 - R	367106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	$ 29,591.18
PROGRAMA 36 - R	367106020400	FONDO DE RESERVA (O. OBRA CIERTA)	$ 6,249.70
PROGRAMA 36 - R	367107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS) (R)	$ 5,905.08
PROGRAMA 36 - R	367107070200	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS	$ 1,541.38
PROGRAMA 36 - R	367107070300	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (E. CONTRATADOS)	$ 6,786.00
PROGRAMA 36 - R	367107070400	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (O. OBRA CIERTA)	$ 3,126.11
PROGRAMA 36 - R	367199010100	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	$ 2,500.00
PROGRAMA 36 - R	367306060000	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	$ 36,456.00
PROGRAMA 36 - R	367308020200R	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL	$ 507.00
PROGRAMA 41 - TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN			
PROGRAMA 41	417101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	$ 2,512,632.00
PROGRAMA 41	417101060000	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 465,432.72
PROGRAMA 41	417101070000	SALARIOS UNIFICADOS (O. OBRA CIERTA)	$ 458,568.00
PROGRAMA 41	417102030100	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 209,386.00
PROGRAMA 41	417102030200	DÉCIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 63,970.07
PROGRAMA 41	417102030300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 56,257.00
PROGRAMA 41	417102030400	DECIMO TERCER SUELDO (O. OBRA CIERTA)	$ 46,573.47
PROGRAMA 41	417102040100	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	$ 69,300.00
PROGRAMA 41	417102040200	DÉCIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 25,650.00
PROGRAMA 41	417102040300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 20,250.00
PROGRAMA 41	417102040400	DECIMO CUARTO SUELDO (O. OBRA CIERTA)	$ 31,950.00
PROGRAMA 41	417103040200	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 10,374.00
PROGRAMA 41	417103060200	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 82,992.00
PROGRAMA 41	417104010200	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 5,394.96
PROGRAMA 41	417104080200	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 23,671.70
PROGRAMA 41	417105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	$ 31,960.04
PROGRAMA 41	417105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 271,502.42
PROGRAMA 41	417105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 62,834.68
PROGRAMA 41	417105090400	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (O. OBRA CIERTA)	$ 100,311.80
PROGRAMA 41	417105100100	SUELDOS(E. CONTRATADOS)	$ 675,084.00
PROGRAMA 41	417105120000	SUBROGACION	$ 9,781.68
PROGRAMA 41	417105130000	ENCARGOS	$ -
PROGRAMA 41	417106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	$ 292,721.84
PROGRAMA 41	417106010200	APORTE PATRONAL(OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 89,537.65
PROGRAMA 41	417106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 78,647.37
PROGRAMA 41	417106010400	APORTE PATRONAL (O. OBRA CIERTA)	$ 67,903.75
PROGRAMA 41	417106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	$ 209,302.44
PROGRAMA 41	417106020200	FONDO DE RESERVA(OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 63,944.47
PROGRAMA 41	417106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	$ 56,234.61
PROGRAMA 41	417106020400	FONDO DE RESERVA (O. OBRA CIERTA)	$ 46,554.87
PROGRAMA 41	417107060100	BENEFICIO POR JUBILACIÓN (E. NOMBRAMIENTO)	$ 5,000.00
PROGRAMA 41	417107060200	BENEFICIO POR JUBILACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 1,529,242.41
PROGRAMA 41	417107070100	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN	$ 30,652.80
PROGRAMA 41	417107070200	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS	$ 30,705.61
PROGRAMA 41	417107070300	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (E. CONTRATADOS	$ 5,579.40
PROGRAMA 41	417107070400	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (O. OBRA CIERTA)	$ 23,286.84
PROGRAMA 41	417107090100	POR RENUNCIA VOLUNTARIA (E. NOMBRAMIENTO)	$ 6,631.34
PROGRAMA 41	417107090200	POR RENUNCIA VOLUNTARIA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$ 21,212.26
PROGRAMA 41	417107100000	POR COMPRA DE RENUNCIA	$ 200,000.00

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nomina

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Control Nomina y Liquidación

Abg. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano (E)

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
EJERCICIO FISCAL 2023

PROGRAMA 41	417107110200	INDEMNIZACIONES LABORALES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$	21,670.50
PROGRAMA 41	417303030100	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR ADMINISTRATIVO	$	9,000.00
PROGRAMA 41	417303030200	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	$	7,280.00
PROGRAMA 41	417303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	$	45,000.00
PROGRAMA 41	417306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	$	147,600.00
PROGRAMA 41	417107040000	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO (REVISIÓN PARCIAL VIGÉSIMO PRIMER CONTRATO COLECTIVO)	$	1,060,683.12
PROGRAMA 41	417107060000	BENEFICIO POR JUBILACIÓN (REVISIÓN PARCIAL VIGÉSIMO PRIMER CONTRATO COLECTIVO)	$	59,450.00
PROGRAMA 41	417107080000	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD (REVISIÓN PARCIAL VIGÉSIMO PRIMER CONTRATO	$	675,614.16
PROGRAMA 41	417199010100	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	$	3,000.00
PROGRAMA 41	417308020200	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL	$	9,633.00
		total	**$**	**35,966,525.06**

PREFECTURA DEL GUAYAS		
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO		
EJERCICIO FISCAL 2023		
TOTALES POR PROGRAMA	**MONTO**	**PORCENTAJE**
PROGRAMA 11	17,047,585.29	47%
PROGRAMA 21	3,641,341.45	10%
PROGRAMA 36	3,756,376.48	10%
PROGRAMA 36 - R	1,491,256.86	4%
PROGRAMA 41	10,029,964.98	28%
TOTAL GENERAL	**35,966,525.06**	**100%**

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nomina

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Control Nomina y Liquidación

Abg. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano (E)

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE

Prefectura del Guayas

PROCESO GOBERNANTE

NIVEL DIRECTIVO

CONSEJO DEL GOBIERNO PROVINCIAL

PREFECTURA PROVINCIAL DEL GUAYAS

VICEPREFECTURA

PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL

SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PROCESO HABILITANTE

NIVEL ASESORIA

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL

PROCESO HABILITANTE

NIVEL DE APOYO

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS

PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

NIVEL OPERATIVO

COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

NLR : NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCIÓN
ND : NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
NDS : NOMBRAMIENTO DEFINITIVO SOBREVALORADO
NP : NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
CO : CONTRATO OCASIONAL
E: ENCARGO

ELABORADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2023

PROGRAMAS	UNIDADES ADMINISTRATIVAS
11	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA
	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA
	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA
	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL
	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL
	SECRETARIA GENERAL
	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL
	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS
	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA
	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs
	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA
21	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES
36	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO
	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL
	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS
41	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES
	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION
	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

DISTRIBUTIVO DE SUELDOS

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE CONTRATO OCASIONAL

N°	ESTADO	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU DEL	MODALIDAD
1	RENOVACION	AUDITOR INTERNO DE APOYO 1	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	$ 1.760,00	CONTRATO OCASIONAL
2	RENOVACION	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
3	RENOVACION	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
4	RENOVACION	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
5	RENOVACION	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
6	RENOVACION	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
7	RENOVACION	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
8	RENOVACION	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
9	REQUERIDO NUEVO	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
10	REQUERIDO NUEVO	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
11	RENOVACION	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
12	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
13	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
14	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
15	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
16	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
17	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
18	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
19	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
20	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
21	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
22	RENOVACION	SUBDIRECTOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 3.038,00	CONTRATO OCASIONAL
23	RENOVACION	EXPERTO DE DRAGADO Y RELLENO HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 2.115,00	CONTRATO OCASIONAL
24	RENOVACION	EXPERTO DE DRAGADO Y RELLENO HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 2.115,00	CONTRATO OCASIONAL
25	RENOVACION	EXPERTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 2.115,00	CONTRATO OCASIONAL
26	RENOVACION	EXPERTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 2.115,00	CONTRATO OCASIONAL
27	RENOVACION	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 1.676,00	CONTRATO OCASIONAL
28	RENOVACION	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 1.676,00	CONTRATO OCASIONAL
29	RENOVACION	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 1.676,00	CONTRATO OCASIONAL
30	RENOVACION	ESPECIALISTA JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 1.676,00	CONTRATO OCASIONAL
31	RENOVACION	ESPECIALISTA FINANCIERO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 1.676,00	CONTRATO OCASIONAL
32	RENOVACION	ANALISTA SENIOR DE OBRA CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
33	RENOVACION	ANALISTA SENIOR DE OBRA CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
34	RENOVACION	ANALISTA SENIOR DE OBRA CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
35	RENOVACION	ANALISTA SENIOR DE OBRA CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
36	RENOVACION	ANALISTA SENIOR DE OBRA CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
37	RENOVACION	TECNICO DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
38	RENOVACION	TECNICO DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
39	RENOVACION	TECNICO DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
40	RENOVACION	TECNICO DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
41	RENOVACION	TECNICO DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
42	RENOVACION	SUBCOORDINADOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 3.038,00	CONTRATO OCASIONAL
43	RENOVACION	GESTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 2.588,00	CONTRATO OCASIONAL
44	RENOVACION	EXPERTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 2.115,00	CONTRATO OCASIONAL
45	RENOVACION	EXPERTO ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 2.115,00	CONTRATO OCASIONAL
46	RENOVACION	ESPECIALISTA DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.676,00	CONTRATO OCASIONAL
47	RENOVACION	ESPECIALISTA DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.676,00	CONTRATO OCASIONAL
48	RENOVACION	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE CONTRATO OCASIONAL

N°	ESTADO	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU DEL	MODALIDAD
49	RENOVACION	ANALISTA SENIOR DE COSTOS Y SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
50	RENOVACION	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
51	RENOVACION	ANALISTA JUNIOR DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 817,00	CONTRATO OCASIONAL
52	RENOVACION	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
53	RENOVACION	TECNICO DE DISEÑO Y SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
54	RENOVACION	TECNICO DE ESTUDIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
55	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
56	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 986,00	CONTRATO OCASIONAL
57	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 986,00	CONTRATO OCASIONAL
58	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 986,00	CONTRATO OCASIONAL
59	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA JUNIOR DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 817,00	CONTRATO OCASIONAL
60	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA JUNIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 817,00	CONTRATO OCASIONAL
61	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE COSTOS Y SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
62	REQUERIDO NUEVO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.676,00	CONTRATO OCASIONAL
63	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
64	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
65	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR VIAL Y TRAFICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
66	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR VIAL Y TRAFICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
67	REQUERIDO NUEVO	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.676,00	CONTRATO OCASIONAL
68	REQUERIDO NUEVO	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.676,00	CONTRATO OCASIONAL
69	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
70	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
71	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR GEOTECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
72	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR ESTRUCTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
73	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
74	REQUERIDO NUEVO	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
75	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
76	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
77	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
78	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
79	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
80	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
81	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE VIVEROS	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
82	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	$ 986,00	CONTRATO OCASIONAL
83	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
84	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
85	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
86	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
87	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 817,00	CONTRATO OCASIONAL
88	REQUERIDO NUEVO	TECNICO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
89	REQUERIDO NUEVO	TECNICO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
90	REQUERIDO NUEVO	TECNICO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
91	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO	SECRETARIA GENERAL	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
92	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO	SECRETARIA GENERAL	$ 553,00	CONTRATO OCASIONAL
93	REQUERIDO NUEVO	TECNICO DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
94	REQUERIDO NUEVO	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 2.588,00	CONTRATO OCASIONAL
95	REQUERIDO NUEVO	ESPECIALISTA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 1.676,00	CONTRATO OCASIONAL
96	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE CONTRATO OCASIONAL

N°	ESTADO	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU DEL	MODALIDAD
97	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
98	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
99	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
100	REQUERIDO NUEVO	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 1.212,00	CONTRATO OCASIONAL
101	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
102	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
103	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
104	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
105	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
106	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
107	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
108	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
109	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
110	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
111	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
112	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
113	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
114	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
115	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
116	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
117	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
118	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
119	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
120	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
121	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
122	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
123	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
124	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
125	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
126	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
127	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
128	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
129	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
130	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
131	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
132	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
133	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
134	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
135	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
136	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
137	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
138	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
139	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
140	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
141	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
142	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
143	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
144	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE CONTRATO OCASIONAL

N°	ESTADO	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU DEL	MODALIDAD
145	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
146	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
147	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
148	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
149	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL
150	REQUERIDO NUEVO	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	$ 733,00	CONTRATO OCASIONAL

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE CONTRATO POR OBRA - CÓDIGO DE TRABAJO

#	ESTADO	Cargo	Dirección	RMU
41	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
42	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
43	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
44	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
45	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
46	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
47	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
48	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
49	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
50	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
51	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
52	RENOVACION	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 531,00
53	REQUERIDO NUEVO	DESPACHADOR DE MATERIALES Y/O ENTREGADOR DE CARGA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 561,00
54	REQUERIDO NUEVO	AUXILIAR DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 561,00
57	RENOVACION	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 708,00
64	RENOVACION	OPERADOR DE TRACTOR	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 708,00
65	REQUERIDO NUEVO	OPERADOR DE LA TRITURADORA PRIMARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 708,00
66	REQUERIDO NUEVO	OPERADOR DE LA TRITURADORA PRIMARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 708,00
67	REQUERIDO NUEVO	OPERADOR DE LA TRITURADORA PRIMARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 708,00
68	REQUERIDO NUEVO	OPERADOR DE TRACTOR	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 708,00
69	REQUERIDO NUEVO	OPERADOR DE FRESADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 708,00
70	REQUERIDO NUEVO	OPERADOR DE EXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 708,00
71	REQUERIDO NUEVO	OPERADOR DE EXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 708,00
72	REQUERIDO NUEVO	OPERADOR DE EXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 708,00
73	REQUERIDO NUEVO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
74	REQUERIDO NUEVO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
75	REQUERIDO NUEVO	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 531,00
76	REQUERIDO NUEVO	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 531,00
77	REQUERIDO NUEVO	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 531,00
78	REQUERIDO NUEVO	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 531,00
79	REQUERIDO NUEVO	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 531,00
80	REQUERIDO NUEVO	OPERADOR DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	$ 708,00
81	REQUERIDO NUEVO	OPERADOR DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	$ 708,00
82	REQUERIDO NUEVO	OPERADOR DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	$ 708,00
83	REQUERIDO NUEVO	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	$ 531,00
84	REQUERIDO NUEVO	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	$ 531,00
85	REQUERIDO NUEVO	SUPERVISOR	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	$ 773,00
86	REQUERIDO NUEVO	OBRERO A BORDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	$ 561,00
87	REQUERIDO NUEVO	MAQUINISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	$ 610,00

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE CONTRATO POR OBRA - CÓDIGO DE TRABAJO

#	ESTADO	Cargo	Dirección	RMU
1	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
2	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
3	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
4	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
5	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
6	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
7	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
8	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
9	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
10	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
11	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
12	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
13	REQUERIDO NUEVO	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
14	REQUERIDO NUEVO	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
15	REQUERIDO NUEVO	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
16	RENOVACION	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 531,00
17	RENOVACION	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 531,00
18	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
19	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
20	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
21	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
22	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
23	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
24	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
25	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
26	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
27	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
28	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
29	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
30	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
31	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
32	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
33	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
34	RENOVACION	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 584,00
35	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
36	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
37	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
38	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
39	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00
40	RENOVACION	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	$ 450,00

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

N°	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
1	PREFECTO (A) PROVINCIAL DEL GUAYAS	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.001	$ 5.510,00	NOMBRAMIENTO PLAZO FIJO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EJECUTIVO	8*
2	SECRETARIO PARTICULAR	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.002	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
3	SUBCOORDINADOR DE CONSEJO PROVINCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.003	$ 3.038,00	VACANTE	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
4	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.004	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
5	EXPERTO DE GESTION DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.005	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
6	EXPERTO DE GESTION DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.006	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
7	COORDINADOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.007	$ 4.000,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO TECNICO	5*
8	GESTOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.008	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
9	SUBGESTOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.009	$ 2.368,00	VACANTE	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBGESTOR	2*
10	ANALISTA SENIOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.010	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
11	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.011	$ 4.000,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO TECNICO	5*
12	SUBCOORDINADOR DE FINANZAS Y PLANEACION	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.012	$ 3.038,00	VACANTE	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
13	SUBCOORDINADOR DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.013	$ 3.038,00	VACANTE	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
14	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	11.51.01.05.01.00.014	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
15	VICEPREFECTO (A) PROVINCIAL DEL GUAYAS	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	11.51.01.05.02.00.001	$ 4.408,00	NOMBRAMIENTO PLAZO FIJO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EJECUTIVO	7*
16	COORDINADOR DE GESTION POLITICA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	11.51.01.05.02.00.002	$ 4.000,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO TECNICO	5*
17	EXPERTO DE GESTION COMUNICACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	11.51.01.05.02.00.003	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
18	ESPECIALISTA JURIDICO DE VICEPREFECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	11.51.01.05.02.00.004	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
19	ESPECIALISTA DE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	11.51.01.05.02.00.005	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
20	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE VICEPREFECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	11.51.01.05.02.00.006	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	11.51.01.05.02.00.007	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
22	AUXILIAR TECNICO DE VICEPREFECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	11.51.01.05.02.00.008	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
23	COORDINADOR GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.001	$ 4.153,00	VACANTE	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	COORDINADOR	6*
24	SUBCOORDINADOR ESTRATEGICO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.002	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
25	ESPECIALISTA JURIDICO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.003	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
26	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.004	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
27	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION ESTRATEGICA	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.005	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
28	COORDINADOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.006	$ 4.000,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO TECNICO	5*
29	SUBCOORDINADOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.007	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
30	ESPECIALISTA DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.008	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
31	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.009	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
32	COORDINADOR DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.010	$ 4.000,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO TECNICO	5*
33	SUBCOORDINADOR DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.011	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
34	ESPECIALISTA DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.012	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
35	ANALISTA DE GESTION DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11.51.01.05.03.00.013	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
36	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
37	GESTOR DE PLANIFICACION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.002	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
38	GESTOR DE PLANIFICACION	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.003	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
39	GESTOR DE DATA Y ESTADISTICA (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.004	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
40	EXPERTO ADMINISTRATIVO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.005	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
41	SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION Y PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.006	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
42	RESPONSABLE DE GESTION DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.007	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
43	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.008	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
44	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.009	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
45	RESPONSABLE DE GESTION DE CALIDAD (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.010	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
46	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE CALIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.011	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
47	TECNICO SOPORTE DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.012	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
48	TECNICO SOPORTE DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.013	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
49	RESPONSABLE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.014	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
50	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.015	$ 1.412,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
51	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.016	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
52	TECNICO DE GESTION DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.017	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
53	RESPONSABLE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.018	$ 2.034,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
54	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO LOCAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.019	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
55	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO LOCAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.020	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
56	TECNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11.51.01.05.04.00.021	$ 790,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
57	DIRECTOR PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
58	GESTOR DE COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.002	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
59	GESTOR DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.003	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
60	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.004	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
61	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.005	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
62	SUBDIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.006	$ 3.038,00	VACANTE	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
63	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.007	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
64	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.008	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
65	RESPONSABLE DE COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.009	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
66	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.010	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
67	RESPONSABLE DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.011	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
68	ANALISTA JUNIOR PROYECTOS DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.012	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
69	ANALISTA SENIOR DE COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	11.51.01.05.05.00.013	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
70	PROCURADOR SINDICO PROVINCIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
71	SUBPROCURADOR SINDICO GENERAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.002	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
72	GESTOR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.003	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
73	GESTOR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.004	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
74	EXPERTO JURIDICO AMBIENTAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.005	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
75	EXPERTO JURIDICO	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.006	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

N°	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
76	ESPECIALISTA DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.007	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
77	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.008	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
78	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.009	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
79	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.010	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
80	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.011	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
81	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.012	$ 675,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
82	AUXILIAR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.013	$ 527,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
83	AUXILIAR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.014	$ 527,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
84	SUBPROCURADOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.015	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
85	RESPONSABLE DE PATROCINIO JUDICIAL (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.016	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
86	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.017	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
87	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.018	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
88	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.019	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
89	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.020	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
90	ANALISTA JUNIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.021	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
91	ANALISTA JUNIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.022	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
92	SUBPROCURADOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.023	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
93	RESPONSABLE DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.024	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
94	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.025	$ 1.412,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
95	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.026	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
96	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.027	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
97	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.028	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
98	SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.029	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
99	RESPONSABLE DE INVESTIGACIONES JURIDICAS (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.030	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
100	ANALISTA SENIOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.031	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
101	ANALISTA SENIOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.032	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
102	RESPONSABLE DE IMPUGNACIONES ADMINISTRATIVAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.033	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
103	ANALISTA SENIOR DE IMPUGNACIONES ADMINISTRATIVAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.034	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
104	ANALISTA SENIOR DE IMPUGNACIONES ADMINISTRATIVAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11.51.01.05.06.00.035	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
105	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
106	SUBSECRETARIO (E)	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.002	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
107	GESTOR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.003	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
108	ESPECIALISTA DE SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.004	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
109	ESPECIALISTA DE SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.005	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
110	RESPONSABLE DE GESTION JURIDICA	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.006	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
111	ANALISTA SENIOR LEGAL	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.007	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
112	ANALISTA SENIOR LEGAL	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.008	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
113	RESPONSABLE DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.009	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
114	ANALISTA SENIOR EN GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.010	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
115	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.011	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
116	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.012	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
117	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.013	$ 800,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
118	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.014	$ 790,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
119	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.015	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
120	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.016	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
121	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.017	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
122	RESPONSABLE DE GESTION INFORMATICA	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.018	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
123	TECNICO DE GESTION INFORMATICA	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.019	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
124	RESPONSABLE DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.020	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
125	ANALISTA SENIOR DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.021	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
126	TECNICO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.022	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
127	TECNICO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.023	$ 775,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
128	TECNICO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.024	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
129	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	11.51.01.05.07.00.025	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
130	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
131	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.002	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
132	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.003	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
133	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.004	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
134	EXPERTO DE PRENSA Y REDACCION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.005	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
135	EXPERTO DE PRENSA Y REDACCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.006	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
136	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.007	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
137	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.008	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
138	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.009	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
139	EXPERTO DE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.010	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
140	EXPERTO DE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.011	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
141	EXPERTO DE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.012	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
142	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.013	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
143	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.014	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
144	SUBDIRECTOR DE COMUNICACION PUBLICITARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.015	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
145	RESPONSABLE DE PUBLICIDAD BTL Y APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.016	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
146	ANALISTA DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.017	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
147	TECNICO DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.018	$ 800,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
148	RESPONSABLE DE IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACION INSTITUCIONAL (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.019	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
149	ANALISTA DE DISEÑO Y PRODUCCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.020	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
150	FOTOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.021	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

N°	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
151	FOTOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.022	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
152	TECNICO DE FOTOGRAFIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.023	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
153	TECNICO DE FOTOGRAFIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.024	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
154	TECNICO DE FOTOGRAFIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.025	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
155	RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS Y NORMATIVA COMUNICACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.026	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
156	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.027	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
157	TECNICO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.028	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
158	TECNICO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.029	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
159	SUBDIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.030	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
160	RESPONSABLE DE PRENSA Y REDACCION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.031	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
161	ANALISTA DE PRENSA Y REDACCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.032	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
162	ANALISTA JUNIOR DE REDACCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.033	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
163	TECNICO DE PRENSA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.034	$ 800,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
164	TECNICO DE PRENSA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.035	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
165	TECNICO DE PRENSA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.036	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
166	RESPONSABLE DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.037	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
167	ANALISTA SENIOR DE GESTION PROTOCOLARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.038	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
168	ANALISTA SENIOR DE GESTION PROTOCOLARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.039	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
169	ANALISTA JUNIOR DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.040	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
170	ANALISTA JUNIOR DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.041	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
171	TECNICO DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11.51.01.05.08.00.042	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
172	AUDITOR GENERAL INTERNO	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	11.51.01.05.09.00.001	-	PARTIDAS DE CGE	-	-	-
173	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	11.51.01.05.09.00.002	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
174	AUXILIAR DE OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	11.51.01.05.09.00.003	$ 527,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
175	SUPERVISOR	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	11.51.01.05.09.00.004	$ 2.308,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	-	-	-
176	AUDITOR INTERNO 3	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	11.51.01.05.09.00.005	$ 2.034,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
177	AUDITOR INTERNO 3	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	11.51.01.05.09.00.006	$ 2.034,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
178	AUDITOR INTERNO 2	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	11.51.01.05.09.00.007	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
179	AUDITOR INTERNO 2	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	11.51.01.05.09.00.008	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
180	AUDITOR INTERNO 2	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	11.51.01.05.09.00.009	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
181	AUDITOR INTERNO 1	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	11.51.01.05.09.00.010	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
182	COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	11.51.01.05.10.00.001	$ 4.153,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	COORDINADOR	6*
183	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE COORDINACION	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	11.51.01.05.10.00.002	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
184	SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	11.51.01.05.10.00.003	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
185	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	11.51.01.05.10.00.004	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
186	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	11.51.01.05.10.00.005	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
187	ANALISTA ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	11.51.01.05.10.00.006	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
188	SUBCOORDINADOR FINANCIERO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	11.51.01.05.10.00.007	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
189	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	11.51.01.05.10.00.008	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
190	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	SA*
191	EXPERTO DE PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.002	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
192	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.003	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
193	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.004	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
194	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.005	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
195	SUBDIRECTOR DE GESTION DE PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.006	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
196	RESPONSABLE LEGAL CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.007	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
197	ANALISTA SENIOR LEGAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.008	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
198	ANALISTA JUNIOR LEGAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.009	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
199	RESPONSABLE ECONOMICO DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.010	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
200	ANALISTA JUNIOR ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.011	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
201	RESPONSABLE TECNICO DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.012	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
202	ANALISTA SENIOR TECNICO DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.013	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
203	ANALISTA JUNIOR TECNICO DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.014	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
204	SUBDIRECTOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.015	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
205	RESPONSABLE DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.016	$ 2.034,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
206	ANALISTA SENIOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.017	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
207	ANALISTA SENIOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.018	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
208	ANALISTA SENIOR COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.019	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
209	ANALISTA SENIOR COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.020	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
210	ANALISTA SENIOR COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.021	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
211	ANALISTA JUNIOR DE COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.022	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
212	SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.023	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
213	RESPONSABLE DE ELABORACION DE CONTRATOS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.024	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
214	TECNICO DIGITADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.025	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
215	TECNICO DIGITADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.026	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
216	RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.027	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
217	ANALISTA SENIOR DE ANALISIS JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.028	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
218	ANALISTA SENIOR DE ANALISIS JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.029	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
219	RESPONSABLE DE TERMINACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.030	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
220	ANALISTA SENIOR DE TERMINACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.031	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
221	ANALISTA SENIOR DE TERMINACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11.51.01.05.11.00.032	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
222	DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	SA*
223	EXPERTO LEGAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.002	$ 2.115,00	VACANTE	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
224	SUBDIRECTOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.003	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
225	ESPECIALISTA DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.004	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

N°	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
226	ESPECIALISTA DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.005	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
227	ANALISTA SENIOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.006	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
228	ANALISTA SENIOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.007	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
229	ANALISTA SENIOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.008	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
230	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.009	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
231	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.010	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
232	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.011	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
233	AUXILIAR DE OFICINA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.012	$ 527,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
234	AUXILIAR DE OFICINA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.013	$ 585,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
235	SUBDIRECTOR DE BIENES Y RENTAS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.014	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
236	EXPERTO ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.015	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
237	RESPONSABLE DE RENTAS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.016	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
238	ANALISTA SENIOR COMERCIAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.017	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
239	ANALISTA SENIOR COMERCIAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.018	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
240	ANALISTA JUNIOR DE RESOLUCIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.019	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
241	RESPONSABLE FINANCIERO DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.020	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
242	ANALISTA SENIOR DE INVENTARIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.021	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
243	ANALISTA SENIOR DE INVENTARIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.022	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
244	ANALISTA JUNIOR DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.023	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
245	ANALISTA JUNIOR DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.024	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
246	ANALISTA JUNIOR DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.025	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
247	SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.026	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
248	EXPERTO DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.027	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
249	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.028	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
250	RESPONSABLE DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.029	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
251	ANALISTA SENIOR DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.030	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
252	ANALISTA SENIOR DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.031	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
253	RESPONSABLE DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.032	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
254	ANALISTA SENIOR DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.033	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
255	ANALISTA JUNIOR DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.034	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
256	TECNICO DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.035	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
257	SUBDIRECTOR CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.036	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
258	EXPERTO CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.037	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
259	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.038	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
260	RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.039	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
261	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.040	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
262	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.041	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
263	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.042	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
264	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.043	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
265	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.044	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
266	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.045	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
267	TECNICO DE CONTROL PREVIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.046	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
268	RESPONSABLE DE CONTABILIDAD OPERATIVA Y TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.047	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
269	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.048	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
270	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.049	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
271	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.050	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
272	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.051	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
273	ANALISTA DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.052	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
274	ANALISTA DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.053	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
275	ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.054	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
276	TECNICO CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.055	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
277	TECNICO CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.056	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
278	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.057	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
279	ANALISTA SENIOR DE TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.058	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
280	ANALISTA SENIOR DE TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.059	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
281	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.060	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	ADMINISTRATIVO	3
282	TESORERO GENERAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.061	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
283	ESPECIALISTA DE TESORERIA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.062	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
284	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.063	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
285	RESPONSABLE DE PAGADURIA Y RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.064	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
286	ANALISTA SENIOR DE RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.065	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
287	ANALISTA SENIOR DE RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.066	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
288	TECNICO DE RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.067	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
289	AUXILIAR TECNICO DE PAGADURIA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.068	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
290	RESPONSABLE DE COACTIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.069	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
291	TECNICO EN PROCESOS DE COACTIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11.51.01.05.12.00.070	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
292	DIRECTOR PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
293	GESTOR DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.002	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
294	ESPECIALISTA DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.003	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
295	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.004	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
296	ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.005	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
297	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.006	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
298	SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.007	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
299	SUBGESTOR DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO Y PRODUCCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.008	$ 2.368,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBGESTOR	2*
300	ESPECIALISTA EN TELEMATICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.009	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

Nº	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
301	ESPECIALISTA EN TELEMATICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.010	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
302	ANALISTA DE TICS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.011	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
303	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.012	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
304	RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES TECNOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.013	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
305	ANALISTA SENIOR DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES TECNOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.014	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
306	ANALISTA SENIOR DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES TECNOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.015	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
307	ANALISTA JUNIOR DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES TECNOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.016	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
308	TECNICO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES TECNOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.017	$ 790,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
309	TECNICO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES TECNOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.018	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
310	RESPONSABLE DE PRODUCCION DE TI	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.019	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
311	ANALISTA SENIOR DE ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.020	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
312	ANALISTA DE PRODUCCION TI	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.021	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
313	TECNICO DE PRODUCCION TI	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.022	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
314	RESPONSABLE DE SOPORTE TECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.023	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
315	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.024	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
316	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.025	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
317	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.026	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
318	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.027	$ 790,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
319	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.028	$ 790,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
320	RESPONSABLE DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.029	$ 2.034,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
321	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.030	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
322	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.031	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
323	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.032	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
324	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.033	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
325	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.034	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
326	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.035	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
327	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	11.51.01.05.13.00.036	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
328	DIRECTOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	SA*
329	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.002	$ 2.368,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
330	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.003	$ 901,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
331	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.004	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
332	ESPECIALISTA DE TALENTO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.005	$ 2.034,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
333	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.006	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
334	RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.007	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
335	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.008	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
336	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.009	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
337	ANALISTA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.010	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
338	ANALISTA JUNIOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.011	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
339	ANALISTA JUNIOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.012	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
340	RESPONSABLE DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.013	$ 2.034,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
341	ANALISTA SENIOR DE REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.014	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
342	ANALISTA JUNIOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.015	$ 901,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
343	ANALISTA JUNIOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.016	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
344	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.017	$ 622,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	ADMINISTRATIVO	3
345	RESPONSABLE DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.018	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
346	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.019	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
347	TECNICO DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.020	$ 800,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
348	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.021	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
349	RESPONSABLE DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.022	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
350	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.023	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
351	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.024	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
352	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.025	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
353	SUBDIRECTOR DE CONTROL, NOMINA Y LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.026	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
354	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.027	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
355	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.028	$ 675,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
356	RESPONSABLE DE LIQUIDACION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.029	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
357	ANALISTA DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.030	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
358	ANALISTA JUNIOR DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.031	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
359	ANALISTA JUNIOR DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.032	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
360	TECNICO DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.033	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
361	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.034	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
362	RESPONSABLE DE NOMINA (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.035	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
363	ANALISTA DE NOMINA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.036	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
364	ANALISTA JUNIOR DE NOMINA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.037	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
365	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE NOMINA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.038	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
366	RESPONSABLE DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.039	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
367	ANALISTA DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.040	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
368	ANALISTA JUNIOR DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.041	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
369	ANALISTA JUNIOR DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.042	$ 819,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
370	ANALISTA JUNIOR DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.043	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
371	TECNICO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.044	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
372	TECNICO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.045	$ 987,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
373	TECNICO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.046	$ 790,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
374	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.047	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
375	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.048	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

N°	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
376	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.049	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
377	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.050	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
378	RESPONSABLE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.051	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
379	MEDICO OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.052	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
380	MEDICO OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.053	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
381	ODONTOLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.054	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
382	ANALISTA DE SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.055	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
383	TECNICO DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.056	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
384	TECNICO DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.057	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
385	TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.058	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
386	TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.059	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
387	TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.060	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
388	AUXILIAR TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.061	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
389	AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.062	$ 527,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
390	RESPONSABLE DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.063	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
391	ANALISTA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.064	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
392	ANALISTA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.065	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
393	PSICOLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.066	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
394	ANALISTA JUNIOR DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.067	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
395	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.068	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
396	LIQUIDADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11.51.01.05.14.00.069	$ 741,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
397	DIRECTOR PROVINCIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
398	ESPECIALISTA DE SEGUROS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.002	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
399	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.003	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
400	ANALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.004	$ 1.150,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
401	ANALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.005	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
402	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.006	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
403	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.007	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
404	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.008	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
405	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.009	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
406	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.010	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
407	GESTOR DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.011	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
408	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.012	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
409	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.013	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
410	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.014	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
411	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.015	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
412	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.016	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
413	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.017	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
414	RESPONSABLE DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.018	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
415	ANALISTA JUNIOR DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.019	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
416	TECNICO DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.020	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
417	TECNICO DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.021	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
418	TECNICO DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.022	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
419	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.023	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
420	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.024	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
421	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.025	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
422	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.026	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
423	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.027	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
424	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.028	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
425	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.029	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
426	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.030	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
427	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.031	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
428	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.032	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
429	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.033	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
430	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.034	$ 675,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
431	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.035	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
432	GESTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.036	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
433	GESTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.037	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
434	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DE BODEGA DE BIENES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.038	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
435	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DE BODEGA DE BIENES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.039	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
436	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.040	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
437	ANALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.041	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
438	RESPONSABLE DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.042	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
439	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.043	$ 2.034,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
440	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.044	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
441	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.045	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
442	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.046	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
443	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.047	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
444	TECNICO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.048	$ 790,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
445	TECNICO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.049	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
446	TECNICO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.050	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
447	TECNICO DE CANTERA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.051	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
448	TECNICO DE CANTERA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.052	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
449	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.053	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
450	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.054	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

Nº	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
451	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.055	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
452	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.056	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
453	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.057	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
454	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.058	$ 901,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
455	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.059	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
456	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.060	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
457	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.061	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
458	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.062	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
459	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.063	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
460	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.064	$ 553,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
461	RESPONSABLE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.065	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
462	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.066	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
463	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.067	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
464	ANALISTA SENIOR DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.068	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
465	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.069	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
466	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.070	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
467	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.071	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
468	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.072	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
469	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.073	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
470	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.074	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
471	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.075	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
472	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.076	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
473	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.077	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
474	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.078	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
475	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.079	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
476	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.080	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
477	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.081	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
478	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.082	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
479	AUXILIAR TECNICO DE ATENCION AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.083	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
480	AUXILIAR TECNICO DE ATENCION AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.084	$ 667,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
481	SUBDIRECTOR DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.085	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
482	GESTOR DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.086	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
483	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.087	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
484	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.088	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
485	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.089	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
486	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.090	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
487	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.091	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
488	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.092	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
489	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.093	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
490	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.094	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
491	RESPONSABLE DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.095	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
492	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.096	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
493	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.097	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
494	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.098	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
495	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.099	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
496	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.100	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
497	TECNICO DE GESTION DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.101	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
498	TECNICO DE GESTION DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.102	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
499	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.103	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
500	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.104	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
501	RESPONSABLE DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.105	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
502	ANALISTA SENIOR DE LOGISTICA Y GESTION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.106	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
503	ANALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.107	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
504	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.108	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
505	TECNICO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.109	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
506	TECNICO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.110	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
507	TECNICO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.111	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
508	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.112	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
509	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.113	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
510	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.114	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
511	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.115	$ 553,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
512	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.116	$ 553,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
513	RESPONSABLE DE INFIMAS CUANTIAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.117	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
514	ANALISTA SENIOR DE OPERACIONES DE COMPRAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.118	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
515	ANALISTA SENIOR DE OPERACIONES DE COMPRAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.119	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
516	ANALISTA SENIOR DE ADQUISICIONES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.120	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
517	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.121	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
518	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE INFIMAS CUANTIAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.122	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
519	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y PROGRAMACION DEL POA Y PAC	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.123	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
520	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.124	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
521	ANALISTA DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.125	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
522	TECNICO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.126	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
523	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11.51.01.05.15.00.127	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
524	DIRECTOR PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	SA*
525	EXPERTO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.002	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

N°	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
526	EXPERTO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.003	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
527	EXPERTO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.004	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
528	ESPECIALISTA JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.005	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
529	ESPECIALISTA DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.006	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
530	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.007	$ 2.034,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
531	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.008	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
532	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.009	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
533	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.010	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
534	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.011	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
535	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.012	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
536	SUBDIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.013	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
537	GESTOR DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.014	$ 2.588,00	VACANTE	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
538	EXPERTO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.015	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
539	EXPERTO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.016	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
540	ESPECIALISTA CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.017	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
541	ESPECIALISTA CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.018	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
542	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.019	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
543	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.020	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
544	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.021	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
545	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.022	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
546	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.023	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
547	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.024	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
548	RESPONSABLE DE GESTION EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.025	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
549	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.026	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
550	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.027	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
551	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.028	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
552	ANALISTA SENIOR DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.029	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
553	ANALISTA SENIOR DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.030	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
554	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.031	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
555	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.032	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
556	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.033	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
557	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.034	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
558	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.035	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
559	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.036	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
560	ANALISTA DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.037	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
561	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.038	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
562	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.039	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
563	TECNICO DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.040	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
564	TECNICO DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.041	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
565	TECNICO DE SOPORTE TECNOLOGICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.042	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
566	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.043	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
567	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.044	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
568	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.045	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
569	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.046	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
570	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.047	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
571	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.048	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
572	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.049	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
573	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SOPORTE TECNOLOGICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.050	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
574	RESPONSABLE DE CULTURA Y TEATRO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.051	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
575	ANALISTA SENIOR CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.052	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
576	ANALISTA CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.053	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
577	PROMOTOR MUSICAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.054	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
578	PROMOTOR MUSICAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.055	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
579	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.056	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
580	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.057	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
581	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.058	$ 553,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
582	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.059	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
583	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.060	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
584	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.061	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
585	GESTOR DE TERAPIAS (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.062	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
586	GESTOR DE TERAPIAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.063	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
587	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.064	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
588	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.065	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
589	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.066	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
590	GESTOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.067	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
591	EXPERTO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.068	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
592	ESPECIALISTA DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.069	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
593	ESPECIALISTA DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.070	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
594	ESPECIALISTA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.071	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
595	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.072	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
596	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.073	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
597	RESPONSABLE DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.074	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
598	MEDICO VETERINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.075	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
599	MEDICO VETERINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.076	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
600	MEDICO VETERINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.077	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

Nº	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
601	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.078	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
602	PROMOTOR DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.079	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
603	PROMOTOR DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.080	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
604	PROMOTOR DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.081	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
605	AUXILIAR DE SERVICIOS VETERINARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.082	$ 527,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
606	RESPONSABLE DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.083	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
607	ANALISTA SENIOR DE TERAPIAS FISICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.084	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
608	TERAPISTA FISICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.085	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
609	EQUINOTERAPISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.086	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
610	TERAPISTA OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.087	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
611	TERAPISTA OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.088	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
612	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.089	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
613	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.090	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
614	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.091	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
615	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.092	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
616	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.093	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
617	PSICOLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.094	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
618	ANALISTA SENIOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.095	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
619	ANALISTA SENIOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.096	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
620	ANALISTA DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.097	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
621	ANALISTA JUNIOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.098	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
622	PROMOTOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.099	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
623	ANALISTA SENIOR DE TERAPIAS PSICOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.100	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
624	MEDICO PEDIATRA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.101	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
625	PSICOPEDAGOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.102	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
626	PSICOPEDAGOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.103	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
627	TERAPEUTA PSICOLOGICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.104	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
628	ANALISTA DE EDUCACION ESPECIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.105	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
629	ANALISTA JUNIOR DE TERAPIAS PSICOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.106	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
630	RESPONSABLE DE GESTION COMUNITARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.107	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
631	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.108	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
632	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.109	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
633	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.110	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
634	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.111	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
635	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.112	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
636	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.113	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
637	NUTRICIONISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.114	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
638	NUTRICIONISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.115	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
639	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.116	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
640	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.117	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
641	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.118	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
642	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.119	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
643	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.120	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
644	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.121	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
645	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.122	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
646	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.123	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
647	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.124	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
648	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.125	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
649	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.126	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
650	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.127	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
651	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.128	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
652	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.129	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
653	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.130	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
654	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.131	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
655	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.132	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
656	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.133	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
657	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.134	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
658	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.135	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
659	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.136	$ 622,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	ADMINISTRATIVO	3
660	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.137	$ 622,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	ADMINISTRATIVO	3
661	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.138	$ 622,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	ADMINISTRATIVO	3
662	AUXILIAR DE OFICINA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.139	$ 527,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
663	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21.71.01.05.01.00.140	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
664	COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.001	$ 4.153,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	COORDINADOR	6*
665	ESPECIALISTA JURIDICO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.002	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
666	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.003	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
667	GESTOR INSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.004	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
668	GESTOR INSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.005	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
669	GESTOR INSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.006	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
670	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO Y GESTION	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.007	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
671	TECNICO DE SEGUIMIENTO Y GESTION	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.008	$ 790,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
672	COORDINADOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD TERRITORIAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.009	$ 4.000,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO TECNICO	5*
673	ANALISTA SENIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABIIDAD TERRITORIAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.010	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
674	ANALISTA SENIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABIIDAD TERRITORIAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.011	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
675	ANALISTA JUNIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD TERRITORIAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.012	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pulias
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

Nº	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
676	ANALISTA JUNIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD TERRITORIAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.013	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
677	PROMOTOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD TERRITORIAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.014	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
678	PROMOTOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD TERRITORIAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.015	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
679	COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.016	$ 4.000,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO TECNICO	5*
680	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.017	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
681	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.018	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
682	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.019	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
683	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.020	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
684	PROMOTOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.021	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
685	PROMOTOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36.71.01.05.01.00.022	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
686	DIRECTOR PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
687	GESTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.002	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
688	GESTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.003	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
689	EXPERTO AGROPECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.004	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
690	EXPERTO AGROPECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.005	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
691	EXPERTO AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.006	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
692	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.007	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
693	ANALISTA DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.008	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
694	ANALISTA DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.009	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
695	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.010	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
696	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.011	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
697	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.012	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
698	AUXILIAR DE MENSAJERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.013	$ 527,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
699	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.014	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
700	ESPECIALISTA DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.015	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
701	RESPONSABLE AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.016	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
702	ANALISTA DE PROYECTOS AGRICOLAS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.017	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
703	ANALISTA DE PROYECTOS AGRICOLAS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.018	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
704	ANALISTA JUNIOR AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.019	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
705	TECNICO AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.020	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
706	RESPONSABLE PECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.021	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
707	ANALISTA DE PROYECTOS PECUARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.022	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
708	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS PECUARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.023	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
709	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS PECUARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.024	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
710	TECNICO PECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.025	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
711	SUBDIRECTOR DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.026	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
712	ESPECIALISTA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.027	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
713	RESPONSABLE DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.028	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
714	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.029	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
715	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.030	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
716	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.031	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
717	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.032	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
718	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.033	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
719	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.034	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
720	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.035	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
721	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.036	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
722	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.037	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
723	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.038	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
724	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.039	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
725	RESPONSABLE DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.040	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
726	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.041	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
727	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.042	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
728	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.043	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
729	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.044	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
730	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.045	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
731	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.046	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
732	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.047	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
733	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.048	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
734	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.049	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
735	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.050	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
736	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36.71.01.05.02.00.051	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
737	DIRECTOR PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
738	GESTOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.002	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
739	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.003	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
740	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.004	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
741	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.005	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
742	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.006	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
743	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.007	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
744	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.008	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
745	SUBDIRECTOR DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.009	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
746	EXPERTO DE PROYECTOS DE INVERSION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.010	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
747	ESPECIALISTA DE GESTION OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.011	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
748	ESPECIALISTA EN DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.012	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
749	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO POA/PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.013	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
750	RESPONSABLE DE ESTUDIOS DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.014	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Elizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

Nº	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
751	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.015	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
752	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.016	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
753	ANALISTA SENIOR DE COSTOS DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.017	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
754	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.018	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
755	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.019	$ 1.412,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
756	ANALISTA SENIOR AGRONOMO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.020	$ 1.412,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
757	ANALISTA SENIOR AGRONOMO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.021	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
758	ANALISTA SENIOR GEOTECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.022	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
759	ANALISTA SENIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.023	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
760	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.024	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
761	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.025	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
762	TECNICO DIBUJANTE	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.026	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
763	RESPONSABLE DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.027	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
764	ANALISTA SENIOR DE PROGRAMACION DE EQUIPOS Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.028	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
765	ANALISTA SENIOR AGROECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.029	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
766	ANALISTA SENIOR AGROECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.030	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
767	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.031	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
768	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.032	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
769	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.033	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
770	ANALISTA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.034	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
771	OPERADOR DE DRAGA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	36.71.01.05.03.00.035	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
772	DIRECTOR PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
773	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.002	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
774	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.003	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
775	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.004	$ 675,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
776	SUBDIRECTOR DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.005	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
777	GESTOR DE PROYECTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.006	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
778	GESTOR EN GASTRONOMIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.007	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
779	GESTOR HOTELERO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.008	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
780	GESTOR DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.009	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
781	EXPERTO EN GESTION Y LOGISTICA TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.010	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
782	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.011	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
783	AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.012	$ 527,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
784	AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.013	$ 527,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
785	RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.014	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
786	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.015	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
787	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.016	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
788	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.017	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
789	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.018	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
790	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.019	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
791	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.020	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
792	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.021	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
793	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.022	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
794	ANALISTA DE DISEÑO DE PRODUCTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.023	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
795	ANALISTA EN RECURSOS Y ATRACTIVOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.024	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
796	ANALISTA EN INTELIGENCIA DE DESTINOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.025	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
797	ANALISTA JUNIOR DE ECOTURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.026	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
798	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.027	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
799	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.028	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
800	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.029	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
801	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.030	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
802	ANALISTA JUNIOR DE TURISMO RURAL Y AGROTURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.031	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
803	TECNICO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.032	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
804	RESPONSABLE DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.033	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
805	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.034	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
806	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.035	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
807	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.036	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
808	ANALISTA DE PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.037	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
809	ANALISTA DE PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.038	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
810	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.039	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
811	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.040	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
812	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.041	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
813	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.042	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
814	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.043	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
815	ANALISTA JUNIOR DE CONCIENTIZACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.044	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
816	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.045	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
817	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.046	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
818	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.047	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
819	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.048	$ 800,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
820	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.049	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
821	AUXILIAR DE SERVICIOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36.71.01.05.04.00.050	$ 527,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
822	DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
823	GESTOR DE PROYECTOS AMBIENTALES	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.002	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
824	EXPERTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.003	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
825	EXPERTO DE RECURSOS NATURALES, CAMBIO CLIMATICO Y EDUCACION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.004	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

N°	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
826	ESPECIALISTA JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.005	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
827	ANALISTA SENIOR DE AUDITORIA AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.006	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
828	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.007	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
829	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.008	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
830	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.009	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
831	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.010	$ 622,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	ADMINISTRATIVO	3
832	SUBDIRECTOR DE GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.011	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
833	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.012	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
834	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.013	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
835	ANALISTA SENIOR DE TASAS AMBIENTALES	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.014	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
836	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.015	$ 675,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
837	RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES, CAMBIO CLIMATICO Y EDUCACION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.016	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
838	ANALISTA SENIOR DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.017	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
839	ANALISTA SENIOR DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.018	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
840	ANALISTA DE VIVEROS	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.019	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
841	ANALISTA DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.020	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
842	ANALISTA DE COMUNICACION Y EDUCACION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.021	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
843	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.022	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
844	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.023	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
845	VIVERISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.024	$ 527,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
846	JARDINERO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.025	$ 527,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
847	JARDINERO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.026	$ 478,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	SERVICIOS	1
848	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.027	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
849	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.028	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
850	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.029	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
851	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.030	$ 986,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
852	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.031	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
853	RESPONSABLE DE PROCESOS DE REGULARIZACION AMBIENTAL (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.032	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
854	ANALISTA SENIOR DE INFORMACION GEOGRAFICA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.033	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
855	ANALISTA SENIOR DE REGULARIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.034	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
856	ANALISTA SENIOR DE REGULARIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.035	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
857	ANALISTA SENIOR SUIA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.036	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
858	ESPECIALISTA DE COMUNICACION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.037	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
859	ANALISTA JUNIOR DE REGULARIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.038	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
860	COMISARIO PROVINCIAL DE AMBIENTE INSTRUCTOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.039	$ 2.368,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBGESTOR	2*
861	SECRETARIO DE COMISARIA PROVINCIAL DE AMBIENTE INSTRUCTOR (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.040	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
862	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.041	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
863	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.042	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
864	NOTIFICADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.043	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
865	COMISARIO PROVINCIAL DE AMBIENTE SANCIONADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.044	$ 2.368,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBGESTOR	2*
866	SECRETARIO DE COMISARIA PROVINCIAL DE AMBIENTE SANCIONADOR (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.045	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
867	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.046	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
868	ANALISTA JUNIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.047	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
869	NOTIFICADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	36.71.01.05.05.00.048	$ 675,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
870	COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41.71.01.05.03.00.001	$ 4.153,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	COORDINADOR	6*
871	ESPECIALISTA DE GESTION JURIDICA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41.71.01.05.03.00.002	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
872	SUBCOORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41.71.01.05.03.00.003	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
873	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41.71.01.05.03.00.004	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
874	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41.71.01.05.03.00.005	$ 790,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
875	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41.71.01.05.03.00.006	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
876	SUBCOORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41.71.01.05.03.00.007	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
877	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41.71.01.05.03.00.008	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
878	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41.71.01.05.03.00.009	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
879	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41.71.01.05.03.00.010	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
880	SUBCOORDINADOR DE OBRAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41.71.01.05.03.00.011	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
881	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41.71.01.05.03.00.012	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
882	DIRECTOR PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
883	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.002	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
884	ANALISTA JUNIOR DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.003	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
885	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.004	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
886	SUBDIRECTOR DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.005	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
887	EXPERTO TECNICO DE CONCESIONES (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.006	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
888	ESPECIALISTA DE PROYECTOS E INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.007	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
889	RESPONSABLE DE CONTROL TECNICO Y SERVICIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.008	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
890	ANALISTA SENIOR DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.009	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
891	ANALISTA SENIOR DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.010	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
892	ANALISTA SENIOR DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.011	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
893	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE NIVELES DE SERVICIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.012	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
894	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.013	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
895	RESPONSABLE DE CONTROL ECONOMICO Y FINANCIERO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.014	$ 2.546,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
896	ANALISTA SENIOR DE EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.015	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
897	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE APOYO TECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41.71.01.05.04.00.016	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
898	DIRECTOR PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
899	GESTOR DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.002	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
900	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.003	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

N°	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
901	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.004	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
902	TECNICO DE CONSOLIDACION DE ESTUDIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.005	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
903	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.006	$ 675,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
904	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.007	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
905	SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.008	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
906	EXPERTO EN TELEINFORMATICA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.009	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
907	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.010	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
908	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.011	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
909	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.012	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
910	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.013	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
911	ANALISTA DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.014	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
912	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.015	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
913	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.016	$ 622,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	ADMINISTRATIVO	3
914	RESPONSABLE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.017	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
915	ANALISTA SENIOR GEOTECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.018	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
916	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.019	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
917	ANALISTA SENIOR DE ARQUITECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.020	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
918	ANALISTA SENIOR VIAL Y TRAFICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.021	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
919	ANALISTA SENIOR VIAL Y TRAFICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.022	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
920	ANALISTA SENIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.023	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
921	ANALISTA SENIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.024	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
922	ANALISTA SENIOR ESTRUCTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.025	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
923	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO / HIDROLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.026	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
924	ANALISTA JUNIOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.027	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
925	ANALISTA JUNIOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.028	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
926	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.029	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
927	RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.030	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
928	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.031	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
929	ANALISTA SENIOR SOCIOECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.032	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
930	RESPONSABLE DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.033	$ 1.676,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
931	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.034	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
932	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.035	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
933	ANALISTA JUNIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.036	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
934	SUBDIRECTOR DE SUPERVISION Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.037	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
935	ESPECIALISTA EN OBRAS VIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.038	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
936	ANALISTA DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.039	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
937	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.040	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
938	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.041	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
939	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.042	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
940	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.043	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
941	RESPONSABLE DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.044	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
942	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.045	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
943	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.046	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
944	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.047	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
945	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.048	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
946	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.049	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
947	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.050	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
948	ANALISTA DE FISCALIZACION DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.051	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
949	TECNICO DE FISCALIZACION DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.052	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
950	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41.71.01.05.05.00.053	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
951	DIRECTOR PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.001	$ 4.100,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	DIRECTIVO PROVINCIAL	5A*
952	GESTOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.002	$ 2.588,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	GESTOR	3*
953	EXPERTO ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.003	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
954	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.004	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
955	EXPERTO EN CONTROL AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.005	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
956	ANALISTA SENIOR DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.006	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
957	EXPERTO DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.007	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
958	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.008	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
959	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.009	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
960	ANALISTA JUNIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.010	$ 817,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
961	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.011	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
962	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO POA/PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.012	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
963	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO POA/PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.013	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
964	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.014	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
965	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.015	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
966	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.016	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
967	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.017	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
968	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.018	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
969	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.019	$ 622,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	ADMINISTRATIVO	3
970	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.020	$ 622,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	ADMINISTRATIVO	3
971	SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.021	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
972	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.022	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
973	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.023	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
974	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.024	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
975	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.025	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES

N°	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RMU DEL SERVIDOR / VACANTE	MODALIDAD ROL	GRUPO OCUPACIONAL	PROPUESTO	GRADO
976	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.026	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
977	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.027	$ 1.412,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
978	ANALISTA SENIOR DE UNIDAD DE AGUAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.028	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
979	ANALISTA SENIOR DE LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.029	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
980	ANALISTA JUNIOR DE SUPERVISION DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.030	$ 817,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
981	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.031	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
982	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.032	$ 675,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
983	SUBDIRECTOR DE EJECUCION DE OBRAS Y PRODUCCION DE MATERIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.033	$ 3.038,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	SUBDIRECTIVO	4*
984	EXPERTO EN PLANIFICACION DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.034	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
985	EXPERTO EN OPERACIONES DE CANTERAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.035	$ 2.115,00	NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	EXPERTO	1*
986	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ASFALTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.036	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
987	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.037	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
988	ESPECIALISTA DE PROGRAMACION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.038	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
989	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.039	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
990	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.040	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
991	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.041	$ 986,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
992	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.042	$ 675,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
993	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.043	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
994	RESPONSABLE DE LOGISTICA PARA CONSTRUCCION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.044	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
995	ANALISTA DE EQUIPOS Y COMBUSTIBLES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.045	$ 986,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE	7
996	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.046	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
997	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.047	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
998	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.048	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
999	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.049	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
1000	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.050	$ 553,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
1001	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.051	$ 553,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
1002	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.052	$ 553,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 2	SERVICIOS	2
1003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.053	$ 622,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	ADMINISTRATIVO	3
1004	RESPONSABLE DE OPERACIONES DE CANTERAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.054	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
1005	ANALISTA SENIOR DE PRODUCCION DE MATERIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.055	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
1006	ANALISTA JUNIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.056	$ 817,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 1	EJECUCION DE	6
1007	TECNICO DE CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.057	$ 733,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
1008	TECNICO DE PLANTA DE ASFALTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.058	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
1009	RESPONSABLE DE EJECUCION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.059	$ 1.676,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
1010	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.060	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
1011	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.061	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
1012	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.062	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
1013	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.063	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
1014	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.064	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
1015	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.065	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
1016	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.066	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
1017	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.067	$ 1.212,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
1018	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.068	$ 1.212,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION DE	8
1019	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.069	$ 675,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	ADMINISTRATIVO	4
1020	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.070	$ 733,00	VACANTE	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
1021	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.071	$ 733,00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	TECNICO	5
1022	ESPECIALISTA DE PROGRAMACION Y CONSOLIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.072	$ 1.760,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9
1023	ANALISTA DE DOCUMENTACION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41.71.01.05.06.00.073	$ 1.086,00	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y	9

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lisbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS					
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO					
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES DE CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES					
#	**ESTADO**	**UNIDAD ADMINISTRATIVA 2022**	**CARGO**	**RMU**	**RENOVACION / NUEVO**
1	REQUERIDO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	ABOGADO	$ 4.100,00	RENOVACION
2	REQUERIDO NUEVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN	$ 4.100,00	NUEVO
3	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN	$ 4.100,00	RENOVACION
4	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	SERVICIOS PROFESIONALES TECNICO	$ 4.100,00	RENOVACION
5	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	SERVICIOS PROFESIONALES TECNICO	$ 4.100,00	RENOVACION
6	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	INGENIERO COMERCIAL	$ 4.100,00	RENOVACION
7	REQUERIDO NUEVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	SERVICIO PROFESIONAL EN	$ 3.038,00	NUEVO
8	REQUERIDO NUEVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	SERVICIO PROFESIONAL EN	$ 3.038,00	NUEVO
9	REQUERIDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICO	$ 4.100,00	RENOVACION
10	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	INGENIERO MECANICO	$ 4.100,00	RENOVACION
11	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	ABOGADO	$ 4.100,00	RENOVACION
12	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	ABOGADO	$ 4.100,00	NUEVO
13	REQUERIDO NUEVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	ABOGADO	$ 4.100,00	NUEVO
14	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	ABOGADO	$ 3.038,00	RENOVACION
15	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	INGENIERO CIVIL	$ 3.038,00	RENOVACION
16	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ASESOR TECNICO - INGENIERO CIVIL	$ 3.038,00	RENOVACION
17	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	SERVICIOS PROFESIONAL EN PLANIFICACION GENERAL	$ 3.038,00	RENOVACION
18	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	ABOGADO	$ 3.038,00	RENOVACION
19	REQUERIDO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	ECONOMISTA	$ 3.038,00	RENOVACION

Elaborado por:

Ing. Tatiana Cabezas Arias
Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)

Revisado por:

Abg. Lizbeth Avalos Pullas
Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario (S)

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

PROYECCIÓN DE NÓMINA

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

EMPLEADOS NOMBRAMIENTO PERMANENTE, PROVISIONAL Y LIBRE REMOCIÓN

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
1	11	PREFECTO (A) PROVINCIAL DEL GUAYAS	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	5,510.00	66,120.00	$ -	$ -	5,510.00	450.00	5,507.80	7,702.98	85,290.78
2	11	SECRETARIO PARTICULAR	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
3	11	SUBCOORDINADOR DE CONSEJO PROVINCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
4	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
5	11	EXPERTO DE GESTION DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
6	11	EXPERTO DE GESTION DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
7	11	COORDINADOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,000.00	48,000.00	$ -	$ -	4,000.00	450.00	3,998.40	5,592.00	62,040.40
8	11	GESTOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
9	11	SUBGESTOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	2,368.00	28,416.00	$ -	$ -	2,368.00	450.00	2,367.05	3,310.46	36,911.51
10	11	ANALISTA SENIOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
11	11	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,000.00	48,000.00	$ -	$ -	4,000.00	450.00	3,998.40	5,592.00	62,040.40
12	11	SUBCOORDINADOR DE FINANZAS Y PLANEACION	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
13	11	SUBCOORDINADOR DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
14	11	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
15	11	VICEPREFECTO (A) PROVINCIAL DEL GUAYAS	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	4,408.00	52,896.00	$ -	$ -	4,408.00	450.00	4,406.24	6,162.38	68,322.62
16	11	COORDINADOR DE GESTION POLITICA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	4,000.00	48,000.00	$ -	$ -	4,000.00	450.00	3,998.40	5,592.00	62,040.40
17	11	EXPERTO DE GESTION COMUNICACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
18	11	ESPECIALISTA JURIDICO DE VICEPREFECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
19	11	ESPECIALISTA DE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
20	11	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE VICEPREFECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
21	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
22	11	AUXILIAR TECNICO DE VICEPREFECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
23	11	COORDINADOR GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,153.00	49,836.00	$ -	$ -	4,153.00	450.00	4,151.34	5,805.89	64,396.23
24	11	SUBCOORDINADOR ESTRATEGICO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
25	11	ESPECIALISTA JURIDICO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
26	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
27	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION ESTRATEGICA	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
28	11	COORDINADOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,000.00	48,000.00	$ -	$ -	4,000.00	450.00	3,998.40	5,592.00	62,040.40
29	11	SUBCOORDINADOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
30	11	ESPECIALISTA DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
31	11	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
32	11	COORDINADOR DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,000.00	48,000.00	$ -	$ -	4,000.00	450.00	3,998.40	5,592.00	62,040.40
33	11	SUBCOORDINADOR DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
34	11	ESPECIALISTA DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
35	11	ANALISTA DE GESTION DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
36	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
37	11	GESTOR DE PLANIFICACION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
38	11	GESTOR DE PLANIFICACION	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
39	11	GESTOR DE DATA Y ESTADISTICA (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
40	11	EXPERTO ADMINISTRATIVO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
41	11	SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION Y PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
42	11	RESPONSABLE DE GESTION DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
43	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
44	11	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
45	11	RESPONSABLE DE GESTION DE CALIDAD (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
46	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE CALIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
47	11	TECNICO SOPORTE DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
48	11	TECNICO SOPORTE DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
49	11	RESPONSABLE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
50	11	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
51	11	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
52	11	TECNICO DE GESTION DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
53	11	RESPONSABLE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 339.00	2,034.00	450.00	2,033.19	2,843.53	32,213.66
54	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO LOCAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
55	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO LOCAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
56	11	TECNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 131.67	790.00	450.00	789.68	1,104.42	12,786.92
57	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
58	11	GESTOR DE COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
59	11	GESTOR DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
60	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FINANCIAMIENTO Y	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
61	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FINANCIAMIENTO Y	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
62	11	SUBDIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
63	11	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
64	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
65	11	RESPONSABLE DE COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
66	11	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE COOPERACION	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
67	11	RESPONSABLE DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
68	11	ANALISTA JUNIOR PROYECTOS DE INVERSION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
69	11	ANALISTA SENIOR DE COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
70	11	PROCURADOR SINDICO PROVINCIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nomina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
71	11	SUBPROCURADOR SINDICO GENERAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
72	11	GESTOR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
73	11	GESTOR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
74	11	EXPERTO JURIDICO AMBIENTAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
75	11	EXPERTO JURIDICO	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
76	11	ESPECIALISTA DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
77	11	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
78	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
79	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
80	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
81	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
82	11	AUXILIAR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82
83	11	AUXILIAR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82
84	11	SUBPROCURADOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
85	11	RESPONSABLE DE PATROCINIO JUDICIAL (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
86	11	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
87	11	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
88	11	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
89	11	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
90	11	ANALISTA JUNIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
91	11	ANALISTA JUNIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
92	11	SUBPROCURADOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
93	11	RESPONSABLE DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
94	11	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
95	11	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
96	11	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
97	11	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
98	11	SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
99	11	RESPONSABLE DE INVESTIGACIONES JURIDICAS (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
100	11	ANALISTA SENIOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
101	11	ANALISTA SENIOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
102	11	RESPONSABLE DE IMPUGNACIONES ADMINISTRATIVAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
103	11	ANALISTA SENIOR DE IMPUGNACIONES ADMINISTRATIVAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
104	11	ANALISTA SENIOR DE IMPUGNACIONES ADMINISTRATIVAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
105	11	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
106	11	SUBSECRETARIO (E)	SECRETARIA GENERAL	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
107	11	GESTOR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
108	11	ESPECIALISTA DE SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
109	11	ESPECIALISTA DE SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
110	11	RESPONSABLE DE GESTION JURIDICA	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
111	11	ANALISTA SENIOR LEGAL	SECRETARIA GENERAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
112	11	ANALISTA SENIOR LEGAL	SECRETARIA GENERAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
113	11	RESPONSABLE DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
114	11	ANALISTA SENIOR EN GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
115	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
116	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
117	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 133.33	800.00	450.00	799.68	1,118.40	12,943.08
118	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 131.67	790.00	450.00	789.68	1,104.42	12,786.92
119	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
120	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
121	11	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO	SECRETARIA GENERAL	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
122	11	RESPONSABLE DE GESTION INFORMATICA	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
123	11	TECNICO DE GESTION INFORMATICA	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
124	11	RESPONSABLE DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
125	11	ANALISTA SENIOR DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
126	11	TECNICO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
127	11	TECNICO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	775.00	9,300.00	$ 40.36	$ 129.17	775.00	450.00	774.69	1,083.45	12,552.67
128	11	TECNICO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
129	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
130	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
131	11	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
132	11	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
133	11	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
134	11	EXPERTO DE PRENSA Y REDACCION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
135	11	EXPERTO DE PRENSA Y REDACCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
136	11	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
137	11	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
138	11	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
139	11	EXPERTO DE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
140	11	EXPERTO DE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nomina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
141	11	EXPERTO DE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
142	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
143	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
144	11	SUBDIRECTOR DE COMUNICACION PUBLICITARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
145	11	RESPONSABLE DE PUBLICIDAD BTL Y APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
146	11	ANALISTA DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
147	11	TECNICO DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 133.33	800.00	450.00	799.68	1,118.40	12,943.08
148	11	RESPONSABLE DE IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
149	11	ANALISTA DE DISEÑO Y PRODUCCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
150	11	FOTOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
151	11	FOTOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
152	11	TECNICO DE FOTOGRAFIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
153	11	TECNICO DE FOTOGRAFIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
154	11	TECNICO DE FOTOGRAFIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
155	11	RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS Y NORMATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
156	11	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
157	11	TECNICO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
158	11	TECNICO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
159	11	SUBDIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
160	11	RESPONSABLE DE PRENSA Y REDACCION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
161	11	ANALISTA DE PRENSA Y REDACCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
162	11	ANALISTA JUNIOR DE REDACCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
163	11	TECNICO DE PRENSA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 133.33	800.00	450.00	799.68	1,118.40	12,943.08
164	11	TECNICO DE PRENSA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
165	11	TECNICO DE PRENSA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
166	11	RESPONSABLE DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
167	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION PROTOCOLARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
168	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION PROTOCOLARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
169	11	ANALISTA JUNIOR DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
170	11	ANALISTA JUNIOR DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
171	11	TECNICO DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
172	11	AUDITOR GENERAL INTERNO	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	-	-	$ -	$ -	-	-	-	-	-
173	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
174	11	AUXILIAR DE OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82
175	11	SUPERVISOR	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	2,308.00	27,696.00	$ 120.21	$ 384.67	2,308.00	450.00	2,307.08	3,226.58	36,492.54
176	11	AUDITOR INTERNO 3	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 339.00	2,034.00	450.00	2,033.19	2,843.53	32,213.66
177	11	AUDITOR INTERNO 3	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 339.00	2,034.00	450.00	2,033.19	2,843.53	32,213.66
178	11	AUDITOR INTERNO 2	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
179	11	AUDITOR INTERNO 2	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
180	11	AUDITOR INTERNO 2	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
181	11	AUDITOR INTERNO 1	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
182	11	COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	4,153.00	49,836.00	$ -	$ -	4,153.00	450.00	4,151.34	5,805.89	64,396.23
183	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE COORDINACION	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
184	11	SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
185	11	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
186	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
187	11	ANALISTA ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
188	11	SUBCOORDINADOR FINANCIERO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
189	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
190	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
191	11	EXPERTO DE PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
192	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
193	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
194	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
195	11	SUBDIRECTOR DE GESTION DE PROCESOS DE CONTRATACION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
196	11	RESPONSABLE LEGAL CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
197	11	ANALISTA SENIOR LEGAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
198	11	ANALISTA JUNIOR LEGAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
199	11	RESPONSABLE ECONOMICO DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
200	11	ANALISTA JUNIOR ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
201	11	RESPONSABLE TECNICO DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
202	11	ANALISTA SENIOR TECNICO DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
203	11	ANALISTA JUNIOR TECNICO DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
204	11	SUBDIRECTOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
205	11	RESPONSABLE DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 339.00	2,034.00	450.00	2,033.19	2,843.53	32,213.66
206	11	ANALISTA SENIOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
207	11	ANALISTA SENIOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
208	11	ANALISTA SENIOR COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
209	11	ANALISTA SENIOR COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
210	11	ANALISTA SENIOR COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nòmina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
211	11	ANALISTA JUNIOR DE COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
212	11	SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
213	11	RESPONSABLE DE ELABORACION DE CONTRATOS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
214	11	TECNICO DIGITADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
215	11	TECNICO DIGITADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
216	11	RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
217	11	ANALISTA SENIOR DE ANALISIS JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
218	11	ANALISTA SENIOR DE ANALISIS JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
219	11	RESPONSABLE DE TERMINACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
220	11	ANALISTA SENIOR DE TERMINACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
221	11	ANALISTA SENIOR DE TERMINACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
222	11	DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
223	11	EXPERTO LEGAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
224	11	SUBDIRECTOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
225	11	ESPECIALISTA DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
226	11	ESPECIALISTA DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
227	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
228	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
229	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
230	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
231	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
232	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
233	11	AUXILIAR DE OFICINA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82
234	11	AUXILIAR DE OFICINA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	585.00	7,020.00	$ 30.47	$ 97.50	585.00	450.00	584.77	817.83	9,585.57
235	11	SUBDIRECTOR DE BIENES Y RENTAS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
236	11	EXPERTO ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
237	11	RESPONSABLE DE RENTAS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
238	11	ANALISTA SENIOR COMERCIAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
239	11	ANALISTA SENIOR COMERCIAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
240	11	ANALISTA JUNIOR DE RESOLUCIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
241	11	RESPONSABLE FINANCIERO DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
242	11	ANALISTA SENIOR DE INVENTARIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
243	11	ANALISTA SENIOR DE INVENTARIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
244	11	ANALISTA JUNIOR DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
245	11	ANALISTA JUNIOR DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
246	11	ANALISTA JUNIOR DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
247	11	SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
248	11	EXPERTO DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
249	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
250	11	RESPONSABLE DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
251	11	ANALISTA SENIOR DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
252	11	ANALISTA SENIOR DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
253	11	RESPONSABLE DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
254	11	ANALISTA SENIOR DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
255	11	ANALISTA JUNIOR DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
256	11	TECNICO DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
257	11	SUBDIRECTOR CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
258	11	EXPERTO CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
259	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
260	11	RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
261	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
262	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
263	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
264	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
265	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
266	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
267	11	TECNICO DE CONTROL PREVIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
268	11	RESPONSABLE DE CONTABILIDAD OPERATIVA Y TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
269	11	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
270	11	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
271	11	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
272	11	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
273	11	ANALISTA DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
274	11	ANALISTA DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
275	11	ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
276	11	TECNICO CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
277	11	TECNICO CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
278	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
279	11	ANALISTA SENIOR DE TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
280	11	ANALISTA SENIOR DE TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
281	11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
282	11	TESORERO GENERAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
283	11	ESPECIALISTA DE TESORERIA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
284	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
285	11	RESPONSABLE DE PAGADURIA Y RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
286	11	ANALISTA SENIOR DE RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
287	11	ANALISTA SENIOR DE RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
288	11	TECNICO DE RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
289	11	AUXILIAR TECNICO DE PAGADURIA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
290	11	RESPONSABLE DE COACTIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
291	11	TECNICO EN PROCESOS DE COACTIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
292	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
293	11	GESTOR DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
294	11	ESPECIALISTA DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
295	11	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
296	11	ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
297	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
298	11	SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
299	11	SUBGESTOR DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	2,368.00	28,416.00	$ -	$ -	2,368.00	450.00	2,367.05	3,310.46	36,911.51
300	11	ESPECIALISTA EN TELEMATICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
301	11	ESPECIALISTA EN TELEMATICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
302	11	ANALISTA DE TICS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
303	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
304	11	RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
305	11	ANALISTA SENIOR DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
306	11	ANALISTA SENIOR DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
307	11	ANALISTA JUNIOR DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
308	11	TECNICO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 131.67	790.00	450.00	789.68	1,104.42	12,786.92
309	11	TECNICO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
310	11	RESPONSABLE DE PRODUCCION DE TI	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
311	11	ANALISTA SENIOR DE ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
312	11	ANALISTA DE PRODUCCION TI	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
313	11	TECNICO DE PRODUCCION TI	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
314	11	RESPONSABLE DE SOPORTE TECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
315	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
316	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
317	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
318	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 131.67	790.00	450.00	789.68	1,104.42	12,786.92
319	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 131.67	790.00	450.00	789.68	1,104.42	12,786.92
320	11	RESPONSABLE DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 339.00	2,034.00	450.00	2,033.19	2,843.53	32,213.66
321	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
322	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
323	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
324	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
325	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
326	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
327	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
328	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
329	11	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	2,368.00	28,416.00	$ -	$ -	2,368.00	450.00	2,367.05	3,310.46	36,911.51
330	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	901.00	10,812.00	$ 46.93	$ 150.17	901.00	450.00	900.64	1,259.60	14,520.34
331	11	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
332	11	ESPECIALISTA DE TALENTO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 339.00	2,034.00	450.00	2,033.19	2,843.53	32,213.66
333	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
334	11	RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
335	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
336	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
337	11	ANALISTA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
338	11	ANALISTA JUNIOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
339	11	ANALISTA JUNIOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
340	11	RESPONSABLE DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGIMEN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 339.00	2,034.00	450.00	2,033.19	2,843.53	32,213.66
341	11	ANALISTA SENIOR DE REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
342	11	ANALISTA JUNIOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGIMEN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	901.00	10,812.00	$ 46.93	$ 150.17	901.00	450.00	900.64	1,259.60	14,520.34
343	11	ANALISTA JUNIOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGIMEN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
344	11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 103.67	622.00	450.00	621.75	869.56	10,163.38
345	11	RESPONSABLE DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
346	11	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
347	11	TECNICO DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 133.33	800.00	450.00	799.68	1,118.40	12,943.08
348	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
349	11	RESPONSABLE DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
350	11	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativa Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
351	11	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
352	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION DOCUMENTAL Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
353	11	SUBDIRECTOR DE CONTROL, NOMINA Y LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
354	11	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
355	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
356	11	RESPONSABLE DE LIQUIDACION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
357	11	ANALISTA DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
358	11	ANALISTA JUNIOR DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
359	11	ANALISTA JUNIOR DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
360	11	TECNICO DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
361	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
362	11	RESPONSABLE DE NOMINA (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
363	11	ANALISTA DE NOMINA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
364	11	ANALISTA JUNIOR DE NOMINA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
365	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE NOMINA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
366	11	RESPONSABLE DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
367	11	ANALISTA DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
368	11	ANALISTA JUNIOR DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
369	11	ANALISTA JUNIOR DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	819.00	9,828.00	$ 42.66	$ 136.50	819.00	450.00	818.67	1,144.96	13,239.79
370	11	ANALISTA JUNIOR DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
371	11	TECNICO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
372	11	TECNICO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	987.00	11,844.00	$ 51.41	$ 164.50	987.00	450.00	986.61	1,379.83	15,863.35
373	11	TECNICO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 131.67	790.00	450.00	789.68	1,104.42	12,786.92
374	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
375	11	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
376	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
377	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
378	11	RESPONSABLE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
379	11	MEDICO OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
380	11	MEDICO OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
381	11	ODONTOLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
382	11	ANALISTA DE SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
383	11	TECNICO DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
384	11	TECNICO DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
385	11	TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
386	11	TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
387	11	TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
388	11	AUXILIAR TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
389	11	AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82
390	11	RESPONSABLE DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
391	11	ANALISTA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
392	11	ANALISTA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
393	11	PSICOLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
394	11	ANALISTA JUNIOR DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
395	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
396	11	LIQUIDADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	741.00	8,892.00	$ 38.59	$ 123.50	741.00	450.00	740.70	1,035.92	12,021.71
397	11	DIRECTOR PROVINCIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
398	11	ESPECIALISTA DE SEGUROS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
399	11	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
400	11	ANALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,150.00	13,800.00	$ 59.90	$ 191.67	1,150.00	450.00	1,149.54	1,607.70	18,408.81
401	11	ANALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
402	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
403	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
404	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
405	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
406	11	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
407	11	GESTOR DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
408	11	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
409	11	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
410	11	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
411	11	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
412	11	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
413	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
414	11	RESPONSABLE DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
415	11	ANALISTA JUNIOR DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
416	11	TECNICO DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
417	11	TECNICO DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
418	11	TECNICO DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
419	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
420	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nòmina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Erick Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
421	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
422	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
423	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
424	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
425	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
426	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
427	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
428	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
429	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
430	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
431	11	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
432	11	GESTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
433	11	GESTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
434	11	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DE BODEGA DE BIENES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
435	11	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DE BODEGA DE BIENES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
436	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
437	11	ANALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
438	11	RESPONSABLE DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
439	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 339.00	2,034.00	450.00	2,033.19	2,843.53	32,213.66
440	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
441	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
442	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
443	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
444	11	TECNICO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 131.67	790.00	450.00	789.68	1,104.42	12,786.92
445	11	TECNICO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
446	11	TECNICO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
447	11	TECNICO DE CANTERA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
448	11	TECNICO DE CANTERA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
449	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
450	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
451	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
452	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
453	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
454	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	901.00	10,812.00	$ 46.93	$ 150.17	901.00	450.00	900.64	1,259.60	14,520.34
455	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
456	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
457	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
458	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
459	11	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
460	11	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
461	11	RESPONSABLE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
462	11	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
463	11	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
464	11	ANALISTA SENIOR DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
465	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
466	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
467	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
468	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
469	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
470	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
471	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
472	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
473	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
474	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
475	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
476	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
477	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
478	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
479	11	AUXILIAR TECNICO DE ATENCION AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
480	11	AUXILIAR TECNICO DE ATENCION AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	667.00	8,004.00	$ 34.74	$ 111.17	667.00	450.00	666.73	932.47	10,866.11
481	11	SUBDIRECTOR DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
482	11	GESTOR DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
483	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
484	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
485	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
486	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
487	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
488	11	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
489	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
490	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
491	11	RESPONSABLE DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
492	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
493	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
494	11	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
495	11	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
496	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
497	11	TECNICO DE GESTION DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
498	11	TECNICO DE GESTION DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
499	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
500	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
501	11	RESPONSABLE DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
502	11	ANALISTA SENIOR DE LOGISTICA Y GESTION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
503	11	ANALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
504	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
505	11	TECNICO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
506	11	TECNICO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
507	11	TECNICO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
508	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
509	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
510	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
511	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
512	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
513	11	RESPONSABLE DE INFIMAS CUANTIAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
514	11	ANALISTA SENIOR DE OPERACIONES DE COMPRAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
515	11	ANALISTA SENIOR DE OPERACIONES DE COMPRAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
516	11	ANALISTA SENIOR DE ADQUISICIONES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
517	11	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
518	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE INFIMAS CUANTIAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
519	11	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y PROGRAMACION DEL POA Y	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
520	11	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
521	11	ANALISTA DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
522	11	TECNICO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
523	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
	11				**8,894,280.00**	**23,455.33**	**75,055.15**	**741,190.00**	**234,900.00**	**740,894.02**	**1,036,183.72**	**11,745,958.22**
524	21	DIRECTOR PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
525	21	EXPERTO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
526	21	EXPERTO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
527	21	EXPERTO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
528	21	ESPECIALISTA JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
529	21	ESPECIALISTA DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
530	21	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 339.00	2,034.00	450.00	2,033.19	2,843.53	32,213.66
531	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
532	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
533	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
534	21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
535	21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
536	21	SUBDIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
537	21	GESTOR DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
538	21	EXPERTO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
539	21	EXPERTO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
540	21	ESPECIALISTA CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
541	21	ESPECIALISTA CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
542	21	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
543	21	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
544	21	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
545	21	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
546	21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
547	21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
548	21	RESPONSABLE DE GESTION EDUCATIVA Y TECNOLOGIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
549	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
550	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
551	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
552	21	ANALISTA SENIOR DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
553	21	ANALISTA SENIOR DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
554	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
555	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
556	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
557	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
558	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
559	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nòmina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
560	21	ANALISTA DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
561	21	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
562	21	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
563	21	TECNICO DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
564	21	TECNICO DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
565	21	TECNICO DE SOPORTE TECNOLOGICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
566	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
567	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
568	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
569	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
570	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
571	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
572	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
573	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SOPORTE TECNOLOGICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
574	21	RESPONSABLE DE CULTURA Y TEATRO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
575	21	ANALISTA SENIOR CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
576	21	ANALISTA CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
577	21	PROMOTOR MUSICAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
578	21	PROMOTOR MUSICAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
579	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
580	21	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
581	21	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
582	21	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
583	21	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
584	21	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
585	21	GESTOR DE TERAPIAS (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
586	21	GESTOR DE TERAPIAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
587	21	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
588	21	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
589	21	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
590	21	GESTOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
591	21	EXPERTO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
592	21	ESPECIALISTA DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
593	21	ESPECIALISTA DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
594	21	ESPECIALISTA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
595	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
596	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
597	21	RESPONSABLE DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
598	21	MEDICO VETERINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
599	21	MEDICO VETERINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
600	21	MEDICO VETERINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
601	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
602	21	PROMOTOR DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
603	21	PROMOTOR DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
604	21	PROMOTOR DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
605	21	AUXILIAR DE SERVICIOS VETERINARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82
606	21	RESPONSABLE DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
607	21	ANALISTA SENIOR DE TERAPIAS FISICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
608	21	TERAPISTA FISICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
609	21	EQUINOTERAPISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
610	21	TERAPISTA OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
611	21	TERAPISTA OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
612	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
613	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
614	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
615	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
616	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
617	21	PSICOLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
618	21	ANALISTA SENIOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
619	21	ANALISTA SENIOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
620	21	ANALISTA DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
621	21	ANALISTA JUNIOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
622	21	PROMOTOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
623	21	ANALISTA SENIOR DE TERAPIAS PSICOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
624	21	MEDICO PEDIATRA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
625	21	PSICOPEDAGOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
626	21	PSICOPEDAGOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
627	21	TERAPEUTA PSICOLOGICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
628	21	ANALISTA DE EDUCACION ESPECIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
629	21	ANALISTA JUNIOR DE TERAPIAS PSICOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
630	21	RESPONSABLE DE GESTION COMUNITARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
631	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
632	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
633	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
634	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
635	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
636	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
637	21	NUTRICIONISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
638	21	NUTRICIONISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
639	21	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
640	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
641	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
642	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
643	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
644	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
645	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
646	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
647	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
648	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
649	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
650	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
651	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
652	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
653	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
654	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
655	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
656	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
657	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
658	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
659	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 103.67	622.00	450.00	621.75	869.56	10,163.38
660	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 103.67	622.00	450.00	621.75	869.56	10,163.38
661	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 103.67	622.00	450.00	621.75	869.56	10,163.38
662	21	AUXILIAR DE OFICINA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82
663	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
	21				**2,040,924.00**	**6,723.85**	**21,515.88**	**170,077.00**	**63,000.00**	**170,009.21**	**237,757.72**	**2,710,017.66**
664	36	COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4,153.00	49,836.00	$ -	$ -	4,153.00	450.00	4,151.34	5,805.89	64,396.23
665	36	ESPECIALISTA JURIDICO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
666	36	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
667	36	GESTOR INSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
668	36	GESTOR INSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
669	36	GESTOR INSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
670	36	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO Y GESTION	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
671	36	TECNICO DE SEGUIMIENTO Y GESTION	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 131.67	790.00	450.00	789.68	1,104.42	12,786.92
672	36	COORDINADOR DE VINCULACION CIUDADANA Y	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4,000.00	48,000.00	$ -	$ -	4,000.00	450.00	3,998.40	5,592.00	62,040.40
673	36	ANALISTA SENIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
674	36	ANALISTA SENIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
675	36	ANALISTA JUNIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
676	36	ANALISTA JUNIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
677	36	PROMOTOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
678	36	PROMOTOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
679	36	COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4,000.00	48,000.00	$ -	$ -	4,000.00	450.00	3,998.40	5,592.00	62,040.40
680	36	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
681	36	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
682	36	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
683	36	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
684	36	PROMOTOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
685	36	PROMOTOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
686	36	DIRECTOR PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
687	36	GESTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
688	36	GESTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
689	36	EXPERTO AGROPECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
690	36	EXPERTO AGROPECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
691	36	EXPERTO AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
692	36	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
693	36	ANALISTA DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
694	36	ANALISTA DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
695	36	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
696	36	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
697	36	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
698	36	AUXILIAR DE MENSAJERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nòmina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
699	36	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
700	36	ESPECIALISTA DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
701	36	RESPONSABLE AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
702	36	ANALISTA DE PROYECTOS AGRICOLAS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
703	36	ANALISTA DE PROYECTOS AGRICOLAS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
704	36	ANALISTA JUNIOR AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
705	36	TECNICO AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
706	36	RESPONSABLE PECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
707	36	ANALISTA DE PROYECTOS PECUARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
708	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS PECUARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
709	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS PECUARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
710	36	TECNICO PECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
711	36	SUBDIRECTOR DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
712	36	ESPECIALISTA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
713	36	RESPONSABLE DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
714	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
715	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
716	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
717	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
718	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
719	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
720	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
721	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
722	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
723	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
724	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
725	36	RESPONSABLE DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
726	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
727	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
728	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
729	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
730	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
731	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
732	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
733	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
734	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
735	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
736	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
737	36	DIRECTOR PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
738	36	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
739	36	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
740	36	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
741	36	SUBDIRECTOR DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
742	36	GESTOR DE PROYECTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
743	36	GESTOR EN GASTRONOMIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
744	36	GESTOR HOTELERO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
745	36	GESTOR DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
746	36	EXPERTO EN GESTION Y LOGISTICA TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
747	36	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
748	36	AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82
749	36	AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82
750	36	RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
751	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
752	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
753	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
754	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
755	36	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
756	36	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
757	36	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
758	36	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
759	36	ANALISTA DE DISEÑO DE PRODUCTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
760	36	ANALISTA EN RECURSOS Y ATRACTIVOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
761	36	ANALISTA EN INTELIGENCIA DE DESTINOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
762	36	ANALISTA JUNIOR DE ECOTURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
763	36	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
764	36	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
765	36	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
766	36	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
767	36	ANALISTA JUNIOR DE TURISMO RURAL Y AGROTURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
768	36	TECNICO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
769	36	RESPONSABLE DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
770	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
771	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
772	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
773	36	ANALISTA DE PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
774	36	ANALISTA DE PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
775	36	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
776	36	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
777	36	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
778	36	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
779	36	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
780	36	ANALISTA JUNIOR DE CONCIENTIZACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
781	36	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
782	36	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
783	36	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
784	36	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 133.33	800.00	450.00	799.68	1,118.40	12,943.08
785	36	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
786	36	AUXILIAR DE SERVICIOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82
787	36	DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
788	36	GESTOR DE PROYECTOS AMBIENTALES	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
789	36	EXPERTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
790	36	EXPERTO DE RECURSOS NATURALES, CAMBIO CLIMATICO Y	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
791	36	ESPECIALISTA JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
792	36	ANALISTA SENIOR DE AUDITORIA AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
793	36	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
794	36	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
795	36	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
796	36	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 103.67	622.00	450.00	621.75	869.56	10,163.38
797	36	SUBDIRECTOR DE GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
798	36	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
799	36	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
800	36	ANALISTA SENIOR DE TASAS AMBIENTALES	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
801	36	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
802	36	RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES, CAMBIO CLIMATICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
803	36	ANALISTA SENIOR DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
804	36	ANALISTA SENIOR DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
805	36	ANALISTA DE VIVEROS	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
806	36	ANALISTA DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
807	36	ANALISTA DE COMUNICACION Y EDUCACION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
808	36	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
809	36	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
810	36	VIVERISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82
811	36	JARDINERO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 87.83	527.00	450.00	526.79	736.75	8,679.82
812	36	JARDINERO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	478.00	5,736.00	$ 24.90	$ 79.67	478.00	450.00	477.81	668.24	7,914.62
813	36	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
814	36	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
815	36	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
816	36	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
817	36	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
818	36	RESPONSABLE DE PROCESOS DE REGULARIZACION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
819	36	ANALISTA SENIOR DE INFORMACION GEOGRAFICA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
820	36	ANALISTA SENIOR DE REGULARIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
821	36	ANALISTA SENIOR DE REGULARIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
822	36	ANALISTA SENIOR SUIA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
823	36	ESPECIALISTA DE COMUNICACION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
824	36	ANALISTA JUNIOR DE REGULARIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
825	36	COMISARIO PROVINCIAL DE AMBIENTE INSTRUCTOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,368.00	28,416.00	$ -	$ -	2,368.00	450.00	2,367.05	3,310.46	36,911.51
826	36	SECRETARIO DE COMISARIA PROVINCIAL DE AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
827	36	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
828	36	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
829	36	NOTIFICADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
830	36	COMISARIO PROVINCIAL DE AMBIENTE SANCIONADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,368.00	28,416.00	$ -	$ -	2,368.00	450.00	2,367.05	3,310.46	36,911.51
831	36	SECRETARIO DE COMISARIA PROVINCIAL DE AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
832	36	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
833	36	ANALISTA JUNIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
834	36	NOTIFICADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
	36				**2,683,812.00**	**7,266.25**	**23,251.76**	**223,651.00**	**76,950.00**	**223,561.61**	**312,664.28**	**3,551,156.90**
835	36-R	DIRECTOR PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
836	36-R	GESTOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
837	36-R	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nathy Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
838	36-R	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
839	36-R	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
840	36-R	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
841	36-R	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
842	36-R	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION DOCUMENTAL Y	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
843	36-R	SUBDIRECTOR DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
844	36-R	EXPERTO DE PROYECTOS DE INVERSION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
845	36-R	ESPECIALISTA DE GESTION OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
846	36-R	ESPECIALISTA EN DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
847	36-R	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO POA/PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
848	36-R	RESPONSABLE DE ESTUDIOS DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
849	36-R	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
850	36-R	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
851	36-R	ANALISTA SENIOR DE COSTOS DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
852	36-R	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
853	36-R	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
854	36-R	ANALISTA SENIOR AGRONOMO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
855	36-R	ANALISTA SENIOR AGRONOMO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
856	36-R	ANALISTA SENIOR GEOTECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
857	36-R	ANALISTA SENIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
858	36-R	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
859	36-R	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
860	36-R	TECNICO DIBUJANTE	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
861	36-R	RESPONSABLE DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
862	36-R	ANALISTA SENIOR DE PROGRAMACION DE EQUIPOS Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
863	36-R	ANALISTA SENIOR AGROECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
864	36-R	ANALISTA SENIOR AGROECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
865	36-R	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
866	36-R	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
867	36-R	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
868	36-R	ANALISTA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
869	36-R	OPERADOR DE DRAGA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
	36-R				595,212.00	1,966.74	6,293.31	49,601.00	15,750.00	49,581.26	69,342.26	787,746.57
870	41	COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4,153.00	49,836.00	$ -	$ -	4,153.00	450.00	4,151.34	5,805.89	64,396.23
871	41	ESPECIALISTA DE GESTION JURIDICA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
872	41	SUBCOORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
873	41	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
874	41	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 131.67	790.00	450.00	789.68	1,104.42	12,786.92
875	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
876	41	SUBCOORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
877	41	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
878	41	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
879	41	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
880	41	SUBCOORDINADOR DE OBRAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
881	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
882	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
883	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
884	41	ANALISTA JUNIOR DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
885	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
886	41	SUBDIRECTOR DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
887	41	EXPERTO TECNICO DE CONCESIONES (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
888	41	ESPECIALISTA DE PROYECTOS E INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
889	41	RESPONSABLE DE CONTROL TECNICO Y SERVICIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
890	41	ANALISTA SENIOR DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
891	41	ANALISTA SENIOR DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
892	41	ANALISTA SENIOR DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
893	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE NIVELES DE SERVICIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
894	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
895	41	RESPONSABLE DE CONTROL ECONOMICO Y FINANCIERO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	2,546.00	30,552.00	$ -	$ -	2,546.00	450.00	2,544.98	3,559.31	39,652.29
896	41	ANALISTA SENIOR DE EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
897	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE APOYO TECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
898	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
899	41	GESTOR DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
900	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
901	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
902	41	TECNICO DE CONSOLIDACION DE ESTUDIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
903	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
904	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
905	41	SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
906	41	EXPERTO EN TELEINFORMATICA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nòmina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
907	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
908	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
909	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
910	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
911	41	ANALISTA DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
912	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
913	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 103.67	622.00	450.00	621.75	869.56	10,163.38
914	41	RESPONSABLE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
915	41	ANALISTA SENIOR GEOTECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
916	41	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
917	41	ANALISTA SENIOR DE ARQUITECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
918	41	ANALISTA SENIOR VIAL Y TRAFICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
919	41	ANALISTA SENIOR VIAL Y TRAFICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
920	41	ANALISTA SENIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
921	41	ANALISTA SENIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
922	41	ANALISTA SENIOR ESTRUCTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
923	41	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO / HIDROLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
924	41	ANALISTA JUNIOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
925	41	ANALISTA JUNIOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
926	41	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
927	41	RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
928	41	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
929	41	ANALISTA SENIOR SOCIOECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
930	41	RESPONSABLE DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
931	41	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
932	41	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
933	41	ANALISTA JUNIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
934	41	SUBDIRECTOR DE SUPERVISION Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
935	41	ESPECIALISTA EN OBRAS VIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
936	41	ANALISTA DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
937	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
938	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
939	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
940	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
941	41	RESPONSABLE DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
942	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
943	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
944	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
945	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
946	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
947	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
948	41	ANALISTA DE FISCALIZACION DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
949	41	TECNICO DE FISCALIZACION DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
950	41	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
951	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	4,100.00	49,200.00	$ -	$ -	4,100.00	450.00	4,098.36	5,731.80	63,580.16
952	41	GESTOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,588.00	31,056.00	$ -	$ -	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
953	41	EXPERTO ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
954	41	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
955	41	EXPERTO EN CONTROL AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
956	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
957	41	EXPERTO DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
958	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
959	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
960	41	ANALISTA JUNIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
961	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
962	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO POA/PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
963	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO POA/PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
964	41	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
965	41	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
966	41	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
967	41	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
968	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
969	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 103.67	622.00	450.00	621.75	869.56	10,163.38
970	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 103.67	622.00	450.00	621.75	869.56	10,163.38
971	41	SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
972	41	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
973	41	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
974	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
975	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
976	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nòmina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL - EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE H.S.	VALOR DE H.E.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
977	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 235.33	1,412.00	450.00	1,411.44	1,973.98	22,500.29
978	41	ANALISTA SENIOR DE UNIDAD DE AGUAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
979	41	ANALISTA SENIOR DE LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
980	41	ANALISTA JUNIOR DE SUPERVISION DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
981	41	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
982	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
983	41	SUBDIRECTOR DE EJECUCION DE OBRAS Y PRODUCCION DE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	3,038.00	36,456.00	$ -	$ -	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
984	41	EXPERTO EN PLANIFICACION DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
985	41	EXPERTO EN OPERACIONES DE CANTERAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	25,380.00	$ -	$ -	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
986	41	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ASFALTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
987	41	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
988	41	ESPECIALISTA DE PROGRAMACION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
989	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
990	41	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
991	41	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
992	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
993	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
994	41	RESPONSABLE DE LOGISTICA PARA CONSTRUCCION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
995	41	ANALISTA DE EQUIPOS Y COMBUSTIBLES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 164.33	986.00	450.00	985.61	1,378.43	15,847.72
996	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
997	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
998	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
999	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
1000	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
1001	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
1002	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 92.17	553.00	450.00	552.78	773.09	9,085.84
1003	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 103.67	622.00	450.00	621.75	869.56	10,163.38
1004	41	RESPONSABLE DE OPERACIONES DE CANTERAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
1005	41	ANALISTA SENIOR DE PRODUCCION DE MATERIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
1006	41	ANALISTA JUNIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 136.17	817.00	450.00	816.67	1,142.17	13,208.56
1007	41	TECNICO DE CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
1008	41	TECNICO DE PLANTA DE ASFALTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
1009	41	RESPONSABLE DE EJECUCION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 279.33	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	26,623.00
1010	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
1011	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
1012	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
1013	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
1014	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
1015	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
1016	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
1017	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
1018	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 202.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	19,377.03
1019	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 112.50	675.00	450.00	674.73	943.65	10,991.04
1020	41	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
1021	41	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 122.17	733.00	450.00	732.71	1,024.73	11,896.79
1022	41	ESPECIALISTA DE PROGRAMACION Y CONSOLIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 293.33	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	27,934.78
1023	41	ANALISTA DE DOCUMENTACION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 181.00	1,086.00	450.00	1,085.57	1,518.23	17,409.36
	41				2,512,632.00	7,609.71	24,350.33	209,386.00	69,300.00	209,302.44	292,721.84	3,325,302.32
	TOTAL			1,393,905.00	16,726,860.00	47,021.88	150,466.43	1,393,905.00	459,900.00	1,393,348.54	1,948,679.82	22,120,181.67

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nadvi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

PROYECCIÓN DE COSTO DE SUBROGACIONES

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
SUBROGACIONES

PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	TOTAL SUBROGACION
11	SECRETARIO PARTICULAR	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	984.00
11	SUBCOORDINADOR DE CONSEJO PROVINCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	729.12
11	COORDINADOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,000.00	960.00
11	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,000.00	960.00
11	SUBCOORDINADOR DE FINANZAS Y PLANEACION	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	729.12
11	SUBCOORDINADOR DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	729.12
11	VICEPREFECTO (A) PROVINCIAL DEL GUAYAS	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	4,408.00	1,057.92
11	COORDINADOR DE GESTION POLITICA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	4,000.00	960.00
11	COORDINADOR GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,153.00	996.72
11	SUBCOORDINADOR ESTRATEGICO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	3,038.00	729.12
11	COORDINADOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,000.00	960.00
11	SUBCOORDINADOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	3,038.00	729.12
11	COORDINADOR DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,000.00	960.00
11	SUBCOORDINADOR DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	3,038.00	729.12
11	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	4,100.00	984.00
11	SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION Y PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	3,038.00	729.12
11	DIRECTOR PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	4,100.00	984.00
11	SUBDIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	3,038.00	729.12
11	PROCURADOR SINDICO PROVINCIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	4,100.00	984.00
11	SUBPROCURADOR SINDICO GENERAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	729.12
11	SUBPROCURADOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	729.12
11	SUBPROCURADOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	729.12
11	SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	729.12
11	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	4,100.00	984.00
11	SUBSECRETARIO (E)	SECRETARIA GENERAL	3,038.00	729.12
11	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	4,100.00	984.00
11	SUBDIRECTOR DE COMUNICACION PUBLICITARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	3,038.00	729.12
11	SUBDIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	3,038.00	729.12
11	COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	4,153.00	996.72
11	SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	3,038.00	729.12
11	SUBCOORDINADOR FINANCIERO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	3,038.00	729.12
11	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	4,100.00	984.00
11	SUBDIRECTOR DE GESTION DE PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	3,038.00	729.12
11	SUBDIRECTOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	3,038.00	729.12
11	SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	3,038.00	729.12
11	DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	4,100.00	984.00
11	SUBDIRECTOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	729.12
11	SUBDIRECTOR DE BIENES Y RENTAS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	729.12
11	SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	729.12
11	SUBDIRECTOR CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	729.12
11	TESORERO GENERAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	729.12
11	DIRECTOR PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	4,100.00	984.00
11	SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	3,038.00	729.12
11	DIRECTOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	4,100.00	984.00
11	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	3,038.00	729.12
11	SUBDIRECTOR DE CONTROL, NOMINA Y LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	3,038.00	729.12
11	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	3,038.00	729.12
11	DIRECTOR PROVINCIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	4,100.00	984.00
11	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	3,038.00	729.12

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Control, Nómina y Liquidación

Abg. Ericka Nativi Merchán
Directora Provincial de Talento Humano (E)

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
SUBROGACIONES

PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	TOTAL SUBROGACION
11	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	3,038.00	729.12
11	SUBDIRECTOR DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	3,038.00	729.12
11				**42,007.20**
21	DIRECTOR PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPC	4,100.00	984.00
21	SUBDIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPC	3,038.00	729.12
21	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPC	3,038.00	729.12
21				**2,442.24**
36	COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4,153.00	996.72
36	COORDINADOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4,000.00	960.00
36	COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4,000.00	960.00
36	DIRECTOR PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	4,100.00	984.00
36	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	3,038.00	729.12
36	SUBDIRECTOR DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	3,038.00	729.12
36	DIRECTOR PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	4,100.00	984.00
36	SUBDIRECTOR DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	3,038.00	729.12
36	DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	4,100.00	984.00
36	SUBDIRECTOR DE GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	3,038.00	729.12
36				**8,785.20**
36-R	DIRECTOR PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	4,100.00	984.00
36-R	SUBDIRECTOR DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	3,038.00	729.12
36-R				**1,713.12**
41	COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4,153.00	996.72
41	SUBCOORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	729.12
41	SUBCOORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	729.12
41	SUBCOORDINADOR DE OBRAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	729.12
41	DIRECTOR PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	4,100.00	984.00
41	SUBDIRECTOR DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	3,038.00	729.12
41	DIRECTOR PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	4,100.00	984.00
41	SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	3,038.00	729.12
41	SUBDIRECTOR DE SUPERVISION Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	3,038.00	729.12
41	DIRECTOR PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	4,100.00	984.00
41	SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	3,038.00	729.12
41	SUBDIRECTOR DE EJECUCION DE OBRAS Y PRODUCCION DE MATERIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	3,038.00	729.12
41				**9,781.68**
TOTAL				**64,729.44**

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Control, Nómina y Liquidación

Abg. Ericka Nativi Merchán
Directora Provincial de Talento Humano (E)

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

OBREROS PÚBLICOS

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

OBREROS PUBLICOS

N°	OBRERO	PROG RAMA	CARGOS	DIRECCIONES	RMU	REMUNERACION PERIODO	RANCHOS	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
1	VALENCIA MITE JOSE EDGAR	11	CONSERJE INTERNO	SECRETARIA GENERAL	537.00	6,444.00	1,456.00	1,611.00	2,148.00	885.68	450.00	425.13	885.32	1,239.66	15,544.79
2	ALARCON AVECILLA JHON EDISON	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	628.52	7,542.24	1,456.00	1,885.56	2,514.08	1,036.62	450.00	497.58	1,036.21	1,450.94	17,869.23
3	ALCIVAR GONZALEZ LUIS ENRIQUE	11	MECANICO AUTOMOTRIZ	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	780.13	9,361.56	1,456.00	2,340.39	3,120.52	1,286.67	450.00	617.60	1,286.16	1,800.93	21,719.83
4	ALVARADO PAZMIÑO JAIRO GIOVANNY	11	CONSERJE INTERNO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	537.00	6,444.00	1,456.00	1,611.00	2,148.00	885.68	450.00	425.13	885.32	1,239.66	15,544.79
5	ALVAREZ GARCIA NELLY CRISTINA	11	AYUDANTE DE SOLDADOR	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
6	ALVAREZ SIGUENCIA HENRY MAXIMILIANO	11	ELECTROMECANICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	548.00	6,576.00	1,456.00	1,644.00	2,192.00	903.82	450.00	433.83	903.46	1,265.06	15,824.17
7	ARROYO RODRIGUEZ XAVIER ENRIQUE	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	654.63	7,855.56	1,456.00	1,963.89	2,618.52	1,079.69	450.00	518.25	1,079.25	1,511.21	16,532.37
8	BAQUE CHOEZ JOSE ANTONIO	11	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
9	BARREIRO VELEZ AUGUSTO MARTIN	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
10	BONILLA SALAZAR LENIN STALIN	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
11	BOWEN PINCAY PLUTARCO ALEJANDRO	11	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
12	BRAVO AVILES JHON WILLIAM	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	645.44	7,745.28	1,456.00	1,936.32	2,581.76	1,064.53	450.00	510.97	1,064.10	1,490.00	18,298.96
13	CEDEÑO ORTIZ JOSE LEONCIO	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	599.36	7,192.32	1,456.00	1,798.08	2,397.44	988.53	450.00	474.49	988.13	1,383.62	17,128.61
14	CELI GUERRON GONZALO ISRAEL	11	AYUDANTE DE MECANICA AUTOMOTRIZ	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
15	CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO	11	MECANICO ELECTRICISTA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	548.00	6,576.00	1,456.00	1,644.00	2,192.00	903.82	450.00	433.83	903.46	1,265.06	15,824.17
16	CONTRERAS ESTUPINAN LEONARDO ENRIQUE	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	682.21	8,186.52	1,456.00	2,046.63	2,728.84	1,125.17	450.00	540.08	1,124.72	1,574.88	19,232.84
17	DELGADO ARELLANO JIMMY CESAR	11	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
18	ESCALANTE VEINTIMILLA ALFREDO FERMIN	11	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	575.67	6,908.04	1,456.00	1,727.01	2,302.68	949.46	450.00	455.74	949.08	1,328.93	16,526.94
19	FARIAS MARCOS PABLO RUFINO	11	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
20	FRANCO DAVILA MARIA ANGELICA	11	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
21	GAONA REY HERMAN NELSON	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	671.17	8,054.04	1,456.00	2,013.51	2,684.68	1,106.96	450.00	531.34	1,106.52	1,549.40	18,952.45
22	GONZALEZ TIGRERO OSWALDO FABRICIO	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
23	GRANADOS CRIOLLO JOVITA GENARA	11	CONSERJE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	537.00	6,444.00	1,456.00	1,611.00	2,148.00	885.68	450.00	425.13	885.32	1,239.66	15,544.79
24	HURTADO VELEZ ANDRES ARMANDO	11	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	628.52	7,542.24	1,456.00	1,885.56	2,514.08	1,036.62	450.00	497.58	1,036.21	1,450.94	17,869.23
25	JARA BURGOS WILSON ALBERTO	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
26	LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS	11	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
27	LOPEZ SANTANA RICARDO ARMANDO	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
28	MARIDUEÑA FRANCO ALEX XAVIER	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
29	MOSCOSO PALACIOS ROBERTO STALYN	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
30	MUJICA GUERRA DOUGLAS ANTONIO	11	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	963.19	450.00	462.33	962.81	1,348.16	16,738.49
31	MURILLO VALVERDE LUIS ANTONIO	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
32	NARANJO COELLO FABRICIO ANDRES	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
33	NAREA ACOSTA NAZARIO EFREN	11	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	539.43	6,473.16	1,456.00	1,618.29	2,157.72	889.69	450.00	427.05	889.33	1,245.27	15,606.51
34	NARVAEZ FAJARDO MOISES ALEJANDRO	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
35	NAVARRETE VILLAFUERTE FAUSTO	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	593.03	7,116.36	1,456.00	1,779.09	2,372.12	978.09	450.00	469.48	977.70	1,369.01	16,967.85
36	NAZARENO COROZO NIXON PLINIO	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
37	NOBOA VERA ADOLFO PATRICIO	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
38	PALMA ESTRADA EDUARDO EFRAIN	11	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
39	PANTA CHAGUAY ROSENDO XAVIER	11	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
40	PICO ROSALES JHONNY ERNESTO	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	707.84	8,494.08	1,456.00	2,123.52	2,831.36	1,167.44	450.00	560.37	1,166.98	1,634.05	19,883.80
41	PISCO MARTINEZ CHRISTIAN ALBERTO	11	OPERADOR DE TRITURADORA PRIMARIA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
42	PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	11	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	630.00	7,560.00	1,456.00	1,890.00	2,520.00	1,039.06	450.00	498.75	1,038.65	1,454.36	17,906.82
43	QUIÑONEZ DE LA TORRE FRANKLIN ROBERTO	11	JEFE DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	833.96	10,007.52	1,456.00	2,501.88	3,335.84	1,375.46	450.00	660.22	1,374.90	1,925.20	23,087.02
44	RIERA CORDOVA JORGE ENRIQUE	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
45	RIVERA YELA CARLOS EDSON	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	682.21	8,186.52	1,456.00	2,046.63	2,728.84	1,125.17	450.00	540.08	1,124.72	1,574.88	19,232.84
46	RODRIGUEZ ALVAREZ STALIN XAVIER	11	JEFE DE TALLER ELECTRICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	796.00	9,552.00	1,456.00	2,388.00	3,184.00	1,312.85	450.00	630.17	1,312.32	1,837.57	22,122.91
47	RODRIGUEZ CONSUEGRA CARLOS HUMBERTO	11	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	569.66	6,835.92	1,456.00	1,708.98	2,278.64	939.54	450.00	450.98	939.17	1,315.06	16,374.29
48	RUBIO FIGUEROA RONALD JESUS	11	TECNICO ELECTRONICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	796.00	9,552.00	1,456.00	2,388.00	3,184.00	1,312.85	450.00	630.17	1,312.32	1,837.57	22,122.91
49	SANCHEZ MORALES DANIEL MOISES	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
50	SILVA GALLARDO GABRIELA GERMANIA	11	CONSERJE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	537.00	6,444.00	1,456.00	1,611.00	2,148.00	885.68	450.00	425.13	885.32	1,239.66	15,544.79
51	TAPIA HOLMES WASHINGTON RAMON	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
52	TIGRERO BOHORQUEZ JUAN ERNESTO	11	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS - BUS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	963.19	450.00	462.33	962.81	1,348.16	16,738.49
53	TORRES CARLOS JAIME ENRIQUE	11	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	707.84	8,494.08	1,456.00	2,123.52	2,831.36	1,167.44	450.00	560.37	1,166.98	1,634.05	19,883.80
54	TORRES CARLOS JOSE ADALBERTO	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	933.51	450.00	448.08	933.13	1,306.61	16,281.33
55	GUANIN CAMPOVERDE CARLOS LUIS	11	PROFESIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	956.93	11,483.16	1,456.00	2,870.79	3,827.72	1,578.27	450.00	757.57	1,577.64	2,209.07	26,210.22
56	MUÑOZ MECIAS MARITZA MAGDALENA	11	CONSERJE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	537.00	6,444.00	1,456.00	1,611.00	2,148.00	885.68	450.00	425.13	885.32	1,239.66	15,544.79
		11				406,542.60	81,536.00	101,635.65	135,514.20	55,876.13	25,200.00	26,820.51	55,853.66	78,208.57	967,187.32
57	CUVI RIVERA HAMILTON EMILIO	21	CAPACITADOR DEPORTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	775.00	9,300.00	1,456.00	2,325.00	3,100.00	1,278.21	450.00	613.54	1,277.70	1,789.09	21,589.54
		21				9,300.00	1,456.00	2,325.00	3,100.00	1,278.21	450.00	613.54	1,277.70	1,789.09	21,589.54
58	MERLIN LARA WILLIAM MAURICIO	36	JARDINERO	DIRECCION PROVINCIAL GESTION AMBIENTAL	527.00	6,324.00	1,456.00	1,581.00	2,108.00	869.18	450.00	417.21	868.84	1,216.58	15,290.81
59	PLUAS LOPEZ VICTOR ALFONSO	36	VIVERISTA	DIRECCION PROVINCIAL GESTION AMBIENTAL	527.00	6,324.00	1,456.00	1,581.00	2,108.00	869.18	450.00	417.21	868.84	1,216.58	15,290.81
60	MORENO MOREIRA CARLOS PLUTARCO	36	AUXILIAR DE MENSAJERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	425.00	5,100.00	1,456.00	1,275.00	1,700.00	700.96	450.00	336.46	700.67	981.11	12,700.20
		36				17,748.00	4,368.00	4,437.00	5,916.00	2,439.32	1,350.00	1,170.88	2,438.35	3,414.27	43,281.82
61	ALVARADO VERA ELIAS PEDRO	36-R	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
62	CEVALLOS MENENDEZ CESAR EMILIO	36-R	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
63	FIGUEROA VERA JOSE REIMUNDO	36-R	CADENERO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
		36-R				23,364.00	4,368.00	5,841.00	7,788.00	3,211.20	1,350.00	1,541.38	3,209.91	4,494.65	55,168.14
64	ANDRADE BOHORQUEZ DANIEL	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
65	ARGUELLO ARCE ALEX FRANCISCO	41	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
66	ASENCIO ASENCIO VICTOR GERMAN	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
67	BATALLAS MONTECEL JORGE LUIS	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
68	BATEOJA MIRANDA GILSON JAVIER	41	CHOFER DE CAMIONETA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	582.03	6,984.36	1,456.00	1,746.09	2,328.12	959.95	450.00	460.77	959.56	1,343.62	16,688.47
69	BLANCO SANCHEZ ELADIO WILLIAN ALBERTO	41	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	707.84	8,494.08	1,456.00	2,123.52	2,831.36	1,167.44	450.00	560.37	1,166.98	1,634.05	19,883.80
70	BOLAÑOS CARANDANA CARLOS JULIO	41	OPERADOR DE ASFALTADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
71	CAMPOVERDE CARPIO JOSE MILTON	41	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
72	CARVAJAL CASTILLO JOSE VICENTE	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	707.84	8,494.08	1,456.00	2,123.52	2,831.36	1,167.44	450.00	560.37	1,166.98	1,634.05	19,883.80
73	CEDEÑO MIRANDA HAROLD ALEXANDER	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	963.19	450.00	462.33	962.81	1,348.16	16,738.49
74	CHAVEZ DOMINGUEZ DANY MARCELO	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	963.19	450.00	462.33	962.81	1,348.16	16,738.49
75	CORDOVA LOAIZA HENRY WALTER	41	CHOFER DE VEHICULO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	963.19	450.00	462.33	962.81	1,348.16	16,738.49
76	CUERO CUCALON CRISTHIAN DAVID	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
77	CUNALEMA ARANDI WILLIAM RICARDO	41	OPERADOR DE DISTRIBUIDOR DE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	793.97	9,527.64	1,456.00	2,381.91	3,175.88	1,309.50	450.00	628.56	1,308.98	1,832.88	22,071.35
78	DELGADO ARELLANO CESAR ANTONIO	41	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
79	ESCANDON TAPIA JORGE RODRIGO	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
80	ESPINAL CARRASCO MANUEL ANTONIO	41	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	425.00	5,100.00	1,456.00	1,275.00	1,700.00	700.96	450.00	336.46	700.67	981.11	12,700.20
81	FARIAS ELIÑAN JULIO REINALDO	41	OPERADOR DE DISTRIBUIDOR DE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	809.50	9,714.00	1,456.00	2,428.50	3,238.00	1,335.11	450.00	640.85	1,334.58	1,868.73	22,465.77
82	GARCIA MACKENZIE WALTER ALFREDO	41	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
83	GONZALEZ GONZALEZ MANUEL EMILIO	41	OPERADOR DE AUTO TREN TRAILER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
84	GORTAIRE PEÑAFIEL POMPILIO EDUARDO	41	JEFE DE EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	796.00	9,552.00	1,456.00	2,388.00	3,184.00	1,312.85	450.00	630.17	1,312.32	1,837.57	22,122.91
85	GUZMAN ALVAREZ MARCOS ALFREDO	41	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
86	IDROVO CARDENAS JAIME RODOLFO	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	963.19	450.00	462.33	962.81	1,348.16	16,738.49

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderon
Responsable de Liquidacion

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
OBREROS PUBLICOS

Nº	OBRERO	PROG RAMA	CARGOS	DIRECCIONES	RMU	REMUNERACION PERIODO	RANCHOS	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
87	INTRIAGO VALAREZO WILSON ENRIQUE	41	JEFE DE EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	796.00	9,552.00	1,456.00	2,388.00	3,184.00	1,312.85	450.00	630.17	1,312.32	1,837.57	22,122.91
88	KOCHER JORDAN LUIS ALBERTO	41	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	628.52	7,542.24	1,456.00	1,885.56	2,514.08	1,036.62	450.00	497.58	1,036.21	1,450.94	17,869.23
89	LOPEZ GOMEZ LUIS ANTONIO	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
90	LOPEZ SANTANA GONZALO GUILLERMO	41	OPERADOR DE TRACTOR	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	834.86	10,018.32	1,456.00	2,504.58	3,339.44	1,376.94	450.00	660.93	1,376.39	1,927.27	23,109.87
91	MACIAS MORA JAIME ALEXANDER	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
92	MERCHAN VASQUEZ EDEN ENRIQUE	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
93	MONSERRATE BONILLA JHONNY FERNANDO	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
94	MONTUFAR DELGADO GIOVANNI DELFIN	41	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
95	MOREIRA BOHORQUEZ JULIAN ORLANDO	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	963.19	450.00	462.33	962.81	1,348.16	16,738.49
96	NARANJO PALMA NAHIN STALIN	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
97	NARVAEZ PENAFIEL ABDIAS ELIASAF	41	PALERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	775.04	9,300.48	1,456.00	2,325.12	3,100.16	1,278.28	450.00	613.57	1,277.77	1,789.18	21,590.56
98	NIVELA VACA EDUARDO ERNESTO	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	963.19	450.00	462.33	962.81	1,348.16	16,738.49
99	PADILLA PINELA JOFFRE PATRICIO	41	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
100	PALMA ZUÑIGA JUAN CARLOS	41	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	715.16	8,581.92	1,456.00	2,145.48	2,860.64	1,179.52	450.00	566.17	1,179.05	1,650.95	20,069.73
101	PIZARRO ROBLES FRANKLIN ELISEO	41	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
102	PORTOCARRERO CLARK ANGEL MARCELO	41	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	809.04	9,708.48	1,456.00	2,427.12	3,236.16	1,334.35	450.00	640.49	1,333.82	1,867.87	22,454.09
103	PRECIADO CHONILLO GABRIEL FERNANDO	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
104	QUINTERO TORRES PEDRO MAXIMO	41	JORNALERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
105	RIOS MORA LUIS ALBERTO	41	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	672.37	8,068.44	1,456.00	2,017.11	2,689.48	1,108.94	450.00	532.29	1,108.50	1,552.17	18,982.93
106	ROBELLY RUIZ GUSTAVO EDUARDO	41	OPERADOR DE AUTO TREN TRAILER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
107	RONQUILLO CAMPUZANO EDGAR RICHARD	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	963.19	450.00	462.33	962.81	1,348.16	16,738.49
108	SALAZAR HUAMAN JHONNY WILLIAN	41	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	732.67	8,792.04	1,456.00	2,198.01	2,930.68	1,208.40	450.00	580.03	1,207.91	1,691.37	20,514.44
109	SALCEDO ARREAGUI ENRIQUE GERARDO	41	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
110	TELLO VERA HENRY GASTON	41	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	628.52	7,542.24	1,456.00	1,885.56	2,514.08	1,036.62	450.00	497.58	1,036.21	1,450.94	17,869.23
111	TOALA VALENCIA FRACYER KLAI	41	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	796.73	9,560.76	1,456.00	2,390.19	3,186.92	1,314.05	450.00	630.74	1,313.53	1,839.25	22,141.44
112	TROYA OCHOA PAUL JONATHAN	41	OPERADOR DE ASFALTADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
113	VALENCIA CHIRIGUAYA ALBERTO	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
114	VERA LOPEZ JORGE LUIS	41	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	628.52	7,542.24	1,456.00	1,885.56	2,514.08	1,036.62	450.00	497.58	1,036.21	1,450.94	17,869.23
115	VILLAVICENCIO MORENO OVIDIO ABRAHAM	41	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	654.63	7,855.56	1,456.00	1,963.89	2,618.52	1,079.69	450.00	518.25	1,079.25	1,511.21	18,532.37
116	VIVAR SALDANA CARLOS WILLIAM	41	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	875.78	450.00	420.38	875.43	1,225.81	15,392.40
117	YAGUAL TIGRE ROS MARCELINO	41	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,167.71	450.00	560.50	1,167.24	1,634.42	19,887.87
118	ZAMBRANO BRAVO ALEX AUGUSTO	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	963.19	450.00	462.33	962.81	1,348.16	16,738.49
119	ZAMBRANO VARGAS JORGE WASHINGTON	41	SOBREESTANTE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	648.90	7,786.80	1,456.00	1,946.70	2,595.60	1,070.23	450.00	513.71	1,069.81	1,497.99	18,386.84
120	ZURITA ESPAÑA PEDRO JACINTO	41	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	677.92	8,135.04	1,456.00	2,033.76	2,711.68	1,118.10	450.00	536.69	1,117.65	1,564.98	19,123.90
		41				465,432.72	82,992.00	116,358.18	155,144.24	63,970.07	25,650.00	30,705.61	63,944.47	89,537.65	1,093,734.94

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderon
Responsable de Liquidacion

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

CÓDIGO DE TRABAJO

-

OBRA CIERTA

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

CODIGO DE TRABAJO - OBRA CIERTA

	PROGRAMA	CARGOS	DIRECCIONES	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
1	36-R	OPERADOR DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	14,219.42
2	36-R	OPERADOR DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	14,219.42
3	36-R	OPERADOR DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	14,219.42
4	36-R	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	531.00	6,372.00	597.38	796.50	647.16	450.00	323.58	646.90	943.55	10,777.07
5	36-R	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	531.00	6,372.00	597.38	796.50	647.16	450.00	323.58	646.90	943.55	10,777.07
6	36-R	SUPERVISOR	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	773.00	9,276.00	869.63	1,159.50	942.09	450.00	471.05	941.72	1,373.57	15,483.56
7	36-R	OBRERO A BORDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	631.13	841.50	683.72	450.00	341.86	683.45	996.86	11,360.52
8	36-R	MAQUINISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	610.00	7,320.00	686.25	915.00	743.44	450.00	371.72	743.14	1,083.93	12,313.48
	36-R				61,560.00	5,771.27	7,695.00	6,252.21	3,600.00	3,126.11	6,249.70	9,115.67	103,369.96
9	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
10	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
11	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
12	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
13	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
14	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
15	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
16	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
17	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
18	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
19	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
20	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
21	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
22	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
23	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
24	41	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	6,372.00	597.38	796.50	647.16	450.00	323.58	646.90	943.55	10,777.07
25	41	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	6,372.00	597.38	796.50	647.16	450.00	323.58	646.90	943.55	10,777.07
26	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
27	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
28	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
29	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
30	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
31	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
32	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
33	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
34	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
35	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
36	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
37	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
38	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
39	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
40	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
41	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
42	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
43	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
44	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
45	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
46	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
47	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
48	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
49	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
50	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
51	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
52	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
53	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
54	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
55	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
56	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
57	41	JORNALERO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	450.00	5,400.00	506.25	675.00	548.44	450.00	274.22	548.22	799.62	9,201.75
58	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
59	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	11,807.83
60	41	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	6,372.00	597.38	796.50	647.16	450.00	323.58	646.90	943.55	10,777.07
61	41	DESPACHADOR DE MATERIALES Y/O	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	631.13	841.50	683.72	450.00	341.86	683.45	996.86	11,360.52
62	41	AUXILIAR DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	631.13	841.50	683.72	450.00	341.86	683.45	996.86	11,360.52
63	41	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	14,219.42
64	41	OPERADOR DE TRACTOR	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	14,219.42
65	41	OPERADOR DE LA TRITURADORA PRIMARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	14,219.42
66	41	OPERADOR DE LA TRITURADORA PRIMARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	14,219.42
67	41	OPERADOR DE LA TRITURADORA PRIMARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	14,219.42
68	41	OPERADOR DE TRACTOR	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	14,219.42
69	41	OPERADOR DE FRESADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	14,219.42
70	41	OPERADOR DE EXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	14,219.42
71	41	OPERADOR DE EXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	14,219.42

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderon
Responsable de Liquidación

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

CODIGO DE TRABAJO - OBRA CIERTA

	PROGRAMA	CARGOS	DIRECCIONES	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
72	41	OPERADOR DE EXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	796.50	1,062.00	862.88	450.00	431.44	862.53	1,258.07	**14,219.42**
73	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	**11,807.83**
74	41	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	7,008.00	657.00	876.00	711.75	450.00	355.88	711.47	1,037.73	**11,807.83**
75	41	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	6,372.00	597.38	796.50	647.16	450.00	323.58	646.90	943.55	**10,777.07**
76	41	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	6,372.00	597.38	796.50	647.16	450.00	323.58	646.90	943.55	**10,777.07**
77	41	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	6,372.00	597.38	796.50	647.16	450.00	323.58	646.90	943.55	**10,777.07**
78	41	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	6,372.00	597.38	796.50	647.16	450.00	323.58	646.90	943.55	**10,777.07**
79	41	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	6,372.00	597.38	796.50	647.16	450.00	323.58	646.90	943.55	**10,777.07**
	41				**458,568.00**	**42,990.80**	**57,321.00**	**46,573.47**	**31,950.00**	**23,286.84**	**46,554.87**	**67,903.75**	**775,148.73**

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderon
Responsable de Liquidación

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

CONTRATO OCASIONAL

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
CONTRATOS POR SERVICIOS OCASIONALES

N°	No SERVIDORES	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE HS	VALOR DE HE	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
1	1	11	AUDITOR INTERNO DE APOYO 1	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,760.00	21,120.00	916.67	1,466.67	1,760.00	450.00	1,759.30	2,460.48	29,933.12
2	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
3	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
4	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
5	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
6	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
7	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
8	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
9	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
10	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
11	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
12	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
13	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
14	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
15	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
16	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
17	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
18	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
19	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
20	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
21	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
22	1	11	TECNICO DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
23	1	11	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO	SECRETARIA GENERAL	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
24	1	11	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO	SECRETARIA GENERAL	553.00	6,636.00	288.02	460.83	553.00	450.00	552.78	773.09	9,713.72
		11				195,348.00	8,478.63	13,565.76	16,279.00	10,800.00	16,272.54	22,757.95	283,501.88
25	1	21	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
26	1	21	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
27	1	21	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
28	1	21	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
29	1	21	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
30	1	21	ESPECIALISTA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	1,676.00	20,112.00	872.92	1,396.67	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	28,525.97
31	1	21	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	2,588.00	31,056.00	0.00	0.00	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
32	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
33	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
34	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
35	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
36	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
37	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
38	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
39	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
40	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
41	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
42	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
43	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
44	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
45	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
46	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
47	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
48	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
49	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
50	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
51	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
52	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
53	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
54	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
55	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
56	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
57	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
58	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
59	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
60	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
61	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
62	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
63	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
64	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
65	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
66	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
67	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidación

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Liquidación y Nómina

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
CONTRATOS POR SERVICIOS OCASIONALES

Nº	No SERVIDORES	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE HS	VALOR DE HE	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
68	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
69	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
70	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
71	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
72	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
73	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
74	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
75	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
76	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
77	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
78	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
79	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
80	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
81	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
		21				583,688.00	23,117.67	36,988.17	46,974.00	25,650.00	46,955.39	65,669.47	809,042.70
82	1	36	ANALISTA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	986.00	11,832.00	513.54	821.67	986.00	450.00	985.61	1,378.43	16,967.25
83	1	36	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
84	1	36	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
85	1	36	ANALISTA SENIOR DE VIVEROS	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
		36				55,464.00	2,407.29	3,851.67	4,622.00	1,800.00	4,620.17	6,461.57	79,226.70
86	1	36R	ANALISTA SENIOR DE OBRA CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
87	1	36R	ANALISTA SENIOR DE OBRA CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
88	1	36R	ANALISTA SENIOR DE OBRA CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
89	1	36R	ANALISTA SENIOR DE OBRA CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
90	1	36R	ANALISTA SENIOR DE OBRA CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
91	1	36R	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	20,112.00	872.92	1,396.67	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	28,525.97
92	1	36R	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	20,112.00	872.92	1,396.67	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	28,525.97
93	1	36R	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	20,112.00	872.92	1,396.67	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	28,525.97
94	1	36R	ESPECIALISTA FINANCIERO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	20,112.00	872.92	1,396.67	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	28,525.97
95	1	36R	ESPECIALISTA JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	20,112.00	872.92	1,396.67	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	28,525.97
96	1	36R	EXPERTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	2,115.00	25,380.00	0.00	0.00	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
97	1	36R	EXPERTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	2,115.00	25,380.00	0.00	0.00	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
98	1	36R	EXPERTO DE DRAGADO Y RELLENO HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	2,115.00	25,380.00	0.00	0.00	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
99	1	36R	EXPERTO DE DRAGADO Y RELLENO HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	2,115.00	25,380.00	0.00	0.00	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
100	1	36R	SUBDIRECTOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	3,038.00	36,456.00	0.00	0.00	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
101	1	36R	TECNICO DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
102	1	36R	TECNICO DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
103	1	36R	TECNICO DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
104	1	36R	TECNICO DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
105	1	36R	TECNICO DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
		36-R				355,236.00	9,429.70	15,087.50	29,603.00	9,000.00	29,591.18	41,385.00	489,332.38
106	1	41	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	425.52	680.83	817.00	450.00	816.67	1,142.17	14,136.19
107	1	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
108	1	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
109	1	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
110	1	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
111	1	41	TECNICO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
112	1	41	TECNICO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
113	1	41	TECNICO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
114	1	41	ANALISTA DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	986.00	11,832.00	513.54	821.67	986.00	450.00	985.61	1,378.43	16,967.25
115	1	41	ANALISTA DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	986.00	11,832.00	513.54	821.67	986.00	450.00	985.61	1,378.43	16,967.25
116	1	41	ANALISTA DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	986.00	11,832.00	513.54	821.67	986.00	450.00	985.61	1,378.43	16,967.25
117	1	41	ANALISTA JUNIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	9,804.00	425.52	680.83	817.00	450.00	816.67	1,142.17	14,136.19
118	1	41	ANALISTA JUNIOR DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	9,804.00	425.52	680.83	817.00	450.00	816.67	1,142.17	14,136.19
119	1	41	ANALISTA JUNIOR DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	9,804.00	425.52	680.83	817.00	450.00	816.67	1,142.17	14,136.19
120	1	41	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
121	1	41	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
122	1	41	ANALISTA SENIOR DE COSTOS Y SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
123	1	41	ANALISTA SENIOR DE COSTOS Y SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
124	1	41	ANALISTA SENIOR DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
125	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
126	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
127	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
128	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
129	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
130	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
131	1	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
132	1	41	ANALISTA SENIOR ESTRUCTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidación

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Liquidación y Nómina

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
CONTRATOS POR SERVICIOS OCASIONALES

Nº	No SERVIDORES	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU PERIODO	VALOR DE HS	VALOR DE HE	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
133	1	41	ANALISTA SENIOR GEOTECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
134	1	41	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
135	1	41	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
136	1	41	ANALISTA SENIOR VIAL Y TRAFICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
137	1	41	ANALISTA SENIOR VIAL Y TRAFICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	631.25	1,010.00	1,212.00	450.00	1,211.52	1,694.38	20,753.15
138	1	41	ESPECIALISTA AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	872.92	1,396.67	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	28,525.97
139	1	41	ESPECIALISTA DE DISEÑO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	872.92	1,396.67	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	28,525.97
140	1	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	872.92	1,396.67	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	28,525.97
141	1	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	872.92	1,396.67	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	28,525.97
142	1	41	ESPECIALISTA DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	872.92	1,396.67	1,676.00	450.00	1,675.33	2,343.05	28,525.97
143	1	41	EXPERTO ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	2,115.00	25,380.00	0.00	0.00	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
144	1	41	EXPERTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	2,115.00	25,380.00	0.00	0.00	2,115.00	450.00	2,114.15	2,956.77	33,015.92
145	1	41	GESTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	2,588.00	31,056.00	0.00	0.00	2,588.00	450.00	2,586.96	3,618.02	40,298.98
146	1	41	SUBCOORDINADOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	3,038.00	36,456.00	0.00	0.00	3,038.00	450.00	3,036.78	4,247.12	47,227.90
147	1	41	TECNICO DE DISEÑO Y SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
148	1	41	TECNICO DE ESTUDIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
149	1	41	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
150	1	41	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	381.77	610.83	733.00	450.00	732.71	1,024.73	12,729.04
		41				675,084.00	24,167.19	38,667.49	56,257.00	20,250.00	56,234.61	78,647.37	949,307.66

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidación

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

PROYECCIÓN DE COSTOS POR HONORARIOS PROFESIONALES POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES

#	#	PROGRAMA	CARGO	DIRECCION	HONORARIO MENSUAL	HONORARIOS PERIODO	12 % IVA	TOTAL INGRESOS
1	1	11	ABOGADO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00
2	1	11	SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00
3	1	11	SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00
4	1	11	SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00
5	1	11	ABOGADO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00
6	1	11	ABOGADO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00
7	1	11	ABOGADO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00
8	1	11	ABOGADO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72
9	1	11	INGENIERO CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72
10	1	11	SERVICIOS PROFESIONAL EN PLANIFICACION GENERAL	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72
11	1	11	ABOGADO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72
12	1	11	ECONOMISTA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72
		11				526,680.00	63,201.60	589,881.60
13	1	21	SERVICIO PROFESIONAL EN	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72
14	1	21	SERVICIO PROFESIONAL EN	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72
		21				72,912.00	8,749.44	81,661.44
15	1	36	INGENIERO COMERCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00
		36				49,200.00	5,904.00	55,104.00
16	1	36R	ASESOR TECNICO - INGENIERO CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72
		36R				36,456.00	4,374.72	40,830.72
17	1	41	SERVICIOS PROFESIONALES TECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00
18	1	41	SERVICIOS PROFESIONALES TECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00
19	1	41	INGENIERO MECANICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00
		41				147,600.00	17,712.00	165,312.00
		TOTAL				832,848.00	99,941.76	932,789.76

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz
Responsable de Liquidación

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

PROYECCIÓN DE PENSIÓN VITALICIA DE OBREROS JUBILADOS VIVOS

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
JUBILADOS VIVOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PENSION JUBILAR MENSUAL	PENSION PERIODO	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
1	ARGUDO DELGADO TELMO RODOLFO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	148.68	1,784.16	148.68	450.00	2,382.84
2	ARGUELLO LEYTON JACINTO GALO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	425.00	5,100.00	425.00	450.00	5,975.00
3	ARMIJOS YAGUAL GIOVANNI EDUARDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	394.00	4,728.00	394.00	450.00	5,572.00
4	BRIONES REYES JOFFRE WILLIAM	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	400.00	4,800.00	400.00	450.00	5,650.00
5	CAMPOZANO ARRIAGA JORGE FELIX	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
6	CAYETANO CRUZ ANGEL SENOVIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	73.87	886.44	73.87	450.00	1,410.31
7	CORNEJO CEDEÑO CESAR CECILIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	276.11	3,313.32	276.11	450.00	4,039.43
8	FIGUEROA MUÑOZ CARLOS MANUEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	97.99	1,175.88	97.99	450.00	1,723.87
9	GARCIA MENDEZ BOLIVAR ALBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	394.00	4,728.00	394.00	450.00	5,572.00
10	GONZALEZ CHAMBA MARCO ANTONIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	400.00	4,800.00	400.00	450.00	5,650.00
11	LOPEZ ANCHUNDIA VICENTE MANUEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	400.00	4,800.00	400.00	450.00	5,650.00
12	LOPEZ VILLEGAS ALAN ROGER	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
13	MATO GARCIA JIMMY ROLANDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	400.00	4,800.00	400.00	450.00	5,650.00
14	MOLINA CAMPOVERDE CARLOS MARINO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
15	MOLINA CORTEZ ANGEL PATRICIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	400.00	4,800.00	400.00	450.00	5,650.00
16	MOSCOSO PALACIOS ROBERTO LENIN	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
17	PULLAS CAGUA GEOVANNY RICARDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	394.00	4,728.00	394.00	450.00	5,572.00
18	REYES LINDAO JULIO BALTAZAR	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	112.71	1,352.52	112.71	450.00	1,915.23
19	ROJAS SUAREZ MANUEL EDUARDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	425.00	5,100.00	425.00	450.00	5,975.00
20	ROMERO GARCIA EDUARDO ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	400.00	4,800.00	400.00	450.00	5,650.00
21	SALAZAR ICHAZO JESUS MARIA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	61.89	742.68	61.89	450.00	1,254.57
22	TORRES ZURITA NIXON MODESTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	117.24	1,406.88	117.24	450.00	1,974.12
23	VACA VELASTEGUI KLEBER PATRICIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	61.31	735.72	61.31	450.00	1,247.03
24	VELIZ HERRERA ROSENDO HERACLIDES	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	394.00	4,728.00	394.00	450.00	5,572.00
25	ZURITA HERNANDEZ MARCOS ANTONIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	425.00	5,100.00	425.00	450.00	5,975.00
26	ARREAGA JIMENEZ SEGUNDO PLUTARCO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIERA	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
27	ADAMS GARCIA IGNACIO JULIAN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
28	ANCHUNDIA CHICA WILIAN VICENTE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	130.41	1,564.92	130.41	450.00	2,145.33
29	ANDRADE BOHORQUEZ LENIN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
30	ARIAS PORRO GABRIEL ALBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	425.00	5,100.00	425.00	450.00	5,975.00
31	ASENCIO REYES ABRAHAN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	400.00	450.00	5,650.00
32	BARROS BRITO LUIS ANTONIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
33	BAYAS LEON MANUEL EDUARDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
34	CARRERA ALARCON TOBIAS EDUARDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
35	CORDERO EUGENIO LUIS ALBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
36	CORNEJO ZAPATA JORGE TEODORO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	287.81	3,453.72	287.81	450.00	4,191.53
37	DELGADO PONCE JOSE EDUARDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
38	ESPINOZA LOPEZ JUAN ANDRES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
39	GAMBOA ROCAFUERTE FRANKLIN PASTOR	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	400.00	450.00	5,650.00
40	GORDILLO MORA GUILLERMO ALFREDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	400.00	450.00	5,650.00
41	JORDAN BAUTIN WASHINGTON ALBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
42	LOPEZ RIVERA ALEJO GILBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	394.00	4,728.00	394.00	450.00	5,572.00
43	MARTINEZ MACIAS PUBLIO FANUEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	67.69	812.28	67.69	450.00	1,329.97
44	MOROCHO PALACIOS PEDRO LUIS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	400.00	450.00	5,650.00
45	ORTEGA PUGA FREDDY ELOY	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
46	RIZZO SAAVEDRA ROSA NELLY	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	238.16	2,857.92	238.16	450.00	3,546.08
47	ROBLES PALACIOS ANTONIO JOSE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	425.00	5,100.00	425.00	450.00	5,975.00
48	RODRIGUEZ MORAN JHONNY WILFRIDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	56.20	674.40	56.20	450.00	1,180.60
49	SANCHEZ MARTINEZ NICOLAS ANTONIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
50	SILVESTRE AVELLAN STEVENSON HUMBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	51.35	616.20	51.35	450.00	1,117.55
51	SILVESTRE SORIANO MARIO JOSE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
52	TOBAR PONCE BRAULIO MAURICIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	53.18	638.16	53.18	450.00	1,141.34
53	ZAMBRANO PERALTA JOSE ERNESTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	56.16	673.92	56.16	450.00	1,180.08
54	ABAD MARCOS CARLOS HUMBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
55	ABAD MENDOZA BERNARDO HUMBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	483.25	5,799.00	483.25	450.00	6,732.25
56	ABAD RAMIREZ WALTER JACINTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	710.70	8,528.40	710.70	450.00	9,689.10
57	ADAMS CUEVA NATALIO MIGUEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
58	AGUIRRE MORAN CESAR AUGUSTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
59	ALCIVAR GONZALEZ FREDDY ARTURO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
60	ALVARADO PLUAS EDISON FELIPE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
61	ALVARADO ROMERO LUIS ALFREDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
62	ALVAREZ SILVA EDINSON CARLOS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
63	ANDRADE ESPANA DIOGENES VICENTE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	485.25	5,823.00	485.25	450.00	6,758.25
64	ARREAGA QUINTO RAMON MAXIMILIANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
65	ARROYO CARRANZA WILFRIDO ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	487.32	5,847.84	487.32	450.00	6,785.16
66	ASENCIO APOLINARIO FAUSTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
67	ASTUDILLO CHICHANDI JORGE MAXIMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	462.66	5,551.92	462.66	450.00	6,464.58
68	BALDEON VERA JHONNY WILLIAM	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
69	BARZOLA CASTRO JOSE VICENTE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	628.52	7,542.24	628.52	450.00	8,620.76
70	BATALLAS GONZALEZ JACINTO JOSE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
71	BATALLAS MONTECEL MIGUEL ANGEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
72	BRIONES PIMENTEL OTHON ELIAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
73	CABEZAS AGUIRRE MIGUEL ANGEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
74	CAICEDO JARAMILLO RICARDO MOISES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
75	CALDERON JARA PEDRO SANTIAGO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
76	CAMPOS EFREN AUGUSTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	408.72	4,904.64	408.72	450.00	5,763.36
77	CAMPOVERDE VARAS ERWIN ALEJANDRO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	882.08	10,584.96	882.08	450.00	11,917.04
78	CAMPOVERDE VARAS ROMEO EDUARDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
79	CAMPOVERDE VARAS WILSON MANUEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
80	CAÑARTE RIVADENEIRA JORGE ATILIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
81	CAÑARTE OBANDO CARLOS JULIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
82	CARLO CORTEZ JOHNNY RAFAEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
83	CARPIO RODRIGUEZ FRANCISCO RAUL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
84	CARRION ONOFRE ARMANDO FRANCISCO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	147.47	1,769.64	147.47	450.00	2,367.11
85	CARRION ONOFRE JORGE ALBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
86	CASTRO VACA WILSON BOLIVAR	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
87	CASTRO VACA WILSON GEOVANNY	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
88	CEDEÑO ORTIZ MARLON LUIS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	820.00	9,840.00	820.00	450.00	11,110.00
89	CELI CAMPOVERDE GONZALO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
90	CHICA SOLANO LUIS ALFREDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
91	CLARK BOLANOS CIRILO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
92	CONTRERAS ESTUPINAN NICOLAS CRUZ	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
93	CONTRERAS MOLINA ERNESTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
94	CORDERO EUGENIO JAVIER ALBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	691.60	8,299.20	691.60	450.00	9,440.80
95	CORDERO VERA CARLOS ESTEBAN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
96	CORNEJO ZAPATA CARLOS JESUS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	512.82	6,153.84	512.82	450.00	7,116.66
97	CORNEJO ZAPATA EDUARDO JULIAN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	677.42	8,129.04	677.42	450.00	9,256.46
98	CORTEZ LEON HERMOGENES GENARO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
99	CORTEZ MACIAS ALBERTO GUSTAVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
100	CORTEZ TOLA HERMOGENES ROLAND	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
101	COSTA MONCADA CARLOS ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
102	CUNALEMA ARANDI GREGORIO ALBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
103	DELGADO PONCE CIRO BORYS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	354.00	4,248.00	354.00	450.00	5,052.00
104	DIAZ RENTERIA WALTER ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	691.60	8,299.20	691.60	450.00	9,440.80
105	DOMINGUEZ NARVAEZ AIDA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	354.00	4,248.00	354.00	450.00	5,052.00
106	ESCOBAR LEON JORGE ALFREDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	394.00	4,728.00	394.00	450.00	5,572.00
107	ESPINOZA LEITON NORBERTO CLAUDIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	483.25	5,799.00	483.25	450.00	6,732.25
108	ESPINOZA LEITON TEODORO ANASTACIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
109	ESPINOZA RUGEL CLAUDIO NORBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
110	ESPINOZA SALINAS CESAR WILFRIDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	602.01	7,224.12	602.01	450.00	8,276.13

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidación

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
JUBILADOS VIVOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PENSION JUBILAR MENSUAL	PENSION PERIODO	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
111	FARIAS ANDRADE PABLO ALEJANDRO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
112	FARIAS VEGA JOSE BOLIVAR	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
113	FERNANDEZ VERGARA CARLOS ELIDIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	617.46	7,409.52	617.46	450.00	8,476.98
114	FRUTO VERGARA TEOFILO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
115	GALARZA LLUCAYA ANGEL POLIBIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
116	GARABI CLAUDIO MANUEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
117	GARCIA MORA CARLOS ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
118	GARCIA OCHOA NESTOR ALFREDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
119	GARNICA PANCHANA SEGUNDO RAFAEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
120	GAROFALO CHAPIN HECTOR GUSTAVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
121	GARZON TAMAYO CESAR RUPERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
122	GAVILANES CEDILLO JUAN CARLOS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
123	GAVILANES CEDILLO TELMO ARMANDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	354.00	4,248.00	354.00	450.00	5,052.00
124	GAVILANES MEDINA ANDRES FELIPE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	770.00	9,240.00	770.00	450.00	10,460.00
125	GONZALEZ RIVERA JORGE GUSTAVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	439.96	5,279.52	439.96	450.00	6,169.48
126	GONZALEZ VILLALVA WILSON JAVIER	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
127	GORDILLO PENAFIEL ALBERTO GUILLERMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
128	GUALE ALFONZO WILSON OSWALDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
129	GUERRON VALENZUELA ANGEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
130	GUZMAN ALMEIDA MARIO DAMASCO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
131	HERRERA LUNA JORGE AMALIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
132	HOLGUIN PACHECO GASTON ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	354.00	4,248.00	354.00	450.00	5,052.00
133	HOLMES MONCAYO CARLOS ALFREDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
134	HUERTA GAMARRA FAUSTO ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
135	HURTADO BROWN ARMANDO FEDERICO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
136	HURTADO GARCES HILDER MARTIRES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
137	IBARRA PERLAZA DELIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
138	ICAZA OLMEDO RODOLFO MEDARDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
139	INTRIAGO CAMACHO PEDRO ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
140	IZURIETA MONROY WILLIAM FERNANDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
141	IZURIETA MOSQUERA JUAN FRANCISCO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
142	JACOME MARTINEZ FRANCISCO LEON	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
143	JARA JIMENEZ WILSON ALBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	882.08	10,584.96	882.08	450.00	11,917.04
144	JARAMA HIDALGO JOB ANDRES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
145	JIMENEZ ICAZA FRANKLIN LEONARDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
146	JIMENEZ SALVATIERRA LUCIANO VIRGILIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
147	JIMENEZ TORRES NICOLAS REMIGIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
148	LADINES GUERRERO CARLOS ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
149	LARA DEL RIO JULIO ERNESTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
150	LEON LAINES WILLIAM FRANKLIN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
151	LEON PALMA JUAN ESTEBAN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
152	LETAMENDI VERA CARLOS HORACIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	475.98	5,711.76	475.98	450.00	6,637.74
153	LINDAO GALECIO CARLOS SANTIAGO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
154	LLAGUNO MENDOZA FRANCISCO CARLOS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
155	LLERENA NARANJO JIMMY RAFAEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	394.00	4,728.00	394.00	450.00	5,572.00
156	LOPEZ ALVAREZ JORGE ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	358.97	4,307.64	358.97	450.00	5,116.61
157	LOPEZ BURGOS SEGUNDO ALEJANDRO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
158	LOPEZ GALAN CESAR ARMANDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
159	LOPEZ MERO ABRAHAN GILBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
160	LOPEZ MERO FLORENCIO DOMINGO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
161	LOPEZ SANTANA MANUEL ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
162	LOZANO PACHAY HECTOR AUGUSTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
163	MACHARE JARA VICTOR MANUEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	430.52	5,166.24	430.52	450.00	6,046.76
164	MACIAS DE LA CRUZ AGEO RUPERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
165	MACIAS FLORES CARLOS ANTONIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	770.00	9,240.00	770.00	450.00	10,460.00
166	MARIDUEÑA FRANCO SIDNEY POITTIER	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	76.47	917.64	76.47	450.00	1,444.11
167	MARTINEZ ANDRADE JULIO GERMAN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	483.25	5,799.00	483.25	450.00	6,732.25
168	MARTINEZ ARREGUI TELMO BOLIVAR	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
169	MARTINEZ BARRENO TOMAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
170	MARTINEZ CADENA WASHINGTON ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
171	MARTINEZ SANTANA RAMON EFREN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
172	MAYA PINTO FREDDY WALTER	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	659.27	7,911.24	659.27	450.00	9,020.51
173	MAYORGA CRIOLLO ANTONIO FRANCISCO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
174	MAZON GALEAS ZENON	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
175	MAZZINI LAINES LUIS ERNESTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
176	MEDINA PINELA PEDRO CELESTINO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
177	MEJIA LOPEZ FRANCISCO EFREN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
178	MENDEZ SANISACA FRANCISCO OSWALDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	200.37	2,404.44	200.37	450.00	3,054.81
179	MERINO BOURNE CARLOS ROSENDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
180	MEZA ROSERO BOLIVAR GERMAN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
181	MIRANDA TOBAR LUIS ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
182	MOLINA TORRES JESUS SANTIAGO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	483.90	5,806.80	483.90	450.00	6,740.70
183	MONSERRATE VERA LUIS ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
184	MONTERO MONTECEL PEDRO LUIS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
185	MONTOYA CEDEÑO AGUSTIN GERENELDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
186	MONTOYA GOYA MANUEL ENRIQUE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	691.60	8,299.20	691.60	450.00	9,440.80
187	MOREIRA SALDARRIAGA PABLO BIENVENIDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
188	MOREIRA TOMALA PEDRO RICARDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
189	MOSCOSO MORA ROBERTO REMIGIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
190	MUÑOZ AGUIRRE FRANCISCO AVELINO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
191	MUÑOZ MOSQUERA ERNESTO DEMETRIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
192	NARANJO GUERRERO JIMMY LEONARDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
193	NARANJO GUERRERO MARIO LEONIDAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
194	NARANJO MACIAS LEONARDO LEONIDAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
195	NARANJO PALMA CHARLES EDISON	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
196	NARANJO PALMA WASHINGTON LENIN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
197	NARVAEZ BORJA MOISES MARCELINO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
198	NAVARRETE PARRALES LUIS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
199	NEIRA FRANCO WASHINGTON FRANCISCO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
200	NORIEGA VILLACIS EDDY ORLANDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
201	ONOFRE ROMAN RUBEN ISMAEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
202	ORDOÑEZ MORA PEDRO DARIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	597.44	7,169.28	597.44	450.00	8,216.72
203	ORTIZ MURILLO JUAN OLEGARIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
204	PALMA ARZUBE ANGEL VENTURA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
205	PALMA ESTRADA CARLOS MARCELO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	615.03	7,380.36	615.03	450.00	8,445.39
206	PALOMEQUE MATOVELLE JAIME ALEJANDRO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
207	PARADA ZAMBRANO EFREN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
208	PEÑA AGUIRRE JOSE MARIA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
209	PEÑA VARAS JACINTO GILBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
210	PEÑA VARAS LEONARDO FORTUNATO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
211	PEÑAFIEL VILLAGOMEZ SAMUEL ABEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
212	PEREZ LOOR CARLOS MANUEL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
213	PEZO CHALEN EFRAIN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
214	PIHUAVE BRAVO NICOLAS EUGENIO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
215	PIMENTEL CERNA HOMERO AUGUSTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	386.20	4,634.40	386.20	450.00	5,470.60
216	PISCO ALBAN GONZALO ERNESTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	615.03	7,380.36	615.03	450.00	8,445.39
217	PLAZA CHAVEZ RAFAEL COLON	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	483.25	5,799.00	483.25	450.00	6,732.25
218	PLAZA GARCIA JUAN ROBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
219	PLUAS PIGUAVE ALFONSO SEGUNDO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
220	POZO VILLALBA ROMMEL HUMBERTO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Díaz Calderón
Responsable de Liquidación

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
JUBILADOS VIVOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PENSION JUBILAR MENSUAL	PENSION PERIODO	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
221	PRIETO LAVAYEN ALEJANDRO ESTEBAN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
222	PRO ORTEGA EDVERTO LINDER	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
223	PRO PRO ITALO ENRIQUE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
224	PULECIO SALTOS CLEMENTE ENRIQUE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
225	QUINONEZ DE LA TORRE JAIME ERNESTO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	690.36	8,284.32	690.36	450.00	9,424.68
226	RAMIREZ CHACON SERGIO ARTURO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
227	RAMOS RIERA OSWALDO ARNULFO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	597.44	7,169.28	597.44	450.00	8,216.72
228	RENTERIA MENDEZ JORGE ABEL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
229	RENTERIA SAAVEDRA JESUS	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
230	RIVERA ALONSO OLMEDO ONIDES	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
231	RIVERA GARCIA RAMON HENRY	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
232	RIVERA MOREIRA CARLOS GILBERTO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	539.00	6,468.00	539.00	450.00	7,457.00
233	RIVERA MOREIRA MANUEL OCTAVIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
234	RIVERA ZAMBRANO RAMON BARTOLOME	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
235	ROBALINO MORENO JUAN ERNESTO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
236	RODRIGUEZ ARBOLEDA JOSE WASHINGTON	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
237	RODRIGUEZ NEIRA PONCIANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
238	RODRIGUEZ OCHOA JUAN ARTURO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
239	RODRIGUEZ SALVATIERRA PEDRO CELESTINO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	354.00	4,248.00	354.00	450.00	5,052.00
240	ROMERO CASAL CARLOS GONZALO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
241	ROMERO FRANCO EDUARDO INOCENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	430.52	5,166.24	430.52	450.00	6,046.76
242	ROMERO LOPEZ JUAN JOSE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	386.00	4,632.00	386.00	450.00	5,468.00
243	ROMERO MONCAYO FORTUNATO ADALBERTO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	539.00	6,468.00	539.00	450.00	7,457.00
244	ROSADO MUNOZ CARLOS GUILLERMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
245	ROSALES CABRERA JORDY OVIDIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	354.00	4,248.00	354.00	450.00	5,052.00
246	ROSALES HUACON SEGUNDO ENRIQUE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
247	ROSALES LOJA JORGE FELIPE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
248	RUIZ MOLINA CESAR AGUSTO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
249	SALAZAR CORNEJO CARLOS WILLIAMS	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
250	SALVADOR MEJIA LUIS ALBERTO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
251	SAMPEDRO SALAZAR MIGUEL ANTONIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
252	SANCHEZ PERALTA MANUEL ANTONIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	710.70	8,528.40	710.70	450.00	9,689.10
253	SOLANO CORDERO EDUARDO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
254	SOLIS MENDOZA WILSON XAVIER	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	354.00	4,248.00	354.00	450.00	5,052.00
255	SOLIS ROMERO MANUEL DE JESUS	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
256	SOLORZANO CRUZ FRANCISCO ELEUTERIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
257	SOTOMAYOR ARROYO SUCRE JACINTO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
258	SUPLEHUICHE SISLEMA MARIO VICENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
259	TAPIA HOLMES CARLOS ALFREDO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
260	TOALA ORTIZ MANUEL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
261	TORRES TENORIO FERNANDO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
262	TORRES TOLEDO CARLOS VICENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	375.00	4,500.00	375.00	450.00	5,325.00
263	TROYA BLACIO ROBERTO MARCELO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	394.00	4,728.00	394.00	450.00	5,572.00
264	TROYA RAMIREZ ANTON CLEMENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
265	TROYA RAMIREZ URBANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
266	VACA ESCOBAR LUIS MANUEL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
267	VALDIVIEZO CASTRO MARLON HERNAN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	354.00	4,248.00	354.00	450.00	5,052.00
268	VALENCIA CHIRIHUAYA JOSE ELIAS	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	615.21	7,382.52	615.21	450.00	8,447.73
269	VASQUEZ CABRERA FAUSTO HERIBERTO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
270	VASQUEZ CABRERA LEONCIO GUILLERMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
271	VASQUEZ NARVAEZ CARLOS ALBERTO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
272	VEGA IZQUIERDO JOSE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
273	VELEZ PARRAGA GEORGE KLEBER	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
274	VERA GARCIA JORGE ALFREDO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	430.52	5,166.24	430.52	450.00	6,046.76
275	VERA SANTIBANEZ POMPEYO EVARISTO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
276	VERGARA MORAN JACINTO RAMON	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
277	VILLACRES CUERO ROLFY ALCIDES	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
278	VILLALVA MEZA AGUSTIN FRANKLIN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
279	VILLAMAR ARELLANO JAVIER ALFREDO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
280	VILLAMAR MARTINEZ ROBERTH ERLINTON	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
281	VILLAMARIN QUINDE ENRIQUE ESTANISLAO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
282	VILLAO GONZALEZ JOSE REINALDO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	500.84	6,010.08	500.84	450.00	6,960.92
283	VILLON CAMATON PABLO RICARDO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
284	VILLON ROSALES CESAR GENARO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
285	VILLON ROSALES TIMOTEO FABIAN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	483.25	5,799.00	483.25	450.00	6,732.25
286	VILLON VALLEJO GENARO TIMOTEO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
287	VILLON VALLEJO JORGE WASHINGTON	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	366.00	4,392.00	366.00	450.00	5,208.00
288	WONG CORREA GUILLERMO VICENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
289	YAGUAL PONCE LUIS ALFREDO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
290	YAGUAL SUAREZ GILBERTO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
291	ZAMBRANO BARZOLA ELIO CIRILO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
292	ZAMBRANO BARZOLA JULIAN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
293	ZAMBRANO MANOSALVAS LUIS HUMBERTO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	340.00	4,080.00	340.00	450.00	4,870.00
294	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
295	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
296	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
297	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
298	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
299	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
300	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
301	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
302	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
303	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
304	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
305	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
306	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
307	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
308	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
309	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
310	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
311	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
312	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
313	JUBILADO VIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	450.00	5,400.00	450.00	450.00	6,300.00
	TOTAL			**1,417,476.60**	**118,123.05**	**140,850.00**	**1,676,449.65**

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidación

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
JUBILADO VIVO - LOSEP
JUICIO LABORAL No. 09359-2015-0509

No	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PENSION JUBILAR MENSUAL	PENSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
1	0700118052	ERAZO CHICO LUIS ERNESTO	156.41	1,876.92	156.41	450.00	2,483.33
		TOTAL	**156.41**	**1,876.92**	**156.41**	**450.00**	**2,483.33**

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidacion

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

PROYECCIÓN DE PENSIÓNDE OBREROS JUBILADOS FALLECIDOS

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
JUBILADOS FALLECIDOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PENSION JUBILAR UNIFICADA	PENSION PERIODO
1	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
2	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
3	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
4	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
5	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
6	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
7	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
8	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
9	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
10	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
11	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
12	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
13	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
14	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
15	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
16	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
17	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
18	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
19	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
20	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
21	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
22	JUBILADO FALLECIDO	340.00	4,080.00
TOTAL			**85,680.00**

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidación

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

PROYECCIÓN DE COSTO CON NOMBRE DE SERVIDORES PÚBLICOS A JUBILARSE PATRONALMENTE Y POR RENUNCIA VOLUNTARIA

PROYECCION PRESUPUESTARIA - AÑO 2023
LIQUIDACIONES DE HABERES E INDEMNIZACIONES - OBREROS PUBLICOS

#	MOTIVO DE SALIDA	DIRECCIÓN	XIII	XIV	VACACIONES	BENEFICIOS DE LEY	DESAHUCIO	CLAUSULA DECIMA CUARTA (CONTRATO	TOTAL INDEMNIZACIONES	TOTAL
8	RENUNCIA VOLUNTARIA PARA ACOGERSE A LA JUBILACION PATRONAL	1369 - DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	7,127.48	3,600.00	28,509.92	39,237.40	46,328.60	515,424.00	561,752.60	600,990.00
11	RENUNCIA VOLUNTARIA PARA ACOGERSE A LA JUBILACION PATRONAL	1407 - DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	10,902.13	4,950.00	43,608.51	59,460.63	71,443.71	713,664.00	785,107.71	844,568.34
1	RENUNCIA VOLUNTARIA PARA ACOGERSE A LA JUBILACION PATRONAL	1395 - DIRECCION PROVINCIAL DE SECRETARIA GENERAL	711.53	450.00	2,846.10	4,007.63	5,336.44	74,340.00	79,676.44	83,684.07
20	Total RENUNCIA VOLUNTARIA PARA ACOGERSE A LA JUBILACION PATRONAL		18,741.13	9,000.00	74,964.53	102,705.66	123,108.75	1,303,428.00	1,426,536.75	1,529,242.41
2	Total RENUNCIA VOLUNTARIA		2,321.40	900.00	9,285.60	12,507.00	8,705.26	0.00	8,705.26	21,212.26
3	Total CESE POR MUERTE		3,164.10	1,350.00	12,656.40	17,170.50	0.00	0.00	4,500.00	21,670.50
25	***TOTAL GENERAL***		*24,226.63*	*11,250.00*	*96,906.53*	*132,383.16*	*131,814.01*	*1,303,428.00*	*1,439,742.01*	*1,572,125.17*

C.P.A. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidacion (E)

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nomina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Control,
Nómina y Liquidacion

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

PROYECCIÓN DE COSTOS DE VIÁTICOS AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

VIATICOS CAMPAMENTO

#	PROGRAMA	NOMBRE	DIRECCION	VALOR DIARIO	VALOR SEMANA	TOTAL VIATICO CAMPAMENTO
1	11	OBRERO PUBLICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	7.00	28.00	1,456.00
2	11	OBRERO PUBLICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	7.00	28.00	1,456.00
3	11	OBRERO PUBLICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	7.00	28.00	1,456.00
4	11	OBRERO PUBLICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	7.00	28.00	1,456.00
5	11	OBRERO PUBLICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	7.00	28.00	1,456.00
	11			**35.00**	**140.00**	**7,280.00**
6	41	OBRERO PUBLICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	7.00	28.00	1,456.00
7	41	OBRERO PUBLICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	7.00	28.00	1,456.00
8	41	OBRERO PUBLICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	7.00	28.00	1,456.00
9	41	OBRERO PUBLICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	7.00	28.00	1,456.00
10	41	OBRERO PUBLICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	7.00	28.00	1,456.00
	41		**Total DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**	**35.00**	**140.00**	**7,280.00**
	41		**Total general**	**70.00**	**280.00**	**14,560.00**

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderon
Responsable de Liquidacion

Mgs. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Prefectura del Guayas

EJERCICIO FISCAL 2023

PROYECCIÓN DE COSTO DE LIQUIDACIONES FINALES CLASIFICADO POR DESPIDO UNILATERAL, CESE DE FUNCIONES, COMPRA DE RENUNCIA CON INDEMNIZACIÓN, RENUNCIA VOLUNTARIA PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN U OTROS.

PROYECCION PRESUPUESTARIA 2023
COMPRA DE RENUNCIA CON INDEMNIZACION

No.	C.I	EMPLEADO NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE RELACION LABORAL NOMBRAMIENTO / CONTRATO INDEFINIDO	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVO	REGIMEN LABORAL	TIPO DE RELACION LABORAL NOMBRAMIENTO / CONTRATO INDEFINIDO	SUELDO BASE	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	TOTAL GASTO CORRIENTE	NUMERO DE IMPOSICIONES EN EL SECTOR PUBLICO AL 31-08-2020	AÑOS DE SERVICIO EN EL SECTOR PUBLICO	TOTAL COSTO DE INDEMNIZACION SERVIDORES LOSEP - GASTO DE INVERSION	TOTAL DE GASTO DE LIQUIDACIONES
1	0901791863	ALCIVAR MOSQUERA MARIO TEDDY	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	LOSEP	EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO	1,676.00	1,117.33	200.00	3,352.00	4,669.33	360	30.00	60,000.00	**64,669.33**
2	0913556106	CAÑIZARES HERMOZA MONICA SHELLEY	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	LOSEP	EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO	1,676.00	1,117.33	200.00	3,352.00	4,669.33	276	23.00	46,000.00	**50,669.33**
3	0907058291	DELGADO CAICEDO MARCOS JAVIER	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	ANALISTA SENIOR AGRONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	LOSEP	EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO	1,412.00	941.33	200.00	2,824.00	3,965.33	180	15.00	30,000.00	**33,965.33**
4	0920142718	LAINEZ VELEZ JORGE LUIS	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	ASISTENTE DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	LOSEP	EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO	733.00	488.67	200.00	1,466.00	2,154.67	100	8.33	16,666.67	**18,821.34**
TOTAL GENERAL								**5,497.00**	**3,664.66**	**800.00**	**10,994.00**	**15,458.66**	**15,459**	**15,459**	**15,459**	**168,125.33**

Elaborado por:
CPA. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidación (E)

Revisado por:
Ing. Roberto Silva Avala
Responsable de Nómina (E)

Validado por:
Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora De Control, Nomina y Liquidación

PROYECCION PRESUPUESTARIA - AÑO 2023
LIQUIDACIONES DE HABERES - NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

No.	Dirección-Sección		DECIMA TERCERA REM.	DECIMO CUARTA REM.	VACACIONES	TOTAL LIQUIDACION DE HABERES
1	Total 1506 - DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	11	222.90	90.00	445.80	758.70
5	Total 1507 - COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	11	583.00	225.00	1,166.00	1,974.00
6	Total 1510 - DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	11	583.50	270.00	1,167.00	2,020.50
5	Total 1516 - DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	11	597.20	225.00	1,194.40	2,016.60
13	Total 1520 - PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	11	1,256.50	585.00	2,513.00	4,354.50
9	Total 1528 - SECRETARIA GENERAL	11	728.08	405.00	1,456.16	2,589.24
15	Total 1534 - DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	11	1,292.20	675.00	2,584.40	4,551.60
6	Total 1542 - AUDITORIA INTERNA	11	1,030.80	270.00	2,061.60	3,362.40
4	Total 1544 - COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	11	423.80	180.00	847.60	1,451.40
13	Total 1547 - DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	11	1,584.90	585.00	3,169.80	5,339.70
44	Total 1558 - DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	11	4,974.20	1,980.00	9,948.40	16,902.60
73	Total 1572 - DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	6,601.20	3,285.00	13,202.40	23,088.60
10	Total 1583 - DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y	11	903.27	450.00	1,806.54	3,159.81
30	Total 1589 - DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	2,892.01	1,350.00	5,784.03	10,026.04
11	Total 1602 - COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	36	1,077.90	495.00	2,155.80	3,728.70
16	Total 1605 - DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	36	1,545.40	720.00	3,090.80	5,356.20
17	Total 1609 - DIRECCION PROVINCIAL GESTION AMBIENTAL	36	1,790.50	765.00	3,581.00	6,136.50
13	Total 1616 - DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	1,458.00	585.00	2,916.00	4,959.00
60	Total 1623 - DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	21	5,717.90	2,700.00	11,435.80	19,853.70
4	Total 1631 - COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	41	443.80	180.00	887.60	1,511.40
7	Total 1634 - DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	694.20	315.00	1,388.40	2,397.60
31	Total 1638 - DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	41	3,547.20	1,395.00	7,094.40	12,036.60
41	Total 1645 - DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	41	4,287.40	1,845.00	8,574.80	14,707.20
16	Total 1651 - DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36	1,728.36	720.00	3,456.72	5,905.08
450	***Total general***		***45,964.22***	***20,295.00***	***91,928.45***	***158,187.67***

C.P.A. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidacion (E)

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nomina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Control,
Nómina y Liquidacion

PROYECCION PRESUPUESTARIA - AÑO 2023
LIQUIDACIONES DE HABERES - CONTRATOS OCASIONALES

No.	Dirección-Sección		RMU	DECIMA TERCERA REM.	DECIMO CUARTA REM.	VACACIONES	TOTAL LIQUIDACION DE HABERES
1	**Total 1542 - AUDITORIA INTERNA**	**11**	1,760.00	176.00	45.00	352.00	573.00
6	**Total 1572 - DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA**	**11**	3,318.00	331.80	270.00	663.60	1,265.40
1	**Total 1609 - DIRECCION PROVINCIAL GESTION AMBIENTAL**	**36**	986.00	98.60	45.00	197.20	340.80
10	**Total 1638 - DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION**	**41**	17,098.00	1,709.80	450.00	3,419.60	5,579.40
13	**Total 1651 - DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS**	**36**	20,670.00	2,067.00	585.00	4,134.00	6,786.00
31	**Total general**		**43,832.00**	**4,383.20**	**1,395.00**	**8,766.40**	**14,544.60**

C.P.A. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidacion (E)

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nomina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Control,
Nómina y Liquidacion

PROYECCION ***PRESUPUESTARIA - AÑO 2023***

LIQUIDACIONES DE HABERES - CODIGO DE TRABAJO

#	Dirección-Sección	RMU	DECIMA TERCERA REM.	DECIMO CUARTA REM.	VACACIONES	TOTAL LIQUIDACION DE HABERES
37	Total 1645 - DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	19064	1,906.40	1,665.00	1,906.40	5,477.80
37	***Total general***	***19064***	***1,906.40***	***1,665.00***	***1,906.40***	***5,477.80***

C.P.A. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidacion (E)

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nomina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Control,
Nómina y Liquidacion

ENTRE OTROS RUBROS REMUNERATIVOS

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
OBREROS PUBLICOS - SUBSIDIOS

					UNIFORMES (A)	ANTIGÜEDAD (B)			CARGAS FAMILIARES (C)			TRANSPORTE (D)	TOTAL SUBSIDIOS (A+B+C+D)
#	PROGRAMA	NOMBRES	DIRECCION	RMU	TOTAL UNIFORMES	AÑOS DE SERVICIO PROYECTADO	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD MENSUAL	TOTAL SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	CARGAS FAMILIARES PROYECTADAS	SUBSIDIO CARGAS FAMILIARES MENSUAL	TOTAL SUBSIDIO CARGAS FAMILIARES	TOTAL SUBSIDIO TRANSPORTE	
1	11	VALENCIA MITE JOSE EDGAR	SECRETARIA GENERAL	537.00	169.00	28	37.59	451.08	1	3.54	42.48	182.00	844.56
2	11	ALARCON AVECILLA JHON EDISON	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	628.52	169.00	20	31.43	377.11	2	7.08	84.96	182.00	813.07
3	11	ALCIVAR GONZALEZ LUIS ENRIQUE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	780.13	169.00	24	46.81	561.69	1	3.54	42.48	182.00	955.17
4	11	ALVARADO PAZMIÑO JAIRO GIOVANNY	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	537.00	169.00	13	17.45	209.43	1	3.54	42.48	182.00	602.91
5	11	ALVAREZ GARCIA NELLY CRISTINA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	13	17.26	207.09	1	3.54	42.48	182.00	600.57
6	11	ALVAREZ SIGUENCIA HENRY MAXIMILIANO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	548.00	169.00	14	19.18	230.16	3	10.62	127.44	182.00	708.60
7	11	ARROYO RODRIGUEZ XAVIER ENRIQUE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	654.63	169.00	25	40.91	490.97	2	7.08	84.96	182.00	926.93
8	11	BAQUE CHOEZ JOSE ANTONIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	19	25.22	302.67	1	3.54	42.48	182.00	696.15
9	11	BARREIRO VELEZ AUGUSTO MARTIN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	7	9.91	118.86	2	7.08	84.96	182.00	554.82
10	11	BONILLA SALAZAR LENIN STALIN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	14	19.81	237.72	2	7.08	84.96	182.00	673.68
11	11	BOWEN PINCAY PLUTARCO ALEJANDRO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	19	25.22	302.67	1	3.54	42.48	182.00	696.15
12	11	BRAVO AVILES JHON WILLIAM	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	645.44	169.00	21	33.89	406.63	1	3.54	42.48	182.00	800.11
13	11	CEDEÑO ORTIZ JOSE LEONCIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	599.36	169.00	19	28.47	341.64	1	3.54	42.48	182.00	735.12
14	11	CELI GUERRON GONZALO ISRAEL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	8	10.62	127.44	1	3.54	42.48	182.00	520.92
15	11	CELLERI VINUEZA CARLOS ANTONIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	548.00	169.00	13	17.81	213.72	2	7.08	84.96	182.00	649.68
16	11	CONTRERAS ESTUPINAN LEONARDO ENRIQUE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	682.21	169.00	25	42.64	511.66	2	7.08	84.96	182.00	947.62
17	11	DELGADO ARELLANO JIMMY CESAR	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	19	25.22	302.67	1	3.54	42.48	182.00	696.15
18	11	ESCALANTE VEINTIMILLA ALFREDO FERMIN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	575.67	169.00	24	34.54	414.48	3	10.62	127.44	182.00	892.92
19	11	FARIAS MARCOS PABLO RUFINO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	708.00	169.00	25	44.25	531.00	1	3.54	42.48	182.00	924.48
20	11	FRANCO DAVILA MARIA ANGELICA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	19	25.22	302.67	2	7.08	84.96	182.00	738.63
21	11	GAONA REY HERMAN NELSON	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	671.17	169.00	21	35.24	422.84	2	7.08	84.96	182.00	858.80
22	11	GONZALEZ TIGRERO OSWALDO FABRICIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	14	19.81	237.72	3	10.62	127.44	182.00	716.16
23	11	GRANADOS CRIOLLO JOVITA GENARA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	537.00	169.00	18	24.17	289.98	1	3.54	42.48	182.00	683.46
24	11	HURTADO VELEZ ANDRES ARMANDO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	628.52	169.00	25	39.28	471.39	1	3.54	42.48	182.00	864.87
25	11	JARA BURGOS WILSON ALBERTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	8	11.32	135.84	1	3.54	42.48	182.00	529.32
26	11	LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	14	18.59	223.02	1	3.54	42.48	182.00	616.50
27	11	LOPEZ SANTANA RICARDO ARMANDO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	14	19.81	237.72	2	7.08	84.96	182.00	673.68
28	11	MARIDUEÑA FRANCO ALEX XAVIER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	7	9.91	118.86	1	3.54	42.48	182.00	512.34
29	11	MOSCOSO PALACIOS ROBERTO STALYN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	19	26.89	322.62	3	10.62	127.44	182.00	801.06
30	11	MUJICA GUERRA DOUGLAS ANTONIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	584.00	169.00	18	26.28	315.36	2	7.08	84.96	182.00	751.32
31	11	MURILLO VALVERDE LUIS ANTONIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	7	9.91	118.86	3	10.62	127.44	182.00	597.30
32	11	NARANJO COELLO FABRICIO ANDRES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	7	9.91	118.86	1	3.54	42.48	182.00	512.34
33	11	NAREA ACOSTA NAZARIO EFREN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	539.43	169.00	19	25.62	307.48	1	3.54	42.48	182.00	700.96
34	11	NARVAEZ FAJARDO MOISES ALEJANDRO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	9	12.74	152.82	1	3.54	42.48	182.00	546.30
35	11	NAVARRETE VILLAFUERTE FAUSTO GEOVANNY	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	593.03	169.00	21	31.13	373.61	3	10.62	127.44	182.00	852.05
36	11	NAZARENO COROZO NIXON PLINIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	22	31.13	373.56	4	14.16	169.92	182.00	894.48
37	11	NOBOA VERA ADOLFO PATRICIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	7	9.91	118.86	3	10.62	127.44	182.00	597.30
38	11	PALMA ESTRADA EDUARDO EFRAIN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	25	33.19	398.25	2	7.08	84.96	182.00	834.21
39	11	PANTA CHAGUAY ROSENDO XAVIER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	13	17.26	207.09	1	3.54	42.48	182.00	600.57
40	11	PICO ROSALES JHONNY ERNESTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	707.84	169.00	25	44.24	530.88	2	7.08	84.96	182.00	966.84
41	11	PISCO MARTINEZ CHRISTIAN ALBERTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	708.00	169.00	13	23.01	276.12	4	14.16	169.92	182.00	797.04
42	11	PULLA SAMANIEGO JOSE ESPIRITU	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	630.00	169.00	21	33.08	396.90	1	3.54	42.48	182.00	790.38
43	11	QUIÑONEZ DE LA TORRE FRANKLIN ROBERTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	833.96	169.00	26	54.21	650.49	3	10.62	127.44	182.00	1,128.93
44	11	RIERA CORDOVA JORGE ENRIQUE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	14	19.81	237.72	1	3.54	42.48	182.00	631.20
45	11	RIVERA YELA CARLOS EDSON	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	682.21	169.00	25	42.64	511.66	2	7.08	84.96	182.00	947.62
46	11	RODRIGUEZ ALVAREZ STALIN XAVIER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	796.00	169.00	23	45.77	549.24	3	10.62	127.44	182.00	1,027.68
47	11	RODRIGUEZ CONSUEGRA CARLOS HUMBERTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	569.66	169.00	25	35.60	427.25	1	3.54	42.48	182.00	820.73
48	11	RUBIO FIGUEROA RONALD JESUS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	796.00	169.00	15	29.85	358.20	2	7.08	84.96	182.00	794.16
49	11	SANCHEZ MORALES DANIEL MOISES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	7	9.91	118.86	3	10.62	127.44	182.00	597.30
50	11	SILVA GALLARDO GABRIELA GERMANIA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	537.00	169.00	13	17.45	209.43	4	14.16	169.92	182.00	730.35
51	11	TAPIA HOLMES WASHINGTON RAMON	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	14	19.81	237.72	2	7.08	84.96	182.00	673.68
52	11	TIGRERO BOHORQUEZ JUAN ERNESTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	584.00	169.00	7	10.22	122.64	3	10.62	127.44	182.00	601.08
53	11	TORRES CARLOS JAIME ENRIQUE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	707.84	169.00	26	46.01	552.12	3	10.62	127.44	182.00	1,030.56
54	11	TORRES CARLOS JOSE ADALBERTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	9	12.74	152.82	4	14.16	169.92	182.00	673.74
55	11	GUANIN CAMPOVERDE CARLOS LUIS	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	956.93	169.00	20	47.85	574.16	2	7.08	84.96	182.00	1,010.12
56	11	MUÑOZ MECIAS MARITZA MAGDALENA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	537.00	169.00	9	12.08	144.99	2	7.08	84.96	182.00	580.95
	11				9,454.00			17,637.28			4,630.32	10,192.00	41,923.62
57	21	CUVI RIVERA HAMILTON EMILIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	775.00	169.00	9	17.44	209.25	2	7.08	84.96	182.00	645.21
	21				169.00			209.25			84.96	182.00	645.21
58	36	MERLIN LARA WILLIAM MAURICIO	DIRECCION PROVINCIAL GESTION AMBIENTAL	527.00	169.00	7	9.22	110.67	2	7.08	84.96	182.00	546.63
59	36	PLUAS LOPEZ VICTOR ALFONSO	DIRECCION PROVINCIAL GESTION AMBIENTAL	527.00	169.00	6	7.91	94.86	2	7.08	84.96	182.00	530.82
60	36	MORENO MOREIRA CARLOS PLUTARCO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	425.00	169.00	15	15.94	191.25	2	7.08	84.96	182.00	627.21

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidación

Mgs. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Liquidación y Nómina

					UNIFORMES (A)	ANTIGÜEDAD (B)			CARGAS FAMILIARES (C)			TRANSPORTE (D)	TOTAL SUBSIDIOS (A+B+C+D)
#	PROGRAMA	NOMBRES	DIRECCION	RMU	TOTAL UNIFORMES	AÑOS DE SERVICIO PROYECTADO	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD MENSUAL	TOTAL SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	CARGAS FAMILIARES PROYECTADAS	SUBSIDIO CARGAS FAMILIARES MENSUAL	TOTAL SUBSIDIO CARGAS FAMILIARES	TOTAL SUBSIDIO TRANSPORTE	
	36				507.00			396.78			254.88	546.00	1,704.66
61	36R	ALVARADO VERA ELIAS PEDRO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	169.00	14	24.78	297.36	2	7.08	84.96	182.00	733.32
62	36R	CEVALLOS MENENDEZ CESAR EMILIO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	169.00	25	44.25	531.00	2	7.08	84.96	182.00	966.96
63	36R	FIGUEROA VERA JOSE REIMUNDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	531.00	169.00	9	11.95	143.37	2	7.08	84.96	182.00	579.33
	36-R				507.00			971.73			254.88	546.00	2,279.61
64	41	ANDRADE BOHORQUEZ DANIEL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	14	24.78	297.36	3	10.62	127.44	182.00	775.80
65	41	ARGUELLO ARCE ALEX FRANCISCO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	18	31.86	382.32	1	3.54	42.48	182.00	775.80
66	41	ASENCIO ASENCIO VICTOR GERMAN	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	19	33.63	403.56	3	10.62	127.44	182.00	882.00
67	41	BATALLAS MONTECEL JORGE LUIS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	15	26.55	318.60	5	17.70	212.40	182.00	882.00
68	41	BATEOJA MIRANDA GILSON JAVIER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	582.03	169.00	25	36.38	436.52	3	10.62	127.44	182.00	914.96
69	41	BLANCO SANCHEZ ELADIO WILLIAN ALBERTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	707.84	169.00	25	44.24	530.88	2	7.08	84.96	182.00	966.84
70	41	BOLAÑOS CARANDANA CARLOS JULIO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	25	44.25	531.00	1	3.54	42.48	182.00	924.48
71	41	CAMPOVERDE CARPIO JOSE MILTON	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	19	33.63	403.56	1	3.54	42.48	182.00	797.04
72	41	CARVAJAL CASTILLO JOSE VICENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	707.84	169.00	25	44.24	530.88	3	10.62	127.44	182.00	1,009.32
73	41	CEDEÑO MIRANDA HAROLD ALEXANDER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	7	10.22	122.64	1	3.54	42.48	182.00	516.12
74	41	CHAVEZ DOMINGUEZ DANY MARCELO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	19	27.74	332.88	3	10.62	127.44	182.00	811.32
75	41	CORDOVA LOAIZA HENRY WALTER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	7	10.22	122.64	1	3.54	42.48	182.00	516.12
76	41	CUERO CUCALON CRISTHIAN DAVID	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	8	14.16	169.92	3	10.62	127.44	182.00	648.36
77	41	CUNALEMA ARANDI WILLIAM RICARDO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	793.97	169.00	25	49.62	595.48	3	10.62	127.44	182.00	1,073.92
78	41	DELGADO ARELLANO CESAR ANTONIO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	169.00	13	17.26	207.09	2	7.08	84.96	182.00	643.05
79	41	ESCANDON TAPIA JORGE RODRIGO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	22	38.94	467.28	1	3.54	42.48	182.00	860.76
80	41	ESPINAL CARRASCO MANUEL ANTONIO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	425.00	169.00	14	14.88	178.50	1	3.54	42.48	182.00	571.98
81	41	FARIAS ELINAN JULIO REINALDO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	809.50	169.00	28	56.67	679.98	1	3.54	42.48	182.00	1,073.46
82	41	GARCIA MACKENZIE WALTER ALFREDO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	14	24.78	297.36	2	7.08	84.96	182.00	733.32
83	41	GONZALEZ GONZALEZ MANUEL EMILIO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	8	14.16	169.92	3	10.62	127.44	182.00	648.36
84	41	GORTAIRE PEÑAFIEL POMPILIO EDUARDO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	796.00	169.00	25	49.75	597.00	1	3.54	42.48	182.00	990.48
85	41	GUZMAN ALVAREZ MARCOS ALFREDO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	25	44.25	531.00	3	10.62	127.44	182.00	1,009.44
86	41	IDROVO CARDENAS JAIME RODOLFO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	13	18.98	227.76	1	3.54	42.48	182.00	621.24
87	41	INTRIAGO VALAREZO WILSON ENRIQUE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	796.00	169.00	19	37.81	453.72	2	7.08	84.96	182.00	889.68
88	41	KOCHER JORDAN LUIS ALBERTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	628.52	169.00	22	34.57	414.82	2	7.08	84.96	182.00	850.78
89	41	LOPEZ GOMEZ LUIS ANTONIO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	25	44.25	531.00	1	3.54	42.48	182.00	924.48
90	41	LOPEZ SANTANA GONZALO GUILLERMO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	834.86	169.00	25	52.18	626.15	4	14.16	169.92	182.00	1,147.07
91	41	MACIAS MORA JAIME ALEXANDER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	13	23.01	276.12	3	10.62	127.44	182.00	754.56
92	41	MERCHAN VASQUEZ EDEN ENRIQUE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	13	23.01	276.12	2	7.08	84.96	182.00	712.08
93	41	MONSERRATE BONILLA JHONNY FERNANDO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	26	46.02	552.24	3	10.62	127.44	182.00	1,030.68
94	41	MONTUFAR DELGADO GIOVANNI DELFIN	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	22	38.94	467.28	3	10.62	127.44	182.00	945.72
95	41	MOREIRA BOHORQUEZ JULIAN ORLANDO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	20	29.20	350.40	4	14.16	169.92	182.00	871.32
96	41	NARANJO PALMA NAHIN STALIN	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	21	37.17	446.04	1	3.54	42.48	182.00	839.52
97	41	NARVAEZ PEÑAFIEL ABDIAS ELIASAF	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	775.04	169.00	25	48.44	581.28	4	14.16	169.92	182.00	1,102.20
98	41	NIVELA VACA EDUARDO ERNESTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	19	27.74	332.88	1	3.54	42.48	182.00	726.36
99	41	PADILLA PINELA JOFFRE PATRICIO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	19	33.63	403.56	2	7.08	84.96	182.00	839.52
100	41	PALMA ZUÑIGA JUAN CARLOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	715.16	169.00	24	42.91	514.92	1	3.54	42.48	182.00	908.40
101	41	PIZARRO ROBLES FRANKLIN ELISEO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	19	33.63	403.56	3	10.62	127.44	182.00	882.00
102	41	PORTOCARRERO CLARK ANGEL MARCELO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	809.04	169.00	25	50.57	606.78	2	7.08	84.96	182.00	1,042.74
103	41	PRECIADO CHONILLO GABRIEL FERNANDO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	19	33.63	403.56	4	14.16	169.92	182.00	924.48
104	41	QUINTERO TORRES PEDRO MAXIMO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	169.00	20	26.55	318.60	3	10.62	127.44	182.00	797.04
105	41	RIOS MORA LUIS ALBERTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	672.37	169.00	25	42.02	504.28	1	3.54	42.48	182.00	897.76
106	41	ROBELLY RUIZ GUSTAVO EDUARDO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	20	35.40	424.80	2	7.08	84.96	182.00	860.76
107	41	RONQUILLO CAMPUZANO EDGAR RICHARD	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	21	30.66	367.92	6	21.24	254.88	182.00	973.80
108	41	SALAZAR HUAMAN JHONNY WILLIAN	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	732.67	169.00	25	45.79	549.50	1	3.54	42.48	182.00	942.98
109	41	SALCEDO ARREAGUI ENRIQUE GERARDO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	19	33.63	403.56	1	3.54	42.48	182.00	797.04
110	41	TELLO VERA HENRY GASTON	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	628.52	169.00	25	39.28	471.39	3	10.62	127.44	182.00	949.83
111	41	TOALA VALENCIA FRACYER KLAI	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	796.73	169.00	25	49.80	597.55	1	3.54	42.48	182.00	991.03
112	41	TROYA OCHOA PAUL JONATHAN	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	19	33.63	403.56	1	3.54	42.48	182.00	797.04
113	41	VALENCIA CHIRIGUAYA ALBERTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	22	38.94	467.28	2	7.08	84.96	182.00	903.24
114	41	VERA LOPEZ JORGE LUIS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	628.52	169.00	22	34.57	414.82	5	17.70	212.40	182.00	978.22
115	41	VILLAVICENCIO MORENO OVIDIO ABRAHAM	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	654.63	169.00	25	40.91	490.97	1	3.54	42.48	182.00	884.45
116	41	VIVAR SALDAÑA CARLOS WILLIAM	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	169.00	14	18.59	223.02	1	3.54	42.48	182.00	616.50
117	41	YAGUAL TIGREROS MARCELINO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	26	46.02	552.24	1	3.54	42.48	182.00	945.72
118	41	ZAMBRANO BRAVO ALEX AUGUSTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	19	27.74	332.88	1	3.54	42.48	182.00	726.36
119	41	ZAMBRANO VARGAS JORGE WASHINGTON	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	648.90	169.00	25	40.56	486.68	3	10.62	127.44	182.00	965.12
120	41	ZURITA ESPAÑA PEDRO JACINTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	677.92	169.00	24	40.68	488.10	4	14.16	169.92	182.00	1,009.02
	41				9,633.00			23,671.70			5,394.96	10,374.00	49,073.67

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

CPA. Alexandra Diaz Calderón
Responsable de Liquidación

Mgs. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Liquidación y Nómina

PRESUPUESTO CUATRIANUAL 2023-2026






DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PREFECTURA DEL GUAYAS
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2023 - 2026
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
INGRESOS - EJERCICIO FISCAL 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2023	2024	2025	2026
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	$ 101.756.767,90	$ 103.791.903,26	$ 105.867.741,32	$ 107.985.096,15
1100000000	IMPUESTOS	$ 30.000,00	$ 30.600,00	$ 31.212,00	$ 31.836,24
1300000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	$ 1.916.000,00	$ 1.954.320,00	$ 1.993.406,40	$ 2.033.274,53
1700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	$ 48.256.976,05	$ 49.222.115,57	$ 50.206.557,88	$ 51.210.689,04
1800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	$ 51.403.791,85	$ 52.431.867,69	$ 53.480.505,04	$ 54.550.115,14
1900000000	OTROS INGRESOS	$ 150.000,00	$ 153.000,00	$ 156.060,00	$ 159.181,20
2000000000	INGRESOS DE CAPITAL	$ 164.578.754,63	$ 167.870.329,72	$ 171.227.736,32	$ 174.652.291,04
2700000000	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS	$ 11.371.190,90	$ 11.598.614,72	$ 11.830.587,01	$ 12.067.198,75
2800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	$ 153.207.563,73	$ 156.271.715,00	$ 159.397.149,30	$ 162.585.092,29
3000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 63.664.477,47	$ 64.937.767,02	$ 66.236.522,36	$ 67.561.252,81
3600000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	$ 31.128.922,72	$ 31.751.501,17	$ 32.386.531,20	$ 33.034.261,82
3700000000	SALDOS DISPONIBLES	$ 5.000.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.202.000,00	$ 5.306.040,00
3800000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	$ 27.535.554,75	$ 28.086.265,85	$ 28.647.991,16	$ 29.220.950,99
	TOTAL USD$	$ 330.000.000,00	$ 336.600.000,00	$ 343.332.000,00	$ 350.198.640,00

PREFECTURA DEL GUAYAS
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2023 - 2026
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
GASTOS

PROGRAMAS	2023 USD$	2024 USD$	2025 USD$	2026 USD$
11: ADMINISTRACIÓN GENERAL	$ 35.500.000,00	$ 36.210.000,00	$ 36.934.200,00	$ 37.672.884,00
21: EDUCACIÓN Y CULTURA	$ 10.000.000,00	$ 10.200.000,00	$ 10.404.000,00	$ 10.612.080,00
36: SERVICIOS COMUNALES	$ 13.200.000,00	$ 13.464.000,00	$ 13.733.280,00	$ 14.007.945,60
36R: SERVICIOS COMUNALES (DE RIEGO Y DRENAJE)	$ 35.000.000,00	$ 35.700.000,00	$ 36.414.000,00	$ 37.142.280,00
41: TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	$ 204.450.000,00	$ 208.539.000,00	$ 212.709.780,00	$ 216.963.975,60
52: SERVICIOS DE LA DEUDA	$ 31.850.000,00	$ 32.487.000,00	$ 33.136.740,00	$ 33.799.474,80
TOTAL	**$ 330.000.000,00**	**$ 336.600.000,00**	**$ 343.332.000,00**	**$ 350.198.640,00**

PREFECTURA DEL GUAYAS
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2023 - 2026
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
TIPOS DE GASTOS - EJERCICIO FISCAL 2023

TIPO DE GASTOS	2023	2024	2025	2026
5 - EGRESOS CORRIENTES	$ 34.383.475,39	$ 35.071.144,90	$ 35.772.567,80	$ 36.488.019,15
7 - EGRESOS DE INVERSIÓN	$ 207.919.016,59	$ 212.077.396,92	$ 216.318.944,86	$ 220.645.323,76
8 - EGRESOS DE CAPITAL	$ 4.934.956,15	$ 5.033.655,27	$ 5.134.328,38	$ 5.237.014,95
9 - APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$ 82.762.551,87	$ 84.417.802,91	$ 86.106.158,97	$ 87.828.282,14
TOTAL GENERAL	**$ 330.000.000,00**	**$ 336.600.000,00**	**$ 343.332.000,00**	**$ 350.198.640,00**

PREFECTURA DEL GUAYAS
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2023 - 2026
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
SUBGRUPOS - EJERCICIO FISCAL 2023

SUBGRUPO DE GASTOS	2023	2024	2025	2026
51 - EGRESOS EN PERSONAL	$ 13.168.454,45	$ 13.431.823,54	$ 13.700.460,01	$ 13.974.469,21
53 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 10.162.195,89	$ 10.365.439,81	$ 10.572.748,60	$ 10.784.203,58
56 - EGRESOS FINANCIEROS	$ 3.766.502,13	$ 3.841.832,17	$ 3.918.668,82	$ 3.997.042,19
57 - OTROS EGRESOS CORRIENTES	$ 2.712.650,66	$ 2.766.903,67	$ 2.822.241,75	$ 2.878.686,58
58 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	$ 4.573.672,26	$ 4.665.145,71	$ 4.758.448,62	$ 4.853.617,59
71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	$ 18.535.351,43	$ 18.906.058,46	$ 19.284.179,63	$ 19.669.863,22
73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	$ 40.496.254,11	$ 41.306.179,19	$ 42.132.302,78	$ 42.974.948,83
75 - OBRAS PÚBLICAS	$ 141.387.093,77	$ 144.214.835,65	$ 147.099.132,36	$ 150.041.115,01
77 - OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	$ 25.000,00	$ 25.500,00	$ 26.010,00	$ 26.530,20
78 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	$ 7.475.317,28	$ 7.624.823,62	$ 7.777.320,10	$ 7.932.866,50
84 - BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQU	$ 4.934.956,15	$ 5.033.655,27	$ 5.134.328,38	$ 5.237.014,95
96 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	$ 31.850.000,00	$ 32.487.000,00	$ 33.136.740,00	$ 33.799.474,80
97 - PASIVO CIRCULANTE	$ 50.866.551,87	$ 51.883.882,91	$ 52.921.560,57	$ 53.979.991,78
99 - OTROS PASIVOS	$ 46.000,00	$ 46.920,00	$ 47.858,40	$ 48.815,57
TOTAL GENERAL	**$ 330.000.000,00**	**$ 336.600.000,00**	**$ 343.332.000,00**	**$ 350.198.640,00**

ANEXOS

- **CÉDULAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS – EGRESOS 2021 (ENERO – DICIEMBRE)**
- **ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A DICIEMBRE 2021**
- **CÉDULAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS – EGRESOS 2022 (ENERO – JUNIO)**
- **ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A JUNIO 2022**
- **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO – JUNIO, AÑO 2022**
- **CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO, AÑO 2021**
- **CONSTRUGUAYAS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Guayaquil, 16 de marzo del 2022
Oficio No. 01321-DPF-KPS-2022

Mgs.
SUSANA GONZÁLEZ ROSADO
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho. -

De mi consideración:

De conformidad con el **Memorando No. 0120-DPF-PRE-20222**, de fecha 16 de marzo de 2022, suscrito por el Eco. Jorge Arce Ávila, Subdirector de Presupuesto, se remite a usted el Informe de Ejecución presupuestaria correspondiente al período enero a diciembre del 2021:

De conformidad al **Art. 168 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización, COOTAD,** en concordancia con el **Art. 160 del reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** y en cumplimiento a lo establecido en la **Normativa técnica del SINFIP,** emitida por el Ministerio de Finanzas, en el numeral **2.3.5.- Del Seguimiento y evaluación Presupuestaria:**
NTP 20. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria Evaluación de la Ejecución Presupuestaria,
NTP 21. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria Institucional sírvase encontrar el informe de ejecución presupuestaria correspondiente desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Para la determinación de la ejecución de los valores de los ingresos: devengado y recaudado; de los egresos, comprometido, devengado y pagado se procedió de la siguiente manera:

1.- <u>Análisis de los Ingresos.</u>

RESUMEN DE INGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE DEVENGADO
1	**INGRESOS CORRIENTES**	**40.832.353,00**	**43.717.125,90**	**41.934.215,39**	**41.695.508,43**	**95,92%**
1100000000	IMPUESTOS	26.003,00	61.003,00	44.948,52	44.948,52	
1300000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.870.677,00	1.835.677,00	1.638.107,99	1.638.107,99	
1700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	289.021,00	1.477.399,14	725.991,47	487.332,71	
1800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	36.027.663,00	39.874.057,76	39.457.862,01	39.457.862,01	
1900000000	OTROS INGRESOS	2.618.989,00	468.989,00	67.305,40	67.257,20	
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**84.167.645,00**	**118.548.730,86**	**117.749.258,01**	**117.749.258,01**	**99,33%**
2801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	84.167.645,00	103.098,00	0,00	0,00	
2806000000	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES	0,00	113.445.632,86	113.047.986,10	113.047.986,10	
2810000000	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,00	5.000.000,00	4.701.271,91	4.701.271,91	
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**141.600.002,00**	**30.099.923,55**	**17.193.298,63**	**17.193.298,63**	**57,12%**
3600000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	46.000.851,00	14.000.737,22	9.094.962,92	9.094.962,92	
3700000000	SALDOS DISPONIBLES	567.759,00	5.014.752,57	0,00	0,00	
3800000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	95.031.392,00	11.084.433,76	8.098.335,71	8.098.335,71	
3801010000	DE CUENTAS POR COBRAR	78.937.237,00	1.162.706,87	32.060,85	32.060,85	
3801070000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	733.165,00	2.733.165,00	1.852.288,10	1.852.288,10	
3801080000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS	15.360.990,00	7.188.561,89	6.213.986,76	6.213.986,76	
	TOTAL, INGRESOS	**266.600.000,00**	**192.365.780,31**	**176.876.772,03**	**176.638.065,07**	**91,95%**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE DEVENGADO
1	**INGRESOS CORRIENTES**	**40.832.353,00**	**43.717.125,90**	**41.934.215,39**	**41.695.508,43**	**95,92%**
1100000000	IMPUESTOS	26.003,00	61.003,00	44.948,52	44.948,52	
1300000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.870.677,00	1.835.677,00	1.638.107,99	1.638.107,99	
1700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	289.021,00	1.477.399,14	725.991,47	487.332,71	
1800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	36.027.663,00	39.874.057,76	39.457.862,01	39.457.862,01	
1900000000	OTROS INGRESOS	2.618.989,00	468.989,00	67.305,40	67.257,20	
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**84.167.645,00**	**118.548.730,86**	**117.749.258,01**	**117.749.258,01**	**99,33%**
2801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	84.167.645,00	103.098,00	0,00	0,00	
2806000000	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES	0,00	113.445.632,86	113.047.986,10	113.047.986,10	
2810000000	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,00	5.000.000,00	4.701.271,91	4.701.271,91	
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**141.600.002,00**	**30.099.923,55**	**17.193.298,63**	**17.193.298,63**	**57,12%**
3600000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	46.000.851,00	14.000.737,22	9.094.962,92	9.094.962,92	
3700000000	SALDOS DISPONIBLES	567.759,00	5.014.752,57	0,00	0,00	
3800000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	95.031.392,00	11.084.433,76	8.098.335,71	8.098.335,71	
3801010000	DE CUENTAS POR COBRAR	78.937.237,00	1.162.706,87	32.060,85	32.060,85	
3801070000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	733.165,00	2.733.165,00	1.852.288,10	1.852.288,10	
3801080000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS	15.360.990,00	7.188.561,89	6.213.986,76	6.213.986,76	
	TOTAL, INGRESOS	**266.600.000,00**	**192.365.780,31**	**176.876.772,03**	**176.638.065,07**	**91,95%**

El detalle del resumen de los ingresos contiene la situación de la ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre del presente año y corresponde a:

- **Ingresos corrientes,** se registraron **USD $ 41.934.215,39** con el **95.92%** de ejecución.

  Siendo su mayor peso dentro de la Transferencias o Donaciones Corrientes del Sector Público, que corresponden a las asignaciones recibidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas por el valor de USD $ 39.457.862,01 de la siguiente forma:

  - De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por Leyes y Decretos, por el valor de USD $ 38.573.173,31 por el Modelo de Equidad Territorial recibidas por transferencias durante el año 2021.
  - Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para el Ejercicio de la Competencia de Riego y Drenaje, por el valor de USD $ 884.688,70 de las asignaciones correspondientes hasta diciembre 2021.

- **Ingresos de capital,** se registraron **USD $ 117.749.258,01** con el 99,33% de ejecución.

  Siendo su mayor peso dentro de Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales, que corresponden a las asignaciones recibidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas de la siguiente forma:

  - De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por Leyes y Decretos, por el valor de USD $ 111.847.986,10 por el Modelo de Equidad Territorial correspondientes a transferencias recibidas durante el año 2021.
  - Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para el Ejercicio de la Competencia de Riego y Drenaje, por el valor de USD 1.200.206,70 más la

devolución de IVA pendiente por un valor de USD $ 4.701.271,91 dando un total de $ 5.901.478,61 de las recaudaciones correspondientes al año 2021.

Conforme lo estipula el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el ¨ ***Art. 198****.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.*

- ¨***Art. 192.-*** *Monto total a transferir. - Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.*

  En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

- **Ingresos de financiamiento**, se registraron **USD $ 17.193.298,63** con el 57,12% provenientes de los desembolsos recibidos dentro de este período:

  a) Séptimo: del crédito 45577 para la Rehabilitación y Asfaltado de la vía Pedro Carbo - Jerusalém, en el Cantón Pedro Carbo de la Provincia del Guayas, por el valor de USD $ 1.959.917,84.

  b) Décimo segundo: del crédito 45578 para Rehabilitación y Asfaltado de Las Vías Puente Negro - El Vainillo - incluye Puentes en los Cantones El Triunfo y Naranjal de la Provincia Del Guayas, que asciende a un valor de USD $ 3.139.491,58.

  c) Decimo primer: del crédito 45746 Rehabilitación y Asfaltado de la vía Cerecita - Safando, incluye puente en el cantón Guayaquil, camino vecinal Potosí - el Papayo - La Elvira, en el cantón Salitre, vía T de Soledad Chica – T de Chague, incluye puentes en el cantón Simón Bolívar, que asciende a un valor de USD $ 3.995.553,50.

  d) De cuentas por cobrar de años anteriores por el valor de USD $ 8.098.335,71 que se detallan a continuación:

  - Cuentas por cobrar (varios) por el valor de USD $ 32.060,85.
  - De Anticipos por devengar de Ejercicios Anteriores de Gobierno Autónomo Descentralizados y Empresas Públicas - Compra De Bienes y/o Servicios (Varios), por el valor de USD $ 1.852.288,10.
  - De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de Gobierno Autónomo Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras, por el valor de USD $ 6.213.986,76

2.- Análisis de los Egresos

A continuación, se muestra el comportamiento del resumen de egresos del período que se informa conforme a la naturaleza de los diferentes grupos presupuestarios:

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUTADO	SALDO POR DEVENGAR
51	EGRESOS EN PERSONAL	21.139.910,98	11.664.146,26	11.226.112,46	11.186.262,17	95,90%	477.884,09
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.709.529,14	8.232.132,14	6.454.283,56	3.713.706,73	45,11%	4.518.425,41
56	EGRESOS FINANCIEROS	4.570.619,99	4.199.109,73	4.078.265,91	4.078.174,87	97,12%	120.934,86
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2.591.227,22	1.190.884,63	1.058.635,77	898.722,75	75,47%	292.161,88
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2.171.060,80	3.181.402,40	2.783.110,87	2.678.391,41	84,19%	503.010,99
TOTAL EGRESOS CORRIENTES		**40.182.348,13**	**28.467.675,16**	**25.600.408,57**	**22.555.257,93**	**79,23%**	**5.912.417,23**
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	42.728.534,26	27.700.718,86	27.126.388,66	26.745.240,96	96,55%	871.668,15
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	43.187.605,87	25.604.043,96	20.955.928,69	14.432.315,65	56,37%	11.171.728,31
75	OBRAS PUBLICAS	87.701.414,30	80.399.493,79	79.828.829,32	47.958.101,74	59,65%	32.441.392,05
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	20.086.328,80	8.277.124,00	7.934.606,91	7.561.370,30	91,35%	715.753,70
TOTAL EGRESOS INVERSION		**193.703.883,23**	**141.981.380,61**	**135.845.753,58**	**96.697.028,65**	**68,11%**	**45.200.542,21**
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	3.690.004,78	509.021,57	269.094,49	221.466,49	43,51%	287.555,08
TOTAL EGRESOS DE CAPITAL		**3.690.004,78**	**509.021,57**	**269.094,49**	**221.466,49**	43,51%	**287.555,08**
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	27.310.950,69	14.975.099,38	14.685.938,28	14.685.938,28	98,07%	289.161,10
97	PASIVO CIRCULANTE	1.712.813,17	6.425.503,59	6.211.528,55	6.138.429,42	95,53%	267.074,17
99	OTROS PASIVOS	0,00	7.100,00	7.100,00	3.520,06	49,58%	3.579,94
TOTAL AMPLIACION DE FINANCIEMIENTO		**29.023.763,86**	**21.407.702,97**	**20.904.566,83**	**20.827.887,76**	**97,29%**	**559.815,21**
TOTAL GENERAL		**266.600.000,00**	**192.365.780,31**	**182.619.823,47**	**140.301.640,83**	**72,93%**	**51.960.329,73**

- **51-58-71 Egresos en personal**, por el monto total de **USD $39.500.248,59** comprendidos por USD $11.186.262,17 (51), USD $1.568.745,46 (58 A Jubilados Patronales), USD $26.745.240,96 (71) que constituyen las remuneraciones básicas, complementarias, compensatorias, temporales; subsidios, aportes patronales; y las pensiones jubilares mediante transferencias mensuales de conformidad a la normativa vigente.

  a) Se reporta por compra de renuncia USD $1.096.711,66 correspondientes al Plan de Fortalecimiento Institucional que se encuentra dentro del Programa 41.

- **53 Bienes y servicios de consumo**, por el monto de **USD $3.713.706,73** corresponden al pago por concepto de servicios básicos; servicios generales; pasajes al interior; instalación mantenimiento y reparaciones; arrendamientos de bienes, contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos, gastos en informática, bienes de uso y consumo corriente, bienes muebles no depreciables del Programa 11.

- **56 Egresos financieros**, por el monto de **USD $4.078.174,87** por concepto del pago de intereses del servicio de la deuda obtenida con el BEDE de los créditos: 45013-45038-45187-45194-45252-45342-45371-45423-45576-45577-45578ORD-45578BID-45758-45746.

- **57 Otros egresos corrientes**, por el monto de **USD $898.722,75** correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones, seguros, comisiones bancarias, costas judiciales e indemnizaciones por sentencias judiciales, intereses por mora patronal.

- **58 Transferencias o donaciones corrientes**, por el monto de **USD $2.678.391,41** correspondientes al pago de: transferencia al sector privado no financiero, aportes a la Contraloría General del Estado y CONGOPE.

- **73 Bienes y servicios para inversión,** por el monto de **USD $14.432.315,65.**

  - Grupo 21: por concepto de pago de servicios generales, contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos, bienes de uso y consumo de inversión.
  - Grupo 36: por concepto de pago de contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados, bienes de uso y consumo de inversión.
  - Grupo 36(R): por concepto de pago de servicios generales; instalación, mantenimiento y reparación; contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos.
  - Grupo 41: por concepto de pago de servicios generales, viáticos y subsistencias en el interior, instalación mantenimiento y reparaciones, arrendamientos de bienes,
  contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos, bienes de uso y consumo de inversión.

- **75 Obras Públicas,** por el monto de **USD $47.958.101,74.**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
417501050100	TRANSPORTE Y VIAS	803.061,76
417501056500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, , VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE 45746	1.147.454,76
417505010100	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	13.572.924,82
417505016500	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS TENGUEL - BALAO PTMO. BEDE	144,14
417505017400	REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO LIMONCITO HASTA EL LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL	25.886,55
417505018700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO BEDE 45746	7.349.903,38
417505019000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE 45577	2.701.389,65
417505019100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO , INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL	1.143.872,76
417505019200	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PETRILLO EN EL CANTON NOBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4.065.698,19
417505019700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS LOS MONOS, -EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO - VIA SANTA LUCIA - CABUYAL EN EL CANTON SANTA LUCIA VIA Y DE ACCESO	9.314.314,34

- **78 transferencias o donaciones para inversión,** por el monto de **USD $7.561.370,30** reporta ejecución por:

  Los diferentes convenios interinstitucionales suscritos dentro del programa 21.

  Las transferencias para las empresas públicas adscritas: INVERGUAYAS-EP, DRAGUAYAS-EP y CONSTRUGUAYAS-EP dentro del programa 36.

  Convenio Específico de Cooperación técnica entre el GADPG y el Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura IICA-OEA para la actualización del Plan provincial de riego drenaje proyectos y especializados dentro del programa 36R.

  Convenio de uso con transferencia de fondos destinados al pago de gastos relacionados al uso de instalaciones en el Edificio denominado de Plata, entre la Prefectura del Guayas y la secretaria técnica de Gestión Inmobiliaria del sector público INMOBILIAR, Convenios con diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales dentro del programa 41.

- **84 Bienes de larga duración (Propiedades, Planta y equipo)**, por el monto de **USD $221.466,49** dentro de los programas 11, 21, 36, 36R,41.

- **96 Amortización de la Deuda Pública**, por el monto de por **USD $14.685.938,28** por concepto del pago del capital de los préstamos adquiridos con el Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE: 45013-45038-45187-45194-45252-45342-45371-45423-45576-45577-45578 ORD.-45578 BID-45758-45746.

- **97 Pasivo circulante,** por el monto de **USD $6.138.429,42** correspondientes a cuentas por pagar de años anteriores de los programas 11, 21, 36, 41.

RESUMEN DE EGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR TIPO DE GASTO

PARTIDA	POR FUNCIÓN Y PROGRAMA	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
115100000000	EGRESOS EN PERSONAL	21.139.910,98	11.664.146,26	11.226.112,46	11.186.262,17	477.884,09
217100000000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	5.580.135,04	2.199.026,89	2.125.364,21	2.115.217,14	83.809,75
367100000000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	6.115.020,41	1.454.154,74	1.430.627,26	1.423.470,34	30.684,40
367100000000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.364.361,02	997.867,75	640.890,25	632.539,22	365.328,53
417100000000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	29.669.017,79	23.049.669,48	22.929.506,91	22.574.014,26	475.655,22
TOTAL EGRESOS EN PERSONAL		**63.868.445,24**	**39.364.865,12**	**38.352.501,09**	**37.931.503,13**	**1.433.361,99**
115300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.709.529,14	8.232.132,14	6.454.283,56	3.713.706,73	4.518.425,41
117300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.064.019,08	682.867,14	422.276,14	408.447,16	274.419,98
367300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8.839.042,28	1.910.781,79	985.688,56	434.503,09	1.476.278,70
367300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9.774.819,95	7.808.338,29	5.298.470,79	2.854.002,64	4.954.335,65
417300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21.504.724,56	15.202.056,74	14.249.493,20	10.735.362,76	4.466.693,98
TOTAL SERVICIOS DE CONSUMO		**52.897.135,01**	**33.836.176,10**	**27.410.212,25**	**18.146.022,38**	**15.690.153,72**
115600000000	EGRESOS FINANCIEROS	4.570.619,99	4.199.109,73	4.078.265,91	4.078.174,87	120.934,86
115700000000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2.591.227,22	1.190.884,63	1.058.635,77	898.722,75	282.161,88
TOTAL INTERESES DEUDAS PRÉSTAMOS BEDE, BID E IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, SEGUROS, COMISIONES BANCARIAS, ETC.		**7.161.847,21**	**5.389.994,36**	**5.136.901,68**	**4.976.897,62**	**413.096,74**
115800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2.171.060,80	3.481.093,17	2.783.110,87	2.678.391,41	503.010,99
217800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	8.183.368,34	696.555,34	567.855,33	505.399,06	191.156,28
367800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	6.489.479,20	1.155.978,89	1.029.453,89	1.028.962,66	127.016,23
367800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	0,00	350.000,00	350.000,00	139.816,00	210.184,00
417800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	5.413.481,26	6.074.589,77	5.987.297,69	5.987.297,58	187.397,19
TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES		**22.257.389,60**	**11.758.217,17**	**10.717.717,78**	**10.339.866,71**	**1.008.580,46**
217500000000	OBRAS PUBLICAS	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367500000000	OBRAS PUBLICAS	1.919.885,65	4.912,26	4.912,26	3.779,88	1.132,38
367500000000	OBRAS PUBLICAS	15.623.601,77	2.535.366,98	2.171.782,53	1.794.069,42	741.297,56
417500000000	OBRAS PUBLICAS	70.132.926,88	77.859.214,55	77.652.134,53	46.160.252,4	31.698.962,11
TOTAL OBRAS PÚBLICAS		**87.701.414,30**	**80.399.493,79**	**79.828.829,32**	**47.958.101,70**	**32.441.392,05**
118400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1.887.105,97	135.253,12	130.703,64	100.547,64	34.705,48
218400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	316.315,84	0,00	0,00	0,00	0,00
368400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	994.598,86	142.144,00	22.769,60	5.297,60	136.846,40
368400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	444.359,23	0,00	0,00	0,00	0,00
418400000000	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	47.624,88	231.624,45	115.621,25	115.621,25	116.003,20
TOTAL BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		**3.690.004,78**	**509.021,57**	**269.094,49**	**221.466,49**	**287.555,08**
119700000000	PASIVO CIRCULANTE	148.740,23	1.723.740,23	1.653.450,50	1.653.450,50	70.289,73
219700000000	PASIVO CIRCULANTE	14.980,32	64.980,32	44.980,32	33.197,31	31.783,01
369700000000	PASIVO CIRCULANTE	1.599.500,00	1.599.500,00	1.489.842,83	1.489.842,83	109.657,17
419700000000	PASIVO CIRCULANTE	1.023.254,90	3.037.283,04	3.023.254,90	2.961.938,78	75.344,26
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		**2.786.475,45**	**6.425.503,59**	**6.211.528,55**	**6.138.429,42**	**287.074,17**
419900000000	OTROS PASIVOS	0,00	7.100,00	7.100,00	3.520,06	3.579,94
529600000000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	27.310.950,69	14.975.099,38	14.685.938,28	14.685.938,28	289.161,10
	TOTAL GENERAL POR TIPO DE GASTO	**266.600.000,00**	**192.665.471,08**	**182.619.823,45**	**140.401.745,79**	**51.853.955,25**

RESUMEN DE EGRESOS PROGRAMADOS DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJECUCIÒN
110000000000	PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL	42.223.194,33	30.326.668,51	27.384.562,71	24.309.256,07	23.442.902,15	**38,45%**
210000000000	PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA	17.183.818,62	3.643.429,69	3.160.476,00	3.062.260,67	2.869.455,67	84,05%
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	24.883.864,12	6.267.471,68	4.963.294,40	4.385.856,40	3.801.856,51	69,98%
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES (RIEGO Y DRENAJE)	27.207.141,97	11.691.573,02	8.461.143,57	5.420.427,28	5.132.488,93	46,36%
410000000000	PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	127.791.030,27	125.461.538,03	123.964.408,40	88.437.902,13	73.992.593,54	70,49%
520000000000	PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA	27.310.950,69	14.975.099,38	14.685.938,28	14.685.938,28	14.685.938,28	98,07%
	TOTAL, GENERAL	**266.600.000,00**	**192.365.780,31**	**182.619.823,36**	**140.301.640,83**	**123.925.235,08**	**72,93%**

ESTADO DE EJECUCIÒN PRESUPUESTARIA Del 01/01/2021 al 31/12/2021

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
1	INGRESOS CORRIENTES	43.717.125,90	41.934.215,39	1.782.910,51
5	EGRESOS CORRIENTES	28.467.675,16	22.555.257,93	5.912.417,23
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	**15.249.450,74**	**19.378.957,46**	**-4.129.506,72**
2	INGRESOS DE CAPITAL	118.548.730,86	117.749.258,01	799.472,85
7	GASTOS DE INVERSION	142.490.402,18	96.918.495,14	45.571.907,04
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	**-23.941.671,32**	**20.830.762,87**	**-44.772.434,19**
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	30.099.923,55	17.193.298,63	12.906.624,92
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	21.409.702,97	20.827.887,76	579.817,21
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	**8.692.220,58**	**-3.634.589,13**	**12.326.809,71**
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	36.575.131,20	-36.575.131,20
	Total Ingresos:	**192.365.780,31**	**176.876.772,03**	**15.489.008,28**
	Total Gastos:	**192.365.780,31**	**140.301.640,83**	**52.064.139,48**
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	**0,00**	**36.575.131,20**	**-36.575.131,20**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE INGRESOS Y EGRESOS – ENERO - DICIEMBRE 2021



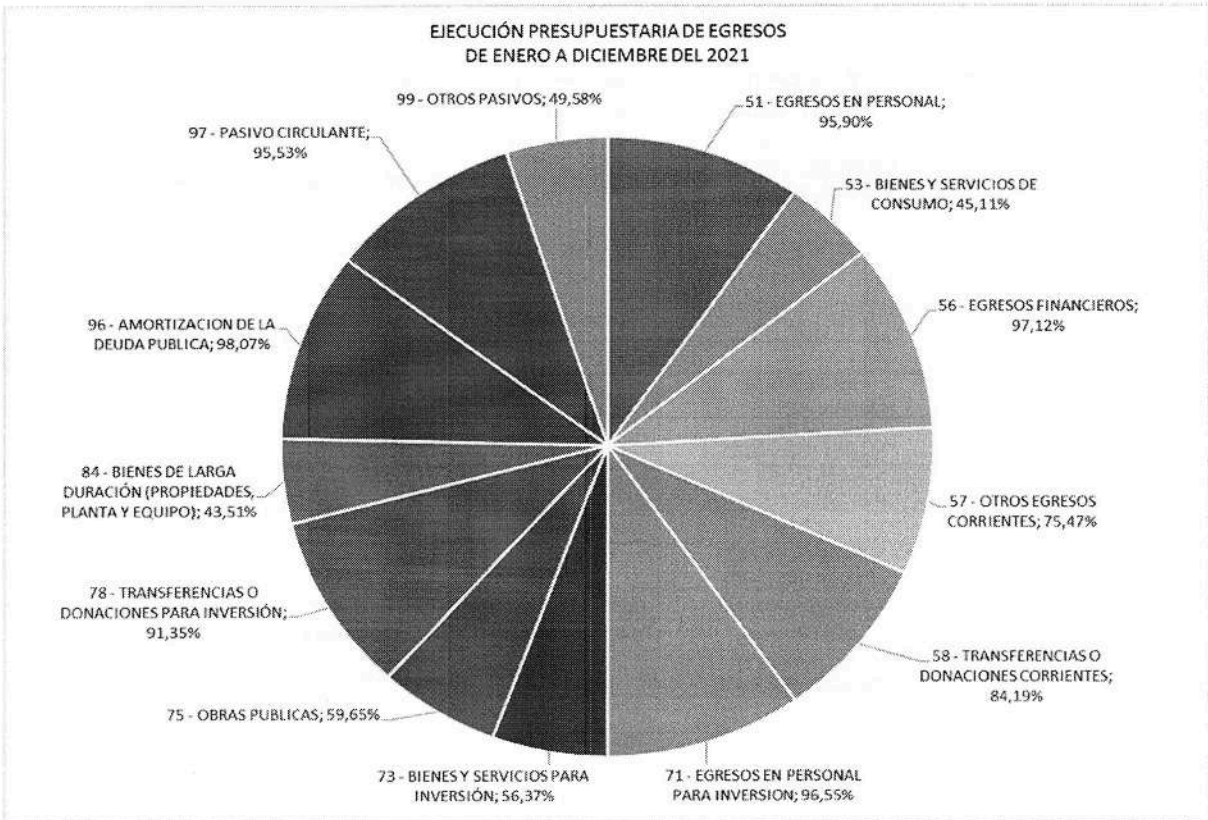

Conclusiones:

De acuerdo a la información de la ejecución presupuestaria que se anexa correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2021, el monto de ejecución de los **ingresos** por **USD $176.876.772,03**, equivalentes al **91.95%**, la mayor representación corresponde a Aportes y Participaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales por el Modelo de Equidad Territorial y las competencias de Riego y Drenaje.

La ejecución presupuestaria general de **los Egresos** por **USD $140.301.640,83**, representados por el **72.93%,** corresponden a egresos en personal para proyectos de inversión, gastos de capital y aplicación de financiamiento durante el periodo fiscal 2021.

Respecto al comportamiento de la programación y ejecución de los proyectos de la institución y al determinar el grado de avance del presupuesto en términos de la relación codificado al devengado frente al codificado se logró una avance del 73% lo cual demuestra una ejecución buena para el cierre del año 2021, en consecuencia se sugiere tomar en cuenta que se puede mejorar el nivel de ejecución y seguimiento a los proyectos iniciados y planificados que permita el objetivo de la Institución y el cometido de esta Administración que es llegar con la mayor cantidad de inversión pública a la población más necesitada y mejorar las condiciones de vida de los guayasenses reactivando las actividades económicas, vías de transporte y comunicación y sobre todo con la reactivación económica de esta digna Provincia.
Tomando en cuenta el cumplimiento de las metas esperadas; se sugiere gestionar mediante la Máxima Autoridad poner en conocimiento del ente legislativo local en este caso el Consejo Provincial del Guayas, con la finalidad dar cumplimiento a lo establecido en el **Código Orgánico de Ordenamiento territorial, Autonomía y Descentralización:**

Art. 263.- Plazo de clausura. *– "El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año.*
Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.
Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior".

Art. 266.- Rendición de Cuentas. *– "Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año".*

Y además como lo indica el **Código de Planificación y Finanzas Publicas:**

Art. 121.- Clausura del presupuesto. *– "Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.*
Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades. Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.
Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas".

Guayaquil, 16 de marzo del 2022
Oficio No. 01321-DPF-KPS-2022

Art. 122.- Liquidación del presupuesto. – *"La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público".*

Particular que remito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia del Memorando No. 0120-DPF-PRE-2022
Lo Indicado
C.c.: Subdirección de Presupuesto
Archivo

KP/JV/AO

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
SECRETARÍA GENERAL
Anexos: 29 - Orden.
Fecha: 17/03/2022 Hora: 14:35
La recepción de esta solicitud, no significa que su contenido esté aprobado.
Lecda - Martha Andrade

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza.
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Informe de la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2021.

De mi consideración:

Por medio de la presente remito a usted el Informe de Ejecución presupuestaria correspondiente al período enero a diciembre del 2021, me permito indicar:

De conformidad al **Art. 168 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización, COOTAD,** en concordancia con el **Art. 160 del reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** y en cumplimiento a lo establecido en la **Normativa técnica del SINFIP,** emitida por el Ministerio de Finanzas, en el numeral **2.3.5.- Del Seguimiento y evaluación Presupuestaria:**
NTP 20. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria Evaluación de la Ejecución Presupuestaria,
NTP 21. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria Institucional sírvase encontrar el informe de ejecución presupuestaria correspondiente desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Para la determinación de la ejecución de los valores de los ingresos: devengado y recaudado; de los egresos, comprometido, devengado y pagado se procedió de la siguiente manera:

1.- <u>Análisis de los Ingresos.</u>

RESUMEN DE INGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE DEVENGADO
1	**INGRESOS CORRIENTES**	**40.832.353,00**	**43.717.125,90**	**41.934.215,39**	**41.695.508,43**	**95,92%**
1100000000	IMPUESTOS	26.003,00	61.003,00	44.948,52	44.948,52	
1300000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.870.677,00	1.835.677,00	1.638.107,99	1.638.107,99	
1700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	289.021,00	1.477.399,14	725.991,47	487.332,71	
1800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	36.027.663,00	39.874.057,76	39.457.862,01	39.457.862,01	
1900000000	OTROS INGRESOS	2.618.989,00	468.989,00	67.305,40	67.257,20	
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**84.167.645,00**	**118.548.730,86**	**117.749.258,01**	**117.749.258,01**	**99,33%**
2801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	84.167.645,00	103.098,00	0,00	0,00	
2806000000	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES	0,00	113.445.632,86	113.047.986,10	113.047.986,10	
2810000000	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,00	5.000.000,00	4.701.271,91	4.701.271,91	
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**141.600.002,00**	**30.099.923,55**	**17.193.298,63**	**17.193.298,63**	**57,12%**
3600000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	46.000.851,00	14.000.737,22	9.094.962,92	9.094.962,92	
3700000000	SALDOS DISPONIBLES	567.759,00	5.014.752,57	0,00	0,00	
3800000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	95.031.392,00	11.084.433,76	8.098.335,71	8.098.335,71	
3801010000	DE CUENTAS POR COBRAR	78.937.237,00	1.162.706,87	32.060,85	32.060,85	
3801070000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	733.165,00	2.733.165,00	1.852.288,10	1.852.288,10	
3801080000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS	15.360.990,00	7.188.561,89	6.213.986,76	6.213.986,76	
	TOTAL, INGRESOS	**266.600.000,00**	**192.365.780,31**	**176.876.772,03**	**176.638.065,07**	**91,95%**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE DEVENGADO
1	**INGRESOS CORRIENTES**	**40.832.353,00**	**43.717.125,90**	**41.934.215,39**	**41.695.508,43**	**95,92%**
1100000000	IMPUESTOS	26.003,00	61.003,00	44.948,52	44.948,52	
1300000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.870.677,00	1.835.677,00	1.638.107,99	1.638.107,99	
1700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	289.021,00	1.477.399,14	725.991,47	487.332,71	
1800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	36.027.663,00	39.874.057,76	39.457.862,01	39.457.862,01	
1900000000	OTROS INGRESOS	2.618.989,00	468.989,00	67.305,40	67.257,20	
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**84.167.645,00**	**118.548.730,86**	**117.749.258,01**	**117.749.258,01**	**99,33%**
2801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	84.167.645,00	103.098,00	0,00	0,00	
2806000000	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES	0,00	113.445.632,86	113.047.986,10	113.047.986,10	
2810000000	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,00	5.000.000,00	4.701.271,91	4.701.271,91	
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**141.600.002,00**	**30.099.923,55**	**17.193.298,63**	**17.193.298,63**	**57,12%**
3600000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	46.000.851,00	14.000.737,22	9.094.962,92	9.094.962,92	
3700000000	SALDOS DISPONIBLES	567.759,00	5.014.752,57	0,00	0,00	
3800000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	95.031.392,00	11.084.433,76	8.098.335,71	8.098.335,71	
3801010000	DE CUENTAS POR COBRAR	78.937.237,00	1.162.706,87	32.060,85	32.060,85	
3801070000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	733.165,00	2.733.165,00	1.852.288,10	1.852.288,10	
3801080000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS	15.360.990,00	7.188.561,89	6.213.986,76	6.213.986,76	
	TOTAL, INGRESOS	**266.600.000,00**	**192.365.780,31**	**176.876.772,03**	**176.638.065,07**	**91,95%**

El detalle del resumen de los ingresos contiene la situación de la ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre del presente año y corresponde a:

- **Ingresos corrientes,** se registraron **USD $ 41.934.215,39** con el **95.92%** de ejecución.

  Siendo su mayor peso dentro de la Transferencias o Donaciones Corrientes del Sector Público, que corresponden a las asignaciones recibidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas por el valor de USD $ 39.457.862,01 de la siguiente forma:

  - De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por Leyes y Decretos, por el valor de USD $ 38.573.173,31 por el Modelo de Equidad Territorial recibidas por transferencias durante el año 2021.
  - Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para el Ejercicio de la Competencia de Riego y Drenaje, por el valor de USD $ 884.688,70 de las asignaciones correspondientes hasta diciembre 2021.

- **Ingresos de capital,** se registraron **USD $ 117.749.258,01** con el 99,33% de ejecución.

  Siendo su mayor peso dentro de Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales, que corresponden a las asignaciones recibidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas de la siguiente forma:

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313.
Contacto:
(593-04) 2511-677
www.guayas.gob.ec

- De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por Leyes y Decretos, por el valor de USD $ 111.847.986,10 por el Modelo de Equidad Territorial correspondientes a transferencias recibidas durante el año 2021.
- Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para el Ejercicio de la Competencia de Riego y Drenaje, por el valor de USD 1.200.206,70 más la devolución de IVA pendiente por un valor de USD $ 4.701.271,91 dando un total de $ 5.901.478,61 de las recaudaciones correspondientes al año 2021.

Conforme lo estipula el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el ¨***Art. 198.***- *Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.*

- ¨***Art. 192.***- *Monto total a transferir. - Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.*

  En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

- **Ingresos de financiamiento**, se registraron **USD $ 17.193.298,63** con el 57,12% provenientes de los desembolsos recibidos dentro de este período:

  a) Séptimo: del crédito 45577 para la Rehabilitación y Asfaltado de la vía Pedro Carbo - Jerusalém, en el Cantón Pedro Carbo de la Provincia del Guayas, por el valor de USD $ 1.959.917,84.

  b) Décimo segundo: del crédito 45578 para Rehabilitación y Asfaltado de Las Vías Puente Negro - El Vainillo - incluye Puentes en los Cantones El Triunfo y Naranjal de la Provincia Del Guayas, que asciende a un valor de USD $ 3.139.491,58.

  c) Decimo primer: del crédito 45746 Rehabilitación y Asfaltado de la vía Cerecita - Safando, incluye puente en el cantón Guayaquil, camino vecinal Potosí - el Papayo - La Elvira, en el cantón Salitre, vía T de Soledad Chica – T de Chague, incluye puentes en el cantón Simón Bolívar, que asciende a un valor de USD $ 3.995.553,50.

  d) De cuentas por cobrar de años anteriores por el valor de USD $ 8.098.335,71 que se detallan a continuación:

  - Cuentas por cobrar (varios) por el valor de USD $ 32.060,85.
  - De Anticipos por devengar de Ejercicios Anteriores de Gobierno Autónomo Descentralizados y Empresas Públicas - Compra De Bienes y/o Servicios (Varios), por el valor de USD $ 1.852.288,10.
  - De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de Gobierno Autónomo Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras, por el valor de USD $ 6.213.986,76

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313.
Contacto:
(593-04) 2511-677
www.guayas.gob.ec

2.- Análisis de los Egresos

A continuación, se muestra el comportamiento del resumen de egresos del período que se informa conforme a la naturaleza de los diferentes grupos presupuestarios:

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUTADO	SALDO POR DEVENGAR
51	EGRESOS EN PERSONAL	21.139.910,98	11.664.146,26	11.226.112,46	11.186.262,17	95,90%	477.884,09
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.709.529,14	8.232.132,14	6.454.283,56	3.713.706,73	45,11%	4.518.425,41
56	EGRESOS FINANCIEROS	4.570.619,99	4.199.109,73	4.078.265,91	4.078.174,87	97,12%	120.934,86
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2.591.227,22	1.190.884,63	1.058.635,77	898.722,75	75,47%	292.161,88
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2.171.060,80	3.181.402,40	2.783.110,87	2.678.391,41	84,19%	503.010,99
TOTAL EGRESOS CORRIENTES		**40.182.348,13**	**28.467.675,16**	**25.600.408,57**	**22.555.257,93**	**79,23%**	**5.912.417,23**
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	42.728.534,26	27.700.718,86	27.126.388,66	26.745.240,96	96,55%	871.668,15
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	43.187.605,87	25.604.043,96	20.955.928,69	14.432.315,65	56,37%	11.171.728,31
75	OBRAS PUBLICAS	87.701.414,30	80.399.493,79	79.828.829,32	47.958.101,74	59,65%	32.441.392,05
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	20.086.328,80	8.277.124,00	7.934.606,91	7.561.370,30	91,35%	715.753,70
TOTAL EGRESOS INVERSION		**193.703.883,23**	**141.981.380,61**	**135.845.753,58**	**96.697.028,65**	**68,11%**	**45.200.542,21**
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	3.690.004,78	509.021,57	269.094,49	221.466,49	43,51%	287.555,08
TOTAL EGRESOS DE CAPITAL		**3.690.004,78**	**509.021,57**	**269.094,49**	**221.466,49**	43,51%	**287.555,08**
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	27.310.950,69	14.975.099,38	14.685.938,28	14.685.938,28	98,07%	289.161,10
97	PASIVO CIRCULANTE	1.712.813,17	6.425.503,59	6.211.528,55	6.138.429,42	95,53%	267.074,17
99	OTROS PASIVOS	0,00	7.100,00	7.100,00	3.520,06	49,58%	3.579,94
TOTAL AMPLIACION DE FINANCIEMIENTO		**29.023.763,86**	**21.407.702,97**	**20.904.566,83**	**20.827.887,76**	**97,29%**	**559.815,21**
TOTAL GENERAL		**266.600.000,00**	**192.365.780,31**	**182.619.823,47**	**140.301.640,83**	**72,93%**	**51.960.329,73**

- **51-58-71 Egresos en personal**, por el monto total de **USD $39.500.248,59** comprendidos por USD $11.186.262,17 (51), USD $1.568.745,46 (58 A Jubilados Patronales), USD $26.745.240,96 (71) que constituyen las remuneraciones básicas, complementarias, compensatorias, temporales; subsidios, aportes patronales; y las pensiones jubilares mediante transferencias mensuales de conformidad a la normativa vigente.

  a) Se reporta por compra de renuncia USD $1.096.711,66 correspondientes al Plan de Fortalecimiento Institucional que se encuentra dentro del Programa 41.

- **53 Bienes y servicios de consumo**, por el monto de **USD $3.713.706,73** corresponden al pago por concepto de servicios básicos; servicios generales; pasajes al interior; instalación mantenimiento y reparaciones; arrendamientos de bienes, contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos, gastos en informática, bienes de uso y consumo corriente, bienes muebles no depreciables del Programa 11.

- **56 Egresos financieros**, por el monto de **USD $4.078.174,87** por concepto del pago de intereses del servicio de la deuda obtenida con el BEDE de los créditos: 45013-45038-45187-45194-45252-45342-45371-45423-45576-45577-45578ORD-45578BID-45758-45746.

- **57 Otros egresos corrientes**, por el monto de **USD $898.722,75** correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones, seguros, comisiones bancarias, costas judiciales e indemnizaciones por sentencias judiciales, intereses por mora patronal.

- **58 Transferencias o donaciones corrientes**, por el monto de **USD $2.678.391,41** correspondientes al pago de: transferencia al sector privado no financiero, aportes a la Contraloría General del Estado y CONGOPE.

- **73 Bienes y servicios para inversión,** por el monto de **USD $14.432.315,65.**

  - Grupo 21: por concepto de pago de servicios generales, contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos, bienes de uso y consumo de inversión.
  - Grupo 36: por concepto de pago de contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados, bienes de uso y consumo de inversión.
  - Grupo 36(R): por concepto de pago de servicios generales; instalación, mantenimiento y reparación; contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos.
  - Grupo 41: por concepto de pago de servicios generales, viáticos y subsistencias en el interior, instalación mantenimiento y reparaciones, arrendamientos de bienes, contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos, bienes de uso y consumo de inversión.

- **75 Obras Públicas,** por el monto de **USD $47.958.101,74**.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
417501050100	TRANSPORTE Y VIAS	803.061,76
417501056500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, , VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE 45746	1.147.454,76
417505010100	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	13.572.924,82
417505016500	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS TENGUEL - BALAO PTMO. BEDE	144,14
417505017400	REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO LIMONCITO HASTA EL LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL	25.886,55
417505018700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO BEDE 45746	7.349.903,38
417505019000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE 45577	2.701.389,65
417505019100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO , INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL	1.143.872,76
417505019200	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PETRILLO EN EL CANTON NOBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4.065.698,19
417505019700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS LOS MONOS, -EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO - VIA SANTA LUCIA - CABUYAL EN EL CANTON SANTA LUCIA VIA Y DE ACCESO	9.314.314,34

- **78 transferencias o donaciones para inversión,** por el monto de **USD $7.561.370,30** reporta ejecución por:

  Los diferentes convenios interinstitucionales suscritos dentro del programa 21.

  Las transferencias para las empresas públicas adscritas: INVERGUAYAS-EP, DRAGUAYAS-EP y CONSTRUGUAYAS-EP dentro del programa 36.

  Convenio Específico de Cooperación técnica entre el GADPG y el Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura IICA-OEA para la actualización del Plan provincial de riego drenaje proyectos y especializados dentro del programa 36R.

  Convenio de uso con transferencia de fondos destinados al pago de gastos relacionados al uso de instalaciones en el Edificio denominado de Plata, entre la Prefectura del Guayas y la secretaria técnica de Gestión Inmobiliaria del sector público INMOBILIAR, Convenios con diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales dentro del programa 41.

- **84 Bienes de larga duración (Propiedades, Planta y equipo)**, por el monto de **USD $221.466,49** dentro de los programas 11, 21, 36, 36R,41.

- **96 Amortización de la Deuda Pública**, por el monto de por **USD $14.685.938,28** por concepto del pago del capital de los préstamos adquiridos con el Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE: 45013-45038-45187-45194-45252-45342-45371-45423-45576-45577-45578 ORD.-45578 BID-45758-45746.

- **97 Pasivo circulante,** por el monto de **USD $6.138.429,42** correspondientes a cuentas por pagar de años anteriores de los programas 11, 21, 36, 41.

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313.
Contacto:
(593-04) 2511-677
www.guayas.gob.ec

RESUMEN DE EGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR TIPO DE GASTO

PARTIDA	POR FUNCIÓN Y PROGRAMA	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
115100000000	EGRESOS EN PERSONAL	21.139.910,98	11.664.146,26	11.226.112,46	11.186.262,17	477.884,09
217100000000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	5.580.135,04	2.199.026,89	2.125.364,21	2.115.217,14	83.809,75
367100000000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	6.115.020,41	1.454.154,74	1.430.627,26	1.423.470,34	30.684,40
367100000000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.364.361,02	997.867,75	640.890,25	632.539,22	365.328,53
417100000000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	29.669.017,79	23.049.669,48	22.929.506,91	22.574.014,26	475.655,22
TOTAL EGRESOS EN PERSONAL		**63.868.445,24**	**39.364.865,12**	**38.352.501,09**	**37.931.503,13**	**1.433.361,99**
115300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.709.529,14	8.232.132,14	6.454.283,56	3.713.706,73	4.518.425,41
117300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.064.019,08	682.867,14	422.276,14	408.447,16	274.419,98
367300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8.839.042,28	1.910.781,79	985.688,56	434.503,09	1.476.278,70
367300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9.774.819,95	7.808.338,29	5.298.470,79	2.854.002,64	4.954.335,65
417300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21.504.724,56	15.202.056,74	14.249.493,20	10.735.362,76	4.466.693,98
TOTAL SERVICIOS DE CONSUMO		**52.897.135,01**	**33.836.176,10**	**27.410.212,25**	**18.146.022,38**	**15.690.153,72**
115600000000	EGRESOS FINANCIEROS	4.570.619,99	4.199.109,73	4.078.265,91	4.078.174,87	120.934,86
115700000000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2.591.227,22	1.190.884,63	1.058.635,77	898.722,75	282.161,88
TOTAL INTERESES DEUDAS PRÉSTAMOS BEDE, BID E IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, SEGUROS, COMISIONES BANCARIAS, ETC.		**7.161.847,21**	**5.389.994,36**	**5.136.901,68**	**4.976.897,62**	**413.096,74**
115800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2.171.060,80	3.481.093,17	2.783.110,87	2.678.391,41	503.010,99
217800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	8.183.368,34	696.555,34	567.855,33	505.399,06	191.156,28
367800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	6.489.479,20	1.155.978,89	1.029.453,89	1.028.962,66	127.016,23
367800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	0,00	350.000,00	350.000,00	139.816,00	210.184,00
417800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	5.413.481,26	6.074.589,77	5.987.297,69	5.987.297,58	187.397,19
TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES		**22.257.389,60**	**11.758.217,17**	**10.717.717,78**	**10.339.866,71**	**1.008.580,46**
217500000000	OBRAS PUBLICAS	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367500000000	OBRAS PUBLICAS	1.919.885,65	4.912,26	4.912,26	3.779,88	1.132,38
367500000000	OBRAS PUBLICAS	15.623.601,77	2.535.366,98	2.171.782,53	1.794.069,42	741.297,56
417500000000	OBRAS PUBLICAS	70.132.926,88	77.859.214,55	77.652.134,53	46.160.252,4	31.698.962,11
TOTAL OBRAS PÚBLICAS		**87.701.414,30**	**80.399.493,79**	**79.828.829,32**	**47.958.101,70**	**32.441.392,05**
118400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1.887.105,97	135.253,12	130.703,64	100.547,64	34.705,48
218400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	316.315,84	0,00	0,00	0,00	0,00
368400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	994.598,86	142.144,00	22.769,60	5.297,60	136.846,40
368400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	444.359,23	0,00	0,00	0,00	0,00
418400000000	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	47.624,88	231.624,45	115.621,25	115.621,25	116.003,20
TOTAL BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		**3.690.004,78**	**509.021,57**	**269.094,49**	**221.466,49**	**287.555,08**
119700000000	PASIVO CIRCULANTE	148.740,23	1.723.740,23	1.653.450,50	1.653.450,50	70.289,73
219700000000	PASIVO CIRCULANTE	14.980,32	64.980,32	44.980,32	33.197,31	31.783,01
369700000000	PASIVO CIRCULANTE	1.599.500,00	1.599.500,00	1.489.842,83	1.489.842,83	109.657,17
419700000000	PASIVO CIRCULANTE	1.023.254,90	3.037.283,04	3.023.254,90	2.961.938,78	75.344,26
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		**2.786.475,45**	**6.425.503,59**	**6.211.528,55**	**6.138.429,42**	**287.074,17**
419900000000	OTROS PASIVOS	0,00	7.100,00	7.100,00	3.520,06	3.579,94
529600000000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	27.310.950,69	14.975.099,38	14.685.938,28	14.685.938,28	289.161,10
	TOTAL GENERAL POR TIPO DE GASTO	**266.600.000,00**	**192.665.471,08**	**182.619.823,45**	**140.401.745,79**	**51.853.955,25**

RESUMEN DE EGRESOS PROGRAMADOS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJECUCIÒN
110000000000	PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL	42.223.194,33	30.326.668,51	27.384.562,71	24.309.256,07	23.442.902,15	38,45%
210000000000	PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA	17.183.818,62	3.643.429,69	3.160.476,00	3.062.260,67	2.869.455,67	84,05%
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	24.883.864,12	6.267.471,68	4.963.294,40	4.385.856,40	3.801.856,51	69,98%
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES (RIEGO Y DRENAJE)	27.207.141,97	11.691.573,02	8.461.143,57	5.420.427,28	5.132.488,93	46,36%
410000000000	PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	127.791.030,27	125.461.538,03	123.964.408,40	88.437.902,13	73.992.593,54	70,49%
520000000000	PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA	27.310.950,69	14.975.099,38	14.685.938,28	14.685.938,28	14.685.938,28	98,07%
	TOTAL, GENERAL	**266.600.000,00**	**192.365.780,31**	**182.619.823,36**	**140.301.640,83**	**123.925.235,08**	**72,93%**

ESTADO DE EJECUCIÒN PRESUPUESTARIA
Del 01/01/2021 al 31/12/2021

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
1	INGRESOS CORRIENTES	43.717.125,90	41.934.215,39	1.782.910,51
5	EGRESOS CORRIENTES	28.467.675,16	22.555.257,93	5.912.417,23
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	**15.249.450,74**	**19.378.957,46**	**-4.129.506,72**
2	INGRESOS DE CAPITAL	118.548.730,86	117.749.258,01	799.472,85
7	GASTOS DE INVERSION	142.490.402,18	96.918.495,14	45.571.907,04
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	**-23.941.671,32**	**20.830.762,87**	**-44.772.434,19**
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	30.099.923,55	17.193.298,63	12.906.624,92
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	21.409.702,97	20.827.887,76	579.817,21
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	**8.692.220,58**	**-3.634.589,13**	**12.326.809,71**
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	36.575.131,20	-36.575.131,20
	Total Ingresos:	**192.365.780,31**	**176.876.772,03**	**15.489.008,28**
	Total Gastos:	**192.365.780,31**	**140.301.640,83**	**52.064.139,48**
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	**0,00**	**36.575.131,20**	**-36.575.131,20**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE INGRESOS Y EGRESOS – ENERO - DICIEMBRE 2021



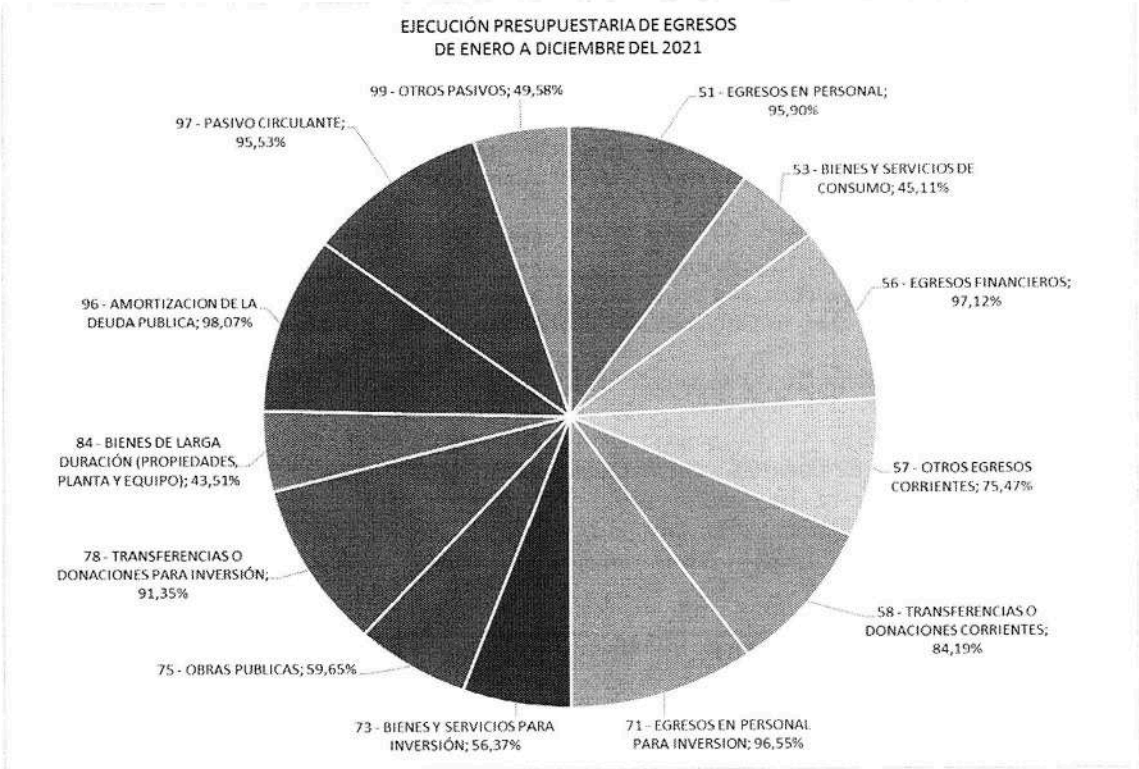

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313.
Contacto:
(593-04) 2511-677
www.guayas.gob.ec

Conclusiones:

De acuerdo a la información de la ejecución presupuestaria que se anexa correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2021, el monto de ejecución de los **ingresos** por **USD $176.876.772,03**, equivalentes al **91.95%**, la mayor representación corresponde a Aportes y Participaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales por el Modelo de Equidad Territorial y las competencias de Riego y Drenaje.

La ejecución presupuestaria general de **los Egresos** por **USD $140.301.640,83**, representados por el **72.93%,** corresponden a egresos en personal para proyectos de inversión, gastos de capital y aplicación de financiamiento durante el periodo fiscal 2021.

Respecto al comportamiento de la programación y ejecución de los proyectos de la institución y al determinar el grado de avance del presupuesto en términos de la relación codificado al devengado frente al codificado se logró una avance del 73% lo cual demuestra una ejecución buena para el cierre del año 2021, en consecuencia se sugiere tomar en cuenta que se puede mejorar el nivel de ejecución y seguimiento a los proyectos iniciados y planificados que permita el objetivo de la Institución y el cometido de esta Administración que es llegar con la mayor cantidad de inversión pública a la población más necesitada y mejorar las condiciones de vida de los guayasenses reactivando las actividades económicas, vías de transporte y comunicación y sobre todo con la reactivación económica de esta digna Provincia.
Tomando en cuenta el cumplimiento de las metas esperadas; se sugiere gestionar mediante la Máxima Autoridad poner en conocimiento del ente legislativo local en este caso el Consejo Provincial del Guayas, con la finalidad dar cumplimiento a lo establecido en el **Código Orgánico de Ordenamiento territorial, Autonomía y Descentralización:**

Art. 263.- Plazo de clausura. *– "El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año.*
Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.
Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior".

Art. 266.- Rendición de Cuentas. *– "Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año".*

Y además como lo indica el **Código de Planificación y Finanzas Publicas:**

Art. 121.- Clausura del presupuesto. *– "Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.*
Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.
Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas".

Art. 122.- Liquidación del presupuesto. *– "La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público".*

Particular que informo para los fines pertinentes

Atentamente,

Econ. Jorge Arce Ávila.
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO
CC: Archivo
Adj. Estado de Ejecución Presupuestaria

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Gabriela Muñiz Salazar. **Experta de Evaluación y Presupuesto**	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
Fecha: 16/03/22 Hora: 16:32

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313.
Contacto:
(593-04) 2511-677
www.guayas.gob.ec

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)
6. Estado de Ejecución Presupuestaria

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. **Estado de Situación Financiera**
2. Estado de Resultados
3. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)
6. Estado de Ejecución Presupuestaria

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Fecha: 04/03/2022 16:17.55

DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

TODOS LOS PROYECTOS

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

11101	CAJAS RECAUDADORAS		
11103	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL		24.703.899,42
11104	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRESTAMOS Y		62.604.440,80
11115	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL		3.222,80
11201	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS		85.777,22
11203	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		5.871.371,34
11205	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS		1.336.384,34
11211	GARANTIAS ENTREGADAS		3.789,72
11214	ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS		59.010,00
11215	FONDOS A RENDIR CUENTAS		942,87
11217	DEBITOS DE TESORERIA		37.102,00
11221	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR		5.399,44
11238	BONOS ENTREGADOS EN DACION DE PAGO		29.718.988,53
11247	CERTIFICADOS DE TESORERIA - CTS		3.872.159,22
11250	POR RECUPERACION DE FONDOS		1.401.279,68
11261	DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA		5.503,14
11281	ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI		7,12
11317	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		238.658,76
11319	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS		48,20
11381	C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		12.548,96
	TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		**129.960.533,65**

INVERSIONES A LARGO PLAZO

12205	INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES		6.185.021,00
12497	ANTICIPOS DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES		6.541.023,00
12498	CUENTAS POR COBRAR ANOS ANTERIORES		66.440.403,04
	TOTAL DE INVERSIONES A LARGO PLAZO		**79.166.447,04**

ACTIVOS FIJOS

14101	**BIENES MUEBLES**		**30.518.842,77**
1410103	MOBILIARIOS	1.055.893,03	
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.704.957,30	
1410105	VEHICULOS	10.843.969,64	
1410106	HERRAMIENTAS	335.700,71	
1410107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.395.164,88	
1410108	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	105.328,17	
1410109	LIBROS Y COLECCIONES	13.718,00	
1410111	PARTES Y REPUESTOS	62.039,04	
1410113	EQUIPO MEDICO	2.072,00	
14103	**BIENES INMUEBLES**		**8.944.038,82**
1410301	TERRENOS	3.334.919,55	
1410302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5.609.119,27	
14105	**BIENES BIOLOGICOS**		**48.237,50**
1410512	SEMOVIENTES	48.237,50	
14301	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**		**14.990.815,71**
1430102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	986.075,11	
1430105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	10.097.797,25	
1430107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.906.943,35	
14801	**INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**		**32.272.756,90**
1480105	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	32.272.756,90	
1480105990	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS-	2.281.984,37	
14899 - 14399 14299 - 14199	**(-) DEPRECIACION ACUMULADA**		**-45.199.543,84**
1910102	ACTIVOS INTANGIBLES		49.003,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Fecha: 04/03/2022 16:17:55

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

TODOS LOS PROYECTOS

	TOTAL DE ACTIVOS FIJOS		**41.624.150,86**
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
15132	SERVICIOS GENERALES	746.136,24	
15134	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	408.304,14	
15135	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	3.742.201,97	
15136	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	3.913.551,24	
15138	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	3.520.698,01	
15141	BIENES MUEBLES	47.947,20	
15143	BIENES DE EXPROPIACIONES	73.552,32	
15145	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	21.779,07	
15151	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	67.974.380,72	
15155	MANTENIM- REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	207.824.070,95	
15158	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	6.886.652,93	
15159	DONACIONES PARA INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	280.783,48	
15192	ACUM. DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	555.819.753,29	
15198	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	-766.449.592,44	
15259	DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	7.280,00	
15292	ACUMULACION DE INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUC	22.123,67	
	TOTAL DE INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		**84.839.622,79**
	OTROS		
12502	PREPAGOS POR SERVICIOS GENERALES	2.491,64	
12507	CARGOS DIFERERIDOS POR GASTOS EN INFORMATICA	1.328,32	
12525	PREPAGOS DE IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	307.117,89	
12601	ACTIVOS TEMPORALES NO RECUPERABLES	1.047,30	
12699	(-) PROVISION PARA INCOBRABLES	-694,38	
13101	EXIST. DE BIENES USO Y CONSUMO CORRIENTE	179.960,02	
	TOTAL DE OTROS		**491.250,79**
	TOTAL DE ACTIVOS		**336.082.005,13**
	PASIVOS		
	PASIVOS CORRIENTES		
21201	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	66,25	
21203	FONDOS DE TERCEROS	354.137,62	
21207	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PUBLICOS	100.000,00	
21209	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	25.355,85	
21211	GARANTIAS RECIBIDAS	1.862,19	
21217	CREDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	12.628,66	
21261	ACREEDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA	4.649.838,50	
21351	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	198.468,59	
21353	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	547.149,39	
21357	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	63.213,43	
21358	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.512,55	
21371	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	177.885,67	
21373	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION	2.578.559,04	
21375	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	11.888.834,40	
21378	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION	853.072,12	
21381	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	12.548,96	
21384	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC	49.710,56	
	TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		**21.532.843,78**
	PASIVOS A LARGO PLAZO		
22301	CREDITOS INTERNOS	43.061.501,75	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 04/03/2022 16:17.55

22498	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES	57.149.934,61	
	TOTAL DE PASIVOS A LARGO PLAZO		**100.211.436,36**
	TOTAL DE PASIVOS		**121.744.280,14**

PATRIMONIO

61109	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	174.439.224,83	
61199	DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	193.532,02	
61803	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	39.704.968,14	
	TOTAL DE PATRIMONIO		**214.337.724,99**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:		**336.082.005,13**

DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

91109	GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	33.329.843,94	
91113	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	636.633,51	
91115	JUICIOS EN CURSO	646.798,86	
91117	BIENES NO DEPRECIABLES	747.228,84	
91119	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	4.272.770,53	
	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**39.633.275,68**

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

92109	RESPONSAB.POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y	33.329.843,94	
92113	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	636.633,51	
92115	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO	646.798,86	
92117	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	747.228,84	
92119	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	4.272.770,53	
	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		**39.633.275,68**
	TOTAL DE DE ORDEN		**0,00**

Lissette Espinoza M.

CPA. GINGER ESPINOZA MORANTE
SUBDIRECTORA CONTABLE (S)

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. Estado de Situación Financiera
2. **Estado de Resultados**
3. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)
6. Estado de Ejecución Presupuestaria

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021 **Fecha:** 03/03/2022 08:12.23
TODOS LOS PROYECTOS

62	**INGRESOS DE GESTION**				**159.683.473,40**
621	**IMPUESTOS**			**44.948,52**	
62102	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD		44.948,52		
6210206	ALCABALAS	44.948,52			
623	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**			**1.638.107,99**	
62301	TASAS GENERALES		228.870,19		
6230112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	226.604,19			
6230199	OTRAS TASAS GENERALES	2.266,00			
62303	TASAS POR DERECHOS		1.409.237,80		
6230314	CONCESIONES VIALES	1.409.237,80			
625	**RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS**			**793.296,87**	
62501	RENTAS DE INVERSIONES		382.237,27		
6250102	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES	382.237,27			
62503	INTERESES POR MORA		30.360,12		
6250399	OTROS INTERESES POR MORA	30.360,12			
62504	MULTAS		313.394,08		
6250403	INFRACCIONES A ORDENANZAS PROVINVIALES	89.390,00			
6250404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	224.004,08			
62521	GARANTIAS Y FIANZAS		0,00		
6252101	EJECUCION DE GARANTIAS	0,00			
62522	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		13.348,41		
6252201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	13.348,41			
62524	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		53.956,99		
6252499	OTROS NO ESPECIFICADOS	53.956,99			
626	**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**			**157.207.120,02**	
62606	APORT. Y PARTICIP. CORRIENTES REGIMEN SECCION		39.457.862,01		
6260602	DE COMP. A CONSEJOS PROVINCIALES POR LEYES Y D	38.573.173,31			
6260642	POR COMPETENCIA DE RIEGO A GOB. AUTONOMOS DESC	884.688,70			
62626	APORT. Y PARTIC. DE CAPITAL E INVERSION DEL R		113.047.986,10		
6262602	TRANSF. DE COMPENSACIONES A GADS POR LEYES Y D	111.847.779,40			
6262642	A GOB.AUTONOMOS POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COM	1.200.206,70			
62630	REINTEGRO DEL IVA		4.701.271,91		
6263001	DEL PRESUPUESTO GRAL. DEL ESTADO A GAD	4.701.271,91			
63	**GASTOS DE GESTION**				**119.978.505,26**

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

Fecha: 03/03/2022 08:12.24

TODOS LOS PROYECTOS

631	**INVERSIONES PUBLICAS**			**95.557.778,92**
63151	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL		59.378,08	
6315101	OBRAS DE INFRESTRUCTURA	24.538,32		
6315132	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL - SERVICIOS G	14.329,76		
6315159	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO	20.510,00		
63153	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		92.470.956,64	
6315311	INVERSION REMUNERACIONES BASICAS	6.828.649,79		
6315312	INVERSIONES REMUNERAC.COMPLEMENTARIAS	927.529,88		
6315313	INVERSIONES REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	100.407,00		
6315314	INVERSION EN SUBSIDIOS	38.424,85		
6315315	INVERSIONES REMUNERACIONES TEMPORALES	230.409,62		
6315316	INVERS. APORTE PATRONAL IESS	1.196.788,98		
6315318	INVERSIONES INDEMNIZACIONES	17.423.030,84		
6315332	INVERS. SERVICIOS GENERALES	760.663,49		
6315333	INVER.GTOS PASAJES AL INTERIOR	10.479,00		
6315334	INVERSIONES INST. MANT Y REPARACION	1.758.327,78		
6315335	INVER.ARRENDAMIENTO DE BIENES	3.755.623,49		
6315336	INVERSIONES CONSULTORIA, ASESORIA	3.911.064,95		
6315343	INVERSIONES BIENES DE EXPORTACION	62.413,25		
6315351	INVERS. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	3.748.365,82		
6315355	INV. MANT. Y REP. MAYORES DE OBRAS	44.209.735,92		
6315358	INVERS.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PU	6.896.616,92		
6315359	INVERS.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVE	612.425,06		
63154	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO P		3.027.444,20	
6315438	INVERS.BIENES USO Y CONSUMO PARA INVERSION	3.027.444,20		
633	**REMUNERACIONES**			**11.186.262,17**
63301	REMUNERACIONES BASICAS		7.975.577,62	
6330105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	6.760.049,58		
6330106	SALARIOS UNIFICADOS	1.215.528,04		
63302	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		885.922,08	
6330203	DECIMOTERCER SUELDO	651.968,81		
6330204	DECIMOCUARTO SUELDO	233.953,27		
63303	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		140.318,00	
6330306	ALIMENTACION	140.318,00		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021
TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 03/03/2022 08:12.24

63304	SUBSIDIOS		50.635,55	
6330401	CARGAS FAMILIARES	7.221,60		
6330408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	43.413,95		
63305	REMUNERACIONES TEMPORALES		473.945,07	
6330509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	420.200,23		
6330510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	47.145,85		
6330512	SUBROGACION	6.598,99		
63306	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		1.474.659,25	
6330601	APORTE PATRONAL	997.441,60		
6330602	FONDO DE RESERVA (EMPLEADOS)	477.217,65		
63307	INDEMNIZACIONES		185.204,60	
6330707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CES	145.459,62		
6330711	INDEMNIZACIONES LABORALES	39.744,98		
634	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**			**3.693.602,25**
63401	SERVICIOS BßSICOS		229.708,58	
6340101	AGUA POTABLE	74.542,95		
6340104	ENERGIA ELECTRICA	127.562,71		
6340105	TELECOMUNICACIONES	25.985,77		
6340106	SERVICIOS DE CORREO	1.617,15		
63402	SERVICIOS GENERALES		2.341.056,53	
6340203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE	1.102,49		
6340204	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	235.658,46		
6340207	DIFUSION, INFORMACION, Y PUBLICIDAD	722.943,82		
6340209	SERVICIOS DE ASEO	112.480,59		
6340222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMAC	1.162.785,29		
6340241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TEL	13.440,00		
6340246	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENT	91.791,43		
6340249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	854,45		
63403	TRASLADOS, INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTEN		35.250,31	
6340301	PASAJES AL INTERIOR	8.326,86		
6340302	PASAJES AL EXTERIOR	11.091,03		
6340303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	160,00		
6340304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	15.672,42		
63404	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		49.632,86	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

Fecha: 03/03/2022 08:12.24

TODOS LOS PROYECTOS

6340402	GASTOS EN EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	26.789,09		
6340404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22.593,77		
6340405	GASTOS EN VEHICULOS	250,00		
63405	ARRENDAMIENTO DE BIENES		74.202,80	
6340504	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00		
6340505	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	74.202,80		
63406	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		681.619,95	
6340601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIAL	421.215,57		
6340606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	260.404,38		
63407	GASTOS EN INFORMATICA		88.502,78	
6340701	DESARROLLO, ACTIALIZACION, ASIST.TECNICA Y SOP	5.592,22		
6340702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES I	75.746,60		
6340704	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE EQUIPOS Y SISTEMAS	7.163,96		
63408	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		192.661,48	
6340802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	144.548,16		
6340803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.777,35		
6340804	MATERIALES DE OFICINA	15.632,71		
6340805	MATERIALES DE ASEO	1.427,93		
6340807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOG., REPROD., Y PU	3.634,34		
6340811	MATERIALES DE CONST.,ELECTR.,PLOMERIA Y CARPIN	1.362,81		
6340812	MATERIALES DIDACTICOS	0,00		
6340813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.066,18		
6340822	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLA	7.212,00		
63445	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		566,96	
6344504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	28,56		
6344506	HERRAMIENTAS	14,00		
6344508	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	524,40		
63446	SEMOVIENTES NO DEPRECIABLES		400,00	
6344612	SEMOVIENTES	400,00		
635	**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**			**4.826.613,62**
63501	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		115.355,44	
6350102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PE	115.355,44		
63502	INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA		4.078.174,87	
6350201	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	4.070.165,91		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

Fecha: 03/03/2022 08:12.24

TODOS LOS PROYECTOS

6350205	INTERESES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8.008,96		
63504	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS		633.083,31	
6350401	SEGUROS	390.381,49		
6350403	COMISIONES BANCARIAS	2.652,04		
6350406	COSTAS JUDICIALES	4.214,98		
6350415	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	208.840,10		
6350418	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	26.994,70		
636	**TRANSFERENCIAS ENTREGADAS**			**2.678.391,41**
63601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO		22.853,96	
6360102	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y	22.853,96		
63602	TRANSF. CORRIENTES SECTOR PRIVADO INTERNO		1.608.800,24	
6360204	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	40.004,78		
6360209	A JUBILADOS PATRONALES	1.568.795,46		
6360209001	A JUBILADOS PATRONALES	1.568.795,46		
63604	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		1.046.737,21	
6360408	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	1.046.737,21		
63610	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLIC		0,00	
6361003	A EMPRESAS PUBLICAS	0,00		
637	**GASTOS DE BIENES**			**3.520,06**
63799	OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN EJER		3.520,06	
6379901	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GAST	3.520,06		
638	**COSTO DE VENTAS Y DEFERIDOS**			**2.032.336,83**
63851	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION		2.032.336,83	
6385199	GASTOS DEPRECIACION	2.032.336,83		

UTILIDAD/DEFICIT DEL EJERCICIO **39.704.968,14**

Lissette Espinoza M

CPA. GINGER ESPINOZA MORANTE
SUBDIRECTORA CONTABLE (S)

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. **Balance de Comprobación de Sumas y Saldos**
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)
6. Estado de Ejecución Presupuestaria

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 02/03/2022 16:41.29
Reporte: FNCORPCO1
Página: 1

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	**ACTIVOS**	**286.719.245,58**	**0,00**	**664.243.478,55**	**614.880.719,00**	**950.962.724,13**	**614.880.719,00**	**336.082.005,13**	**0,00**
11	**OPERACIONALES**	**72.190.485,07**	**0,00**	**509.366.256,18**	**451.596.207,60**	**581.556.741,25**	**451.596.207,60**	**129.960.533,65**	**0,00**
111	**DISPONIBILIDADES**	**40.582.511,57**	**0,00**	**296.957.451,13**	**250.228.399,59**	**337.539.962,70**	**250.228.399,59**	**87.311.563,11**	**0,00**
11101	**CAJAS RECAUDADORAS**	**0,09**	**0,00**	**37.136,04**	**37.136,04**	**37.136,13**	**37.136,04**	**0,09**	**0,00**
1110102	VENTANILLA RECAUDADORA	0,09	0,00	37.136,04	37.136,04	37.136,13	37.136,04	0,09	0,00
11103	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL**	**2.539.319,88**	**0,00**	**192.059.137,77**	**169.894.558,23**	**194.598.457,65**	**169.894.558,23**	**24.703.899,42**	**0,00**
1110301	BCO. CENTRAL 02210002 UNICON	1.705.159,08	0,00	0,00	0,00	1.705.159,08	0,00	1.705.159,08	0,00
1110302	BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL	3,49	0,00	137.107.586,39	120.653.494,20	137.107.589,88	120.653.494,20	16.454.095,68	0,00
1110304	BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES	483.088,34	0,00	40.062.362,18	40.049.810,97	40.545.450,52	40.049.810,97	495.639,55	0,00
1110309	BCO.CENTRAL 02210018 TASA MEDIO AMBIENTE	351.068,97	0,00	14.889.189,20	9.191.253,06	15.240.258,17	9.191.253,06	6.049.005,11	0,00
11104	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRESTAMOS Y DONACIONES - TE**	**38.043.063,74**	**0,00**	**88.491.282,62**	**63.929.905,56**	**126.534.346,36**	**63.929.905,56**	**62.604.440,80**	**0,00**
1110411	BCO. CENTRAL-02210033 BEDE 45013 REHAB.VIAS LAUREL-JUNQUILLAL	29.883.720,95	0,00	62.141.550,68	42.888.945,53	92.025.271,63	42.888.945,53	49.136.326,10	0,00
1110413	BCO. CENTRAL 02210037 BEDE 45038-45187-45194-45202-45342	2.509.164,97	0,00	12.159.839,68	13.850.957,80	14.669.004,65	13.850.957,80	818.046,85	0,00
1110414	BCO. CENTRAL 02210039 BEDE DONACION DRAGADO	5.650.177,82	0,00	9.189.892,26	5.000.000,25	14.840.070,08	5.000.000,25	9.840.069,83	0,00
1110415	BCO. CENTRAL 02210040 GAD PROV. GUAYAS - MTOP - AMP. VIA PUERTO INCA-NA	0,00	0,00	5.000.000,00	2.190.001,98	5.000.000,00	2.190.001,98	2.809.998,02	0,00
11115	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO**	**127,86**	**0,00**	**16.369.894,70**	**16.366.799,76**	**16.370.022,56**	**16.366.799,76**	**3.222,80**	**0,00**
1111501	BANCO PICHINCHA	8,34	0,00	1.436.589,77	1.436.588,96	1.436.598,11	1.436.588,96	9,15	0,00
1111503	BANCO INTERNACIONAL	119,52	0,00	14.933.304,93	14.930.210,80	14.933.424,45	14.930.210,80	3.213,65	0,00
112	**ANTICIPOS DE FONDOS**	**31.607.973,50**	**0,00**	**35.519.484,06**	**24.729.742,94**	**67.127.457,56**	**24.729.742,94**	**42.397.714,62**	**0,00**
11201	**ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS**	**74.213,31**	**0,00**	**41.876,29**	**30.312,38**	**116.089,60**	**30.312,38**	**85.777,22**	**0,00**
1120101	ANTICIPOS DE REMUNER. EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS	59.570,86	0,00	25.790,47	10.702,15	85.361,33	10.702,15	74.659,18	0,00
1120103	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	14.642,45	0,00	16.085,82	19.610,23	30.728,27	19.610,23	11.118,04	0,00
11203	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**0,00**	**8.108.042,32**	**2.236.670,98**	**8.108.042,32**	**2.236.670,98**	**5.871.371,34**	**0,00**
1120302	ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES	0,00	0,00	8.108.042,32	2.236.670,98	8.108.042,32	2.236.670,98	5.871.371,34	0,00
11205	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**0,00**	**0,00**	**1.779.332,89**	**442.948,55**	**1.779.332,89**	**442.948,55**	**1.336.384,34**	**0,00**
1120501	ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-NATURALES	0,00	0,00	154.562,63	37.502,54	154.562,63	37.502,54	117.060,09	0,00
1120502	ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-JURIDICAS	0,00	0,00	1.624.770,26	405.446,01	1.624.770,26	405.446,01	1.219.324,25	0,00
11211	**GARANTIAS ENTREGADAS**	**3.789,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.789,72**	**0,00**	**3.789,72**	**0,00**
1121104	OTRAS GARANTIAS POR ARRENDAMIENTO	3.789,72	0,00	0,00	0,00	3.789,72	0,00	3.789,72	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
11213	**FONDOS DE REPOSICION**	**345,82**	**0,00**	**2.418,79**	**2.764,61**	**2.764,61**	**2.764,61**	**0,00**	**0,00**
1121301	CAJA CHICA INSTITUCIONAL	345,82	0,00	2.418,79	2.764,61	2.764,61	2.764,61	0,00	0,00
11214	**ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS**	**0,00**	**0,00**	**59.010,00**	**0,00**	**59.010,00**	**0,00**	**59.010,00**	**0,00**
1121402	ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS - JURIDICAS	0,00	0,00	59.010,00	0,00	59.010,00	0,00	59.010,00	0,00
11215	**FONDOS A RENDIR CUENTAS**	**940,00**	**0,00**	**2.784,27**	**2.781,40**	**3.724,27**	**2.781,40**	**942,87**	**0,00**
1121501	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES	940,00	0,00	2.784,27	2.781,40	3.724,27	2.781,40	942,87	0,00
11217	**DEBITOS DE TESORERIA**	**0,00**	**0,00**	**38.882,00**	**1.780,00**	**38.882,00**	**1.780,00**	**37.102,00**	**0,00**
1121701	DEBITOS PROVISIONALES CTAS.BANCARIAS	0,00	0,00	38.882,00	1.780,00	38.882,00	1.780,00	37.102,00	0,00
11221	**EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR**	**0,00**	**0,00**	**1.434.592,25**	**1.429.192,81**	**1.434.592,25**	**1.429.192,81**	**5.399,44**	**0,00**
1122101	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR - PUBLICO	0,00	0,00	1.432.070,99	1.427.265,89	1.432.070,99	1.427.265,89	4.805,10	0,00
1122102	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	2.521,26	1.926,92	2.521,26	1.926,92	594,34	0,00
11238	**BONOS ENTREGADOS EN DACION DE PAGO**	**17.057.525,43**	**0,00**	**24.015.247,46**	**11.353.784,36**	**41.072.772,89**	**11.353.784,36**	**29.718.988,53**	**0,00**
1123801	BONOS ENTREGADOS EN DACION DE PAGO	17.057.525,43	0,00	24.015.247,46	11.353.784,36	41.072.772,89	11.353.784,36	29.718.988,53	0,00
11247	**CERTIFICADOS DE TESORERIA - CTS**	**13.062.051,48**	**0,00**	**0,00**	**9.189.892,26**	**13.062.051,48**	**9.189.892,26**	**3.872.159,22**	**0,00**
1124701	CERTIFICADOS DE TESORERIA - CTS	13.062.051,48	0,00	0,00	9.189.892,26	13.062.051,48	9.189.892,26	3.872.159,22	0,00
11250	**POR RECUPERACION DE FONDOS**	**1.404.612,73**	**0,00**	**18.587,96**	**21.921,01**	**1.423.200,69**	**21.921,01**	**1.401.279,68**	**0,00**
1125001	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR - PUBLICO	1.392.146,78	0,00	18.575,07	21.921,01	1.410.721,85	21.921,01	1.388.800,84	0,00
1125002	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR PRIVADO	12.465,95	0,00	0,00	0,00	12.465,95	0,00	12.465,95	0,00
1125003	POR RECUPERAR DE TRABAJADORES DEL GPG	0,00	0,00	12,89	0,00	12,89	0,00	12,89	0,00
11261	**DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA**	**4.495,01**	**0,00**	**18.702,71**	**17.694,58**	**23.197,72**	**17.694,58**	**5.503,14**	**0,00**
1126101	DEBITOS PROVISIONALES BANCOS	405,30	0,00	17.552,71	16.704,58	17.958,01	16.704,58	1.253,43	0,00
1126102	DEBITOS POR CHEQUES	4.089,71	0,00	1.150,00	990,00	5.239,71	990,00	4.249,71	0,00
11281	**ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI**	**0,00**	**0,00**	**7,12**	**0,00**	**7,12**	**0,00**	**7,12**	**0,00**
1128106	PAGOS AL SRI - IVA 70% SERVICIOS	0,00	0,00	0,39	0,00	0,39	0,00	0,39	0,00
1128107	PAGOS AL SRI-IVA 30%	0,00	0,00	1,44	0,00	1,44	0,00	1,44	0,00
1128108	PAGOS AL SRI-IVA 20%	0,00	0,00	2,08	0,00	2,08	0,00	2,08	0,00
1128109	PAGOS AL SRI-RENTA 2.75%	0,00	0,00	2,51	0,00	2,51	0,00	2,51	0,00
1128110	PAGOS AL SRI-RENTA 1.75%	0,00	0,00	0,70	0,00	0,70	0,00	0,70	0,00
113	**CUENTAS POR COBRAR**	**0,00**	**0,00**	**176.889.320,99**	**176.638.065,07**	**176.889.320,99**	**176.638.065,07**	**251.255,92**	**0,00**
11311	**CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS**	**0,00**	**0,00**	**44.948,52**	**44.948,52**	**44.948,52**	**44.948,52**	**0,00**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1131102	C X COBRAR DE ALCABALAS	0,00	0,00	44.948,52	44.948,52	44.948,52	44.948,52	0,00	0,00
11313	**CUENTAS POR COBRAR TASAS Y**	**0,00**	**0,00**	**1.638.107,99**	**1.638.107,99**	**1.638.107,99**	**1.638.107,99**	**0,00**	**0,00**
1131301	C X C TASAS GENERALES	0,00	0,00	228.870,19	228.870,19	228.870,19	228.870,19	0,00	0,00
1131303	C X C TASAS DIVERSAS	0,00	0,00	1.409.237,80	1.409.237,80	1.409.237,80	1.409.237,80	0,00	0,00
11317	**C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**0,00**	**0,00**	**725.991,47**	**487.332,71**	**725.991,47**	**487.332,71**	**238.658,76**	**0,00**
1131701	C X C INTERESES	0,00	0,00	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
1131702	C X C INTERES Y COMISION DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	382.237,27	382.237,27	382.237,27	382.237,27	0,00	0,00
1131703	C X C INTERESES POR MORA	0,00	0,00	30.360,12	0,00	30.360,12	0,00	30.360,12	0,00
1131704	C X C INTERESES Y MULTAS	0,00	0,00	312.944,08	104.645,44	312.944,08	104.645,44	208.298,64	0,00
11318	**CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**	**39.457.862,01**	**39.457.862,01**	**39.457.862,01**	**39.457.862,01**	**0,00**	**0,00**
1131801	C X C TRANSF. MIN. FINANZAS	0,00	0,00	884.688,70	884.688,70	884.688,70	884.688,70	0,00	0,00
1131806	C X C APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	0,00	0,00	38.573.173,31	38.573.173,31	38.573.173,31	38.573.173,31	0,00	0,00
11319	**CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS**	**0,00**	**0,00**	**67.305,40**	**67.257,20**	**67.305,40**	**67.257,20**	**48,20**	**0,00**
1131904	C X C OTROS INGRESOS	0,00	0,00	53.929,69	53.881,49	53.929,69	53.881,49	48,20	0,00
1131905	C X C INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	0,00	0,00	13.348,41	13.348,41	13.348,41	13.348,41	0,00	0,00
1131906	C X C PAGOS INDEBIDOS OB.DE PLANTA	0,00	0,00	27,30	27,30	27,30	27,30	0,00	0,00
11328	**CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**117.749.258,01**	**117.749.258,01**	**117.749.258,01**	**117.749.258,01**	**0,00**	**0,00**
1132801	C X C TRANSF. GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	1.200.206,70	1.200.206,70	1.200.206,70	1.200.206,70	0,00	0,00
1132806	C X C APORT. Y PARTICIP. DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	0,00	0,00	111.847.779,40	111.847.779,40	111.847.779,40	111.847.779,40	0,00	0,00
1132810	C X C REINTEGRO DEL IVA	0,00	0,00	4.701.271,91	4.701.271,91	4.701.271,91	4.701.271,91	0,00	0,00
11336	**CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO**	**0,00**	**0,00**	**9.094.962,92**	**9.094.962,92**	**9.094.962,92**	**9.094.962,92**	**0,00**	**0,00**
1133602	C X C FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	0,00	0,00	9.094.962,92	9.094.962,92	9.094.962,92	9.094.962,92	0,00	0,00
11381	**C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**0,00**	**0,00**	**12.548,96**	**0,00**	**12.548,96**	**0,00**	**12.548,96**	**0,00**
1138101	C X C IMP. VALOR AGREGADO - COMPRAS	0,00	0,00	12.548,96	0,00	12.548,96	0,00	12.548,96	0,00
11397	**C X C ANTICIPO DE FONDOS ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**8.066.274,86**	**8.066.274,86**	**8.066.274,86**	**8.066.274,86**	**0,00**	**0,00**
1139703	C X C ANTICIPOS A CONTRATOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	7.644,46	7.644,46	7.644,46	7.644,46	0,00	0,00
1139707	C X C BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	1.852.288,10	1.852.288,10	1.852.288,10	1.852.288,10	0,00	0,00
1139708	C X C ANTICIPOS POR DEVENGAR - CONTRATISTAS	0,00	0,00	6.206.342,30	6.206.342,30	6.206.342,30	6.206.342,30	0,00	0,00
11398	**CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**32.060,85**	**32.060,85**	**32.060,85**	**32.060,85**	**0,00**	**0,00**
1139817	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	13.104,74	13.104,74	13.104,74	13.104,74	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1139819	C X C OTROS INGRESOS A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	18.956,11	18.956,11	18.956,11	18.956,11	0,00	0,00
12	**INVERSIONES FINANCIERAS**	**87.425.066,52**	**0,00**	**151.007,00**	**8.098.335,71**	**87.576.073,52**	**8.098.335,71**	**79.477.737,81**	**0,00**
122	**INVERSIONES PERMANENTES**	**6.185.021,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**
12205	**INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES**	**6.185.021,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**
1220504	ACCIONES	6.185.021,00	0,00	0,00	0,00	6.185.021,00	0,00	6.185.021,00	0,00
124	**DEUDORES FINANCIEROS**	**81.079.038,75**	**0,00**	**723,00**	**8.098.335,71**	**81.079.761,75**	**8.098.335,71**	**72.981.426,04**	**0,00**
12497	**ANTICIPOS DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES**	**14.606.574,86**	**0,00**	**723,00**	**8.066.274,86**	**14.607.297,86**	**8.066.274,86**	**6.541.023,00**	**0,00**
1249707	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	3.360.315,55	0,00	723,00	1.852.288,10	3.361.038,55	1.852.288,10	1.508.750,45	0,00
1249708	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PUBLICAS CONSTRUCCION DE OBRAS	11.246.259,31	0,00	0,00	6.213.986,76	11.246.259,31	6.213.986,76	5.032.272,55	0,00
12498	**CUENTAS POR COBRAR ANOS ANTERIORES**	**66.472.463,89**	**0,00**	**0,00**	**32.060,85**	**66.472.463,89**	**32.060,85**	**66.440.403,04**	**0,00**
1249801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	66.472.463,89	0,00	0,00	32.060,85	66.472.463,89	32.060,85	66.440.403,04	0,00
125	**INVERSIONES DIFERIDAS**	**160.653,85**	**0,00**	**150.284,00**	**0,00**	**310.937,85**	**0,00**	**310.937,85**	**0,00**
12502	**PREPAGOS POR SERVICIOS GENERALES**	**2.491,64**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.491,64**	**0,00**	**2.491,64**	**0,00**
1250204	PREPAGOS POR EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	2.491,64	0,00	0,00	0,00	2.491,64	0,00	2.491,64	0,00
12507	**CARGOS DIFERERIDOS POR GASTOS EN INFORMATICA**	**1.328,32**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.328,32**	**0,00**	**1.328,32**	**0,00**
1250701	CARGOS DIFERIDOS POR DESARROLLO DE SISTEMAS INFORM	1.328,32	0,00	0,00	0,00	1.328,32	0,00	1.328,32	0,00
12525	**PREPAGOS DE IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**156.833,89**	**0,00**	**150.284,00**	**0,00**	**307.117,89**	**0,00**	**307.117,89**	**0,00**
1252502	PREPAGOS POR TASAS GENERALES	156.833,89	0,00	150.284,00	0,00	307.117,89	0,00	307.117,89	0,00
126	**INVERSIONES NO RECUPERABLES**	**352,92**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**352,92**	**0,00**	**352,92**	**0,00**
12601	**ACTIVOS TEMPORALES NO RECUPERABLES**	**1.047,30**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.047,30**	**0,00**	**1.047,30**	**0,00**
1260183	ACTIVOS TEMP.NO REEMBOLSABLES ANOS ANTERIORES	1.047,30	0,00	0,00	0,00	1.047,30	0,00	1.047,30	0,00
12699	**(-) PROVISION PARA INCOBRABLES**	**0,00**	**694,38**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**694,38**	**0,00**	694,38
1269901	(-) PROVISION PARA INCOB.-ACT. TEMPORALES	0,00	694,38	0,00	0,00	0,00	694,38	0,00	694,38
13	**INVERSIONES EN EXISTENCIAS**	**159.455,54**	**0,00**	**158.876,04**	**138.371,56**	**318.331,58**	**138.371,56**	**179.960,02**	**0,00**
131	**EXISTENCIA PARA CONSUMO CORRIENTE**	**159.455,54**	**0,00**	**158.876,04**	**138.371,56**	**318.331,58**	**138.371,56**	**179.960,02**	**0,00**
13101	**EXIST. DE BIENES USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**159.455,54**	**0,00**	**158.876,04**	**138.371,56**	**318.331,58**	**138.371,56**	**179.960,02**	**0,00**
1310102	EXISTENCIA VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	0,00	91.338,18	91.338,18	91.338,18	91.338,18	0,00	0,00
1310103	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.167,06	0,00	11.963,75	9.472,71	17.130,81	9.472,71	7.658,10	0,00
1310104	EXISTENCIA DE MATERIALES DE OFICINA	2.977,65	0,00	22.318,50	14.488,90	25.296,15	14.488,90	10.807,25	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1310105	EXISTENCIA DE MATERIALES DE ASEO	6.141,09	0,00	3.271,80	1.427,93	9.412,89	1.427,93	7.984,96	0,00
1310107	EXIST. DE MATER. IMPRESION FOTO.REPRODUCC	15.667,61	0,00	13.508,96	3.654,39	29.176,57	3.654,39	25.522,18	0,00
1310111	EXIST.MATER.CONSTRUC, ELECT, PLOMERIA Y CARPINTERIA	11.992,49	0,00	348,25	726,27	12.340,74	726,27	11.614,47	0,00
1310113	EXISTENCIA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	114.597,64	0,00	11.826,60	10.051,18	126.424,24	10.051,18	116.373,06	0,00
1310122	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLARIOS	2.912,00	0,00	4.300,00	7.212,00	7.212,00	7.212,00	0,00	0,00
14	**INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION**	**43.304.302,43**	**0,00**	**352.585,26**	**2.081.739,83**	**43.656.887,69**	**2.081.739,83**	**41.575.147,86**	**0,00**
141	**BIENES DE ADIMINISTRACION**	**9.044.443,17**	**0,00**	**352.585,26**	**2.032.736,83**	**9.397.028,43**	**2.032.736,83**	**7.364.291,60**	**0,00**
14101	**BIENES MUEBLES**	**30.359.789,53**	**0,00**	**159.053,24**	**0,00**	**30.518.842,77**	**0,00**	**30.518.842,77**	**0,00**
1410103	MOBILIARIOS	1.046.965,47	0,00	8.927,56	0,00	1.055.893,03	0,00	1.055.893,03	0,00
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.653.271,09	0,00	51.686,21	0,00	15.704.957,30	0,00	15.704.957,30	0,00
1410105	VEHICULOS	10.843.969,64	0,00	0,00	0,00	10.843.969,64	0,00	10.843.969,64	0,00
1410106	HERRAMIENTAS	335.700,71	0,00	0,00	0,00	335.700,71	0,00	335.700,71	0,00
1410107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.296.725,41	0,00	98.439,47	0,00	2.395.164,88	0,00	2.395.164,88	0,00
1410108	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	105.328,17	0,00	0,00	0,00	105.328,17	0,00	105.328,17	0,00
1410109	LIBROS Y COLECCIONES	13.718,00	0,00	0,00	0,00	13.718,00	0,00	13.718,00	0,00
1410111	PARTES Y REPUESTOS	62.039,04	0,00	0,00	0,00	62.039,04	0,00	62.039,04	0,00
1410113	EQUIPO MEDICO	2.072,00	0,00	0,00	0,00	2.072,00	0,00	2.072,00	0,00
14103	**BIENES INMUEBLES**	**8.750.506,80**	**0,00**	**193.532,02**	**0,00**	**8.944.038,82**	**0,00**	**8.944.038,82**	**0,00**
1410301	TERRENOS	3.309.797,10	0,00	25.122,45	0,00	3.334.919,55	0,00	3.334.919,55	0,00
1410302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5.440.709,70	0,00	168.409,57	0,00	5.609.119,27	0,00	5.609.119,27	0,00
14105	**BIENES BIOLOGICOS**	**48.637,50**	**0,00**	**0,00**	**400,00**	**48.637,50**	**400,00**	**48.237,50**	**0,00**
1410512	SEMOVIENTES	48.637,50	0,00	0,00	400,00	48.637,50	400,00	48.237,50	0,00
14199	**(-) DEPRECIACION ACUMULADA**	**0,00**	**30.114.490,66**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**	**32.146.827,49**	**0,00**	**32.146.827,49**
1419902	(-) DEP. ACUM. EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	1.263.770,95	0,00	98.438,08	0,00	1.362.209,03	0,00	1.362.209,03
1419903	(-) DEP. ACUM. DE MOBILIARIOS	0,00	223.000,40	0,00	0,00	0,00	223.000,40	0,00	223.000,40
1419904	(-) DEP. ACUM. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	8.825.340,24	0,00	1.229.928,96	0,00	10.055.269,20	0,00	10.055.269,20
1419905	(-) DEP. ACUM. DE VEHICULOS	0,00	17.230.551,04	0,00	642.568,56	0,00	17.873.119,60	0,00	17.873.119,60
1419906	(-) DEP.ACUM. DE HERRAMIENTAS	0,00	62.150,19	0,00	0,00	0,00	62.150,19	0,00	62.150,19
1419907	(-) DEP. ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQ. INFORMATICOS	0,00	2.509.677,84	0,00	61.401,23	0,00	2.571.079,07	0,00	2.571.079,07
143	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**12.588.109,07**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.588.109,07**	**0,00**	**12.588.109,07**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
14301	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**14.990.815,71**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**14.990.815,71**	**0,00**	**14.990.815,71**	**0,00**
1430102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	986.075,11	0,00	0,00	0,00	986.075,11	0,00	986.075,11	0,00
1430105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	10.097.797,25	0,00	0,00	0,00	10.097.797,25	0,00	10.097.797,25	0,00
1430107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.906.943,35	0,00	0,00	0,00	3.906.943,35	0,00	3.906.943,35	0,00
14399	**(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**2.402.706,64**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.402.706,64**	**0,00**	2.402.706,64
1439902	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	0,00	70.257,83	0,00	0,00	0,00	70.257,83	0,00	70.257,83
1439905	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	0,00	787.096,69	0,00	0,00	0,00	787.096,69	0,00	787.096,69
1439907	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00	1.545.352,12	0,00	0,00	0,00	1.545.352,12	0,00	1.545.352,12
148	**BIENES CONCESIONADOS**	**21.622.747,19**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**21.622.747,19**	**0,00**	**21.622.747,19**	**0,00**
14801	**INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**	**32.272.756,90**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**32.272.756,90**	**0,00**	**32.272.756,90**	**0,00**
1480105	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	32.272.756,90	0,00	0,00	0,00	32.272.756,90	0,00	32.272.756,90	0,00
1480105990	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS-IVA	2.281.984,37	0,00	0,00	0,00	2.281.984,37	0,00	2.281.984,37	0,00
14899	**(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES CONCESIONADOS**	**0,00**	**10.650.009,71**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10.650.009,71**	**0,00**	10.650.009,71
1489905	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	0,00	10.650.009,71	0,00	0,00	0,00	10.650.009,71	0,00	10.650.009,71
149	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**49.003,00**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**
14901	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**49.003,00**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**
1490102	LICENCIAS COMPUTACIONALES	49.003,00	0,00	0,00	49.003,00	49.003,00	49.003,00	0,00	0,00
15	**INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS**	**83.639.936,02**	**0,00**	**154.165.751,07**	**152.966.064,30**	**237.805.687,09**	**152.966.064,30**	**84.839.622,79**	**0,00**
151	**INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO**	**83.617.812,35**	**0,00**	**153.980.336,83**	**152.787.930,06**	**237.598.149,18**	**152.787.930,06**	**84.810.219,12**	**0,00**
15111	**REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**0,00**	**6.828.649,79**	**6.828.649,79**	**6.828.649,79**	**6.828.649,79**	**0,00**	**0,00**
1511105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0,00	0,00	5.874.410,87	5.874.410,87	5.874.410,87	5.874.410,87	0,00	0,00
1511106	SALARIOS UNIFICADOS	0,00	0,00	954.238,92	954.238,92	954.238,92	954.238,92	0,00	0,00
15112	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**0,00**	**927.529,88**	**927.529,88**	**927.529,88**	**927.529,88**	**0,00**	**0,00**
1511203	DECIMOTERCER SUELDO	0,00	0,00	684.952,31	684.952,31	684.952,31	684.952,31	0,00	0,00
1511204	DECIMOCUARTO SUELDO	0,00	0,00	242.577,57	242.577,57	242.577,57	242.577,57	0,00	0,00
15113	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**	**0,00**	**0,00**	**100.407,00**	**100.407,00**	**100.407,00**	**100.407,00**	**0,00**	**0,00**
1511306	REFRIGERIO	0,00	0,00	100.407,00	100.407,00	100.407,00	100.407,00	0,00	0,00
15114	**SUBSIDIOS**	**0,00**	**0,00**	**38.424,85**	**38.424,85**	**38.424,85**	**38.424,85**	**0,00**	**0,00**
1511401	CARGAS FAMILIARES	0,00	0,00	5.210,88	5.210,88	5.210,88	5.210,88	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1511408	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	0,00	0,00	33.213,97	33.213,97	33.213,97	33.213,97	0,00	0,00
15115	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**0,00**	**230.409,62**	**230.409,62**	**230.409,62**	**230.409,62**	**0,00**	**0,00**
1511509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0,00	0,00	201.102,95	201.102,95	201.102,95	201.102,95	0,00	0,00
1511510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	0,00	27.598,57	27.598,57	27.598,57	27.598,57	0,00	0,00
1511512	SUBROGACION	0,00	0,00	1.708,10	1.708,10	1.708,10	1.708,10	0,00	0,00
15116	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD**	**0,00**	**0,00**	**1.196.788,98**	**1.196.788,98**	**1.196.788,98**	**1.196.788,98**	**0,00**	**0,00**
1511601	APORTE PATRONAL	0,00	0,00	827.599,34	827.599,34	827.599,34	827.599,34	0,00	0,00
1511602	FONDO DE RESERVA	0,00	0,00	369.189,64	369.189,64	369.189,64	369.189,64	0,00	0,00
15118	**INDEMMIZACIONES**	**0,00**	**0,00**	**17.423.030,84**	**17.423.030,84**	**17.423.030,84**	**17.423.030,84**	**0,00**	**0,00**
1511803	DESPIDO INTEMPESTIVO	0,00	0,00	2.895.174,84	2.895.174,84	2.895.174,84	2.895.174,84	0,00	0,00
1511804	COMPENSACION POR DESAHUCIO	0,00	0,00	696.309,47	696.309,47	696.309,47	696.309,47	0,00	0,00
1511806	POR JUBILACION	0,00	0,00	645.342,00	645.342,00	645.342,00	645.342,00	0,00	0,00
1511807	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	683.203,56	683.203,56	683.203,56	683.203,56	0,00	0,00
1511809	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	0,00	0,00	14.552,63	14.552,63	14.552,63	14.552,63	0,00	0,00
1511810	POR COMPRA DE RENUNCIA	0,00	0,00	1.096.711,66	1.096.711,66	1.096.711,66	1.096.711,66	0,00	0,00
1511811	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	0,00	11.391.736,68	11.391.736,68	11.391.736,68	11.391.736,68	0,00	0,00
15132	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**760.663,49**	**14.527,25**	**760.663,49**	**14.527,25**	**746.136,24**	**0,00**
1513204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y	0,00	0,00	9.676,80	0,00	9.676,80	0,00	9.676,80	0,00
1513207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	8.388,80	0,00	8.388,80	0,00	8.388,80	0,00
1513222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	0,00	0,00	43.340,00	13.320,00	43.340,00	13.320,00	30.020,00	0,00
1513226	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	0,00	0,00	1.207,25	1.207,25	1.207,25	1.207,25	0,00	0,00
1513237	REMEDIACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	0,00	0,00	496.450,64	0,00	496.450,64	0,00	496.450,64	0,00
1513249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	0,00	0,00	201.600,00	0,00	201.600,00	0,00	201.600,00	0,00
15133	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**10.479,00**	**10.479,00**	**10.479,00**	**10.479,00**	**0,00**	**0,00**
1513303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0,00	0,00	10.479,00	10.479,00	10.479,00	10.479,00	0,00	0,00
15134	**INSTALACION, MANTENIMIENTO Y**	**0,00**	**0,00**	**1.758.327,78**	**1.350.023,64**	**1.758.327,78**	**1.350.023,64**	**408.304,14**	**0,00**
1513402	GASTOS EN EDIFICIOS , LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00	6.628,54	6.628,54	6.628,54	6.628,54	0,00	0,00
1513404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	1.370.149,70	1.330.993,02	1.370.149,70	1.330.993,02	39.156,68	0,00
1513405	GASTOS EN VEHICULOS	0,00	0,00	12.402,08	12.402,08	12.402,08	12.402,08	0,00	0,00
1513417	GASTOS EN INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	369.147,46	0,00	369.147,46	0,00	369.147,46	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
15135	**ARRENDAMIENTOS DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**3.755.623,49**	**13.421,52**	**3.755.623,49**	**13.421,52**	**3.742.201,97**	**0,00**
1513502	ARRENDAMIENTOS DE EDIF., LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00	10.561,60	8.265,60	10.561,60	8.265,60	2.296,00	0,00
1513503	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIOS	0,00	0,00	5.155,92	5.155,92	5.155,92	5.155,92	0,00	0,00
1513504	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	2.911.123,37	0,00	2.911.123,37	0,00	2.911.123,37	0,00
1513505	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	0,00	0,00	828.782,60	0,00	828.782,60	0,00	828.782,60	0,00
15136	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**	**0,00**	**0,00**	**3.913.551,24**	**0,00**	**3.913.551,24**	**0,00**	**3.913.551,24**	**0,00**
1513601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	0,00	0,00	793.586,21	0,00	793.586,21	0,00	793.586,21	0,00
1513604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	0,00	0,00	2.165.869,00	0,00	2.165.869,00	0,00	2.165.869,00	0,00
1513605	ESTUDIO Y DISENOS DE PROYECTOS	0,00	0,00	821.030,32	0,00	821.030,32	0,00	821.030,32	0,00
1513606	HONORARIOS CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	0,00	54.665,71	0,00	54.665,71	0,00	54.665,71	0,00
1513613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	0,00	0,00	78.400,00	0,00	78.400,00	0,00	78.400,00	0,00
15138	**BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION**	**2.350.580,39**	**0,00**	**4.197.561,82**	**3.027.444,20**	**6.548.142,21**	**3.027.444,20**	**3.520.698,01**	**0,00**
1513803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	473.107,67	0,00	1.085.802,34	740.632,51	1.558.910,01	740.632,51	818.277,50	0,00
1513804	MATERIALES DE OFICINA	82,27	0,00	0,00	0,00	82,27	0,00	82,27	0,00
1513807	MAT. IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPROD. Y	24.979,71	0,00	71.548,57	71.548,57	96.528,28	71.548,57	24.979,71	0,00
1513808	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	10,91	0,00	0,00	0,00	10,91	0,00	10,91	0,00
1513809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	34.997,27	0,00	18.904,00	29.339,25	53.901,27	29.339,25	24.562,02	0,00
1513811	MAT. DE CONST., ELECT., PLOMERIA Y CARPINTERIA	337.143,84	0,00	2.504.294,62	1.655.683,68	2.841.438,46	1.655.683,68	1.185.754,78	0,00
1513812	MATERIALES DIDACTICOS	4.440,54	0,00	0,00	1.709,51	4.440,54	1.709,51	2.731,03	0,00
1513813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.447.221,55	0,00	112.482,36	505.295,66	1.559.703,91	505.295,66	1.054.408,25	0,00
1513814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0,00	0,00	58.659,01	0,00	58.659,01	0,00	58.659,01	0,00
1513819	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	28.596,63	0,00	0,00	744,82	28.596,63	744,82	27.851,81	0,00
1513821	EXISTENCIA DE GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	323.380,72	0,00	323.380,72	0,00	323.380,72	0,00
1513823	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	0,00	0,00	22.490,20	22.490,20	22.490,20	22.490,20	0,00	0,00
15141	**BIENES MUEBLES**	**47.947,20**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**47.947,20**	**0,00**	**47.947,20**	**0,00**
1514107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	47.947,20	0,00	0,00	0,00	47.947,20	0,00	47.947,20	0,00
15143	**BIENES DE EXPROPIACIONES**	**73.552,32**	**0,00**	**62.413,25**	**62.413,25**	**135.965,57**	**62.413,25**	**73.552,32**	**0,00**
1514301	TERRENOS	73.552,32	0,00	62.413,25	62.413,25	135.965,57	62.413,25	73.552,32	0,00
15145	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**0,00**	**21.779,07**	**0,00**	**21.779,07**	**0,00**	**21.779,07**	**0,00**
1514504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	1.059,52	0,00	1.059,52	0,00	1.059,52	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1514507	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	0,00	0,00	130,00	0,00	130,00	0,00	130,00	0,00
1514508	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	0,00	0,00	20.479,20	0,00	20.479,20	0,00	20.479,20	0,00
1514511	PARTES Y REPUESTOS	0,00	0,00	110,35	0,00	110,35	0,00	110,35	0,00
15151	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**64.333.068,32**	**0,00**	**3.748.365,82**	**107.053,42**	**68.081.434,14**	**107.053,42**	**67.974.380,72**	**0,00**
1515102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	2.558.510,17	0,00	1.794.069,42	0,00	4.352.579,59	0,00	4.352.579,59	0,00
1515104	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	7.001.479,53	0,00	3.779,88	0,00	7.005.259,41	0,00	7.005.259,41	0,00
1515105	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	53.467.967,84	0,00	1.950.516,52	107.053,42	55.418.484,36	107.053,42	55.311.430,94	0,00
1515107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	393.530,17	0,00	0,00	0,00	393.530,17	0,00	393.530,17	0,00
1515114	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	911.580,61	0,00	0,00	0,00	911.580,61	0,00	911.580,61	0,00
15155	**MANTENIM- REPARACIONES MAYORES DE**	**163.614.335,03**	**0,00**	**44.209.735,92**	**0,00**	**207.824.070,95**	**0,00**	**207.824.070,95**	**0,00**
1515501	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	163.614.335,03	0,00	44.209.735,92	0,00	207.824.070,95	0,00	207.824.070,95	0,00
15158	**TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**6.896.616,92**	**9.963,99**	**6.896.616,92**	**9.963,99**	**6.886.652,93**	**0,00**
1515801	AL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00
1515803	A EMPRESAS PUBLICAS	0,00	0,00	1.028.962,66	9.963,99	1.028.962,66	9.963,99	1.018.998,67	0,00
1515804	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	0,00	5.832.654,26	0,00	5.832.654,26	0,00	5.832.654,26	0,00
15159	**DONACIONES PARA INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**0,00**	**0,00**	**612.425,06**	**331.641,58**	**612.425,06**	**331.641,58**	**280.783,48**	**0,00**
1515904	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	612.425,06	331.641,58	612.425,06	331.641,58	280.783,48	0,00
15192	**ACUM. DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO**	**555.821.729,50**	**0,00**	**28.642.788,40**	**28.644.764,61**	**584.464.517,90**	**28.644.764,61**	**555.819.753,29**	**0,00**
1519201	ACUMULACION DE INVERSIONES	24.853.149,95	0,00	0,00	0,00	24.853.149,95	0,00	24.853.149,95	0,00
1519211	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUNERAC.BASICAS	0,00	0,00	6.828.649,79	6.828.649,79	6.828.649,79	6.828.649,79	0,00	0,00
1519212	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUN.COMPLEM.	0,00	0,00	927.529,88	927.529,88	927.529,88	927.529,88	0,00	0,00
1519213	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUNERAC.COMPENSAT.	0,00	0,00	100.407,00	100.407,00	100.407,00	100.407,00	0,00	0,00
1519214	AC.INV.OBRAS EN PROC.SUBSIDIOS	0,00	0,00	38.424,85	38.424,85	38.424,85	38.424,85	0,00	0,00
1519215	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUN.TEMPORALES	0,00	0,00	230.409,62	230.409,62	230.409,62	230.409,62	0,00	0,00
1519216	AC.INV.OBRAS EN PROC.AP.PAT.A LA SEG.SOCIAL	0,00	0,00	1.196.788,98	1.196.788,98	1.196.788,98	1.196.788,98	0,00	0,00
1519218	ACUM. INDEMMIZACIONES ANOS ANTERIORES	0,00	0,00	17.423.030,84	17.423.030,84	17.423.030,84	17.423.030,84	0,00	0,00
1519232	AC.INV.OBRAS PROC.TRANSP.PERSONAL	11.642.273,43	0,00	14.527,25	14.527,25	11.656.800,68	14.527,25	11.642.273,43	0,00
1519233	AC.INV.O.PROC. TRASLADO, INST, VIATICOS, SUBS.	130.000,00	0,00	10.479,00	10.479,00	140.479,00	10.479,00	130.000,00	0,00
1519234	AC.INV.O.PROC.INST.MANT.REPARAC.	3.475.052,57	0,00	1.350.023,64	1.350.023,64	4.825.076,21	1.350.023,64	3.475.052,57	0,00
1519235	AC.INV.O.PROC.ARREND.BIENES	1.029.270,07	0,00	13.421,52	13.421,52	1.042.691,59	13.421,52	1.029.270,07	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1519236	AC. INV. O. PROC. CONTRAT. ESTUDIO E INVEST.	12.829.728,45	0,00	-1.976,21	0,00	12.827.752,24	0,00	12.827.752,24	0,00
1519237	AC.INV.O.PROC.GTOS.INFORMATICA	58.298,06	0,00	0,00	0,00	58.298,06	0,00	58.298,06	0,00
1519241	AC.INV.O.PROC.BIENES MUEBLES	62.502,19	0,00	0,00	0,00	62.502,19	0,00	62.502,19	0,00
1519243	ACUM. BIENES DE EXPROPIACIONES A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	62.413,25	62.413,25	62.413,25	62.413,25	0,00	0,00
1519251	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ANOS ANTERIORES	150.867.709,71	0,00	107.053,42	107.053,42	150.974.763,13	107.053,42	150.867.709,71	0,00
1519254	OBRAS LINEAS, REDES E INST. ELEC. Y TELECOM ANOS ANTERIORES	179.982,46	0,00	0,00	0,00	179.982,46	0,00	179.982,46	0,00
1519255	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	337.762.220,63	0,00	0,00	0,00	337.762.220,63	0,00	337.762.220,63	0,00
1519258	ACUM. TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	10.506.055,94	0,00	9.963,99	9.963,99	10.516.019,93	9.963,99	10.506.055,94	0,00
1519259	ACUM. DONACIONES INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	2.425.486,04	0,00	331.641,58	331.641,58	2.757.127,62	331.641,58	2.425.486,04	0,00
15198	**(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION**	**0,00**	**702.623.400,41**	**28.644.764,61**	**92.470.956,64**	**28.644.764,61**	**795.094.357,05**	**0,00**	**766.449.592,44**
1519801	APLICACION A GASTOS DE GESTION	0,00	9.637.621,85	0,00	0,00	0,00	9.637.621,85	0,00	9.637.621,85
1519803	APLIC. G. GEST. ANO 2003	0,00	110.513,66	0,00	0,00	0,00	110.513,66	0,00	110.513,66
1519811	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. BASICAS	0,00	24,29	6.828.649,79	6.828.649,79	6.828.649,79	6.828.674,08	0,00	24,29
1519812	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	927.529,88	927.529,88	927.529,88	927.529,88	0,00	0,00
1519813	APLIC.GTOS.GESTION REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	100.407,00	100.407,00	100.407,00	100.407,00	0,00	0,00
1519814	APLIC.GTOS.GESTION SUBSIDIOS	0,00	0,00	38.424,85	38.424,85	38.424,85	38.424,85	0,00	0,00
1519815	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. TEMPORALES	0,00	1.057.940,43	230.409,62	230.409,62	230.409,62	1.288.350,05	0,00	1.057.940,43
1519816	APLIC. G. GEST. AP. PATR. IESS	24,29	0,00	1.196.788,98	1.196.788,98	1.196.813,27	1.196.788,98	24,29	0,00
1519818	APLIC.GASTOS DE GEST. INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	17.423.030,84	17.423.030,84	17.423.030,84	17.423.030,84	0,00	0,00
1519832	APLIC.GTOS.GESTION TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	11.969.436,98	14.527,25	760.663,49	14.527,25	12.730.100,47	0,00	12.715.573,22
1519833	APLIC.GTOS.GESTION EN PASAJES.INTERIOR	0,00	130.000,00	10.479,00	10.479,00	10.479,00	140.479,00	0,00	130.000,00
1519834	APLIC. G. GEST. INV. INSTAL. MANT. REPARACION	0,00	2.841.731,53	1.350.023,64	1.758.327,78	1.350.023,64	4.600.059,31	0,00	3.250.035,67
1519835	APLIC. G. GEST. ARREND. VEHICULO	0,00	592.637,51	13.421,52	3.755.623,49	13.421,52	4.348.261,00	0,00	4.334.839,48
1519836	APLIC. G. GEST. CONSULTORIA, ASESORIA	0,00	21.947.611,72	0,00	3.911.064,95	0,00	25.858.676,67	0,00	25.858.676,67
1519837	APLIC. G. GEST. GTOS. EN INFORMATICA	0,00	58.298,06	0,00	0,00	0,00	58.298,06	0,00	58.298,06
1519838	APLIC. G. GEST. BIENES USO Y CONSUMO PARA	0,00	1.475.151,07	0,00	0,00	0,00	1.475.151,07	0,00	1.475.151,07
1519840	APLIC. G. GEST. SEGUROS, COMISIONES FINANC. Y	0,00	37.383,25	0,00	0,00	0,00	37.383,25	0,00	37.383,25
1519841	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES	0,00	529.387,88	0,00	0,00	0,00	529.387,88	0,00	529.387,88
1519842	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES	0,00	3.288.419,48	0,00	0,00	0,00	3.288.419,48	0,00	3.288.419,48
1519843	APLIC.GTOS.GESTION BIENES DE EXPROPIACIONES	0,00	73.552,32	62.413,25	62.413,25	62.413,25	135.965,57	0,00	73.552,32

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1519845	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	5.206,87	0,00	0,00	0,00	5.206,87	0,00	5.206,87
1519851	APLIC. G. GEST. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	199.764.739,06	107.053,42	3.748.365,82	107.053,42	203.513.104,88	0,00	203.406.051,46
1519854	APLIC. G. GEST. LINEAS, REDES E INST. ELECT.	0,00	192.763,71	0,00	0,00	0,00	192.763,71	0,00	192.763,71
1519855	APLIC. G. GEST. MANT. REP. MAY. OBRAS	0,00	435.979.463,85	0,00	44.209.735,92	0,00	480.189.199,77	0,00	480.189.199,77
1519858	AP.GTOS.GEST.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	10.506.055,94	9.963,99	6.896.616,92	9.963,99	17.402.672,86	0,00	17.392.708,87
1519859	AP.G.GEST.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	2.425.485,24	331.641,58	612.425,06	331.641,58	3.037.910,30	0,00	2.706.268,72
152	**INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION**	**22.123,67**	**0,00**	**185.414,24**	**178.134,24**	**207.537,91**	**178.134,24**	**29.403,67**	**0,00**
15232	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**14.329,76**	**14.329,76**	**14.329,76**	**14.329,76**	**0,00**	**0,00**
1523239	SERVICIOS DE MEMBRECIAS	0,00	0,00	14.329,76	14.329,76	14.329,76	14.329,76	0,00	0,00
15258	**TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO**	**0,00**	**0,00**	**24.538,32**	**24.538,32**	**24.538,32**	**24.538,32**	**0,00**	**0,00**
1525803	A EMPRESAS PÚBLICAS	0,00	0,00	24.538,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	0,00	0,00
15259	**DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**0,00**	**0,00**	**27.790,00**	**20.510,00**	**27.790,00**	**20.510,00**	**7.280,00**	**0,00**
1525904	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	27.790,00	20.510,00	27.790,00	20.510,00	7.280,00	0,00
15292	**ACUMULACION DE INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUC**	**22.123,67**	**0,00**	**59.378,08**	**59.378,08**	**81.501,75**	**59.378,08**	**22.123,67**	**0,00**
1529232	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN - SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	14.329,76	14.329,76	14.329,76	14.329,76	0,00	0,00
1529258	ACUM. TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	24.538,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	0,00	0,00
1529259	ACUM. DONACIONES INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	22.123,67	0,00	20.510,00	20.510,00	42.633,67	20.510,00	22.123,67	0,00
15298	**APLICACION A GASTOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**59.378,08**	**59.378,08**	**59.378,08**	**59.378,08**	**0,00**	**0,00**
1529832	APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN - SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	14.329,76	14.329,76	14.329,76	14.329,76	0,00	0,00
1529858	AP.GTOS.GEST.- A EMPRESAS PUBLICAS	0,00	0,00	24.538,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	0,00	0,00
1529859	AP.G.GEST.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	0,00	20.510,00	20.510,00	20.510,00	20.510,00	0,00	0,00
191	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
19101	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
1910102	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
1910102001	LICENCIAS COMPUTACIONALES	0,00	0,00	44.311,08	0,00	44.311,08	0,00	44.311,08	0,00
1910102990	LICENCIAS COMPUTACIONALES - IVA	0,00	0,00	4.691,92	0,00	4.691,92	0,00	4.691,92	0,00
2	**PASIVOS**	**0,00**	**112.296.663,59**	**145.935.286,92**	**155.382.903,47**	**145.935.286,92**	**267.679.567,06**	**0,00**	**121.744.280,14**
21	**DEUDA FLOTANTE**	**0,00**	**337.926,40**	**125.003.879,08**	**146.198.796,46**	**125.003.879,08**	**146.536.722,86**	**0,00**	**21.532.843,78**
212	**DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS**	**0,00**	**337.926,40**	**1.078.644,00**	**5.884.606,67**	**1.078.644,00**	**6.222.533,07**	**0,00**	**5.143.889,07**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
21201	**DEPOSITOS DE INTERMEDIACION**	**0,00**	**66,25**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**66,25**	**0,00**	**66,25**
2120104	FONDOS AJENOS.-OTROS	0,00	66,25	0,00	0,00	0,00	66,25	0,00	66,25
21203	**FONDOS DE TERCEROS**	**0,00**	**218.465,96**	**837.861,78**	**973.533,44**	**837.861,78**	**1.191.999,40**	**0,00**	**354.137,62**
2120301	FONDOS TERCEROS - REINTEGROS DEL SPI	0,00	40.020,32	802.729,95	973.222,77	802.729,95	1.013.243,09	0,00	210.513,14
2120302	FONDOS TERCEROS - OBLIGACIONES VARIAS	0,00	178.445,64	35.131,83	310,67	35.131,83	178.756,31	0,00	143.624,48
21207	**OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PUBLICOS**	**0,00**	**100.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**0,00**	**100.000,00**
2120704	OBLIGACIONES PUBLICAS - OTROS	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
21209	**DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION**	**0,00**	**4.903,34**	**240.782,22**	**261.234,73**	**240.782,22**	**266.138,07**	**0,00**	**25.355,85**
2120901	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	4.903,34	240.782,22	261.234,73	240.782,22	266.138,07	0,00	25.355,85
21211	**GARANTIAS RECIBIDAS**	**0,00**	**1.862,19**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.862,19**	**0,00**	**1.862,19**
2121104	OTRAS GARANTIAS RECIBIDAS	0,00	1.862,19	0,00	0,00	0,00	1.862,19	0,00	1.862,19
21217	**CREDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS**	**0,00**	**12.628,66**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.628,66**	**0,00**	**12.628,66**
2121701	CREDITOS PROVISIONALES CTAS.BANCARIAS	0,00	8.757,24	0,00	0,00	0,00	8.757,24	0,00	8.757,24
2121702	CREDITOS PROVISIONALES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	0,00	3.444,53	0,00	0,00	0,00	3.444,53	0,00	3.444,53
2121704	CREDITOS PROVISIONALES A RESTITUIR	0,00	426,89	0,00	0,00	0,00	426,89	0,00	426,89
21261	**ACREEDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**4.649.838,50**	**0,00**	**4.649.838,50**	**0,00**	**4.649.838,50**
2126101	ACREEDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA - INSTITUCIONES BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	4.649.838,50	0,00	4.649.838,50	0,00	4.649.838,50
213	**CUENTAS POR PAGAR**	**0,00**	**0,00**	**123.925.235,08**	**140.314.189,79**	**123.925.235,08**	**140.314.189,79**	**0,00**	**16.388.954,71**
21351	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL**	**0,00**	**0,00**	**10.987.793,58**	**11.186.262,17**	**10.987.793,58**	**11.186.262,17**	**0,00**	**198.468,59**
2135101	C X P REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	5.867.748,96	5.875.759,78	5.867.748,96	5.875.759,78	0,00	8.010,82
2135102	C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	879.195,01	879.195,01	879.195,01	879.195,01	0,00	0,00
2135103	C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	140.318,00	140.318,00	140.318,00	140.318,00	0,00	0,00
2135104	C X PAGAR SUBSIDIOS	0,00	0,00	50.635,55	50.635,55	50.635,55	50.635,55	0,00	0,00
2135105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	431.098,33	431.301,78	431.098,33	431.301,78	0,00	203,45
2135106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	1.216.741,72	1.216.850,76	1.216.741,72	1.216.850,76	0,00	109,04
2135107	C X P INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	129.560,15	129.560,15	129.560,15	129.560,15	0,00	0,00
2135120	C X P GTOS. EN PERSONAL - FISCO IMP.RENTA	0,00	0,00	63.813,53	69.734,34	63.813,53	69.734,34	0,00	5.920,81
2135121	C X P GTOS.EN PERSONAL - APORTE SEG.SOCIAL	0,00	0,00	1.976.833,05	2.150.123,76	1.976.833,05	2.150.123,76	0,00	173.290,71
2135122	C X P GASTOS EN PERSONAL - RETENCIONES VARIAS	0,00	0,00	177.613,87	188.449,59	177.613,87	188.449,59	0,00	10.835,72
2135195	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (PARTE 2)	0,00	0,00	1.271,23	1.271,23	1.271,23	1.271,23	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2135197	C X P INDEMNIZACIONES (2DA PARTE)	0,00	0,00	52.964,18	53.062,22	52.964,18	53.062,22	0,00	98,04
21353	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**0,00**	**3.166.557,34**	**3.713.706,73**	**3.166.557,34**	**3.713.706,73**	**0,00**	**547.149,39**
2135301	C X P SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	223.377,07	229.708,58	223.377,07	229.708,58	0,00	6.331,51
2135302	C X P SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	1.891.563,45	2.341.056,53	1.891.563,45	2.341.056,53	0,00	449.493,08
2135303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	0,00	29.935,69	35.250,31	29.935,69	35.250,31	0,00	5.314,62
2135304	C X P INSTALACION - MANT.- REPARACIONES	0,00	0,00	48.118,10	49.632,86	48.118,10	49.632,86	0,00	1.514,76
2135305	C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	0,00	74.202,80	74.202,80	74.202,80	74.202,80	0,00	0,00
2135306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E	0,00	0,00	627.531,37	681.619,95	627.531,37	681.619,95	0,00	54.088,58
2135307	C X P GASTOS EN INFORMATICA	0,00	0,00	80.431,53	88.502,78	80.431,53	88.502,78	0,00	8.071,25
2135308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0,00	0,00	190.860,43	213.165,96	190.860,43	213.165,96	0,00	22.305,53
2135314	C X P BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	0,00	536,90	566,96	536,90	566,96	0,00	30,06
21356	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS**	**0,00**	**0,00**	**4.078.174,87**	**4.078.174,87**	**4.078.174,87**	**4.078.174,87**	**0,00**	**0,00**
2135602	C X P INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0,00	0,00	4.078.174,87	4.078.174,87	4.078.174,87	4.078.174,87	0,00	0,00
21357	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS**	**0,00**	**0,00**	**835.509,32**	**898.722,75**	**835.509,32**	**898.722,75**	**0,00**	**63.213,43**
2135701	C X P IMPUESTOS,TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	209.903,14	265.639,44	209.903,14	265.639,44	0,00	55.736,30
2135702	C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS	0,00	0,00	625.600,60	633.077,73	625.600,60	633.077,73	0,00	7.477,13
2135705	ALCABALAS, REGISTROS Y ADICIONALES	0,00	0,00	5,58	5,58	5,58	5,58	0,00	0,00
21358	**CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**	**2.658.878,86**	**2.678.391,41**	**2.658.878,86**	**2.678.391,41**	**0,00**	**19.512,55**
2135801	C X P TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	539.097,69	552.964,72	539.097,69	552.964,72	0,00	13.867,03
2135802	C X P DONAC CTES. AL SECTOR PRIVADIO NO FINANCIERO INTERNO	0,00	0,00	2.067.045,53	2.067.708,64	2.067.045,53	2.067.708,64	0,00	663,11
2135822	C X P TRANSF.CORRIENTES - RET.VARIAS	0,00	0,00	52.735,64	57.718,05	52.735,64	57.718,05	0,00	4.982,41
21371	**CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**26.567.355,29**	**26.745.240,96**	**26.567.355,29**	**26.745.240,96**	**0,00**	**177.885,67**
2137101	C X P REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	5.042.303,70	5.051.086,27	5.042.303,70	5.051.086,27	0,00	8.782,57
2137102	C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	931.633,99	932.657,21	931.633,99	932.657,21	0,00	1.023,22
2137103	C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	90.601,00	90.601,00	90.601,00	90.601,00	0,00	0,00
2137104	C X P OBREROS DE PLANTA	0,00	0,00	38.424,85	38.424,85	38.424,85	38.424,85	0,00	0,00
2137105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	250.244,21	250.244,21	250.244,21	250.244,21	0,00	0,00
2137106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	1.191.760,37	1.191.765,37	1.191.760,37	1.191.765,37	0,00	5,00
2137107	C X P INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	654.034,96	654.060,16	654.034,96	654.060,16	0,00	25,20
2137120	C X P GTOS.PERSONAL DE INV.- FISCO IMP.RENTA	0,00	0,00	54.153,80	60.739,10	54.153,80	60.739,10	0,00	6.585,30

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2137121	C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL	0,00	0,00	1.473.876,85	1.616.142,28	1.473.876,85	1.616.142,28	0,00	142.265,43
2137122	C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS	0,00	0,00	194.657,28	211.760,33	194.657,28	211.760,33	0,00	17.103,05
2137187	C X P INDEMNIZACIONES (4TA PARTE)	0,00	0,00	13.656.076,93	13.658.172,83	13.656.076,93	13.658.172,83	0,00	2.095,90
2137195	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (2DA. PARTE)	0,00	0,00	22.763,12	22.763,12	22.763,12	22.763,12	0,00	0,00
2137197	C X P INDEMNIZACIONES (SEGUNDA PARTE)	0,00	0,00	98.273,04	98.273,04	98.273,04	98.273,04	0,00	0,00
2137198	C X P INDEMNIZACIONES (TERCERA PARTE)	0,00	0,00	68.038,85	68.038,85	68.038,85	68.038,85	0,00	0,00
2137199	C X P INDEMNIZACIONES (3RA PARTE)	0,00	0,00	2.800.512,34	2.800.512,34	2.800.512,34	2.800.512,34	0,00	0,00
21373	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**11.853.756,61**	**14.432.315,65**	**11.853.756,61**	**14.432.315,65**	**0,00**	**2.578.559,04**
2137301	C X P SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	4.727,37	4.727,37	4.727,37	4.727,37	0,00	0,00
2137302	C X P SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	761.745,22	774.993,25	761.745,22	774.993,25	0,00	13.248,03
2137303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	0,00	10.479,00	10.479,00	10.479,00	10.479,00	0,00	0,00
2137304	C X P INSTALACION - MANTEN. - REPARACIONES	0,00	0,00	1.525.069,49	1.758.327,78	1.525.069,49	1.758.327,78	0,00	233.258,29
2137305	C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	0,00	2.090.322,42	3.755.623,49	2.090.322,42	3.755.623,49	0,00	1.665.301,07
2137306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E	0,00	0,00	3.726.580,77	3.913.551,24	3.726.580,77	3.913.551,24	0,00	186.970,47
2137308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	0,00	0,00	3.715.921,33	4.192.834,45	3.715.921,33	4.192.834,45	0,00	476.913,12
2137314	C X P BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	0,00	18.911,01	21.779,07	18.911,01	21.779,07	0,00	2.868,06
21375	**CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS**	**0,00**	**0,00**	**36.069.267,34**	**47.958.101,74**	**36.069.267,34**	**47.958.101,74**	**0,00**	**11.888.834,40**
2137501	C X P CONTRATISTAS - NATURALES	0,00	0,00	856.622,67	1.049.585,07	856.622,67	1.049.585,07	0,00	192.962,40
2137502	C X P CONTRATISTAS - SOCIEDADES	0,00	0,00	31.167.895,14	36.189.779,31	31.167.895,14	36.189.779,31	0,00	5.021.884,17
2137505	C X P MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	0,00	4.044.749,53	10.718.737,36	4.044.749,53	10.718.737,36	0,00	6.673.987,83
21378	**C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**6.708.298,18**	**7.561.370,30**	**6.708.298,18**	**7.561.370,30**	**0,00**	**853.072,12**
2137801	C X P TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	6.212.060,40	6.921.155,24	6.212.060,40	6.921.155,24	0,00	709.094,84
2137802	C X PAGAR SUBVENCIONES ECONOMICAS	0,00	0,00	496.237,78	640.215,06	496.237,78	640.215,06	0,00	143.977,28
21381	**C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.548,96**	**0,00**	**12.548,96**	**0,00**	**12.548,96**
2138114	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SRI 100% LEYREFORMATORIA LRTI	0,00	0,00	0,00	12.548,96	0,00	12.548,96	0,00	12.548,96
21384	**CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC**	**0,00**	**0,00**	**171.755,93**	**221.466,49**	**171.755,93**	**221.466,49**	**0,00**	**49.710,56**
2138401	C X P BIENES MUEBLES	0,00	0,00	109.342,68	159.053,24	109.342,68	159.053,24	0,00	49.710,56
2138403	C X P EXPROPIACION DE BIENES	0,00	0,00	62.413,25	62.413,25	62.413,25	62.413,25	0,00	0,00
21396	**CUENTAS POR PAGAR AMORTIZ. DE LA DEUDA PUBLICA**	**0,00**	**0,00**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**0,00**	**0,00**
2139602	C X P AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0,00	0,00	14.685.938,28	14.685.938,28	14.685.938,28	14.685.938,28	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
21398	**CTAS X PAGAR PENDIENTES DE ANOS**	**0,00**	**0,00**	**6.138.429,42**	**6.138.429,42**	**6.138.429,42**	**6.138.429,42**	**0,00**	**0,00**
2139851	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	248.256,40	248.256,40	248.256,40	248.256,40	0,00	0,00
2139853	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	124.959,50	124.959,50	124.959,50	124.959,50	0,00	0,00
2139857	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS A?OS	0,00	0,00	205.891,08	205.891,08	205.891,08	205.891,08	0,00	0,00
2139858	C X P ANOS ANT. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	1.092.099,03	1.092.099,03	1.092.099,03	1.092.099,03	0,00	0,00
2139871	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	343.626,37	343.626,37	343.626,37	343.626,37	0,00	0,00
2139873	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	769.127,36	769.127,36	769.127,36	769.127,36	0,00	0,00
2139875	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS A?OS	0,00	0,00	3.094.121,06	3.094.121,06	3.094.121,06	3.094.121,06	0,00	0,00
2139878	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	257.489,86	257.489,86	257.489,86	257.489,86	0,00	0,00
2139884	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	2.858,76	2.858,76	2.858,76	2.858,76	0,00	0,00
21399	**CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN A?OS**	**0,00**	**0,00**	**3.520,06**	**3.520,06**	**3.520,06**	**3.520,06**	**0,00**	**0,00**
2139901	CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	3.520,06	3.520,06	3.520,06	3.520,06	0,00	0,00
22	**DEUDA PUBLICA**	**0,00**	**111.958.737,19**	**20.931.407,84**	**9.184.107,01**	**20.931.407,84**	**121.142.844,20**	**0,00**	**100.211.436,36**
223	**EMPRESTITOS**	**0,00**	**48.652.477,11**	**14.685.938,28**	**9.094.962,92**	**14.685.938,28**	**57.747.440,03**	**0,00**	**43.061.501,75**
22301	**CREDITOS INTERNOS**	**0,00**	**48.652.477,11**	**14.685.938,28**	**9.094.962,92**	**14.685.938,28**	**57.747.440,03**	**0,00**	**43.061.501,75**
2230101	CREDITOS DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0,00	48.652.477,11	14.685.938,28	9.094.962,92	14.685.938,28	57.747.440,03	0,00	43.061.501,75
224	**FINANCIEROS**	**0,00**	**63.306.260,08**	**6.245.469,56**	**89.144,09**	**6.245.469,56**	**63.395.404,17**	**0,00**	**57.149.934,61**
22498	**CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**63.306.260,08**	**6.245.469,56**	**89.144,09**	**6.245.469,56**	**63.395.404,17**	**0,00**	**57.149.934,61**
2249801	CUENTAS POR PAGAR DE A?OS ANTERIORES	0,00	63.306.260,08	6.245.469,56	89.144,09	6.245.469,56	63.395.404,17	0,00	57.149.934,61
6	**PATRIMONIO**	**0,00**	**174.422.581,99**	**184.599.830,02**	**224.514.973,02**	**184.599.830,02**	**398.937.555,01**	**0,00**	**214.337.724,99**
61	**PATRIMONIO ACUMULADO**	**0,00**	**174.422.581,99**	**64.621.324,76**	**64.831.499,62**	**64.621.324,76**	**239.254.081,61**	**0,00**	**174.632.756,85**
611	**PATRIMONIO PUBLICO**	**0,00**	**109.801.257,23**	**0,00**	**64.831.499,62**	**0,00**	**174.632.756,85**	**0,00**	**174.632.756,85**
61109	**PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES**	**0,00**	**109.801.257,23**	**0,00**	**64.637.967,60**	**0,00**	**174.439.224,83**	**0,00**	**174.439.224,83**
6110902	PATRIMONIO PUBLICO	0,00	103.616.236,23	0,00	64.637.967,60	0,00	168.254.203,83	0,00	168.254.203,83
6110905	INVERSIONES EN BANCO DEL ESTADO	0,00	6.185.021,00	0,00	0,00	0,00	6.185.021,00	0,00	6.185.021,00
61199	**DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**193.532,02**	**0,00**	**193.532,02**	**0,00**	**193.532,02**
6119923	DONACION RECIBIDA TERRENO Y EDIFICIOS	0,00	0,00	0,00	193.532,02	0,00	193.532,02	0,00	193.532,02
618	**RESULTADOS DE EJERCICIOS**	**0,00**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**0,00**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**0,00**	**0,00**
61801	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**0,00**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**0,00**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**0,00**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6180101	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANOS ANTERIORES	0,00	64.621.324,76	64.621.324,76	0,00	64.621.324,76	64.621.324,76	0,00	0,00
62	**INGRESOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**159.683.473,40**	**0,00**	**159.683.473,40**	**0,00**	**159.683.473,40**
621	**IMPUESTOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**44.948,52**	**0,00**	**44.948,52**	**0,00**	**44.948,52**
62102	**IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**44.948,52**	**0,00**	**44.948,52**	**0,00**	**44.948,52**
6210206	ALCABALAS	0,00	0,00	0,00	44.948,52	0,00	44.948,52	0,00	44.948,52
623	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.638.107,99**	**0,00**	**1.638.107,99**	**0,00**	**1.638.107,99**
62301	**TASAS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**228.870,19**	**0,00**	**228.870,19**	**0,00**	**228.870,19**
6230112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00	0,00	0,00	226.604,19	0,00	226.604,19	0,00	226.604,19
6230199	OTRAS TASAS GENERALES	0,00	0,00	0,00	2.266,00	0,00	2.266,00	0,00	2.266,00
62303	**TASAS POR DERECHOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.409.237,80**	**0,00**	**1.409.237,80**	**0,00**	**1.409.237,80**
6230314	CONCESIONES VIALES	0,00	0,00	0,00	1.409.237,80	0,00	1.409.237,80	0,00	1.409.237,80
625	**RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**793.296,87**	**0,00**	**793.296,87**	**0,00**	**793.296,87**
62501	**RENTAS DE INVERSIONES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**382.237,27**	**0,00**	**382.237,27**	**0,00**	**382.237,27**
6250102	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	382.237,27	0,00	382.237,27	0,00	382.237,27
62503	**INTERESES POR MORA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**30.360,12**	**0,00**	**30.360,12**	**0,00**	**30.360,12**
6250399	OTROS INTERESES POR MORA	0,00	0,00	0,00	30.360,12	0,00	30.360,12	0,00	30.360,12
62504	**MULTAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**313.394,08**	**0,00**	**313.394,08**	**0,00**	**313.394,08**
6250403	INFRACCIONES A ORDENANZAS PROVINVIALES	0,00	0,00	0,00	89.390,00	0,00	89.390,00	0,00	89.390,00
6250404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	224.004,08	0,00	224.004,08	0,00	224.004,08
62522	**INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.348,41**	**0,00**	**13.348,41**	**0,00**	**13.348,41**
6252201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	0,00	0,00	0,00	13.348,41	0,00	13.348,41	0,00	13.348,41
62524	**OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**53.956,99**	**0,00**	**53.956,99**	**0,00**	**53.956,99**
6252499	OTROS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00	0,00	53.956,99	0,00	53.956,99	0,00	53.956,99
626	**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**157.207.120,02**	**0,00**	**157.207.120,02**	**0,00**	**157.207.120,02**
62606	**APORT. Y PARTICIP. CORRIENTES REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**39.457.862,01**	**0,00**	**39.457.862,01**	**0,00**	**39.457.862,01**
6260602	DE COMP. A CONSEJOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	0,00	0,00	0,00	38.573.173,31	0,00	38.573.173,31	0,00	38.573.173,31
6260642	POR COMPETENCIA DE RIEGO A GOB. AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	0,00	0,00	884.688,70	0,00	884.688,70	0,00	884.688,70
62626	**APORT. Y PARTIC. DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**113.047.986,10**	**0,00**	**113.047.986,10**	**0,00**	**113.047.986,10**
6262602	TRANSF. DE COMPENSACIONES A GADS POR LEYES Y DECRETOS	0,00	0,00	0,00	111.847.779,40	0,00	111.847.779,40	0,00	111.847.779,40
6262642	A GOB.AUTONOMOS POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COMPETENCIAS DE RIEGO	0,00	0,00	0,00	1.200.206,70	0,00	1.200.206,70	0,00	1.200.206,70

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
62630	**REINTEGRO DEL IVA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**4.701.271,91**	**0,00**	**4.701.271,91**	**0,00**	**4.701.271,91**
6263001	DEL PRESUPUESTO GRAL. DEL ESTADO A GAD	0,00	0,00	0,00	4.701.271,91	0,00	4.701.271,91	0,00	4.701.271,91
63	**GASTOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**119.978.505,26**	**0,00**	**119.978.505,26**	**0,00**	**119.978.505,26**	**0,00**
631	**INVERSIONES PUBLICAS**	**0,00**	**0,00**	**95.557.778,92**	**0,00**	**95.557.778,92**	**0,00**	**95.557.778,92**	**0,00**
63151	**INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL**	**0,00**	**0,00**	**59.378,08**	**0,00**	**59.378,08**	**0,00**	**59.378,08**	**0,00**
6315101	OBRAS DE INFRESTRUCTURA	0,00	0,00	24.538,32	0,00	24.538,32	0,00	24.538,32	0,00
6315132	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL - SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	14.329,76	0,00	14.329,76	0,00	14.329,76	0,00
6315159	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	20.510,00	0,00	20.510,00	0,00	20.510,00	0,00
63153	**INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**92.470.956,64**	**0,00**	**92.470.956,64**	**0,00**	**92.470.956,64**	**0,00**
6315311	INVERSION REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	6.828.649,79	0,00	6.828.649,79	0,00	6.828.649,79	0,00
6315312	INVERSIONES REMUNERAC.COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	927.529,88	0,00	927.529,88	0,00	927.529,88	0,00
6315313	INVERSIONES REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	100.407,00	0,00	100.407,00	0,00	100.407,00	0,00
6315314	INVERSION EN SUBSIDIOS	0,00	0,00	38.424,85	0,00	38.424,85	0,00	38.424,85	0,00
6315315	INVERSIONES REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	230.409,62	0,00	230.409,62	0,00	230.409,62	0,00
6315316	INVERS. APORTE PATRONAL IESS	0,00	0,00	1.196.788,98	0,00	1.196.788,98	0,00	1.196.788,98	0,00
6315318	INVERSIONES INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	17.423.030,84	0,00	17.423.030,84	0,00	17.423.030,84	0,00
6315332	INVERS. SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	760.663,49	0,00	760.663,49	0,00	760.663,49	0,00
6315333	INVER.GTOS PASAJES AL INTERIOR	0,00	0,00	10.479,00	0,00	10.479,00	0,00	10.479,00	0,00
6315334	INVERSIONES INST. MANT Y REPARACION	0,00	0,00	1.758.327,78	0,00	1.758.327,78	0,00	1.758.327,78	0,00
6315335	INVER.ARRENDAMIENTO DE BIENES	0,00	0,00	3.755.623,49	0,00	3.755.623,49	0,00	3.755.623,49	0,00
6315336	INVERSIONES CONSULTORIA, ASESORIA	0,00	0,00	3.911.064,95	0,00	3.911.064,95	0,00	3.911.064,95	0,00
6315343	INVERSIONES BIENES DE EXPORTACION	0,00	0,00	62.413,25	0,00	62.413,25	0,00	62.413,25	0,00
6315351	INVERS. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	3.748.365,82	0,00	3.748.365,82	0,00	3.748.365,82	0,00
6315355	INV. MANT. Y REP. MAYORES DE OBRAS	0,00	0,00	44.209.735,92	0,00	44.209.735,92	0,00	44.209.735,92	0,00
6315358	INVERS.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	6.896.616,92	0,00	6.896.616,92	0,00	6.896.616,92	0,00
6315359	INVERS.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	0,00	612.425,06	0,00	612.425,06	0,00	612.425,06	0,00
63154	**INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PÚBLICO**	**0,00**	**0,00**	**3.027.444,20**	**0,00**	**3.027.444,20**	**0,00**	**3.027.444,20**	**0,00**
6315438	INVERS.BIENES USO Y CONSUMO PARA INVERSION	0,00	0,00	3.027.444,20	0,00	3.027.444,20	0,00	3.027.444,20	0,00
633	**REMUNERACIONES**	**0,00**	**0,00**	**11.186.262,17**	**0,00**	**11.186.262,17**	**0,00**	**11.186.262,17**	**0,00**
63301	**REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**0,00**	**7.975.577,62**	**0,00**	**7.975.577,62**	**0,00**	**7.975.577,62**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6330105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0,00	0,00	6.760.049,58	0,00	6.760.049,58	0,00	6.760.049,58	0,00
6330106	SALARIOS UNIFICADOS	0,00	0,00	1.215.528,04	0,00	1.215.528,04	0,00	1.215.528,04	0,00
63302	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**0,00**	**885.922,08**	**0,00**	**885.922,08**	**0,00**	**885.922,08**	**0,00**
6330203	DECIMOTERCER SUELDO	0,00	0,00	651.968,81	0,00	651.968,81	0,00	651.968,81	0,00
6330204	DECIMOCUARTO SUELDO	0,00	0,00	233.953,27	0,00	233.953,27	0,00	233.953,27	0,00
63303	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**	**0,00**	**0,00**	**140.318,00**	**0,00**	**140.318,00**	**0,00**	**140.318,00**	**0,00**
6330306	ALIMENTACION	0,00	0,00	140.318,00	0,00	140.318,00	0,00	140.318,00	0,00
63304	**SUBSIDIOS**	**0,00**	**0,00**	**50.635,55**	**0,00**	**50.635,55**	**0,00**	**50.635,55**	**0,00**
6330401	CARGAS FAMILIARES	0,00	0,00	7.221,60	0,00	7.221,60	0,00	7.221,60	0,00
6330408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	0,00	0,00	43.413,95	0,00	43.413,95	0,00	43.413,95	0,00
63305	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**0,00**	**473.945,07**	**0,00**	**473.945,07**	**0,00**	**473.945,07**	**0,00**
6330509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0,00	0,00	420.200,23	0,00	420.200,23	0,00	420.200,23	0,00
6330510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	0,00	47.145,85	0,00	47.145,85	0,00	47.145,85	0,00
6330512	SUBROGACION	0,00	0,00	6.598,99	0,00	6.598,99	0,00	6.598,99	0,00
63306	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD**	**0,00**	**0,00**	**1.474.659,25**	**0,00**	**1.474.659,25**	**0,00**	**1.474.659,25**	**0,00**
6330601	APORTE PATRONAL	0,00	0,00	997.441,60	0,00	997.441,60	0,00	997.441,60	0,00
6330602	FONDO DE RESERVA (EMPLEADOS)	0,00	0,00	477.217,65	0,00	477.217,65	0,00	477.217,65	0,00
63307	**INDEMNIZACIONES**	**0,00**	**0,00**	**185.204,60**	**0,00**	**185.204,60**	**0,00**	**185.204,60**	**0,00**
6330707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	145.459,62	0,00	145.459,62	0,00	145.459,62	0,00
6330711	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	0,00	39.744,98	0,00	39.744,98	0,00	39.744,98	0,00
634	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**0,00**	**3.693.602,25**	**0,00**	**3.693.602,25**	**0,00**	**3.693.602,25**	**0,00**
63401	**SERVICIOS BßSICOS**	**0,00**	**0,00**	**229.708,58**	**0,00**	**229.708,58**	**0,00**	**229.708,58**	**0,00**
6340101	AGUA POTABLE	0,00	0,00	74.542,95	0,00	74.542,95	0,00	74.542,95	0,00
6340104	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	127.562,71	0,00	127.562,71	0,00	127.562,71	0,00
6340105	TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	25.985,77	0,00	25.985,77	0,00	25.985,77	0,00
6340106	SERVICIOS DE CORREO	0,00	0,00	1.617,15	0,00	1.617,15	0,00	1.617,15	0,00
63402	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**2.341.056,53**	**0,00**	**2.341.056,53**	**0,00**	**2.341.056,53**	**0,00**
6340203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE	0,00	0,00	1.102,49	0,00	1.102,49	0,00	1.102,49	0,00
6340204	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	0,00	0,00	235.658,46	0,00	235.658,46	0,00	235.658,46	0,00
6340207	DIFUSION, INFORMACION, Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	722.943,82	0,00	722.943,82	0,00	722.943,82	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6340209	SERVICIOS DE ASEO	0,00	0,00	112.480,59	0,00	112.480,59	0,00	112.480,59	0,00
6340222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISION	0,00	0,00	1.162.785,29	0,00	1.162.785,29	0,00	1.162.785,29	0,00
6340241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON- LINE Y OTROS	0,00	0,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0,00
6340246	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	0,00	0,00	91.791,43	0,00	91.791,43	0,00	91.791,43	0,00
6340249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	0,00	0,00	854,45	0,00	854,45	0,00	854,45	0,00
63403	**TRASLADOS, INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**35.250,31**	**0,00**	**35.250,31**	**0,00**	**35.250,31**	**0,00**
6340301	PASAJES AL INTERIOR	0,00	0,00	8.326,86	0,00	8.326,86	0,00	8.326,86	0,00
6340302	PASAJES AL EXTERIOR	0,00	0,00	11.091,03	0,00	11.091,03	0,00	11.091,03	0,00
6340303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0,00	0,00	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00	0,00
6340304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	15.672,42	0,00	15.672,42	0,00	15.672,42	0,00
63404	**INSTALACION, MANTENIMIENTO Y**	**0,00**	**0,00**	**49.632,86**	**0,00**	**49.632,86**	**0,00**	**49.632,86**	**0,00**
6340402	GASTOS EN EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00	26.789,09	0,00	26.789,09	0,00	26.789,09	0,00
6340404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	22.593,77	0,00	22.593,77	0,00	22.593,77	0,00
6340405	GASTOS EN VEHICULOS	0,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00
63405	**ARRENDAMIENTO DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**74.202,80**	**0,00**	**74.202,80**	**0,00**	**74.202,80**	**0,00**
6340505	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	0,00	0,00	74.202,80	0,00	74.202,80	0,00	74.202,80	0,00
63406	**CONTRATACION DE ESTUDIOS E**	**0,00**	**0,00**	**681.619,95**	**0,00**	**681.619,95**	**0,00**	**681.619,95**	**0,00**
6340601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	0,00	0,00	421.215,57	0,00	421.215,57	0,00	421.215,57	0,00
6340606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	0,00	260.404,38	0,00	260.404,38	0,00	260.404,38	0,00
63407	**GASTOS EN INFORMATICA**	**0,00**	**0,00**	**88.502,78**	**0,00**	**88.502,78**	**0,00**	**88.502,78**	**0,00**
6340701	DESARROLLO, ACTIALIZACION, ASIST.TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	0,00	5.592,22	0,00	5.592,22	0,00	5.592,22	0,00
6340702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	0,00	0,00	75.746,60	0,00	75.746,60	0,00	75.746,60	0,00
6340704	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	0,00	7.163,96	0,00	7.163,96	0,00	7.163,96	0,00
63408	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**0,00**	**0,00**	**192.661,48**	**0,00**	**192.661,48**	**0,00**	**192.661,48**	**0,00**
6340802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	0,00	144.548,16	0,00	144.548,16	0,00	144.548,16	0,00
6340803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	0,00	8.777,35	0,00	8.777,35	0,00	8.777,35	0,00
6340804	MATERIALES DE OFICINA	0,00	0,00	15.632,71	0,00	15.632,71	0,00	15.632,71	0,00
6340805	MATERIALES DE ASEO	0,00	0,00	1.427,93	0,00	1.427,93	0,00	1.427,93	0,00
6340807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOG., REPROD., Y	0,00	0,00	3.634,34	0,00	3.634,34	0,00	3.634,34	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6340811	MATERIALES DE CONST.,ELECTR.,PLOMERIA Y CARPINTERIA	0,00	0,00	1.362,81	0,00	1.362,81	0,00	1.362,81	0,00
6340813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	10.066,18	0,00	10.066,18	0,00	10.066,18	0,00
6340822	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLARIOS	0,00	0,00	7.212,00	0,00	7.212,00	0,00	7.212,00	0,00
63445	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**0,00**	**566,96**	**0,00**	**566,96**	**0,00**	**566,96**	**0,00**
6344504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	28,56	0,00	28,56	0,00	28,56	0,00
6344506	HERRAMIENTAS	0,00	0,00	14,00	0,00	14,00	0,00	14,00	0,00
6344508	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	0,00	0,00	524,40	0,00	524,40	0,00	524,40	0,00
63446	**SEMOVIENTES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**0,00**	**400,00**	**0,00**	**400,00**	**0,00**	**400,00**	**0,00**
6344612	SEMOVIENTES	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00
635	**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**4.826.613,62**	**0,00**	**4.826.613,62**	**0,00**	**4.826.613,62**	**0,00**
63501	**IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**0,00**	**115.355,44**	**0,00**	**115.355,44**	**0,00**	**115.355,44**	**0,00**
6350102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00	0,00	115.355,44	0,00	115.355,44	0,00	115.355,44	0,00
63502	**INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA**	**0,00**	**0,00**	**4.078.174,87**	**0,00**	**4.078.174,87**	**0,00**	**4.078.174,87**	**0,00**
6350201	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0,00	0,00	4.070.165,91	0,00	4.070.165,91	0,00	4.070.165,91	0,00
6350205	INTERESES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	8.008,96	0,00	8.008,96	0,00	8.008,96	0,00
63504	**SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**633.083,31**	**0,00**	**633.083,31**	**0,00**	**633.083,31**	**0,00**
6350401	SEGUROS	0,00	0,00	390.381,49	0,00	390.381,49	0,00	390.381,49	0,00
6350403	COMISIONES BANCARIAS	0,00	0,00	2.652,04	0,00	2.652,04	0,00	2.652,04	0,00
6350406	COSTAS JUDICIALES	0,00	0,00	4.214,98	0,00	4.214,98	0,00	4.214,98	0,00
6350415	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	0,00	0,00	208.840,10	0,00	208.840,10	0,00	208.840,10	0,00
6350418	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	0,00	0,00	26.994,70	0,00	26.994,70	0,00	26.994,70	0,00
636	**TRANSFERENCIAS ENTREGADAS**	**0,00**	**0,00**	**2.678.391,41**	**0,00**	**2.678.391,41**	**0,00**	**2.678.391,41**	**0,00**
63601	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR**	**0,00**	**0,00**	**22.853,96**	**0,00**	**22.853,96**	**0,00**	**22.853,96**	**0,00**
6360102	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	0,00	0,00	22.853,96	0,00	22.853,96	0,00	22.853,96	0,00
63602	**TRANSF. CORRIENTES SECTOR PRIVADO**	**0,00**	**0,00**	**1.608.800,24**	**0,00**	**1.608.800,24**	**0,00**	**1.608.800,24**	**0,00**
6360204	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	40.004,78	0,00	40.004,78	0,00	40.004,78	0,00
6360209	A JUBILADOS PATRONALES	0,00	0,00	1.568.795,46	0,00	1.568.795,46	0,00	1.568.795,46	0,00
6360209001	A JUBILADOS PATRONALES	0,00	0,00	1.568.795,46	0,00	1.568.795,46	0,00	1.568.795,46	0,00
63604	**PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**1.046.737,21**	**0,00**	**1.046.737,21**	**0,00**	**1.046.737,21**	**0,00**
6360408	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	0,00	0,00	1.046.737,21	0,00	1.046.737,21	0,00	1.046.737,21	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
637	**GASTOS DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**3.520,06**	**0,00**	**3.520,06**	**0,00**	**3.520,06**	**0,00**
63799	**OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**3.520,06**	**0,00**	**3.520,06**	**0,00**	**3.520,06**	**0,00**
6379901	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00	3.520,06	0,00	3.520,06	0,00	3.520,06	0,00
638	**COSTO DE VENTAS Y DEFERIDOS**	**0,00**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**
63851	**DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION**	**0,00**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**
6385199	GASTOS DEPRECIACION	0,00	0,00	2.032.336,83	0,00	2.032.336,83	0,00	2.032.336,83	0,00
9	**CUENTAS DE ORDEN**	**0,00**	**0,00**	**32.159.391,38**	**32.159.391,38**	**32.159.391,38**	**32.159.391,38**	**0,00**	**0,00**
91	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**38.396.171,96**	**0,00**	**16.698.247,55**	**15.461.143,83**	**55.094.419,51**	**15.461.143,83**	**39.633.275,68**	**0,00**
911	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**38.396.171,96**	**0,00**	**16.698.247,55**	**15.461.143,83**	**55.094.419,51**	**15.461.143,83**	**39.633.275,68**	**0,00**
91109	**GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y**	**32.399.586,72**	**0,00**	**12.490.196,83**	**11.559.939,61**	**44.889.783,55**	**11.559.939,61**	**33.329.843,94**	**0,00**
9110910	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES OBRAS	66.457,53	0,00	0,00	0,00	66.457,53	0,00	66.457,53	0,00
9110911	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	11.179.801,78	0,00	8.081.165,53	8.423.780,95	19.260.967,31	8.423.780,95	10.837.186,36	0,00
9110912	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	1.039.556,09	0,00	154.562,63	153.007,19	1.194.118,72	153.007,19	1.041.111,53	0,00
9110913	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	2.310.199,46	0,00	1.624.770,26	2.141.506,46	3.934.969,72	2.141.506,46	1.793.463,26	0,00
9110920	GARANTIAS POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	1.219.369,34	0,00	33.359,06	0,00	1.252.728,40	0,00	1.252.728,40	0,00
9110921	GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.- JURIDICAS	11.328.868,67	0,00	1.997.242,83	334.503,10	13.326.111,50	334.503,10	12.991.608,40	0,00
9110922	GARANTIAS POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	167.699,04	0,00	13.775,00	33.209,08	181.474,04	33.209,08	148.264,96	0,00
9110923	GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.- JURIDICAS	1.425.078,55	0,00	457.332,52	370.838,83	1.882.411,07	370.838,83	1.511.572,24	0,00
9110941	GARANTIAS FIEL CUMP. PLAN MANEJO AMBIENTAL	3.662.556,26	0,00	127.989,00	103.094,00	3.790.545,26	103.094,00	3.687.451,26	0,00
91113	**BIENES RECIBIDOS EN COMODATO**	**636.633,51**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**
9111303	TERRENOS RECIBIDOS EN COMODATO	539.584,97	0,00	0,00	0,00	539.584,97	0,00	539.584,97	0,00
9111305	VEHICULOS RECIBIDOS EN COMODATO	97.048,54	0,00	0,00	0,00	97.048,54	0,00	97.048,54	0,00
91115	**JUICIOS EN CURSO**	**646.798,86**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**
9111501	VALORES POR RECUPERAR	361.913,26	0,00	0,00	0,00	361.913,26	0,00	361.913,26	0,00
9111502	TITULOS DE CREDITO POR CONTRIBUCION DE MEJORAS	284.885,60	0,00	0,00	0,00	284.885,60	0,00	284.885,60	0,00
91117	**BIENES NO DEPRECIABLES**	**746.531,88**	**0,00**	**696,96**	**0,00**	**747.228,84**	**0,00**	**747.228,84**	**0,00**
9111701	BIENES NO DEPRECIABLES - A?OS ANTERIORES	382.652,34	0,00	0,00	0,00	382.652,34	0,00	382.652,34	0,00
9111703	MOBILIARIOS	102.937,51	0,00	0,00	0,00	102.937,51	0,00	102.937,51	0,00
9111704	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	85.912,12	0,00	28,56	0,00	85.940,68	0,00	85.940,68	0,00
9111706	HERRAMIENTAS	21.264,64	0,00	14,00	0,00	21.278,64	0,00	21.278,64	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9111707	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	84.979,57	0,00	130,00	0,00	85.109,57	0,00	85.109,57	0,00
9111708	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	68.785,70	0,00	524,40	0,00	69.310,10	0,00	69.310,10	0,00
91119	**OTROS ACTIVOS CONTINGENTES**	**3.966.620,99**	**0,00**	**4.207.353,76**	**3.901.204,22**	**8.173.974,75**	**3.901.204,22**	**4.272.770,53**	**0,00**
9111901	EXISTENCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
9111902	EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	945,01	0,00	91.078,99	91.078,99	92.024,00	91.078,99	945,01	0,00
9111903	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	42.464,17	0,00	1.031.814,39	1.049.085,66	1.074.278,56	1.049.085,66	25.192,90	0,00
9111904	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	61.007,63	0,00	22.730,71	25.445,18	83.738,34	25.445,18	58.293,16	0,00
9111905	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	2.979,91	0,00	192.345,98	3.066,70	195.325,89	3.066,70	192.259,19	0,00
9111907	EXISTENCIAS DE MAT. DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICIDAD	9.279,03	0,00	84.712,52	84.711,47	93.991,55	84.711,47	9.280,08	0,00
9111908	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	2.055,00	0,00	0,00	0,00	2.055,00	0,00	2.055,00	0,00
9111909	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.536,08	0,00	10.332,83	12.773,11	12.868,91	12.773,11	95,80	0,00
9111911	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	57.617,95	0,00	2.255.806,12	2.105.256,35	2.313.424,07	2.105.256,35	208.167,72	0,00
9111912	EXISTENCIA DE MATERIALES DIDACTICOS	0,00	0,00	71.548,57	71.548,57	71.548,57	71.548,57	0,00	0,00
9111913	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	19.792,12	0,00	63.303,10	69.525,79	83.095,22	69.525,79	13.569,43	0,00
9111914	EXISTENCIAS SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	0,00	0,00	68.059,01	68.059,01	68.059,01	68.059,01	0,00	0,00
9111919	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	0,00	46.270,00	46.270,00	46.270,00	46.270,00	0,00	0,00
9111921	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	166.060,72	166.060,72	166.060,72	166.060,72	0,00	0,00
9111922	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS	0,00	0,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00	0,00	0,00
9111923	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	5.031,85	0,00	17.458,35	22.490,20	22.490,20	22.490,20	0,00	0,00
9111941	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,00	0,00	56.532,47	56.532,47	56.532,47	56.532,47	0,00	0,00
9111981	REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E.	3.762.912,24	0,00	0,00	0,00	3.762.912,24	0,00	3.762.912,24	0,00
92	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**38.396.171,96**	**15.461.143,83**	**16.698.247,55**	**15.461.143,83**	**55.094.419,51**	**0,00**	**39.633.275,68**
921	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**38.396.171,96**	**15.461.143,83**	**16.698.247,55**	**15.461.143,83**	**55.094.419,51**	**0,00**	**39.633.275,68**
92109	**RESPONSAB.POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS**	**0,00**	**32.399.586,72**	**11.559.939,61**	**12.490.196,83**	**11.559.939,61**	**44.889.783,55**	**0,00**	**33.329.843,94**
9210910	DEVOLUC.GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	0,00	66.457,53	0,00	0,00	0,00	66.457,53	0,00	66.457,53
9210911	DEVOLUC.GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	0,00	11.179.801,78	8.423.780,95	8.081.165,53	8.423.780,95	19.260.967,31	0,00	10.837.186,36
9210912	DEVOLUC. GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	0,00	1.039.556,09	153.007,19	154.562,63	153.007,19	1.194.118,72	0,00	1.041.111,53
9210913	DEV. GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	0,00	2.310.199,46	2.141.506,46	1.624.770,26	2.141.506,46	3.934.969,72	0,00	1.793.463,26
9210920	DEVOLUC.GARANTIA FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	0,00	1.219.369,34	0,00	33.359,06	0,00	1.252.728,40	0,00	1.252.728,40
9210921	DEVOLUC.GARANTIA POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- JURIDICAS	0,00	11.328.868,67	334.503,10	1.997.242,83	334.503,10	13.326.111,50	0,00	12.991.608,40

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9210922	DEVOLUC. GARANTIA FIEL CUMPLIM.CONTRATO.-NATURALES	0,00	167.699,04	33.209,08	13.775,00	33.209,08	181.474,04	0,00	148.264,96
9210923	DEV. GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.-	0,00	1.425.078,55	370.838,83	457.332,52	370.838,83	1.882.411,07	0,00	1.511.572,24
9210941	GARANTIAS FIEL CUMP. PLAN MANEJO AMBIENTAL	0,00	3.662.556,26	103.094,00	127.989,00	103.094,00	3.790.545,26	0,00	3.687.451,26
92113	**RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**636.633,51**
9211303	RESPONSABILIDAD TERRENOS RECIBIDOS EN	0,00	539.584,97	0,00	0,00	0,00	539.584,97	0,00	539.584,97
9211305	VEHICULOS RECIBIDOS EN COMODATO	0,00	97.048,54	0,00	0,00	0,00	97.048,54	0,00	97.048,54
92115	**RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**646.798,86**
9211501	REPONSABILIDAD POR VALORES POR RECUPERAR	0,00	361.913,26	0,00	0,00	0,00	361.913,26	0,00	361.913,26
9211502	TITULOS DE CREDITO POR CONTRIBUCION DE MEJORAS	0,00	284.885,60	0,00	0,00	0,00	284.885,60	0,00	284.885,60
92117	**RESPONSABILIDAD POR BIENES NO**	**0,00**	**746.531,88**	**0,00**	**696,96**	**0,00**	**747.228,84**	**0,00**	**747.228,84**
9211701	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	0,00	382.652,34	0,00	0,00	0,00	382.652,34	0,00	382.652,34
9211703	MOBILIARIOS	0,00	102.937,51	0,00	0,00	0,00	102.937,51	0,00	102.937,51
9211704	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	85.912,12	0,00	28,56	0,00	85.940,68	0,00	85.940,68
9211706	HERRAMIENTAS	0,00	21.264,64	0,00	14,00	0,00	21.278,64	0,00	21.278,64
9211707	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	84.979,57	0,00	130,00	0,00	85.109,57	0,00	85.109,57
9211708	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	0,00	68.785,70	0,00	524,40	0,00	69.310,10	0,00	69.310,10
92119	**RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES**	**0,00**	**3.966.620,99**	**3.901.204,22**	**4.207.353,76**	**3.901.204,22**	**8.173.974,75**	**0,00**	**4.272.770,53**
9211901	EXISTENCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
9211902	EXISTENCIA DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	945,01	91.078,99	91.078,99	91.078,99	92.024,00	0,00	945,01
9211903	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	42.464,17	1.049.085,66	1.031.814,39	1.049.085,66	1.074.278,56	0,00	25.192,90
9211904	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	0,00	61.007,63	25.445,18	22.730,71	25.445,18	83.738,34	0,00	58.293,16
9211905	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	0,00	2.979,91	3.066,70	192.345,98	3.066,70	195.325,89	0,00	192.259,19
9211907	EXISTENCIAS DE MAT. DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICIDAD	0,00	9.279,03	84.711,47	84.712,52	84.711,47	93.991,55	0,00	9.280,08
9211908	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	0,00	2.055,00	0,00	0,00	0,00	2.055,00	0,00	2.055,00
9211909	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,00	2.536,08	12.773,11	10.332,83	12.773,11	12.868,91	0,00	95,80
9211911	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	0,00	57.617,95	2.105.256,35	2.255.806,12	2.105.256,35	2.313.424,07	0,00	208.167,72
9211912	EXISTENCIA DE MATERIALES DIDACTICOS	0,00	0,00	71.548,57	71.548,57	71.548,57	71.548,57	0,00	0,00
9211913	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	19.792,12	69.525,79	63.303,10	69.525,79	83.095,22	0,00	13.569,43
9211914	EXISTENCIAS EN SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	0,00	0,00	68.059,01	68.059,01	68.059,01	68.059,01	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 02/03/2022 16:41.30
Reporte: FNCORPCO1
Página: 24

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9211919	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	0,00	46.270,00	46.270,00	46.270,00	46.270,00	0,00	0,00
9211921	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	166.060,72	166.060,72	166.060,72	166.060,72	0,00	0,00
9211922	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS	0,00	0,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00	0,00	0,00
9211923	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	0,00	5.031,85	22.490,20	17.458,35	22.490,20	22.490,20	0,00	0,00
9211941	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,00	0,00	56.532,47	56.532,47	56.532,47	56.532,47	0,00	0,00
9211981	REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E.	0,00	3.762.912,24	0,00	0,00	0,00	3.762.912,24	0,00	3.762.912,24
	TOTAL	286.719.245,58	286.719.245,58	1.026.937.986,87	1.026.937.986,87	1.313.657.232,45	1.313.657.232,45	336.082.005,13	336.082.005,13

CPA. GINGER ESPINOZA MORANTE
SUBDIRECTORA CONTABLE (S)

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
4. **Estado de Flujo de Efectivo**
5. Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)
6. Estado de Ejecución Presupuestaria

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
TODOS LOS PROYECTOS

CRÉDITOS	**FUENTES CORRIENTES**	**41.695.508,43**	
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	44.948,52	
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.638.107,99	
113.17	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	487.332,71	
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	39.457.862,01	
113.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	67.257,20	
(-) DÉBITOS	**USOS CORRIENTES**	**21.730.434,03**	
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	10.987.793,58	
213.53	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.166.557,34	
213.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	4.078.174,87	
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	835.509,32	
213.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.658.878,86	
213.99	CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN AÑOS A	3.520,06	
		SUPERAVIT CORRIENTE $	**19.965.074,40**
CRÉDITOS	**FUENTES DE CAPITAL**	**117.749.258,01**	
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	117.749.258,01	
(-) DÉBITOS	**USOS DE INVERSIONES**	**81.370.433,35**	
213.71	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	26.567.355,29	
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION	11.853.756,61	
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	36.069.267,34	
213.78	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION	6.708.298,18	
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC	171.755,93	
		SUPERAVIT CAPITAL $	**36.378.824,66**
	SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO:	**$**	**56.343.899,06**
CRÉDITOS	**FUENTES DE CREDITOS**		
113.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PUBLICO	9.094.962,92	
113.97	C X C ANTICIPO DE FONDOS ANOS ANTERIORES	8.066.274,86	
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES	32.060,85	
(-) DÉBITOS	**USOS DE CREDITOS**		
213.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZ. DE LA DEUDA PUBLICA	14.685.938,28	
213.98	CTAS X PAGAR PENDIENTES DE ANOS ANTERIORES	6.138.429,42	
	DÉFICIT FINANCIAMIENTO	**$**	**-3.631.069,07**
	VARIACIONES DE FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
113.81	C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	
213.81	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	
	FLUJOS NETOS	**$**	**0,00**
	VARIACIONES DE FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
111.	DISPONIBILIDADES	-46.729.051,54	
112.	ANTICIPOS DE FONDOS	-10.789.741,12	
212.	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	4.805.962,67	
	VARIACIÓN NETA	**$**	**-52.712.829,99**
	SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO:	**$**	**-56.343.899,06**

CPA. GINGER ESPINOZA MORANTE	ING. KARINI PANCHANO SORNOZA	SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
SUBDIRECTORA CONTABLE (S)	DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA	PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. **Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)**
6. Estado de Ejecución Presupuestaria

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

RTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
)0000	INGRESOS TOTALES	266.600.000,00	-74.234.219,69	192.365.780,31	176.876.772,03	176.638.065,07	15.489.008,28
)0000	INGRESOS CORRIENTES	40.832.353,00	2.884.772,90	43.717.125,90	41.934.215,39	41.695.506,43	1.782.910,51
)0000	IMPUESTOS	26.003,00	35.000,00	61.003,00	44.948,52	44.948,52	16.054,48
)0000	SOBRE LA PROPIEDAD	26.003,00	35.000,00	61.003,00	44.948,52	44.948,52	16.054,48
)00	DE ALCABALAS	26.003,00	35.000,00	61.003,00	44.948,52	44.948,52	16.054,48
)0000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.870.677,00	-35.000,00	1.835.677,00	1.638.107,99	1.638.107,99	197.569,01
)0000	TASAS GENERALES	306.677,00	-35.000,00	271.677,00	228.870,19	228.870,19	42.806,81
)00	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	289.511,00	-35.000,00	254.511,00	226.604,19	226.604,19	27.906,81
)00	OTRAS TASAS	17.166,00	0,00	17.166,00	2.266,00	2.266,00	14.900,00
)0000	TASAS DIVERSAS	1.564.000,00	0,00	1.564.000,00	1.409.237,80	1.409.237,80	154.762,20
)00	CONCESIONES VIALES	1.564.000,00	0,00	1.564.000,00	1.409.237,80	1.409.237,80	154.762,20
)0000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	289.021,00	1.188.378,14	1.477.399,14	725.991,47	487.332,71	751.407,67
)0000	RENTAS DE INVERSIONES	14.930,00	670.000,00	684.930,00	382.237,27	382.237,27	302.692,73
0000	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS -	14.930,00	670.000,00	684.930,00	382.237,27	382.237,27	302.692,73
00	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS - VALORES	14.930,00	670.000,00	684.930,00	382.237,27	382.237,27	302.692,73
0000	INTERESES POR MORA	13.603,00	153.094,00	166.697,00	30.360,12	0,00	136.336,88
)00	OTROS INTERESES POR MORA	13.603,00	153.094,00	166.697,00	30.360,12	0,00	136.336,88
0000	MULTAS	260.488,00	365.284,14	625.772,14	313.394,08	105.095,44	312.378,06
0000	INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES	214.583,00	-36.397,00	178.186,00	89.390,00	89.390,00	88.796,00
00	INFRACCION A ORDENANZAS PROVINCIALES(GESTION AMBIENTAL)	214.583,00	-36.397,00	178.186,00	89.390,00	89.390,00	88.796,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

RTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	45.905,00	401.681,14	447.586,14	224.004,08	15.705,44	223.582,06
00000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**36.027.663,00**	**3.846.394,76**	**39.874.057,76**	**39.457.862,01**	**39.457.862,01**	**416.195,75**
00000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO**	**36.027.663,00**	**-36.027.663,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
0000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**	**36.027.663,00**	**-36.027.663,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
100	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	36.027.663,00	-36.027.663,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**0,00**	**39.874.057,76**	**39.874.057,76**	**39.457.862,01**	**39.457.862,01**	**416.195,75**
000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	0,00	38.985.753,16	38.985.753,16	38.573.173,31	38.573.173,31	412.579,85
0000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE**	**0,00**	**888.304,60**	**888.304,60**	**884.688,70**	**884.688,70**	**3.615,90**
100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (VARIOS)	0,00	888.304,60	888.304,60	884.688,70	884.688,70	3.615,90
00000	**OTROS INGRESOS**	**2.618.989,00**	**-2.150.000,00**	**468.989,00**	**67.305,40**	**67.257,20**	**401.683,60**
00000	**GARANTÍAS Y FIANZAS**	**18.613,00**	**0,00**	**18.613,00**	**0,00**	**0,00**	**18.613,00**
000	EJECUCION DE GARANTIAS	18.613,00	0,00	18.613,00	0,00	0,00	18.613,00
00000	**INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS**	**10.364,00**	**350.000,00**	**360.364,00**	**13.348,41**	**13.348,41**	**347.015,59**
000	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	0,00	15.000,00	15.000,00	13.348,41	13.348,41	1.651,59
000	OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	10.364,00	335.000,00	345.364,00	0,00	0,00	345.364,00
00000	**OTROS NO OPERACIONALES**	**2.590.012,00**	**-2.500.000,00**	**90.012,00**	**53.956,99**	**53.908,79**	**36.055,01**
000	INGRESOS DE BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACION	27.240,00	0,00	27.240,00	0,00	0,00	27.240,00
00000	**OTROS NO ESPECIFICADOS**	**2.562.772,00**	**-2.500.000,00**	**62.772,00**	**53.956,99**	**53.908,79**	**8.815,01**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

RTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
100	OTROS NO ESPECIFICADOS VARIOS	2.562.772,00	-2.500.000,00	62.772,00	53.956,99	53.908,79	8.815,01
00000	INGRESOS DE CAPITAL	84.167.645,00	34.381.085,86	118.548.730,86	117.749.258,01	117.749.258,01	799.472,85
00000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	84.167.645,00	34.381.085,86	118.548.730,86	117.749.258,01	117.749.258,01	799.472,85
00000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	84.167.645,00	-84.064.547,00	103.098,00	0,00	0,00	103.098,00
0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	84.064.547,00	-84.064.547,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	84.064.547,00	-84.064.547,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIA Y EQUIPOS	103.098,00	0,00	103.098,00	0,00	0,00	103.098,00
00000	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES	0,00	113.445.632,86	113.445.632,86	113.047.986,10	113.047.986,10	397.646,76
000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	0,00	112.114.335,77	112.114.335,77	111.847.779,40	111.847.779,40	266.556,37
00000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	0,00	1.331.297,09	1.331.297,09	1.200.206,70	1.200.206,70	131.090,39
100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (VARIOS)	0,00	1.331.297,09	1.331.297,09	1.200.206,70	1.200.206,70	131.090,39
00000	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	4.701.271,91	4.701.271,91	298.728,09
0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	4.701.271,91	4.701.271,91	298.728,09
100	IVA - DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	4.701.271,91	4.701.271,91	298.728,09
00000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	141.600.002,00	-111.500.078,45	30.099.923,55	17.193.298,63	17.193.298,63	12.906.624,92
0000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	46.000.851,00	-32.000.113,78	14.000.737,22	9.094.962,92	9.094.962,92	4.905.774,30

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

RTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
)0000	**COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES**	**0,00**	**576,91**	**576,91**	**0,00**	**0,00**	**576,91**
000	CERTIFICADOS DEL TESORO NACIONAL	0,00	51,48	51,48	0,00	0,00	51,48
000	BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	0,00	525,43	525,43	0,00	0,00	525,43
)0000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO**	**46.000.851,00**	**-32.000.690,69**	**14.000.160,31**	**9.094.962,92**	**9.094.962,92**	**4.905.197,39**
10000	**DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO**	**21.684.383,00**	**-7.684.222,69**	**14.000.160,31**	**9.094.962,92**	**9.094.962,92**	**4.905.197,39**
900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45576	565.322,00	0,00	565.322,00	0,00	0,00	565.322,00
000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN , EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45577	5.655.677,00	-2.630.407,71	3.025.269,29	1.959.917,84	1.959.917,84	1.065.351,45
100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO -, INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45578	7.075.578,00	-2.223.814,98	4.851.763,02	3.139.491,58	3.139.491,58	1.712.271,44
400	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL PRESTAMO BEDE NO. 45758	7.876.105,00	-7.869.970,91	6.134,09	0,00	0,00	6.134,09
500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE	511.701,00	5.039.970,91	5.551.671,91	3.995.553,50	3.995.553,50	1.556.118,41
20000	**DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO**	**24.316.468,00**	**-24.316.468,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
100	REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUYAS (EUGENIA - EL PARAISO -MATA DE PLATANO - CARRIZAL)	3.184.978,00	-3.184.978,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRÍA - LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	9.621.437,00	-9.621.437,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS - EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO	7.199.102,00	-7.199.102,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA - CABUYAL	4.310.951,00	-4.310.951,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)0000	**SALDOS DISPONIBLES**	**567.759,00**	**4.446.993,57**	**5.014.752,57**	**0,00**	**0,00**	**5.014.752,57**
)0000	**SALDO EN CAJA Y BANCOS**	**567.759,00**	**4.446.993,57**	**5.014.752,57**	**0,00**	**0,00**	**5.014.752,57**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

RTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
90000	**OTROS SALDOS**	**567.759,00**	**4.446.993,57**	**5.014.752,57**	**0,00**	**0,00**	**5.014.752,57**
100	OTROS SALDOS DISPONIBLES	567.759,00	4.446.993,57	5.014.752,57	0,00	0,00	5.014.752,57
00000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**95.031.392,00**	**-83.946.958,24**	**11.084.433,76**	**8.098.335,71**	**8.098.335,71**	**2.986.098,05**
00000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**95.031.392,00**	**-83.946.958,24**	**11.084.433,76**	**8.098.335,71**	**8.098.335,71**	**2.986.098,05**
10000	**DE CUENTAS POR COBRAR**	**78.937.237,00**	**-77.774.530,13**	**1.162.706,87**	**32.060,85**	**32.060,85**	**1.130.646,02**
100	CUENTAS POR COBRAR(VARIOS)	0,00	916.706,87	916.706,87	32.060,85	32.060,85	884.646,02
200	CUENTAS POR COBRAR 15% DEL PGE GASTOS CORRIENTES(DIC. 2019)	8.605.614,00	-8.605.614,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	CUENTAS POR COBRAR 15% DEL PGE GASTOS DE INVERSION(DIC. 2019)	44.063.572,00	-44.063.572,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA COMPETENCIA DE RIEGO PARA EJECUTAR PROYECTOS ESPECIFICOS DE RIEGO(CONVENIO BEDE-GPG- AÑO 2018)	9.246.000,00	-9.000.000,00	246.000,00	0,00	0,00	246.000,00
900	SALDO DE DONACION DRAGADO RIO GUAYAS	17.022.051,00	-17.022.051,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**733.165,00**	**2.000.000,00**	**2.733.165,00**	**1.852.288,10**	**1.852.288,10**	**880.876,90**
100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS (VARIOS)	733.165,00	2.000.000,00	2.733.165,00	1.852.288,10	1.852.288,10	880.876,90
70000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS**	**15.360.990,00**	**-8.172.428,11**	**7.188.561,89**	**6.213.986,76**	**6.213.986,76**	**974.575,13**
00	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS (VARIOS)	12.349.235,00	-6.000.000,00	6.349.235,00	6.213.986,76	6.213.986,76	135.248,24
01	OTROS ANTICIPOS	3.011.755,00	-2.172.428,11	839.326,89	0,00	0,00	839.326,89

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

Reporte : FNPRRT0307
Usuario: LIESPINOZA
Fecha : 02/03/2022
Hora : 16:48:53

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d

ECON. JORGE ARCE AVILA
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

TIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
00000	**FUNCION I - SERVICIOS GENERALES**	**42.223.194,33**	**-11.896.525,8**	**30.326.668,51**	**27.384.562,71**	**24.309.256,07**	**23.442.902,15**	**2.942.105,80**	**6.017.412,44**
00000	**PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL**	**42.223.194,33**	**-11.896.525,8**	**30.326.668,51**	**27.384.562,71**	**24.309.256,07**	**23.442.902,15**	**2.942.105,80**	**6.017.412,44**
00000	**EGRESOS CORRIENTES**	**40.182.348,13**	**-11.714.672,9**	**28.467.675,16**	**25.600.408,57**	**22.555.257,93**	**21.726.913,97**	**2.867.266,59**	**5.912.417,23**
00000	**EGRESOS EN PERSONAL**	**21.139.910,98**	**-9.475.764,72**	**11.664.146,26**	**11.226.112,46**	**11.186.262,17**	**10.987.793,58**	**438.033,80**	**477.884,09**
000	REMUNERACIONES BASICAS	13.159.744,79	-4.918.137,64	8.241.607,15	7.975.577,62	7.975.577,62	7.785.259,07	266.029,53	266.029,53
000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	10.270.704,70	-3.277.143,81	6.993.560,89	6.760.049,58	6.760.049,58	6.610.050,27	233.511,31	233.511,31
000	SALARIOS UNIFICADOS	2.889.040,09	-1.640.993,83	1.248.046,26	1.215.528,04	1.215.528,04	1.175.208,80	32.518,22	32.518,22
100	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS)	2.689.614,59	-1.480.993,83	1.208.620,76	1.177.216,62	1.177.216,62	1.140.503,32	31.404,14	31.404,14
200	POR VACACIONES	199.425,50	-160.000,00	39.425,50	38.311,42	38.311,42	34.705,48	1.114,08	1.114,08
000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.018.479,23	-1.105.955,36	912.523,87	896.851,53	885.922,08	884.501,24	15.672,34	26.601,79
000	DECIMO TERCER SUELDO	1.658.046,59	-994.044,60	664.001,99	658.719,37	651.968,81	650.792,89	5.282,62	12.033,18
100	DECIMOTERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	1.189.911,40	-592.000,00	597.911,40	594.413,21	587.668,55	586.890,17	3.498,19	10.242,85
200	DECIMOTERCER SUELDO (OBREROS	468.135,19	-406.658,83	61.476,36	60.687,33	60.681,43	60.283,89	789,03	794,93
300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	4.614,23	4.614,23	3.618,83	3.618,83	3.618,83	995,40	995,40
000	DECIMO CUARTO SUELDO	360.432,64	-111.910,76	248.521,88	238.132,16	233.953,27	233.708,35	10.389,72	14.568,61
100	DECIMOCUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	247.631,72	-105.516,02	142.115,70	133.443,73	129.264,84	129.206,91	8.671,97	12.850,86
200	DECIMOCUARTO SUELDO (OBREROS	112.800,92	-7.501,36	105.299,56	104.448,45	104.448,45	104.261,46	851,11	851,11
300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	1.106,62	1.106,62	239,98	239,98	239,98	866,64	866,64
000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	439.600,00	-291.509,00	148.091,00	140.318,00	140.318,00	140.318,00	7.773,00	7.773,00
000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	74.438,00	-74.438,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ALIMENTACION	365.162,00	-217.071,00	148.091,00	140.318,00	140.318,00	140.318,00	7.773,00	7.773,00
000	SUBSIDIOS	129.150,14	-78.278,36	50.871,78	50.635,55	50.635,55	50.635,55	236,23	236,23
000	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADM.)	37.191,24	-29.941,32	7.249,92	7.221,60	7.221,60	7.221,60	28,32	28,32
000	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	91.958,90	-48.337,04	43.621,86	43.413,95	43.413,95	43.413,95	207,91	207,91

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
100	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD (OBREROS PUBLICOS ADM.)	91.958,90	-48.337,04	43.621,86	43.413,95	43.413,95	43.413,95	207,91	207,91
000	REMUNERACIONES TEMPORALES	2.415.283,82	-1.839.071,20	576.212,62	480.190,33	473.945,07	469.868,33	96.022,29	102.267,55
000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	1.584.972,12	-1.113.244,45	471.727,67	426.445,49	420.200,23	418.736,77	45.282,18	51.527,44
100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	152.776,20	-37.926,53	114.849,67	97.106,02	90.860,76	90.860,76	17.743,65	23.988,91
200	HORAS EXTRAS(O. PLANTA)	1.432.195,92	-1.075.317,92	356.878,00	329.339,47	329.339,47	327.876,01	27.538,53	27.538,53
000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO(PERSONAL TEC. ESPECIAL. CONT. OCASIONALES)	741.851,09	-645.190,46	96.660,63	47.145,85	47.145,85	45.022,91	49.514,78	49.514,78
100	SUELDOS(EMPLEADOS CONTRATADOS)	480.009,21	-394.294,08	85.715,13	42.580,13	42.580,13	40.457,19	43.135,00	43.135,00
200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	71.640,61	-67.821,49	3.819,12	2.059,12	2.059,12	2.059,12	1.760,00	1.760,00
300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADOS)	11.181,26	-10.170,30	1.010,96	610,96	610,96	610,96	400,00	400,00
400	HORAS EXTRAS	12.301,70	-12.301,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	47.004,55	-43.353,43	3.651,12	1.190,64	1.190,64	1.190,64	2.460,48	2.460,48
600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADO)	64.386,30	-61.922,00	2.464,30	705,00	705,00	705,00	1.759,30	1.759,30
700	CONTRIBUCIÓN 0,5% IECE DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	55.327,46	-55.327,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBROGACION	43.014,30	-35.189,98	7.824,32	6.598,99	6.598,99	6.108,65	1.225,33	1.225,33
000	ENCARGOS	45.446,31	-45.446,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.977.653,00	-1.484.373,63	1.493.279,37	1.480.565,21	1.474.659,25	1.474.650,06	12.714,16	18.620,12
000	APORTE PATRONAL	1.686.226,55	-672.538,79	1.013.687,76	1.003.347,56	997.441,60	997.441,60	10.340,20	16.246,16
100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	1.172.118,81	-374.259,34	797.859,47	792.514,82	786.608,86	786.608,86	5.344,65	11.250,61
200	APORTE PATRONAL(O.PLANTA)	514.107,74	-302.561,50	211.546,24	207.350,65	207.350,65	207.350,65	4.195,59	4.195,59
300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	4.282,05	4.282,05	3.482,09	3.482,09	3.482,09	799,96	799,96
000	FONDO DE RESERVA	1.291.426,45	-811.834,84	479.591,61	477.217,65	477.217,65	477.208,46	2.373,96	2.373,96
100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	944.445,50	-600.000,00	344.445,50	344.381,20	344.381,20	344.381,20	64,30	64,30
200	FONDO DE RESERVA	346.980,95	-214.313,94	132.667,01	131.306,69	131.306,69	131.297,50	1.360,32	1.360,32

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
)00	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	2.479,10	2.479,10	1.529,76	1.529,76	1.529,76	949,34	949,34
)00	INDEMNIZACIONES	0,00	241.560,47	241.560,47	201.974,22	185.204,60	182.561,33	39.586,25	56.355,87
)00	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	193.188,24	193.188,24	162.229,24	145.459,62	142.816,35	30.959,00	47.728,62
100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	193.188,24	193.188,24	162.229,24	145.459,62	142.816,35	30.959,00	47.728,62
)00	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	48.372,23	48.372,23	39.744,98	39.744,98	39.744,98	8.627,25	8.627,25
)0000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**9.709.529,14**	**-1.477.397,00**	**8.232.132,14**	**6.454.283,56**	**3.713.706,73**	**3.166.557,34**	**1.777.848,58**	**4.518.425,41**
)00	SERVICIOS BASICOS	743.828,83	-270.389,50	473.439,33	261.224,51	229.708,58	223.377,07	212.214,82	243.730,75
)00	AGUA POTABLE	158.766,52	-57.002,50	101.764,02	77.827,54	74.542,95	68.260,29	23.936,48	27.221,07
)00	ENERGIA ELECTRICA	274.734,16	-125.572,60	149.161,56	128.174,13	127.562,71	127.562,68	20.987,43	21.598,85
000	TELECOMUNICACIONES	288.122,85	-74.554,78	213.568,07	47.208,07	25.985,77	25.943,45	166.360,00	187.582,30
000	SERVICIO DE CORREO	22.205,30	-13.259,62	8.945,68	8.014,77	1.617,15	1.610,65	930,91	7.328,53
000	SERVICIOS GENERALES	4.313.791,63	748.113,62	5.061.905,25	4.650.530,56	2.341.056,53	1.891.563,45	411.374,69	2.720.848,72
000	FLETES Y MANIOBRAS	4.800,00	-4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	5.984,37	1.183,75	7.168,12	1.102,49	1.102,49	1.102,49	6.065,63	6.065,63
000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	458.473,92	-183.630,43	274.843,49	252.418,46	235.658,46	221.967,91	22.425,03	39.185,03
)000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.000,00	-2.456,00	2.544,00	0,00	0,00	0,00	2.544,00	2.544,00
)000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	2.061.458,24	-12.205,60	2.049.252,64	1.947.094,08	722.943,82	440.618,54	102.158,56	1.326.308,82
)000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10.000,00	-4.356,68	5.643,32	0,00	0,00	0,00	5.643,32	5.643,32
)000	SERVICIO DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES	423.802,53	-245.859,10	177.943,43	169.589,46	112.480,59	105.951,49	8.353,97	65.462,84

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	SERVICIO Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	840.099,15	1.318.139,25	2.158.238,40	1.934.144,00	1.162.785,29	1.028.267,28	224.094,40	995.453,11
)00	SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, BIENES DEFECTUOSOS Y/ O CADUCADOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS, DESECHOS DE LABORATORIO	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTROS DE FIRMAS DIGITALES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	243.923,42	-203.833,66	40.089,76	0,00	0,00	0,00	40.089,76	40.089,76
)00	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7.650,00	-7.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MEMBRECIAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	22.600,00	-9.159,98	13.440,02	13.440,00	13.440,00	12.942,50	0,02	0,02
)00	SERVICIOS DE IDENTIFICACION, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	205.000,00	126.877,12	331.877,12	331.877,12	91.791,43	79.858,79	0,00	240.085,69
)00	EVENTOS OFICIALES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	5.000,00	-4.135,05	864,95	864,95	854,45	854,45	0,00	10,50
)00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	222.892,77	-89.955,30	132.937,47	64.793,89	35.250,31	29.935,69	68.143,58	97.687,16
)00	PASAJES AL INTERIOR	21.174,22	-3.208,55	17.965,67	17.949,67	8.326,86	5.850,16	16,00	9.638,81
)00	PASAJES AL EXTERIOR	59.899,00	-28.887,20	31.011,80	31.011,80	11.091,03	8.724,92	0,00	19.920,77
)00	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	101.819,55	-92.859,55	8.960,00	160,00	160,00	0,00	8.800,00	8.800,00
)00	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0,00	75.000,00	75.000,00	15.672,42	15.672,42	15.360,61	59.327,58	59.327,58
)00	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTEN AL	35.000,00	-35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	RECARGOS POR CAMBIOS EN PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN	839.490,09	-618.048,66	221.441,43	117.238,09	49.632,86	48.118,10	104.203,34	171.808,57

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	437.510,02	-364.031,72	73.478,30	27.827,13	26.789,09	26.789,09	45.651,17	46.689,21
)00	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	20.500,00	-18.140,00	2.360,00	0,00	0,00	0,00	2.360,00	2.360,00
)00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	353.900,03	-212.941,63	140.958,40	89.160,96	22.593,77	21.079,01	51.797,44	118.364,63
)00	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	12.580,04	-8.980,04	3.600,00	250,00	250,00	250,00	3.350,00	3.350,00
)00	HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	5.000,00	-3.955,27	1.044,73	0,00	0,00	0,00	1.044,73	1.044,73
)00	INFRAESTRUCTURA	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	ARRENDAMIENTO DE BIENES	178.726,00	-56.807,58	121.918,42	74.203,46	74.202,80	74.202,80	47.714,96	47.715,62
)00	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES, Y BANCARIOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	71.678,00	-23.963,04	47.714,96	0,00	0,00	0,00	47.714,96	47.714,96
000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	102.048,00	-27.844,54	74.203,46	74.203,46	74.202,80	74.202,80	0,00	0,66
000	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	1.319.412,57	-29.142,76	1.290.269,81	922.526,16	681.619,95	627.531,37	367.743,65	608.649,86
000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	864.035,69	-247.513,72	616.521,97	530.555,57	421.215,57	396.805,18	85.966,40	195.306,40
000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	400.376,88	273.370,96	673.747,84	391.970,59	260.404,38	230.726,19	281.777,25	413.343,46
000	REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y OTROS EGRESOS PREVIOS A LA ACEPTACIÓN PARA CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	35.000,00	-35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	GASTOS EN INFORMATICA	1.063.942,52	-912.004,30	151.938,22	98.633,86	88.502,78	80.431,53	53.304,36	63.435,44
000	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	136.399,91	-107.615,87	28.784,04	5.592,22	5.592,22	5.592,22	23.191,82	23.191,82

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	666.363,51	-571.019,06	95.344,45	84.173,87	75.746,60	67.675,35	11.170,58	19.597,85
)00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	261.179,10	-233.369,37	27.809,73	8.867,77	7.163,96	7.163,96	18.941,96	20.645,77
)00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	934.455,35	-180.274,34	754.181,01	248.219,47	213.165,96	190.860,43	505.961,54	541.015,05
)00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.894,10	-4.894,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTCCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	106.868,78	60.281,87	167.150,65	146.719,80	144.548,16	137.347,99	20.430,85	22.602,49
)00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	450.027,47	-149.378,56	300.648,91	20.693,51	11.981,99	11.973,88	279.955,40	288.666,92
)00	MATERIALES DE OFICINA	52.406,33	-17.766,42	34.639,91	33.467,81	22.728,66	14.076,46	1.172,10	11.911,25
)00	MATERIALES DE ASEO	48.873,18	-33.218,28	15.654,90	15.654,90	3.271,80	3.271,80	0,00	12.383,10
)00	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	77.282,81	-17.044,41	60.238,40	13.873,86	13.508,96	7.463,13	46.364,54	46.729,44
)00	MEDICAMENTOS	7.800,00	-7.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	104.212,71	-34.620,23	69.592,48	984,79	984,79	585,57	68.607,69	68.607,69
)00	MATERIALES DIDACTICOS	4.965,00	-4.965,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	26.499,97	75.015,83	101.515,80	12.524,80	11.841,60	11.841,60	88.991,00	89.674,20
)00	EGRESOS PARA SITUACIONES DE	32.440,00	-32.000,04	439,96	0,00	0,00	0,00	439,96	439,96
)00	CONDECORACIONES	8.185,00	-3.885,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00	0,00	0,00
)00	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ODONTOLOGIA	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	80.589,38	-56.488,18	24.101,20	16.913,56	566,96	536,90	7.187,64	23.534,24
)00	MOBILIARIO	4.610,34	-4.610,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.500,04	-15.471,48	28,56	28,56	28,56	0,00	0,00	0,00
)00	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	20.000,00	-19.986,00	14,00	14,00	14,00	12,50	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	30.374,00	-9.658,40	20.715,60	16.299,80	0,00	0,00	4.415,80	20.715,60
)00	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	5.105,00	-3.962,60	1.142,40	571,20	524,40	524,40	571,20	618,00
)00	PARTES Y REPUESTOS	5.000,00	-2.799,36	2.200,64	0,00	0,00	0,00	2.200,64	2.200,64
)00	FONDOS DE REPOSICION	12.400,00	-12.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	7.400,00	-7.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	FONDOS ROTATIVOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)0000	**EGRESOS FINANCIEROS**	**4.570.619,99**	**-371.510,26**	**4.199.109,73**	**4.078.265,91**	**4.078.174,87**	**4.078.174,87**	**120.843,82**	**120.934,86**
)00	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	4.570.619,99	-371.510,26	4.199.109,73	4.078.265,91	4.078.174,87	4.078.174,87	120.843,82	120.934,86
)00	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	3.941.009,73	250.000,00	4.191.009,73	4.070.165,91	4.070.165,91	4.070.165,91	120.843,82	120.843,82
)00	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	629.610,26	-629.610,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	SEGURIDAD SOCIAL	0,00	8.100,00	8.100,00	8.100,00	8.008,96	8.008,96	0,00	91,04
)0000	**OTROS EGRESOS CORRIENTES**	**2.591.227,22**	**-1.400.342,59**	**1.190.884,63**	**1.058.635,77**	**898.722,75**	**835.509,32**	**132.248,86**	**292.161,88**
)00	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	192.256,00	152.624,71	344.880,71	301.286,49	265.639,44	209.903,14	43.594,22	79.241,27
)00	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	192.256,00	152.624,71	344.880,71	301.286,49	265.639,44	209.903,14	43.594,22	79.241,27
)00	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	2.398.971,22	-1.552.967,30	846.003,92	757.349,28	633.083,31	625.606,18	88.654,64	212.920,61
)00	SEGUROS	263.481,95	254.358,05	517.840,00	504.681,20	390.381,49	383.797,40	13.158,80	127.458,51
)00	COMISIONES BANCARIAS	482.019,44	-405.000,00	77.019,44	2.652,04	2.652,04	2.652,04	74.367,40	74.367,40
100	COMISIONES BANCARIAS (BANCO DEL	140.166,91	-100.000,00	40.166,91	6,78	6,78	6,78	40.160,13	40.160,13
)200	OTRAS COMISIONES BANCARIAS(CONCESIONARIAS Y OTROS)	336.852,53	-300.000,00	36.852,53	2.645,26	2.645,26	2.645,26	34.207,27	34.207,27
)300	COMISIONES BANCARIAS (FINANCIAMIENTO PRIVADO)	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	18.881,34	-13.434,30	5.447,04	4.318,61	4.214,98	3.321,94	1.128,43	1.232,06
)000	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIA	1.599.588,49	-1.390.748,38	208.840,11	208.840,10	208.840,10	208.840,10	0,01	0,01
)00	OBLIGACIONES CON EL IESS POR COACTIVAS INTERPUESTAS POR EL IESS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	20.000,00	16.857,33	36.857,33	36.857,33	26.994,70	26.994,70	0,00	9.862,63
)0000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**2.171.060,80**	**1.010.341,60**	**3.181.402,40**	**2.783.110,87**	**2.678.391,41**	**2.658.878,86**	**398.291,53**	**503.010,99**
)00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	22.853,96	22.853,96	22.853,96	22.853,96	22.853,96	0,00	0,00
)00	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	0,00	22.853,96	22.853,96	22.853,96	22.853,96	22.853,96	0,00	0,00
)00	TRANSFERENCUIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	1.479.490,07	269.999,09	1.749.489,16	1.713.519,70	1.608.800,24	1.603.154,72	35.969,46	140.688,92
)00	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	20.005,69	19.999,09	40.004,78	40.004,78	40.004,78	40.004,78	0,00	0,00
100	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	10.000,00	30.004,78	40.004,78	40.004,78	40.004,78	40.004,78	0,00	0,00
300	AUSPICIOS VARIOS	10.005,69	-10.005,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	A JUBILADOS PATRONALES	1.459.484,38	250.000,00	1.709.484,38	1.673.514,92	1.568.795,46	1.563.149,94	35.969,46	140.688,92
)00	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO	691.570,73	717.488,55	1.409.059,28	1.046.737,21	1.046.737,21	1.032.870,18	362.322,07	362.322,07
)00	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGOS AL IESS	32.544,73	-32.544,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	659.026,00	750.033,28	1.409.059,28	1.046.737,21	1.046.737,21	1.032.870,18	362.322,07	362.322,07
100	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	382.814,80	240.098,80	622.913,60	492.942,40	492.942,40	479.075,37	129.971,20	129.971,20
200	CONGOPE	276.211,20	509.934,48	786.145,68	553.794,81	553.794,81	553.794,81	232.350,87	232.350,87
)0000	**EGRESOS DE INVERSION**	**5.000,00**	**-5.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
)0000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**5.000,00**	**-5.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
)00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLE	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)0000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**1.887.105,97**	**-1.751.852,85**	**135.253,12**	**130.703,64**	**100.547,64**	**62.537,68**	**4.549,48**	**34.705,48**
)0000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**1.887.105,97**	**-1.751.852,85**	**135.253,12**	**130.703,64**	**100.547,64**	**62.537,68**	**4.549,48**	**34.705,48**
000	BIENES MUEBLES	1.887.105,97	-1.751.852,85	135.253,12	130.703,64	100.547,64	62.537,68	4.549,48	34.705,48

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

TIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	MOBILIARIOS	92.280,00	-82.960,00	9.320,00	8.927,56	8.927,56	7.831,55	392,44	392,44
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	105.032,30	-96.918,86	8.113,44	6.298,61	1.034,61	0,00	1.814,83	7.078,83
000	VEHICULOS	500.000,00	-500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	HERRAMIENTAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1.179.793,67	-1.061.973,99	117.819,68	115.477,47	90.585,47	54.706,13	2.342,21	27.234,21
000	PARTES Y REPUESTOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**	**148.740,23**	**1.575.000,00**	**1.723.740,23**	**1.653.450,50**	**1.653.450,50**	**1.653.450,50**	**70.289,73**	**70.289,73**
00000	**PASIVO CIRCULANTE**	**148.740,23**	**1.575.000,00**	**1.723.740,23**	**1.653.450,50**	**1.653.450,50**	**1.653.450,50**	**70.289,73**	**70.289,73**
000	DEUDA FLOTANTE	148.740,23	1.575.000,00	1.723.740,23	1.653.450,50	1.653.450,50	1.653.450,50	70.289,73	70.289,73
000	DE CUENTAS POR PAGAR	148.740,23	1.575.000,00	1.723.740,23	1.653.450,50	1.653.450,50	1.653.450,50	70.289,73	70.289,73

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
00000	**FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES**	**17.183.818,62**	**-13.540.388,9**	**3.643.429,69**	**3.160.476,00**	**3.062.260,67**	**2.869.455,67**	**482.953,69**	**581.169,02**
00000	**PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA**	**17.183.818,62**	**-13.540.388,9**	**3.643.429,69**	**3.160.476,00**	**3.062.260,67**	**2.869.455,67**	**482.953,69**	**581.169,02**
00000	**EGRESOS DE INVERSIÓN**	**16.852.522,46**	**-13.274.073,0**	**3.578.449,37**	**3.115.495,68**	**3.029.063,36**	**2.836.258,36**	**462.953,69**	**549.386,01**
00000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**5.580.135,04**	**-3.381.108,15**	**2.199.026,89**	**2.125.364,21**	**2.115.217,14**	**2.075.650,61**	**73.662,68**	**83.809,75**
000	REMUNERACIONES BASICAS	3.569.191,01	-1.906.677,02	1.662.513,99	1.612.063,56	1.612.063,56	1.574.825,21	50.450,43	50.450,43
000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3.263.630,75	-1.714.658,78	1.548.971,97	1.499.082,34	1.499.082,34	1.462.604,04	49.889,63	49.889,63
000	SALARIO UNIFICADOS	305.560,26	-192.018,24	113.542,02	112.981,22	112.981,22	112.221,17	560,80	560,80
100	SALARIOS UNIFICADOS	281.827,67	-169.942,55	111.885,12	111.885,12	111.885,12	111.125,07	0,00	0,00
200	VACACIONES	23.732,59	-22.075,69	1.656,90	1.096,10	1.096,10	1.096,10	560,80	560,80
000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	539.596,39	-349.255,31	190.341,08	179.465,38	176.099,18	175.350,68	10.875,70	14.241,90
000	DECIMOTERCER SUELDO	436.026,73	-292.754,64	143.272,09	134.120,45	131.820,95	131.334,67	9.151,64	11.451,14
100	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	382.785,81	-240.000,00	142.785,81	133.634,17	131.334,67	131.334,67	9.151,64	11.451,14
200	DECIMOTERCER SUELDO(OBREROS DE	53.240,92	-52.754,64	486,28	486,28	486,28	0,00	0,00	0,00
000	DECIMOCUARTO SUELDO	103.569,66	-56.500,67	47.068,99	45.344,93	44.278,23	44.016,01	1.724,06	2.790,76
100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	92.705,77	-55.499,00	37.206,77	35.482,71	34.416,01	34.416,01	1.724,06	2.790,76
200	DECIMOCUARTO SUELDO(OBREROS DE	10.863,89	-1.001,67	9.862,22	9.862,22	9.862,22	9.600,00	0,00	0,00
000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	83.248,00	-81.886,00	1.362,00	1.122,00	1.122,00	1.122,00	240,00	240,00
000	COMPENSACION POR TRANSPORTE	36.750,00	-36.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ALIMENTACION	46.498,00	-45.136,00	1.362,00	1.122,00	1.122,00	1.122,00	240,00	240,00
000	SUBSIDIOS	10.852,18	-7.323,14	3.529,04	3.033,53	3.033,53	3.033,53	495,51	495,51
000	POR CARGAS FAMILIARES	3.139,98	-2.732,88	407,10	350,46	350,46	350,46	56,64	56,64
000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD	7.712,20	-4.590,26	3.121,94	2.683,07	2.683,07	2.683,07	438,87	438,87
000	REMUNERACIONES TEMPORALES	605.122,28	-605.051,48	70,80	70,80	70,80	56,42	0,00	0,00
000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	243.088,06	-243.088,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	50.582,38	-50.582,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	192.505,68	-192.505,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	341.558,68	-341.558,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	SUELDOS (E. CONTRATADOS)	224.180,28	-224.180,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	DECIMOTERCER SUELDO	31.487,86	-31.487,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	DECIMOCUARTO SUELDO (E. CONTRATADO)	6.216,29	-6.216,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	HORAS EXTRAS(E.CONTRATADOS)	17.379,64	-17.379,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	20.622,63	-20.622,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
600	FONDO DE RESERVA(E.CONTRATADOS)	22.367,50	-22.367,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	17.943,56	-17.943,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
800	ENCARGO	1.020,69	-1.020,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
900	SUBROGACIÓN	340,23	-340,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBROGACION	10.353,42	-10.282,62	70,80	70,80	70,80	56,42	0,00	0,00
000	ENCARGOS	10.122,12	-10.122,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	772.125,18	-489.112,27	283.012,91	279.142,32	279.142,32	279.142,32	3.870,59	3.870,59
000	APORTE PATRONAL	435.587,20	-244.709,96	190.877,24	188.788,00	188.788,00	188.788,00	2.089,24	2.089,24
100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	374.748,19	-200.142,40	174.605,79	172.732,98	172.732,98	172.732,98	1.872,81	1.872,81
200	APORTE PATRONAL	60.839,01	-44.567,56	16.271,45	16.055,02	16.055,02	16.055,02	216,43	216,43
000	FONDO DE RESERVA	336.537,98	-244.402,31	92.135,67	90.354,32	90.354,32	90.354,32	1.781,35	1.781,35
100	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	297.291,07	-214.702,10	82.588,97	80.807,62	80.807,62	80.807,62	1.781,35	1.781,35
200	FONDO RESERVA	39.246,91	-29.700,21	9.546,70	9.546,70	9.546,70	9.546,70	0,00	0,00
000	INDEMNIZACIONES	0,00	58.197,07	58.197,07	50.466,62	43.685,75	42.120,45	7.730,45	14.511,32
000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	55.197,07	55.197,07	48.966,62	42.185,75	41.465,51	6.230,45	13.011,32
100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	55.197,07	55.197,07	48.966,62	42.185,75	41.465,51	6.230,45	13.011,32

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	3.000,00	3.000,00	1.500,00	1.500,00	654,94	1.500,00	1.500,00
00000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**3.064.019,08**	**-2.381.151,94**	**682.867,14**	**422.276,14**	**408.447,16**	**404.185,97**	**260.591,00**	**274.419,98**
000	SERVICIOS BASICOS	225.800,00	15.896,00	241.696,00	0,00	0,00	0,00	241.696,00	241.696,00
000	TELECOMUNICACIONES	225.800,00	15.896,00	241.696,00	0,00	0,00	0,00	241.696,00	241.696,00
000	SERVICIOS GENERALES	1.400.720,80	-1.181.200,80	219.520,00	219.520,00	211.276,80	210.240,00	0,00	8.243,20
000	FLETES Y MANIOBRAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	504.865,00	-486.945,00	17.920,00	17.920,00	9.676,80	8.640,00	0,00	8.243,20
000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	13.000,00	-13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PÚBLICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	852.855,80	-651.255,80	201.600,00	201.600,00	201.600,00	201.600,00	0,00	0,00
000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	13.400,00	0,00	13.400,00	105,00	63,00	63,00	13.295,00	13.337,00
000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	13.400,00	0,00	13.400,00	105,00	63,00	63,00	13.295,00	13.337,00
000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	177.257,62	-170.629,07	6.628,55	6.628,55	6.628,54	5.918,34	0,00	0,01
000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	159.257,62	-152.629,07	6.628,55	6.628,55	6.628,54	5.918,34	0,00	0,01
000	INFRAESTRUCTURA	8.000,00	-8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNCOS ESPECIALIZADOS	672.611,05	-586.371,05	86.240,00	86.240,00	86.240,00	86.240,00	0,00	0,00
000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	482.811,05	-396.571,05	86.240,00	86.240,00	86.240,00	86.240,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
)00	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	189.800,00	-189.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	EGRESOS EN INFORMÁTICA	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	524.373,62	-429.470,23	94.903,39	89.303,39	83.759,62	83.759,62	5.600,00	11.143,77
)00	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	14.650,69	-14.650,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MATERIALES DE OFICINA	23,45	-23,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	83.845,57	-12.297,00	71.548,57	71.548,57	71.548,57	71.548,57	0,00	0,00
)00	MEDICAMENTOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA	4.485,50	2.693,70	7.179,20	7.179,20	7.179,20	7.179,20	0,00	0,00
000	MATERIALES DIDÁCTICOS (VARIOS)	122.863,05	-122.863,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	525,00	-525,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	7.068,75	-7.068,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	98.327,52	-87.751,90	10.575,62	10.575,62	5.031,85	5.031,85	0,00	5.543,77
000	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y ENTRETENIMIENTO EN	0,00	5.600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
000	UNIFORMES DEPORTIVOS	187.584,09	-187.584,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	44.855,99	-24.376,79	20.479,20	20.479,20	20.479,20	17.965,01	0,00	0,00
000	MOBILIARIOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17.440,08	-17.440,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	22.415,91	-1.936,71	20.479,20	20.479,20	20.479,20	17.965,01	0,00	0,00
00000	**OBRAS PUBLICAS**	**25.000,00**	**-25.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	25.000,00	-25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	25.000,00	-25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)0000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**8.183.368,34**	**-7.486.813,00**	**696.555,34**	**567.855,33**	**505.399,06**	**356.421,78**	**128.700,01**	**191.156,28**
)00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PUBLICO	5.086.000,00	-5.021.700,00	64.300,00	5.000,00	5.000,00	0,00	59.300,00	59.300,00
)00	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0,00	64.300,00	64.300,00	5.000,00	5.000,00	0,00	59.300,00	59.300,00
)00	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	5.086.000,00	-5.086.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	3.097.368,34	-2.465.113,00	632.255,34	562.855,33	500.399,06	356.421,78	69.400,01	131.856,28
)00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	3.097.368,34	-2.465.113,00	632.255,34	562.855,33	500.399,06	356.421,78	69.400,01	131.856,28
)0000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**316.315,84**	**-316.315,84**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
)0000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)**	**316.315,84**	**-316.315,84**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
)00	BIENES MUEBLES	316.315,84	-316.315,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MOBILIARIOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	34.360,00	-34.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	HERRAMIENTAS	3.360,00	-3.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	273.595,84	-273.595,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)0000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**14.980,32**	**50.000,00**	**64.980,32**	**44.980,32**	**33.197,31**	**33.197,31**	**20.000,00**	**31.783,01**
)0000	**PASIVO CIRCULANTE**	**14.980,32**	**50.000,00**	**64.980,32**	**44.980,32**	**33.197,31**	**33.197,31**	**20.000,00**	**31.783,01**
)000	DEUDA FLOTANTE	14.980,32	50.000,00	64.980,32	44.980,32	33.197,31	33.197,31	20.000,00	31.783,01
)000	DE CUENTAS POR PAGAR	14.980,32	50.000,00	64.980,32	44.980,32	33.197,31	33.197,31	20.000,00	31.783,01

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
00000	**FUNCION III - SERVICIOS**	**24.883.864,12**	**-18.616.392,4**	**6.267.471,68**	**4.963.294,40**	**4.385.856,40**	**3.801.856,51**	**1.304.177,28**	**1.881.615,28**
00000	**PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES**	**24.883.864,12**	**-18.616.392,4**	**6.267.471,68**	**4.963.294,40**	**4.385.856,40**	**3.801.856,51**	**1.304.177,28**	**1.881.615,28**
00000	**EGRESOS DE INVERSION**	**23.363.427,54**	**-18.837.599,8**	**4.525.827,68**	**3.450.681,97**	**2.890.715,97**	**2.307.283,68**	**1.075.145,71**	**1.635.111,71**
00000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**	**6.115.020,41**	**-4.660.865,67**	**1.454.154,74**	**1.430.627,26**	**1.423.470,34**	**1.404.052,52**	**23.527,48**	**30.684,40**
000	REMUNERACIONES BASICAS	4.392.739,65	-3.350.136,65	1.042.603,00	1.039.836,64	1.039.836,64	1.023.298,31	2.766,36	2.766,36
000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	4.291.361,06	-3.249.991,74	1.041.369,32	1.039.093,12	1.039.093,12	1.022.554,80	2.276,20	2.276,20
100	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	4.291.361,06	-3.249.991,74	1.041.369,32	1.039.093,12	1.039.093,12	1.022.554,80	2.276,20	2.276,20
000	SALARIOS UNIFICADOS	101.378,59	-100.144,91	1.233,68	743,52	743,52	743,51	490,16	490,16
100	SALARIOS UNIFICADOS	95.944,79	-94.711,11	1.233,68	743,52	743,52	743,51	490,16	490,16
200	POR VACACIONES	5.433,80	-5.433,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	626.174,72	-511.434,66	114.740,06	104.997,35	104.063,68	104.063,68	9.742,71	10.676,38
000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	501.797,42	-418.287,90	83.509,52	75.578,46	75.567,19	75.567,19	7.931,06	7.942,33
100	DECIMOTERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	490.929,89	-410.451,46	80.478,43	72.847,37	72.836,10	72.836,10	7.631,06	7.642,33
200	DECIMOTERCER SUELDO	10.867,53	-9.886,46	981,07	681,07	681,07	681,07	300,00	300,00
300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	2.050,02	2.050,02	2.050,02	2.050,02	2.050,02	0,00	0,00
000	DECIMOCUARTO SUELDO	124.377,30	-93.146,76	31.230,54	29.418,89	28.496,49	28.496,49	1.811,65	2.734,05
100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	119.257,30	-88.800,00	30.457,30	28.645,65	27.723,25	27.723,25	1.811,65	2.734,05
200	DECIMOCUARTO SUELDO	5.120,00	-4.546,74	573,26	573,26	573,26	573,26	0,00	0,00
300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	199,98	199,98	199,98	199,98	199,98	0,00	0,00
000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	12.463,00	-12.463,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	2.132,00	-2.132,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ALIMENTACIÓN	10.331,00	-10.331,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBSIDIOS	2.857,86	-2.841,75	16,11	16,11	16,11	16,11	0,00	0,00
000	POR CARGAS FAMILIARES	1.178,82	-1.178,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	1.679,04	-1.662,93	16,11	16,11	16,11	16,11	0,00	0,00
000	REMUNERACIONES TEMPORALES	179.929,52	-155.283,62	24.645,90	23.005,90	23.005,90	21.402,66	1.640,00	1.640,00
000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	89.246,73	-89.246,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	62.561,36	-62.561,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	26.685,37	-26.685,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	67.051,31	-42.451,31	24.600,00	22.960,00	22.960,00	21.368,11	1.640,00	1.640,00
100	SUELDOS (E. CONTRATOS)	35.932,88	-11.332,88	24.600,00	22.960,00	22.960,00	21.368,11	1.640,00	1.640,00
200	DECIMOTERCER SUELDO (E.CONTRATO)	4.135,79	-4.135,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	DECIMOCUARTO SUELDO (E.CONTRATO)	45,72	-45,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	HORAS EXTRAS (E. CONTRATO)	2.516,74	-2.516,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATO)	4.346,84	-4.346,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
600	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATO)	5.449,22	-5.449,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	CONTRIBUCIÓN 0,5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	14.624,12	-14.624,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBROGACION	11.259,30	-11.213,40	45,90	45,90	45,90	34,55	0,00	0,00
000	ENCARGOS	12.372,18	-12.372,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	900.855,66	-719.210,10	181.645,56	178.065,39	178.065,39	178.065,39	3.580,17	3.580,17
000	APORTE PATRONAL	490.796,61	-364.193,11	126.603,50	125.604,86	125.604,86	125.604,86	998,64	998,64
100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	476.042,82	-351.927,04	124.115,78	123.117,14	123.117,14	123.117,14	998,64	998,64
200	APORTE PATRONAL	14.753,79	-14.590,63	163,16	163,16	163,16	163,16	0,00	0,00
300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	2.324,56	2.324,56	2.324,56	2.324,56	2.324,56	0,00	0,00
000	FONDO DE RESERVA	410.059,05	-355.016,99	55.042,06	52.460,53	52.460,53	52.460,53	2.581,53	2.581,53
100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	399.921,69	-346.981,28	52.940,41	50.358,88	50.358,88	50.358,88	2.581,53	2.581,53
200	FONDO DE RESERVA	10.137,36	-10.085,73	51,63	51,63	51,63	51,63	0,00	0,00
300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	2.050,02	2.050,02	2.050,02	2.050,02	2.050,02	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	INDEMNIZACIONES	0,00	90.504,11	90.504,11	84.705,87	78.482,62	77.206,37	5.798,24	12.021,49
)00	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	36.419,18	36.419,18	32.120,94	26.083,24	25.514,22	4.298,24	10.335,94
100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	34.835,01	34.835,01	31.036,77	25.070,69	24.501,67	3.798,24	9.764,32
200	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	1.584,17	1.584,17	1.084,17	1.012,55	1.012,55	500,00	571,62
)00	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	54.084,93	54.084,93	52.584,93	52.399,38	51.692,15	1.500,00	1.685,55
)0000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION**	**8.839.042,28**	**-6.928.260,49**	**1.910.781,79**	**985.688,56**	**434.503,09**	**266.737,49**	**925.093,23**	**1.476.278,70**
000	SERVICIOS GENERALES	395.125,00	-376.711,19	18.413,81	1.207,25	1.207,25	1.207,25	17.206,56	17.206,56
000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	285.860,00	-268.653,44	17.206,56	0,00	0,00	0,00	17.206,56	17.206,56
000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	4.925,00	-4.925,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SERVICIO DE INCINERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS , BIENES DEFECTUOSOS O CADUCADOS , PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS , DESECHOS DE	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	17.500,00	-16.292,75	1.207,25	1.207,25	1.207,25	1.207,25	0,00	0,00
)000	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	81.840,00	-81.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	19.362,00	-19.362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	9.362,00	-9.362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTAN AL	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	99.748,00	-76.242,14	23.505,86	0,00	0,00	0,00	23.505,86	23.505,86

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIA Y CABLEADO ESTRUCTURADO	9.000,00	-9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	8.000,00	9.255,86	17.255,86	0,00	0,00	0,00	17.255,86	17.255,86
000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	82.748,00	-76.498,00	6.250,00	0,00	0,00	0,00	6.250,00	6.250,00
000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	33.800,00	-33.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTO)	10.280,00	-10.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	VEHICULOS	23.520,00	-23.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	3.636.940,29	-3.621.628,77	15.311,52	15.311,52	13.610,24	11.848,20	0,00	1.701,28
000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	96.582,37	-96.582,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	96.582,37	-96.582,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	2.812.989,83	-2.812.989,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	200.000,00	-200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	29.616,67	-14.305,15	15.311,52	15.311,52	13.610,24	11.848,20	0,00	1.701,28
000	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	112.521,42	-112.521,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INVESTIGACION PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO VARIOS EMERGENCIAS	194.980,00	-194.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	190.250,00	-190.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	4.559.015,49	-2.710.103,31	1.848.912,18	968.110,27	418.626,08	252.736,04	880.801,91	1.430.286,10
000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.831,50	-45.831,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	12.321,34	-12.321,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MATERIALES DE OFICINA	9.856,90	-9.856,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	2.242,00	-2.242,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	MEDICAMENTOS	0,00	18.904,00	18.904,00	18.904,00	18.904,00	18.904,00	0,00	0,00
100	MEDICAMENTOS	0,00	18.904,00	18.904,00	18.904,00	18.904,00	18.904,00	0,00	0,00
)00	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	67.755,90	-47.710,45	20.045,45	224,00	224,00	200,00	19.821,45	19.821,45
)00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.000,00	-59.808,50	191,50	0,00	0,00	0,00	191,50	191,50
)00	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	234.415,98	-112.025,82	122.390,16	71.215,20	58.659,01	58.123,69	51.174,96	63.731,15
)00	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	154.065,00	-154.065,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	3.818.418,03	-2.149.469,31	1.668.948,72	860.308,72	323.380,72	158.050,00	808.640,00	1.345.568,00
)00	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	76.429,94	-57.997,59	18.432,35	17.458,35	17.458,35	17.458,35	974,00	974,00
000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	49.678,90	-49.678,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	18.000,00	-18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	BIENES NO DEPRECIABLES	66.050,00	-61.411,58	4.638,42	1.059,52	1.059,52	946,00	3.578,90	3.578,90
000	MOBILIARIO	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16.050,00	-12.140,48	3.909,52	1.059,52	1.059,52	946,00	2.850,00	2.850,00
000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	728,90	728,90	0,00	0,00	0,00	728,90	728,90
000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	29.001,50	-29.001,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SEMOVIENTES	23.998,52	-23.998,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ACUATICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	PLANTAS	2,98	-2,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**OBRAS PUBLICAS**	**1.919.885,65**	**-1.914.973,39**	**4.912,26**	**4.912,26**	**3.779,88**	**3.779,88**	**0,00**	**1.132,38**
0000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.919.885,65	-1.914.973,39	4.912,26	4.912,26	3.779,88	3.779,88	0,00	1.132,38
0000	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	909.954,63	-905.042,37	4.912,26	4.912,26	3.779,88	3.779,88	0,00	1.132,38

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
300	AREA DE RECREACION DE GENERAL VILLAMIL PLAYAS, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 3 DE NOVIEMBRE Y ESTERILLO CANAL DE JAMBELÍ, PROVINCIA DEL GUAYAS	782.218,78	-777.306,52	4.912,26	4.912,26	3.779,88	3.779,88	0,00	1.132,38
400	CONTRA PARTE LOCAL , REAJUSTES, ESCALONAMIENTO DE COSTOS, CONTINGENCIAS(CONSTRUCCION DE MALECON)	127.735,85	-127.735,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	432.952,16	-432.952,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES(VARIAS)	56.500,00	-56.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y OTROS	376.452,16	-376.452,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CONTOL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	576.978,86	-576.978,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**6.489.479,20**	**-5.333.500,31**	**1.155.978,89**	**1.029.453,89**	**1.028.962,66**	**632.713,79**	**126.525,00**	**127.016,23**
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	6.323.518,50	-5.294.064,61	1.029.453,89	1.029.453,89	1.028.962,66	632.713,79	0,00	491,23
000	A EMPRESAS PUBLICAS	6.323.518,50	-5.294.064,61	1.029.453,89	1.029.453,89	1.028.962,66	632.713,79	0,00	491,23
100	EMPRESA PUBLICA DE INVERSIONES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SOSTENIBLES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	15.092,74	24.089,04	39.181,78	39.181,78	38.690,55	38.690,55	0,00	491,23
200	EMPRESA PUBLICA DRAGUAYAS EP	5.640.857,60	-5.152.585,49	488.272,11	488.272,11	488.272,11	241.090,70	0,00	0,00
400	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	667.568,16	-167.568,16	500.000,00	500.000,00	500.000,00	350.932,54	0,00	0,00
500	A EMPRESAS PÚBLICAS - VARIOS CONVENIOS CON EXTERNOS	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	165.960,70	-39.435,70	126.525,00	0,00	0,00	0,00	126.525,00	126.525,00
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	165.960,70	-39.435,70	126.525,00	0,00	0,00	0,00	126.525,00	126.525,00
00000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**994.598,86**	**-852.454,86**	**142.144,00**	**22.769,60**	**5.297,60**	**4.730,00**	**119.374,40**	**136.846,40**
00000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**994.598,86**	**-852.454,86**	**142.144,00**	**22.769,60**	**5.297,60**	**4.730,00**	**119.374,40**	**136.846,40**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	BIENES MUEBLES	907.158,86	-765.014,86	142.144,00	22.769,60	5.297,60	4.730,00	119.374,40	136.846,40
000	MOBILIARIOS	24.400,00	-22.208,00	2.192,00	0,00	0,00	0,00	2.192,00	2.192,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	829.870,86	-691.868,86	138.002,00	22.769,60	5.297,60	4.730,00	115.232,40	132.704,40
000	VEHICULOS	41.000,00	-41.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	HERRAMIENTAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	288,00	-288,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	PARTES Y REPUESTOS	0,00	1.950,00	1.950,00	0,00	0,00	0,00	1.950,00	1.950,00
000	EQUIPOS MÉDICOS	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EQUIPOS ODONTOLOGICOS	3.600,00	-3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	BIENES BIOLOGICOS	87.440,00	-87.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SEMOVIENTES	71.120,00	-71.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ACUATICOS	16.320,00	-16.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**525.837,72**	**1.073.662,28**	**1.599.500,00**	**1.489.842,83**	**1.489.842,83**	**1.489.842,83**	**109.657,17**	**109.657,17**
00000	**PASIVO CIRCULANTE**	**525.837,72**	**1.073.662,28**	**1.599.500,00**	**1.489.842,83**	**1.489.842,83**	**1.489.842,83**	**109.657,17**	**109.657,17**
000	DEUDA FLOTANTE	525.837,72	1.073.662,28	1.599.500,00	1.489.842,83	1.489.842,83	1.489.842,83	109.657,17	109.657,17
000	DE CUENTAS POR PAGAR	525.837,72	1.073.662,28	1.599.500,00	1.489.842,83	1.489.842,83	1.489.842,83	109.657,17	109.657,17

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

TDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)0000	**FUNCION III - SERVICIOS**	**27.207.141,97**	**-15.515.568,9**	**11.691.573,02**	**8.461.143,57**	**5.420.427,28**	**5.132.488,93**	**3.230.429,45**	**6.271.145,74**
)0000	**PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES**	**27.207.141,97**	**-15.515.568,9**	**11.691.573,02**	**8.461.143,57**	**5.420.427,28**	**5.132.488,93**	**3.230.429,45**	**6.271.145,74**
)0000	**GASTOS DE INVERSION**	**26.762.782,74**	**-15.071.209,7**	**11.691.573,02**	**8.461.143,57**	**5.420.427,28**	**5.132.488,93**	**3.230.429,45**	**6.271.145,74**
)0000	**GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**1.364.361,02**	**-366.493,27**	**997.867,75**	**640.890,25**	**632.539,22**	**620.816,40**	**356.977,50**	**365.328,53**
000	REMUNERACIONES BASICAS	918.870,26	-294.409,41	624.460,85	478.536,25	478.536,25	466.884,46	145.924,60	145.924,60
000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	784.041,50	-219.409,41	564.632,09	434.611,13	434.611,13	423.377,88	130.020,96	130.020,96
100	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	784.041,50	-219.409,41	564.632,09	434.611,13	434.611,13	423.377,88	130.020,96	130.020,96
000	SALARIOS UNIFICADOS	134.828,76	-75.000,00	59.828,76	43.925,12	43.925,12	43.506,58	15.903,64	15.903,64
100	SALARIOS UNIFICADOS	125.165,51	-70.000,00	55.165,51	43.925,12	43.925,12	43.506,58	11.240,39	11.240,39
200	POR VACACIONES	9.663,25	-5.000,00	4.663,25	0,00	0,00	0,00	4.663,25	4.663,25
000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	126.065,63	-17.578,99	108.486,64	55.668,26	54.126,92	54.126,92	52.818,38	54.359,72
000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	106.912,15	-19.663,25	87.248,90	41.857,33	40.916,00	40.916,00	45.391,57	46.332,90
100	DECIMOTERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	85.939,80	-9.663,25	76.276,55	41.251,15	40.309,82	40.309,82	35.025,40	35.966,73
200	DECIMOTERCER SUELDO	20.972,35	-10.000,00	10.972,35	606,18	606,18	606,18	10.366,17	10.366,17
000	DECIMOCUARTO SUELDO	19.153,48	2.084,26	21.237,74	13.810,93	13.210,92	13.210,92	7.426,81	8.026,82
100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	13.933,48	2.084,26	16.017,74	9.010,93	8.410,92	8.410,92	7.006,81	7.606,82
200	DECIMOCUARTO SUELDO	5.220,00	0,00	5.220,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	420,00	420,00
000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	24.552,00	-3.852,00	20.700,00	6.241,00	6.241,00	6.241,00	14.459,00	14.459,00
000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	3.432,00	-420,00	3.012,00	0,00	0,00	0,00	3.012,00	3.012,00
000	ALIMENTACIÓN	21.120,00	-3.432,00	17.688,00	6.241,00	6.241,00	6.241,00	11.447,00	11.447,00
000	SUBSIDIOS	4.098,17	-2.000,00	2.098,17	1.234,85	1.234,85	1.234,85	863,32	863,32
000	CARGAS FAMILIARES	1.858,50	-1.000,00	858,50	343,38	343,38	343,38	515,12	515,12
000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	2.239,67	-1.000,00	1.239,67	891,47	891,47	891,47	348,20	348,20
000	REMUNERACIONES TEMPORALES	100.501,23	-34.211,73	66.289,50	3.718,87	3.718,87	3.694,90	62.570,63	62.570,63

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	73.773,75	-10.728,25	63.045,50	3.718,87	3.718,87	3.694,90	59.326,63	59.326,63
100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	9.401,29	-1.326,96	8.074,33	0,00	0,00	0,00	8.074,33	8.074,33
200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	64.372,46	-9.401,29	54.971,17	3.718,87	3.718,87	3.694,90	51.252,30	51.252,30
)00	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	19.226,36	-19.226,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	SUELDOS (E. CONTRATOS)	11.296,00	-11.296,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	DECIMOTERCER SUELDO (E.CONTRATO)	1.412,00	-1.412,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	DECIMOCUARTO SUELDO (E.CONTRATO)	158,33	-158,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	HORAS EXTRAS (E. CONTRATO)	803,10	-803,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATO)	1.102,06	-1.102,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
600	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATO)	1.412,00	-1.412,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	CONTRIBUCIÓN 0,5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	3.042,87	-3.042,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBROGACION	3.244,00	0,00	3.244,00	0,00	0,00	0,00	3.244,00	3.244,00
000	ENCARGOS	4.257,12	-4.257,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	190.273,73	-37.100,54	153.173,19	79.207,97	79.207,97	79.207,97	73.965,22	73.965,22
000	APORTE PATRONAL	114.113,31	-10.000,00	104.113,31	55.185,76	55.185,76	55.185,76	48.927,55	48.927,55
100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	90.555,86	0,00	90.555,86	48.726,02	48.726,02	48.726,02	41.829,84	41.829,84
200	APORTE PATRONAL	23.557,45	-10.000,00	13.557,45	6.459,74	6.459,74	6.459,74	7.097,71	7.097,71
000	FONDO DE RESERVA	76.160,42	-27.100,54	49.059,88	24.022,21	24.022,21	24.022,21	25.037,67	25.037,67
100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	60.484,30	-17.100,54	43.383,76	19.979,76	19.979,76	19.979,76	23.404,00	23.404,00
200	FONDO DE RESERVA	15.676,12	-10.000,00	5.676,12	4.042,45	4.042,45	4.042,45	1.633,67	1.633,67
000	INDEMNIZACIONES	0,00	22.659,40	22.659,40	16.283,05	9.473,36	9.426,30	6.376,35	13.186,04
000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	22.659,40	22.659,40	16.283,05	9.473,36	9.426,30	6.376,35	13.186,04
100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS) (R)	0,00	22.659,40	22.659,40	16.283,05	9.473,36	9.426,30	6.376,35	13.186,04
00000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**9.774.819,95**	**-1.966.481,66**	**7.808.338,29**	**5.298.470,79**	**2.854.002,64**	**2.744.765,92**	**2.509.867,50**	**4.954.335,65**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

TIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	SERVICIOS BASICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	TELECOMUNICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	SERVICIOS GENERALES	20.000,00	537.946,30	557.946,30	557.946,30	496.450,64	496.450,64	0,00	61.495,66
)00	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	SERVICIO DE VIGILANCIA	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUAS	0,00	557.946,30	557.946,30	557.946,30	496.450,64	496.450,64	0,00	61.495,66
100	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA	0,00	557.946,30	557.946,30	557.946,30	496.450,64	496.450,64	0,00	61.495,66
)00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	12.032,00	0,00	12.032,00	0,00	0,00	0,00	12.032,00	12.032,00
)00	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	12.032,00	0,00	12.032,00	0,00	0,00	0,00	12.032,00	12.032,00
)00	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	793.430,94	-36.112,33	757.318,61	668.406,49	94.522,53	83.408,67	88.912,12	662.796,08
)00	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y REDES (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	793.430,94	-36.112,33	757.318,61	668.406,49	94.522,53	83.408,67	88.912,12	662.796,08
)00	ARRENDAMIENTO DE BIENES	21.043,04	1.451.693,12	1.472.736,16	0,00	0,00	0,00	1.472.736,16	1.472.736,16
)00	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO)	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	11.043,04	1.461.693,12	1.472.736,16	0,00	0,00	0,00	1.472.736,16	1.472.736,16
)00	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZAOS	8.603.729,97	-3.595.424,75	5.008.305,22	4.072.118,00	2.263.029,47	2.164.906,61	936.187,22	2.745.275,75
)00	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	2.619.154,48	-2.351.252,71	267.901,77	258.260,80	215.699,82	189.404,13	9.640,97	52.201,95

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
100	CONSULTORIA , ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.312.077,24	-1.044.175,47	267.901,77	258.260,80	215.699,82	189.404,13	9.640,97	52.201,95
700	ASESORIA PROYECTO: DRAGADO II FASE	1.307.077,24	-1.307.077,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	2.817.989,83	335.257,99	3.153.247,82	3.153.247,82	1.444.825,03	1.444.825,03	0,00	1.708.422,79
000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	2.215.038,62	-639.528,66	1.575.509,96	648.963,71	593.593,15	522.677,38	926.546,25	981.916,81
000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	5.000,00	6.645,67	11.645,67	11.645,67	8.911,47	8.000,07	0,00	2.734,20
000	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	936.547,04	-936.547,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	317.184,00	-317.184,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	7.028,00	-7.028,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	285.000,00	-285.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	285.000,00	-285.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MATERIALES DIDACTICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	156,00	-156,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	FONDOS DE REPOSICIÓN DE INVERSIÓN	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**OBRAS PUBLICAS**	**15.623.601,77**	**-13.088.234,7**	**2.535.366,98**	**2.171.782,53**	**1.794.069,42**	**1.627.090,61**	**363.584,45**	**741.297,56**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	15.566.589,89	-13.031.222,91	2.535.366,98	2.171.782,53	1.794.069,42	1.627.090,61	363.584,45	741.297,56
000	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	15.561.589,89	-13.026.222,92	2.535.366,97	2.171.782,53	1.794.069,42	1.627.090,61	363.584,44	741.297,55
100	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	15.236.864,12	-12.701.514,12	2.535.350,00	2.171.765,56	1.794.052,45	1.627.073,64	363.584,44	741.297,55
300	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS(RIEGO)	0,00	16,97	16,97	16,97	16,97	16,97	0,00	0,00
500	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENARIOS Y OTROS	324.725,77	-324.725,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CONTOL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	57.011,88	-57.011,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	57.011,88	-57.011,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	6.884,77	-6.884,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS	50.127,11	-50.127,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**0,00**	**350.000,00**	**350.000,00**	**350.000,00**	**139.816,00**	**139.816,00**	**0,00**	**210.184,00**
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	139.816,00	139.816,00	0,00	210.184,00
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	139.816,00	139.816,00	0,00	210.184,00
00000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**444.359,23**	**-444.359,23**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
00000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**444.359,23**	**-444.359,23**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
000	BIENES MUEBLES	444.359,23	-444.359,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MOBILIARIOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	436.959,23	-436.959,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
)0000	**FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS**	**127.791.030,2**	**-2.329.492,24**	**125.461.538,03**	**123.964.408,4**	**88.437.902,13**	**73.992.593,54**	**1.497.129,55**	**37.023.635,90**
)0000	**PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**	**127.791.030,2**	**-2.329.492,24**	**125.461.538,03**	**123.964.408,4**	**88.437.902,13**	**73.992.593,54**	**1.497.129,55**	**37.023.635,90**
)0000	**EGRESOS DE INVERSION**	**126.720.150,4**	**-4.534.619,95**	**122.185.530,54**	**120.818.432,3**	**85.356.822,04**	**70.922.646,45**	**1.367.098,21**	**36.828.708,50**
)0000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**29.669.017,79**	**-6.619.348,31**	**23.049.669,48**	**22.929.506,91**	**22.574.014,26**	**22.466.835,76**	**120.162,57**	**475.655,22**
)00	REMUNERACIONES BASICAS	6.791.379,67	-3.049.699,73	3.741.679,94	3.698.213,34	3.698.213,34	3.608.909,52	43.466,60	43.466,60
)00	REMUNERACIONES UNIFICADAS	5.275.811,66	-2.362.620,12	2.913.191,54	2.901.624,28	2.901.624,28	2.838.796,92	11.567,26	11.567,26
)00	SALARIOS UNIFICADOS	1.515.568,01	-687.079,61	828.488,40	796.589,06	796.589,06	770.112,60	31.899,34	31.899,34
100	SALARIOS UNIFICADOS	1.417.905,98	-611.777,21	806.128,77	774.843,99	774.843,99	749.679,72	31.284,78	31.284,78
200	POR VACACIONES	97.662,03	-75.302,40	22.359,63	21.745,07	21.745,07	20.432,88	614,56	614,56
)00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.032.025,36	-424.469,85	607.555,51	597.364,87	593.240,10	592.811,73	10.190,64	14.315,41
)00	DECIMO TERCER SUELDO	848.619,99	-404.321,58	444.298,41	439.031,82	436.648,17	436.422,02	5.266,59	7.650,24
100	DECIMOTERCER SUELDO(E.	595.604,50	-342.723,11	252.881,39	251.662,87	249.279,22	249.055,32	1.218,52	3.602,17
200	DECIMOTERCER SUELDO(OBREROS DE	253.015,49	-62.892,72	190.122,77	186.403,37	186.403,37	186.401,12	3.719,40	3.719,40
300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	1.294,25	1.294,25	965,58	965,58	965,58	328,67	328,67
)00	DECIMO CUARTO SUELDO	183.405,37	-20.148,27	163.257,10	158.333,05	156.591,93	156.389,71	4.924,05	6.665,17
100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	123.044,09	-64.891,77	58.152,32	57.061,23	55.320,11	55.217,89	1.091,09	2.832,21
200	DECIMOCUARTO SUELDO	60.361,28	43.524,17	103.885,45	100.185,82	100.185,82	100.085,82	3.699,63	3.699,63
300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	1.219,33	1.219,33	1.086,00	1.086,00	1.086,00	133,33	133,33
)00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	280.489,00	-185.436,00	95.053,00	93.044,00	93.044,00	93.044,00	2.009,00	2.009,00
)00	COMPENSACION POR TRANSPORTE	39.338,00	-39.338,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	ALIMENTACION	241.151,00	-146.098,00	95.053,00	93.044,00	93.044,00	93.044,00	2.009,00	2.009,00
)00	SUBSIDIOS	181.947,05	-147.645,31	34.301,74	34.140,36	34.140,36	34.140,36	161,38	161,38
)00	POR CARGAS FAMILIARES	46.009,38	-41.481,72	4.527,66	4.517,04	4.517,04	4.517,04	10,62	10,62

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD	135.937,67	-106.163,59	29.774,08	29.623,32	29.623,32	29.623,32	150,76	150,76
000	REMUNERACIONES TEMPORALES	1.289.194,43	-1.060.896,22	228.298,21	206.053,65	203.614,05	201.707,59	22.244,56	24.684,16
000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	931.862,06	-713.737,82	218.124,24	199.823,68	197.384,08	195.787,29	18.300,56	20.740,16
100	HORAS EXTRAS(E. NOMBRAMIENTO)	77.965,16	-65.156,55	12.808,61	12.808,61	10.369,01	10.369,01	0,00	2.439,60
200	HORAS EXTRAS(O. PLANTA)	853.896,90	-649.216,20	204.680,70	186.380,14	186.380,14	184.783,35	18.300,56	18.300,56
300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS	0,00	634,93	634,93	634,93	634,93	634,93	0,00	0,00
000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	310.676,15	-302.093,58	8.582,57	4.638,57	4.638,57	4.524,99	3.944,00	3.944,00
100	SUELDOS(E. CONTRATADOS)	198.264,88	-190.376,88	7.888,00	3.944,00	3.944,00	3.830,42	3.944,00	3.944,00
200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	28.275,81	-28.275,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADO)	6.181,16	-5.847,86	333,30	333,30	333,30	333,30	0,00	0,00
400	HORAS EXTRAS(E. CONTRATADOS)	13.623,50	-13.623,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	20.153,20	-19.791,93	361,27	361,27	361,27	361,27	0,00	0,00
600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADO)	22.929,89	-22.929,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO IESS	19.618,83	-19.618,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
800	ENGARGOS	407,22	-407,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
900	SUBROGACION	1.221,66	-1.221,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBROGACION	34.964,44	-33.373,04	1.591,40	1.591,40	1.591,40	1.395,31	0,00	0,00
000	ENCARGOS	11.691,78	-11.691,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.485.458,94	-811.925,48	673.533,46	660.373,30	660.373,30	660.366,14	13.160,16	13.160,16
000	APORTE PATRONAL	832.419,01	-367.369,12	465.049,89	458.020,72	458.020,72	458.020,72	7.029,17	7.029,17
100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	595.384,53	-257.592,72	337.791,81	332.883,98	332.883,98	332.883,98	4.907,83	4.907,83
200	APORTE PATRONAL(O. PLANTA)	237.034,48	-110.465,62	126.568,86	124.792,13	124.792,13	124.792,13	1.776,73	1.776,73
300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	689,22	689,22	344,61	344,61	344,61	344,61	344,61
000	FONDO DE RESERVA	653.039,93	-444.556,36	208.483,57	202.352,58	202.352,58	202.345,42	6.130,99	6.130,99

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
00	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	472.895,82	-341.189,58	131.706,24	126.663,28	126.663,28	126.663,28	5.042,96	5.042,96
00	FONDO DE RESERVA(O.PLANTA)	180.144,11	-103.695,45	76.448,66	75.689,30	75.689,30	75.682,14	759,36	759,36
00	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	328,67	328,67	0,00	0,00	0,00	328,67	328,67
00	INDEMNIZACIONES	18.608.523,34	-939.275,72	17.669.247,62	17.640.317,39	17.291.389,11	17.275.856,42	28.930,23	377.858,51
00	DESPIDO INTEMPESTIVO	110.418,74	2.784.756,10	2.895.174,84	2.895.174,84	2.895.174,84	2.895.089,54	0,00	0,00
00	COMPENSACION POR DESAHUCIO	49.847,29	655.312,52	705.159,81	696.309,47	696.309,47	696.307,40	8.850,34	8.850,34
00	BENEFICIO POR JUBILACION	2.041.664,10	-1.390.000,00	651.664,10	645.342,00	645.342,00	645.057,94	6.322,10	6.322,10
00	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	86.428,07	528.690,20	615.118,27	614.788,48	605.461,21	602.986,84	329,79	9.657,06
00	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	4.899.462,39	-4.883.409,76	16.052,63	14.552,63	14.552,63	11.001,98	1.500,00	1.500,00
00	POR COMPRA DE RENUNCIA	11.420.702,75	-9.984.390,08	1.436.312,67	1.436.312,67	1.096.711,66	1.088.969,82	0,00	339.601,01
00	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	11.349.765,30	11.349.765,30	11.337.837,30	11.337.837,30	11.336.442,90	11.928,00	11.928,00
00000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**21.504.724,56**	**-6.302.667,82**	**15.202.056,74**	**14.249.493,20**	**10.735.362,76**	**8.438.067,23**	**952.563,54**	**4.466.693,98**
00	SERVICIOS BASICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00	TELECOMUNICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00	SERVICIOS GENERALES	2.432.776,97	-1.961.867,45	470.909,52	134.328,80	66.058,56	53.847,33	336.580,72	404.850,96
00	FLETES Y MANIOBRAS	5.000,00	-387,30	4.612,70	0,00	0,00	0,00	4.612,70	4.612,70
00	EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	456.365,97	-444.365,97	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
00	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	100.000,00	173.588,81	273.588,81	8.388,80	8.388,80	7.358,92	265.200,01	265.200,01
00	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	0,00	119.940,00	119.940,00	109.940,00	43.340,00	32.158,65	10.000,00	76.600,00
00	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	18.711,00	-18.711,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00	SERVICIOS EN PLANTACIONES FORESTALES	0,00	44.768,01	44.768,01	0,00	0,00	0,00	44.768,01	44.768,01
00	MEMBRECIAS	33.500,00	-17.500,00	16.000,00	16.000,00	14.329,76	14.329,76	0,00	1.670,24

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	1.819.200,00	-1.819.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	44.758,00	-25.396,00	19.362,00	17.220,00	10.416,00	10.416,00	2.142,00	8.946,00
)00	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	44.758,00	-25.396,00	19.362,00	17.220,00	10.416,00	10.416,00	2.142,00	8.946,00
)00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y	4.477.321,25	-2.098.242,85	2.379.078,40	2.226.076,63	1.657.176,71	1.435.742,48	153.001,77	721.901,69
)00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	3.790.049,47	-1.793.618,60	1.996.430,87	1.844.177,09	1.275.627,17	1.061.079,49	152.253,78	720.803,70
)00	VEHICULOS(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	42.345,61	-28.845,54	13.500,07	12.752,08	12.402,08	5.515,53	747,99	1.097,99
)00	INFRAESTRUCTURA	644.926,17	-275.778,71	369.147,46	369.147,46	369.147,46	369.147,46	0,00	0,00
)00	ARRENDAMIENTO DE BIENES	1.846.325,74	3.766.556,50	5.612.882,24	5.564.795,38	3.755.623,49	2.090.322,42	48.086,86	1.857.258,75
)00	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	45.822,94	-35.261,33	10.561,61	10.561,60	10.561,60	10.561,60	0,01	0,01
)00	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	5.644,80	5.644,80	5.644,80	5.155,92	4.839,96	0,00	488,88
100	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	5.644,80	5.644,80	5.644,80	5.155,92	4.839,96	0,00	488,88
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	1.666.381,98	2.088.676,66	3.755.058,64	3.734.188,98	2.911.123,37	2.074.920,86	20.869,66	843.935,27
000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	134.120,82	1.707.496,37	1.841.617,19	1.814.400,00	828.782,60	0,00	27.217,19	1.012.834,59
000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	3.634.451,54	-1.487.275,98	2.147.175,56	1.896.662,75	1.550.671,53	1.463.585,96	250.512,81	596.504,03
000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.794.790,00	-1.177.670,00	617.120,00	617.120,00	491.646,39	462.987,92	0,00	125.473,61
000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	750.961,71	181.838,96	932.800,67	932.377,58	721.043,97	672.784,87	423,09	211.756,70
100	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS(VARIOS)	451.625,72	300.709,77	752.335,49	751.912,40	648.908,34	607.415,51	423,09	103.427,15
300	INPECCIONES TECNICAS AMBIENTALES PTMO BEDE 45746	175.070,24	5.394,94	180.465,18	180.465,18	72.135,63	65.369,36	0,00	108.329,55
500	INSPECCION TECNICA AMBIENTAL (DURAN TAMBO, CABUYAL LAUREL Y CONSTRUCCION PUENTE SOBRE RIO VERDE)	124.265,75	-124.265,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	933.199,83	-499.172,94	434.026,89	227.437,17	227.437,17	227.437,17	206.589,72	206.589,72
)000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	41.328,00	41.328,00	41.328,00	32.144,00	21.976,00	0,00	9.184,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	43.500,00	43.500,00	0,00	0,00	0,00	43.500,00	43.500,00
)00	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	155.500,00	-77.100,00	78.400,00	78.400,00	78.400,00	78.400,00	0,00	0,00
)00	EGRESOS EN INFORMÁTICA	72.885,54	-71.138,34	1.747,20	0,00	0,00	0,00	1.747,20	1.747,20
)00	DESARROLLO , ACTUALIZACIÓN,ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE E SISTEMAS INFORMÁTICOS	45.000,00	-45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	27.885,54	-26.138,34	1.747,20	0,00	0,00	0,00	1.747,20	1.747,20
)00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	8.991.205,52	-4.538.440,53	4.452.764,99	4.410.169,29	3.695.176,12	3.384.153,04	42.595,70	757.588,87
000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTCCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	88.690,92	-88.690,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.297.857,56	-654.622,95	1.643.234,61	1.643.234,61	1.085.802,34	964.680,63	0,00	557.432,27
000	MATERIALES DE OFICINA	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICCIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	4.924.285,58	-2.321.634,85	2.602.650,73	2.571.580,00	2.496.891,42	2.315.007,39	31.070,73	105.759,31
)000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.670.371,46	-1.464.249,31	206.122,15	195.354,68	112.482,36	104.465,02	10.767,47	93.639,79
)000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0,00	757,50	757,50	0,00	0,00	0,00	757,50	757,50
)000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	1.924,83	1.924,83	240,35	240,35	0,00	1.684,48	1.684,48
)000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	1.684,48	1.684,48	0,00	0,00	0,00	1.684,48	1.684,48
)000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0,00	130,00	130,00	130,00	130,00	0,00	0,00	0,00
)000	PARTES Y REPUESTOS	0,00	110,35	110,35	110,35	110,35	0,00	0,00	0,00
)000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	0,00	116.212,00	116.212,00	0,00	0,00	0,00	116.212,00	116.212,00
)000	PLANTAS	0,00	116.212,00	116.212,00	0,00	0,00	0,00	116.212,00	116.212,00
)00000	**OBRAS PUBLICAS**	**70.132.926,88**	**7.726.287,67**	**77.859.214,55**	**77.652.134,53**	**46.160.252,44**	**34.438.396,85**	**207.080,02**	**31.698.962,11**
)0000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	8.426.202,16	6.480.573,11	14.906.775,27	14.900.595,14	1.950.516,52	1.561.220,17	6.180,13	12.956.258,75

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	TRANSPORTE Y VÍAS	8.376.202,16	6.530.573,11	14.906.775,27	14.900.595,14	1.950.516,52	1.561.220,17	6.180,13	12.956.258,75
00	TRANSPORTE Y VIAS	0,00	13.720.803,08	13.720.803,08	13.714.622,95	803.061,76	425.879,09	6.180,13	12.917.741,32
000	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ESTERO CANGAGUA	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	PAGO DE IVA CONCESIONARIAS (OBRAS NUEVAS CONSTRUCCION)	3.267.783,73	-3.267.783,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	REHABILITACION DE LAS VIAS CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL, MAMANICA - LA LIBERTAD - ÑAUZA - BELLA LUZ -EL ALMENDRO - LOS JUNCOS - PALO BLANCO DEL CANTON JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	228.660,69	-228.660,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	ESCALONAMIENTO, REAJUSTES, CONTINGENCIAS, MEDIDAS AMBIENTALES, PARA LA REHABILITACION DE LAS VIAS CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL, MAMANICA - LA LIBERTAD - ÑAUZA - BELLA LUZ -EL ALMENDRO - LOS JUNCOS - PALO BLANCO DEL CANTON JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2018 2020 APROBADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018(CONORTE)	3.249.953,40	-3.249.953,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, , VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE	1.614.804,34	-428.832,15	1.185.972,19	1.185.972,19	1.147.454,76	1.135.341,08	0,00	38.517,43
000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES(VARIAS)	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	61.706.724,72	1.245.714,56	62.952.439,28	62.751.539,39	44.209.735,92	32.877.176,68	200.899,89	18.742.703,36
000	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	61.706.724,72	1.245.714,56	62.952.439,28	62.751.539,39	44.209.735,92	32.877.176,68	200.899,89	18.742.703,36
100	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	9.669.426,63	4.774.000,87	14.443.427,50	14.381.363,92	13.572.924,82	9.915.126,64	62.063,58	870.502,68
700	CONVENIO BEDE/GPG/RECUPERACION IVA	892.409,10	-892.409,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
900	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS (MANTENIMIENTO DE VIAS)	885.173,86	-885.173,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	REHABILITACION DE LA VIA EL LIMON - EL DIQUE	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	ESCALONAMIENTO, REAJUSTES DE PRECIOS, CONTINGENCIAS DE LA VIA EL LIMON-EL DIQUE (CONTRAPARTE LOCAL)	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	PAGO DE IVA CONCESIONARIAS (OBRAS NUEVAS MANTENIMIENTO)	4.401.675,63	-4.401.675,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS TENGUEL - BALAO PTMO. BEDE	249.311,42	-247.830,72	1.480,70	1.480,70	144,14	0,00	0,00	1.336,56
600	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIA LOS QUEMADOS-LAUREL PTMO. BEDE	99.687,45	-99.687,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	VIA DE ACCESO AL RELLENO SANITARIO PTMO. BEDE	40.315,93	-39.052,08	1.263,85	0,00	0,00	0,00	1.263,85	1.263,85
200	REHABILITACIÓN DE LA VIA MAGRO - BOQUERON EN LOS CANTONES DAULE - SANTA LUCIA. PTM. 45371	145.758,44	-145.758,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO LIMONCITO HASTA EL LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL	276.591,20	-224.818,10	51.773,10	25.886,55	25.886,55	23.112,99	25.886,55	25.886,55
500	REHABILITACION DE LA VIA ISIDRO AYORA - LAS MERCEDES EN EL CANTON ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	314.098,85	-36.051,06	278.047,79	278.047,79	278.047,79	240.093,77	0,00	0,00
600	MEJORAMIENTO DE LA VIA MAGRO - BOQUERON FASE 1	207.043,38	-207.043,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	REHABILITACION DE LA VIA VIRGEN DE FATIMA -NARANJAL	167.133,40	-167.133,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CABUYAL-LAUREL	1.742.061,61	-1.742.061,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MANTENIMIENTO DE VIAS DURAN TAMBO, CABUYAL-LAUREL Y CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE RIO VERDE	318.000,67	-318.000,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	CONCEGUA.- PLAN DE OBRAS NUEVAS 2018-2019 (VIA AURORA - SAMBORONDON VIA NOBOL - KA CADENA VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME VIAS ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE VIA AURORA - LA T - SALITRE - DAULE)	1.766.036,59	-1.766.036,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO BEDE 45746	13.206.428,49	-2.423.324,90	10.783.103,59	10.774.240,37	7.349.903,38	7.189.442,45	8.863,22	3.433.200,21
900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL - EL CARMEN, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. 45576	638.159,86	-619.642,13	18.517,73	0,00	0,00	0,00	18.517,73	18.517,73
000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE 45577	4.954.186,49	-1.823.919,04	3.130.267,45	3.130.267,45	2.701.389,65	2.396.501,74	0,00	428.877,80
100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO , INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL	1.797.218,96	-519.791,51	1.277.427,45	1.277.427,45	1.143.872,76	1.054.172,32	0,00	133.554,69
200	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PETRILLO EN EL CANTON NOBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2.728.033,56	1.475.397,25	4.203.430,81	4.203.430,81	4.065.698,19	3.818.579,13	0,00	137.732,62
300	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2019 2020(CORREDORES VIALES LA AURORA-SAMBORONDON -NOBOL-LA CADENA-GUAYAQUIL-EL EMPALME-ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE Y AURORA -LA T SALITRE-DAULE(.CONORTE)	5.671.729,14	-5.671.729,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2019 2020,CORREDORES VIALES DURAN-EL TRIUNFO-BUCAY-DURAN BOLICHE, KM, 26-PUERTO INCA-NARANJAL-MILAGRO Y MILAGRO-NARANJITO-BUCAY(CONCEGUA)	5.016.743,78	-5.016.743,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2020 AMPLIACION DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA KM26-PUERTO INCA-NARANJAL: ACCESOS AL PUENTE SOBRE EL RIO BULUBULU Y ZONA DE REBASAMIENTO(CONCEGUA)	0,00	5.758.987,27	5.758.987,27	5.757.554,30	5.757.554,30	2.190.001,73	1.432,97	1.432,97

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS LOS MONOS, -EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO - VIA SANTA LUCIA - CABUYAL EN EL CANTON SANTA LUCIA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO - BOCA DE AGUA FRIA - LIMITE PROVINCIAL, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	6.409.500,28	16.595.211,76	23.004.712,04	22.921.840,05	9.314.314,34	6.050.145,91	82.871,99	13.690.397,70
00000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**5.413.481,26**	**661.108,51**	**6.074.589,77**	**5.987.297,69**	**5.887.192,58**	**5.579.346,61**	**87.292,08**	**187.397,19**
000	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	5.354.481,25	710.096,45	6.064.577,70	5.987.297,69	5.887.192,58	5.579.346,61	77.280,01	177.385,12
000	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	20.000,00
000	A EMPRESAS PUBLICAS	125.000,00	-23.181,68	101.818,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	77.280,00	77.280,00
100	A EMPRESAS PÙBLICAS	0,00	24.538,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	0,00	0,00
400	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	125.000,00	-47.720,00	77.280,00	0,00	0,00	0,00	77.280,00	77.280,00
000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	5.229.481,25	683.278,13	5.912.759,38	5.912.759,37	5.832.654,26	5.524.808,29	0,01	80.105,12
100	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	5.229.481,25	683.278,13	5.912.759,38	5.912.759,37	5.832.654,26	5.524.808,29	0,01	80.105,12
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	59.000,01	-48.987,94	10.012,07	0,00	0,00	0,00	10.012,07	10.012,07
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	59.000,01	-48.987,94	10.012,07	0,00	0,00	0,00	10.012,07	10.012,07
00000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**47.624,88**	**183.999,57**	**231.624,45**	**115.621,25**	**115.621,25**	**104.488,25**	**116.003,20**	**116.003,20**
00000	**BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)**	**47.624,88**	**183.999,57**	**231.624,45**	**115.621,25**	**115.621,25**	**104.488,25**	**116.003,20**	**116.003,20**
000	BIENES MUEBLES	47.624,88	22.375,12	70.000,00	53.208,00	53.208,00	42.075,00	16.792,00	16.792,00
000	MOBILIARIOS	7.150,00	-7.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	40.000,00	22.146,00	62.146,00	45.354,00	45.354,00	35.062,50	16.792,00	16.792,00
000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	474,88	7.379,12	7.854,00	7.854,00	7.854,00	7.012,50	0,00	0,00
000	EXPROPIACIONES DE BIENES	0,00	161.624,45	161.624,45	62.413,25	62.413,25	62.413,25	99.211,20	99.211,20

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	TERRENOS (EXPROPIACION)	0,00	161.624,45	161.624,45	62.413,25	62.413,25	62.413,25	99.211,20	99.211,20
00000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**1.023.254,90**	**2.021.128,14**	**3.044.383,04**	**3.030.354,90**	**2.965.458,84**	**2.965.458,84**	**14.028,14**	**78.924,20**
00000	**PASIVO CIRCULANTE**	**1.023.254,90**	**2.014.028,14**	**3.037.283,04**	**3.023.254,90**	**2.961.938,78**	**2.961.938,78**	**14.028,14**	**75.344,26**
000	DEUDA FLOTANTE	1.023.254,90	2.014.028,14	3.037.283,04	3.023.254,90	2.961.938,78	2.961.938,78	14.028,14	75.344,26
000	DE CUENTAS POR PAGAR	1.023.254,90	2.014.028,14	3.037.283,04	3.023.254,90	2.961.938,78	2.961.938,78	14.028,14	75.344,26
00000	**OTROS PASIVOS**	**0,00**	**7.100,00**	**7.100,00**	**7.100,00**	**3.520,06**	**3.520,06**	**0,00**	**3.579,94**
000	OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	7.100,00	7.100,00	7.100,00	3.520,06	3.520,06	0,00	3.579,94
000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	0,00	7.100,00	7.100,00	7.100,00	3.520,06	3.520,06	0,00	3.579,94

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
00000	**FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS**	**27.310.950,69**	**-12.335.851,3**	**14.975.099,38**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**289.161,10**	**289.161,10**
00000	**PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA**	**27.310.950,69**	**-12.335.851,3**	**14.975.099,38**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**289.161,10**	**289.161,10**
00000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**27.310.950,69**	**-12.335.851,3**	**14.975.099,38**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**289.161,10**	**289.161,10**
00000	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**	**27.310.950,69**	**-12.335.851,3**	**14.975.099,38**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**289.161,10**	**289.161,10**
000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	27.310.950,69	-12.335.851,31	14.975.099,38	14.685.938,28	14.685.938,28	14.685.938,28	289.161,10	289.161,10
000	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 315	19.205.466,81	-4.472.992,00	14.732.474,81	14.685.938,28	14.685.938,28	14.685.938,28	46.536,53	46.536,53
100	ACCESO A LOS LOJAS DE 12KM DE LONGITUD - DAULE PTMO. BEDE Nº 20928	2.992,25	-2.992,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25
100	ISIDRO AYORA - COROZAL - CASAS DE TEJAS ISIDRO AYORA PTMO. BEDE N°45013	1.062.763,09	-515.000,00	547.763,09	547.573,85	547.573,85	547.573,85	189,24	189,24
400	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PTMO. BEDE Nº 20954	131.930,43	-130.000,00	1.930,43	0,00	0,00	0,00	1.930,43	1.930,43
800	REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL LIMÓN-EL DIQUE Y CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES SOBRE EL RIO LIMÓN Y CANGAGUA PTMO. BEDE N° 45038	2.129.157,36	-680.000,00	1.449.157,36	1.447.841,84	1.447.841,84	1.447.841,84	1.315,52	1.315,52
900	REHABILITACIÓN DE LA VIA CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LÍMITE PROVINCIAL CANTÓN GUAYAQUIL PTMO. BEDE N° 45187	2.869.721,00	-820.000,00	2.049.721,00	2.041.042,42	2.041.042,42	2.041.042,42	8.678,58	8.678,58
000	REHABILITACIÓN DE LA VIA TENGUEL - BALAO-QUEMADOS-LAUREL-RELLENO SANITARIO - MEDIDAS AMBIENTALES- PTMO. BEDE N° 45194	3.098.883,98	-890.000,00	2.208.883,98	2.200.927,15	2.200.927,15	2.200.927,15	7.956,83	7.956,83
400	PTMO. BEDE N° 45202 - PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,64	0,00	3,64	0,00	0,00	0,00	3,64	3,64
500	REHABILITACIÓN DE LA VIA MAGRO - BOQUERÓN EN LOS CANTONES DAULE - SANTA LUCÍA PTMO. BEDE N° 45252	1.346.003,43	-465.000,00	881.003,43	879.216,34	879.216,34	879.216,34	1.787,09	1.787,09
600	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MAGRO BOQUERÓN FASE I DESDE EL TRAMO MAGRO BRISAS DEL DAULE INCLUYE PUENTE VEHICULAR EN LOS CANTONES DAULE Y SANTA LUCÍA PTMO. BEDE N° 45342	797.301,02	-220.000,00	577.301,02	576.172,68	576.172,68	576.172,68	1.128,34	1.128,34

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

TIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
700	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VÍA VIRGEN DE FÁTIMA . NARANJAL (KM 11) - TAURA CON UNA LONGITUD DE 15 KM EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE N° 45371	410.495,31	402.000,00	812.495,31	811.346,42	811.346,42	811.346,42	1.148,89	1.148,89
800	CONSTRUCCIÓN DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECÓN Y ÁREAS VERDES DE RECREACIÓN EN LA CIUDAD VILLAMIL PLAYAS PTMO. BEDE N° 45423	1.734.331,25	-225.000,00	1.509.331,25	1.506.948,16	1.506.948,16	1.506.948,16	2.383,09	2.383,09
900	PTMO. BEDE 45576 REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL EMPALME - EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE 45576	753.523,25	-215.000,00	538.523,25	532.792,57	532.792,57	532.792,57	5.730,68	5.730,68
000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALÉN, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE N° 45577	325.803,94	5.000,00	330.803,94	329.558,57	329.558,57	329.558,57	1.245,37	1.245,37
100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: VÍA 1.- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL, Y VIA 2.- PETRILLO - LAS MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTÓN NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO BEDE N° 45578.	1.627.971,66	-940.000,00	687.971,66	681.542,88	681.542,88	681.542,88	6.428,78	6.428,78
300	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PTMO BEDE 45758	2.289.743,62	-67.000,00	2.222.743,62	2.221.815,07	2.221.815,07	2.221.815,07	928,55	928,55
400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE 45746	624.841,58	290.000,00	914.841,58	909.160,33	909.160,33	909.160,33	5.681,25	5.681,25
000	AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	8.105.483,88	-8.105.483,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EUGENIA -EL PARAISO-MATA DE PLATANO-CARRIZAL)	1.061.659,60	-1.061.659,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
200	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA-LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	3.207.145,82	-3.207.145,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS- EL TRIUNFO-10 DE AGOSTO	2.399.700,97	-2.399.700,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA- CABUYAL	1.436.977,49	-1.436.977,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	242.624,57	242.624,57	0,00	0,00	0,00	242.624,57	242.624,57
100	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EUGENIA -EL PARAISO-MATA DE PLATANO-CARRIZAL)	0,00	241.659,60	241.659,60	0,00	0,00	0,00	241.659,60	241.659,60
300	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS- EL TRIUNFO-10 DE AGOSTO	0,00	964,97	964,97	0,00	0,00	0,00	964,97	964,97

ECON. JORGE ARCE AVILA
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)
6. **Estado de Ejecución Presupuestaria**

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	43.717.125,90	41.934.215,39	1.782.910,51
11311	IMPUESTOS	61.003,00	44.948,52	16.054,48
11313	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.835.677,00	1.638.107,99	197.569,01
11315	APORTE CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
11317	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.477.399,14	725.991,47	751.407,67
11318	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	39.874.057,76	39.457.862,01	416.195,75
11319	OTROS INGRESOS	468.989,00	67.305,40	401.683,60
	EGRESOS CORRIENTES	28.467.675,16	22.555.257,93	5.912.417,23
21351	EGRESOS EN PERSONAL	11.664.146,26	11.186.262,17	477.884,09
21353	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.232.132,14	3.713.706,73	4.518.425,41
21356	EGRESOS FINANCIEROS	4.199.109,73	4.078.174,87	120.934,86
21357	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.190.884,63	898.722,75	292.161,88
21358	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3.181.402,40	2.678.391,41	503.010,99
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	15.249.450,74	19.378.957,46	-4.129.506,72
	INGRESOS DE CAPITAL	118.548.730,86	117.749.258,01	799.472,85
11325	APORTE DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
11328	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	118.548.730,86	117.749.258,01	799.472,85
	EGRESOS DE INVERSION	126.711.358,22	88.247.538,01	38.463.820,21
	EGRESOS DE INVERSIÓN	3.578.449,37	3.029.063,36	549.386,01
	GASTOS DE INVERSION	11.691.573,02	5.420.427,28	6.271.145,74
21371	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	25.248.696,37	24.689.231,40	559.464,97

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
21371	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.454.154,74	1.423.470,34	30.684,40
21371	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	997.867,75	632.539,22	365.328,53
21373	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	1.910.781,79	434.503,09	1.476.278,70
21373	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.693.262,17	13.997.812,56	9.695.449,61
21375	OBRAS PUBLICAS	80.399.493,79	47.958.101,74	32.441.392,05
21378	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	6.074.589,77	5.887.192,58	187.397,19
21378	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	2.202.534,23	1.674.177,72	528.356,51
	EGRESOS DE CAPITAL	509.021,57	221.466,49	287.555,08
21384	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	231.624,45	115.621,25	116.003,20
21384	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	135.253,12	100.547,64	34.705,48
21384	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	0,00	0,00	0,00
21384	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	142.144,00	5.297,60	136.846,40
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-23.941.671,32	20.830.762,87	-44.772.434,19
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	30.099.923,55	17.193.298,63	12.906.624,92
11336	FINANCIAMIENTO PUBLICO	14.000.737,22	9.094.962,92	4.905.774,30
37	SALDOS DISPONIBLES	5.014.752,57	0,00	5.014.752,57
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	11.084.433,76	8.098.335,71	2.986.098,05
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	19.683.962,74	19.174.437,26	509.525,48
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.723.740,23	1.653.450,50	70.289,73
21396	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	14.975.099,38	14.685.938,28	289.161,10
21398	PASIVO CIRCULANTE	6.425.503,59	6.138.429,42	287.074,17

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
21399	OTROS PASIVOS	7.100,00	3.520,06	3.579,94
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	8.692.220,58	-3.634.589,13	12.326.809,71
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	36.575.131,20	36.575.131,20

Total Ingresos:	**192.365.780,31**	**176.876.772,03**	**15.489.008,28**
Total Gastos:	**192.365.780,31**	**140.301.640,83**	**52.064.139,48**
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	**0,00**	**36.575.131,20**	**-36.575.131,20**

ECON. JORGE ARCE AVILA
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. **Estado de Situación Financiera**
2. Estado de Resultados
3. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)
6. Estado de Ejecución Presupuestaria

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Fecha: 04/03/2022 16:17.55

DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

TODOS LOS PROYECTOS

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

11101	CAJAS RECAUDADORAS		
11103	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL		24.703.899,42
11104	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRESTAMOS Y		62.604.440,80
11115	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL		3.222,80
11201	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS		85.777,22
11203	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		5.871.371,34
11205	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS		1.336.384,34
11211	GARANTIAS ENTREGADAS		3.789,72
11214	ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS		59.010,00
11215	FONDOS A RENDIR CUENTAS		942,87
11217	DEBITOS DE TESORERIA		37.102,00
11221	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR		5.399,44
11238	BONOS ENTREGADOS EN DACION DE PAGO		29.718.988,53
11247	CERTIFICADOS DE TESORERIA - CTS		3.872.159,22
11250	POR RECUPERACION DE FONDOS		1.401.279,68
11261	DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA		5.503,14
11281	ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI		7,12
11317	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		238.658,76
11319	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS		48,20
11381	C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		12.548,96
	TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		**129.960.533,65**

INVERSIONES A LARGO PLAZO

12205	INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES		6.185.021,00
12497	ANTICIPOS DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES		6.541.023,00
12498	CUENTAS POR COBRAR ANOS ANTERIORES		66.440.403,04
	TOTAL DE INVERSIONES A LARGO PLAZO		**79.166.447,04**

ACTIVOS FIJOS

14101	**BIENES MUEBLES**		**30.518.842,77**
1410103	MOBILIARIOS	1.055.893,03	
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.704.957,30	
1410105	VEHICULOS	10.843.969,64	
1410106	HERRAMIENTAS	335.700,71	
1410107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.395.164,88	
1410108	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	105.328,17	
1410109	LIBROS Y COLECCIONES	13.718,00	
1410111	PARTES Y REPUESTOS	62.039,04	
1410113	EQUIPO MEDICO	2.072,00	
14103	**BIENES INMUEBLES**		**8.944.038,82**
1410301	TERRENOS	3.334.919,55	
1410302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5.609.119,27	
14105	**BIENES BIOLOGICOS**		**48.237,50**
1410512	SEMOVIENTES	48.237,50	
14301	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**		**14.990.815,71**
1430102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	986.075,11	
1430105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	10.097.797,25	
1430107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.906.943,35	
14801	**INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**		**32.272.756,90**
1480105	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	32.272.756,90	
1480105990	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS-	2.281.984,37	
14899 - 14399 14299 - 14199	**(-) DEPRECIACION ACUMULADA**		**-45.199.543,84**
1910102	ACTIVOS INTANGIBLES		49.003,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Fecha: 04/03/2022 16:17:55

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

TODOS LOS PROYECTOS

	TOTAL DE ACTIVOS FIJOS		**41.624.150,86**
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
15132	SERVICIOS GENERALES	746.136,24	
15134	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	408.304,14	
15135	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	3.742.201,97	
15136	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	3.913.551,24	
15138	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	3.520.698,01	
15141	BIENES MUEBLES	47.947,20	
15143	BIENES DE EXPROPIACIONES	73.552,32	
15145	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	21.779,07	
15151	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	67.974.380,72	
15155	MANTENIM- REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	207.824.070,95	
15158	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	6.886.652,93	
15159	DONACIONES PARA INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	280.783,48	
15192	ACUM. DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	555.819.753,29	
15198	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	-766.449.592,44	
15259	DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	7.280,00	
15292	ACUMULACION DE INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUC	22.123,67	
	TOTAL DE INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		**84.839.622,79**
	OTROS		
12502	PREPAGOS POR SERVICIOS GENERALES	2.491,64	
12507	CARGOS DIFERERIDOS POR GASTOS EN INFORMATICA	1.328,32	
12525	PREPAGOS DE IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	307.117,89	
12601	ACTIVOS TEMPORALES NO RECUPERABLES	1.047,30	
12699	(-) PROVISION PARA INCOBRABLES	-694,38	
13101	EXIST. DE BIENES USO Y CONSUMO CORRIENTE	179.960,02	
	TOTAL DE OTROS		**491.250,79**
	TOTAL DE ACTIVOS		**336.082.005,13**
	PASIVOS		
	PASIVOS CORRIENTES		
21201	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	66,25	
21203	FONDOS DE TERCEROS	354.137,62	
21207	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PUBLICOS	100.000,00	
21209	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	25.355,85	
21211	GARANTIAS RECIBIDAS	1.862,19	
21217	CREDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	12.628,66	
21261	ACREEDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA	4.649.838,50	
21351	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	198.468,59	
21353	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	547.149,39	
21357	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	63.213,43	
21358	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.512,55	
21371	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	177.885,67	
21373	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION	2.578.559,04	
21375	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	11.888.834,40	
21378	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION	853.072,12	
21381	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	12.548,96	
21384	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC	49.710,56	
	TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		**21.532.843,78**
	PASIVOS A LARGO PLAZO		
22301	CREDITOS INTERNOS	43.061.501,75	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 04/03/2022 16:17.55

22498	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES	57.149.934,61	
	TOTAL DE PASIVOS A LARGO PLAZO		**100.211.436,36**
	TOTAL DE PASIVOS		**121.744.280,14**

PATRIMONIO

61109	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	174.439.224,83	
61199	DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	193.532,02	
61803	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	39.704.968,14	
	TOTAL DE PATRIMONIO		**214.337.724,99**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:		**336.082.005,13**

DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

91109	GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	33.329.843,94	
91113	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	636.633,51	
91115	JUICIOS EN CURSO	646.798,86	
91117	BIENES NO DEPRECIABLES	747.228,84	
91119	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	4.272.770,53	
	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**39.633.275,68**

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

92109	RESPONSAB.POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y	33.329.843,94	
92113	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	636.633,51	
92115	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO	646.798,86	
92117	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	747.228,84	
92119	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	4.272.770,53	
	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		**39.633.275,68**
	TOTAL DE DE ORDEN		**0,00**

Lissette Espinoza M.

CPA. GINGER ESPINOZA MORANTE
SUBDIRECTORA CONTABLE (S)

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. Estado de Situación Financiera
2. **Estado de Resultados**
3. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)
6. Estado de Ejecución Presupuestaria

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021 **Fecha:** 03/03/2022 08:12.23
TODOS LOS PROYECTOS

62	**INGRESOS DE GESTION**				**159.683.473,40**
621	**IMPUESTOS**			**44.948,52**	
62102	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD		44.948,52		
6210206	ALCABALAS	44.948,52			
623	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**			**1.638.107,99**	
62301	TASAS GENERALES		228.870,19		
6230112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	226.604,19			
6230199	OTRAS TASAS GENERALES	2.266,00			
62303	TASAS POR DERECHOS		1.409.237,80		
6230314	CONCESIONES VIALES	1.409.237,80			
625	**RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS**			**793.296,87**	
62501	RENTAS DE INVERSIONES		382.237,27		
6250102	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES	382.237,27			
62503	INTERESES POR MORA		30.360,12		
6250399	OTROS INTERESES POR MORA	30.360,12			
62504	MULTAS		313.394,08		
6250403	INFRACCIONES A ORDENANZAS PROVINVIALES	89.390,00			
6250404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	224.004,08			
62521	GARANTIAS Y FIANZAS		0,00		
6252101	EJECUCION DE GARANTIAS	0,00			
62522	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		13.348,41		
6252201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	13.348,41			
62524	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		53.956,99		
6252499	OTROS NO ESPECIFICADOS	53.956,99			
626	**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**			**157.207.120,02**	
62606	APORT. Y PARTICIP. CORRIENTES REGIMEN SECCION		39.457.862,01		
6260602	DE COMP. A CONSEJOS PROVINCIALES POR LEYES Y D	38.573.173,31			
6260642	POR COMPETENCIA DE RIEGO A GOB. AUTONOMOS DESC	884.688,70			
62626	APORT. Y PARTIC. DE CAPITAL E INVERSION DEL R		113.047.986,10		
6262602	TRANSF. DE COMPENSACIONES A GADS POR LEYES Y D	111.847.779,40			
6262642	A GOB.AUTONOMOS POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COM	1.200.206,70			
62630	REINTEGRO DEL IVA		4.701.271,91		
6263001	DEL PRESUPUESTO GRAL. DEL ESTADO A GAD	4.701.271,91			
63	**GASTOS DE GESTION**				**119.978.505,26**

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

Fecha: 03/03/2022 08:12.24

TODOS LOS PROYECTOS

631	**INVERSIONES PUBLICAS**			**95.557.778,92**
63151	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL		59.378,08	
6315101	OBRAS DE INFRESTRUCTURA	24.538,32		
6315132	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL - SERVICIOS G	14.329,76		
6315159	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO	20.510,00		
63153	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		92.470.956,64	
6315311	INVERSION REMUNERACIONES BASICAS	6.828.649,79		
6315312	INVERSIONES REMUNERAC.COMPLEMENTARIAS	927.529,88		
6315313	INVERSIONES REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	100.407,00		
6315314	INVERSION EN SUBSIDIOS	38.424,85		
6315315	INVERSIONES REMUNERACIONES TEMPORALES	230.409,62		
6315316	INVERS. APORTE PATRONAL IESS	1.196.788,98		
6315318	INVERSIONES INDEMNIZACIONES	17.423.030,84		
6315332	INVERS. SERVICIOS GENERALES	760.663,49		
6315333	INVER.GTOS PASAJES AL INTERIOR	10.479,00		
6315334	INVERSIONES INST. MANT Y REPARACION	1.758.327,78		
6315335	INVER.ARRENDAMIENTO DE BIENES	3.755.623,49		
6315336	INVERSIONES CONSULTORIA, ASESORIA	3.911.064,95		
6315343	INVERSIONES BIENES DE EXPORTACION	62.413,25		
6315351	INVERS. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	3.748.365,82		
6315355	INV. MANT. Y REP. MAYORES DE OBRAS	44.209.735,92		
6315358	INVERS.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PU	6.896.616,92		
6315359	INVERS.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVE	612.425,06		
63154	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO P		3.027.444,20	
6315438	INVERS.BIENES USO Y CONSUMO PARA INVERSION	3.027.444,20		
633	**REMUNERACIONES**			**11.186.262,17**
63301	REMUNERACIONES BASICAS		7.975.577,62	
6330105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	6.760.049,58		
6330106	SALARIOS UNIFICADOS	1.215.528,04		
63302	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		885.922,08	
6330203	DECIMOTERCER SUELDO	651.968,81		
6330204	DECIMOCUARTO SUELDO	233.953,27		
63303	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		140.318,00	
6330306	ALIMENTACION	140.318,00		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021
TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 03/03/2022 08:12.24

63304	SUBSIDIOS		50.635,55	
6330401	CARGAS FAMILIARES	7.221,60		
6330408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	43.413,95		
63305	REMUNERACIONES TEMPORALES		473.945,07	
6330509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	420.200,23		
6330510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	47.145,85		
6330512	SUBROGACION	6.598,99		
63306	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		1.474.659,25	
6330601	APORTE PATRONAL	997.441,60		
6330602	FONDO DE RESERVA (EMPLEADOS)	477.217,65		
63307	INDEMNIZACIONES		185.204,60	
6330707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CES	145.459,62		
6330711	INDEMNIZACIONES LABORALES	39.744,98		
634	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**			**3.693.602,25**
63401	SERVICIOS BßSICOS		229.708,58	
6340101	AGUA POTABLE	74.542,95		
6340104	ENERGIA ELECTRICA	127.562,71		
6340105	TELECOMUNICACIONES	25.985,77		
6340106	SERVICIOS DE CORREO	1.617,15		
63402	SERVICIOS GENERALES		2.341.056,53	
6340203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE	1.102,49		
6340204	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	235.658,46		
6340207	DIFUSION, INFORMACION, Y PUBLICIDAD	722.943,82		
6340209	SERVICIOS DE ASEO	112.480,59		
6340222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMAC	1.162.785,29		
6340241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TEL	13.440,00		
6340246	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENT	91.791,43		
6340249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	854,45		
63403	TRASLADOS, INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTEN		35.250,31	
6340301	PASAJES AL INTERIOR	8.326,86		
6340302	PASAJES AL EXTERIOR	11.091,03		
6340303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	160,00		
6340304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	15.672,42		
63404	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		49.632,86	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

Fecha: 03/03/2022 08:12.24

TODOS LOS PROYECTOS

6340402	GASTOS EN EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	26.789,09		
6340404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22.593,77		
6340405	GASTOS EN VEHICULOS	250,00		
63405	ARRENDAMIENTO DE BIENES		74.202,80	
6340504	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00		
6340505	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	74.202,80		
63406	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		681.619,95	
6340601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIAL	421.215,57		
6340606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	260.404,38		
63407	GASTOS EN INFORMATICA		88.502,78	
6340701	DESARROLLO, ACTIALIZACION, ASIST.TECNICA Y SOP	5.592,22		
6340702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES I	75.746,60		
6340704	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE EQUIPOS Y SISTEMAS	7.163,96		
63408	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		192.661,48	
6340802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	144.548,16		
6340803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.777,35		
6340804	MATERIALES DE OFICINA	15.632,71		
6340805	MATERIALES DE ASEO	1.427,93		
6340807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOG., REPROD., Y PU	3.634,34		
6340811	MATERIALES DE CONST.,ELECTR.,PLOMERIA Y CARPIN	1.362,81		
6340812	MATERIALES DIDACTICOS	0,00		
6340813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.066,18		
6340822	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLA	7.212,00		
63445	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		566,96	
6344504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	28,56		
6344506	HERRAMIENTAS	14,00		
6344508	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	524,40		
63446	SEMOVIENTES NO DEPRECIABLES		400,00	
6344612	SEMOVIENTES	400,00		
635	**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**			**4.826.613,62**
63501	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		115.355,44	
6350102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PE	115.355,44		
63502	INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA		4.078.174,87	
6350201	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	4.070.165,91		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

Fecha: 03/03/2022 08:12.24

TODOS LOS PROYECTOS

6350205	INTERESES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8.008,96		
63504	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS		633.083,31	
6350401	SEGUROS	390.381,49		
6350403	COMISIONES BANCARIAS	2.652,04		
6350406	COSTAS JUDICIALES	4.214,98		
6350415	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	208.840,10		
6350418	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	26.994,70		
636	**TRANSFERENCIAS ENTREGADAS**			**2.678.391,41**
63601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO		22.853,96	
6360102	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y	22.853,96		
63602	TRANSF. CORRIENTES SECTOR PRIVADO INTERNO		1.608.800,24	
6360204	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	40.004,78		
6360209	A JUBILADOS PATRONALES	1.568.795,46		
6360209001	A JUBILADOS PATRONALES	1.568.795,46		
63604	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		1.046.737,21	
6360408	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	1.046.737,21		
63610	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLIC		0,00	
6361003	A EMPRESAS PUBLICAS	0,00		
637	**GASTOS DE BIENES**			**3.520,06**
63799	OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN EJER		3.520,06	
6379901	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GAST	3.520,06		
638	**COSTO DE VENTAS Y DEFERIDOS**			**2.032.336,83**
63851	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION		2.032.336,83	
6385199	GASTOS DEPRECIACION	2.032.336,83		

UTILIDAD/DEFICIT DEL EJERCICIO **39.704.968,14**

Lissette Espinoza M

CPA. GINGER ESPINOZA MORANTE
SUBDIRECTORA CONTABLE (S)

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. **Balance de Comprobación de Sumas y Saldos**
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)
6. Estado de Ejecución Presupuestaria

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 02/03/2022 16:41.29
Reporte: FNCORPCO1
Página: 1

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	**ACTIVOS**	**286.719.245,58**	**0,00**	**664.243.478,55**	**614.880.719,00**	**950.962.724,13**	**614.880.719,00**	**336.082.005,13**	**0,00**
11	**OPERACIONALES**	**72.190.485,07**	**0,00**	**509.366.256,18**	**451.596.207,60**	**581.556.741,25**	**451.596.207,60**	**129.960.533,65**	**0,00**
111	**DISPONIBILIDADES**	**40.582.511,57**	**0,00**	**296.957.451,13**	**250.228.399,59**	**337.539.962,70**	**250.228.399,59**	**87.311.563,11**	**0,00**
11101	**CAJAS RECAUDADORAS**	**0,09**	**0,00**	**37.136,04**	**37.136,04**	**37.136,13**	**37.136,04**	**0,09**	**0,00**
1110102	VENTANILLA RECAUDADORA	0,09	0,00	37.136,04	37.136,04	37.136,13	37.136,04	0,09	0,00
11103	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL**	**2.539.319,88**	**0,00**	**192.059.137,77**	**169.894.558,23**	**194.598.457,65**	**169.894.558,23**	**24.703.899,42**	**0,00**
1110301	BCO. CENTRAL 02210002 UNICON	1.705.159,08	0,00	0,00	0,00	1.705.159,08	0,00	1.705.159,08	0,00
1110302	BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL	3,49	0,00	137.107.586,39	120.653.494,20	137.107.589,88	120.653.494,20	16.454.095,68	0,00
1110304	BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES	483.088,34	0,00	40.062.362,18	40.049.810,97	40.545.450,52	40.049.810,97	495.639,55	0,00
1110309	BCO.CENTRAL 02210018 TASA MEDIO AMBIENTE	351.068,97	0,00	14.889.189,20	9.191.253,06	15.240.258,17	9.191.253,06	6.049.005,11	0,00
11104	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRESTAMOS Y DONACIONES - TE**	**38.043.063,74**	**0,00**	**88.491.282,62**	**63.929.905,56**	**126.534.346,36**	**63.929.905,56**	**62.604.440,80**	**0,00**
1110411	BCO. CENTRAL-02210033 BEDE 45013 REHAB.VIAS LAUREL-JUNQUILLAL	29.883.720,95	0,00	62.141.550,68	42.888.945,53	92.025.271,63	42.888.945,53	49.136.326,10	0,00
1110413	BCO. CENTRAL 02210037 BEDE 45038-45187-45194-45202-45342	2.509.164,97	0,00	12.159.839,68	13.850.957,80	14.669.004,65	13.850.957,80	818.046,85	0,00
1110414	BCO. CENTRAL 02210039 BEDE DONACION DRAGADO	5.650.177,82	0,00	9.189.892,26	5.000.000,25	14.840.070,08	5.000.000,25	9.840.069,83	0,00
1110415	BCO. CENTRAL 02210040 GAD PROV. GUAYAS - MTOP - AMP. VIA PUERTO INCA-NA	0,00	0,00	5.000.000,00	2.190.001,98	5.000.000,00	2.190.001,98	2.809.998,02	0,00
11115	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO**	**127,86**	**0,00**	**16.369.894,70**	**16.366.799,76**	**16.370.022,56**	**16.366.799,76**	**3.222,80**	**0,00**
1111501	BANCO PICHINCHA	8,34	0,00	1.436.589,77	1.436.588,96	1.436.598,11	1.436.588,96	9,15	0,00
1111503	BANCO INTERNACIONAL	119,52	0,00	14.933.304,93	14.930.210,80	14.933.424,45	14.930.210,80	3.213,65	0,00
112	**ANTICIPOS DE FONDOS**	**31.607.973,50**	**0,00**	**35.519.484,06**	**24.729.742,94**	**67.127.457,56**	**24.729.742,94**	**42.397.714,62**	**0,00**
11201	**ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS**	**74.213,31**	**0,00**	**41.876,29**	**30.312,38**	**116.089,60**	**30.312,38**	**85.777,22**	**0,00**
1120101	ANTICIPOS DE REMUNER. EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS	59.570,86	0,00	25.790,47	10.702,15	85.361,33	10.702,15	74.659,18	0,00
1120103	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	14.642,45	0,00	16.085,82	19.610,23	30.728,27	19.610,23	11.118,04	0,00
11203	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**0,00**	**8.108.042,32**	**2.236.670,98**	**8.108.042,32**	**2.236.670,98**	**5.871.371,34**	**0,00**
1120302	ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES	0,00	0,00	8.108.042,32	2.236.670,98	8.108.042,32	2.236.670,98	5.871.371,34	0,00
11205	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**0,00**	**0,00**	**1.779.332,89**	**442.948,55**	**1.779.332,89**	**442.948,55**	**1.336.384,34**	**0,00**
1120501	ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-NATURALES	0,00	0,00	154.562,63	37.502,54	154.562,63	37.502,54	117.060,09	0,00
1120502	ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-JURIDICAS	0,00	0,00	1.624.770,26	405.446,01	1.624.770,26	405.446,01	1.219.324,25	0,00
11211	**GARANTIAS ENTREGADAS**	**3.789,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.789,72**	**0,00**	**3.789,72**	**0,00**
1121104	OTRAS GARANTIAS POR ARRENDAMIENTO	3.789,72	0,00	0,00	0,00	3.789,72	0,00	3.789,72	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
11213	**FONDOS DE REPOSICION**	**345,82**	**0,00**	**2.418,79**	**2.764,61**	**2.764,61**	**2.764,61**	**0,00**	**0,00**
1121301	CAJA CHICA INSTITUCIONAL	345,82	0,00	2.418,79	2.764,61	2.764,61	2.764,61	0,00	0,00
11214	**ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS**	**0,00**	**0,00**	**59.010,00**	**0,00**	**59.010,00**	**0,00**	**59.010,00**	**0,00**
1121402	ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS - JURIDICAS	0,00	0,00	59.010,00	0,00	59.010,00	0,00	59.010,00	0,00
11215	**FONDOS A RENDIR CUENTAS**	**940,00**	**0,00**	**2.784,27**	**2.781,40**	**3.724,27**	**2.781,40**	**942,87**	**0,00**
1121501	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES	940,00	0,00	2.784,27	2.781,40	3.724,27	2.781,40	942,87	0,00
11217	**DEBITOS DE TESORERIA**	**0,00**	**0,00**	**38.882,00**	**1.780,00**	**38.882,00**	**1.780,00**	**37.102,00**	**0,00**
1121701	DEBITOS PROVISIONALES CTAS.BANCARIAS	0,00	0,00	38.882,00	1.780,00	38.882,00	1.780,00	37.102,00	0,00
11221	**EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR**	**0,00**	**0,00**	**1.434.592,25**	**1.429.192,81**	**1.434.592,25**	**1.429.192,81**	**5.399,44**	**0,00**
1122101	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR - PUBLICO	0,00	0,00	1.432.070,99	1.427.265,89	1.432.070,99	1.427.265,89	4.805,10	0,00
1122102	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	2.521,26	1.926,92	2.521,26	1.926,92	594,34	0,00
11238	**BONOS ENTREGADOS EN DACION DE PAGO**	**17.057.525,43**	**0,00**	**24.015.247,46**	**11.353.784,36**	**41.072.772,89**	**11.353.784,36**	**29.718.988,53**	**0,00**
1123801	BONOS ENTREGADOS EN DACION DE PAGO	17.057.525,43	0,00	24.015.247,46	11.353.784,36	41.072.772,89	11.353.784,36	29.718.988,53	0,00
11247	**CERTIFICADOS DE TESORERIA - CTS**	**13.062.051,48**	**0,00**	**0,00**	**9.189.892,26**	**13.062.051,48**	**9.189.892,26**	**3.872.159,22**	**0,00**
1124701	CERTIFICADOS DE TESORERIA - CTS	13.062.051,48	0,00	0,00	9.189.892,26	13.062.051,48	9.189.892,26	3.872.159,22	0,00
11250	**POR RECUPERACION DE FONDOS**	**1.404.612,73**	**0,00**	**18.587,96**	**21.921,01**	**1.423.200,69**	**21.921,01**	**1.401.279,68**	**0,00**
1125001	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR - PUBLICO	1.392.146,78	0,00	18.575,07	21.921,01	1.410.721,85	21.921,01	1.388.800,84	0,00
1125002	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR PRIVADO	12.465,95	0,00	0,00	0,00	12.465,95	0,00	12.465,95	0,00
1125003	POR RECUPERAR DE TRABAJADORES DEL GPG	0,00	0,00	12,89	0,00	12,89	0,00	12,89	0,00
11261	**DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA**	**4.495,01**	**0,00**	**18.702,71**	**17.694,58**	**23.197,72**	**17.694,58**	**5.503,14**	**0,00**
1126101	DEBITOS PROVISIONALES BANCOS	405,30	0,00	17.552,71	16.704,58	17.958,01	16.704,58	1.253,43	0,00
1126102	DEBITOS POR CHEQUES	4.089,71	0,00	1.150,00	990,00	5.239,71	990,00	4.249,71	0,00
11281	**ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI**	**0,00**	**0,00**	**7,12**	**0,00**	**7,12**	**0,00**	**7,12**	**0,00**
1128106	PAGOS AL SRI - IVA 70% SERVICIOS	0,00	0,00	0,39	0,00	0,39	0,00	0,39	0,00
1128107	PAGOS AL SRI-IVA 30%	0,00	0,00	1,44	0,00	1,44	0,00	1,44	0,00
1128108	PAGOS AL SRI-IVA 20%	0,00	0,00	2,08	0,00	2,08	0,00	2,08	0,00
1128109	PAGOS AL SRI-RENTA 2.75%	0,00	0,00	2,51	0,00	2,51	0,00	2,51	0,00
1128110	PAGOS AL SRI-RENTA 1.75%	0,00	0,00	0,70	0,00	0,70	0,00	0,70	0,00
113	**CUENTAS POR COBRAR**	**0,00**	**0,00**	**176.889.320,99**	**176.638.065,07**	**176.889.320,99**	**176.638.065,07**	**251.255,92**	**0,00**
11311	**CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS**	**0,00**	**0,00**	**44.948,52**	**44.948,52**	**44.948,52**	**44.948,52**	**0,00**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1131102	C X COBRAR DE ALCABALAS	0,00	0,00	44.948,52	44.948,52	44.948,52	44.948,52	0,00	0,00
11313	**CUENTAS POR COBRAR TASAS Y**	**0,00**	**0,00**	**1.638.107,99**	**1.638.107,99**	**1.638.107,99**	**1.638.107,99**	**0,00**	**0,00**
1131301	C X C TASAS GENERALES	0,00	0,00	228.870,19	228.870,19	228.870,19	228.870,19	0,00	0,00
1131303	C X C TASAS DIVERSAS	0,00	0,00	1.409.237,80	1.409.237,80	1.409.237,80	1.409.237,80	0,00	0,00
11317	**C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**0,00**	**0,00**	**725.991,47**	**487.332,71**	**725.991,47**	**487.332,71**	**238.658,76**	**0,00**
1131701	C X C INTERESES	0,00	0,00	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00
1131702	C X C INTERES Y COMISION DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	382.237,27	382.237,27	382.237,27	382.237,27	0,00	0,00
1131703	C X C INTERESES POR MORA	0,00	0,00	30.360,12	0,00	30.360,12	0,00	30.360,12	0,00
1131704	C X C INTERESES Y MULTAS	0,00	0,00	312.944,08	104.645,44	312.944,08	104.645,44	208.298,64	0,00
11318	**CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**	**39.457.862,01**	**39.457.862,01**	**39.457.862,01**	**39.457.862,01**	**0,00**	**0,00**
1131801	C X C TRANSF. MIN. FINANZAS	0,00	0,00	884.688,70	884.688,70	884.688,70	884.688,70	0,00	0,00
1131806	C X C APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	0,00	0,00	38.573.173,31	38.573.173,31	38.573.173,31	38.573.173,31	0,00	0,00
11319	**CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS**	**0,00**	**0,00**	**67.305,40**	**67.257,20**	**67.305,40**	**67.257,20**	**48,20**	**0,00**
1131904	C X C OTROS INGRESOS	0,00	0,00	53.929,69	53.881,49	53.929,69	53.881,49	48,20	0,00
1131905	C X C INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	0,00	0,00	13.348,41	13.348,41	13.348,41	13.348,41	0,00	0,00
1131906	C X C PAGOS INDEBIDOS OB.DE PLANTA	0,00	0,00	27,30	27,30	27,30	27,30	0,00	0,00
11328	**CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**117.749.258,01**	**117.749.258,01**	**117.749.258,01**	**117.749.258,01**	**0,00**	**0,00**
1132801	C X C TRANSF. GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	1.200.206,70	1.200.206,70	1.200.206,70	1.200.206,70	0,00	0,00
1132806	C X C APORT. Y PARTICIP. DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	0,00	0,00	111.847.779,40	111.847.779,40	111.847.779,40	111.847.779,40	0,00	0,00
1132810	C X C REINTEGRO DEL IVA	0,00	0,00	4.701.271,91	4.701.271,91	4.701.271,91	4.701.271,91	0,00	0,00
11336	**CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO**	**0,00**	**0,00**	**9.094.962,92**	**9.094.962,92**	**9.094.962,92**	**9.094.962,92**	**0,00**	**0,00**
1133602	C X C FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	0,00	0,00	9.094.962,92	9.094.962,92	9.094.962,92	9.094.962,92	0,00	0,00
11381	**C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**0,00**	**0,00**	**12.548,96**	**0,00**	**12.548,96**	**0,00**	**12.548,96**	**0,00**
1138101	C X C IMP. VALOR AGREGADO - COMPRAS	0,00	0,00	12.548,96	0,00	12.548,96	0,00	12.548,96	0,00
11397	**C X C ANTICIPO DE FONDOS ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**8.066.274,86**	**8.066.274,86**	**8.066.274,86**	**8.066.274,86**	**0,00**	**0,00**
1139703	C X C ANTICIPOS A CONTRATOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	7.644,46	7.644,46	7.644,46	7.644,46	0,00	0,00
1139707	C X C BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	1.852.288,10	1.852.288,10	1.852.288,10	1.852.288,10	0,00	0,00
1139708	C X C ANTICIPOS POR DEVENGAR - CONTRATISTAS	0,00	0,00	6.206.342,30	6.206.342,30	6.206.342,30	6.206.342,30	0,00	0,00
11398	**CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**32.060,85**	**32.060,85**	**32.060,85**	**32.060,85**	**0,00**	**0,00**
1139817	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	13.104,74	13.104,74	13.104,74	13.104,74	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1139819	C X C OTROS INGRESOS A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	18.956,11	18.956,11	18.956,11	18.956,11	0,00	0,00
12	**INVERSIONES FINANCIERAS**	**87.425.066,52**	**0,00**	**151.007,00**	**8.098.335,71**	**87.576.073,52**	**8.098.335,71**	**79.477.737,81**	**0,00**
122	**INVERSIONES PERMANENTES**	**6.185.021,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**
12205	**INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES**	**6.185.021,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**
1220504	ACCIONES	6.185.021,00	0,00	0,00	0,00	6.185.021,00	0,00	6.185.021,00	0,00
124	**DEUDORES FINANCIEROS**	**81.079.038,75**	**0,00**	**723,00**	**8.098.335,71**	**81.079.761,75**	**8.098.335,71**	**72.981.426,04**	**0,00**
12497	**ANTICIPOS DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES**	**14.606.574,86**	**0,00**	**723,00**	**8.066.274,86**	**14.607.297,86**	**8.066.274,86**	**6.541.023,00**	**0,00**
1249707	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	3.360.315,55	0,00	723,00	1.852.288,10	3.361.038,55	1.852.288,10	1.508.750,45	0,00
1249708	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PUBLICAS CONSTRUCCION DE OBRAS	11.246.259,31	0,00	0,00	6.213.986,76	11.246.259,31	6.213.986,76	5.032.272,55	0,00
12498	**CUENTAS POR COBRAR ANOS ANTERIORES**	**66.472.463,89**	**0,00**	**0,00**	**32.060,85**	**66.472.463,89**	**32.060,85**	**66.440.403,04**	**0,00**
1249801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	66.472.463,89	0,00	0,00	32.060,85	66.472.463,89	32.060,85	66.440.403,04	0,00
125	**INVERSIONES DIFERIDAS**	**160.653,85**	**0,00**	**150.284,00**	**0,00**	**310.937,85**	**0,00**	**310.937,85**	**0,00**
12502	**PREPAGOS POR SERVICIOS GENERALES**	**2.491,64**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.491,64**	**0,00**	**2.491,64**	**0,00**
1250204	PREPAGOS POR EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	2.491,64	0,00	0,00	0,00	2.491,64	0,00	2.491,64	0,00
12507	**CARGOS DIFERERIDOS POR GASTOS EN INFORMATICA**	**1.328,32**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.328,32**	**0,00**	**1.328,32**	**0,00**
1250701	CARGOS DIFERIDOS POR DESARROLLO DE SISTEMAS INFORM	1.328,32	0,00	0,00	0,00	1.328,32	0,00	1.328,32	0,00
12525	**PREPAGOS DE IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**156.833,89**	**0,00**	**150.284,00**	**0,00**	**307.117,89**	**0,00**	**307.117,89**	**0,00**
1252502	PREPAGOS POR TASAS GENERALES	156.833,89	0,00	150.284,00	0,00	307.117,89	0,00	307.117,89	0,00
126	**INVERSIONES NO RECUPERABLES**	**352,92**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**352,92**	**0,00**	**352,92**	**0,00**
12601	**ACTIVOS TEMPORALES NO RECUPERABLES**	**1.047,30**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.047,30**	**0,00**	**1.047,30**	**0,00**
1260183	ACTIVOS TEMP.NO REEMBOLSABLES ANOS ANTERIORES	1.047,30	0,00	0,00	0,00	1.047,30	0,00	1.047,30	0,00
12699	**(-) PROVISION PARA INCOBRABLES**	**0,00**	**694,38**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**694,38**	**0,00**	694,38
1269901	(-) PROVISION PARA INCOB.-ACT. TEMPORALES	0,00	694,38	0,00	0,00	0,00	694,38	0,00	694,38
13	**INVERSIONES EN EXISTENCIAS**	**159.455,54**	**0,00**	**158.876,04**	**138.371,56**	**318.331,58**	**138.371,56**	**179.960,02**	**0,00**
131	**EXISTENCIA PARA CONSUMO CORRIENTE**	**159.455,54**	**0,00**	**158.876,04**	**138.371,56**	**318.331,58**	**138.371,56**	**179.960,02**	**0,00**
13101	**EXIST. DE BIENES USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**159.455,54**	**0,00**	**158.876,04**	**138.371,56**	**318.331,58**	**138.371,56**	**179.960,02**	**0,00**
1310102	EXISTENCIA VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	0,00	91.338,18	91.338,18	91.338,18	91.338,18	0,00	0,00
1310103	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.167,06	0,00	11.963,75	9.472,71	17.130,81	9.472,71	7.658,10	0,00
1310104	EXISTENCIA DE MATERIALES DE OFICINA	2.977,65	0,00	22.318,50	14.488,90	25.296,15	14.488,90	10.807,25	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1310105	EXISTENCIA DE MATERIALES DE ASEO	6.141,09	0,00	3.271,80	1.427,93	9.412,89	1.427,93	7.984,96	0,00
1310107	EXIST. DE MATER. IMPRESION FOTO.REPRODUCC	15.667,61	0,00	13.508,96	3.654,39	29.176,57	3.654,39	25.522,18	0,00
1310111	EXIST.MATER.CONSTRUC, ELECT, PLOMERIA Y CARPINTERIA	11.992,49	0,00	348,25	726,27	12.340,74	726,27	11.614,47	0,00
1310113	EXISTENCIA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	114.597,64	0,00	11.826,60	10.051,18	126.424,24	10.051,18	116.373,06	0,00
1310122	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLARIOS	2.912,00	0,00	4.300,00	7.212,00	7.212,00	7.212,00	0,00	0,00
14	**INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION**	**43.304.302,43**	**0,00**	**352.585,26**	**2.081.739,83**	**43.656.887,69**	**2.081.739,83**	**41.575.147,86**	**0,00**
141	**BIENES DE ADIMINISTRACION**	**9.044.443,17**	**0,00**	**352.585,26**	**2.032.736,83**	**9.397.028,43**	**2.032.736,83**	**7.364.291,60**	**0,00**
14101	**BIENES MUEBLES**	**30.359.789,53**	**0,00**	**159.053,24**	**0,00**	**30.518.842,77**	**0,00**	**30.518.842,77**	**0,00**
1410103	MOBILIARIOS	1.046.965,47	0,00	8.927,56	0,00	1.055.893,03	0,00	1.055.893,03	0,00
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.653.271,09	0,00	51.686,21	0,00	15.704.957,30	0,00	15.704.957,30	0,00
1410105	VEHICULOS	10.843.969,64	0,00	0,00	0,00	10.843.969,64	0,00	10.843.969,64	0,00
1410106	HERRAMIENTAS	335.700,71	0,00	0,00	0,00	335.700,71	0,00	335.700,71	0,00
1410107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.296.725,41	0,00	98.439,47	0,00	2.395.164,88	0,00	2.395.164,88	0,00
1410108	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	105.328,17	0,00	0,00	0,00	105.328,17	0,00	105.328,17	0,00
1410109	LIBROS Y COLECCIONES	13.718,00	0,00	0,00	0,00	13.718,00	0,00	13.718,00	0,00
1410111	PARTES Y REPUESTOS	62.039,04	0,00	0,00	0,00	62.039,04	0,00	62.039,04	0,00
1410113	EQUIPO MEDICO	2.072,00	0,00	0,00	0,00	2.072,00	0,00	2.072,00	0,00
14103	**BIENES INMUEBLES**	**8.750.506,80**	**0,00**	**193.532,02**	**0,00**	**8.944.038,82**	**0,00**	**8.944.038,82**	**0,00**
1410301	TERRENOS	3.309.797,10	0,00	25.122,45	0,00	3.334.919,55	0,00	3.334.919,55	0,00
1410302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5.440.709,70	0,00	168.409,57	0,00	5.609.119,27	0,00	5.609.119,27	0,00
14105	**BIENES BIOLOGICOS**	**48.637,50**	**0,00**	**0,00**	**400,00**	**48.637,50**	**400,00**	**48.237,50**	**0,00**
1410512	SEMOVIENTES	48.637,50	0,00	0,00	400,00	48.637,50	400,00	48.237,50	0,00
14199	**(-) DEPRECIACION ACUMULADA**	**0,00**	**30.114.490,66**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**	**32.146.827,49**	**0,00**	**32.146.827,49**
1419902	(-) DEP. ACUM. EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	1.263.770,95	0,00	98.438,08	0,00	1.362.209,03	0,00	1.362.209,03
1419903	(-) DEP. ACUM. DE MOBILIARIOS	0,00	223.000,40	0,00	0,00	0,00	223.000,40	0,00	223.000,40
1419904	(-) DEP. ACUM. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	8.825.340,24	0,00	1.229.928,96	0,00	10.055.269,20	0,00	10.055.269,20
1419905	(-) DEP. ACUM. DE VEHICULOS	0,00	17.230.551,04	0,00	642.568,56	0,00	17.873.119,60	0,00	17.873.119,60
1419906	(-) DEP.ACUM. DE HERRAMIENTAS	0,00	62.150,19	0,00	0,00	0,00	62.150,19	0,00	62.150,19
1419907	(-) DEP. ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQ. INFORMATICOS	0,00	2.509.677,84	0,00	61.401,23	0,00	2.571.079,07	0,00	2.571.079,07
143	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**12.588.109,07**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.588.109,07**	**0,00**	**12.588.109,07**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
14301	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**14.990.815,71**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**14.990.815,71**	**0,00**	**14.990.815,71**	**0,00**
1430102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	986.075,11	0,00	0,00	0,00	986.075,11	0,00	986.075,11	0,00
1430105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	10.097.797,25	0,00	0,00	0,00	10.097.797,25	0,00	10.097.797,25	0,00
1430107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.906.943,35	0,00	0,00	0,00	3.906.943,35	0,00	3.906.943,35	0,00
14399	**(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**2.402.706,64**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.402.706,64**	**0,00**	2.402.706,64
1439902	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	0,00	70.257,83	0,00	0,00	0,00	70.257,83	0,00	70.257,83
1439905	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	0,00	787.096,69	0,00	0,00	0,00	787.096,69	0,00	787.096,69
1439907	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00	1.545.352,12	0,00	0,00	0,00	1.545.352,12	0,00	1.545.352,12
148	**BIENES CONCESIONADOS**	**21.622.747,19**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**21.622.747,19**	**0,00**	**21.622.747,19**	**0,00**
14801	**INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**	**32.272.756,90**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**32.272.756,90**	**0,00**	**32.272.756,90**	**0,00**
1480105	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	32.272.756,90	0,00	0,00	0,00	32.272.756,90	0,00	32.272.756,90	0,00
1480105990	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS-IVA	2.281.984,37	0,00	0,00	0,00	2.281.984,37	0,00	2.281.984,37	0,00
14899	**(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES CONCESIONADOS**	**0,00**	**10.650.009,71**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10.650.009,71**	**0,00**	10.650.009,71
1489905	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	0,00	10.650.009,71	0,00	0,00	0,00	10.650.009,71	0,00	10.650.009,71
149	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**49.003,00**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**
14901	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**49.003,00**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**
1490102	LICENCIAS COMPUTACIONALES	49.003,00	0,00	0,00	49.003,00	49.003,00	49.003,00	0,00	0,00
15	**INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS**	**83.639.936,02**	**0,00**	**154.165.751,07**	**152.966.064,30**	**237.805.687,09**	**152.966.064,30**	**84.839.622,79**	**0,00**
151	**INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO**	**83.617.812,35**	**0,00**	**153.980.336,83**	**152.787.930,06**	**237.598.149,18**	**152.787.930,06**	**84.810.219,12**	**0,00**
15111	**REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**0,00**	**6.828.649,79**	**6.828.649,79**	**6.828.649,79**	**6.828.649,79**	**0,00**	**0,00**
1511105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0,00	0,00	5.874.410,87	5.874.410,87	5.874.410,87	5.874.410,87	0,00	0,00
1511106	SALARIOS UNIFICADOS	0,00	0,00	954.238,92	954.238,92	954.238,92	954.238,92	0,00	0,00
15112	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**0,00**	**927.529,88**	**927.529,88**	**927.529,88**	**927.529,88**	**0,00**	**0,00**
1511203	DECIMOTERCER SUELDO	0,00	0,00	684.952,31	684.952,31	684.952,31	684.952,31	0,00	0,00
1511204	DECIMOCUARTO SUELDO	0,00	0,00	242.577,57	242.577,57	242.577,57	242.577,57	0,00	0,00
15113	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**	**0,00**	**0,00**	**100.407,00**	**100.407,00**	**100.407,00**	**100.407,00**	**0,00**	**0,00**
1511306	REFRIGERIO	0,00	0,00	100.407,00	100.407,00	100.407,00	100.407,00	0,00	0,00
15114	**SUBSIDIOS**	**0,00**	**0,00**	**38.424,85**	**38.424,85**	**38.424,85**	**38.424,85**	**0,00**	**0,00**
1511401	CARGAS FAMILIARES	0,00	0,00	5.210,88	5.210,88	5.210,88	5.210,88	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1511408	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	0,00	0,00	33.213,97	33.213,97	33.213,97	33.213,97	0,00	0,00
15115	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**0,00**	**230.409,62**	**230.409,62**	**230.409,62**	**230.409,62**	**0,00**	**0,00**
1511509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0,00	0,00	201.102,95	201.102,95	201.102,95	201.102,95	0,00	0,00
1511510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	0,00	27.598,57	27.598,57	27.598,57	27.598,57	0,00	0,00
1511512	SUBROGACION	0,00	0,00	1.708,10	1.708,10	1.708,10	1.708,10	0,00	0,00
15116	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD**	**0,00**	**0,00**	**1.196.788,98**	**1.196.788,98**	**1.196.788,98**	**1.196.788,98**	**0,00**	**0,00**
1511601	APORTE PATRONAL	0,00	0,00	827.599,34	827.599,34	827.599,34	827.599,34	0,00	0,00
1511602	FONDO DE RESERVA	0,00	0,00	369.189,64	369.189,64	369.189,64	369.189,64	0,00	0,00
15118	**INDEMMIZACIONES**	**0,00**	**0,00**	**17.423.030,84**	**17.423.030,84**	**17.423.030,84**	**17.423.030,84**	**0,00**	**0,00**
1511803	DESPIDO INTEMPESTIVO	0,00	0,00	2.895.174,84	2.895.174,84	2.895.174,84	2.895.174,84	0,00	0,00
1511804	COMPENSACION POR DESAHUCIO	0,00	0,00	696.309,47	696.309,47	696.309,47	696.309,47	0,00	0,00
1511806	POR JUBILACION	0,00	0,00	645.342,00	645.342,00	645.342,00	645.342,00	0,00	0,00
1511807	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	683.203,56	683.203,56	683.203,56	683.203,56	0,00	0,00
1511809	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	0,00	0,00	14.552,63	14.552,63	14.552,63	14.552,63	0,00	0,00
1511810	POR COMPRA DE RENUNCIA	0,00	0,00	1.096.711,66	1.096.711,66	1.096.711,66	1.096.711,66	0,00	0,00
1511811	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	0,00	11.391.736,68	11.391.736,68	11.391.736,68	11.391.736,68	0,00	0,00
15132	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**760.663,49**	**14.527,25**	**760.663,49**	**14.527,25**	**746.136,24**	**0,00**
1513204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y	0,00	0,00	9.676,80	0,00	9.676,80	0,00	9.676,80	0,00
1513207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	8.388,80	0,00	8.388,80	0,00	8.388,80	0,00
1513222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	0,00	0,00	43.340,00	13.320,00	43.340,00	13.320,00	30.020,00	0,00
1513226	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	0,00	0,00	1.207,25	1.207,25	1.207,25	1.207,25	0,00	0,00
1513237	REMEDIACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	0,00	0,00	496.450,64	0,00	496.450,64	0,00	496.450,64	0,00
1513249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	0,00	0,00	201.600,00	0,00	201.600,00	0,00	201.600,00	0,00
15133	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**10.479,00**	**10.479,00**	**10.479,00**	**10.479,00**	**0,00**	**0,00**
1513303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0,00	0,00	10.479,00	10.479,00	10.479,00	10.479,00	0,00	0,00
15134	**INSTALACION, MANTENIMIENTO Y**	**0,00**	**0,00**	**1.758.327,78**	**1.350.023,64**	**1.758.327,78**	**1.350.023,64**	**408.304,14**	**0,00**
1513402	GASTOS EN EDIFICIOS , LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00	6.628,54	6.628,54	6.628,54	6.628,54	0,00	0,00
1513404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	1.370.149,70	1.330.993,02	1.370.149,70	1.330.993,02	39.156,68	0,00
1513405	GASTOS EN VEHICULOS	0,00	0,00	12.402,08	12.402,08	12.402,08	12.402,08	0,00	0,00
1513417	GASTOS EN INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	369.147,46	0,00	369.147,46	0,00	369.147,46	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
15135	**ARRENDAMIENTOS DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**3.755.623,49**	**13.421,52**	**3.755.623,49**	**13.421,52**	**3.742.201,97**	**0,00**
1513502	ARRENDAMIENTOS DE EDIF., LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00	10.561,60	8.265,60	10.561,60	8.265,60	2.296,00	0,00
1513503	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIOS	0,00	0,00	5.155,92	5.155,92	5.155,92	5.155,92	0,00	0,00
1513504	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	2.911.123,37	0,00	2.911.123,37	0,00	2.911.123,37	0,00
1513505	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	0,00	0,00	828.782,60	0,00	828.782,60	0,00	828.782,60	0,00
15136	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**	**0,00**	**0,00**	**3.913.551,24**	**0,00**	**3.913.551,24**	**0,00**	**3.913.551,24**	**0,00**
1513601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	0,00	0,00	793.586,21	0,00	793.586,21	0,00	793.586,21	0,00
1513604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	0,00	0,00	2.165.869,00	0,00	2.165.869,00	0,00	2.165.869,00	0,00
1513605	ESTUDIO Y DISENOS DE PROYECTOS	0,00	0,00	821.030,32	0,00	821.030,32	0,00	821.030,32	0,00
1513606	HONORARIOS CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	0,00	54.665,71	0,00	54.665,71	0,00	54.665,71	0,00
1513613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	0,00	0,00	78.400,00	0,00	78.400,00	0,00	78.400,00	0,00
15138	**BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION**	**2.350.580,39**	**0,00**	**4.197.561,82**	**3.027.444,20**	**6.548.142,21**	**3.027.444,20**	**3.520.698,01**	**0,00**
1513803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	473.107,67	0,00	1.085.802,34	740.632,51	1.558.910,01	740.632,51	818.277,50	0,00
1513804	MATERIALES DE OFICINA	82,27	0,00	0,00	0,00	82,27	0,00	82,27	0,00
1513807	MAT. IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPROD. Y	24.979,71	0,00	71.548,57	71.548,57	96.528,28	71.548,57	24.979,71	0,00
1513808	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	10,91	0,00	0,00	0,00	10,91	0,00	10,91	0,00
1513809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	34.997,27	0,00	18.904,00	29.339,25	53.901,27	29.339,25	24.562,02	0,00
1513811	MAT. DE CONST., ELECT., PLOMERIA Y CARPINTERIA	337.143,84	0,00	2.504.294,62	1.655.683,68	2.841.438,46	1.655.683,68	1.185.754,78	0,00
1513812	MATERIALES DIDACTICOS	4.440,54	0,00	0,00	1.709,51	4.440,54	1.709,51	2.731,03	0,00
1513813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.447.221,55	0,00	112.482,36	505.295,66	1.559.703,91	505.295,66	1.054.408,25	0,00
1513814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0,00	0,00	58.659,01	0,00	58.659,01	0,00	58.659,01	0,00
1513819	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	28.596,63	0,00	0,00	744,82	28.596,63	744,82	27.851,81	0,00
1513821	EXISTENCIA DE GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	323.380,72	0,00	323.380,72	0,00	323.380,72	0,00
1513823	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	0,00	0,00	22.490,20	22.490,20	22.490,20	22.490,20	0,00	0,00
15141	**BIENES MUEBLES**	**47.947,20**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**47.947,20**	**0,00**	**47.947,20**	**0,00**
1514107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	47.947,20	0,00	0,00	0,00	47.947,20	0,00	47.947,20	0,00
15143	**BIENES DE EXPROPIACIONES**	**73.552,32**	**0,00**	**62.413,25**	**62.413,25**	**135.965,57**	**62.413,25**	**73.552,32**	**0,00**
1514301	TERRENOS	73.552,32	0,00	62.413,25	62.413,25	135.965,57	62.413,25	73.552,32	0,00
15145	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**0,00**	**21.779,07**	**0,00**	**21.779,07**	**0,00**	**21.779,07**	**0,00**
1514504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	1.059,52	0,00	1.059,52	0,00	1.059,52	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1514507	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	0,00	0,00	130,00	0,00	130,00	0,00	130,00	0,00
1514508	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	0,00	0,00	20.479,20	0,00	20.479,20	0,00	20.479,20	0,00
1514511	PARTES Y REPUESTOS	0,00	0,00	110,35	0,00	110,35	0,00	110,35	0,00
15151	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**64.333.068,32**	**0,00**	**3.748.365,82**	**107.053,42**	**68.081.434,14**	**107.053,42**	**67.974.380,72**	**0,00**
1515102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	2.558.510,17	0,00	1.794.069,42	0,00	4.352.579,59	0,00	4.352.579,59	0,00
1515104	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	7.001.479,53	0,00	3.779,88	0,00	7.005.259,41	0,00	7.005.259,41	0,00
1515105	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	53.467.967,84	0,00	1.950.516,52	107.053,42	55.418.484,36	107.053,42	55.311.430,94	0,00
1515107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	393.530,17	0,00	0,00	0,00	393.530,17	0,00	393.530,17	0,00
1515114	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	911.580,61	0,00	0,00	0,00	911.580,61	0,00	911.580,61	0,00
15155	**MANTENIM- REPARACIONES MAYORES DE**	**163.614.335,03**	**0,00**	**44.209.735,92**	**0,00**	**207.824.070,95**	**0,00**	**207.824.070,95**	**0,00**
1515501	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	163.614.335,03	0,00	44.209.735,92	0,00	207.824.070,95	0,00	207.824.070,95	0,00
15158	**TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**6.896.616,92**	**9.963,99**	**6.896.616,92**	**9.963,99**	**6.886.652,93**	**0,00**
1515801	AL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00
1515803	A EMPRESAS PUBLICAS	0,00	0,00	1.028.962,66	9.963,99	1.028.962,66	9.963,99	1.018.998,67	0,00
1515804	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	0,00	5.832.654,26	0,00	5.832.654,26	0,00	5.832.654,26	0,00
15159	**DONACIONES PARA INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**0,00**	**0,00**	**612.425,06**	**331.641,58**	**612.425,06**	**331.641,58**	**280.783,48**	**0,00**
1515904	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	612.425,06	331.641,58	612.425,06	331.641,58	280.783,48	0,00
15192	**ACUM. DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO**	**555.821.729,50**	**0,00**	**28.642.788,40**	**28.644.764,61**	**584.464.517,90**	**28.644.764,61**	**555.819.753,29**	**0,00**
1519201	ACUMULACION DE INVERSIONES	24.853.149,95	0,00	0,00	0,00	24.853.149,95	0,00	24.853.149,95	0,00
1519211	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUNERAC.BASICAS	0,00	0,00	6.828.649,79	6.828.649,79	6.828.649,79	6.828.649,79	0,00	0,00
1519212	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUN.COMPLEM.	0,00	0,00	927.529,88	927.529,88	927.529,88	927.529,88	0,00	0,00
1519213	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUNERAC.COMPENSAT.	0,00	0,00	100.407,00	100.407,00	100.407,00	100.407,00	0,00	0,00
1519214	AC.INV.OBRAS EN PROC.SUBSIDIOS	0,00	0,00	38.424,85	38.424,85	38.424,85	38.424,85	0,00	0,00
1519215	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUN.TEMPORALES	0,00	0,00	230.409,62	230.409,62	230.409,62	230.409,62	0,00	0,00
1519216	AC.INV.OBRAS EN PROC.AP.PAT.A LA SEG.SOCIAL	0,00	0,00	1.196.788,98	1.196.788,98	1.196.788,98	1.196.788,98	0,00	0,00
1519218	ACUM. INDEMMIZACIONES ANOS ANTERIORES	0,00	0,00	17.423.030,84	17.423.030,84	17.423.030,84	17.423.030,84	0,00	0,00
1519232	AC.INV.OBRAS PROC.TRANSP.PERSONAL	11.642.273,43	0,00	14.527,25	14.527,25	11.656.800,68	14.527,25	11.642.273,43	0,00
1519233	AC.INV.O.PROC. TRASLADO, INST, VIATICOS, SUBS.	130.000,00	0,00	10.479,00	10.479,00	140.479,00	10.479,00	130.000,00	0,00
1519234	AC.INV.O.PROC.INST.MANT.REPARAC.	3.475.052,57	0,00	1.350.023,64	1.350.023,64	4.825.076,21	1.350.023,64	3.475.052,57	0,00
1519235	AC.INV.O.PROC.ARREND.BIENES	1.029.270,07	0,00	13.421,52	13.421,52	1.042.691,59	13.421,52	1.029.270,07	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1519236	AC. INV. O. PROC. CONTRAT. ESTUDIO E INVEST.	12.829.728,45	0,00	-1.976,21	0,00	12.827.752,24	0,00	12.827.752,24	0,00
1519237	AC.INV.O.PROC.GTOS.INFORMATICA	58.298,06	0,00	0,00	0,00	58.298,06	0,00	58.298,06	0,00
1519241	AC.INV.O.PROC.BIENES MUEBLES	62.502,19	0,00	0,00	0,00	62.502,19	0,00	62.502,19	0,00
1519243	ACUM. BIENES DE EXPROPIACIONES A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	62.413,25	62.413,25	62.413,25	62.413,25	0,00	0,00
1519251	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ANOS ANTERIORES	150.867.709,71	0,00	107.053,42	107.053,42	150.974.763,13	107.053,42	150.867.709,71	0,00
1519254	OBRAS LINEAS, REDES E INST. ELEC. Y TELECOM ANOS ANTERIORES	179.982,46	0,00	0,00	0,00	179.982,46	0,00	179.982,46	0,00
1519255	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	337.762.220,63	0,00	0,00	0,00	337.762.220,63	0,00	337.762.220,63	0,00
1519258	ACUM. TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	10.506.055,94	0,00	9.963,99	9.963,99	10.516.019,93	9.963,99	10.506.055,94	0,00
1519259	ACUM. DONACIONES INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	2.425.486,04	0,00	331.641,58	331.641,58	2.757.127,62	331.641,58	2.425.486,04	0,00
15198	**(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION**	**0,00**	**702.623.400,41**	**28.644.764,61**	**92.470.956,64**	**28.644.764,61**	**795.094.357,05**	**0,00**	**766.449.592,44**
1519801	APLICACION A GASTOS DE GESTION	0,00	9.637.621,85	0,00	0,00	0,00	9.637.621,85	0,00	9.637.621,85
1519803	APLIC. G. GEST. ANO 2003	0,00	110.513,66	0,00	0,00	0,00	110.513,66	0,00	110.513,66
1519811	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. BASICAS	0,00	24,29	6.828.649,79	6.828.649,79	6.828.649,79	6.828.674,08	0,00	24,29
1519812	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	927.529,88	927.529,88	927.529,88	927.529,88	0,00	0,00
1519813	APLIC.GTOS.GESTION REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	100.407,00	100.407,00	100.407,00	100.407,00	0,00	0,00
1519814	APLIC.GTOS.GESTION SUBSIDIOS	0,00	0,00	38.424,85	38.424,85	38.424,85	38.424,85	0,00	0,00
1519815	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. TEMPORALES	0,00	1.057.940,43	230.409,62	230.409,62	230.409,62	1.288.350,05	0,00	1.057.940,43
1519816	APLIC. G. GEST. AP. PATR. IESS	24,29	0,00	1.196.788,98	1.196.788,98	1.196.813,27	1.196.788,98	24,29	0,00
1519818	APLIC.GASTOS DE GEST. INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	17.423.030,84	17.423.030,84	17.423.030,84	17.423.030,84	0,00	0,00
1519832	APLIC.GTOS.GESTION TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	11.969.436,98	14.527,25	760.663,49	14.527,25	12.730.100,47	0,00	12.715.573,22
1519833	APLIC.GTOS.GESTION EN PASAJES.INTERIOR	0,00	130.000,00	10.479,00	10.479,00	10.479,00	140.479,00	0,00	130.000,00
1519834	APLIC. G. GEST. INV. INSTAL. MANT. REPARACION	0,00	2.841.731,53	1.350.023,64	1.758.327,78	1.350.023,64	4.600.059,31	0,00	3.250.035,67
1519835	APLIC. G. GEST. ARREND. VEHICULO	0,00	592.637,51	13.421,52	3.755.623,49	13.421,52	4.348.261,00	0,00	4.334.839,48
1519836	APLIC. G. GEST. CONSULTORIA, ASESORIA	0,00	21.947.611,72	0,00	3.911.064,95	0,00	25.858.676,67	0,00	25.858.676,67
1519837	APLIC. G. GEST. GTOS. EN INFORMATICA	0,00	58.298,06	0,00	0,00	0,00	58.298,06	0,00	58.298,06
1519838	APLIC. G. GEST. BIENES USO Y CONSUMO PARA	0,00	1.475.151,07	0,00	0,00	0,00	1.475.151,07	0,00	1.475.151,07
1519840	APLIC. G. GEST. SEGUROS, COMISIONES FINANC. Y	0,00	37.383,25	0,00	0,00	0,00	37.383,25	0,00	37.383,25
1519841	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES	0,00	529.387,88	0,00	0,00	0,00	529.387,88	0,00	529.387,88
1519842	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES	0,00	3.288.419,48	0,00	0,00	0,00	3.288.419,48	0,00	3.288.419,48
1519843	APLIC.GTOS.GESTION BIENES DE EXPROPIACIONES	0,00	73.552,32	62.413,25	62.413,25	62.413,25	135.965,57	0,00	73.552,32

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1519845	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	5.206,87	0,00	0,00	0,00	5.206,87	0,00	5.206,87
1519851	APLIC. G. GEST. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	199.764.739,06	107.053,42	3.748.365,82	107.053,42	203.513.104,88	0,00	203.406.051,46
1519854	APLIC. G. GEST. LINEAS, REDES E INST. ELECT.	0,00	192.763,71	0,00	0,00	0,00	192.763,71	0,00	192.763,71
1519855	APLIC. G. GEST. MANT. REP. MAY. OBRAS	0,00	435.979.463,85	0,00	44.209.735,92	0,00	480.189.199,77	0,00	480.189.199,77
1519858	AP.GTOS.GEST.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	10.506.055,94	9.963,99	6.896.616,92	9.963,99	17.402.672,86	0,00	17.392.708,87
1519859	AP.G.GEST.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	2.425.485,24	331.641,58	612.425,06	331.641,58	3.037.910,30	0,00	2.706.268,72
152	**INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION**	**22.123,67**	**0,00**	**185.414,24**	**178.134,24**	**207.537,91**	**178.134,24**	**29.403,67**	**0,00**
15232	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**14.329,76**	**14.329,76**	**14.329,76**	**14.329,76**	**0,00**	**0,00**
1523239	SERVICIOS DE MEMBRECIAS	0,00	0,00	14.329,76	14.329,76	14.329,76	14.329,76	0,00	0,00
15258	**TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO**	**0,00**	**0,00**	**24.538,32**	**24.538,32**	**24.538,32**	**24.538,32**	**0,00**	**0,00**
1525803	A EMPRESAS PÚBLICAS	0,00	0,00	24.538,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	0,00	0,00
15259	**DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**0,00**	**0,00**	**27.790,00**	**20.510,00**	**27.790,00**	**20.510,00**	**7.280,00**	**0,00**
1525904	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	27.790,00	20.510,00	27.790,00	20.510,00	7.280,00	0,00
15292	**ACUMULACION DE INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUC**	**22.123,67**	**0,00**	**59.378,08**	**59.378,08**	**81.501,75**	**59.378,08**	**22.123,67**	**0,00**
1529232	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN - SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	14.329,76	14.329,76	14.329,76	14.329,76	0,00	0,00
1529258	ACUM. TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	24.538,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	0,00	0,00
1529259	ACUM. DONACIONES INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	22.123,67	0,00	20.510,00	20.510,00	42.633,67	20.510,00	22.123,67	0,00
15298	**APLICACION A GASTOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**59.378,08**	**59.378,08**	**59.378,08**	**59.378,08**	**0,00**	**0,00**
1529832	APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN - SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	14.329,76	14.329,76	14.329,76	14.329,76	0,00	0,00
1529858	AP.GTOS.GEST.- A EMPRESAS PUBLICAS	0,00	0,00	24.538,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	0,00	0,00
1529859	AP.G.GEST.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	0,00	20.510,00	20.510,00	20.510,00	20.510,00	0,00	0,00
191	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
19101	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
1910102	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
1910102001	LICENCIAS COMPUTACIONALES	0,00	0,00	44.311,08	0,00	44.311,08	0,00	44.311,08	0,00
1910102990	LICENCIAS COMPUTACIONALES - IVA	0,00	0,00	4.691,92	0,00	4.691,92	0,00	4.691,92	0,00
2	**PASIVOS**	**0,00**	**112.296.663,59**	**145.935.286,92**	**155.382.903,47**	**145.935.286,92**	**267.679.567,06**	**0,00**	**121.744.280,14**
21	**DEUDA FLOTANTE**	**0,00**	**337.926,40**	**125.003.879,08**	**146.198.796,46**	**125.003.879,08**	**146.536.722,86**	**0,00**	**21.532.843,78**
212	**DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS**	**0,00**	**337.926,40**	**1.078.644,00**	**5.884.606,67**	**1.078.644,00**	**6.222.533,07**	**0,00**	**5.143.889,07**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
21201	**DEPOSITOS DE INTERMEDIACION**	**0,00**	**66,25**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**66,25**	**0,00**	**66,25**
2120104	FONDOS AJENOS.-OTROS	0,00	66,25	0,00	0,00	0,00	66,25	0,00	66,25
21203	**FONDOS DE TERCEROS**	**0,00**	**218.465,96**	**837.861,78**	**973.533,44**	**837.861,78**	**1.191.999,40**	**0,00**	**354.137,62**
2120301	FONDOS TERCEROS - REINTEGROS DEL SPI	0,00	40.020,32	802.729,95	973.222,77	802.729,95	1.013.243,09	0,00	210.513,14
2120302	FONDOS TERCEROS - OBLIGACIONES VARIAS	0,00	178.445,64	35.131,83	310,67	35.131,83	178.756,31	0,00	143.624,48
21207	**OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PUBLICOS**	**0,00**	**100.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**0,00**	**100.000,00**
2120704	OBLIGACIONES PUBLICAS - OTROS	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
21209	**DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION**	**0,00**	**4.903,34**	**240.782,22**	**261.234,73**	**240.782,22**	**266.138,07**	**0,00**	**25.355,85**
2120901	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	4.903,34	240.782,22	261.234,73	240.782,22	266.138,07	0,00	25.355,85
21211	**GARANTIAS RECIBIDAS**	**0,00**	**1.862,19**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.862,19**	**0,00**	**1.862,19**
2121104	OTRAS GARANTIAS RECIBIDAS	0,00	1.862,19	0,00	0,00	0,00	1.862,19	0,00	1.862,19
21217	**CREDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS**	**0,00**	**12.628,66**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.628,66**	**0,00**	**12.628,66**
2121701	CREDITOS PROVISIONALES CTAS.BANCARIAS	0,00	8.757,24	0,00	0,00	0,00	8.757,24	0,00	8.757,24
2121702	CREDITOS PROVISIONALES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	0,00	3.444,53	0,00	0,00	0,00	3.444,53	0,00	3.444,53
2121704	CREDITOS PROVISIONALES A RESTITUIR	0,00	426,89	0,00	0,00	0,00	426,89	0,00	426,89
21261	**ACREEDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**4.649.838,50**	**0,00**	**4.649.838,50**	**0,00**	**4.649.838,50**
2126101	ACREEDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA - INSTITUCIONES BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	4.649.838,50	0,00	4.649.838,50	0,00	4.649.838,50
213	**CUENTAS POR PAGAR**	**0,00**	**0,00**	**123.925.235,08**	**140.314.189,79**	**123.925.235,08**	**140.314.189,79**	**0,00**	**16.388.954,71**
21351	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL**	**0,00**	**0,00**	**10.987.793,58**	**11.186.262,17**	**10.987.793,58**	**11.186.262,17**	**0,00**	**198.468,59**
2135101	C X P REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	5.867.748,96	5.875.759,78	5.867.748,96	5.875.759,78	0,00	8.010,82
2135102	C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	879.195,01	879.195,01	879.195,01	879.195,01	0,00	0,00
2135103	C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	140.318,00	140.318,00	140.318,00	140.318,00	0,00	0,00
2135104	C X PAGAR SUBSIDIOS	0,00	0,00	50.635,55	50.635,55	50.635,55	50.635,55	0,00	0,00
2135105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	431.098,33	431.301,78	431.098,33	431.301,78	0,00	203,45
2135106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	1.216.741,72	1.216.850,76	1.216.741,72	1.216.850,76	0,00	109,04
2135107	C X P INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	129.560,15	129.560,15	129.560,15	129.560,15	0,00	0,00
2135120	C X P GTOS. EN PERSONAL - FISCO IMP.RENTA	0,00	0,00	63.813,53	69.734,34	63.813,53	69.734,34	0,00	5.920,81
2135121	C X P GTOS.EN PERSONAL - APORTE SEG.SOCIAL	0,00	0,00	1.976.833,05	2.150.123,76	1.976.833,05	2.150.123,76	0,00	173.290,71
2135122	C X P GASTOS EN PERSONAL - RETENCIONES VARIAS	0,00	0,00	177.613,87	188.449,59	177.613,87	188.449,59	0,00	10.835,72
2135195	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (PARTE 2)	0,00	0,00	1.271,23	1.271,23	1.271,23	1.271,23	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2135197	C X P INDEMNIZACIONES (2DA PARTE)	0,00	0,00	52.964,18	53.062,22	52.964,18	53.062,22	0,00	98,04
21353	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**0,00**	**3.166.557,34**	**3.713.706,73**	**3.166.557,34**	**3.713.706,73**	**0,00**	**547.149,39**
2135301	C X P SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	223.377,07	229.708,58	223.377,07	229.708,58	0,00	6.331,51
2135302	C X P SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	1.891.563,45	2.341.056,53	1.891.563,45	2.341.056,53	0,00	449.493,08
2135303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	0,00	29.935,69	35.250,31	29.935,69	35.250,31	0,00	5.314,62
2135304	C X P INSTALACION - MANT.- REPARACIONES	0,00	0,00	48.118,10	49.632,86	48.118,10	49.632,86	0,00	1.514,76
2135305	C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	0,00	74.202,80	74.202,80	74.202,80	74.202,80	0,00	0,00
2135306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E	0,00	0,00	627.531,37	681.619,95	627.531,37	681.619,95	0,00	54.088,58
2135307	C X P GASTOS EN INFORMATICA	0,00	0,00	80.431,53	88.502,78	80.431,53	88.502,78	0,00	8.071,25
2135308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0,00	0,00	190.860,43	213.165,96	190.860,43	213.165,96	0,00	22.305,53
2135314	C X P BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	0,00	536,90	566,96	536,90	566,96	0,00	30,06
21356	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS**	**0,00**	**0,00**	**4.078.174,87**	**4.078.174,87**	**4.078.174,87**	**4.078.174,87**	**0,00**	**0,00**
2135602	C X P INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0,00	0,00	4.078.174,87	4.078.174,87	4.078.174,87	4.078.174,87	0,00	0,00
21357	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS**	**0,00**	**0,00**	**835.509,32**	**898.722,75**	**835.509,32**	**898.722,75**	**0,00**	**63.213,43**
2135701	C X P IMPUESTOS,TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	209.903,14	265.639,44	209.903,14	265.639,44	0,00	55.736,30
2135702	C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS	0,00	0,00	625.600,60	633.077,73	625.600,60	633.077,73	0,00	7.477,13
2135705	ALCABALAS, REGISTROS Y ADICIONALES	0,00	0,00	5,58	5,58	5,58	5,58	0,00	0,00
21358	**CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**	**2.658.878,86**	**2.678.391,41**	**2.658.878,86**	**2.678.391,41**	**0,00**	**19.512,55**
2135801	C X P TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	539.097,69	552.964,72	539.097,69	552.964,72	0,00	13.867,03
2135802	C X P DONAC CTES. AL SECTOR PRIVADIO NO FINANCIERO INTERNO	0,00	0,00	2.067.045,53	2.067.708,64	2.067.045,53	2.067.708,64	0,00	663,11
2135822	C X P TRANSF.CORRIENTES - RET.VARIAS	0,00	0,00	52.735,64	57.718,05	52.735,64	57.718,05	0,00	4.982,41
21371	**CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**26.567.355,29**	**26.745.240,96**	**26.567.355,29**	**26.745.240,96**	**0,00**	**177.885,67**
2137101	C X P REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	5.042.303,70	5.051.086,27	5.042.303,70	5.051.086,27	0,00	8.782,57
2137102	C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	931.633,99	932.657,21	931.633,99	932.657,21	0,00	1.023,22
2137103	C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	90.601,00	90.601,00	90.601,00	90.601,00	0,00	0,00
2137104	C X P OBREROS DE PLANTA	0,00	0,00	38.424,85	38.424,85	38.424,85	38.424,85	0,00	0,00
2137105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	250.244,21	250.244,21	250.244,21	250.244,21	0,00	0,00
2137106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	1.191.760,37	1.191.765,37	1.191.760,37	1.191.765,37	0,00	5,00
2137107	C X P INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	654.034,96	654.060,16	654.034,96	654.060,16	0,00	25,20
2137120	C X P GTOS.PERSONAL DE INV.- FISCO IMP.RENTA	0,00	0,00	54.153,80	60.739,10	54.153,80	60.739,10	0,00	6.585,30

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2137121	C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL	0,00	0,00	1.473.876,85	1.616.142,28	1.473.876,85	1.616.142,28	0,00	142.265,43
2137122	C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS	0,00	0,00	194.657,28	211.760,33	194.657,28	211.760,33	0,00	17.103,05
2137187	C X P INDEMNIZACIONES (4TA PARTE)	0,00	0,00	13.656.076,93	13.658.172,83	13.656.076,93	13.658.172,83	0,00	2.095,90
2137195	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (2DA. PARTE)	0,00	0,00	22.763,12	22.763,12	22.763,12	22.763,12	0,00	0,00
2137197	C X P INDEMNIZACIONES (SEGUNDA PARTE)	0,00	0,00	98.273,04	98.273,04	98.273,04	98.273,04	0,00	0,00
2137198	C X P INDEMNIZACIONES (TERCERA PARTE)	0,00	0,00	68.038,85	68.038,85	68.038,85	68.038,85	0,00	0,00
2137199	C X P INDEMNIZACIONES (3RA PARTE)	0,00	0,00	2.800.512,34	2.800.512,34	2.800.512,34	2.800.512,34	0,00	0,00
21373	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**11.853.756,61**	**14.432.315,65**	**11.853.756,61**	**14.432.315,65**	**0,00**	**2.578.559,04**
2137301	C X P SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	4.727,37	4.727,37	4.727,37	4.727,37	0,00	0,00
2137302	C X P SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	761.745,22	774.993,25	761.745,22	774.993,25	0,00	13.248,03
2137303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	0,00	10.479,00	10.479,00	10.479,00	10.479,00	0,00	0,00
2137304	C X P INSTALACION - MANTEN. - REPARACIONES	0,00	0,00	1.525.069,49	1.758.327,78	1.525.069,49	1.758.327,78	0,00	233.258,29
2137305	C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	0,00	2.090.322,42	3.755.623,49	2.090.322,42	3.755.623,49	0,00	1.665.301,07
2137306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E	0,00	0,00	3.726.580,77	3.913.551,24	3.726.580,77	3.913.551,24	0,00	186.970,47
2137308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	0,00	0,00	3.715.921,33	4.192.834,45	3.715.921,33	4.192.834,45	0,00	476.913,12
2137314	C X P BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	0,00	18.911,01	21.779,07	18.911,01	21.779,07	0,00	2.868,06
21375	**CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS**	**0,00**	**0,00**	**36.069.267,34**	**47.958.101,74**	**36.069.267,34**	**47.958.101,74**	**0,00**	**11.888.834,40**
2137501	C X P CONTRATISTAS - NATURALES	0,00	0,00	856.622,67	1.049.585,07	856.622,67	1.049.585,07	0,00	192.962,40
2137502	C X P CONTRATISTAS - SOCIEDADES	0,00	0,00	31.167.895,14	36.189.779,31	31.167.895,14	36.189.779,31	0,00	5.021.884,17
2137505	C X P MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	0,00	4.044.749,53	10.718.737,36	4.044.749,53	10.718.737,36	0,00	6.673.987,83
21378	**C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**6.708.298,18**	**7.561.370,30**	**6.708.298,18**	**7.561.370,30**	**0,00**	**853.072,12**
2137801	C X P TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	6.212.060,40	6.921.155,24	6.212.060,40	6.921.155,24	0,00	709.094,84
2137802	C X PAGAR SUBVENCIONES ECONOMICAS	0,00	0,00	496.237,78	640.215,06	496.237,78	640.215,06	0,00	143.977,28
21381	**C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.548,96**	**0,00**	**12.548,96**	**0,00**	**12.548,96**
2138114	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SRI 100% LEYREFORMATORIA LRTI	0,00	0,00	0,00	12.548,96	0,00	12.548,96	0,00	12.548,96
21384	**CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC**	**0,00**	**0,00**	**171.755,93**	**221.466,49**	**171.755,93**	**221.466,49**	**0,00**	**49.710,56**
2138401	C X P BIENES MUEBLES	0,00	0,00	109.342,68	159.053,24	109.342,68	159.053,24	0,00	49.710,56
2138403	C X P EXPROPIACION DE BIENES	0,00	0,00	62.413,25	62.413,25	62.413,25	62.413,25	0,00	0,00
21396	**CUENTAS POR PAGAR AMORTIZ. DE LA DEUDA PUBLICA**	**0,00**	**0,00**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**0,00**	**0,00**
2139602	C X P AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0,00	0,00	14.685.938,28	14.685.938,28	14.685.938,28	14.685.938,28	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
21398	**CTAS X PAGAR PENDIENTES DE ANOS**	**0,00**	**0,00**	**6.138.429,42**	**6.138.429,42**	**6.138.429,42**	**6.138.429,42**	**0,00**	**0,00**
2139851	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	248.256,40	248.256,40	248.256,40	248.256,40	0,00	0,00
2139853	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	124.959,50	124.959,50	124.959,50	124.959,50	0,00	0,00
2139857	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS A?OS	0,00	0,00	205.891,08	205.891,08	205.891,08	205.891,08	0,00	0,00
2139858	C X P ANOS ANT. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	1.092.099,03	1.092.099,03	1.092.099,03	1.092.099,03	0,00	0,00
2139871	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	343.626,37	343.626,37	343.626,37	343.626,37	0,00	0,00
2139873	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	769.127,36	769.127,36	769.127,36	769.127,36	0,00	0,00
2139875	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS A?OS	0,00	0,00	3.094.121,06	3.094.121,06	3.094.121,06	3.094.121,06	0,00	0,00
2139878	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	257.489,86	257.489,86	257.489,86	257.489,86	0,00	0,00
2139884	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	2.858,76	2.858,76	2.858,76	2.858,76	0,00	0,00
21399	**CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN A?OS**	**0,00**	**0,00**	**3.520,06**	**3.520,06**	**3.520,06**	**3.520,06**	**0,00**	**0,00**
2139901	CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	3.520,06	3.520,06	3.520,06	3.520,06	0,00	0,00
22	**DEUDA PUBLICA**	**0,00**	**111.958.737,19**	**20.931.407,84**	**9.184.107,01**	**20.931.407,84**	**121.142.844,20**	**0,00**	**100.211.436,36**
223	**EMPRESTITOS**	**0,00**	**48.652.477,11**	**14.685.938,28**	**9.094.962,92**	**14.685.938,28**	**57.747.440,03**	**0,00**	**43.061.501,75**
22301	**CREDITOS INTERNOS**	**0,00**	**48.652.477,11**	**14.685.938,28**	**9.094.962,92**	**14.685.938,28**	**57.747.440,03**	**0,00**	**43.061.501,75**
2230101	CREDITOS DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0,00	48.652.477,11	14.685.938,28	9.094.962,92	14.685.938,28	57.747.440,03	0,00	43.061.501,75
224	**FINANCIEROS**	**0,00**	**63.306.260,08**	**6.245.469,56**	**89.144,09**	**6.245.469,56**	**63.395.404,17**	**0,00**	**57.149.934,61**
22498	**CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**63.306.260,08**	**6.245.469,56**	**89.144,09**	**6.245.469,56**	**63.395.404,17**	**0,00**	**57.149.934,61**
2249801	CUENTAS POR PAGAR DE A?OS ANTERIORES	0,00	63.306.260,08	6.245.469,56	89.144,09	6.245.469,56	63.395.404,17	0,00	57.149.934,61
6	**PATRIMONIO**	**0,00**	**174.422.581,99**	**184.599.830,02**	**224.514.973,02**	**184.599.830,02**	**398.937.555,01**	**0,00**	**214.337.724,99**
61	**PATRIMONIO ACUMULADO**	**0,00**	**174.422.581,99**	**64.621.324,76**	**64.831.499,62**	**64.621.324,76**	**239.254.081,61**	**0,00**	**174.632.756,85**
611	**PATRIMONIO PUBLICO**	**0,00**	**109.801.257,23**	**0,00**	**64.831.499,62**	**0,00**	**174.632.756,85**	**0,00**	**174.632.756,85**
61109	**PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES**	**0,00**	**109.801.257,23**	**0,00**	**64.637.967,60**	**0,00**	**174.439.224,83**	**0,00**	**174.439.224,83**
6110902	PATRIMONIO PUBLICO	0,00	103.616.236,23	0,00	64.637.967,60	0,00	168.254.203,83	0,00	168.254.203,83
6110905	INVERSIONES EN BANCO DEL ESTADO	0,00	6.185.021,00	0,00	0,00	0,00	6.185.021,00	0,00	6.185.021,00
61199	**DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**193.532,02**	**0,00**	**193.532,02**	**0,00**	**193.532,02**
6119923	DONACION RECIBIDA TERRENO Y EDIFICIOS	0,00	0,00	0,00	193.532,02	0,00	193.532,02	0,00	193.532,02
618	**RESULTADOS DE EJERCICIOS**	**0,00**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**0,00**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**0,00**	**0,00**
61801	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**0,00**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**0,00**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**0,00**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6180101	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANOS ANTERIORES	0,00	64.621.324,76	64.621.324,76	0,00	64.621.324,76	64.621.324,76	0,00	0,00
62	**INGRESOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**159.683.473,40**	**0,00**	**159.683.473,40**	**0,00**	**159.683.473,40**
621	**IMPUESTOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**44.948,52**	**0,00**	**44.948,52**	**0,00**	**44.948,52**
62102	**IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**44.948,52**	**0,00**	**44.948,52**	**0,00**	**44.948,52**
6210206	ALCABALAS	0,00	0,00	0,00	44.948,52	0,00	44.948,52	0,00	44.948,52
623	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.638.107,99**	**0,00**	**1.638.107,99**	**0,00**	**1.638.107,99**
62301	**TASAS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**228.870,19**	**0,00**	**228.870,19**	**0,00**	**228.870,19**
6230112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00	0,00	0,00	226.604,19	0,00	226.604,19	0,00	226.604,19
6230199	OTRAS TASAS GENERALES	0,00	0,00	0,00	2.266,00	0,00	2.266,00	0,00	2.266,00
62303	**TASAS POR DERECHOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.409.237,80**	**0,00**	**1.409.237,80**	**0,00**	**1.409.237,80**
6230314	CONCESIONES VIALES	0,00	0,00	0,00	1.409.237,80	0,00	1.409.237,80	0,00	1.409.237,80
625	**RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**793.296,87**	**0,00**	**793.296,87**	**0,00**	**793.296,87**
62501	**RENTAS DE INVERSIONES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**382.237,27**	**0,00**	**382.237,27**	**0,00**	**382.237,27**
6250102	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	382.237,27	0,00	382.237,27	0,00	382.237,27
62503	**INTERESES POR MORA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**30.360,12**	**0,00**	**30.360,12**	**0,00**	**30.360,12**
6250399	OTROS INTERESES POR MORA	0,00	0,00	0,00	30.360,12	0,00	30.360,12	0,00	30.360,12
62504	**MULTAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**313.394,08**	**0,00**	**313.394,08**	**0,00**	**313.394,08**
6250403	INFRACCIONES A ORDENANZAS PROVINVIALES	0,00	0,00	0,00	89.390,00	0,00	89.390,00	0,00	89.390,00
6250404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	224.004,08	0,00	224.004,08	0,00	224.004,08
62522	**INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.348,41**	**0,00**	**13.348,41**	**0,00**	**13.348,41**
6252201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	0,00	0,00	0,00	13.348,41	0,00	13.348,41	0,00	13.348,41
62524	**OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**53.956,99**	**0,00**	**53.956,99**	**0,00**	**53.956,99**
6252499	OTROS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00	0,00	53.956,99	0,00	53.956,99	0,00	53.956,99
626	**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**157.207.120,02**	**0,00**	**157.207.120,02**	**0,00**	**157.207.120,02**
62606	**APORT. Y PARTICIP. CORRIENTES REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**39.457.862,01**	**0,00**	**39.457.862,01**	**0,00**	**39.457.862,01**
6260602	DE COMP. A CONSEJOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	0,00	0,00	0,00	38.573.173,31	0,00	38.573.173,31	0,00	38.573.173,31
6260642	POR COMPETENCIA DE RIEGO A GOB. AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	0,00	0,00	884.688,70	0,00	884.688,70	0,00	884.688,70
62626	**APORT. Y PARTIC. DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**113.047.986,10**	**0,00**	**113.047.986,10**	**0,00**	**113.047.986,10**
6262602	TRANSF. DE COMPENSACIONES A GADS POR LEYES Y DECRETOS	0,00	0,00	0,00	111.847.779,40	0,00	111.847.779,40	0,00	111.847.779,40
6262642	A GOB.AUTONOMOS POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COMPETENCIAS DE RIEGO	0,00	0,00	0,00	1.200.206,70	0,00	1.200.206,70	0,00	1.200.206,70

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
62630	**REINTEGRO DEL IVA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**4.701.271,91**	**0,00**	**4.701.271,91**	**0,00**	**4.701.271,91**
6263001	DEL PRESUPUESTO GRAL. DEL ESTADO A GAD	0,00	0,00	0,00	4.701.271,91	0,00	4.701.271,91	0,00	4.701.271,91
63	**GASTOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**119.978.505,26**	**0,00**	**119.978.505,26**	**0,00**	**119.978.505,26**	**0,00**
631	**INVERSIONES PUBLICAS**	**0,00**	**0,00**	**95.557.778,92**	**0,00**	**95.557.778,92**	**0,00**	**95.557.778,92**	**0,00**
63151	**INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL**	**0,00**	**0,00**	**59.378,08**	**0,00**	**59.378,08**	**0,00**	**59.378,08**	**0,00**
6315101	OBRAS DE INFRESTRUCTURA	0,00	0,00	24.538,32	0,00	24.538,32	0,00	24.538,32	0,00
6315132	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL - SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	14.329,76	0,00	14.329,76	0,00	14.329,76	0,00
6315159	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	20.510,00	0,00	20.510,00	0,00	20.510,00	0,00
63153	**INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**92.470.956,64**	**0,00**	**92.470.956,64**	**0,00**	**92.470.956,64**	**0,00**
6315311	INVERSION REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	6.828.649,79	0,00	6.828.649,79	0,00	6.828.649,79	0,00
6315312	INVERSIONES REMUNERAC.COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	927.529,88	0,00	927.529,88	0,00	927.529,88	0,00
6315313	INVERSIONES REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	100.407,00	0,00	100.407,00	0,00	100.407,00	0,00
6315314	INVERSION EN SUBSIDIOS	0,00	0,00	38.424,85	0,00	38.424,85	0,00	38.424,85	0,00
6315315	INVERSIONES REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	230.409,62	0,00	230.409,62	0,00	230.409,62	0,00
6315316	INVERS. APORTE PATRONAL IESS	0,00	0,00	1.196.788,98	0,00	1.196.788,98	0,00	1.196.788,98	0,00
6315318	INVERSIONES INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	17.423.030,84	0,00	17.423.030,84	0,00	17.423.030,84	0,00
6315332	INVERS. SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	760.663,49	0,00	760.663,49	0,00	760.663,49	0,00
6315333	INVER.GTOS PASAJES AL INTERIOR	0,00	0,00	10.479,00	0,00	10.479,00	0,00	10.479,00	0,00
6315334	INVERSIONES INST. MANT Y REPARACION	0,00	0,00	1.758.327,78	0,00	1.758.327,78	0,00	1.758.327,78	0,00
6315335	INVER.ARRENDAMIENTO DE BIENES	0,00	0,00	3.755.623,49	0,00	3.755.623,49	0,00	3.755.623,49	0,00
6315336	INVERSIONES CONSULTORIA, ASESORIA	0,00	0,00	3.911.064,95	0,00	3.911.064,95	0,00	3.911.064,95	0,00
6315343	INVERSIONES BIENES DE EXPORTACION	0,00	0,00	62.413,25	0,00	62.413,25	0,00	62.413,25	0,00
6315351	INVERS. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	3.748.365,82	0,00	3.748.365,82	0,00	3.748.365,82	0,00
6315355	INV. MANT. Y REP. MAYORES DE OBRAS	0,00	0,00	44.209.735,92	0,00	44.209.735,92	0,00	44.209.735,92	0,00
6315358	INVERS.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	6.896.616,92	0,00	6.896.616,92	0,00	6.896.616,92	0,00
6315359	INVERS.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	0,00	612.425,06	0,00	612.425,06	0,00	612.425,06	0,00
63154	**INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PÚBLICO**	**0,00**	**0,00**	**3.027.444,20**	**0,00**	**3.027.444,20**	**0,00**	**3.027.444,20**	**0,00**
6315438	INVERS.BIENES USO Y CONSUMO PARA INVERSION	0,00	0,00	3.027.444,20	0,00	3.027.444,20	0,00	3.027.444,20	0,00
633	**REMUNERACIONES**	**0,00**	**0,00**	**11.186.262,17**	**0,00**	**11.186.262,17**	**0,00**	**11.186.262,17**	**0,00**
63301	**REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**0,00**	**7.975.577,62**	**0,00**	**7.975.577,62**	**0,00**	**7.975.577,62**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6330105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0,00	0,00	6.760.049,58	0,00	6.760.049,58	0,00	6.760.049,58	0,00
6330106	SALARIOS UNIFICADOS	0,00	0,00	1.215.528,04	0,00	1.215.528,04	0,00	1.215.528,04	0,00
63302	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**0,00**	**885.922,08**	**0,00**	**885.922,08**	**0,00**	**885.922,08**	**0,00**
6330203	DECIMOTERCER SUELDO	0,00	0,00	651.968,81	0,00	651.968,81	0,00	651.968,81	0,00
6330204	DECIMOCUARTO SUELDO	0,00	0,00	233.953,27	0,00	233.953,27	0,00	233.953,27	0,00
63303	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**	**0,00**	**0,00**	**140.318,00**	**0,00**	**140.318,00**	**0,00**	**140.318,00**	**0,00**
6330306	ALIMENTACION	0,00	0,00	140.318,00	0,00	140.318,00	0,00	140.318,00	0,00
63304	**SUBSIDIOS**	**0,00**	**0,00**	**50.635,55**	**0,00**	**50.635,55**	**0,00**	**50.635,55**	**0,00**
6330401	CARGAS FAMILIARES	0,00	0,00	7.221,60	0,00	7.221,60	0,00	7.221,60	0,00
6330408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	0,00	0,00	43.413,95	0,00	43.413,95	0,00	43.413,95	0,00
63305	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**0,00**	**473.945,07**	**0,00**	**473.945,07**	**0,00**	**473.945,07**	**0,00**
6330509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0,00	0,00	420.200,23	0,00	420.200,23	0,00	420.200,23	0,00
6330510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	0,00	47.145,85	0,00	47.145,85	0,00	47.145,85	0,00
6330512	SUBROGACION	0,00	0,00	6.598,99	0,00	6.598,99	0,00	6.598,99	0,00
63306	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD**	**0,00**	**0,00**	**1.474.659,25**	**0,00**	**1.474.659,25**	**0,00**	**1.474.659,25**	**0,00**
6330601	APORTE PATRONAL	0,00	0,00	997.441,60	0,00	997.441,60	0,00	997.441,60	0,00
6330602	FONDO DE RESERVA (EMPLEADOS)	0,00	0,00	477.217,65	0,00	477.217,65	0,00	477.217,65	0,00
63307	**INDEMNIZACIONES**	**0,00**	**0,00**	**185.204,60**	**0,00**	**185.204,60**	**0,00**	**185.204,60**	**0,00**
6330707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	145.459,62	0,00	145.459,62	0,00	145.459,62	0,00
6330711	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	0,00	39.744,98	0,00	39.744,98	0,00	39.744,98	0,00
634	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**0,00**	**3.693.602,25**	**0,00**	**3.693.602,25**	**0,00**	**3.693.602,25**	**0,00**
63401	**SERVICIOS BßSICOS**	**0,00**	**0,00**	**229.708,58**	**0,00**	**229.708,58**	**0,00**	**229.708,58**	**0,00**
6340101	AGUA POTABLE	0,00	0,00	74.542,95	0,00	74.542,95	0,00	74.542,95	0,00
6340104	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	127.562,71	0,00	127.562,71	0,00	127.562,71	0,00
6340105	TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	25.985,77	0,00	25.985,77	0,00	25.985,77	0,00
6340106	SERVICIOS DE CORREO	0,00	0,00	1.617,15	0,00	1.617,15	0,00	1.617,15	0,00
63402	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**2.341.056,53**	**0,00**	**2.341.056,53**	**0,00**	**2.341.056,53**	**0,00**
6340203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE	0,00	0,00	1.102,49	0,00	1.102,49	0,00	1.102,49	0,00
6340204	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	0,00	0,00	235.658,46	0,00	235.658,46	0,00	235.658,46	0,00
6340207	DIFUSION, INFORMACION, Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	722.943,82	0,00	722.943,82	0,00	722.943,82	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6340209	SERVICIOS DE ASEO	0,00	0,00	112.480,59	0,00	112.480,59	0,00	112.480,59	0,00
6340222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISION	0,00	0,00	1.162.785,29	0,00	1.162.785,29	0,00	1.162.785,29	0,00
6340241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON- LINE Y OTROS	0,00	0,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0,00	13.440,00	0,00
6340246	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	0,00	0,00	91.791,43	0,00	91.791,43	0,00	91.791,43	0,00
6340249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	0,00	0,00	854,45	0,00	854,45	0,00	854,45	0,00
63403	**TRASLADOS, INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**35.250,31**	**0,00**	**35.250,31**	**0,00**	**35.250,31**	**0,00**
6340301	PASAJES AL INTERIOR	0,00	0,00	8.326,86	0,00	8.326,86	0,00	8.326,86	0,00
6340302	PASAJES AL EXTERIOR	0,00	0,00	11.091,03	0,00	11.091,03	0,00	11.091,03	0,00
6340303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0,00	0,00	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00	0,00
6340304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	15.672,42	0,00	15.672,42	0,00	15.672,42	0,00
63404	**INSTALACION, MANTENIMIENTO Y**	**0,00**	**0,00**	**49.632,86**	**0,00**	**49.632,86**	**0,00**	**49.632,86**	**0,00**
6340402	GASTOS EN EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00	26.789,09	0,00	26.789,09	0,00	26.789,09	0,00
6340404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	22.593,77	0,00	22.593,77	0,00	22.593,77	0,00
6340405	GASTOS EN VEHICULOS	0,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00
63405	**ARRENDAMIENTO DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**74.202,80**	**0,00**	**74.202,80**	**0,00**	**74.202,80**	**0,00**
6340505	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	0,00	0,00	74.202,80	0,00	74.202,80	0,00	74.202,80	0,00
63406	**CONTRATACION DE ESTUDIOS E**	**0,00**	**0,00**	**681.619,95**	**0,00**	**681.619,95**	**0,00**	**681.619,95**	**0,00**
6340601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	0,00	0,00	421.215,57	0,00	421.215,57	0,00	421.215,57	0,00
6340606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	0,00	260.404,38	0,00	260.404,38	0,00	260.404,38	0,00
63407	**GASTOS EN INFORMATICA**	**0,00**	**0,00**	**88.502,78**	**0,00**	**88.502,78**	**0,00**	**88.502,78**	**0,00**
6340701	DESARROLLO, ACTIALIZACION, ASIST.TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	0,00	5.592,22	0,00	5.592,22	0,00	5.592,22	0,00
6340702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	0,00	0,00	75.746,60	0,00	75.746,60	0,00	75.746,60	0,00
6340704	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	0,00	7.163,96	0,00	7.163,96	0,00	7.163,96	0,00
63408	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**0,00**	**0,00**	**192.661,48**	**0,00**	**192.661,48**	**0,00**	**192.661,48**	**0,00**
6340802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	0,00	144.548,16	0,00	144.548,16	0,00	144.548,16	0,00
6340803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	0,00	8.777,35	0,00	8.777,35	0,00	8.777,35	0,00
6340804	MATERIALES DE OFICINA	0,00	0,00	15.632,71	0,00	15.632,71	0,00	15.632,71	0,00
6340805	MATERIALES DE ASEO	0,00	0,00	1.427,93	0,00	1.427,93	0,00	1.427,93	0,00
6340807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOG., REPROD., Y	0,00	0,00	3.634,34	0,00	3.634,34	0,00	3.634,34	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6340811	MATERIALES DE CONST.,ELECTR.,PLOMERIA Y CARPINTERIA	0,00	0,00	1.362,81	0,00	1.362,81	0,00	1.362,81	0,00
6340813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	10.066,18	0,00	10.066,18	0,00	10.066,18	0,00
6340822	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLARIOS	0,00	0,00	7.212,00	0,00	7.212,00	0,00	7.212,00	0,00
63445	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**0,00**	**566,96**	**0,00**	**566,96**	**0,00**	**566,96**	**0,00**
6344504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	28,56	0,00	28,56	0,00	28,56	0,00
6344506	HERRAMIENTAS	0,00	0,00	14,00	0,00	14,00	0,00	14,00	0,00
6344508	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	0,00	0,00	524,40	0,00	524,40	0,00	524,40	0,00
63446	**SEMOVIENTES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**0,00**	**400,00**	**0,00**	**400,00**	**0,00**	**400,00**	**0,00**
6344612	SEMOVIENTES	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00
635	**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**4.826.613,62**	**0,00**	**4.826.613,62**	**0,00**	**4.826.613,62**	**0,00**
63501	**IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**0,00**	**115.355,44**	**0,00**	**115.355,44**	**0,00**	**115.355,44**	**0,00**
6350102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00	0,00	115.355,44	0,00	115.355,44	0,00	115.355,44	0,00
63502	**INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA**	**0,00**	**0,00**	**4.078.174,87**	**0,00**	**4.078.174,87**	**0,00**	**4.078.174,87**	**0,00**
6350201	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0,00	0,00	4.070.165,91	0,00	4.070.165,91	0,00	4.070.165,91	0,00
6350205	INTERESES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	8.008,96	0,00	8.008,96	0,00	8.008,96	0,00
63504	**SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**633.083,31**	**0,00**	**633.083,31**	**0,00**	**633.083,31**	**0,00**
6350401	SEGUROS	0,00	0,00	390.381,49	0,00	390.381,49	0,00	390.381,49	0,00
6350403	COMISIONES BANCARIAS	0,00	0,00	2.652,04	0,00	2.652,04	0,00	2.652,04	0,00
6350406	COSTAS JUDICIALES	0,00	0,00	4.214,98	0,00	4.214,98	0,00	4.214,98	0,00
6350415	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	0,00	0,00	208.840,10	0,00	208.840,10	0,00	208.840,10	0,00
6350418	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	0,00	0,00	26.994,70	0,00	26.994,70	0,00	26.994,70	0,00
636	**TRANSFERENCIAS ENTREGADAS**	**0,00**	**0,00**	**2.678.391,41**	**0,00**	**2.678.391,41**	**0,00**	**2.678.391,41**	**0,00**
63601	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR**	**0,00**	**0,00**	**22.853,96**	**0,00**	**22.853,96**	**0,00**	**22.853,96**	**0,00**
6360102	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	0,00	0,00	22.853,96	0,00	22.853,96	0,00	22.853,96	0,00
63602	**TRANSF. CORRIENTES SECTOR PRIVADO**	**0,00**	**0,00**	**1.608.800,24**	**0,00**	**1.608.800,24**	**0,00**	**1.608.800,24**	**0,00**
6360204	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	40.004,78	0,00	40.004,78	0,00	40.004,78	0,00
6360209	A JUBILADOS PATRONALES	0,00	0,00	1.568.795,46	0,00	1.568.795,46	0,00	1.568.795,46	0,00
6360209001	A JUBILADOS PATRONALES	0,00	0,00	1.568.795,46	0,00	1.568.795,46	0,00	1.568.795,46	0,00
63604	**PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**1.046.737,21**	**0,00**	**1.046.737,21**	**0,00**	**1.046.737,21**	**0,00**
6360408	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	0,00	0,00	1.046.737,21	0,00	1.046.737,21	0,00	1.046.737,21	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
637	**GASTOS DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**3.520,06**	**0,00**	**3.520,06**	**0,00**	**3.520,06**	**0,00**
63799	**OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**3.520,06**	**0,00**	**3.520,06**	**0,00**	**3.520,06**	**0,00**
6379901	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00	3.520,06	0,00	3.520,06	0,00	3.520,06	0,00
638	**COSTO DE VENTAS Y DEFERIDOS**	**0,00**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**
63851	**DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION**	**0,00**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**	**2.032.336,83**	**0,00**
6385199	GASTOS DEPRECIACION	0,00	0,00	2.032.336,83	0,00	2.032.336,83	0,00	2.032.336,83	0,00
9	**CUENTAS DE ORDEN**	**0,00**	**0,00**	**32.159.391,38**	**32.159.391,38**	**32.159.391,38**	**32.159.391,38**	**0,00**	**0,00**
91	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**38.396.171,96**	**0,00**	**16.698.247,55**	**15.461.143,83**	**55.094.419,51**	**15.461.143,83**	**39.633.275,68**	**0,00**
911	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**38.396.171,96**	**0,00**	**16.698.247,55**	**15.461.143,83**	**55.094.419,51**	**15.461.143,83**	**39.633.275,68**	**0,00**
91109	**GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y**	**32.399.586,72**	**0,00**	**12.490.196,83**	**11.559.939,61**	**44.889.783,55**	**11.559.939,61**	**33.329.843,94**	**0,00**
9110910	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES OBRAS	66.457,53	0,00	0,00	0,00	66.457,53	0,00	66.457,53	0,00
9110911	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	11.179.801,78	0,00	8.081.165,53	8.423.780,95	19.260.967,31	8.423.780,95	10.837.186,36	0,00
9110912	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	1.039.556,09	0,00	154.562,63	153.007,19	1.194.118,72	153.007,19	1.041.111,53	0,00
9110913	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	2.310.199,46	0,00	1.624.770,26	2.141.506,46	3.934.969,72	2.141.506,46	1.793.463,26	0,00
9110920	GARANTIAS POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	1.219.369,34	0,00	33.359,06	0,00	1.252.728,40	0,00	1.252.728,40	0,00
9110921	GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.- JURIDICAS	11.328.868,67	0,00	1.997.242,83	334.503,10	13.326.111,50	334.503,10	12.991.608,40	0,00
9110922	GARANTIAS POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	167.699,04	0,00	13.775,00	33.209,08	181.474,04	33.209,08	148.264,96	0,00
9110923	GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.- JURIDICAS	1.425.078,55	0,00	457.332,52	370.838,83	1.882.411,07	370.838,83	1.511.572,24	0,00
9110941	GARANTIAS FIEL CUMP. PLAN MANEJO AMBIENTAL	3.662.556,26	0,00	127.989,00	103.094,00	3.790.545,26	103.094,00	3.687.451,26	0,00
91113	**BIENES RECIBIDOS EN COMODATO**	**636.633,51**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**
9111303	TERRENOS RECIBIDOS EN COMODATO	539.584,97	0,00	0,00	0,00	539.584,97	0,00	539.584,97	0,00
9111305	VEHICULOS RECIBIDOS EN COMODATO	97.048,54	0,00	0,00	0,00	97.048,54	0,00	97.048,54	0,00
91115	**JUICIOS EN CURSO**	**646.798,86**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**
9111501	VALORES POR RECUPERAR	361.913,26	0,00	0,00	0,00	361.913,26	0,00	361.913,26	0,00
9111502	TITULOS DE CREDITO POR CONTRIBUCION DE MEJORAS	284.885,60	0,00	0,00	0,00	284.885,60	0,00	284.885,60	0,00
91117	**BIENES NO DEPRECIABLES**	**746.531,88**	**0,00**	**696,96**	**0,00**	**747.228,84**	**0,00**	**747.228,84**	**0,00**
9111701	BIENES NO DEPRECIABLES - A?OS ANTERIORES	382.652,34	0,00	0,00	0,00	382.652,34	0,00	382.652,34	0,00
9111703	MOBILIARIOS	102.937,51	0,00	0,00	0,00	102.937,51	0,00	102.937,51	0,00
9111704	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	85.912,12	0,00	28,56	0,00	85.940,68	0,00	85.940,68	0,00
9111706	HERRAMIENTAS	21.264,64	0,00	14,00	0,00	21.278,64	0,00	21.278,64	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9111707	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	84.979,57	0,00	130,00	0,00	85.109,57	0,00	85.109,57	0,00
9111708	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	68.785,70	0,00	524,40	0,00	69.310,10	0,00	69.310,10	0,00
91119	**OTROS ACTIVOS CONTINGENTES**	**3.966.620,99**	**0,00**	**4.207.353,76**	**3.901.204,22**	**8.173.974,75**	**3.901.204,22**	**4.272.770,53**	**0,00**
9111901	EXISTENCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
9111902	EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	945,01	0,00	91.078,99	91.078,99	92.024,00	91.078,99	945,01	0,00
9111903	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	42.464,17	0,00	1.031.814,39	1.049.085,66	1.074.278,56	1.049.085,66	25.192,90	0,00
9111904	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	61.007,63	0,00	22.730,71	25.445,18	83.738,34	25.445,18	58.293,16	0,00
9111905	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	2.979,91	0,00	192.345,98	3.066,70	195.325,89	3.066,70	192.259,19	0,00
9111907	EXISTENCIAS DE MAT. DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICIDAD	9.279,03	0,00	84.712,52	84.711,47	93.991,55	84.711,47	9.280,08	0,00
9111908	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	2.055,00	0,00	0,00	0,00	2.055,00	0,00	2.055,00	0,00
9111909	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.536,08	0,00	10.332,83	12.773,11	12.868,91	12.773,11	95,80	0,00
9111911	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	57.617,95	0,00	2.255.806,12	2.105.256,35	2.313.424,07	2.105.256,35	208.167,72	0,00
9111912	EXISTENCIA DE MATERIALES DIDACTICOS	0,00	0,00	71.548,57	71.548,57	71.548,57	71.548,57	0,00	0,00
9111913	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	19.792,12	0,00	63.303,10	69.525,79	83.095,22	69.525,79	13.569,43	0,00
9111914	EXISTENCIAS SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	0,00	0,00	68.059,01	68.059,01	68.059,01	68.059,01	0,00	0,00
9111919	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	0,00	46.270,00	46.270,00	46.270,00	46.270,00	0,00	0,00
9111921	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	166.060,72	166.060,72	166.060,72	166.060,72	0,00	0,00
9111922	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS	0,00	0,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00	0,00	0,00
9111923	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	5.031,85	0,00	17.458,35	22.490,20	22.490,20	22.490,20	0,00	0,00
9111941	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,00	0,00	56.532,47	56.532,47	56.532,47	56.532,47	0,00	0,00
9111981	REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E.	3.762.912,24	0,00	0,00	0,00	3.762.912,24	0,00	3.762.912,24	0,00
92	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**38.396.171,96**	**15.461.143,83**	**16.698.247,55**	**15.461.143,83**	**55.094.419,51**	**0,00**	**39.633.275,68**
921	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**38.396.171,96**	**15.461.143,83**	**16.698.247,55**	**15.461.143,83**	**55.094.419,51**	**0,00**	**39.633.275,68**
92109	**RESPONSAB.POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS**	**0,00**	**32.399.586,72**	**11.559.939,61**	**12.490.196,83**	**11.559.939,61**	**44.889.783,55**	**0,00**	**33.329.843,94**
9210910	DEVOLUC.GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	0,00	66.457,53	0,00	0,00	0,00	66.457,53	0,00	66.457,53
9210911	DEVOLUC.GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	0,00	11.179.801,78	8.423.780,95	8.081.165,53	8.423.780,95	19.260.967,31	0,00	10.837.186,36
9210912	DEVOLUC. GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	0,00	1.039.556,09	153.007,19	154.562,63	153.007,19	1.194.118,72	0,00	1.041.111,53
9210913	DEV. GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	0,00	2.310.199,46	2.141.506,46	1.624.770,26	2.141.506,46	3.934.969,72	0,00	1.793.463,26
9210920	DEVOLUC.GARANTIA FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	0,00	1.219.369,34	0,00	33.359,06	0,00	1.252.728,40	0,00	1.252.728,40
9210921	DEVOLUC.GARANTIA POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- JURIDICAS	0,00	11.328.868,67	334.503,10	1.997.242,83	334.503,10	13.326.111,50	0,00	12.991.608,40

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9210922	DEVOLUC. GARANTIA FIEL CUMPLIM.CONTRATO.-NATURALES	0,00	167.699,04	33.209,08	13.775,00	33.209,08	181.474,04	0,00	148.264,96
9210923	DEV. GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.-	0,00	1.425.078,55	370.838,83	457.332,52	370.838,83	1.882.411,07	0,00	1.511.572,24
9210941	GARANTIAS FIEL CUMP. PLAN MANEJO AMBIENTAL	0,00	3.662.556,26	103.094,00	127.989,00	103.094,00	3.790.545,26	0,00	3.687.451,26
92113	**RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**636.633,51**
9211303	RESPONSABILIDAD TERRENOS RECIBIDOS EN	0,00	539.584,97	0,00	0,00	0,00	539.584,97	0,00	539.584,97
9211305	VEHICULOS RECIBIDOS EN COMODATO	0,00	97.048,54	0,00	0,00	0,00	97.048,54	0,00	97.048,54
92115	**RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**646.798,86**
9211501	REPONSABILIDAD POR VALORES POR RECUPERAR	0,00	361.913,26	0,00	0,00	0,00	361.913,26	0,00	361.913,26
9211502	TITULOS DE CREDITO POR CONTRIBUCION DE MEJORAS	0,00	284.885,60	0,00	0,00	0,00	284.885,60	0,00	284.885,60
92117	**RESPONSABILIDAD POR BIENES NO**	**0,00**	**746.531,88**	**0,00**	**696,96**	**0,00**	**747.228,84**	**0,00**	**747.228,84**
9211701	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	0,00	382.652,34	0,00	0,00	0,00	382.652,34	0,00	382.652,34
9211703	MOBILIARIOS	0,00	102.937,51	0,00	0,00	0,00	102.937,51	0,00	102.937,51
9211704	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	85.912,12	0,00	28,56	0,00	85.940,68	0,00	85.940,68
9211706	HERRAMIENTAS	0,00	21.264,64	0,00	14,00	0,00	21.278,64	0,00	21.278,64
9211707	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	84.979,57	0,00	130,00	0,00	85.109,57	0,00	85.109,57
9211708	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	0,00	68.785,70	0,00	524,40	0,00	69.310,10	0,00	69.310,10
92119	**RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES**	**0,00**	**3.966.620,99**	**3.901.204,22**	**4.207.353,76**	**3.901.204,22**	**8.173.974,75**	**0,00**	**4.272.770,53**
9211901	EXISTENCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
9211902	EXISTENCIA DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	945,01	91.078,99	91.078,99	91.078,99	92.024,00	0,00	945,01
9211903	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	42.464,17	1.049.085,66	1.031.814,39	1.049.085,66	1.074.278,56	0,00	25.192,90
9211904	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	0,00	61.007,63	25.445,18	22.730,71	25.445,18	83.738,34	0,00	58.293,16
9211905	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	0,00	2.979,91	3.066,70	192.345,98	3.066,70	195.325,89	0,00	192.259,19
9211907	EXISTENCIAS DE MAT. DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICIDAD	0,00	9.279,03	84.711,47	84.712,52	84.711,47	93.991,55	0,00	9.280,08
9211908	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	0,00	2.055,00	0,00	0,00	0,00	2.055,00	0,00	2.055,00
9211909	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,00	2.536,08	12.773,11	10.332,83	12.773,11	12.868,91	0,00	95,80
9211911	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	0,00	57.617,95	2.105.256,35	2.255.806,12	2.105.256,35	2.313.424,07	0,00	208.167,72
9211912	EXISTENCIA DE MATERIALES DIDACTICOS	0,00	0,00	71.548,57	71.548,57	71.548,57	71.548,57	0,00	0,00
9211913	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	19.792,12	69.525,79	63.303,10	69.525,79	83.095,22	0,00	13.569,43
9211914	EXISTENCIAS EN SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	0,00	0,00	68.059,01	68.059,01	68.059,01	68.059,01	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2021 AL 31-DIC-2021

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 02/03/2022 16:41.30
Reporte: FNCORPCO1
Página: 24

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9211919	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	0,00	46.270,00	46.270,00	46.270,00	46.270,00	0,00	0,00
9211921	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	166.060,72	166.060,72	166.060,72	166.060,72	0,00	0,00
9211922	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS	0,00	0,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00	0,00	0,00
9211923	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	0,00	5.031,85	22.490,20	17.458,35	22.490,20	22.490,20	0,00	0,00
9211941	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,00	0,00	56.532,47	56.532,47	56.532,47	56.532,47	0,00	0,00
9211981	REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E.	0,00	3.762.912,24	0,00	0,00	0,00	3.762.912,24	0,00	3.762.912,24
	TOTAL	286.719.245,58	286.719.245,58	1.026.937.986,87	1.026.937.986,87	1.313.657.232,45	1.313.657.232,45	336.082.005,13	336.082.005,13

CPA. GINGER ESPINOZA MORANTE
SUBDIRECTORA CONTABLE (S)

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
4. **Estado de Flujo de Efectivo**
5. Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)
6. Estado de Ejecución Presupuestaria

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
TODOS LOS PROYECTOS

CRÉDITOS	**FUENTES CORRIENTES**	**41.695.508,43**	
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	44.948,52	
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.638.107,99	
113.17	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	487.332,71	
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	39.457.862,01	
113.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	67.257,20	
(-) DÉBITOS	**USOS CORRIENTES**	**21.730.434,03**	
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	10.987.793,58	
213.53	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.166.557,34	
213.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	4.078.174,87	
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	835.509,32	
213.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.658.878,86	
213.99	CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN AÑOS A	3.520,06	
		SUPERAVIT CORRIENTE $	**19.965.074,40**
CRÉDITOS	**FUENTES DE CAPITAL**	**117.749.258,01**	
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	117.749.258,01	
(-) DÉBITOS	**USOS DE INVERSIONES**	**81.370.433,35**	
213.71	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	26.567.355,29	
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION	11.853.756,61	
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	36.069.267,34	
213.78	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION	6.708.298,18	
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC	171.755,93	
		SUPERAVIT CAPITAL $	**36.378.824,66**
	SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO:	**$**	**56.343.899,06**
CRÉDITOS	**FUENTES DE CREDITOS**		
113.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PUBLICO	9.094.962,92	
113.97	C X C ANTICIPO DE FONDOS ANOS ANTERIORES	8.066.274,86	
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES	32.060,85	
(-) DÉBITOS	**USOS DE CREDITOS**		
213.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZ. DE LA DEUDA PUBLICA	14.685.938,28	
213.98	CTAS X PAGAR PENDIENTES DE ANOS ANTERIORES	6.138.429,42	
	DÉFICIT FINANCIAMIENTO	**$**	**-3.631.069,07**
	VARIACIONES DE FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
113.81	C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	
213.81	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	
	FLUJOS NETOS	**$**	**0,00**
	VARIACIONES DE FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
111.	DISPONIBILIDADES	-46.729.051,54	
112.	ANTICIPOS DE FONDOS	-10.789.741,12	
212.	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	4.805.962,67	
	VARIACIÓN NETA	**$**	**-52.712.829,99**
	SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO:	**$**	**-56.343.899,06**

CPA. GINGER ESPINOZA MORANTE	ING. KARINI PANCHANO SORNOZA	SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
SUBDIRECTORA CONTABLE (S)	DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA	PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. **Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)**
6. Estado de Ejecución Presupuestaria

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

RTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
)0000	INGRESOS TOTALES	266.600.000,00	-74.234.219,69	192.365.780,31	176.876.772,03	176.638.065,07	15.489.008,28
)0000	INGRESOS CORRIENTES	40.832.353,00	2.884.772,90	43.717.125,90	41.934.215,39	41.695.506,43	1.782.910,51
)0000	IMPUESTOS	26.003,00	35.000,00	61.003,00	44.948,52	44.948,52	16.054,48
)0000	SOBRE LA PROPIEDAD	26.003,00	35.000,00	61.003,00	44.948,52	44.948,52	16.054,48
)00	DE ALCABALAS	26.003,00	35.000,00	61.003,00	44.948,52	44.948,52	16.054,48
)0000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.870.677,00	-35.000,00	1.835.677,00	1.638.107,99	1.638.107,99	197.569,01
)0000	TASAS GENERALES	306.677,00	-35.000,00	271.677,00	228.870,19	228.870,19	42.806,81
)00	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	289.511,00	-35.000,00	254.511,00	226.604,19	226.604,19	27.906,81
)00	OTRAS TASAS	17.166,00	0,00	17.166,00	2.266,00	2.266,00	14.900,00
)0000	TASAS DIVERSAS	1.564.000,00	0,00	1.564.000,00	1.409.237,80	1.409.237,80	154.762,20
)00	CONCESIONES VIALES	1.564.000,00	0,00	1.564.000,00	1.409.237,80	1.409.237,80	154.762,20
)0000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	289.021,00	1.188.378,14	1.477.399,14	725.991,47	487.332,71	751.407,67
)0000	RENTAS DE INVERSIONES	14.930,00	670.000,00	684.930,00	382.237,27	382.237,27	302.692,73
0000	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS -	14.930,00	670.000,00	684.930,00	382.237,27	382.237,27	302.692,73
00	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS - VALORES	14.930,00	670.000,00	684.930,00	382.237,27	382.237,27	302.692,73
0000	INTERESES POR MORA	13.603,00	153.094,00	166.697,00	30.360,12	0,00	136.336,88
)00	OTROS INTERESES POR MORA	13.603,00	153.094,00	166.697,00	30.360,12	0,00	136.336,88
0000	MULTAS	260.488,00	365.284,14	625.772,14	313.394,08	105.095,44	312.378,06
0000	INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES	214.583,00	-36.397,00	178.186,00	89.390,00	89.390,00	88.796,00
00	INFRACCION A ORDENANZAS PROVINCIALES(GESTION AMBIENTAL)	214.583,00	-36.397,00	178.186,00	89.390,00	89.390,00	88.796,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

RTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	45.905,00	401.681,14	447.586,14	224.004,08	15.705,44	223.582,06
00000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**36.027.663,00**	**3.846.394,76**	**39.874.057,76**	**39.457.862,01**	**39.457.862,01**	**416.195,75**
00000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO**	**36.027.663,00**	**-36.027.663,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
0000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**	**36.027.663,00**	**-36.027.663,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
100	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	36.027.663,00	-36.027.663,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**0,00**	**39.874.057,76**	**39.874.057,76**	**39.457.862,01**	**39.457.862,01**	**416.195,75**
000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	0,00	38.985.753,16	38.985.753,16	38.573.173,31	38.573.173,31	412.579,85
0000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE**	**0,00**	**888.304,60**	**888.304,60**	**884.688,70**	**884.688,70**	**3.615,90**
100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (VARIOS)	0,00	888.304,60	888.304,60	884.688,70	884.688,70	3.615,90
00000	**OTROS INGRESOS**	**2.618.989,00**	**-2.150.000,00**	**468.989,00**	**67.305,40**	**67.257,20**	**401.683,60**
00000	**GARANTÍAS Y FIANZAS**	**18.613,00**	**0,00**	**18.613,00**	**0,00**	**0,00**	**18.613,00**
000	EJECUCION DE GARANTIAS	18.613,00	0,00	18.613,00	0,00	0,00	18.613,00
00000	**INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS**	**10.364,00**	**350.000,00**	**360.364,00**	**13.348,41**	**13.348,41**	**347.015,59**
000	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	0,00	15.000,00	15.000,00	13.348,41	13.348,41	1.651,59
000	OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	10.364,00	335.000,00	345.364,00	0,00	0,00	345.364,00
00000	**OTROS NO OPERACIONALES**	**2.590.012,00**	**-2.500.000,00**	**90.012,00**	**53.956,99**	**53.908,79**	**36.055,01**
000	INGRESOS DE BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACION	27.240,00	0,00	27.240,00	0,00	0,00	27.240,00
00000	**OTROS NO ESPECIFICADOS**	**2.562.772,00**	**-2.500.000,00**	**62.772,00**	**53.956,99**	**53.908,79**	**8.815,01**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

RTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
100	OTROS NO ESPECIFICADOS VARIOS	2.562.772,00	-2.500.000,00	62.772,00	53.956,99	53.908,79	8.815,01
00000	INGRESOS DE CAPITAL	84.167.645,00	34.381.085,86	118.548.730,86	117.749.258,01	117.749.258,01	799.472,85
00000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	84.167.645,00	34.381.085,86	118.548.730,86	117.749.258,01	117.749.258,01	799.472,85
00000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	84.167.645,00	-84.064.547,00	103.098,00	0,00	0,00	103.098,00
0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	84.064.547,00	-84.064.547,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	84.064.547,00	-84.064.547,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIA Y EQUIPOS	103.098,00	0,00	103.098,00	0,00	0,00	103.098,00
00000	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES	0,00	113.445.632,86	113.445.632,86	113.047.986,10	113.047.986,10	397.646,76
000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	0,00	112.114.335,77	112.114.335,77	111.847.779,40	111.847.779,40	266.556,37
00000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	0,00	1.331.297,09	1.331.297,09	1.200.206,70	1.200.206,70	131.090,39
100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (VARIOS)	0,00	1.331.297,09	1.331.297,09	1.200.206,70	1.200.206,70	131.090,39
00000	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	4.701.271,91	4.701.271,91	298.728,09
0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	4.701.271,91	4.701.271,91	298.728,09
100	IVA - DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	4.701.271,91	4.701.271,91	298.728,09
00000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	141.600.002,00	-111.500.078,45	30.099.923,55	17.193.298,63	17.193.298,63	12.906.624,92
0000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	46.000.851,00	-32.000.113,78	14.000.737,22	9.094.962,92	9.094.962,92	4.905.774,30

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

RTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
)0000	**COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES**	**0,00**	**576,91**	**576,91**	**0,00**	**0,00**	**576,91**
000	CERTIFICADOS DEL TESORO NACIONAL	0,00	51,48	51,48	0,00	0,00	51,48
000	BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	0,00	525,43	525,43	0,00	0,00	525,43
)0000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO**	**46.000.851,00**	**-32.000.690,69**	**14.000.160,31**	**9.094.962,92**	**9.094.962,92**	**4.905.197,39**
10000	**DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO**	**21.684.383,00**	**-7.684.222,69**	**14.000.160,31**	**9.094.962,92**	**9.094.962,92**	**4.905.197,39**
900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45576	565.322,00	0,00	565.322,00	0,00	0,00	565.322,00
000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN , EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45577	5.655.677,00	-2.630.407,71	3.025.269,29	1.959.917,84	1.959.917,84	1.065.351,45
100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO -, INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45578	7.075.578,00	-2.223.814,98	4.851.763,02	3.139.491,58	3.139.491,58	1.712.271,44
400	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL PRESTAMO BEDE NO. 45758	7.876.105,00	-7.869.970,91	6.134,09	0,00	0,00	6.134,09
500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE	511.701,00	5.039.970,91	5.551.671,91	3.995.553,50	3.995.553,50	1.556.118,41
20000	**DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO**	**24.316.468,00**	**-24.316.468,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
100	REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUYAS (EUGENIA - EL PARAISO -MATA DE PLATANO - CARRIZAL)	3.184.978,00	-3.184.978,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRÍA - LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	9.621.437,00	-9.621.437,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS - EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO	7.199.102,00	-7.199.102,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA - CABUYAL	4.310.951,00	-4.310.951,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)0000	**SALDOS DISPONIBLES**	**567.759,00**	**4.446.993,57**	**5.014.752,57**	**0,00**	**0,00**	**5.014.752,57**
)0000	**SALDO EN CAJA Y BANCOS**	**567.759,00**	**4.446.993,57**	**5.014.752,57**	**0,00**	**0,00**	**5.014.752,57**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

RTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
90000	**OTROS SALDOS**	**567.759,00**	**4.446.993,57**	**5.014.752,57**	**0,00**	**0,00**	**5.014.752,57**
100	OTROS SALDOS DISPONIBLES	567.759,00	4.446.993,57	5.014.752,57	0,00	0,00	5.014.752,57
00000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**95.031.392,00**	**-83.946.958,24**	**11.084.433,76**	**8.098.335,71**	**8.098.335,71**	**2.986.098,05**
00000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**95.031.392,00**	**-83.946.958,24**	**11.084.433,76**	**8.098.335,71**	**8.098.335,71**	**2.986.098,05**
10000	**DE CUENTAS POR COBRAR**	**78.937.237,00**	**-77.774.530,13**	**1.162.706,87**	**32.060,85**	**32.060,85**	**1.130.646,02**
100	CUENTAS POR COBRAR(VARIOS)	0,00	916.706,87	916.706,87	32.060,85	32.060,85	884.646,02
200	CUENTAS POR COBRAR 15% DEL PGE GASTOS CORRIENTES(DIC. 2019)	8.605.614,00	-8.605.614,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	CUENTAS POR COBRAR 15% DEL PGE GASTOS DE INVERSION(DIC. 2019)	44.063.572,00	-44.063.572,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA COMPETENCIA DE RIEGO PARA EJECUTAR PROYECTOS ESPECIFICOS DE RIEGO(CONVENIO BEDE-GPG- AÑO 2018)	9.246.000,00	-9.000.000,00	246.000,00	0,00	0,00	246.000,00
900	SALDO DE DONACION DRAGADO RIO GUAYAS	17.022.051,00	-17.022.051,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**733.165,00**	**2.000.000,00**	**2.733.165,00**	**1.852.288,10**	**1.852.288,10**	**880.876,90**
100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS (VARIOS)	733.165,00	2.000.000,00	2.733.165,00	1.852.288,10	1.852.288,10	880.876,90
70000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS**	**15.360.990,00**	**-8.172.428,11**	**7.188.561,89**	**6.213.986,76**	**6.213.986,76**	**974.575,13**
00	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS (VARIOS)	12.349.235,00	-6.000.000,00	6.349.235,00	6.213.986,76	6.213.986,76	135.248,24
01	OTROS ANTICIPOS	3.011.755,00	-2.172.428,11	839.326,89	0,00	0,00	839.326,89

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

Reporte : FNPRRT0307
Usuario: LIESPINOZA
Fecha : 02/03/2022
Hora : 16:48:53

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d

ECON. JORGE ARCE AVILA
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

TIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
00000	**FUNCION I - SERVICIOS GENERALES**	**42.223.194,33**	**-11.896.525,8**	**30.326.668,51**	**27.384.562,71**	**24.309.256,07**	**23.442.902,15**	**2.942.105,80**	**6.017.412,44**
00000	**PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL**	**42.223.194,33**	**-11.896.525,8**	**30.326.668,51**	**27.384.562,71**	**24.309.256,07**	**23.442.902,15**	**2.942.105,80**	**6.017.412,44**
00000	**EGRESOS CORRIENTES**	**40.182.348,13**	**-11.714.672,9**	**28.467.675,16**	**25.600.408,57**	**22.555.257,93**	**21.726.913,97**	**2.867.266,59**	**5.912.417,23**
00000	**EGRESOS EN PERSONAL**	**21.139.910,98**	**-9.475.764,72**	**11.664.146,26**	**11.226.112,46**	**11.186.262,17**	**10.987.793,58**	**438.033,80**	**477.884,09**
000	REMUNERACIONES BASICAS	13.159.744,79	-4.918.137,64	8.241.607,15	7.975.577,62	7.975.577,62	7.785.259,07	266.029,53	266.029,53
000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	10.270.704,70	-3.277.143,81	6.993.560,89	6.760.049,58	6.760.049,58	6.610.050,27	233.511,31	233.511,31
000	SALARIOS UNIFICADOS	2.889.040,09	-1.640.993,83	1.248.046,26	1.215.528,04	1.215.528,04	1.175.208,80	32.518,22	32.518,22
100	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS)	2.689.614,59	-1.480.993,83	1.208.620,76	1.177.216,62	1.177.216,62	1.140.503,32	31.404,14	31.404,14
200	POR VACACIONES	199.425,50	-160.000,00	39.425,50	38.311,42	38.311,42	34.705,48	1.114,08	1.114,08
000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.018.479,23	-1.105.955,36	912.523,87	896.851,53	885.922,08	884.501,24	15.672,34	26.601,79
000	DECIMO TERCER SUELDO	1.658.046,59	-994.044,60	664.001,99	658.719,37	651.968,81	650.792,89	5.282,62	12.033,18
100	DECIMOTERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	1.189.911,40	-592.000,00	597.911,40	594.413,21	587.668,55	586.890,17	3.498,19	10.242,85
200	DECIMOTERCER SUELDO (OBREROS	468.135,19	-406.658,83	61.476,36	60.687,33	60.681,43	60.283,89	789,03	794,93
300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	4.614,23	4.614,23	3.618,83	3.618,83	3.618,83	995,40	995,40
000	DECIMO CUARTO SUELDO	360.432,64	-111.910,76	248.521,88	238.132,16	233.953,27	233.708,35	10.389,72	14.568,61
100	DECIMOCUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	247.631,72	-105.516,02	142.115,70	133.443,73	129.264,84	129.206,91	8.671,97	12.850,86
200	DECIMOCUARTO SUELDO (OBREROS	112.800,92	-7.501,36	105.299,56	104.448,45	104.448,45	104.261,46	851,11	851,11
300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	1.106,62	1.106,62	239,98	239,98	239,98	866,64	866,64
000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	439.600,00	-291.509,00	148.091,00	140.318,00	140.318,00	140.318,00	7.773,00	7.773,00
000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	74.438,00	-74.438,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ALIMENTACION	365.162,00	-217.071,00	148.091,00	140.318,00	140.318,00	140.318,00	7.773,00	7.773,00
000	SUBSIDIOS	129.150,14	-78.278,36	50.871,78	50.635,55	50.635,55	50.635,55	236,23	236,23
000	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADM.)	37.191,24	-29.941,32	7.249,92	7.221,60	7.221,60	7.221,60	28,32	28,32
000	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	91.958,90	-48.337,04	43.621,86	43.413,95	43.413,95	43.413,95	207,91	207,91

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
100	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD (OBREROS PUBLICOS ADM.)	91.958,90	-48.337,04	43.621,86	43.413,95	43.413,95	43.413,95	207,91	207,91
000	REMUNERACIONES TEMPORALES	2.415.283,82	-1.839.071,20	576.212,62	480.190,33	473.945,07	469.868,33	96.022,29	102.267,55
000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	1.584.972,12	-1.113.244,45	471.727,67	426.445,49	420.200,23	418.736,77	45.282,18	51.527,44
100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	152.776,20	-37.926,53	114.849,67	97.106,02	90.860,76	90.860,76	17.743,65	23.988,91
200	HORAS EXTRAS(O. PLANTA)	1.432.195,92	-1.075.317,92	356.878,00	329.339,47	329.339,47	327.876,01	27.538,53	27.538,53
000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO(PERSONAL TEC. ESPECIAL. CONT. OCASIONALES)	741.851,09	-645.190,46	96.660,63	47.145,85	47.145,85	45.022,91	49.514,78	49.514,78
100	SUELDOS(EMPLEADOS CONTRATADOS)	480.009,21	-394.294,08	85.715,13	42.580,13	42.580,13	40.457,19	43.135,00	43.135,00
200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	71.640,61	-67.821,49	3.819,12	2.059,12	2.059,12	2.059,12	1.760,00	1.760,00
300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADOS)	11.181,26	-10.170,30	1.010,96	610,96	610,96	610,96	400,00	400,00
400	HORAS EXTRAS	12.301,70	-12.301,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	47.004,55	-43.353,43	3.651,12	1.190,64	1.190,64	1.190,64	2.460,48	2.460,48
600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADO)	64.386,30	-61.922,00	2.464,30	705,00	705,00	705,00	1.759,30	1.759,30
700	CONTRIBUCIÓN 0,5% IECE DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	55.327,46	-55.327,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBROGACION	43.014,30	-35.189,98	7.824,32	6.598,99	6.598,99	6.108,65	1.225,33	1.225,33
000	ENCARGOS	45.446,31	-45.446,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.977.653,00	-1.484.373,63	1.493.279,37	1.480.565,21	1.474.659,25	1.474.650,06	12.714,16	18.620,12
000	APORTE PATRONAL	1.686.226,55	-672.538,79	1.013.687,76	1.003.347,56	997.441,60	997.441,60	10.340,20	16.246,16
100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	1.172.118,81	-374.259,34	797.859,47	792.514,82	786.608,86	786.608,86	5.344,65	11.250,61
200	APORTE PATRONAL(O.PLANTA)	514.107,74	-302.561,50	211.546,24	207.350,65	207.350,65	207.350,65	4.195,59	4.195,59
300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	4.282,05	4.282,05	3.482,09	3.482,09	3.482,09	799,96	799,96
000	FONDO DE RESERVA	1.291.426,45	-811.834,84	479.591,61	477.217,65	477.217,65	477.208,46	2.373,96	2.373,96
100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	944.445,50	-600.000,00	344.445,50	344.381,20	344.381,20	344.381,20	64,30	64,30
200	FONDO DE RESERVA	346.980,95	-214.313,94	132.667,01	131.306,69	131.306,69	131.297,50	1.360,32	1.360,32

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
)00	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	2.479,10	2.479,10	1.529,76	1.529,76	1.529,76	949,34	949,34
)00	INDEMNIZACIONES	0,00	241.560,47	241.560,47	201.974,22	185.204,60	182.561,33	39.586,25	56.355,87
)00	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	193.188,24	193.188,24	162.229,24	145.459,62	142.816,35	30.959,00	47.728,62
100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	193.188,24	193.188,24	162.229,24	145.459,62	142.816,35	30.959,00	47.728,62
)00	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	48.372,23	48.372,23	39.744,98	39.744,98	39.744,98	8.627,25	8.627,25
)0000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**9.709.529,14**	**-1.477.397,00**	**8.232.132,14**	**6.454.283,56**	**3.713.706,73**	**3.166.557,34**	**1.777.848,58**	**4.518.425,41**
)00	SERVICIOS BASICOS	743.828,83	-270.389,50	473.439,33	261.224,51	229.708,58	223.377,07	212.214,82	243.730,75
)00	AGUA POTABLE	158.766,52	-57.002,50	101.764,02	77.827,54	74.542,95	68.260,29	23.936,48	27.221,07
)00	ENERGIA ELECTRICA	274.734,16	-125.572,60	149.161,56	128.174,13	127.562,71	127.562,68	20.987,43	21.598,85
000	TELECOMUNICACIONES	288.122,85	-74.554,78	213.568,07	47.208,07	25.985,77	25.943,45	166.360,00	187.582,30
000	SERVICIO DE CORREO	22.205,30	-13.259,62	8.945,68	8.014,77	1.617,15	1.610,65	930,91	7.328,53
000	SERVICIOS GENERALES	4.313.791,63	748.113,62	5.061.905,25	4.650.530,56	2.341.056,53	1.891.563,45	411.374,69	2.720.848,72
000	FLETES Y MANIOBRAS	4.800,00	-4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	5.984,37	1.183,75	7.168,12	1.102,49	1.102,49	1.102,49	6.065,63	6.065,63
000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	458.473,92	-183.630,43	274.843,49	252.418,46	235.658,46	221.967,91	22.425,03	39.185,03
)000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.000,00	-2.456,00	2.544,00	0,00	0,00	0,00	2.544,00	2.544,00
)000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	2.061.458,24	-12.205,60	2.049.252,64	1.947.094,08	722.943,82	440.618,54	102.158,56	1.326.308,82
)000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10.000,00	-4.356,68	5.643,32	0,00	0,00	0,00	5.643,32	5.643,32
)000	SERVICIO DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES	423.802,53	-245.859,10	177.943,43	169.589,46	112.480,59	105.951,49	8.353,97	65.462,84

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	SERVICIO Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	840.099,15	1.318.139,25	2.158.238,40	1.934.144,00	1.162.785,29	1.028.267,28	224.094,40	995.453,11
)00	SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, BIENES DEFECTUOSOS Y/ O CADUCADOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS, DESECHOS DE LABORATORIO	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTROS DE FIRMAS DIGITALES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	243.923,42	-203.833,66	40.089,76	0,00	0,00	0,00	40.089,76	40.089,76
)00	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7.650,00	-7.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MEMBRECIAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	22.600,00	-9.159,98	13.440,02	13.440,00	13.440,00	12.942,50	0,02	0,02
)00	SERVICIOS DE IDENTIFICACION, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	205.000,00	126.877,12	331.877,12	331.877,12	91.791,43	79.858,79	0,00	240.085,69
)00	EVENTOS OFICIALES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	5.000,00	-4.135,05	864,95	864,95	854,45	854,45	0,00	10,50
)00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	222.892,77	-89.955,30	132.937,47	64.793,89	35.250,31	29.935,69	68.143,58	97.687,16
)00	PASAJES AL INTERIOR	21.174,22	-3.208,55	17.965,67	17.949,67	8.326,86	5.850,16	16,00	9.638,81
)00	PASAJES AL EXTERIOR	59.899,00	-28.887,20	31.011,80	31.011,80	11.091,03	8.724,92	0,00	19.920,77
)00	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	101.819,55	-92.859,55	8.960,00	160,00	160,00	0,00	8.800,00	8.800,00
)00	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0,00	75.000,00	75.000,00	15.672,42	15.672,42	15.360,61	59.327,58	59.327,58
)00	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTEN AL	35.000,00	-35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	RECARGOS POR CAMBIOS EN PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN	839.490,09	-618.048,66	221.441,43	117.238,09	49.632,86	48.118,10	104.203,34	171.808,57

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	437.510,02	-364.031,72	73.478,30	27.827,13	26.789,09	26.789,09	45.651,17	46.689,21
)00	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	20.500,00	-18.140,00	2.360,00	0,00	0,00	0,00	2.360,00	2.360,00
)00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	353.900,03	-212.941,63	140.958,40	89.160,96	22.593,77	21.079,01	51.797,44	118.364,63
)00	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	12.580,04	-8.980,04	3.600,00	250,00	250,00	250,00	3.350,00	3.350,00
)00	HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	5.000,00	-3.955,27	1.044,73	0,00	0,00	0,00	1.044,73	1.044,73
)00	INFRAESTRUCTURA	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	ARRENDAMIENTO DE BIENES	178.726,00	-56.807,58	121.918,42	74.203,46	74.202,80	74.202,80	47.714,96	47.715,62
)00	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES, Y BANCARIOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	71.678,00	-23.963,04	47.714,96	0,00	0,00	0,00	47.714,96	47.714,96
000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	102.048,00	-27.844,54	74.203,46	74.203,46	74.202,80	74.202,80	0,00	0,66
000	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	1.319.412,57	-29.142,76	1.290.269,81	922.526,16	681.619,95	627.531,37	367.743,65	608.649,86
000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	864.035,69	-247.513,72	616.521,97	530.555,57	421.215,57	396.805,18	85.966,40	195.306,40
000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	400.376,88	273.370,96	673.747,84	391.970,59	260.404,38	230.726,19	281.777,25	413.343,46
000	REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y OTROS EGRESOS PREVIOS A LA ACEPTACIÓN PARA CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	35.000,00	-35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	GASTOS EN INFORMATICA	1.063.942,52	-912.004,30	151.938,22	98.633,86	88.502,78	80.431,53	53.304,36	63.435,44
000	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	136.399,91	-107.615,87	28.784,04	5.592,22	5.592,22	5.592,22	23.191,82	23.191,82

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	666.363,51	-571.019,06	95.344,45	84.173,87	75.746,60	67.675,35	11.170,58	19.597,85
)00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	261.179,10	-233.369,37	27.809,73	8.867,77	7.163,96	7.163,96	18.941,96	20.645,77
)00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	934.455,35	-180.274,34	754.181,01	248.219,47	213.165,96	190.860,43	505.961,54	541.015,05
)00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.894,10	-4.894,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTCCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	106.868,78	60.281,87	167.150,65	146.719,80	144.548,16	137.347,99	20.430,85	22.602,49
)00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	450.027,47	-149.378,56	300.648,91	20.693,51	11.981,99	11.973,88	279.955,40	288.666,92
)00	MATERIALES DE OFICINA	52.406,33	-17.766,42	34.639,91	33.467,81	22.728,66	14.076,46	1.172,10	11.911,25
)00	MATERIALES DE ASEO	48.873,18	-33.218,28	15.654,90	15.654,90	3.271,80	3.271,80	0,00	12.383,10
)00	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	77.282,81	-17.044,41	60.238,40	13.873,86	13.508,96	7.463,13	46.364,54	46.729,44
)00	MEDICAMENTOS	7.800,00	-7.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	104.212,71	-34.620,23	69.592,48	984,79	984,79	585,57	68.607,69	68.607,69
)00	MATERIALES DIDACTICOS	4.965,00	-4.965,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	26.499,97	75.015,83	101.515,80	12.524,80	11.841,60	11.841,60	88.991,00	89.674,20
)00	EGRESOS PARA SITUACIONES DE	32.440,00	-32.000,04	439,96	0,00	0,00	0,00	439,96	439,96
)00	CONDECORACIONES	8.185,00	-3.885,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00	0,00	0,00
)00	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ODONTOLOGIA	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	80.589,38	-56.488,18	24.101,20	16.913,56	566,96	536,90	7.187,64	23.534,24
)00	MOBILIARIO	4.610,34	-4.610,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.500,04	-15.471,48	28,56	28,56	28,56	0,00	0,00	0,00
)00	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	20.000,00	-19.986,00	14,00	14,00	14,00	12,50	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	30.374,00	-9.658,40	20.715,60	16.299,80	0,00	0,00	4.415,80	20.715,60
)00	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	5.105,00	-3.962,60	1.142,40	571,20	524,40	524,40	571,20	618,00
)00	PARTES Y REPUESTOS	5.000,00	-2.799,36	2.200,64	0,00	0,00	0,00	2.200,64	2.200,64
)00	FONDOS DE REPOSICION	12.400,00	-12.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	7.400,00	-7.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	FONDOS ROTATIVOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)0000	**EGRESOS FINANCIEROS**	**4.570.619,99**	**-371.510,26**	**4.199.109,73**	**4.078.265,91**	**4.078.174,87**	**4.078.174,87**	**120.843,82**	**120.934,86**
)00	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	4.570.619,99	-371.510,26	4.199.109,73	4.078.265,91	4.078.174,87	4.078.174,87	120.843,82	120.934,86
)00	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	3.941.009,73	250.000,00	4.191.009,73	4.070.165,91	4.070.165,91	4.070.165,91	120.843,82	120.843,82
)00	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	629.610,26	-629.610,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	SEGURIDAD SOCIAL	0,00	8.100,00	8.100,00	8.100,00	8.008,96	8.008,96	0,00	91,04
)0000	**OTROS EGRESOS CORRIENTES**	**2.591.227,22**	**-1.400.342,59**	**1.190.884,63**	**1.058.635,77**	**898.722,75**	**835.509,32**	**132.248,86**	**292.161,88**
)00	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	192.256,00	152.624,71	344.880,71	301.286,49	265.639,44	209.903,14	43.594,22	79.241,27
)00	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	192.256,00	152.624,71	344.880,71	301.286,49	265.639,44	209.903,14	43.594,22	79.241,27
)00	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	2.398.971,22	-1.552.967,30	846.003,92	757.349,28	633.083,31	625.606,18	88.654,64	212.920,61
)00	SEGUROS	263.481,95	254.358,05	517.840,00	504.681,20	390.381,49	383.797,40	13.158,80	127.458,51
)00	COMISIONES BANCARIAS	482.019,44	-405.000,00	77.019,44	2.652,04	2.652,04	2.652,04	74.367,40	74.367,40
100	COMISIONES BANCARIAS (BANCO DEL	140.166,91	-100.000,00	40.166,91	6,78	6,78	6,78	40.160,13	40.160,13
)200	OTRAS COMISIONES BANCARIAS(CONCESIONARIAS Y OTROS)	336.852,53	-300.000,00	36.852,53	2.645,26	2.645,26	2.645,26	34.207,27	34.207,27
)300	COMISIONES BANCARIAS (FINANCIAMIENTO PRIVADO)	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	18.881,34	-13.434,30	5.447,04	4.318,61	4.214,98	3.321,94	1.128,43	1.232,06
)000	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIA	1.599.588,49	-1.390.748,38	208.840,11	208.840,10	208.840,10	208.840,10	0,01	0,01
)00	OBLIGACIONES CON EL IESS POR COACTIVAS INTERPUESTAS POR EL IESS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	20.000,00	16.857,33	36.857,33	36.857,33	26.994,70	26.994,70	0,00	9.862,63
)0000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**2.171.060,80**	**1.010.341,60**	**3.181.402,40**	**2.783.110,87**	**2.678.391,41**	**2.658.878,86**	**398.291,53**	**503.010,99**
)00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	22.853,96	22.853,96	22.853,96	22.853,96	22.853,96	0,00	0,00
)00	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	0,00	22.853,96	22.853,96	22.853,96	22.853,96	22.853,96	0,00	0,00
)00	TRANSFERENCUIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	1.479.490,07	269.999,09	1.749.489,16	1.713.519,70	1.608.800,24	1.603.154,72	35.969,46	140.688,92
)00	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	20.005,69	19.999,09	40.004,78	40.004,78	40.004,78	40.004,78	0,00	0,00
100	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	10.000,00	30.004,78	40.004,78	40.004,78	40.004,78	40.004,78	0,00	0,00
300	AUSPICIOS VARIOS	10.005,69	-10.005,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	A JUBILADOS PATRONALES	1.459.484,38	250.000,00	1.709.484,38	1.673.514,92	1.568.795,46	1.563.149,94	35.969,46	140.688,92
)00	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO	691.570,73	717.488,55	1.409.059,28	1.046.737,21	1.046.737,21	1.032.870,18	362.322,07	362.322,07
)00	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGOS AL IESS	32.544,73	-32.544,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	659.026,00	750.033,28	1.409.059,28	1.046.737,21	1.046.737,21	1.032.870,18	362.322,07	362.322,07
100	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	382.814,80	240.098,80	622.913,60	492.942,40	492.942,40	479.075,37	129.971,20	129.971,20
200	CONGOPE	276.211,20	509.934,48	786.145,68	553.794,81	553.794,81	553.794,81	232.350,87	232.350,87
)0000	**EGRESOS DE INVERSION**	**5.000,00**	**-5.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
)0000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**5.000,00**	**-5.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
)00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLE	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)0000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**1.887.105,97**	**-1.751.852,85**	**135.253,12**	**130.703,64**	**100.547,64**	**62.537,68**	**4.549,48**	**34.705,48**
)0000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**1.887.105,97**	**-1.751.852,85**	**135.253,12**	**130.703,64**	**100.547,64**	**62.537,68**	**4.549,48**	**34.705,48**
000	BIENES MUEBLES	1.887.105,97	-1.751.852,85	135.253,12	130.703,64	100.547,64	62.537,68	4.549,48	34.705,48

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

TIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	MOBILIARIOS	92.280,00	-82.960,00	9.320,00	8.927,56	8.927,56	7.831,55	392,44	392,44
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	105.032,30	-96.918,86	8.113,44	6.298,61	1.034,61	0,00	1.814,83	7.078,83
000	VEHICULOS	500.000,00	-500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	HERRAMIENTAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1.179.793,67	-1.061.973,99	117.819,68	115.477,47	90.585,47	54.706,13	2.342,21	27.234,21
000	PARTES Y REPUESTOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**	**148.740,23**	**1.575.000,00**	**1.723.740,23**	**1.653.450,50**	**1.653.450,50**	**1.653.450,50**	**70.289,73**	**70.289,73**
00000	**PASIVO CIRCULANTE**	**148.740,23**	**1.575.000,00**	**1.723.740,23**	**1.653.450,50**	**1.653.450,50**	**1.653.450,50**	**70.289,73**	**70.289,73**
000	DEUDA FLOTANTE	148.740,23	1.575.000,00	1.723.740,23	1.653.450,50	1.653.450,50	1.653.450,50	70.289,73	70.289,73
000	DE CUENTAS POR PAGAR	148.740,23	1.575.000,00	1.723.740,23	1.653.450,50	1.653.450,50	1.653.450,50	70.289,73	70.289,73

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
00000	**FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES**	**17.183.818,62**	**-13.540.388,9**	**3.643.429,69**	**3.160.476,00**	**3.062.260,67**	**2.869.455,67**	**482.953,69**	**581.169,02**
00000	**PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA**	**17.183.818,62**	**-13.540.388,9**	**3.643.429,69**	**3.160.476,00**	**3.062.260,67**	**2.869.455,67**	**482.953,69**	**581.169,02**
00000	**EGRESOS DE INVERSIÓN**	**16.852.522,46**	**-13.274.073,0**	**3.578.449,37**	**3.115.495,68**	**3.029.063,36**	**2.836.258,36**	**462.953,69**	**549.386,01**
00000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**5.580.135,04**	**-3.381.108,15**	**2.199.026,89**	**2.125.364,21**	**2.115.217,14**	**2.075.650,61**	**73.662,68**	**83.809,75**
000	REMUNERACIONES BASICAS	3.569.191,01	-1.906.677,02	1.662.513,99	1.612.063,56	1.612.063,56	1.574.825,21	50.450,43	50.450,43
000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3.263.630,75	-1.714.658,78	1.548.971,97	1.499.082,34	1.499.082,34	1.462.604,04	49.889,63	49.889,63
000	SALARIO UNIFICADOS	305.560,26	-192.018,24	113.542,02	112.981,22	112.981,22	112.221,17	560,80	560,80
100	SALARIOS UNIFICADOS	281.827,67	-169.942,55	111.885,12	111.885,12	111.885,12	111.125,07	0,00	0,00
200	VACACIONES	23.732,59	-22.075,69	1.656,90	1.096,10	1.096,10	1.096,10	560,80	560,80
000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	539.596,39	-349.255,31	190.341,08	179.465,38	176.099,18	175.350,68	10.875,70	14.241,90
000	DECIMOTERCER SUELDO	436.026,73	-292.754,64	143.272,09	134.120,45	131.820,95	131.334,67	9.151,64	11.451,14
100	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	382.785,81	-240.000,00	142.785,81	133.634,17	131.334,67	131.334,67	9.151,64	11.451,14
200	DECIMOTERCER SUELDO(OBREROS DE	53.240,92	-52.754,64	486,28	486,28	486,28	0,00	0,00	0,00
000	DECIMOCUARTO SUELDO	103.569,66	-56.500,67	47.068,99	45.344,93	44.278,23	44.016,01	1.724,06	2.790,76
100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	92.705,77	-55.499,00	37.206,77	35.482,71	34.416,01	34.416,01	1.724,06	2.790,76
200	DECIMOCUARTO SUELDO(OBREROS DE	10.863,89	-1.001,67	9.862,22	9.862,22	9.862,22	9.600,00	0,00	0,00
000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	83.248,00	-81.886,00	1.362,00	1.122,00	1.122,00	1.122,00	240,00	240,00
000	COMPENSACION POR TRANSPORTE	36.750,00	-36.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ALIMENTACION	46.498,00	-45.136,00	1.362,00	1.122,00	1.122,00	1.122,00	240,00	240,00
000	SUBSIDIOS	10.852,18	-7.323,14	3.529,04	3.033,53	3.033,53	3.033,53	495,51	495,51
000	POR CARGAS FAMILIARES	3.139,98	-2.732,88	407,10	350,46	350,46	350,46	56,64	56,64
000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD	7.712,20	-4.590,26	3.121,94	2.683,07	2.683,07	2.683,07	438,87	438,87
000	REMUNERACIONES TEMPORALES	605.122,28	-605.051,48	70,80	70,80	70,80	56,42	0,00	0,00
000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	243.088,06	-243.088,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	50.582,38	-50.582,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	192.505,68	-192.505,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	341.558,68	-341.558,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	SUELDOS (E. CONTRATADOS)	224.180,28	-224.180,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	DECIMOTERCER SUELDO	31.487,86	-31.487,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	DECIMOCUARTO SUELDO (E. CONTRATADO)	6.216,29	-6.216,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	HORAS EXTRAS(E.CONTRATADOS)	17.379,64	-17.379,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	20.622,63	-20.622,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
600	FONDO DE RESERVA(E.CONTRATADOS)	22.367,50	-22.367,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	17.943,56	-17.943,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
800	ENCARGO	1.020,69	-1.020,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
900	SUBROGACIÓN	340,23	-340,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBROGACION	10.353,42	-10.282,62	70,80	70,80	70,80	56,42	0,00	0,00
000	ENCARGOS	10.122,12	-10.122,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	772.125,18	-489.112,27	283.012,91	279.142,32	279.142,32	279.142,32	3.870,59	3.870,59
000	APORTE PATRONAL	435.587,20	-244.709,96	190.877,24	188.788,00	188.788,00	188.788,00	2.089,24	2.089,24
100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	374.748,19	-200.142,40	174.605,79	172.732,98	172.732,98	172.732,98	1.872,81	1.872,81
200	APORTE PATRONAL	60.839,01	-44.567,56	16.271,45	16.055,02	16.055,02	16.055,02	216,43	216,43
000	FONDO DE RESERVA	336.537,98	-244.402,31	92.135,67	90.354,32	90.354,32	90.354,32	1.781,35	1.781,35
100	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	297.291,07	-214.702,10	82.588,97	80.807,62	80.807,62	80.807,62	1.781,35	1.781,35
200	FONDO RESERVA	39.246,91	-29.700,21	9.546,70	9.546,70	9.546,70	9.546,70	0,00	0,00
000	INDEMNIZACIONES	0,00	58.197,07	58.197,07	50.466,62	43.685,75	42.120,45	7.730,45	14.511,32
000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	55.197,07	55.197,07	48.966,62	42.185,75	41.465,51	6.230,45	13.011,32
100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	55.197,07	55.197,07	48.966,62	42.185,75	41.465,51	6.230,45	13.011,32

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	3.000,00	3.000,00	1.500,00	1.500,00	654,94	1.500,00	1.500,00
00000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**3.064.019,08**	**-2.381.151,94**	**682.867,14**	**422.276,14**	**408.447,16**	**404.185,97**	**260.591,00**	**274.419,98**
000	SERVICIOS BASICOS	225.800,00	15.896,00	241.696,00	0,00	0,00	0,00	241.696,00	241.696,00
000	TELECOMUNICACIONES	225.800,00	15.896,00	241.696,00	0,00	0,00	0,00	241.696,00	241.696,00
000	SERVICIOS GENERALES	1.400.720,80	-1.181.200,80	219.520,00	219.520,00	211.276,80	210.240,00	0,00	8.243,20
000	FLETES Y MANIOBRAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	504.865,00	-486.945,00	17.920,00	17.920,00	9.676,80	8.640,00	0,00	8.243,20
000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	13.000,00	-13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PÚBLICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	852.855,80	-651.255,80	201.600,00	201.600,00	201.600,00	201.600,00	0,00	0,00
000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	13.400,00	0,00	13.400,00	105,00	63,00	63,00	13.295,00	13.337,00
000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	13.400,00	0,00	13.400,00	105,00	63,00	63,00	13.295,00	13.337,00
000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	177.257,62	-170.629,07	6.628,55	6.628,55	6.628,54	5.918,34	0,00	0,01
000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	159.257,62	-152.629,07	6.628,55	6.628,55	6.628,54	5.918,34	0,00	0,01
000	INFRAESTRUCTURA	8.000,00	-8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNCOS ESPECIALIZADOS	672.611,05	-586.371,05	86.240,00	86.240,00	86.240,00	86.240,00	0,00	0,00
000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	482.811,05	-396.571,05	86.240,00	86.240,00	86.240,00	86.240,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
)00	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	189.800,00	-189.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	EGRESOS EN INFORMÁTICA	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	524.373,62	-429.470,23	94.903,39	89.303,39	83.759,62	83.759,62	5.600,00	11.143,77
)00	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	14.650,69	-14.650,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MATERIALES DE OFICINA	23,45	-23,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	83.845,57	-12.297,00	71.548,57	71.548,57	71.548,57	71.548,57	0,00	0,00
)00	MEDICAMENTOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA	4.485,50	2.693,70	7.179,20	7.179,20	7.179,20	7.179,20	0,00	0,00
000	MATERIALES DIDÁCTICOS (VARIOS)	122.863,05	-122.863,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	525,00	-525,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	7.068,75	-7.068,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	98.327,52	-87.751,90	10.575,62	10.575,62	5.031,85	5.031,85	0,00	5.543,77
000	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y ENTRETENIMIENTO EN	0,00	5.600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
000	UNIFORMES DEPORTIVOS	187.584,09	-187.584,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	44.855,99	-24.376,79	20.479,20	20.479,20	20.479,20	17.965,01	0,00	0,00
000	MOBILIARIOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17.440,08	-17.440,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	22.415,91	-1.936,71	20.479,20	20.479,20	20.479,20	17.965,01	0,00	0,00
00000	**OBRAS PUBLICAS**	**25.000,00**	**-25.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	25.000,00	-25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	25.000,00	-25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)0000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**8.183.368,34**	**-7.486.813,00**	**696.555,34**	**567.855,33**	**505.399,06**	**356.421,78**	**128.700,01**	**191.156,28**
)00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PUBLICO	5.086.000,00	-5.021.700,00	64.300,00	5.000,00	5.000,00	0,00	59.300,00	59.300,00
)00	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0,00	64.300,00	64.300,00	5.000,00	5.000,00	0,00	59.300,00	59.300,00
)00	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	5.086.000,00	-5.086.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	3.097.368,34	-2.465.113,00	632.255,34	562.855,33	500.399,06	356.421,78	69.400,01	131.856,28
)00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	3.097.368,34	-2.465.113,00	632.255,34	562.855,33	500.399,06	356.421,78	69.400,01	131.856,28
)0000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**316.315,84**	**-316.315,84**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
)0000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)**	**316.315,84**	**-316.315,84**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
)00	BIENES MUEBLES	316.315,84	-316.315,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MOBILIARIOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	34.360,00	-34.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	HERRAMIENTAS	3.360,00	-3.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	273.595,84	-273.595,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)0000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**14.980,32**	**50.000,00**	**64.980,32**	**44.980,32**	**33.197,31**	**33.197,31**	**20.000,00**	**31.783,01**
)0000	**PASIVO CIRCULANTE**	**14.980,32**	**50.000,00**	**64.980,32**	**44.980,32**	**33.197,31**	**33.197,31**	**20.000,00**	**31.783,01**
)000	DEUDA FLOTANTE	14.980,32	50.000,00	64.980,32	44.980,32	33.197,31	33.197,31	20.000,00	31.783,01
)000	DE CUENTAS POR PAGAR	14.980,32	50.000,00	64.980,32	44.980,32	33.197,31	33.197,31	20.000,00	31.783,01

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
00000	**FUNCION III - SERVICIOS**	**24.883.864,12**	**-18.616.392,4**	**6.267.471,68**	**4.963.294,40**	**4.385.856,40**	**3.801.856,51**	**1.304.177,28**	**1.881.615,28**
00000	**PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES**	**24.883.864,12**	**-18.616.392,4**	**6.267.471,68**	**4.963.294,40**	**4.385.856,40**	**3.801.856,51**	**1.304.177,28**	**1.881.615,28**
00000	**EGRESOS DE INVERSION**	**23.363.427,54**	**-18.837.599,8**	**4.525.827,68**	**3.450.681,97**	**2.890.715,97**	**2.307.283,68**	**1.075.145,71**	**1.635.111,71**
00000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**	**6.115.020,41**	**-4.660.865,67**	**1.454.154,74**	**1.430.627,26**	**1.423.470,34**	**1.404.052,52**	**23.527,48**	**30.684,40**
000	REMUNERACIONES BASICAS	4.392.739,65	-3.350.136,65	1.042.603,00	1.039.836,64	1.039.836,64	1.023.298,31	2.766,36	2.766,36
000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	4.291.361,06	-3.249.991,74	1.041.369,32	1.039.093,12	1.039.093,12	1.022.554,80	2.276,20	2.276,20
100	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	4.291.361,06	-3.249.991,74	1.041.369,32	1.039.093,12	1.039.093,12	1.022.554,80	2.276,20	2.276,20
000	SALARIOS UNIFICADOS	101.378,59	-100.144,91	1.233,68	743,52	743,52	743,51	490,16	490,16
100	SALARIOS UNIFICADOS	95.944,79	-94.711,11	1.233,68	743,52	743,52	743,51	490,16	490,16
200	POR VACACIONES	5.433,80	-5.433,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	626.174,72	-511.434,66	114.740,06	104.997,35	104.063,68	104.063,68	9.742,71	10.676,38
000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	501.797,42	-418.287,90	83.509,52	75.578,46	75.567,19	75.567,19	7.931,06	7.942,33
100	DECIMOTERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	490.929,89	-410.451,46	80.478,43	72.847,37	72.836,10	72.836,10	7.631,06	7.642,33
200	DECIMOTERCER SUELDO	10.867,53	-9.886,46	981,07	681,07	681,07	681,07	300,00	300,00
300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	2.050,02	2.050,02	2.050,02	2.050,02	2.050,02	0,00	0,00
000	DECIMOCUARTO SUELDO	124.377,30	-93.146,76	31.230,54	29.418,89	28.496,49	28.496,49	1.811,65	2.734,05
100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	119.257,30	-88.800,00	30.457,30	28.645,65	27.723,25	27.723,25	1.811,65	2.734,05
200	DECIMOCUARTO SUELDO	5.120,00	-4.546,74	573,26	573,26	573,26	573,26	0,00	0,00
300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	199,98	199,98	199,98	199,98	199,98	0,00	0,00
000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	12.463,00	-12.463,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	2.132,00	-2.132,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ALIMENTACIÓN	10.331,00	-10.331,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBSIDIOS	2.857,86	-2.841,75	16,11	16,11	16,11	16,11	0,00	0,00
000	POR CARGAS FAMILIARES	1.178,82	-1.178,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	1.679,04	-1.662,93	16,11	16,11	16,11	16,11	0,00	0,00
000	REMUNERACIONES TEMPORALES	179.929,52	-155.283,62	24.645,90	23.005,90	23.005,90	21.402,66	1.640,00	1.640,00
000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	89.246,73	-89.246,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	62.561,36	-62.561,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	26.685,37	-26.685,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	67.051,31	-42.451,31	24.600,00	22.960,00	22.960,00	21.368,11	1.640,00	1.640,00
100	SUELDOS (E. CONTRATOS)	35.932,88	-11.332,88	24.600,00	22.960,00	22.960,00	21.368,11	1.640,00	1.640,00
200	DECIMOTERCER SUELDO (E.CONTRATO)	4.135,79	-4.135,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	DECIMOCUARTO SUELDO (E.CONTRATO)	45,72	-45,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	HORAS EXTRAS (E. CONTRATO)	2.516,74	-2.516,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATO)	4.346,84	-4.346,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
600	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATO)	5.449,22	-5.449,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	CONTRIBUCIÓN 0,5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	14.624,12	-14.624,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBROGACION	11.259,30	-11.213,40	45,90	45,90	45,90	34,55	0,00	0,00
000	ENCARGOS	12.372,18	-12.372,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	900.855,66	-719.210,10	181.645,56	178.065,39	178.065,39	178.065,39	3.580,17	3.580,17
000	APORTE PATRONAL	490.796,61	-364.193,11	126.603,50	125.604,86	125.604,86	125.604,86	998,64	998,64
100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	476.042,82	-351.927,04	124.115,78	123.117,14	123.117,14	123.117,14	998,64	998,64
200	APORTE PATRONAL	14.753,79	-14.590,63	163,16	163,16	163,16	163,16	0,00	0,00
300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	2.324,56	2.324,56	2.324,56	2.324,56	2.324,56	0,00	0,00
000	FONDO DE RESERVA	410.059,05	-355.016,99	55.042,06	52.460,53	52.460,53	52.460,53	2.581,53	2.581,53
100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	399.921,69	-346.981,28	52.940,41	50.358,88	50.358,88	50.358,88	2.581,53	2.581,53
200	FONDO DE RESERVA	10.137,36	-10.085,73	51,63	51,63	51,63	51,63	0,00	0,00
300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	2.050,02	2.050,02	2.050,02	2.050,02	2.050,02	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	INDEMNIZACIONES	0,00	90.504,11	90.504,11	84.705,87	78.482,62	77.206,37	5.798,24	12.021,49
)00	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	36.419,18	36.419,18	32.120,94	26.083,24	25.514,22	4.298,24	10.335,94
100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	34.835,01	34.835,01	31.036,77	25.070,69	24.501,67	3.798,24	9.764,32
200	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	1.584,17	1.584,17	1.084,17	1.012,55	1.012,55	500,00	571,62
)00	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	54.084,93	54.084,93	52.584,93	52.399,38	51.692,15	1.500,00	1.685,55
)0000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION**	**8.839.042,28**	**-6.928.260,49**	**1.910.781,79**	**985.688,56**	**434.503,09**	**266.737,49**	**925.093,23**	**1.476.278,70**
000	SERVICIOS GENERALES	395.125,00	-376.711,19	18.413,81	1.207,25	1.207,25	1.207,25	17.206,56	17.206,56
000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	285.860,00	-268.653,44	17.206,56	0,00	0,00	0,00	17.206,56	17.206,56
000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	4.925,00	-4.925,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SERVICIO DE INCINERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS , BIENES DEFECTUOSOS O CADUCADOS , PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS , DESECHOS DE	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	17.500,00	-16.292,75	1.207,25	1.207,25	1.207,25	1.207,25	0,00	0,00
)000	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	81.840,00	-81.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	19.362,00	-19.362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	9.362,00	-9.362,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTAN AL	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	99.748,00	-76.242,14	23.505,86	0,00	0,00	0,00	23.505,86	23.505,86

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIA Y CABLEADO ESTRUCTURADO	9.000,00	-9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	8.000,00	9.255,86	17.255,86	0,00	0,00	0,00	17.255,86	17.255,86
000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	82.748,00	-76.498,00	6.250,00	0,00	0,00	0,00	6.250,00	6.250,00
000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	33.800,00	-33.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTO)	10.280,00	-10.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	VEHICULOS	23.520,00	-23.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	3.636.940,29	-3.621.628,77	15.311,52	15.311,52	13.610,24	11.848,20	0,00	1.701,28
000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	96.582,37	-96.582,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	96.582,37	-96.582,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	2.812.989,83	-2.812.989,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	200.000,00	-200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	29.616,67	-14.305,15	15.311,52	15.311,52	13.610,24	11.848,20	0,00	1.701,28
000	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	112.521,42	-112.521,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INVESTIGACION PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO VARIOS EMERGENCIAS	194.980,00	-194.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	190.250,00	-190.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	4.559.015,49	-2.710.103,31	1.848.912,18	968.110,27	418.626,08	252.736,04	880.801,91	1.430.286,10
000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.831,50	-45.831,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	12.321,34	-12.321,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MATERIALES DE OFICINA	9.856,90	-9.856,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	2.242,00	-2.242,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	MEDICAMENTOS	0,00	18.904,00	18.904,00	18.904,00	18.904,00	18.904,00	0,00	0,00
100	MEDICAMENTOS	0,00	18.904,00	18.904,00	18.904,00	18.904,00	18.904,00	0,00	0,00
)00	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	67.755,90	-47.710,45	20.045,45	224,00	224,00	200,00	19.821,45	19.821,45
)00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.000,00	-59.808,50	191,50	0,00	0,00	0,00	191,50	191,50
)00	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	234.415,98	-112.025,82	122.390,16	71.215,20	58.659,01	58.123,69	51.174,96	63.731,15
)00	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	154.065,00	-154.065,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	3.818.418,03	-2.149.469,31	1.668.948,72	860.308,72	323.380,72	158.050,00	808.640,00	1.345.568,00
)00	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	76.429,94	-57.997,59	18.432,35	17.458,35	17.458,35	17.458,35	974,00	974,00
000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	49.678,90	-49.678,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	18.000,00	-18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	BIENES NO DEPRECIABLES	66.050,00	-61.411,58	4.638,42	1.059,52	1.059,52	946,00	3.578,90	3.578,90
000	MOBILIARIO	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16.050,00	-12.140,48	3.909,52	1.059,52	1.059,52	946,00	2.850,00	2.850,00
000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	728,90	728,90	0,00	0,00	0,00	728,90	728,90
000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	29.001,50	-29.001,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SEMOVIENTES	23.998,52	-23.998,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ACUATICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	PLANTAS	2,98	-2,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**OBRAS PUBLICAS**	**1.919.885,65**	**-1.914.973,39**	**4.912,26**	**4.912,26**	**3.779,88**	**3.779,88**	**0,00**	**1.132,38**
0000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.919.885,65	-1.914.973,39	4.912,26	4.912,26	3.779,88	3.779,88	0,00	1.132,38
0000	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	909.954,63	-905.042,37	4.912,26	4.912,26	3.779,88	3.779,88	0,00	1.132,38

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
300	AREA DE RECREACION DE GENERAL VILLAMIL PLAYAS, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 3 DE NOVIEMBRE Y ESTERILLO CANAL DE JAMBELÍ, PROVINCIA DEL GUAYAS	782.218,78	-777.306,52	4.912,26	4.912,26	3.779,88	3.779,88	0,00	1.132,38
400	CONTRA PARTE LOCAL , REAJUSTES, ESCALONAMIENTO DE COSTOS, CONTINGENCIAS(CONSTRUCCION DE MALECON)	127.735,85	-127.735,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	432.952,16	-432.952,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES(VARIAS)	56.500,00	-56.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y OTROS	376.452,16	-376.452,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CONTOL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	576.978,86	-576.978,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**6.489.479,20**	**-5.333.500,31**	**1.155.978,89**	**1.029.453,89**	**1.028.962,66**	**632.713,79**	**126.525,00**	**127.016,23**
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	6.323.518,50	-5.294.064,61	1.029.453,89	1.029.453,89	1.028.962,66	632.713,79	0,00	491,23
000	A EMPRESAS PUBLICAS	6.323.518,50	-5.294.064,61	1.029.453,89	1.029.453,89	1.028.962,66	632.713,79	0,00	491,23
100	EMPRESA PUBLICA DE INVERSIONES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SOSTENIBLES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	15.092,74	24.089,04	39.181,78	39.181,78	38.690,55	38.690,55	0,00	491,23
200	EMPRESA PUBLICA DRAGUAYAS EP	5.640.857,60	-5.152.585,49	488.272,11	488.272,11	488.272,11	241.090,70	0,00	0,00
400	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	667.568,16	-167.568,16	500.000,00	500.000,00	500.000,00	350.932,54	0,00	0,00
500	A EMPRESAS PÚBLICAS - VARIOS CONVENIOS CON EXTERNOS	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	165.960,70	-39.435,70	126.525,00	0,00	0,00	0,00	126.525,00	126.525,00
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	165.960,70	-39.435,70	126.525,00	0,00	0,00	0,00	126.525,00	126.525,00
00000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**994.598,86**	**-852.454,86**	**142.144,00**	**22.769,60**	**5.297,60**	**4.730,00**	**119.374,40**	**136.846,40**
00000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**994.598,86**	**-852.454,86**	**142.144,00**	**22.769,60**	**5.297,60**	**4.730,00**	**119.374,40**	**136.846,40**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	BIENES MUEBLES	907.158,86	-765.014,86	142.144,00	22.769,60	5.297,60	4.730,00	119.374,40	136.846,40
000	MOBILIARIOS	24.400,00	-22.208,00	2.192,00	0,00	0,00	0,00	2.192,00	2.192,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	829.870,86	-691.868,86	138.002,00	22.769,60	5.297,60	4.730,00	115.232,40	132.704,40
000	VEHICULOS	41.000,00	-41.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	HERRAMIENTAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	288,00	-288,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	PARTES Y REPUESTOS	0,00	1.950,00	1.950,00	0,00	0,00	0,00	1.950,00	1.950,00
000	EQUIPOS MÉDICOS	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EQUIPOS ODONTOLOGICOS	3.600,00	-3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	BIENES BIOLOGICOS	87.440,00	-87.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SEMOVIENTES	71.120,00	-71.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ACUATICOS	16.320,00	-16.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**525.837,72**	**1.073.662,28**	**1.599.500,00**	**1.489.842,83**	**1.489.842,83**	**1.489.842,83**	**109.657,17**	**109.657,17**
00000	**PASIVO CIRCULANTE**	**525.837,72**	**1.073.662,28**	**1.599.500,00**	**1.489.842,83**	**1.489.842,83**	**1.489.842,83**	**109.657,17**	**109.657,17**
000	DEUDA FLOTANTE	525.837,72	1.073.662,28	1.599.500,00	1.489.842,83	1.489.842,83	1.489.842,83	109.657,17	109.657,17
000	DE CUENTAS POR PAGAR	525.837,72	1.073.662,28	1.599.500,00	1.489.842,83	1.489.842,83	1.489.842,83	109.657,17	109.657,17

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

TDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)0000	**FUNCION III - SERVICIOS**	**27.207.141,97**	**-15.515.568,9**	**11.691.573,02**	**8.461.143,57**	**5.420.427,28**	**5.132.488,93**	**3.230.429,45**	**6.271.145,74**
)0000	**PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES**	**27.207.141,97**	**-15.515.568,9**	**11.691.573,02**	**8.461.143,57**	**5.420.427,28**	**5.132.488,93**	**3.230.429,45**	**6.271.145,74**
)0000	**GASTOS DE INVERSION**	**26.762.782,74**	**-15.071.209,7**	**11.691.573,02**	**8.461.143,57**	**5.420.427,28**	**5.132.488,93**	**3.230.429,45**	**6.271.145,74**
)0000	**GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**1.364.361,02**	**-366.493,27**	**997.867,75**	**640.890,25**	**632.539,22**	**620.816,40**	**356.977,50**	**365.328,53**
000	REMUNERACIONES BASICAS	918.870,26	-294.409,41	624.460,85	478.536,25	478.536,25	466.884,46	145.924,60	145.924,60
000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	784.041,50	-219.409,41	564.632,09	434.611,13	434.611,13	423.377,88	130.020,96	130.020,96
100	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	784.041,50	-219.409,41	564.632,09	434.611,13	434.611,13	423.377,88	130.020,96	130.020,96
000	SALARIOS UNIFICADOS	134.828,76	-75.000,00	59.828,76	43.925,12	43.925,12	43.506,58	15.903,64	15.903,64
100	SALARIOS UNIFICADOS	125.165,51	-70.000,00	55.165,51	43.925,12	43.925,12	43.506,58	11.240,39	11.240,39
200	POR VACACIONES	9.663,25	-5.000,00	4.663,25	0,00	0,00	0,00	4.663,25	4.663,25
000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	126.065,63	-17.578,99	108.486,64	55.668,26	54.126,92	54.126,92	52.818,38	54.359,72
000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	106.912,15	-19.663,25	87.248,90	41.857,33	40.916,00	40.916,00	45.391,57	46.332,90
100	DECIMOTERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	85.939,80	-9.663,25	76.276,55	41.251,15	40.309,82	40.309,82	35.025,40	35.966,73
200	DECIMOTERCER SUELDO	20.972,35	-10.000,00	10.972,35	606,18	606,18	606,18	10.366,17	10.366,17
000	DECIMOCUARTO SUELDO	19.153,48	2.084,26	21.237,74	13.810,93	13.210,92	13.210,92	7.426,81	8.026,82
100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	13.933,48	2.084,26	16.017,74	9.010,93	8.410,92	8.410,92	7.006,81	7.606,82
200	DECIMOCUARTO SUELDO	5.220,00	0,00	5.220,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	420,00	420,00
000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	24.552,00	-3.852,00	20.700,00	6.241,00	6.241,00	6.241,00	14.459,00	14.459,00
000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	3.432,00	-420,00	3.012,00	0,00	0,00	0,00	3.012,00	3.012,00
000	ALIMENTACIÓN	21.120,00	-3.432,00	17.688,00	6.241,00	6.241,00	6.241,00	11.447,00	11.447,00
000	SUBSIDIOS	4.098,17	-2.000,00	2.098,17	1.234,85	1.234,85	1.234,85	863,32	863,32
000	CARGAS FAMILIARES	1.858,50	-1.000,00	858,50	343,38	343,38	343,38	515,12	515,12
000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	2.239,67	-1.000,00	1.239,67	891,47	891,47	891,47	348,20	348,20
000	REMUNERACIONES TEMPORALES	100.501,23	-34.211,73	66.289,50	3.718,87	3.718,87	3.694,90	62.570,63	62.570,63

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	73.773,75	-10.728,25	63.045,50	3.718,87	3.718,87	3.694,90	59.326,63	59.326,63
100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	9.401,29	-1.326,96	8.074,33	0,00	0,00	0,00	8.074,33	8.074,33
200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	64.372,46	-9.401,29	54.971,17	3.718,87	3.718,87	3.694,90	51.252,30	51.252,30
)00	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	19.226,36	-19.226,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	SUELDOS (E. CONTRATOS)	11.296,00	-11.296,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	DECIMOTERCER SUELDO (E.CONTRATO)	1.412,00	-1.412,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	DECIMOCUARTO SUELDO (E.CONTRATO)	158,33	-158,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	HORAS EXTRAS (E. CONTRATO)	803,10	-803,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATO)	1.102,06	-1.102,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
600	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATO)	1.412,00	-1.412,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	CONTRIBUCIÓN 0,5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	3.042,87	-3.042,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBROGACION	3.244,00	0,00	3.244,00	0,00	0,00	0,00	3.244,00	3.244,00
000	ENCARGOS	4.257,12	-4.257,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	190.273,73	-37.100,54	153.173,19	79.207,97	79.207,97	79.207,97	73.965,22	73.965,22
000	APORTE PATRONAL	114.113,31	-10.000,00	104.113,31	55.185,76	55.185,76	55.185,76	48.927,55	48.927,55
100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	90.555,86	0,00	90.555,86	48.726,02	48.726,02	48.726,02	41.829,84	41.829,84
200	APORTE PATRONAL	23.557,45	-10.000,00	13.557,45	6.459,74	6.459,74	6.459,74	7.097,71	7.097,71
000	FONDO DE RESERVA	76.160,42	-27.100,54	49.059,88	24.022,21	24.022,21	24.022,21	25.037,67	25.037,67
100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	60.484,30	-17.100,54	43.383,76	19.979,76	19.979,76	19.979,76	23.404,00	23.404,00
200	FONDO DE RESERVA	15.676,12	-10.000,00	5.676,12	4.042,45	4.042,45	4.042,45	1.633,67	1.633,67
000	INDEMNIZACIONES	0,00	22.659,40	22.659,40	16.283,05	9.473,36	9.426,30	6.376,35	13.186,04
000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	22.659,40	22.659,40	16.283,05	9.473,36	9.426,30	6.376,35	13.186,04
100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS) (R)	0,00	22.659,40	22.659,40	16.283,05	9.473,36	9.426,30	6.376,35	13.186,04
00000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**9.774.819,95**	**-1.966.481,66**	**7.808.338,29**	**5.298.470,79**	**2.854.002,64**	**2.744.765,92**	**2.509.867,50**	**4.954.335,65**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

TIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	SERVICIOS BASICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	TELECOMUNICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	SERVICIOS GENERALES	20.000,00	537.946,30	557.946,30	557.946,30	496.450,64	496.450,64	0,00	61.495,66
)00	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	SERVICIO DE VIGILANCIA	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUAS	0,00	557.946,30	557.946,30	557.946,30	496.450,64	496.450,64	0,00	61.495,66
100	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA	0,00	557.946,30	557.946,30	557.946,30	496.450,64	496.450,64	0,00	61.495,66
)00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	12.032,00	0,00	12.032,00	0,00	0,00	0,00	12.032,00	12.032,00
)00	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	12.032,00	0,00	12.032,00	0,00	0,00	0,00	12.032,00	12.032,00
)00	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	793.430,94	-36.112,33	757.318,61	668.406,49	94.522,53	83.408,67	88.912,12	662.796,08
)00	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y REDES (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	793.430,94	-36.112,33	757.318,61	668.406,49	94.522,53	83.408,67	88.912,12	662.796,08
)00	ARRENDAMIENTO DE BIENES	21.043,04	1.451.693,12	1.472.736,16	0,00	0,00	0,00	1.472.736,16	1.472.736,16
)00	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO)	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	11.043,04	1.461.693,12	1.472.736,16	0,00	0,00	0,00	1.472.736,16	1.472.736,16
)00	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZAOS	8.603.729,97	-3.595.424,75	5.008.305,22	4.072.118,00	2.263.029,47	2.164.906,61	936.187,22	2.745.275,75
)00	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	2.619.154,48	-2.351.252,71	267.901,77	258.260,80	215.699,82	189.404,13	9.640,97	52.201,95

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
100	CONSULTORIA , ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.312.077,24	-1.044.175,47	267.901,77	258.260,80	215.699,82	189.404,13	9.640,97	52.201,95
700	ASESORIA PROYECTO: DRAGADO II FASE	1.307.077,24	-1.307.077,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	2.817.989,83	335.257,99	3.153.247,82	3.153.247,82	1.444.825,03	1.444.825,03	0,00	1.708.422,79
000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	2.215.038,62	-639.528,66	1.575.509,96	648.963,71	593.593,15	522.677,38	926.546,25	981.916,81
000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	5.000,00	6.645,67	11.645,67	11.645,67	8.911,47	8.000,07	0,00	2.734,20
000	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	936.547,04	-936.547,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	317.184,00	-317.184,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	7.028,00	-7.028,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	285.000,00	-285.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	285.000,00	-285.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MATERIALES DIDACTICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	156,00	-156,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	FONDOS DE REPOSICIÓN DE INVERSIÓN	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**OBRAS PUBLICAS**	**15.623.601,77**	**-13.088.234,7**	**2.535.366,98**	**2.171.782,53**	**1.794.069,42**	**1.627.090,61**	**363.584,45**	**741.297,56**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	15.566.589,89	-13.031.222,91	2.535.366,98	2.171.782,53	1.794.069,42	1.627.090,61	363.584,45	741.297,56
000	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	15.561.589,89	-13.026.222,92	2.535.366,97	2.171.782,53	1.794.069,42	1.627.090,61	363.584,44	741.297,55
100	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	15.236.864,12	-12.701.514,12	2.535.350,00	2.171.765,56	1.794.052,45	1.627.073,64	363.584,44	741.297,55
300	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS(RIEGO)	0,00	16,97	16,97	16,97	16,97	16,97	0,00	0,00
500	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENARIOS Y OTROS	324.725,77	-324.725,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	CONTOL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	57.011,88	-57.011,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	57.011,88	-57.011,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	6.884,77	-6.884,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS	50.127,11	-50.127,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**0,00**	**350.000,00**	**350.000,00**	**350.000,00**	**139.816,00**	**139.816,00**	**0,00**	**210.184,00**
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	139.816,00	139.816,00	0,00	210.184,00
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	139.816,00	139.816,00	0,00	210.184,00
00000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**444.359,23**	**-444.359,23**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
00000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**444.359,23**	**-444.359,23**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
000	BIENES MUEBLES	444.359,23	-444.359,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MOBILIARIOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	436.959,23	-436.959,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
)0000	**FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS**	**127.791.030,2**	**-2.329.492,24**	**125.461.538,03**	**123.964.408,4**	**88.437.902,13**	**73.992.593,54**	**1.497.129,55**	**37.023.635,90**
)0000	**PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**	**127.791.030,2**	**-2.329.492,24**	**125.461.538,03**	**123.964.408,4**	**88.437.902,13**	**73.992.593,54**	**1.497.129,55**	**37.023.635,90**
)0000	**EGRESOS DE INVERSION**	**126.720.150,4**	**-4.534.619,95**	**122.185.530,54**	**120.818.432,3**	**85.356.822,04**	**70.922.646,45**	**1.367.098,21**	**36.828.708,50**
)0000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**29.669.017,79**	**-6.619.348,31**	**23.049.669,48**	**22.929.506,91**	**22.574.014,26**	**22.466.835,76**	**120.162,57**	**475.655,22**
)00	REMUNERACIONES BASICAS	6.791.379,67	-3.049.699,73	3.741.679,94	3.698.213,34	3.698.213,34	3.608.909,52	43.466,60	43.466,60
)00	REMUNERACIONES UNIFICADAS	5.275.811,66	-2.362.620,12	2.913.191,54	2.901.624,28	2.901.624,28	2.838.796,92	11.567,26	11.567,26
)00	SALARIOS UNIFICADOS	1.515.568,01	-687.079,61	828.488,40	796.589,06	796.589,06	770.112,60	31.899,34	31.899,34
100	SALARIOS UNIFICADOS	1.417.905,98	-611.777,21	806.128,77	774.843,99	774.843,99	749.679,72	31.284,78	31.284,78
200	POR VACACIONES	97.662,03	-75.302,40	22.359,63	21.745,07	21.745,07	20.432,88	614,56	614,56
)00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.032.025,36	-424.469,85	607.555,51	597.364,87	593.240,10	592.811,73	10.190,64	14.315,41
)00	DECIMO TERCER SUELDO	848.619,99	-404.321,58	444.298,41	439.031,82	436.648,17	436.422,02	5.266,59	7.650,24
100	DECIMOTERCER SUELDO(E.	595.604,50	-342.723,11	252.881,39	251.662,87	249.279,22	249.055,32	1.218,52	3.602,17
200	DECIMOTERCER SUELDO(OBREROS DE	253.015,49	-62.892,72	190.122,77	186.403,37	186.403,37	186.401,12	3.719,40	3.719,40
300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	1.294,25	1.294,25	965,58	965,58	965,58	328,67	328,67
)00	DECIMO CUARTO SUELDO	183.405,37	-20.148,27	163.257,10	158.333,05	156.591,93	156.389,71	4.924,05	6.665,17
100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	123.044,09	-64.891,77	58.152,32	57.061,23	55.320,11	55.217,89	1.091,09	2.832,21
200	DECIMOCUARTO SUELDO	60.361,28	43.524,17	103.885,45	100.185,82	100.185,82	100.085,82	3.699,63	3.699,63
300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	1.219,33	1.219,33	1.086,00	1.086,00	1.086,00	133,33	133,33
)00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	280.489,00	-185.436,00	95.053,00	93.044,00	93.044,00	93.044,00	2.009,00	2.009,00
)00	COMPENSACION POR TRANSPORTE	39.338,00	-39.338,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	ALIMENTACION	241.151,00	-146.098,00	95.053,00	93.044,00	93.044,00	93.044,00	2.009,00	2.009,00
)00	SUBSIDIOS	181.947,05	-147.645,31	34.301,74	34.140,36	34.140,36	34.140,36	161,38	161,38
)00	POR CARGAS FAMILIARES	46.009,38	-41.481,72	4.527,66	4.517,04	4.517,04	4.517,04	10,62	10,62

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD	135.937,67	-106.163,59	29.774,08	29.623,32	29.623,32	29.623,32	150,76	150,76
000	REMUNERACIONES TEMPORALES	1.289.194,43	-1.060.896,22	228.298,21	206.053,65	203.614,05	201.707,59	22.244,56	24.684,16
000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	931.862,06	-713.737,82	218.124,24	199.823,68	197.384,08	195.787,29	18.300,56	20.740,16
100	HORAS EXTRAS(E. NOMBRAMIENTO)	77.965,16	-65.156,55	12.808,61	12.808,61	10.369,01	10.369,01	0,00	2.439,60
200	HORAS EXTRAS(O. PLANTA)	853.896,90	-649.216,20	204.680,70	186.380,14	186.380,14	184.783,35	18.300,56	18.300,56
300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS	0,00	634,93	634,93	634,93	634,93	634,93	0,00	0,00
000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	310.676,15	-302.093,58	8.582,57	4.638,57	4.638,57	4.524,99	3.944,00	3.944,00
100	SUELDOS(E. CONTRATADOS)	198.264,88	-190.376,88	7.888,00	3.944,00	3.944,00	3.830,42	3.944,00	3.944,00
200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	28.275,81	-28.275,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADO)	6.181,16	-5.847,86	333,30	333,30	333,30	333,30	0,00	0,00
400	HORAS EXTRAS(E. CONTRATADOS)	13.623,50	-13.623,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	20.153,20	-19.791,93	361,27	361,27	361,27	361,27	0,00	0,00
600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADO)	22.929,89	-22.929,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO IESS	19.618,83	-19.618,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
800	ENGARGOS	407,22	-407,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
900	SUBROGACION	1.221,66	-1.221,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	SUBROGACION	34.964,44	-33.373,04	1.591,40	1.591,40	1.591,40	1.395,31	0,00	0,00
000	ENCARGOS	11.691,78	-11.691,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.485.458,94	-811.925,48	673.533,46	660.373,30	660.373,30	660.366,14	13.160,16	13.160,16
000	APORTE PATRONAL	832.419,01	-367.369,12	465.049,89	458.020,72	458.020,72	458.020,72	7.029,17	7.029,17
100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	595.384,53	-257.592,72	337.791,81	332.883,98	332.883,98	332.883,98	4.907,83	4.907,83
200	APORTE PATRONAL(O. PLANTA)	237.034,48	-110.465,62	126.568,86	124.792,13	124.792,13	124.792,13	1.776,73	1.776,73
300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	689,22	689,22	344,61	344,61	344,61	344,61	344,61
000	FONDO DE RESERVA	653.039,93	-444.556,36	208.483,57	202.352,58	202.352,58	202.345,42	6.130,99	6.130,99

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
00	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	472.895,82	-341.189,58	131.706,24	126.663,28	126.663,28	126.663,28	5.042,96	5.042,96
00	FONDO DE RESERVA(O.PLANTA)	180.144,11	-103.695,45	76.448,66	75.689,30	75.689,30	75.682,14	759,36	759,36
00	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	328,67	328,67	0,00	0,00	0,00	328,67	328,67
00	INDEMNIZACIONES	18.608.523,34	-939.275,72	17.669.247,62	17.640.317,39	17.291.389,11	17.275.856,42	28.930,23	377.858,51
00	DESPIDO INTEMPESTIVO	110.418,74	2.784.756,10	2.895.174,84	2.895.174,84	2.895.174,84	2.895.089,54	0,00	0,00
00	COMPENSACION POR DESAHUCIO	49.847,29	655.312,52	705.159,81	696.309,47	696.309,47	696.307,40	8.850,34	8.850,34
00	BENEFICIO POR JUBILACION	2.041.664,10	-1.390.000,00	651.664,10	645.342,00	645.342,00	645.057,94	6.322,10	6.322,10
00	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	86.428,07	528.690,20	615.118,27	614.788,48	605.461,21	602.986,84	329,79	9.657,06
00	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	4.899.462,39	-4.883.409,76	16.052,63	14.552,63	14.552,63	11.001,98	1.500,00	1.500,00
00	POR COMPRA DE RENUNCIA	11.420.702,75	-9.984.390,08	1.436.312,67	1.436.312,67	1.096.711,66	1.088.969,82	0,00	339.601,01
00	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	11.349.765,30	11.349.765,30	11.337.837,30	11.337.837,30	11.336.442,90	11.928,00	11.928,00
00000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**21.504.724,56**	**-6.302.667,82**	**15.202.056,74**	**14.249.493,20**	**10.735.362,76**	**8.438.067,23**	**952.563,54**	**4.466.693,98**
00	SERVICIOS BASICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00	TELECOMUNICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00	SERVICIOS GENERALES	2.432.776,97	-1.961.867,45	470.909,52	134.328,80	66.058,56	53.847,33	336.580,72	404.850,96
00	FLETES Y MANIOBRAS	5.000,00	-387,30	4.612,70	0,00	0,00	0,00	4.612,70	4.612,70
00	EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	456.365,97	-444.365,97	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
00	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	100.000,00	173.588,81	273.588,81	8.388,80	8.388,80	7.358,92	265.200,01	265.200,01
00	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	0,00	119.940,00	119.940,00	109.940,00	43.340,00	32.158,65	10.000,00	76.600,00
00	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	18.711,00	-18.711,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00	SERVICIOS EN PLANTACIONES FORESTALES	0,00	44.768,01	44.768,01	0,00	0,00	0,00	44.768,01	44.768,01
00	MEMBRECIAS	33.500,00	-17.500,00	16.000,00	16.000,00	14.329,76	14.329,76	0,00	1.670,24

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	1.819.200,00	-1.819.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	44.758,00	-25.396,00	19.362,00	17.220,00	10.416,00	10.416,00	2.142,00	8.946,00
)00	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	44.758,00	-25.396,00	19.362,00	17.220,00	10.416,00	10.416,00	2.142,00	8.946,00
)00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y	4.477.321,25	-2.098.242,85	2.379.078,40	2.226.076,63	1.657.176,71	1.435.742,48	153.001,77	721.901,69
)00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	3.790.049,47	-1.793.618,60	1.996.430,87	1.844.177,09	1.275.627,17	1.061.079,49	152.253,78	720.803,70
)00	VEHICULOS(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	42.345,61	-28.845,54	13.500,07	12.752,08	12.402,08	5.515,53	747,99	1.097,99
)00	INFRAESTRUCTURA	644.926,17	-275.778,71	369.147,46	369.147,46	369.147,46	369.147,46	0,00	0,00
)00	ARRENDAMIENTO DE BIENES	1.846.325,74	3.766.556,50	5.612.882,24	5.564.795,38	3.755.623,49	2.090.322,42	48.086,86	1.857.258,75
)00	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	45.822,94	-35.261,33	10.561,61	10.561,60	10.561,60	10.561,60	0,01	0,01
)00	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	5.644,80	5.644,80	5.644,80	5.155,92	4.839,96	0,00	488,88
100	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	5.644,80	5.644,80	5.644,80	5.155,92	4.839,96	0,00	488,88
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	1.666.381,98	2.088.676,66	3.755.058,64	3.734.188,98	2.911.123,37	2.074.920,86	20.869,66	843.935,27
000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	134.120,82	1.707.496,37	1.841.617,19	1.814.400,00	828.782,60	0,00	27.217,19	1.012.834,59
000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	3.634.451,54	-1.487.275,98	2.147.175,56	1.896.662,75	1.550.671,53	1.463.585,96	250.512,81	596.504,03
000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.794.790,00	-1.177.670,00	617.120,00	617.120,00	491.646,39	462.987,92	0,00	125.473,61
000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	750.961,71	181.838,96	932.800,67	932.377,58	721.043,97	672.784,87	423,09	211.756,70
100	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS(VARIOS)	451.625,72	300.709,77	752.335,49	751.912,40	648.908,34	607.415,51	423,09	103.427,15
300	INPECCIONES TECNICAS AMBIENTALES PTMO BEDE 45746	175.070,24	5.394,94	180.465,18	180.465,18	72.135,63	65.369,36	0,00	108.329,55
500	INSPECCION TECNICA AMBIENTAL (DURAN TAMBO, CABUYAL LAUREL Y CONSTRUCCION PUENTE SOBRE RIO VERDE)	124.265,75	-124.265,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)000	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	933.199,83	-499.172,94	434.026,89	227.437,17	227.437,17	227.437,17	206.589,72	206.589,72
)000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	41.328,00	41.328,00	41.328,00	32.144,00	21.976,00	0,00	9.184,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
)00	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	43.500,00	43.500,00	0,00	0,00	0,00	43.500,00	43.500,00
)00	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	155.500,00	-77.100,00	78.400,00	78.400,00	78.400,00	78.400,00	0,00	0,00
)00	EGRESOS EN INFORMÁTICA	72.885,54	-71.138,34	1.747,20	0,00	0,00	0,00	1.747,20	1.747,20
)00	DESARROLLO , ACTUALIZACIÓN,ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE E SISTEMAS INFORMÁTICOS	45.000,00	-45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
)00	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	27.885,54	-26.138,34	1.747,20	0,00	0,00	0,00	1.747,20	1.747,20
)00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	8.991.205,52	-4.538.440,53	4.452.764,99	4.410.169,29	3.695.176,12	3.384.153,04	42.595,70	757.588,87
000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTCCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	88.690,92	-88.690,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.297.857,56	-654.622,95	1.643.234,61	1.643.234,61	1.085.802,34	964.680,63	0,00	557.432,27
000	MATERIALES DE OFICINA	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICCIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	4.924.285,58	-2.321.634,85	2.602.650,73	2.571.580,00	2.496.891,42	2.315.007,39	31.070,73	105.759,31
)000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.670.371,46	-1.464.249,31	206.122,15	195.354,68	112.482,36	104.465,02	10.767,47	93.639,79
)000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0,00	757,50	757,50	0,00	0,00	0,00	757,50	757,50
)000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	1.924,83	1.924,83	240,35	240,35	0,00	1.684,48	1.684,48
)000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	1.684,48	1.684,48	0,00	0,00	0,00	1.684,48	1.684,48
)000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0,00	130,00	130,00	130,00	130,00	0,00	0,00	0,00
)000	PARTES Y REPUESTOS	0,00	110,35	110,35	110,35	110,35	0,00	0,00	0,00
)000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	0,00	116.212,00	116.212,00	0,00	0,00	0,00	116.212,00	116.212,00
)000	PLANTAS	0,00	116.212,00	116.212,00	0,00	0,00	0,00	116.212,00	116.212,00
)00000	**OBRAS PUBLICAS**	**70.132.926,88**	**7.726.287,67**	**77.859.214,55**	**77.652.134,53**	**46.160.252,44**	**34.438.396,85**	**207.080,02**	**31.698.962,11**
)0000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	8.426.202,16	6.480.573,11	14.906.775,27	14.900.595,14	1.950.516,52	1.561.220,17	6.180,13	12.956.258,75

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	TRANSPORTE Y VÍAS	8.376.202,16	6.530.573,11	14.906.775,27	14.900.595,14	1.950.516,52	1.561.220,17	6.180,13	12.956.258,75
00	TRANSPORTE Y VIAS	0,00	13.720.803,08	13.720.803,08	13.714.622,95	803.061,76	425.879,09	6.180,13	12.917.741,32
000	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ESTERO CANGAGUA	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	PAGO DE IVA CONCESIONARIAS (OBRAS NUEVAS CONSTRUCCION)	3.267.783,73	-3.267.783,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	REHABILITACION DE LAS VIAS CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL, MAMANICA - LA LIBERTAD - ÑAUZA - BELLA LUZ -EL ALMENDRO - LOS JUNCOS - PALO BLANCO DEL CANTON JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	228.660,69	-228.660,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	ESCALONAMIENTO, REAJUSTES, CONTINGENCIAS, MEDIDAS AMBIENTALES, PARA LA REHABILITACION DE LAS VIAS CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL, MAMANICA - LA LIBERTAD - ÑAUZA - BELLA LUZ -EL ALMENDRO - LOS JUNCOS - PALO BLANCO DEL CANTON JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2018 2020 APROBADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018(CONORTE)	3.249.953,40	-3.249.953,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, , VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE	1.614.804,34	-428.832,15	1.185.972,19	1.185.972,19	1.147.454,76	1.135.341,08	0,00	38.517,43
000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES(VARIAS)	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	61.706.724,72	1.245.714,56	62.952.439,28	62.751.539,39	44.209.735,92	32.877.176,68	200.899,89	18.742.703,36
000	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	61.706.724,72	1.245.714,56	62.952.439,28	62.751.539,39	44.209.735,92	32.877.176,68	200.899,89	18.742.703,36
100	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	9.669.426,63	4.774.000,87	14.443.427,50	14.381.363,92	13.572.924,82	9.915.126,64	62.063,58	870.502,68
700	CONVENIO BEDE/GPG/RECUPERACION IVA	892.409,10	-892.409,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
900	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS (MANTENIMIENTO DE VIAS)	885.173,86	-885.173,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	REHABILITACION DE LA VIA EL LIMON - EL DIQUE	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	ESCALONAMIENTO, REAJUSTES DE PRECIOS, CONTINGENCIAS DE LA VIA EL LIMON-EL DIQUE (CONTRAPARTE LOCAL)	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	PAGO DE IVA CONCESIONARIAS (OBRAS NUEVAS MANTENIMIENTO)	4.401.675,63	-4.401.675,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS TENGUEL - BALAO PTMO. BEDE	249.311,42	-247.830,72	1.480,70	1.480,70	144,14	0,00	0,00	1.336,56
600	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIA LOS QUEMADOS-LAUREL PTMO. BEDE	99.687,45	-99.687,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	VIA DE ACCESO AL RELLENO SANITARIO PTMO. BEDE	40.315,93	-39.052,08	1.263,85	0,00	0,00	0,00	1.263,85	1.263,85
200	REHABILITACIÓN DE LA VIA MAGRO - BOQUERON EN LOS CANTONES DAULE - SANTA LUCIA. PTM. 45371	145.758,44	-145.758,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO LIMONCITO HASTA EL LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL	276.591,20	-224.818,10	51.773,10	25.886,55	25.886,55	23.112,99	25.886,55	25.886,55
500	REHABILITACION DE LA VIA ISIDRO AYORA - LAS MERCEDES EN EL CANTON ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	314.098,85	-36.051,06	278.047,79	278.047,79	278.047,79	240.093,77	0,00	0,00
600	MEJORAMIENTO DE LA VIA MAGRO - BOQUERON FASE 1	207.043,38	-207.043,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	REHABILITACION DE LA VIA VIRGEN DE FATIMA -NARANJAL	167.133,40	-167.133,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CABUYAL-LAUREL	1.742.061,61	-1.742.061,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MANTENIMIENTO DE VIAS DURAN TAMBO, CABUYAL-LAUREL Y CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE RIO VERDE	318.000,67	-318.000,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	CONCEGUA.- PLAN DE OBRAS NUEVAS 2018-2019 (VIA AURORA - SAMBORONDON VIA NOBOL - KA CADENA VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME VIAS ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE VIA AURORA - LA T - SALITRE - DAULE)	1.766.036,59	-1.766.036,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO BEDE 45746	13.206.428,49	-2.423.324,90	10.783.103,59	10.774.240,37	7.349.903,38	7.189.442,45	8.863,22	3.433.200,21
900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL - EL CARMEN, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. 45576	638.159,86	-619.642,13	18.517,73	0,00	0,00	0,00	18.517,73	18.517,73
000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE 45577	4.954.186,49	-1.823.919,04	3.130.267,45	3.130.267,45	2.701.389,65	2.396.501,74	0,00	428.877,80
100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO , INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL	1.797.218,96	-519.791,51	1.277.427,45	1.277.427,45	1.143.872,76	1.054.172,32	0,00	133.554,69
200	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PETRILLO EN EL CANTON NOBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2.728.033,56	1.475.397,25	4.203.430,81	4.203.430,81	4.065.698,19	3.818.579,13	0,00	137.732,62
300	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2019 2020(CORREDORES VIALES LA AURORA-SAMBORONDON -NOBOL-LA CADENA-GUAYAQUIL-EL EMPALME-ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE Y AURORA -LA T SALITRE-DAULE(.CONORTE)	5.671.729,14	-5.671.729,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2019 2020,CORREDORES VIALES DURAN-EL TRIUNFO-BUCAY-DURAN BOLICHE, KM, 26-PUERTO INCA-NARANJAL-MILAGRO Y MILAGRO-NARANJITO-BUCAY(CONCEGUA)	5.016.743,78	-5.016.743,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2020 AMPLIACION DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA KM26-PUERTO INCA-NARANJAL: ACCESOS AL PUENTE SOBRE EL RIO BULUBULU Y ZONA DE REBASAMIENTO(CONCEGUA)	0,00	5.758.987,27	5.758.987,27	5.757.554,30	5.757.554,30	2.190.001,73	1.432,97	1.432,97

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS LOS MONOS, -EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO - VIA SANTA LUCIA - CABUYAL EN EL CANTON SANTA LUCIA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO - BOCA DE AGUA FRIA - LIMITE PROVINCIAL, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	6.409.500,28	16.595.211,76	23.004.712,04	22.921.840,05	9.314.314,34	6.050.145,91	82.871,99	13.690.397,70
00000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**5.413.481,26**	**661.108,51**	**6.074.589,77**	**5.987.297,69**	**5.887.192,58**	**5.579.346,61**	**87.292,08**	**187.397,19**
000	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	5.354.481,25	710.096,45	6.064.577,70	5.987.297,69	5.887.192,58	5.579.346,61	77.280,01	177.385,12
000	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	20.000,00
000	A EMPRESAS PUBLICAS	125.000,00	-23.181,68	101.818,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	77.280,00	77.280,00
100	A EMPRESAS PÙBLICAS	0,00	24.538,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	0,00	0,00
400	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	125.000,00	-47.720,00	77.280,00	0,00	0,00	0,00	77.280,00	77.280,00
000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	5.229.481,25	683.278,13	5.912.759,38	5.912.759,37	5.832.654,26	5.524.808,29	0,01	80.105,12
100	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	5.229.481,25	683.278,13	5.912.759,38	5.912.759,37	5.832.654,26	5.524.808,29	0,01	80.105,12
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	59.000,01	-48.987,94	10.012,07	0,00	0,00	0,00	10.012,07	10.012,07
000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	59.000,01	-48.987,94	10.012,07	0,00	0,00	0,00	10.012,07	10.012,07
00000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**47.624,88**	**183.999,57**	**231.624,45**	**115.621,25**	**115.621,25**	**104.488,25**	**116.003,20**	**116.003,20**
00000	**BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)**	**47.624,88**	**183.999,57**	**231.624,45**	**115.621,25**	**115.621,25**	**104.488,25**	**116.003,20**	**116.003,20**
000	BIENES MUEBLES	47.624,88	22.375,12	70.000,00	53.208,00	53.208,00	42.075,00	16.792,00	16.792,00
000	MOBILIARIOS	7.150,00	-7.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	40.000,00	22.146,00	62.146,00	45.354,00	45.354,00	35.062,50	16.792,00	16.792,00
000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	474,88	7.379,12	7.854,00	7.854,00	7.854,00	7.012,50	0,00	0,00
000	EXPROPIACIONES DE BIENES	0,00	161.624,45	161.624,45	62.413,25	62.413,25	62.413,25	99.211,20	99.211,20

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
000	TERRENOS (EXPROPIACION)	0,00	161.624,45	161.624,45	62.413,25	62.413,25	62.413,25	99.211,20	99.211,20
00000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**1.023.254,90**	**2.021.128,14**	**3.044.383,04**	**3.030.354,90**	**2.965.458,84**	**2.965.458,84**	**14.028,14**	**78.924,20**
00000	**PASIVO CIRCULANTE**	**1.023.254,90**	**2.014.028,14**	**3.037.283,04**	**3.023.254,90**	**2.961.938,78**	**2.961.938,78**	**14.028,14**	**75.344,26**
000	DEUDA FLOTANTE	1.023.254,90	2.014.028,14	3.037.283,04	3.023.254,90	2.961.938,78	2.961.938,78	14.028,14	75.344,26
000	DE CUENTAS POR PAGAR	1.023.254,90	2.014.028,14	3.037.283,04	3.023.254,90	2.961.938,78	2.961.938,78	14.028,14	75.344,26
00000	**OTROS PASIVOS**	**0,00**	**7.100,00**	**7.100,00**	**7.100,00**	**3.520,06**	**3.520,06**	**0,00**	**3.579,94**
000	OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	7.100,00	7.100,00	7.100,00	3.520,06	3.520,06	0,00	3.579,94
000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	0,00	7.100,00	7.100,00	7.100,00	3.520,06	3.520,06	0,00	3.579,94

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
00000	**FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS**	**27.310.950,69**	**-12.335.851,3**	**14.975.099,38**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**289.161,10**	**289.161,10**
00000	**PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA**	**27.310.950,69**	**-12.335.851,3**	**14.975.099,38**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**289.161,10**	**289.161,10**
00000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**27.310.950,69**	**-12.335.851,3**	**14.975.099,38**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**289.161,10**	**289.161,10**
00000	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**	**27.310.950,69**	**-12.335.851,3**	**14.975.099,38**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**14.685.938,28**	**289.161,10**	**289.161,10**
000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	27.310.950,69	-12.335.851,31	14.975.099,38	14.685.938,28	14.685.938,28	14.685.938,28	289.161,10	289.161,10
000	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 315	19.205.466,81	-4.472.992,00	14.732.474,81	14.685.938,28	14.685.938,28	14.685.938,28	46.536,53	46.536,53
100	ACCESO A LOS LOJAS DE 12KM DE LONGITUD - DAULE PTMO. BEDE Nº 20928	2.992,25	-2.992,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25
100	ISIDRO AYORA - COROZAL - CASAS DE TEJAS ISIDRO AYORA PTMO. BEDE N°45013	1.062.763,09	-515.000,00	547.763,09	547.573,85	547.573,85	547.573,85	189,24	189,24
400	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PTMO. BEDE Nº 20954	131.930,43	-130.000,00	1.930,43	0,00	0,00	0,00	1.930,43	1.930,43
800	REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL LIMÓN-EL DIQUE Y CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES SOBRE EL RIO LIMÓN Y CANGAGUA PTMO. BEDE N° 45038	2.129.157,36	-680.000,00	1.449.157,36	1.447.841,84	1.447.841,84	1.447.841,84	1.315,52	1.315,52
900	REHABILITACIÓN DE LA VIA CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LÍMITE PROVINCIAL CANTÓN GUAYAQUIL PTMO. BEDE N° 45187	2.869.721,00	-820.000,00	2.049.721,00	2.041.042,42	2.041.042,42	2.041.042,42	8.678,58	8.678,58
000	REHABILITACIÓN DE LA VIA TENGUEL - BALAO-QUEMADOS-LAUREL-RELLENO SANITARIO - MEDIDAS AMBIENTALES- PTMO. BEDE N° 45194	3.098.883,98	-890.000,00	2.208.883,98	2.200.927,15	2.200.927,15	2.200.927,15	7.956,83	7.956,83
400	PTMO. BEDE N° 45202 - PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,64	0,00	3,64	0,00	0,00	0,00	3,64	3,64
500	REHABILITACIÓN DE LA VIA MAGRO - BOQUERÓN EN LOS CANTONES DAULE - SANTA LUCÍA PTMO. BEDE N° 45252	1.346.003,43	-465.000,00	881.003,43	879.216,34	879.216,34	879.216,34	1.787,09	1.787,09
600	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MAGRO BOQUERÓN FASE I DESDE EL TRAMO MAGRO BRISAS DEL DAULE INCLUYE PUENTE VEHICULAR EN LOS CANTONES DAULE Y SANTA LUCÍA PTMO. BEDE N° 45342	797.301,02	-220.000,00	577.301,02	576.172,68	576.172,68	576.172,68	1.128,34	1.128,34

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

TIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
700	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VÍA VIRGEN DE FÁTIMA . NARANJAL (KM 11) - TAURA CON UNA LONGITUD DE 15 KM EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE N° 45371	410.495,31	402.000,00	812.495,31	811.346,42	811.346,42	811.346,42	1.148,89	1.148,89
800	CONSTRUCCIÓN DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECÓN Y ÁREAS VERDES DE RECREACIÓN EN LA CIUDAD VILLAMIL PLAYAS PTMO. BEDE N° 45423	1.734.331,25	-225.000,00	1.509.331,25	1.506.948,16	1.506.948,16	1.506.948,16	2.383,09	2.383,09
900	PTMO. BEDE 45576 REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL EMPALME - EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE 45576	753.523,25	-215.000,00	538.523,25	532.792,57	532.792,57	532.792,57	5.730,68	5.730,68
000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALÉN, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE N° 45577	325.803,94	5.000,00	330.803,94	329.558,57	329.558,57	329.558,57	1.245,37	1.245,37
100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: VÍA 1.- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL, Y VIA 2.- PETRILLO - LAS MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTÓN NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO BEDE N° 45578.	1.627.971,66	-940.000,00	687.971,66	681.542,88	681.542,88	681.542,88	6.428,78	6.428,78
300	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PTMO BEDE 45758	2.289.743,62	-67.000,00	2.222.743,62	2.221.815,07	2.221.815,07	2.221.815,07	928,55	928,55
400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE 45746	624.841,58	290.000,00	914.841,58	909.160,33	909.160,33	909.160,33	5.681,25	5.681,25
000	AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	8.105.483,88	-8.105.483,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EUGENIA -EL PARAISO-MATA DE PLATANO-CARRIZAL)	1.061.659,60	-1.061.659,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

IDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
200	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA-LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	3.207.145,82	-3.207.145,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS- EL TRIUNFO-10 DE AGOSTO	2.399.700,97	-2.399.700,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA- CABUYAL	1.436.977,49	-1.436.977,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	242.624,57	242.624,57	0,00	0,00	0,00	242.624,57	242.624,57
100	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EUGENIA -EL PARAISO-MATA DE PLATANO-CARRIZAL)	0,00	241.659,60	241.659,60	0,00	0,00	0,00	241.659,60	241.659,60
300	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS- EL TRIUNFO-10 DE AGOSTO	0,00	964,97	964,97	0,00	0,00	0,00	964,97	964,97

ECON. JORGE ARCE AVILA
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Prefectura del Guayas

Dirección Provincial Financiera

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre 2021

CONTENIDO:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)
6. **Estado de Ejecución Presupuestaria**

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	43.717.125,90	41.934.215,39	1.782.910,51
11311	IMPUESTOS	61.003,00	44.948,52	16.054,48
11313	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.835.677,00	1.638.107,99	197.569,01
11315	APORTE CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
11317	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.477.399,14	725.991,47	751.407,67
11318	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	39.874.057,76	39.457.862,01	416.195,75
11319	OTROS INGRESOS	468.989,00	67.305,40	401.683,60
	EGRESOS CORRIENTES	28.467.675,16	22.555.257,93	5.912.417,23
21351	EGRESOS EN PERSONAL	11.664.146,26	11.186.262,17	477.884,09
21353	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.232.132,14	3.713.706,73	4.518.425,41
21356	EGRESOS FINANCIEROS	4.199.109,73	4.078.174,87	120.934,86
21357	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.190.884,63	898.722,75	292.161,88
21358	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3.181.402,40	2.678.391,41	503.010,99
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	15.249.450,74	19.378.957,46	-4.129.506,72
	INGRESOS DE CAPITAL	118.548.730,86	117.749.258,01	799.472,85
11325	APORTE DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
11328	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	118.548.730,86	117.749.258,01	799.472,85
	EGRESOS DE INVERSION	126.711.358,22	88.247.538,01	38.463.820,21
	EGRESOS DE INVERSIÓN	3.578.449,37	3.029.063,36	549.386,01
	GASTOS DE INVERSION	11.691.573,02	5.420.427,28	6.271.145,74
21371	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	25.248.696,37	24.689.231,40	559.464,97

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
21371	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.454.154,74	1.423.470,34	30.684,40
21371	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	997.867,75	632.539,22	365.328,53
21373	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	1.910.781,79	434.503,09	1.476.278,70
21373	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.693.262,17	13.997.812,56	9.695.449,61
21375	OBRAS PUBLICAS	80.399.493,79	47.958.101,74	32.441.392,05
21378	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	6.074.589,77	5.887.192,58	187.397,19
21378	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	2.202.534,23	1.674.177,72	528.356,51
	EGRESOS DE CAPITAL	509.021,57	221.466,49	287.555,08
21384	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	231.624,45	115.621,25	116.003,20
21384	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	135.253,12	100.547,64	34.705,48
21384	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	0,00	0,00	0,00
21384	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	142.144,00	5.297,60	136.846,40
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-23.941.671,32	20.830.762,87	-44.772.434,19
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	30.099.923,55	17.193.298,63	12.906.624,92
11336	FINANCIAMIENTO PUBLICO	14.000.737,22	9.094.962,92	4.905.774,30
37	SALDOS DISPONIBLES	5.014.752,57	0,00	5.014.752,57
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	11.084.433,76	8.098.335,71	2.986.098,05
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	19.683.962,74	19.174.437,26	509.525,48
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.723.740,23	1.653.450,50	70.289,73
21396	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	14.975.099,38	14.685.938,28	289.161,10
21398	PASIVO CIRCULANTE	6.425.503,59	6.138.429,42	287.074,17

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2021 Al 31/12/2021

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
21399	OTROS PASIVOS	7.100,00	3.520,06	3.579,94
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	8.692.220,58	-3.634.589,13	12.326.809,71
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	36.575.131,20	36.575.131,20

Total Ingresos:	**192.365.780,31**	**176.876.772,03**	**15.489.008,28**
Total Gastos:	**192.365.780,31**	**140.301.640,83**	**52.064.139,48**
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	**0,00**	**36.575.131,20**	**-36.575.131,20**

ECON. JORGE ARCE AVILA
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil, 31 de agosto del 2022
Oficio No. 03792-DPF-KPS-2022

Mgs.
SUSANA GONZÁLEZ ROSADO
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho. -

De mi consideración:

De conformidad con el **Memorando No. 0461-DPF-PRE-20222**, de fecha 31 de agosto de 2022, suscrito por la Eco. Ariana Zúñiga P., Subdirectora de Presupuesto, se remite a usted el Informe de Ejecución presupuestaria correspondiente al período 01 de enero al 30 de junio del 2022:

De conformidad al **Art. 168 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización, COOTAD,** en concordancia con el **Art. 160 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** y en cumplimiento a lo establecido en la **Normativa Técnica del SINFIP,** emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el numeral **2.3.5.- Del Seguimiento y evaluación Presupuestaria: NTP 20. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria Evaluación de la Ejecución Presupuestaria**, **NTP 21. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria Institucional,** sírvase encontrar el **Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al período enero a marzo del 2022**:

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERÍODO ENERO A JUNIO DEL 2022

Para la determinación de la ejecución de los valores de los ingresos: devengado y recaudado; de los egresos, comprometido, devengado y pagado se procedió de la siguiente manera:

1.- Análisis de los Ingresos.

CUADRO NO. 1 RESUMEN DE INGRESOS PROGRAMADOS Y RECAUDADOS

Del 01/01/2022 al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL USD$	CODIFICADO USD$	DEVENGADO USD$	RECAUDADO USD$	PORCENTAJE % RECAUDADO
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**85.704.114,87**	**85.704.114,87**	**23.889.863,57**	**23.791.861,66**	**27,76%**
1100000000	IMPUESTOS	30.000,00	30.000,00	13.413,79	13.413,79	
1300000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.816.000,00	1.816.000,00	908.641,73	908.391,73	
1700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	42.184.965,24	42.284.965,24	193.233,88	95.481,97	
1800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	41.328.149,63	41.328.149,63	22.758.586,84	22.758.586,84	
1900000000	OTROS INGRESOS	345.000,00	245.000,00	15.987,33	15.987,33	
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**154.196.502,62**	**154.196.502,62**	**52.850.708,74**	**52.850.708,74**	**34,27%**
2800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	154.196.502,62	154.196.502,62	52.850.708,74	52.850.708,74	
3000000000	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**88.872.371,63**	**88.872.371,63**	**4.722.087,09**	**4.722.087,09**	**5,31%**
3600000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	36.870.953,24	36.870.953,24	1.059.794,19	1.059.794,19	
3700000000	SALDOS DISPONIBLES	5.000.000,00	5.000.000,00	0	0	
3800000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	47.001.418,39	47.001.418,39	3.662.292,90	3.662.292,90	
	TOTAL	**328.772.989,12**	**328.772.989,12**	**81.462.659,40**	**81.364.657,49**	**24,75%**

Fuente: *Sistema de Gestión Pública (SGP – Institución), corte al 30 de junio del 2022.*



El detalle del resumen de los ingresos contiene la situación de la ejecución presupuestaria del 01 de enero al 30 de junio del presente año y corresponde a:

- **Ingresos corrientes,** se registraron **USD$23.791.861,66** con el **27,76%** de ejecución.

Siendo su mayor peso dentro de la **Transferencias o Donaciones Corrientes del Sector Público**, que corresponden a las asignaciones recibidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas por el valor de **USD$22.758.586,84**.

- **Ingresos de capital,** se registraron **USD$52.850.708,74** con el **34,27%** de ejecución.

Conforme lo estipula el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, en el *¨**Art. 198**.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.*

*¨**Art. 192.-** Monto total a transferir. - Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado**.***

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

- **Ingresos de financiamiento**, se registraron **USD$4.722.087,09** con el **5,31%** de ejecución.

Siendo su mayor peso dentro de las Cuentas pendientes por Cobrar por el valor de **USD$3.662.292,90** que corresponden a las asignaciones provenientes de los desembolsos recibidos dentro de este período.

De acuerdo a lo antes expuesto, el monto de ejecución recaudado de los **ingresos** es por **USD$81.364.657,49**, equivalentes al **24,75%**, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio 2022.

2.- Análisis de los Egresos

A continuación, se muestra el comportamiento del resumen de egresos del período que se informa conforme a la naturaleza de los diferentes grupos presupuestarios:

CUADRO NO. 2 RESUMEN DE EGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR TIPO DE GASTO

Del 01/01/2022 al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL USD$	CODIFICADO USD$	COMPROMISO USD$	DEVENGADO USD$	PAGADO USD$	PORCENTAJE % DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
51	EGRESOS EN PERSONAL	$13.332.228,21	$13.397.439,13	$5.369.235,87	$5.368.980,18	$5.164.500,06	40,07%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$8.363.128,30	$8.872.411,58	$3.282.359,25	$1.917.927,97	$1.852.542,71	21,62%
56	EGRESOS FINANCIEROS	$3.688.723,60	$3.718.723,60	$1.659.613,64	$1.659.613,64	$1.659.613,64	44,63%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	$3.228.316,60	$2.561.129,88	$396.363,53	$385.971,19	$384.272,09	15,07%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	$4.576.385,35	$3.824.499,57	$1.330.129,61	$1.330.129,61	$1.326.144,70	34,78%
TOTAL EGRESOS CORRIENTES		**$33.188.782,06**	**$32.374.203,76**	**$12.037.701,90**	**$10.662.622,59**	**$10.387.073,20**	**32,94%**
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	$16.005.804,68	$17.166.585,21	$4.980.304,72	$4.980.247,79	$4.813.606,08	29,01%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	$34.591.015,88	$45.121.234,73	$7.854.771,61	$5.944.152,98	$5.814.451,41	13,17%
75	OBRAS PUBLICAS	$159.713.689,18	$159.597.531,08	$46.183.941,19	$11.051.462,81	$8.907.600,05	6,92%
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	$22.000,00	$22.000,00	$480,00	$480,00	$480,00	2,18%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	$3.354.224,00	$8.176.471,11	$894.143,94	$688.073,92	$688.073,92	8,42%
TOTAL EGRESOS INVERSIÓN		**$213.686.733,74**	**$230.083.822,13**	**$59.913.641,46**	**$22.664.417,50**	**$20.224.211,46**	**9,85%**
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	$3.530.489,82	$5.702.103,35	$1.008.761,04	$893.736,14	$886.830,53	15,67%
TOTAL EGRESOS DE CAPITAL		**$3.530.489,82**	**$5.702.103,35**	**$1.008.761,04**	**$893.736,14**	**$886.830,53**	**15,67%**
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	$28.366.983,50	$28.366.983,50	$5.597.349,82	$5.597.349,82	$5.597.349,82	19,73%
97	PASIVO CIRCULANTE	$50.000.000,00	$32.215.876,38	$11.770.065,28	$11.770.065,28	$11.770.065,28	36,53%
99	OTROS PASIVOS	$0,00	$30.000,00	$26.463,24	$26.463,24	$26.463,24	88,21%
TOTAL AMPLIACIÓN DE FINANCIAMIENTO		**$78.366.983,50**	**$60.612.859,88**	**$17.393.878,34**	**$17.393.878,34**	**$17.393.878,34**	**28,70%**
TOTAL GENERAL		**$328.772.989,12**	**$328.772.989,12**	**$90.353.982,74**	**$51.614.654,57**	**$48.891.993,53**	**15,70%**

Fuente: *Sistema de Gestión Pública (SGP – Institución), corte al 30 de junio de 2022.*

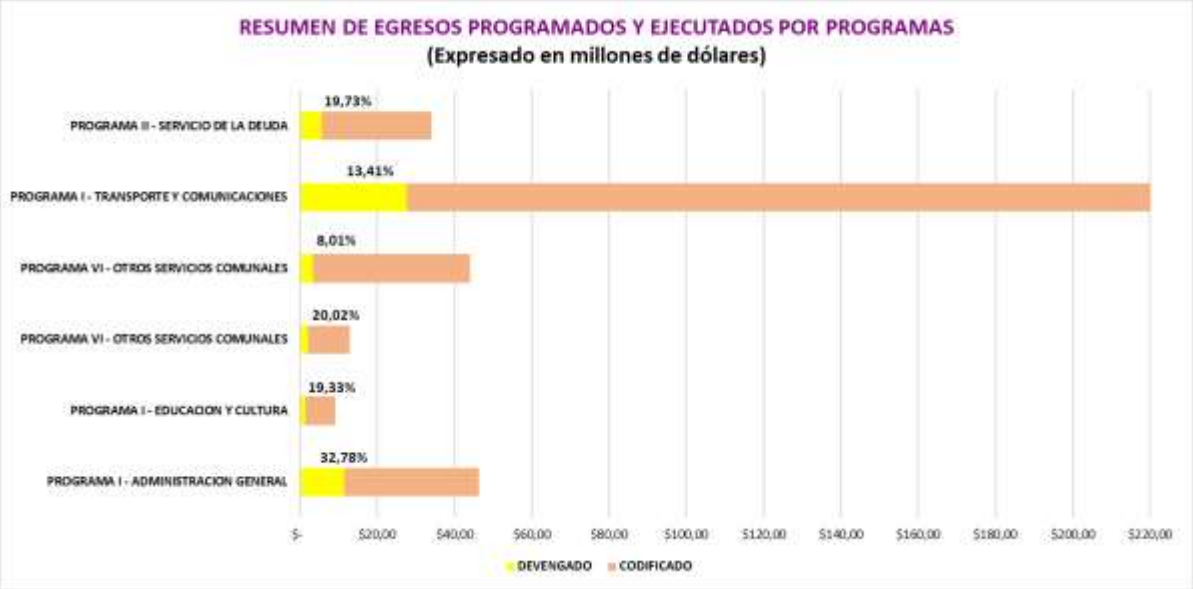

- **51-58-71 Egresos en personal**, por el monto total de **USD$11.679.357,58** comprendidos por **USD$5.368.980,18** (51), **USD$1.330.129,61** (58 A Jubilados Patronales), **USD$4.980.247,79** (71) que constituyen las remuneraciones básicas, complementarias, compensatorias, temporales; subsidios, aportes patronales; y las pensiones jubilares mediante transferencias mensuales de conformidad a la normativa vigente.

- **53 Bienes y servicios de consumo**, por el monto de **USD$1.917.927,97** corresponden al pago por concepto de servicios básicos; servicios generales; pasajes al interior; instalación mantenimiento y reparaciones; arrendamientos de bienes, contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos, gastos en informática, bienes de uso y consumo corriente, bienes muebles no depreciables del **Programa 11**.

- **56 Egresos financieros**, por el monto de **USD$856.620,07** por concepto del pago de intereses del servicio de la deuda obtenida con el BEDE.

- **57 Otros egresos corrientes**, por el monto de **USD$1.659.613,64** correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones, seguros, comisiones bancarias, costas judiciales e indemnizaciones por sentencias judiciales, intereses por mora patronal.

- **58 Transferencias o donaciones corrientes**, por el monto de **USD$1.330.129,61** correspondientes al pago de: transferencia al sector privado no financiero, aportes a la Contraloría General del Estado y CONGOPE.

- **73 Bienes y servicios para inversión,** por el monto de **USD$5.944.152,98** correspondientes al pago por concepto de servicios generales, instalación, mantenimiento y reparación, contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos, bienes de uso, viáticos y subsistencias en el interior, arrendamientos de bienes y consumo de inversión.

- **75 Obras Públicas,** por el monto de **USD $11.051.462,81.**

- **78 Transferencias o donaciones para inversión,** por el monto de **USD$688.073,92** reporta ejecución por: convenios de cooperación interinstitucionales, convenios de transferencia de fondos con distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales, entre otros.

- **84 Bienes de larga duración (Propiedades, Planta y equipo)**, por el monto de **USD$893.736,14** dentro de los Programas Presupuestarios 11-Administración General, 21 – Educación y Cultura, 36 – Servicios Comunales, 36R – Servicios Comunales (De Riego y Drenaje), 41 (Transporte y Comunicaciones).

- **96 Amortización de la Deuda Pública**, por el monto de por **USD$5.597.349,82** por concepto del pago del capital de los préstamos adquiridos con el Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE.

- **97 Pasivo circulante,** por el monto de **USD$11.770.065,28** correspondientes a cuentas por pagar de años anteriores de los Programas Presupuestarios 11-Administración General, 21 – Educación y Cultura, 36 – Servicios Comunales, 36R – Servicios Comunales (De Riego y Drenaje), 41 (Transporte y Comunicaciones).

- **99 Otros pasivos,** por el monto de **USD$26.463,24.**

CUADRO NO. 3 ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2022 al 30/06/2022

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
1	INGRESOS CORRIENTES	$ 85.704.114,87	$ 23.889.863,57	$ 61.814.251,30
5	EGRESOS CORRIENTES	$ 32.374.203,76	$ 10.662.622,59	$ 21.711.581,17
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	**$ 53.329.911,11**	**$ 13.227.240,98**	**$ 40.102.670,13**

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
2	INGRESOS DE CAPITAL	$ 154.196.502,62	$ 52.850.708,74	$ 101.345.793,88
7	EGRESOS DE INVERSION	$ 230.083.822,13	$ 22.664.417,50	$ 207.419.404,63
8	EGRESOS DE CAPITAL	$ 5.702.103,35	$ 893.736,14	$ 4.808.367,21
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSIÓN	**$ 81.589.422,86**	**$ 29.292.555,10**	**$ -110.881.977,96**

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 88.872.371,63	$ 4.722.087,09	$ 84.150.284,54
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$ 60.612.859,88	$ 17.393.878,34	$ 43.218.981,54
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	**$ 28.259.511,75**	**$ (12.671.791,25)**	**$ 40.931.303,00**

	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	**$ -**	**$ 29.848.004,83**	**$ 29.848.004,83**
	Total Ingresos:	**$ 328.772.989,12**	**$ 81.462.659,40**	**$ 247.310.329,72**
	Total Gastos:	**$ 328.772.989,12**	**$ 51.614.654,57**	**$ 277.158.334,55**
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	**$ -**	**$ 29.848.004,83**	**$ (29.848.004,83)**

3.- Conclusiones

- El Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2022 es de **USD$328.772.989,12.**
- De acuerdo a la información de la ejecución presupuestaria de los ingresos que se anexa, correspondiente del 01 de enero de 2022 al 30 de junio 2022, el monto de ejecución devengado de los **ingresos** es de **USD$81.462.659,40**, equivalentes al **24,78%**, la mayor representación corresponde a **Aportes y Participaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales** (Transferencias del Gobierno Central).

- En cuanto a los ingresos recaudados hasta el 30 de junio de 2022, los mismos que ascienden a **USD$81.364.657,49**, representan el **24,75%** de recaudación sobre la estimación de los ingresos totales del Presupuesto Institucional.

- La ejecución presupuestaria general de los **Egresos** es de **USD$51.614.654,57**, representados por el **15,70%**, corresponden a gastos ejecutados en los **Programas Presupuestarios 11- Administración General, 21 – Educación y Cultura, 36 – Servicios Comunales, 36R – Servicios Comunales (De Riego y Drenaje), 41 (Transporte y Comunicaciones),** relacionado con los Egresos Corrientes, Egresos de Inversión, Egresos de Capital y Aplicación del Financiamiento.

Respecto al comportamiento de la programación y ejecución de los proyectos de la Institución y al determinar el grado de avance del presupuesto en términos de la relación **codificado - devengado** se logró un avance del **15,70%** hasta el 30 de junio de 2022, lo que comparado con el **porcentaje de ejecución presupuestaria ideal** del **50%,** refleja una subejecución presupuestaria de **34,30%.**

En consecuencia, se sugiere que se coordinen las acciones necesarias con el fin de mejorar los niveles de ejecución presupuestaria, para que se alcancen las metas de acuerdo a la planificación Institucional 2022, fortaleciendo la inversión pública, la misma que está orientada a reducir las diferentes brechas económicas, sociales, culturales, de transporte, viales y comunicacionales, de la población más necesitada, optimizando las condiciones de vida de los guayasenses.

Así mismo se solicita que las diferentes dependencias de la Institución, realicen las gestiones pertinentes en el ámbito de sus competencias para canalizar la ejecución de los procesos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2022: Proyectos nuevos y Arrastres), considerando que, si estos no fueren ejecutados presupuestariamente hasta el cierre del ejercicio fiscal 2022, disminuirán el presupuesto asignado (cupos de gastos) para el Ejercicio Fiscal 2023.

Cabe señalar que el Año 2023, nos encontramos frente a un proceso de elecciones seccionales en el país, en el que se llevará a cabo la votación para escoger a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el período 2023 – 2027, y que en concordancia con el Artículo 107 del COPLAFIP y el Artículo 82 y 83 de su Reglamento, se indica que en los años que exista posesión de autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el presupuesto que debería regir al inicio del ejercicio fiscal es el codificado al 31 de diciembre del año anterior, por lo tanto se recomienda se coordinen las acciones necesarias con el fin de mejorar los niveles de ejecución presupuestaria, previo al cierre del presente año fiscal.

Conforme a lo expuesto, se sugiere a usted, salvo su mejor criterio, interponer sus buenos oficios para dar conocimiento a la Máxima Autoridad de la Institución, Coordinadores y Directores, en apego a lo establecido en el **Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.**

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia del Memorando No. 0461-DPF-PRE-2022
Lo Indicado
C.c.: Subdirección de Presupuesto
Archivo

AO/JV/KP

Memorando No. 0461-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 31 de agosto de 2022

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza.
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Informe de ejecución presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022.

De mi consideración:

De conformidad al **Art. 168 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización, COOTAD,** en concordancia con el **Art. 160 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** y en cumplimiento a lo establecido en la **Normativa Técnica del SINFIP,** emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el numeral **2.3.5.- Del Seguimiento y evaluación Presupuestaria: NTP 20. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria Evaluación de la Ejecución Presupuestaria**, **NTP 21. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria Institucional,** sírvase encontrar el **Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al período enero a marzo del 2022**:

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERÍODO ENERO A JUNIO DEL 2022

Para la determinación de la ejecución de los valores de los ingresos: devengado y recaudado; de los egresos, comprometido, devengado y pagado se procedió de la siguiente manera:

1.- Análisis de los Ingresos.

CUADRO NO. 1 RESUMEN DE INGRESOS PROGRAMADOS Y RECAUDADOS

Del 01/01/2022 al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL USD$	CODIFICADO USD$	DEVENGADO USD$	RECAUDADO USD$	PORCENTAJE % RECAUDADO
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**85.704.114,87**	**85.704.114,87**	**23.889.863,57**	**23.791.861,66**	**27,76%**
1100000000	IMPUESTOS	30.000,00	30.000,00	13.413,79	13.413,79	
1300000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.816.000,00	1.816.000,00	908.641,73	908.391,73	
1700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	42.184.965,24	42.284.965,24	193.233,88	95.481,97	
1800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	41.328.149,63	41.328.149,63	22.758.586,84	22.758.586,84	
1900000000	OTROS INGRESOS	345.000,00	245.000,00	15.987,33	15.987,33	
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**154.196.502,62**	**154.196.502,62**	**52.850.708,74**	**52.850.708,74**	**34,27%**
2800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	154.196.502,62	154.196.502,62	52.850.708,74	52.850.708,74	
3000000000	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**88.872.371,63**	**88.872.371,63**	**4.722.087,09**	**4.722.087,09**	**5,31%**
3600000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	36.870.953,24	36.870.953,24	1.059.794,19	1.059.794,19	
3700000000	SALDOS DISPONIBLES	5.000.000,00	5.000.000,00	0	0	
3800000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	47.001.418,39	47.001.418,39	3.662.292,90	3.662.292,90	
	TOTAL	**328.772.989,12**	**328.772.989,12**	**81.462.659,40**	**81.364.657,49**	**24,75%**

Fuente: *Sistema de Gestión Pública (SGP – Institución), corte al 30 de junio del 2022.*

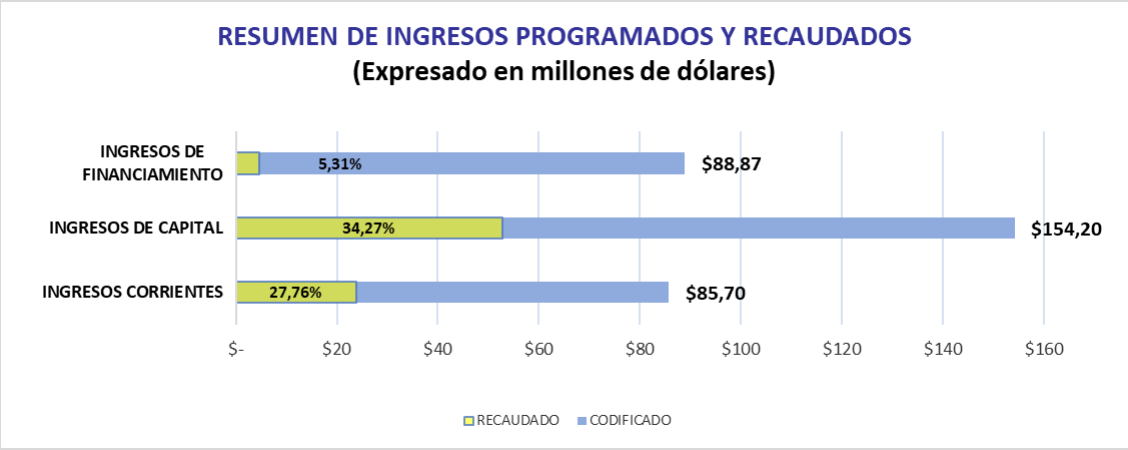

El detalle del resumen de los ingresos contiene la situación de la ejecución presupuestaria del 01 de enero al 30 de junio del presente año y corresponde a:

- **Ingresos corrientes,** se registraron **USD$23.791.861,66** con el **27,76%** de ejecución.

Siendo su mayor peso dentro de la **Transferencias o Donaciones Corrientes del Sector Público**, que corresponden a las asignaciones recibidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas por el valor de **USD$22.758.586,84**.

- **Ingresos de capital,** se registraron **USD$52.850.708,74** con el **34,27%** de ejecución.

Conforme lo estipula el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, en el *¨**Art. 198**.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.*

*¨**Art. 192.-** Monto total a transferir. - Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado**.***

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

- **Ingresos de financiamiento**, se registraron **USD$4.722.087,09** con el **5,31%** de ejecución.

Siendo su mayor peso dentro de las Cuentas pendientes por Cobrar por el valor de **USD$3.662.292,90** que corresponden a las asignaciones provenientes de los desembolsos recibidos dentro de este período.

De acuerdo a lo antes expuesto, el monto de ejecución recaudado de los **ingresos** es por **USD$81.364.657,49**, equivalentes al **24,75%**, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio 2022.

2.- Análisis de los Egresos

A continuación, se muestra el comportamiento del resumen de egresos del período que se informa conforme a la naturaleza de los diferentes grupos presupuestarios:

Memorando No. 0461-DPF-PRE-2022
Guayaquil, 31 de agosto de 2022

CUADRO NO. 2 RESUMEN DE EGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR TIPO DE GASTO

Del 01/01/2022 al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL USD$	CODIFICADO USD$	COMPROMISO USD$	DEVENGADO USD$	PAGADO USD$	PORCENTAJE % DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
51	EGRESOS EN PERSONAL	$13.332.228,21	$13.397.439,13	$5.369.235,87	$5.368.980,18	$5.164.500,06	40,07%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$8.363.128,30	$8.872.411,58	$3.282.359,25	$1.917.927,97	$1.852.542,71	21,62%
56	EGRESOS FINANCIEROS	$3.688.723,60	$3.718.723,60	$1.659.613,64	$1.659.613,64	$1.659.613,64	44,63%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	$3.228.316,60	$2.561.129,88	$396.363,53	$385.971,19	$384.272,09	15,07%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	$4.576.385,35	$3.824.499,57	$1.330.129,61	$1.330.129,61	$1.326.144,70	34,78%
TOTAL EGRESOS CORRIENTES		**$33.188.782,06**	**$32.374.203,76**	**$12.037.701,90**	**$10.662.622,59**	**$10.387.073,20**	**32,94%**
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	$16.005.804,68	$17.166.585,21	$4.980.304,72	$4.980.247,79	$4.813.606,08	29,01%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	$34.591.015,88	$45.121.234,73	$7.854.771,61	$5.944.152,98	$5.814.451,41	13,17%
75	OBRAS PUBLICAS	$159.713.689,18	$159.597.531,08	$46.183.941,19	$11.051.462,81	$8.907.600,05	6,92%
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	$22.000,00	$22.000,00	$480,00	$480,00	$480,00	2,18%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	$3.354.224,00	$8.176.471,11	$894.143,94	$688.073,92	$688.073,92	8,42%
TOTAL EGRESOS INVERSIÓN		**$213.686.733,74**	**$230.083.822,13**	**$59.913.641,46**	**$22.664.417,50**	**$20.224.211,46**	**9,85%**
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	$3.530.489,82	$5.702.103,35	$1.008.761,04	$893.736,14	$886.830,53	15,67%
TOTAL EGRESOS DE CAPITAL		**$3.530.489,82**	**$5.702.103,35**	**$1.008.761,04**	**$893.736,14**	**$886.830,53**	**15,67%**
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	$28.366.983,50	$28.366.983,50	$5.597.349,82	$5.597.349,82	$5.597.349,82	19,73%
97	PASIVO CIRCULANTE	$50.000.000,00	$32.215.876,38	$11.770.065,28	$11.770.065,28	$11.770.065,28	36,53%
99	OTROS PASIVOS	$0,00	$30.000,00	$26.463,24	$26.463,24	$26.463,24	88,21%
TOTAL AMPLIACIÓN DE FINANCIAMIENTO		**$78.366.983,50**	**$60.612.859,88**	**$17.393.878,34**	**$17.393.878,34**	**$17.393.878,34**	**28,70%**
TOTAL GENERAL		**$328.772.989,12**	**$328.772.989,12**	**$90.353.982,74**	**$51.614.654,57**	**$48.891.993,53**	**15,70%**

Fuente: *Sistema de Gestión Pública (SGP – Institución), corte al 30 de junio de 2022.*

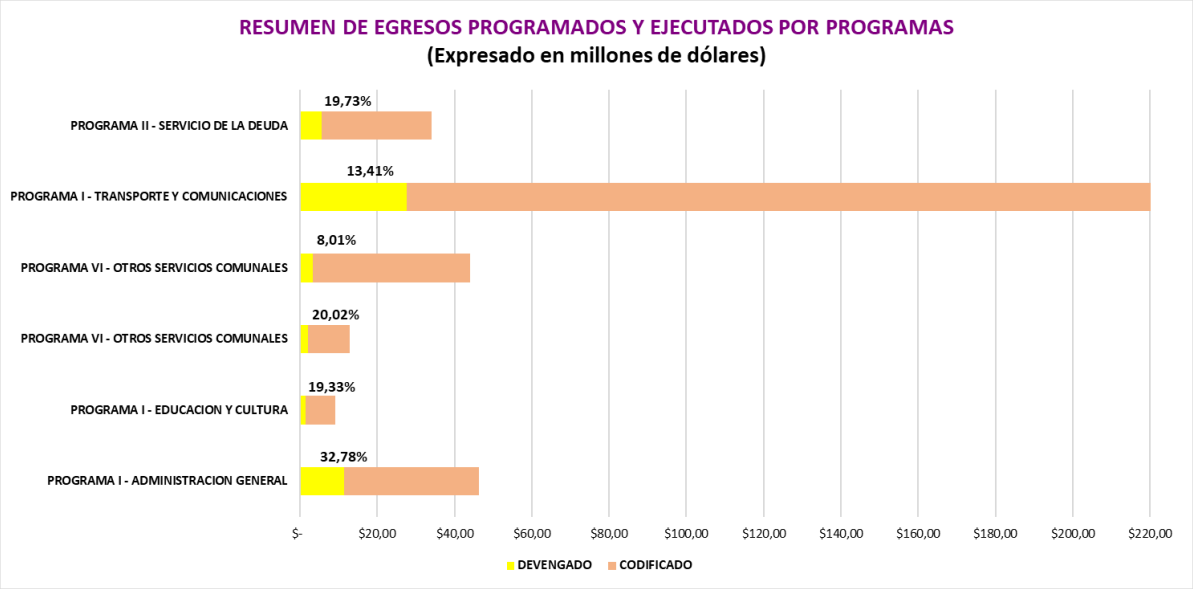

- **51-58-71 Egresos en personal**, por el monto total de **USD$11.679.357,58** comprendidos por **USD$5.368.980,18** (51), **USD$1.330.129,61** (58 A Jubilados Patronales), **USD$4.980.247,79** (71) que constituyen las remuneraciones básicas, complementarias, compensatorias, temporales; subsidios, aportes patronales; y las pensiones jubilares mediante transferencias mensuales de conformidad a la normativa vigente.

- **53 Bienes y servicios de consumo**, por el monto de **USD$1.917.927,97** corresponden al pago por concepto de servicios básicos; servicios generales; pasajes al interior; instalación mantenimiento y reparaciones; arrendamientos de bienes, contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos, gastos en informática, bienes de uso y consumo corriente, bienes muebles no depreciables del **Programa 11**.

- **56 Egresos financieros**, por el monto de **USD$856.620,07** por concepto del pago de intereses del servicio de la deuda obtenida con el BEDE.

- **57 Otros egresos corrientes**, por el monto de **USD$1.659.613,64** correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones, seguros, comisiones bancarias, costas judiciales e indemnizaciones por sentencias judiciales, intereses por mora patronal.

- **58 Transferencias o donaciones corrientes**, por el monto de **USD$1.330.129,61** correspondientes al pago de: transferencia al sector privado no financiero, aportes a la Contraloría General del Estado y CONGOPE.

- **73 Bienes y servicios para inversión,** por el monto de **USD$5.944.152,98** correspondientes al pago por concepto de servicios generales, instalación, mantenimiento y reparación, contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos, bienes de uso, viáticos y subsistencias en el interior, arrendamientos de bienes y consumo de inversión.

- **75 Obras Públicas,** por el monto de **USD $11.051.462,81.**

- **78 Transferencias o donaciones para inversión,** por el monto de **USD$688.073,92** reporta ejecución por: convenios de cooperación interinstitucionales, convenios de transferencia de fondos con distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales, entre otros.

- **84 Bienes de larga duración (Propiedades, Planta y equipo)**, por el monto de **USD$893.736,14** dentro de los Programas Presupuestarios 11-Administración General, 21 – Educación y Cultura, 36 – Servicios Comunales, 36R – Servicios Comunales (De Riego y Drenaje), 41 (Transporte y Comunicaciones).

- **96 Amortización de la Deuda Pública**, por el monto de por **USD$5.597.349,82** por concepto del pago del capital de los préstamos adquiridos con el Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE.

- **97 Pasivo circulante,** por el monto de **USD$11.770.065,28** correspondientes a cuentas por pagar de años anteriores de los Programas Presupuestarios 11-Administración General, 21 – Educación y Cultura, 36 – Servicios Comunales, 36R – Servicios Comunales (De Riego y Drenaje), 41 (Transporte y Comunicaciones).

- **99 Otros pasivos,** por el monto de **USD$26.463,24.**

CUADRO NO. 3 ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2022 al 30/06/2022

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
1	INGRESOS CORRIENTES	$ 85.704.114,87	$ 23.889.863,57	$ 61.814.251,30
5	EGRESOS CORRIENTES	$ 32.374.203,76	$ 10.662.622,59	$ 21.711.581,17
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	**$ 53.329.911,11**	**$ 13.227.240,98**	**$ 40.102.670,13**

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
2	INGRESOS DE CAPITAL	$ 154.196.502,62	$ 52.850.708,74	$ 101.345.793,88
7	EGRESOS DE INVERSION	$ 230.083.822,13	$ 22.664.417,50	$ 207.419.404,63
8	EGRESOS DE CAPITAL	$ 5.702.103,35	$ 893.736,14	$ 4.808.367,21
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSIÓN	**$ 81.589.422,86**	**$ 29.292.555,10**	**$ -110.881.977,96**

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 88.872.371,63	$ 4.722.087,09	$ 84.150.284,54
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$ 60.612.859,88	$ 17.393.878,34	$ 43.218.981,54
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	**$ 28.259.511,75**	**$ (12.671.791,25)**	**$ 40.931.303,00**

	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	**$ -**	**$ 29.848.004,83**	**$ 29.848.004,83**
	Total Ingresos:	**$ 328.772.989,12**	**$ 81.462.659,40**	**$ 247.310.329,72**
	Total Gastos:	**$ 328.772.989,12**	**$ 51.614.654,57**	**$ 277.158.334,55**
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	**$ -**	**$ 29.848.004,83**	**$ (29.848.004,83)**

3.- Conclusiones

- El Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2022 es de **USD$328.772.989,12.**

- De acuerdo a la información de la ejecución presupuestaria de los ingresos que se anexa, correspondiente del 01 de enero de 2022 al 30 de junio 2022, el monto de ejecución devengado de los **ingresos** es de **USD$81.462.659,40**, equivalentes al **24,78%**, la mayor representación corresponde a **Aportes y Participaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales** (Transferencias del Gobierno Central).

- En cuanto a los ingresos recaudados hasta el 30 de junio de 2022, los mismos que ascienden a **USD$81.364.657,49**, representan el **24,75%** de recaudación sobre la estimación de los ingresos totales del Presupuesto Institucional.

- La ejecución presupuestaria general de los **Egresos** es de **USD$51.614.654,57**, representados por el **15,70%**, corresponden a gastos ejecutados en los **Programas Presupuestarios 11- Administración General, 21 – Educación y Cultura, 36 – Servicios Comunales, 36R – Servicios Comunales (De Riego y Drenaje), 41 (Transporte y Comunicaciones),** relacionado con los Egresos Corrientes, Egresos de Inversión, Egresos de Capital y Aplicación del Financiamiento.

Respecto al comportamiento de la programación y ejecución de los proyectos de la Institución y al determinar el grado de avance del presupuesto en términos de la relación **codificado - devengado** se logró un avance del **15,70%** hasta el 30 de junio de 2022, lo que comparado con el **porcentaje de ejecución presupuestaria ideal** del **50%,** refleja una subejecución presupuestaria de **34,30%.**

En consecuencia, se sugiere que se coordinen las acciones necesarias con el fin de mejorar los niveles de ejecución presupuestaria, para que se alcancen las metas de acuerdo a la planificación Institucional 2022, fortaleciendo la inversión pública, la misma que está orientada a reducir las diferentes brechas económicas, sociales, culturales, de transporte, viales y comunicacionales, de la población más necesitada, optimizando las condiciones de vida de los guayasenses.

Así mismo se solicita que las diferentes dependencias de la Institución, realicen las gestiones pertinentes en el ámbito de sus competencias para canalizar la ejecución de los procesos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2022: Proyectos nuevos y Arrastres), considerando que, si estos no fueren ejecutados presupuestariamente hasta el cierre del ejercicio fiscal 2022, disminuirán el presupuesto asignado (cupos de gastos) para el Ejercicio Fiscal 2023.

Cabe señalar que el Año 2023, nos encontramos frente a un proceso de elecciones seccionales en el país, en el que se llevará a cabo la votación para escoger a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el período 2023 – 2027, y que en concordancia con el Artículo 107 del COPLAFIP y el Artículo 82 y 83 de su Reglamento, se indica que en los años que exista posesión de autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el presupuesto que debería regir al inicio del ejercicio fiscal es el codificado al 31 de diciembre del año anterior, por lo tanto se recomienda se coordinen las acciones necesarias con el fin de mejorar los niveles de ejecución presupuestaria, previo al cierre del presente año fiscal.

Conforme a lo expuesto, se sugiere a usted, salvo su mejor criterio, interponer sus buenos oficios para dar conocimiento a la Máxima Autoridad de la Institución, Coordinadores y Directores, en apego a lo establecido en el **Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.**

Particular que informo para los fines pertinentes

Atentamente,

Econ. Ariana Zúñiga P., Mgs.
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO
CC.: Archivo
Adj. Estado de Ejecución Presupuestaria

ACCIÓN	***SERVIDOR***	***FIRMA***
Elaborado por:	*Ing. Jair Santos Talledo.* ***Responsable de Evaluación y Presupuesto***	
Revisado por:	*Ing. Gabriela Muñiz Salazar.* ***Experta de Evaluación y Presupuesto***	

Guayaquil, 04 de agosto del 2022
Oficio No. 0701-DPF-SDCON-AMR-2022

Ingeniera.
KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERO
En su despacho. –

De mi consideración:

Por medio de la presente la suscrita realiza la entrega de los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre (abril, mayo y junio 2022) de manera física y dígital, los mismos que se detallan a continuación:

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Cédulas Presupuestarias (Ingresos y Egresos)

De conformidad a lo establecido en el **Codigo Organico de Organización Territorial (COOTAD)** dispone lo siguiente:
"Art. 68.-establece que: Los ejecutivos de los gobiernosautónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información finandera y presupuestaria, a través de documentos fisicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestaríasy balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificació nacional, para efectos de consolidación de la información financieranacional. En el caso de incumplimiento deliberado de esta oblígadón será sandonado con el veinticincopor dento (25%} de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad."

De conformidad a lo establecido en el **Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** *"Art. 160.- Plazo para el envío de información.- Las máximas autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados y empresas públicas enviarán mensualmente, al ente rector de las finanzas públicas, dentro de los treinta días del mes siguiente, la información financiera y contable y los estados financieros y reportes contables detallados en el artículo 162 de este Reglamento, de acuerdo con las normas técnicas expedidas para el efecto".*

Normativa para el Marco de Provisión de Información de das Estadísticas de las Finanzas Públicas para El Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas (Acuerdo 0073) *"Art. 6. Obligaciones mensuales de suministro de información para Gobiernos Autónomos Descentralizados. Con carácter mensual y dentro de los 30 días del mes siguiente, los Gobiernos Autónomos Descentralizados remitirán, en el formato, alcance y contenido fijado por el Ente Rector del SINFIP".*

Adicional informo a usted que se encuentra cargado en el Sitema de Gestión Finanicera eSIGEF del Ministerio de Finanzas el periodo junio 2022 el mismo que se encuentra en estado cerrado, cumplo en indicar a usted el envio.

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313.
Contacto:
(593-04) 2511-677
www.guayas.gob.ec

Particular que informo a usted para los fines pertinentes, dentro del ámbito de mis competencias.

Atentamente,

Ing. Angélica Márquez R. MGs.
SUBDIRECTORA CONTABLE
Adj.: Lo indicado
C.C.: Archivo

Elaborado por: Ing. Dayana Ayala Pazo. **Responsable de Contabilidad Operativa y Tributaria**	Aprobado por: Ing. Stephanie Rivas Moran **Experta Contable**

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313.
Contacto:
(593-04) 2511-677
www.guayas.gob.ec

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Fecha: 04/08/2022 19:52.45

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

11101	CAJAS RECAUDADORAS		92,98	
11103	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL		12.994.782,02	
11104	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y		2.805.126,61	
11115	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE		133,19	
11201	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS		68.757,63	
11203	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS		18.331.779,99	
11205	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS		1.595.070,61	
11213	FONDOS DE REPOSICIÓN		400,00	
11214	ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS		20.580,00	
11217	DÉBITOS DE TESORERÍA		-552,00	
11221	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (IESS)		376,62	
11238	BONOS ENTREGADOS EN DACIÓN DE PAGO		-3.058.305,75	
11250	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS		117,46	
11261	DEUDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA		8.452,10	
11313	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES		250,00	
11317	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		97.751,91	
11381	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		509.157,76	
	TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES			**33.373.971,13**

INVERSIONES A LARGO PLAZO

12497	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		-3.650.549,57	
12498	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES		-11.743,33	
	TOTAL DE INVERSIONES A LARGO PLAZO			**-3.662.292,90**

ACTIVOS FIJOS

14101	**BIENES MUEBLES**		**178.209,55**	
1410103	MOBILIARIOS	1.999,50		
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	32.930,00		
1410107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	143.280,05		
14103	**BIENES INMUEBLES**		**193.788,97**	
1410301	TERRENOS	193.788,97		
14105	**BIENES BIOLÓGICOS PARA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**		**-9.167,50**	
1410512	SEMOVIENTES	-9.167,50		
14899 - 14399 14299 - 14199	**(-) DEPRECIACION ACUMULADA**		**-703.619,20**	
	TOTAL DE ACTIVOS FIJOS			**-340.788,18**

INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS

15111	REMUNERACIONES BÁSICAS	3.303.169,89
15112	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	218.498,20
15113	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	26.997,00
15114	SUBSIDIOS	11.224,25
15115	REMUNERACIONES TEMPORALES	159.738,44
15116	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	404.174,29
15118	INDEMNIZACIONES	633.279,52
15132	SERVICIOS GENERALES	246.940,00
15133	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	435,50
15134	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	893.855,94
15135	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	2.888.337,96
15136	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	944.864,12
15138	INVENTARIOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	-377.391,90
15139	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	480,00
15143	BIENES DE EXPROPIACIONES PARA INVERSIÓN	715.526,59
15151	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	6.176.039,21

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Fecha: 04/08/2022 19:52.45

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

15155	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	4.875.423,60	
15158	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	315.000,00	
15159	DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	215.952,16	
15192	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN	223.166,20	
15232	SERVICIOS GENERALES	26.500,00	
15236	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	14.110,68	
15259	DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	157.121,76	
15298	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-155.480,18	
	TOTAL DE INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		**21.917.963,23**
	OTROS		
13101	INVENTARIOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	48.004,33	
	TOTAL DE OTROS		**48.004,33**
	TOTAL DE ACTIVOS		**51.336.857,61**
	PASIVOS		
	PASIVOS CORRIENTES		
21203	FONDOS DE TERCEROS	-156.427,33	
21209	DEPÓSITOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	142.919,74	
21261	ACREEDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA	335.725,54	
21351	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	204.480,12	
21353	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.385,26	
21357	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	1.699,10	
21358	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	3.984,91	
21371	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	166.641,71	
21373	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	129.701,57	
21375	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	2.143.862,76	
21381	CENTAS POR PAAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	481.087,31	
21384	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	6.905,61	
	TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		**3.525.966,30**
	PASIVOS A LARGO PLAZO		
22301	CRÉDITOS INTERNOS	-4.537.555,63	
22498	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	-11.786.836,57	
	TOTAL DE PASIVOS A LARGO PLAZO		**-16.324.392,20**
	TOTAL DE PASIVOS		**-12.798.425,90**
	PATRIMONIO		
61109	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	39.721.739,43	
61801	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-39.704.968,14	
61803	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	64.118.512,22	
			64.135.283,51
	TOTAL DE PATRIMONIO		**64.135.283,51**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:		**51.336.857,61**

ING. ANGELICA MARQUEZ	ING. KARINI PANCHANO SORNOZA	SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
SUBDIRECTORA CONTABLE	DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA	PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	85.704.114,87	23.889.863,57	61.814.251,30
11311	IMPUESTOS	30.000,00	13.413,79	16.586,21
11313	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.816.000,00	908.641,73	907.358,27
11317	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	42.284.965,24	193.233,88	42.091.731,36
11318	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	41.328.149,63	22.758.586,84	18.569.562,79
11319	OTROS INGRESOS	245.000,00	15.987,33	229.012,67
	EGRESOS CORRIENTES	32.374.203,76	10.662.622,59	21.711.581,17
21351	EGRESOS EN PERSONAL	13.397.439,13	5.368.980,18	8.028.458,95
21353	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.872.411,58	1.917.927,97	6.954.483,61
21356	EGRESOS FINANCIEROS	3.718.723,60	1.659.613,64	2.059.109,96
21357	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2.561.129,88	385.971,19	2.175.158,69
21358	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3.824.499,57	1.330.129,61	2.494.369,96
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	53.329.911,11	13.227.240,98	40.102.670,13
	INGRESOS DE CAPITAL	154.196.502,62	52.850.708,74	101.345.793,88
11328	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	154.196.502,62	52.850.708,74	101.345.793,88
	EGRESOS DE INVERSION	222.483.601,92	21.194.598,21	201.289.003,71
	EGRESOS DE INVERSIÓN	7.600.220,21	1.469.819,29	6.130.400,92
21371	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	11.923.191,63	3.428.910,05	8.494.281,58
21371	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3.617.203,50	1.229.471,37	2.387.732,13
21371	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.626.190,08	321.866,37	1.304.323,71
21373	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	6.540.208,81	906.100,57	5.634.108,24

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
21373	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	38.581.025,92	5.038.052,41	33.542.973,51
21375	OBRAS PUBLICAS	159.597.531,08	11.051.462,81	148.546.068,27
21377	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	22.000,00	480,00	21.520,00
21378	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	4.856.577,27	300.000,00	4.556.577,27
21378	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	3.319.893,84	388.073,92	2.931.819,92
	EGRESOS DE CAPITAL	5.702.103,35	893.736,14	4.808.367,21
21384	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	1.152.000,00	28.110,20	1.123.889,80
21384	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1.856.518,55	148.979,55	1.707.539,00
21384	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	46.628,56	0,00	46.628,56
21384	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2.646.956,24	716.646,39	1.930.309,85
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-81.589.422,86	29.292.555,10	-110.881.977,96
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	88.872.371,63	4.722.087,09	84.150.284,54
11336	FINANCIAMIENTO PUBLICO	36.870.953,24	1.059.794,19	35.811.159,05
37	SALDOS DISPONIBLES	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	47.001.418,39	3.662.292,90	43.339.125,49
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	59.907.894,60	16.752.762,70	43.155.131,90
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	704.965,28	641.115,64	63.849,64
21396	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	28.366.983,50	5.597.349,82	22.769.633,68
21398	PASIVO CIRCULANTE	32.215.876,38	11.770.065,28	20.445.811,10
21399	OTROS PASIVOS	30.000,00	26.463,24	3.536,76
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	28.259.511,75	-12.671.791,25	40.931.303,00

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	29.848.004,83	29.848.004,83

Total Ingresos:	**328.772.989,12**	**81.462.659,40**	**247.310.329,72**
Total Gastos:	**328.772.989,12**	**51.614.654,57**	**277.158.334,55**
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	**0,00**	**29.848.004,83**	**-29.848.004,83**

ECON. ARIANA ZUÑIGA P.
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 02 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2022
TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 04/08/2022 19:28.38
Reporte: FNCORP20
Página: 1

CRÉDITOS	**FUENTES CORRIENTES**	**23.791.861,66**	
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	13.413,79	
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	908.391,73	
113.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	95.481,97	
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	22.758.586,84	
113.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	15.987,33	
(-) DÉBITOS	**USOS CORRIENTES**	**10.413.536,44**	
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	5.164.500,06	
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.852.542,71	
213.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	1.659.613,64	
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	384.272,09	
213.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.326.144,70	
213.99	CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN AÑOS A	26.463,24	
		SUPERAVIT CORRIENTE $	**13.378.325,22**
CRÉDITOS	**FUENTES DE CAPITAL**	**52.850.708,74**	
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	52.850.708,74	
(-) DÉBITOS	**USOS DE INVERSIONES**	**21.111.041,99**	
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4.813.606,08	
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.814.451,41	
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	8.907.600,05	
213.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	480,00	
213.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	688.073,92	
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	886.830,53	
		SUPERAVIT CAPITAL $	**31.739.666,75**
	SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO:	**$**	**45.117.991,97**
CRÉDITOS	**FUENTES DE CREDITOS**		
113.36	CUENTAS POR COBRAR ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	1.059.794,19	
113.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	3.650.549,57	
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	11.743,33	
(-) DÉBITOS	**USOS DE CREDITOS**		
213.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	5.597.349,82	
213.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	11.770.065,28	
	DÉFICIT FINANCIAMIENTO	**$**	**-12.645.328,01**
	VARIACIONES DE FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
113.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1.719.848,61	
213.81	CENTAS POR PAAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	-1.747.919,06	
	FLUJOS NETOS	**$**	**-28.070,45**
	VARIACIONES DE FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
111.	EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-15.800.134,80	
112.	ANTICIPOS DE FONDOS	-16.966.676,66	
212.	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	322.217,95	
	VARIACIÓN NETA	**$**	**-32.444.593,51**
	SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO:	**$**	**-45.117.991,97**

ING. ANGELICA MARQUEZ	ING. KARINI PANCHANO SORNOZA	SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
SUBDIRECTORA CONTABLE	DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA	PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

Fecha: 04/08/2022 20:00.24

TODOS LOS PROYECTOS

62	**INGRESOS DE GESTIÓN**			**76.934.361,28**
621	**IMPUESTOS**		13.413,79	
62102	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	**13.413,79**		
623	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**		908.641,73	
62301	TASAS GENERALES	**186.756,27**		
62303	TASAS POR DERECHOS	**721.885,46**		
625	**RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS**		209.221,21	
62503	INTERESES POR MORA	**11.608,35**		
62504	MULTAS	**181.625,53**		
62524	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	**15.987,33**		
626	**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**		75.609.295,58	
62606	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIER	**22.758.586,84**		
62621	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVER	**55.934,81**		
62626	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSI	**52.794.773,93**		
629	**ACTUALIZACIONES Y AJUSTES**		193.788,97	
62999	DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUE	**193.788,97**		
63	**GASTOS DE GESTIÓN**			**12.815.849,06**
631	**INVERSIONES PÚBLICAS**		1.461.980,86	
63151	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	**155.480,18**		
63154	INVERSIONES EN INVENTARIOS NACIONALES DE USO P	**1.306.500,68**		
633	**REMUNERACIONES**		5.368.980,18	
63301	REMUNERACIONES BÁSICAS	**3.993.127,95**		
63302	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	**268.105,19**		
63303	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	**33.833,00**		
63304	SUBSIDIOS	**12.140,78**		
63305	REMUNERACIONES TEMPORALES	**212.240,81**		
63306	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	**765.430,98**		
63307	INDEMNIZACIONES	**84.101,47**		
634	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		1.869.923,64	
63401	SERVICIOS BÁSICOS	**110.005,23**		
63402	SERVICIOS GENERALES	**1.396.584,15**		
63403	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTEN	**10.786,51**		
63404	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOL	**26.916,16**		
63405	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	**9.405,76**		
63406	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	**283.264,34**		
63407	GASTOS EN INFORMÁTICA	**20.357,38**		
63408	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	**12.604,11**		
635	**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**		2.045.584,83	
63501	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	**41.505,21**		
63502	INTERESES Y OTROS CARGOS DEUDA PÚBLICA INTERNA	**1.659.613,64**		
63504	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	**344.465,98**		
636	**TRANSFERENCIAS ENTREGADAS**		1.330.129,61	
63602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO IN	**804.114,65**		
63604	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	**526.014,96**		
637	**OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS DE EJERCICIOS ANTE**		26.463,24	
63799	OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN EJER	**26.463,24**		
638	**COSTO DE VENTAS Y OTROS**		0,00	
63851	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION	**0,00**		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

Fecha: 04/08/2022 20:00.24

TODOS LOS PROYECTOS

639	**ACTUALIZACIONES Y AJUSTES**		712.786,70
63901	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	**703.619,20**	
63956	ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DEL PATRIMONIO	**9.167,50**	

UTILIDAD/DÉFICIT DEL EJERCICIO **64.118.512,22**

ING. ANGELICA MARQUEZ RODRIGUEZ, Mgs
SUBDIRECTORA CONTABLE

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	**ACTIVOS**	**336.082.005,13**	**0,00**	**239.603.311,23**	**188.266.453,62**	**575.685.316,36**	**188.266.453,62**	**387.418.862,74**	**0,00**
11	**OPERACIONALES**	**122.501.522,05**	**0,00**	**215.567.970,98**	**182.193.999,85**	**338.069.493,03**	**182.193.999,85**	**155.875.493,18**	**0,00**
111	**EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**	**87.311.563,11**	**0,00**	**111.412.834,48**	**95.612.699,68**	**198.724.397,59**	**95.612.699,68**	**103.111.697,91**	**0,00**
11101	**CAJAS RECAUDADORAS**	**0,09**	**0,00**	**37.424,14**	**37.331,16**	**37.424,23**	**37.331,16**	**93,07**	**0,00**
1110102	CAJAS RECAUDADORAS - VENTANILLA RECAUDADORA	0,09	0,00	37.424,14	37.331,16	37.424,23	37.331,16	93,07	0,00
11103	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL**	**24.703.899,42**	**0,00**	**94.393.223,15**	**81.398.441,13**	**119.097.122,57**	**81.398.441,13**	**37.698.681,44**	**0,00**
1110301	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210002 UNICON	1.705.159,08	0,00	0,00	0,00	1.705.159,08	0,00	1.705.159,08	0,00
1110302	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL	16.454.095,68	0,00	81.096.768,99	69.898.561,01	97.550.864,67	69.898.561,01	27.652.303,66	0,00
1110304	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES	495.639,55	0,00	12.098.286,96	11.499.880,12	12.593.926,51	11.499.880,12	1.094.046,39	0,00
1110309	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210018 TASA MEDIO AMBIENTE	6.049.005,11	0,00	1.198.167,20	0,00	7.247.172,31	0,00	7.247.172,31	0,00
11104	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE**	**62.604.440,80**	**0,00**	**15.059.794,19**	**12.254.667,58**	**77.664.234,99**	**12.254.667,58**	**65.409.567,41**	**0,00**
1110411	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE - BCO. CENTRAL 02210033 BEDE 45013 REHAB.VIAS LAUREL-JUNQUILLAL	49.136.326,10	0,00	14.000.000,00	7.986.611,35	63.136.326,10	7.986.611,35	55.149.714,75	0,00
1110413	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE - BCO. CENTRAL 02210037 BEDE 45038-45187-45194-45202-45342	818.046,85	0,00	1.059.794,19	1.458.058,21	1.877.841,04	1.458.058,21	419.782,83	0,00
1110414	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE - BCO. CENTRAL 02210039 BEDE DONACION DRAGADO	9.840.069,83	0,00	0,00	0,00	9.840.069,83	0,00	9.840.069,83	0,00
1110415	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE - BCO. CENTRAL 02210040 GAD PROV. GUAYAS - MTOP - AMP. VIA PUERTO	2.809.998,02	0,00	0,00	2.809.998,02	2.809.998,02	2.809.998,02	0,00	0,00
11115	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN**	**3.222,80**	**0,00**	**1.922.393,00**	**1.922.259,81**	**1.925.615,80**	**1.922.259,81**	**3.355,99**	**0,00**
1111501	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN - BANCO PICHINCHA	9,15	0,00	723.571,27	723.574,07	723.580,42	723.574,07	6,35	0,00
1111503	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN - BANCO INTERNACIONAL	3.213,65	0,00	1.198.821,73	1.198.685,74	1.202.035,38	1.198.685,74	3.349,64	0,00
112	**ANTICIPOS DE FONDOS**	**35.189.958,94**	**0,00**	**20.463.470,73**	**3.496.794,07**	**55.653.429,67**	**3.496.794,07**	**52.156.635,60**	**0,00**
11201	**ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	**85.777,22**	**0,00**	**123.814,34**	**55.056,71**	**209.591,56**	**55.056,71**	**154.534,85**	**0,00**
1120101	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO A	74.659,18	0,00	18.382,34	10.895,26	93.041,52	10.895,26	82.146,26	0,00
1120103	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C	11.118,04	0,00	105.432,00	44.161,45	116.550,04	44.161,45	72.388,59	0,00
11203	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS**	**0,00**	**0,00**	**18.411.553,32**	**79.773,33**	**18.411.553,32**	**79.773,33**	**18.331.779,99**	**0,00**
1120301	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS - NATURALES	0,00	0,00	165.011,78	0,00	165.011,78	0,00	165.011,78	0,00
1120302	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS - SOCIEDADES	0,00	0,00	18.246.541,54	79.773,33	18.246.541,54	79.773,33	18.166.768,21	0,00
11205	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**0,00**	**0,00**	**1.696.075,91**	**101.005,30**	**1.696.075,91**	**101.005,30**	**1.595.070,61**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1120501	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS-NATURALES	0,00	0,00	572.910,99	29.717,82	572.910,99	29.717,82	543.193,17	0,00
1120502	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS-JURÍDICAS	0,00	0,00	1.123.164,92	71.287,48	1.123.164,92	71.287,48	1.051.877,44	0,00
11211	**GARANTÍAS ENTREGADAS**	**3.789,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.789,72**	**0,00**	**3.789,72**	**0,00**
1121104	GARANTÍAS ENTREGADAS - OTRAS GARANTÍAS POR ARRENDAMIENTO	3.789,72	0,00	0,00	0,00	3.789,72	0,00	3.789,72	0,00
11213	**FONDOS DE REPOSICIÓN**	**0,00**	**0,00**	**450,17**	**50,17**	**450,17**	**50,17**	**400,00**	**0,00**
1121301	CAJA CHICA INSTITUCIONAL	0,00	0,00	450,17	50,17	450,17	50,17	400,00	0,00
11214	**ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS**	**59.010,00**	**0,00**	**20.580,00**	**0,00**	**79.590,00**	**0,00**	**79.590,00**	**0,00**
1121402	ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS - JURÍDICAS	59.010,00	0,00	20.580,00	0,00	79.590,00	0,00	79.590,00	0,00
11215	**FONDOS A RENDIR CUENTAS**	**942,87**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**942,87**	**0,00**	**942,87**	**0,00**
1121501	ANTICIPOS DE VIÁTICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES	942,87	0,00	0,00	0,00	942,87	0,00	942,87	0,00
11217	**DÉBITOS DE TESORERÍA**	**37.102,00**	**0,00**	**480,00**	**1.032,00**	**37.582,00**	**1.032,00**	**36.550,00**	**0,00**
1121701	DÉBITOS DE TESORERÍA - DÉBITOS PROVISIONALES CTAS.BANCARIAS	37.102,00	0,00	480,00	1.032,00	37.582,00	1.032,00	36.550,00	0,00
11221	**EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (IESS)**	**5.399,44**	**0,00**	**34.298,53**	**33.921,91**	**39.697,97**	**33.921,91**	**5.776,06**	**0,00**
1122101	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (IESS) - EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR PÚBLICO	4.805,10	0,00	0,00	0,00	4.805,10	0,00	4.805,10	0,00
1122102	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (IESS) - EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR PRIVADO	594,34	0,00	34.298,53	33.921,91	34.892,87	33.921,91	970,96	0,00
11238	**BONOS ENTREGADOS EN DACIÓN DE PAGO**	**29.718.988,53**	**0,00**	**0,00**	**3.058.305,75**	**29.718.988,53**	**3.058.305,75**	**26.660.682,78**	**0,00**
1123801	BONOS ENTREGADOS EN DACIÓN DE PAGO	29.718.988,53	0,00	0,00	3.058.305,75	29.718.988,53	3.058.305,75	26.660.682,78	0,00
11247	**CERTIFICADOS DE TESORERÍA - CTS**	**3.872.159,22**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.872.159,22**	**0,00**	**3.872.159,22**	**0,00**
1124701	CERTIFICADOS DE TESORERÍA - CTS	3.872.159,22	0,00	0,00	0,00	3.872.159,22	0,00	3.872.159,22	0,00
11250	**POR RECUPERACIÓN DE FONDOS**	**1.401.279,68**	**0,00**	**695,00**	**577,54**	**1.401.974,68**	**577,54**	**1.401.397,14**	**0,00**
1125001	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS - EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR - PÚBLICO	1.388.800,84	0,00	133,88	133,88	1.388.934,72	133,88	1.388.800,84	0,00
1125002	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS - EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR PRIVADO	12.465,95	0,00	421,30	421,30	12.887,25	421,30	12.465,95	0,00
1125003	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS - POR RECUPERAR DE TRABAJADORES DEL GPG	12,89	0,00	12,32	22,36	25,21	22,36	2,85	0,00
1125022	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS.- INFRACCIONES DE TRANSITO - COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	0,00	0,00	127,50	0,00	127,50	0,00	127,50	0,00
11261	**DEUDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA**	**5.503,14**	**0,00**	**175.523,46**	**167.071,36**	**181.026,60**	**167.071,36**	**13.955,24**	**0,00**
1126101	DEUDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA - DÉBITOS PROVISIONALES BANCOS	1.253,43	0,00	175.523,46	167.071,36	176.776,89	167.071,36	9.705,53	0,00
1126102	DEUDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA - DÉBITOS POR CHEQUES	4.249,71	0,00	0,00	0,00	4.249,71	0,00	4.249,71	0,00
11281	**ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI**	**7,12**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**7,12**	**0,00**	**7,12**	**0,00**
1128106	ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI - PAGOS AL SRI - IVA 70% SERVICIOS	0,39	0,00	0,00	0,00	0,39	0,00	0,39	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 04/08/2022 19:07.42
Reporte: FNCORPCO1

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1128107	ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI - PAGOS AL SRI-IVA 30%	1,44	0,00	0,00	0,00	1,44	0,00	1,44	0,00
1128108	ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI - PAGOS AL SRI-IVA 20%	2,08	0,00	0,00	0,00	2,08	0,00	2,08	0,00
1128109	ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI - PAGOS AL SRI-RENTA 2,75%	2,51	0,00	0,00	0,00	2,51	0,00	2,51	0,00
1128110	ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI - PAGOS AL SRI-RENTA 1,75%	0,70	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,70	0,00
113	**CUENTAS POR COBRAR**	**0,00**	**0,00**	**83.691.665,77**	**83.084.506,10**	**83.691.665,77**	**83.084.506,10**	**607.159,67**	**0,00**
11311	**CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS**	**0,00**	**0,00**	**13.413,79**	**13.413,79**	**13.413,79**	**13.413,79**	**0,00**	**0,00**
1131102	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS - C X COBRAR DE ALCABALAS	0,00	0,00	13.413,79	13.413,79	13.413,79	13.413,79	0,00	0,00
11313	**CUENTAS POR COBRAR TASAS Y**	**0,00**	**0,00**	**908.641,73**	**908.391,73**	**908.641,73**	**908.391,73**	**250,00**	**0,00**
1131301	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES - C X C TASAS GENERALES	0,00	0,00	186.756,27	186.506,27	186.756,27	186.506,27	250,00	0,00
1131303	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES - C X C TASAS DIVERSAS	0,00	0,00	721.885,46	721.885,46	721.885,46	721.885,46	0,00	0,00
11317	**CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**0,00**	**0,00**	**193.233,88**	**95.481,97**	**193.233,88**	**95.481,97**	**97.751,91**	**0,00**
1131703	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - C X C INTERESES POR MORA	0,00	0,00	11.608,35	2.602,37	11.608,35	2.602,37	9.005,98	0,00
1131704	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - C X C INTERESES Y MULTAS	0,00	0,00	181.625,53	92.879,60	181.625,53	92.879,60	88.745,93	0,00
11318	**CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**	**22.758.586,84**	**22.758.586,84**	**22.758.586,84**	**22.758.586,84**	**0,00**	**0,00**
1131801	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES - C X C TRANSF. MIN.	0,00	0,00	315.960,25	315.960,25	315.960,25	315.960,25	0,00	0,00
1131806	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES - C X C APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES RÉGIMEN SECCIONAL	0,00	0,00	22.442.626,59	22.442.626,59	22.442.626,59	22.442.626,59	0,00	0,00
11319	**CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS**	**0,00**	**0,00**	**15.987,33**	**15.987,33**	**15.987,33**	**15.987,33**	**0,00**	**0,00**
1131904	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS - C X C OTROS INGRESOS	0,00	0,00	15.987,33	15.987,33	15.987,33	15.987,33	0,00	0,00
11328	**CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**0,00**	**0,00**	**52.850.708,74**	**52.850.708,74**	**52.850.708,74**	**52.850.708,74**	**0,00**	**0,00**
1132801	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN - C X C TRANSF. GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	428.645,25	428.645,25	428.645,25	428.645,25	0,00	0,00
1132806	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN - C X C APORT. Y PARTICIP. DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO	0,00	0,00	52.366.128,68	52.366.128,68	52.366.128,68	52.366.128,68	0,00	0,00
1132809	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN.- DEVOLUCIONES DE VALORES POR CONVENIOS	0,00	0,00	55.934,81	55.934,81	55.934,81	55.934,81	0,00	0,00
11336	**CUENTAS POR COBRAR ENDEUDAMIENTO**	**0,00**	**0,00**	**1.059.794,19**	**1.059.794,19**	**1.059.794,19**	**1.059.794,19**	**0,00**	**0,00**
1133602	CUENTAS POR COBRAR ENDEUDAMIENTO PÚBLICO - C X C FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	0,00	0,00	1.059.794,19	1.059.794,19	1.059.794,19	1.059.794,19	0,00	0,00
11381	**CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**0,00**	**0,00**	**2.229.006,37**	**1.719.848,61**	**2.229.006,37**	**1.719.848,61**	**509.157,76**	**0,00**
1138101	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - COMPRAS	0,00	0,00	2.229.006,37	1.719.848,61	2.229.006,37	1.719.848,61	509.157,76	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
11397	**CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE A?OS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**3.650.549,57**	**3.650.549,57**	**3.650.549,57**	**3.650.549,57**	**0,00**	**0,00**
1139707	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE A?OS ANTERIORES - C X C BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	769.748,54	769.748,54	769.748,54	769.748,54	0,00	0,00
1139708	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE A?OS ANTERIORES - C X C ANTICIPOS POR DEVENGAR - CONTRATISTAS	0,00	0,00	2.880.801,03	2.880.801,03	2.880.801,03	2.880.801,03	0,00	0,00
11398	**CUENTAS POR COBRAR DE A?OS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**11.743,33**	**11.743,33**	**11.743,33**	**11.743,33**	**0,00**	**0,00**
1139819	CUENTAS POR COBRAR DE A?OS ANTERIORES - C X C OTROS INGRESOS A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	24,00	24,00	24,00	24,00	0,00	0,00
1139881	CUENTAS POR COBRAR DE A?OS ANTERIORES - C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	0,00	11.719,33	11.719,33	11.719,33	11.719,33	0,00	0,00
12	**INVERSIONES FINANCIERAS**	**86.936.749,41**	**0,00**	**0,00**	**3.662.292,90**	**86.936.749,41**	**3.662.292,90**	**83.274.456,51**	**0,00**
122	**INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VALORES**	**6.185.021,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**
12205	**INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES**	**6.185.021,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**
1220504	ACCIONES	6.185.021,00	0,00	0,00	0,00	6.185.021,00	0,00	6.185.021,00	0,00
124	**DEUDORES FINANCIEROS**	**80.440.437,64**	**0,00**	**0,00**	**3.662.292,90**	**80.440.437,64**	**3.662.292,90**	**76.778.144,74**	**0,00**
12497	**ANTICIPOS DE FONDOS DE A?OS ANTERIORES**	**13.748.778,68**	**0,00**	**0,00**	**3.650.549,57**	**13.748.778,68**	**3.650.549,57**	**10.098.229,11**	**0,00**
1249707	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	2.845.134,79	0,00	0,00	769.748,54	2.845.134,79	769.748,54	2.075.386,25	0,00
1249708	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	10.903.643,89	0,00	0,00	2.880.801,03	10.903.643,89	2.880.801,03	8.022.842,86	0,00
12498	**CUENTAS POR COBRAR DE A?OS ANTERIORES**	**66.691.658,96**	**0,00**	**0,00**	**11.743,33**	**66.691.658,96**	**11.743,33**	**66.679.915,63**	**0,00**
1249801	CUENTAS POR COBRAR DE A?OS ANTERIORES	66.691.658,96	0,00	0,00	11.743,33	66.691.658,96	11.743,33	66.679.915,63	0,00
125	**ACTIVOS DIFERIDOS**	**310.937,85**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**310.937,85**	**0,00**	**310.937,85**	**0,00**
12502	**PREPAGOS POR SERVICIOS GENERALES**	**2.491,64**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.491,64**	**0,00**	**2.491,64**	**0,00**
1250204	PREPAGOS POR EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	2.491,64	0,00	0,00	0,00	2.491,64	0,00	2.491,64	0,00
12507	**CARGOS DIFERIDOS POR GASTOS EN**	**1.328,32**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.328,32**	**0,00**	**1.328,32**	**0,00**
1250701	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1.328,32	0,00	0,00	0,00	1.328,32	0,00	1.328,32	0,00
12525	**PREPAGOS DE TASAS**	**307.117,89**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**307.117,89**	**0,00**	**307.117,89**	**0,00**
1252502	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	307.117,89	0,00	0,00	0,00	307.117,89	0,00	307.117,89	0,00
126	**CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN**	**352,92**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**352,92**	**0,00**	**352,92**	**0,00**
12601	**ACTIVOS TEMPORALES NO RECUPERABLES**	**1.047,30**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.047,30**	**0,00**	**1.047,30**	**0,00**
1260183	ACTIVOS TEMPORALES NO RECUPERABLES - ACTIVOS TEMP.NO REEMBOLSABLES A?OS ANTERIORES	1.047,30	0,00	0,00	0,00	1.047,30	0,00	1.047,30	0,00
12699	**(-) PROVISIÓN PARA INCOBRABLES**	**0,00**	**694,38**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**694,38**	**0,00**	**694,38**
1269901	(-) PROVISIÓN PARA INCOBRABLES - ACTIVOS TEMPORALES	0,00	694,38	0,00	0,00	0,00	694,38	0,00	694,38

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
13	**INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**	**179.960,02**	**0,00**	**60.231,44**	**12.227,11**	**240.191,46**	**12.227,11**	**227.964,35**	**0,00**
131	**INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE**	**179.960,02**	**0,00**	**60.231,44**	**12.227,11**	**240.191,46**	**12.227,11**	**227.964,35**	**0,00**
13101	**INVENTARIOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**179.960,02**	**0,00**	**60.231,44**	**12.227,11**	**240.191,46**	**12.227,11**	**227.964,35**	**0,00**
1310102	INVENTARIOS DE VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICÍAS	0,00	0,00	19.445,58	0,00	19.445,58	0,00	19.445,58	0,00
1310103	INVENTARIOS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.658,10	0,00	18.580,11	5.948,58	26.238,21	5.948,58	20.289,63	0,00
1310104	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	10.807,25	0,00	19.019,55	5.121,84	29.826,80	5.121,84	24.704,96	0,00
1310105	INVENTARIOS DE MATERIALES DE ASEO	7.984,96	0,00	0,00	414,74	7.984,96	414,74	7.570,22	0,00
1310107	INVENTARIOS DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	25.522,18	0,00	0,00	381,96	25.522,18	381,96	25.140,22	0,00
1310111	MATERIALES DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SE?ALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	11.614,47	0,00	3.186,20	166,29	14.800,67	166,29	14.634,38	0,00
1310113	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	116.373,06	0,00	0,00	193,70	116.373,06	193,70	116.179,36	0,00
14	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**	**41.575.147,86**	**0,00**	**371.998,52**	**712.786,70**	**41.947.146,38**	**712.786,70**	**41.234.359,68**	**0,00**
141	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**	**7.364.291,60**	**0,00**	**371.998,52**	**712.786,70**	**7.736.290,12**	**712.786,70**	**7.023.503,42**	**0,00**
14101	**BIENES MUEBLES**	**30.518.842,77**	**0,00**	**178.209,55**	**0,00**	**30.697.052,32**	**0,00**	**30.697.052,32**	**0,00**
1410103	MOBILIARIOS	1.055.893,03	0,00	1.999,50	0,00	1.057.892,53	0,00	1.057.892,53	0,00
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.704.957,30	0,00	32.930,00	0,00	15.737.887,30	0,00	15.737.887,30	0,00
1410105	VEHÍCULOS	10.843.969,64	0,00	0,00	0,00	10.843.969,64	0,00	10.843.969,64	0,00
1410106	HERRAMIENTAS	335.700,71	0,00	0,00	0,00	335.700,71	0,00	335.700,71	0,00
1410107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	2.395.164,88	0,00	143.280,05	0,00	2.538.444,93	0,00	2.538.444,93	0,00
1410108	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	105.328,17	0,00	0,00	0,00	105.328,17	0,00	105.328,17	0,00
1410109	LIBROS Y COLECCIONES	13.718,00	0,00	0,00	0,00	13.718,00	0,00	13.718,00	0,00
1410111	PARTES Y REPUESTOS	62.039,04	0,00	0,00	0,00	62.039,04	0,00	62.039,04	0,00
1410113	EQUIPO MÉDICO	2.072,00	0,00	0,00	0,00	2.072,00	0,00	2.072,00	0,00
14103	**BIENES INMUEBLES**	**8.944.038,82**	**0,00**	**193.788,97**	**0,00**	**9.137.827,79**	**0,00**	**9.137.827,79**	**0,00**
1410301	TERRENOS	3.334.919,55	0,00	193.788,97	0,00	3.528.708,52	0,00	3.528.708,52	0,00
1410302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5.609.119,27	0,00	0,00	0,00	5.609.119,27	0,00	5.609.119,27	0,00
14105	**BIENES BIOLÓGICOS PARA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**	**48.237,50**	**0,00**	**0,00**	**9.167,50**	**48.237,50**	**9.167,50**	**39.070,00**	**0,00**
1410512	SEMOVIENTES	48.237,50	0,00	0,00	9.167,50	48.237,50	9.167,50	39.070,00	0,00
14199	**(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA**	**0,00**	**32.146.827,49**	**0,00**	**703.619,20**	**0,00**	**32.850.446,69**	**0,00**	**32.850.446,69**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1419902	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	1.362.209,03	0,00	50.482,14	0,00	1.412.691,17	0,00	1.412.691,17
1419903	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	0,00	223.000,40	0,00	0,00	0,00	223.000,40	0,00	223.000,40
1419904	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	10.055.269,20	0,00	618.694,36	0,00	10.673.963,56	0,00	10.673.963,56
1419905	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0,00	17.873.119,60	0,00	2.967,18	0,00	17.876.086,78	0,00	17.876.086,78
1419906	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0,00	62.150,19	0,00	0,00	0,00	62.150,19	0,00	62.150,19
1419907	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0,00	2.571.079,07	0,00	31.475,52	0,00	2.602.554,59	0,00	2.602.554,59
143	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**12.588.109,07**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.588.109,07**	**0,00**	**12.588.109,07**	**0,00**
14301	**INFRAESTRUCTURA**	**14.990.815,71**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**14.990.815,71**	**0,00**	**14.990.815,71**	**0,00**
1430102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	986.075,11	0,00	0,00	0,00	986.075,11	0,00	986.075,11	0,00
1430105	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y VÍAS	10.097.797,25	0,00	0,00	0,00	10.097.797,25	0,00	10.097.797,25	0,00
1430107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.906.943,35	0,00	0,00	0,00	3.906.943,35	0,00	3.906.943,35	0,00
14399	**(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**2.402.706,64**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.402.706,64**	**0,00**	**2.402.706,64**
1439902	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	0,00	70.257,83	0,00	0,00	0,00	70.257,83	0,00	70.257,83
1439905	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	0,00	787.096,69	0,00	0,00	0,00	787.096,69	0,00	787.096,69
1439907	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00	1.545.352,12	0,00	0,00	0,00	1.545.352,12	0,00	1.545.352,12
148	**BIENES CONCESIONADOS**	**21.622.747,19**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**21.622.747,19**	**0,00**	**21.622.747,19**	**0,00**
14801	**INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**	**32.272.756,90**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**32.272.756,90**	**0,00**	**32.272.756,90**	**0,00**
1480105	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	32.272.756,90	0,00	0,00	0,00	32.272.756,90	0,00	32.272.756,90	0,00
1480105990	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS-IVA	2.281.984,37	0,00	0,00	0,00	2.281.984,37	0,00	2.281.984,37	0,00
14899	**(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES CONCESIONADOS**	**0,00**	**10.650.009,71**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10.650.009,71**	**0,00**	**10.650.009,71**
1489905	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	0,00	10.650.009,71	0,00	0,00	0,00	10.650.009,71	0,00	10.650.009,71
15	**INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS**	**84.839.622,79**	**0,00**	**23.603.110,29**	**1.685.147,06**	**108.442.733,08**	**1.685.147,06**	**106.757.586,02**	**0,00**
151	**INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO**	**84.810.219,12**	**0,00**	**23.405.377,85**	**1.529.666,88**	**108.215.596,97**	**1.529.666,88**	**106.685.930,09**	**0,00**
15111	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**0,00**	**0,00**	**3.303.169,89**	**0,00**	**3.303.169,89**	**0,00**	**3.303.169,89**	**0,00**
1511105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0,00	0,00	3.048.165,79	0,00	3.048.165,79	0,00	3.048.165,79	0,00
1511106	SALARIOS UNIFICADOS	0,00	0,00	255.004,10	0,00	255.004,10	0,00	255.004,10	0,00
15112	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**0,00**	**218.498,20**	**0,00**	**218.498,20**	**0,00**	**218.498,20**	**0,00**
1511203	DECIMOTERCER SUELDO	0,00	0,00	64.199,56	0,00	64.199,56	0,00	64.199,56	0,00
1511204	DECIMOCUARTO SUELDO	0,00	0,00	154.298,64	0,00	154.298,64	0,00	154.298,64	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
15113	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**	**0,00**	**0,00**	**26.997,00**	**0,00**	**26.997,00**	**0,00**	**26.997,00**	**0,00**
1511306	ALIMENTACIÓN	0,00	0,00	26.997,00	0,00	26.997,00	0,00	26.997,00	0,00
15114	**SUBSIDIOS**	**0,00**	**0,00**	**11.224,25**	**0,00**	**11.224,25**	**0,00**	**11.224,25**	**0,00**
1511401	POR CARGAS FAMILIARES	0,00	0,00	1.387,68	0,00	1.387,68	0,00	1.387,68	0,00
1511408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	0,00	0,00	9.836,57	0,00	9.836,57	0,00	9.836,57	0,00
15115	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**0,00**	**159.738,44**	**0,00**	**159.738,44**	**0,00**	**159.738,44**	**0,00**
1511509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0,00	0,00	102.350,83	0,00	102.350,83	0,00	102.350,83	0,00
1511510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	0,00	52.216,54	0,00	52.216,54	0,00	52.216,54	0,00
1511512	SUBROGACIÓN	0,00	0,00	5.171,07	0,00	5.171,07	0,00	5.171,07	0,00
15116	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD**	**0,00**	**0,00**	**627.340,49**	**223.166,20**	**627.340,49**	**223.166,20**	**404.174,29**	**0,00**
1511601	APORTE PATRONAL	0,00	0,00	405.305,70	207.973,13	405.305,70	207.973,13	197.332,57	0,00
1511602	FONDO DE RESERVA	0,00	0,00	222.034,79	15.193,07	222.034,79	15.193,07	206.841,72	0,00
15118	**INDEMNIZACIONES**	**0,00**	**0,00**	**633.279,52**	**0,00**	**633.279,52**	**0,00**	**633.279,52**	**0,00**
1511806	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	0,00	0,00	248.862,00	0,00	248.862,00	0,00	248.862,00	0,00
1511807	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	53.186,12	0,00	53.186,12	0,00	53.186,12	0,00
1511810	POR COMPRA DE RENUNCIA	0,00	0,00	310.514,58	0,00	310.514,58	0,00	310.514,58	0,00
1511811	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	0,00	20.716,82	0,00	20.716,82	0,00	20.716,82	0,00
15132	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**246.940,00**	**0,00**	**246.940,00**	**0,00**	**246.940,00**	**0,00**
1513207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	206.980,00	0,00	206.980,00	0,00	206.980,00	0,00
1513222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	0,00	0,00	39.960,00	0,00	39.960,00	0,00	39.960,00	0,00
15133	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**435,50**	**0,00**	**435,50**	**0,00**	**435,50**	**0,00**
1513303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0,00	0,00	351,50	0,00	351,50	0,00	351,50	0,00
1513304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	84,00	0,00	84,00	0,00	84,00	0,00
15134	**INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y**	**0,00**	**0,00**	**893.855,94**	**0,00**	**893.855,94**	**0,00**	**893.855,94**	**0,00**
1513404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	0,00	0,00	893.855,94	0,00	893.855,94	0,00	893.855,94	0,00
15135	**ARRENDAMIENTOS DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**2.888.337,96**	**0,00**	**2.888.337,96**	**0,00**	**2.888.337,96**	**0,00**
1513503	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIOS	0,00	0,00	418,50	0,00	418,50	0,00	418,50	0,00
1513504	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	1.995.019,23	0,00	1.995.019,23	0,00	1.995.019,23	0,00
1513505	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	0,00	0,00	892.900,23	0,00	892.900,23	0,00	892.900,23	0,00
15136	**CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E**	**0,00**	**0,00**	**944.864,12**	**0,00**	**944.864,12**	**0,00**	**944.864,12**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1513601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	0,00	0,00	352.530,80	0,00	352.530,80	0,00	352.530,80	0,00
1513604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	0,00	0,00	45.493,67	0,00	45.493,67	0,00	45.493,67	0,00
1513605	ESTUDIO Y DISE?O DE PROYECTOS	0,00	0,00	302.578,98	0,00	302.578,98	0,00	302.578,98	0,00
1513606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	0,00	71.760,67	0,00	71.760,67	0,00	71.760,67	0,00
1513613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	0,00	0,00	172.500,00	0,00	172.500,00	0,00	172.500,00	0,00
15138	**INVENTARIOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN**	**3.520.698,01**	**0,00**	**929.108,78**	**1.306.500,68**	**4.449.806,79**	**1.306.500,68**	**3.143.306,11**	**0,00**
1513803	INVENTARIOS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	818.277,50	0,00	286.251,90	719.102,26	1.104.529,40	719.102,26	385.427,14	0,00
1513804	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	82,27	0,00	0,00	0,00	82,27	0,00	82,27	0,00
1513807	INVENTARIOS DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	24.979,71	0,00	0,00	0,00	24.979,71	0,00	24.979,71	0,00
1513808	INVENTARIOS DE INSTRUMENTAL MÉDICO MENOR	10,91	0,00	0,00	0,00	10,91	0,00	10,91	0,00
1513809	INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS	24.562,02	0,00	0,00	2.323,53	24.562,02	2.323,53	22.238,49	0,00
1513811	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA Y SE?ALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	1.185.754,78	0,00	16.931,57	514.311,68	1.202.686,35	514.311,68	688.374,67	0,00
1513812	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS	2.731,03	0,00	0,00	0,00	2.731,03	0,00	2.731,03	0,00
1513813	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.054.408,25	0,00	99.864,72	46.486,53	1.154.272,97	46.486,53	1.107.786,44	0,00
1513814	INVENTARIOS DE SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	58.659,01	0,00	31.400,00	0,00	90.059,01	0,00	90.059,01	0,00
1513819	INVENTARIOS DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	27.851,81	0,00	0,00	24.276,68	27.851,81	24.276,68	3.575,13	0,00
1513821	INVENTARIOS DE GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	323.380,72	0,00	479.400,00	0,00	802.780,72	0,00	802.780,72	0,00
1513823	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ASEO; Y ACCESORIOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	0,00	0,00	15.260,59	0,00	15.260,59	0,00	15.260,59	0,00
15139	**IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**0,00**	**480,00**	**0,00**	**480,00**	**0,00**	**480,00**	**0,00**
1513902	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00	0,00	480,00	0,00	480,00	0,00	480,00	0,00
15141	**BIENES MUEBLES PARA INVERSIÓN**	**47.947,20**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**47.947,20**	**0,00**	**47.947,20**	**0,00**
1514107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	47.947,20	0,00	0,00	0,00	47.947,20	0,00	47.947,20	0,00
15143	**BIENES DE EXPROPIACIONES PARA INVERSIÓN**	**73.552,32**	**0,00**	**715.526,59**	**0,00**	**789.078,91**	**0,00**	**789.078,91**	**0,00**
1514301	TERRENOS (EXPROPIACIÓN DE BIENES)	73.552,32	0,00	715.526,59	0,00	789.078,91	0,00	789.078,91	0,00
15145	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES PARA INVERSIÓN**	**21.779,07**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**21.779,07**	**0,00**	**21.779,07**	**0,00**
1514504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	1.059,52	0,00	0,00	0,00	1.059,52	0,00	1.059,52	0,00
1514507	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	130,00	0,00	0,00	0,00	130,00	0,00	130,00	0,00
1514508	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS (BIENES MUEBLES	20.479,20	0,00	0,00	0,00	20.479,20	0,00	20.479,20	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1514511	PARTES Y REPUESTOS (BIENES MUEBLES NO	110,35	0,00	0,00	0,00	110,35	0,00	110,35	0,00
15151	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**67.974.380,72**	**0,00**	**6.176.039,21**	**0,00**	**74.150.419,93**	**0,00**	**74.150.419,93**	**0,00**
1515102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	4.352.579,59	0,00	81.070,55	0,00	4.433.650,14	0,00	4.433.650,14	0,00
1515104	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	7.005.259,41	0,00	0,00	0,00	7.005.259,41	0,00	7.005.259,41	0,00
1515105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	55.311.430,94	0,00	6.094.968,66	0,00	61.406.399,60	0,00	61.406.399,60	0,00
1515107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	393.530,17	0,00	0,00	0,00	393.530,17	0,00	393.530,17	0,00
1515114	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	911.580,61	0,00	0,00	0,00	911.580,61	0,00	911.580,61	0,00
15155	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS**	**207.824.070,95**	**0,00**	**4.875.423,60**	**0,00**	**212.699.494,55**	**0,00**	**212.699.494,55**	**0,00**
1515501	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	207.824.070,95	0,00	4.875.423,60	0,00	212.699.494,55	0,00	212.699.494,55	0,00
15158	**TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO**	**0,00**	**0,00**	**315.000,00**	**0,00**	**315.000,00**	**0,00**	**315.000,00**	**0,00**
1515801	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
1515804	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00
15159	**DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**0,00**	**0,00**	**215.952,16**	**0,00**	**215.952,16**	**0,00**	**215.952,16**	**0,00**
1515904	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	215.952,16	0,00	215.952,16	0,00	215.952,16	0,00
15192	**ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO**	**571.797.383,29**	**0,00**	**223.166,20**	**0,00**	**572.020.549,49**	**0,00**	**572.020.549,49**	**0,00**
1519201	ACUMULACIÓN DE INVERSIONES	24.853.149,95	0,00	0,00	0,00	24.853.149,95	0,00	24.853.149,95	0,00
1519216	AC.INV.OBRAS EN PROC.AP.PAT.A LA SEG.SOCIAL	0,00	0,00	223.166,20	0,00	223.166,20	0,00	223.166,20	0,00
1519232	AC.INV.OBRAS PROC.TRANSP.PERSONAL	12.388.409,67	0,00	0,00	0,00	12.388.409,67	0,00	12.388.409,67	0,00
1519233	AC.INV.O.PROC. TRASLADO, INST, VIATICOS, SUBS.	130.000,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00	0,00	130.000,00	0,00
1519234	AC.INV.O.PROC.INST.MANT.REPARAC.	3.883.356,71	0,00	0,00	0,00	3.883.356,71	0,00	3.883.356,71	0,00
1519235	AC.INV.O.PROC.ARREND.BIENES	4.771.472,04	0,00	0,00	0,00	4.771.472,04	0,00	4.771.472,04	0,00
1519236	AC.INV. O. PROC. CONTRAT. ESTUDIO E INVEST.	16.741.303,48	0,00	0,00	0,00	16.741.303,48	0,00	16.741.303,48	0,00
1519237	AC.INV.O.PROC.GTOS.INFORMATICA	58.298,06	0,00	0,00	0,00	58.298,06	0,00	58.298,06	0,00
1519241	AC.INV.O.PROC.BIENES MUEBLES	62.502,19	0,00	0,00	0,00	62.502,19	0,00	62.502,19	0,00
1519251	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ANOS ANTERIORES	150.867.709,71	0,00	0,00	0,00	150.867.709,71	0,00	150.867.709,71	0,00
1519254	OBRAS LINEAS, REDES E INST. ELEC. Y TELECOM ANOS ANTERIORES	179.982,46	0,00	0,00	0,00	179.982,46	0,00	179.982,46	0,00
1519255	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	337.762.220,63	0,00	0,00	0,00	337.762.220,63	0,00	337.762.220,63	0,00
1519258	ACUM. TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	17.392.708,87	0,00	0,00	0,00	17.392.708,87	0,00	17.392.708,87	0,00
1519259	ACUM. DONACIONES INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	2.706.269,52	0,00	0,00	0,00	2.706.269,52	0,00	2.706.269,52	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
15198	**(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN**	**0,00**	**766.449.592,44**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**766.449.592,44**	**0,00**	**766.449.592,44**
1519801	APLICACION A GASTOS DE GESTION	0,00	9.637.621,85	0,00	0,00	0,00	9.637.621,85	0,00	9.637.621,85
1519803	APLIC. G. GEST. ANO 2003	0,00	110.513,66	0,00	0,00	0,00	110.513,66	0,00	110.513,66
1519811	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. BASICAS	0,00	24,29	0,00	0,00	0,00	24,29	0,00	24,29
1519815	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. TEMPORALES	0,00	1.057.940,43	0,00	0,00	0,00	1.057.940,43	0,00	1.057.940,43
1519816	APLIC. G. GEST. AP. PATR. IESS	24,29	0,00	0,00	0,00	24,29	0,00	24,29	0,00
1519832	APLIC.GTOS.GESTION TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	12.715.573,22	0,00	0,00	0,00	12.715.573,22	0,00	12.715.573,22
1519833	APLIC.GTOS.GESTION EN PASAJES.INTERIOR	0,00	130.000,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00	0,00	130.000,00
1519834	APLIC. G. GEST. INV. INSTAL. MANT. REPARACION	0,00	3.250.035,67	0,00	0,00	0,00	3.250.035,67	0,00	3.250.035,67
1519835	APLIC. G. GEST. ARREND. VEHICULO	0,00	4.334.839,48	0,00	0,00	0,00	4.334.839,48	0,00	4.334.839,48
1519836	APLIC. G. GEST. CONSULTORIA, ASESORIA	0,00	25.858.676,67	0,00	0,00	0,00	25.858.676,67	0,00	25.858.676,67
1519837	APLIC. G. GEST. GTOS. EN INFORMATICA	0,00	58.298,06	0,00	0,00	0,00	58.298,06	0,00	58.298,06
1519838	APLIC. G. GEST. BIENES USO Y CONSUMO PARA	0,00	1.475.151,07	0,00	0,00	0,00	1.475.151,07	0,00	1.475.151,07
1519840	APLIC. G. GEST. SEGUROS, COMISIONES FINANC. Y	0,00	37.383,25	0,00	0,00	0,00	37.383,25	0,00	37.383,25
1519841	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES	0,00	529.387,88	0,00	0,00	0,00	529.387,88	0,00	529.387,88
1519842	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES	0,00	3.288.419,48	0,00	0,00	0,00	3.288.419,48	0,00	3.288.419,48
1519843	APLIC.GTOS.GESTION BIENES DE EXPROPIACIONES	0,00	73.552,32	0,00	0,00	0,00	73.552,32	0,00	73.552,32
1519845	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	5.206,87	0,00	0,00	0,00	5.206,87	0,00	5.206,87
1519851	APLIC. G. GEST. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	203.406.051,46	0,00	0,00	0,00	203.406.051,46	0,00	203.406.051,46
1519854	APLIC. G. GEST. LINEAS, REDES E INST. ELECT.	0,00	192.763,71	0,00	0,00	0,00	192.763,71	0,00	192.763,71
1519855	APLIC. G. GEST. MANT. REP. MAY. OBRAS	0,00	480.189.199,77	0,00	0,00	0,00	480.189.199,77	0,00	480.189.199,77
1519858	AP.GTOS.GEST.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	17.392.708,87	0,00	0,00	0,00	17.392.708,87	0,00	17.392.708,87
1519859	AP.G.GEST.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	2.706.268,72	0,00	0,00	0,00	2.706.268,72	0,00	2.706.268,72
152	**INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**	**29.403,67**	**0,00**	**197.732,44**	**155.480,18**	**227.136,11**	**155.480,18**	**71.655,93**	**0,00**
15232	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**26.500,00**	**0,00**	**26.500,00**	**0,00**	**26.500,00**	**0,00**
1523204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	0,00	0,00	26.500,00	0,00	26.500,00	0,00	26.500,00	0,00
15236	**CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E**	**0,00**	**0,00**	**14.110,68**	**0,00**	**14.110,68**	**0,00**	**14.110,68**	**0,00**
1523601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	0,00	0,00	14.110,68	0,00	14.110,68	0,00	14.110,68	0,00
15259	**DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**0,00**	**0,00**	**157.121,76**	**0,00**	**157.121,76**	**0,00**	**157.121,76**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1525904	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	157.121,76	0,00	157.121,76	0,00	157.121,76	0,00
15292	**ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**	**29.403,67**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**29.403,67**	**0,00**	**29.403,67**	**0,00**
1529259	ACUM. DONACIONES INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	29.403,67	0,00	0,00	0,00	29.403,67	0,00	29.403,67	0,00
15298	**(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**155.480,18**	**0,00**	**155.480,18**	**0,00**	**155.480,18**
1529859	AP.G.GEST.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	0,00	0,00	155.480,18	0,00	155.480,18	0,00	155.480,18
191	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
19101	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
1910102	**LICENCIAS COMPUTACIONALES**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
1910102001	LICENCIAS COMPUTACIONALES	44.311,08	0,00	0,00	0,00	44.311,08	0,00	44.311,08	0,00
1910102990	LICENCIAS COMPUTACIONALES - IVA	4.691,92	0,00	0,00	0,00	4.691,92	0,00	4.691,92	0,00
2	**PASIVOS**	**0,00**	**121.744.280,14**	**69.470.111,67**	**56.671.685,77**	**69.470.111,67**	**178.415.965,91**	**0,00**	**108.945.854,24**
21	**DEUDA FLOTANTE**	**0,00**	**5.143.889,07**	**52.080.440,16**	**55.606.406,46**	**52.080.440,16**	**60.750.295,53**	**0,00**	**8.669.855,37**
212	**DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS**	**0,00**	**5.143.889,07**	**1.440.527,57**	**1.762.745,52**	**1.440.527,57**	**6.906.634,59**	**0,00**	**5.466.107,02**
21201	**DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN**	**0,00**	**66,25**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**66,25**	**0,00**	**66,25**
2120104	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN - FONDOS AJENOS.-OTROS	0,00	66,25	0,00	0,00	0,00	66,25	0,00	66,25
21203	**FONDOS DE TERCEROS**	**0,00**	**354.137,62**	**978.334,55**	**821.907,22**	**978.334,55**	**1.176.044,84**	**0,00**	**197.710,29**
2120301	FONDOS DE TERCEROS - REINTEGROS DEL SPI	0,00	210.513,14	973.232,55	816.448,22	973.232,55	1.026.961,36	0,00	53.728,81
2120302	FONDOS DE TERCEROS - OBLIGACIONES VARIAS	0,00	143.624,48	102,00	119,00	102,00	143.743,48	0,00	143.641,48
2120311	FONDOS DE TERCEROS - REINTEGROS DEL SPI (2DA PARTE)	0,00	0,00	5.000,00	5.340,00	5.000,00	5.340,00	0,00	340,00
21207	**OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS**	**0,00**	**100.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**0,00**	**100.000,00**
2120704	OBLIGACIONES PUBLICAS - OTROS	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
21209	**DEPÓSITOS PENDIENTES DE APLICACIÓN**	**0,00**	**25.355,85**	**55.582,15**	**198.501,89**	**55.582,15**	**223.857,74**	**0,00**	**168.275,59**
2120901	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	25.355,85	55.582,15	198.501,89	55.582,15	223.857,74	0,00	168.275,59
21211	**GARANTÍAS RECIBIDAS**	**0,00**	**1.862,19**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.862,19**	**0,00**	**1.862,19**
2121104	OTRAS GARANTIAS RECIBIDAS	0,00	1.862,19	0,00	0,00	0,00	1.862,19	0,00	1.862,19
21217	**CRÉDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS**	**0,00**	**12.628,66**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.628,66**	**0,00**	**12.628,66**
2121701	CREDITOS PROVISIONALES CTAS.BANCARIAS	0,00	8.757,24	0,00	0,00	0,00	8.757,24	0,00	8.757,24
2121702	CREDITOS PROVISIONALES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	0,00	3.444,53	0,00	0,00	0,00	3.444,53	0,00	3.444,53
2121704	CREDITOS PROVISIONALES A RESTITUIR	0,00	426,89	0,00	0,00	0,00	426,89	0,00	426,89
21261	**ACREEDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA**	**0,00**	**4.649.838,50**	**406.610,87**	**742.336,41**	**406.610,87**	**5.392.174,91**	**0,00**	**4.985.564,04**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2126101	ACREEDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA - INSTITUCIONES BANCARIAS	0,00	4.649.838,50	406.610,87	742.336,41	406.610,87	5.392.174,91	0,00	4.985.564,04
213	**CUENTAS POR PAGAR**	**0,00**	**0,00**	**50.639.912,59**	**53.843.660,94**	**50.639.912,59**	**53.843.660,94**	**0,00**	**3.203.748,35**
21351	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL**	**0,00**	**0,00**	**5.164.500,06**	**5.368.980,18**	**5.164.500,06**	**5.368.980,18**	**0,00**	**204.480,12**
2135101	C X P REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	2.943.203,04	2.948.921,80	2.943.203,04	2.948.921,80	0,00	5.718,76
2135102	C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	265.412,14	265.414,63	265.412,14	265.414,63	0,00	2,49
2135103	C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	32.470,00	33.833,00	32.470,00	33.833,00	0,00	1.363,00
2135104	C X PAGAR SUBSIDIOS	0,00	0,00	12.140,78	12.140,78	12.140,78	12.140,78	0,00	0,00
2135105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	182.657,91	187.095,54	182.657,91	187.095,54	0,00	4.437,63
2135106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	724.730,11	725.020,33	724.730,11	725.020,33	0,00	290,22
2135107	C X P INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	3.305,72	3.305,72	3.305,72	3.305,72	0,00	0,00
2135120	C X P GTOS. EN PERSONAL - FISCO IMP.RENTA	0,00	0,00	77.845,68	93.218,05	77.845,68	93.218,05	0,00	15.372,37
2135121	C X P GTOS.EN PERSONAL - APORTE SEG.SOCIAL	0,00	0,00	792.586,79	959.933,76	792.586,79	959.933,76	0,00	167.346,97
2135122	C X P GASTOS EN PERSONAL - RETENCIONES VARIAS	0,00	0,00	59.529,07	69.477,75	59.529,07	69.477,75	0,00	9.948,68
2135195	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (PARTE 2)	0,00	0,00	866,46	866,46	866,46	866,46	0,00	0,00
2135197	C X P INDEMNIZACIONES (2DA PARTE)	0,00	0,00	69.752,36	69.752,36	69.752,36	69.752,36	0,00	0,00
21353	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**0,00**	**1.852.542,71**	**1.917.927,97**	**1.852.542,71**	**1.917.927,97**	**0,00**	**65.385,26**
2135301	C X P SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	109.945,19	110.005,23	109.945,19	110.005,23	0,00	60,04
2135302	C X P SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	1.355.455,77	1.396.584,15	1.355.455,77	1.396.584,15	0,00	41.128,38
2135303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	0,00	10.786,51	10.786,51	10.786,51	10.786,51	0,00	0,00
2135304	C X P INSTALACION - MANT.- REPARACIONES	0,00	0,00	26.916,16	26.916,16	26.916,16	26.916,16	0,00	0,00
2135305	C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	0,00	9.244,11	9.405,76	9.244,11	9.405,76	0,00	161,65
2135306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E	0,00	0,00	259.404,38	283.264,34	259.404,38	283.264,34	0,00	23.859,96
2135307	C X P GASTOS EN INFORMATICA	0,00	0,00	20.308,09	20.357,38	20.308,09	20.357,38	0,00	49,29
2135308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0,00	0,00	60.482,50	60.608,44	60.482,50	60.608,44	0,00	125,94
21356	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS**	**0,00**	**0,00**	**1.659.613,64**	**1.659.613,64**	**1.659.613,64**	**1.659.613,64**	**0,00**	**0,00**
2135602	C X P INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0,00	0,00	1.659.613,64	1.659.613,64	1.659.613,64	1.659.613,64	0,00	0,00
21357	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS**	**0,00**	**0,00**	**384.272,09**	**385.971,19**	**384.272,09**	**385.971,19**	**0,00**	**1.699,10**
2135701	C X P IMPUESTOS,TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	39.806,11	41.505,21	39.806,11	41.505,21	0,00	1.699,10
2135702	C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS	0,00	0,00	344.465,98	344.465,98	344.465,98	344.465,98	0,00	0,00
21358	**CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**	**1.326.144,70**	**1.330.129,61**	**1.326.144,70**	**1.330.129,61**	**0,00**	**3.984,91**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2135801	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA - TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	345.442,29	345.442,29	345.442,29	345.442,29	0,00	0,00
2135802	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES - AL SECTOR PRIVADIO NO FINANCIERO INTERNO	0,00	0,00	925.736,46	925.736,46	925.736,46	925.736,46	0,00	0,00
2135804	C X P APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR	0,00	0,00	30.394,24	30.394,24	30.394,24	30.394,24	0,00	0,00
2135822	C X P TRANSF.CORRIENTES - RET.VARIAS	0,00	0,00	24.571,71	28.556,62	24.571,71	28.556,62	0,00	3.984,91
21371	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**	**0,00**	**0,00**	**4.813.606,08**	**4.980.247,79**	**4.813.606,08**	**4.980.247,79**	**0,00**	**166.641,71**
2137101	C X P REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	2.741.313,06	2.747.993,43	2.741.313,06	2.747.993,43	0,00	6.680,37
2137102	C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	216.807,69	216.812,18	216.807,69	216.812,18	0,00	4,49
2137103	C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	22.960,00	24.023,00	22.960,00	24.023,00	0,00	1.063,00
2137104	C X P OBREROS DE PLANTA	0,00	0,00	11.224,25	11.224,25	11.224,25	11.224,25	0,00	0,00
2137105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	131.547,75	136.087,59	131.547,75	136.087,59	0,00	4.539,84
2137106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	343.297,18	343.636,99	343.297,18	343.636,99	0,00	339,81
2137107	C X P INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	30.727,51	30.727,51	30.727,51	30.727,51	0,00	0,00
2137120	C X P GTOS.PERSONAL DE INV.- FISCO IMP.RENTA	0,00	0,00	55.175,69	65.985,10	55.175,69	65.985,10	0,00	10.809,41
2137121	C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL	0,00	0,00	616.333,51	752.277,36	616.333,51	752.277,36	0,00	135.943,85
2137122	C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS	0,00	0,00	47.878,10	55.139,04	47.878,10	55.139,04	0,00	7.260,94
2137187	C X P INDEMNIZACIONES (4TA PARTE)	0,00	0,00	589.960,95	589.960,95	589.960,95	589.960,95	0,00	0,00
2137195	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (2DA. PARTE)	0,00	0,00	3.880,75	3.880,75	3.880,75	3.880,75	0,00	0,00
2137198	C X P INDEMNIZACIONES (TERCERA PARTE)	0,00	0,00	2.273,63	2.273,63	2.273,63	2.273,63	0,00	0,00
2137199	C X P INDEMNIZACIONES (3RA PARTE)	0,00	0,00	226,01	226,01	226,01	226,01	0,00	0,00
21373	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**	**0,00**	**0,00**	**5.814.451,41**	**5.944.152,98**	**5.814.451,41**	**5.944.152,98**	**0,00**	**129.701,57**
2137302	C X P SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	271.969,14	273.440,00	271.969,14	273.440,00	0,00	1.470,86
2137303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	0,00	435,50	435,50	435,50	435,50	0,00	0,00
2137304	C X P INSTALACION - MANTEN. - REPARACIONES	0,00	0,00	891.312,71	893.855,94	891.312,71	893.855,94	0,00	2.543,23
2137305	C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	0,00	2.882.111,91	2.888.337,96	2.882.111,91	2.888.337,96	0,00	6.226,05
2137306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E	0,00	0,00	839.513,37	958.974,80	839.513,37	958.974,80	0,00	119.461,43
2137308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	0,00	0,00	929.108,78	929.108,78	929.108,78	929.108,78	0,00	0,00
21375	**CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS**	**0,00**	**0,00**	**8.907.600,05**	**11.051.462,81**	**8.907.600,05**	**11.051.462,81**	**0,00**	**2.143.862,76**
2137501	C X P CONTRATISTAS - NATURALES	0,00	0,00	1.820.588,00	3.350.543,55	1.820.588,00	3.350.543,55	0,00	1.529.955,55
2137502	C X P CONTRATISTAS - SOCIEDADES	0,00	0,00	6.970.782,77	7.584.557,08	6.970.782,77	7.584.557,08	0,00	613.774,31

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2137505	C X P MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	0,00	116.229,28	116.362,18	116.229,28	116.362,18	0,00	132,90
21377	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN**	**0,00**	**0,00**	**480,00**	**480,00**	**480,00**	**480,00**	**0,00**	**0,00**
2137701	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSION - IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	480,00	480,00	480,00	480,00	0,00	0,00
21378	**CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**0,00**	**0,00**	**688.073,92**	**688.073,92**	**688.073,92**	**688.073,92**	**0,00**	**0,00**
2137801	C X P TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	315.000,00	315.000,00	315.000,00	315.000,00	0,00	0,00
2137802	C X PAGAR SUBVENCIONES ECONOMICAS	0,00	0,00	373.073,92	373.073,92	373.073,92	373.073,92	0,00	0,00
21381	**CENTAS POR PAAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**0,00**	**0,00**	**1.747.919,06**	**2.229.006,37**	**1.747.919,06**	**2.229.006,37**	**0,00**	**481.087,31**
2138101	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONTRIBUYNETE ESPECIAL - PROVEEDOR 100%	0,00	0,00	11.983,77	11.983,77	11.983,77	11.983,77	0,00	0,00
2138107	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO FACTURADO - COBRADO 100%	0,00	0,00	141,44	141,44	141,44	141,44	0,00	0,00
2138114	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SRI 100% LEYREFORMATORIA LRTI	0,00	0,00	1.735.793,85	2.216.881,16	1.735.793,85	2.216.881,16	0,00	481.087,31
21384	**CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN**	**0,00**	**0,00**	**886.830,53**	**893.736,14**	**886.830,53**	**893.736,14**	**0,00**	**6.905,61**
2138401	C X P BIENES MUEBLES	0,00	0,00	171.303,94	178.209,55	171.303,94	178.209,55	0,00	6.905,61
2138403	C X P EXPROPIACION DE BIENES	0,00	0,00	715.526,59	715.526,59	715.526,59	715.526,59	0,00	0,00
21396	**CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**	**0,00**	**0,00**	**5.597.349,82**	**5.597.349,82**	**5.597.349,82**	**5.597.349,82**	**0,00**	**0,00**
2139602	C X P AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0,00	0,00	5.597.349,82	5.597.349,82	5.597.349,82	5.597.349,82	0,00	0,00
21398	**CUENTAS POR PAGAR DE A?OS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**11.770.065,28**	**11.770.065,28**	**11.770.065,28**	**11.770.065,28**	**0,00**	**0,00**
2139851	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	172.106,79	172.106,79	172.106,79	172.106,79	0,00	0,00
2139853	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	403.819,32	403.819,32	403.819,32	403.819,32	0,00	0,00
2139857	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS A?OS	0,00	0,00	6.195,41	6.195,41	6.195,41	6.195,41	0,00	0,00
2139858	C X P ANOS ANT. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	5.293,88	5.293,88	5.293,88	5.293,88	0,00	0,00
2139871	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	154.969,22	154.969,22	154.969,22	154.969,22	0,00	0,00
2139873	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	2.139.093,13	2.139.093,13	2.139.093,13	2.139.093,13	0,00	0,00
2139875	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS A?OS	0,00	0,00	8.237.656,49	8.237.656,49	8.237.656,49	8.237.656,49	0,00	0,00
2139878	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	605.890,71	605.890,71	605.890,71	605.890,71	0,00	0,00
2139881	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A?OS	0,00	0,00	11.719,33	11.719,33	11.719,33	11.719,33	0,00	0,00
2139884	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	33.321,00	33.321,00	33.321,00	33.321,00	0,00	0,00
21399	**CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN A?OS**	**0,00**	**0,00**	**26.463,24**	**26.463,24**	**26.463,24**	**26.463,24**	**0,00**	**0,00**
2139901	CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	26.463,24	26.463,24	26.463,24	26.463,24	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
22	**ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y OTROS PASIVOS**	**0,00**	**116.600.391,07**	**17.389.671,51**	**1.065.279,31**	**17.389.671,51**	**117.665.670,38**	**0,00**	**100.275.998,87**
223	**EMPRÉSTITOS**	**0,00**	**43.061.501,75**	**5.597.349,82**	**1.059.794,19**	**5.597.349,82**	**44.121.295,94**	**0,00**	**38.523.946,12**
22301	**CRÉDITOS INTERNOS**	**0,00**	**43.061.501,75**	**5.597.349,82**	**1.059.794,19**	**5.597.349,82**	**44.121.295,94**	**0,00**	**38.523.946,12**
2230101	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0,00	43.061.501,75	5.597.349,82	1.059.794,19	5.597.349,82	44.121.295,94	0,00	38.523.946,12
224	**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS**	**0,00**	**73.538.889,32**	**11.792.321,69**	**5.485,12**	**11.792.321,69**	**73.544.374,44**	**0,00**	**61.752.052,75**
22498	**CUENTAS POR PAGAR DE A?OS ANTERIORES**	**0,00**	**73.538.889,32**	**11.792.321,69**	**5.485,12**	**11.792.321,69**	**73.544.374,44**	**0,00**	**61.752.052,75**
2249801	CUENTAS POR PAGAR DE A?OS ANTERIORES	0,00	73.538.889,32	11.792.321,69	5.485,12	11.792.321,69	73.544.374,44	0,00	61.752.052,75
6	**PATRIMONIO**	**0,00**	**214.337.724,99**	**52.751.799,83**	**116.887.083,34**	**52.751.799,83**	**331.224.808,33**	**0,00**	**278.473.008,50**
61	**PATRIMONIO ACUMULADO**	**0,00**	**214.337.724,99**	**39.704.972,35**	**39.721.743,64**	**39.704.972,35**	**254.059.468,63**	**0,00**	**214.354.496,28**
611	**PATRIMONIO PÚBLICO**	**0,00**	**174.632.756,85**	**4,21**	**39.721.743,64**	**4,21**	**214.354.500,49**	**0,00**	**214.354.496,28**
61109	**PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**	**0,00**	**174.632.756,85**	**4,21**	**39.721.743,64**	**4,21**	**214.354.500,49**	**0,00**	**214.354.496,28**
6110901	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - PATRIMONIO PUBLICO ANO 2001	0,00	0,00	4,21	2.375,50	4,21	2.375,50	0,00	2.371,29
6110902	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - PATRIMONIO PUBLICO	0,00	168.447.735,85	0,00	39.719.368,14	0,00	208.167.103,99	0,00	208.167.103,99
6110905	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - INVERSIONES EN BANCO DEL ESTADO	0,00	6.185.021,00	0,00	0,00	0,00	6.185.021,00	0,00	6.185.021,00
618	**RESULTADOS DE EJERCICIOS**	**0,00**	**39.704.968,14**	**39.704.968,14**	**0,00**	**39.704.968,14**	**39.704.968,14**	**0,00**	**0,00**
61801	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**0,00**	**39.704.968,14**	**39.704.968,14**	**0,00**	**39.704.968,14**	**39.704.968,14**	**0,00**	**0,00**
6180101	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANOS ANTERIORES	0,00	39.704.968,14	39.704.968,14	0,00	39.704.968,14	39.704.968,14	0,00	0,00
62	**INGRESOS DE GESTIÓN**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**76.934.361,28**	**0,00**	**76.934.361,28**	**0,00**	**76.934.361,28**
621	**IMPUESTOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.413,79**	**0,00**	**13.413,79**	**0,00**	**13.413,79**
62102	**IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.413,79**	**0,00**	**13.413,79**	**0,00**	**13.413,79**
6210206	DE ALCABALAS	0,00	0,00	0,00	13.413,79	0,00	13.413,79	0,00	13.413,79
623	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**908.641,73**	**0,00**	**908.641,73**	**0,00**	**908.641,73**
62301	**TASAS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**186.756,27**	**0,00**	**186.756,27**	**0,00**	**186.756,27**
6230112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00	0,00	0,00	185.624,77	0,00	185.624,77	0,00	185.624,77
6230199	OTRAS TASAS GENERALES	0,00	0,00	0,00	1.131,50	0,00	1.131,50	0,00	1.131,50
62303	**TASAS POR DERECHOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**721.885,46**	**0,00**	**721.885,46**	**0,00**	**721.885,46**
6230314	CONCESIONES VIALES	0,00	0,00	0,00	721.885,46	0,00	721.885,46	0,00	721.885,46
625	**RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**209.221,21**	**0,00**	**209.221,21**	**0,00**	**209.221,21**
62503	**INTERESES POR MORA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**11.608,35**	**0,00**	**11.608,35**	**0,00**	**11.608,35**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6250399	OTROS INTERESES POR MORA	0,00	0,00	0,00	11.608,35	0,00	11.608,35	0,00	11.608,35
62504	**MULTAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**181.625,53**	**0,00**	**181.625,53**	**0,00**	**181.625,53**
6250403	INFRACCIONES A ORDENANZAS PROVINCIALES	0,00	0,00	0,00	161.040,96	0,00	161.040,96	0,00	161.040,96
6250404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	20.584,57	0,00	20.584,57	0,00	20.584,57
62524	**OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**15.987,33**	**0,00**	**15.987,33**	**0,00**	**15.987,33**
6252499	OTROS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00	0,00	15.987,33	0,00	15.987,33	0,00	15.987,33
626	**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**75.609.295,58**	**0,00**	**75.609.295,58**	**0,00**	**75.609.295,58**
62606	**APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**22.758.586,84**	**0,00**	**22.758.586,84**	**0,00**	**22.758.586,84**
6260602	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	0,00	0,00	0,00	22.442.626,59	0,00	22.442.626,59	0,00	22.442.626,59
6260642	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	0,00	0,00	0,00	315.960,25	0,00	315.960,25	0,00	315.960,25
62621	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**55.934,81**	**0,00**	**55.934,81**	**0,00**	**55.934,81**
6262104	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.- DEVOLUCIONES DE VALORES POR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES GADS	0,00	0,00	0,00	55.934,81	0,00	55.934,81	0,00	55.934,81
62626	**APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y RÉGIMEN ESPECIAL**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**52.794.773,93**	**0,00**	**52.794.773,93**	**0,00**	**52.794.773,93**
6262602	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	0,00	0,00	0,00	52.366.128,68	0,00	52.366.128,68	0,00	52.366.128,68
6262642	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COMPETENCIAS DE RIEGO	0,00	0,00	0,00	428.645,25	0,00	428.645,25	0,00	428.645,25
629	**ACTUALIZACIONES Y AJUSTES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**193.788,97**	**0,00**	**193.788,97**	**0,00**	**193.788,97**
62999	**DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**193.788,97**	**0,00**	**193.788,97**	**0,00**	**193.788,97**
6299923	DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES - DONACION RECIBIDA TERRENO Y	0,00	0,00	0,00	193.788,97	0,00	193.788,97	0,00	193.788,97
63	**GASTOS DE GESTIÓN**	**0,00**	**0,00**	**13.046.827,48**	**230.978,42**	**13.046.827,48**	**230.978,42**	**12.815.849,06**	**0,00**
631	**INVERSIONES PÚBLICAS**	**0,00**	**0,00**	**1.461.980,86**	**0,00**	**1.461.980,86**	**0,00**	**1.461.980,86**	**0,00**
63151	**INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL**	**0,00**	**0,00**	**155.480,18**	**0,00**	**155.480,18**	**0,00**	**155.480,18**	**0,00**
6315159	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	155.480,18	0,00	155.480,18	0,00	155.480,18	0,00
63154	**INVERSIONES EN INVENTARIOS NACIONALES DE USO PÚBLICO**	**0,00**	**0,00**	**1.306.500,68**	**0,00**	**1.306.500,68**	**0,00**	**1.306.500,68**	**0,00**
6315438	INVERSIONES EN INVENTARIOS NACIONALES DE USO PÚBLICO - CONSUMO PARA INVERSION	0,00	0,00	1.306.500,68	0,00	1.306.500,68	0,00	1.306.500,68	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
633	**REMUNERACIONES**	**0,00**	**0,00**	**5.368.980,18**	**0,00**	**5.368.980,18**	**0,00**	**5.368.980,18**	**0,00**
63301	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**0,00**	**0,00**	**3.993.127,95**	**0,00**	**3.993.127,95**	**0,00**	**3.993.127,95**	**0,00**
6330105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0,00	0,00	3.754.174,71	0,00	3.754.174,71	0,00	3.754.174,71	0,00
6330106	SALARIOS UNIFICADOS	0,00	0,00	238.953,24	0,00	238.953,24	0,00	238.953,24	0,00
63302	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**0,00**	**268.105,19**	**0,00**	**268.105,19**	**0,00**	**268.105,19**	**0,00**
6330203	DECIMOTERCER SUELDO	0,00	0,00	85.255,17	0,00	85.255,17	0,00	85.255,17	0,00
6330204	DECIMOCUARTO SUELDO	0,00	0,00	182.850,02	0,00	182.850,02	0,00	182.850,02	0,00
63303	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**	**0,00**	**0,00**	**33.833,00**	**0,00**	**33.833,00**	**0,00**	**33.833,00**	**0,00**
6330306	ALIMENTACIÓN	0,00	0,00	33.833,00	0,00	33.833,00	0,00	33.833,00	0,00
63304	**SUBSIDIOS**	**0,00**	**0,00**	**12.140,78**	**0,00**	**12.140,78**	**0,00**	**12.140,78**	**0,00**
6330401	POR CARGAS FAMILIARES	0,00	0,00	1.716,90	0,00	1.716,90	0,00	1.716,90	0,00
6330408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	0,00	0,00	10.423,88	0,00	10.423,88	0,00	10.423,88	0,00
63305	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**0,00**	**212.240,81**	**0,00**	**212.240,81**	**0,00**	**212.240,81**	**0,00**
6330509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0,00	0,00	165.429,74	0,00	165.429,74	0,00	165.429,74	0,00
6330510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	0,00	32.938,03	0,00	32.938,03	0,00	32.938,03	0,00
6330512	SUBROGACIÓN	0,00	0,00	13.873,04	0,00	13.873,04	0,00	13.873,04	0,00
63306	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD**	**0,00**	**0,00**	**765.430,98**	**0,00**	**765.430,98**	**0,00**	**765.430,98**	**0,00**
6330601	APORTE PATRONAL	0,00	0,00	489.001,36	0,00	489.001,36	0,00	489.001,36	0,00
6330602	FONDO DE RESERVA	0,00	0,00	276.429,62	0,00	276.429,62	0,00	276.429,62	0,00
63307	**INDEMNIZACIONES**	**0,00**	**0,00**	**84.101,47**	**0,00**	**84.101,47**	**0,00**	**84.101,47**	**0,00**
6330707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	84.101,47	0,00	84.101,47	0,00	84.101,47	0,00
634	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**0,00**	**1.869.923,64**	**0,00**	**1.869.923,64**	**0,00**	**1.869.923,64**	**0,00**
63401	**SERVICIOS BÁSICOS**	**0,00**	**0,00**	**110.005,23**	**0,00**	**110.005,23**	**0,00**	**110.005,23**	**0,00**
6340101	AGUA POTABLE	0,00	0,00	40.395,18	0,00	40.395,18	0,00	40.395,18	0,00
6340104	ENERGIA ELÉCTRICA	0,00	0,00	61.427,60	0,00	61.427,60	0,00	61.427,60	0,00
6340105	TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	8.152,63	0,00	8.152,63	0,00	8.152,63	0,00
6340106	SERVICIOS DE CORREO	0,00	0,00	29,82	0,00	29,82	0,00	29,82	0,00
63402	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**1.396.584,15**	**0,00**	**1.396.584,15**	**0,00**	**1.396.584,15**	**0,00**
6340204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	0,00	0,00	21.717,60	0,00	21.717,60	0,00	21.717,60	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6340207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	887.833,88	0,00	887.833,88	0,00	887.833,88	0,00
6340208	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0,00	0,00	17.335,00	0,00	17.335,00	0,00	17.335,00	0,00
6340209	SERVICIOS DE ASEO; LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	88.843,59	0,00	88.843,59	0,00	88.843,59	0,00
6340222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	0,00	0,00	380.354,08	0,00	380.354,08	0,00	380.354,08	0,00
6340241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON- LINE Y OTROS	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00
63403	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**10.786,51**	**0,00**	**10.786,51**	**0,00**	**10.786,51**	**0,00**
6340301	PASAJES AL INTERIOR	0,00	0,00	1.114,76	0,00	1.114,76	0,00	1.114,76	0,00
6340302	PASAJES AL EXTERIOR	0,00	0,00	6.256,88	0,00	6.256,88	0,00	6.256,88	0,00
6340303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0,00	0,00	86,00	0,00	86,00	0,00	86,00	0,00
6340304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	3.328,87	0,00	3.328,87	0,00	3.328,87	0,00
63404	**INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN**	**0,00**	**0,00**	**26.916,16**	**0,00**	**26.916,16**	**0,00**	**26.916,16**	**0,00**
6340402	EDIFICIOS, LOCALES, RECIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	0,00	0,00	20.716,16	0,00	20.716,16	0,00	20.716,16	0,00
6340405	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	0,00	0,00	6.200,00	0,00	6.200,00	0,00	6.200,00	0,00
63405	**ARRENDAMIENTOS DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**9.405,76**	**0,00**	**9.405,76**	**0,00**	**9.405,76**	**0,00**
6340504	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	9.405,76	0,00	9.405,76	0,00	9.405,76	0,00
63406	**CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E**	**0,00**	**0,00**	**283.264,34**	**0,00**	**283.264,34**	**0,00**	**283.264,34**	**0,00**
6340601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	0,00	0,00	130.015,00	0,00	130.015,00	0,00	130.015,00	0,00
6340606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	0,00	153.249,34	0,00	153.249,34	0,00	153.249,34	0,00
63407	**GASTOS EN INFORMÁTICA**	**0,00**	**0,00**	**20.357,38**	**0,00**	**20.357,38**	**0,00**	**20.357,38**	**0,00**
6340704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0,00	0,00	20.357,38	0,00	20.357,38	0,00	20.357,38	0,00
63408	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**0,00**	**0,00**	**12.604,11**	**0,00**	**12.604,11**	**0,00**	**12.604,11**	**0,00**
6340802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICÍAS	0,00	0,00	338,00	0,00	338,00	0,00	338,00	0,00
6340803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	0,00	5.948,58	0,00	5.948,58	0,00	5.948,58	0,00
6340804	MATERIALES DE OFICINA	0,00	0,00	5.191,13	0,00	5.191,13	0,00	5.191,13	0,00
6340805	MATERIALES DE ASEO	0,00	0,00	409,99	0,00	409,99	0,00	409,99	0,00
6340807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	0,00	0,00	356,42	0,00	356,42	0,00	356,42	0,00
6340811	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SE?ALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y	0,00	0,00	166,29	0,00	166,29	0,00	166,29	0,00
6340813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	193,70	0,00	193,70	0,00	193,70	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
635	**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**2.045.584,83**	**0,00**	**2.045.584,83**	**0,00**	**2.045.584,83**	**0,00**
63501	**IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**0,00**	**41.505,21**	**0,00**	**41.505,21**	**0,00**	**41.505,21**	**0,00**
6350102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00	0,00	41.505,21	0,00	41.505,21	0,00	41.505,21	0,00
63502	**INTERESES Y OTROS CARGOS DEUDA PÚBLICA INTERNA**	**0,00**	**0,00**	**1.659.613,64**	**0,00**	**1.659.613,64**	**0,00**	**1.659.613,64**	**0,00**
6350201	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0,00	0,00	1.638.799,92	0,00	1.638.799,92	0,00	1.638.799,92	0,00
6350205	INTERESES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	20.813,72	0,00	20.813,72	0,00	20.813,72	0,00
63504	**SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**344.465,98**	**0,00**	**344.465,98**	**0,00**	**344.465,98**	**0,00**
6350403	COMISIONES BANCARIAS	0,00	0,00	1.167,45	0,00	1.167,45	0,00	1.167,45	0,00
6350406	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES LEGALIZACIONES DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	0,00	0,00	233,19	0,00	233,19	0,00	233,19	0,00
6350415	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	0,00	0,00	343.065,34	0,00	343.065,34	0,00	343.065,34	0,00
636	**TRANSFERENCIAS ENTREGADAS**	**0,00**	**0,00**	**1.330.129,61**	**0,00**	**1.330.129,61**	**0,00**	**1.330.129,61**	**0,00**
63602	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**0,00**	**0,00**	**804.114,65**	**0,00**	**804.114,65**	**0,00**	**804.114,65**	**0,00**
6360209	A JUBILADOS PATRONALES	0,00	0,00	804.114,65	0,00	804.114,65	0,00	804.114,65	0,00
63604	**PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO**	**0,00**	**0,00**	**526.014,96**	**0,00**	**526.014,96**	**0,00**	**526.014,96**	**0,00**
6360408	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	0,00	0,00	526.014,96	0,00	526.014,96	0,00	526.014,96	0,00
637	**OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES - GASTOS DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**26.463,24**	**0,00**	**26.463,24**	**0,00**	**26.463,24**	**0,00**
63799	**OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**26.463,24**	**0,00**	**26.463,24**	**0,00**	**26.463,24**	**0,00**
6379901	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00	26.463,24	0,00	26.463,24	0,00	26.463,24	0,00
638	**COSTO DE VENTAS Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**230.978,42**	**230.978,42**	**230.978,42**	**230.978,42**	**0,00**	**0,00**
63851	**DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION**	**0,00**	**0,00**	**230.978,42**	**230.978,42**	**230.978,42**	**230.978,42**	**0,00**	**0,00**
6385199	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	0,00	0,00	230.978,42	230.978,42	230.978,42	230.978,42	0,00	0,00
639	**ACTUALIZACIONES Y AJUSTES**	**0,00**	**0,00**	**712.786,70**	**0,00**	**712.786,70**	**0,00**	**712.786,70**	**0,00**
63901	**DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN**	**0,00**	**0,00**	**703.619,20**	**0,00**	**703.619,20**	**0,00**	**703.619,20**	**0,00**
6390199	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	0,00	0,00	703.619,20	0,00	703.619,20	0,00	703.619,20	0,00
63956	**ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DEL PATRIMONIO**	**0,00**	**0,00**	**9.167,50**	**0,00**	**9.167,50**	**0,00**	**9.167,50**	**0,00**
6395604	BAJA DE BIENES BIOLÓGICOS	0,00	0,00	9.167,50	0,00	9.167,50	0,00	9.167,50	0,00
9	**CUENTAS DE ORDEN**	**0,00**	**0,00**	**33.314.690,27**	**33.314.690,27**	**33.314.690,27**	**33.314.690,27**	**0,00**	**0,00**
91	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**39.633.275,68**	**0,00**	**27.758.938,61**	**5.555.751,66**	**67.392.214,29**	**5.555.751,66**	**61.836.462,63**	**0,00**
911	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**39.633.275,68**	**0,00**	**27.758.938,61**	**5.555.751,66**	**67.392.214,29**	**5.555.751,66**	**61.836.462,63**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
91109	**GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y**	**33.329.843,94**	**0,00**	**25.728.882,64**	**4.108.617,33**	**59.058.726,58**	**4.108.617,33**	**54.950.109,25**	**0,00**
9110910	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS.- GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO - NATURALES OBRAS	66.457,53	0,00	165.011,78	0,00	231.469,31	0,00	231.469,31	0,00
9110911	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS.- GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO - JURIDICAS	10.837.186,36	0,00	18.246.541,54	2.960.574,36	29.083.727,90	2.960.574,36	26.123.153,54	0,00
9110912	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS.- GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO - NATURALES	1.041.111,53	0,00	572.910,99	233.243,28	1.614.022,52	233.243,28	1.380.779,24	0,00
9110913	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS.- GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO - JURIDICAS	1.793.463,26	0,00	1.098.873,64	637.510,56	2.892.336,90	637.510,56	2.254.826,34	0,00
9110920	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS.- GARANTIAS POR FIEL CUMPLIM. CONTRATO -	1.252.728,40	0,00	46.333,28	0,00	1.299.061,68	0,00	1.299.061,68	0,00
9110921	GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.- JURIDICAS	12.991.608,40	0,00	5.161.350,66	171.150,98	18.152.959,06	171.150,98	17.981.808,08	0,00
9110922	GARANTIAS POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	148.264,96	0,00	75.987,40	0,00	224.252,36	0,00	224.252,36	0,00
9110923	GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.- JURIDICAS	1.511.572,24	0,00	361.873,35	106.138,15	1.873.445,59	106.138,15	1.767.307,44	0,00
9110941	GARANTIAS FIEL CUMP. PLAN MANEJO AMBIENTAL	3.687.451,26	0,00	0,00	0,00	3.687.451,26	0,00	3.687.451,26	0,00
91113	**BIENES RECIBIDOS EN COMODATO**	**636.633,51**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**
9111303	TERRENOS RECIBIDOS EN COMODATO	539.584,97	0,00	0,00	0,00	539.584,97	0,00	539.584,97	0,00
9111305	VEHÍCULOS RECIBIDOS EN COMODATO	97.048,54	0,00	0,00	0,00	97.048,54	0,00	97.048,54	0,00
91115	**JUICIOS EN CURSO**	**646.798,86**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**
9111501	VALORES POR RECUPERAR	361.913,26	0,00	0,00	0,00	361.913,26	0,00	361.913,26	0,00
9111502	TÍTULOS DE CRÉDITO POR CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	284.885,60	0,00	0,00	0,00	284.885,60	0,00	284.885,60	0,00
91117	**BIENES NO DEPRECIABLES**	**747.228,84**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**747.228,84**	**0,00**	**747.228,84**	**0,00**
9111701	BIENES NO DEPRECIABLES - A?OS ANTERIORES	382.652,34	0,00	0,00	0,00	382.652,34	0,00	382.652,34	0,00
9111703	MOBILIARIOS	102.937,51	0,00	0,00	0,00	102.937,51	0,00	102.937,51	0,00
9111704	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	85.940,68	0,00	0,00	0,00	85.940,68	0,00	85.940,68	0,00
9111706	HERRAMIENTAS	21.278,64	0,00	0,00	0,00	21.278,64	0,00	21.278,64	0,00
9111707	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	85.109,57	0,00	0,00	0,00	85.109,57	0,00	85.109,57	0,00
9111708	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	69.310,10	0,00	0,00	0,00	69.310,10	0,00	69.310,10	0,00
91119	**OTROS ACTIVOS CONTINGENTES**	**4.272.770,53**	**0,00**	**2.030.055,97**	**1.447.134,33**	**6.302.826,50**	**1.447.134,33**	**4.855.692,17**	**0,00**
9111902	EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	945,01	0,00	20.055,58	13.833,58	21.000,59	13.833,58	7.167,01	0,00
9111903	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.192,90	0,00	570.932,53	351.461,32	596.125,43	351.461,32	244.664,11	0,00
9111904	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	58.293,16	0,00	17.629,00	123,58	75.922,16	123,58	75.798,58	0,00
9111905	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	192.259,19	0,00	0,00	0,00	192.259,19	0,00	192.259,19	0,00
9111907	EXISTENCIAS DE MAT. DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICIDAD	9.280,08	0,00	14.834,05	0,00	24.114,13	0,00	24.114,13	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 04/08/2022 19:07.42
Reporte: FNCORPCO1
Página: 21

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9111908	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	2.055,00	0,00	0,00	0,00	2.055,00	0,00	2.055,00	0,00
9111909	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	95,80	0,00	0,00	0,00	95,80	0,00	95,80	0,00
9111911	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	208.167,72	0,00	5.355,82	3.324,82	213.523,54	3.324,82	210.198,72	0,00
9111913	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	13.569,43	0,00	120.974,06	65.307,55	134.543,49	65.307,55	69.235,94	0,00
9111914	EXISTENCIAS SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	0,00	0,00	1.180.000,00	1.006.532,86	1.180.000,00	1.006.532,86	173.467,14	0,00
9111919	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	0,00	36.400,00	0,00	36.400,00	0,00	36.400,00	0,00
9111923	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	0,00	0,00	15.260,59	0,00	15.260,59	0,00	15.260,59	0,00
9111941	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,00	0,00	48.614,34	6.550,62	48.614,34	6.550,62	42.063,72	0,00
9111981	REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E.	3.762.912,24	0,00	0,00	0,00	3.762.912,24	0,00	3.762.912,24	0,00
92	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**39.633.275,68**	**5.555.751,66**	**27.758.938,61**	**5.555.751,66**	**67.392.214,29**	**0,00**	**61.836.462,63**
921	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**39.633.275,68**	**5.555.751,66**	**27.758.938,61**	**5.555.751,66**	**67.392.214,29**	**0,00**	**61.836.462,63**
92109	**RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS**	**0,00**	**33.329.843,94**	**4.108.617,33**	**25.728.882,64**	**4.108.617,33**	**59.058.726,58**	**0,00**	**54.950.109,25**
9210910	DEVOLUC.GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	0,00	66.457,53	0,00	165.011,78	0,00	231.469,31	0,00	231.469,31
9210911	DEVOLUC.GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	0,00	10.837.186,36	2.960.574,36	18.246.541,54	2.960.574,36	29.083.727,90	0,00	26.123.153,54
9210912	DEVOLUC. GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	0,00	1.041.111,53	233.243,28	572.910,99	233.243,28	1.614.022,52	0,00	1.380.779,24
9210913	DEV. GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	0,00	1.793.463,26	637.510,56	1.098.873,64	637.510,56	2.892.336,90	0,00	2.254.826,34
9210920	DEVOLUC.GARANTIA FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	0,00	1.252.728,40	0,00	46.333,28	0,00	1.299.061,68	0,00	1.299.061,68
9210921	DEVOLUC.GARANTIA POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- JURIDICAS	0,00	12.991.608,40	171.150,98	5.161.350,66	171.150,98	18.152.959,06	0,00	17.981.808,08
9210922	DEVOLUC. GARANTIA FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	0,00	148.264,96	0,00	75.987,40	0,00	224.252,36	0,00	224.252,36
9210923	DEV. GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.-	0,00	1.511.572,24	106.138,15	361.873,35	106.138,15	1.873.445,59	0,00	1.767.307,44
9210941	GARANTIAS FIEL CUMP. PLAN MANEJO AMBIENTAL	0,00	3.687.451,26	0,00	0,00	0,00	3.687.451,26	0,00	3.687.451,26
92113	**RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**636.633,51**
9211303	RESPONSABILIDAD TERRENOS RECIBIDOS EN	0,00	539.584,97	0,00	0,00	0,00	539.584,97	0,00	539.584,97
9211305	VEHÍCULOS RECIBIDOS EN COMODATO	0,00	97.048,54	0,00	0,00	0,00	97.048,54	0,00	97.048,54
92115	**RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**646.798,86**
9211501	REPONSABILIDAD POR VALORES POR RECUPERAR	0,00	361.913,26	0,00	0,00	0,00	361.913,26	0,00	361.913,26
9211502	TITULOS DE CREDITO POR CONTRIBUCION DE MEJORAS	0,00	284.885,60	0,00	0,00	0,00	284.885,60	0,00	284.885,60
92117	**RESPONSABILIDAD POR BIENES NO**	**0,00**	**747.228,84**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**747.228,84**	**0,00**	**747.228,84**
9211701	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	0,00	382.652,34	0,00	0,00	0,00	382.652,34	0,00	382.652,34

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2022 AL 30-JUN-2022

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 04/08/2022 19:07.42
Reporte: FNCORPCO1
Página: 22

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9211703	MOBILIARIOS	0,00	102.937,51	0,00	0,00	0,00	102.937,51	0,00	102.937,51
9211704	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	85.940,68	0,00	0,00	0,00	85.940,68	0,00	85.940,68
9211706	HERRAMIENTAS	0,00	21.278,64	0,00	0,00	0,00	21.278,64	0,00	21.278,64
9211707	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0,00	85.109,57	0,00	0,00	0,00	85.109,57	0,00	85.109,57
9211708	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	0,00	69.310,10	0,00	0,00	0,00	69.310,10	0,00	69.310,10
92119	**RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES**	**0,00**	**4.272.770,53**	**1.447.134,33**	**2.030.055,97**	**1.447.134,33**	**6.302.826,50**	**0,00**	**4.855.692,17**
9211902	EXISTENCIA DE VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	0,00	945,01	13.833,58	20.055,58	13.833,58	21.000,59	0,00	7.167,01
9211903	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	25.192,90	351.461,32	570.932,53	351.461,32	596.125,43	0,00	244.664,11
9211904	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	0,00	58.293,16	123,58	17.629,00	123,58	75.922,16	0,00	75.798,58
9211905	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	0,00	192.259,19	0,00	0,00	0,00	192.259,19	0,00	192.259,19
9211907	EXISTENCIAS DE MAT. DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICIDAD	0,00	9.280,08	0,00	14.834,05	0,00	24.114,13	0,00	24.114,13
9211908	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	0,00	2.055,00	0,00	0,00	0,00	2.055,00	0,00	2.055,00
9211909	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,00	95,80	0,00	0,00	0,00	95,80	0,00	95,80
9211911	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0,00	208.167,72	3.324,82	5.355,82	3.324,82	213.523,54	0,00	210.198,72
9211913	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	13.569,43	65.307,55	120.974,06	65.307,55	134.543,49	0,00	69.235,94
9211914	EXISTENCIAS EN SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	0,00	0,00	1.006.532,86	1.180.000,00	1.006.532,86	1.180.000,00	0,00	173.467,14
9211919	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	0,00	0,00	36.400,00	0,00	36.400,00	0,00	36.400,00
9211923	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	0,00	0,00	0,00	15.260,59	0,00	15.260,59	0,00	15.260,59
9211941	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,00	0,00	6.550,62	48.614,34	6.550,62	48.614,34	0,00	42.063,72
9211981	REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E.	0,00	3.762.912,24	0,00	0,00	0,00	3.762.912,24	0,00	3.762.912,24
	TOTAL	336.082.005,13	336.082.005,13	395.139.913,00	395.139.913,00	731.221.918,13	731.221.918,13	387.418.862,74	387.418.862,74

ING. ANGELICA MARQUEZ RODRIGUEZ, Mgs
SUBDIRECTORA CONTABLE

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
110000000000	**PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL**	**34.935.687,59**	**0,00**	**34.935.687,59**	**12.833.360,89**	**11.452.717,78**	**11.177.077,78**	**22.102.326,7**	**23.482.969,81**
115000000000	**EGRESOS CORRIENTES**	**33.188.782,06**	**-814.578,30**	**32.374.203,76**	**12.037.701,90**	**10.662.622,59**	**10.387.073,20**	**20.336.501,8**	**21.711.581,17**
115100000000	**EGRESOS EN PERSONAL**	**13.332.228,21**	**65.210,92**	**13.397.439,13**	**5.369.235,87**	**5.368.980,18**	**5.164.500,06**	**8.028.203,26**	**8.028.458,95**
115101000000	REMUNERACIONES BASICAS	9.522.106,08	22.070,50	9.544.176,58	3.993.127,96	3.993.127,95	3.803.269,75	5.551.048,62	5.551.048,63
115101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	9.009.096,00	15.278,50	9.024.374,50	3.754.174,72	3.754.174,71	3.592.216,00	5.270.199,78	5.270.199,79
115101060000	SALARIOS UNIFICADOS	513.010,08	6.792,00	519.802,08	238.953,24	238.953,24	211.053,75	280.848,84	280.848,84
115102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.080.736,95	16.720,86	1.097.457,81	268.105,19	268.105,19	268.102,70	829.352,62	829.352,62
115102030000	DECIMO TERCER SUELDO	825.736,95	7.449,63	833.186,58	85.255,17	85.255,17	85.252,68	747.931,41	747.931,41
115102040000	DECIMO CUARTO SUELDO	255.000,00	9.271,23	264.271,23	182.850,02	182.850,02	182.850,02	81.421,21	81.421,21
115103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	113.022,00	1.456,00	114.478,00	33.833,00	33.833,00	32.470,00	80.645,00	80.645,00
115103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	12.558,00	0,00	12.558,00	0,00	0,00	0,00	12.558,00	12.558,00
115103060000	ALIMENTACION	100.464,00	1.456,00	101.920,00	33.833,00	33.833,00	32.470,00	68.087,00	68.087,00
115104000000	SUBSIDIOS	31.368,12	0,00	31.368,12	12.140,78	12.140,78	12.140,78	19.227,34	19.227,34
115104010000	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	7.349,04	0,00	7.349,04	1.716,90	1.716,90	1.716,90	5.632,14	5.632,14
115104080000	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	24.019,08	0,00	24.019,08	10.423,88	10.423,88	10.423,88	13.595,20	13.595,20
115105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	567.302,26	-101.425,55	465.876,71	212.240,81	212.240,81	201.937,32	253.635,90	253.635,90
115105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	400.921,72	-34.995,87	365.925,85	165.429,74	165.429,74	158.672,44	200.496,11	200.496,11
115105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	87.480,00	-8.110,70	79.369,30	32.938,03	32.938,03	30.713,26	46.431,27	46.431,27
115105120000	SUBROGACIÓN	64.994,40	-44.412,84	20.581,56	13.873,04	13.873,04	12.551,62	6.708,52	6.708,52
115105130000	ENCARGOS	13.906,14	-13.906,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.983.848,40	5.368,45	1.989.216,85	765.430,98	765.430,98	765.173,19	1.223.785,87	1.223.785,87
115106010000	APORTE PATRONAL	1.158.441,44	3.012,48	1.161.453,92	489.001,36	489.001,36	489.001,36	672.452,56	672.452,56
115106020000	FONDO DE RESERVA	825.406,96	2.355,97	827.762,93	276.429,62	276.429,62	276.171,83	551.333,31	551.333,31
115107000000	INDEMNIZACIONES	33.844,40	121.020,66	154.865,06	84.357,15	84.101,47	81.406,32	70.507,91	70.763,59

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	33.844,40	121.020,66	154.865,06	84.357,15	84.101,47	81.406,32	70.507,91	70.763,59
115300000000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**8.363.128,30**	**509.283,28**	**8.872.411,58**	**3.282.359,25**	**1.917.927,97**	**1.852.542,71**	**5.590.052,33**	**6.954.483,61**
115301000000	SERVICIOS BASICOS	796.374,21	-292.526,00	503.848,21	242.500,29	110.005,23	109.945,19	261.347,92	393.842,98
115301010000	AGUA POTABLE	76.294,46	4.500,00	80.794,46	76.294,46	40.395,18	40.335,14	4.500,00	40.399,28
115301040000	ENERGIA ELECTRICA	134.801,44	0,00	134.801,44	134.801,44	61.427,60	61.427,60	0,00	73.373,84
115301050000	TELECOMUNICACIONES	563.073,01	-297.026,00	266.047,01	31.374,57	8.152,63	8.152,63	234.672,44	257.894,38
115301060000	SERVICIO DE CORREO	22.205,30	0,00	22.205,30	29,82	29,82	29,82	22.175,48	22.175,48
115302000000	SERVICIOS GENERALES	2.526.978,94	780.351,85	3.307.330,79	2.162.549,57	1.396.584,15	1.355.455,77	1.144.781,22	1.910.746,64
115302020000	FLETES Y MANIOBRAS	0,00	350,00	350,00	0,00	0,00	0,00	350,00	350,00
115302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	7.500,00	-3.278,70	4.221,30	0,00	0,00	0,00	4.221,30	4.221,30
115302040000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	125.800,00	-70.354,22	55.445,78	22.361,60	21.717,60	21.120,95	33.084,18	33.728,18
115302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	9.500,00	0,00	9.500,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00	9.500,00
115302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1.103.200,00	278.679,30	1.381.879,30	1.154.670,42	887.833,88	854.691,77	227.208,88	494.045,42
115302080000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	768.042,00	-417.028,00	351.014,00	104.010,00	17.335,00	16.858,29	247.004,00	333.679,00
115302090000	SERVICIO DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES	203.021,94	-4.465,07	198.556,87	192.053,91	88.843,59	88.585,57	6.502,96	109.713,28
115302220000	SERVICIO Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	262.000,00	871.368,08	1.133.368,08	683.453,64	380.354,08	373.707,94	449.914,44	753.014,00
115302260000	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115302300000	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	23.500,00	0,00	23.500,00	0,00	0,00	0,00	23.500,00	23.500,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115302410000	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	3.000,00	5.124,00	8.124,00	6.000,00	500,00	491,25	2.124,00	7.624,00
115302460000	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	0,00	134.956,46	134.956,46	0,00	0,00	0,00	134.956,46	134.956,46
115302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	6.415,00	0,00	6.415,00	0,00	0,00	0,00	6.415,00	6.415,00
115303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	67.804,81	40.000,00	107.804,81	36.253,88	10.786,51	10.786,51	71.550,93	97.018,30
115303010000	PASAJES AL INTERIOR	10.785,81	0,00	10.785,81	9.720,18	1.114,76	1.114,76	1.065,63	9.671,05
115303020000	PASAJES AL EXTERIOR	19.899,00	10.000,00	29.899,00	23.118,83	6.256,88	6.256,88	6.780,17	23.642,12
115303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR (OBREROS PÚBLICOS - ADMINISTRATIVOS)	37.120,00	0,00	37.120,00	86,00	86,00	86,00	37.034,00	37.034,00
115303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0,00	30.000,00	30.000,00	3.328,87	3.328,87	3.328,87	26.671,13	26.671,13
115304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN	1.091.123,38	-574.895,64	516.227,74	36.206,00	26.916,16	26.916,16	480.021,74	489.311,58
115304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	823.843,38	-631.558,14	192.285,24	29.956,00	20.716,16	20.716,16	162.329,24	171.569,08
115304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	267.280,00	50.412,50	317.692,50	0,00	0,00	0,00	317.692,50	317.692,50
115304050000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	0,00	6.250,00	6.250,00	6.250,00	6.200,00	6.200,00	0,00	50,00
115305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	202.195,38	558.164,00	760.359,38	14.108,64	9.405,76	9.244,11	746.250,74	750.953,62
115305030000	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	179.856,74	0,00	179.856,74	0,00	0,00	0,00	179.856,74	179.856,74
115305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	22.338,64	40.264,00	62.602,64	14.108,64	9.405,76	9.244,11	48.494,00	53.196,88
115305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	0,00	517.900,00	517.900,00	0,00	0,00	0,00	517.900,00	517.900,00
115306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	2.415.682,44	-410.070,51	2.005.611,93	542.923,00	283.264,34	259.404,38	1.462.688,93	1.722.347,59
115306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.838.085,00	-430.070,51	1.408.014,49	162.515,00	130.015,00	113.560,24	1.245.499,49	1.277.999,49
115306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	577.597,44	20.000,00	597.597,44	380.408,00	153.249,34	145.844,14	217.189,44	444.348,10
115307000000	GASTOS EN INFORMATICA	890.850,00	-19.721,01	871.128,99	21.490,66	20.357,38	20.308,09	849.638,33	850.771,61

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115307010000	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	350.000,00	100.000,00	450.000,00	0,00	0,00	0,00	450.000,00	450.000,00
115307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	182.500,00	-48.600,00	133.900,00	0,00	0,00	0,00	133.900,00	133.900,00
115307040000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	358.350,00	-71.121,01	287.228,99	21.490,66	20.357,38	20.308,09	265.738,33	266.871,61
115308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	357.319,14	385.805,76	743.124,90	226.327,21	60.608,44	60.482,50	516.797,69	682.516,46
115308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTCCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	48.989,00	20.640,75	69.629,75	20.768,85	19.783,58	19.783,58	48.860,90	49.846,17
115308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	160.000,00	117.706,56	277.706,56	120.840,74	18.580,11	18.580,11	156.865,82	259.126,45
115308040000	MATERIALES DE OFICINA	23.648,00	110.529,72	134.177,72	81.283,72	19.058,55	18.952,83	52.894,00	115.119,17
115308050000	MATERIALES DE ASEO	0,00	3.545,00	3.545,00	0,00	0,00	0,00	3.545,00	3.545,00
115308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	70.000,00	45.896,00	115.896,00	0,00	0,00	0,00	115.896,00	115.896,00
115308080000	INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO	28.100,00	-24.193,30	3.906,70	0,00	0,00	0,00	3.906,70	3.906,70
115308090000	MEDICAMENTOS	0,00	6.823,54	6.823,54	0,00	0,00	0,00	6.823,54	6.823,54
115308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	16.582,14	66.301,79	82.883,93	3.433,90	3.186,20	3.165,98	79.450,03	79.697,73
115308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.000,00	20.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
115308260000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	0,00	18.555,70	18.555,70	0,00	0,00	0,00	18.555,70	18.555,70
115314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	2.400,00	42.174,83	44.574,83	0,00	0,00	0,00	44.574,83	44.574,83
115314030000	MOBILIARIO	0,00	747,79	747,79	0,00	0,00	0,00	747,79	747,79
115314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	27.197,79	27.197,79	0,00	0,00	0,00	27.197,79	27.197,79
115314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0,00	5.427,76	5.427,76	0,00	0,00	0,00	5.427,76	5.427,76
115314080000	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00
115314110000	PARTES Y REPUESTOS	0,00	8.801,49	8.801,49	0,00	0,00	0,00	8.801,49	8.801,49
115316000000	FONDOS DE REPOSICION	12.400,00	0,00	12.400,00	0,00	0,00	0,00	12.400,00	12.400,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115316010000	FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	7.400,00	0,00	7.400,00	0,00	0,00	0,00	7.400,00	7.400,00
115316020000	FONDOS ROTATIVOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115600000000	**EGRESOS FINANCIEROS**	**3.688.723,60**	**30.000,00**	**3.718.723,60**	**1.659.613,64**	**1.659.613,64**	**1.659.613,64**	**2.059.109,96**	**2.059.109,96**
115602000000	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	3.688.723,60	30.000,00	3.718.723,60	1.659.613,64	1.659.613,64	1.659.613,64	2.059.109,96	2.059.109,96
115602010000	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	2.876.826,54	0,00	2.876.826,54	1.638.799,92	1.638.799,92	1.638.799,92	1.238.026,62	1.238.026,62
115602040000	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	811.897,06	0,00	811.897,06	0,00	0,00	0,00	811.897,06	811.897,06
115602050000	SEGURIDAD SOCIAL	0,00	30.000,00	30.000,00	20.813,72	20.813,72	20.813,72	9.186,28	9.186,28
115700000000	**OTROS EGRESOS CORRIENTES**	**3.228.316,60**	**-667.186,72**	**2.561.129,88**	**396.363,53**	**385.971,19**	**384.272,09**	**2.164.766,35**	**2.175.158,69**
115701000000	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	470.297,16	-201.961,06	268.336,10	51.897,55	41.505,21	39.806,11	216.438,55	226.830,89
115701020000	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	470.297,16	-201.961,06	268.336,10	51.897,55	41.505,21	39.806,11	216.438,55	226.830,89
115702000000	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	2.758.019,44	-465.225,66	2.292.793,78	344.465,98	344.465,98	344.465,98	1.948.327,80	1.948.327,80
115702010000	SEGUROS	436.000,00	150.071,10	586.071,10	0,00	0,00	0,00	586.071,10	586.071,10
115702030000	COMISIONES BANCARIAS	482.019,44	0,00	482.019,44	1.167,45	1.167,45	1.167,45	480.851,99	480.851,99
115702060000	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	15.000,00	0,00	15.000,00	233,19	233,19	233,19	14.766,81	14.766,81
115702070000	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115702150000	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIA	1.500.000,00	-615.296,76	884.703,24	343.065,34	343.065,34	343.065,34	541.637,90	541.637,90
115702160000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	145.000,00	0,00	145.000,00	0,00	0,00	0,00	145.000,00	145.000,00
115702180000	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	175.000,00	0,00	175.000,00	0,00	0,00	0,00	175.000,00	175.000,00
115800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**4.576.385,35**	**-751.885,78**	**3.824.499,57**	**1.330.129,61**	**1.330.129,61**	**1.326.144,70**	**2.494.369,96**	**2.494.369,96**
115801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	751.885,78	-751.885,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115801010000	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	751.885,78	-751.885,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115802000000	TRANSFERENCUIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	2.015.440,29	0,00	2.015.440,29	804.114,65	804.114,65	800.129,74	1.211.325,64	1.211.325,64

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115802090000	A JUBILADOS PATRONALES	2.015.440,29	0,00	2.015.440,29	804.114,65	804.114,65	800.129,74	1.211.325,64	1.211.325,64
115804000000	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO	1.809.059,28	0,00	1.809.059,28	526.014,96	526.014,96	526.014,96	1.283.044,32	1.283.044,32
115804080000	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	1.809.059,28	0,00	1.809.059,28	526.014,96	526.014,96	526.014,96	1.283.044,32	1.283.044,32
118000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**1.141.940,25**	**714.578,30**	**1.856.518,55**	**154.543,35**	**148.979,55**	**148.888,94**	**1.701.975,20**	**1.707.539,00**
118400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**1.141.940,25**	**714.578,30**	**1.856.518,55**	**154.543,35**	**148.979,55**	**148.888,94**	**1.701.975,20**	**1.707.539,00**
118401000000	BIENES MUEBLES	1.141.940,25	714.578,30	1.856.518,55	154.543,35	148.979,55	148.888,94	1.701.975,20	1.707.539,00
118401030000	MOBILIARIOS	64.521,00	2.398,57	66.919,57	7.521,00	1.999,50	1.964,51	59.398,57	64.920,07
118401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	270.433,00	-103.758,00	166.675,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	162.975,00	162.975,00
118401060000	HERRAMIENTAS	0,00	487,52	487,52	0,00	0,00	0,00	487,52	487,52
118401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	806.986,25	807.789,20	1.614.775,45	143.322,35	143.280,05	143.224,43	1.471.453,10	1.471.495,40
118401110000	PARTES Y REPUESTOS	0,00	7.661,01	7.661,01	0,00	0,00	0,00	7.661,01	7.661,01
119000000000	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**	**604.965,28**	**100.000,00**	**704.965,28**	**641.115,64**	**641.115,64**	**641.115,64**	**63.849,64**	**63.849,64**
119700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**604.965,28**	**70.000,00**	**674.965,28**	**614.652,40**	**614.652,40**	**614.652,40**	**60.312,88**	**60.312,88**
119701000000	DEUDA FLOTANTE	604.965,28	70.000,00	674.965,28	614.652,40	614.652,40	614.652,40	60.312,88	60.312,88
119701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	604.965,28	70.000,00	674.965,28	614.652,40	614.652,40	614.652,40	60.312,88	60.312,88
119900000000	**OTROS PASIVOS**	**0,00**	**30.000,00**	**30.000,00**	**26.463,24**	**26.463,24**	**26.463,24**	**3.536,76**	**3.536,76**
119901000000	OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	30.000,00	30.000,00	26.463,24	26.463,24	26.463,24	3.536,76	3.536,76
119901010000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	0,00	30.000,00	30.000,00	26.463,24	26.463,24	26.463,24	3.536,76	3.536,76

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
200000000000	**FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES**	**4.309.156,79**	**3.402.515,15**	**7.711.671,94**	**1.776.415,05**	**1.490.903,12**	**1.451.337,77**	**5.935.256,89**	**6.220.768,82**
210000000000	**PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA**	**4.309.156,79**	**3.402.515,15**	**7.711.671,94**	**1.776.415,05**	**1.490.903,12**	**1.451.337,77**	**5.935.256,89**	**6.220.768,82**
217000000000	**EGRESOS DE INVERSIÓN**	**4.238.270,06**	**3.361.950,15**	**7.600.220,21**	**1.755.331,22**	**1.469.819,29**	**1.430.253,94**	**5.844.888,99**	**6.130.400,92**
217100000000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**2.738.101,06**	**14.640,24**	**2.752.741,30**	**989.936,94**	**989.936,94**	**955.115,34**	**1.762.804,36**	**1.762.804,36**
217101000000	REMUNERACIONES BASICAS	2.057.472,00	4.567,50	2.062.039,50	780.815,41	780.815,41	746.968,94	1.281.224,09	1.281.224,09
217101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	2.048.172,00	4.567,50	2.052.739,50	780.815,41	780.815,41	746.968,94	1.271.924,09	1.271.924,09
217101060000	SALARIO UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	9.300,00	0,00	9.300,00	0,00	0,00	0,00	9.300,00	9.300,00
217102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	231.408,08	2.393,35	233.801,43	48.856,43	48.856,43	48.856,43	184.945,00	184.945,00
217102030000	DECIMOTERCER SUELDO	171.908,08	1.695,64	173.603,72	10.926,44	10.926,44	10.926,44	162.677,28	162.677,28
217102040000	DECIMOCUARTO SUELDO	59.500,00	697,71	60.197,71	37.929,99	37.929,99	37.929,99	22.267,72	22.267,72
217103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	1.638,00	0,00	1.638,00	0,00	0,00	0,00	1.638,00	1.638,00
217103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	182,00	0,00	182,00	0,00	0,00	0,00	182,00	182,00
217103060000	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	1.456,00	0,00	1.456,00	0,00	0,00	0,00	1.456,00	1.456,00
217104000000	SUBSIDIOS	321,48	0,00	321,48	0,00	0,00	0,00	321,48	321,48
217104010000	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	42,48	0,00	42,48	0,00	0,00	0,00	42,48	42,48
217104080000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	279,00	0,00	279,00	0,00	0,00	0,00	279,00	279,00
217105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	34.407,18	-14.754,53	19.652,65	849,60	849,60	736,76	18.803,05	18.803,05
217105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	28.538,22	-10.045,63	18.492,59	0,00	0,00	0,00	18.492,59	18.492,59
217105120000	SUBROGACIÓN	3.663,36	-2.503,30	1.160,06	849,60	849,60	736,76	310,46	310,46
217105130000	ENCARGOS	2.205,60	-2.205,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	412.240,78	936,14	413.176,92	144.154,85	144.154,85	144.154,85	269.022,07	269.022,07
217106010000	APORTE PATRONAL	240.401,20	532,11	240.933,31	93.566,76	93.566,76	93.566,76	147.366,55	147.366,55
217106020000	FONDO DE RESERVA	171.839,58	404,03	172.243,61	50.588,09	50.588,09	50.588,09	121.655,52	121.655,52

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217107000000	INDEMNIZACIONES	613,54	21.497,78	22.111,32	15.260,65	15.260,65	14.398,36	6.850,67	6.850,67
217107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	613,54	21.497,78	22.111,32	15.260,65	15.260,65	14.398,36	6.850,67	6.850,67
217300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**375.669,00**	**2.145.656,10**	**2.521.325,10**	**380.974,34**	**187.760,59**	**183.016,84**	**2.140.350,76**	**2.333.564,51**
217301000000	SERVICIOS BASICOS	0,00	452.852,00	452.852,00	0,00	0,00	0,00	452.852,00	452.852,00
217301050000	TELECOMUNICACIONES	0,00	452.852,00	452.852,00	0,00	0,00	0,00	452.852,00	452.852,00
217302000000	SERVICIOS GENERALES	0,00	556.726,25	556.726,25	0,00	0,00	0,00	556.726,25	556.726,25
217302030000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN,EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	0,00	3.033,00	3.033,00	0,00	0,00	0,00	3.033,00	3.033,00
217302220000	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	0,00	205.200,00	205.200,00	0,00	0,00	0,00	205.200,00	205.200,00
217302260000	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
217302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	0,00	308.493,25	308.493,25	0,00	0,00	0,00	308.493,25	308.493,25
217303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
217303020000	PASAJES AL EXTERIOR	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
217304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	78.600,00	-48.600,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
217304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
217304050000	VEHÍCULO (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	78.600,00	-78.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNCOS ESPECIALIZADOS	0,00	324.300,00	324.300,00	172.500,00	172.500,00	167.756,25	151.800,00	151.800,00
217306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	0,00	324.300,00	324.300,00	172.500,00	172.500,00	167.756,25	151.800,00	151.800,00
217308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	228.669,00	606.354,53	835.023,53	208.474,34	15.260,59	15.260,59	626.549,19	819.762,94

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	169,00	0,00	169,00	0,00	0,00	0,00	169,00	169,00
217308110000	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
217308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0,00	371,44	371,44	0,00	0,00	0,00	371,44	371,44
217308190000	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	103.500,00	94.280,00	197.780,00	192.228,74	0,00	0,00	5.551,26	197.780,00
217308200000	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
217308230000	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	125.000,00	-108.296,91	16.703,09	16.245,60	15.260,59	15.260,59	457,49	1.442,50
217314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	68.400,00	154.023,32	222.423,32	0,00	0,00	0,00	222.423,32	222.423,32
217314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217314080000	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	58.400,00	164.023,32	222.423,32	0,00	0,00	0,00	222.423,32	222.423,32
217800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**1.124.500,00**	**1.201.653,81**	**2.326.153,81**	**384.419,94**	**292.121,76**	**292.121,76**	**1.941.733,87**	**2.034.032,05**
217801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PUBLICO	475.290,00	258.069,39	733.359,39	15.000,00	15.000,00	15.000,00	718.359,39	718.359,39
217801010000	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	445.290,00	-52.240,00	393.050,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	378.050,00	378.050,00
217801040000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	30.000,00	310.309,39	340.309,39	0,00	0,00	0,00	340.309,39	340.309,39
217802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	649.210,00	943.584,42	1.592.794,42	369.419,94	277.121,76	277.121,76	1.223.374,48	1.315.672,66
217802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	649.210,00	943.584,42	1.592.794,42	369.419,94	277.121,76	277.121,76	1.223.374,48	1.315.672,66
218000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**0,00**	**46.628,56**	**46.628,56**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**46.628,56**	**46.628,56**
218400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)**	**0,00**	**46.628,56**	**46.628,56**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**46.628,56**	**46.628,56**
218401000000	BIENES MUEBLES	0,00	46.628,56	46.628,56	0,00	0,00	0,00	46.628,56	46.628,56
218401030000	MOBILIARIOS	0,00	46.000,00	46.000,00	0,00	0,00	0,00	46.000,00	46.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
218401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	628,56	628,56	0,00	0,00	0,00	628,56	628,56
219000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**70.886,73**	**-6.063,56**	**64.823,17**	**21.083,83**	**21.083,83**	**21.083,83**	**43.739,34**	**43.739,34**
219700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**70.886,73**	**-6.063,56**	**64.823,17**	**21.083,83**	**21.083,83**	**21.083,83**	**43.739,34**	**43.739,34**
219701000000	DEUDA FLOTANTE	70.886,73	-6.063,56	64.823,17	21.083,83	21.083,83	21.083,83	43.739,34	43.739,34
219701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	70.886,73	-6.063,56	64.823,17	21.083,83	21.083,83	21.083,83	43.739,34	43.739,34

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
300000000000	**FUNCION III - SERVICIOS**	**8.637.894,09**	**2.109.353,22**	**10.747.247,31**	**2.371.223,80**	**2.151.171,94**	**2.108.306,51**	**8.376.023,51**	**8.596.075,37**
360000000000	**PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES**	**8.637.894,09**	**2.109.353,22**	**10.747.247,31**	**2.371.223,80**	**2.151.171,94**	**2.108.306,51**	**8.376.023,51**	**8.596.075,37**
367000000000	**EGRESOS DE INVERSION**	**8.577.894,09**	**1.845.518,22**	**10.423.412,31**	**2.355.623,80**	**2.135.571,94**	**2.092.706,51**	**8.067.788,51**	**8.287.840,37**
367100000000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**	**3.597.063,37**	**20.140,13**	**3.617.203,50**	**1.229.471,37**	**1.229.471,37**	**1.189.791,67**	**2.387.732,13**	**2.387.732,13**
367101000000	REMUNERACIONES BASICAS	2.697.864,00	18.898,00	2.716.762,00	995.587,15	995.587,15	956.332,05	1.721.174,85	1.721.174,85
367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E.NOMBRAMIENTO)	2.697.864,00	0,00	2.697.864,00	991.123,61	991.123,61	952.596,71	1.706.740,39	1.706.740,39
367101060000	SALARIOS UNIFICADOS	0,00	18.898,00	18.898,00	4.463,54	4.463,54	3.735,34	14.434,46	14.434,46
367102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	298.908,00	4.486,34	303.394,34	56.675,55	56.675,55	56.675,55	246.718,79	246.718,79
367102030000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	225.808,00	2.752,01	228.560,01	17.420,63	17.420,63	17.420,63	211.139,38	211.139,38
367102040000	DECIMOCUARTO SUELDO	73.100,00	1.734,33	74.834,33	39.254,92	39.254,92	39.254,92	35.579,41	35.579,41
367103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	4.032,00	4.032,00	363,00	363,00	330,00	3.669,00	3.669,00
367103060000	ALIMENTACIÓN	0,00	4.032,00	4.032,00	363,00	363,00	330,00	3.669,00	3.669,00
367104000000	SUBSIDIOS	0,00	608,72	608,72	29,76	29,76	29,76	578,96	578,96
367104010000	POR CARGAS FAMILIARES	0,00	233,64	233,64	0,00	0,00	0,00	233,64	233,64
367104080000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	0,00	375,08	375,08	29,76	29,76	29,76	345,32	345,32
367105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	58.893,84	-24.040,98	34.852,86	7.271,40	7.271,40	6.980,21	27.581,46	27.581,46
367105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	30.444,69	-11.596,80	18.847,89	0,00	0,00	0,00	18.847,89	18.847,89
367105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	11.832,00	0,00	11.832,00	5.916,00	5.916,00	5.802,05	5.916,00	5.916,00
367105120000	SUBROGACION	13.177,80	-9.004,83	4.172,97	1.355,40	1.355,40	1.178,16	2.817,57	2.817,57
367105130000	ENCARGOS	3.439,35	-3.439,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	541.397,53	4.766,09	546.163,62	161.253,03	161.253,03	161.253,03	384.910,59	384.910,59
367106010000	APORTE PATRONAL	315.679,76	2.827,08	318.506,84	97.942,74	97.942,74	97.942,74	220.564,10	220.564,10
367106020000	FONDO DE RESERVA	225.717,77	1.939,01	227.656,78	63.310,29	63.310,29	63.310,29	164.346,49	164.346,49
367107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	11.389,96	11.389,96	8.291,48	8.291,48	8.191,07	3.098,48	3.098,48

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	11.389,96	11.389,96	8.291,48	8.291,48	8.191,07	3.098,48	3.098,48
367300000000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION**	**4.960.830,72**	**1.579.378,09**	**6.540.208,81**	**1.126.152,43**	**906.100,57**	**902.914,84**	**5.414.056,38**	**5.634.108,24**
367302000000	SERVICIOS GENERALES	2.395.000,00	178.547,57	2.573.547,57	470.700,00	273.440,00	271.969,14	2.102.847,57	2.300.107,57
367302020000	FLETES Y MANIOBRAS	0,00	5.104,35	5.104,35	0,00	0,00	0,00	5.104,35	5.104,35
367302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	135.626,00	-65.126,00	70.500,00	38.500,00	26.500,00	26.235,00	32.000,00	44.000,00
367302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	277.944,00	568.056,00	846.000,00	365.600,00	206.980,00	205.929,54	480.400,00	639.020,00
367302200000	SERVICIOS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
367302220000	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	250.000,00	84.920,00	334.920,00	66.600,00	39.960,00	39.804,60	268.320,00	294.960,00
367302360000	SERVICIO EN PLANTACIONES FORESTALES	0,00	46.500,00	46.500,00	0,00	0,00	0,00	46.500,00	46.500,00
367302370000	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA	70.000,00	-70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367302390000	MEMBRECIAS	7.500,00	-3.500,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
367302490000	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	1.653.930,00	-587.406,78	1.066.523,22	0,00	0,00	0,00	1.066.523,22	1.066.523,22
367303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	35.000,00	-35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367303020000	PASAJES AL EXTERIOR	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
367304020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIA Y CABLEADO ESTRUCTURADO	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
367305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	0,00	397.999,00	397.999,00	0,00	0,00	0,00	397.999,00	397.999,00
367305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTO)	0,00	397.999,00	397.999,00	0,00	0,00	0,00	397.999,00	397.999,00
367306000000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	1.429.830,72	-213.813,07	1.216.017,65	144.652,43	121.860,57	120.145,70	1.071.365,22	1.094.157,08

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	384.500,00	283.196,43	667.696,43	108.196,43	108.140,57	106.729,50	559.500,00	559.555,86
367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0,00	37.990,50	37.990,50	0,00	0,00	0,00	37.990,50	37.990,50
367306060000	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	40.830,72	-4.000,00	36.830,72	36.456,00	13.720,00	13.416,20	374,72	23.110,72
367306070000	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	899.420,00	-855.920,00	43.500,00	0,00	0,00	0,00	43.500,00	43.500,00
367306090000	INVESTIGACION PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO VARIOS EMERGENCIAS	105.080,00	-105.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	0,00	430.000,00	430.000,00	0,00	0,00	0,00	430.000,00	430.000,00
367308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	743.000,00	1.453.413,34	2.196.413,34	510.800,00	510.800,00	510.800,00	1.685.613,34	1.685.613,34
367308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	0,00	10.936,00	10.936,00	0,00	0,00	0,00	10.936,00	10.936,00
367308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	78.000,00	15.000,00	93.000,00	0,00	0,00	0,00	93.000,00	93.000,00
367308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	535.000,00	989.077,34	1.524.077,34	31.400,00	31.400,00	31.400,00	1.492.677,34	1.492.677,34
367308190000	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	130.000,00	-130.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367308210000	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	0,00	479.400,00	479.400,00	479.400,00	479.400,00	479.400,00	0,00	0,00
367308240000	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y ENTRETENIMIENTO EN	0,00	89.000,00	89.000,00	0,00	0,00	0,00	89.000,00	89.000,00
367314000000	BIENES NO DEPRECIABLES	0,00	1.119,25	1.119,25	0,00	0,00	0,00	1.119,25	1.119,25
367314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	150,00	150,00
367314060000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	728,90	728,90	0,00	0,00	0,00	728,90	728,90
367314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0,00	130,00	130,00	0,00	0,00	0,00	130,00	130,00
367314110000	PARTES Y REPUESTOS	0,00	110,35	110,35	0,00	0,00	0,00	110,35	110,35
367315000000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	358.000,00	-252.888,00	105.112,00	0,00	0,00	0,00	105.112,00	105.112,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367315150000	PLANTAS	358.000,00	-252.888,00	105.112,00	0,00	0,00	0,00	105.112,00	105.112,00
367800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**20.000,00**	**246.000,00**	**266.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**266.000,00**	**266.000,00**
367801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	20.000,00	15.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00
367801010000	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
367801040000	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
367802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	231.000,00	231.000,00	0,00	0,00	0,00	231.000,00	231.000,00
367802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	231.000,00	231.000,00	0,00	0,00	0,00	231.000,00	231.000,00
368000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**60.000,00**	**263.835,00**	**323.835,00**	**15.600,00**	**15.600,00**	**15.600,00**	**308.235,00**	**308.235,00**
368400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**60.000,00**	**263.835,00**	**323.835,00**	**15.600,00**	**15.600,00**	**15.600,00**	**308.235,00**	**308.235,00**
368401000000	BIENES MUEBLES	60.000,00	263.835,00	323.835,00	15.600,00	15.600,00	15.600,00	308.235,00	308.235,00
368401030000	MOBILIARIOS	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
368401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	60.000,00	230.684,00	290.684,00	15.600,00	15.600,00	15.600,00	275.084,00	275.084,00
368401110000	PARTES Y REPUESTOS	0,00	3.151,00	3.151,00	0,00	0,00	0,00	3.151,00	3.151,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
300000000000	**FUNCION III - SERVICIOS**	**43.425.064,27**	**-2.711.868,37**	**40.713.195,90**	**3.821.696,98**	**3.263.023,24**	**3.144.026,85**	**36.891.498,9**	**37.450.172,66**
360000000000	**PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES**	**43.425.064,27**	**-2.711.868,37**	**40.713.195,90**	**3.821.696,98**	**3.263.023,24**	**3.144.026,85**	**36.891.498,9**	**37.450.172,66**
367000000000	**EGRESOS DE INVERSION**	**40.156.514,70**	**-2.371.440,04**	**37.785.074,66**	**2.446.317,20**	**1.996.968,46**	**1.877.972,07**	**35.338.757,4**	**35.788.106,20**
367100000000	**GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**1.355.339,45**	**270.850,63**	**1.626.190,08**	**321.866,37**	**321.866,37**	**310.066,40**	**1.304.323,71**	**1.304.323,71**
367101000000	REMUNERACIONES BASICAS	859.692,00	0,00	859.692,00	249.205,30	249.205,30	238.239,14	610.486,70	610.486,70
367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	603.108,00	0,00	603.108,00	246.019,26	246.019,26	235.282,00	357.088,74	357.088,74
367101060000	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	256.584,00	0,00	256.584,00	3.186,04	3.186,04	2.957,14	253.397,96	253.397,96
367102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	113.438,83	22.226,82	135.665,65	18.471,71	18.471,71	18.471,71	117.193,94	117.193,94
367102030000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	84.113,83	17.268,42	101.382,25	7.312,18	7.312,18	7.312,18	94.070,07	94.070,07
367102040000	DECIMOCUARTO SUELDO	29.325,00	4.958,40	34.283,40	11.159,53	11.159,53	11.159,53	23.123,87	23.123,87
367103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	1.638,00	0,00	1.638,00	592,00	592,00	568,00	1.046,00	1.046,00
367103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	182,00	0,00	182,00	0,00	0,00	0,00	182,00	182,00
367103060000	ALIMENTACIÓN	1.456,00	0,00	1.456,00	592,00	592,00	568,00	864,00	864,00
367104000000	SUBSIDIOS	270,81	0,00	270,81	106,20	106,20	106,20	164,61	164,61
367104010000	CARGAS FAMILIARES	127,44	0,00	127,44	42,48	42,48	42,48	84,96	84,96
367104080000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	143,37	0,00	143,37	63,72	63,72	63,72	79,65	79,65
367105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	159.669,58	202.646,60	362.316,18	3.667,67	3.667,67	2.865,43	358.648,51	358.648,51
367105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	156.480,01	-3.055,12	153.424,89	875,80	875,80	764,39	152.549,09	152.549,09
367105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	207.221,00	207.221,00	2.791,87	2.791,87	2.101,04	204.429,13	204.429,13
367105120000	SUBROGACION	2.569,68	-899,39	1.670,29	0,00	0,00	0,00	1.670,29	1.670,29
367105130000	ENCARGOS	619,89	-619,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	203.702,70	41.402,81	245.105,51	45.755,49	45.755,49	45.747,92	199.350,02	199.350,02
367106010000	APORTE PATRONAL	119.622,51	24.141,26	143.763,77	29.998,87	29.998,87	29.998,87	113.764,90	113.764,90
367106020000	FONDO DE RESERVA	84.080,19	17.261,55	101.341,74	15.756,62	15.756,62	15.749,05	85.585,12	85.585,12

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367107000000	INDEMNIZACIONES	16.927,53	4.574,40	21.501,93	4.068,00	4.068,00	4.068,00	17.433,93	17.433,93
367107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	16.927,53	4.574,40	21.501,93	4.068,00	4.068,00	4.068,00	17.433,93	17.433,93
367300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**6.900.973,98**	**573.257,58**	**7.474.231,56**	**1.831.381,61**	**1.495.804,71**	**1.388.608,29**	**5.642.849,95**	**5.978.426,85**
367302000000	SERVICIOS GENERALES	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
367302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
367303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	8.000,00	0,00	8.000,00	91,50	91,50	91,50	7.908,50	7.908,50
367303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	8.000,00	0,00	8.000,00	91,50	91,50	91,50	7.908,50	7.908,50
367304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	714.000,00	278.000,00	992.000,00	0,00	0,00	0,00	992.000,00	992.000,00
367304040000	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y REDES (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	684.000,00	278.000,00	962.000,00	0,00	0,00	0,00	962.000,00	962.000,00
367304050000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
367305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	951.977,20	864.269,40	1.816.246,60	1.259.015,01	1.257.739,23	1.257.669,06	557.231,59	558.507,37
367305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	951.977,20	864.269,40	1.816.246,60	1.259.015,01	1.257.739,23	1.257.669,06	557.231,59	558.507,37
367306000000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZAOS	4.905.627,78	-569.011,82	4.336.615,96	572.275,10	237.973,98	130.847,73	3.764.340,86	4.098.641,98
367306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.372.425,90	395.131,42	1.767.557,32	371.140,97	146.520,91	47.628,57	1.396.416,35	1.621.036,41
367306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	768.000,00	-768.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	2.709.371,16	-219.961,16	2.489.410,00	164.678,13	82.339,07	74.105,16	2.324.731,87	2.407.070,93
367306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	40.830,72	23.817,92	64.648,64	36.456,00	9.114,00	9.114,00	28.192,64	55.534,64
367306090000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
367308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	320.169,00	0,00	320.169,00	0,00	0,00	0,00	320.169,00	320.169,00
367308020000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	169,00	0,00	169,00	0,00	0,00	0,00	169,00	169,00
367308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	260.000,00	0,00	260.000,00	0,00	0,00	0,00	260.000,00	260.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00
367500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**31.668.477,27**	**-3.733.564,28**	**27.934.912,99**	**82.865,22**	**82.865,22**	**82.865,22**	**27.852.047,7**	**27.852.047,77**
367501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	31.378.477,27	-3.469.633,93	27.908.843,34	81.070,55	81.070,55	81.070,55	27.827.772,79	27.827.772,79
367501020000	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	12.178.477,27	2.555.636,81	14.734.114,08	81.070,55	81.070,55	81.070,55	14.653.043,53	14.653.043,53
367501140000	CONTOL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	19.200.000,00	-6.025.270,74	13.174.729,26	0,00	0,00	0,00	13.174.729,26	13.174.729,26
367505000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	290.000,00	-263.930,35	26.069,65	1.794,67	1.794,67	1.794,67	24.274,98	24.274,98
367505010000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	290.000,00	-263.930,35	26.069,65	1.794,67	1.794,67	1.794,67	24.274,98	24.274,98
367700000000	**OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN**	**22.000,00**	**0,00**	**22.000,00**	**480,00**	**480,00**	**480,00**	**21.520,00**	**21.520,00**
367701000000	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	22.000,00	0,00	22.000,00	480,00	480,00	480,00	21.520,00	21.520,00
367701020000	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	22.000,00	0,00	22.000,00	480,00	480,00	480,00	21.520,00	21.520,00
367800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**209.724,00**	**518.016,03**	**727.740,03**	**209.724,00**	**95.952,16**	**95.952,16**	**518.016,03**	**631.787,87**
367802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	209.724,00	518.016,03	727.740,03	209.724,00	95.952,16	95.952,16	518.016,03	631.787,87
367802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	209.724,00	518.016,03	727.740,03	209.724,00	95.952,16	95.952,16	518.016,03	631.787,87
368000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**2.268.549,57**	**54.571,67**	**2.323.121,24**	**810.371,39**	**701.046,39**	**701.046,39**	**1.512.749,85**	**1.622.074,85**
368400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**2.268.549,57**	**54.571,67**	**2.323.121,24**	**810.371,39**	**701.046,39**	**701.046,39**	**1.512.749,85**	**1.622.074,85**
368401000000	BIENES MUEBLES	0,00	54.571,67	54.571,67	0,00	0,00	0,00	54.571,67	54.571,67
368401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	54.571,67	54.571,67	0,00	0,00	0,00	54.571,67	54.571,67
368403000000	EXPROPIACIONES DE BIENES	2.268.549,57	0,00	2.268.549,57	810.371,39	701.046,39	701.046,39	1.458.178,18	1.567.503,18
368403010000	TERRENOS (EXPROPIACION)	1.656.879,07	500.000,00	2.156.879,07	810.371,39	701.046,39	701.046,39	1.346.507,68	1.455.832,68
368403020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (EXPROPIACIÓN)	611.670,50	-500.000,00	111.670,50	0,00	0,00	0,00	111.670,50	111.670,50
369000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**1.000.000,00**	**-395.000,00**	**605.000,00**	**565.008,39**	**565.008,39**	**565.008,39**	**39.991,61**	**39.991,61**
369700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**1.000.000,00**	**-395.000,00**	**605.000,00**	**565.008,39**	**565.008,39**	**565.008,39**	**39.991,61**	**39.991,61**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
369701000000	DEUDA FLOTANTE	1.000.000,00	-395.000,00	605.000,00	565.008,39	565.008,39	565.008,39	39.991,61	39.991,61
369701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	1.000.000,00	-395.000,00	605.000,00	565.008,39	565.008,39	565.008,39	39.991,61	39.991,61

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
400000000000	**FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS**	**209.098.202,8**	**-2.800.000,00**	**206.298.202,88**	**63.953.936,20**	**27.659.488,67**	**25.413.894,80**	**142.344.266,**	**178.638.714,2**
410000000000	**PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**	**209.098.202,8**	**-2.800.000,00**	**206.298.202,88**	**63.953.936,20**	**27.659.488,67**	**25.413.894,80**	**142.344.266,**	**178.638.714,2**
417000000000	**EGRESOS DE INVERSION**	**160.714.054,8**	**13.561.060,06**	**174.275.114,95**	**53.356.369,24**	**17.062.057,81**	**14.823.278,94**	**120.918.745,**	**157.213.057,1**
417100000000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**8.315.300,80**	**855.149,53**	**9.170.450,33**	**2.439.030,04**	**2.438.973,11**	**2.358.632,67**	**6.731.420,29**	**6.731.477,22**
417101000000	REMUNERACIONES BASICAS	3.287.834,97	18.964,60	3.306.799,57	1.277.562,03	1.277.562,03	1.209.953,35	2.029.237,54	2.029.237,54
417101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	2.560.330,97	18.964,60	2.579.295,57	1.030.207,51	1.030.207,51	987.737,05	1.549.088,06	1.549.088,06
417101060000	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	727.504,00	0,00	727.504,00	247.354,52	247.354,52	222.216,30	480.149,48	480.149,48
417102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	415.194,10	25.469,68	440.663,78	94.494,51	94.494,51	94.455,94	346.169,27	346.169,27
417102030000	DECIMO TERCER SUELDO	308.094,10	18.886,05	326.980,15	28.540,31	28.540,31	28.501,74	298.439,84	298.439,84
417102040000	DECIMO CUARTO SUELDO	107.100,00	6.583,63	113.683,63	65.954,20	65.954,20	65.954,20	47.729,43	47.729,43
417103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	81.900,00	0,00	81.900,00	26.042,00	26.042,00	25.036,00	55.858,00	55.858,00
417103040000	COMPENSACION POR TRANSPORTE	9.100,00	0,00	9.100,00	0,00	0,00	0,00	9.100,00	9.100,00
417103060000	ALIMENTACION	72.800,00	0,00	72.800,00	26.042,00	26.042,00	25.036,00	46.758,00	46.758,00
417104000000	SUBSIDIOS	25.366,02	0,00	25.366,02	11.088,29	11.088,29	11.088,29	14.277,73	14.277,73
417104010000	POR CARGAS FAMILIARES	5.012,64	0,00	5.012,64	1.345,20	1.345,20	1.345,20	3.667,44	3.667,44
417104080000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD	20.353,38	0,00	20.353,38	9.743,09	9.743,09	9.743,09	10.610,29	10.610,29
417105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	471.243,14	166.795,57	638.038,71	147.949,77	147.949,77	138.441,64	490.088,94	490.088,94
417105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	453.100,16	-13.011,75	440.088,41	101.475,03	101.475,03	94.663,56	338.613,38	338.613,38
417105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	193.304,00	193.304,00	43.508,67	43.508,67	41.226,24	149.795,33	149.795,33
417105120000	SUBROGACION	14.672,52	-10.026,22	4.646,30	2.966,07	2.966,07	2.551,84	1.680,23	1.680,23
417105130000	ENCARGOS	3.470,46	-3.470,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	744.446,23	42.411,25	786.857,48	276.177,12	276.177,12	275.844,88	510.680,36	510.680,36
417106010000	APORTE PATRONAL	436.475,28	24.729,28	461.204,56	183.797,33	183.797,33	183.797,33	277.407,23	277.407,23

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417106020000	FONDO DE RESERVA	307.970,95	17.681,97	325.652,92	92.379,79	92.379,79	92.047,55	233.273,13	233.273,13
417107000000	INDEMNIZACIONES	3.289.316,34	601.508,43	3.890.824,77	605.716,32	605.659,39	603.812,57	3.285.108,45	3.285.165,38
417107060000	BENEFICIO POR JUBILACION	2.810.865,88	-111.000,00	2.699.865,88	248.862,00	248.862,00	248.862,00	2.451.003,88	2.451.003,88
417107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	147.995,20	81.252,21	229.247,41	25.622,92	25.565,99	23.719,17	203.624,49	203.681,42
417107090000	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	115.128,26	0,00	115.128,26	0,00	0,00	0,00	115.128,26	115.128,26
417107100000	POR COMPRA DE RENUNCIA	200.000,00	611.000,00	811.000,00	310.514,58	310.514,58	310.514,58	500.485,42	500.485,42
417107110000	INDEMNIZACIONES LABORALES	15.327,00	20.256,22	35.583,22	20.716,82	20.716,82	20.716,82	14.866,40	14.866,40
417300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**22.353.542,18**	**6.231.927,08**	**28.585.469,26**	**4.516.263,23**	**3.354.487,11**	**3.339.911,44**	**24.069.206,0**	**25.230.982,15**
417302000000	SERVICIOS GENERALES	210.956,46	2.884.873,00	3.095.829,46	0,00	0,00	0,00	3.095.829,46	3.095.829,46
417302040000	EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	0,00	93.000,00	93.000,00	0,00	0,00	0,00	93.000,00	93.000,00
417302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0,00	1.385.800,00	1.385.800,00	0,00	0,00	0,00	1.385.800,00	1.385.800,00
417302220000	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	0,00	758.000,00	758.000,00	0,00	0,00	0,00	758.000,00	758.000,00
417302300000	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	0,00	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	0,00	700.000,00	700.000,00
417302480000	EVENTOS OFICIALES	210.956,46	-51.927,00	159.029,46	0,00	0,00	0,00	159.029,46	159.029,46
417303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	29.120,00	15.000,00	44.120,00	344,00	344,00	344,00	43.776,00	43.776,00
417303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	29.120,00	5.000,00	34.120,00	260,00	260,00	260,00	33.860,00	33.860,00
417303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0,00	10.000,00	10.000,00	84,00	84,00	84,00	9.916,00	9.916,00
417304000000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y	2.006.456,07	1.423.169,36	3.429.625,43	1.277.403,76	893.855,94	891.312,71	2.152.221,67	2.535.769,49
417304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	50.585,71	0,00	50.585,71	0,00	0,00	0,00	50.585,71	50.585,71
417304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	1.192.639,61	1.731.670,74	2.924.310,35	1.277.403,76	893.855,94	891.312,71	1.646.906,59	2.030.454,41
417304050000	VEHICULOS(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	763.230,75	-308.501,38	454.729,37	0,00	0,00	0,00	454.729,37	454.729,37

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	7.748.115,94	521.156,03	8.269.271,97	1.660.612,23	1.630.598,73	1.624.442,85	6.608.659,74	6.638.673,24
417305030000	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	1.000,00	1.000,00	418,50	418,50	418,50	581,50	581,50
417305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	7.699.855,89	-358.657,00	7.341.198,89	737.280,00	737.280,00	737.280,00	6.603.918,89	6.603.918,89
417305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	48.260,05	878.813,03	927.073,08	922.913,73	892.900,23	886.744,35	4.159,35	34.172,85
417306000000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	9.397.263,52	1.339.726,08	10.736.989,60	752.993,84	426.640,25	420.763,69	9.983.995,76	10.310.349,35
417306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	2.892.745,23	-650.306,53	2.242.438,70	111.980,00	111.980,00	111.980,00	2.130.458,70	2.130.458,70
417306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	2.988.016,86	822.348,77	3.810.365,63	138.227,34	45.493,67	44.485,05	3.672.138,29	3.764.871,96
417306050000	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	3.461.397,43	907.386,47	4.368.783,90	404.386,50	220.239,91	219.881,97	3.964.397,40	4.148.543,99
417306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	55.104,00	70.902,67	126.006,67	98.400,00	48.926,67	44.416,67	27.606,67	77.080,00
417306090000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	0,00	189.394,70	189.394,70	0,00	0,00	0,00	189.394,70	189.394,70
417307000000	EGRESOS EN INFORMÁTICA	201.801,00	33.199,00	235.000,00	0,00	0,00	0,00	235.000,00	235.000,00
417307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	201.801,00	33.199,00	235.000,00	0,00	0,00	0,00	235.000,00	235.000,00
417308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	2.309.504,47	417.616,66	2.727.121,13	824.909,40	403.048,19	403.048,19	1.902.211,73	2.324.072,94
417308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTCCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	8.450,00	0,00	8.450,00	0,00	0,00	0,00	8.450,00	8.450,00
417308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	735.150,32	177.513,63	912.663,95	606.816,04	286.251,90	286.251,90	305.847,91	626.412,05
417308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	1.286.250,00	292.654,58	1.578.904,58	68.361,71	16.931,57	16.931,57	1.510.542,87	1.561.973,01
417308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	279.654,15	-52.551,55	227.102,60	149.731,65	99.864,72	99.864,72	77.370,95	127.237,88
417314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	450.324,72	-402.813,05	47.511,67	0,00	0,00	0,00	47.511,67	47.511,67
417314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	450.324,72	-402.813,05	47.511,67	0,00	0,00	0,00	47.511,67	47.511,67
417500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**128.045.211,9**	**3.617.406,18**	**131.662.618,09**	**46.101.075,97**	**10.968.597,59**	**8.824.734,83**	**85.561.542,1**	**120.694.020,5**
417501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	114.334.015,09	-22.820.877,82	91.513.137,27	29.534.850,26	6.094.968,66	4.096.107,67	61.978.287,01	85.418.168,61

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417501050000	TRANSPORTE Y VÍAS	114.334.015,09	-22.820.877,82	91.513.137,27	29.534.850,26	6.094.968,66	4.096.107,67	61.978.287,01	85.418.168,61
417505000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	13.711.196,82	26.438.284,00	40.149.480,82	16.566.225,71	4.873.628,93	4.728.627,16	23.583.255,11	35.275.851,89
417505010000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	13.711.196,82	26.438.284,00	40.149.480,82	16.566.225,71	4.873.628,93	4.728.627,16	23.583.255,11	35.275.851,89
417800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**2.000.000,00**	**2.856.577,27**	**4.856.577,27**	**300.000,00**	**300.000,00**	**300.000,00**	**4.556.577,27**	**4.556.577,27**
417801000000	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	2.000.000,00	2.856.577,27	4.856.577,27	300.000,00	300.000,00	300.000,00	4.556.577,27	4.556.577,27
417801030000	A EMPRESAS PUBLICAS	0,00	1.694.054,05	1.694.054,05	0,00	0,00	0,00	1.694.054,05	1.694.054,05
417801040000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	2.000.000,00	1.162.523,22	3.162.523,22	300.000,00	300.000,00	300.000,00	2.862.523,22	2.862.523,22
418000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**60.000,00**	**1.092.000,00**	**1.152.000,00**	**28.246,30**	**28.110,20**	**21.295,20**	**1.123.753,70**	**1.123.889,80**
418400000000	**BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)**	**60.000,00**	**1.092.000,00**	**1.152.000,00**	**28.246,30**	**28.110,20**	**21.295,20**	**1.123.753,70**	**1.123.889,80**
418401000000	BIENES MUEBLES	60.000,00	92.000,00	152.000,00	13.630,00	13.630,00	6.815,00	138.370,00	138.370,00
418401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	60.000,00	92.000,00	152.000,00	13.630,00	13.630,00	6.815,00	138.370,00	138.370,00
418403000000	EXPROPIACIONES DE BIENES	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	14.616,30	14.480,20	14.480,20	985.383,70	985.519,80
418403010000	TERRENOS (EXPROPIACION)	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	14.616,30	14.480,20	14.480,20	985.383,70	985.519,80
419000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**48.324.147,99**	**-17.453.060,0**	**30.871.087,93**	**10.569.320,66**	**10.569.320,66**	**10.569.320,66**	**20.301.767,2**	**20.301.767,27**
419700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**48.324.147,99**	**-17.453.060,0**	**30.871.087,93**	**10.569.320,66**	**10.569.320,66**	**10.569.320,66**	**20.301.767,2**	**20.301.767,27**
419701000000	DEUDA FLOTANTE	48.324.147,99	-17.453.060,06	30.871.087,93	10.569.320,66	10.569.320,66	10.569.320,66	20.301.767,27	20.301.767,27
419701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	48.324.147,99	-17.453.060,06	30.871.087,93	10.569.320,66	10.569.320,66	10.569.320,66	20.301.767,27	20.301.767,27

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
500000000000	**FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS**	**28.366.983,50**	**0,00**	**28.366.983,50**	**5.597.349,82**	**5.597.349,82**	**5.597.349,82**	**22.769.633,6**	**22.769.633,68**
520000000000	**PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA**	**28.366.983,50**	**0,00**	**28.366.983,50**	**5.597.349,82**	**5.597.349,82**	**5.597.349,82**	**22.769.633,6**	**22.769.633,68**
529000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**28.366.983,50**	**0,00**	**28.366.983,50**	**5.597.349,82**	**5.597.349,82**	**5.597.349,82**	**22.769.633,6**	**22.769.633,68**
529600000000	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**	**28.366.983,50**	**0,00**	**28.366.983,50**	**5.597.349,82**	**5.597.349,82**	**5.597.349,82**	**22.769.633,6**	**22.769.633,68**
529602000000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	28.366.983,50	0,00	28.366.983,50	5.597.349,82	5.597.349,82	5.597.349,82	22.769.633,68	22.769.633,68
529602010000	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 315	11.325.233,23	0,00	11.325.233,23	5.597.349,82	5.597.349,82	5.597.349,82	5.727.883,41	5.727.883,41
529602040000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	17.041.750,27	0,00	17.041.750,27	0,00	0,00	0,00	17.041.750,27	17.041.750,27

ECON. ARIANA ZUÑIGA P.
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**85.704.114,87**	**0,00**	**85.704.114,87**	**23.889.863,57**	**23.791.861,66**	**61.814.251,30**
1100000000	**IMPUESTOS**	**30.000,00**	**0,00**	**30.000,00**	**13.413,79**	**13.413,79**	**16.586,21**
1102000000	**SOBRE LA PROPIEDAD**	**30.000,00**	**0,00**	**30.000,00**	**13.413,79**	**13.413,79**	**16.586,21**
1102060000	DE ALCABALAS	30.000,00	0,00	30.000,00	13.413,79	13.413,79	16.586,21
1300000000	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**1.816.000,00**	**0,00**	**1.816.000,00**	**908.641,73**	**908.391,73**	**907.358,27**
1301000000	**TASAS GENERALES**	**265.000,00**	**0,00**	**265.000,00**	**186.756,27**	**186.506,27**	**78.243,73**
1301120000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	250.000,00	0,00	250.000,00	185.624,77	185.374,77	64.375,23
1301990000	OTRAS TASAS	15.000,00	0,00	15.000,00	1.131,50	1.131,50	13.868,50
1303000000	**TASAS DIVERSAS**	**1.550.000,00**	**0,00**	**1.550.000,00**	**721.885,46**	**721.885,46**	**828.114,54**
1303140000	CONCESIONES VIALES	1.550.000,00	0,00	1.550.000,00	721.885,46	721.885,46	828.114,54
1304000000	**CONTRIBUCIONES**	**1.000,00**	**0,00**	**1.000,00**	**0,00**	**0,00**	**1.000,00**
1304060000	APERTURA, PAVIMENTACIÓN, ENSANCHE Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE TODA CLASE (CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
1700000000	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**42.184.965,24**	**100.000,00**	**42.284.965,24**	**193.233,88**	**95.481,97**	**42.091.731,36**
1701000000	**RENTAS DE INVERSIONES**	**836.000,00**	**-150.000,00**	**686.000,00**	**0,00**	**0,00**	**686.000,00**
1701020000	**INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS -**	**836.000,00**	**-150.000,00**	**686.000,00**	**0,00**	**0,00**	**686.000,00**
1703000000	**INTERESES POR MORA**	**350.000,00**	**-50.000,00**	**300.000,00**	**11.608,35**	**2.602,37**	**288.391,65**
1703990000	OTROS INTERESES POR MORA	350.000,00	-50.000,00	300.000,00	11.608,35	2.602,37	288.391,65
1704000000	**MULTAS**	**40.998.965,24**	**300.000,00**	**41.298.965,24**	**181.625,53**	**92.879,60**	**41.117.339,71**
1704030000	INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES (GESTIÓN AMBIENTAL)	60.000,00	300.000,00	360.000,00	161.040,96	88.815,38	198.959,04
1704040000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	40.938.965,24	0,00	40.938.965,24	20.584,57	4.064,22	40.918.380,67

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
1800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**41.328.149,63**	**0,00**	**41.328.149,63**	**22.758.586,84**	**22.758.586,84**	**18.569.562,79**
1806000000	**APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**41.328.149,63**	**0,00**	**41.328.149,63**	**22.758.586,84**	**22.758.586,84**	**18.569.562,79**
1806020000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	40.569.845,03	0,00	40.569.845,03	22.442.626,59	22.442.626,59	18.127.218,44
1806420000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	758.304,60	0,00	758.304,60	315.960,25	315.960,25	442.344,35
1900000000	**OTROS INGRESOS**	**345.000,00**	**-100.000,00**	**245.000,00**	**15.987,33**	**15.987,33**	**229.012,67**
1901000000	**GARANTÍAS Y FIANZAS**	**25.000,00**	**0,00**	**25.000,00**	**0,00**	**0,00**	**25.000,00**
1901010000	EJECUCION DE GARANTIAS	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
1902000000	**INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS**	**10.000,00**	**0,00**	**10.000,00**	**0,00**	**0,00**	**10.000,00**
1902990000	OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
1904000000	**OTROS NO OPERACIONALES**	**310.000,00**	**-100.000,00**	**210.000,00**	**15.987,33**	**15.987,33**	**194.012,67**
1904050000	INGRESOS DE BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACION	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
1904990000	OTROS NO ESPECIFICADOS (VARIOS)	300.000,00	-100.000,00	200.000,00	15.987,33	15.987,33	184.012,67
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**154.196.502,62**	**0,00**	**154.196.502,62**	**52.850.708,74**	**52.850.708,74**	**101.345.793,88**
2800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**154.196.502,62**	**0,00**	**154.196.502,62**	**52.850.708,74**	**52.850.708,74**	**101.345.793,88**
2801000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**	**15.000.000,00**	**56.024,81**	**15.056.024,81**	**55.934,81**	**55.934,81**	**15.000.090,00**
2801040000	DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS	0,00	56.024,81	56.024,81	55.934,81	55.934,81	90,00
2801110000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS - MTOP	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00
2806000000	**APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**123.802.899,91**	**0,00**	**123.802.899,91**	**52.794.773,93**	**52.794.773,93**	**71.008.125,98**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
2806020000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	94.662.971,74	0,00	94.662.971,74	52.366.128,68	52.366.128,68	42.296.843,06
2806420000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE**	**29.139.928,17**	**0,00**	**29.139.928,17**	**428.645,25**	**428.645,25**	**28.711.282,92**
2810000000	**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**	**15.393.602,71**	**-56.024,81**	**15.337.577,90**	**0,00**	**0,00**	**15.337.577,90**
2810010000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES**	**15.393.602,71**	**-56.024,81**	**15.337.577,90**	**0,00**	**0,00**	**15.337.577,90**
3000000000	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**88.872.371,63**	**0,00**	**88.872.371,63**	**4.722.087,09**	**4.722.087,09**	**84.150.284,54**
3600000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO**	**36.870.953,24**	**0,00**	**36.870.953,24**	**1.059.794,19**	**1.059.794,19**	**35.811.159,05**
3601000000	**COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES**	**20,00**	**0,00**	**20,00**	**0,00**	**0,00**	**20,00**
3601010000	CERTIFICADOS DEL TESORO NACIONAL	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
3601020000	BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
3602000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO**	**36.870.933,24**	**0,00**	**36.870.933,24**	**1.059.794,19**	**1.059.794,19**	**35.811.139,05**
3602010000	**DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO**	**1.272.131,87**	**2.000.000,00**	**3.272.131,87**	**1.059.794,19**	**1.059.794,19**	**2.212.337,68**
3602040000	**DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO**	**35.598.801,37**	**-2.000.000,00**	**33.598.801,37**	**0,00**	**0,00**	**33.598.801,37**
3700000000	**SALDOS DISPONIBLES**	**5.000.000,00**	**0,00**	**5.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**5.000.000,00**
3701000000	**SALDO EN CAJA Y BANCOS**	**5.000.000,00**	**0,00**	**5.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**5.000.000,00**
3701990000	OTROS SALDOS	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00
3800000000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**47.001.418,39**	**0,00**	**47.001.418,39**	**3.662.292,90**	**3.662.292,90**	**43.339.125,49**
3801000000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**47.001.418,39**	**0,00**	**47.001.418,39**	**3.662.292,90**	**3.662.292,90**	**43.339.125,49**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2022 Al 30/06/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
3801010000	DE CUENTAS POR COBRAR	28.650.655,05	0,00	28.650.655,05	11.743,33	11.743,33	28.638.911,72
3801070000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	2.220.947,05	0,00	2.220.947,05	769.748,54	769.748,54	1.451.198,51
3801080000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS**	**16.129.816,29**	**0,00**	**16.129.816,29**	**2.880.801,03**	**2.880.801,03**	**13.249.015,26**

ECON. ARIANA ZUÑIGA P.
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Guayaquil, 02 de septiembre de 2022
Oficio Nº 0781-DPF-SDCON-AMR-2022

Ingeniera
KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA
En su despacho. –

De mi consideración:

Ref.: Reforma Presupuestaria Ingresos - Egresos 2022

En atención al correo de fecha **31-08-2022**, mediante el cual la **Econ. Ariana Zúñiga P. MGs, Subdirectora de Presupuesto**, solicita información para efectuar la **Reforma Presupuestaria Ingresos - Egresos 2022,** en virtud de lo cual sírvase encontrar la información requerida:

- **Financiamiento Público**
  - Montos pendientes por desembolso (diciembre 2022) de ingresos provenientes con relación a los Créditos que mantiene la Institución con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, BDE:
    - Rehabilitación y asfaltado de la vía Macul – El Carmen incluye puente en el cantón Palestina de la Provincia del Guayas Ptmo. 45576
    - Rehabilitación y asfaltado de la vía Cerecita – Safando, incluye puente en el Cantón Guayaquil, camino vecinal Potosi – El Papayo – La Elvira, en el Cantón Salitre, vía T de Soledad Chica – T de Chague, incluye puentes en el Cantón Simón Bolívar Ptmo. BEDE 45746

Anexo #1

- **Montos Correspondientes a los Saldos Disponibles**

Anexo #2

Año 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
111	**DISPONIBILIDADES**	**40.582.511,57**	0,00
11101	**CAJAS RECAUDADORAS**	**0,09**	**0,00**
1110102	VENTANILLA RECAUDADORA	0,09	0,00
11103	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL**	**2.539.319,88**	**0,00**
1110301	BCO. CENTRAL 02210002 UNICON	1.705.159,08	0,00
1110302	BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL	3,49	0,00
1110304	BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES	483.088,34	0,00
1110309	BCO.CENTRAL 02210018 TASA MEDIO AMBIENTE	351.068,97	0,00
11104	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRESTAMOS Y DONACIONES - TE**	**38.043.063,74**	**0,00**
1110411	BCO. CENTRAL-02210033 BEDE 45013 REHAB.VIAS LAUREL-JUNQUILLAL	29.883.720,95	0,00
1110413	BCO. CENTRAL 02210037 BEDE 45038-45187-45194-45202-45342	2.509.164,97	0,00
1110414	BCO. CENTRAL 02210039 BEDE DONACION DRAGADO	5.650.177,82	0,00
11115	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL**	**127,86**	**0,00**
1111501	BANCO PICHINCHA	8,34	0,00
1111501001	BCO. PICHINCHA CTA. ROT. INGR. 32454950-04	8,34	0,00
1111503	**BANCO INTERNACIONAL**	**119,52**	**0,00**
1111503002	BCO. INTERNAC. CTA.CTE.1510001395 MEDIO AMBIENTE	119,52	0,00

Guayaquil, 02 de septiembre de 2022
Oficio Nº 0781-DPF-SDCON-AMR-2022

Año 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
111	**DISPONIBILIDADES**	**87.311.563,11**	0,00
11101	**CAJAS RECAUDADORAS**	**0,09**	**0,00**
1110102	VENTANILLA RECAUDADORA	0,09	0,00
11103	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL**	**24.703.899,42**	**0,00**
1110301	BCO. CENTRAL 02210002 UNICON	1.705.159,08	0,00
1110302	BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL	16.454.095,68	0,00
1110304	BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES	495.639,55	0,00
1110309	BCO.CENTRAL 02210018 TASA MEDIO AMBIENTE	6.049.005,11	0,00
11104	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRESTAMOS Y DONACIONES - TE**	**62.604.440,80**	**0,00**
1110411	BCO. CENTRAL-02210033 BEDE 45013 REHAB.VIAS LAUREL-JUNQUILLAL	49.136.326,10	0,00
1110413	BCO. CENTRAL 02210037 BEDE 45038-45187-45194-45202-45342	818.046,85	0,00
1110414	BCO. CENTRAL 02210039 BEDE DONACION DRAGADO	9.840.069,83	0,00
1110415	BCO. CENTRAL 02210040 GAD PROV. GUAYAS - MTOP - AMP. VIA PUERTO INCA-NA	2.809.998,02	0,00
11115	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL**	**3.222,80**	**0,00**
1111501	BANCO PICHINCHA	9,15	0,00
1111501001	BCO. PICHINCHA CTA. ROT. INGR. 32454950-04	9,15	0,00
1111503	**BANCO INTERNACIONAL**	**3.213,65**	**0,00**
1111503002	BCO. INTERNAC. CTA.CTE.1510001395 MEDIO AMBIENTE	3.213,65	0,00

Año 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
111	**EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**	**115.259.201,19**	0,00
11101	**CAJAS RECAUDADORAS**	**93,07**	**0,00**
1110102	CAJAS RECAUDADORAS - VENTANILLA RECAUDADORA	93,07	0,00
11103	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL**	**27.202.111,99**	**0,00**
1110301	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210002 UNICON	1.705.158,83	0,00
1110302	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL	16.899.941,14	0,00
1110304	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES	1.228.819,68	0,00
1110309	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210018 TASA MEDIO AMBIENTE	7.368.192,34	0,00
11104	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE**	**88.115.391,84**	**0,00**
1110411	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE - BCO. CENTRAL 02210033 BEDE 45013 REHAB.VIAS LAUREL-JUNQUILLAL	77.866.447,26	0,00
1110413	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE - BCO. CENTRAL 02210037 BEDE 45038-45187-45194-45202-45342	408.873,75	0,00
1110414	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE - BCO. CENTRAL 02210039 BEDE DONACION DRAGADO	9.840.069,83	0,00
1110415	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE - BCO. CENTRAL 02210040 GAD PROV. GUAYAS - MTOP - AMP. VIA PUERTO INCA-NA	1,00	0,00
11115	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN**	**0,00**	**58.395,71**
1111501	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN - BANCO PICHINCHA**	**0,00**	**55.499,21**
1111501001	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN - BCO. PICHINCHA CTA. ROT. INGR. 32454950-04	0,00	55.499,21
1111503	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN - BANCO INTERNACIONAL**	**0,00**	**2.896,50**
1111503002	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN - BCO. INTERNAC. CTA.CTE.1510001395 MEDIO AMBIENTE	0,00	2.896,50

- **Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar**
  - De Cuentas por Cobrar (Detallado por periodo)

Anexo #3

Año 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113	**CUENTAS POR COBRAR**	**9.916.706,87**	0,00
11311	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	12,80	0,00
11313	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.205,00	0,00
11317	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	3.564.264,67	0,00
11318	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	189.576,15	0,00
11319	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	4.379,87	0,00
11328	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	6.157.268,38	0,00

Año 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113	CUENTAS POR COBRAR	251.255,92	0,00
11317	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	238.658,76	0,00
11319	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	48,20	0,00
11381	C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	12.548,96	0,00

Año 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113	CUENTAS POR COBRAR	1.997.449,83	0,00
11311	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	1,39	0,00
11313	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	350,00	0,00
11317	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	798.452,38	0,00
11381	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1.198.646,06	0,00

- De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas – Compra de bienes y/o Servicios (Detallados por periodo)

Anexo #4

Año 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11205	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	1.180.722,23	0,00
124970705	ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- NATURALES	2.179.593,32	0,00
124980115	ANT.POR DEVENGAR EJERC.ANT.- PROVEED.	36.000,00	0,00
TOTAL		3.396.315,55	

Año 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11205	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	1.336.384,34	0,00
124970705	ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- NATURALES	1.508.750,45	0,00
124980115	ANT.POR DEVENGAR EJERC.ANT.- PROVEED.	36.000,00	0,00
TOTAL		2.881.134,79	

Año 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11205	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	1.981.387,79	0,00
1120501	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS-NATURALES	817.753,57	0,00
1120502	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS-JURÍDICAS	1.163.634,22	0,00
124970705	ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- NATURALES	1.871.983,48	0,00
12497070501	ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- NATURALES	802.204,17	0,00
12497070502	ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- SOCIEDADES	1.069.779,31	0,00
124980115	ANT.POR DEVENGAR EJERC.ANT.- PROVEED.	36.000,00	0,00

- De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas – Construcción de Obras (Varios) (Detallados por periodo)

Anexo #5

Año 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11203	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	9.550.655,98	0,00
1120302	ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES	9.550.655,98	0,00
124970803	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.695.603,33	0,00
12497080301	ANTICIPOS A CONTRATISTAS - NATURALES	66.457,53	0,00
12497080302	ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES	1.629.145,80	0,00
TOTAL		11.246.259,31	

Año 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11203	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	5.871.371,34	0,00
1120302	ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES	5.871.371,34	0,00
124970803	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	5.032.272,55	0,00
12497080301	ANTICIPOS A CONTRATISTAS - NATURALES	66.457,53	0,00
12497080302	ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES	4.965.815,02	0,00
TOTAL		10.903.643,89	

Año 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11203	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS	19.014.561,15	0,00
1120301	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS - NATURALES	165.011,78	0,00
1120302	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS - SOCIEDADES	18.849.549,37	0,00
124970803	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	6.819.049,53	0,00
12497080301	ANTICIPOS A CONTRATISTAS - NATURALES	66.457,53	0,00
12497080302	ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES	6.752.592,00	0,00

- Otros Anticipos (Detallados por periodo)

Anexo #6

Año 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11201	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	74.213,31	0,00
1120101	ANTICIPOS DE REMUNER. EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS	59.570,86	0,00
1120103	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	14.642,45	0,00
112010301	ANTICIPO REMUNERACION TIPO C (HASTA 1 AÑO)	14.642,45	0,00

Año 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11201	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	85.777,22	0,00
1120101	ANTICIPOS DE REMUNER. EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS	74.659,18	0,00
1120103	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	11.118,04	0,00
112010301	ANTICIPO REMUNERACION TIPO C (HASTA 1 AÑO)	11.118,04	0,00

Año 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11201	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	145.860,25	0,00
1120101	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO A	82.697,76	0,00
1120103	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C	63.162,49	0,00

Anexo #7

Año 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11214	ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS	59.010,00	0,00
1121402	ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS - JURIDICAS	59.010,00	0,00
1121402001	ANTICIPO.- UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	28.000,00	0,00
1121402002	ANTICIPO.- UNIVERSIDAD DE CUENCA	31.010,00	0,00

Año 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11214	ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS	104.590,00	0,00
1121402	ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS - JURÍDICAS	104.590,00	0,00
1121402001	ANTICIPO.- UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	28.000,00	0,00
1121402002	ANTICIPO.- UNIVERSIDAD DE CUENCA	31.010,00	0,00
1121402003	ANTICIPO.- FEDERACION ECUATORIANA DE SURF	20.580,00	0,00
1121402004	ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS.- FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS	25.000,00	0,00

- Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar

Anexo #8

Año 2020

Guayaquil, 02 de septiembre de 2022
Oficio Nº 0781-DPF-SDCON-AMR-2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	56.519.757,02	0,00
124980113	C X C TASAS Y CONTRIBUCION ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	43.572,90	0,00
124980117	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	24.850.281,28	0,00
124980119	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS A¿OS ANTERIORES	2.652.939,26	0,00
124980128	C X C TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	28.972.963,58	0,00

Año 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	66.404.403,04	0,00
124980111	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS A¿OS ANTERIORES	12,80	0,00
124980113	C X C TASAS Y CONTRIBUCION ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	44.777,90	0,00
124980117	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	28.401.441,21	0,00
124980118	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	189.576,15	0,00
124980119	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS A¿OS ANTERIORES	2.638.363,02	0,00
124980128	C X C TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	35.130.231,96	0,00

Año 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
12498	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	66.674.787,04	0,00
1249801	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	66.674.787,04	0,00
124980111	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - IMPUESTOS	12,80	0,00
124980113	C X C TASAS Y CONTRIBUCION ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	44.750,50	0,00
124980115	ANT.POR DEVENGAR EJERC.ANT.- PROVEED.	36.000,00	0,00
124980117	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	28.634.998,78	0,00
124980118	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	189.576,15	0,00
124980119	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS A¿OS ANTERIORES	2.638.387,22	0,00
124980128	C X C TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	35.130.231,96	0,00
124980181	C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A¿OS ANTERIORES	829,63	0,00

- Valores de Cuentas Pendientes por Pagar (Detallado por Programa Presupuestario)

Anexo #9

Año 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
213	CUENTAS POR PAGAR	0,00	58.322.206,27
21351	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0,00	260.761,28
21353	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00	99.271,90
21356	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
21357	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,00	279.916,71
21358	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	1.180.533,84
21371	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,00	401.067,26
21373	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION	0,00	816.056,61
21375	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	0,00	55.103.299,91
21378	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION	0,00	178.440,00
21381	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	0,00
21384	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC	0,00	2.858,76
22498	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES	0,00	4.984.053,81
2249801	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0,00	4.984.053,81
224980151	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL A¿OS ANTERIORES	0,00	139.647,88
224980153	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A¿OS ANTERIORES	0,00	104.145,84
224980156	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS A¿OS ANTERIORES	0,00	666,61
224980157	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS A¿OS ANTERIORES	0,00	48.034,38
224980158	C X P ANOS ANT. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A¿OS ANTERIORES	0,00	76.177,99
224980171	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	247.519,13
224980173	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	361.558,16
224980175	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS A¿OS ANTERIORES	0,00	3.696.408,34
224980177	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	21.965,72
224980178	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	278.209,11
224980184	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC A¿OS ANTERIORES	0,00	9.720,65
TOTAL			63.306.260,08

Guayaquil, 02 de septiembre de 2022
Oficio Nº 0781-DPF-SDCON-AMR-2022

Año 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
213	CUENTAS POR PAGAR	0,00	16.388.954,71
21351	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0,00	198.468,59
21353	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00	547.149,39
21356	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
21357	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,00	63.213,43
21358	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	19.512,55
21371	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,00	177.885,67
21373	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION	0,00	2.578.559,04
21375	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	0,00	11.888.834,40
21378	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION	0,00	853.072,12
21381	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	12.548,96
21384	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC	0,00	49.710,56
22498	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES	0,00	57.149.934,61
2249801	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0,00	57.149.934,61
224980151	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL A¿OS ANTERIORES	0,00	152.152,76
224980153	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A¿OS ANTERIORES	0,00	70.638,40
224980156	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS A¿OS ANTERIORES	0,00	666,61
224980157	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS A¿OS ANTERIORES	0,00	122.060,01
224980158	C X P ANOS ANT. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A¿OS ANTERIORES	0,00	164.612,80
224980171	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	304.960,02
224980173	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	398.411,20
224980175	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS A¿OS ANTERIORES	0,00	55.705.587,19
224980177	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	21.965,72
224980178	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	199.159,25
224980184	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC A¿OS ANTERIORES	0,00	9.720,65
TOTAL			73.538.889,32

Año 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		De	Hab
213	CUENTAS POR PAGAR	0,00	2.768.189,54
21351	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0,00	376.797,70
21353	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00	49.273,60
21356	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	0,00	937,37
21357	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,00	663,59
21358	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	3.903,87
21371	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0,00	324.705,48
21373	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	59.779,29
21375	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	0,00	768.917,28
21378	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	0,00	337,61
21381	CENTAS POR PAAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	1.171.161,42
21384	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	11.712,33
22498	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0,00	61.747.271,54
2249801	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0,00	61.747.271,54
224980151	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL A¿OS ANTERIORES	0,00	178.514,56
224980153	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A¿OS ANTERIORES	0,00	213.826,92
224980156	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS A¿OS ANTERIORES	0,00	666,61
224980157	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS A¿OS ANTERIORES	0,00	179.078,03
224980158	C X P ANOS ANT. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A¿OS ANTERIORES	0,00	178.831,47
224980171	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	327.876,47
224980173	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	821.413,47
224980175	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS A¿OS ANTERIORES	0,00	59.351.817,79
224980177	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	21.965,72
224980178	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	446.340,66
224980181	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A¿OS ANTERIORES	0,00	829,63
224980184	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC A¿OS ANTERIORES	0,00	26.110,21
TOTAL			64.515.461,08

Guayaquil, 02 de septiembre de 2022
Oficio Nº 0781-DPF-SDCON-AMR-2022

- **Valores Pendientes por Pagar de créditos (capital e intereses) de Créditos de la Institución con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, BDE (hasta diciembre 2022)**

  Anexo #1

Particular que informo a usted para los fines pertinentes, dentro del ámbito de mis competencias.

Atentamente,

Ing. Angélica Márquez Rodríguez, MGs
SUBDIRECTORA CONTABLE
Adj.: Anexos #1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

C.C.: Subdirectora de Presupuesto - Archivo

Elaborado por: Ing. Marcos Torres Carlos	**Revisado por:** Ing. Dayana Ayala Pazo	**Aprobado por:** Ing. Stephanie Rivas Moran
Analista Sénior de Contabilidad Operativa	**Responsable de Contabilidad Operativa y Tributación**	**Experto Contable**

CONSOLIDADO PRESTAMOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR
CORTE AL 31 DE JULIO DE 2022

# DEL PRESTAMO	FECHA DE INICIO	VIGENCIA HASTA	PLAZO	DETALLE DEL PRESTAMO	TOTAL DEL COSTO DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						MONTO DEL PRESTAMO	%TASA DE INTERES REAJUSTABLE	DESEMBOLSOS	(-)VALOR DESISTIDO (BANCO DEL BEDE)	SALDOS POR RECIBIR	PAGADO	VALOR POR PAGAR
						BANCO DEL ESTADO		MINISTERIO DE TRANSPORTE (ASIGNACION NO REEMBOLSABLE)	MINISTERIO DE FINANZAS (ASIGNACION NO REEMBOLSABLE)	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS								
						BEDE	BID			APORTE DE LA ENTIDAD	IVA							
45187	Nov-15	Nov-22	7 años	FINANCIAR LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE VIAS CERECITA- BAJADA CHANDUY, LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL Y MAMANICA- LA LIBERTAD NAUZA- BELLA LUZ- EL ALMENDRO-LOS JUNCOS-LIMITE PROVINCIAL	13,879,809.10	10,601,004.75	-	589,563.83	-	1,083,400.85	1,605,839.67	10,601,004.75	7.99%	10,601,004.75	-	-	-9,847,476.26	753,528.49
45194	Dec-15	Dec-22	84 meses	MEJORAR Y AMPLIAR LAQ RED VIAL PROVINCIAL DISMINUYENDO LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TRANSPORTISTAS, MEJORANDO EL ACCESO A LOS SERVICIOWS PUBLICOS INCORPORANDO PERMANENTEMENTE NUEVAS LOS QUEMADOS LAUREL	14,069,492.25	11,685,964.52	-	-	-	925,852.40	1,457,675.33	11,685,964.52	7.99%	11,506,578.30	179,386.22	-	-10,487,397.63	1,019,180.67
45342	Dec-17	Nov-24	84 MESES	FINANCIAR LA EJECUCION DEL PROYECTO REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA MAGRO- BOQUERON FASE I DESDE EL TRAMO MAGRO-BRISAS DE DAULE, CON UNA LONGITUD DE 3.80 KM, INCLUYE PUENTE VEHICULAR EN EL CANTON DAULE PROV DEL GUAYAS BID	5,186,400.59	4,178,469.41	-			391,530.61	616,400.57	4,178,469.41	INTERES REAJUSTABLE	3,645,153.04	533,316.37	-	-1,971,820.47	1,673,332.57
45371	Jan-18	Dec-22	60 MESES	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VIRGEN DE FATIMA- NARANJAL (KM 11) A TAURA, EN EL CANTON NARANJAL, PROVINCIAL DEL GUAYAS lic-008-2017 BID	4,340,369.55	3,498,493.53	-	-	-	326,033.76	515,842.26	3,498,493.53	INTERES REAJUSTABLE	3,209,517.01	288,976.52	-	-2,760,745.24	448,771.77
45423	Dec-17	Dec-22	60 MESES	FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO MALECON Y AREAS RECREACIONALES DE LA CIUDAD DE GENERAL VILLAMIL PLAYAS, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA DEL CANTON PLAYAS	6,008,487.92	5,447,524.06	-	-	-	560,963.86	695,186.35	5,447,524.06	INTERES REAJUSTABLE	5,447,524.06	-	-	-4,755,126.42	692,397.64
45576	Dec-18	Jan-29	120 MESES	FINANCIAR LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL- EL CARMEN, INCLUYE PUENTE, EN EL CANTON PALESTINA, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD Y TRANSPORTE DE LOS USUARIOS.	8,643,235.60	7,044,511.93	-	-	-	717,949.00	880,774.67	7,044,511.93	8.25%	6,479,189.68	-	565,322.25	-1,558,665.54	4,920,524.14
45577	Dec-19	Nov-29	120 MESES	FINANCIAR LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA: PEDRO CARBO-JERUSALEN, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS.	9,783,631.16	8,051,891.84	-	-	-	683,493.12	1,048,246.20	8,051,891.84	8.25%	5,986,540.39	-	2,065,351.45	-743,010.41	5,243,529.98
45578 (bid) (bede)	Dec-19	Nov-29	120 MESES	FINANCIAR LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LAS VÍAS: VÍA 1.- PUENTE NEGRO-EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL: Y VÍA 2.-PETRILLO-LAS MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTÓN NOBOL	16,498,398.58	6,701,948.54	-	-	-	-	2,962,272.19	6,701,948.54	8.25%	6,701,948.54	-	-	-886,491.01	5,815,457.53
						6,834,177.85	-	-	-	-		6,834,177.85		4,121,906.41	-	2,712,271.44	-528,847.82	3,593,058.59
45746	Dec-19	Nov-29	120 MESES	FINANCIAR LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LAS VÍAS: 1.-CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE, EN EL CANTÓN GUAYAQUIL; 2.- POTOSÍ - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTÓN SALITRE; 3.- LA T DE SOLEDAD CHICA	17,396,192.56	14,320,191.96	-	-	-	1,273,495.08	1,802,505.52	14,320,191.96	8.00%	13,823,867.74	-	496,324.22	-1,876,358.28	11,947,509.46
45758	Dec-19	Nov-24	60 MESES	FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE I DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-RACIONALIZACION DE PERSONAL DE GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS. DECISION 2019-GGE-0307. LINEA DE CRÉDITO 45737	6,041,459.00	5,117,017.68	-	-	-	924,441.32	-	5,117,017.68	7.36%	3,178,050.02	1,938,967.66		-1,719,067.66	1,458,982.36
Total Créditos												**83,481,196.07**		**74,701,279.94**	**2,940,646.77**	**5,839,269.36**	**-37,135,006.74**	**37,566,273.20**

ELABORADO POR:
CPA. TERESA ALVAREZ M.

REVISADO POR:
ING. ANGÉLICA MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTORA CONTABLE

6/7/2022 6:20 PM

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Montos Correspondientes a los Saldos Disponibles Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
111	**DISPONIBILIDADES**	**40.582.511,57**	0,00
11101	**CAJAS RECAUDADORAS**	**0,09**	**0,00**
1110102	VENTANILLA RECAUDADORA	0,09	0,00
11103	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL**	**2.539.319,88**	**0,00**
1110301	BCO. CENTRAL 02210002 UNICON	1.705.159,08	0,00
1110302	BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL	3,49	0,00
1110304	BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES	483.088,34	0,00
1110309	BCO.CENTRAL 02210018 TASA MEDIO AMBIENTE	351.068,97	0,00
11104	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRESTAMOS Y DONACIONES - TE**	**38.043.063,74**	**0,00**
1110411	BCO. CENTRAL-02210033 BEDE 45013 REHAB.VIAS LAUREL-JUNQUILLAL	29.883.720,95	0,00
1110413	BCO. CENTRAL 02210037 BEDE 45038-45187-45194-45202-45342	2.509.164,97	0,00
1110414	BCO. CENTRAL 02210039 BEDE DONACION DRAGADO	5.650.177,82	0,00
11115	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL**	**127,86**	**0,00**
1111501	**BANCO PICHINCHA**	**8,34**	**0,00**
1111501001	BCO. PICHINCHA CTA. ROT. INGR. 32454950-04	8,34	0,00
1111503	**BANCO INTERNACIONAL**	**119,52**	**0,00**
1111503002	BCO. INTERNAC. CTA.CTE.1510001395 MEDIO AMBIENTE	119,52	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Montos Correspondientes a los Saldos Disponibles Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
111	**DISPONIBILIDADES**	**87.311.563,11**	0,00
11101	**CAJAS RECAUDADORAS**	**0,09**	**0,00**
1110102	VENTANILLA RECAUDADORA	0,09	0,00
11103	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL**	**24.703.899,42**	**0,00**
1110301	BCO. CENTRAL 02210002 UNICON	1.705.159,08	0,00
1110302	BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL	16.454.095,68	0,00
1110304	BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES	495.639,55	0,00
1110309	BCO.CENTRAL 02210018 TASA MEDIO AMBIENTE	6.049.005,11	0,00
11104	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRESTAMOS Y DONACIONES - TE**	**62.604.440,80**	**0,00**
1110411	BCO. CENTRAL-02210033 BEDE 45013 REHAB.VIAS LAUREL-JUNQUILLAL	49.136.326,10	0,00
1110413	BCO. CENTRAL 02210037 BEDE 45038-45187-45194-45202-45342	818.046,85	0,00
1110414	BCO. CENTRAL 02210039 BEDE DONACION DRAGADO	9.840.069,83	0,00
1110415	BCO. CENTRAL 02210040 GAD PROV. GUAYAS - MTOP - AMP. VIA PUERTO INCA-NA	2.809.998,02	0,00
11115	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL**	**3.222,80**	**0,00**
1111501	**BANCO PICHINCHA**	**9,15**	**0,00**
1111501001	BCO. PICHINCHA CTA. ROT. INGR. 32454950-04	9,15	0,00
1111503	**BANCO INTERNACIONAL**	**3.213,65**	**0,00**
1111503002	BCO. INTERNAC. CTA.CTE.1510001395 MEDIO AMBIENTE	3.213,65	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Montos Correspondientes a los Saldos Disponibles Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
111	**EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**	**115.259.201,19**	0,00
11101	**CAJAS RECAUDADORAS**	**93,07**	**0,00**
1110102	CAJAS RECAUDADORAS - VENTANILLA RECAUDADORA	93,07	0,00
11103	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL**	**27.202.111,99**	**0,00**
1110301	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210002 UNICON	1.705.158,83	0,00
1110302	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL	16.899.941,14	0,00
1110304	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES	1.228.819,68	0,00
1110309	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210018 TASA MEDIO AMBIENTE	7.368.192,34	0,00
11104	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE**	**88.115.391,84**	**0,00**
1110411	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE - BCO. CENTRAL 02210033 BEDE 45013 REHAB.VIAS LAUREL-JUNQUILLAL	77.866.447,26	0,00
1110413	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE - BCO. CENTRAL 02210037 BEDE 45038-45187-45194-45202-45342	408.873,75	0,00
1110414	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE - BCO. CENTRAL 02210039 BEDE DONACION DRAGADO	9.840.069,83	0,00
1110415	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES - TE - BCO. CENTRAL 02210040 GAD PROV. GUAYAS - MTOP - AMP. VIA PUERTO INCA-NA	1,00	0,00
11115	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN**	**0,00**	**58.395,71**
1111501	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN - BANCO PICHINCHA**	**0,00**	**55.499,21**
1111501001	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN - BCO. PICHINCHA CTA. ROT. INGR. 32454950-04	0,00	55.499,21
1111503	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN - BANCO INTERNACIONAL**	**0,00**	**2.896,50**
1111503002	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACIÓN - BCO. INTERNAC. CTA.CTE.1510001395 MEDIO AMBIENTE	0,00	2.896,50

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113	**CUENTAS POR COBRAR**	**9.916.706,87**	0,00
11311	**CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS**	**12,80**	0,00
1131102	C X COBRAR DE ALCABALAS	12,80	0,00
1131102006	C X C DE ALCABALAS	0,00	0,00
113110200602	C X C M.I. MUNICIPALIDAD GUAYAQUIL	0,00	0,00
113110200621	C X C MUNICIPALIDAD DE MILAGRO	0,00	0,00
1131102014	C X C ALCABALAS MUNICIPIOS	0,00	0,00
113110201402	C X C MUNIC GUAYAQUIL	0,00	0,00
1131102300	C X C DE ALCABALAS	12,80	0,00
113110230001	C X C ALCABALAS MUNICIPIOS	12,80	0,00
113110230001001	C X C MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	0,00	0,00
113110230001002	C X C MUNICIPIO DE SAMBORONDON	0,00	0,00
113110230001003	C X C MUNICIPIO DE DAULE	0,00	0,00
113110230001004	C X C MUNICIPIO DE PEDRO CARBO	0,00	0,00
113110230001005	C X C MUNICIPIO DE BALAO	0,00	0,00
113110230001006	C X C MUNICIPIO GENERAL ANTONIO ELIZALDE - BUCAY	0,00	0,00
113110230001008	C X C MUNICIPIO DE COLIMES	0,00	0,00
113110230001009	C X C MUNICIPIO DE MARCELINO MARIDUEÑA	0,00	0,00
113110230001011	C X C MUNICIPIO DE PALESTINA	0,00	0,00
113110230001012	C X C MUNICIPIO SAN JACINTO DE YAGUACHI	0,00	0,00
113110230001015	C X C GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTA LUCIA	3,81	0,00
113110230001016	C X C GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO	0,00	0,00
113110230001017	C X C GAD MUNICIPAL DEL CANTON SIMON BOLIVAR	0,00	0,00
113110230001018	C X C GAD MUNICIPAL LA TRONCAL	8,99	0,00
113110230001019	C X C MUNICIPIO DE NARANJAL	0,00	0,00
113110230001020	C X C GAD MUNICIPAL DEL CANTON EL EMPALME	0,00	0,00
113110230001021	C X C GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PLAYAS	0,00	0,00
113110230001022	C X C GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BALZAR	0,00	0,00
1131102301	C X C ALCABALAS - NOTARIOS	0,00	0,00
113110230101	C X C ALCABALAS - NOTARIAS	0,00	0,00
113110230101001	C X C NOTARIAS - VARIAS	0,00	0,00
113110230101002	C X C NOTARIA DE DURAN	0,00	0,00
113110230101003	C X C NOTARIA DE MILAGRO	0,00	0,00
113110230101005	C X C NOTARIA DEL EMPALME	0,00	0,00
113110230101006	C X C NOTARIA DE PLAYAS	0,00	0,00
113110230101007	C X C NOTARIAS DE GUAYAQUIL	0,00	0,00
113110230101008	C X C NOTARIA DE QUEVEDO	0,00	0,00
113110230101009	C X C NOTARIA DE PALESTINA	0,00	0,00
113110230101012	C X C NOTARIA DE YAGUACHI	0,00	0,00
113110230101021	C X C NOTARIA BUENA FE	0,00	0,00
113110230101024	C X C NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SIMON BOLIVAR	0,00	0,00
11313	**CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**1.205,00**	0,00
1131301	C X C TASAS GENERALES	1.205,00	0,00
1131301006	C X C TASAS GENERALES	0,00	0,00
113130100601	C X C ESPECIES FISCALES	0,00	0,00
113130100601001	C X C TASAS	0,00	0,00
113130100601002	C X C TIMBRES PROVINCIALES	0,00	0,00
113130100601003	C X C BLOCK DE ALCABALAS	0,00	0,00
113130100601004	C X C MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	0,00	0,00
1131301008	C X C POR ADJUDICACION DE CONTRATOS- COSTOS VARIOS	0,00	0,00
113130100801	C X C ADJUDICACION CONTRATOS - POR COSTOS SEGUN PLIEGOS	0,00	0,00
113130100801101	C X C PLAYCORP S.A.	0,00	0,00
1131301120	C X C PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	1.205,00	0,00
113130112001	C X C TASAS MEDIO AMBIENTE	1.080,00	0,00
113130112001003	C X C LOGIST FERDERA S.A.	0,00	0,00
113130112001010	C X C TALUM S.A.	0,00	0,00
113130112001011	C X C PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA	0,00	0,00
113130112001012	C X C PLASTIEMPAQUES S.A.	0,00	0,00
113130112001013	C X C ECOFRUT S.A.	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113130112001015	C X C CONSTRUKIGAL S.A.	0,00	0,00
113130112001017	C X C FERTILIZANTES DEL PACIFICO FERPACIFIC S.A.	0,00	0,00
113130112001020	C X C MEISTERBLUE S.A.	0,00	0,00
113130112001025	C X C JIMENEZ BONE FREDDY VIDAL (ESTACION DE SERVICIOS PETROLRIOS)	0,00	0,00
113130112001026	C X C CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL S.A.	0,00	0,00
113130112001032	C X C CORPORACION FAVORITA C.A.	0,00	0,00
113130112001034	C X C RODRIGUEZ MARIDUEÑA CARMEN CECILIA (ESTACION DE SERVICIO CECIBEL)	0,00	0,00
113130112001044	C X C PARRAGA JESUS ANTONIO (ESTACION DE SERVICIO UNIVERSAL 4) - AFILIADA A PETROLRIOS	0,00	0,00
113130112001045	C X C CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	0,00	0,00
113130112001047	C X C AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA	0,00	0,00
113130112001050	C X C BANANA LIGHT BANALIGHT C.A.	0,00	0,00
113130112001051	C X C AGRIPAC S.A.	0,00	0,00
113130112001052	C X C ESTACION DE SERVICIO (NAVAS CARBO MANUEL EDUARDO)	0,00	0,00
113130112001054	C X C ESTACION DE SERVICIO EL LAUREL	0,00	0,00
113130112001057	C X C OTECEL S.A.	1.080,00	0,00
113130112001058	C X C PLASCA S.A. PLASTICOS CABRERA	0,00	0,00
113130112001060	C X C GISIS S.A.	0,00	0,00
113130112001061	C X C GRANJA PORCINA NUEVA ESPERANZA (WILSON MICHELENA SANCHEZ)	0,00	0,00
113130112001064	C X C INBALNOR S.A.	0,00	0,00
113130112001071	C X C FAWNE S.A.	0,00	0,00
113130112001072	C X C AGRORGANICA S.A.	0,00	0,00
113130112001073	C X C FUMIPALMA S.A.	0,00	0,00
113130112001074	C X C CONSTRUCCIONES SAI BABA S.A.	0,00	0,00
113130112001076	C X C INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A.	0,00	0,00
113130112001081	C X C PISONI S.A.	0,00	0,00
113130112001082	C X C INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.	0,00	0,00
113130112001083	C X C EMPACRECI S.A.	0,00	0,00
113130112001086	C X C TECNOCALIDAD S.A.	0,00	0,00
113130112001092	C X C LA TABLITA GROUP CIA.LTDA.	0,00	0,00
113130112001095	C X C GRANJA AVICOLA DEL PACIFICO AVIPACIFIC	0,00	0,00
113130112001099	C X C ECSADE S.A.	0,00	0,00
113130112001100	C X C VARIOS DEPOSITOS EN ESTADO DE CUENTA	0,00	0,00
113130112001101	C X C AMAGUA AGUAS DE SAMBORONDON	0,00	0,00
113130112001102	C X C AGRICOLA BIOAGRO S.A.	0,00	0,00
113130112001103	C X C ESTACION DE SERVICIO COOPERATIVA DE TRANSPORTE SANTA LUCIA	0,00	0,00
113130112001105	C X C CUBIERTAS DEL ECUADOR KUBIEC S.A.	0,00	0,00
113130112001106	C X C FERRO TORRE S.A.	0,00	0,00
113130112001107	C X C COMPAÑIA RECUBRIDORA DE PAPEL REPALCO	0,00	0,00
113130112001108	C X C ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.	0,00	0,00
113130112001109	C X C INMETSUR INDUSTRIA METALMECANICA S.A.	0,00	0,00
113130112001110	C X C LUBRICADORA Y LAVADORA GRAND PRIX	0,00	0,00
113130112001114	C X C INDUAUTO S.A.	0,00	0,00
113130112001116	C X C ECUAYUTONG S.A.	0,00	0,00
113130112001118	C X C HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.	0,00	0,00
113130112001120	C X C NUEVAS OPERACIONES COMERCIALES NUCOPSA S.A.	0,00	0,00
113130112001121	C X C CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR	0,00	0,00
113130112001123	C X C AEROQUIR S.A.	0,00	0,00
113130112001125	C X C TRUSTGAS S.A.	0,00	0,00
113130112001126	C X C MUNICIPIO DE SAMBORONDON	0,00	0,00
113130112001129	C X C LABMAC S.A.	0,00	0,00
113130112001133	C X C FUNDACION TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL	0,00	0,00
113130112001134	C X C ALMACENES DE PRATI S.A.	0,00	0,00
113130112001139	C X C MUNICIPIO DE DURAN	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113130112001140	C X C ALIMENTSA S.A.	0,00	0,00
113130112001141	C X C CARVAGU S.A.	0,00	0,00
113130112001160	C X C MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	0,00	0,00
113130112001163	C X C ESTACION DE SERVICIO NARANJAL - DE LA ESTACION DE SERVICIOS NARANJAL MASGAS	0,00	0,00
113130112001172	C X C PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	0,00	0,00
113130112001178	C X C OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA S.A.	0,00	0,00
113130112001182	C X C MUNICIPIO DE DAULE	0,00	0,00
113130112001185	C X C FILARET S.A.	0,00	0,00
113130112001189	C X C TROPICALFRUIT EXPORT S.A.	0,00	0,00
113130112001199	C X C BANANERA MOISTEFAMY S.A.	0,00	0,00
113130112001200	C X C PAPELERA NACIONAL S.A.	0,00	0,00
113130112001201	C X C AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID	0,00	0,00
113130112001202	C X C ANIPROTEIN PROTEINA ANIMAL CIA. LTDA.	0,00	0,00
113130112001209	C X C DELIFRUIT S.A.	0,00	0,00
113130112001213	C X C DIADAULE S.A. DIALISIS DAULE	0,00	0,00
113130112001214	C X C LITOGAS CIA.LTDA.	0,00	0,00
113130112001215	C X C MUNICIPIO DE SIMON BOLIVAR	0,00	0,00
113130112001217	C X C ADITEC ECUATORIANA CIA.LTDA.	0,00	0,00
113130112001223	C X C SODERAL S.A.	0,00	0,00
113130112001228	C X C EL MORRO S.A. MORROCAL	0,00	0,00
113130112001229	C X C DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.	0,00	0,00
113130112001230	C X C LISTEM S.A.	0,00	0,00
113130112001231	C X C DIMEXPORT S.A.	0,00	0,00
113130112001233	C X C ARENERA ANROPEVI CIA.LTDA.	0,00	0,00
113130112001234	C X C CIA. SONINO S.A.	0,00	0,00
113130112001235	C X C COMPAÑIA LIRIS S.A.	0,00	0,00
113130112001238	C X C COMPAÑIA AZUCARERA VALDEZ S.A.	0,00	0,00
113130112001239	C X C CODANA S.A.	0,00	0,00
113130112001242	C X C MANOSALVAS VENEGAS LUIS EDUARDO	0,00	0,00
113130112001245	C X C DISMA C. LTDA	0,00	0,00
113130112001255	C X C MEXICHEM ECUADOR S.A.	0,00	0,00
113130112001258	C X C CORPORACION SICORPMATTRESS S.A.	0,00	0,00
113130112001260	C X C CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL	0,00	0,00
113130112001266	C X C MEGAOBRA S.A.	0,00	0,00
113130112001270	C X C CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK	0,00	0,00
113130112001273	C X C DITECA S.A.	0,00	0,00
113130112001278	C X C CIA DUKARE LTDA	0,00	0,00
113130112001285	C X C INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR S.A	0,00	0,00
113130112001291	C X C BOPP DEL ECUADOR S.A.	0,00	0,00
113130112001294	C X C VITAPRO ECUADOR CIA LTDA	0,00	0,00
113130112001300	C X C TERMOLI S.A.	0,00	0,00
113130112001303	C X C MOTOINDUSTRIA S.A.	0,00	0,00
113130112001310	C X C HACIENDA BANANERA ANDRES MARCELO	0,00	0,00
113130112001312	C X C ECUARROCERA S.A.	0,00	0,00
113130112001323	C X C IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE S.A. INMONTE	0,00	0,00
113130112001325	C X C ECUADPREMEX S.A.	0,00	0,00
113130112001326	C X C ESTACION DE SERVICIO EL CORONEL DE LA COMERCIALIZADORA PETROLRIOS	0,00	0,00
113130112001327	C X C GESTION E INTEGRACION DE PROCESOS PRONTO S.A. GEINP	0,00	0,00
113130112001334	C X C CORP SAMBORONDON S.A. CORSAM	0,00	0,00
113130112001336	C X C SIKA ECUATORIANA S.A.	0,00	0,00
113130112001339	C X C NARANJAGRI S.A.	0,00	0,00
113130112001342	C X C JALILI PEREZ JOSE ALFREDO-HACIENDA SAN JOSE	0,00	0,00
113130112001345	C X C CASTILLO SALVATIERRA RUTH YRENE- HOTEL NEVADA	0,00	0,00
113130112001346	C X C SURGESA S.A.	0,00	0,00
113130112001347	C X C BIONATURAL S.A.	0,00	0,00
113130112001351	C X C ESTAR C.A.	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113130112001355	C X C JALIL PEREZ FERNANDO JAVIER-HACIENDA LA CONDUCTA/LA BOLITA	0,00	0,00
113130112001356	C X C CORONEL FLORES GUILLERMO (ESTACION DE SERVICIO MARIA AUXILIADORA)	0,00	0,00
113130112001358	C X C M.I. MUNICIPALIDAD DEL CANTON SANTA LUCIA	0,00	0,00
113130112001365	C X C DUNLEA S.A.	0,00	0,00
113130112001370	C X C FADELMA CIA. LTDA.	0,00	0,00
113130112001378	C X C KMOTOR S.A.	0,00	0,00
113130112001379	C X C OLANDESEL S.A. - ESTACION DE SERVICIOS DOMINICANA	0,00	0,00
113130112001387	C X C CARRERA ORTIZ NELLY MARGOTH	0,00	0,00
113130112001390	C X C LOZADA SALAS CARLOS HUMBERTO	0,00	0,00
113130112001391	C X C ORGANIZACIONES PADISA S.A.	0,00	0,00
113130112001395	C X C BANARIEGO CIA. LTDA.	0,00	0,00
113130112001428	C X C PARRAGA JESUS ANTONIO (ESTACION DE SERVICIO UNIVERSAL) - AFILIADA A PETROLRIOS	0,00	0,00
113130112001430	C X C BORJA POMBO CESAR EDUARDO DE LA ESTACION DE SERVICIO SEÑOR DE LOS MILAGROS - DE LA COMERCIALIZADORA PDVSA	0,00	0,00
113130112001434	C X C BORJA POMBO CESAR EDUARDO DE LA ESTACION DE SERVICIO ESDELAUREL 2 - DE LA COMERCIALIZADORA PDVSA	0,00	0,00
113130112001441	C X C ESTACION DE SERVICIOS RUTAS EMPALMEÑAS	0,00	0,00
113130112001442	C X C ESTACION DE SERVICIOS HERMANOS AVILA	0,00	0,00
113130112001449	C X C ESTACION DE SERVICIOS CHURUTE	0,00	0,00
113130112001454	C X C ESTRUCTURA DE ALUMINIO S.A. ESTRUSA GUAYAQUIL	0,00	0,00
113130112001456	C X C ALAVA DOMINGUEZ VILMANIA DEL ROCIO	0,00	0,00
113130112001457	C X C CELI MERO MARTHA VICTORIA	0,00	0,00
113130112001459	C X C CEDAL DURAN	0,00	0,00
113130112001466	C X C SERES LABORATORIO FARMACEUTICOS CIA.LTDA.	0,00	0,00
113130112001471	C X C FORTIDEX S.A.	0,00	0,00
113130112001479	C X C GAVILANES YEPEZ GINA	0,00	0,00
113130112001481	C X C CIA. HIDALGO E HIDALGO S.A.	0,00	0,00
113130112001486	C X C SERVITURIS C.A.	0,00	0,00
113130112001490	C X C ASKELGADO S.A.	0,00	0,00
113130112001492	C X C EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A.	0,00	0,00
113130112001495	C X C ESTACION DE SERVICIO PEDRO CARBO - DE LA COMERCIALIZADORA EP PETROECUADOR	0,00	0,00
113130112001500	C X C PROMARISCO S.A.	0,00	0,00
113130112001501	C X C PLASTICOS TANG S.A	0,00	0,00
113130112001503	C X C PROMOART S.A. - CENTRO COMERCIAL LA PIAZZA	0,00	0,00
113130112001504	C X C GESTORES INMOECUACASA S.A.	0,00	0,00
113130112001506	C X C INMOBILIARIA MOTKE S.A.	0,00	0,00
113130112001510	C X C FIDEICOMISO LA PIAZZA - C. C LA PIAZZA CIUDAD CELESTE	0,00	0,00
113130112001511	C X C EXPROCONTI S.A.	0,00	0,00
113130112001512	C X C INMOTUSET	0,00	0,00
113130112001513	C X C PROCESADORA DEL RIO S.A. PRORIOSA	0,00	0,00
113130112001518	C X C INDUSTRIA NACIONAL DE ENSAMBLAJES S.A. INNACENSA	0,00	0,00
113130112001519	C X C GRUVALCORP S.A.	0,00	0,00
113130112001520	C X C REYES GARCIA FAUSTO RODRIGO - REYPALMA S.A.	0,00	0,00
113130112001521	C X C ACIREALE S.A. URBANIZACION VITTORIA	0,00	0,00
113130112001527	C X C SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.	0,00	0,00
113130112001530	C X C GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO CARBO	0,00	0,00
113130112001537	C X C MATERIALES DE VIVIENDA MAVISA S.A.	0,00	0,00
113130112001540	C X C TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.	0,00	0,00
113130112001552	C X C RAMON ALVAREZ MIGUEL ANTONIO - GRANJA AVICOLA EL PORVENIR	0,00	0,00
113130112001554	C X C MUNICIPIO DE EL EMPALME	0,00	0,00
113130112001555	C X C ORODELTI S.A.	0,00	0,00
113130112001556	C X C WILENY S.A.	0,00	0,00
113130112001562	C X C ECUABALPRO S.A.	0,00	0,00
113130112001564	C X C PROTEINAS DEL ECUADOR ECUAPROTEIN S.A.	0,00	0,00
113130112001573	C X C FULLPACKTEX CIA. LTDA.	0,00	0,00
113130112001577	C X C MINISTERIO DE EDUCACION	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113130112001578	C X C ALPORT S.A.	0,00	0,00
113130112001585	C X C DIAB ECUADOR S.A.	0,00	0,00
113130112001590	C X C TABACALERA LA MECA S.A. TABAMESA	0,00	0,00
113130112001594	C X C BYGRED S.A.	0,00	0,00
113130112001595	C X C LATAMFIBERHOME CABLE C. LTDA.	0,00	0,00
113130112001602	C X C SCALPICOSMETICA S.A.	0,00	0,00
113130112001609	C X C TROPICAL PACKING ECUADOR S.A.	0,00	0,00
113130112001613	C X C CHICA CARMONA DARIO ERNESTO	0,00	0,00
113130112001618	C X C AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A.	0,00	0,00
113130112001619	C X C TECNOVOLADURAS S.A.	0,00	0,00
113130112001623	C X C CHAMBA CHAMBA FRANKLIN OMAR	0,00	0,00
113130112001624	C X C AGROBERRUZ S.A.	0,00	0,00
113130112001630	C X C LABORATORIOS BEAUTIK S.A.	0,00	0,00
113130112001633	C X C EUROFERT	0,00	0,00
113130112001637	C X C GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO	0,00	0,00
113130112001645	C X C LITOTEC S.A.	0,00	0,00
113130112001649	C X C AVICOLA FERNANDEZ	0,00	0,00
113130112001655	C X C CUBADI S.A.	0,00	0,00
113130112001660	C X C AGARISMAL S.A.	0,00	0,00
113130112001662	C X C AQUACARGILL DEL ECUADOR CIA. LTDA.	0,00	0,00
113130112001682	C X C PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C LTDA	0,00	0,00
113130112001697	C X C MEGSAREAL S.A	0,00	0,00
113130112001704	C X C DIXIMANT S.A.	0,00	0,00
113130112001706	C X C ESTACION DE SERVICIO EL PROGRESO	0,00	0,00
113130112001709	C X C INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. INPLASBAN	0,00	0,00
113130112001710	C X C VECTORQUIM CIA. LTDA.	0,00	0,00
113130112001713	C X C CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.	0,00	0,00
113130112001715	C X C CARROCERIAS BUSCAR`S KARINA BUSKARINA S.A.	0,00	0,00
113130112001716	C X C ALMACENES BOYACA S.A.	0,00	0,00
113130112001719	C X C AGRICOLA PESTIG S.A.	0,00	0,00
113130112001720	C X C COMPAÑIA AGRICOLA FREDNERS S.A.	0,00	0,00
113130112001723	C X C PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C.A.	0,00	0,00
113130112001724	C X C FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A.	0,00	0,00
113130112001725	C X C COMPAÑIA AGRICOLA CARFEDI S.A.	0,00	0,00
113130112001728	C X C INDUSTRIAL JUVENALIS S.A.	0,00	0,00
113130112001731	C X C SERUVI S.A.	0,00	0,00
113130112001733	C X C INCUBADURA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA	0,00	0,00
113130112001737	C X C AGRICOLA DESESU S.A.	0,00	0,00
113130112001738	C X C MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A.	0,00	0,00
113130112001739	C X C AGRICOLA LONGDAY S.A.	0,00	0,00
113130112001742	C X C JARAMILLO LOPEZ JESSY MELISSA	0,00	0,00
113130112001747	C X C DURALUM S.A.	0,00	0,00
113130112001750	C X C ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA A.N.D.E.C.	0,00	0,00
113130112001753	C X C CIA. MARRIOTT S.A.	0,00	0,00
113130112001754	C X C SBA TORRES ECUADOR SBAEC SA	0,00	0,00
113130112001759	C X C FERNANDEZ CEVALLOS S.A. FERCEVSA	0,00	0,00
113130112001765	C X C INDUSTRIA COLOMBO ECUATORIANA DE CARROCERIAS CARCEIN S. A.	0,00	0,00
113130112001768	C X C NATLUK S.A.	0,00	0,00
113130112001780	C X C FITO SANITARIO FITOSAN S.A.	0,00	0,00
113130112001786	C X C CRISTATERRA S.A.	0,00	0,00
113130112001789	C X C ENVASMIL S.A.	0,00	0,00
113130112001801	C X C SACOPLAST S.A.	0,00	0,00
113130112001802	C X C GAD MUNICIPAL DEL CANTON SAN FRANCISCO DE MILAGRO	0,00	0,00
113130112001804	C X C AGRICOLA Y QUIMICA NACIONAL DEL COTOPAXI AGRONPAXI CIA. LTDA.	0,00	0,00
113130112001818	C X C OMFERTSA NUCLEOS DEL ECUADOR S.A.	0,00	0,00
113130112001821	C X C AVIANHALZER	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113130112001822	C X C FIDEICOMISO MERCANTIL PIADY	0,00	0,00
113130112001830	C X C FABRICA PAPELERA BELLA PAPEL BELLAPAPEL S.A.	0,00	0,00
113130112001836	C X C VECONSA S.A.	0,00	0,00
113130112001841	C X C DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.	0,00	0,00
113130112001850	C X C SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C.A SOFCA	0,00	0,00
113130112001855	C X C FIDEICOMISO MERCANTIL BUENA VISTA PLAZA	0,00	0,00
113130112001856	C X C ESCOBAR ORTIZ CESAR GENARO	0,00	0,00
113130112001857	C X C ASOCIACION COLEGIO ALEMAN HUMBOLDT DE GUAYAQUIL	0,00	0,00
113130112001860	C X C BANANERA POLO S.A. BANAPOLO	0,00	0,00
113130112001864	C X C SUPERBRIXEC S.A.	0,00	0,00
113130112001872	C X C DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A. DICOMTRIZ	0,00	0,00
113130112001874	C X C GAITALIN S.A.	0,00	0,00
113130112001878	C X C LICOLA S.A.	0,00	0,00
113130112001882	C X C EXPORTQUILSA & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.	0,00	0,00
113130112001883	C X C BARRAGAN NARANJO REGULO GILBERTO	0,00	0,00
113130112001885	C X C DESTILERIA ACEITES DEL SUR DESTILSURSA S.A.	0,00	0,00
113130112001886	C X C TROPICALIMENTOS S.A.	0,00	0,00
113130112001888	C X C GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL	0,00	0,00
113130112001896	C X C BLOQUEXACORP SOCIEDAD ANONIMA	0,00	0,00
113130112001897	C X C BARDETTICORP. S.A.	0,00	0,00
113130112001899	C X C INMOBILIARIA SHIVA CONSTRUCCIONES SHICONS S.A.	0,00	0,00
113130112001904	C X C ESTACION DE SERVICIOS ALPASO S.A.	0,00	0,00
113130112001910	C X C IPSOMARY S.A	0,00	0,00
113130112001911	C X C NEL&MARG S.A. N&M (NELSON OÑATE BAYAS	0,00	0,00
113130112001913	C X C FABRICA DE PLASTICO ANGAMARCA ANGAPLAST S.A.	0,00	0,00
113130112001920	C X C PORCINOS DEL ECUADOR S.A.	0,00	0,00
113130112001924	C X C FUMICAR S.A	0,00	0,00
113130112001931	C X C AGRO BALAOCHICO S.A.	0,00	0,00
113130112001933	C X C FARMAENLACE CIA. LTDA.	0,00	0,00
113130112001935	C X C TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR	0,00	0,00
113130112001937	C X C COMPAÑIA ARVECOR S.A.	0,00	0,00
113130112001940	C X C PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.	0,00	0,00
113130112001945	C X C JARAMILLO MORENO PABLO VICENTE	0,00	0,00
113130112001946	C X C ARCE CROVARI MARCOS FRANCISCO	0,00	0,00
113130112001947	C X C FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.	0,00	0,00
113130112001951	C X C EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A.	0,00	0,00
113130112001954	C X C SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S.A.	0,00	0,00
113130112001958	C X C PRODUCTOS DE BALSA PRODUBAL S.A.	0,00	0,00
113130112001959	C X C PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA	0,00	0,00
113130112001961	C X C CLINICA SANTA INES S.A CLISAISA	0,00	0,00
113130112001963	C X C COOP. TRANSPORTE INTERPROVINCIAL Y URBANO PRESIDENTE ELOY ALFARO	0,00	0,00
113130112001964	C X C PESANTEZ NIETO JAIME PATRICIO	0,00	0,00
113130112001977	C X C HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.	0,00	0,00
113130112001986	C X C MOLINOS CHAMPION S.A.	0,00	0,00
113130112001992	C X C AEROTOMIZACIONES EL TRIUNFO AEROTRIUNFO CIA. LTDA	0,00	0,00
113130112002	C X C TASAS MEDIO AMBIENTE (PARTE 2)	125,00	0,00
113130112002004	C X C TITANDOL DEL ECUADOR TITANDEL C.L.	0,00	0,00
113130112002014	C X C FEDERACION ECUATORIANA DE FUTBOL F.E.F.	0,00	0,00
113130112002016	C X C AGRIQUEL, AGRICOLA RAQUEL S.A.	0,00	0,00
113130112002019	C X C FIDEICOMISO MILLENIUM TOWERS	0,00	0,00
113130112002020	C X C NAVAS CARBO JOSE MANUEL (EST. SERVICIO LA GUAYAQUIL)	0,00	0,00
113130112002026	C X C CULTIVO DE PALMA ACEITERA MAJID S.A. S.A.	0,00	0,00
113130112002033	C X C JUVIVA S.A.	0,00	0,00
113130112002038	C X C SECONRENT S.A.	0,00	0,00
113130112002054	C X C GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO	0,00	0,00
113130112002055	C X C SANCHEZ ANZULES RUBEN ENRIQUE	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113130112002057	C X C HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA.	0,00	0,00
113130112002058	C X C ORELLANA PADILLA FIDEL CESAREO	0,00	0,00
113130112002062	C X C CHIVERIA S.A.	0,00	0,00
113130112002063	C X C CABRERA ROJAS JOB ANTONIO	0,00	0,00
113130112002066	C X C REY BANANO DEL PACIFICO REYBANPAC	0,00	0,00
113130112002067	C X C COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS FLOTA SANTA MARTHA	0,00	0,00
113130112002074	C X C CRAZYDER S.A.	0,00	0,00
113130112002075	C X C CEMOR S.A.	0,00	0,00
113130112002076	C X C ARIS ECUADOR ARISIN S.A.	0,00	0,00
113130112002077	C X C EPMAPALS	0,00	0,00
113130112002087	C X C TORREAVILES S.A.	0,00	0,00
113130112002097	C X C LUMACOR S.A.	0,00	0,00
113130112002098	C X C NITROTERRA S.A.	0,00	0,00
113130112002100	C X C TEOCAC S.A.	0,00	0,00
113130112002101	C X C ARQUEOL S.A.	0,00	0,00
113130112002105	C X C SECARIV S.A	0,00	0,00
113130112002109	C X C ECUATANQUES S.A.	0,00	0,00
113130112002115	C X C GARCIA ARGUDO FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00
113130112002116	C X C CENTRO LOGISTICO CENTROLOGDURAN S.A.	0,00	0,00
113130112002118	C X C CEDAMO S.A.	0,00	0,00
113130112002119	C X C JUSADU S.A.	0,00	0,00
113130112002120	C X C MERCELISA S.A.	0,00	0,00
113130112002121	C X C FEMINELA S.A.	0,00	0,00
113130112002122	C X C PRODUTECNICA S.A.	0,00	0,00
113130112002130	C X C HOTEL PHG S.A.	0,00	0,00
113130112002131	C X C IMPRODECU IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE CUERO S.A.	0,00	0,00
113130112002132	C X C GEOFORCE S.A.	125,00	0,00
113130112002133	C X C PLAZA LAGOS TOWN CENTER II	0,00	0,00
113130112002134	C X C PLAZA LAGOS TOWN CENTER	0,00	0,00
113130112002137	C X C AGROFRUTAS CONGELADAS DEL ECUADOR S.A.	0,00	0,00
113130112002138	C X C INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.	0,00	0,00
113130112002142	C X C BANEXCEL S.A	0,00	0,00
113130112002144	C X C TECNAC	0,00	0,00
113130112002148	C X C VIVIENDAS VICOLINCI S.A	0,00	0,00
113130112002154	C X C FERROGALVA S.A	0,00	0,00
113130112002158	C X C SELLAN CRUZ KERLY DEL ROCIO	0,00	0,00
113130112002159	C X C MORENO PEREZ MILTON JOSE	0,00	0,00
113130112002164	C X C NTECDEVELOPMENT S.A.	0,00	0,00
113130112002170	C X C PALACIOS VIERA BYRON (PETROLPUENTE)	0,00	0,00
113130112002173	C X C RUIZ FUENTES MONICA	0,00	0,00
113130112002176	C X C EXPOVILLA S.A.	0,00	0,00
113130112002185	C X C CESAR GUILLERMO MONTES ESPINOZA	0,00	0,00
113130112002189	C X C SANCHEZ LOPEZ ELADIO	0,00	0,00
113130112002192	C X C SUPERMARKET DON ANGEL S.A.	0,00	0,00
113130112002194	C X C SERVICIOS VILLAMIL SERVIMILINN S.A.	0,00	0,00
113130112002198	C X C BRITRANSFROMADORES S.A.	0,00	0,00
113130112002201	C X C COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	0,00	0,00
113130112002202	C X C GLOBAL SURGICAL EQUIPMENT GLOSURE S.A.	0,00	0,00
113130112002203	C X C KRAPP S.A.	0,00	0,00
113130112002207	C X C CORPORACION EL ROSADO S.A.	0,00	0,00
113130112002214	C X C RAMIREZ SANCHEZ SEGUNDA VICTORIA	0,00	0,00
113130112002215	C X C CALDERON MUÑOZ PABLO	0,00	0,00
113130112002216	C X C VICUÑA CARMEN	0,00	0,00
113130112002223	C X C COMPAÑIA PETROLEOS DE LOS RIOS . C.A.	0,00	0,00
113130112002228	C X C MOREIRA MERO MONICA ELIZABETH	0,00	0,00
113130112002230	C X C OCHOA DIAZ ROXANA	0,00	0,00
113130112002236	C X C LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.	0,00	0,00
113130112002237	C X C AC BEBIDAS, S DE R.L. DE C.V	0,00	0,00
113130112002248	C X C POFIDEL S.A.	0,00	0,00
113130112002249	C X C JARDINES PLAZA	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113130112002250	C X C HIDALGO AIVAS RICARDO	0,00	0,00
113130112002251	C X C SANCHEZ FALCONES ARACELY ELENA	0,00	0,00
113130112002252	C X C GASOLINERAS IDEAL GASIDEAL S.A.	0,00	0,00
113130112002253	C X C CANNALI S.A.	0,00	0,00
113130112002254	C X C CAMUTERRA S.A.	0,00	0,00
113130112002255	C X C SALELGI S.A.	0,00	0,00
113130112002256	C X C ESTACION DE SERVICIO DAULE	0,00	0,00
113130112002257	C X C HAOMEI UNITED TRADING S.A.	0,00	0,00
113130112002258	C X C PROSAVONA S.A.	0,00	0,00
113130112002259	C X C CASTELLDEFELS S.A. CENTRO EDUCATIVO	0,00	0,00
113130112002260	C X C FABIANACORP S.A.	0,00	0,00
113130112002261	C X C INDUSTRIA DE SUBPRODUCTOS ORGANICOS INSUBOR	0,00	0,00
113130112002262	C X C ZUÑIGA CHAVEZ KAREN ENET- HCDA BRYAN STEVEN	0,00	0,00
113130112002264	C X C PILADORA VOLUNTAD DE DIOS	0,00	0,00
113130112002265	C X C EMBUTIDOS RANDOM	0,00	0,00
113130112002266	C X C ACROMUTE S.A.	0,00	0,00
113130112002267	C X C HOTEL DEL MAR S.A. HOTELMAR	0,00	0,00
113130112002268	C X C ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A.	0,00	0,00
113130112002269	C X C FERTISA AGIF C.L	0,00	0,00
113130112002270	C X C REFRIBOX S.A.	0,00	0,00
113130112002271	C X C ECOFRIENDLY SOLUTIONES & TECHNOLOGY ECO-SOLTECH S.A.	0,00	0,00
113130112002272	C X C DEMOLICIONES ECUADOR DEMOLEC S.A.	0,00	0,00
113130112002273	C X C COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A.	0,00	0,00
113130112002274	C X C RECICLEJES Y PROCESOS ECOLOGICOS S.A. RECOLOGICO	0,00	0,00
113130112002275	C X C RAPILIMPIA S.A	0,00	0,00
113130112002276	C X C PACHECO REYNA JORGE EMILIO	0,00	0,00
113130112002277	C X C ALEXER S.A.	0,00	0,00
113130112002278	C X C BARRERA ESPEJO MAURO	0,00	0,00
113130112002279	C X C TRANSPORTE PESADO TRANSSELIN S.A.	0,00	0,00
113130112002280	C X C SOLANO VILLAMAR NANCY	0,00	0,00
113130112002281	C X C PADILLA NICKOLS MARIO MIGUEL	0,00	0,00
113130112002282	C X C GLICE S.A.	0,00	0,00
113130112002283	C X C CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO CIA LTDA	0,00	0,00
113130112002284	C X C VALDIVIESO SILVA JULIO CESAR	0,00	0,00
113130112002285	C X C PAZ FUROIANI CLOTARIO EDUARDO	0,00	0,00
113130112002286	C X C CABRERA CORONEL EDWIN FEDERICO	0,00	0,00
113130112002287	C X C BAEZ VILLACIS YALILE YASMINIE	0,00	0,00
113130112002288	C X C AGROPROCESOS S.A.	0,00	0,00
113130112002289	C X C AGROFUSION S.A.	0,00	0,00
113130112002290	C X C UNION DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	0,00	0,00
113130112002291	C X C AGROERIGASAN CIA.LTDA.	0,00	0,00
113130112002292	C X C SUAREZ GONZALEZ JORGE ERNESTO	0,00	0,00
113130112002293	C X C NARANJO CEDEÑO HECTOR ALFONSO	0,00	0,00
113130112002294	C X C VARGAS FERNANDEZ IVONNE CATHERINE	0,00	0,00
113130112002295	C X C MORALES ALULEMA JOHANNA ELIZABETH	0,00	0,00
113130112002296	C X C FIDEICOMISO MILLENIUM VILLAGE	0,00	0,00
113130112002297	C X C GASOCORP S.A.	0,00	0,00
113130112002298	C X C GUTIERREZ JARA FRANCISCO RODOLFO	0,00	0,00
113130112002299	C X C PLOECA ECUADOR S.A.	0,00	0,00
113130112002300	C X C FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO RIVERSIDE	0,00	0,00
113130112002301	C X C ALLAUCA PINCAY LUIS ALFREDO	0,00	0,00
113130112002302	C X C ECU-ITALCOL S.A.	0,00	0,00
113130112002303	C X C DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMO-APLICANET S.A.	0,00	0,00
113130112002304	C X C BARRAGAN NARANJO GERARDO	0,00	0,00
113130112002305	C X C ESTRUMETAL S.A.	0,00	0,00
113130112002306	C X C ORCUBANOR CIA LTDA	0,00	0,00
113130112002307	C X C ORGABAN CIA LTDA	0,00	0,00
113130112002308	C X C GALJOSA S.A.	0,00	0,00
113130112002309	C X C SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO - INMOBILIAR	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113130112002310	C X C ALVAREZ PINCAY XAVIER PATRICIO	0,00	0,00
1131303	C X C TASAS DIVERSAS	0,00	0,00
1131303014	C X C CONCESIONES VIALES	0,00	0,00
113130301401	C X C CONCEGUA	0,00	0,00
113130301402	C X C CONORTE - ESTACION SALITRE	0,00	0,00
11317	**C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**3.564.264,67**	0,00
1131701	C X C INTERESES	0,00	0,00
1131701201	C X C INTERESES EN PAGOS EMPRESTITOS	0,00	0,00
113170120101	C X C BANCO DEL ESTADO	0,00	0,00
1131703	C X C INTERESES POR MORA	473.616,18	0,00
1131703600	C X C INTERESES DE TITULOS DE CREDITO	473.616,18	0,00
113170360050	C X C INTERESES - GLOSAS CONTRALORIA	6.786,26	0,00
113170360050006	C X C ZAMBRANO VARGAS JORGE WASHINGTON	218,98	0,00
113170360050022	C X C ROMERSA S.A.	6.567,28	0,00
113170360060	C X C INTERESES DEUDAS FUNCIONARIOS	4.136,33	0,00
11317036006002	C X C SAUD BAQUERIZO WILSON EFREN	590,04	0,00
11317036006003	C X C ZAMBRANO SOLORZANO JORGE ARGENTINO	3.488,55	0,00
11317036006004	C X C RIVAS MORA LUIS DARIO	57,74	0,00
113170360070	C X C INTERESES MULTAS CONTRATISTAS Y ANTICIPOS NO DEVENGADOS	448.419,36	0,00
113170360070003	C X C PROTOCOM S.A	8.830,64	0,00
113170360070004	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE	3.708,96	0,00
113170360070005	C X C FERINSU S.A	3.329,62	0,00
113170360070006	C X C CIA. AGROZREN S.A.	18.542,92	0,00
113170360070007	C X C CIA. VEPINSA S.A.	16.099,20	0,00
113170360070008	C X C PENDEMUS S.A.	2.367,63	0,00
113170360070009	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A	2.642,18	0,00
113170360070011	C X C FANTEL S.A.	36.467,92	0,00
113170360070012	C X C SERVIMUCH S.A.	3.384,42	0,00
113170360070013	C X C SUMINISTROS MEDICOS BLANCO S.A. BLANCOMED	2.704,05	0,00
113170360070014	C X C COMPAÑIA NELPAR S.A.	156.955,78	0,00
113170360070015	C X C COMPAÑIA CRIM S.A.	11.537,50	0,00
113170360070016	C X C DIUSIE S.A.	14.199,63	0,00
113170360070017	C X C MICATEL S.A.	75.682,18	0,00
113170360070018	C X C GUTIEL S.A.	32.682,07	0,00
113170360070019	C X C CIA. CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A.	4.505,42	0,00
113170360070026	C X C QUILCONSTRU S.A.	1.242,58	0,00
113170360070034	C X C SEGARTE S.A.	3.840,64	0,00
113170360070039	MOLINA SANTOS AURELIO LENIN	22.682,97	0,00
113170360070040	C X C TELCONET S.A.	4.859,64	0,00
113170360070041	C X C CRAZYSALE S.A.	22.153,41	0,00
113170360080	C X C INTERESES DE MULTAS MEDIO AMBIENTE	14.274,23	0,00
113170360080003	C X C LEAL ALVAREZ INOCENTE	1.008,44	0,00
113170360080016	C X C EXPORTADORA AGROCHONGQUI CIA. LTDA.	0,00	0,00
113170360080018	C X C ORLANDO LOPEZ TEOFANES ERNESTO	13.265,79	0,00
1131703990	OTROS INTERES POR MORA	0,00	0,00
113170399008	C X C SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS	0,00	0,00
1131704	C X C INTERESES Y MULTAS	3.090.648,49	0,00
1131704100	C X C MULTA RETRASO EN ENTREGA DE PLANILLAS	0,23	0,00
113170410038	C X C VITERI ARCENTALES PEDRO ALEJANDRO ING.	0,23	0,00
113170410048	C X C PLAMIXSA S.A.	0,00	0,00
1131704300	C X C MULTA INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	3.044.847,88	0,00
113170430008	C X C MARMOL BALDA ALBERTO	101.304,89	0,00
113170430012	C X C CONAFINSA S.A.	1.251.341,59	0,00
113170430029	C X C NELPAR S.A.	1.439.261,40	0,00
113170430050	C X C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A. MEGACONSTRUC	189.132,32	0,00
113170430070	C X C PUBLICIDAD DE MEDIOS PUBLIMEDIOS S.A.	0,00	0,00
113170430071	C X C SERVICIO DE DRAGAS	61.258,02	0,00
113170430072	C X C DIGMARY S.A.	2.549,66	0,00
113170430073	C X C GENERATION ENTREPRENEURS S.A. GENENTRE	0,00	0,00
113170430074	C X C HIDALGO E HIDALGO S.A.	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1131704301	C X C MULTAS ATRASO EN ENTREGA S/CATALOGO ELECTRONICO	22,24	0,00
113170430139	C X C CORPORACION MAGMA ECUADOR S.A.	0,00	0,00
113170430140	C X C GYKORMED S.A.	22,24	0,00
113170430141	C X C ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL VICTORIA ASOPROTEVI	0,00	0,00
1131704400	C X C INCUMPLIMIENTO CONTRATOS FISCALIZADORES HCPG	45.778,14	0,00
113170440007	C X C MOLINA SANTOS AURELIO LENIN	8.279,21	0,00
113170440019	C X C PROTOCOM S.A.	6.214,67	0,00
113170440025	C X C CRAZYSALE S.A.	3.699,04	0,00
113170440039	C X C CEPEDA ALVARADO RAFAEL IVAN	22.976,89	0,00
113170440048	C X C ORLANDO LOPEZ TEOFANES ERNESTO	4.608,33	0,00
1131704800	C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00
113170480001	C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00
113170480001002	C X C EMPACRECI S.A.	0,00	0,00
113170480001027	C X C DIMEXPORT S.A.	0,00	0,00
113170480001109	C X C COMPAÑIA LIRIS S.A.	0,00	0,00
113170480001141	C X C CORPORACION FAVORITA C.A.	0,00	0,00
113170480001182	C X C LISTEM S.A.	0,00	0,00
113170480001237	C X C ADITEC ECUATORIANA CIA. LTDA.	0,00	0,00
113170480001266	C X C PARRAGA REYES LEYBER DAMIAN E/S UNIVERSAL	0,00	0,00
113170480001267	C X C GASES DEL ECUADOR S.A. GASEC S.A.	0,00	0,00
113170480001268	C X C EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A.	0,00	0,00
113170480001269	C X C COOP. TRANSPORTE INTERPROVINCIAL Y URBANO PRESIDENTE ELOY ALFARO	0,00	0,00
113170480001270	CXC ORGANIZACIONES PADISA S.A.	0,00	0,00
113170480001271	C X C CAUTISA S.A.	0,00	0,00
113170480001272	C X C RAMIREZ SANCHEZ SEGUNDA VICTORIA	0,00	0,00
113170480001273	C X C GAVILANES YEPEZ GINA	0,00	0,00
113170480001274	C X C PROCESADORA DEL RIO S.A. PRORIOSA	0,00	0,00
113170480001275	C X C FRESENIUS KABI S.A	0,00	0,00
113170480001276	C X C METALICA DEL SUR METSUR CIA. LTDA.	0,00	0,00
113170480001277	C X C CESAR GUILLERMO MONTES ESPINOZA	0,00	0,00
113170480001278	C X C RAMON ALVAREZ MIGUEL ANTONIO	0,00	0,00
113170480001279	C X C VERFYCUBIR S.A.	0,00	0,00
113170480001280	C X C LEON CAMPUZANO LUIS SALVADOR	0,00	0,00
113170480001281	C X C SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C.A SOFCA	0,00	0,00
11318	**CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**	**189.576,15**	0,00
1131801	C X C TRANSF. MIN. FINANZAS	189.576,15	0,00
1131801006	C X C TRANSF. GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00
1131801007	C X C COMPETENCIA DE RIEGO	189.576,15	0,00
11319	**CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS**	**4.379,87**	0,00
1131903	C X C OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00
1131903001	C X C OTROS NO ESPECIF.- VARIOS DEPOS.	0,00	0,00
1131904	C X C OTROS INGRESOS	4.379,87	0,00
1131904014	C X C OTROS NO ESPECIFICADOS - VARIOS DEPOSITOS	0,00	0,00
1131904100	C X C VALORES POR RECUPERAR - ROLES DE PAGO	335,18	0,00
113190410001	C X C VARIOS BENEFICIARIOS (E.N)	335,18	0,00
113190410002	C X C VARIOS BENEFICIARIOS (E.C.)	0,00	0,00
113190410003	C X C VARIOS BENEFICIARIOS (O.PLANTA)	0,00	0,00
113190410005	C X C VARIOS BENEFICIARIOS (OB. JUB.)	0,00	0,00
1131904101	C X C VALORES POR RECUPERAR - ROLES DE PAGO (2DA. PARTE)	50,98	0,00
113190410199	C X C GUIDOBONO PALOMINO CAROLINA STEPHANY	50,98	0,00
1131904102	C X C INRACCIONES DE TRANSITO	1.045,87	0,00
113190410201	C X C INRACCIONES DE TRANSITO ATM	527,85	0,00
113190410201002	C X C VILLAVICENCIO MORENO OVIDIO ABRAHAM	127,85	0,00
113190410201003	C X C ICAZA RODRIGUEZ RODOLFO RAFAEL	0,00	0,00
113190410201004	C X C VACA CAMPOVERDE CRISTOBAL GERMAN	0,00	0,00
113190410201009	C X C NARVAEZ FAJARDO MOISES ALEJANDRO	400,00	0,00
113190410202	CXC INFRACCIONES DE TRANSITO CTE	518,02	0,00
113190410202003	C X C VELEZ PARRAGA WILSON YON	0,00	0,00
113190410202005	C X C TEJADA MARTINEZ PATRICIO GERMAN	118,20	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113190410202006	C X C ESPINOZA GUAYLUPO JUAN VICENTE	118,20	0,00
113190410202007	C X C ROBALINO MARIDUEÑA EDISON EDUARDO	0,00	0,00
113190410202008	C X C FARAD PINO NELSON ASTOLFO	0,00	0,00
113190410202009	C X C NARVAEZ FAJARDO MOISES ALEJANDRO	0,00	0,00
113190410202010	C X C ACOSTA PALACIOS KLEBER CHRISTIAN	134,75	0,00
113190410202011	C X C PLUAS MORAN DALTON ALFONSO	134,75	0,00
113190410202012	C X C PONCE LOPEZ MIGUEL ANGEL	0,00	0,00
113190410202013	C X C LEON ANZULES WILLIAM ARTURO	0,00	0,00
113190410202014	C X C CAYAMPE NAVAS DAVID ISRRAEL	0,00	0,00
113190410202015	C X C JARA BURGOS WILSON ALBERTO	0,00	0,00
113190410202016	C X C CARVAJAL CASTILLO JOSE VICENTE	12,12	0,00
113190410202017	C X P CAMPOVERDE GARCIA WILSON MANUEL	0,00	0,00
1131904103	C X C VALORES POR RECUPERAR - ROLES DE PAGO	0,00	0,00
113190410301	C X C VELEZ VELEZ ELBA ROCIO	0,00	0,00
113190410302	C X C MORA MERINO SANDRA ISABEL	0,00	0,00
113190410303	C X C MANTILLA NARVAEZ MARIA JOSE	0,00	0,00
113190410304	C X C LAZARO MARTINEZ LUIS EDUARDO	0,00	0,00
113190410305	C X C VILLEGAS SALAZAR JOHANNA STEFANIA	0,00	0,00
1131904200	C X C VALORES POR RECUPERAR - OTROS	0,00	0,00
113190420026	C X C INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)	0,00	0,00
113190420062	C X C EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL. EP (ATM)	0,00	0,00
113190420064	C X C BISBALY S.A.	0,00	0,00
113190420065	C X C HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	0,00	0,00
113190420066	C X C LAMINCIA CHIOCCA MARIA BEATRICE	0,00	0,00
113190420067	C X C AGUIRRE GOMEZ MARTHA ELIZABETH	0,00	0,00
113190420068	C X C ALARCON SALAZAR WALTER EFREN	0,00	0,00
113190420069	C X C LEON PARRALES GLORIA ZHAYLIN	0,00	0,00
113190420070	C X C BURGOS MERA ADRIANA MARIELA	0,00	0,00
113190420071	C X C VALVERDE MORA ANGEL FERNANDO	0,00	0,00
113190420072	C X C ALVAREZ FORERO MARIA EUGENIA	0,00	0,00
113190420073	C X C PUGA DUQUE SANTIAGO LEONARDO	0,00	0,00
113190420074	C X C ESCOBAR ORTIZ ANGEL OMAR	0,00	0,00
113190420075	C X C ECHEVERRIA MARTINEZ JULIO CESAR	0,00	0,00
113190420076	C X C RODRIGUEZ PANIMBOZA WILSON ANDRES	0,00	0,00
113190420077	C X C ESPINAL CARRASCO MANUEL ANTONIO	0,00	0,00
113190420078	C X C FIGUEROA BAQUE MARLON DAVID	0,00	0,00
113190420079	C X C LEON DELGADO SANTIAGO ISMAEL	0,00	0,00
113190420080	C X C MORALES BRIONES JULIO DAVID	0,00	0,00
113190420081	C X C PINCAY PAREDES HUGO GILBERTO	0,00	0,00
113190420082	C X C QUEZADA VILLACRES VICENTE ORLANDO	0,00	0,00
1131904300	C X C OTROS NO ESPECIFICADOS- VARIOS DEPOSITOS	0,00	0,00
113190430001	C X C VARIOS DEPOSITOS	0,00	0,00
113190430005	C X C VIVAR HERAS MARIA HILDA	0,00	0,00
113190430098	C X C POLICIA NACIONAL (COORD. DE MATRICULACION DE LA Z8)	0,00	0,00
1131904301	C X C POR VENTAS BIENES	0,00	0,00
113190430102	C X C FUNDAMETZ S.A.	0,00	0,00
1131904302	C X C OTROS NO ESPECIFICOS - VARIOS DEPOSITOS	0,00	0,00
113190430218	C X C RODRIGUEZ BUENO ROGER CHRISTOPHER	0,00	0,00
113190430219	C X C CHILLAMBO DE LEON MADELAINE	0,00	0,00
113190430220	C X C PFISTERMEISTER MORA SONIA XIMENA	0,00	0,00
113190430221	C X C BANCHON MARTINEZ HUGO ANDRES	0,00	0,00
113190430222	C X C CASTRO RIVADENEIRA FRANKLIN WELLINGTON	0,00	0,00
1131904401	C X C REAJUSTE DE PRECIOS 2DA. PARTE	80,50	0,00
113190440140	C X C ROLDAN VELASCO RUPERTO BERNARDO	0,00	0,00
113190440156	C X C CONSORCIO LIMONCITO M M	39,60	0,00
113190440173	C X C MOREIRA PEÑARRIETA KARINA GISSELA	0,00	0,00
113190440174	C X C VIPTRANSCORP S.A.	0,00	0,00
113190440175	C X C BAGNEU S.A.	0,00	0,00
113190440176	C X C PARRALES BAQUERIZO NARCISA DEL PILAR	40,90	0,00
113190440177	C X C SOLUM INGENIEROS CONSULTORES S.A.	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1131904800	C X C NOTAS DE CREDITO	2.867,34	0,00
113190480008	C X C DIRECTV ECUADOR C. LTDA.	0,00	0,00
113190480009	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL. EP ATM	2.867,34	0,00
113190480010	C X C SEGUROS SUCRE S.A.	0,00	0,00
1131904900	C X C OTROS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00
113190490001	C X C OTROS NO ESPECIFICADOS - VARIOS	0,00	0,00
113190490001031	C X C SEGUROS SUCRE S.A.	0,00	0,00
113190490001034	C X C LUNA FUENTES PABLO SEGUNDO	0,00	0,00
113190490001035	C X C VELEZ CHOEZ MARÍA MERCEDES	0,00	0,00
113190490001036	C X C MORENO TOMALA GABRIELA DEL CARMEN	0,00	0,00
113190490001037	C X C ACOSTA MORAN MARALET SORAYA	0,00	0,00
113190490001038	C X C MUÑOZ MERCHAN PATRICIA AURELIA	0,00	0,00
113190490001039	C X C ROMAN ROMERO JORGE ENRIQUE	0,00	0,00
1131905	C X C INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	0,00	0,00
1131905002	C X C SEGUROS SUCRE S.A.	0,00	0,00
11328	**CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**	**6.157.268,38**	0,00
1132801	C X C TRANSF. GOBIERNO CENTRAL	5.712.261,85	0,00
1132801011	C X C TRANSF. GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00
1132801016	C X C COMPETENCIA DE RIEGO	257.187,15	0,00
1132801025	C X C COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE MINISTERIO AGRICULTURA	5.455.074,70	0,00
1132810	C X C REINTEGRO DEL IVA	445.006,53	0,00
1132810001	C X C REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E.	445.006,53	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113	**CUENTAS POR COBRAR**	**251.255,92**	0,00
11317	**C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**238.658,76**	0,00
1131701	C X C INTERESES	0,00	0,00
1131701800	C X C INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES(MEDIO AMBIENTE)	0,00	0,00
113170180001	C X C INTERESES DE MULTAS MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00
113170180001017	C X C ADMINISPRO S.A	0,00	0,00
1131702	C X C INTERES Y COMISION DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00
1131702013	INTERESES EN BONOS DEL ESTADO	0,00	0,00
1131703	C X C INTERESES POR MORA	30.360,12	0,00
1131703600	C X C INTERESES DE TITULOS DE CREDITO	30.360,12	0,00
113170360070	C X C INTERESES MULTAS CONTRATISTAS Y ANTICIPOS NO DEVENGADOS	30.360,12	0,00
113170360070004	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE	404,86	0,00
113170360070042	C X C CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA	29.955,26	0,00
1131704	C X C INTERESES Y MULTAS	208.298,64	0,00
1131704018	C X C LABORATORIOS SIEGFRIED S.A	0,00	0,00
1131704300	C X C MULTA INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	208.298,64	0,00
113170430061	C X C LEMA MENDEZ ALONSO ISRAEL	208.298,64	0,00
113170430074	C X C HIDALGO E HIDALGO S.A.	0,00	0,00
113170430075	C X C MENDOZA DAZA CRISTHIAN ALEXANDER	0,00	0,00
113170430076	DISPRATTSA S.A.	0,00	0,00
113170430077	C X C CUEVA SALAZAR MARCELA BELEN	0,00	0,00
113170430078	C X C MOREIRA PEÑARRIETA KARINA GISSELA	0,00	0,00
113170430080	C X C CONSORCIO EQUIROK	0,00	0,00
113170430081	C X C GRAFICAS AYERVE C.A.	0,00	0,00
113170430082	C X C ATIMASA S.A.	0,00	0,00
1131704301	C X C MULTAS ATRASO EN ENTREGA S/CATALOGO ELECTRONICO	0,00	0,00
113170430142	C X C ESTUPIÑAN MARTINEZ CARLOS GUILLERMO	0,00	0,00
1131704800	C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00
113170480001	C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00
113170480001019	C X C CIA. INDUAUTO S.A.	0,00	0,00
113170480001026	C X C MEISTERBLUE S.A.	0,00	0,00
113170480001030	C X C PRODUCTORA CARTONERA S.A.	0,00	0,00
113170480001038	C X C PHARMEDIC S.A.	0,00	0,00
113170480001047	C X C REYES GARCIA FAUSTO - HACIENDA DE PALMA LA JUANA REYPALMA S.A.	0,00	0,00
113170480001066	C X C IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE S.A. INMONTE	0,00	0,00
113170480001070	C X C E/ SERVICIO EL LAUREL S.A. ESDELAUREL	0,00	0,00
113170480001071	C X C DELIFRUIT S.A.	0,00	0,00
113170480001114	C X C MEGSAREAL S.A	0,00	0,00
113170480001119	C X C PAPELERA NACIONAL S.A.	0,00	0,00
113170480001141	C X C CORPORACION FAVORITA C.A.	0,00	0,00
113170480001155	C X C LITOTEC S.A.	0,00	0,00
113170480001164	C X C AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID	0,00	0,00
113170480001175	C X C FERTILIZANTES DEL PACIFICO FERPACIFIC S.A.	0,00	0,00
113170480001204	C X C FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.	0,00	0,00
113170480001224	C X C TERMINAL LOGISTICO DURAN S.A.	0,00	0,00
113170480001228	C X C ECOFRUT S.A.	0,00	0,00
113170480001249	C X C ENVASMIL S.A.	0,00	0,00
113170480001255	C X C ARQUEOL S.A.	0,00	0,00
113170480001276	C X C METALICA DEL SUR METSUR CIA. LTDA.	0,00	0,00
113170480001282	C X C INDUSTRIA MADEDERA INDUMAD S.A.	0,00	0,00
113170480001283	C X C RAVCORP S.A.	0,00	0,00
113170480001284	C X C SECONRET S.A.	0,00	0,00
113170480001285	C X C CABRERA ROJAS JOB ANTONIO	0,00	0,00
113170480001286	C X C AEROTOMIZACIONES EL TRIUNFO AEROTRIUNFO CIA. LTDA	0,00	0,00
113170480001287	C X C INCUBADURA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA	0,00	0,00
113170480001288	C X C CHIVERIA S.A.	0,00	0,00
113170480001289	C X C MEXICHEM ECUADOR S.A.	0,00	0,00
113170480001290	C X C ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	0,00	0,00
113170480001291	C X C FIDEICOMISO MERCANTIL PIADY	0,00	0,00
113170480001292	C X C LA TABLITA GROUP CIA. LTDA.	0,00	0,00
113170480001293	C X C SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.	0,00	0,00
113170480001294	C X C ESCOBAR ORTIZ CESAR GENARO	0,00	0,00
113170480001295	C X C TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.	0,00	0,00
113170480001296	C X C CARVAGU S.A.	0,00	0,00
113170480001297	C X C AQUACARGILL DEL ECUADOR CIA. LTDA.	0,00	0,00
113170480001298	C X C OTECEL S.A.	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113170480001299	C X C ZUÑIGA CHAVEZ KAREN ENET	0,00	0,00
113170480001300	C X C SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C.A SOFCA	0,00	0,00
113170480001301	C X C NITROTERRA S.A.	0,00	0,00
113170480001302	C X C ASENABRA S.A.	0,00	0,00
113170480001303	C X C ASKELGADO S.A.	0,00	0,00
113170480001304	C X C CLINICA SANTA INES S.A.	0,00	0,00
113170480001305	C X C PROPALMIN CIA.LTDA.	0,00	0,00
113170480001306	C X C CARGILL DEL ECUADOR CARGILLECUADOR CIA. LTDA.	0,00	0,00
113170480001307	C X C INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.	0,00	0,00
113170480001308	C X C SUPERMARKET DON ANGEL S.A.	0,00	0,00
113170480001309	C X C AGROALAVA S.A.	0,00	0,00
113170480001310	C X C PLASTIEMPAQUES S.A.	0,00	0,00
113170480001311	C X C HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.	0,00	0,00
113170480001312	C X C FARMADIAL S.A.	0,00	0,00
113170480001313	C X C ALMACENES BOYACA S.A.	0,00	0,00
113170480001314	C X C DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A.	0,00	0,00
113170480001315	C X C S.A. IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A.	0,00	0,00
113170480001316	C X C LATAMFIBERHOME CABLE C. LTDA.	0,00	0,00
113170480001317	C X C EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTAL SEAFOOD S.A.	0,00	0,00
113170480001318	C X C GLICE S.A.	0,00	0,00
113170480001319	C X C CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	0,00	0,00
113170480001320	C X C NAVAS CARBO JOSE MANUEL	0,00	0,00
113170480001321	C X C DROCARAS INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES S.A.	0,00	0,00
11319	**CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS**	**48,20**	0,00
1131904	C X C OTROS INGRESOS	48,20	0,00
1131904011	C X C VARIOS BENEFICIARIOS (O.P)	0,00	0,00
1131904013	C X C VARIOS BENEFICIARIOS (E.N.)	0,00	0,00
1131904014	C X C OTROS NO ESPECIFICADOS - VARIOS DEPOSITOS	0,00	0,00
1131904020	C X C EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	0,00	0,00
1131904100	C X C VALORES POR RECUPERAR - ROLES DE PAGO	0,00	0,00
113190410001	C X C VARIOS BENEFICIARIOS (E.N)	0,00	0,00
113190410003	C X C VARIOS BENEFICIARIOS (O.PLANTA)	0,00	0,00
113190410055	C X C ROBLES VILLARREAL STALIN PAVEL	0,00	0,00
1131904101	C X C VALORES POR RECUPERAR - ROLES DE PAGO (2DA. PARTE)	0,00	0,00
113190410195	C X C ANCHUNDIA AYALA DIEGO FRANCISCO	0,00	0,00
1131904103	C X C VALORES POR RECUPERAR - ROLES DE PAGO	0,00	0,00
113190410306	C X C ROBALINO MARIDUEÑA EDISON EDUARDO	0,00	0,00
113190410307	C X C SOLANO HIDALGO MANUEL FERNANDO	0,00	0,00
113190410308	C X C JAUREGUI RENDON MANUEL ANTONIO	0,00	0,00
113190410309	C X C DELGADO CAICEDO MARCOS JAVIER	0,00	0,00
113190410310	C X C BERMEO ZAMBRANO ROSARIO JACQUELINE	0,00	0,00
113190410311	C X C CARRILLO REYES MARIA JOSE	0,00	0,00
113190410312	C X C ROSALES CABRERA MANUEL STALIN	0,00	0,00
113190410313	C X C NEIRA PLAZA ALBA ORLANDA	0,00	0,00
113190410314	C X C LLERENA MARTINETTI GIAN PAVLO	0,00	0,00
113190410315	C X C VELEZ VELEZ JORGE ERWIN	0,00	0,00
113190410316	C X C ICAZA RODRIGUEZ DAVID EMANUEL	0,00	0,00
1131904200	C X C VALORES POR RECUPERAR - OTROS	0,00	0,00
113190420061	C X C MOLINA CORTEZ ANGEL PATRICIO	0,00	0,00
113190420065	C X C HERRERIA BARBA JULIETA ISABEL	0,00	0,00
113190420083	C X C CASTRO GARCIA ENRIQUETA ELIZABETH	0,00	0,00
113190420084	C X C MOROCHO PALACIOS PEDRO LUIS	0,00	0,00
113190420085	C X C VERGARA LOPEZ LUIS SEGUNDO	0,00	0,00
113190420086	C X C ZAMBRANO HIDALGO DANNY RONALD	0,00	0,00
113190420087	C X C BRITO MORALES JULIO FABRICIO	0,00	0,00
113190420088	C X C PULLA MERCHAN VICTOR ISRAEL	0,00	0,00
113190420089	C X C AVILA ESPINOSA JOSE ARCESIO	0,00	0,00
113190420090	C X P SUAREZ COELLO WILSON ENRIQUE	0,00	0,00
1131904300	C X C OTROS NO ESPECIFICADOS- VARIOS DEPOSITOS	0,00	0,00
113190430001	C X C VARIOS DEPOSITOS	0,00	0,00
113190430037	C X C TORRES TOLEDO YOJAN FRANCISCO	0,00	0,00
113190430058	CARRERA TAIANO MILTON FRANCISCO	0,00	0,00
1131904302	C X C OTROS NO ESPECIFICOS - VARIOS DEPOSITOS	24,20	0,00
113190430204	C X C EMP PUB INVERSIONES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SOSTENIBLES GAD PROV DEL GUAYAS INVERGUAYAS EP	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113190430223	C X C IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE S.A. INMONTE	0,00	0,00
113190430225	C X C JADAN CAMPOVERDE YUSTIN ESTEFANIA	24,20	0,00
1131904401	C X C REAJUSTE DE PRECIOS 2DA. PARTE	0,00	0,00
113190440175	C X C BAGNEU S.A.	0,00	0,00
113190440176	C X C PARRALES BAQUERIZO NARCISA DEL PILAR	0,00	0,00
113190440178	C X C LEPICOV S.A.	0,00	0,00
1131904800	C X C NOTAS DE CREDITO	0,00	0,00
113190480005	C X C CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	0,00	0,00
113190480010	C X C SEGUROS SUCRE S.A.	0,00	0,00
1131904900	C X C OTROS NO ESPECIFICADOS	24,00	0,00
113190490001	C X C OTROS NO ESPECIFICADOS - VARIOS	24,00	0,00
113190490001040	C X C MORAN PACHAY JOHANNA ESTEFANIA	0,00	0,00
113190490001041	C X C LLERENA HUANCAYO JULIO DARWIN	0,00	0,00
113190490001042	C X C HERRERA VILLAO BETTY CECILIA	0,00	0,00
113190490001043	C X C JIMENEZ GARCIA JORGE DIEGO	0,00	0,00
113190490001044	C X C NUÑEZ GUILLEN JOSE MATIAS	0,00	0,00
113190490001045	C X C ROSADO CARCHI XAVIER ANTONIO	0,00	0,00
113190490001046	C X C JACOME MOREIRA JUAN CARLOS	0,00	0,00
113190490001047	C X C CARRASCAL CHIQUITO HENRY JOHN	0,00	0,00
113190490001048	C X C MOLINA SERRANO HILLINS LORENA	0,00	0,00
113190490001049	C X C MOSCOSO PEZO NICANOR SEGUNDO	0,00	0,00
113190490001050	C X C TIGRERO BOHORQUEZ JUAN ERNESTO	0,00	0,00
113190490001052	C X C ESCOBAR AVILES ALFREDO	0,00	0,00
113190490001053	C X C HUAYAMAVE PEÑA OLVER ORLANDO	0,00	0,00
113190490001054	C X C GUZMAN NUÑEZ KARINA MIREYA	24,00	0,00
1131905	C X C INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	0,00	0,00
1131905002	C X C SEGUROS SUCRE S.A.	0,00	0,00
1131906	C X C PAGOS INDEBIDOS OB.DE PLANTA	0,00	0,00
1131906201	C X C LOPEZ VILLEGAS ALAN ROGER	0,00	0,00
11381	**C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**12.548,96**	0,00
1138101	C X C IMP. VALOR AGREGADO - COMPRAS	12.548,96	0,00
1138101001	C X COBRAR S.R.I..- IVA 100% - 2021	12.548,96	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113	**CUENTAS POR COBRAR**	**1.997.449,83**	0,00
11311	**CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS**	**1,39**	0,00
1131102	**CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS - C X COBRAR DE ALCABALAS**	**1,39**	**0,00**
1131102300	**C X C DE ALCABALAS**	**1,39**	**0,00**
113110230001	**C X C ALCABALAS MUNICIPIOS**	**1,39**	**0,00**
113110230001015	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS - GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTA LUCIA	1,39	0,00
11313	**CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**350,00**	**0,00**
1131301	**CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES - C X C TASAS GENERALES**	**350,00**	**0,00**
1131301120	**C X C PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES**	**350,00**	**0,00**
113130112001	**C X C TASAS MEDIO AMBIENTE**	**250,00**	**0,00**
113130112001961	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES - CLINICA SANTA INES S.A CLISAISA	250,00	0,00
113130112002	**C X C TASAS MEDIO AMBIENTE (PARTE 2)**	**100,00**	**0,00**
113130112002452	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES - PTIE-PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.	100,00	0,00
11317	**CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**798.452,38**	**0,00**
1131703	**CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - C X C INTERESES POR MORA**	**712.558,09**	**0,00**
1131703600	**C X C INTERESES DE TITULOS DE CREDITO**	**712.558,09**	**0,00**
113170360050	**C X C INTERESES - GLOSAS CONTRALORIA**	**704.800,26**	**0,00**
113170360050027	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - JAC CONSTRUCCIONES S.A. JACCONSTRU - EDWARD LAMADRID LAMILLA	153.812,65	0,00
113170360050028	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - OCEANEGSA S.A. - EDWARD LAMADRID LAMILLA	131.381,47	0,00
113170360050029	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - GRISALE S.A - EDWARD LAMADRID LAMILLA	167.225,91	0,00
113170360050030	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUPIEC - EDWARD LAMADRID LAMILLA	42.039,33	0,00
113170360050031	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - NONSTEL S.A. NONSTELSA - EDWARD LAMADRID LAMILLA	82.632,41	0,00
113170360050032	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - X.A.A. CONSTRUCCIONES S.A. - EDWARD LAMADRID LAMILLA	51.863,57	0,00
113170360050033	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - LUNA HUGO RENE ING. - EDWARD LAMADRID LAMILLA	75.844,92	0,00
113170360070	**C X C INTERESES MULTAS CONTRATISTAS Y ANTICIPOS NO DEVENGADOS**	**2.395,82**	**0,00**
113170360070034	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - SEGARTE S.A.	2.395,82	0,00
113170360080	**C X C INTERESES DE MULTAS MEDIO AMBIENTE**	**5.362,01**	**0,00**
113170360080002	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - PROMAGA ECUADOR S.A.	701,87	0,00
113170360080019	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	67,47	0,00
113170360080020	C X C REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.L.	3.917,17	0,00
113170360080021	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - INDUSTRIA E INNOVACIONES MADERERAS MADEDERAS SUPERPLYWOOD S.A.	45,12	0,00
113170360080023	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - FABRICA PAPELERA BELLA PAPEL BELLAPAPEL S.A.	242,49	0,00
113170360080024	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - PESANTEZ NIETO JAIME PATRICIO	204,71	0,00
113170360080025	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - LA CHIRIPA CHIRS S.A.	183,18	0,00
1131704	**CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - C X C INTERESES Y MULTAS**	**85.894,29**	**0,00**
1131704100	**C X C MULTA RETRASO EN ENTREGA DE PLANILLAS**	**2.557,15**	**0,00**
113170410049	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS.- CONSORCIO SIMON BOLIVAR	2.557,15	0,00
1131704300	**C X C MULTA INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**13.963,20**	**0,00**

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Cuentas por Cobrar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
113170430082	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - ATIMASA S.A.	811,70	0,00
113170430083	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS.- CONSTRUCTORA DEL SOL CONSTRUCSOL S.A.	11.393,46	0,00
113170430086	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS.- CONSORCIO SIMON BOLIVAR	1.758,04	0,00
1131704800	**C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE**	**69.373,94**	**0,00**
113170480001	**C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE**	**69.373,94**	**0,00**
113170480001051	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - INDUSTRIA E INNOVACIONES MADERERAS MADEDERAS SUPERPLYWOOD S.A.	500,00	0,00
113170480001169	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - FABRICA PAPELERA BELLA PAPEL BELLAPAPEL S.A.	28.273,94	0,00
113170480001319	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS - CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	600,00	0,00
113170480001323	C X C REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.L.	40.000,00	0,00
11381	**CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**1.198.646,06**	**0,00**
1138101	**CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - COMPRAS**	**1.198.646,06**	**0,00**
1138101001	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - COMPRAS	1.198.646,06	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas – Compra de bienes y/o Servicios Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11205	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**1.180.722,23**	0,00
1120501	**ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-NATURALES**	**216.924,07**	0,00
1120501492	ANTICIPO.- TORRES ASCENCIO NIXON ALEJANDRO	0,00	0,00
1120501505	ANTICIPO.- ATIENCIA HOYOS MIRIAM CECILIA	0,00	0,00
1120501507	CUEVA SALAZAR MARCELA BELEN	7.793,91	0,00
1120501508	ANTICIPO.-GUACHO AMAYA ANA ALEXANDRA	174.790,00	0,00
1120501510	ANTICIPO.- BARRENECHE LANCHEROS NUBIA PATRICIA	34.340,16	0,00
1120502	**ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-JURIDICAS**	**963.798,16**	0,00
1120502580	ANTICIPO.- BISBALY S.A.	14.840,70	0,00
1120502682	ANTICIPO.- GODFILMS S.A.	58.680,00	0,00
1120502691	ANTICIPO.- KOPAGGIO S.A.	70.500,00	0,00
1120502694	ANTICIPO.- NATURAL HERBS S.A. NATUHERB	352.800,00	0,00
1120502695	ANTICIPO.-COSTASHUE S.A.	64.000,00	0,00
1120502696	ANTICIPO.-CARRO SEGURO CARSEG S.A.	32.272,48	0,00
1120502699	ANTICIPO.- CONSORCIO EQUIROK	99.999,98	0,00
1120502705	ANTICIPO.- LIMBIKOS S.A.	121.380,00	0,00
1120502706	ANTICIPO.- OPTIMIZACION DE MEDIOS DIRECTOS OPMED S.A.	81.000,00	0,00
1120502707	ANTICIPO.- INTEGRAL FORFAIT S.A. INTEFOR	47.325,00	0,00
1120502710	ANTICIPO.- CONSORCIO LOZANO & QUINTERO ASOCIADOS	21.000,00	0,00
124970705	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS EJERC.ANTERIORES**	**2.179.593,32**	0,00
12497070501	**ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- NATURALES**	**822.632,02**	0,00
12497070501123	ANTICIPO.-CABEZAS VELEZ GABRIEL ARTURO	0,00	0,00
12497070501306	ANTICIPO.- DIAZ KUFFO ANTONIO ALFREDO	40.726,10	0,00
12497070501410	ANTICIPO.- GARZON LOPEZ GALO HUMBERTO	522.830,90	0,00
12497070501455	ANTICIPO.- CORDOVA RIZO FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00
12497070501466	ANTICIPO.-CEDENO OVIEDO ANDRES FERNANDO	18.317,83	0,00
12497070501487	ANTICIPO.- CORDOVA JAIME FRANCISCO MANUEL	161.721,09	0,00
12497070501499	ANTICIPO.- PENDOLA PENDOLA HUMBERTO JUAN	28.164,46	0,00
12497070501500	ANTICIPO.-DAVILA CHAVEZ REMIGIO JAVIER	6.609,77	0,00
12497070501502	ANTICIPO.- HUAYAMAVE PEÑA OLVER ORLANDO	44.261,87	0,00
12497070501504	ANTICIPO.- CANDELARIO RANGEL ANDRE ABRAHAN	0,00	0,00
12497070502	**ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- SOCIEDADES**	**1.356.961,30**	0,00
12497070502189	ANTICIPO.- COMPANIA SUMINISTROS TECNICO PARA LA INDUSTRIA S.A. SUTECPIN	54.365,50	0,00
12497070502493	ANTICIPO.- ASSURED TRACKING ECUADOR S.A.	0,00	0,00
12497070502523	ANTICIPO.- EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR	7.197,25	0,00
12497070502532	ANTICIPO.- PUBLICITAS COMPAÑIA ANONIMA DE PUBLICIDAD	0,00	0,00
12497070502542	ANTICIPO.- EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL - TECH E.P.	10.560,00	0,00
12497070502562	ANTICIPO.- ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.	96.725,83	0,00
12497070502580	ANTICIPO.- BISBALY S.A.	0,00	0,00
12497070502596	ANTICIPO.- CONSARLOZA S.A.	0,00	0,00
12497070502614	ANTICIPO.- CORPETROLSA S.A.	134.818,40	0,00
12497070502624	ANTICIPO.- CONSULEM S.A. ASESORES EMPRESARIALES	0,00	0,00
12497070502635	ANTICIPO.-PLAYCORP S.A.	9.026,00	0,00
12497070502642	ANTICIPO.- IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES BALABAR CIA. LTDA	0,00	0,00
12497070502665	ANTICIPO.- CONSORCIO FISCALIZACION DRAGADO	843.896,95	0,00
12497070502671	ANTICIPO.- CONSORCIO TAURA JAGUITO	0,00	0,00
12497070502673	ANTICIPO.- TELCONET S.A.	119.461,71	0,00
12497070502680	ANTICIPO.- SOLUM INGENIEROS CONSULTORES S.A.	74.724,66	0,00
12497070502682	ANTICIPO.- GODFILMS S.A.	0,00	0,00
12497070502684	ANTICIPO.- EMILKEN S.A.	6.185,00	0,00
12497070502686	ANTICIPO.- AUTOMET SERVICIOS AUTOMOTRICES Y METALMECANICOS CIA. LTDA.	0,00	0,00
124980115	**ANT.POR DEVENGAR EJERC.ANT.- PROVEED.**	**36.000,00**	0,00
124980115013	ANTICIPO.- MELO VILLACRESES LENIN TEODORO	36.000,00	0,00
TOTAL		**#VALUE!**	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas – Compra de bienes y/o Servicios Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11205	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**1.336.384,34**	0,00
1120501	**ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-NATURALES**	**117.060,09**	0,00
1120501512	ANTICIPO.- SALAS VACA RODRIGO ESTEBAN	0,00	0,00
1120501514	ANTICIPO.- SIERRA BURGOS MARIA FERNANDA	3.240,00	0,00
1120501515	ANTICIPO.- RUEDA PACHECO WALTER HERNANDO	13.320,00	0,00
1120501516	ANTICIPO.- TORRES PORTES FARA LETICIA	4.703,46	0,00
1120501517	ANTICIPO.- CALDERON PINEDA FAUSTO VINICIO	68.250,00	0,00
1120501518	ANTICIPO.- CARRILLO ARCINIEGA IVANNA ELENA	14.746,63	0,00
1120501519	ANTICIPO.- QUINTERO AMADOR ROBERTO EDUARDO	12.800,00	0,00
1120502	**ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-JURIDICAS**	**1.219.324,25**	0,00
1120502048	ANTICIPO.- SINFO-Q.(SISTEMA DE INFORMACION COMPUTARIZADO)	0,00	0,00
1120502673	ANTICIPO.- TELCONET S.A.	101.426,00	0,00
1120502682	ANTICIPO.- GODFILMS S.A.	28.116,00	0,00
1120502706	ANTICIPO.- OPTIMIZACION DE MEDIOS DIRECTOS OPMED S.A.	165.304,80	0,00
1120502711	ANTICIPO.- EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GAD PROVNCIAL DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	0,00	0,00
1120502719	ANTICIPO.- EYKCORPCON S.A.	32.500,00	0,00
1120502722	ANTICIPO.- GLOBALATTORNEY S.A.	55.990,00	0,00
1120502726	ANTICIPO.- JIDOKA CONSULTORES INGENIERIA & TASACION CIA LTDA	19.503,00	0,00
1120502728	ANTICIPO.- TECH-LED S.A.	20.300,00	0,00
1120502729	ANTICIPO.- ASOCIACIÓN DIGECONSA DULANTRI	162.600,00	0,00
1120502731	ANTICIPO.- DUOPRINT-G S.A.	19.000,00	0,00
1120502732	ANTICIPO.- BRAVENIS S.A.	46.000,00	0,00
1120502733	ANTICIPO.- VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA LTDA.	6.815,00	0,00
1120502734	ANTICIPO.- APSCONSULT S.A.	44.400,00	0,00
1120502735	ANTICIPO.- DULANTRI S.A	238.250,00	0,00
1120502736	ANTICIPO.- TECNOLOGÍA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA.	79.333,36	0,00
1120502737	ANTICIPO.- MABECA-CORPORATION S.A.	199.786,09	0,00
124970705	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS EJERC.ANTERIORES**	**1.508.750,45**	0,00
12497070501	**ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- NATURALES**	**924.051,44**	0,00
12497070501306	ANTICIPO.- DIAZ KUFFO ANTONIO ALFREDO	40.726,10	0,00
12497070501410	ANTICIPO.- GARZON LOPEZ GALO HUMBERTO	522.830,90	0,00
12497070501466	ANTICIPO.-CEDENO OVIEDO ANDRES FERNANDO	18.317,83	0,00
12497070501487	ANTICIPO.- CORDOVA JAIME FRANCISCO MANUEL	161.721,09	0,00
12497070501499	ANTICIPO.- PENDOLA PENDOLA HUMBERTO JUAN	0,00	0,00
12497070501500	ANTICIPO.-DAVILA CHAVEZ REMIGIO JAVIER	5.665,52	0,00
12497070501502	ANTICIPO.- HUAYAMAVE PEÑA OLVER ORLANDO	0,00	0,00
12497070501507	CUEVA SALAZAR MARCELA BELEN	0,00	0,00
12497070501508	ANTICIPO.-GUACHO AMAYA ANA ALEXANDRA	174.790,00	0,00
12497070501510	ANTICIPO.- BARRENECHE LANCHEROS NUBIA PATRICIA	0,00	0,00
12497070502	**ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- SOCIEDADES**	**584.699,01**	0,00
12497070502189	ANTICIPO.- COMPANIA SUMINISTROS TECNICO PARA LA INDUSTRIA S.A. SUTECPIN	54.365,50	0,00
12497070502523	ANTICIPO.- EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR	7.197,25	0,00
12497070502542	ANTICIPO.- EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL - TECH E.P.	10.560,00	0,00
12497070502562	ANTICIPO.- ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.	0,00	0,00
12497070502580	ANTICIPO.- BISBALY S.A.	0,00	0,00
12497070502614	ANTICIPO.- CORPETROLSA S.A.	12.207,44	0,00
12497070502635	ANTICIPO.-PLAYCORP S.A.	9.026,00	0,00
12497070502665	ANTICIPO.- CONSORCIO FISCALIZACION DRAGADO	0,00	0,00
12497070502673	ANTICIPO.- TELCONET S.A.	119.461,71	0,00
12497070502680	ANTICIPO.- SOLUM INGENIEROS CONSULTORES S.A.	19.081,11	0,00
12497070502682	ANTICIPO.- GODFILMS S.A.	0,00	0,00
12497070502684	ANTICIPO.- EMILKEN S.A.	0,00	0,00
12497070502691	ANTICIPO.- KOPAGGIO S.A.	0,00	0,00
12497070502694	ANTICIPO.- NATURAL HERBS S.A. NATUHERB	352.800,00	0,00
12497070502695	ANTICIPO.-COSTASHUE S.A.	0,00	0,00
12497070502696	ANTICIPO.-CARRO SEGURO CARSEG S.A.	0,00	0,00
12497070502699	ANTICIPO.- CONSORCIO EQUIROK	0,00	0,00
12497070502705	ANTICIPO.- LIMBIKOS S.A.	0,00	0,00
12497070502706	ANTICIPO.- OPTIMIZACION DE MEDIOS DIRECTOS OPMED S.A.	0,00	0,00
12497070502707	ANTICIPO.- INTEGRAL FORFAIT S.A. INTEFOR	0,00	0,00
12497070502710	ANTICIPO.- CONSORCIO LOZANO & QUINTERO ASOCIADOS	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas – Compra de bienes y/o Servicios Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
124980115	**ANT.POR DEVENGAR EJERC.ANT.- PROVEED.**	**36.000,00**	0,00
124980115013	ANTICIPO.- MELO VILLACRESES LENIN TEODORO	36.000,00	0,00
TOTAL		**#VALUE!**	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas – Compra de bienes y/o Servicios Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11205	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**1.981.387,79**	0,00
1120501	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS-NATURALES**	**817.753,57**	**0,00**
1120501227	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- BURBANO MARTINEZ JOSE ROBERTO	46.781,25	0,00
1120501409	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- SAAVEDRA MENDOZA MIGUEL ANGEL	13.880,00	0,00
1120501455	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- CORDOVA RIZO FRANCISCO JAVIER	24.150,00	0,00
1120501465	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- ABAD MONTERO SANTIAGO FERNANDO	138.000,00	0,00
1120501473	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- RUIZ BENAVIDES MARIA FERNANDA	0,00	0,00
1120501502	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- HUAYAMAVE PEÑA OLVER ORLANDO	69.900,00	0,00
1120501514	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS- SIERRA BURGOS MARIA FERNANDA	42.460,00	0,00
1120501515	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS - RUEDA PACHECO WALTER HERNANDO	167.999,12	0,00
1120501520	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- FLORES BURGOS LUIS ANTONIO	0,00	0,00
1120501523	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- LARA JURADO WALTER MOISÉS	159.199,60	0,00
1120501525	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- ACUNA VELEZ OLIVER	4.000,00	0,00
1120501527	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- PENDOLA MIRAGLIA GIANMARCO RENATO	24.254,51	0,00
1120501528	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- AMANGANDI AMANTA DANILO PAUL	14.760,00	0,00
1120501529	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- PRATT RAMÍREZ BYRON ARTURO	0,00	0,00
1120501530	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- RODRIGUEZ TORRES JORGE BYRON	33.649,09	0,00
1120501531	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- APUNTE ORDOÑEZ MARCO HUMBERTO	57.750,00	0,00
1120501532	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- ZAMBRANO PRADO SHIRLEY ALEXANDRA	20.970,00	0,00
1120502	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS-JURÍDICAS**	**1.163.634,22**	**0,00**
1120502038	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- IPSOMARY	80.000,00	0,00
1120502550	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- INDUTORRES S.A.	13.763,20	0,00
1120502633	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- J JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA.	36.476,92	0,00
1120502740	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- GEOCIMIENTOS S.A.	48.639,60	0,00
1120502743	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- C.P.R. ASOCIADOS C. LTDA.	133.939,44	0,00
1120502746	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- ESPOLTEL S. A.	24.291,28	0,00
1120502747	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- DIGECONTRUC S.A.	117.900,00	0,00
1120502748	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- MEGAPUBLICIDAD S.A.	8.004,00	0,00
1120502749	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- INMOBILIARIA JOALPA S.A.	74.550,00	0,00
1120502751	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- PROYECTOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS S.A. TECPROIN	39.217,20	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas – Compra de bienes y/o Servicios Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1120502753	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- CONSORCIO FISCALIZACIÓN SIMÓN BOLÍVAR	105.822,39	0,00
1120502754	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- TELCOMBAS S.A	94.715,84	0,00
1120502757	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- PROMANVIAL CONSULTING CIA. LTDA.	239.579,35	0,00
1120502761	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- WONG & WONG CONSULTORES ASOCIADOS CIA LTDA	15.160,00	0,00
1120502764	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- FUNDACIÓN PRO-BOSQUE	79.600,00	0,00
1120502765	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.- LA ESCUELA DE LOS CHEFS SERVICHEFS S.A.	51.975,00	0,00
124970705	**ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- NATURALES**	**1.871.983,48**	0,00
12497070501	**ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- NATURALES**	**802.204,17**	**0,00**
12497070501306	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS - DIAZ KUFFO ANTONIO ALFREDO	40.726,10	0,00
12497070501410	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS - GARZON LOPEZ GALO HUMBERTO	522.830,90	0,00
12497070501466	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - CEDENO OVIEDO ANDRES FERNANDO	18.317,83	0,00
12497070501487	ANTICIPO.- CORDOVA JAIME FRANCISCO MANUEL	161.721,09	0,00
12497070501500	ANTICIPO.-DAVILA CHAVEZ REMIGIO JAVIER	5.665,52	0,00
12497070501508	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - GUACHO AMAYA ANA ALEXANDRA	0,00	0,00
12497070501514	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - SIERRA BURGOS MARIA FERNANDA	0,00	0,00
12497070501515	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - RUEDA PACHECO WALTER HERNANDO	888,00	0,00
12497070501516	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.- TORRES PORTES FARA LETICIA	0,00	0,00
12497070501517	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - CALDERON PINEDA FAUSTO VINICIO	52.054,73	0,00
12497070501518	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - CARRILLO ARCINIEGA IVANNA ELENA	0,00	0,00
12497070501519	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - ABAD GRANADO WASHINGTON ENRIQUE	0,00	0,00
12497070502	**ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- SOCIEDADES**	**1.069.779,31**	**0,00**
12497070502189	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - COMPAÑIA SUMINISTROS TECNICOS PARA LA INDUSTRIA S.A. SUTECPIN	54.365,50	0,00
12497070502523	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR	7.197,25	0,00
12497070502542	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL - TECH E.P.	10.560,00	0,00
12497070502614	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - CORPETROLSA S.A.	9.183,95	0,00
12497070502635	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - PLAYCORP S.A.	9.026,00	0,00
12497070502673	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - TELCONET S.A.	220.454,58	0,00
12497070502680	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - SOLUM INGENIEROS CONSULTORES S.A.	0,00	0,00
12497070502682	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - GODFILMS S.A.	8.854,00	0,00
12497070502694	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - NATURAL HERBS S.A. NATUHERB	352.800,00	0,00
12497070502706	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - OPTIMIZACION DE MEDIOS DIRECTOS OPMED S.A.	0,00	0,00
12497070502719	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - EYKCORPCON S.A.	6.500,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas – Compra de bienes y/o Servicios Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
12497070502722	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - GLOBALATTORNEY S.A.S	0,00	0,00
12497070502726	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - JIDOKA CONSULTORES INGENIERIA & TASACION CIA LTDA	0,00	0,00
12497070502728	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.- TECH-LED S.A.	2.900,00	0,00
12497070502729	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - ASOCIACIÓN DIGECONSA DULANTRI	97.405,22	0,00
12497070502731	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - DUOPRINT-G S.A.	12.982,94	0,00
12497070502732	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.- BRAVENIS S.A.	2.300,00	0,00
12497070502733	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA LTDA.	0,00	0,00
12497070502734	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - APSCONSULT S.A.	0,00	0,00
12497070502735	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - DULANTRI S.A	238.250,00	0,00
12497070502736	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - TECNOLOGÍA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA.	0,00	0,00
12497070502737	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES - MABECA-CORPORATION S.A.	36.999,87	0,00
124980115	**ANT.POR DEVENGAR EJERC.ANT.- PROVEED.**	**36.000,00**	0,00
124980115013	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - MELO VILLACRESES LENIN TEODORO	36.000,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas – Construcción de Obras Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11203	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**9.550.655,98**	0,00
1120302	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES**	**9.550.655,98**	**0,00**
1120302484	ANTICIPO.- MERCADONA S.A.	1.866.940,39	0,00
1120302693	ANTICIPO.- HIDALGO E HIDALGO S.A.	1.168.892,49	0,00
1120302697	ANTICIPO.- CONSORCIO VIAL CERECITA - SAFANDO	2.321.504,83	0,00
1120302700	ANTICIPO.-CONSORCIO MILAGRO MK	862.190,24	0,00
1120302701	ANTICIPO.- CONSORCIO SANTA LUCIA MT	1.439.820,51	0,00
1120302703	ANTICIPO.- CONSORCIO TR2 SALITRE	1.268.338,42	0,00
1120302704	ANTICIPO.- CONSORCIO SIMON BOLIVAR	622.969,10	0,00
124970803	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**1.695.603,33**	0,00
12497080301	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS - NATURALES**	**66.457,53**	**0,00**
12497080301085	ANTICIPO.- CEPEDA ALVARADO RAFAEL IVAN	6.218,66	0,00
12497080301243	ANTICIPO.- SALAZAR VEGA EDUARDO KLEBER	46.393,72	0,00
12497080301484	ANTICIPO.- ORTIZ COBOS JAIME ELIZARDO	13.845,15	0,00
12497080301496	ANTICIPO.-PARRALES BAQUERIZO NARCISA DEL PILAR	0,00	0,00
12497080302	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES**	**1.629.145,80**	**0,00**
12497080302003	ANTICIPO.- CIA. PROYECTCOM S.A	23.454,29	0,00
12497080302105	ANTICIPO.- CIA. CONST. CORONEL PARRA HERMANOS S.A	100.139,49	0,00
12497080302208	ANTICIPO.- MICATEL S.A	297.152,17	0,00
12497080302211	ANTICIPO.- ABENISTA S.A	53.580,58	0,00
12497080302225	ANTICIPO.- SKYWALKER COMPANY S.A	105.249,70	0,00
12497080302229	ANTICIPO.- CIA. NELPAR S.A	61.855,50	0,00
12497080302249	ANTICIPO.- QUILCONSTRU S.A	23.870,00	0,00
12497080302282	ANTICIPO.- ADAMUZ S.A	93.760,10	0,00
12497080302283	ANTICIPO.- PROTOCOM S.A	90.642,93	0,00
12497080302361	ANTICIPO.- YURSE S.A.	66.538,18	0,00
12497080302418	ANTICIPO.- RALMAC S.A.	90.144,80	0,00
12497080302445	ANTICIPO.- CINEMA GLOBAL S.A. CINEGLOB	2.394,09	0,00
12497080302484	ANTICIPO.- MERCADONA S.A.	0,00	0,00
12497080302617	ANTICIPO.- PLAMIXSA S.A.	0,00	0,00
12497080302648	ANTICIPO.- CONSORCIO DERIVADORA PM	161.403,67	0,00
12497080302655	ANTICIPO.- CONSORCIO MANTENIMIENTOS PM	0,00	0,00
12497080302659	ANTICIPO-SERVICIO DE DRAGAS	0,00	0,00
12497080302667	ANTICIPO.- MELBOGRAS S.A.	0,00	0,00
12497080302676	ANTICIPO.- CONSORCIO VM	117.631,97	0,00
12497080302677	ANTICIPO.-CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	341.328,33	0,00
TOTAL		**11,246,259.31**	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas – Construcción de Obras Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11203	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**5.871.371,34**	0,00
1120302	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES**	**5.871.371,34**	**0,00**
1120302677	ANTICIPO.- CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	0,00	0,00
1120302704	ANTICIPO.- CONSORCIO SIMON BOLIVAR	76.952,77	0,00
1120302723	ANTICIPO.- CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	0,00	0,00
1120302724	ANTICIPO.- INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMÉRICA S.A.	4.544.899,29	0,00
1120302730	ANTICIPO.- CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	1.249.519,28	0,00
124970803	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**5.032.272,55**	0,00
12497080301	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS - NATURALES**	**66.457,53**	**0,00**
12497080301085	ANTICIPO.- CEPEDA ALVARADO RAFAEL IVAN	6.218,66	0,00
12497080301243	ANTICIPO.- SALAZAR VEGA EDUARDO KLEBER	46.393,72	0,00
12497080301484	ANTICIPO.- ORTIZ COBOS JAIME ELIZARDO	13.845,15	0,00
12497080302	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES**	**4.965.815,02**	**0,00**
12497080302003	ANTICIPO.- CIA. PROYECTCOM S.A	23.454,29	0,00
12497080302105	ANTICIPO.- CIA. CONST. CORONEL PARRA HERMANOS S.A	100.139,49	0,00
12497080302208	ANTICIPO.- MICATEL S.A	289.507,71	0,00
12497080302211	ANTICIPO.- ABENISTA S.A	53.580,58	0,00
12497080302225	ANTICIPO.- SKYWALKER COMPANY S.A	105.249,70	0,00
12497080302229	ANTICIPO.- CIA. NELPAR S.A	61.855,50	0,00
12497080302249	ANTICIPO.- QUILCONSTRU S.A	23.870,00	0,00
12497080302282	ANTICIPO.- ADAMUZ S.A	93.760,10	0,00
12497080302283	ANTICIPO.- PROTOCOM S.A	90.642,93	0,00
12497080302361	ANTICIPO.- YURSE S.A.	66.538,18	0,00
12497080302418	ANTICIPO.- RALMAC S.A.	90.144,80	0,00
12497080302445	ANTICIPO.- CINEMA GLOBAL S.A. CINEGLOB	2.394,09	0,00
12497080302484	ANTICIPO.- MERCADONA S.A.	1.337.319,64	0,00
12497080302648	ANTICIPO.- CONSORCIO DERIVADORA PM	161.403,67	0,00
12497080302676	ANTICIPO.- CONSORCIO VM	117.631,97	0,00
12497080302677	ANTICIPO.- CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	0,00	0,00
12497080302693	ANTICIPO.- HIDALGO E HIDALGO S.A.	0,00	0,00
12497080302697	ANTICIPO.- CONSORCIO VIAL CERECITA - SAFANDO	1.059.152,46	0,00
12497080302700	ANTICIPO.- CONSORCIO MILAGRO MK	506.760,77	0,00
12497080302701	ANTICIPO.- CONSORCIO SANTA LUCIA MT	663.912,38	0,00
12497080302703	ANTICIPO.- CONSORCIO TR2 SALITRE	0,00	0,00
12497080302704	ANTICIPO.- CONSORCIO SIMON BOLIVAR	118.496,76	0,00
	TOTAL	**10,903,643.89**	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas – Construcción de Obras Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11203	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS**	**19.014.561,15**	0,00
1120301	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS - NATURALES**	**165.011,78**	**0,00**
1120301521	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS.- PRECIADO PEZO LUIS ALBERTO	165.011,78	0,00
1120302	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS - SOCIEDADES**	**18.849.549,37**	**0,00**
1120302053	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS.- MACHINETECH S.A.	488.559,35	0,00
1120302723	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS.- CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	6.311.470,39	0,00
1120302730	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS.- CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	2.065.576,02	0,00
1120302742	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS.- TRAUDET S.A.	527.253,76	0,00
1120302752	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS.- ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S.A.S.	146.115,43	0,00
1120302760	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS.- CONSORCIO DRAGANDO POR GUAYAS	8.803.372,47	0,00
1120302767	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS.- CONSORCIO PUENTE VEHICULAR LOS TINTOS	507.201,95	0,00
124970803	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**6.819.049,53**	0,00
12497080301	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS - NATURALES**	**66.457,53**	**0,00**
12497080301085	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- CEPEDA ALVARADO RAFAEL IVAN	6.218,66	0,00
12497080301243	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- SALAZAR VEGA EDUARDO KLEBER	46.393,72	0,00
12497080301484	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- ORTIZ COBOS JAIME ELIZARDO	13.845,15	0,00
12497080302	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES**	**6.752.592,00**	**0,00**
12497080302003	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- CIA. PROYECTCOM S.A.	23.454,29	0,00
12497080302105	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A.	100.139,49	0,00
12497080302208	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- MICATEL S.A.	289.507,71	0,00
12497080302211	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- ABENISTA S.A.	53.580,58	0,00
12497080302225	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- SKYWALKER COMPANY S.A.	105.249,70	0,00
12497080302229	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- COMPAÑIA NELPAR S.A.	61.855,50	0,00
12497080302249	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- QUILCONSTRU S.A.	23.870,00	0,00
12497080302282	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- COMPAÑIA ADAMUZ S.A.	93.760,10	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas – Construcción de Obras Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
12497080302283	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- PROTOCOM S.A	90.642,93	0,00
12497080302361	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- YURSE S.A.	66.538,18	0,00
12497080302418	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- RALMAC S.A.	90.144,80	0,00
12497080302445	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- CINEMA GLOBAL S.A. CINEGLOB	2.394,09	0,00
12497080302484	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- MERCADONA S.A.	1.026.195,72	0,00
12497080302648	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- CONSORCIO DERIVADORA PM	161.403,67	0,00
12497080302676	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- CONSORCIO VM	117.631,97	0,00
12497080302700	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES- GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS - ANTICIPO.- CONSORCIO MILAGRO MK	354.817,91	0,00
12497080302701	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- CONSORCIO SANTA LUCIA MT	500.505,43	0,00
12497080302704	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- CONSORCIO SIMON BOLIVAR	118.496,76	0,00
12497080302724	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMÉRICA S.A.	2.222.883,89	0,00
12497080302730	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.- CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	1.249.519,28	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Otros Anticipos (ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS) Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11201	**ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS**	**74.213,31**	0,00
1120101	**ANTICIPOS DE REMUNER. EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS**	**59.570,86**	**0,00**
112010101	ANTICIPO REMUNERACION TIPO A (HASTA 2 MESES)	1.107,62	0,00
112010101133	ANTICIPO.- MORAN MORALES FEDERICO LUIS	619,96	0,00
112010101234	ANTICIPO.- TORAL SORIANO MARIA MERCEDES	487,66	0,00
112010101311	ANTICIPO.- MALDONADO TAPIA CARMEN JANETH	0,00	0,00
112010101589	ANTICIPO-HERRERA ESPINOZA ANTONY JOHN	0,00	0,00
112010101590	ANTICIPO.-QUINDE VIDAL MAXIMO CAMILO	0,00	0,00
1120103	**ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C**	**14.642,45**	0,00
112010301	**ANTICIPO REMUNERACION TIPO C (HASTA 1 AÑO)**	**14.642,45**	**0,00**
112010301003	ANTICIPO.- ROCHE NIVELA DAVID EDUARDO	9,00	0,00
112010301022	ANTICIPO.- DIAZ PACHECO MERCY	3.552,00	0,00
112010301028	ANTICIPO.- MOSQUERA CUERO WANGNER ECON.	0,00	0,00
112010301041	ANTICIPO.- REYES SANCHEZ WALTER ANTONIO	0,00	0,00
112010301053	ANTICIPO.- JHONSON ANDRADE STEVEN MARCO	0,00	0,00
112010301066	ANTICIPO.- LUCES FAJARDO VERONICA DEL ROSARIO	0,00	0,00
112010301074	ANTICIPO.- VILLAMAR RAMIREZ JAIRO FABRICIO	0,00	0,00
112010301076	ANTICIPO.- VILLACRESES BARRIONUEVO GABRIEL SEGUNDO ING.	0,00	0,00
112010301085	ANTICIPO.- GARCIA PALMA MIRNA LORENA	0,00	0,00
112010301110	ANTICIPO.- SILVA AYALA JOSE ROBERTO	0,00	0,00
112010301125	ANTICIPO.- VILLALVA GUERRERO FRANCISCO	191,25	0,00
112010301126	ANTICIPO.- ALVARADO GUERRERO ANGELICA CRISTINA	138,17	0,00
112010301127	ANTICIPO.- NIETO REYES DILMAN EDUARDO	236,59	0,00
112010301128	ANTICIPO.- NONURA SALTOS JOHAN ALBERTO	211,25	0,00
112010301130	ANTICIPO.- GALAN SALVADOR CARLOS JULIO	33,85	0,00
112010301143	ANTICIPO.- FIGUEROA URBINA JAVIER DANIEL	0,00	0,00
112010301176	ANTICIPO.- INTRIAGO SANCHEZ MARIA JOSE	0,00	0,00
112010301177	ANTICIPO.- OBREGON REASCO FERNANDO HECTOR	0,00	0,00
112010301184	ANTICIPO.- RIOFRIO LOOR JOEL ALEXANDER	406,14	0,00
112010301187	ANTICIPO.- REYES PERERO VICENTA PAOLA	0,00	0,00
112010301206	ANTICIPO.- BELTRAN RUIZ JUANA CARLOTA	0,00	0,00
112010301222	ANTICIPO.- MORLAS FALQUEZ MARIA VERONICA	0,00	0,00
112010301237	ANTICIPO.- PEREZ PEREIRA FERNANDO XAVIER	0,00	0,00
112010301253	ANTICIPO.- VALAREZO ERAZO MIRNA YANELA	0,00	0,00
112010301259	ANTICIPO.- FLORES VASCONEZ CARLOS OMAR	429,52	0,00
112010301302	ANTICIPO.- ALCIVAR SALTOS SALLY GALICIA	0,00	0,00
112010301340	ANTICIPO.-REA FAJARDO HARTMAN ADOLFO	521,40	0,00
112010301365	ANTICIPO.- CARRILLO CASTRO MARCOS	0,00	0,00
112010301377	ANTICIPO.- MONTEVIDEO ZAMORA LUIS ANTONIO	488,68	0,00
112010301389	ANTICIPO.-CALERO ORELLANA ROBERT STIVE	0,00	0,00
112010301390	ANTICIPO.-FIGUEROA VERA JOSE REIMUNDO	0,00	0,00
112010301411	ANTICIPO.-SALAZAR MONTALVAN IRIS MARLIN	458,10	0,00
112010301435	ANTICIPO.- LOOR GOMEZ MARIELISA CECILIA	969,34	0,00
112010301446	ANTICIPO.- GALARZA PEREZ JOSE FROILAN	0,00	0,00
112010301464	ANTICIPO.-ALVARADO ARAY FRANCISCO XAVIER	416,69	0,00
112010301489	ANTICIPO.-HIDALGO HUERTA JUAN JOSE	1.841,48	0,00
112010301511	ANTICIPO.- TORRES CARLOS MARCOS ALEXI	0,00	0,00
112010301530	ANTICIPO.-BRAVO TORRES VICTOR ROBERTO	0,00	0,00
112010301531	SEVILLA CONSTANTE MILTON ROMULO	0,00	0,00
112010301538	ANTICIPO.-AVILA RIOS JUAN ELIAS	0,00	0,00
112010301547	ANTICIPO.-BELLOLIO NOBOA JOSUE OMAR	0,00	0,00
112010301572	ANTICIPO.-CATUTE OCHOA MIGUEL ANGEL	0,00	0,00
112010301591	CHIPANTIZA GALARZA FRANKLIN GEOVANNI	0,00	0,00
112010301597	ANTICIPO.-ZAMBRANO MORAN FREDDY ANDRES	0,00	0,00
112010301612	ANTICIPO.- BELTRAN CASTRO ANDRES ALBERTO	0,00	9,82
112010301624	ANTICIPO.- ESCOBAR ROBLES BERNARDO	0,00	0,00
112010301639	ANTICIPO.- MARIN REYES PEDRO MIGUEL	201,91	0,00
112010301652	ANTICIPO.- PEREZ BONIFAZ YESSENIA ANDREA	0,00	0,00
112010301676	ANTICIPO.-PALADINES PEREZ MARTHA KATHERINE	0,00	0,00
112010301698	ANTICIPO.- CUCALON SIMISTERRA MIRIAN	0,00	0,00
112010301713	ANTICIPO.- SILVA AGUIRRE JANETH ALEXANDRA	0,00	0,00
112010301731	ANTICIPO.- FERAUD MANSSUR GLADYS ALEXANDRA	0,00	0,00
112010301762	FERNANDEZ GUERRA JUSTTIN FERNANDA	0,00	0,00
112010301787	CAICEDO PAEZ NANCY ARACELY	0,00	0,00
112010301809	MUÑOZ LEMA KATIUSKA TAMARA	0,00	0,00
112010301822	ROSERO VERA MARIA ISABEL	0,00	0,00
112010301852	MOYANO DURAN ROSARIO DE LOURDES	0,00	0,00
112010301862	ANTICIPO-CORONEL LAAZ NIEVES CONSUELO	0,00	0,00
112010301863	ANTICIPO-CASTRO SALAZAR NADIA MERCEDES	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Otros Anticipos (ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS) Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
112010301864	ANTICIPO-DIAZ CEVALLOS GINA DEL CONSUELO	0,00	0,00
112010301865	ANTICIPO-BARZOLA VILLEGAS FREDDY ANDRES	0,00	0,00
112010301866	ANTICIPO-MERA ORTIZ MARIO FERNANDO	0,00	0,00
112010301867	ANTICIPO.- MORAN VALENCIA KARLA NOEMI	0,00	0,00
112010301868	ANTICIPO-ITURRALDE GONZALEZ RENATO RAFAEL	0,00	0,00
112010301869	ANTICIPO-LOOR ALCIVAR GRACE PATRICIA	1.963,65	0,00
112010301870	ANTICIPO-EGAS TRIVIÑO ANDREA DEL ROCIO	2.583,25	0,00
112010301871	ANTICIPO-OSTAIZA LAZO CAROLINA KATHERINE	0,00	0,00
112010301872	ANTICIPO-ZAMBRANO VARGAS JULIO JOSE	0,00	0,00
112010301873	ANTICIPO-MOSQUERA QUINTANA FRANCISCO XAVIER	0,00	0,00
112010301874	ANTICIPO-GARRIDO NAVARRETE MILENA ALEXANDRA	0,00	0,00
112010301884	ANTICIPO.- FRANCO CASTILLO BOLIVAR EFRAIN	0,00	0,00
112010301885	ANTICIPO.- ROCAFUERTE MOREIRA JESUS JEANPIERRE	0,00	0,00
112010301886	VERA TOALA ALEXANDRA ELIZABETH	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Otros Anticipos (ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS) Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11201	**ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS**	**85.777,22**	0,00
1120101	**ANTICIPOS DE REMUNER. EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS**	**74.659,18**	**0,00**
112010101	ANTICIPO REMUNERACION TIPO A (HASTA 2 MESES)	1.107,62	0,00
112010101133	ANTICIPO.- MORAN MORALES FEDERICO LUIS	619,96	0,00
112010101234	ANTICIPO.- TORAL SORIANO MARIA MERCEDES	487,66	0,00
112010101328	ANTICIPO.- PEREZ PEREIRA FERNANDO XAVIER	0,00	0,00
1120103	**ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C**	**11.118,04**	0,00
112010301	**ANTICIPO REMUNERACION TIPO C (HASTA 1 AÑO)**	**11.118,04**	**0,00**
112010301003	ANTICIPO.- ROCHE NIVELA DAVID EDUARDO	9,00	0,00
112010301022	ANTICIPO.- DIAZ PACHECO MERCY	3.552,00	0,00
112010301125	ANTICIPO.- VILLALVA GUERRERO FRANCISCO	191,25	0,00
112010301126	ANTICIPO.- ALVARADO GUERRERO ANGELICA CRISTINA	138,17	0,00
112010301127	ANTICIPO.- NIETO REYES DILMAN EDUARDO	236,59	0,00
112010301128	ANTICIPO.- NONURA SALTOS JOHAN ALBERTO	211,25	0,00
112010301130	ANTICIPO.- GALAN SALVADOR CARLOS JULIO	33,85	0,00
112010301184	ANTICIPO.- RIOFRIO LOOR JOEL ALEXANDER	406,14	0,00
112010301259	ANTICIPO.- FLORES VASCONEZ CARLOS OMAR	429,52	0,00
112010301340	ANTICIPO.-REA FAJARDO HARTMAN ADOLFO	521,40	0,00
112010301377	ANTICIPO.- MONTEVIDEO ZAMORA LUIS ANTONIO	488,68	0,00
112010301411	ANTICIPO.-SALAZAR MONTALVAN IRIS MARLIN	458,10	0,00
112010301435	ANTICIPO.- LOOR GOMEZ MARIELISA CECILIA	969,34	0,00
112010301464	ANTICIPO.-ALVARADO ARAY FRANCISCO XAVIER	416,69	0,00
112010301489	ANTICIPO.-HIDALGO HUERTA JUAN JOSE	1.841,48	0,00
112010301612	ANTICIPO.- BELTRAN CASTRO ANDRES ALBERTO	0,00	0,00
112010301639	ANTICIPO.- MARIN REYES PEDRO MIGUEL	201,91	0,00
112010301869	ANTICIPO-LOOR ALCIVAR GRACE PATRICIA	0,00	0,00
112010301870	ANTICIPO-EGAS TRIVIÑO ANDREA DEL ROCIO	0,00	0,00
112010301875	ANTICIPO.- RODRIGUEZ SANDOVAL MERCEDES PATRICIA	1.012,67	0,00
112010301876	ANTICIPO.- JURADO MANTILLA ALEJANDRO SANTIAGO	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Otros Anticipos (ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11201	**ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	**145.860,25**	0,00
1120101	**ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO A**	**82.697,76**	**0,00**
112010101	**ANTICIPO REMUNERACION TIPO A (HASTA 2 MESES)**	**1.407,62**	**0,00**
112010101133	ANTICIPO.- MORAN MORALES FEDERICO LUIS	619,96	0,00
112010101234	ANTICIPO.- TORAL SORIANO MARIA MERCEDES	487,66	0,00
112010101324	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO A.-CABEZAS ARIAS TATIANA ARACELY	300,00	0,00
1120103	**ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C**	**63.162,49**	**0,00**
112010301	**ANTICIPO REMUNERACION TIPO C (HASTA 1 AÑO)**	**63.162,49**	**0,00**
112010301003	ANTICIPO.- ROCHE NIVELA DAVID EDUARDO	9,00	0,00
112010301022	ANTICIPO.- DIAZ PACHECO MERCY	3.552,00	0,00
112010301072	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C - QUIJIJE FIGUEROA TANIA GRACE	2.400,00	0,00
112010301085	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C - GARCIA PALMA MIRNA LORENA	2.285,46	0,00
112010301110	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- SILVA AYALA JOSE ROBERTO	1.000,00	0,00
112010301125	ANTICIPO.- VILLALVA GUERRERO FRANCISCO	191,25	0,00
112010301126	ANTICIPO.- ALVARADO GUERRERO ANGELICA CRISTINA	138,17	0,00
112010301127	ANTICIPO.- NIETO REYES DILMAN EDUARDO	236,59	0,00
112010301128	ANTICIPO.- NONURA SALTOS JOHAN ALBERTO	211,25	0,00
112010301130	ANTICIPO.- GALAN SALVADOR CARLOS JULIO	33,85	0,00
112010301184	ANTICIPO.- RIOFRIO LOOR JOEL ALEXANDER	406,14	0,00
112010301235	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- CASTRO SALAZAR NADIA MERCEDES	2.400,00	0,00
112010301333	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C - POTES BORBOR LUIS ALBERTO	1.077,30	0,00
112010301340	ANTICIPO.-REA FAJARDO HARTMAN ADOLFO	521,40	0,00
112010301377	ANTICIPO.- MONTEVIDEO ZAMORA LUIS ANTONIO	488,68	0,00
112010301411	ANTICIPO.-SALAZAR MONTALVAN IRIS MARLIN	458,10	0,00
112010301435	ANTICIPO.- LOOR GOMEZ MARIELISA CECILIA	969,34	0,00
112010301464	ANTICIPO.-ALVARADO ARAY FRANCISCO XAVIER	416,69	0,00
112010301489	ANTICIPO.-HIDALGO HUERTA JUAN JOSE	1.841,48	0,00
112010301531	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- SEVILLA CONSTANTE MILTON ROMULO	916,25	0,00
112010301532	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- CAMPOS CRUZ RODOLFO RAFAEL	857,14	0,00
112010301639	ANTICIPO.- MARIN REYES PEDRO MIGUEL	201,91	0,00
112010301703	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- TRIVIÑO ARIAS CRISTHIAN ALEJANDRO	999,54	0,00
112010301732	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- ALVARADO OLAYA CESAR DANIEL	986,00	0,00
112010301875	ANTICIPO.- RODRIGUEZ SANDOVAL MERCEDES PATRICIA	1.012,67	0,00
112010301877	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C - ALVAREZ GUEVARA JORGE GIANCARLO	4.545,46	0,00
112010301878	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C - LUGO CASTILLO TEODORO	3.529,08	0,00
112010301879	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- TORRES HERRERA SUSANA MARGARITA	4.142,70	0,00
112010301880	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C - MUÑIZ SALAZAR GABRIELA ESTEFANIA	1.922,70	0,00
112010301881	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C - RIZZO REYES JORGE ALFREDO	2.884,08	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Otros Anticipos (ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
112010301882	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C - COELLO CAGUA GUSTAVO MARIO	2.884,08	0,00
112010301883	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- SANCHEZ LASTRA ERWUING JOSE	2.884,08	0,00
112010301887	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C - BRAVO RODRIGUEZ DOMENICA MARIA	1.077,30	0,00
112010301888	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- BARZOLA VERA JULIA TATIANA	1.317,34	0,00
112010301889	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- MATEO HENRIQUEZ ROSA JANET	3.727,30	0,00
112010301890	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- OSPINA DAVILA ISABEL DOLORES	6.111,12	0,00
112010301891	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- RIVAS MORAN STEPHANIE LISSETTE	1.562,50	0,00
112010301892	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- ALVAREZ MORAN TERESA DEL ROCIO	1.142,87	0,00
112010301893	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- SANCHEZ DIAZ MARIA FERNANDA	1.221,67	0,00
112010301894	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C.- PESANTEZ SIGUENZA CHRISTIAN MANUEL	600,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Otros Anticipos (ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS) Al 31 de

Cuenta	Descripción
11214	**ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS**
1121402	**ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS - JURIDICAS**
1121402001	ANTICIPO.- UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
1121402002	ANTICIPO.- UNIVERSIDAD DE CUENCA

e Diciembre de 2021

Saldos	
Debe	**Haber**
59.010,00	0,00
59.010,00	0,00
28.000,00	0,00
31.010,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Otros Anticipos (ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11214	**ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS**	**104.590,00**	0,00
1121402	**ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS - JURÍDICAS**	**104.590,00**	0,00
1121402001	ANTICIPO.- UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	28.000,00	0,00
1121402002	ANTICIPO.- UNIVERSIDAD DE CUENCA	31.010,00	0,00
1121402003	ANTICIPO.- FEDERACION ECUATORIANA DE SURF	20.580,00	0,00
1121402004	ANTICIPO ENTREGADO POR CONVENIOS.- FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS	25.000,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**56,519,757.02**	0,00
124980113	**C X C TASAS Y CONTRIBUCION ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**43.572,90**	**0,00**
12498011304	C X C CONSTRIBUCIONES ESPECIAL DE MEJORAS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	3.032,37	0,00
12498011304153	C X C VIA SIMON BOLIVAR -JUJAN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	386,96	0,00
1249801130415301	C X C COLOMA FERNANDO TIT -191-41 Y 1741-45-0 A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	386,96	0,00
12498011304600	C X C APERTURA,PAVIMENTOS,ENSANCHE Y CONST.DE VIAS DE TODA CLASE A¿OS ANTERIORES	2.645,41	0,00
1249801130460001	C X C VIA GUAYAQUIL- CHONGON A¿OS ANTERIORES	344,13	0,00
12498011304600015	C X C GONZALES SALAZAR LINDA A¿OS ANTERIORES	48,20	0,00
12498011304600018	C X C HUACON ROMERO GERMAN A¿OS ANTERIORES	52,35	0,00
12498011304600019	C X C DIAZ GRANADOS MIGUEL A¿OS ANTERIORES	59,70	0,00
12498011304600115	C X C GONZALEZ SALAZAR LINDA NOEMI A¿OS ANTERIORES	48,20	0,00
12498011304600116	C X C JARA DELGADO JORGE	16,05	0,00
12498011304600118	C X C INAZULCA INVERSIONES AZUL C.A. A¿OS ANTERIORES	0,29	0,00
12498011304600119	C X C INMOBILIARIA FAISA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,36	0,00
12498011304600120	C X C INMOBILIARIA DURANSA S.A. A¿OS ANTERIORES	17,03	0,00
12498011304600121	C X C INMOBILIARIA PISI C.A. A¿OS ANTERIORES	6,96	0,00
12498011304600123	C X C APOLINARIO PEZO LUCAS A¿OS ANTERIORES	3,50	0,00
12498011304600125	C X C GARCIA ARGUDO JORGE ALFREDO A¿OS ANTERIORES	0,21	0,00
12498011304600126	C X C BENAVIDES BENALCAZAR SEGUNDO AMADOR A¿OS ANTERIORES	0,47	0,00
12498011304600127	C X C ANDINO PAZMIÑO ROQUE FERNANDO A¿OS ANTERIORES	0,83	0,00
12498011304600128	C X C BENALCAZAR CUEVA AUGUSTO A¿OS ANTERIORES	0,53	0,00
12498011304600129	C X C INMOBILIARIA INMOAZUL S.A. A¿OS ANTERIORES	1,54	0,00
12498011304600130	C X C ALARCON SAN MIGUEL ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	27,40	0,00
12498011304600131	C X C INTRIAGO ROCA XAVIER A¿OS ANTERIORES	0,51	0,00
12498011304600132	C X C MORALES MENORES GALIARDO A¿OS ANTERIORES	4,99	0,00
12498011304600133	C X C GARCES BRITO JUAN A¿OS ANTERIORES	0,15	0,00
12498011304600134	C X C GONZALES V JOSE A¿OS ANTERIORES	45,88	0,00
12498011304600135	C X C YOUNG MIN YON KWON A¿OS ANTERIORES	1,28	0,00
12498011304600136	C X C JARA LUIS MARIO A¿OS ANTERIORES	4,32	0,00
12498011304600137	C X C SANCHEZ CAAMAÑO JAIME A¿OS ANTERIORES	0,79	0,00
12498011304600138	C X C JIMENEZ DIAZ ALBERTO A¿OS ANTERIORES	0,53	0,00
12498011304600139	C X C JARAMILLO VALDIVIEZO VICENTE A¿OS ANTERIORES	0,53	0,00
12498011304600140	C X C SALTOS SALTOS ERNESTO A¿OS ANTERIORES	1,01	0,00
12498011304600141	C X C PAREDES OYAGUE MIGUEL A¿OS ANTERIORES	0,52	0,00
1249801130460003	C X C VIA SIMON BOLIVAR - JUJAN A¿OS ANTERIORES	5,25	0,00
12498011304600301	C X C ARCADIO CARDOSO PLÚAS A¿OS ANTERIORES	5,25	0,00
1249801130460004	C X C VIA SAN CARLOS - BALAO A¿OS ANTERIORES	2.295,20	0,00
12498011304600401	C X C HORACIO MORLA PLATON A¿OS ANTERIORES	2.295,20	0,00
1249801130460006	C X C VIA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUENA A¿OS ANTERIORES	0,83	0,00
12498011304600601	C X C AUQUI ALVAREZ CARLOS A¿OS ANTERIORES	0,83	0,00
12498011305	C X C DUCTOS A¿OS ANTERIORES	40.540,53	0,00
12498011305002	C X C EMELGUR .- DUCTOS A¿OS ANTERIORES	40.540,53	0,00
124980117	**C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**24.850.281,28**	**0,00**
12498011703	C X C INTERESES POR MORA A¿OS ANTERIORES	6.286.342,68	0,00
12498011703600	C X C INTERESES DE TITULOS DE CREDITO A¿OS ANTERIORES	6.286.342,68	0,00
1249801170360001	C X C VIA GUAYAQUIL- CHONGON A¿OS ANTERIORES	755,13	0,00
12498011703600103	C X C INM.AGRICOLA FAISA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,10	0,00
12498011703600104	C X C INMOBILIARIA DURANSA S.A. A¿OS ANTERIORES	254,74	0,00
12498011703600105	C X C GONZALES SALAZAR LINDA A¿OS ANTERIORES	59,33	0,00
12498011703600108	C X C HUACON ROMERO GERMAN A¿OS ANTERIORES	56,14	0,00
12498011703600109	C X C DIAZ GRANADOS MIGUEL A¿OS ANTERIORES	84,57	0,00
12498011703600114	C X C INAZULCA INVERSIONES AZUL C.A. A¿OS ANTERIORES	1,28	0,00
12498011703600115	C X C APOLINARIO PEZO LUCAS A¿OS ANTERIORES	7,86	0,00
12498011703600116	C X C INMOBILIARIA MARGIO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,78	0,00
12498011703600117	C X C GARCIA ARGUDO JORGE ALFREDO A¿OS ANTERIORES	0,01	0,00
12498011703600118	C X C INMOBILIARIA PISI C.A. A¿OS ANTERIORES	18,05	0,00
12498011703600119	C X C BENAVIDES BENALCAZAR SEGUNDO AMADOR A¿OS ANTERIORES	1,05	0,00
12498011703600120	C X C ANDINO PAZMIÑO ROQUE FERNANDO A¿OS ANTERIORES	1,90	0,00
12498011703600121	C X C BENALCAZAR CUEVA AUGUSTO A¿OS ANTERIORES	1,18	0,00
12498011703600122	C X C INMOBILIARIA INMOAZUL S.A. A¿OS ANTERIORES	2,49	0,00
12498011703600123	C X C ALARCON SAN MIGUEL ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	83,19	0,00
12498011703600124	C X C INTRIAGO ROCA XAVIER A¿OS ANTERIORES	1,51	0,00
12498011703600126	C X C MORALES MENORES GALIARDO A¿OS ANTERIORES	13,12	0,00
12498011703600127	C X C GONZALES V JOSE A¿OS ANTERIORES	139,02	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801170360001028	C X C SANCHEZ CAAMAÑO JAIME A¿OS ANTERIORES	1,33	0,00
1249801170360001029	C X C JIMENEZ DIAZ ALBERTO A¿OS ANTERIORES	0,23	0,00
1249801170360001032	C X C JARAMILLO VALDIVIEZO VICENTE A¿OS ANTERIORES	0,75	0,00
1249801170360001033	C X C SALTOS SALTOS ERNESTO A¿OS ANTERIORES	2,68	0,00
1249801170360001034	C X C PAREDES OYAGUE MIGUEL A¿OS ANTERIORES	1,01	0,00
1249801170360001035	C X C JARA DELGADO JORGE AÑOS ANTERIORES	22,81	0,00
1249801170360003	C X C INTERESES VIA SIMON BOLIVAR	325,54	0,00
1249801170360003001	C X C COLOMA FERNANDO	325,54	0,00
1249801170360004	C X C VIA SAN CARLOS - BALAO A¿OS ANTERIORES	3.773,24	0,00
1249801170360004003	C X C ARCADIO CARDOSO PLÚAS A¿OS ANTERIORES	5,64	0,00
1249801170360004004	C X C CHIRIBOGA ZURITA SATURNINO	316,21	0,00
1249801170360004005	C X C CAMBA CASTRO JOSE APARICIO	129,28	0,00
1249801170360004006	C X C MORLA PLATON HORACIO	3.322,11	0,00
1249801170360005	C X C DAULE - LAS MARAVILLAS A¿OS ANTERIORES	4,40	0,00
1249801170360005001	C X C CARLOS MORAN LEONIDAS BONIFACIO A¿OS ANTERIORES	4,40	0,00
1249801170360050	C X C INTERESES - GLOSAS CONTRALORIA A¿OS ANTERIORES	2.231.640,97	0,00
1249801170360050003	C X C VEGA VILLAGOMEZ BOLIVAR A¿OS ANTERIORES	7.583,15	0,00
1249801170360050006	C X C ZAMBRANO VARGAS JORGE WASHINGTON A¿OS ANTERIORES	3.687,81	0,00
1249801170360050010	C X C ROMO ESTRADA FERNANDO A¿OS ANTERIORES	9.139,39	0,00
1249801170360050012	C X C CIA. NATIEMCO S.A./ VELEZ PARRAGA GUNTHER GLEN (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	31.146,30	0,00
1249801170360050013	C X C CIA. QUILCONSTRU S.A./ VELEZ PARRAGA GUNTHER GLEN (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	21.685,22	0,00
1249801170360050014	C X C CIA. RECORDCONSTRU S.A./ RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	859,41	0,00
1249801170360050015	C X C CIA. NELPAR S.A./ WITHER RIVAS JOSE ALBERTO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	43.210,25	0,00
1249801170360050016	C X C TORRES CARLOS JAIME ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	137,73	0,00
1249801170360050018	C X C CIA. FARYVENT S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	4.324,24	0,00
1249801170360050019	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HNOS. S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	27.559,80	0,00
1249801170360050020	C X C MAZZINI LAINEZ HUGO E. (FISCALIZADOR) / LOOR S.A. / QUIÑONEZ CORONEL FERNANDO NELSON A¿OS ANTERIORES	19.758,52	0,00
1249801170360050022	C X C ROMERSA S.A. A¿OS ANTERIORES	64.479,71	0,00
1249801170360050023	C X C GUTIEL S.A. / ALCIVAR MOSQUERA MARIO TEDDY A¿OS ANTERIORES	28.027,08	0,00
1249801170360050024	C X C REA VERA VICTOR HUGO - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL A¿OS ANTERIORES	3.713,99	0,00
1249801170360050025	C X C CONSTRUCTORA DEL LITORAL S.A. COLISA - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL A¿OS ANTERIORES	3.474,16	0,00
1249801170360050026	C X C CONSTRUCTORA TRIPLEX - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL A¿OS ANTERIORES	25.951,03	0,00
1249801170360050027	C X C JAC CONSTRUCCIONES S.A. JACCONSTRU - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	420.702,41	0,00
1249801170360050028	C X C OCEANEGSA S.A. - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	359.350,03	0,00
1249801170360050029	C X C GRISALE S.A - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	457.389,72	0,00
1249801170360050030	C X C CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUPIEC - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	114.984,43	0,00
1249801170360050031	C X C NONSTEL S.A. NONSTELSA - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	226.012,48	0,00
1249801170360050032	C X C X.A.A. CONSTRUCCIONES S.A. - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	141.855,20	0,00
1249801170360050033	C X C LUNA HUGO RENE ING. - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	207.448,03	0,00
1249801170360050034	C X C TOTALCONSTRU S.A. / RAMOS GUAYLUPO JULIO	9.160,88	0,00
1249801170360060	C X C INTERESES DEUDAS FUNCIONARIOS A¿OS ANTERIORES	113.030,96	0,00
124980117036006001	C X C NARVAEZ LORA VICTOR JAVIER A¿OS ANTERIORES	218,46	0,00
124980117036006002	C X C SAUD BAQUERIZO WILSON EFREN A¿OS ANTERIORES	15.050,47	0,00
124980117036006003	C X C ZAMBRANO SOLORZANO JORGE ARGENTINO A¿OS ANTERIORES	95.399,01	0,00
124980117036006004	C X C RIVAS MORA LUIS DARIO A¿OS ANTERIORES	2.363,02	0,00
1249801170360070	C X C INTERESES MULTAS CONTRATISTAS A¿OS ANTERIORES	3.915.042,83	0,00
1249801170360070003	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	132.025,53	0,00
1249801170360070004	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE A¿OS ANTERIORES	318.513,09	0,00
1249801170360070005	C X C FERINSU S.A A¿OS ANTERIORES	39.969,57	0,00
1249801170360070006	C X C CIA. AGROZREN S.A. A¿OS ANTERIORES	240.010,97	0,00
1249801170360070007	C X C CIA. VEPINSA S.A. A¿OS ANTERIORES	219.180,53	0,00
1249801170360070008	C X C PENDEMUS S.A. A¿OS ANTERIORES	89.373,38	0,00
1249801170360070009	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A A¿OS ANTERIORES	22.952,46	0,00
1249801170360070011	C X C FANTEL S.A. A¿OS ANTERIORES	445.178,06	0,00
1249801170360070012	C X C SERVIMUCH S.A.	27.241,10	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801170360070013	C X C SUMINISTROS MEDICOS BLANCO S.A. BLANCOMED A¿OS ANTERIORES	30.145,21	0,00
1249801170360070014	C X C COMPAÑIA NELPAR S.A.	159.971,76	0,00
1249801170360070015	C X C COMPAÑIA CRIM S.A. A¿OS ANTERIORES	100.225,49	0,00
1249801170360070016	C X C DIUSIE S.A. A¿OS ANTERIORES	155.559,18	0,00
1249801170360070017	C X C MICATEL S.A. A¿OS ANTERIORES	923.273,75	0,00
1249801170360070018	C X C GUTIEL S.A. A¿OS ANTERIORES	353.577,11	0,00
1249801170360070019	C X C CIA. CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	375.429,28	0,00
1249801170360070022	C X C COMPAÑIA ADAMUZ S.A.	447,03	0,00
1249801170360070024	C X C CIA. MACHINETECH S.A. A¿OS ANTERIORES	127,43	0,00
1249801170360070026	C X C QUILCONSTRU S.A. A¿OS ANTERIORES	51.780,35	0,00
1249801170360070030	C X C CIA. AVENTURSA S.A. A¿OS ANTERIORES	13.123,64	0,00
1249801170360070031	C X C CIA. PROYECTCOM S.A. A¿OS ANTERIORES	19.328,64	0,00
1249801170360070032	C X C MERIDIEN C.A. A¿OS ANTERIORES	29.316,08	0,00
1249801170360070033	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO ING. A¿OS ANTERIORES	55.436,89	0,00
1249801170360070034	C X C SEGARTE S.A. A¿OS ANTERIORES	2.835,10	0,00
1249801170360070035	C X C CUEVA ZAMBRANO VICENTE ARMANDO A¿OS ANTERIORES	3.088,37	0,00
1249801170360070036	C X C LATHUILE S.A. A¿OS ANTERIORES	30.440,99	0,00
1249801170360070037	C X C CONSORCIO DOCE PUENTES INTERESES A¿OS ANTERIORES	48.871,70	0,00
1249801170360070038	C X C GEOLINING S.A. A¿OS ANTERIORES	8.135,72	0,00
1249801170360070039	MOLINA SANTOS AURELIO LENIN A¿OS ANTERIORES	19.484,42	0,00
1249801170360080	C X C INTERESES DE MULTAS MEDIO AMBIENTE A¿OS ANTERIORES	21.769,61	0,00
1249801170360080001	C X C ESPINOZA MORAN GONZALO FERNANDO A¿OS ANTERIORES	456,89	0,00
1249801170360080002	C X C PROMAGA ECUADOR S.A. A¿OS ANTERIORES	2.536,36	0,00
1249801170360080003	C X C LEAL ALVAREZ INOCENTE A¿OS ANTERIORES	16.903,72	0,00
1249801170360080008	C X C SAENZ DE VITERI MENDOZA LAUTARO ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	839,75	0,00
1249801170360080009	C X C GOROSTIZA MERA BETHY MERCEDES A¿OS ANTERIORES	481,14	0,00
1249801170360080011	C X C DUEÑAS PARRAGA JENNIFFER JOBANA A¿OS ANTERIORES	551,75	0,00
1249801170360080016	C X C EXPORTADORA AGROCHONGQUI CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
12498011704	C X C MULTAS Y GLOSAS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	18.563.938,60	0,00
12498011704100	C X C MULTA RETRASO EN ENTREGA DE PLANILLAS A¿OS ANTERIORES	1.338.803,53	0,00
1249801170410003	C X C CIA CASEO A¿OS ANTERIORES	1.239,08	0,00
1249801170410024	C X C LATHUILE S.A. A¿OS ANTERIORES	26.625,59	0,00
1249801170410030	C X C LAICAPORQ PRODUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES	17.876,27	0,00
1249801170410033	C X C MERIDIEN C.A. A¿OS ANTERIORES	139.978,75	0,00
1249801170410034	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO ING. A¿OS ANTERIORES	173.007,58	0,00
1249801170410035	C X C GOYES ROBALINO LUIS RAMIRO ING. A¿OS ANTERIORES	51.142,90	0,00
1249801170410036	C X C OXUMI S.A. A¿OS ANTERIORES	17.518,77	0,00
1249801170410037	C X C TAPIA LOPEZ CESAR LEONCIO A¿OS ANTERIORES	1.466,30	0,00
1249801170410038	C X C VITERI ARCENTALES PEDRO ALEJANDRO ING. A¿OS ANTERIORES	7.531,26	0,00
1249801170410041	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE	723.101,18	0,00
1249801170410043	C X C CIA. AVENTURSA S.A. A¿OS ANTERIORES	177.502,89	0,00
1249801170410047	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	1.812,96	0,00
12498011704200	C X C MULTA RETRASO EN TERMINACION DE TRABAJOS- CONTRALORIA A¿OS ANTERIORES	297.027,08	0,00
1249801170420005	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A A¿OS ANTERIORES	38.186,70	0,00
1249801170420010	C X C CIA.ADAMUZ S.A. A¿OS ANTERIORES	214,56	0,00
1249801170420011	C X C QUILCONSTRU S.A. A¿OS ANTERIORES	15.840,88	0,00
1249801170420012	C X C TOTALCONSTRU S.A. / RAMOS GUAYLUPO JULIO W. A¿OS ANTERIORES	35.360,63	0,00
1249801170420013	C X C NATIEMCO S.A. /VELEZ PARRAGA GUNTHER A¿OS ANTERIORES	24.370,51	0,00
1249801170420014	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	17.809,90	0,00
1249801170420015	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO / VARGAS COELLO RUBEN DARIO A¿OS ANTERIORES	1.613,12	0,00
1249801170420016	C X C VIERA PICO SERGIO A¿OS ANTERIORES	47,46	0,00
1249801170420017	C X C SOCIALEXSA S.A. A¿OS ANTERIORES	21.457,59	0,00
1249801170420018	C X C CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA A¿OS ANTERIORES	103.204,01	0,00
1249801170420019	C X C AVELLAN MOLINA MARCONI ROLANDO - FALCONES CARVAJAL WALTER ISMAEL A¿OS ANTERIORES	38.921,72	0,00
12498011704300	C X C MULTA INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	7.854.785,81	0,00
1249801170430008	C X C MARMOL BALDA ALBERTO A¿OS ANTERIORES	222.345,27	0,00
1249801170430015	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO A¿OS ANTERIORES	369.132,47	0,00
1249801170430025	C X C CIA. VEPINSA S.A A¿OS ANTERIORES	432.643,42	0,00
1249801170430029	C X C NELPAR S.A. A¿OS ANTERIORES	823.670,40	0,00
1249801170430046	C X C INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMIÑO CIA. LTDA A¿OS ANTERIORES	1.344,00	0,00
1249801170430056	C X C SEGARTE S.A. A¿OS ANTERIORES	30.057,56	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801170430057	C X C YURSE S.A. A¿OS ANTERIORES	87.563,35	0,00
1249801170430058	C X C CIA. CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	489.779,46	0,00
1249801170430060	C X C PINCAY BUSTAMANTE CESAR FARID A¿OS ANTERIORES	2.595,55	0,00
1249801170430063	C X C CONSORCIO DOCE PUENTES A¿OS ANTERIORES	3.108.805,15	0,00
1249801170430064	C X C CORDOVA JAIME FRANCISCO MANUEL A¿OS ANTERIORES	24.905,05	0,00
1249801170430065	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	65.870,92	0,00
1249801170430066	C X C CUMBAXA S.A. A¿OS ANTERIORES	1.878.319,10	0,00
1249801170430067	C X C CIA. FIORIANI S.A. A¿OS ANTERIORES	222.071,42	0,00
1249801170430069	C X C GRUPELSA S.A. A¿OS ANTERIORES	95.682,69	0,00
12498011704301	C X C MULTAS ATRASO EN ENTREGA S/CATALOGO ELECTRONICO A¿OS ANTERIORES	248,44	0,00
1249801170430130	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL BIENESTAR PARA TODOS ASOPROPARA A¿OS ANTERIORES	248,44	0,00
12498011704400	C X C INCUMPLIMIENTO CONTRATOS FISCALIZADORES HCPG A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	7.157.995,39	0,00
1249801170440005	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE A¿OS ANTERIORES	1.608.487,98	0,00
1249801170440007	C X C MOLINA SANTOS AURELIO LENIN A¿OS ANTERIORES	75.301,20	0,00
1249801170440008	C X C MERIDIEN C. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	422.640,96	0,00
1249801170440010	C X C SERVIMUCH S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	36.966,41	0,00
1249801170440011	C X C FANTEL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	438.682,76	0,00
1249801170440019	C X C PROTOCOM S.A. A¿OS ANTERIORES	220.341,76	0,00
1249801170440023	C X C ROMERSA S.A. A¿OS ANTERIORES	77.302,88	0,00
1249801170440025	C X C CRAZYSALE S.A.	13.154,72	0,00
1249801170440026	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	339.820,14	0,00
1249801170440028	C X C DIUSIE S.A A¿OS ANTERIORES	174.273,98	0,00
1249801170440029	C X C NELPAR A¿OS ANTERIORES	266.537,91	0,00
1249801170440030	C X C CRIM S.A. A¿OS ANTERIORES	141.601,16	0,00
1249801170440035	C X C CIA. AVENTURSA S.A.	161.957,65	0,00
1249801170440037	C X C PENDEMUS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
1249801170440038	C X C COMPAÑIA ADAMUZ S.A. A¿OS ANTERIORES	1.551.350,56	0,00
1249801170440039	C X C CEPEDA ALVARADO RAFAEL IVAN A¿OS ANTERIORES	137.629,77	0,00
1249801170440040	C X C GRISALE S.A. A¿OS ANTERIORES	93.470,45	0,00
1249801170440042	C X C CIA. PROYECTCOM S.A. A¿OS ANTERIORES	964.950,14	0,00
1249801170440045	C X C CEDENO OVIEDO ANDRES FERNANDO A¿OS ANTERIORES	5.843,36	0,00
1249801170440046	C X C BANWEB S.A. A¿OS ANTERIORES	80.658,92	0,00
1249801170440047	C X C CUEVA ZAMBRANO VICENTE ARMANDO A¿OS ANTERIORES	112.186,45	0,00
1249801170440048	C X C ORLANDO LOPEZ TEOFANES ERNESTO A¿OS ANTERIORES	5.425,30	0,00
1249801170440049	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A	9.621,56	0,00
1249801170440050	C X C CONAFINSA S.A	25.863,72	0,00
1249801170440051	C X C QUILCONSTRU S.A.	46.849,52	0,00
1249801170440052	C X C VIERA PICO SERGIO EDUARDO	667,92	0,00
1249801170440053	C X C HERBCON S.A. A¿OS ANTERIORES	122.083,91	0,00
1249801170440054	C X C GONZALES PAREDES LUIS ALFONSO	24.324,30	0,00
12498011704401	C X C TITULO DE CREDITO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO A¿OS ANTERIORES	1.591.644,85	0,00
1249801170440101	C X C MULTA POR INCUMPLIMIENTO CONTRATOS FISCALIZADORES G.P.G. A¿OS ANTERIORES	1.591.644,85	0,00
12498011704401001	C X C AGROZREN S.A. A¿OS ANTERIORES	215.278,93	0,00
12498011704401002	C X C PENDEMUS S.A. A¿OS ANTERIORES	15.829,54	0,00
12498011704401005	C X C NELPAR S.A. A¿OS ANTERIORES	98.079,15	0,00
12498011704401006	C X C GUTIEL S.A. A¿OS ANTERIORES	482.336,39	0,00
12498011704401007	C X C MICATEL S.A. A¿OS ANTERIORES	648.914,90	0,00
12498011704401008	C X C SUMINISTROS MEDICOS BLANCO S.A. BLANCOMED A¿OS ANTERIORES	33.187,36	0,00
12498011704401010	C X C FERINSU S.A A¿OS ANTERIORES	29.844,40	0,00
12498011704401011	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A A¿OS ANTERIORES	41.135,42	0,00
12498011704401013	C X C MONCAYO THEURER LENIN MARCELO A¿OS ANTERIORES	14.242,54	0,00
12498011704401016	C X C AUDICOMP S.A. A¿OS ANTERIORES	12.796,22	0,00
12498011704500	C X C GLOSAS - CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO A¿OS ANTERIORES	10.217,49	0,00
1249801170450007	C X C ROMO ESTRADA FERNANDO A¿OS ANTERIORES	5.207,07	0,00
1249801170450015	C X C RIVAS MORA LUIS DARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	708,78	0,00
1249801170450018	C X C CAJAS VILLARREAL JORGE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	53,64	0,00
1249801170450032	C X C VILLACRESES MARIO ING. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	4.248,00	0,00
12498011704501	C X C MULTAS CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO A¿OS ANTERIORES	12.796,22	0,00
1249801170450111	C X C AUDICOMP S.A.	12.796,22	0,00
12498011704800	C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE	300.419,79	0,00
1249801170480001	C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE A¿OS ANTERIORES	300.419,79	0,00
12498011704800001007	C X C MERINO JIMENEZ SANTIAGO RODRIGO A¿OS ANTERIORES	285,89	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801170480001014	C X C VALAREZO CONCHA LUIS ENRIQUE-ABONERA ENRIQUE VALAREZO A¿OS ANTERIORES	1.020,00	0,00
1249801170480001019	C X C CIA. INDUAUTO S.A. A¿OS ANTERIORES	19.636,32	0,00
1249801170480001021	C X C GONZALEZ SALAZAR LINDA NOEMI A¿OS ANTERIORES	64,41	0,00
1249801170480001024	C X C MERCEDES MORLA DE ECHANIQUE A¿OS ANTERIORES	384,09	0,00
1249801170480001042	C X C ESPINOZA MORAN GONZALO FERNANDO A¿OS ANTERIORES	3.297,01	0,00
1249801170480001043	C X C LEAL INOCENTE A¿OS ANTERIORES	18.620,99	0,00
1249801170480001044	C X C PROMAGA ECUADOR S.A. A¿OS ANTERIORES	12.202,03	0,00
1249801170480001049	C X C POFIDEL S.A. - PILADORA IMPERIAL A¿OS ANTERIORES	1.020,00	0,00
1249801170480001053	C X C KALREA S.A. A¿OS ANTERIORES	10.620,00	0,00
1249801170480001057	C X C GUSNOBE S.A A¿OS ANTERIORES	7.080,00	0,00
1249801170480001058	C X C COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INES MARIA A¿OS ANTERIORES	7.080,00	0,00
1249801170480001059	C X C SAENZ DE VITERI MENDOLA LAUTARO-EST SERVIC LA T PETROLRIOS A¿OS ANTERIORES	2.532,00	0,00
1249801170480001062	C X C SERRANO MOSQUERA HENRY GIOVANNI-COJUNTO HABITACIONAL ROSARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
1249801170480001064	C X C CASANOVA VELEZ VICTOR FRANCISCO - PLANTA AGROINDUSTRUIAL CASANOVA A¿OS ANTERIORES	10.620,00	0,00
1249801170480001069	C X C ECUAPOSIBLE S.A. A¿OS ANTERIORES	2.131,24	0,00
1249801170480001073	C X C DUEÑAS PARRAGA JENNIFFER JOBANA	4.026,00	0,00
1249801170480001094	C X C CENTRO DE DISTRIBUCION SAN CARLOS CHIRIPA CHIRS S.A.	492,50	0,00
1249801170480001111	C X C EXPORTADORA AGROCHONGQUI CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
1249801170480001127	C X C GOROSTIZA MERA BETHY MERCEDES A¿OS ANTERIORES	4.768,00	0,00
1249801170480001134	C X C JQMASTER S.A. A¿OS ANTERIORES	12.213,81	0,00
1249801170480001151	C X C AGRICOLA FREDNERS S.A.	750,00	0,00
1249801170480001176	C X C GONZALES PAREDES LUIS ALFONSO A¿OS ANTERIORES	2.250,00	0,00
1249801170480001185	C X C FERAUD MANSSUR FAUSTO FRANCISCO JOSE A¿OS ANTERIORES	1.926,00	0,00
1249801170480001208	C X C MARINA D¿OR GUAYAS S.A. A¿OS ANTERIORES	45.000,00	0,00
1249801170480001214	C X C PARRAGA LEYBER A¿OS ANTERIORES	3.750,00	0,00
1249801170480001217	C X C RODRIGUEZ VITE CARLOS VICENTE A¿OS ANTERIORES	2.316,00	0,00
1249801170480001223	C X C CELI MERO MARTHA VICTORIA A¿OS ANTERIORES	17.116,00	0,00
1249801170480001227	C X C PARRAGA JESUS ANTONIO A¿OS ANTERIORES	21.616,00	0,00
1249801170480001232	C X C BICANT C. LTDA A¿OS ANTERIORES	492,50	0,00
1249801170480001233	C X C TECDIAR A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
1249801170480001236	C X C CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A. A¿OS ANTERIORES	1.158,00	0,00
1249801170480001239	C X C PASTOR CHICA ERWIN EDISON / E/S NARANJAL A¿OS ANTERIORES	5.018,00	0,00
1249801170480001240	C X C ORGANIZACION LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA A¿OS ANTERIORES	40.558,00	0,00
1249801170480001244	C X C FORTIDEX S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
1249801170480001248	C X C PESANTEZ NIETO JAIME PATRICIO A¿OS ANTERIORES	482,50	0,00
1249801170480001249	C X C ENVASMIL S.A. A¿OS ANTERIORES	492,50	0,00
1249801170480001254	C X C OÑA GONZALEZ JULIO PATRICIO A¿OS ANTERIORES	39.400,00	0,00
124980118	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**
12498011801	C X C FODESEC RETENCION AUTOMATICA A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
12498011801006	C X C TRANSF. GOBIERNO CENTRAL A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
12498011801007	C X C COMPETENCIA DE RIEGO A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
124980119	**CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS A¿OS ANTERIORES**	**2.652.939,26**	**0,00**
12498011902	C X C BIENES/ VALORES POR RECUPERAR A¿OS ANTERIORES	57.117,85	0,00
12498011902009	C X C CIA. HIDALGO E HIDALGO S.A. A¿OS ANTERIORES	48.122,01	0,00
12498011902223	C X C PRECIADO CHONILLO JIMMY GABRIEL A¿OS ANTERIORES	6.995,84	0,00
12498011902224	C X C FIERRO CAMACHO LUIS HIPOLITO A¿OS ANTERIORES	2.000,00	0,00
12498011903	C X C OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS A¿OS ANTERIORES	9.232,00	0,00
12498011903003	C X C SAUD BAQUERIZO WILSON A¿OS ANTERIORES	3.501,76	0,00
12498011903007	C X C MURILLO CARACHE ORLANDO LCDO. A¿OS ANTERIORES	5.730,24	0,00
12498011904	C X C OTROS NO ESPECIFICADOS A¿OS ANTERIORES	2.586.589,41	0,00
12498011904001	C X C CIA. KENIEL S.A. A¿OS ANTERIORES	2.538,80	0,00
12498011904003	C X C COPPIANO LUCES JORGE ING. A¿OS ANTERIORES	112,26	0,00
12498011904005	C X C LARREA HINOJOSA JHON ING. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	1.731,22	0,00
12498011904100	C X C VALORES POR RECUPERAR - ROLES DE PAGO A¿OS ANTERIORES	59,78	0,00
1249801190410078	C X C SALAVARRIA MIELES PEDRO ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	59,78	0,00
12498011904101	C X C VALORES POR RECUPERAR - ROLES DE PAGO (2DA. PARTE) A¿OS ANTERIORES	1.568,18	0,00
1249801190410130	C X C OBREROS DE PLANTA - CITACIONES, MULTAS, INFRACCIONES DE COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR CTE A¿OS ANTERIORES	21,22	0,00
1249801190410131	C X C OBREROS DE PLANTA - CITACIONES, MULTAS, INFRACCIONES DE ATM A¿OS ANTERIORES	76,06	0,00
1249801190410133	C X C PACHECO NOSQUERA RAUL CLEMENTE A¿OS ANTERIORES	118,94	0,00
1249801190410142	C X C CELLERI SOTO FRANKLIN GUILLERMO A¿OS ANTERIORES	1,87	0,00
1249801190410145	C X C QUIMI CAMPUZANO JINSOP ROBERTO A¿OS ANTERIORES	0,80	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801190410152	C X P MIRANDA TAGLE CLAUDIO MIGUEL	0,00	0,00
1249801190410157	C X C ZAMBRANO BRAVO ALEX AUGUSTO A¿OS ANTERIORES	88,13	0,00
1249801190410160	C X C PRECIADO CHONILLO JIMMY GABRIEL A¿OS ANTERIORES	85,00	0,00
1249801190410165	C X C MORA HAZ JOSE ANTONIO A¿OS ANTERIORES	4,70	0,00
1249801190410166	C X C ESPINOZA RODRIGUEZ CESAR FRANCISCO A¿OS ANTERIORES	2,65	0,00
1249801190410175	C X C JARA LINO VICTOR HUGO	137,50	0,00
1249801190410176	C X C GONZALEZ MENENDEZ XAVIER ANDRES	1.031,31	0,00
12498011904102020003	C X C VELEZ PARRAGA WILSON YON - AÑOS ANTERIORES	0,00	0,00
12498011904102020004	C X C CELI GUERRON GONZALO ISRAEL	0,00	0,00
12498011904200	C X C VALORES POR RECUPERAR - OTROS A¿OS ANTERIORES	5.343,01	0,00
1249801190420050	C X C CAUCIONES AL PERSONAL A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
1249801190420055	C X C MORA HAZ JOSE ANTONIO A¿OS ANTERIORES	5.305,18	0,00
1249801190420062	C X C EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL. EP (ATM) A¿OS ANTERIORES	37,83	0,00
12498011904300	C X C OTROS NO ESPECIFICADOS- VARIOS DEPOSITOS A¿OS ANTERIORES	10.198,95	0,00
1249801190430042	C X C COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR CTE A¿OS ANTERIORES	355,76	0,00
1249801190430071	C X C VELEZ VALENCIA VERONICA VIVIANA A¿OS ANTERIORES	0,03	0,00
1249801190430080	C X C MOSCOSO JORDAN LEONARDO ESTEBAN A¿OS ANTERIORES	9.843,16	0,00
12498011904302	C X C OROS NO ESPECIFICOS - VARIOS DEPOSITOS	110.686,71	0,00
1249801190430203	C X C MURILLO VACA MARIA DANIELA A¿OS ANTERIORES	3.408,86	0,00
1249801190430209	C X C GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE A¿OS ANTERIORES	30.918,43	0,00
1249801190430210	C X C ABENISTA S.A. A¿OS ANTERIORES	5,62	0,00
1249801190430211	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	2.091,73	0,00
1249801190430212	C X C CUVI RIVERA HAMILTON EMILIO A¿OS ANTERIORES	918,75	0,00
1249801190430215	C X C RINOMAQ CONSTRUCCIONES S A A¿OS ANTERIORES	73.343,32	0,00
12498011904400	C X C REAJUSTE DE PRECIOS A¿OS ANTERIORES	7.559,55	0,00
1249801190440039	C X C ODESCAL S.A. A¿OS ANTERIORES	319,05	0,00
1249801190440089	C X C RALMAC S.A. A¿OS ANTERIORES	7.240,50	0,00
12498011904401	C X C REAJUSTE DE PRECIOS 2DA. PARTE A¿OS ANTERIORES	3.500,67	0,00
1249801190440159	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	3.295,68	0,00
1249801190440163	C X C MERIDIEN C.A. A¿OS ANTERIORES	14,10	0,00
1249801190440171	C X C ORLANDO LOPEZ TEOFANES ERNESTO A¿OS ANTERIORES	190,89	0,00
12498011904600	C X C GLOSAS A¿OS ANTERIORES	2.441.939,64	0,00
1249801190460001	C X C GLOSAS CONTRALORIA A¿OS ANTERIORES	2.441.939,64	0,00
12498011904600001006	C X C ZAMBRANO VARGAS JORGE WASHINGTON A¿OS ANTERIORES	2.687,50	0,00
12498011904600001007	C X C HERNANDEZ ZAVALA NAPOLEON ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
12498011904600001008	C X C ROMO ESTRADA FERNANDO GERARDO A¿OS ANTERIORES	7.391,07	0,00
12498011904600001011	C X C CIA. RECORDCONSTRU S.A./ RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	1.877,40	0,00
12498011904600001012	C X C CIA. FARYVENT S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	3.345,55	0,00
12498011904600001015	C X C TORRES CARLOS JAIME ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	240,00	0,00
12498011904600001016	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HNOS. S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	19.441,86	0,00
12498011904600001017	C X C MAZZINI LAINEZ HUGO E. (FISCALIZADOR) / LOOR S.A. / QUIÑONEZ CORONEL FERNANDO NELSON A¿OS ANTERIORES	15.639,82	0,00
12498011904600001018	C X C FRANCO SANDOVAL SAMUEL / CIA SKYWALKER S.A. A¿OS ANTERIORES	17.914,21	0,00
12498011904600001019	C X C REA VERA VICTOR HUGO - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL A¿OS ANTERIORES	469,70	0,00
12498011904600001021	C X C CONSTRUCTORA TRIPLEX - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL A¿OS ANTERIORES	2.793,66	0,00
12498011904600001022	C X C ZAMBRANO SOLORZANO JORGE ARGENTINO A¿OS ANTERIORES	42.815,25	0,00
12498011904600001023	C X C VELEZ GUNTHER / QUIÑONEZ NELSON / CIA. NUBIOLA A¿OS ANTERIORES	3.868,00	0,00
12498011904600001024	C X C JAC CONSTRUCCIONES S.A. JACCONSTRU - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	493.874,99	0,00
12498011904600001025	C X C OCEANEGSA S.A. - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	421.851,45	0,00
12498011904600001026	C X C GRISALE S.A - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	536.943,34	0,00
12498011904600001027	C X C CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUPIEC - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	134.983,59	0,00
12498011904600001028	C X C NONSTEL S.A. NONSTELSA - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	265.322,88	0,00
12498011904600001029	C X C X.A.A. CONSTRUCCIONES S.A. - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	166.528,02	0,00
12498011904600001030	C X C LUNA HUGO RENE ING. - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	243.529,39	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801190460001031	C X C CORONEL CUENCA LUIS ALEJANDRO - TAPIA AVILES AQUILES A¿OS ANTERIORES	8.855,83	0,00
1249801190460001032	C X C VEGA VILLAGOMEZ BOLIVAR A¿OS ANTERIORES	2.122,06	0,00
1249801190460001033	C X C CONTIGROUP S.A. A¿OS ANTERIORES	49.444,07	0,00
12498011904800	C X C NOTAS DE CREDITO	1.350,64	0,00
1249801190480004	C X C ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	1.350,64	0,00
124980128	**C X C TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**28.972.963,58**	**0,00**
12498012801	C X C TRANSF. MINISTERIO DE FINANZAS A¿OS ANTERIORES	12.210.210,09	0,00
12498012801011	C X C TRANSF. GOBIERNO CENTRAL A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
12498012801014	C X C MINIST. ECON.Y FIN. - TRANSP. Y O.P A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	12.640,67	0,00
12498012801016	C X C COMPETENCIA DE RIEGO A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
12498012801025	C X C COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE MINISTERIO AGRICULTURA A¿OS ANTERIORES	7.798.557,14	0,00
12498012801032	C X C CONVENIO DRAGADO MINISTERIO DE FINANZAS A¿OS ANTERIORES	3.960.000,00	0,00
12498012801033	C X C MOP-REEMBOLSO VIA PROGRESO PLAYAS A¿OS ANTERIORES	439.012,28	0,00
12498012804	C X COBRAR BCO. DEL ESTADO ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	36.557,05	0,00
12498012804001	C X C CORPECUADOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	36.557,05	0,00
12498012806	C X C APORT. Y PARTICIP. DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	386,69	0,00
12498012806009	C X C BANCO DEL ESTADO - EXCEDENTE FONDEPRO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	386,69	0,00
12498012810	C X C REINTEGRO DEL IVA A¿OS ANTERIORES	16.725.809,75	0,00
12498012810001	C X C REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E. A¿OS ANTERIORES	16.725.809,75	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**66,404,403.04**	0,00
124980111	**CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS AÑOS ANTERIORES**	**12,80**	**0,00**
12498011102	C X COBRAR REGISTRADORES AÑOS ANTERIORES	12,80	0,00
12498011102300	C X C DE ALCABALAS AÑOS ANTERIORES	12,80	0,00
1249801110230001	C X C ALCABALAS MUNICIPIOS AÑOS ANTERIORES	12,80	0,00
12498011102300015	C X C GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTA LUCIA AÑOS ANTERIORES	3,81	0,00
12498011102300018	C X C GAD MUNICIPAL LA TRONCAL AÑOS ANTERIORES	8,99	0,00
124980113	**C X C TASAS Y CONTRIBUCION ANOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES**	**44.777,90**	**0,00**
12498011301	C X C TASAS GENERALES AÑOS ANTERIORES	1.205,00	0,00
12498011301120	C X C PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	1.205,00	0,00
1249801130112001	C X C TASAS MEDIO AMBIENTE	1.080,00	0,00
12498011301120057	C X C OTECEL S.A. AÑOS ANTERIORES	1.080,00	0,00
1249801130112002	C X C TASAS MEDIO AMBIENTE (PARTE 2) AÑOS ANTERIORES	125,00	0,00
12498011301120032	C X C GEOFORCE S.A. AÑOS ANTERIORES	125,00	0,00
12498011304	C X C CONSTRIBUCIONES ESPECIAL DE MEJORAS ANOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES	3.032,37	0,00
12498011304153	C X C VIA SIMON BOLIVAR -JUJAN AÑOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES	386,96	0,00
1249801130415301	C X C COLOMA FERNANDO TIT -191-41 Y 1741-45-0 AÑOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES	386,96	0,00
12498011304600	C X C APERTURA,PAVIMENTOS,ENSANCHE Y CONST.DE VIAS DE TODA CLASE AÑOS ANTERIORES	2.645,41	0,00
1249801130460001	C X C VIA GUAYAQUIL- CHONGON AÑOS ANTERIORES	344,13	0,00
12498011304600015	C X C GONZALES SALAZAR LINDA AÑOS ANTERIORES	48,20	0,00
12498011304600018	C X C HUACON ROMERO GERMAN AÑOS ANTERIORES	52,35	0,00
12498011304600019	C X C DIAZ GRANADOS MIGUEL AÑOS ANTERIORES	59,70	0,00
12498011304600015	C X C GONZALEZ SALAZAR LINDA NOEMI AÑOS ANTERIORES	48,20	0,00
12498011304600016	C X C JARA DELGADO JORGE	16,05	0,00
12498011304600018	C X C INAZULCA INVERSIONES AZUL C.A. AÑOS ANTERIORES	0,29	0,00
12498011304600019	C X C INMOBILIARIA FAISA S.A. AÑOS ANTERIORES	0,36	0,00
12498011304600020	C X C INMOBILIARIA DURANSA S.A. AÑOS ANTERIORES	17,03	0,00
12498011304600021	C X C INMOBILIARIA PISI C.A. AÑOS ANTERIORES	6,96	0,00
12498011304600023	C X C APOLINARIO PEZO LUCAS AÑOS ANTERIORES	3,50	0,00
12498011304600025	C X C GARCIA ARGUDO JORGE ALFREDO AÑOS ANTERIORES	0,21	0,00
12498011304600026	C X C BENAVIDES BENALCAZAR SEGUNDO AMADOR AÑOS ANTERIORES	0,47	0,00
12498011304600027	C X C ANDINO PAZMIÑO ROQUE FERNANDO AÑOS ANTERIORES	0,83	0,00
12498011304600028	C X C BENALCAZAR CUEVA AUGUSTO AÑOS ANTERIORES	0,53	0,00
12498011304600029	C X C INMOBILIARIA INMOAZUL S.A. AÑOS ANTERIORES	1,54	0,00
12498011304600030	C X C ALARCON SAN MIGUEL ENRIQUE AÑOS ANTERIORES	27,40	0,00
12498011304600031	C X C INTRIAGO ROCA XAVIER AÑOS ANTERIORES	0,51	0,00
12498011304600032	C X C MORALES MENORES GALIARDO AÑOS ANTERIORES	4,99	0,00
12498011304600033	C X C GARCES BRITO JUAN AÑOS ANTERIORES	0,15	0,00
12498011304600034	C X C GONZALES V JOSE AÑOS ANTERIORES	45,88	0,00
12498011304600035	C X C YOUNG MIN YON KWON AÑOS ANTERIORES	1,28	0,00
12498011304600036	C X C JARA LUIS MARIO AÑOS ANTERIORES	4,32	0,00
12498011304600037	C X C SANCHEZ CAAMAÑO JAIME AÑOS ANTERIORES	0,79	0,00
12498011304600038	C X C JIMENEZ DIAZ ALBERTO AÑOS ANTERIORES	0,53	0,00
12498011304600039	C X C JARAMILLO VALDIVIEZO VICENTE AÑOS ANTERIORES	0,53	0,00
12498011304600040	C X C SALTOS SALTOS ERNESTO AÑOS ANTERIORES	1,01	0,00
12498011304600041	C X C PAREDES OYAGUE MIGUEL AÑOS ANTERIORES	0,52	0,00
1249801130460003	C X C VIA SIMON BOLIVAR - JUJAN AÑOS ANTERIORES	5,25	0,00
12498011304600030	C X C ARCADIO CARDOSO PLÚAS AÑOS ANTERIORES	5,25	0,00
1249801130460004	C X C VIA SAN CARLOS - BALAO AÑOS ANTERIORES	2.295,20	0,00
12498011304600040	C X C HORACIO MORLA PLATON AÑOS ANTERIORES	2.295,20	0,00
1249801130460006	C X C VIA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUENA AÑOS ANTERIORES	0,83	0,00
12498011304600060	C X C AUQUI ALVAREZ CARLOS AÑOS ANTERIORES	0,83	0,00
12498011305	C X C DUCTOS AÑOS ANTERIORES	40.540,53	0,00
12498011305002	C X C EMELGUR .- DUCTOS AÑOS ANTERIORES	40.540,53	0,00
124980117	**C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS ANOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES**	**28.401.441,21**	**0,00**
12498011703	C X C INTERESES POR MORA AÑOS ANTERIORES	6.759.958,86	0,00
12498011703600	C X C INTERESES DE TITULOS DE CREDITO AÑOS ANTERIORES	6.759.958,86	0,00
1249801170360001	C X C VIA GUAYAQUIL- CHONGON AÑOS ANTERIORES	755,13	0,00
12498011703600010	C X C INM.AGRICOLA FAISA S.A. AÑOS ANTERIORES	0,10	0,00
12498011703600010	C X C INMOBILIARIA DURANSA S.A. AÑOS ANTERIORES	254,74	0,00
12498011703600010	C X C GONZALES SALAZAR LINDA AÑOS ANTERIORES	59,33	0,00
12498011703600010	C X C HUACON ROMERO GERMAN AÑOS ANTERIORES	56,14	0,00
12498011703600010	C X C DIAZ GRANADOS MIGUEL AÑOS ANTERIORES	84,57	0,00
12498011703600010	C X C INAZULCA INVERSIONES AZUL C.A. AÑOS ANTERIORES	1,28	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801170360001015	C X C APOLINARIO PEZO LUCAS A¿OS ANTERIORES	7,86	0,00
1249801170360001016	C X C INMOBILIARIA MARGIO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,78	0,00
1249801170360001017	C X C GARCIA ARGUDO JORGE ALFREDO A¿OS ANTERIORES	0,01	0,00
1249801170360001018	C X C INMOBILIARIA PISI C.A. A¿OS ANTERIORES	18,05	0,00
1249801170360001019	C X C BENAVIDES BENALCAZAR SEGUNDO AMADOR A¿OS ANTERIORES	1,05	0,00
1249801170360001020	C X C ANDINO PAZMIÑO ROQUE FERNANDO A¿OS ANTERIORES	1,90	0,00
1249801170360001021	C X C BENALCAZAR CUEVA AUGUSTO A¿OS ANTERIORES	1,18	0,00
1249801170360001022	C X C INMOBILIARIA INMOAZUL S.A. A¿OS ANTERIORES	2,49	0,00
1249801170360001023	C X C ALARCON SAN MIGUEL ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	83,19	0,00
1249801170360001024	C X C INTRIAGO ROCA XAVIER A¿OS ANTERIORES	1,51	0,00
1249801170360001026	C X C MORALES MENORES GALIARDO A¿OS ANTERIORES	13,12	0,00
1249801170360001027	C X C GONZALES V JOSE A¿OS ANTERIORES	139,02	0,00
1249801170360001028	C X C SANCHEZ CAAMAÑO JAIME A¿OS ANTERIORES	1,33	0,00
1249801170360001029	C X C JIMENEZ DIAZ ALBERTO A¿OS ANTERIORES	0,23	0,00
1249801170360001032	C X C JARAMILLO VALDIVIEZO VICENTE A¿OS ANTERIORES	0,75	0,00
1249801170360001033	C X C SALTOS SALTOS ERNESTO A¿OS ANTERIORES	2,68	0,00
1249801170360001034	C X C PAREDES OYAGUE MIGUEL A¿OS ANTERIORES	1,01	0,00
1249801170360001035	C X C JARA DELGADO JORGE AÑOS ANTERIORES	22,81	0,00
1249801170360003	C X C INTERESES VIA SIMON BOLIVAR	325,54	0,00
1249801170360003001	C X C COLOMA FERNANDO	325,54	0,00
1249801170360004	C X C VIA SAN CARLOS - BALAO A¿OS ANTERIORES	3.773,24	0,00
1249801170360004003	C X C ARCADIO CARDOSO PLÚAS A¿OS ANTERIORES	5,64	0,00
1249801170360004004	C X C CHIRIBOGA ZURITA SATURNINO	316,21	0,00
1249801170360004005	C X C CAMBA CASTRO JOSE APARICIO	129,28	0,00
1249801170360004006	C X C MORLA PLATON HORACIO	3.322,11	0,00
1249801170360005	C X C DAULE - LAS MARAVILLAS A¿OS ANTERIORES	4,40	0,00
1249801170360005001	C X C CARLOS MORAN LEONIDAS BONIFACIO A¿OS ANTERIORES	4,40	0,00
1249801170360050	C X C INTERESES - GLOSAS CONTRALORIA A¿OS ANTERIORES	2.238.427,23	0,00
1249801170360050003	C X C VEGA VILLAGOMEZ BOLIVAR A¿OS ANTERIORES	7.583,15	0,00
1249801170360050006	C X C ZAMBRANO VARGAS JORGE WASHINGTON A¿OS ANTERIORES	3.906,79	0,00
1249801170360050010	C X C ROMO ESTRADA FERNANDO A¿OS ANTERIORES	9.139,39	0,00
1249801170360050012	C X C CIA. NATIEMCO S.A./ VELEZ PARRAGA GUNTHER GLEN (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	31.146,30	0,00
1249801170360050013	C X C CIA. QUILCONSTRU S.A./ VELEZ PARRAGA GUNTHER GLEN (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	21.685,22	0,00
1249801170360050014	C X C CIA. RECORDCONSTRU S.A./ RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	859,41	0,00
1249801170360050015	C X C CIA. NELPAR S.A./ WITHER RIVAS JOSE ALBERTO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	43.210,25	0,00
1249801170360050016	C X C TORRES CARLOS JAIME ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	137,73	0,00
1249801170360050018	C X C CIA. FARYVENT S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	4.324,24	0,00
1249801170360050019	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HNOS. S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	27.559,80	0,00
1249801170360050020	C X C MAZZINI LAINEZ HUGO E. (FISCALIZADOR) / LOOR S.A. / QUIÑONEZ CORONEL FERNANDO NELSON A¿OS ANTERIORES	19.758,52	0,00
1249801170360050022	C X C ROMERSA S.A. A¿OS ANTERIORES	71.046,99	0,00
1249801170360050023	C X C GUTIEL S.A. / ALCIVAR MOSQUERA MARIO TEDDY A¿OS ANTERIORES	28.027,08	0,00
1249801170360050024	C X C REA VERA VICTOR HUGO - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL A¿OS ANTERIORES	3.713,99	0,00
1249801170360050025	C X C CONSTRUCTORA DEL LITORAL S.A. COLISA - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL A¿OS ANTERIORES	3.474,16	0,00
1249801170360050026	C X C CONSTRUCTORA TRIPLEX - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL A¿OS ANTERIORES	25.951,03	0,00
1249801170360050027	C X C JAC CONSTRUCCIONES S.A. JACCONSTRU - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	420.702,41	0,00
1249801170360050028	C X C OCEANEGSA S.A. - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	359.350,03	0,00
1249801170360050029	C X C GRISALE S.A - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	457.389,72	0,00
1249801170360050030	C X C CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUPIEC - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	114.984,43	0,00
1249801170360050031	C X C NONSTEL S.A. NONSTELSA - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	226.012,48	0,00
1249801170360050032	C X C X.A.A. CONSTRUCCIONES S.A. - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	141.855,20	0,00
1249801170360050033	C X C LUNA HUGO RENE ING. - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	207.448,03	0,00
1249801170360050034	C X C TOTALCONSTRU S.A. / RAMOS GUAYLUPO JULIO	9.160,88	0,00
1249801170360060	C X C INTERESES DEUDAS FUNCIONARIOS A¿OS ANTERIORES	117.167,29	0,00
1249801170360060001	C X C NARVAEZ LORA VICTOR JAVIER A¿OS ANTERIORES	218,46	0,00
1249801170360060002	C X C SAUD BAQUERIZO WILSON EFREN A¿OS ANTERIORES	15.640,51	0,00
1249801170360060003	C X C ZAMBRANO SOLORZANO JORGE ARGENTINO A¿OS ANTERIORES	98.887,56	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
124980117036006004	C X C RIVAS MORA LUIS DARIO A¿OS ANTERIORES	2.420,76	0,00
1249801170360070	C X C INTERESES MULTAS CONTRATISTAS A¿OS ANTERIORES	4.363.462,19	0,00
1249801170360070003	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	140.856,17	0,00
1249801170360070004	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE A¿OS ANTERIORES	322.222,05	0,00
1249801170360070005	C X C FERINSU S.A A¿OS ANTERIORES	43.299,19	0,00
1249801170360070006	C X C CIA. AGROZREN S.A. A¿OS ANTERIORES	258.553,89	0,00
1249801170360070007	C X C CIA. VEPINSA S.A. A¿OS ANTERIORES	235.279,73	0,00
1249801170360070008	C X C PENDEMUS S.A. A¿OS ANTERIORES	91.741,01	0,00
1249801170360070009	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A A¿OS ANTERIORES	25.594,64	0,00
1249801170360070011	C X C FANTEL S.A. A¿OS ANTERIORES	481.645,98	0,00
1249801170360070012	C X C SERVIMUCH S.A.	30.625,52	0,00
1249801170360070013	C X C SUMINISTROS MEDICOS BLANCO S.A. BLANCOMED A¿OS ANTERIORES	32.849,26	0,00
1249801170360070014	C X C COMPAÑIA NELPAR S.A.	316.927,54	0,00
1249801170360070015	C X C COMPAÑIA CRIM S.A. A¿OS ANTERIORES	111.762,99	0,00
1249801170360070016	C X C DIUSIE S.A. A¿OS ANTERIORES	169.758,81	0,00
1249801170360070017	C X C MICATEL S.A. A¿OS ANTERIORES	998.955,93	0,00
1249801170360070018	C X C GUTIEL S.A. A¿OS ANTERIORES	386.259,18	0,00
1249801170360070019	C X C CIA. CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	379.934,70	0,00
1249801170360070022	C X C COMPAÑIA ADAMUZ S.A.	447,03	0,00
1249801170360070024	C X C CIA. MACHINETECH S.A. A¿OS ANTERIORES	127,43	0,00
1249801170360070026	C X C QUILCONSTRU S.A. A¿OS ANTERIORES	53.022,93	0,00
1249801170360070030	C X C CIA. AVENTURSA S.A. A¿OS ANTERIORES	13.123,64	0,00
1249801170360070031	C X C CIA. PROYECTCOM S.A. A¿OS ANTERIORES	19.328,64	0,00
1249801170360070032	C X C MERIDIEN C.A. A¿OS ANTERIORES	29.316,08	0,00
1249801170360070033	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO ING. A¿OS ANTERIORES	55.436,89	0,00
1249801170360070034	C X C SEGARTE S.A. A¿OS ANTERIORES	6.675,74	0,00
1249801170360070035	C X C CUEVA ZAMBRANO VICENTE ARMANDO A¿OS ANTERIORES	3.088,37	0,00
1249801170360070036	C X C LATHUILE S.A. A¿OS ANTERIORES	30.440,99	0,00
1249801170360070037	C X C CONSORCIO DOCE PUENTES INTERESES A¿OS ANTERIORES	48.871,70	0,00
1249801170360070038	C X C GEOLINING S.A. A¿OS ANTERIORES	8.135,72	0,00
1249801170360070039	MOLINA SANTOS AURELIO LENIN A¿OS ANTERIORES	42.167,39	0,00
1249801170360070040	C X C TELCONET S.A. A¿OS ANTERIORES	4.859,64	0,00
1249801170360070041	C X C CRAZYSALE S.A. A¿OS ANTERIORES	22.153,41	0,00
1249801170360080	C X C INTERESES DE MULTAS MEDIO AMBIENTE A¿OS ANTERIORES	36.043,84	0,00
1249801170360080001	C X C ESPINOZA MORAN GONZALO FERNANDO A¿OS ANTERIORES	456,89	0,00
1249801170360080002	C X C PROMAGA ECUADOR S.A. A¿OS ANTERIORES	2.536,36	0,00
1249801170360080003	C X C LEAL ALVAREZ INOCENTE A¿OS ANTERIORES	17.912,16	0,00
1249801170360080008	C X C SAENZ DE VITERI MENDOZA LAUTARO ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	839,75	0,00
1249801170360080009	C X C GOROSTIZA MERA BETHY MERCEDES A¿OS ANTERIORES	481,14	0,00
1249801170360080011	C X C DUEÑAS PARRAGA JENNIFFER JOBANA A¿OS ANTERIORES	551,75	0,00
1249801170360080018	C X C ORLANDO LOPEZ TEOFANES ERNESTO A¿OS ANTERIORES	13.265,79	0,00
12498011704	C X C MULTAS Y GLOSAS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	21.641.482,35	0,00
12498011704100	C X C MULTA RETRASO EN ENTREGA DE PLANILLAS A¿OS ANTERIORES	1.338.803,76	0,00
1249801170410003	C X C CIA CASEO A¿OS ANTERIORES	1.239,08	0,00
1249801170410024	C X C LATHUILE S.A. A¿OS ANTERIORES	26.625,59	0,00
1249801170410030	C X C LAICAPORQ PRODUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES	17.876,27	0,00
1249801170410033	C X C MERIDIEN C.A. A¿OS ANTERIORES	139.978,75	0,00
1249801170410034	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO ING. A¿OS ANTERIORES	173.007,58	0,00
1249801170410035	C X C GOYES ROBALINO LUIS RAMIRO ING. A¿OS ANTERIORES	51.142,90	0,00
1249801170410036	C X C OXUMI S.A. A¿OS ANTERIORES	17.518,77	0,00
1249801170410037	C X C TAPIA LOPEZ CESAR LEONCIO A¿OS ANTERIORES	1.466,30	0,00
1249801170410038	C X C VITERI ARCENTALES PEDRO ALEJANDRO ING. A¿OS ANTERIORES	7.531,49	0,00
1249801170410041	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE	723.101,18	0,00
1249801170410043	C X C CIA. AVENTURSA S.A. A¿OS ANTERIORES	177.502,89	0,00
1249801170410047	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	1.812,96	0,00
12498011704200	C X C MULTA RETRASO EN TERMINACION DE TRABAJOS- CONTRALORIA A¿OS ANTERIORES	297.027,08	0,00
1249801170420005	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A A¿OS ANTERIORES	38.186,70	0,00
1249801170420010	C X C CIA.ADAMUZ S.A. A¿OS ANTERIORES	214,56	0,00
1249801170420011	C X C QUILCONSTRU S.A. A¿OS ANTERIORES	15.840,88	0,00
1249801170420012	C X C TOTALCONSTRU S.A. / RAMOS GUAYLUPO JULIO W. A¿OS ANTERIORES	35.360,63	0,00
1249801170420013	C X C NATIEMCO S.A. /VELEZ PARRAGA GUNTHER A¿OS ANTERIORES	24.370,51	0,00
1249801170420014	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	17.809,90	0,00
1249801170420015	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO / VARGAS COELLO RUBEN DARIO A¿OS ANTERIORES	1.613,12	0,00
1249801170420016	C X C VIERA PICO SERGIO A¿OS ANTERIORES	47,46	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801170420017	C X C SOCIALEXSA S.A. A¿OS ANTERIORES	21.457,59	0,00
1249801170420018	C X C CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA A¿OS ANTERIORES	103.204,01	0,00
1249801170420019	C X C AVELLAN MOLINA MARCONI ROLANDO - FALCONES CARVAJAL WALTER ISMAEL A¿OS ANTERIORES	38.921,72	0,00
12498011704300	C X C MULTA INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	10.886.528,95	0,00
1249801170430008	C X C MARMOL BALDA ALBERTO A¿OS ANTERIORES	323.650,16	0,00
1249801170430012	C X C CONAFINSA S.A. A¿OS ANTERIORES	1.251.341,59	0,00
1249801170430015	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO A¿OS ANTERIORES	369.132,47	0,00
1249801170430025	C X C CIA. VEPINSA S.A A¿OS ANTERIORES	432.643,42	0,00
1249801170430029	C X C NELPAR S.A. A¿OS ANTERIORES	2.262.931,80	0,00
1249801170430046	C X C INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMIÑO CIA. LTDA A¿OS ANTERIORES	1.344,00	0,00
1249801170430050	C X C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A. MEGACONSTRUC A¿OS ANTERIORES	189.132,32	0,00
1249801170430056	C X C SEGARTE S.A. A¿OS ANTERIORES	30.057,56	0,00
1249801170430057	C X C YURSE S.A. A¿OS ANTERIORES	87.563,35	0,00
1249801170430058	C X C CIA. CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	479.224,38	0,00
1249801170430060	C X C PINCAY BUSTAMANTE CESAR FARID A¿OS ANTERIORES	2.595,55	0,00
1249801170430063	C X C CONSORCIO DOCE PUENTES A¿OS ANTERIORES	3.108.805,15	0,00
1249801170430064	C X C CORDOVA JAIME FRANCISCO MANUEL A¿OS ANTERIORES	24.905,05	0,00
1249801170430065	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	65.870,92	0,00
1249801170430066	C X C CUMBAXA S.A. A¿OS ANTERIORES	1.878.319,10	0,00
1249801170430067	C X C CIA. FIORIANI S.A. A¿OS ANTERIORES	222.071,42	0,00
1249801170430069	C X C GRUPELSA S.A. A¿OS ANTERIORES	95.682,69	0,00
1249801170430071	C X C SERVICIO DE DRAGAS A¿OS ANTERIORES	61.258,02	0,00
1249801170430072	C X C DIGMARY S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
12498011704301	C X C MULTAS ATRASO EN ENTREGA S/CATALOGO ELECTRONICO A¿OS ANTERIORES	270,68	0,00
1249801170430130	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL BIENESTAR PARA TODOS ASOPROPARA A¿OS ANTERIORES	248,44	0,00
1249801170430140	C X C GYKORMED S.A. A¿OS ANTERIORES	22,24	0,00
12498011704400	C X C INCUMPLIMIENTO CONTRATOS FISCALIZADORES HCPG A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	7.203.773,53	0,00
1249801170440005	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE A¿OS ANTERIORES	1.608.487,98	0,00
1249801170440007	C X C MOLINA SANTOS AURELIO LENIN A¿OS ANTERIORES	83.580,41	0,00
1249801170440008	C X C MERIDIEN C. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	422.640,96	0,00
1249801170440010	C X C SERVIMUCH S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	36.966,41	0,00
1249801170440011	C X C FANTEL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	438.682,76	0,00
1249801170440019	C X C PROTOCOM S.A. A¿OS ANTERIORES	226.556,43	0,00
1249801170440023	C X C ROMERSA S.A. A¿OS ANTERIORES	77.302,88	0,00
1249801170440025	C X C CRAZYSALE S.A.	16.853,76	0,00
1249801170440026	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	339.820,14	0,00
1249801170440028	C X C DIUSIE S.A A¿OS ANTERIORES	174.273,98	0,00
1249801170440029	C X C NELPAR A¿OS ANTERIORES	266.537,91	0,00
1249801170440030	C X C CRIM S.A. A¿OS ANTERIORES	141.601,16	0,00
1249801170440035	C X C CIA. AVENTURSA S.A.	161.957,65	0,00
1249801170440038	C X C COMPAÑIA ADAMUZ S.A. A¿OS ANTERIORES	1.551.350,56	0,00
1249801170440039	C X C CEPEDA ALVARADO RAFAEL IVAN A¿OS ANTERIORES	160.606,66	0,00
1249801170440040	C X C GRISALE S.A. A¿OS ANTERIORES	93.470,45	0,00
1249801170440042	C X C CIA. PROYECTCOM S.A. A¿OS ANTERIORES	964.950,14	0,00
1249801170440045	C X C CEDENO OVIEDO ANDRES FERNANDO A¿OS ANTERIORES	5.843,36	0,00
1249801170440046	C X C BANWEB S.A. A¿OS ANTERIORES	80.658,92	0,00
1249801170440047	C X C CUEVA ZAMBRANO VICENTE ARMANDO A¿OS ANTERIORES	112.186,45	0,00
1249801170440048	C X C ORLANDO LOPEZ TEOFANES ERNESTO A¿OS ANTERIORES	10.033,63	0,00
1249801170440049	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A	9.621,56	0,00
1249801170440050	C X C CONAFINSA S.A	25.863,72	0,00
1249801170440051	C X C QUILCONSTRU S.A.	46.849,52	0,00
1249801170440052	C X C VIERA PICO SERGIO EDUARDO	667,92	0,00
1249801170440053	C X C HERBCON S.A. A¿OS ANTERIORES	122.083,91	0,00
1249801170440054	C X C GONZALES PAREDES LUIS ALFONSO	24.324,30	0,00
12498011704401	C X C TITULO DE CREDITO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO A¿OS ANTERIORES	1.591.644,85	0,00
1249801170440101	C X C MULTA POR INCUMPLIMIENTO CONTRATOS FISCALIZADORES G.P.G. A¿OS ANTERIORES	1.591.644,85	0,00
12498011704401010001	C X C AGROZREN S.A. A¿OS ANTERIORES	215.278,93	0,00
12498011704401010002	C X C PENDEMUS S.A. A¿OS ANTERIORES	15.829,54	0,00
12498011704401010005	C X C NELPAR S.A. A¿OS ANTERIORES	98.079,15	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801170440101006	C X C GUTIEL S.A. A¿OS ANTERIORES	482.336,39	0,00
1249801170440101007	C X C MICATEL S.A. A¿OS ANTERIORES	648.914,90	0,00
1249801170440101008	C X C SUMINISTROS MEDICOS BLANCO S.A. BLANCOMED A¿OS ANTERIORES	33.187,36	0,00
1249801170440101010	C X C FERINSU S.A A¿OS ANTERIORES	29.844,40	0,00
1249801170440101011	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A A¿OS ANTERIORES	41.135,42	0,00
1249801170440101013	C X C MONCAYO THEURER LENIN MARCELO A¿OS ANTERIORES	14.242,54	0,00
1249801170440101016	C X C AUDICOMP S.A. A¿OS ANTERIORES	12.796,22	0,00
12498011704500	C X C GLOSAS - CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO A¿OS ANTERIORES	10.217,49	0,00
1249801170450007	C X C ROMO ESTRADA FERNANDO A¿OS ANTERIORES	5.207,07	0,00
1249801170450015	C X C RIVAS MORA LUIS DARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	708,78	0,00
1249801170450018	C X C CAJAS VILLARREAL JORGE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	53,64	0,00
1249801170450032	C X C VILLACRESES MARIO ING. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	4.248,00	0,00
12498011704501	C X C MULTAS CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO A¿OS ANTERIORES	12.796,22	0,00
1249801170450111	C X C AUDICOMP S.A.	12.796,22	0,00
12498011704800	C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE	300.419,79	0,00
1249801170480001	C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE A¿OS ANTERIORES	300.419,79	0,00
1249801170480001007	C X C MERINO JIMENEZ SANTIAGO RODRIGO A¿OS ANTERIORES	285,89	0,00
1249801170480001014	C X C VALAREZO CONCHA LUIS ENRIQUE-ABONERA ENRIQUE VALAREZO A¿OS ANTERIORES	1.020,00	0,00
1249801170480001019	C X C CIA. INDUAUTO S.A. A¿OS ANTERIORES	19.636,32	0,00
1249801170480001021	C X C GONZALEZ SALAZAR LINDA NOEMI A¿OS ANTERIORES	64,41	0,00
1249801170480001024	C X C MERCEDES MORLA DE ECHANIQUE A¿OS ANTERIORES	384,09	0,00
1249801170480001042	C X C ESPINOZA MORAN GONZALO FERNANDO A¿OS ANTERIORES	3.297,01	0,00
1249801170480001043	C X C LEAL INOCENTE A¿OS ANTERIORES	18.620,99	0,00
1249801170480001044	C X C PROMAGA ECUADOR S.A. A¿OS ANTERIORES	12.202,03	0,00
1249801170480001049	C X C POFIDEL S.A. - PILADORA IMPERIAL A¿OS ANTERIORES	1.020,00	0,00
1249801170480001053	C X C KALREA S.A. A¿OS ANTERIORES	10.620,00	0,00
1249801170480001057	C X C GUSNOBE S.A A¿OS ANTERIORES	7.080,00	0,00
1249801170480001058	C X C COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INES MARIA A¿OS ANTERIORES	7.080,00	0,00
1249801170480001059	C X C SAENZ DE VITERI MENDOLA LAUTARO-EST SERVIC LA T PETROLRIOS A¿OS ANTERIORES	2.532,00	0,00
1249801170480001064	C X C CASANOVA VELEZ VICTOR FRANCISCO - PLANTA AGROINDUSTRUIAL CASANOVA A¿OS ANTERIORES	10.620,00	0,00
1249801170480001069	C X C ECUAPOSIBLE S.A. A¿OS ANTERIORES	2.131,24	0,00
1249801170480001073	C X C DUEÑAS PARRAGA JENNIFFER JOBANA	4.026,00	0,00
1249801170480001094	C X C CENTRO DE DISTRIBUCION SAN CARLOS CHIRIPA CHIRS S.A.	492,50	0,00
1249801170480001127	C X C GOROSTIZA MERA BETHY MERCEDES A¿OS ANTERIORES	4.768,00	0,00
1249801170480001134	C X C JQMASTER S.A. A¿OS ANTERIORES	12.213,81	0,00
1249801170480001151	C X C AGRICOLA FREDNERS S.A.	750,00	0,00
1249801170480001176	C X C GONZALES PAREDES LUIS ALFONSO A¿OS ANTERIORES	2.250,00	0,00
1249801170480001185	C X C FERAUD MANSSUR FAUSTO FRANCISCO JOSE A¿OS ANTERIORES	1.926,00	0,00
1249801170480001208	C X C MARINA D¿OR GUAYAS S.A. A¿OS ANTERIORES	45.000,00	0,00
1249801170480001214	C X C PARRAGA LEYBER A¿OS ANTERIORES	3.750,00	0,00
1249801170480001217	C X C RODRIGUEZ VITE CARLOS VICENTE A¿OS ANTERIORES	2.316,00	0,00
1249801170480001223	C X C CELI MERO MARTHA VICTORIA A¿OS ANTERIORES	17.116,00	0,00
1249801170480001227	C X C PARRAGA JESUS ANTONIO A¿OS ANTERIORES	21.616,00	0,00
1249801170480001232	C X C BICANT C. LTDA A¿OS ANTERIORES	492,50	0,00
1249801170480001236	C X C CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A. A¿OS ANTERIORES	1.158,00	0,00
1249801170480001239	C X C PASTOR CHICA ERWIN EDISON / E/S NARANJAL A¿OS ANTERIORES	5.018,00	0,00
1249801170480001240	C X C ORGANIZACION LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA A¿OS ANTERIORES	40.558,00	0,00
1249801170480001248	C X C PESANTEZ NIETO JAIME PATRICIO A¿OS ANTERIORES	482,50	0,00
1249801170480001249	C X C ENVASMIL S.A. A¿OS ANTERIORES	492,50	0,00
1249801170480001254	C X C OÑA GONZALEZ JULIO PATRICIO A¿OS ANTERIORES	39.400,00	0,00
124980118	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**189.576,15**	**0,00**
12498011801	C X C FODESEC RETENCION AUTOMATICA A¿OS ANTERIORES	189.576,15	0,00
12498011801007	C X C COMPETENCIA DE RIEGO A¿OS ANTERIORES	189.576,15	0,00
124980119	**CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS A¿OS ANTERIORES**	**2.638.363,02**	**0,00**
12498011902	C X C BIENES/ VALORES POR RECUPERAR A¿OS ANTERIORES	57.117,85	0,00
12498011902009	C X C CIA. HIDALGO E HIDALGO S.A. A¿OS ANTERIORES	48.122,01	0,00
12498011902223	C X C PRECIADO CHONILLO JIMMY GABRIEL A¿OS ANTERIORES	6.995,84	0,00
12498011902224	C X C FIERRO CAMACHO LUIS HIPOLITO A¿OS ANTERIORES	2.000,00	0,00
12498011903	C X C OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS A¿OS ANTERIORES	9.232,00	0,00
12498011903003	C X C SAUD BAQUERIZO WILSON A¿OS ANTERIORES	3.501,76	0,00
12498011903007	C X C MURILLO CARACHE ORLANDO LCDO. A¿OS ANTERIORES	5.730,24	0,00
12498011904	C X C OTROS NO ESPECIFICADOS A¿OS ANTERIORES	2.572.013,17	0,00
12498011904001	C X C CIA. KENIEL S.A. A¿OS ANTERIORES	2.538,80	0,00
12498011904003	C X C COPPIANO LUCES JORGE ING. A¿OS ANTERIORES	112,26	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
12498011904005	C X C LARREA HINOJOSA JHON ING. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	1.731,22	0,00
12498011904100	C X C VALORES POR RECUPERAR - ROLES DE PAGO A¿OS ANTERIORES	394,96	0,00
1249801190410001	C X C VARIOS BENEFICIARIOS (E.N) A¿OS ANTERIORES	335,18	0,00
1249801190410078	C X C SALAVARRIA MIELES PEDRO ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	59,78	0,00
12498011904101	C X C VALORES POR RECUPERAR - ROLES DE PAGO (2DA. PARTE) A¿OS ANTERIORES	1.616,49	0,00
1249801190410130	C X C OBREROS DE PLANTA - CITACIONES, MULTAS, INFRACCIONES DE COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR CTE A¿OS ANTERIORES	21,22	0,00
1249801190410131	C X C OBREROS DE PLANTA - CITACIONES, MULTAS, INFRACCIONES DE ATM A¿OS ANTERIORES	76,06	0,00
1249801190410133	C X C PACHECO NOSQUERA RAUL CLEMENTE A¿OS ANTERIORES	118,94	0,00
1249801190410142	C X C CELLERI SOTO FRANKLIN GUILLERMO A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
1249801190410145	C X C QUIMI CAMPUZANO JINSOP ROBERTO A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
1249801190410157	C X C ZAMBRANO BRAVO ALEX AUGUSTO A¿OS ANTERIORES	88,13	0,00
1249801190410160	C X C PRECIADO CHONILLO JIMMY GABRIEL A¿OS ANTERIORES	85,00	0,00
1249801190410165	C X C MORA HAZ JOSE ANTONIO A¿OS ANTERIORES	4,70	0,00
1249801190410166	C X C ESPINOZA RODRIGUEZ CESAR FRANCISCO A¿OS ANTERIORES	2,65	0,00
1249801190410175	C X C JARA LINO VICTOR HUGO	137,50	0,00
1249801190410176	C X C GONZALEZ MENENDEZ XAVIER ANDRES	1.031,31	0,00
1249801190410199	C X C GUIDOBONO PALOMINO CAROLINA STEPHANY A¿OS ANTERIORES	50,98	0,00
12498011904102	C X C INRACCIONES DE TRANSITO A¿OS ANTERIORES	1.045,87	0,00
1249801190410201	C X C INRACCIONES DE TRANSITO ATM A¿OS ANTERIORES	527,85	0,00
12498011904102002	C X C VILLAVICENCIO MORENO OVIDIO ABRAHAM A¿OS ANTERIORES	127,85	0,00
12498011904102009	C X C NARVAEZ FAJARDO MOISES ALEJANDRO A¿OS ANTERIORES	400,00	0,00
1249801190410202	CXC INFRACCIONES DE TRANSITO CTE A¿OS ANTERIORES	518,02	0,00
12498011904102005	C X C TEJADA MARTINEZ PATRICIO GERMAN A¿OS ANTERIORES	118,20	0,00
12498011904102006	C X C ESPINOZA GUAYLUPO JUAN VICENTE A¿OS ANTERIORES	118,20	0,00
12498011904102010	C X C ACOSTA PALACIOS KLEBER CHRISTIAN A¿OS ANTERIORES	134,75	0,00
12498011904102011	C X C PLUAS MORAN DALTON ALFONSO A¿OS ANTERIORES	134,75	0,00
12498011904102016	C X C CARVAJAL CASTILLO JOSE VICENTE A¿OS ANTERIORES	12,12	0,00
12498011904200	C X C VALORES POR RECUPERAR - OTROS A¿OS ANTERIORES	5.343,01	0,00
1249801190420055	C X C MORA HAZ JOSE ANTONIO A¿OS ANTERIORES	5.305,18	0,00
1249801190420062	C X C EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL. EP (ATM) A¿OS ANTERIORES	37,83	0,00
12498011904300	C X C OTROS NO ESPECIFICADOS- VARIOS DEPOSITOS A¿OS ANTERIORES	10.198,95	0,00
1249801190430042	C X C COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR CTE A¿OS ANTERIORES	355,76	0,00
1249801190430071	C X C VELEZ VALENCIA VERONICA VIVIANA A¿OS ANTERIORES	0,03	0,00
1249801190430080	C X C MOSCOSO JORDAN LEONARDO ESTEBAN A¿OS ANTERIORES	9.843,16	0,00
12498011904302	C X C OROS NO ESPECIFICOS - VARIOS DEPOSITOS	109.687,08	0,00
1249801190430203	C X C MURILLO VACA MARIA DANIELA A¿OS ANTERIORES	3.408,86	0,00
1249801190430209	C X C GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE A¿OS ANTERIORES	30.918,43	0,00
1249801190430210	C X C ABENISTA S.A. A¿OS ANTERIORES	5,62	0,00
1249801190430211	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	2.091,73	0,00
1249801190430212	C X C CUVI RIVERA HAMILTON EMILIO A¿OS ANTERIORES	0,00	80,88
1249801190430215	C X C RINOMAQ CONSTRUCCIONES S A A¿OS ANTERIORES	73.343,32	0,00
12498011904400	C X C REAJUSTE DE PRECIOS A¿OS ANTERIORES	7.559,55	0,00
1249801190440039	C X C ODESCAL S.A. A¿OS ANTERIORES	319,05	0,00
1249801190440089	C X C RALMAC S.A. A¿OS ANTERIORES	7.240,50	0,00
12498011904401	C X C REAJUSTE DE PRECIOS 2DA. PARTE A¿OS ANTERIORES	3.541,57	0,00
1249801190440156	C X C CONSORCIO LIMONCITO M M A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00
1249801190440159	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	3.295,68	0,00
1249801190440163	C X C MERIDIEN C.A. A¿OS ANTERIORES	14,10	0,00
1249801190440171	C X C ORLANDO LOPEZ TEOFANES ERNESTO A¿OS ANTERIORES	190,89	0,00
1249801190440176	C X C PARRALES BAQUERIZO NARCISA DEL PILAR A¿OS ANTERIORES	40,90	0,00
12498011904600	C X C GLOSAS A¿OS ANTERIORES	2.424.025,43	0,00
1249801190460001	C X C GLOSAS CONTRALORIA A¿OS ANTERIORES	2.424.025,43	0,00
12498011904600010006	C X C ZAMBRANO VARGAS JORGE WASHINGTON A¿OS ANTERIORES	2.687,50	0,00
12498011904600010008	C X C ROMO ESTRADA FERNANDO GERARDO A¿OS ANTERIORES	7.391,07	0,00
12498011904600010011	C X C CIA. RECORDCONSTRU S.A./ RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	1.877,40	0,00
12498011904600010012	C X C CIA. FARYVENT S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	3.345,55	0,00
12498011904600010015	C X C TORRES CARLOS JAIME ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	240,00	0,00
12498011904600010016	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HNOS. S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	19.441,86	0,00
12498011904600010017	C X C MAZZINI LAINEZ HUGO E. (FISCALIZADOR) / LOOR S.A. / QUIÑONEZ CORONEL FERNANDO NELSON A¿OS ANTERIORES	15.639,82	0,00
12498011904600010018	C X C FRANCO SANDOVAL SAMUEL / CIA SKYWALKER S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
1249801190460001019	C X C REA VERA VICTOR HUGO - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL A¿OS ANTERIORES	469,70	0,00
1249801190460001021	C X C CONSTRUCTORA TRIPLEX - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL A¿OS ANTERIORES	2.793,66	0,00
1249801190460001022	C X C ZAMBRANO SOLORZANO JORGE ARGENTINO A¿OS ANTERIORES	42.815,25	0,00
1249801190460001023	C X C VELEZ GUNTHER / QUIÑONEZ NELSON / CIA. NUBIOLA A¿OS ANTERIORES	3.868,00	0,00
1249801190460001024	C X C JAC CONSTRUCCIONES S.A. JACCONSTRU - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	493.874,99	0,00
1249801190460001025	C X C OCEANEGSA S.A. - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	421.851,45	0,00
1249801190460001026	C X C GRISALE S.A - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	536.943,34	0,00
1249801190460001027	C X C CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUPIEC - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	134.983,59	0,00
1249801190460001028	C X C NONSTEL S.A. NONSTELSA - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	265.322,88	0,00
1249801190460001029	C X C X.A.A. CONSTRUCCIONES S.A. - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	166.528,02	0,00
1249801190460001030	C X C LUNA HUGO RENE ING. - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	243.529,39	0,00
1249801190460001031	C X C CORONEL CUENCA LUIS ALEJANDRO - TAPIA AVILES AQUILES A¿OS ANTERIORES	8.855,83	0,00
1249801190460001032	C X C VEGA VILLAGOMEZ BOLIVAR A¿OS ANTERIORES	2.122,06	0,00
1249801190460001033	C X C CONTIGROUP S.A. A¿OS ANTERIORES	49.444,07	0,00
12498011904800	C X C NOTAS DE CREDITO	4.217,98	0,00
1249801190480004	C X C ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	1.350,64	0,00
1249801190480009	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL. EP ATM A¿OS ANTERIORES	2.867,34	0,00
124980128	**C X C TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**35.130.231,96**	**0,00**
12498012801	C X C TRANSF. MINISTERIO DE FINANZAS A¿OS ANTERIORES	17.922.471,94	0,00
12498012801014	C X C MINIST. ECON.Y FIN. - TRANSP. Y O.P A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	12.640,67	0,00
12498012801016	C X C COMPETENCIA DE RIEGO A¿OS ANTERIORES	257.187,15	0,00
12498012801025	C X C COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE MINISTERIO AGRICULTURA A¿OS ANTERIORES	13.253.631,84	0,00
12498012801032	C X C CONVENIO DRAGADO MINISTERIO DE FINANZAS A¿OS ANTERIORES	3.960.000,00	0,00
12498012801033	C X C MOP-REEMBOLSO VIA PROGRESO PLAYAS A¿OS ANTERIORES	439.012,28	0,00
12498012804	C X COBRAR BCO. DEL ESTADO ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	36.557,05	0,00
12498012804001	C X C CORPECUADOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	36.557,05	0,00
12498012806	C X C APORT. Y PARTICIP. DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	386,69	0,00
12498012806009	C X C BANCO DEL ESTADO - EXCEDENTE FONDEPRO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	386,69	0,00
12498012810	C X C REINTEGRO DEL IVA A¿OS ANTERIORES	17.170.816,28	0,00
12498012810001	C X C REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E. A¿OS ANTERIORES	17.170.816,28	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos
		Debe
12498	**CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES**	**66.674.787,04**
1249801	**CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES**	**66.674.787,04**
124980111	**CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - IMPUESTOS**	**12,80**
12498011102	**CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - REGISTRADORES**	**12,80**
12498011102300	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - DE ALCABALAS	12,80
1249801110230001	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - ALCABALAS MUNICIPIOS	12,80
12498011102300015	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTA LUCIA	3,81
12498011102300018	C X C GAD MUNICIPAL LA TRONCAL A¿OS ANTERIORES	8,99
124980113	**C X C TASAS Y CONTRIBUCION ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**44.750,50**
12498011301	**C X C TASAS GENERALES A¿OS ANTERIORES**	**1.205,00**
12498011301120	**C X C PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES**	**1.205,00**
1249801130112001	C X C TASAS MEDIO AMBIENTE	1.080,00
12498011301120057	C X C OTECEL S.A. A¿OS ANTERIORES	1.080,00
1249801130112002	C X C TASAS MEDIO AMBIENTE (PARTE 2) A¿OS ANTERIORES	125,00
12498011301120132	C X C GEOFORCE S.A. A¿OS ANTERIORES	125,00
12498011304	**C X C CONSTRIBUCIONES ESPECIAL DE MEJORAS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**3.004,97**
12498011304153	**C X C VIA SIMON BOLIVAR -JUJAN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**386,96**
1249801130415301	C X C COLOMA FERNANDO TIT -191-41 Y 1741-45-0 A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	386,96
12498011304600	**C X C APERTURA,PAVIMENTOS,ENSANCHE Y CONST.DE VIAS DE TODA CLASE A¿OS ANTERIORES**	**2.618,01**
1249801130460001	**C X C VIA GUAYAQUIL- CHONGON A¿OS ANTERIORES**	**316,73**
12498011304600010005	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES.- GONZALES SALAZAR LINDA	48,20
12498011304600010008	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES.- HUACON ROMERO GERMAN	52,35
12498011304600010009	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES.- DIAZ GRANADOS MIGUEL	59,70
12498011304600010015	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES.- GONZALEZ SALAZAR LINDA NOEMI A¿OS ANTERIORES	48,20
12498011304600010016	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - JARA DELGADO JORGE	16,05
12498011304600010018	C X C INAZULCA INVERSIONES AZUL C.A. A¿OS ANTERIORES	0,29
12498011304600010019	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - INMOBILIARIA FAISA S.A.	0,36
12498011304600010020	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - INMOBILIARIA DURANSA S.A.	17,03
12498011304600010021	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - INMOBILIARIA PISI CA	6,96
12498011304600010023	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - APOLINARIO PEZO LUCAS	3,50
12498011304600010025	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - GARCIA ARGUDO JORGE ALFREDO	0,21
12498011304600010026	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - BENAVIDES BENALCAZAR SEGUNDO AMADOR	0,47
12498011304600010027	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - ANDINO PAZMIÑO ROQUE FERNANDO	0,83
12498011304600010028	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - BENALCAZAR CUEVA AUGUSTO	0,53
12498011304600010029	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - INMOBILIARIA INMOAZUL S.A.	1,54
12498011304600010030	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - ALARCON SAN MIGUEL ENRIQUE	0,00
12498011304600010031	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - INTRIAGO ROCA XAVIER	0,51
12498011304600010032	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - MORALES MENORES GALIARDO	4,99
12498011304600010033	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - GARCES BRITO JUAN	0,15
12498011304600010034	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - GONZALES V JOSE	45,88

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos
		Debe
1249801130460001035	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - YOUNG MIN YON KWON	1,28
1249801130460001036	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - JARA LUIS MARIO	4,32
1249801130460001037	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - SANCHEZ CAAMAÑO JAIME	0,79
1249801130460001038	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - JIMENEZ DIAZ ALBERTO	0,53
1249801130460001039	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - JARAMILLO VALDIVIEZO VICENTE	0,53
1249801130460001040	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - SALTOS SALTOS ERNESTO	1,01
1249801130460001041	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - PAREDES OYAGUE MIGUEL	0,52
1249801130460003	**C X C VIA SIMON BOLIVAR - JUJAN A¿OS ANTERIORES**	**5,25**
1249801130460003001	C X C ARCADIO CARDOSO PLÚAS A¿OS ANTERIORES	5,25
1249801130460004	**C X C VIA SAN CARLOS - BALAO A¿OS ANTERIORES**	**2.295,20**
1249801130460004001	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - HORACIO MORLA PLATON	2.295,20
1249801130460006	**C X C VIA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUENA A¿OS ANTERIORES**	**0,83**
1249801130460006001	C X C AUQUI ALVAREZ CARLOS A¿OS ANTERIORES	0,83
12498011305	**C X C DUCTOS A¿OS ANTERIORES**	**40.540,53**
12498011305002	C X C EMELGUR .- DUCTOS A¿OS ANTERIORES	40.540,53
124980115	**ANT.POR DEVENGAR EJERC.ANT.- PROVEED.**	**36.000,00**
124980115013	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - MELO VILLACRESES LENIN TEODORO	36.000,00
124980117	**C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**28.634.998,78**
12498011703	**C X C INTERESES POR MORA A¿OS ANTERIORES**	**6.790.235,79**
12498011703600	**C X C INTERESES DE TITULOS DE CREDITO A¿OS ANTERIORES**	**6.790.235,79**
1249801170360001	**C X C VIA GUAYAQUIL- CHONGON A¿OS ANTERIORES**	**671,94**
1249801170360001003	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - INM.AGRICOLA FAISA S.A.	0,10
1249801170360001004	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - INMOBILIARIA DURANSA S.A.	254,74
1249801170360001005	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - GONZALES SALAZAR LINDA	59,33
1249801170360001008	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - HUACON ROMERO GERMAN	56,14
1249801170360001009	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - DIAZ GRANADOS MIGUEL	84,57
1249801170360001014	C X C INAZULCA INVERSIONES AZUL C.A. A¿OS ANTERIORES	1,28
1249801170360001015	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - APOLINARIO PEZO LUCAS	7,86
1249801170360001016	C X C INMOBILIARIA MARGIO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,78
1249801170360001017	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - GARCIA ARGUDO FRANCISCO JAVIER	0,01
1249801170360001018	C X C INMOBILIARIA PISI C.A. A¿OS ANTERIORES	18,05
1249801170360001019	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - BENAVIDES BENALCAZAR SEGUNDO AMADOR	1,05
1249801170360001020	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - ANDINO PAZMIÑO ROQUE FERNANDO A¿OS ANTERIORES	1,90
1249801170360001021	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - BENALCAZAR CUEVA AUGUSTO A¿OS ANTERIORES	1,18
1249801170360001022	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - INMOBILIARIA INMOAZUL S.A. A¿OS ANTERIORES	2,49
1249801170360001023	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - ALARCON MIGUEL ENRIQUE	0,00
1249801170360001024	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - INTRIAGO ROCA ARQ. XAVIER	1,51
1249801170360001026	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - MORALES MENORES GALIARDO A¿OS ANTERIORES	13,12

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos
		Debe
1249801170360001027	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - GONZALES V JOSE A¿OS ANTERIORES	139,02
1249801170360001028	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - SANCHEZ CAAMAÑO JAIME A¿OS ANTERIORES	1,33
1249801170360001029	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - JIMENEZ DIAZ ALBERTO A¿OS ANTERIORES	0,23
1249801170360001032	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - JARAMILLO VALDIVIEZO VICENTE A¿OS ANTERIORES	0,75
1249801170360001033	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - SALTOS SALTOS ERNESTO	2,68
1249801170360001034	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - PAREDES OYAGUE MIGUEL A¿OS ANTERIORES	1,01
1249801170360001035	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES.- JARA DELGADO JORGE AÑOS ANTERIORES	22,81
1249801170360003	**C X C INTERESES VIA SIMON BOLIVAR**	**325,54**
1249801170360003001	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - COLOMA COLOMA FERNANDO	325,54
1249801170360004	**C X C VIA SAN CARLOS - BALAO A¿OS ANTERIORES**	**3.773,24**
1249801170360004003	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - ARCADIO CARDOSO PLÚAS A¿OS ANTERIORES	5,64
1249801170360004004	CHIRIBOGA ZURITA SHIRLA	316,21
1249801170360004005	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - CAMBA CASTRO JOSE APARICIO	129,28
1249801170360004006	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - MORLA PLATON HORACIO	3.322,11
1249801170360005	**C X C DAULE - LAS MARAVILLAS A¿OS ANTERIORES**	**4,40**
1249801170360005001	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - CARLOS MORAN LEONIDAS BONIFACIO	4,40
1249801170360050	**C X C INTERESES - GLOSAS CONTRALORIA A¿OS ANTERIORES**	**2.238.427,23**
1249801170360050003	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - VEGA VILLAGOMEZ BOLIVAR	7.583,15
1249801170360050006	C X C ZAMBRANO VARGAS JORGE WASHINGTON A¿OS ANTERIORES	3.906,79
1249801170360050010	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - ROMO ESTRADA FERNANDO GERARDO	9.139,39
1249801170360050012	C X C CIA. NATIEMCO S.A./ VELEZ PARRAGA GUNTHER GLEN (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	31.146,30
1249801170360050013	C X C CIA. QUILCONSTRU S.A./ VELEZ PARRAGA GUNTHER GLEN (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	21.685,22
1249801170360050014	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - CIA. RECORDCONSTRU S.A./ RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	859,41
1249801170360050015	C X C CIA. NELPAR S.A./ WITHER RIVAS JOSE ALBERTO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	43.210,25
1249801170360050016	C X C TORRES CARLOS JAIME ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	137,73
1249801170360050018	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - CIA. FARIVENT S.A.	4.324,24
1249801170360050019	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HNOS. S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	27.559,80
1249801170360050020	C X C MAZZINI LAINEZ HUGO E. (FISCALIZADOR) / LOOR S.A. / QUIÑONEZ CORONEL FERNANDO NELSON A¿OS ANTERIORES	19.758,52
1249801170360050022	C X C ROMERSA S.A. A¿OS ANTERIORES	71.046,99
1249801170360050023	C X C GUTIEL S.A. / ALCIVAR MOSQUERA MARIO TEDDY A¿OS ANTERIORES	28.027,08
1249801170360050024	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - REA VERA VICTOR HUGO	3.713,99
1249801170360050025	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - CONSTRUCTORA DEL LITORAL S.A. (COLISA)	3.474,16
1249801170360050026	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - CONSTRUCTORA TRIPLEX	25.951,03
1249801170360050027	C X C JAC CONSTRUCCIONES S.A. JACCONSTRU - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	420.702,41
1249801170360050028	C X C OCEANEGSA S.A. - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	359.350,03
1249801170360050029	C X C GRISALE S.A - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	457.389,72

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos
		Debe
1249801170360050030	C X C CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUPIEC - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	114.984,43
1249801170360050031	C X C NONSTEL S.A. NONSTELSA - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	226.012,48
1249801170360050032	C X C X.A.A. CONSTRUCCIONES S.A. - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	141.855,20
1249801170360050033	C X C LUNA HUGO RENE ING. - EDWARD LAMADRID LAMILLA A¿OS ANTERIORES	207.448,03
1249801170360050034	C X C TOTALCONSTRU S.A. / RAMOS GUAYLUPO JULIO	9.160,88
1249801170360060	**C X C INTERESES DEUDAS FUNCIONARIOS A¿OS ANTERIORES**	**117.167,29**
1249801170360060001	C X C NARVAEZ LORA VICTOR JAVIER A¿OS ANTERIORES	218,46
1249801170360060002	C X C SAUD BAQUERIZO WILSON EFREN A¿OS ANTERIORES	15.640,51
1249801170360060003	C X C ZAMBRANO SOLORZANO JORGE ARGENTINO A¿OS ANTERIORES	98.887,56
1249801170360060004	C X C RIVAS MORA LUIS DARIO A¿OS ANTERIORES	2.420,76
1249801170360070	**C X C INTERESES MULTAS CONTRATISTAS A¿OS ANTERIORES**	**4.393.822,31**
1249801170360070003	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	140.856,17
1249801170360070004	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE	322.626,91
1249801170360070005	C X C FERINSU S.A A¿OS ANTERIORES	43.299,19
1249801170360070006	C X C CIA. AGROZREN S.A. A¿OS ANTERIORES	258.553,89
1249801170360070007	C X C CIA. VEPINSA S.A. A¿OS ANTERIORES	235.279,73
1249801170360070008	C X C PENDEMUS S.A. A¿OS ANTERIORES	91.741,01
1249801170360070009	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A A¿OS ANTERIORES	25.594,64
1249801170360070011	C X C FANTEL S.A. A¿OS ANTERIORES	481.645,98
1249801170360070012	C X C SERVIMUCH S.A.	30.625,52
1249801170360070013	C X C SUMINISTROS MEDICOS BLANCO S.A. BLANCOMED A¿OS ANTERIORES	32.849,26
1249801170360070014	C X C COMPAÑIA NELPAR S.A.	316.927,54
1249801170360070015	C X C COMPAÑIA CRIM S.A. A¿OS ANTERIORES	111.762,99
1249801170360070016	C X C DIUSIE S.A. A¿OS ANTERIORES	169.758,81
1249801170360070017	C X C MICATEL S.A. A¿OS ANTERIORES	998.955,93
1249801170360070018	C X C GUTIEL S.A. A¿OS ANTERIORES	386.259,18
1249801170360070019	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A.	379.934,70
1249801170360070022	C X C COMPAÑIA ADAMUZ S.A.	447,03
1249801170360070024	C X C CIA. MACHINETECH S.A. A¿OS ANTERIORES	127,43
1249801170360070026	C X C QUILCONSTRU S.A. A¿OS ANTERIORES	53.022,93
1249801170360070030	C X C CIA. AVENTURSA S.A. A¿OS ANTERIORES	13.123,64
1249801170360070031	C X C CIA. PROYECTCOM S.A. A¿OS ANTERIORES	19.328,64
1249801170360070032	C X C MERIDIEN C.A. A¿OS ANTERIORES	29.316,08
1249801170360070033	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO ING. A¿OS ANTERIORES	55.436,89
1249801170360070034	C X C SEGARTE S.A. A¿OS ANTERIORES	6.675,74
1249801170360070035	C X C CUEVA ZAMBRANO VICENTE ARMANDO A¿OS ANTERIORES	3.088,37
1249801170360070036	C X C LATHUILE S.A. A¿OS ANTERIORES	30.440,99
1249801170360070037	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - CONSORCIO DOCE PUENTES	48.871,70
1249801170360070038	C X C GEOLINING S.A. A¿OS ANTERIORES	8.135,72
1249801170360070039	MOLINA SANTOS AURELIO LENIN A¿OS ANTERIORES	42.167,39
1249801170360070040	C X C TELCONET S.A. A¿OS ANTERIORES	4.859,64
1249801170360070041	C X C CRAZYSALE S.A. A¿OS ANTERIORES	22.153,41
1249801170360070042	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA	29.955,26
1249801170360080	**C X C INTERESES DE MULTAS MEDIO AMBIENTE A¿OS ANTERIORES**	**36.043,84**
1249801170360080001	C X C ESPINOZA MORAN GONZALO FERNANDO A¿OS ANTERIORES	456,89
1249801170360080002	C X C PROMAGA ECUADOR S.A. A¿OS ANTERIORES	2.536,36
1249801170360080003	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES LEAL ALVAREZ INOCENTE	17.912,16
1249801170360080008	C X C SAENZ DE VITERI MENDOZA LAUTARO ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	839,75

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos
		Debe
1249801170360080009	C X C GOROSTIZA MERA BETHY MERCEDES A¿OS ANTERIORES	481,14
1249801170360080011	C X C DUEÑAS PARRAGA JENNIFFER JOBANA A¿OS ANTERIORES	551,75
1249801170360080018	C X C ORLANDO LOPEZ TEOFANES ERNESTO A¿OS ANTERIORES	13.265,79
12498011704	**C X C MULTAS Y GLOSAS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**21.844.762,99**
12498011704100	**C X C MULTA RETRASO EN ENTREGA DE PLANILLAS A¿OS ANTERIORES**	**1.338.803,76**
1249801170410003	C X C CIA CASEO A¿OS ANTERIORES	1.239,08
1249801170410024	C X C LATHUILE S.A. A¿OS ANTERIORES	26.625,59
1249801170410030	C X C LAICAPORQ PRODUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES	17.876,27
1249801170410033	C X C MERIDIEN C.A. A¿OS ANTERIORES	139.978,75
1249801170410034	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO ING. A¿OS ANTERIORES	173.007,58
1249801170410035	C X C GOYES ROBALINO LUIS RAMIRO ING. A¿OS ANTERIORES	51.142,90
1249801170410036	C X C OXUMI S.A. A¿OS ANTERIORES	17.518,77
1249801170410037	C X C TAPIA LOPEZ CESAR LEONCIO A¿OS ANTERIORES	1.466,30
1249801170410038	C X C VITERI ARCENTALES PEDRO ALEJANDRO ING. A¿OS ANTERIORES	7.531,49
1249801170410041	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE	723.101,18
1249801170410043	C X C CIA. AVENTURSA S.A. A¿OS ANTERIORES	177.502,89
1249801170410047	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	1.812,96
12498011704200	**C X C MULTA RETRASO EN TERMINACION DE TRABAJOS- CONTRALORIA A¿OS ANTERIORES**	**297.027,08**
1249801170420005	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A A¿OS ANTERIORES	38.186,70
1249801170420010	C X C CIA.ADAMUZ S.A. A¿OS ANTERIORES	214,56
1249801170420011	C X C QUILCONSTRU S.A. A¿OS ANTERIORES	15.840,88
1249801170420012	C X C TOTALCONSTRU S.A. / RAMOS GUAYLUPO JULIO W. A¿OS ANTERIORES	35.360,63
1249801170420013	C X C NATIEMCO S.A. /VELEZ PARRAGA GUNTHER A¿OS ANTERIORES	24.370,51
1249801170420014	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	17.809,90
1249801170420015	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO / VARGAS COELLO RUBEN DARIO A¿OS ANTERIORES	1.613,12
1249801170420016	C X C VIERA PICO SERGIO A¿OS ANTERIORES	47,46
1249801170420017	C X C SOCIALEXSA S.A. A¿OS ANTERIORES	21.457,59
1249801170420018	C X C CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA A¿OS ANTERIORES	103.204,01
1249801170420019	C X C AVELLAN MOLINA MARCONI ROLANDO - FALCONES CARVAJAL WALTER ISMAEL A¿OS ANTERIORES	38.921,72
12498011704300	**C X C MULTA INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**11.094.827,59**
1249801170430008	C X C MARMOL BALDA ALBERTO A¿OS ANTERIORES	323.650,16
1249801170430012	C X C CONAFINSA S.A. A¿OS ANTERIORES	1.251.341,59
1249801170430015	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO A¿OS ANTERIORES	369.132,47
1249801170430025	C X C CIA. VEPINSA S.A A¿OS ANTERIORES	432.643,42
1249801170430029	C X C NELPAR S.A. A¿OS ANTERIORES	2.262.931,80
1249801170430046	C X C INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMIÑO CIA. LTDA A¿OS ANTERIORES	1.344,00
1249801170430050	C X C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A. MEGACONSTRUC A¿OS ANTERIORES	189.132,32
1249801170430056	C X C SEGARTE S.A. A¿OS ANTERIORES	30.057,56
1249801170430057	C X C YURSE S.A. A¿OS ANTERIORES	87.563,35
1249801170430058	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A.	479.224,38
1249801170430060	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - PINCAY BUSTAMANTE CESAR FARID	2.595,55
1249801170430061	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - LEMA MENDEZ ALONSO ISRAEL	208.298,64
1249801170430063	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - CONSORCIO DOCE PUENTES	3.108.805,15
1249801170430064	C X C CORDOVA JAIME FRANCISCO MANUEL A¿OS ANTERIORES	24.905,05
1249801170430065	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	65.870,92
1249801170430066	C X C CUMBAXA S.A. A¿OS ANTERIORES	1.878.319,10

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos
		Debe
1249801170430067	C X C CIA. FIORIANI S.A. A¿OS ANTERIORES	222.071,42
1249801170430069	C X C GRUPELSA S.A. A¿OS ANTERIORES	95.682,69
1249801170430071	C X C SERVICIO DE DRAGAS A¿OS ANTERIORES	61.258,02
12498011704301	**C X C MULTAS ATRASO EN ENTREGA S/CATALOGO ELECTRONICO A¿OS ANTERIORES**	**270,68**
1249801170430130	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL BIENESTAR PARA TODOS ASOPROPARA A¿OS ANTERIORES	248,44
1249801170430140	C X C GYKORMED S.A. A¿OS ANTERIORES	22,24
12498011704400	**C X C INCUMPLIMIENTO CONTRATOS FISCALIZADORES HCPG A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**7.203.773,53**
1249801170440005	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE A¿OS ANTERIORES	1.608.487,98
1249801170440007	C X C MOLINA SANTOS AURELIO LENIN A¿OS ANTERIORES	83.580,41
1249801170440008	C X C MERIDIEN C. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	422.640,96
1249801170440010	C X C SERVIMUCH S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	36.966,41
1249801170440011	C X C FANTEL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	438.682,76
1249801170440019	C X C PROTOCOM S.A. A¿OS ANTERIORES	226.556,43
1249801170440023	C X C ROMERSA S.A. A¿OS ANTERIORES	77.302,88
1249801170440025	C X C CRAZYSALE S.A.	16.853,76
1249801170440026	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	339.820,14
1249801170440028	C X C DIUSIE S.A A¿OS ANTERIORES	174.273,98
1249801170440029	C X C NELPAR A¿OS ANTERIORES	266.537,91
1249801170440030	C X C CRIM S.A. A¿OS ANTERIORES	141.601,16
1249801170440035	C X C CIA. AVENTURSA S.A.	161.957,65
1249801170440038	C X C COMPAÑIA ADAMUZ S.A. A¿OS ANTERIORES	1.551.350,56
1249801170440039	C X C CEPEDA ALVARADO RAFAEL IVAN A¿OS ANTERIORES	160.606,66
1249801170440040	C X C GRISALE S.A. A¿OS ANTERIORES	93.470,45
1249801170440042	C X C CIA. PROYECTCOM S.A. A¿OS ANTERIORES	964.950,14
1249801170440045	C X C CEDENO OVIEDO ANDRES FERNANDO A¿OS ANTERIORES	5.843,36
1249801170440046	C X C BANWEB S.A. A¿OS ANTERIORES	80.658,92
1249801170440047	C X C CUEVA ZAMBRANO VICENTE ARMANDO A¿OS ANTERIORES	112.186,45
1249801170440048	C X C ORLANDO LOPEZ TEOFANES ERNESTO A¿OS ANTERIORES	10.033,63
1249801170440049	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A	9.621,56
1249801170440050	C X C CONAFINSA S.A	25.863,72
1249801170440051	C X C QUILCONSTRU S.A.	46.849,52
1249801170440052	C X C VIERA PICO SERGIO EDUARDO	667,92
1249801170440053	C X C HERBCON S.A. A¿OS ANTERIORES	122.083,91
1249801170440054	C X C GONZALES PAREDES LUIS ALFONSO	24.324,30
12498011704401	**C X C TITULO DE CREDITO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO A¿OS ANTERIORES**	**1.591.644,85**
1249801170440101	**C X C MULTA POR INCUMPLIMIENTO CONTRATOS FISCALIZADORES G.P.G. A¿OS ANTERIORES**	**1.591.644,85**
12498011704401001	C X C AGROZREN S.A. A¿OS ANTERIORES	215.278,93
12498011704401002	C X C PENDEMUS S.A. A¿OS ANTERIORES	15.829,54
12498011704401005	C X C NELPAR S.A. A¿OS ANTERIORES	98.079,15
12498011704401006	C X C GUTIEL S.A. A¿OS ANTERIORES	482.336,39
12498011704401007	C X C MICATEL S.A. A¿OS ANTERIORES	648.914,90
12498011704401008	C X C SUMINISTROS MEDICOS BLANCO S.A. BLANCOMED A¿OS ANTERIORES	33.187,36
12498011704401010	C X C FERINSU S.A A¿OS ANTERIORES	29.844,40
12498011704401011	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A A¿OS ANTERIORES	41.135,42
12498011704401013	C X C MONCAYO THEURER LENIN MARCELO A¿OS ANTERIORES	14.242,54
12498011704401016	C X C AUDICOMP S.A. A¿OS ANTERIORES	12.796,22
12498011704500	**C X C GLOSAS - CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO A¿OS ANTERIORES**	**10.217,49**
1249801170450007	C X C ROMO ESTRADA FERNANDO A¿OS ANTERIORES	5.207,07
1249801170450015	C X C RIVAS MORA LUIS DARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	708,78
1249801170450018	C X C CAJAS VILLARREAL JORGE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	53,64
1249801170450032	C X C VILLACRESES MARIO ING. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	4.248,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos
		Debe
12498011704501	**C X C MULTAS CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO A¿OS ANTERIORES**	**12.796,22**
1249801170450111	C X C AUDICOMP S.A.	12.796,22
12498011704800	**C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE**	**295.401,79**
1249801170480001	**C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE A¿OS ANTERIORES**	**295.401,79**
12498011704800010 07	C X C MERINO JIMENEZ SANTIAGO RODRIGO A¿OS ANTERIORES	285,89
12498011704800010 14	C X C VALAREZO CONCHA LUIS ENRIQUE-ABONERA ENRIQUE VALAREZO A¿OS ANTERIORES	1.020,00
12498011704800010 19	C X C CIA. INDUAUTO S.A. A¿OS ANTERIORES	19.636,32
12498011704800010 21	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - GONZALEZ SALAZAR LINDA NOEMI	64,41
12498011704800010 24	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - MERCEDES MORLA DE ECHANIQUE	384,09
12498011704800010 42	C X C ESPINOZA MORAN GONZALO FERNANDO A¿OS ANTERIORES	3.297,01
12498011704800010 43	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - LEAL INOCENTE	18.620,99
12498011704800010 44	C X C PROMAGA ECUADOR S.A. A¿OS ANTERIORES	12.202,03
12498011704800010 49	C X C POFIDEL S.A. - PILADORA IMPERIAL A¿OS ANTERIORES	1.020,00
12498011704800010 53	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - KALREA S.A.	10.620,00
12498011704800010 57	C X C GUSNOBE S.A A¿OS ANTERIORES	7.080,00
12498011704800010 58	C X C COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INES MARIA A¿OS ANTERIORES	7.080,00
12498011704800010 59	C X C SAENZ DE VITERI MENDOLA LAUTARO-EST SERVIC LA T PETROLRIOS A¿OS ANTERIORES	2.532,00
12498011704800010 64	C X C CASANOVA VELEZ VICTOR FRANCISCO - PLANTA AGROINDUSTRUIAL CASANOVA A¿OS ANTERIORES	10.620,00
12498011704800010 69	C X C ECUAPOSIBLE S.A. A¿OS ANTERIORES	2.131,24
12498011704800010 73	C X C DUEÑAS PARRAGA JENNIFFER JOBANA	4.026,00
12498011704800010 94	C X C CENTRO DE DISTRIBUCION SAN CARLOS CHIRIPA CHIRS S.A.	492,50
12498011704800011 27	C X C GOROSTIZA MERA BETHY MERCEDES A¿OS ANTERIORES	4.768,00
12498011704800011 34	C X C JQMASTER S.A. A¿OS ANTERIORES	12.213,81
12498011704800011 51	C X C AGRICOLA FREDNERS S.A.	750,00
12498011704800011 76	C X C GONZALES PAREDES LUIS ALFONSO A¿OS ANTERIORES	2.250,00
12498011704800011 85	C X C FERAUD MANSSUR FAUSTO FRANCISCO JOSE A¿OS ANTERIORES	1.926,00
12498011704800012 08	C X C MARINA D¿OR GUAYAS S.A. A¿OS ANTERIORES	45.000,00
12498011704800012 14	C X C PARRAGA LEYBER A¿OS ANTERIORES	3.750,00
12498011704800012 17	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - RODRIGUEZ VITE CARLOS VICENTE	2.316,00
12498011704800012 23	C X C CELI MERO MARTHA VICTORIA A¿OS ANTERIORES	17.116,00
12498011704800012 27	C X C PARRAGA JESUS ANTONIO A¿OS ANTERIORES	21.616,00
12498011704800012 32	C X C BICANT C. LTDA A¿OS ANTERIORES	492,50
12498011704800012 36	C X C CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A. A¿OS ANTERIORES	1.158,00
12498011704800012 39	C X C PASTOR CHICA ERWIN EDISON / E/S NARANJAL A¿OS ANTERIORES	0,00
12498011704800012 40	C X C ORGANIZACION LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA A¿OS ANTERIORES	40.558,00
12498011704800012 48	C X C PESANTEZ NIETO JAIME PATRICIO A¿OS ANTERIORES	482,50
12498011704800012 49	C X C ENVASMIL S.A. A¿OS ANTERIORES	492,50
12498011704800012 54	C X C OÑA GONZALEZ JULIO PATRICIO A¿OS ANTERIORES	39.400,00
124980118	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**189.576,15**
12498011801	**C X C FODESEC RETENCION AUTOMATICA A¿OS ANTERIORES**	**189.576,15**
12498011801007	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - COMPETENCIA DE RIEGO	189.576,15
124980119	**CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS A¿OS ANTERIORES**	**2.638.387,22**
12498011902	**C X C BIENES/ VALORES POR RECUPERAR A¿OS ANTERIORES**	**57.117,85**
12498011902009	C X C CIA. HIDALGO E HIDALGO S.A. A¿OS ANTERIORES	48.122,01
12498011902223	C X C PRECIADO CHONILLO JIMMY GABRIEL A¿OS ANTERIORES	6.995,84
12498011902224	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - FIERRO CAMACHO LUIS HIPOLITO	2.000,00
12498011903	**C X C OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS A¿OS ANTERIORES**	**9.232,00**
12498011903003	C X C SAUD BAQUERIZO WILSON A¿OS ANTERIORES	3.501,76

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos
		Debe
12498011903007	C X C MURILLO CARACHE ORLANDO LCDO. A¿OS ANTERIORES	5.730,24
12498011904	**C X C OTROS NO ESPECIFICADOS A¿OS ANTERIORES**	**2.572.037,37**
12498011904001	C X C CIA. KENIEL S.A. A¿OS ANTERIORES	2.538,80
12498011904003	C X C COPPIANO LUCES JORGE ING. A¿OS ANTERIORES	112,26
12498011904005	C X C LARREA HINOJOSA JHON ING. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	1.731,22
12498011904100	**C X C VALORES POR RECUPERAR - ROLES DE PAGO A¿OS ANTERIORES**	**314,08**
1249801190410001	C X C VARIOS BENEFICIARIOS (E.N) A¿OS ANTERIORES	254,30
1249801190410078	C X C SALAVARRIA MIELES PEDRO ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	59,78
12498011904101	**C X C VALORES POR RECUPERAR - ROLES DE PAGO (2DA. PARTE) A¿OS ANTERIORES**	**1.616,49**
1249801190410130	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - OBREROS DE PLANTA - CITACIONES, MULTAS, INFRACCIONES DE COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR CTE	21,22
1249801190410131	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - OBREROS DE PLANTA - CITACIONES, MULTAS, INFRACCIONES DE ATM	76,06
1249801190410133	C X C PACHECO NOSQUERA RAUL CLEMENTE A¿OS ANTERIORES	118,94
1249801190410157	C X C ZAMBRANO BRAVO ALEX AUGUSTO A¿OS ANTERIORES	88,13
1249801190410160	C X C PRECIADO CHONILLO JIMMY GABRIEL A¿OS ANTERIORES	85,00
1249801190410165	C X C MORA HAZ JOSE ANTONIO A¿OS ANTERIORES	4,70
1249801190410166	C X C ESPINOZA RODRIGUEZ CESAR FRANCISCO A¿OS ANTERIORES	2,65
1249801190410175	C X C JARA LINO VICTOR HUGO	137,50
1249801190410176	C X C GONZALEZ MENENDEZ XAVIER ANDRES	1.031,31
1249801190410199	C X C GUIDOBONO PALOMINO CAROLINA STEPHANY A¿OS ANTERIORES	50,98
12498011904102	**C X C INRACCIONES DE TRANSITO A¿OS ANTERIORES**	**1.045,87**
1249801190410201	**C X C INRACCIONES DE TRANSITO ATM A¿OS ANTERIORES**	**527,85**
12498011904102010002	C X C VILLAVICENCIO MORENO OVIDIO ABRAHAM A¿OS ANTERIORES	127,85
12498011904102010009	C X C NARVAEZ FAJARDO MOISES ALEJANDRO A¿OS ANTERIORES	400,00
1249801190410202	**CXC INFRACCIONES DE TRANSITO CTE A¿OS ANTERIORES**	**518,02**
12498011904102020005	C X C TEJADA MARTINEZ PATRICIO GERMAN A¿OS ANTERIORES	118,20
12498011904102020006	C X C ESPINOZA GUAYLUPO JUAN VICENTE A¿OS ANTERIORES	118,20
12498011904102020010	C X C ACOSTA PALACIOS KLEBER CHRISTIAN A¿OS ANTERIORES	134,75
12498011904102020011	C X C PLUAS MORAN DALTON ALFONSO A¿OS ANTERIORES	134,75
12498011904102020016	C X C CARVAJAL CASTILLO JOSE VICENTE A¿OS ANTERIORES	12,12
12498011904200	**C X C VALORES POR RECUPERAR - OTROS A¿OS ANTERIORES**	**5.343,01**
1249801190420055	C X C MORA HAZ JOSE ANTONIO A¿OS ANTERIORES	5.305,18
1249801190420062	C X C EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL. EP (ATM) A¿OS ANTERIORES	37,83
12498011904300	**C X C OTROS NO ESPECIFICADOS- VARIOS DEPOSITOS A¿OS ANTERIORES**	**10.198,95**
1249801190430042	C X C COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR CTE A¿OS ANTERIORES	355,76
1249801190430071	C X C VELEZ VALENCIA VERONICA VIVIANA A¿OS ANTERIORES	0,03
1249801190430080	C X C MOSCOSO JORDAN LEONARDO ESTEBAN A¿OS ANTERIORES	9.843,16
12498011904302	**C X C OROS NO ESPECIFICOS - VARIOS DEPOSITOS**	**109.792,16**
1249801190430203	C X C MURILLO VACA MARIA DANIELA A¿OS ANTERIORES	3.408,86
1249801190430209	C X C GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE A¿OS ANTERIORES	30.918,43
1249801190430210	C X C ABENISTA S.A. A¿OS ANTERIORES	5,62
1249801190430211	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	2.091,73
1249801190430215	C X C RINOMAQ CONSTRUCCIONES S A A¿OS ANTERIORES	73.343,32
1249801190430225	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - JADAN CAMPOVERDE YUSTIN ESTEFANIA	24,20
12498011904400	**C X C REAJUSTE DE PRECIOS A¿OS ANTERIORES**	**7.559,55**
1249801190440039	C X C ODESCAL S.A. A¿OS ANTERIORES	319,05
1249801190440089	C X C RALMAC S.A. A¿OS ANTERIORES	7.240,50
12498011904401	**C X C REAJUSTE DE PRECIOS 2DA. PARTE A¿OS ANTERIORES**	**3.541,57**
1249801190440159	C X C PROTOCOM S.A A¿OS ANTERIORES	3.295,68
1249801190440163	C X C MERIDIEN C.A. A¿OS ANTERIORES	14,10
1249801190440171	C X C ORLANDO LOPEZ TEOFANES ERNESTO A¿OS ANTERIORES	190,89
1249801190440176	C X C PARRALES BAQUERIZO NARCISA DEL PILAR A¿OS ANTERIORES	40,90

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos
		Debe
12498011904600	**C X C GLOSAS A¿OS ANTERIORES**	**2.424.025,43**
1249801190460001	**C X C GLOSAS CONTRALORIA A¿OS ANTERIORES**	**2.424.025,43**
1249801190460001006	C X C ZAMBRANO VARGAS JORGE WASHINGTON A¿OS ANTERIORES	2.687,50
1249801190460001008	C X C ROMO ESTRADA FERNANDO GERARDO A¿OS ANTERIORES	7.391,07
1249801190460001011	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - RECORDCONSTRU S.A./RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO	1.877,40
1249801190460001012	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES CIA. FARYVENT S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR)	3.345,55
1249801190460001015	C X C TORRES CARLOS JAIME ENRIQUE A¿OS ANTERIORES	240,00
1249801190460001016	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HNOS. S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) A¿OS ANTERIORES	19.441,86
1249801190460001017	C X C MAZZINI LAINEZ HUGO E. (FISCALIZADOR) / LOOR S.A. / QUIÑONEZ CORONEL FERNANDO NELSON A¿OS ANTERIORES	15.639,82
1249801190460001019	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - REA VERA VICTOR HUGO	469,70
1249801190460001021	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - CONSTRUCTORA TRIPLEX	2.793,66
1249801190460001022	C X C ZAMBRANO SOLORZANO JORGE ARGENTINO A¿OS ANTERIORES	42.815,25
1249801190460001023	C X C VELEZ GUNTHER / QUIÑONEZ NELSON / CIA. NUBIOLA A¿OS ANTERIORES	3.868,00
1249801190460001024	C X C JAC CONSTRUCCIONES S.A. JACCONSTRU - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	493.874,99
1249801190460001025	C X C OCEANEGSA S.A. - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	421.851,45
1249801190460001026	C X C GRISALE S.A - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	536.943,34
1249801190460001027	C X C CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUPIEC - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	134.983,59
1249801190460001028	C X C NONSTEL S.A. NONSTELSA - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	265.322,88
1249801190460001029	C X C X.A.A. CONSTRUCCIONES S.A. - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	166.528,02
1249801190460001030	C X C LUNA HUGO RENE ING. - LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	243.529,39
1249801190460001031	C X C CORONEL CUENCA LUIS ALEJANDRO - TAPIA AVILES AQUILES A¿OS ANTERIORES	8.855,83
1249801190460001032	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - VEGA VILLAGOMEZ BOLIVAR	2.122,06
1249801190460001033	C X C CONTIGROUP S.A. A¿OS ANTERIORES	49.444,07
12498011904800	**C X C NOTAS DE CREDITO**	**4.217,98**
1249801190480004	C X C ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	1.350,64
1249801190480009	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL. EP ATM A¿OS ANTERIORES	2.867,34
12498011904900	**C X C OTROS NO ESPECIFICADOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**
1249801190490001	**C X C OTROS NO ESPECIFICADOS - VARIOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**
1249801190490001054	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - GUZMAN NUÑEZ KARINA MIREYA	0,00
124980128	**C X C TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**35.130.231,96**
12498012801	**C X C TRANSF. MINISTERIO DE FINANZAS A¿OS ANTERIORES**	**17.922.471,94**
12498012801014	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - MINIST. ECON.Y FIN. - TRANSP. Y O.P	12.640,67
12498012801016	C X C COMPETENCIA DE RIEGO A¿OS ANTERIORES	257.187,15
12498012801025	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE MINISTERIO AGRICULTURA A¿OS ANTERIORES	13.253.631,84
12498012801032	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - CONVENIO DRAGADO MINISTERIO DE FINANZAS	3.960.000,00
12498012801033	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - MOP-REEMBOLSO VIA PROGRESO PLAYAS	439.012,28
12498012804	**C X COBRAR BCO. DEL ESTADO ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**36.557,05**
12498012804001	C X C CORPECUADOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	36.557,05

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Cobrar (Años Anteriores) Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos
		Debe
12498012806	**C X C APORT. Y PARTICIP. DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**386,69**
12498012806009	C X C BANCO DEL ESTADO - EXCEDENTE FONDEPRO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	386,69
12498012810	**C X C REINTEGRO DEL IVA A¿OS ANTERIORES**	**17.170.816,28**
12498012810001	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES- REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E.	17.170.816,28
124980181	**C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A¿OS ANTERIORES**	**829,63**
12498018101	**C X C IMP. VALOR AGREGADO - COMPRAS A¿OS ANTERIORES**	**829,63**
12498018101001	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES - S.R.I..- IVA 100%	829,63

Haber
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00

Haber
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00

Haber
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00

Haber
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00

Haber
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00

Haber
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00

Haber
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00

Haber
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00

Haber
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00

Haber
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
213	**CUENTAS POR PAGAR**	**0,00**	**58.322.206,27**
21351	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL**	**0,00**	**260.761,28**
2135101	**C X P REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**9.222,20**
2135101489	C X P VARIOS BENEFICIARIOS DCTOS VARIOS O.P.	0,00	56,60
2135101654	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (P.P.)	0,00	1.948,27
2135101655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS NOMBRAMIENTO)	0,00	5.639,17
2135101900	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (O. PLANTA)	0,00	1.578,16
2135102	**C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**6.760,54**
2135102688	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (OBREROS PLANTA)	0,00	23,65
2135102718	C X P JO YEN KIAM MACIAS RICHARD AUGUSTO	0,00	829,14
2135102719	C X P AVILA SAQUIPAY KELLY ANTONIETA	0,00	838,32
2135102722	C X P ARCOS SAAVEDRA CARLOS EDUARDO	0,00	2.070,24
2135102723	C X P PONCE YEPEZ ESTEFANIA NATHALY	0,00	710,98
2135102724	C X P CANTOS LOPEZ FRANKLIN FERNANDO	0,00	209,12
2135102725	C X P MEDINA BALLADARES KLAUS DAVID	0,00	705,81
2135102726	C X P OLALLA HERNANDEZ ALEX FABIAN	0,00	600,80
2135102727	C X P OSORIO LAMILLA ARMANDO JAVIER	0,00	772,48
2135105	**C X P REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**4.320,04**
2135105308	C X P HORAS EXTRAS (EMPLEADOS NOMBRAMIENTO)	0,00	1.063,56
2135105461	C X P BRUNNER PITA YOKASTA MARIA	0,00	1.544,12
2135105462	C X P PINCAY BUSTAMANTE GLORIA LILI	0,00	1.162,88
2135105655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS CONTRATO)	0,00	549,48
2135106	**C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**0,00**	**208,02**
2135106001	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (F. RESERVA O. PLANTA)	0,00	208,02
2135107	**C X P INDEMNIZACIONES**	**0,00**	**8.825,17**
2135107846	C X P BRUNNER PITA YOKASTA MARIA	0,00	1.228,02
2135107847	C X P JO YEN KIAM MACIAS RICHARD AUGUSTO	0,00	779,39
2135107848	C X P AVILA SAQUIPAY KELLY ANTONIETA	0,00	705,00
2135107851	C X P ARCOS SAAVEDRA CARLOS EDUARDO	0,00	1.181,52
2135107852	C X P PONCE YEPEZ ESTEFANIA NATHALY	0,00	1.078,37
2135107853	C X P PINCAY BUSTAMANTE GLORIA LILI	0,00	1.825,60
2135107854	C X P CANTOS LOPEZ FRANKLIN FERNANDO	0,00	120,80
2135107855	C X P MEDINA BALLADARES KLAUS DAVID	0,00	702,72
2135107856	C X P OLALLA HERNANDEZ ALEX FABIAN	0,00	402,42
2135107857	C X P OSORIO LAMILLA ARMANDO JAVIER	0,00	801,33
2135120	**C X P GTOS. EN PERSONAL - FISCO IMP.RENTA**	**0,00**	**1.860,80**
2135120001	C X P IMP. RENTA (EMPLEADOS)	0,00	1.795,22
2135120008	C X P IMP. RENTA (OBREROS DE PLANTA)	0,00	65,58
2135121	**C X P GTOS.EN PERSONAL - APORTE SEG.SOCIAL**	**0,00**	**208.714,60**
2135121001	C X P AP.PERSONAL (E.N.)	0,00	59.808,22
2135121002	C X P AP.PERSONAL (E.C.)	0,00	1.060,35
2135121003	C X P AP. PERSONAL (OBREROS DE PLANTA)	0,00	30.351,25
2135121005	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.NOMB.)	0,00	28.144,17
2135121008	C X P PREST. QUIROGRAF. (OB.PLANTA)	0,00	50.435,91
2135121010	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.NOMB.)	0,00	24.763,61
2135121011	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.CONT.)	0,00	903,47
2135121012	C X P PREST. HIPOTEC. (OB.PLANTA)	0,00	9.104,89
2135121014	C X P AP. (E.N) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	517,86
2135121016	C X P AP. (O.P.) EXTENSION SALUD	0,00	2.696,31
2135121023	C X P AP. (O.P.)	0,00	928,56
2135122	**C X P GASTOS EN PERSONAL - RETENCIONES VARIAS**	**0,00**	**20.849,91**
2135122014	C X P TRIBUNAL DE MENORES	0,00	7.471,84
2135122018	C X P ASO.DE INGS.Y ARQS.DEL G.PROV.DEL GUAYAS	0,00	20,00
2135122026	C X P CAUCIONES AL PERSONAL	0,00	466,52
2135122046	C X P HERRERA VARGAS SANTIAGO - OPTICA VISION 2000	0,00	12,50
2135122102	C X P ASOCIACION DE CHOFERES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	2.164,82
2135122106	C X P SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DEL GPG (O.P.)	0,00	8.176,61
2135122107	C X P SINDICATO DE CHOFERES DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	789,94
2135122108	C X P SINDICATO DE OPERADORES, MECANICOS, SOLDADORES DEL GPG (O.P.)	0,00	615,70
2135122160	C X P SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE VIALIDAD, CONSTRUCCIONES. TALLERES. BODEGAS, MANTENIMIENTO DEL GPG	0,00	1.131,98
21353	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**99.271,90**
2135301	**C X P SERVICIOS BASICOS**	**0,00**	**11.087,76**
2135301004	C X P INTERAGUA C. LTDA.	0,00	6.682,61
2135301021	C X P TELCONET S.A.	0,00	784,00
2135301039	C X P DIRECTV ECUADOR	0,00	90,67
2135301068	C X P EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	0,00	3.405,21
2135301891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2%	0,00	16,00
2135301895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	2,56
2135301998	C X P IVA SERVICIOS CONTRIB ESPECIAL 80%	0,00	85,37

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
2135301999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%	0,00	21,34
2135302	**C X P SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**66.146,46**
2135302016	C X P COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO	0,00	3.475,10
2135302079	C X P CARRO SEGURO CARSEG S.A.	0,00	22.103,70
2135302465	C X P EN LA MIRA S.A. MIRACORP	0,00	778,00
2135302477	C X P MENDOZA VILLACRESES MARIA BELEN	0,00	5.194,00
2135302478	C X P DURAN MARIDUEÑA GUILLERMO ALFREDO	0,00	198,00
2135302484	C X P SIERRA BURGOS MARIA FERNANDA	0,00	6.681,00
2135302485	C X P FLORES BURGOS LUIS ANTONIO	0,00	16.200,00
2135302890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	2,00
2135302891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2%	0,00	106,00
2135302893	C X P I.R.- RET. FUENTE 10%	0,00	1.800,00
2135302894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	180,90
2135302895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	1.403,28
2135302991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,00	2.160,00
2135302994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	57,24
2135302995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70%	0,00	1.949,21
2135302998	C X P IVA SERVICIOS CONTRIB ESPECIAL 80%	0,00	3.086,42
2135302999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%	0,00	771,61
2135303	**C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**0,00**	**0,60**
2135303003	C X P VARIOS BENEFICIARIOS	0,00	0,60
2135304	**C X P INSTALACION - MANT.- REPARACIONES**	**0,00**	**7.146,52**
2135304273	C X P ADMINISTRACION EDIFICIO BANCOPARK	0,00	4.908,76
2135304329	C X P TENORIO PARALES ENGELS MARX	0,00	1.470,00
2135304333	C X P MUÑOZ GOMEZ CARLOS BOLIVAR	0,00	489,28
2135304891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2%	0,00	30,00
2135304894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	8,72
2135304994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	71,93
2135304995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70%	0,00	167,83
2135305	**C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES**	**0,00**	**6.784,26**
2135305066	C X P BISBALY S.A.	0,00	6.699,46
2135305890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	84,80
2135306	**C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**	**0,00**	**902,00**
2135306893	C X P I.R.- RET. FUENTE 10%	0,00	410,00
2135306991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,00	492,00
2135308	**C X P BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**0,00**	**7.168,34**
2135308092	C X P PLASTILIMPIO S.A.	0,00	942,95
2135308096	C X P HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	0,00	813,26
2135308217	C XZ P COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.	0,00	417,42
2135308394	C X P FALCONI CISNEROS JOSE LUIS	0,00	348,30
2135308403	C X P VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	0,00	1.728,22
2135308427	C X P CORTES GOMEZ ORLANDO	0,00	804,59
2135308428	C X P CORPORACION M&M MEGASEO CIA LTDA	0,00	218,11
2135308429	C X P INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA.	0,00	693,84
2135308891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2%	0,00	2,20
2135308894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	220,95
2135308895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	1,13
2135308992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	393,83
2135308993	C X P IVA BIENES - SRI 30%	0,00	404,64
2135308995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70%	0,00	12,75
2135308996	C X P IVA BIENES CONTRIB ESPECIAL 90%	0,00	149,53
2135308997	C X P BIENES SRI 10%	0,00	16,62
2135314	**C X P BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**35,96**
2135314894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	35,96
21357	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS**	**0,00**	**279.916,71**
2135701	**C X P IMPUESTOS,TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**188.341,12**
2135701023	C X P SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	0,00	77,74
2135701041	C X P CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	0,00	34.037,50
2135701042	C X P CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	0,00	87.525,00
2135701067	C X P GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	0,00	38.563,38
2135701097	C X P CORREDOR VIAL DE LA COSTA CVIALCO S.A.	0,00	24.020,75
2135701895	C X P I.R.- RET.FUENTE 2.75%	0,00	4.116,75
2135702	**C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS CARGOS**	**0,00**	**82.002,14**
2135702020	C X P COMISIONES BCO.CENT.DEL ECUADOR	0,00	0,75
2135702053	C X P SEGUROS SUCRE S.A.	0,00	56.682,12
2135702087	C X P TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL GUAYAS	0,00	16.476,13
2135702092	C X P LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	0,00	740,49
2135702093	C X P BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. - COMISIONES	0,00	1.022,15
2135702892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8%	0,00	4,71
2135702894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	97,75
2135702991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,00	7,03
2135702998	C X P IVA SERVICIOS CONSTRIBUYENTE ESP 80%	0,00	5.576,81
2135702999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%	0,00	1.394,20

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
2135721	**C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL**	**0,00**	**9.573,45**
2135721001	C X P APORTE PERSONAL (E.N.)	0,00	9.573,45
21358	**CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0,00**	**1.180.533,84**
2135801	**C X P TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**852.428,00**
2135801074	C X P CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	0,00	852.428,00
2135802	**C X P DONAC CTES. AL SECTOR PRIVADIO NO FINANCIERO INTERNO**	**0,00**	**239.669,02**
2135802084	C X P CONCOPE	0,00	239.669,02
2135804	**C X P APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**85.242,80**
2135804001	C X P CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	0,00	85.242,80
2135822	**C X P TRANSF.CORRIENTES - RET.VARIAS**	**0,00**	**3.194,02**
2135822001	C X P ASOCIACION JUBILADOS	0,00	40,00
2135822006	C X P TRIBUNAL DE MENORES	0,00	3.030,22
2135822008	C X P ASOCIACION DE CHOFERES	0,00	123,80
21371	**CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**0,00**	**401.067,26**
2137101	**C X P REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**25.791,89**
2137101057	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (OB. PLANTA)	0,00	639,72
2137101108	C X P VARIOS BENF. -DCTOS.VARIOS (E.N)	0,00	762,35
2137101448	C X P VINUEZA MENDOZA LUIS ALBERTO	0,00	294,16
2137101654	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (O.P)	0,00	2.788,51
2137101655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMP. NOMB)	0,00	21.307,15
2137102	**C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**8.741,67**
2137102425	C X P MACIAS BRAVO UBALDO RODOLFO	0,00	730,21
2137102426	C X P ROSALES LUNA JONATHAN VICENTE	0,00	705,81
2137102427	C X P GONZALEZ MACIAS MARIO ENRIQUE	0,00	506,65
2137102428	C X P MERIZALDE DEMERA TANYA YESSENIA	0,00	522,15
2137102430	C X P VALLEJO ANDRADE JAIME EDUARDO	0,00	1.928,30
2137102431	C X P POROSO CAICEDO AUGUSTO JESUS	0,00	935,32
2137102432	C X P SORIA ALVAREZ LUIS GONZALO	0,00	271,67
2137102433	C X P MOROCHO MEJIA CARLOS DARIO	0,00	490,15
2137102434	C X P MAZON SOLORZANO MERAB NANCY	0,00	490,15
2137102435	C X P VILLACIS MOREIRA MARCOS EDUARDO	0,00	738,31
2137102436	C X P SILVA MENDOZA HUGO ABEL	0,00	738,31
2137102437	C X P MEJILLONES CASTILLO AMADOR MIGUEL	0,00	684,64
2137105	**C X P REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**1.057,88**
2137105824	C X P UQUILLAS SILVA MANUEL ANTONIO	0,00	1.057,88
2137106	**C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**0,00**	**972,02**
2137106010	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (OB. PLANTA)	0,00	878,96
2137106379	VINUEZA MENDOZA LUIS ALBERTO	0,00	46,56
2137106801	C X P VARIOS BENFICIARIOS (FONDO DE RESERVA O. P.)	0,00	46,50
2137120	**C X P GTOS.PERSONAL DE INV.- FISCO IMP.RENTA**	**0,00**	**1.409,41**
2137120001	C X P IMP. A LA RENTA (EMPLE)	0,00	1.350,79
2137120004	C X P IMP. A LA RENTA (OBREROS)	0,00	58,62
2137121	**C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL**	**0,00**	**178.547,24**
2137121001	C X P AP. PERSONAL (E.N.)	0,00	58.707,92
2137121002	C X P AP. PERSONAL (E.C.)	0,00	672,29
2137121003	C X P AP. PERSONAL (O.P.)	0,00	20.268,80
2137121005	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.NOMB.)	0,00	30.769,74
2137121006	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.CONT.)	0,00	542,53
2137121008	C X P PREST. QUIROGRAF. (OB.PLANTA)	0,00	31.018,20
2137121010	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.NOMB.)	0,00	28.315,82
2137121012	C X P PREST. HIPOTEC. (OB.PLANTA)	0,00	6.472,28
2137121014	C X P AP. (E.N.) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	661,64
2137121016	C X P AP. (O.P) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	1.118,02
2137122	**C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS**	**0,00**	**26.230,39**
2137122001	C X P ASOCIACION EMPLEADOS	0,00	7.387,27
2137122002	C X P ASOCIACION CHOFERES	0,00	1.351,15
2137122006	C X P SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DEL GPG (O.P.)	0,00	7.981,26
2137122007	C X P SINDICATO CHOFERES	0,00	901,61
2137122008	C X P SINDICATO DE OPERADORES, MECANICOS, SOLDADORES DEL GPG (O.P.)	0,00	1.197,50
2137122013	C X P TRIBUNAL DE MENORES	0,00	3.774,18
2137122018	C X P ASOC. DE INGS. Y ARQ. DEL G.P.G.	0,00	480,00
2137122026	C X P CAUCIONES AL PERSONAL	0,00	463,72
2137122046	C X P HERRERA VARGAS SANTIAGO- OPTICA VISION 2000	0,00	67,50
2137122060	C X P SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE VIALIDAD, CONSTRUCCIONES. TALLERES. BODEGAS, MANTENIMIENTO DEL GPG	0,00	666,55
2137122064	C X P COMITE DE SERVIDORAS(ES) PUBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	1.959,65
2137195	**C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (2DA. PARTE)**	**0,00**	**705,00**
2137195655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS CONTRATO)	0,00	705,00
2137199	**C X P INDEMNIZACIONES (3RA PARTE)**	**0,00**	**157.611,76**
2137199162	C X P RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO	0,00	20.396,05
2137199200	C X P BASTIDAS ROJAS ANIBAL FABIAN	0,00	0,28
2137199332	C X P TORRES MURILLO MONICA DEL PILAR	0,00	78,28

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
2137199337	C X P QUEZADA LASO HUGO VICENTE	0,00	91,19
2137199338	C X P TORRES BUSTAMANTE JOHANNA GRACIELA	0,00	70,14
2137199339	C X P ANCHUNDIA PICO SEGUNDO PASCUAL	0,00	47,34
2137199341	C X P REYES SANCHEZ WALTER ANTONIO	0,00	8.994,44
2137199399	C X P MERCHAN AGUIRRE WENDY ELIZABETH	0,00	40,00
2137199423	C X P SALINAS SALINAS ALEX ALFREDO	0,00	0,03
2137199428	C X P ESPINOZA MATA JAZMIN ALEXANDRA	0,00	0,70
2137199627	CHILAN CHOEZ CARLOS JAVIER	0,00	48,23
2137199650	C X P CAICEDO PEREZ JOSE LUIS	0,00	91,19
2137199839	C X P UQUILLAS SILVA MANUEL ANTONIO	0,00	2.805,79
2137199840	C X P GARCIA VACA MARIA DOLORES	0,00	55.468,99
2137199841	C X P MACIAS BRAVO UBALDO RODOLFO	0,00	760,12
2137199842	C X P GALLO VACA JUAN FRANCISCO	0,00	513,45
2137199844	C X P GONZALEZ MACIAS MARIO ENRIQUE	0,00	672,70
2137199845	C X P QUIMI LINO SHIRLEY AMALIA	0,00	4.197,09
2137199846	C X P MERIZALDE DEMERA TANYA YESSENIA	0,00	451,06
2137199850	C X P VALLEJO ANDRADE JAIME EDUARDO	0,00	1.675,79
2137199851	C X P POROSO CAICEDO AUGUSTO JESUS	0,00	3.230,24
2137199852	C X P ROSALES LUNA JONATHAN VICENTE	0,00	752,44
2137199853	C X P SORIA ALVAREZ LUIS GONZALO	0,00	2.278,70
2137199854	C X P MACIAS JARAMILLO DANIEL ALBERTO	0,00	18.463,23
2137199855	C X P FLORES BORJA DIEGO ARMANDO	0,00	970,46
2137199856	C X P MOROCHO MEJIA CARLOS DARIO	0,00	527,87
2137199857	C X P MAZON SOLORZANO MERAB NANCY	0,00	527,87
2137199858	C X P BASTIDAS VILLACRES GUSTAVO MIGUEL	0,00	857,02
2137199859	C X P RUIZ VILLACRES GUILLERMO STEVEN	0,00	27.266,11
2137199860	C X P VILLACIS MOREIRA MARCOS EDUARDO	0,00	1.048,12
2137199861	C X P VILLACIS GUARANDA ESTEBAN ABRAHAN	0,00	319,51
2137199862	C X P SILVA MENDOZA HUGO ABEL	0,00	1.012,00
2137199863	C X P MEJILLONES CASTILLO AMADOR MIGUEL	0,00	575,75
2137199864	C X P SUAREZ ANCHUNDIA JORGE PABLO	0,00	1.178,89
2137199865	C X P CORNEJO HIDALGO PABLO ANDRES	0,00	2.200,69
21373	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION**	**0,00**	**816.056,61**
2137304	**C X P INSTALACION - MANTEN. - REPARACIONES**	**0,00**	**179.138,70**
2137304073	C X P DITECA S.A.	0,00	133.238,52
2137304260	C X P INDUAUTO S.A.	0,00	11.035,35
2137304272	C X P BREM CIA. LTDA.	0,00	1.058,40
2137304282	C X P AMBACAR CIA LTDA	0,00	1.579,23
2137304296	C X P AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA	0,00	397,74
2137304890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	30,84
2137304891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2%	0,00	181,63
2137304894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	4.488,70
2137304895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	4.498,22
2137304994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	38,88
2137304995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70%	0,00	90,72
2137304996	C X P IVA BIENES CONTRIB ESPECIAL 90%	0,00	10.517,70
2137304997	C X P IVA BIENES SRI 10%	0,00	3.077,97
2137304998	C X P IVA SERVICIOS CONT ESPECIAL 80%	0,00	4.985,59
2137304999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%	0,00	3.919,21
2137306	**C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**	**0,00**	**562.834,51**
2137306340	C X P GENERATION ENTREPRENEURS S.A. GENENTRE	0,00	43.411,80
2137306358	C X P CONSARLOZA S.A.	0,00	107.422,31
2137306359	C X P INSTITUTO DE COMPETENCIAS EMPRESARIALES ICEM S.A.	0,00	131.416,14
2137306375	C X P CONSULEM S.A. ASESORES EMPRESARIALES	0,00	30.861,50
2137306428	C X P POLICONSTRUC S.A.	0,00	148.193,38
2137306431	C X P CONSORCIO SIMON BOLIVAR	0,00	2.420,99
2137306432	C X P SOLUM INGENIEROS CONSULTORES S.A.	0,00	32.491,40
2137306894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	351,78
2137306895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	509,30
2137306992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	349,12
2137306993	C X P IVA BIENES - SRI 30%	0,00	638,25
2137306994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	19.430,44
2137306995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70%	0,00	45.338,10
2137308	**C X P BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION**	**0,00**	**74.035,91**
2137308262	C X P EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A.	0,00	18.976,11
2137308335	C X P MERINO SANCHEZ ELSA NIEVES	0,00	4.185,45
2137308359	C X P CORPETROLSA S.A	0,00	23.181,82
2137308451	C X P ITALCHEM ECUADOR S.A.	0,00	3.144,00
2137308452	C X P LABORATORIOS LACFARMA S.A.	0,00	1.915,87
2137308454	C X P PHARMABRAND S.A.	0,00	9.389,83
2137308483	C X P FRESENIUS KABI S.A	0,00	396,00
2137308488	C X P JARAVITEX CIA LTDA	0,00	47,52
2137308489	C X P CORPORACION MAGMA ECUADOR S.A.	0,00	1.183,20
2137308500	C X P ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL VICTORIA ASOPROTEVI	0,00	526,05
2137308890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	16,48

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
2137308894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	2.302,19
2137308992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	2.033,40
2137308993	C X P IVA BIENES - SRI 30%	0,00	3.182,95
2137308996	C X P IVA BIENES CONTRIB ESPECIAL 90%	0,00	3.199,54
2137308997	C X P BIENES SRI 10%	0,00	355,50
2137315	**C X PAGAR OTROS BIENES**	**0,00**	**47,49**
2137315890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	47,49
21375	**CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS**	**0,00**	**55.103.299,91**
2137501	**C X P CONTRATISTAS - NATURALES**	**0,00**	**669.010,96**
2137501144	C X P ROLDAN VELASCO RUPERTO BERNARDO	0,00	65,86
2137501224	C X P MORENO LUZARDO JULIO WILFRIDO	0,00	440,38
2137501245	C X P MOREIRA PENARRIETA KARINA GISSELA	0,00	415.410,99
2137501351	C X P AGUILAR MADERO LUIS ANTONIO	0,00	138,21
2137501352	C X P MERCADONA S.A.	0,00	1.523,08
2137501361	C X P PARRALES BAQUERIZO NARCISA DEL PILAR	0,00	2.598,74
2137501363	C X P FREIRE SANCHEZ JORGE ADALBERTO	0,00	3.618,98
2137501890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	1.195,49
2137501894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	17.646,35
2137501990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100%	0,00	91.214,86
2137501992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	94.553,17
2137501993	C X P IVA BIENES - SRI 30%	0,00	40.604,85
2137502	**C X P CONTRATISTAS - SOCIEDADES**	**0,00**	**2.066.226,51**
2137502157	C X P MERCADONA	0,00	1.117,16
2137502159	C X P GELINI S.A.	0,00	195,53
2137502172	C X P HIDALGO E HIDALGO S.A.	0,00	55.530,79
2137502173	C X P MELBOGRAS S.A.	0,00	18.517,12
2137502177	C X P CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	0,00	5.514,85
2137502179	C X P INVERACTIVITY S.A.	0,00	224.123,25
2137502180	C X P PARRALES BAQUERIZO NARCISA DEL PILAR	0,00	4.420,35
2137502181	C X P BAGNEU S.A.	0,00	96.036,60
2137502182	C X P VIPTRANSCORP S.A.	0,00	969,96
2137502183	C X P ANTHROGATE S.A.	0,00	291,17
2137502184	C X P CONSORCIO TR2 SALITRE	0,00	524.502,08
2137502185	C X P CONSORCIO SIMON BOLIVAR	0,00	841.691,76
2137502357	C X P RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A.	0,00	2.119,67
2137502371	C X P PLAMIXSA S.A.	0,00	290.948,53
2137502661	C X P CONSORCIO SERHIPLANET	0,00	247,69
2137505	**C X P MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**0,00**	**52.368.062,44**
2137505001	C X P CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	0,00	29.643.218,31
2137505002	C X P CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	0,00	22.152.999,99
2137505890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	278,14
2137505894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	126.353,93
2137505992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	184.271,47
2137505993	C X P IVA BIENES - SRI 30%	0,00	260.929,34
2137505994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	11,26
21378	**C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION**	**0,00**	**178.440,00**
2137802	**C X PAGAR SUBVENCIONES ECONOMICAS**	**0,00**	**178.440,00**
2137802024	C X P FUNDACION DE SOLIDARIDAD ECUATORIANA	0,00	28.440,00
2137802053	C X P INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ESCUELA DE LOS CHEFS DE GUAYAQUIL	0,00	150.000,00
21384	**CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC**	**0,00**	**2.858,76**
2138401	**C X P BIENES MUEBLES**	**0,00**	**2.858,76**
2138401261	C X P SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C.A.	0,00	2.257,78
2138401894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	133,44
2138401992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	193,03
2138401993	C X P IVA BIENES - SRI 30%	0,00	274,51
22498	**CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**4.984.053,81**
2249801	**CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES**	**0,00**	**4.984.053,81**
224980151	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**139.647,88**
22498015101	C X P EMPLEADOS NOMBRAMIENTO A¿OS ANTERIORES	0,00	14.644,78
22498015101004	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	124,11
22498015101179	C X P LINDAO RODRIGUEZ MANUEL ANGEL ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	252,88
22498015101188	C X P LIZANO SIAVICHAY HILDA MARINA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	106,57
22498015101233	C X P MALLA OVACO HECTOR EMILIANO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	37,29
22498015101242	C X P VARIOS BENEFICIARIOS -DCTOS.VARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	3.015,24
22498015101424	C X P ADUM FARAH IVONNE MARIA A¿OS ANTERIORES	0,00	34,81
22498015101655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS NOMBRAMIENTO) A¿OS ANTERIORES	0,00	11.073,88
22498015103	**C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**2.530,66**

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015103105	C X P ASENCIO APOLINARIO FAUSTO A¿OS ANTERIORES	0,00	2.530,66
22498015105	**C X P REMUNERACIONES TEMPORALES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**40.671,60**
22498015105001	C X P H. CONSEJEROS PROVINCIALES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.228,94
22498015105028	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (EMP. CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.023,43
22498015105044	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	28.765,50
22498015105047	C X P VARIOS BENEF. (E.N. PLAZO FIJO) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	231,84
22498015105054	C X P SUAREZ BARAHONA ALFREDO ANTONIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	719,47
22498015105055	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. NOMB) A¿OS ANTERIORES	0,00	3.682,10
22498015105060	C X P CEDENO BAIRD GINA ANDREA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	349,60
22498015105076	C X P MEDINA JACOME MARIA JOSE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	138,29
22498015105077	C X P PUYA AGUIRRE FRANKLIN AMADOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	275,85
22498015105079	C X P REYES LINDAO JULIO BALTAZAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	227,78
22498015105080	C X P MARQUEZ MONTOYA JACINTO ROQUE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	295,20
22498015105081	C X P LADINES MOGRO LUIS FELIPE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	304,32
22498015105092	C X P BASTIDAS ROJAS ANIBAL FABIAN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	156,82
22498015105100	C X P JUZGADO QUINTO DE TRABAJO DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	92,72
22498015105108	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (PRESIDENTES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	144,28
22498015105144	C X P VIVANCO AMORES JOSE RICARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	284,52
22498015105213	C X P LOOR LASCANO XAVIER ANDRES A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	666,13
22498015105307	C X P HORAS EXTRAS (EMPLEADOS CONTRATO) A¿OS ANTERIORES	0,00	0,20
22498015105655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS CONTRATO) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.190,99
22498015105807	C X P MARIN VARELA JAIME LEONARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	879,82
22498015105853	C X P NEIRA ROSERO CINTHIA YOLANDA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	13,80
22498015106	**C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**1.444,35**
22498015106008	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.378,54
22498015106010	C X P I.E.S.S. - FONDO DE RESERVA (E.NOMBRAMIENTO) A¿OS ANTERIORES	0,00	65,81
22498015107	**C X P INDEMNIZACIONES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**17.246,28**
22498015107271	C X P MERCHAN ARZUBE JOHN MARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.684,83
22498015107420	C X P LOOR GOMEZ MARIELISA CECILIA A¿OS ANTERIORES	0,00	730,38
22498015107421	C X P AGUAYO BRIONES JOSELINE GABRIELA A¿OS ANTERIORES	0,00	1.699,91
22498015107433	C X P CABRERA JATIVA ZOILA TANNIA A¿OS ANTERIORES	0,00	697,75
22498015107435	C X P QUIÑONEZ RENTERIA MARIUXI ADELINA A¿OS ANTERIORES	0,00	151,75
22498015107436	C X P GUZMAN NAVARRETE SARA DEL ROCIO A¿OS ANTERIORES	0,00	795,75
22498015107437	C X P BASSANINI LUCAS ENRIQUE FABRIZIO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.130,44
22498015107438	C X P RUIZ QUIROGA WASHINGTON CRISTOBAL A¿OS ANTERIORES	0,00	684,83
22498015107439	C X P BARZOLA RAMOS LEONOR ELVIA. A¿OS ANTERIORES	0,00	529,10
22498015107440	C X P RODRIGUEZ ORTIZ CECILIA DEL PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	158,25
22498015107442	C X P ESPINOZA GUAYLUPO JUAN VICENTE A¿OS ANTERIORES	0,00	497,93
22498015107443	C X P CARDOZO CHEVASCO RAFAEL ANGEL A¿OS ANTERIORES	0,00	795,75
22498015107444	C X P RAMOS VIERA ANGEL OCTAVIO A¿OS ANTERIORES	0,00	164,42
22498015107446	C X P GUTIERREZ VILLA CAROLINA JENNIFER A¿OS ANTERIORES	0,00	2.520,35

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015107447	C X P CAZAR GUILLEN FABIAN MAURICIO A¿OS ANTERIORES	0,00	497,93
22498015107451	C X P ALBAN LUCIN DARWUIN ESTARLIN A¿OS ANTERIORES	0,00	185,67
22498015107453	C X P HERRERA VILLAVICENCIO CECILIA VICENTA A¿OS ANTERIORES	0,00	71,75
22498015107460	C X P MARTILLO CEVALLOS HECTOR XAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	117,75
22498015107470	C X P LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	0,00	334,61
22498015107643	C X P PAREDES LOOR ELSA CECILIA A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015107688	C X P MORA TOMALA MARIA PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	549,59
22498015107713	C X P PAILLACHO FAINANGO MARIA ELENA A¿OS ANTERIORES	0,00	201,83
22498015107715	C X P VELASQUEZ IBARRA PASTOR AUXILIO A¿OS ANTERIORES	0,00	201,83
22498015107720	C X P MARTILLO HAZ VICTOR RAFAEL A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015107730	C X P QUINTO QUINTO JACINTO ARTURO A¿OS ANTERIORES	0,00	451,20
22498015107747	C X P ALARCON BRIONES CARLOS ALBERTO A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015107826	C X P NUQUES SANGSTER LOURDES PATRICIA A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015107912	C X P LOPEZ CANDELARIO ANDREA LORENA A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015107913	C X P LOOR OSTAIZA WILBER PATRICIO A¿OS ANTERIORES	0,00	201,83
22498015120	**C X P GTOS. EN PERSONAL - FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**42.331,87**
22498015120001	C X P IMP. RENTA (EMPLEADOS) A¿OS ANTERIORES	0,00	42.160,47
22498015120002	C X P I.R. - RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	171,26
22498015120008	C X P IMP. RENTA (OBREROS DE PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	0,14
22498015121	**C X P GTOS.EN PERSONAL - APORTE SEG.SOCIAL A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**14.381,51**
22498015121001	C X P AP.PERSONAL (E.N.) A¿OS ANTERIORES	0,00	5.475,99
22498015121002	C X P AP.PERSONAL (E.C.) A¿OS ANTERIORES	0,00	6.033,50
22498015121005	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	927,04
22498015121006	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.249,47
22498015121010	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	308,81
22498015121011	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	113,01
22498015121014	C X P AP. (E.N) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41% A¿OS ANTERIORES	0,00	180,56
22498015121015	C X P AP. (E.C.) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	58,27
22498015121016	C X P AP. (O.P.) EXTENSION SALUD A¿OS ANTERIORES	0,00	6,53
22498015121021	C X P AP.PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (E.N.) A¿OS ANTERIORES	0,00	20,65
22498015121022	C X P AP.PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (E.C.) A¿OS ANTERIORES	0,00	7,68
22498015122	**C X P GASTOS EN PERSONAL - RETENCIONES VARIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**6.099,12**
22498015122001	C X P ASOCIACION EMPLEADOS A¿OS ANTERIORES	0,00	542,66
22498015122014	C X P TRIBUNAL DE MENORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.972,59
22498015122015	C X P BCO. NACIONAL DE FOMENTO (EMPLEADOS) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.121,97
22498015122018	C X P ASO.DE INGS.Y ARQS.DEL G.PROV.DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	80,00
22498015122019	C X P ASO.DE EMPL.Y TRAB.DEL G.P.G. A¿OS ANTERIORES	0,00	180,27
22498015122021	C X P ASOC. DE DISCAPACITADOS (EMP.) A¿OS ANTERIORES	0,00	765,00
22498015122023	C X P PURATOXIC S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	75,00
22498015122024	C X P VANTTIVE A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015122027	C X P VACUNAMED S.A. (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	112,50
22498015122030	C X P HARMONY (E.C.) A¿OS ANTERIORES	0,00	25,95
22498015122043	C X P NEME DUMANI MONICA (COMEDOR) EMP.NOMB. A¿OS ANTERIORES	0,00	45,00
22498015122059	C X P ROBEL SALUD A¿OS ANTERIORES	0,00	9,00
22498015122064	C X P COMITE DE SERVIDORAS(ES) PUBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	129,18
22498015197	**C X P INDEMNIZACIONES (2DA PARTE) A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**297,71**
22498015197001	C X P ESCALA VARGAS NAOMI DAHIANARA A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
224980153	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**104.145,84**
22498015301	**C X P SERVICIOS BASICOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**5.832,65**
22498015301039	C X P DIRECTV ECUADOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.193,17
22498015301060	C X P CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL A¿OS ANTERIORES	0,00	3.172,42
22498015301068	C X P EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	0,00	444,16
22498015301891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	17,66
22498015301990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC. - PROVEEDOR 100%	0,00	0,77
22498015301999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%-AÑOS ANTERIORES	0,00	4,47
22498015302	**C X P SERVICIOS GENERALES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**45.019,52**
22498015302016	C X P DIARIO EL UNIVERSO A¿OS ANTERIORES	0,00	91,73
22498015302037	C X P DIARIO EL TELEGRAFO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.541,05
22498015302084	C X P DIARIO HOY A¿OS ANTERIORES	0,00	43,12
22498015302217	C X P COMISION DE TRANSITO DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	17,00
22498015302218	C X P GRUPO EL COMERCIO C.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	51,34
22498015302240	C X P ROBLES ORTIZ JOSE RAMON A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	121,03
22498015302261	C X P GALVEZ CALLE MARIA PAULINA A¿OS ANTERIORES	0,00	3.116,12
22498015302271	C X P GUERRERO MARURI BOLIVAR GERARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	259,70
22498015302330	C X P COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR A¿OS ANTERIORES	0,00	9,00
22498015302346	C X P NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL A¿OS ANTERIORES	0,00	246,43
22498015302439	C X P DGMC ECUADOR S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	13.615,00
22498015302462	C X P JUSTOIT CIA.LTDA. JUSTOIT CÍA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	20.531,00
22498015302890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	12,29
22498015302891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	552,55
22498015302892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	21,43
22498015302894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75% AÑOS ANTERIORES	0,00	9,80
22498015302990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	32,14
22498015302992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	21,45
22498015302993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	36,18
22498015302994	C X P IVA SERVICIOS- PROVEEDOR 30%	0,00	761,48
22498015302995	C X P IVA SERVICIOS- SRI 70%	0,00	2.240,44
22498015302998	C X P IVA SERVICIOS CONTRIB ESPECIAL 80% A¿OS ANTERIORES	0,00	1.344,00
22498015302999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%-AÑOS ANTERIORES	0,00	349,44
22498015303	**C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**17.570,62**
22498015303003	C X P VARIOS BENEFICIARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	7.289,08
22498015303006	C X P H. CONSEJEROS PROVINCIALES A¿OS ANTERIORES	0,00	493,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015303009	C X P PAREDES RAMIREZ FRANKLIN AB. A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303012	C X P NOGALES TORRES JAIME AB. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.512,00
22498015303019	C X P CASTRO ZEA MANUEL A¿OS ANTERIORES	0,00	80,00
22498015303027	C X P HABLICH CRUZ OSWALDO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.434,78
22498015303028	C X P PAZ MARTINEZ XAVIER DR. A¿OS ANTERIORES	0,00	960,00
22498015303034	C X P CELI CARDENAS JAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	100,00
22498015303044	C X P MACIO ORELLANA JUAN CARLOS A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303073	C X P AYALA NUNEZ OSWALDO A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303093	C X P USCOCOVICH GUERRERO HERNAN ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.400,00
22498015303100	C X P CASTRO SALAZAR ZINAIDA A¿OS ANTERIORES	0,00	472,80
22498015303108	C X P HABLICH CRUZ OSWALDO A¿OS ANTERIORES	0,00	720,00
22498015303117	C X P ONOFRE DOYLET MANUEL ARQ. ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	120,00
22498015303120	C X P ROJAS SIERRA ANDRES A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	80,00
22498015303125	C X P PAREDES MENDOZA FRANKLIN PAUL ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303156	C X P ABUDEYE PENA JORGE ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	436,12
22498015303157	C X P MACCHIAVELLO FABARA JORGE LUIS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303159	C X P BERRONES RIVERA NESTOR MARCELO A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303162	C X P SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	715,00
22498015303166	C X P GONZALEZ TRIVINO MARTHA A¿OS ANTERIORES	0,00	50,00
22498015303188	C X P HERNANDEZ LOCKE LUIS AURELIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015303193	C X P BOBADILLA PALMA MARIA FERNANDA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015303204	C X P ARCE VEGA HECTOR ALFREDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	35,00
22498015303389	C X P ALCIVAR GONZALEZ GABRIEL ALEJANDRO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	71,50
22498015303393	C X P NIVELO HARB CRISTINA VERONICA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015303402	C X P ADUM FARAH MARIA AUXILIADORA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015303450	C X P ANCHUNDIA AYALA DUEGO FRANCISCO	0,00	80,00
22498015303891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,34
22498015304	**C X P INSTALACION - MANT.- REPARACION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**8.768,94**
22498015304011	C X P CHRISTIANSEN ZEVALLOS JOHN A¿OS ANTERIORES	0,00	471,38
22498015304013	C X P REGUESA CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	112,70
22498015304020	C X P ANOS ANT.ARCE JARA MARIA ROSARIO A¿OS ANTERIORES	0,00	372,40
22498015304057	C X P TECFARONI S. A. A¿OS ANTERIORES	0,00	24,50
22498015304197	C X P CASTRO HEREDIA EDUARDO ANTONIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.880,00
22498015304202	C X P CORDOVA BRIONES JOSE MARIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.488,55
22498015304214	C X P PIN RODRIGUEZ LUIS HORACIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1,60
22498015304228	C X P AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA A¿OS ANTERIORES	0,00	0,37
22498015304890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,02
22498015304891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	30,97
22498015304895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	385,00
22498015304995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,27
22498015304999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%-AÑOS ANTERIORES	0,00	1,18

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015305	**C X P ANOS ANT.-ARRENDAMIENTOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**2.850,58**
22498015305052	C X P EXPOGUAYAQUIL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.839,32
22498015305891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	5,12
22498015305999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,14
22498015306	**C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**4.050,20**
22498015306047	C X P U.CATOLICA DE SANTIAGO DE GQUIL. A¿OS ANTERIORES	0,00	441,00
22498015306106	C X P CORP.ECUAT.DE CAPACIT.Y FOMENTO EDUC.-CODEFE ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	254,80
22498015306118	C X P COLEGIO REG. DE ING. INDUSTRIALES DEL LITORAL ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	78,40
22498015306151	C X P UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO A¿OS ANTERIORES	0,00	2.448,00
22498015306202	C X P JIMENEZ GALARZA HUGO ALBERTO AÑOS ANTERIORES	0,00	300,00
22498015306893	C X P I.R.- RET. FUENTE 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	240,00
22498015306991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	288,00
22498015307	**C X P GASTOS EN INFORMATICA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**0,01**
22498015307891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015308	**C X P BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**12.199,55**
22498015308017	C X P IMPRENTA TATIANA TATIMPRE S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	99,00
22498015308038	C X P IMPORTADORA TOMEBAMBA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	497,98
22498015308082	C X P JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR A¿OS ANTERIORES	0,00	390,05
22498015308084	C X P CODYXOPAPER CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.851,01
22498015308092	C X P PLASTILIMPIO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	852,46
22498015308093	C X P AMC ECUADOR CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	56,04
22498015308096	C X P HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO A¿OS ANTERIORES	0,00	3.779,76
22498015308102	C X P PUMA MOROCHO JULIO GERBERTO A¿OS ANTERIORES	0,00	94,05
22498015308151	C X P IMPORTADORA JURADO A¿OS ANTERIORES	0,00	672,86
22498015308223	C X P CORTE CONSTITUCIONAL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	340,00
22498015308224	C X P GUERRERO HIDALGO ENRIQUE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	48,93
22498015308245	C X P BASTIDAS RIOFRIO LORENA JANETH A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,02
22498015308247	C X P COMSUPPLIES S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	229,68
22498015308259	C X P SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	160,38
22498015308271	C X P DELGADO DELGADO JOSE DARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.538,66
22498015308292	C X P GOMEZ LEON WILMER XAVIER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	118,80
22498015308312	C X P COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	90,16
22498015308340	C X P MUNDOFFICE CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	124,58
22498015308890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	101,68
22498015308891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	41,56
22498015308990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100%	0,00	15,10
22498015308992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	487,75
22498015308993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	267,74
22498015308995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	140,45
22498015308996	C X P IVA BIENES CONTRIB ESPECIAL 90% A¿OS ANTERIORES	0,00	180,64
22498015308997	C X P BIENES SRI 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	19,96

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015308999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,25
22498015309	**C X P OTROS SERVICIOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**111,17**
22498015309192	C X P CIA.ADMIN.Y SERV.ADSESA S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	17,44
22498015309264	C X P SANCHEZ DE SERENI PATRICIA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	93,73
22498015310	**C X P ANOS ANT.- SUMINISTROS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**475,06**
22498015310015	C X P SUMINISTROS DEL PACIFICO A¿OS ANTERIORES	0,00	154,28
22498015310037	C X P DISTRIBUIDORA AMERICANA A¿OS ANTERIORES	0,00	173,78
22498015310038	C X P GRAFICAS PAZ-OR A¿OS ANTERIORES	0,00	147,00
22498015311	**C X P ANOS ANT.-REPUESTOS-MATERIALES-HERRAMIENTAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**2.487,87**
22498015311032	C X P GOMEZ LEON WILMER A¿OS ANTERIORES	0,00	94,05
22498015311148	C X P GAVILANES CONCHA SIMON ROBERTO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.227,50
22498015311155	C X P SHARP DEL ECUADOR SMARTSYSTEMS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	166,32
22498015314	**C X P ANOS ANT.- OTROS BIENES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**8,62**
22498015314122	C X P MEDINA FREIRE MARCO TULIO A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015314166	C X P BASTIDAS RIOFRIO LORENA JANETH A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015314890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,62
22498015314993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,98
22498015320	**C X P BIENES Y SERV. CONSUMO - FISCO IMP. RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**4.770,90**
22498015320001	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	1.257,52
22498015320003	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,60
22498015320006	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	3.211,75
22498015320007	C X P I.R.- RET. FUENTE 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	300,03
22498015399	**C X P ASIGNACIONES EN OTROS BIENES DE CONSUMO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**0,15**
22498015399002	C X P SALVADOR SANTOS CARLOS (FDO.A RDIR.CTA.) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,03
22498015399004	C X P EGAS AREVALO JORGE OSWALDO (FDO. A RENDIR CTA.) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,12
224980156	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**666,61**
22498015602	**C X P INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**666,61**
22498015602016	C X P CONSORCIO CAMINOS DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	653,28
22498015602891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	13,33
224980157	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**48.034,38**
22498015701	**C X P IMPUESTOS,TASAS Y CONTRIBUCIONES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**14.285,65**
22498015701016	C X P ESPARZA GUEVARA MARIANA ELVIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	38,34
22498015701017	C X P CENTRO EDUCATIVO NUEVO MUNDO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	101,67
22498015701023	C X P SERVICIO DE RENTAS INTERNAS A¿OS ANTERIORES	0,00	10.431,47
22498015701027	C X P MINISTERIO DEL AMBIENTE A¿OS ANTERIORES	0,00	50,00
22498015701031	C X P COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR A¿OS ANTERIORES	0,00	662,24
22498015701041	C X P CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	156,80
22498015701042	C X P CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	156,80
22498015701044	C X P INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.	0,00	1.871,70
22498015701054	C X P I.E.S.S. HOSPITAL DE DURAN A¿OS ANTERIORES	0,00	180,00
22498015701065	C X P CHAVEZ ABRIL ANDREA STEPHANY A¿OS ANTERIORES	0,00	74,11
22498015701079	C X P ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMARONEROS 2 DE FEBRERO ASOPROCAMFE A¿OS ANTERIORES	0,00	180,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015701080	C X P UNIVERSAL TYRES S.A. UNITYRES A¿OS ANTERIORES	0,00	180,00
22498015701083	C X P MG GESTORES AMBIENTALES S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	180,00
22498015701891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,40
22498015701892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,45
22498015701991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	9,67
22498015702	**C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS CARGOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**32.673,57**
22498015702006	C X P QUINONEZ BASANTES CRISTIAN XAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	17,11
22498015702024	C X P REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CTON. GUAAYQUIL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	22,00
22498015702025	C X P IRIGOYEN NEGRON ALFREDO ANTONIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	30,00
22498015702028	C X P BOBADILLA BODERO FELIX ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	97,98
22498015702032	C X P CIA. DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	77,61
22498015702038	C X P M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	110,00
22498015702053	C X P SEGUROS SUCRE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	12.793,03
22498015702057	C X P ROCAFUERTE SEGUROS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	17.686,95
22498015702890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	46,85
22498015702892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,49
22498015702990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100%	0,00	1.782,54
22498015702991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	4,59
22498015702998	C X P IVA SERVICIOS CONSTRIBUYENTE ESP 80% A¿OS ANTERIORES	0,00	3,20
22498015702999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%-AÑOS ANTERIORES	0,00	0,22
22498015703	**C X P OTROS GASTOS**	**0,00**	**1.030,26**
22498015703892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	435,18
22498015703991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	595,08
22498015720	**C X P OTROS GASTOS - FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**44,90**
22498015720001	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	4,38
22498015720003	C X P I.R.- RET.FUENTE 8% ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	40,52
224980158	**C X P ANOS ANT. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**76.177,99**
22498015802	**C X P VARIOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**69.754,31**
22498015802084	C X P CONCOPE AÑOS ANTERIORES	0,00	63.754,31
22498015802139	C X P MARTINETTI SALTOS PEDRO FERNANDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.000,00
22498015802149	C X P SANCHEZ VELEZ MARIO WIMPHER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.000,00
22498015804	**C X P APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**6,54**
22498015804004	C X P IECE 0,5% (OB. PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	6,54
22498015820	**C X P TRANSF.CTES.- FISCO IMP.RENTA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**6,04**
22498015820006	C X P ANOS ANTERIORES RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,04
22498015822	**C X P TRANSF. CORRIENTES- RET. VARIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**6.411,10**
22498015822001	C X P ASOCIACION JUBILADOS ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.973,00
22498015822002	C X P COOP. 29 DE JUNIO A¿OS ANTERIORES	0,00	331,20
22498015822004	C X P SINDICATO DE CHOFERES A¿OS ANTERIORES	0,00	901,00
22498015822005	C X P SINDICATO DE OPERADORES, MECANICOS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	44,80
22498015822006	C X P TRIBUNAL DE MENORES A¿OS ANTERIORES	0,00	471,12
22498015822007	C X P PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	228,50
22498015822008	C X P ASO. DE CHOFERES ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.360,45

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015822009	C X P COOP.21 DE JUNIO H.C.P.G. ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	100,00
22498015822010	C X P BANCO GUAYAQUIL (OB JUB) TARJETAS VIRTUALES A¿OS ANTERIORES	0,00	1,03
224980171	**CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**247.519,13**
22498017101	**C X P REMUNERACIONES BASICAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**38.421,39**
22498017101002	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP.NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.080,91
22498017101050	C X P ALMAZAN MORA CARLOS WILSON ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	425,70
22498017101056	C X P CARVAJAL MATA RAUL IVAN ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.327,01
22498017101076	C X P ALMEIDA MARCIAL LUIS GERARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	369,16
22498017101109	C X P VARIOS BENF. -DCTOS.VARIOS (O.P) A¿OS ANTERIORES	0,00	121,08
22498017101522	C X P NARVAEZ FAJARDO FREDDY JONATHAN A¿OS ANTERIORES	0,00	67,13
22498017101654	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (O.P) A¿OS ANTERIORES	0,00	16.092,68
22498017101655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMP. NOMB) A¿OS ANTERIORES	0,00	18.937,72
22498017102	**C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**669,26**
22498017102231	C X P VIEJO CHABLA LUIS ENRIQUE ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	307,20
22498017102244	C X P ALMEIDA MARCIAL LUIS GERARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	318,14
22498017102248	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	43,92
22498017105	**C X P REMUNERACIONES TEMPORALES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**26.138,52**
22498017105001	C X P VARIOS BENEF.(O.OCASIONALES) A¿OS ANTERIORES	0,00	10,00
22498017105011	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (OB. OCAS.) A¿OS ANTERIORES	0,00	21,41
22498017105718	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. CONT) A¿OS ANTERIORES	0,00	17.339,04
22498017105721	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (OB. PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498017105725	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (EMP. CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.107,50
22498017105726	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.810,74
22498017105738	C X P BERRONES RIVERA NESTOR MARCELO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	732,25
22498017105756	C X P CELI CARDENAS JAVIER SANTIAGO A¿OS ANTERIORES	0,00	103,24
22498017105765	C X P CARVAJAL MATA RAUL IVAN A¿OS ANTERIORES	0,00	284,32
22498017105829	C X PCAMPOZANO NEIRA MARIA BELEN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.046,06
22498017105843	C X P CAZAR TROYA MANUEL ARMANDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.138,24
22498017105873	C X P MORENO GALEAS ALEXANDRA MAGALY A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	542,68
22498017105927	C X P VASQUEZ AGUILAR EDWIN ANDRES	0,00	0,08
22498017105935	C X P HORAS EXTRAS (EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO)	0,00	2,95
22498017106	**C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**25.277,93**
22498017106008	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	81,73
22498017106010	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (OB. PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.312,67
22498017106014	C X P I.E.S.S. - FONDO DE RESERVA - (EMP- NOMBRAMIENTO) A¿OS ANTERIORES	0,00	309,37
22498017106087	C X P ALMEIDA MARCIAL LUIS GERARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	22.750,84
22498017106129	C X P PADILLA BARAHONA JAIME A¿OS ANTERIORES	0,00	761,40
22498017106148	C X P VACUNAMED S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	18,00
22498017106800	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (FONDO DE RESERVA E:N:) A¿OS ANTERIORES	0,00	43,92
22498017107	**C X P INDEMNIZACIONES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**8.226,24**
22498017107028	C X P ABUDEYE MORAN JORGE ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	132,50
22498017107038	C X P ALMEIDA BUSTAMANTE FRANCISCO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017107103	C X P ABUDEYE MORAN JAVIER HITLER AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	132,50
22498017107159	C X P CEDENO LOPEZ MARLON AGUSTIN AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107161	C X P CEDENO MENDOZA FERNANDO JAVIER AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107164	C X P CERVANTES RIVAS JHONNY ALFONSO AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107201	C X P GARCIA ARTEAGA MARTIN FEDERICO AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107204	C X P GARCIA CEPEDA MARIA ELIZABETH AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	463,75
22498017107224	C X P NAULA MUNOZ ALEXI BOLIVAR AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107261	C X P ORTEGA PEREIRA ORLANDO BOANERGES AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	3.303,45
22498017107267	C X P PALACIOS BARRERA PATRICIO GABRIEL AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107270	C X P PAREDES MORAN PEDRO MANUEL AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107322	C X P REYES PIZARRO EFRAIN AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107326	C X P ROBLES LOPEZ LEONEL ALEXIS AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	132,50
22498017107350	C X P JARAMILLO VASCONEZ JORGE WASHINGTON AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107368	C X P LEON LARREA CARLOS ALBERTO AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	795,00
22498017107432	C X P VARGAS VASQUEZ JENNIFER AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107454	C X P TERRANOVA CENTENO JUANA INES AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107492	C X P MORAN TEJENA NARCISO DE JESUS AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	30,00
22498017107571	C X P SEVILLANO BONE MARIA MAGDALENA AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	205,27
22498017107573	C X P GALARZA PALMA MIGUEL ANGEL AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	199,19
22498017107670	C X P SAAVEDRA MENDOZA MIGUEL ANGEL AĿOS ANTERIORES AĿOS ANTERIORES	0,00	276,53
22498017107901	C X P MORAN LOZADA JULIO NICOLAS AĿOS ANTERIORES	0,00	1.572,50
22498017107907	C X P MURILLO CACHO DANILO JOSE AĿOS ANTERIORES	0,00	10,05
22498017107956	C X P CHANG WONG GEORVIN CESAR AĿOS ANTERIORES	0,00	178,00
22498017120	C X P GTOS.PERSONAL DE INV.- FISCO IMP.RENTA AĿOS ANTERIORES	0,00	45.219,51
22498017120001	C X P IMP. A LA RENTA (EMPLE) AĿOS ANTERIORES	0,00	20.250,81
22498017120002	C X P I.R.-RET.FUENTE 8% ANOS ANTER. AĿOS ANTERIORES	0,00	150,99
22498017120004	C X P IMP. A LA RENTA (OBREROS) AĿOS ANTERIORES	0,00	24.817,71
22498017121	**C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL AĿOS ANTERIORES**	**0,00**	**56.497,74**
22498017121001	C X P AP. PERSONAL (E.N.) AĿOS ANTERIORES	0,00	7.329,29
22498017121002	C X P AP. PERSONAL (E.C.) AĿOS ANTERIORES	0,00	4.048,70
22498017121003	C X P AP. PERSONAL (O.P.) AÑOS ANTERIORES	0,00	26.122,17
22498017121004	C X P AP. PERSONAL (O.O.) AĿOS ANTERIORES	0,00	2.217,76
22498017121005	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.NOMB.) AĿOS ANTERIORES	0,00	604,21
22498017121006	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.CONT.) AĿOS ANTERIORES	0,00	191,88
22498017121008	C X P PREST. QUIROGRAF. (OB.PLANTA) AĿOS ANTERIORES	0,00	12.462,57
22498017121009	C X P PREST. QUIROGRAF. (OB.OCAS.) AĿOS ANTERIORES	0,00	36,87
22498017121010	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.NOMB.) AĿOS ANTERIORES	0,00	0,01
22498017121011	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.CONT.) AĿOS ANTERIORES	0,00	376,12
22498017121012	C X P PREST. HIPOTEC. (OB.PLANTA) AĿOS ANTERIORES	0,00	2.371,86
22498017121014	C X P AP. (E.N.) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41% AĿOS ANTERIORES	0,00	48,34

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017121015	C X P AP. (E.C.) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	361,48
22498017121016	C X P AP. (O.P) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41% A¿OS ANTERIORES	0,00	231,35
22498017121021	C X P AP. PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (E.N.) A¿OS ANTERIORES	0,00	40,18
22498017121022	C X P AP. PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (E.C.) A¿OS ANTERIORES	0,00	12,86
22498017121023	C X P AP. PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (O.P.) A¿OS ANTERIORES	0,00	38,02
22498017121024	C X P AP. PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (O.O.) A¿OS ANTERIORES	0,00	4,07
22498017122	**C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**43.853,62**
22498017122001	C X P ASOCIACION EMPLEADOS A¿OS ANTERIORES	0,00	4.230,18
22498017122003	C X P COOP. 21 DE JUNIO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.686,85
22498017122004	C X P COOP. 29 DE JUNIO- OB. DE PLANTA A¿OS ANTERIORES	0,00	553,38
22498017122006	C X P SINDICATO GRAL. OBREROS A¿OS ANTERIORES	0,00	25.268,81
22498017122007	C X P SINDICATO CHOFERES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,20
22498017122008	C X P SINDIC. OPERAD, MECANICOS, SOLD. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,70
22498017122009	C X P CONFED. TRABAJADORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.862,28
22498017122010	C X P FEDERAC. TRABAJADORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.044,92
22498017122013	C X P TRIBUNAL DE MENORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.118,23
22498017122015	C X P BCO. NAC. DE FOMENTO (EMP. Y OB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.186,33
22498017122017	C X P OSTEOSERMED S.C. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	34,00
22498017122018	C X P ASOC. DE INGS. Y ARQ. DEL G.P.G. A¿OS ANTERIORES	0,00	30,00
22498017122019	C X P ASOC. DE EMP. Y TRAB. DEL G.P.G. A¿OS ANTERIORES	0,00	944,25
22498017122021	C X P ASOC. DISCAPACITADOS (EMP. Y OB) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.134,76
22498017122023	C X P PURATOXIC S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	100,50
22498017122026	C X P CAUCIONES AL PERSONAL A¿OS ANTERIORES	0,00	0,03
22498017122040	C X P JARDINES DE ESPERANZA (OBRERO DE PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	46,28
22498017122042	C X P UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MILAGRO A¿OS ANTERIORES	0,00	6,55
22498017122046	C X P HERRERA VARGAS SANTIAGO- OPTICA VISION 2000 A¿OS ANTERIORES	0,00	53,46
22498017122047	C X P JARDINES DE GUAYAQUIL (OBRERO DE PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	51,42
22498017122051	C X P NEME DUMANI MONICA (COMEDOR) OP A¿OS ANTERIORES	0,00	20,90
22498017122052	C X P CREDIKASA (O.P.) A¿OS ANTERIORES	0,00	99,70
22498017122053	C X P LEY SOLIDARIDAD (O.P.) A¿OS ANTERIORES	0,00	33,52
22498017122056	C X P BANCO GUAYAQUIL (O.P) - TARJETAS VIRTUALES A¿OS ANTERIORES	0,00	15,14
22498017122058	C X P RAPIMEDIC A¿OS ANTERIORES	0,00	78,75
22498017122059	C X P ROBEL SALUD S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	18,00
22498017122061	C X P ECUAMEDIC A¿OS ANTERIORES	0,00	30,75
22498017122064	C X P COMITE DE SERVIDORAS(ES) PUBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	810,49
22498017122066	C X P FOREVER LIVING PRODUCTS A¿OS ANTERIORES	0,00	393,24
22498017195	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (2DA. PARTE) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.629,37
22498017195655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS CONTRATO) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.629,37
22498017197	**C X P INDEMNIZACIONES (SEGUNDA PARTE)**	**0,00**	**151,88**
22498017197497	C X P OLIVO VITE FRANCISCO MANUEL A¿OS ANTERIORES	0,00	103,33
22498017197651	C X P CASTRO LEON IRALDA VANESA A¿OS ANTERIORES	0,00	10,17

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017197992	C X P RUIZ HEVIA JUAN SEBASTIAN A¿OS ANTERIORES	0,00	38,38
22498017198	**C X P INDEMNIZACIONES (TERCERA PARTE) A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**433,67**
22498017198165	C X P HANNA LOPEZ MARIA ANGELICA A¿OS ANTERIORES	0,00	10,14
22498017198947	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS CONTRATO) A¿OS ANTERIORES	0,00	423,53
224980173	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**361.558,16**
22498017302	**C X P SERVICIOS GENERALES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**32.587,50**
22498017302020	C X P RADIO CARAVANA A¿OS ANTERIORES	0,00	891,00
22498017302053	C X P GALVEZ CALLE MARIA PAULINA A¿OS ANTERIORES	0,00	2.852,00
22498017302107	C X P CONCEGUA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	6.930,00
22498017302350	C X P BEJARANO DURAN LUIS ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.584,00
22498017302356	C X P VILLAMAR CUADRADO DAYSI CECILIA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	396,00
22498017302361	C X P DIARIO EL COMERCIO ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.623,40
22498017302367	C X P CIA.A.EL UNIVERSO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.336,50
22498017302386	C X P RUBIRA GOMEZ GILDA GRACIELA A¿OS ANTERIORES	0,00	1.512,72
22498017302418	C X P MITE YEROVI ANITA ISABEL ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	74,09
22498017302464	C X P M.I.MUNICIPALIDAD DE MILAGRO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.100,00
22498017302519	C X P CARRO SEGURO CARSEG S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.704,59
22498017302528	C X P JULIO JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	990,00
22498017302548	C X P PRENSA TURISTISTICA S. A. TURPRESS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	68,60
22498017302564	C X P TOAPANTA CHANALATA JOSE DAVID A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	623,70
22498017302619	C X P COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DEL LITORAL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	28,00
22498017302890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,19
22498017302891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	387,50
22498017302994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	157,73
22498017302995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	4.327,48
22498017303	**C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**3.134,75**
22498017303005	C X P VARIOS BENEFICIARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	933,75
22498017303033	C X P HERRERA VILLAO BETTY CECILIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	270,00
22498017303036	C X P BARROS CHOEZ CESAR OSWALDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	175,00
22498017303039	C X P MASACHE MONCAYO PIEDAD LILIANA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	140,00
22498017303040	C X P SANCHEZ TORO MARTHA LEONOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	140,00
22498017303056	C X P VIEJO CHABLA LUIS ENRIQUE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	35,00
22498017303065	C X P AVELLAN JIMENEZ ANDRES ARMANDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	109,00
22498017303066	C X P HIDALGO ANDRADE CLARA CECILIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	50,00
22498017303067	C X P RIOFRIO REYES DIEGO ALFONSO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	337,50
22498017303078	C X P YUNGAICELA ZHINDON ANGEL HUMBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	634,50
22498017303079	C X P WALSH RODRIGUEZ WILLIAM A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	140,00
22498017303096	C X P TERAN ROCAFUERTE ANA DEL ROCIO A¿OS ANTERIORES	0,00	120,00
22498017303097	C X P GARZON YEPEZ ANA MARIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	50,00
22498017304	**C X P INSTALACION - MANTEN. - REPARACIONES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**75.754,30**
22498017304002	C X P ARCE JARA MARIA A¿OS ANTERIORES	0,00	215,60

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017304047	C X P TALLERES PARA MAQ.IND.AGRIC.S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	405,53
22498017304073	C X P DITECA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	690,47
22498017304075	C X P TECFARONI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	24,50
22498017304183	C X P CASTRO CASTRO LENNYN XAVIER ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	196,00
22498017304193	C X P FERRO AVILES ARNOLDO FEDERICO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	323,40
22498017304225	C X P FALCONES LOPEZ LUIS MAURO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	296,76
22498017304260	C X P INDUAUTO S.A.	0,00	57.944,99
22498017304268	C X P FECORSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.609,24
22498017304288	C X P LA LLAVE S.A. DE COMERCIO A¿OS ANTERIORES	0,00	2.607,53
22498017304890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	209,44
22498017304891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	497,30
22498017304894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	477,49
22498017304895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	52,86
22498017304995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	150,42
22498017304996	C X P IVA BIENES CONTRIB ESPECIAL 90% A¿OS ANTERIORES	0,00	5.906,90
22498017304997	C X P IVA BIENES SRI 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	417,35
22498017304998	C X P IVA SERVICIOS CONT ESPECIAL 80% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.147,79
22498017304999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%-AÑOS ANTERIORES	0,00	580,73
22498017305	**C X P ANOS ANT.- ARRENDAMIENTOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**10.294,75**
22498017305001	C X P COMERCIAL IMPORTADORA PASUSA A¿OS ANTERIORES	0,00	2.443,33
22498017305121	C X P FIDEICOMISO LANDUNI ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	132,84
22498017305125	C X P GARCIA OLIVEROS SERGIO IVAN ANOS ANTER,. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.613,60
22498017305127	C X P CONDOMINIO BANCO LA PREVISORA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.113,38
22498017305129	C X P GUAYAQUIL VISION S.A. QUILVISION A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	539,00
22498017305205	C X P BARACKCORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,10
22498017305891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	660,40
22498017305995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.792,10
22498017306	**C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**74.516,52**
22498017306058	C X P GUTIERREZ GRIJALVA JAMEZ ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	327,50
22498017306059	C X P REYES BOHORQUEZ CARLOS LUIS A¿OS ANTERIORES	0,00	208,31
22498017306074	C X P INS.ECUATORIANO DE LA CONSTRUCC. A¿OS ANTERIORES	0,00	196,00
22498017306096	C X P FUNDACION NATURA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	15.680,00
22498017306127	C X P MUNTARI S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	980,00
22498017306129	C X P INS.DE ESTUD. SOCIALES.Y DE LA OPIN.PUBL.IESOP ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	48.019,02
22498017306130	C X P MARURISA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.700,00
22498017306135	C X P HERAS JARA BLANCA BEATRIZ A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498017306420	C X P CONSORCIO FISCALIZACION DRAGADO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.638,81
22498017306891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	48,20
22498017306893	C X P I.R.- RET. FUENTE 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	659,70
22498017306991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	4.769,77
22498017306994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	86,76

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017306995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70 %	0,00	202,44
22498017308	**C X P BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**90.961,32**
22498017308012	C X P CONORTE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.550,24
22498017308013	C X P CONCEGUA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.940,00
22498017308016	C X P ELECTROLEG S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.042,22
22498017308033	C X P INNOVACIONES TECNOLOGICAS IMAGINARIUM S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	574,20
22498017308040	C X P IMPRENTA TATIANA TATIMPRE S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	519,75
22498017308056	C X P IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.684,60
22498017308061	C X P GOMEZ LEON WILMER XAVIER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	277,20
22498017308062	C X P MARURISA S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	128,70
22498017308103	C X P MATUTE BOLANOS MICHAEL NICK A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	70,29
22498017308112	C X P DELGADO DELGADO JOSE DARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.750,09
22498017308156	C X P ALVAREZ CANTOS NURY MARCELA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	101,65
22498017308195	C X P PATINO BAQUERIZO MARIO LEOPOLDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	420,85
22498017308213	C X P MACAS BARBERAN HENRY DAVID A¿OS ANTERIORES	0,00	1.039,90
22498017308319	C X P GALLEGOS ANDRADE EDISON IVAN A¿OS ANTERIORES	0,00	198,00
22498017308342	C X P FRANCO MURILLO GILBERTO WASHINGTON A¿OS ANTERIORES	0,00	977,13
22498017308361	C X P VASQUEZ CEDENO JORGE FRANCISCO A¿OS ANTERIORES	0,00	148,50
22498017308430	C X P IMPORTADORA JURADO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	67,40
22498017308449	C X P BETAPHARMA A¿OS ANTERIORES	0,00	1.663,20
22498017308452	C X P LABORATORIOS LACFARMA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	491,04
22498017308455	C X P CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION A¿OS ANTERIORES	0,00	725,27
22498017308470	C X P ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CARMEN SANCHEZ ASOPROCARSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	16,10
22498017308478	C X P NEOETHICALS CIA.LTDA A¿OS ANTERIORES	0,00	3.953,30
22498017308479	C X P FARMABION DEL ECUADOR C.A A¿OS ANTERIORES	0,00	8.019,00
22498017308480	C X P ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	3.564,00
22498017308481	C X P HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA A¿OS ANTERIORES	0,00	744,88
22498017308482	C X P LABORATORIOS G.M. SUCESORES DEL DR. JULIO GONZALEZ MOSQUERA A¿OS ANTERIORES	0,00	8.491,33
22498017308483	C X P FRESENIUS KABI S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	24.314,17
22498017308484	C X P LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA A¿OS ANTERIORES	0,00	11.088,00
22498017308485	C X P TECMED S.A.	0,00	265,32
22498017308890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.096,96
22498017308891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	28,43
22498017308992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	141,88
22498017308993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.289,89
22498017308995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	119,38
22498017308996	C X P IVA BIENES CONTRIB ESPECIAL 90% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.672,70
22498017308997	C X P BIENES SRI 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	1.785,75
22498017309	**C X P OTROS SERVICIOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**1.238,52**
22498017309033	C X P CONCEGUA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	990,00
22498017309101	C X P PROFORCE PRODUCTION & FORCE CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	248,52

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017310	**C X P ANOS ANT.- SUMINISTROS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**229,38**
22498017310025	C X P SUMINISTRO DEL PACIFICO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	229,38
22498017311	**C X P ANOS ANT.- REPUESTOS-MATERIALES-HERRAMIENTAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**406,10**
22498017311002	C X P REPUESCAR A¿OS ANTERIORES	0,00	193,05
22498017311217	C X P NEIRA ESPINOZA VICTOR HUGO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	213,05
22498017320	**C X P BIENES Y SERV.INV.- FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**31.269,38**
22498017320001	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	5.757,97
22498017320003	C X P I.R.- RET.FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	23.048,92
22498017320006	C X P I.R.- RET.FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.462,49
22498017324	**C X P BIENES Y SERV.INV.- ESCALAFON INGENIEROS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**36.780,72**
22498017324001	C X P LEY ESCALAFON ING.CIVILES A¿OS ANTERIORES	0,00	36.780,72
22498017325	**C X P BIENES Y SERV.INV.- FONDO CONSULTORIA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**4.377,65**
22498017325001	C X P FDO.CONSULT-GARANTIA(5X100)ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.377,65
22498017399	**C X P ASIGNACIONES EN OTROS BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**7,27**
22498017399002	C X P SALVADOR SANTOS CARLOS (FDO.A RDIR.CTAS.) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	7,27
224980175	**CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**3.696.408,34**
22498017501	**C X P CONTRATISTAS - NATURALES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**122.174,50**
22498017501002	C X P MURILLO GAME HUGO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.105,23
22498017501003	C X P SANTANA PAEZ DANIEL ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	793,82
22498017501004	C X P ESPINOZA ALARCON CARLOS ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.643,59
22498017501005	C X P MANZO PAZMINO OSCAR GUILLERMO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017501007	C X P ADRIAN CUCALON ANTONIO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	5.891,16
22498017501015	C X P VELASQUEZ CENTENO FABIAN ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	373,36
22498017501017	C X P RIVERA GUZMAN ROSSANO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	5.020,33
22498017501019	C X P ENCALADA SOTOMAYOR ANTONIO A¿OS ANTERIORES	0,00	592,80
22498017501025	C X P SILVERA CEDENO DAVID ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	693,42
22498017501026	C X P NAVARRO SCALDAFERRI ROBERTO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	760,56
22498017501027	C X P SECAIRA HIDALGO MARIO ARQ.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	22,38
22498017501029	C X P REYES JAIME DOLLY ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	328,05
22498017501036	C X P CARDENAS JARAMILLO FAUSTO ING. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	29,15
22498017501038	C X P MORENO CADENA GUILLERMO ENRIQUE.ARQ. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	119,01
22498017501040	C X P ORTIZ MONTESDEOCA CARLOS ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	81,23
22498017501041	C X P AVALOS LAYEDRA GUILLERMO A¿OS ANTERIORES	0,00	778,36
22498017501044	C X P GUIM LOQUI EMILIO LEONARDO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.720,48
22498017501047	C X P MORA HERAS JORGE A¿OS ANTERIORES	0,00	819,24
22498017501048	C X P COFRE PUMA ANGEL JOSE,ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	899,53
22498017501050	C X P ORELLANA ARENAS JAVIER ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	3.257,12
22498017501053	C X P ESCUDERO ORELLANA ALFONSO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.147,93
22498017501055	C X P LARA BUSTOS LUIS A¿OS ANTERIORES	0,00	177,99
22498017501057	C X P AGUIRRE CHONILLO JUAN A¿OS ANTERIORES	0,00	756,85
22498017501060	C X P VITERI VERA JORGE ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	14.943,10
22498017501065	C X P MARTINEZ UNAMUNO JOSE ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	181,52

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017501066	C X P CHAMBA DIAZ VICTOR,ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	90,34
22498017501067	C X P BERMEO MACKLIFF MANUEL ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	386,94
22498017501068	C X P LARRIVA JUAN DIEGO,ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.597,54
22498017501074	C X P GARCIA LUQUE JHONNY,ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	53,81
22498017501075	C X P GOYES ROBALINO LUIS ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.376,84
22498017501087	C X P IDROVO ASQUI BYRON,ING ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.046,78
22498017501088	C X P PANCHANA RODRIGUEZ GUILLERMO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	114,81
22498017501089	C X P VILLON TUMBACO ROBERT ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.437,58
22498017501090	C X P NUNEZ ALMEIDA JOSE ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.278,77
22498017501106	C X P CUZCO RAMIREZ PEDRO ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.334,76
22498017501108	C X P ZAMBRANO BACA GUSTAVO A¿OS ANTERIORES	0,00	903,76
22498017501109	C X P ROMERO JAIME OSCAR HERNAN A¿OS ANTERIORES	0,00	4.799,21
22498017501113	C X P ARELLANO MONCAYO OSWALDO ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.301,81
22498017501118	C X P VIERA PICO SERGIO A¿OS ANTERIORES	0,00	34,49
22498017501120	C X P COLMONT PATTERSON MARIO ING.ANOS ANTER A¿OS ANTERIORES	0,00	594,73
22498017501124	C X P VERGARA MORAN CARLOS LUIS ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	708,98
22498017501140	C X P WILCHES PINTO RITA VIRGINIA A¿OS ANTERIORES	0,00	43,01
22498017501147	C X P RODRIGUEZ RODRIGUEZ JACINTO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.419,71
22498017501156	C X P ACUNA CUMBA ITALO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.251,89
22498017501167	C X P LUNA HUGO RENE ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	279,91
22498017501175	C X P ORTEGA ASTUDILLO ROSA LETICIA ARQ. A¿OS ANTERIORES	0,00	732,30
22498017501178	C X P CALLE CALLE DANIEL MESIAS ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	339,24
22498017501183	C X P MONTOYA SOTOMAYOR CARLOS ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.090,13
22498017501185	C X P MARTINEZ RIZZO JOSE ANTONIO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	433,45
22498017501189	C X P HUNTER SANCHEZ JOICE SILVIA MARIA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	45,75
22498017501196	C X P COELLO PROANO FREDDY RAFAEL ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.775,20
22498017501197	C X P FALQUEZ AVILES RAUL CLEMENTE ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,75
22498017501198	C X P VITERI ARCENTALES PEDRO ALEJANDRO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017501199	C X P CORONEL CUENCA LUIS ALEJANDRO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.735,56
22498017501212	C X P PANCHANA ARICA JANNET ELIZABETH ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	314,86
22498017501219	C X P SUAREZ ROMERO NUMA ARQ. A¿OS ANTERIORES	0,00	502,50
22498017501224	C X P MORENO LUZARDO JULIO WILFRIDO A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017501227	C X P SALTOS ITURBURO CESAR AUGUSTO A¿OS ANTERIORES	0,00	593,55
22498017501240	C X P SAENZ ORMAZA SIMON BOLIVAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	31,21
22498017501241	C X P AMPUERO VELASCO MANUEL FERNANDO A¿OS ANTERIORES	0,00	12,91
22498017501242	C X P CADENA NAVARRO JOSE VIRGILIO A¿OS ANTERIORES	0,00	31,63
22498017501245	C X P MOREIRA PENARRIETA KARINA GISSELA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.256,14
22498017501246	C X P MARIDUENA VARELA VICENTE NAPOLEON A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	150,15
22498017501249	C X P LAMA LANSI DAVID WYNAN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	797,96
22498017501251	C X P SANCHEZ ARMANZA VICTOR HUGO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	152,27

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017501253	C X P VERA AVEIGA DARMIN IVAN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	953,41
22498017501254	C X P IBARRA AVILES MANUEL HILARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	320,83
22498017501257	C X P VERA VELEZ LEONOR ESPERANZA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	25,09
22498017501259	C X P MONCADA GUERRERO MANUEL SIMON A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	141,56
22498017501261	C X P JARRIN PLUAS PAOLO ANTONIO A¿OS ANTERIORES	0,00	482,63
22498017501263	C X P COLMONT MONCAYO GABRIEL JORGE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	100,99
22498017501267	C X P EGAS OCHOA PAUL DARIO A¿OS ANTERIORES	0,00	230,67
22498017501268	C X P LOOR HERRERA CARLOS EDUARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,33
22498017501276	C X P TOBAR AGUIRRE TELMO PATRICIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	886,56
22498017501279	C X P ANDRADE CALDERON PEDRO MARTIN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	140,21
22498017501282	C X P LUA MARTINEZ LIANG JAHN A¿OS ANTERIORES	0,00	369,86
22498017501283	C X P SOLIS ALVEAR HUGO ING. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.023,08
22498017501284	C X P CASTRO GUERRERO LUIS ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	144,84
22498017501285	C X P ALCOSER SERRANO PACO JUNIOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.584,96
22498017501288	C X P ARBAIZA PLUAS PATRICIO HOMERO A¿OS ANTERIORES	0,00	304,61
22498017501290	C X P RIVERA BENITEZ ANDRES GIOVANNY A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	202,21
22498017501292	C X P LLIVIPUMA FLORES JOSE DANIEL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	48,46
22498017501293	C X P RIVERA IBARRA CARLOS ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	777,70
22498017501297	C X P JAYA BALCAZAR FRANKLIN BOLIVAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	858,83
22498017501299	C X P MONTIEL MONTENEGRO KLEBER MARIANO A¿OS ANTERIORES	0,00	96,73
22498017501304	C X P ESTRELLA PESANTES JUAN JOSE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	50,12
22498017501311	C X P ESPARZA CHERREZ MANUEL JOFFRE A¿OS ANTERIORES	0,00	128,60
22498017501313	C X P PRECIADO SOTO DEYSE MARLENY A¿OS ANTERIORES	0,00	55,49
22498017501315	C X P CARRION SORIANO ROSITA DEL CARMEN A¿OS ANTERIORES	0,00	76,89
22498017501321	C X P ARRIETA GUZMAN TOMAS DANIEL A¿OS ANTERIORES	0,00	44,85
22498017501343	C X P MATAMOROS ARIAS JULIO CESAR A¿OS ANTERIORES	0,00	2.479,97
22498017501346	C X P CARRERA DURANGO ERMEL ALFREDO A¿OS ANTERIORES	0,00	107,71
22498017501351	C X P AGUILAR MADERO LUIS ANTONIO A¿OS ANTERIORES	0,00	5.506,27
22498017501356	C X P ORTIZ COBOS JAIME ELIZARDO A¿OS ANTERIORES	0,00	381,16
22498017501358	C X P LIMAICO HEREDIA JORGE EULOGIO A¿OS ANTERIORES	0,00	3.529,36
22498017501890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.913,69
22498017501992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	4.522,22
22498017501993	C X P IVA BINES - SRI 30%	0,00	10.454,17
22498017502	**C X P CONTRATISTAS - SOCIEDADES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**417.230,25**
22498017502001	C X P CONST.BECERRA CUESTA CIA.LTDA.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	24.863,86
22498017502005	C X P HOPA HOME PANEL S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.460,17
22498017502008	C X P COMPANIA DIBORDI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.607,66
22498017502009	C X P CIA. VERDU S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	17.505,19
22498017502015	C X P CIA. DANUS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.493,33
22498017502016	C X P CIA. CONSTRUCTORA DEL RIO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	789,61
22498017502019	C X P CIA. CONSTRUCTORA ULISES S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.521,40

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502021	C X P C.A. SECMA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	153,68
22498017502022	C X P CIA.MILCONSA S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	96,35
22498017502025	C X P CIA. TONGANI S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	873,20
22498017502028	C X P ETINSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502033	C X P CONSORCIO MG A¿OS ANTERIORES	0,00	160,56
22498017502037	C X P CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.680,43
22498017502039	C X P CIA. MACHINETECH A¿OS ANTERIORES	0,00	413,34
22498017502044	C X P CIA. RIMARESE A¿OS ANTERIORES	0,00	1.123,21
22498017502045	C X P CIA. GORIZIA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	15,80
22498017502048	C X P CIA.CONSTRUCT.DEL SOL CONSTRUCSOL A¿OS ANTERIORES	0,00	365,72
22498017502050	C X P EXCAV.Y RELLENOS S.A.EXRESA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.770,71
22498017502051	C X P CIA.BRUSELAS CORP.S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	96,95
22498017502053	C X P CIA. MENFRA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	129,63
22498017502063	C X P ENERGIMAR CIA.LTDA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	254,59
22498017502064	C X P QUALITYCONST S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	231,13
22498017502079	C X P CIA. FILPU S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	467,28
22498017502080	C X P CIA.ROMPATIVI S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	486,49
22498017502088	C X P TRANSP.PESADOS Y EQ.CAM.H.BONILLA CIA.LTDA.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	3.120,57
22498017502107	C X P COMPANIA RIGUTTI S.A.ANOS ANTER,. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.061,98
22498017502118	C X P CONSTRID S. A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	426,36
22498017502119	C X P ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.719,64
22498017502127	C X P CIA. DITOPORT S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.507,60
22498017502130	C X P CIA. REYCORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	117,13
22498017502132	C X P CIA. GRAFICONSTRUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	40,89
22498017502138	C X P CIA. INMOBILIARIA "ALSOCIEC" S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	91,29
22498017502141	C X P CIA. ENACORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	782,38
22498017502142	C X P CIA. POVIR S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502144	C X P EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.683,18
22498017502147	C X P CONTIGROUP S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5,12
22498017502148	C X P AGNOLUZI S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	800,27
22498017502157	C X P MERCADONA A¿OS ANTERIORES	0,00	8.308,00
22498017502164	C X P CONSORCIO LAS MERCEDES M2 A¿OS ANTERIORES	0,00	601,12
22498017502169	C X P CONSORCIO MANTENIMIENTOS PM A¿OS ANTERIORES	0,00	61.513,14
22498017502173	C X P MELBOGRAS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	8.381,68
22498017502178	C X P CONSORCIO CAMINOS DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	17.998,33
22498017502179	C X P INVERACTIVITY S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	7.422,27
22498017502180	C X P PARRALES BAQUERIZO NARCISA DEL PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	2.598,73
22498017502222	C X P CIA. FERINSU S. A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.421,54
22498017502225	C X P OSMAPA CONSTRUCCIONES OSLOMAP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.189,24
22498017502226	C X P CIA. FARIVENT S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	296,58

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502228	C X P CIA. ATRIONSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	13,72
22498017502230	C X P CIA. LATINA DE CONSTRUCCIONES S.A. LADECONSA A¿OS ANTERIORES	0,00	23.621,02
22498017502232	C X P CIA. TELHAVIT S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	167,05
22498017502236	C X P CIA. CRIM S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.325,46
22498017502237	C X P CIA. MARALT S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.055,49
22498017502238	C X P CIA. CONST. CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502241	C X P CIA. CARRETERAS Y CAMINOS S.A. CARRETCAM A¿OS ANTERIORES	0,00	984,41
22498017502242	C X P CIA. EXPERTCORPORATION S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	444,15
22498017502246	C X P CIA. REMIEN S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	876,22
22498017502251	C X P CIA. CONSTRUCT.JACKO`S S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	57,91
22498017502257	C X P CIA. CONSTRUCTORA TRAZI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.996,78
22498017502258	C X P CIA. FARIVENT S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	206,58
22498017502259	C X P CIA. JAPLUSA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.242,16
22498017502260	C X P CIA. ALIMANSA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.564,58
22498017502262	C X P ANOS ANT.- CIA. AVENTURSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	983,40
22498017502266	C X P MURILLO GAME SONIA RAQUEL A¿OS ANTERIORES	0,00	1.218,19
22498017502268	C X P CIA. FIORIANI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502269	C X P CIA.CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE CIA. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.214,55
22498017502276	C X P CIA. NATIEMCO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	180,14
22498017502277	C X P CIA. VEPINSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	84,25
22498017502278	C X P CIA.TOTALCONSTRU S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	701,54
22498017502283	C X P CIA. ENACORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	192,78
22498017502284	C X P CIA.INDUST.KNASER IKNASER S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.352,20
22498017502293	C X P NEXTURIST S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.182,32
22498017502295	C X P CIA. MICATEL S. A. A¿OS ANTERIORES	0,00	669,70
22498017502303	C X P CONSTRUFORTUNA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	265,12
22498017502304	C X P AUDICOMP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.827,76
22498017502305	C X P REPRUNSA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.999,11
22498017502307	C X P SOLOVIAL S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	207,03
22498017502310	C X P CIA.FRIENDCORP S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	215,24
22498017502315	C X P NUBIOLA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.625,23
22498017502318	C X P CONAFINSA S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2,00
22498017502320	C X P COLUMON C.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	37,77
22498017502323	C X P CONSTRUCTORA CONFACING CIA. LTDA. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	807,69
22498017502326	C X P COMPANIA NELPAR S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	22.000,55
22498017502336	C X P CIA. XOAR S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	434,74
22498017502337	C X P CUTCOMPANY S. A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2,00
22498017502338	C X P CIA. DESTENTI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	3.159,98
22498017502340	C X P QUILCONSTRU S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2,00
22498017502342	C X P PENDEMUS S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502344	C X P OBRAVENTS S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	173,64
22498017502345	C X P COMPANIA JOREMZA S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.517,50
22498017502347	C X P CIA.RECORDCONSTRU S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	6,00
22498017502348	C X P CIA. CONSTRUORDEN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	767,24
22498017502349	C X P UBICOSA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	65,00
22498017502353	C X P FANTEL S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	26.163,58
22498017502356	C X P TYR CONSTRUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	9.139,51
22498017502357	C X P RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	10.066,11
22498017502359	C X P OLDPETRY S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.068,19
22498017502364	C X P KAOLIMSA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	828,50
22498017502365	C X P NEGOALPHA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	447,24
22498017502371	C X P PLAMIXSA S.A.	0,00	6.694,20
22498017502372	C X P CONSTRUANIMO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	768,71
22498017502546	C X P COMPANIA QNET S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	24,25
22498017502548	C X P CREDILLANTAS S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.642,23
22498017502549	C X P EXPERTCONSTRU S. A. AÑOS ANTERIORES	0,00	27,35
22498017502550	C X P GRISALE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.112,63
22498017502554	C X P OLAF & ASOCIADOS S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.359,29
22498017502555	C X P WLADZIU S. A. A¿OS ANTERIORES	0,00	219,83
22498017502556	C X P CRIOSANTA S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.561,93
22498017502557	C X P JAC CONSTRUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	801,20
22498017502558	C X P ASOGLOBAL S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	79,82
22498017502561	C X P VANPROD S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	894,77
22498017502562	C X P KAPOTT S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	852,18
22498017502563	C X P ERDOSA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	203,07
22498017502565	C X P TECNICONSTRU S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	33,17
22498017502568	C X P SERVIAMA S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	998,04
22498017502570	C X P CONSORSAN CONSTRUCTORA ORDONEZ & SANMARTIN C. LTDA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.610,02
22498017502571	C X P PLAMERI S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	354,81
22498017502573	C X P VELEZ & ASOCIADOS S.A VELASOC A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	427,41
22498017502576	C X P DAGRADI S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	15,15
22498017502579	C X P MALFIR S. A. MALFIRSA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.956,90
22498017502580	C X P ASTITA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.957,29
22498017502581	C X P CONSTRUTEAM S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	10,70
22498017502584	C X P GALISS S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.301,86
22498017502586	C X P TANCRO S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	616,47
22498017502587	C X P CONSTRUCTORA UNIVERSAL DE OBRAS UNIOBRAS S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.956,39
22498017502590	C X P NEGYGAME S. A. A¿OS ANTERIORES	0,00	643,25
22498017502591	C X P CONSTRUEXCAVA SA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.525,42
22498017502593	C X P COMPANIA ANONIMA OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL OBRACHA C. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.305,82

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502594	C X P ARCINIEGAS NAULA CESAR BOLIVAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.416,33
22498017502597	C X P CULPER S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	5.167,16
22498017502598	C X P DOCUCENT S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.080,10
22498017502600	C X P ENDEAVOR S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	436,54
22498017502601	C X P MEDINA Y MEDINA INGENIEROS ASOCIADOS C A A¿OS ANTERIORES	0,00	207,63
22498017502602	C X P OCEANEGSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.141,10
22498017502604	C X P DISCONGAS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	456,65
22498017502605	C X P COMCELET S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	245,77
22498017502607	C X P MOLINA & MOLINA S.A INMOBILIARIA A¿OS ANTERIORES	0,00	2.894,63
22498017502608	C X P CONSTRUCTORA CONSPIBERSA S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	303,99
22498017502610	C X P PROMIN S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	38,36
22498017502611	C X P GALJOSA S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	67,57
22498017502615	C X P CALZARTI S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	146,63
22498017502617	C X P GADOLA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.816,59
22498017502622	C X P GUZETI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	152,92
22498017502624	C X P CEPOLIN S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.818,05
22498017502625	C X P ESTRUCTURAS Y DISENOS ESTRUCDIS S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	89,96
22498017502626	C X P CONSTRUCTORA MSB S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.063,27
22498017502627	C X P CONSTRUCCIONES DRAGADO Y ARENA S. A CONDRAIARSA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,44
22498017502628	C X P FERRUCE S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	104,77
22498017502629	C X P FACILWORK S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	100,10
22498017502631	C X P CONSTANTI S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	415,39
22498017502632	C X P GRANGRY S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	385,32
22498017502634	C X P IASILU S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	62,23
22498017502638	C X P VENTURVIP S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	130,60
22498017502641	C X P MACHINESCORP S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	184,95
22498017502642	C X P CAN-VER C. LTDA. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	501,10
22498017502643	C X P GENYSWORK S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	262,02
22498017502644	C X P CENTURYTEL S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	216,86
22498017502646	C X P CONSTRUCTORA MARTINEZ BEJAR MARBE S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	129,52
22498017502647	C X P NEGOVITAL S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	174,10
22498017502648	C X P CONSTRUCTORA PICOS Y PIEDRAS PICAPIEDRA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.157,52
22498017502649	C X P USEFUL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.095,40
22498017502650	C X P TEANO S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	81,38
22498017502656	C X P QUMRAN S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.646,80
22498017502658	C X P METALPROCESS S.A.	0,00	5.337,69
22498017502660	C X P MEGABASKIN S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	315,53
22498017502669	C X P GASPYCONT S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.743,01
22498017502670	C X P HERBCON S.A.	0,00	1.573,94
22498017502671	C X P OBRAS CIVILES JOSE LUIS GARCIA JOLGAROC S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.117,03

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502674	C X P CONSTRUCTORA NOMUR S.A. NOMURSA A¿OS ANTERIORES	0,00	115,48
22498017505	**C X P ANOS ANT.- CONTRATISTAS NATURALES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**2.136.364,66**
22498017505002	C X P CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A. AÑOS ANTERIORES	0,00	2.000.000,00
22498017505003	C X P NONSTEL S. A. NOSTELSA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.289,34
22498017505005	C X P SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI (JUICIOS COACTIVOS CONTRATISTAS) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	29.225,64
22498017505890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	5.446,23
22498017505992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	66.587,64
22498017505993	C X P IVA BIENES- SRI 30%	0,00	33.815,81
22498017520	**C X P OBRAS PUBLICAS - FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**66.334,44**
22498017520001	C X P I.R.- RET. FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	53.500,15
22498017520002	C X P I.R.-RET.FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	48,22
22498017520006	C X P ANOS ANTERIORES RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	12.786,07
22498017523	**C X P CONTRIBUC.1% LEY CONTRATACION PUBLICA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**181,97**
22498017523001	C X P PROCURADURIA 0,30% ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	54,59
22498017523002	C X P MINIST. PUBLICO 0,20% ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	36,40
22498017523003	C X P CONTRALORIA 0,25% A¿OS ANTERIORES	0,00	45,49
22498017523004	C X P SENACYT 0,25% ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	45,49
22498017524	**C X P OBRAS PUBLICAS - ESCALAFON INGENIEROS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**954.122,52**
22498017524001	C X P LEY ING.CIVILES 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	954.122,52
224980177	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**21.965,72**
22498017702	**C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**21.659,13**
22498017702003	C X P HISPANA DE SEGUROS S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	21.639,00
22498017702890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	20,13
22498017720	**C X P OTROS GTOS. DE INVERS. - FISCO IMP. RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**306,59**
22498017720001	C X P I.R.- RET. FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	305,16
22498017720006	C X P ANOS ANTERIORES IMP. RET.2% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,43
224980178	**C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**278.209,11**
22498017801	**C X P TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**207.983,40**
22498017801056	C X P EMP PUB INVERSIONES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SOSTENIBLES GAD PROV DEL GUAYAS INVERGUAYAS EP A¿OS ANTERIORES	0,00	6.069,72
22498017801065	C X P EMPRESA PUBLICA PROVINCIAL DRAGADOS DEL GUAYAS DRAGUAYAS EP A¿OS ANTERIORES	0,00	201.913,68
22498017802	**C X PAGAR SUBVENCIONES ECONOMICAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**70.000,00**
22498017802045	C X P GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PLAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	70.000,00
22498017821	**C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL**	**0,00**	**56,71**
22498017821016	C X P AP. (O.P) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	56,71
22498017822	**C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**169,00**
22498017822013	C X P TRIBUNAL DE MENORES	0,00	169,00
224980184	**CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**9.720,65**
22498018401	**C X P BIENES MUEBLES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**4.297,86**
22498018401110	C X P MARIDUENA BUENANO NELLY MARIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.724,48
22498018401119	C X P SAFIED S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	420,74
22498018401155	C X P PIN RODRIGUEZ LUIS HORACIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,03
22498018401195	C X P SALVADOR MUCARCEL VIRGINIA YAMMILA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	614,33

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2020

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498018401358	C X P MAQUILON ORTEGA EDISON JOEL A¿OS ANTERIORES	0,00	471,63
22498018401890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	5,19
22498018401992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	43,01
22498018401993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	18,45
22498018409	**C X P RESTAURACION EDIF.MAX MULLER ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**141,57**
22498018409026	C X P FERRETERIA ESPINOZA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	141,57
22498018420	**C X P INV.BIENES L/D - FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**299,93**
22498018420001	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	255,05
22498018420006	C X P I.R.- RET.FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	44,88
22498018425	**C X P I. BIENES L.DURAC.- FDO.CONSULT.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**4.981,29**
22498018425001	C X P F.CONSULTORIA- GARANTIA 5%ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.981,29
TOTAL			**#VALUE!**

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
213	**CUENTAS POR PAGAR**	**0,00**	**16.388.954,71**
21351	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL**	**0,00**	**198.468,59**
2135101	**C X P REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**8.010,82**
2135101242	C X P VARIOS BENEFICIARIOS -DCTOS.VARIOS	0,00	847,77
2135101536	C X P ZURITA HERNANDEZ MARCOS ANTONIO	0,00	688,73
2135101654	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (O.P.)	0,00	1.163,89
2135101655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS NOMBRAMIENTO)	0,00	5.310,43
2135105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	203,45
2135105655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS CONTRATO)	0,00	203,45
2135106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	109,04
2135106120	C X P KOCHER JORDAN LUIS ALBERTO	0,00	109,04
2135120	C X P GTOS. EN PERSONAL - FISCO IMP.RENTA	0,00	5.920,81
2135120001	C X P IMP. RENTA (EMPLEADOS)	0,00	5.828,61
2135120008	C X P IMP. RENTA (OBREROS DE PLANTA)	0,00	92,20
2135121	C X P GTOS.EN PERSONAL - APORTE SEG.SOCIAL	0,00	173.290,71
2135121001	C X P AP.PERSONAL (E.N.)	0,00	73.179,61
2135121002	C X P AP.PERSONAL (E.C.)	0,00	1.167,81
2135121003	C X P AP. PERSONAL (OBREROS DE PLANTA)	0,00	11.618,05
2135121005	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.NOMB.)	0,00	32.237,07
2135121006	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.CONT.)	0,00	427,87
2135121008	C X P PREST. QUIROGRAF. (OB.PLANTA)	0,00	17.503,21
2135121010	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.NOMB.)	0,00	28.909,31
2135121011	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.CONT.)	0,00	1.448,14
2135121012	C X P PREST. HIPOTEC. (OB.PLANTA)	0,00	3.504,74
2135121013	C X P PREST. HIPOTEC. (OB.OCAS.)	0,00	0,99
2135121014	C X P AP. (E.N) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	647,78
2135121015	C X P AP. (E.C.) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	120,04
2135121016	C X P AP. (O.P.) EXTENSION SALUD	0,00	2.526,09
2135122	C X P GASTOS EN PERSONAL - RETENCIONES VARIAS	0,00	10.835,72
2135122001	C X P ASOCIACION EMPLEADOS	0,00	1.505,24
2135122008	C X P COMITE DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	357,27
2135122014	C X P TRIBUNAL DE MENORES	0,00	4.026,40
2135122021	C X P ASOC. DE DISCAPACITADOS (EMP. Y O.P)	0,00	50,00
2135122026	C X P CAUCIONES AL PERSONAL	0,00	1.137,24
2135122064	C X P COMITE DE SERVIDORAS(ES) PUBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	2.079,55
2135122106	C X P SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DEL GPG (O.P.)	0,00	509,54
2135122107	C X P SINDICATO DE CHOFERES DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	1.048,86
2135122108	C X P SINDICATO DE OPERADORES, MECANICOS, SOLDADORES DEL GPG (O.P.)	0,00	19,00
2135122160	C X P SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE VIALIDAD, CONSTRUCCIONES. TALLERES. BODEGAS, MANTENIMIENTO DEL GPG	0,00	102,62
2135197	C X P INDEMNIZACIONES (2DA PARTE)	0,00	98,04
2135197026	C X P SALAZAR GAMBOA MARCOS RAUL	0,00	98,04
21353	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**547.149,39**
2135301	C X P SERVICIOS BASICOS	0,00	6.331,51
2135301014	C X P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURAN-EMPRESA PUBLICA EMAPAD EP	0,00	6.282,66
2135301032	C X P CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	0,00	37,78
2135301068	C X P EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	0,00	0,03
2135301895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	1,46
2135301899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	3,52
2135301990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100%	0,00	5,40
2135301995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70%	0,00	0,39
2135301999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%	0,00	0,27
2135302	C X P SERVICIOS GENERALES	0,00	449.493,08
2135302016	C X P COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO	0,00	78.133,31
2135302079	C X P CARRO SEGURO CARSEG S.A.	0,00	1.044,96
2135302326	C X P INTERAGUA CIA.LTDA.	0,00	145,55
2135302475	C X P GRAFICOS NACIONALES SA GRANASA	0,00	34.216,53
2135302486	C X P OPTIMIZACION DE MEDIOS DIRECTOS OPMED S.A.	0,00	101.681,58
2135302493	C X P SIERRA BURGOS MARIA FERNANDA	0,00	7.560,00
2135302495	C X P TECH-LED S.A.	0,00	11.346,25
2135302496	C X P MABECA-CORPORATION S.A.	0,00	111.961,64
2135302893	C X P I.R.- RET. FUENTE 10%	0,00	1.620,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
2135302895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	1.581,81
2135302899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	89.517,53
2135302990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100%	0,00	14,37
2135302995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70%	0,00	0,01
2135302999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%	0,00	5,39
2135303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	5.314,62
2135303098	C X P ROMERO TANCA HECTOR ANTONIO	0,00	311,81
2135303241	C X P AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ISAITUR S.A.	0,00	4.805,98
2135303356	C X P ALVAREZ GUEVARA JORGE GIANCARLO	0,00	160,00
2135303894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	2,63
2135303899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	34,20
2135304	C X P INSTALACION - MANT.- REPARACIONES	0,00	1.514,76
2135304899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	1.514,76
2135306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0,00	54.088,58
2135306248	C X P DE TOMASO ROSERO CARLOS ANTONIO	0,00	7.380,00
2135306251	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	115,19
2135306262	JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	0,00	1.458,24
2135306893	C X P I.R.- RET. FUENTE 10%	0,00	3.837,23
2135306899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	27.730,32
2135306991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,00	13.567,60
2135307	C X P GASTOS EN INFORMATICA	0,00	8.071,25
2135307894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	1.027,25
2135307899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	7.044,00
2135308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0,00	22.305,53
2135308034	C X P COMPANIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.	0,00	4.194,34
2135308313	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.	0,00	2.539,33
2135308394	C X P FALCONI CISNEROS JOSE LUIS	0,00	784,33
2135308431	C X P REX PLASTICS S.A.	0,00	235,80
2135308751	C X P GALLARDO VITERI JULIO CESAR	0,00	305,50
2135308752	C X P SANCHEZ TORRES VERONICA DEL CARMEN	0,00	5.016,64
2135308894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	332,81
2135308899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	8.887,23
2135308990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100%	0,00	8,11
2135308993	C X P IVA BIENES - SRI 30%	0,00	1,44
2135314	C X P BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	30,06
2135314127	C X P GALLARDO VITERI JULIO CESAR	0,00	25,05
2135314894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	0,45
2135314899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	4,56
21357	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS**	**0,00**	**63.213,43**
2135701	C X P IMPUESTOS,TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	55.736,30
2135701023	C X P SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS	0,00	1.993,37
2135701039	C X P EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL EP	0,00	48,12
2135701067	C X P GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	0,00	53.694,81
2135702	C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS CARGOS	0,00	7.477,13
2135702053	C X P SEGUROS SUCRE S.A.	0,00	6.183,99
2135702102	C X P VEGA RUEDA JIMMY ALBERTO	0,00	795,32
2135702892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8%	0,00	80,60
2135702899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	417,22
21358	**CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0,00**	**19.512,55**
2135801	C X P TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO	0,00	13.867,03
2135801074	C X P CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	0,00	13.867,03
2135802	C X P DONAC CTES. AL SECTOR PRIVADIO NO FINANCIERO INTERNO	0,00	663,11
2135802010	C X P ASOCIACION DE JUBILADOS DEL HCPG	0,00	14,00
2135802170	C X P OBREROS JUBILADOS	0,00	649,11
2135822	C X P TRANSF.CORRIENTES - RET.VARIAS	0,00	4.982,41
2135822004	C X P SINDICATO DE CHOFERES	0,00	2.227,20
2135822006	C X P TRIBUNAL DE MENORES	0,00	2.755,21
21371	**CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**0,00**	**177.885,67**
2137101	C X P REMUNERACIONES BASICAS	0,00	8.782,57
2137101108	C X P VARIOS BENF. -DCTOS.VARIOS (E.N)	0,00	1.068,42
2137101109	C X P VARIOS BENF. -DCTOS.VARIOS (O.P)	0,00	104,89
2137101654	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (O.P)	0,00	1.404,24
2137101655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMP. NOMB)	0,00	5.768,37
2137101689	C X P SALCEDO ARREAGUI ENRIQUE GERARDO	0,00	436,65
2137102	C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	1.023,22
2137102867	C X P PACHECO SUAREZ MANUEL	0,00	748,50
2137102868	C X P ALVAREZ ZUÑIGA JORGE STEEVEN	0,00	274,72
2137106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	5,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
2137106299	C X P KOCHER JORDAN LUIS ALBERTO	0,00	5,00
2137107	C X P INDEMNIZACIONES	0,00	25,20
2137107451	C X P TEJADA ARREAGA ARMANDO CRISTOBAL	0,00	25,20
2137120	C X P GTOS.PERSONAL DE INV.- FISCO IMP.RENTA	0,00	6.585,30
2137120001	C X P IMP. A LA RENTA (EMPLE)	0,00	6.530,28
2137120004	C X P IMP. A LA RENTA (OBREROS)	0,00	55,02
2137121	C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL	0,00	142.265,43
2137121001	C X P AP. PERSONAL (E.N.)	0,00	59.769,84
2137121002	C X P AP. PERSONAL (E.C.)	0,00	727,21
2137121003	C X P AP. PERSONAL (O.P.)	0,00	8.986,27
2137121004	C X P AP. PERSONAL (O.O.)	0,00	61,62
2137121005	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.NOMB.)	0,00	28.021,97
2137121006	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.CONT.)	0,00	264,33
2137121008	C X P PREST. QUIROGRAF. (OB.PLANTA)	0,00	13.346,85
2137121010	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.NOMB.)	0,00	27.824,13
2137121011	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.CONT.)	0,00	703,49
2137121012	C X P PREST. HIPOTEC. (OB.PLANTA)	0,00	1.009,06
2137121014	C X P AP. (E.N.) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	164,61
2137121016	C X P AP. (O.P) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	1.386,05
2137122	C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS	0,00	17.103,05
2137122001	C X P ASOCIACION EMPLEADOS	0,00	3.121,84
2137122006	C X P SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DEL GPG (O.P.)	0,00	893,57
2137122007	C X P SINDICATO CHOFERES	0,00	1.085,18
2137122008	C X P SINDICATO DE OPERADORES, MECANICOS, SOLDADORES DEL GPG (O.P.)	0,00	173,00
2137122013	C X P TRIBUNAL DE MENORES	0,00	2.576,44
2137122021	C X P ASOC. DISCAPACITADOS (EMP. Y OB)	0,00	240,00
2137122026	C X P CAUCIONES AL PERSONAL	0,00	1.013,76
2137122060	C X P SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE VIALIDAD, CONSTRUCCIONES. TALLERES. BODEGAS, MANTENIMIENTO DEL GPG	0,00	81,68
2137122064	C X P COMITE DE SERVIDORAS(ES) PUBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	7.522,26
2137122067	C X P COMITE DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	395,32
2137187	C X P INDEMNIZACIONES (4TA PARTE)	0,00	2.095,90
2137187003	C X P VERA GUERRERO JULIO ARNALDO	0,00	48,55
2137187094	C X P ORTEGA PUGA REINALDO XAVIER	0,00	11,15
2137187210	C X P MARTINEZ MACIAS PUBLIO FANUEL	0,00	44,80
2137187217	C X P TORRES ZURITA NIXON MODESTO	0,00	70,85
2137187221	C X P VERGARA PEÑAFIEL JORGE ENRIQUE	0,00	46,31
2137187282	C X P ESPINAL LAZO GALO ANTHONY	0,00	98,89
2137187283	C X P ICAZA RODRIGUEZ JACOB SAMUEL	0,00	98,89
2137187284	C X P ARROYO ARCE RIDER ARTURO	0,00	98,89
2137187288	C X P BRITO MORALES JULIO FABRICIO	0,00	5,00
2137187292	C X P LOPEZ ASPIAZU TONY SANTIAGO	0,00	96,39
2137187309	C X P CRUZ ROSADO CHRISTIAN STEPHEN	0,00	35,77
2137187324	C X P ZAMBRANO OLARTE DAVID ALEXANDER	0,00	97,92
2137187325	C X P PACHECO SUAREZ MANUEL	0,00	1.004,77
2137187326	C X P ALVAREZ ZUÑIGA JORGE STEEVEN	0,00	238,83
2137187328	C X P ESPINOZA MUÑIZ MAXIMO GIOVANNY	0,00	98,89
21373	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION**	**0,00**	**2.578.559,04**
2137302	C X P SERVICIOS GENERALES	0,00	13.248,03
2137302806	C X P RUEDA PACHECO WALTER HERNANDO	0,00	10.422,90
2137302894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	889,53
2137302899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	1.935,60
2137304	C X P INSTALACION - MANTEN. - REPARACIONES	0,00	233.258,29
2137304073	C X P DITECA S.A.	0,00	126.370,35
2137304101	C X P TECNIGUAY TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.	0,00	3.592,58
2137304319	C X P ALVAREZ LOPEZ CHRISTIAN DARIO	0,00	5.944,12
2137304894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	2.218,20
2137304895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	2.279,86
2137304899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	92.853,18
2137305	C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	1.665.301,07
2137305233	C X P CONSORCIO EQUIROK	0,00	64.234,48
2137305234	C X P MULTIQUIP S.A.	0,00	1.347.014,08
2137305894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	14,64
2137305895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	40.377,04
2137305899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	213.660,83
2137306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0,00	186.970,47
2137306340	C X P GENERATION ENTREPRENEURS S.A. GENENTRE	0,00	8.724,29
2137306428	C X P POLICONSTRUC S.A.	0,00	49.397,79

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
2137306438	C X P LOOR CAMPOVERDE RONNY JAVIER	0,00	7.380,00
2137306893	C X P I.R.- RET. FUENTE 10%	0,00	4.779,67
2137306894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	60,65
2137306895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	482,81
2137306899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	98.892,83
2137306991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,00	4.123,49
2137308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	0,00	476.913,12
2137308065	C X P MARVIL S.A	0,00	109.858,34
2137308359	C X P CORPETROLSA S.A	0,00	122.040,52
2137308396	C X P ATIMASA S.A.	0,00	1.136,24
2137308519	C X P COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO VEINTE Y DOS DE MAYO TM22M S.A.	0,00	22.690,80
2137308520	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - COSTASHUE S.A.	0,00	53.900,00
2137308521	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - CA REPRESENTACIONES S.A.	0,00	54.218,50
2137308890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	229,20
2137308894	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	6.109,01
2137308899	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - IVA - SRI 100%	0,00	77.180,23
2137308990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100%	0,00	28.842,61
2137308991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,00	707,67
2137314	C X P BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	2.868,06
2137314117	C X P DIAZ SUAREZ STANLIN AGUSTIN	0,00	236,14
2137314894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1,75%	0,00	324,20
2137314899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	2.307,72
21375	**CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS**	**0,00**	**11.888.834,40**
2137501	C X P CONTRATISTAS - NATURALES	0,00	192.962,40
2137501894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	10.098,31
2137501899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	182.248,16
2137501991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,00	615,93
2137502	C X P CONTRATISTAS - SOCIEDADES	0,00	5.021.884,17
2137502055	C X P CONSORCIO M&C	0,00	126,45
2137502157	C X P MERCADONA	0,00	1.168.144,69
2137502164	C X P CONSORCIO LAS MERCEDES M2	0,00	8.020,33
2137502170	C X P CONSORCIO MP TENGUEL	0,00	411,21
2137502178	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS - CONSORCIO CAMINOS DEL GUAYAS	0,00	184.252,35
2137502184	C X P CONSORCIO TR2 SALITRE	0,00	10.692,04
2137502188	C X P SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	0,00	2.250.263,32
2137502189	C X P CONSORCIO TAC	0,00	7.187,33
2137502190	C X P CONSORCIO SANTA LUCIA MT	0,00	1.036.661,02
2137502194	C X P T R 2 TRACTORES Y ROCAS ASOCIADOS S.A. TRACROSA	0,00	291.591,65
2137502337	C X P CUTCOMPANY S. A.	0,00	64.533,78
2137505	C X P MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	6.673.987,83
2137505002	C X P CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	0,00	3.001.555,29
2137505890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	12.489,85
2137505894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	192.176,10
2137505899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	3.467.751,15
2137505992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	10,81
2137505993	C X P IVA BIENES - SRI 30%	0,00	4,63
21378	**C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION**	**0,00**	**853.072,12**
2137801	C X P TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	709.094,84
2137801040	C X P GAD MUNICIPAL DE SALITRE	0,00	75.107,95
2137801045	C X P EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GAD PROVNCIAL DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	0,00	149.067,46
2137801053	C X P GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA	0,00	93.120,00
2137801061	C X P GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL	0,00	74.199,08
2137801065	C X P EMPRESA PUBLICA PROVINCIAL DRAGADOS DEL GUAYAS DRAGUAYAS EP	0,00	247.181,41
2137801071	C X P GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SIMON BOLIVAR	0,00	65.418,94
2137801077	C X P UNIVERSIDAD DE CUENCA	0,00	5.000,00
2137802	C X PAGAR SUBVENCIONES ECONOMICAS	0,00	143.977,28
2137802052	C X P FUNDACION GARZA ROJA	0,00	12.500,00
2137802055	C X P CHIRIBOGA ALBAN NELSON ERNESTO	0,00	1.510,57
2137802058	C X P FUNDACION NOBIS	0,00	129.939,80
2137802894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	26,91
21381	**C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**0,00**	**12.548,96**

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
2138114	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SRI 100% LEYREFORMATORIA LRTI	0,00	12.548,96
2138114001	C X P IMP. AL VALOR AGREGADO SRI 100% - 2021	0,00	12.548,96
21384	**CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC**	**0,00**	**49.710,56**
2138401	C X P BIENES MUEBLES	0,00	49.710,56
2138401379	C X P DIGITAL SERVICE SOLUCIONES TECNICAS PROFESIONALES CIA. LTDA.	0,00	2.848,02
2138401380	C X P GALLARDO VITERI JULIO CESAR	0,00	907,60
2138401381	C X P TECNICOS EN MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS TECMAN CIA. LTDA.	0,00	22.867,69
2138401382	C X P DIAZ SUAREZ STANLIN AGUSTIN	0,00	5.977,53
2138401894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	720,16
2138401899	C X P IVA - SRI 100%	0,00	16.389,56
22498	**CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**57.149.934,61**
2249801	**CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES**	**0,00**	**57.149.934,61**
224980151	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**152.152,76**
22498015101	C X P EMPLEADOS NOMBRAMIENTO A¿OS ANTERIORES	0,00	16.874,44
22498015101004	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	124,11
22498015101179	C X P LINDAO RODRIGUEZ MANUEL ANGEL ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	252,88
22498015101188	C X P LIZANO SIAVICHAY HILDA MARINA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	106,57
22498015101233	C X P MALLA OVACO HECTOR EMILIANO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	37,29
22498015101242	C X P VARIOS BENEFICIARIOS -DCTOS.VARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	3.015,24
22498015101424	C X P ADUM FARAH IVONNE MARIA A¿OS ANTERIORES	0,00	34,81
22498015101654	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (P.P.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.948,27
22498015101655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS NOMBRAMIENTO) A¿OS ANTERIORES	0,00	11.355,27
22498015103	C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS A¿OS ANTERIORES	0,00	2.530,66
22498015103105	C X P ASENCIO APOLINARIO FAUSTO A¿OS ANTERIORES	0,00	2.530,66
22498015105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES A¿OS ANTERIORES	0,00	40.378,94
22498015105001	C X P H. CONSEJEROS PROVINCIALES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.228,94
22498015105028	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (EMP. CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.023,43
22498015105044	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	28.765,50
22498015105047	C X P VARIOS BENEF. (E.N. PLAZO FIJO) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	231,84
22498015105054	C X P SUAREZ BARAHONA ALFREDO ANTONIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	719,47
22498015105055	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. NOMB) A¿OS ANTERIORES	0,00	3.682,10
22498015105060	C X P CEDENO BAIRD GINA ANDREA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	349,60
22498015105076	C X P MEDINA JACOME MARIA JOSE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	138,29
22498015105077	C X P PUYA AGUIRRE FRANKLIN AMADOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	275,85
22498015105079	C X P REYES LINDAO JULIO BALTAZAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	227,78
22498015105080	C X P MARQUEZ MONTOYA JACINTO ROQUE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	295,20
22498015105081	C X P LADINES MOGRO LUIS FELIPE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	304,32
22498015105092	C X P BASTIDAS ROJAS ANIBAL FABIAN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	156,82
22498015105100	C X P JUZGADO QUINTO DE TRABAJO DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	92,72
22498015105108	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (PRESIDENTES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	144,28
22498015105144	C X P VIVANCO AMORES JOSE RICARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	284,52
22498015105213	C X P LOOR LASCANO XAVIER ANDRES A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	666,13
22498015105307	C X P HORAS EXTRAS (EMPLEADOS CONTRATO) A¿OS ANTERIORES	0,00	0,20
22498015105655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS CONTRATO) A¿OS ANTERIORES	0,00	898,33
22498015105807	C X P MARIN VARELA JAIME LEONARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	879,82

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015105853	C X P NEIRA ROSERO CINTHIA YOLANDA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	13,80
22498015106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL A¿OS ANTERIORES	0,00	1.444,35
22498015106008	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.378,54
22498015106010	C X P I.E.S.S. - FONDO DE RESERVA (E.NOMBRAMIENTO) A¿OS ANTERIORES	0,00	65,81
22498015107	C X P INDEMNIZACIONES A¿OS ANTERIORES	0,00	17.246,28
22498015107271	C X P MERCHAN ARZUBE JOHN MARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.684,83
22498015107420	C X P LOOR GOMEZ MARIELISA CECILIA A¿OS ANTERIORES	0,00	730,38
22498015107421	C X P AGUAYO BRIONES JOSELINE GABRIELA A¿OS ANTERIORES	0,00	1.699,91
22498015107433	C X P CABRERA JATIVA ZOILA TANNIA A¿OS ANTERIORES	0,00	697,75
22498015107435	C X P QUIÑONEZ RENTERIA MARIUXI ADELINA A¿OS ANTERIORES	0,00	151,75
22498015107436	C X P GUZMAN NAVARRETE SARA DEL ROCIO A¿OS ANTERIORES	0,00	795,75
22498015107437	C X P BASSANINI LUCAS ENRIQUE FABRIZIO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.130,44
22498015107438	C X P RUIZ QUIROGA WASHINGTON CRISTOBAL A¿OS ANTERIORES	0,00	684,83
22498015107439	C X P BARZOLA RAMOS LEONOR ELVIA. A¿OS ANTERIORES	0,00	529,10
22498015107440	C X P RODRIGUEZ ORTIZ CECILIA DEL PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	158,25
22498015107442	C X P ESPINOZA GUAYLUPO JUAN VICENTE A¿OS ANTERIORES	0,00	497,93
22498015107443	C X P CARDOZO CHEVASCO RAFAEL ANGEL A¿OS ANTERIORES	0,00	795,75
22498015107444	C X P RAMOS VIERA ANGEL OCTAVIO A¿OS ANTERIORES	0,00	164,42
22498015107446	C X P GUTIERREZ VILLA CAROLINA JENNIFER A¿OS ANTERIORES	0,00	2.520,35
22498015107447	C X P CAZAR GUILLEN FABIAN MAURICIO A¿OS ANTERIORES	0,00	497,93
22498015107451	C X P ALBAN LUCIN DARWUIN ESTARLIN A¿OS ANTERIORES	0,00	185,67
22498015107453	C X P HERRERA VILLAVICENCIO CECILIA VICENTA A¿OS ANTERIORES	0,00	71,75
22498015107460	C X P MARTILLO CEVALLOS HECTOR XAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	117,75
22498015107470	C X P LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	0,00	334,61
22498015107643	C X P PAREDES LOOR ELSA CECILIA A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015107688	C X P MORA TOMALA MARIA PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	549,59
22498015107713	C X P PAILLACHO FAINANGO MARIA ELENA A¿OS ANTERIORES	0,00	201,83
22498015107715	C X P VELASQUEZ IBARRA PASTOR AUXILIO A¿OS ANTERIORES	0,00	201,83
22498015107720	C X P MARTILLO HAZ VICTOR RAFAEL A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015107730	C X P QUINTO QUINTO JACINTO ARTURO A¿OS ANTERIORES	0,00	451,20
22498015107747	C X P ALARCON BRIONES CARLOS ALBERTO A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015107826	C X P NUQUES SANGSTER LOURDES PATRICIA A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015107912	C X P LOPEZ CANDELARIO ANDREA LORENA A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015107913	C X P LOOR OSTAIZA WILBER PATRICIO A¿OS ANTERIORES	0,00	201,83
22498015120	C X P GTOS. EN PERSONAL - FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES	0,00	42.285,16
22498015120001	C X P IMP. RENTA (EMPLEADOS) A¿OS ANTERIORES	0,00	42.049,89
22498015120002	C X P I.R. - RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	171,26
22498015120008	C X P IMP. RENTA (OBREROS DE PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	64,01
22498015121	C X P GTOS.EN PERSONAL - APORTE SEG.SOCIAL A¿OS ANTERIORES	0,00	23.938,59
22498015121001	C X P AP.PERSONAL (E.N.) A¿OS ANTERIORES	0,00	4.842,90
22498015121002	C X P AP.PERSONAL (E.C.) A¿OS ANTERIORES	0,00	6.650,16
22498015121003	C X P AP. PERSONAL (OBREROS DE PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	4.711,66
22498015121005	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.051,60
22498015121006	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.249,47
22498015121008	C X P PREST. QUIROGRAF. (OB.PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.364,41
22498015121010	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	566,39
22498015121011	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	113,01
22498015121012	C X P PREST. HIPOTEC. (OB.PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	379,61
22498015121014	C X P AP. (E.N) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41% A¿OS ANTERIORES	0,00	220,63
22498015121015	C X P AP. (E.C.) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	58,27

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015121016	C X P AP. (O.P.) EXTENSION SALUD A¿OS ANTERIORES	0,00	773,59
22498015121021	C X P AP.PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (E.N.) A¿OS ANTERIORES	0,00	20,65
22498015121022	C X P AP.PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (E.C.) A¿OS ANTERIORES	0,00	7,68
22498015121023	C X P AP. (O.P.) A¿OS ANTERIORES	0,00	928,56
22498015122	C X P GASTOS EN PERSONAL - RETENCIONES VARIAS A¿OS ANTERIORES	0,00	7.156,63
22498015122001	C X P ASOCIACION EMPLEADOS A¿OS ANTERIORES	0,00	542,66
22498015122014	C X P TRIBUNAL DE MENORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.531,08
22498015122015	C X P BCO. NACIONAL DE FOMENTO (EMPLEADOS) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.121,97
22498015122018	C X P ASO.DE INGS.Y ARQS.DEL G.PROV.DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	100,00
22498015122019	C X P ASO.DE EMPL.Y TRAB.DEL G.P.G. A¿OS ANTERIORES	0,00	180,27
22498015122021	C X P ASOC. DE DISCAPACITADOS (EMP.) A¿OS ANTERIORES	0,00	765,00
22498015122023	C X P PURATOXIC S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	75,00
22498015122024	C X P VANTTIVE A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015122026	C X P CAUCIONES AL PERSONAL A¿OS ANTERIORES	0,00	466,52
22498015122027	C X P VACUNAMED S.A. (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	112,50
22498015122030	C X P HARMONY (E.C.) A¿OS ANTERIORES	0,00	25,95
22498015122043	C X P NEME DUMANI MONICA (COMEDOR) EMP.NOMB. A¿OS ANTERIORES	0,00	45,00
22498015122046	C X P HERRERA VARGAS SANTIAGO - OPTICA VISION 2000 A¿OS ANTERIORES	0,00	12,50
22498015122059	C X P ROBEL SALUD A¿OS ANTERIORES	0,00	9,00
22498015122064	C X P COMITE DE SERVIDORAS(ES) PUBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	129,18
22498015197	C X P INDEMNIZACIONES (2DA PARTE) A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015197001	C X P ESCALA VARGAS NAOMI DAHIANARA A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
224980153	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**70.638,40**
22498015301	C X P SERVICIOS BASICOS A¿OS ANTERIORES	0,00	6.832,59
22498015301021	C X P TELCONET S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	784,00
22498015301039	C X P DIRECTV ECUADOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.283,84
22498015301060	C X P CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL A¿OS ANTERIORES	0,00	3.172,42
22498015301068	C X P EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	0,00	444,16
22498015301891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	33,66
22498015301895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	2,56
22498015301990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC. - PROVEEDOR 100%	0,00	0,77
22498015301998	C X P IVA SERVICIOS CONTRIB ESPECIAL 80% A¿OS ANTERIORES	0,00	85,37
22498015301999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%-AÑOS ANTERIORES	0,00	25,81
22498015302	C X P SERVICIOS GENERALES A¿OS ANTERIORES	0,00	11.737,29
22498015302016	C X P DIARIO EL UNIVERSO A¿OS ANTERIORES	0,00	91,73
22498015302037	C X P DIARIO EL TELEGRAFO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.541,05
22498015302084	C X P DIARIO HOY A¿OS ANTERIORES	0,00	43,12
22498015302217	C X P COMISION DE TRANSITO DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	17,00
22498015302218	C X P GRUPO EL COMERCIO C.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	51,34
22498015302240	C X P ROBLES ORTIZ JOSE RAMON A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	121,03
22498015302261	C X P GALVEZ CALLE MARIA PAULINA A¿OS ANTERIORES	0,00	3.116,12
22498015302271	C X P GUERRERO MARURI BOLIVAR GERARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	259,70
22498015302330	C X P COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR A¿OS ANTERIORES	0,00	9,00
22498015302346	C X P NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL A¿OS ANTERIORES	0,00	246,43
22498015302477	C X P MENDOZA VILLACRESES MARIA BELEN A¿OS ANTERIORES	0,00	5.194,00
22498015302478	C X P DURAN MARIDUEÑA GUILLERMO ALFREDO A¿OS ANTERIORES	0,00	198,00
22498015302890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	14,29
22498015302891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	239,55
22498015302892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	21,43
22498015302895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015302990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	32,14
22498015302992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	21,45
22498015302993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	36,18

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015302994	C X P IVA SERVICIOS- PROVEEDOR 30%	0,00	7,28
22498015302995	C X P IVA SERVICIOS- SRI 70%	0,00	480,64
22498015303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A¿OS ANTERIORES	0,00	17.571,22
22498015303003	C X P VARIOS BENEFICIARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	7.289,68
22498015303006	C X P H. CONSEJEROS PROVINCIALES A¿OS ANTERIORES	0,00	493,00
22498015303009	C X P PAREDES RAMIREZ FRANKLIN AB. A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303012	C X P NOGALES TORRES JAIME AB. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.512,00
22498015303019	C X P CASTRO ZEA MANUEL A¿OS ANTERIORES	0,00	80,00
22498015303027	C X P HABLICH CRUZ OSWALDO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.434,78
22498015303028	C X P PAZ MARTINEZ XAVIER DR. A¿OS ANTERIORES	0,00	960,00
22498015303034	C X P CELI CARDENAS JAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	100,00
22498015303044	C X P MACIO ORELLANA JUAN CARLOS A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303073	C X P AYALA NUNEZ OSWALDO A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303093	C X P USCOCOVICH GUERRERO HERNAN ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.400,00
22498015303100	C X P CASTRO SALAZAR ZINAIDA A¿OS ANTERIORES	0,00	472,80
22498015303108	C X P HABLICH CRUZ OSWALDO A¿OS ANTERIORES	0,00	720,00
22498015303117	C X P ONOFRE DOYLET MANUEL ARQ. ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	120,00
22498015303120	C X P ROJAS SIERRA ANDRES A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	80,00
22498015303125	C X P PAREDES MENDOZA FRANKLIN PAUL ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303156	C X P ABUDEYE PENA JORGE ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	436,12
22498015303157	C X P MACCHIAVELLO FABARA JORGE LUIS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303159	C X P BERRONES RIVERA NESTOR MARCELO A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303162	C X P SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	715,00
22498015303166	C X P GONZALEZ TRIVINO MARTHA A¿OS ANTERIORES	0,00	50,00
22498015303188	C X P HERNANDEZ LOCKE LUIS AURELIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015303193	C X P BOBADILLA PALMA MARIA FERNANDA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015303204	C X P ARCE VEGA HECTOR ALFREDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	35,00
22498015303389	C X P ALCIVAR GONZALEZ GABRIEL ALEJANDRO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	71,50
22498015303393	C X P NIVELO HARB CRISTINA VERONICA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015303402	C X P ADUM FARAH MARIA AUXILIADORA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015303450	C X P ANCHUNDIA AYALA DUEGO FRANCISCO	0,00	80,00
22498015303891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,34
22498015304	C X P INSTALACION - MANT.- REPARACION A¿OS ANTERIORES	0,00	10.063,94
22498015304011	C X P CHRISTIANSEN ZEVALLOS JOHN A¿OS ANTERIORES	0,00	471,38
22498015304013	C X P REGUESA CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	112,70
22498015304020	C X P ANOS ANT.ARCE JARA MARIA ROSARIO A¿OS ANTERIORES	0,00	372,40
22498015304057	C X P TECFARONI S. A. A¿OS ANTERIORES	0,00	24,50
22498015304197	C X P CASTRO HEREDIA EDUARDO ANTONIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.880,00
22498015304202	C X P CORDOVA BRIONES JOSE MARIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.488,55
22498015304214	C X P PIN RODRIGUEZ LUIS HORACIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1,60
22498015304228	C X P AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA A¿OS ANTERIORES	0,00	0,37
22498015304329	C X P TENORIO PARALES ENGELS MARX A¿OS ANTERIORES	0,00	1.470,00
22498015304890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,02
22498015304891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	60,97
22498015304994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	54,00
22498015304995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	126,27
22498015304999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%-AÑOS ANTERIORES	0,00	1,18
22498015305	C X P ANOS ANT.-ARRENDAMIENTOS A¿OS ANTERIORES	0,00	2.850,58
22498015305052	C X P EXPOGUAYAQUIL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.839,32
22498015305891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	5,12
22498015305999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,14
22498015306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.050,20
22498015306047	C X P U.CATOLICA DE SANTIAGO DE GQUIL. A¿OS ANTERIORES	0,00	441,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015306106	C X P CORP.ECUAT.DE CAPACIT.Y FOMENTO EDUC.-CODEFE ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	254,80
22498015306118	C X P COLEGIO REG. DE ING. INDUSTRIALES DEL LITORAL ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	78,40
22498015306151	C X P UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO A¿OS ANTERIORES	0,00	2.448,00
22498015306202	C X P JIMENEZ GALARZA HUGO ALBERTO AÑOS ANTERIORES	0,00	300,00
22498015306893	C X P I.R.- RET. FUENTE 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	240,00
22498015306991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	288,00
22498015307	C X P GASTOS EN INFORMATICA A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015307891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE A¿OS ANTERIORES	0,00	9.678,80
22498015308017	C X P IMPRENTA TATIANA TATIMPRE S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	99,00
22498015308038	C X P IMPORTADORA TOMEBAMBA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	497,98
22498015308082	C X P JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR A¿OS ANTERIORES	0,00	390,05
22498015308084	C X P CODYXOPAPER CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.851,01
22498015308092	C X P PLASTILIMPIO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.795,41
22498015308093	C X P AMC ECUADOR CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	56,04
22498015308096	C X P HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO A¿OS ANTERIORES	0,00	369,21
22498015308102	C X P PUMA MOROCHO JULIO GERBERTO A¿OS ANTERIORES	0,00	94,05
22498015308151	C X P IMPORTADORA JURADO A¿OS ANTERIORES	0,00	672,86
22498015308223	C X P CORTE CONSTITUCIONAL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	340,00
22498015308224	C X P GUERRERO HIDALGO ENRIQUE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	48,93
22498015308245	C X P BASTIDAS RIOFRIO LORENA JANETH A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,02
22498015308247	C X P COMSUPPLIES S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	229,68
22498015308259	C X P SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	160,38
22498015308271	C X P DELGADO DELGADO JOSE DARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.538,66
22498015308292	C X P GOMEZ LEON WILMER XAVIER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	118,80
22498015308312	C X P COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	90,16
22498015308340	C X P MUNDOFFICE CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	124,58
22498015308428	C X P CORPORACION M&M MEGASEO CIA LTDA	0,00	218,11
22498015308890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	67,23
22498015308891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	43,76
22498015308894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	16,96
22498015308895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,13
22498015308990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100%	0,00	15,10
22498015308992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	217,02
22498015308993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	153,58
22498015308995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	153,20
22498015308996	C X P IVA BIENES CONTRIB ESPECIAL 90% A¿OS ANTERIORES	0,00	284,29
22498015308997	C X P BIENES SRI 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	31,35
22498015308999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,25
22498015309	C X P OTROS SERVICIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	111,17
22498015309192	C X P CIA.ADMIN.Y SERV.ADSESA S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	17,44
22498015309264	C X P SANCHEZ DE SERENI PATRICIA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	93,73
22498015310	C X P ANOS ANT.- SUMINISTROS A¿OS ANTERIORES	0,00	475,06
22498015310015	C X P SUMINISTROS DEL PACIFICO A¿OS ANTERIORES	0,00	154,28
22498015310037	C X P DISTRIBUIDORA AMERICANA A¿OS ANTERIORES	0,00	173,78
22498015310038	C X P GRAFICAS PAZ-OR A¿OS ANTERIORES	0,00	147,00
22498015311	C X P ANOS ANT.-REPUESTOS-MATERIALES-HERRAMIENTAS A¿OS ANTERIORES	0,00	2.487,87
22498015311032	C X P GOMEZ LEON WILMER A¿OS ANTERIORES	0,00	94,05
22498015311148	C X P GAVILANES CONCHA SIMON ROBERTO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.227,50
22498015311155	C X P SHARP DEL ECUADOR SMARTSYSTEMS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	166,32
22498015314	C X P ANOS ANT.- OTROS BIENES A¿OS ANTERIORES	0,00	8,62
22498015314122	C X P MEDINA FREIRE MARCO TULIO A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015314166	C X P BASTIDAS RIOFRIO LORENA JANETH A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015314890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,62
22498015314993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,98
22498015320	C X P BIENES Y SERV. CONSUMO - FISCO IMP. RENTA A¿OS ANTERIORES	0,00	4.770,90
22498015320001	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	1.257,52
22498015320003	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,60
22498015320006	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	3.211,75
22498015320007	C X P I.R.- RET. FUENTE 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	300,03
22498015399	C X P ASIGNACIONES EN OTROS BIENES DE CONSUMO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,15
22498015399002	C X P SALVADOR SANTOS CARLOS (FDO.A RDIR.CTA.) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,03
22498015399004	C X P EGAS AREVALO JORGE OSWALDO (FDO. A RENDIR CTA.) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,12
224980156	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**666,61**
22498015602	C X P INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A¿OS ANTERIORES	0,00	666,61
22498015602016	C X P CONSORCIO CAMINOS DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	653,28
22498015602891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	13,33
224980157	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**122.060,01**
22498015701	C X P IMPUESTOS,TASAS Y CONTRIBUCIONES A¿OS ANTERIORES	0,00	77.626,77
22498015701016	C X P ESPARZA GUEVARA MARIANA ELVIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	38,34
22498015701017	C X P CENTRO EDUCATIVO NUEVO MUNDO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	101,67
22498015701023	C X P SERVICIO DE RENTAS INTERNAS A¿OS ANTERIORES	0,00	10.509,21
22498015701027	C X P MINISTERIO DEL AMBIENTE A¿OS ANTERIORES	0,00	50,00
22498015701031	C X P COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR A¿OS ANTERIORES	0,00	662,24
22498015701041	C X P CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	156,80
22498015701042	C X P CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	156,80
22498015701044	C X P INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.	0,00	1.871,70
22498015701054	C X P I.E.S.S. HOSPITAL DE DURAN A¿OS ANTERIORES	0,00	180,00
22498015701065	C X P CHAVEZ ABRIL ANDREA STEPHANY A¿OS ANTERIORES	0,00	74,11
22498015701067	C X P GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL A¿OS ANTERIORES	0,00	38.563,38
22498015701079	C X P ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMARONEROS 2 DE FEBRERO ASOPROCAMFE A¿OS ANTERIORES	0,00	180,00
22498015701080	C X P UNIVERSAL TYRES S.A. UNITYRES A¿OS ANTERIORES	0,00	180,00
22498015701083	C X P MG GESTORES AMBIENTALES S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	180,00
22498015701097	C X P CORREDOR VIAL DE LA COSTA CVIALCO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	24.020,75
22498015701891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,40
22498015701892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,45
22498015701895	C X P I.R.- RET.FUENTE 2.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	679,25
22498015701991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	9,67
22498015702	C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS CARGOS A¿OS ANTERIORES	0,00	43.358,08
22498015702006	C X P QUINONEZ BASANTES CRISTIAN XAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	17,11
22498015702020	C X P COMISIONES BCO.CENT.DEL ECUADOR A¿OS ANTERIORES	0,00	0,75
22498015702024	C X P REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CTON. GUAAYQUIL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	22,00
22498015702025	C X P IRIGOYEN NEGRON ALFREDO ANTONIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	30,00
22498015702028	C X P BOBADILLA BODERO FELIX ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	97,98
22498015702032	C X P CIA. DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	77,61
22498015702038	C X P M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	110,00
22498015702053	C X P SEGUROS SUCRE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	12.793,03
22498015702057	C X P ROCAFUERTE SEGUROS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	17.686,95
22498015702087	C X P TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	10.672,01
22498015702890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	46,85
22498015702892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,20

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015702894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015702990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100%	0,00	1.782,54
22498015702991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	11,62
22498015702998	C X P IVA SERVICIOS CONSTRIBUYENTE ESP 80% A¿OS ANTERIORES	0,00	3,20
22498015702999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%-AÑOS ANTERIORES	0,00	0,22
22498015703	C X P OTROS GASTOS	0,00	1.030,26
22498015703892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	435,18
22498015703991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	595,08
22498015720	C X P OTROS GASTOS - FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES	0,00	44,90
22498015720001	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	4,38
22498015720003	C X P I.R.- RET.FUENTE 8% ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	40,52
224980158	**C X P ANOS ANT. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**164.612,80**
22498015802	C X P VARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	72.688,23
22498015802084	C X P CONCOPE AÑOS ANTERIORES	0,00	66.688,23
22498015802139	C X P MARTINETTI SALTOS PEDRO FERNANDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.000,00
22498015802149	C X P SANCHEZ VELEZ MARIO WIMPHER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.000,00
22498015804	C X P APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO	0,00	85.249,34
22498015804001	C X P CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	0,00	85.242,80
22498015804004	C X P IECE 0,5% (OB. PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	6,54
22498015820	C X P TRANSF.CTES.- FISCO IMP.RENTA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	6,04
22498015820006	C X P ANOS ANTERIORES RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,04
22498015822	C X P TRANSF. CORRIENTES- RET. VARIAS A¿OS ANTERIORES	0,00	6.669,19
22498015822001	C X P ASOCIACION JUBILADOS ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.013,00
22498015822002	C X P COOP. 29 DE JUNIO A¿OS ANTERIORES	0,00	331,20
22498015822004	C X P SINDICATO DE CHOFERES A¿OS ANTERIORES	0,00	901,00
22498015822005	C X P SINDICATO DE OPERADORES, MECANICOS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	44,80
22498015822006	C X P TRIBUNAL DE MENORES A¿OS ANTERIORES	0,00	565,41
22498015822007	C X P PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	228,50
22498015822008	C X P ASO. DE CHOFERES ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.484,25
22498015822009	C X P COOP.21 DE JUNIO H.C.P.G. ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	100,00
22498015822010	C X P BANCO GUAYAQUIL (OB JUB) TARJETAS VIRTUALES A¿OS ANTERIORES	0,00	1,03
224980171	**CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**304.960,02**
22498017101	C X P REMUNERACIONES BASICAS A¿OS ANTERIORES	0,00	57.921,63
22498017101002	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP.NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.080,91
22498017101050	C X P ALMAZAN MORA CARLOS WILSON ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	425,70
22498017101056	C X P CARVAJAL MATA RAUL IVAN ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.327,01
22498017101076	C X P ALMEIDA MARCIAL LUIS GERARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	369,16
22498017101108	C X P VARIOS BENF. -DCTOS.VARIOS (E.N) A¿OS ANTERIORES	0,00	762,35
22498017101109	C X P VARIOS BENF. -DCTOS.VARIOS (O.P) A¿OS ANTERIORES	0,00	121,08
22498017101522	C X P NARVAEZ FAJARDO FREDDY JONATHAN A¿OS ANTERIORES	0,00	67,13
22498017101654	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (O.P) A¿OS ANTERIORES	0,00	18.881,19
22498017101655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMP. NOMB) A¿OS ANTERIORES	0,00	34.887,10
22498017102	C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS A¿OS ANTERIORES	0,00	669,26
22498017102231	C X P VIEJO CHABLA LUIS ENRIQUE ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	307,20
22498017102244	C X P ALMEIDA MARCIAL LUIS GERARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	318,14
22498017102248	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	43,92
22498017105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES A¿OS ANTERIORES	0,00	26.138,52
22498017105001	C X P VARIOS BENEF.(O.OCASIONALES) A¿OS ANTERIORES	0,00	10,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017105011	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (OB. OCAS.) A¿OS ANTERIORES	0,00	21,41
22498017105718	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. CONT) A¿OS ANTERIORES	0,00	17.339,04
22498017105721	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (OB. PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498017105725	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (EMP. CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.107,50
22498017105726	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.810,74
22498017105738	C X P BERRONES RIVERA NESTOR MARCELO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	732,25
22498017105756	C X P CELI CARDENAS JAVIER SANTIAGO A¿OS ANTERIORES	0,00	103,24
22498017105765	C X P CARVAJAL MATA RAUL IVAN A¿OS ANTERIORES	0,00	284,32
22498017105829	C X PCAMPOZANO NEIRA MARIA BELEN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.046,06
22498017105843	C X P CAZAR TROYA MANUEL ARMANDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.138,24
22498017105873	C X P MORENO GALEAS ALEXANDRA MAGALY A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	542,68
22498017105927	C X P VASQUEZ AGUILAR EDWIN ANDRES	0,00	0,08
22498017105935	C X P HORAS EXTRAS (EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO)	0,00	2,95
22498017106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL A¿OS ANTERIORES	0,00	26.156,89
22498017106008	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	81,73
22498017106010	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (OB. PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.191,63
22498017106014	C X P I.E.S.S. - FONDO DE RESERVA - (EMP- NOMBRAMIENTO) A¿OS ANTERIORES	0,00	309,37
22498017106087	C X P ALMEIDA MARCIAL LUIS GERARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	22.750,84
22498017106129	C X P PADILLA BARAHONA JAIME A¿OS ANTERIORES	0,00	761,40
22498017106148	C X P VACUNAMED S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	18,00
22498017106800	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (FONDO DE RESERVA E:N:) A¿OS ANTERIORES	0,00	43,92
22498017107	C X P INDEMNIZACIONES A¿OS ANTERIORES	0,00	8.226,24
22498017107028	C X P ABUDEYE MORAN JORGE ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	132,50
22498017107038	C X P ALMEIDA BUSTAMANTE FRANCISCO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107103	C X P ABUDEYE MORAN JAVIER HITLER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	132,50
22498017107159	C X P CEDENO LOPEZ MARLON AGUSTIN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107161	C X P CEDENO MENDOZA FERNANDO JAVIER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107164	C X P CERVANTES RIVAS JHONNY ALFONSO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107201	C X P GARCIA ARTEAGA MARTIN FEDERICO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107204	C X P GARCIA CEPEDA MARIA ELIZABETH A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	463,75
22498017107224	C X P NAULA MUNOZ ALEXI BOLIVAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107261	C X P ORTEGA PEREIRA ORLANDO BOANERGES A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.303,45
22498017107267	C X P PALACIOS BARRERA PATRICIO GABRIEL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107270	C X P PAREDES MORAN PEDRO MANUEL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107322	C X P REYES PIZARRO EFRAIN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107326	C X P ROBLES LOPEZ LEONEL ALEXIS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	132,50
22498017107350	C X P JARAMILLO VASCONEZ JORGE WASHINGTON A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107368	C X P LEON LARREA CARLOS ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	795,00
22498017107432	C X P VARGAS VASQUEZ JENNIFER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107454	C X P TERRANOVA CENTENO JUANA INES A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107492	C X P MORAN TEJENA NARCISO DE JESUS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	30,00
22498017107571	C X P SEVILLANO BONE MARIA MAGDALENA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	205,27
22498017107573	C X P GALARZA PALMA MIGUEL ANGEL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	199,19
22498017107670	C X P SAAVEDRA MENDOZA MIGUEL ANGEL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	276,53

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017107901	C X P MORAN LOZADA JULIO NICOLAS A¿OS ANTERIORES	0,00	1.572,50
22498017107907	C X P MURILLO CACHO DANILO JOSE A¿OS ANTERIORES	0,00	10,05
22498017107956	C X P CHANG WONG GEORVIN CESAR A¿OS ANTERIORES	0,00	178,00
22498017120	C X P GTOS.PERSONAL DE INV.- FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES	0,00	45.267,39
22498017120001	C X P IMP. A LA RENTA (EMPLE) A¿OS ANTERIORES	0,00	20.250,81
22498017120002	C X P I.R.-RET.FUENTE 8% ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	150,99
22498017120004	C X P IMP. A LA RENTA (OBREROS) A¿OS ANTERIORES	0,00	24.865,59
22498017121	C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL A¿OS ANTERIORES	0,00	70.409,34
22498017121001	C X P AP. PERSONAL (E.N.) A¿OS ANTERIORES	0,00	12.341,91
22498017121002	C X P AP. PERSONAL (E.C.) A¿OS ANTERIORES	0,00	4.365,92
22498017121003	C X P AP. PERSONAL (O.P.) AÑOS ANTERIORES	0,00	29.570,54
22498017121004	C X P AP. PERSONAL (O.O.) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.217,76
22498017121005	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.663,29
22498017121006	C X P PREST. QUIROGRAF. (EMP.CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	165,55
22498017121008	C X P PREST. QUIROGRAF. (OB.PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	14.033,09
22498017121009	C X P PREST. QUIROGRAF. (OB.OCAS.) A¿OS ANTERIORES	0,00	36,87
22498017121010	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	992,00
22498017121011	C X P PREST. HIPOTEC. (EMP.CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	376,12
22498017121012	C X P PREST. HIPOTEC. (OB.PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.464,67
22498017121014	C X P AP. (E.N.) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41% A¿OS ANTERIORES	0,00	433,38
22498017121015	C X P AP. (E.C.) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	361,48
22498017121016	C X P AP. (O.P) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41% A¿OS ANTERIORES	0,00	291,63
22498017121021	C X P AP. PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (E.N.) A¿OS ANTERIORES	0,00	40,18
22498017121022	C X P AP. PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (E.C.) A¿OS ANTERIORES	0,00	12,86
22498017121023	C X P AP. PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (O.P.) A¿OS ANTERIORES	0,00	38,02
22498017121024	C X P AP. PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (O.O.) A¿OS ANTERIORES	0,00	4,07
22498017122	C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS A¿OS ANTERIORES	0,00	46.229,54
22498017122001	C X P ASOCIACION EMPLEADOS A¿OS ANTERIORES	0,00	3.670,13
22498017122003	C X P COOP. 21 DE JUNIO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.686,85
22498017122004	C X P COOP. 29 DE JUNIO- OB. DE PLANTA A¿OS ANTERIORES	0,00	553,38
22498017122006	C X P SINDICATO GRAL. OBREROS A¿OS ANTERIORES	0,00	25.268,81
22498017122007	C X P SINDICATO CHOFERES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,20
22498017122008	C X P SINDIC. OPERAD, MECANICOS, SOLD. A¿OS ANTERIORES	0,00	19,70
22498017122009	C X P CONFED. TRABAJADORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.862,28
22498017122010	C X P FEDERAC. TRABAJADORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.044,92
22498017122013	C X P TRIBUNAL DE MENORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.123,74
22498017122015	C X P BCO. NAC. DE FOMENTO (EMP. Y OB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.186,33
22498017122017	C X P OSTEOSERMED S.C. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	34,00
22498017122018	C X P ASOC. DE INGS. Y ARQ. DEL G.P.G. A¿OS ANTERIORES	0,00	510,00
22498017122019	C X P ASOC. DE EMP. Y TRAB. DEL G.P.G. A¿OS ANTERIORES	0,00	944,25
22498017122021	C X P ASOC. DISCAPACITADOS (EMP. Y OB) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.134,76
22498017122023	C X P PURATOXIC S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	100,50
22498017122026	C X P CAUCIONES AL PERSONAL A¿OS ANTERIORES	0,00	463,75
22498017122040	C X P JARDINES DE ESPERANZA (OBRERO DE PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	46,28
22498017122042	C X P UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MILAGRO A¿OS ANTERIORES	0,00	6,55
22498017122046	C X P HERRERA VARGAS SANTIAGO- OPTICA VISION 2000 A¿OS ANTERIORES	0,00	53,46
22498017122047	C X P JARDINES DE GUAYAQUIL (OBRERO DE PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	51,42
22498017122051	C X P NEME DUMANI MONICA (COMEDOR) OP A¿OS ANTERIORES	0,00	20,90
22498017122052	C X P CREDIKASA (O.P.) A¿OS ANTERIORES	0,00	99,70
22498017122053	C X P LEY SOLIDARIDAD (O.P.) A¿OS ANTERIORES	0,00	33,52
22498017122056	C X P BANCO GUAYAQUIL (O.P) - TARJETAS VIRTUALES A¿OS ANTERIORES	0,00	15,14
22498017122058	C X P RAPIMEDIC A¿OS ANTERIORES	0,00	78,75
22498017122059	C X P ROBEL SALUD S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	18,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017122060	C X P SINDICATO GENERAL TRABAJADORES VIALIDAD, CONSTRUCCION DEL GPG A¿OS ANTERIORES	0,00	8,09
22498017122061	C X P ECUAMEDIC A¿OS ANTERIORES	0,00	30,75
22498017122064	C X P COMITE DE SERVIDORAS(ES) PUBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	2.770,14
22498017122066	C X P FOREVER LIVING PRODUCTS A¿OS ANTERIORES	0,00	393,24
22498017195	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (2DA. PARTE) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.492,23
22498017195655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS CONTRATO) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.492,23
22498017197	C X P INDEMNIZACIONES (SEGUNDA PARTE)	0,00	151,88
22498017197497	C X P OLIVO VITE FRANCISCO MANUEL A¿OS ANTERIORES	0,00	103,33
22498017197651	C X P CASTRO LEON IRALDA VANESA A¿OS ANTERIORES	0,00	10,17
22498017197992	C X P RUIZ HEVIA JUAN SEBASTIAN A¿OS ANTERIORES	0,00	38,38
22498017198	C X P INDEMNIZACIONES (TERCERA PARTE) A¿OS ANTERIORES	0,00	433,67
22498017198165	C X P HANNA LOPEZ MARIA ANGELICA A¿OS ANTERIORES	0,00	10,14
22498017198947	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS CONTRATO) A¿OS ANTERIORES	0,00	423,53
22498017199	C X P INDEMNIZACIONES (3RA PARTE) A¿OS ANTERIORES	0,00	20.863,43
22498017199162	C X P RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO A¿OS ANTERIORES	0,00	20.396,05
22498017199200	C X P BASTIDAS ROJAS ANIBAL FABIAN A¿OS ANTERIORES	0,00	0,28
22498017199332	C X P TORRES MURILLO MONICA DEL PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	78,28
22498017199337	C X P QUEZADA LASO HUGO VICENTE A¿OS ANTERIORES	0,00	91,19
22498017199338	C X P TORRES BUSTAMANTE JOHANNA GRACIELA A¿OS ANTERIORES	0,00	70,14
22498017199339	C X P ANCHUNDIA PICO SEGUNDO PASCUAL A¿OS ANTERIORES	0,00	47,34
22498017199399	C X P MERCHAN AGUIRRE WENDY ELIZABETH A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498017199423	C X P SALINAS SALINAS ALEX ALFREDO A¿OS ANTERIORES	0,00	0,03
22498017199428	C X P ESPINOZA MATA JAZMIN ALEXANDRA A¿OS ANTERIORES	0,00	0,70
22498017199627	CHILAN CHOEZ CARLOS JAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	48,23
22498017199650	C X P CAICEDO PEREZ JOSE LUIS A¿OS ANTERIORES	0,00	91,19
224980173	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**398.411,20**
22498017302	C X P SERVICIOS GENERALES A¿OS ANTERIORES	0,00	32.587,50
22498017302020	C X P RADIO CARAVANA A¿OS ANTERIORES	0,00	891,00
22498017302053	C X P GALVEZ CALLE MARIA PAULINA A¿OS ANTERIORES	0,00	2.852,00
22498017302107	C X P CONCEGUA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	6.930,00
22498017302350	C X P BEJARANO DURAN LUIS ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.584,00
22498017302356	C X P VILLAMAR CUADRADO DAYSI CECILIA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	396,00
22498017302361	C X P DIARIO EL COMERCIO ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.623,40
22498017302367	C X P CIA.A.EL UNIVERSO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.336,50
22498017302386	C X P RUBIRA GOMEZ GILDA GRACIELA A¿OS ANTERIORES	0,00	1.512,72
22498017302418	C X P MITE YEROVI ANITA ISABEL ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	74,09
22498017302464	C X P M.I.MUNICIPALIDAD DE MILAGRO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.100,00
22498017302519	C X P CARRO SEGURO CARSEG S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.704,59
22498017302528	C X P JULIO JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	990,00
22498017302548	C X P PRENSA TURISTISTICA S. A. TURPRESS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	68,60
22498017302564	C X P TOAPANTA CHANALATA JOSE DAVID A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	623,70
22498017302619	C X P COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DEL LITORAL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	28,00
22498017302890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,19
22498017302891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	387,50
22498017302994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	157,73
22498017302995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	4.327,48
22498017303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A¿OS ANTERIORES	0,00	3.134,75
22498017303005	C X P VARIOS BENEFICIARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	933,75
22498017303033	C X P HERRERA VILLAO BETTY CECILIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	270,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017303036	C X P BARROS CHOEZ CESAR OSWALDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	175,00
22498017303039	C X P MASACHE MONCAYO PIEDAD LILIANA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	140,00
22498017303040	C X P SANCHEZ TORO MARTHA LEONOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	140,00
22498017303056	C X P VIEJO CHABLA LUIS ENRIQUE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	35,00
22498017303065	C X P AVELLAN JIMENEZ ANDRES ARMANDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	109,00
22498017303066	C X P HIDALGO ANDRADE CLARA CECILIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	50,00
22498017303067	C X P RIOFRIO REYES DIEGO ALFONSO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	337,50
22498017303078	C X P YUNGAICELA ZHINDON ANGEL HUMBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	634,50
22498017303079	C X P WALSH RODRIGUEZ WILLIAM A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	140,00
22498017303096	C X P TERAN ROCAFUERTE ANA DEL ROCIO A¿OS ANTERIORES	0,00	120,00
22498017303097	C X P GARZON YEPEZ ANA MARIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	50,00
22498017304	C X P INSTALACION - MANTEN. - REPARACIONES A¿OS ANTERIORES	0,00	92.292,05
22498017304002	C X P ARCE JARA MARIA A¿OS ANTERIORES	0,00	215,60
22498017304047	C X P TALLERES PARA MAQ.IND.AGRIC.S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	405,53
22498017304073	C X P DITECA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	690,47
22498017304075	C X P TECFARONI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	24,50
22498017304183	C X P CASTRO CASTRO LENNYN XAVIER ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	196,00
22498017304193	C X P FERRO AVILES ARNOLDO FEDERICO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	323,40
22498017304225	C X P FALCONES LOPEZ LUIS MAURO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	296,76
22498017304260	C X P INDUAUTO S.A.	0,00	68.980,34
22498017304268	C X P FECORSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.609,24
22498017304272	C X P BREM CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.058,40
22498017304282	C X P AMBACAR CIA LTDA A¿OS ANTERIORES	0,00	1.579,23
22498017304288	C X P LA LLAVE S.A. DE COMERCIO A¿OS ANTERIORES	0,00	2.607,53
22498017304296	C X P AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA A¿OS ANTERIORES	0,00	397,74
22498017304890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	240,28
22498017304891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	678,93
22498017304894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	729,68
22498017304895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	235,78
22498017304994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	38,88
22498017304995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	241,14
22498017304996	C X P IVA BIENES CONTRIB ESPECIAL 90% A¿OS ANTERIORES	0,00	6.746,18
22498017304997	C X P IVA BIENES SRI 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	590,28
22498017304998	C X P IVA SERVICIOS CONT ESPECIAL 80% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.672,29
22498017304999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%-AÑOS ANTERIORES	0,00	733,87
22498017305	C X P ANOS ANT.- ARRENDAMIENTOS A¿OS ANTERIORES	0,00	10.294,75
22498017305001	C X P COMERCIAL IMPORTADORA PASUSA A¿OS ANTERIORES	0,00	2.443,33
22498017305121	C X P FIDEICOMISO LANDUNI ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	132,84
22498017305125	C X P GARCIA OLIVEROS SERGIO IVAN ANOS ANTER,. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.613,60
22498017305127	C X P CONDOMINIO BANCO LA PREVISORA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.113,38
22498017305129	C X P GUAYAQUIL VISION S.A. QUILVISION A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	539,00
22498017305205	C X P BARACKCORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,10
22498017305891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	660,40
22498017305995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.792,10
22498017306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES A¿OS ANTERIORES	0,00	110.914,02
22498017306058	C X P GUTIERREZ GRIJALVA JAMEZ ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	327,50
22498017306059	C X P REYES BOHORQUEZ CARLOS LUIS A¿OS ANTERIORES	0,00	208,31
22498017306074	C X P INS.ECUATORIANO DE LA CONSTRUCC. A¿OS ANTERIORES	0,00	196,00
22498017306096	C X P FUNDACION NATURA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	15.680,00
22498017306127	C X P MUNTARI S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	980,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017306129	C X P INS.DE ESTUD. SOCIALES.Y DE LA OPIN.PUBL.IESOP ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	48.019,02
22498017306130	C X P MARURISA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.700,00
22498017306135	C X P HERAS JARA BLANCA BEATRIZ A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498017306375	C X P CONSULEM S.A. ASESORES EMPRESARIALES A¿OS ANTERIORES	0,00	30.861,50
22498017306893	C X P I.R.- RET. FUENTE 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	659,70
22498017306894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,03
22498017306895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	84,70
22498017306991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	4.769,77
22498017306994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	2.228,12
22498017306995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70 %	0,00	5.199,36
22498017308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION A¿OS ANTERIORES	0,00	74.831,62
22498017308012	C X P CONORTE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.550,24
22498017308013	C X P CONCEGUA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.940,00
22498017308016	C X P ELECTROLEG S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.042,22
22498017308033	C X P INNOVACIONES TECNOLOGICAS IMAGINARIUM S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	574,20
22498017308040	C X P IMPRENTA TATIANA TATIMPRE S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	519,75
22498017308056	C X P IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.684,60
22498017308061	C X P GOMEZ LEON WILMER XAVIER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	277,20
22498017308062	C X P MARURISA S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	128,70
22498017308103	C X P MATUTE BOLANOS MICHAEL NICK A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	70,29
22498017308112	C X P DELGADO DELGADO JOSE DARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.750,09
22498017308156	C X P ALVAREZ CANTOS NURY MARCELA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	101,65
22498017308195	C X P PATINO BAQUERIZO MARIO LEOPOLDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	420,85
22498017308213	C X P MACAS BARBERAN HENRY DAVID A¿OS ANTERIORES	0,00	1.039,90
22498017308319	C X P GALLEGOS ANDRADE EDISON IVAN A¿OS ANTERIORES	0,00	198,00
22498017308342	C X P FRANCO MURILLO GILBERTO WASHINGTON A¿OS ANTERIORES	0,00	977,13
22498017308361	C X P VASQUEZ CEDENO JORGE FRANCISCO A¿OS ANTERIORES	0,00	148,50
22498017308430	C X P IMPORTADORA JURADO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	67,40
22498017308449	C X P BETAPHARMA A¿OS ANTERIORES	0,00	1.663,20
22498017308451	C X P ITALCHEM ECUADOR S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	3.144,00
22498017308452	C X P LABORATORIOS LACFARMA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.406,91
22498017308455	C X P CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION A¿OS ANTERIORES	0,00	725,27
22498017308470	C X P ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CARMEN SANCHEZ ASOPROCARSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	16,10
22498017308478	C X P NEOETHICALS CIA.LTDA A¿OS ANTERIORES	0,00	3.953,30
22498017308481	C X P HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA A¿OS ANTERIORES	0,00	739,23
22498017308482	C X P LABORATORIOS G.M. SUCESORES DEL DR. JULIO GONZALEZ MOSQUERA A¿OS ANTERIORES	0,00	8.491,33
22498017308483	C X P FRESENIUS KABI S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	24.710,17
22498017308488	C X P JARAVITEX CIA LTDA A¿OS ANTERIORES	0,00	47,52
22498017308489	C X P CORPORACION MAGMA ECUADOR S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.183,20
22498017308890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	1.874,24
22498017308891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	28,43
22498017308894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	333,54
22498017308992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	123,40
22498017308993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.323,23
22498017308995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	119,38
22498017308996	C X P IVA BIENES CONTRIB ESPECIAL 90% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.672,70
22498017308997	C X P BIENES SRI 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	1.785,75
22498017309	C X P OTROS SERVICIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	1.238,52
22498017309033	C X P CONCEGUA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	990,00
22498017309101	C X P PROFORCE PRODUCTION & FORCE CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	248,52
22498017310	C X P ANOS ANT.- SUMINISTROS A¿OS ANTERIORES	0,00	229,38

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017310025	C X P SUMINISTRO DEL PACIFICO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	229,38
22498017311	C X P ANOS ANT.- REPUESTOS-MATERIALES-HERRAMIENTAS A¿OS ANTERIORES	0,00	406,10
22498017311002	C X P REPUESCAR A¿OS ANTERIORES	0,00	193,05
22498017311217	C X P NEIRA ESPINOZA VICTOR HUGO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	213,05
22498017315	C X PAGAR OTROS BIENES A¿OS ANTERIORES	0,00	47,49
22498017315890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	47,49
22498017320	C X P BIENES Y SERV.INV.- FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES	0,00	31.269,38
22498017320001	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	5.757,97
22498017320003	C X P I.R.- RET.FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	23.048,92
22498017320006	C X P I.R.- RET.FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.462,49
22498017324	C X P BIENES Y SERV.INV.- ESCALAFON INGENIEROS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	36.780,72
22498017324001	C X P LEY ESCALAFON ING.CIVILES A¿OS ANTERIORES	0,00	36.780,72
22498017325	C X P BIENES Y SERV.INV.- FONDO CONSULTORIA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.377,65
22498017325001	C X P FDO.CONSULT-GARANTIA(5X100)ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.377,65
22498017399	C X P ASIGNACIONES EN OTROS BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	7,27
22498017399002	C X P SALVADOR SANTOS CARLOS (FDO.A RDIR.CTAS.) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	7,27
224980175	**CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**55.705.587,19**
22498017501	C X P CONTRATISTAS - NATURALES A¿OS ANTERIORES	0,00	268.278,70
22498017501002	C X P MURILLO GAME HUGO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.105,23
22498017501003	C X P SANTANA PAEZ DANIEL ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	793,82
22498017501004	C X P ESPINOZA ALARCON CARLOS ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.643,59
22498017501005	C X P MANZO PAZMINO OSCAR GUILLERMO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017501007	C X P ADRIAN CUCALON ANTONIO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	5.891,16
22498017501015	C X P VELASQUEZ CENTENO FABIAN ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	373,36
22498017501017	C X P RIVERA GUZMAN ROSSANO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	5.020,33
22498017501019	C X P ENCALADA SOTOMAYOR ANTONIO A¿OS ANTERIORES	0,00	592,80
22498017501025	C X P SILVERA CEDENO DAVID ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	693,42
22498017501026	C X P NAVARRO SCALDAFERRI ROBERTO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	760,56
22498017501027	C X P SECAIRA HIDALGO MARIO ARQ.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	22,38
22498017501029	C X P REYES JAIME DOLLY ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	328,05
22498017501036	C X P CARDENAS JARAMILLO FAUSTO ING. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	29,15
22498017501038	C X P MORENO CADENA GUILLERMO ENRIQUE.ARQ. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	119,01
22498017501040	C X P ORTIZ MONTESDEOCA CARLOS ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	81,23
22498017501041	C X P AVALOS LAYEDRA GUILLERMO A¿OS ANTERIORES	0,00	778,36
22498017501044	C X P GUIM LOQUI EMILIO LEONARDO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.720,48
22498017501047	C X P MORA HERAS JORGE A¿OS ANTERIORES	0,00	819,24
22498017501048	C X P COFRE PUMA ANGEL JOSE,ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	899,53
22498017501050	C X P ORELLANA ARENAS JAVIER ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	3.257,12
22498017501053	C X P ESCUDERO ORELLANA ALFONSO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.147,93
22498017501055	C X P LARA BUSTOS LUIS A¿OS ANTERIORES	0,00	177,99
22498017501057	C X P AGUIRRE CHONILLO JUAN A¿OS ANTERIORES	0,00	756,85
22498017501060	C X P VITERI VERA JORGE ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	14.943,10
22498017501065	C X P MARTINEZ UNAMUNO JOSE ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	181,52
22498017501066	C X P CHAMBA DIAZ VICTOR,ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	90,34
22498017501067	C X P BERMEO MACKLIFF MANUEL ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	386,94
22498017501068	C X P LARRIVA JUAN DIEGO,ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.597,54
22498017501074	C X P GARCIA LUQUE JHONNY,ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	53,81
22498017501075	C X P GOYES ROBALINO LUIS ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.376,84
22498017501087	C X P IDROVO ASQUI BYRON,ING ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.046,78

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017501088	C X P PANCHANA RODRIGUEZ GUILLERMO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	114,81
22498017501089	C X P VILLON TUMBACO ROBERT ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.437,58
22498017501090	C X P NUNEZ ALMEIDA JOSE ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.278,77
22498017501106	C X P CUZCO RAMIREZ PEDRO ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.334,76
22498017501108	C X P ZAMBRANO BACA GUSTAVO A¿OS ANTERIORES	0,00	903,76
22498017501109	C X P ROMERO JAIME OSCAR HERNAN A¿OS ANTERIORES	0,00	4.799,21
22498017501113	C X P ARELLANO MONCAYO OSWALDO ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.301,81
22498017501118	C X P VIERA PICO SERGIO A¿OS ANTERIORES	0,00	34,49
22498017501120	C X P COLMONT PATTERSON MARIO ING.ANOS ANTER A¿OS ANTERIORES	0,00	594,73
22498017501124	C X P VERGARA MORAN CARLOS LUIS ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	708,98
22498017501140	C X P WILCHES PINTO RITA VIRGINIA A¿OS ANTERIORES	0,00	43,01
22498017501144	C X P ROLDAN VELASCO RUPERTO BERNARDO A¿OS ANTERIORES	0,00	65,86
22498017501147	C X P RODRIGUEZ RODRIGUEZ JACINTO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.419,71
22498017501156	C X P ACUNA CUMBA ITALO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.251,89
22498017501167	C X P LUNA HUGO RENE ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	279,91
22498017501175	C X P ORTEGA ASTUDILLO ROSA LETICIA ARQ. A¿OS ANTERIORES	0,00	732,30
22498017501178	C X P CALLE CALLE DANIEL MESIAS ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	339,24
22498017501183	C X P MONTOYA SOTOMAYOR CARLOS ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.090,13
22498017501185	C X P MARTINEZ RIZZO JOSE ANTONIO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	433,45
22498017501189	C X P HUNTER SANCHEZ JOICE SILVIA MARIA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	45,75
22498017501196	C X P COELLO PROANO FREDDY RAFAEL ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.775,20
22498017501197	C X P FALQUEZ AVILES RAUL CLEMENTE ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,75
22498017501198	C X P VITERI ARCENTALES PEDRO ALEJANDRO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017501199	C X P CORONEL CUENCA LUIS ALEJANDRO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.735,56
22498017501212	C X P PANCHANA ARICA JANNET ELIZABETH ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	314,86
22498017501219	C X P SUAREZ ROMERO NUMA ARQ. A¿OS ANTERIORES	0,00	502,50
22498017501224	C X P MORENO LUZARDO JULIO WILFRIDO A¿OS ANTERIORES	0,00	441,38
22498017501227	C X P SALTOS ITURBURO CESAR AUGUSTO A¿OS ANTERIORES	0,00	593,55
22498017501240	C X P SAENZ ORMAZA SIMON BOLIVAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	31,21
22498017501241	C X P AMPUERO VELASCO MANUEL FERNANDO A¿OS ANTERIORES	0,00	12,91
22498017501242	C X P CADENA NAVARRO JOSE VIRGILIO A¿OS ANTERIORES	0,00	31,63
22498017501245	C X P MOREIRA PENARRIETA KARINA GISSELA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.256,14
22498017501246	C X P MARIDUENA VARELA VICENTE NAPOLEON A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	150,15
22498017501249	C X P LAMA LANSI DAVID WYNAN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	797,96
22498017501251	C X P SANCHEZ ARMANZA VICTOR HUGO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	152,27
22498017501253	C X P VERA AVEIGA DARMIN IVAN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	953,41
22498017501254	C X P IBARRA AVILES MANUEL HILARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	320,83
22498017501257	C X P VERA VELEZ LEONOR ESPERANZA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	25,09
22498017501259	C X P MONCADA GUERRERO MANUEL SIMON A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	141,56
22498017501261	C X P JARRIN PLUAS PAOLO ANTONIO A¿OS ANTERIORES	0,00	482,63
22498017501263	C X P COLMONT MONCAYO GABRIEL JORGE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	100,99
22498017501267	C X P EGAS OCHOA PAUL DARIO A¿OS ANTERIORES	0,00	230,67
22498017501268	C X P LOOR HERRERA CARLOS EDUARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,33

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017501276	C X P TOBAR AGUIRRE TELMO PATRICIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	886,56
22498017501279	C X P ANDRADE CALDERON PEDRO MARTIN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	140,21
22498017501282	C X P LUA MARTINEZ LIANG JAHN A¿OS ANTERIORES	0,00	369,86
22498017501283	C X P SOLIS ALVEAR HUGO ING. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.023,08
22498017501284	C X P CASTRO GUERRERO LUIS ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	144,84
22498017501285	C X P ALCOSER SERRANO PACO JUNIOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.584,96
22498017501288	C X P ARBAIZA PLUAS PATRICIO HOMERO A¿OS ANTERIORES	0,00	304,61
22498017501290	C X P RIVERA BENITEZ ANDRES GIOVANNY A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	202,21
22498017501292	C X P LLIVIPUMA FLORES JOSE DANIEL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	48,46
22498017501293	C X P RIVERA IBARRA CARLOS ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	777,70
22498017501297	C X P JAYA BALCAZAR FRANKLIN BOLIVAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	858,83
22498017501299	C X P MONTIEL MONTENEGRO KLEBER MARIANO A¿OS ANTERIORES	0,00	96,73
22498017501304	C X P ESTRELLA PESANTES JUAN JOSE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	50,12
22498017501311	C X P ESPARZA CHERREZ MANUEL JOFFRE A¿OS ANTERIORES	0,00	128,60
22498017501313	C X P PRECIADO SOTO DEYSE MARLENY A¿OS ANTERIORES	0,00	55,49
22498017501315	C X P CARRION SORIANO ROSITA DEL CARMEN A¿OS ANTERIORES	0,00	76,89
22498017501321	C X P ARRIETA GUZMAN TOMAS DANIEL A¿OS ANTERIORES	0,00	44,85
22498017501343	C X P MATAMOROS ARIAS JULIO CESAR A¿OS ANTERIORES	0,00	2.479,97
22498017501346	C X P CARRERA DURANGO ERMEL ALFREDO A¿OS ANTERIORES	0,00	107,71
22498017501351	C X P AGUILAR MADERO LUIS ANTONIO A¿OS ANTERIORES	0,00	5.644,48
22498017501352	C X P MERCADONA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.523,08
22498017501356	C X P ORTIZ COBOS JAIME ELIZARDO A¿OS ANTERIORES	0,00	381,16
22498017501358	C X P LIMAICO HEREDIA JORGE EULOGIO A¿OS ANTERIORES	0,00	3.529,36
22498017501361	C X P PARRALES BAQUERIZO NARCISA DEL PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	2.598,74
22498017501363	C X P FREIRE SANCHEZ JORGE ADALBERTO A¿OS ANTERIORES	0,00	3.618,98
22498017501890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	4.083,14
22498017501894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	201,83
22498017501899	C X P IVA - SRI 100% - AÑOS ANTERIORES	0,00	29.715,39
22498017501990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	91.214,86
22498017501992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	15.314,43
22498017501993	C X P IVA BINES - SRI 30%	0,00	15.079,38
22498017502	C X P CONTRATISTAS - SOCIEDADES A¿OS ANTERIORES	0,00	487.471,79
22498017502001	C X P CONST.BECERRA CUESTA CIA.LTDA.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	24.863,86
22498017502005	C X P HOPA HOME PANEL S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.460,17
22498017502008	C X P COMPANIA DIBORDI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.607,66
22498017502009	C X P CIA. VERDU S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	17.505,19
22498017502015	C X P CIA. DANUS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.493,33
22498017502016	C X P CIA. CONSTRUCTORA DEL RIO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	789,61
22498017502019	C X P CIA. CONSTRUCTORA ULISES S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.521,40
22498017502021	C X P C.A. SECMA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	153,68
22498017502022	C X P CIA.MILCONSA S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	96,35
22498017502025	C X P CIA. TONGANI S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	873,20
22498017502028	C X P ETINSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502033	C X P CONSORCIO MG A¿OS ANTERIORES	0,00	160,56
22498017502037	C X P CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.680,43
22498017502039	C X P CIA. MACHINETECH A¿OS ANTERIORES	0,00	413,34
22498017502044	C X P CIA. RIMARESE A¿OS ANTERIORES	0,00	1.123,21
22498017502045	C X P CIA. GORIZIA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	15,80
22498017502048	C X P CIA.CONSTRUCT.DEL SOL CONSTRUCSOL A¿OS ANTERIORES	0,00	365,72
22498017502050	C X P EXCAV.Y RELLENOS S.A.EXRESA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.770,71

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502051	C X P CIA.BRUSELAS CORP.S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	96,95
22498017502053	C X P CIA. MENFRA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	129,63
22498017502063	C X P ENERGIMAR CIA.LTDA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	254,59
22498017502064	C X P QUALITYCONST S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	231,13
22498017502079	C X P CIA. FILPU S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	467,28
22498017502080	C X P CIA.ROMPATIVI S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	486,49
22498017502088	C X P TRANSP.PESADOS Y EQ.CAM.H.BONILLA CIA.LTDA.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	3.120,57
22498017502107	C X P COMPANIA RIGUTTI S.A.ANOS ANTER,. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.061,98
22498017502118	C X P CONSTRID S. A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	426,36
22498017502119	C X P ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.719,64
22498017502127	C X P CIA. DITOPORT S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.507,60
22498017502130	C X P CIA. REYCORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	117,13
22498017502132	C X P CIA. GRAFICONSTRUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	40,89
22498017502138	C X P CIA. INMOBILIARIA "ALSOCIEC" S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	91,29
22498017502141	C X P CIA. ENACORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	782,38
22498017502142	C X P CIA. POVIR S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502144	C X P EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.683,18
22498017502147	C X P CONTIGROUP S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5,12
22498017502148	C X P AGNOLUZI S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	800,27
22498017502157	C X P MERCADONA A¿OS ANTERIORES	0,00	9.425,16
22498017502159	C X P GELINI S.A.	0,00	195,53
22498017502164	C X P CONSORCIO LAS MERCEDES M2 A¿OS ANTERIORES	0,00	601,12
22498017502173	C X P MELBOGRAS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	26.898,80
22498017502177	C X P CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	5.514,85
22498017502178	C X P CONSORCIO CAMINOS DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	17.998,33
22498017502179	C X P INVERACTIVITY S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	7.646,17
22498017502180	C X P PARRALES BAQUERIZO NARCISA DEL PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	7.019,08
22498017502182	C X P VIPTRANSCORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	969,96
22498017502222	C X P CIA. FERINSU S. A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.421,54
22498017502225	C X P OSMAPA CONSTRUCCIONES OSLOMAP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.189,24
22498017502226	C X P CIA. FARIVENT S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	296,58
22498017502228	C X P CIA. ATRIONSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	13,72
22498017502230	C X P CIA. LATINA DE CONSTRUCCIONES S.A. LADECONSA A¿OS ANTERIORES	0,00	23.621,02
22498017502232	C X P CIA. TELHAVIT S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	167,05
22498017502236	C X P CIA. CRIM S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.325,46
22498017502237	C X P CIA. MARALT S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.055,49
22498017502238	C X P CIA. CONST. CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502241	C X P CIA. CARRETERAS Y CAMINOS S.A. CARRETCAM A¿OS ANTERIORES	0,00	984,41
22498017502242	C X P CIA. EXPERTCORPORATION S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	444,15
22498017502246	C X P CIA. REMIEN S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	876,22
22498017502251	C X P CIA. CONSTRUCT.JACKO`S S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	57,91
22498017502257	C X P CIA. CONSTRUCTORA TRAZI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.996,78
22498017502258	C X P CIA. FARIVENT S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	206,58
22498017502259	C X P CIA. JAPLUSA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.242,16
22498017502260	C X P CIA. ALIMANSA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.564,58
22498017502262	C X P ANOS ANT.- CIA. AVENTURSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	983,40
22498017502266	C X P MURILLO GAME SONIA RAQUEL A¿OS ANTERIORES	0,00	1.218,19
22498017502268	C X P CIA. FIORIANI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502269	C X P CIA.CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE CIA. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.214,55
22498017502276	C X P CIA. NATIEMCO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	180,14
22498017502277	C X P CIA. VEPINSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	84,25
22498017502278	C X P CIA.TOTALCONSTRU S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	701,54
22498017502283	C X P CIA. ENACORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	192,78
22498017502284	C X P CIA.INDUST.KNASER IKNASER S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.352,20
22498017502293	C X P NEXTURIST S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.182,32
22498017502295	C X P CIA. MICATEL S. A. A¿OS ANTERIORES	0,00	669,70
22498017502303	C X P CONSTRUFORTUNA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	265,12
22498017502304	C X P AUDICOMP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.827,76
22498017502305	C X P REPRUNSA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.999,11
22498017502307	C X P SOLOVIAL S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	207,03
22498017502310	C X P CIA.FRIENDCORP S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	215,24
22498017502315	C X P NUBIOLA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.625,23
22498017502318	C X P CONAFINSA S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2,00
22498017502320	C X P COLUMON C.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	37,77
22498017502323	C X P CONSTRUCTORA CONFACING CIA. LTDA. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	807,69
22498017502326	C X P COMPANIA NELPAR S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	22.000,55
22498017502336	C X P CIA. XOAR S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	434,74
22498017502337	C X P CUTCOMPANY S. A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2,00
22498017502338	C X P CIA. DESTENTI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	3.159,98
22498017502340	C X P QUILCONSTRU S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2,00
22498017502342	C X P PENDEMUS S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502344	C X P OBRAVENTS S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	173,64
22498017502345	C X P COMPANIA JOREMZA S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.517,50
22498017502347	C X P CIA.RECORDCONSTRU S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	6,00
22498017502348	C X P CIA. CONSTRUORDEN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	767,24
22498017502349	C X P UBICOSA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	65,00
22498017502353	C X P FANTEL S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	26.163,58
22498017502356	C X P TYR CONSTRUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	9.139,51
22498017502357	C X P RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	12.185,78
22498017502359	C X P OLDPETRY S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.068,19
22498017502364	C X P KAOLIMSA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	828,50
22498017502365	C X P NEGOALPHA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	447,24
22498017502371	C X P PLAMIXSA S.A.	0,00	105.332,68
22498017502372	C X P CONSTRUANIMO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	768,71
22498017502546	C X P COMPANIA QNET S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	24,25
22498017502548	C X P CREDILLANTAS S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.642,23
22498017502549	C X P EXPERTCONSTRU S. A. AÑOS ANTERIORES	0,00	27,35
22498017502550	C X P GRISALE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.112,63
22498017502554	C X P OLAF & ASOCIADOS S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.359,29
22498017502555	C X P WLADZIU S. A. A¿OS ANTERIORES	0,00	219,83
22498017502556	C X P CRIOSANTA S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.561,93
22498017502557	C X P JAC CONSTRUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	801,20
22498017502558	C X P ASOGLOBAL S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	79,82
22498017502561	C X P VANPROD S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	894,77
22498017502562	C X P KAPOTT S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	852,18
22498017502563	C X P ERDOSA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	203,07
22498017502565	C X P TECNICONSTRU S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	33,17
22498017502568	C X P SERVIAMA S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	998,04
22498017502570	C X P CONSORSAN CONSTRUCTORA ORDONEZ & SANMARTIN C. LTDA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.610,02

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502571	C X P PLAMERI S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	354,81
22498017502573	C X P VELEZ & ASOCIADOS S.A VELASOC A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	427,41
22498017502576	C X P DAGRADI S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	15,15
22498017502579	C X P MALFIR S. A. MALFIRSA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.956,90
22498017502580	C X P ASTITA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.957,29
22498017502581	C X P CONSTRUTEAM S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	10,70
22498017502584	C X P GALISS S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.301,86
22498017502586	C X P TANCRO S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	616,47
22498017502587	C X P CONSTRUCTORA UNIVERSAL DE OBRAS UNIOBRAS S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.956,39
22498017502590	C X P NEGYGAME S. A. A¿OS ANTERIORES	0,00	643,25
22498017502591	C X P CONSTRUEXCAVA SA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.525,42
22498017502593	C X P COMPANIA ANONIMA OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL OBRACHA C. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.305,82
22498017502594	C X P ARCINIEGAS NAULA CESAR BOLIVAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.416,33
22498017502597	C X P CULPER S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	5.167,16
22498017502598	C X P DOCUCENT S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.080,10
22498017502600	C X P ENDEAVOR S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	436,54
22498017502601	C X P MEDINA Y MEDINA INGENIEROS ASOCIADOS C A A¿OS ANTERIORES	0,00	207,63
22498017502602	C X P OCEANEGSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.141,10
22498017502604	C X P DISCONGAS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	456,65
22498017502605	C X P COMCELET S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	245,77
22498017502607	C X P MOLINA & MOLINA S.A INMOBILIARIA A¿OS ANTERIORES	0,00	2.894,63
22498017502608	C X P CONSTRUCTORA CONSPIBERSA S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	303,99
22498017502610	C X P PROMIN S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	38,36
22498017502611	C X P GALJOSA S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	67,57
22498017502615	C X P CALZARTI S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	146,63
22498017502617	C X P GADOLA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.816,59
22498017502622	C X P GUZETI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	152,92
22498017502624	C X P CEPOLIN S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.818,05
22498017502625	C X P ESTRUCTURAS Y DISENOS ESTRUCDIS S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	89,96
22498017502626	C X P CONSTRUCTORA MSB S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.063,27
22498017502627	C X P CONSTRUCCIONES DRAGADO Y ARENA S. A CONDRAIARSA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,44
22498017502628	C X P FERRUCE S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	104,77
22498017502629	C X P FACILWORK S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	100,10
22498017502631	C X P CONSTANTI S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	415,39
22498017502632	C X P GRANGRY S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	385,32
22498017502634	C X P IASILU S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	62,23
22498017502638	C X P VENTURVIP S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	130,60
22498017502641	C X P MACHINESCORP S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	184,95
22498017502642	C X P CAN-VER C. LTDA. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	501,10
22498017502643	C X P GENYSWORK S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	262,02
22498017502644	C X P CENTURYTEL S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	216,86
22498017502646	C X P CONSTRUCTORA MARTINEZ BEJAR MARBE S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	129,52
22498017502647	C X P NEGOVITAL S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	174,10
22498017502648	C X P CONSTRUCTORA PICOS Y PIEDRAS PICAPIEDRA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.157,52
22498017502649	C X P USEFUL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.095,40
22498017502650	C X P TEANO S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	81,38
22498017502656	C X P QUMRAN S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.646,80
22498017502658	C X P METALPROCESS S.A.	0,00	5.337,69
22498017502660	C X P MEGABASKIN S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	315,53
22498017502661	C X P CONSORCIO SERHIPLANET	0,00	247,69
22498017502669	C X P GASPYCONT S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.743,01
22498017502670	C X P HERBCON S.A.	0,00	1.573,94

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502671	C X P OBRAS CIVILES JOSE LUIS GARCIA JOLGAROC S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	907,00
22498017502674	C X P CONSTRUCTORA NOMUR S.A. NOMURSA A¿OS ANTERIORES	0,00	115,48
22498017505	C X P ANOS ANT.- CONTRATISTAS NATURALES A¿OS ANTERIORES	0,00	53.929.197,77
22498017505001	C X P CONORTE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	29.643.218,31
22498017505002	C X P CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A. AÑOS ANTERIORES	0,00	24.152.999,99
22498017505003	C X P NONSTEL S. A. NOSTELSA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.289,34
22498017505005	C X P SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI (JUICIOS COACTIVOS CONTRATISTAS) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	29.225,64
22498017505890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	5.103,03
22498017505894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	132,49
22498017505899	C X P IVA - SRI 100% - AÑOS ANTERIORES	0,00	35,56
22498017505992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	64.329,35
22498017505993	C X P IVA BIENES- SRI 30%	0,00	32.852,80
22498017505994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	11,26
22498017520	C X P OBRAS PUBLICAS - FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES	0,00	66.334,44
22498017520001	C X P I.R.- RET. FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	53.500,15
22498017520002	C X P I.R.-RET.FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	48,22
22498017520006	C X P ANOS ANTERIORES RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	12.786,07
22498017523	C X P CONTRIBUC.1% LEY CONTRATACION PUBLICA A¿OS ANTERIORES	0,00	181,97
22498017523001	C X P PROCURADURIA 0,30% ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	54,59
22498017523002	C X P MINIST. PUBLICO 0,20% ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	36,40
22498017523003	C X P CONTRALORIA 0,25% A¿OS ANTERIORES	0,00	45,49
22498017523004	C X P SENACYT 0,25% ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	45,49
22498017524	C X P OBRAS PUBLICAS - ESCALAFON INGENIEROS A¿OS ANTERIORES	0,00	954.122,52
22498017524001	C X P LEY ING.CIVILES 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	954.122,52
224980177	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**21.965,72**
22498017702	C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	21.659,13
22498017702003	C X P HISPANA DE SEGUROS S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	21.639,00
22498017702890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	20,13
22498017720	C X P OTROS GTOS. DE INVERS. - FISCO IMP. RENTA A¿OS ANTERIORES	0,00	306,59
22498017720001	C X P I.R.- RET. FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	305,16
22498017720006	C X P ANOS ANTERIORES IMP. RET.2% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,43
224980178	**C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**199.159,25**
22498017801	C X P TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO A¿OS ANTERIORES	0,00	128.933,54
22498017801056	C X P EMP PUB INVERSIONES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SOSTENIBLES GAD PROV DEL GUAYAS INVERGUAYAS EP A¿OS ANTERIORES	0,00	6.069,72
22498017801065	C X P EMPRESA PUBLICA PROVINCIAL DRAGADOS DEL GUAYAS DRAGUAYAS EP A¿OS ANTERIORES	0,00	122.863,82
22498017802	C X PAGAR SUBVENCIONES ECONOMICAS A¿OS ANTERIORES	0,00	70.000,00
22498017802045	C X P GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PLAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	70.000,00
22498017821	C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL	0,00	56,71
22498017821016	C X P AP. (O.P) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	56,71
22498017822	C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS A¿OS ANTERIORES	0,00	169,00
22498017822013	C X P TRIBUNAL DE MENORES	0,00	169,00
224980184	**CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**9.720,65**
22498018401	C X P BIENES MUEBLES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.297,86
22498018401110	C X P MARIDUENA BUENANO NELLY MARIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.724,48
22498018401119	C X P SAFIED S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	420,74
22498018401155	C X P PIN RODRIGUEZ LUIS HORACIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,03
22498018401195	C X P SALVADOR MUCARCEL VIRGINIA YAMMILA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	614,33

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de Diciembre de 2021

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498018401358	C X P MAQUILON ORTEGA EDISON JOEL A¿OS ANTERIORES	0,00	471,63
22498018401890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	5,19
22498018401992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	43,01
22498018401993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	18,45
22498018409	C X P RESTAURACION EDIF.MAX MULLER ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	141,57
22498018409026	C X P FERRETERIA ESPINOZA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	141,57
22498018420	C X P INV.BIENES L/D - FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES	0,00	299,93
22498018420001	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	255,05
22498018420006	C X P I.R.- RET.FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	44,88
22498018425	C X P I. BIENES L.DURAC.- FDO.CONSULT.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.981,29
22498018425001	C X P F.CONSULTORIA- GARANTIA 5%ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.981,29
TOTAL			**#VALUE!**

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
213	**CUENTAS POR PAGAR**	**0,00**	**2.768.189,54**
21351	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL**	**0,00**	**376.797,70**
2135101	**C X P REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**12.672,12**
2135101242	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - VARIOS BENEFICIARIOS -DCTOS.VARIOS	0,00	10.616,16
2135101489	C X P VARIOS BENEFICIARIOS DCTOS VARIOS O.P.	0,00	42,45
2135101552	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL.- GONZALEZ ANDRADE MARIA ROSA	0,00	32,87
2135101654	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - DESCUENTOS MULTAS (OBREROS PLANTA)	0,00	443,51
2135101655	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS NOMBRAMIENTO)	0,00	1.537,13
2135102	**C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**442,90**
2135102868	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL.- GONZALEZ ANDRADE MARIA ROSA	0,00	442,90
2135105	**C X P REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**99,46**
2135105655	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (E. CONTRATADOS)	0,00	99,46
2135120	**C X P GTOS. EN PERSONAL - FISCO IMP.RENTA**	**0,00**	**29.603,92**
2135120001	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - IMP. RENTA (EMPLEADOS)	0,00	29.597,58
2135120008	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - IMP. RENTA (OBREROS DE PLANTA)	0,00	6,34
2135121	**C X P GTOS.EN PERSONAL - APORTE SEG.SOCIAL**	**0,00**	**323.860,00**
2135121001	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - AP.PERSONAL (E. NOMBRAMIENTO)	0,00	148.042,96
2135121002	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - APORTE PERSONAL (E. CONTRATO)	0,00	1.714,43
2135121003	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - APORTE PERSONAL (OBREROS PLANTA)	0,00	10.625,84
2135121005	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - PRESTAMO QUIROGRAFARIO (E. NOMBRAMIENTO)	0,00	64.795,19
2135121006	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - PREST. QUIROGRAF. (E. CONTRATO)	0,00	139,73
2135121008	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - PRESTAMO QUIROGRAFIRO (OBREROS PLANTA)	0,00	19.212,37
2135121010	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - PRESTAMO HIPOTECARIO (E. NOMBRAMIENTO)	0,00	70.220,00
2135121011	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - PREST. HIPOTEC. (E. CONTRATADOS)	0,00	2.476,72
2135121012	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - PRESTAMO HIPOTECARIO (OBREROS PLANTA)	0,00	4.517,62
2135121014	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - AP. EXTENSION SALUD CONYUGE (E. NOMBRAMIENTO)	0,00	1.157,18
2135121015	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - AP. EXTENSION SALUD CONYUGE (E. CONTRATO)	0,00	217,78
2135121016	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - AP. EXTENSION SALUD (OBREROS PLANTA)	0,00	740,18
2135122	**C X P GASTOS EN PERSONAL - RETENCIONES VARIAS**	**0,00**	**9.818,08**
2135122001	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - ASOCIACION EMPLEADOS	0,00	466,92
2135122008	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - COMITE DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	283,95
2135122014	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - TRIBUNAL DE MENORES	0,00	3.419,33
2135122021	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - ASOC. DE DISCAPACITADOS (EMP. Y O.P)	0,00	30,00
2135122026	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - CAUCIONES AL PERSONAL	0,00	647,39

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
2135122064	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - COMITE DE SERVIDORAS(ES) PUBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	3.510,64
2135122106	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DEL GPG (OBREROS PLANTA)	0,00	436,31
2135122107	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - SINDICATO DE CHOFERES DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	887,36
2135122108	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - SINDICATO DE OPERADORES, MECANICOS, SOLDADORES DEL GPG (OBREROS PLANTA)	0,00	19,00
2135122160	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL - SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE VIALIDAD, CONSTRUCCIONES. TALLERES. BODEGAS, MANTENIMIENTO DEL GPG	0,00	117,18
2135197	**C X P INDEMNIZACIONES (2DA PARTE)**	**0,00**	**301,22**
2135197094	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL.- GONZALEZ ANDRADE MARIA ROSA	0,00	301,22
21353	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**49.273,60**
2135301	**C X P SERVICIOS BASICOS**	**0,00**	**81,76**
2135301895	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	81,76
2135302	**C X P SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**25.316,64**
2135302890	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - RET.FUENTE 1%	0,00	381,91
2135302894	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	5.071,85
2135302895	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	1.968,00
2135302899	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - IVA - SRI 100%	0,00	17.894,88
2135303	**C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**0,00**	**0,83**
2135303895	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	0,83
2135304	**C X P INSTALACION - MANT.- REPARACIONES**	**0,00**	**314,14**
2135304895	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	314,14
2135305	**C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES**	**0,00**	**54,52**
2135305895	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	54,52
2135306	**C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**	**0,00**	**21.988,81**
2135306251	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	98,73
2135306268	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- EYKCORPCON S.A.	0,00	16.250,00
2135306890	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	23,13
2135306893	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - I.R.- RET. FUENTE 10%	0,00	5.616,95
2135307	**C X P GASTOS EN INFORMATICA**	**0,00**	**115,76**
2135307894	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	115,76
2135308	**C X P BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**0,00**	**1.399,84**
2135308890	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	116,25
2135308894	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	1.283,59
2135314	**C X P BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**1,30**
2135314890	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - P I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	1,30

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
21356	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS**	**0,00**	**937,37**
2135602	**C X P INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA**	**0,00**	**937,37**
2135602034	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS -INTERESES CREDITOS BDE 45342	0,00	71,02
2135602037	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS -INTERESES CREDITOS BDE 45578 FONDOS BID PUENTE NEGRO VAINILLO	0,00	241,82
2135602038	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS - INTERESES CREDITO BDE 45758 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0,00	146,87
2135602042	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS- INTERESES CREDITO BDE 45746 VIA CERECITA SAFANDO	0,00	477,66
21357	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS**	**0,00**	**663,59**
2135701	**C X P IMPUESTOS,TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**84,86**
2135701023	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS - SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS	0,00	84,86
2135702	**C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS CARGOS**	**0,00**	**578,73**
2135702894	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS- IMPUESTO A LA RENTA - RET. FUENTE 1.75%	0,00	578,73
21358	**CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**	**0,00**	**3.903,87**
2135822	**C X P TRANSF.CORRIENTES - RET.VARIAS**	**0,00**	**3.903,87**
2135822004	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES - SINDICATO DE CHOFERES DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	1.516,70
2135822006	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES - TRIBUNAL DE MENORES	0,00	2.387,17
21371	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**	**0,00**	**324.705,48**
2137101	**C X P REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**3.425,65**
2137101108	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - VARIOS BENF. -DCTOS.VARIOS (E.NOMBRAMIENTO)	0,00	215,67
2137101109	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - DESCUENTOS VARIOS (OBREROS PLANTA)	0,00	163,80
2137101654	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (OBREROS PLANTA)	0,00	117,51
2137101655	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (E. NOMBRAMIENTO)	0,00	2.928,67
2137102	**C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**969,31**
2137102912	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.- NARVAEZ MOYANO MARCELO EFRAIN	0,00	969,31
2137105	**C X P REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**8.151,32**
2137105935	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION .- HORAS EXTRAS (EMPLEADOS NOMBRAMIENTO)	0,00	8.151,32
2137120	**C X P GTOS.PERSONAL DE INV.- FISCO IMP.RENTA**	**0,00**	**20.959,80**
2137120001	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - IMP. A LA RENTA (EMPLEADOS)	0,00	20.809,57
2137120004	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - IMP. A LA RENTA (OBREROS PLANTA)	0,00	150,23
2137121	**C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL**	**0,00**	**278.008,07**
2137121001	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - AP. PERSONAL (E.NOMBRAMIENTO)	0,00	122.054,97
2137121002	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - APORTE PERSONAL (E. CONTRATADOS)	0,00	9.050,44
2137121003	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - APORTE PERSONAL (OBREROS PLANTA)	0,00	16.219,09

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
2137121005	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - PRESTAMO QUIROGRAARIO (E. NOMBRAMIENTO)	0,00	55.242,24
2137121006	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - PREST. QUIROGRAF. (E.CONTRATADOS)	0,00	1.456,75
2137121008	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - PRESTAMO QUIROGRAFARIO (OBREROS PLANTA)	0,00	21.178,93
2137121010	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - PRESTAMO HIPOTECARIO (E. NOMBRAMIENTO)	0,00	47.662,65
2137121011	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - PREST. HIPOTEC. (E. CONTRATADOS)	0,00	1.467,26
2137121012	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - PRESTAMO HIPOTECARIO (OBREROS PLANTA)	0,00	2.337,88
2137121014	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - AP. EXTENSION SALUD CONYUGE (E. NOMBRAMIENTO)	0,00	132,66
2137121016	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - AP. EXTENSION SALUD CONYUGE (OBREROS PLANTA)	0,00	1.205,20
2137122	**C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS**	**0,00**	**11.036,66**
2137122001	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - ASOCIACION EMPLEADOS	0,00	323,69
2137122006	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DEL GPG (OBREROS PLANTA)	0,00	1.194,64
2137122007	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - SINDICATO CHOFERES	0,00	1.469,76
2137122008	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - SINDICATO DE OPERADORES, MECANICOS, SOLDADORES DEL GPG (OBREROS PLANTA)	0,00	134,00
2137122013	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - TRIBUNAL DE MENORES	0,00	4.367,99
2137122021	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - ASOC. DISCAPACITADOS (EMPLEADOS Y OBREROS)	0,00	304,00
2137122026	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - CAUCIONES AL PERSONAL	0,00	552,65
2137122060	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE VIALIDAD, CONSTRUCCIONES. TALLERES. BODEGAS, MANTENIMIENTO DEL GPG	0,00	73,90
2137122064	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - COMITE DE SERVIDORAS(ES) PUBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	2.435,14
2137122067	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN - COMITE DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	180,89
2137187	**C X P INDEMNIZACIONES (4TA PARTE)**	**0,00**	**2.154,67**
2137187382	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.- NARVAEZ MOYANO MARCELO EFRAIN	0,00	2.154,67
21373	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**	**0,00**	**59.779,29**
2137301	**C X P SERVICIOS BASICOS**	**0,00**	**456,95**
2137301013	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN.- TELCONET S.A.	0,00	433,13
2137301895	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	23,82
2137302	**C X P SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**9.811,34**
2137302806	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - RUEDA PACHECO WALTER HERNANDO	0,00	7.015,20
2137302890	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN.- RET.FUENTE 1%	0,00	516,93

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
2137302894	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN RET. FUENTE 1.75%	0,00	2.279,21
2137304	**C X P INSTALACION - MANTEN. - REPARACIONES**	**0,00**	**4.572,22**
2137304894	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	1.620,29
2137304895	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	1.263,76
2137304899	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - IVA - SRI 100%	0,00	1.688,17
2137305	**C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES**	**0,00**	**287,36**
2137305890	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	158,62
2137305895	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	128,74
2137306	**C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**	**0,00**	**17.738,05**
2137306890	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	10,44
2137306893	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN RET. FUENTE 10%	0,00	15.908,68
2137306894	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA 1.75%	0,00	1.174,05
2137306895	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	644,88
2137308	**C X P BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION**	**0,00**	**26.913,37**
2137308256	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN.- DISPRATTSA S.A.	0,00	84,40
2137308528	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN.- PRATT RAMIREZ BYRON ARTURO	0,00	12.282,00
2137308890	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	13.798,00
2137308894	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	748,97
21375	**CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS**	**0,00**	**768.917,28**
2137501	**C X P CONTRATISTAS - NATURALES**	**0,00**	**101.901,06**
2137501894	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	101.901,06
2137502	**C X P CONTRATISTAS - SOCIEDADES**	**0,00**	**637.651,65**
2137502191	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS - CONSORCIO MILAGRO MK	0,00	261.520,51
2137502193	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS.- INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMÉRICA S.A.	0,00	376.131,14
2137505	**C X P MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**0,00**	**29.364,57**
2137505894	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	29.364,57
21378	**CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**0,00**	**337,61**
2137802	**C X PAGAR SUBVENCIONES ECONOMICAS**	**0,00**	**337,61**
2137802895	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN - I.R. RET. FUENTE 2.75%	0,00	337,61
21381	**CENTAS POR PAAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**0,00**	**1.171.161,42**
2138114	**C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SRI 100% LEYREFORMATORIA LRTI**	**0,00**	**1.171.161,42**
2138114001	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI	0,00	1.171.161,42
21384	**CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN**	**0,00**	**11.712,33**
2138401	**C X P BIENES MUEBLES**	**0,00**	**11.712,33**
2138401384	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN - VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA LTDA.	0,00	6.815,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
2138401894	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	4.897,33
22498	**CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES**	**0,00**	**61.747.271,54**
2249801	**CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES**	**0,00**	**61.747.271,54**
224980151	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**178.514,56**
22498015101	**C X P EMPLEADOS NOMBRAMIENTO A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**24.196,53**
22498015101004	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	124,11
22498015101179	C X P LINDAO RODRIGUEZ MANUEL ANGEL ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	252,88
22498015101188	C X P LIZANO SIAVICHAY HILDA MARINA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	106,57
22498015101233	C X P MALLA OVACO HECTOR EMILIANO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	37,29
22498015101242	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - DCTOS. VARIOS	0,00	3.863,01
22498015101424	C X P ADUM FARAH IVONNE MARIA A¿OS ANTERIORES	0,00	34,81
22498015101654	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (P.P.)	0,00	3.112,16
22498015101655	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS NOMBRAMIENTO)	0,00	16.665,70
22498015103	**C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**2.530,66**
22498015103105	C X P ASENCIO APOLINARIO FAUSTO A¿OS ANTERIORES	0,00	2.530,66
22498015105	**C X P REMUNERACIONES TEMPORALES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**40.582,39**
22498015105001	C X P H. CONSEJEROS PROVINCIALES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.228,94
22498015105028	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (EMP. CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.023,43
22498015105044	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	28.765,50
22498015105047	C X P VARIOS BENEF. (E.N. PLAZO FIJO) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	231,84
22498015105054	C X P SUAREZ BARAHONA ALFREDO ANTONIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	719,47
22498015105055	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. NOMB) A¿OS ANTERIORES	0,00	3.682,10
22498015105060	C X P CEDENO BAIRD GINA ANDREA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	349,60
22498015105076	C X P MEDINA JACOME MARIA JOSE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	138,29
22498015105077	C X P PUYA AGUIRRE FRANKLIN AMADOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	275,85
22498015105079	C X P REYES LINDAO JULIO BALTAZAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	227,78
22498015105080	C X P MARQUEZ MONTOYA JACINTO ROQUE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	295,20
22498015105081	C X P LADINES MOGRO LUIS FELIPE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	304,32
22498015105092	C X P BASTIDAS ROJAS ANIBAL FABIAN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	156,82
22498015105100	C X P JUZGADO QUINTO DE TRABAJO DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	92,72
22498015105108	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (PRESIDENTES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	144,28
22498015105144	C X P VIVANCO AMORES JOSE RICARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	284,52
22498015105213	C X P LOOR LASCANO XAVIER ANDRES A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	666,13
22498015105307	C X P HORAS EXTRAS (EMPLEADOS CONTRATO) A¿OS ANTERIORES	0,00	0,20

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015105655	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS CONTRATO)	0,00	1.101,78
22498015105807	C X P MARIN VARELA JAIME LEONARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	879,82
22498015105853	C X P NEIRA ROSERO CINTHIA YOLANDA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	13,80
22498015106	**C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**1.444,35**
22498015106008	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.378,54
22498015106010	C X P I.E.S.S. - FONDO DE RESERVA (E.NOMBRAMIENTO) A¿OS ANTERIORES	0,00	65,81
22498015107	**C X P INDEMNIZACIONES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**17.246,28**
22498015107271	C X P MERCHAN ARZUBE JOHN MARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.684,83
22498015107420	C X P LOOR GOMEZ MARIELISA CECILIA A¿OS ANTERIORES	0,00	730,38
22498015107421	C X P AGUAYO BRIONES JOSELINE GABRIELA A¿OS ANTERIORES	0,00	1.699,91
22498015107433	C X P CABRERA JATIVA ZOILA TANNIA A¿OS ANTERIORES	0,00	697,75
22498015107435	C X P QUIÑONEZ RENTERIA MARIUXI ADELINA A¿OS ANTERIORES	0,00	151,75
22498015107436	C X P GUZMAN NAVARRETE SARA DEL ROCIO A¿OS ANTERIORES	0,00	795,75
22498015107437	C X P BASSANINI LUCAS ENRIQUE FABRIZIO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.130,44
22498015107438	C X P RUIZ QUIROGA WASHINGTON CRISTOBAL A¿OS ANTERIORES	0,00	684,83
22498015107439	C X P BARZOLA RAMOS LEONOR ELVIA. A¿OS ANTERIORES	0,00	529,10
22498015107440	C X P RODRIGUEZ ORTIZ CECILIA DEL PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	158,25
22498015107442	C X P ESPINOZA GUAYLUPO JUAN VICENTE A¿OS ANTERIORES	0,00	497,93
22498015107443	C X P CARDOZO CHEVASCO RAFAEL ANGEL A¿OS ANTERIORES	0,00	795,75
22498015107444	C X P RAMOS VIERA ANGEL OCTAVIO A¿OS ANTERIORES	0,00	164,42
22498015107446	C X P GUTIERREZ VILLA CAROLINA JENNIFER A¿OS ANTERIORES	0,00	2.520,35
22498015107447	C X P CAZAR GUILLEN FABIAN MAURICIO A¿OS ANTERIORES	0,00	497,93
22498015107451	C X P ALBAN LUCIN DARWUIN ESTARLIN A¿OS ANTERIORES	0,00	185,67
22498015107453	C X P HERRERA VILLAVICENCIO CECILIA VICENTA A¿OS ANTERIORES	0,00	71,75
22498015107460	C X P MARTILLO CEVALLOS HECTOR XAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	117,75
22498015107470	C X P LAMADRID LAMILLA EDWARD ROBERT A¿OS ANTERIORES	0,00	334,61
22498015107643	C X P PAREDES LOOR ELSA CECILIA A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015107688	C X P MORA TOMALA MARIA PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	549,59
22498015107713	C X P PAILLACHO FAINANGO MARIA ELENA A¿OS ANTERIORES	0,00	201,83
22498015107715	C X P VELASQUEZ IBARRA PASTOR AUXILIO A¿OS ANTERIORES	0,00	201,83
22498015107720	C X P MARTILLO HAZ VICTOR RAFAEL A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015107730	C X P QUINTO QUINTO JACINTO ARTURO A¿OS ANTERIORES	0,00	451,20
22498015107747	C X P ALARCON BRIONES CARLOS ALBERTO A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015107826	C X P NUQUES SANGSTER LOURDES PATRICIA A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015107912	C X P LOPEZ CANDELARIO ANDREA LORENA A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
22498015107913	C X P LOOR OSTAIZA WILBER PATRICIO A¿OS ANTERIORES	0,00	201,83

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015120	**C X P GTOS. EN PERSONAL - FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**42.686,26**
22498015120001	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMP. RENTA (EMPLEADOS)	0,00	42.446,82
22498015120002	C X P I.R. - RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	171,26
22498015120008	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMP. RENTA (OBREROS DE PLANTA)	0,00	68,18
22498015121	**C X P GTOS.EN PERSONAL - APORTE SEG.SOCIAL A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**40.731,03**
22498015121001	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - APORTE PERSONAL (E.N.)	0,00	5.077,59
22498015121002	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - AP.PERSONAL (E.C.)	0,00	6.994,36
22498015121003	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - APORTE PERSONAL (OBREROS DE PLANTA)	0,00	11.133,15
22498015121005	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. QUIROGRAF. (EMP.NOMB.)	0,00	2.593,25
22498015121006	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. QUIROGRAF. (EMP.CONT.)	0,00	1.677,34
22498015121008	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. QUIROGRAF. (OB.PLANTA)	0,00	5.675,18
22498015121010	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. HIPOTEC. (EMP.NOMB.)	0,00	2.223,34
22498015121011	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. HIPOTEC. (EMP.CONT.)	0,00	329,15
22498015121012	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. HIPOTEC. (OBREROS PLANTA)	0,00	648,58
22498015121013	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. HIPOTEC. (OB.OCAS.)	0,00	0,99
22498015121014	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - AP. (E.N) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	332,92
22498015121015	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - AP. (E.C.) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	118,29
22498015121016	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - AP. (O.P.) EXTENSION SALUD	0,00	2.970,00
22498015121021	C X P AP.PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (E.N.) A¿OS ANTERIORES	0,00	20,65
22498015121022	C X P AP.PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (E.C.) A¿OS ANTERIORES	0,00	7,68
22498015121023	C X P AP. (O.P.) A¿OS ANTERIORES	0,00	928,56
22498015122	**C X P GASTOS EN PERSONAL - RETENCIONES VARIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**8.799,35**
22498015122001	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - ASOCIACION EMPLEADOS	0,00	542,66
22498015122014	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - TRIBUNAL DE MENORES	0,00	3.027,91
22498015122015	C X P BCO. NACIONAL DE FOMENTO (EMPLEADOS) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.121,97
22498015122018	C X P ASO.DE INGS.Y ARQS.DEL G.PROV.DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	100,00
22498015122019	C X P ASO.DE EMPL.Y TRAB.DEL G.P.G. A¿OS ANTERIORES	0,00	180,27
22498015122021	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - ASOC. DE DISCAPACITADOS (EMP.)	0,00	765,00
22498015122023	C X P PURATOXIC S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	75,00
22498015122024	C X P VANTTIVE A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015122026	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - CAUCIONES AL PERSONAL	0,00	1.603,76
22498015122027	C X P VACUNAMED S.A. (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	112,50
22498015122030	C X P HARMONY (E.C.) A¿OS ANTERIORES	0,00	25,95
22498015122043	C X P NEME DUMANI MONICA (COMEDOR) EMP.NOMB. A¿OS ANTERIORES	0,00	45,00
22498015122046	C X P HERRERA VARGAS SANTIAGO - OPTICA VISION 2000 A¿OS ANTERIORES	0,00	12,50

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015122059	C X P ROBEL SALUD A¿OS ANTERIORES	0,00	9,00
22498015122064	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - COMITE DE SERVIDORAS(ES) PUBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	129,18
22498015122106	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DEL GPG (O.P.)	0,00	8,65
22498015197	**C X P INDEMNIZACIONES (2DA PARTE) A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**297,71**
22498015197001	C X P ESCALA VARGAS NAOMI DAHIANARA A¿OS ANTERIORES	0,00	297,71
224980153	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**213.826,92**
22498015301	**C X P SERVICIOS BASICOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**6.838,12**
22498015301021	C X P TELCONET S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	784,00
22498015301039	C X P DIRECTV ECUADOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.283,84
22498015301060	C X P CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL A¿OS ANTERIORES	0,00	3.172,42
22498015301068	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	0,00	444,19
22498015301891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	33,66
22498015301895	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	3,02
22498015301899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	3,52
22498015301990	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA CONTRIB.ESPEC. - PROVEEDOR 100%	0,00	1,63
22498015301995	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA SERVICIOS - SRI 70%	0,00	0,39
22498015301998	C X P IVA SERVICIOS CONTRIB ESPECIAL 80% A¿OS ANTERIORES	0,00	85,37
22498015301999	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA SERVICIOS SRI 20%	0,00	26,08
22498015302	**C X P SERVICIOS GENERALES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**96.130,79**
22498015302016	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - DIARIO EL UNIVERSO	0,00	91,73
22498015302037	C X P DIARIO EL TELEGRAFO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.541,05
22498015302084	C X P DIARIO HOY A¿OS ANTERIORES	0,00	43,12
22498015302217	C X P COMISION DE TRANSITO DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	17,00
22498015302218	C X P GRUPO EL COMERCIO C.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	51,34
22498015302240	C X P ROBLES ORTIZ JOSE RAMON A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	121,03
22498015302261	C X P GALVEZ CALLE MARIA PAULINA A¿OS ANTERIORES	0,00	3.116,12
22498015302271	C X P GUERRERO MARURI BOLIVAR GERARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	259,70
22498015302326	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - INTERAGUA CIA.LTDA.	0,00	145,55
22498015302330	C X P COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR A¿OS ANTERIORES	0,00	9,00
22498015302346	C X P NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL A¿OS ANTERIORES	0,00	246,43
22498015302478	C X P DURAN MARIDUEÑA GUILLERMO ALFREDO A¿OS ANTERIORES	0,00	198,00
22498015302890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	14,29
22498015302891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	133,55
22498015302892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	21,43
22498015302894	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	0,02

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015302895	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	6,44
22498015302899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	89.517,53
22498015302990	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA CONTRIB.ESPEC.- PROVEE. 100%	0,00	46,51
22498015302992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	21,45
22498015302993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	36,18
22498015302994	C X P IVA SERVICIOS- PROVEEDOR 30%	0,00	7,28
22498015302995	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA SERVICIOS- SRI 70%	0,00	480,65
22498015302999	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA SERVICIOS SRI 20%	0,00	5,39
22498015303	**C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**17.605,42**
22498015303003	C X P VARIOS BENEFICIARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	7.289,68
22498015303006	C X P H. CONSEJEROS PROVINCIALES A¿OS ANTERIORES	0,00	493,00
22498015303009	C X P PAREDES RAMIREZ FRANKLIN AB. A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303012	C X P NOGALES TORRES JAIME AB. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.512,00
22498015303019	C X P CASTRO ZEA MANUEL A¿OS ANTERIORES	0,00	80,00
22498015303027	C X P HABLICH CRUZ OSWALDO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.434,78
22498015303028	C X P PAZ MARTINEZ XAVIER DR. A¿OS ANTERIORES	0,00	960,00
22498015303034	C X P CELI CARDENAS JAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	100,00
22498015303044	C X P MACIO ORELLANA JUAN CARLOS A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303073	C X P AYALA NUNEZ OSWALDO A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303093	C X P USCOCOVICH GUERRERO HERNAN ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.400,00
22498015303100	C X P CASTRO SALAZAR ZINAIDA A¿OS ANTERIORES	0,00	472,80
22498015303108	C X P HABLICH CRUZ OSWALDO A¿OS ANTERIORES	0,00	720,00
22498015303117	C X P ONOFRE DOYLET MANUEL ARQ. ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	120,00
22498015303120	C X P ROJAS SIERRA ANDRES A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	80,00
22498015303125	C X P PAREDES MENDOZA FRANKLIN PAUL ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303156	C X P ABUDEYE PENA JORGE ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	436,12
22498015303157	C X P MACCHIAVELLO FABARA JORGE LUIS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303159	C X P BERRONES RIVERA NESTOR MARCELO A¿OS ANTERIORES	0,00	60,00
22498015303162	C X P SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	715,00
22498015303166	C X P GONZALEZ TRIVINO MARTHA A¿OS ANTERIORES	0,00	50,00
22498015303188	C X P HERNANDEZ LOCKE LUIS AURELIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015303193	C X P BOBADILLA PALMA MARIA FERNANDA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015303204	C X P ARCE VEGA HECTOR ALFREDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	35,00
22498015303389	C X P ALCIVAR GONZALEZ GABRIEL ALEJANDRO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	71,50
22498015303393	C X P NIVELO HARB CRISTINA VERONICA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015303402	C X P ADUM FARAH MARIA AUXILIADORA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498015303450	C X P ANCHUNDIA AYALA DUEGO FRANCISCO	0,00	80,00
22498015303891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,34

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015303899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	34,20
22498015304	**C X P INSTALACION - MANT.- REPARACION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**11.578,70**
22498015304011	C X P CHRISTIANSEN ZEVALLOS JOHN A¿OS ANTERIORES	0,00	471,38
22498015304013	C X P REGUESA CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	112,70
22498015304020	C X P ANOS ANT.ARCE JARA MARIA ROSARIO A¿OS ANTERIORES	0,00	372,40
22498015304057	C X P TECFARONI S. A. A¿OS ANTERIORES	0,00	24,50
22498015304197	C X P CASTRO HEREDIA EDUARDO ANTONIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.880,00
22498015304202	C X P CORDOVA BRIONES JOSE MARIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.488,55
22498015304214	C X P PIN RODRIGUEZ LUIS HORACIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1,60
22498015304228	C X P AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA A¿OS ANTERIORES	0,00	0,37
22498015304329	C X P TENORIO PARALES ENGELS MARX A¿OS ANTERIORES	0,00	1.470,00
22498015304890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,02
22498015304891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	60,97
22498015304899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	1.514,76
22498015304994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	54,00
22498015304995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	126,27
22498015304999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%-AÑOS ANTERIORES	0,00	1,18
22498015305	**C X P ANOS ANT.-ARRENDAMIENTOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**2.850,58**
22498015305052	C X P EXPOGUAYAQUIL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.839,32
22498015305891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	5,12
22498015305999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,14
22498015306	**C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**45.348,12**
22498015306047	C X P U.CATOLICA DE SANTIAGO DE GQUIL. A¿OS ANTERIORES	0,00	441,00
22498015306106	C X P CORP.ECUAT.DE CAPACIT.Y FOMENTO EDUC.-CODEFE ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	254,80
22498015306118	C X P COLEGIO REG. DE ING. INDUSTRIALES DEL LITORAL ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	78,40
22498015306151	C X P UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO A¿OS ANTERIORES	0,00	2.448,00
22498015306202	C X P JIMENEZ GALARZA HUGO ALBERTO AÑOS ANTERIORES	0,00	300,00
22498015306893	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET. FUENTE 10%	0,00	240,00
22498015306899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	27.730,32
22498015306991	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,00	13.855,60
22498015307	**C X P GASTOS EN INFORMATICA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**7.044,01**
22498015307891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015307899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	7.044,00
22498015308	**C X P BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**18.572,85**
22498015308017	C X P IMPRENTA TATIANA TATIMPRE S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	99,00
22498015308038	C X P IMPORTADORA TOMEBAMBA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	497,98
22498015308082	C X P JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR A¿OS ANTERIORES	0,00	390,05

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015308084	C X P CODYXOPAPER CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.851,01
22498015308092	C X P PLASTILIMPIO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.795,41
22498015308093	C X P AMC ECUADOR CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	56,04
22498015308096	C X P HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO A¿OS ANTERIORES	0,00	369,21
22498015308102	C X P PUMA MOROCHO JULIO GERBERTO A¿OS ANTERIORES	0,00	94,05
22498015308151	C X P IMPORTADORA JURADO A¿OS ANTERIORES	0,00	672,86
22498015308223	C X P CORTE CONSTITUCIONAL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	340,00
22498015308224	C X P GUERRERO HIDALGO ENRIQUE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	48,93
22498015308245	C X P BASTIDAS RIOFRIO LORENA JANETH A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,02
22498015308247	C X P COMSUPPLIES S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	229,68
22498015308259	C X P SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	160,38
22498015308271	C X P DELGADO DELGADO JOSE DARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.538,66
22498015308292	C X P GOMEZ LEON WILMER XAVIER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	118,80
22498015308312	C X P COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	90,16
22498015308340	C X P MUNDOFFICE CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	124,58
22498015308428	C X P CORPORACION M&M MEGASEO CIA LTDA	0,00	218,11
22498015308890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	67,23
22498015308891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	43,76
22498015308894	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	22,34
22498015308895	C X P I.R.- RET. FUENTE 2.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,13
22498015308899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	8.887,23
22498015308990	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100%	0,00	15,10
22498015308992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	217,02
22498015308993	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA BIENES - SRI 30%	0,00	155,02
22498015308995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	153,20
22498015308996	C X P IVA BIENES CONTRIB ESPECIAL 90% A¿OS ANTERIORES	0,00	284,29
22498015308997	C X P BIENES SRI 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	31,35
22498015308999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,25
22498015309	**C X P OTROS SERVICIOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**111,17**
22498015309192	C X P CIA.ADMIN.Y SERV.ADSESA S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	17,44
22498015309264	C X P SANCHEZ DE SERENI PATRICIA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	93,73
22498015310	**C X P ANOS ANT.- SUMINISTROS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**475,06**
22498015310015	C X P SUMINISTROS DEL PACIFICO A¿OS ANTERIORES	0,00	154,28
22498015310037	C X P DISTRIBUIDORA AMERICANA A¿OS ANTERIORES	0,00	173,78
22498015310038	C X P GRAFICAS PAZ-OR A¿OS ANTERIORES	0,00	147,00
22498015311	**C X P ANOS ANT.-REPUESTOS-MATERIALES-HERRAMIENTAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**2.487,87**
22498015311032	C X P GOMEZ LEON WILMER A¿OS ANTERIORES	0,00	94,05
22498015311148	C X P GAVILANES CONCHA SIMON ROBERTO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.227,50

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015311155	C X P SHARP DEL ECUADOR SMARTSYSTEMS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	166,32
22498015314	**C X P ANOS ANT.- OTROS BIENES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**13,18**
22498015314122	C X P MEDINA FREIRE MARCO TULIO A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015314166	C X P BASTIDAS RIOFRIO LORENA JANETH A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015314890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,62
22498015314899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	4,56
22498015314993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,98
22498015320	**C X P BIENES Y SERV. CONSUMO - FISCO IMP. RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**4.770,90**
22498015320001	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	1.257,52
22498015320003	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,60
22498015320006	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	3.211,75
22498015320007	C X P I.R.- RET. FUENTE 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	300,03
22498015399	**C X P ASIGNACIONES EN OTROS BIENES DE CONSUMO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**0,15**
22498015399002	C X P SALVADOR SANTOS CARLOS (FDO.A RDIR.CTA.) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,03
22498015399004	C X P EGAS AREVALO JORGE OSWALDO (FDO. A RENDIR CTA.) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,12
224980156	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**666,61**
22498015602	C X P INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A¿OS ANTERIORES	0,00	666,61
22498015602016	C X P CONSORCIO CAMINOS DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	653,28
22498015602891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	13,33
224980157	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**179.078,03**
22498015701	**C X P IMPUESTOS,TASAS Y CONTRIBUCIONES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**133.363,07**
22498015701016	C X P ESPARZA GUEVARA MARIANA ELVIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	38,34
22498015701017	C X P CENTRO EDUCATIVO NUEVO MUNDO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	101,67
22498015701023	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	0,00	12.502,58
22498015701027	C X P MINISTERIO DEL AMBIENTE A¿OS ANTERIORES	0,00	50,00
22498015701031	C X P COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR A¿OS ANTERIORES	0,00	662,24
22498015701039	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL EP	0,00	48,12
22498015701041	C X P CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	156,80
22498015701042	C X P CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	156,80
22498015701044	C X P INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.	0,00	1.871,70
22498015701054	C X P I.E.S.S. HOSPITAL DE DURAN A¿OS ANTERIORES	0,00	180,00
22498015701065	C X P CHAVEZ ABRIL ANDREA STEPHANY A¿OS ANTERIORES	0,00	74,11
22498015701067	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	0,00	92.258,19
22498015701079	C X P ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMARONEROS 2 DE FEBRERO ASOPROCAMFE A¿OS ANTERIORES	0,00	180,00
22498015701080	C X P UNIVERSAL TYRES S.A. UNITYRES A¿OS ANTERIORES	0,00	180,00
22498015701083	C X P MG GESTORES AMBIENTALES S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	180,00
22498015701097	C X P CORREDOR VIAL DE LA COSTA CVIALCO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	24.020,75

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015701891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,40
22498015701892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,45
22498015701895	C X P I.R.- RET.FUENTE 2.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	679,25
22498015701991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	9,67
22498015702	**C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS CARGOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**44.639,80**
22498015702006	C X P QUINONEZ BASANTES CRISTIAN XAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	17,11
22498015702020	C X P COMISIONES BCO.CENT.DEL ECUADOR A¿OS ANTERIORES	0,00	0,75
22498015702024	C X P REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CTON. GUAAYQUIL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	22,00
22498015702025	C X P IRIGOYEN NEGRON ALFREDO ANTONIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	30,00
22498015702028	C X P BOBADILLA BODERO FELIX ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	97,98
22498015702032	C X P CIA. DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	77,61
22498015702038	C X P M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	110,00
22498015702053	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - SEGUROS SUCRE S.A.	0,00	12.793,03
22498015702057	C X P ROCAFUERTE SEGUROS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	17.686,95
22498015702087	C X P TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL GUAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	10.672,01
22498015702102	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - VEGA RUEDA JIMMY ALBERTO	0,00	795,32
22498015702890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	46,85
22498015702892	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET. FUENTE 8%	0,00	75,38
22498015702894	C X P I.R.- RET. FUENTE 1.75% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498015702899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	417,22
22498015702990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100%	0,00	1.782,54
22498015702991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	11,62
22498015702998	C X P IVA SERVICIOS CONSTRIBUYENTE ESP 80% A¿OS ANTERIORES	0,00	3,20
22498015702999	C X P IVA SERVICIOS SRI 20%-AÑOS ANTERIORES	0,00	0,22
22498015703	**C X P OTROS GASTOS**	**0,00**	**1.030,26**
22498015703892	C X P I.R.- RET. FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	435,18
22498015703991	C X P IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	595,08
22498015720	**C X P OTROS GASTOS - FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**44,90**
22498015720001	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	4,38
22498015720003	C X P I.R.- RET.FUENTE 8% ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	40,52
224980158	**C X P ANOS ANT. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**178.831,47**
22498015801	**C X P TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**13.867,03**
22498015801074	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	0,00	13.867,03
22498015802	**C X P VARIOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**72.702,23**
22498015802010	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - ASOCIACION DE JUBILADOS DEL HCPG	0,00	14,00
22498015802084	C X P CONCOPE AÑOS ANTERIORES	0,00	66.688,23
22498015802139	C X P MARTINETTI SALTOS PEDRO FERNANDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.000,00

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498015802149	C X P SANCHEZ VELEZ MARIO WIMPHER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.000,00
22498015804	**C X P APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**85.249,34**
22498015804001	C X P CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	0,00	85.242,80
22498015804004	C X P IECE 0,5% (OB. PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	6,54
22498015820	**C X P TRANSF.CTES.- FISCO IMP.RENTA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**6,04**
22498015820006	C X P ANOS ANTERIORES RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	6,04
22498015822	**C X P TRANSF. CORRIENTES- RET. VARIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**7.006,83**
22498015822001	C X P ASOCIACION JUBILADOS ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.013,00
22498015822002	C X P COOP. 29 DE JUNIO A¿OS ANTERIORES	0,00	331,20
22498015822004	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - SINDICATO DE CHOFERES	0,00	901,00
22498015822005	C X P SINDICATO DE OPERADORES, MECANICOS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	44,80
22498015822006	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - TRIBUNAL DE MENORES	0,00	903,05
22498015822007	C X P PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	228,50
22498015822008	C X P ASO. DE CHOFERES ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.484,25
22498015822009	C X P COOP.21 DE JUNIO H.C.P.G. ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	100,00
22498015822010	C X P BANCO GUAYAQUIL (OB JUB) TARJETAS VIRTUALES A¿OS ANTERIORES	0,00	1,03
224980171	**CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**327.876,47**
22498017101	C X P REMUNERACIONES BASICAS A¿OS ANTERIORES	0,00	66.267,55
22498017101002	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP.NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.080,91
22498017101050	C X P ALMAZAN MORA CARLOS WILSON ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	425,70
22498017101056	C X P CARVAJAL MATA RAUL IVAN ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.327,01
22498017101076	C X P ALMEIDA MARCIAL LUIS GERARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	369,16
22498017101108	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - VARIOS BENF. - DCTOS.VARIOS (E.N)	0,00	1.830,77
22498017101109	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - VARIOS BENF. - DCTOS.VARIOS (O.P)	0,00	225,97
22498017101522	C X P NARVAEZ FAJARDO FREDDY JONATHAN A¿OS ANTERIORES	0,00	67,13
22498017101654	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (O.P)	0,00	20.285,43
22498017101655	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMP. NOMB)	0,00	40.655,47
22498017102	**C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**669,26**
22498017102231	C X P VIEJO CHABLA LUIS ENRIQUE ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	307,20
22498017102244	C X P ALMEIDA MARCIAL LUIS GERARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	318,14
22498017102248	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	43,92
22498017105	**C X P REMUNERACIONES TEMPORALES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**26.138,52**
22498017105001	C X P VARIOS BENEF.(O.OCASIONALES) A¿OS ANTERIORES	0,00	10,00
22498017105011	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (OB. OCAS.) A¿OS ANTERIORES	0,00	21,41
22498017105718	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. CONT) A¿OS ANTERIORES	0,00	17.339,04

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017105721	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (OB. PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01
22498017105725	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (EMP. CONT.) A¿OS ANTERIORES	0,00	1.107,50
22498017105726	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (EMP. NOMB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.810,74
22498017105738	C X P BERRONES RIVERA NESTOR MARCELO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	732,25
22498017105756	C X P CELI CARDENAS JAVIER SANTIAGO A¿OS ANTERIORES	0,00	103,24
22498017105765	C X P CARVAJAL MATA RAUL IVAN A¿OS ANTERIORES	0,00	284,32
22498017105829	C X PCAMPOZANO NEIRA MARIA BELEN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.046,06
22498017105843	C X P CAZAR TROYA MANUEL ARMANDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.138,24
22498017105873	C X P MORENO GALEAS ALEXANDRA MAGALY A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	542,68
22498017105927	C X P VASQUEZ AGUILAR EDWIN ANDRES	0,00	0,08
22498017105935	C X P HORAS EXTRAS (EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO)	0,00	2,95
22498017106	**C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**26.156,89**
22498017106008	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.E.S.S. APORTE P. (EMP. NOMB.)	0,00	81,73
22498017106010	C X P I.E.S.S. AP. PAT. (OB. PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.191,63
22498017106014	C X P I.E.S.S. - FONDO DE RESERVA - (EMP- NOMBRAMIENTO) A¿OS ANTERIORES	0,00	309,37
22498017106087	C X P ALMEIDA MARCIAL LUIS GERARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	22.750,84
22498017106129	C X P PADILLA BARAHONA JAIME A¿OS ANTERIORES	0,00	761,40
22498017106148	C X P VACUNAMED S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	18,00
22498017106800	C X P VARIOS BENEFICIARIOS (FONDO DE RESERVA E:N:) A¿OS ANTERIORES	0,00	43,92
22498017107	**C X P INDEMNIZACIONES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**8.251,44**
22498017107028	C X P ABUDEYE MORAN JORGE ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	132,50
22498017107038	C X P ALMEIDA BUSTAMANTE FRANCISCO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107103	C X P ABUDEYE MORAN JAVIER HITLER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	132,50
22498017107159	C X P CEDENO LOPEZ MARLON AGUSTIN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107161	C X P CEDENO MENDOZA FERNANDO JAVIER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107164	C X P CERVANTES RIVAS JHONNY ALFONSO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107201	C X P GARCIA ARTEAGA MARTIN FEDERICO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107204	C X P GARCIA CEPEDA MARIA ELIZABETH A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	463,75
22498017107224	C X P NAULA MUNOZ ALEXI BOLIVAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107261	C X P ORTEGA PEREIRA ORLANDO BOANERGES A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.303,45
22498017107267	C X P PALACIOS BARRERA PATRICIO GABRIEL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107270	C X P PAREDES MORAN PEDRO MANUEL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107322	C X P REYES PIZARRO EFRAIN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107326	C X P ROBLES LOPEZ LEONEL ALEXIS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	132,50
22498017107350	C X P JARAMILLO VASCONEZ JORGE WASHINGTON A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017107368	C X P LEON LARREA CARLOS ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	795,00
22498017107432	C X P VARGAS VASQUEZ JENNIFER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107451	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - TEJADA ARREAGA ARMANDO CRISTOBAL	0,00	25,20
22498017107454	C X P TERRANOVA CENTENO JUANA INES A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,25
22498017107492	C X P MORAN TEJENA NARCISO DE JESUS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	30,00
22498017107571	C X P SEVILLANO BONE MARIA MAGDALENA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	205,27
22498017107573	C X P GALARZA PALMA MIGUEL ANGEL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	199,19
22498017107670	C X P SAAVEDRA MENDOZA MIGUEL ANGEL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	276,53
22498017107901	C X P MORAN LOZADA JULIO NICOLAS A¿OS ANTERIORES	0,00	1.572,50
22498017107907	C X P MURILLO CACHO DANILO JOSE A¿OS ANTERIORES	0,00	10,05
22498017107956	C X P CHANG WONG GEORVIN CESAR A¿OS ANTERIORES	0,00	178,00
22498017120	**C X P GTOS.PERSONAL DE INV.- FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**45.444,71**
22498017120001	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMP. A LA RENTA (EMPLE)	0,00	20.416,60
22498017120002	C X P I.R.-RET.FUENTE 8% ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	150,99
22498017120004	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMP. A LA RENTA (OBREROS)	0,00	24.877,12
22498017121	**C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**82.203,68**
22498017121001	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - APORTE PERSONAL (E.N.)	0,00	12.589,31
22498017121002	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - AP. PERSONAL (E.C.)	0,00	4.510,78
22498017121003	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - APORTE PERSONAL (O.P.)	0,00	34.379,86
22498017121004	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - AP. PERSONAL (O.O.)	0,00	2.279,38
22498017121005	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. QUIROGRAF. (EMP.NOMB.)	0,00	2.687,79
22498017121006	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. QUIROGRAF. (EMP.CONT.)	0,00	340,13
22498017121008	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. QUIROGRAF. (OB.PLANTA)	0,00	17.495,79
22498017121009	C X P PREST. QUIROGRAF. (OB.OCAS.) A¿OS ANTERIORES	0,00	36,87
22498017121010	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. HIPOTEC. (EMP.NOMB.)	0,00	2.430,48
22498017121011	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. HIPOTEC. (EMP.CONT.)	0,00	607,38
22498017121012	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - PREST. HIPOTEC. (OBREROS PLANTA)	0,00	2.465,59
22498017121014	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - AP. (E.N.) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	491,07
22498017121015	C X P AP. (E.C.) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	361,48
22498017121016	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - AP. (O.P) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	1.432,64
22498017121021	C X P AP. PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (E.N.) A¿OS ANTERIORES	0,00	40,18
22498017121022	C X P AP. PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (E.C.) A¿OS ANTERIORES	0,00	12,86
22498017121023	C X P AP. PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (O.P.) A¿OS ANTERIORES	0,00	38,02
22498017121024	C X P AP. PERSONAL DISCAPACIDAD 0,10% (O.O.) A¿OS ANTERIORES	0,00	4,07

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017122	**C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**48.540,78**
22498017122001	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - ASOCIACION EMPLEADOS	0,00	3.689,67
22498017122003	C X P COOP. 21 DE JUNIO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.686,85
22498017122004	C X P COOP. 29 DE JUNIO- OB. DE PLANTA A¿OS ANTERIORES	0,00	553,38
22498017122006	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - SINDICATO GRAL. OBREROS	0,00	25.368,81
22498017122007	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - SINDICATO CHOFERES	0,00	0,20
22498017122008	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - SINDIC. OPERAD, MECANICOS, SOLD.	0,00	19,70
22498017122009	C X P CONFED. TRABAJADORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.862,28
22498017122010	C X P FEDERAC. TRABAJADORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.044,92
22498017122013	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - TRIBUNAL DE MENORES	0,00	2.185,96
22498017122015	C X P BCO. NAC. DE FOMENTO (EMP. Y OB.) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.186,33
22498017122017	C X P OSTEOSERMED S.C. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	34,00
22498017122018	C X P ASOC. DE INGS. Y ARQ. DEL G.P.G. A¿OS ANTERIORES	0,00	510,00
22498017122019	C X P ASOC. DE EMP. Y TRAB. DEL G.P.G. A¿OS ANTERIORES	0,00	944,25
22498017122021	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - ASOC. DISCAPACITADOS (EMP. Y OB)	0,00	1.134,76
22498017122023	C X P PURATOXIC S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	100,50
22498017122026	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - CAUCIONES AL PERSONAL	0,00	1.477,51
22498017122040	C X P JARDINES DE ESPERANZA (OBRERO DE PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	46,28
22498017122042	C X P UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MILAGRO A¿OS ANTERIORES	0,00	6,55
22498017122046	C X P HERRERA VARGAS SANTIAGO- OPTICA VISION 2000 A¿OS ANTERIORES	0,00	53,46
22498017122047	C X P JARDINES DE GUAYAQUIL (OBRERO DE PLANTA) A¿OS ANTERIORES	0,00	51,42
22498017122051	C X P NEME DUMANI MONICA (COMEDOR) OP A¿OS ANTERIORES	0,00	20,90
22498017122052	C X P CREDIKASA (O.P.) A¿OS ANTERIORES	0,00	99,70
22498017122053	C X P LEY SOLIDARIDAD (O.P.) A¿OS ANTERIORES	0,00	33,52
22498017122056	C X P BANCO GUAYAQUIL (O.P) - TARJETAS VIRTUALES A¿OS ANTERIORES	0,00	15,14
22498017122058	C X P RAPIMEDIC A¿OS ANTERIORES	0,00	78,75
22498017122059	C X P ROBEL SALUD S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	18,00
22498017122060	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - SINDICATO GENERAL TRABAJADORES VIALIDAD, CONSTRUCCION DEL GPG	0,00	8,09
22498017122061	C X P ECUAMEDIC A¿OS ANTERIORES	0,00	30,75
22498017122064	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - COMITE DE SERVIDORAS(ES) PUBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	3.729,86
22498017122066	C X P FOREVER LIVING PRODUCTS A¿OS ANTERIORES	0,00	393,24
22498017122067	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - COMITE DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	156,00
22498017187	**C X P INDEMNIZACIONES (4TA PARTE) A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**262,43**
22498017187003	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - VERA GUERRERO JULIO ARNALDO	0,00	48,55

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017187094	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - ORTEGA PUGA REINALDO XAVIER	0,00	11,15
22498017187210	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - MARTINEZ MACIAS PUBLIO FANUEL	0,00	44,80
22498017187217	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - TORRES ZURITA NIXON MODESTO	0,00	70,85
22498017187221	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - VERGARA PEÑAFIEL JORGE ENRIQUE	0,00	46,31
22498017187288	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - BRITO MORALES JULIO FABRICIO	0,00	5,00
22498017187309	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - CRUZ ROSADO CHRISTIAN STEPHEN	0,00	35,77
22498017195	**C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (2DA. PARTE) A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**2.492,23**
22498017195655	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS CONTRATO) A¿OS ANTERIORES	0,00	2.492,23
22498017197	**C X P INDEMNIZACIONES (SEGUNDA PARTE)**	**0,00**	**151,88**
22498017197497	C X P OLIVO VITE FRANCISCO MANUEL A¿OS ANTERIORES	0,00	103,33
22498017197651	C X P CASTRO LEON IRALDA VANESA A¿OS ANTERIORES	0,00	10,17
22498017197992	C X P RUIZ HEVIA JUAN SEBASTIAN A¿OS ANTERIORES	0,00	38,38
22498017198	**C X P INDEMNIZACIONES (TERCERA PARTE) A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**433,67**
22498017198165	C X P HANNA LOPEZ MARIA ANGELICA A¿OS ANTERIORES	0,00	10,14
22498017198947	C X P VARIOS BENEF -DCTOS MULTAS (EMPLEADOS CONTRATO) A¿OS ANTERIORES	0,00	423,53
22498017199	**C X P INDEMNIZACIONES (3RA PARTE) A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**20.863,43**
22498017199162	C X P RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO A¿OS ANTERIORES	0,00	20.396,05
22498017199200	C X P BASTIDAS ROJAS ANIBAL FABIAN A¿OS ANTERIORES	0,00	0,28
22498017199332	C X P TORRES MURILLO MONICA DEL PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	78,28
22498017199337	C X P QUEZADA LASO HUGO VICENTE A¿OS ANTERIORES	0,00	91,19
22498017199338	C X P TORRES BUSTAMANTE JOHANNA GRACIELA A¿OS ANTERIORES	0,00	70,14
22498017199339	C X P ANCHUNDIA PICO SEGUNDO PASCUAL A¿OS ANTERIORES	0,00	47,34
22498017199399	C X P MERCHAN AGUIRRE WENDY ELIZABETH A¿OS ANTERIORES	0,00	40,00
22498017199423	C X P SALINAS SALINAS ALEX ALFREDO A¿OS ANTERIORES	0,00	0,03
22498017199428	C X P ESPINOZA MATA JAZMIN ALEXANDRA A¿OS ANTERIORES	0,00	0,70
22498017199627	CHILAN CHOEZ CARLOS JAVIER A¿OS ANTERIORES	0,00	48,23
22498017199650	C X P CAICEDO PEREZ JOSE LUIS A¿OS ANTERIORES	0,00	91,19
224980173	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**821.413,47**
22498017302	**C X P SERVICIOS GENERALES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**34.523,10**
22498017302020	C X P RADIO CARAVANA A¿OS ANTERIORES	0,00	891,00
22498017302053	C X P GALVEZ CALLE MARIA PAULINA A¿OS ANTERIORES	0,00	2.852,00
22498017302107	C X P CONCEGUA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	6.930,00
22498017302350	C X P BEJARANO DURAN LUIS ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.584,00
22498017302356	C X P VILLAMAR CUADRADO DAYSI CECILIA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	396,00
22498017302361	C X P DIARIO EL COMERCIO ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.623,40
22498017302367	C X P CIA.A.EL UNIVERSO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.336,50
22498017302386	C X P RUBIRA GOMEZ GILDA GRACIELA A¿OS ANTERIORES	0,00	1.512,72

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017302418	C X P MITE YEROVI ANITA ISABEL ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	74,09
22498017302464	C X P M.I.MUNICIPALIDAD DE MILAGRO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.100,00
22498017302519	C X P CARRO SEGURO CARSEG S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.704,59
22498017302528	C X P JULIO JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	990,00
22498017302548	C X P PRENSA TURISTISTICA S. A. TURPRESS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	68,60
22498017302564	C X P TOAPANTA CHANALATA JOSE DAVID A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	623,70
22498017302619	C X P COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DEL LITORAL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	28,00
22498017302890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	0,19
22498017302891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	387,50
22498017302899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	1.935,60
22498017302994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	157,73
22498017302995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	4.327,48
22498017303	**C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**3.134,75**
22498017303005	C X P VARIOS BENEFICIARIOS A¿OS ANTERIORES	0,00	933,75
22498017303033	C X P HERRERA VILLAO BETTY CECILIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	270,00
22498017303036	C X P BARROS CHOEZ CESAR OSWALDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	175,00
22498017303039	C X P MASACHE MONCAYO PIEDAD LILIANA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	140,00
22498017303040	C X P SANCHEZ TORO MARTHA LEONOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	140,00
22498017303056	C X P VIEJO CHABLA LUIS ENRIQUE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	35,00
22498017303065	C X P AVELLAN JIMENEZ ANDRES ARMANDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	109,00
22498017303066	C X P HIDALGO ANDRADE CLARA CECILIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	50,00
22498017303067	C X P RIOFRIO REYES DIEGO ALFONSO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	337,50
22498017303078	C X P YUNGAICELA ZHINDON ANGEL HUMBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	634,50
22498017303079	C X P WALSH RODRIGUEZ WILLIAM A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	140,00
22498017303096	C X P TERAN ROCAFUERTE ANA DEL ROCIO A¿OS ANTERIORES	0,00	120,00
22498017303097	C X P GARZON YEPEZ ANA MARIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	50,00
22498017304	**C X P INSTALACION - MANTEN. - REPARACIONES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**148.631,88**
22498017304002	C X P ARCE JARA MARIA A¿OS ANTERIORES	0,00	215,60
22498017304047	C X P TALLERES PARA MAQ.IND.AGRIC.S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	405,53
22498017304073	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - DITECA S.A.	0,00	690,47
22498017304075	C X P TECFARONI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	24,50
22498017304183	C X P CASTRO CASTRO LENNYN XAVIER ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	196,00
22498017304193	C X P FERRO AVILES ARNOLDO FEDERICO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	323,40
22498017304225	C X P FALCONES LOPEZ LUIS MAURO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	296,76

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017304260	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - INDUAUTO S.A.	0,00	31.767,22
22498017304268	C X P FECORSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.609,24
22498017304272	C X P BREM CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.058,40
22498017304282	C X P AMBACAR CIA LTDA A¿OS ANTERIORES	0,00	1.579,23
22498017304288	C X P LA LLAVE S.A. DE COMERCIO A¿OS ANTERIORES	0,00	2.607,53
22498017304296	C X P AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA A¿OS ANTERIORES	0,00	397,74
22498017304890	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMPUESTO A LA RENTA 1%	0,00	8,13
22498017304891	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMPUESTO A LA RENTA 2%	0,00	426,43
22498017304894	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMPUESTO A LA RENTA 1.75%	0,00	1.204,28
22498017304895	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMPUESTO A LA RENTA 2.75%	0,00	295,50
22498017304899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - SRI 100%	0,00	98.067,64
22498017304994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	38,88
22498017304995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	241,14
22498017304996	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO BIENES CONTRIB ESPECIAL 90%	0,00	4.001,68
22498017304997	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO BIENES SRI 10%	0,00	285,29
22498017304998	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERVICIOS CONTRIB ESPECIAL 80%	0,00	1.460,46
22498017304999	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERVICIOS SRI 20%	0,00	430,83
22498017305	**C X P ANOS ANT.- ARRENDAMIENTOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**223.955,58**
22498017305001	C X P COMERCIAL IMPORTADORA PASUSA A¿OS ANTERIORES	0,00	2.443,33
22498017305121	C X P FIDEICOMISO LANDUNI ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	132,84
22498017305125	C X P GARCIA OLIVEROS SERGIO IVAN ANOS ANTER,. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.613,60
22498017305127	C X P CONDOMINIO BANCO LA PREVISORA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.113,38
22498017305129	C X P GUAYAQUIL VISION S.A. QUILVISION A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	539,00
22498017305205	C X P BARACKCORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,10
22498017305891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	660,40
22498017305899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	213.660,83
22498017305995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.792,10
22498017306	**C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**213.930,34**
22498017306058	C X P GUTIERREZ GRIJALVA JAMEZ ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	327,50
22498017306059	C X P REYES BOHORQUEZ CARLOS LUIS A¿OS ANTERIORES	0,00	208,31
22498017306074	C X P INS.ECUATORIANO DE LA CONSTRUCC. A¿OS ANTERIORES	0,00	196,00
22498017306096	C X P FUNDACION NATURA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	15.680,00
22498017306127	C X P MUNTARI S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	980,00
22498017306129	C X P INS.DE ESTUD. SOCIALES.Y DE LA OPIN.PUBL.IESOP ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	48.019,02
22498017306130	C X P MARURISA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.700,00
22498017306135	C X P HERAS JARA BLANCA BEATRIZ A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,01

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017306375	C X P CONSULEM S.A. ASESORES EMPRESARIALES A¿OS ANTERIORES	0,00	30.861,50
22498017306893	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET. FUENTE 10%	0,00	659,70
22498017306894	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	0,03
22498017306895	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET. FUENTE 2.75%	0,00	84,70
22498017306899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	98.892,83
22498017306991	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA PERSONA NATURAL - SRI 100%	0,00	8.893,26
22498017306994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30%	0,00	2.228,12
22498017306995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70 %	0,00	5.199,36
22498017308	**C X P BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**120.573,59**
22498017308012	C X P CONORTE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.550,24
22498017308013	C X P CONCEGUA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.940,00
22498017308016	C X P ELECTROLEG S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.042,22
22498017308033	C X P INNOVACIONES TECNOLOGICAS IMAGINARIUM S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	574,20
22498017308040	C X P IMPRENTA TATIANA TATIMPRE S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	519,75
22498017308056	C X P IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.684,60
22498017308061	C X P GOMEZ LEON WILMER XAVIER A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	277,20
22498017308062	C X P MARURISA S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	128,70
22498017308103	C X P MATUTE BOLANOS MICHAEL NICK A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	70,29
22498017308112	C X P DELGADO DELGADO JOSE DARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.750,09
22498017308156	C X P ALVAREZ CANTOS NURY MARCELA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	101,65
22498017308195	C X P PATINO BAQUERIZO MARIO LEOPOLDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	420,85
22498017308213	C X P MACAS BARBERAN HENRY DAVID A¿OS ANTERIORES	0,00	1.039,90
22498017308319	C X P GALLEGOS ANDRADE EDISON IVAN A¿OS ANTERIORES	0,00	198,00
22498017308342	C X P FRANCO MURILLO GILBERTO WASHINGTON A¿OS ANTERIORES	0,00	977,13
22498017308361	C X P VASQUEZ CEDENO JORGE FRANCISCO A¿OS ANTERIORES	0,00	148,50
22498017308430	C X P IMPORTADORA JURADO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	67,40
22498017308451	C X P ITALCHEM ECUADOR S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	3.144,00
22498017308452	C X P LABORATORIOS LACFARMA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.406,91
22498017308455	C X P CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION A¿OS ANTERIORES	0,00	725,27
22498017308470	C X P ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CARMEN SANCHEZ ASOPROCARSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	16,10
22498017308478	C X P NEOETHICALS CIA.LTDA A¿OS ANTERIORES	0,00	3.953,30
22498017308483	C X P FRESENIUS KABI S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	24.710,17
22498017308488	C X P JARAVITEX CIA LTDA A¿OS ANTERIORES	0,00	47,52
22498017308489	C X P CORPORACION MAGMA ECUADOR S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.183,20
22498017308890	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	1.771,67
22498017308891	C X P I.R.- RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	28,43

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017308894	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	90,16
22498017308899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	56.274,01
22498017308991	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	707,67
22498017308992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	123,40
22498017308993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.323,23
22498017308995	C X P IVA SERVICIOS - SRI 70% A¿OS ANTERIORES	0,00	119,38
22498017308996	C X P IVA BIENES CONTRIB ESPECIAL 90% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.672,70
22498017308997	C X P BIENES SRI 10% A¿OS ANTERIORES	0,00	1.785,75
22498017309	**C X P OTROS SERVICIOS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**1.238,52**
22498017309033	C X P CONCEGUA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	990,00
22498017309101	C X P PROFORCE PRODUCTION & FORCE CIA. LTDA. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	248,52
22498017310	**C X P ANOS ANT.- SUMINISTROS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**229,38**
22498017310025	C X P SUMINISTRO DEL PACIFICO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	229,38
22498017311	**C X P ANOS ANT.- REPUESTOS-MATERIALES-HERRAMIENTAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**406,10**
22498017311002	C X P REPUESCAR A¿OS ANTERIORES	0,00	193,05
22498017311217	C X P NEIRA ESPINOZA VICTOR HUGO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	213,05
22498017314	**C X P BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**2.307,72**
22498017314899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	2.307,72
22498017315	**C X PAGAR OTROS BIENES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**47,49**
22498017315890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	47,49
22498017320	**C X P BIENES Y SERV.INV.- FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**31.269,38**
22498017320001	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	5.757,97
22498017320003	C X P I.R.- RET.FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	23.048,92
22498017320006	C X P I.R.- RET.FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	2.462,49
22498017324	**C X P BIENES Y SERV.INV.- ESCALAFON INGENIEROS ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**36.780,72**
22498017324001	C X P LEY ESCALAFON ING.CIVILES A¿OS ANTERIORES	0,00	36.780,72
22498017325	**C X P BIENES Y SERV.INV.- FONDO CONSULTORIA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**4.377,65**
22498017325001	C X P FDO.CONSULT-GARANTIA(5X100)ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.377,65
22498017399	**C X P ASIGNACIONES EN OTROS BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**7,27**
22498017399002	C X P SALVADOR SANTOS CARLOS (FDO.A RDIR.CTAS.) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	7,27
224980175	**CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**59.351.817,79**
22498017501	**C X P CONTRATISTAS - NATURALES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**449.058,93**
22498017501002	C X P MURILLO GAME HUGO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.105,23
22498017501003	C X P SANTANA PAEZ DANIEL ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	793,82
22498017501004	C X P ESPINOZA ALARCON CARLOS ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.643,59
22498017501005	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - MANZO PAZMIÑO OSCAR GUILLERMO	0,00	1,00
22498017501007	C X P ADRIAN CUCALON ANTONIO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	5.891,16
22498017501015	C X P VELASQUEZ CENTENO FABIAN ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	373,36

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017501017	C X P RIVERA GUZMAN ROSSANO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	5.020,33
22498017501019	C X P ENCALADA SOTOMAYOR ANTONIO A¿OS ANTERIORES	0,00	592,80
22498017501025	C X P SILVERA CEDENO DAVID ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	693,42
22498017501026	C X P NAVARRO SCALDAFERRI ROBERTO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	760,56
22498017501027	C X P SECAIRA HIDALGO MARIO ARQ.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	22,38
22498017501029	C X P REYES JAIME DOLLY ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	328,05
22498017501036	C X P CARDENAS JARAMILLO FAUSTO ING. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	29,15
22498017501038	C X P MORENO CADENA GUILLERMO ENRIQUE.ARQ. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	119,01
22498017501040	C X P ORTIZ MONTESDEOCA CARLOS ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	81,23
22498017501041	C X P AVALOS LAYEDRA GUILLERMO A¿OS ANTERIORES	0,00	778,36
22498017501044	C X P GUIM LOQUI EMILIO LEONARDO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.720,48
22498017501047	C X P MORA HERAS JORGE A¿OS ANTERIORES	0,00	819,24
22498017501048	C X P COFRE PUMA ANGEL JOSE,ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	899,53
22498017501050	C X P ORELLANA ARENAS JAVIER ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	3.257,12
22498017501053	C X P ESCUDERO ORELLANA ALFONSO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.147,93
22498017501055	C X P LARA BUSTOS LUIS A¿OS ANTERIORES	0,00	177,99
22498017501057	C X P AGUIRRE CHONILLO JUAN A¿OS ANTERIORES	0,00	756,85
22498017501060	C X P VITERI VERA JORGE ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	14.943,10
22498017501065	C X P MARTINEZ UNAMUNO JOSE ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	181,52
22498017501066	C X P CHAMBA DIAZ VICTOR,ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	90,34
22498017501067	C X P BERMEO MACKLIFF MANUEL ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	386,94
22498017501068	C X P LARRIVA JUAN DIEGO,ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.597,54
22498017501074	C X P GARCIA LUQUE JHONNY,ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	53,81
22498017501075	C X P GOYES ROBALINO LUIS ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.376,84
22498017501087	C X P IDROVO ASQUI BYRON,ING ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.046,78
22498017501088	C X P PANCHANA RODRIGUEZ GUILLERMO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	114,81
22498017501089	C X P VILLON TUMBACO ROBERT ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.437,58
22498017501090	C X P NUNEZ ALMEIDA JOSE ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.278,77
22498017501106	C X P CUZCO RAMIREZ PEDRO ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.334,76
22498017501108	C X P ZAMBRANO BACA GUSTAVO A¿OS ANTERIORES	0,00	903,76
22498017501109	C X P ROMERO JAIME OSCAR HERNAN A¿OS ANTERIORES	0,00	4.799,21
22498017501113	C X P ARELLANO MONCAYO OSWALDO ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.301,81
22498017501118	C X P VIERA PICO SERGIO A¿OS ANTERIORES	0,00	34,49
22498017501120	C X P COLMONT PATTERSON MARIO ING.ANOS ANTER A¿OS ANTERIORES	0,00	594,73
22498017501124	C X P VERGARA MORAN CARLOS LUIS ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	708,98
22498017501140	C X P WILCHES PINTO RITA VIRGINIA A¿OS ANTERIORES	0,00	43,01
22498017501144	C X P ROLDAN VELASCO RUPERTO BERNARDO A¿OS ANTERIORES	0,00	65,86

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017501147	C X P RODRIGUEZ RODRIGUEZ JACINTO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.419,71
22498017501156	C X P ACUNA CUMBA ITALO A¿OS ANTERIORES	0,00	1.251,89
22498017501167	C X P LUNA HUGO RENE ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	279,91
22498017501175	C X P ORTEGA ASTUDILLO ROSA LETICIA ARQ. A¿OS ANTERIORES	0,00	732,30
22498017501178	C X P CALLE CALLE DANIEL MESIAS ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	339,24
22498017501183	C X P MONTOYA SOTOMAYOR CARLOS ING.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.090,13
22498017501185	C X P MARTINEZ RIZZO JOSE ANTONIO ING. A¿OS ANTERIORES	0,00	433,45
22498017501189	C X P HUNTER SANCHEZ JOICE SILVIA MARIA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	45,75
22498017501196	C X P COELLO PROANO FREDDY RAFAEL ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.775,20
22498017501197	C X P FALQUEZ AVILES RAUL CLEMENTE ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	0,75
22498017501198	C X P VITERI ARCENTALES PEDRO ALEJANDRO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017501199	C X P CORONEL CUENCA LUIS ALEJANDRO ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.735,56
22498017501212	C X P PANCHANA ARICA JANNET ELIZABETH ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	314,86
22498017501219	C X P SUAREZ ROMERO NUMA ARQ. A¿OS ANTERIORES	0,00	502,50
22498017501224	C X P MORENO LUZARDO JULIO WILFRIDO A¿OS ANTERIORES	0,00	441,38
22498017501227	C X P SALTOS ITURBURO CESAR AUGUSTO A¿OS ANTERIORES	0,00	593,55
22498017501240	C X P SAENZ ORMAZA SIMON BOLIVAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	31,21
22498017501241	C X P AMPUERO VELASCO MANUEL FERNANDO A¿OS ANTERIORES	0,00	12,91
22498017501242	C X P CADENA NAVARRO JOSE VIRGILIO A¿OS ANTERIORES	0,00	31,63
22498017501245	C X P MOREIRA PENARRIETA KARINA GISSELA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.256,14
22498017501246	C X P MARIDUENA VARELA VICENTE NAPOLEON A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	150,15
22498017501249	C X P LAMA LANSI DAVID WYNAN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	797,96
22498017501251	C X P SANCHEZ ARMANZA VICTOR HUGO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	152,27
22498017501253	C X P VERA AVEIGA DARMIN IVAN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	953,41
22498017501254	C X P IBARRA AVILES MANUEL HILARIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	320,83
22498017501257	C X P VERA VELEZ LEONOR ESPERANZA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	25,09
22498017501259	C X P MONCADA GUERRERO MANUEL SIMON A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	141,56
22498017501261	C X P JARRIN PLUAS PAOLO ANTONIO A¿OS ANTERIORES	0,00	482,63
22498017501263	C X P COLMONT MONCAYO GABRIEL JORGE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	100,99
22498017501267	C X P EGAS OCHOA PAUL DARIO A¿OS ANTERIORES	0,00	230,67
22498017501268	C X P LOOR HERRERA CARLOS EDUARDO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	40,33
22498017501276	C X P TOBAR AGUIRRE TELMO PATRICIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	886,56
22498017501279	C X P ANDRADE CALDERON PEDRO MARTIN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	140,21
22498017501282	C X P LUA MARTINEZ LIANG JAHN A¿OS ANTERIORES	0,00	369,86
22498017501283	C X P SOLIS ALVEAR HUGO ING. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.023,08

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017501284	C X P CASTRO GUERRERO LUIS ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	144,84
22498017501285	C X P ALCOSER SERRANO PACO JUNIOR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.584,96
22498017501288	C X P ARBAIZA PLUAS PATRICIO HOMERO A¿OS ANTERIORES	0,00	304,61
22498017501290	C X P RIVERA BENITEZ ANDRES GIOVANNY A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	202,21
22498017501292	C X P LLIVIPUMA FLORES JOSE DANIEL A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	48,46
22498017501293	C X P RIVERA IBARRA CARLOS ALBERTO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	777,70
22498017501297	C X P JAYA BALCAZAR FRANKLIN BOLIVAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	858,83
22498017501299	C X P MONTIEL MONTENEGRO KLEBER MARIANO A¿OS ANTERIORES	0,00	96,73
22498017501304	C X P ESTRELLA PESANTES JUAN JOSE A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	50,12
22498017501311	C X P ESPARZA CHERREZ MANUEL JOFFRE A¿OS ANTERIORES	0,00	128,60
22498017501313	C X P PRECIADO SOTO DEYSE MARLENY A¿OS ANTERIORES	0,00	55,49
22498017501315	C X P CARRION SORIANO ROSITA DEL CARMEN A¿OS ANTERIORES	0,00	76,89
22498017501321	C X P ARRIETA GUZMAN TOMAS DANIEL A¿OS ANTERIORES	0,00	44,85
22498017501343	C X P MATAMOROS ARIAS JULIO CESAR A¿OS ANTERIORES	0,00	2.479,97
22498017501346	C X P CARRERA DURANGO ERMEL ALFREDO A¿OS ANTERIORES	0,00	107,71
22498017501351	C X P AGUILAR MADERO LUIS ANTONIO A¿OS ANTERIORES	0,00	5.644,48
22498017501352	C X P MERCADONA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.523,08
22498017501356	C X P ORTIZ COBOS JAIME ELIZARDO A¿OS ANTERIORES	0,00	381,16
22498017501358	C X P LIMAICO HEREDIA JORGE EULOGIO A¿OS ANTERIORES	0,00	3.529,36
22498017501361	C X P PARRALES BAQUERIZO NARCISA DEL PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	514,88
22498017501363	C X P FREIRE SANCHEZ JORGE ADALBERTO A¿OS ANTERIORES	0,00	3.618,98
22498017501890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	4.083,14
22498017501894	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	201,83
22498017501899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	211.963,55
22498017501990	C X P IVA CONTRIB.ESPEC.-PROVEE. 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	91.214,86
22498017501991	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% A¿OS ANTERIORES	0,00	615,93
22498017501992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	15.314,43
22498017501993	C X P IVA BINES - SRI 30%	0,00	15.079,38
22498017502	**C X P CONTRATISTAS - SOCIEDADES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**487.869,18**
22498017502001	C X P CONST.BECERRA CUESTA CIA.LTDA.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	24.863,86
22498017502005	C X P HOPA HOME PANEL S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.460,17
22498017502008	C X P COMPANIA DIBORDI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.607,66
22498017502009	C X P CIA. VERDU S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	17.505,19
22498017502015	C X P CIA. DANUS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.493,33
22498017502016	C X P CIA. CONSTRUCTORA DEL RIO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	789,61
22498017502019	C X P CIA. CONSTRUCTORA ULISES S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.521,40
22498017502021	C X P C.A. SECMA ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	153,68

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502022	C X P CIA.MILCONSA S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	96,35
22498017502025	C X P CIA. TONGANI S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	873,20
22498017502028	C X P ETINSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502033	C X P CONSORCIO MG A¿OS ANTERIORES	0,00	160,56
22498017502037	C X P CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.680,43
22498017502039	C X P CIA. MACHINETECH A¿OS ANTERIORES	0,00	413,34
22498017502044	C X P CIA. RIMARESE A¿OS ANTERIORES	0,00	1.123,21
22498017502045	C X P CIA. GORIZIA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	15,80
22498017502048	C X P CIA.CONSTRUCT.DEL SOL CONSTRUCSOL A¿OS ANTERIORES	0,00	365,72
22498017502050	C X P EXCAV.Y RELLENOS S.A.EXRESA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.770,71
22498017502051	C X P CIA.BRUSELAS CORP.S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	96,95
22498017502053	C X P CIA. MENFRA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	129,63
22498017502055	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - CONSORCIO M&C	0,00	126,45
22498017502063	C X P ENERGIMAR CIA.LTDA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	254,59
22498017502064	C X P QUALITYCONST S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	231,13
22498017502079	C X P CIA. FILPU S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	467,28
22498017502080	C X P CIA.ROMPATIVI S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	486,49
22498017502088	C X P TRANSP.PESADOS Y EQ.CAM.H.BONILLA CIA.LTDA.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	3.120,57
22498017502107	C X P COMPANIA RIGUTTI S.A.ANOS ANTER,. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.061,98
22498017502118	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - CONSTRID S.A	0,00	426,36
22498017502119	C X P ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S. A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.719,64
22498017502127	C X P CIA. DITOPORT S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.507,60
22498017502130	C X P CIA. REYCORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	117,13
22498017502132	C X P CIA. GRAFICONSTRUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	40,89
22498017502138	C X P CIA. INMOBILIARIA "ALSOCIEC" S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	91,29
22498017502141	C X P CIA. ENACORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	782,38
22498017502142	C X P CIA. POVIR S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502144	C X P EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.683,18
22498017502147	C X P CONTIGROUP S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5,12
22498017502148	C X P AGNOLUZI S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	800,27
22498017502157	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - MERCADONA	0,00	9.425,16
22498017502159	C X P GELINI S.A.	0,00	195,53
22498017502164	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - CONSORCIO LAS MERCEDES M2	0,00	601,12
22498017502170	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - CONSORCIO MP TENGUEL	0,00	411,21
22498017502173	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - MELBOGRAS S.A.	0,00	26.758,53
22498017502177	C X P CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	5.514,85
22498017502178	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - CONSORCIO CAMINOS DEL GUAYAS	0,00	17.998,33
22498017502179	C X P INVERACTIVITY S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	7.646,17

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502180	C X P PARRALES BAQUERIZO NARCISA DEL PILAR A¿OS ANTERIORES	0,00	7.019,08
22498017502182	C X P VIPTRANSCORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	969,96
22498017502222	C X P CIA. FERINSU S. A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.421,54
22498017502225	C X P OSMAPA CONSTRUCCIONES OSLOMAP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.189,24
22498017502226	C X P CIA. FARIVENT S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	296,58
22498017502228	C X P CIA. ATRIONSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	13,72
22498017502230	C X P CIA. LATINA DE CONSTRUCCIONES S.A. LADECONSA A¿OS ANTERIORES	0,00	23.621,02
22498017502232	C X P CIA. TELHAVIT S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	167,05
22498017502236	C X P CIA. CRIM S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.325,46
22498017502237	C X P CIA. MARALT S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.055,49
22498017502238	C X P CIA. CONST. CORONEL PARRA HERMANOS S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502241	C X P CIA. CARRETERAS Y CAMINOS S.A. CARRETCAM A¿OS ANTERIORES	0,00	984,41
22498017502242	C X P CIA. EXPERTCORPORATION S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	444,15
22498017502246	C X P CIA. REMIEN S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	876,22
22498017502251	C X P CIA. CONSTRUCT.JACKO`S S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	57,91
22498017502257	C X P CIA. CONSTRUCTORA TRAZI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.996,78
22498017502258	C X P CIA. FARIVENT S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	206,58
22498017502259	C X P CIA. JAPLUSA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.242,16
22498017502260	C X P CIA. ALIMANSA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.564,58
22498017502262	C X P ANOS ANT.- CIA. AVENTURSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	983,40
22498017502266	C X P MURILLO GAME SONIA RAQUEL A¿OS ANTERIORES	0,00	1.218,19
22498017502268	C X P CIA. FIORIANI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502269	C X P CIA.CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE CIA. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.214,55
22498017502276	C X P CIA. NATIEMCO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	180,14
22498017502277	C X P CIA. VEPINSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	84,25
22498017502278	C X P CIA.TOTALCONSTRU S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	701,54
22498017502283	C X P CIA. ENACORP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	192,78
22498017502284	C X P CIA.INDUST.KNASER IKNASER S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.352,20
22498017502293	C X P NEXTURIST S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.182,32
22498017502295	C X P CIA. MICATEL S. A. A¿OS ANTERIORES	0,00	669,70
22498017502303	C X P CONSTRUFORTUNA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	265,12
22498017502304	C X P AUDICOMP S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.827,76
22498017502305	C X P REPRUNSA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.999,11
22498017502307	C X P SOLOVIAL S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	207,03
22498017502310	C X P CIA.FRIENDCORP S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	215,24
22498017502315	C X P NUBIOLA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.625,23
22498017502318	C X P CONAFINSA S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	2,00
22498017502320	C X P COLUMON C.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	37,77

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502323	C X P CONSTRUCTORA CONFACING CIA. LTDA. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	807,69
22498017502326	C X P COMPANIA NELPAR S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	22.000,55
22498017502336	C X P CIA. XOAR S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	434,74
22498017502337	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - CUTCOMPANY S. A.	0,00	2,00
22498017502338	C X P CIA. DESTENTI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	3.159,98
22498017502340	C X P QUILCONSTRU S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2,00
22498017502342	C X P PENDEMUS S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1,00
22498017502344	C X P OBRAVENTS S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	173,64
22498017502345	C X P COMPANIA JOREMZA S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.517,50
22498017502347	C X P CIA.RECORDCONSTRU S.A.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	6,00
22498017502348	C X P CIA. CONSTRUORDEN A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	767,24
22498017502349	C X P UBICOSA S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	65,00
22498017502353	C X P FANTEL S.A. ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	26.163,58
22498017502356	C X P TYR CONSTRUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	9.139,51
22498017502357	C X P RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	12.185,78
22498017502359	C X P OLDPETRY S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.068,19
22498017502364	C X P KAOLIMSA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	828,50
22498017502365	C X P NEGOALPHA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	447,24
22498017502371	C X P PLAMIXSA S.A.	0,00	105.332,68
22498017502372	C X P CONSTRUANIMO S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	768,71
22498017502546	C X P COMPANIA QNET S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	24,25
22498017502548	C X P CREDILLANTAS S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.642,23
22498017502549	C X P EXPERTCONSTRU S. A. AÑOS ANTERIORES	0,00	27,35
22498017502550	C X P GRISALE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.112,63
22498017502554	C X P OLAF & ASOCIADOS S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.359,29
22498017502555	C X P WLADZIU S. A. A¿OS ANTERIORES	0,00	219,83
22498017502556	C X P CRIOSANTA S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.561,93
22498017502557	C X P JAC CONSTRUCCIONES S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	801,20
22498017502558	C X P ASOGLOBAL S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	79,82
22498017502561	C X P VANPROD S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	894,77
22498017502562	C X P KAPOTT S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	852,18
22498017502563	C X P ERDOSA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	203,07
22498017502565	C X P TECNICONSTRU S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	33,17
22498017502568	C X P SERVIAMA S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	998,04
22498017502570	C X P CONSORSAN CONSTRUCTORA ORDONEZ & SANMARTIN C. LTDA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.610,02
22498017502571	C X P PLAMERI S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	354,81
22498017502573	C X P VELEZ & ASOCIADOS S.A VELASOC A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	427,41
22498017502576	C X P DAGRADI S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	15,15

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502579	C X P MALFIR S. A. MALFIRSA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.956,90
22498017502580	C X P ASTITA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.957,29
22498017502581	C X P CONSTRUTEAM S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	10,70
22498017502584	C X P GALISS S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.301,86
22498017502586	C X P TANCRO S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	616,47
22498017502587	C X P CONSTRUCTORA UNIVERSAL DE OBRAS UNIOBRAS S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.956,39
22498017502590	C X P NEGYGAME S. A. A¿OS ANTERIORES	0,00	643,25
22498017502591	C X P CONSTRUEXCAVA SA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	3.525,42
22498017502593	C X P COMPANIA ANONIMA OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL OBRACHA C. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.305,82
22498017502594	C X P ARCINIEGAS NAULA CESAR BOLIVAR A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.416,33
22498017502597	C X P CULPER S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	5.167,16
22498017502598	C X P DOCUCENT S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.080,10
22498017502600	C X P ENDEAVOR S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	436,54
22498017502601	C X P MEDINA Y MEDINA INGENIEROS ASOCIADOS C A A¿OS ANTERIORES	0,00	207,63
22498017502602	C X P OCEANEGSA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.141,10
22498017502604	C X P DISCONGAS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	456,65
22498017502605	C X P COMCELET S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	245,77
22498017502607	C X P MOLINA & MOLINA S.A INMOBILIARIA A¿OS ANTERIORES	0,00	2.894,63
22498017502608	C X P CONSTRUCTORA CONSPIBERSA S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	303,99
22498017502610	C X P PROMIN S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	38,36
22498017502611	C X P GALJOSA S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	67,57
22498017502615	C X P CALZARTI S. A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	146,63
22498017502617	C X P GADOLA S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.816,59
22498017502622	C X P GUZETI S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	152,92
22498017502624	C X P CEPOLIN S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.818,05
22498017502625	C X P ESTRUCTURAS Y DISENOS ESTRUCDIS S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	89,96
22498017502626	C X P CONSTRUCTORA MSB S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	5.063,27
22498017502627	C X P CONSTRUCCIONES DRAGADO Y ARENA S. A CONDRAIARSA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	66,44
22498017502628	C X P FERRUCE S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	104,77
22498017502629	C X P FACILWORK S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	100,10
22498017502631	C X P CONSTANTI S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	415,39
22498017502632	C X P GRANGRY S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	385,32
22498017502634	C X P IASILU S.A A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	62,23
22498017502638	C X P VENTURVIP S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	130,60
22498017502641	C X P MACHINESCORP S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	184,95
22498017502642	C X P CAN-VER C. LTDA. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	501,10
22498017502643	C X P GENYSWORK S.A A¿OS ANTERIORES	0,00	262,02
22498017502644	C X P CENTURYTEL S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	216,86

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017502646	C X P CONSTRUCTORA MARTINEZ BEJAR MARBE S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	129,52
22498017502647	C X P NEGOVITAL S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	174,10
22498017502648	C X P CONSTRUCTORA PICOS Y PIEDRAS PICAPIEDRA S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	2.157,52
22498017502649	C X P USEFUL S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	4.095,40
22498017502650	C X P TEANO S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	81,38
22498017502656	C X P QUMRAN S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.646,80
22498017502658	C X P METALPROCESS S.A.	0,00	5.337,69
22498017502660	C X P MEGABASKIN S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	315,53
22498017502661	C X P CONSORCIO SERHIPLANET	0,00	247,69
22498017502669	C X P GASPYCONT S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	1.743,01
22498017502670	C X P HERBCON S.A.	0,00	1.573,94
22498017502671	C X P OBRAS CIVILES JOSE LUIS GARCIA JOLGAROC S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	907,00
22498017502674	C X P CONSTRUCTORA NOMUR S.A. NOMURSA A¿OS ANTERIORES	0,00	115,48
22498017505	**C X P ANOS ANT.- CONTRATISTAS NATURALES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**57.394.250,75**
22498017505001	C X P CONORTE S.A. A¿OS ANTERIORES	0,00	29.643.218,31
22498017505002	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	0,00	24.152.999,99
22498017505003	C X P NONSTEL S. A. NOSTELSA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	1.289,34
22498017505005	C X P SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI (JUICIOS COACTIVOS CONTRATISTAS) A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	29.225,64
22498017505890	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET.FUENTE 1%	0,00	4.915,98
22498017505894	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - I.R.- RET. FUENTE 1.75%	0,00	104,95
22498017505899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	3.467.786,71
22498017505992	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	62.590,85
22498017505993	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA BIENES- SRI 30%	0,00	32.107,72
22498017505994	C X P IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	11,26
22498017520	**C X P OBRAS PUBLICAS - FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**66.334,44**
22498017520001	C X P I.R.- RET. FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	53.500,15
22498017520002	C X P I.R.-RET.FUENTE 8% A¿OS ANTERIORES	0,00	48,22
22498017520006	C X P ANOS ANTERIORES RET. FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	12.786,07
22498017523	**C X P CONTRIBUC.1% LEY CONTRATACION PUBLICA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**181,97**
22498017523001	C X P PROCURADURIA 0,30% ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	54,59
22498017523002	C X P MINIST. PUBLICO 0,20% ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	36,40
22498017523003	C X P CONTRALORIA 0,25% A¿OS ANTERIORES	0,00	45,49
22498017523004	C X P SENACYT 0,25% ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	45,49
22498017524	**C X P OBRAS PUBLICAS - ESCALAFON INGENIEROS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**954.122,52**
22498017524001	C X P LEY ING.CIVILES 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	954.122,52
224980177	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**21.965,72**

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498017702	**C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**21.659,13**
22498017702003	C X P HISPANA DE SEGUROS S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	21.639,00
22498017702890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	20,13
22498017720	**C X P OTROS GTOS. DE INVERS. - FISCO IMP. RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**306,59**
22498017720001	C X P I.R.- RET. FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	305,16
22498017720006	C X P ANOS ANTERIORES IMP. RET.2% A¿OS ANTERIORES	0,00	1,43
224980178	**C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**446.340,66**
22498017801	**C X P TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**376.114,95**
22498017801056	C X P EMP PUB INVERSIONES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SOSTENIBLES GAD PROV DEL GUAYAS INVERGUAYAS EP A¿OS ANTERIORES	0,00	6.069,72
22498017801065	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - EMPRESA PUBLICA PROVINCIAL DRAGADOS DEL GUAYAS DRAGUAYAS EP	0,00	370.045,23
22498017802	**C X PAGAR SUBVENCIONES ECONOMICAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**70.000,00**
22498017802045	C X P GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PLAYAS A¿OS ANTERIORES	0,00	70.000,00
22498017821	**C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL**	**0,00**	**56,71**
22498017821016	C X P AP. (O.P) EXTENSION SALUD CONYUGE 3.41%	0,00	56,71
22498017822	**C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**169,00**
22498017822013	C X P TRIBUNAL DE MENORES	0,00	169,00
224980181	**C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**829,63**
22498018114	**C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SRI 100% LEYREFORMATORIA LRTI A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**829,63**
22498018114001	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IMP. AL VALOR AGREGADO SRI 100% - 2021	0,00	829,63
224980184	**CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**26.110,21**
22498018401	**C X P BIENES MUEBLES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**20.687,42**
22498018401110	C X P MARIDUENA BUENANO NELLY MARIA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	2.724,48
22498018401119	C X P SAFIED S.A. A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	420,74
22498018401155	C X P PIN RODRIGUEZ LUIS HORACIO A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	0,03
22498018401195	C X P SALVADOR MUCARCEL VIRGINIA YAMMILA A¿OS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES	0,00	614,33
22498018401358	C X P MAQUILON ORTEGA EDISON JOEL A¿OS ANTERIORES	0,00	471,63
22498018401890	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	5,19
22498018401899	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES - IVA - SRI 100%	0,00	16.389,56
22498018401992	C X P IVA BIENES - PROVEEDOR 70%	0,00	43,01
22498018401993	C X P IVA BIENES - SRI 30% A¿OS ANTERIORES	0,00	18,45
22498018409	**C X P RESTAURACION EDIF.MAX MULLER ANOS ANTERIORES A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**141,57**
22498018409026	C X P FERRETERIA ESPINOZA ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	141,57
22498018420	**C X P INV.BIENES L/D - FISCO IMP.RENTA A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**299,93**
22498018420001	C X P I.R.- RET.FUENTE 1% A¿OS ANTERIORES	0,00	255,05
22498018420006	C X P I.R.- RET.FUENTE 2% A¿OS ANTERIORES	0,00	44,88
22498018425	**C X P I. BIENES L.DURAC.- FDO.CONSULT.ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES**	**0,00**	**4.981,29**

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Subdirección Contable

Valores de Cuentas Pendientes por Pagar Al 31 de agosto de 2022

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
22498018425001	C X P F.CONSULTORIA- GARANTIA 5%ANOS ANTER. A¿OS ANTERIORES	0,00	4.981,29
TOTAL			#VALUE!

Oficio No. GPG-DF-SBR-KZB-0287-2022
Guayaquil, 31 de agosto del 2022

Señora
Ing. Karini Panchano Sornoza
Directora Provincial Financiera
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho. -

De mis consideraciones:

En respuesta al Oficio **No. 03490-DPF-KPS-2022**, de fecha 19 de agosto de 2022, debidamente firmado por usted, en calidad de Directora Provincial Financiera, fundamentado en el Memorando **No. 0423-DPF-PRE-2022** fechado el 15 de agosto de 2022, suscrito por la Econ. Ariana Zúñiga, Mgs. Subdirectora de Presupuesto, en la que indica lo siguiente

"(…) Por tal motivo, y con la finalidad de efectuar la estimación de los ingresos y egresos para la reforma al Presupuesto de la Entidad del presente ejercicio fiscal; solicito a usted muy comedidamente se sirva oficiar en el ámbito de sus competencias a las respectivas áreas, con la finalidad de que emitan una actualización de las estimaciones realizadas, con sus correspondientes proyecciones hasta el cierre del presente ejercicio fiscal.

Cabe mencionar, que se requiera que esta información sea entregada de manera impostergable de forma virtual a los correos electrónicos de la Ing. Karini Panchano Sornoza dir.financiero@guayas.gob.ec; y de la suscrita ariana.zuniga@guayas.gob.ec; hasta el día miércoles 31 agosto del presente año, a fin de poder analizarla y consolidarla para la reforma al Presupuesto de la Entidad (2022) (..)".

Al respecto, en el ámbito de nuestras competencias, comunico a usted que de la revisión y el análisis efectuado por la C.P.A. Blanca Escobar Salvatierra, responsable de rentas (**EDF**), mediante Oficio No. **GPG-SBR-RR-0037-BES-2022,** de fecha 30 de agosto del 2022, donde literalmente cita:

"(...) *informo, que el Departamento de Rentas ha procedido a elaborar la información en el ámbito de nuestra competencia en lo que se refiere a los puntos mencionados en el citado oficio:*

- *Proyección Año 2022 de intereses liquidados devengados al 31 de agosto de 2022 y la proyección de intereses de los meses Septiembre a Diciembre de 2022.*
- *Títulos de Crédito emitidos la 31 de agosto de 2022*

En cuanto a "Estimación (Año 2022) de intereses liquidados" y "Título de Crédito emitidos y otros en trámite", sírvase a encontrar el siguiente detalle:

Estimación Ingresos	***Valor***	***Observación***
Títulos de Créditos emitidos por varios conceptos al 31 de Agosto de 2022	$ 1.419.388,36	*Conformación expuesta en el Anexo No. 2*
Títulos de Crédito emitidos en contra de CONORTE S.A. Y CONCEGUA S.A.	$34.701.681,14	*Conformación expuesta en el Anexo No. 2*
Intereses proyectados año 2022	$7.895.666,99	*Conformación expuesta en el Anexo No. 2, constan intereses sobre todos los títulos de créditos emitidos al 31 de agosto de 2022*
TOTAL, CAPITAL + INTERESES	***$44.016.736,49***	

(…)".

Conforme a la revisión y contextos descritos por la responsable de rentas se transmite a usted la respuesta en los Anexos 1 y 2, adjuntos, relacionados a los puntos mencionados en el aludido oficio con la intención de analizarla y consolidarla, y llevar a cabo la estimación de los ingresos y egresos para la reforma al Presupuesto de la Institución del ejercicio fiscal correspondiente.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes

Atentamente,

Karina Zambrano Briones
Subdirectora de Bienes y Rentas
Cc: Archivo
Adjunto anexos 1 y 2

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Pedro Maridueña Borja. Experto Administrativo.	

Guayaquil, 05 de septiembre de 2022
Oficio N. º 0436-DPF-TG-PCV-2022

Ingeniera
Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA
Presente.-

De mis consideraciones:

En alcance al Oficio N° 0362-DPF-TG-PCV-2022, de fecha 28 de julio de 2022, y Oficio N° 0307-DPF-TG-PCV-2022 del 29 de Junio de 2022, que guarda relación con el Oficio No. 02561-DPF-KPS-2022, el cual hace referencia la el Memorando No. 0280-DPF-PRE-2022, Memorando No. 0298-DPF-PRE-2022 de fecha 14 de junio del 2022, suscrito por la Econ. Ariana Zúñiga, Mgs., Subdirectora de Presupuesto, que "*Para dar cumplimiento a lo que establece al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización COOTAD, en el Art. 235.- Plazo de la estimación provisional. Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero, Art. 236.- Base. - La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria y en el Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto. - Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.*"

Por tal motivo, y con la finalidad de efectuar la estimación de los ingresos provisionales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023; el cual se solicita la información según el detalle que se detalla a continuación:

Tesorería General:

- Estimación de recaudación de Impuestos Provisionales (año 2023): Alcabalas y otros.
- Proyección de los Ingresos Provisionales (año 2023) por recaudación de cartera vencida, pagos de coactivas, recaudación por concepto de timbres, tasas administrativas, etc.
- Estimación de recaudación Provisional (año 2023) de convenios de pagos por títulos de crédito emitidos por la Subdirección de Bienes y Rentas, y otros.

Por lo antecedentes antes expuesto sírvase encontrar lo solicitado:

1. Estimación de recaudación de Impuestos Provisionales (año 2023): Alcabalas y otros, recaudación por concepto de timbres, tasas administrativas, etc.

Para efectos de proyección y de acuerdo a lo establecido en la COOTAD *Art. 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales*

que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

TRANSACCION	2020	2021	2022	PROYECCION 2023
TASAS AMBIENTAL	$ 207.296,51	$ 166.804,02	$ 252.953,26	$ 250.821,52
LICENC AMBIENTAL	$ -	$ 6.627,39	$ 7.290,13	$ 5.567,01
REGISTRO AMBIENTAL	$ -	$ 19.890,00	$ 17.160,00	$ 14.820,00
MULTA AMBIENTAL	$ 15.737,50	$ 88.940,00	$ 58.447,00	$ 67.968,54
CONV PAGOS NO REG	$ -	$ -	$ 4.439,00	$ 1.849,58
CONV PAGO GLOSAS	$ 6.593,17	$ -	$ 78.856,25	$ 35.603,93
MEJORAS URB Y RUR	$ -	$ -	$ 51.545,73	$ 51.545,73
ALCABALAS OTROS	$ 723,75	$ 935,08	$ 703,41	$ 866,15
ALCABALAS NOTARIOS	$ 15.785,34	$ 5.641,46	$ 8.551,54	$ 10.992,06
ALCABALAS MUNICIPIOS	$ -	$ 24.124,67	$ 10.653,47	$ 12.751,98
ADJ DE CONTRATO/ INT Y COMIS	$ -	$ 7.644,46	$ 22.049,16	$ 10.887,66
VENTA TASAS ALCABALAS	$ 838,42	$ 1.372,50	$ 1.072,17	$ 1.258,52
VENTA CERT NO ADEUDAR	$ 10,50	$ 58,00	$ 78,78	$ 56,46
VENTA TIMBRES	$ 472,00	$ 787,00	$ 1.634,15	$ 1.109,04
VENTA BLOCKS ALCAB	$ 260,00	$ 150,00	$ 264,50	$ 258,56
DEV C. CHICA Y FONDOS	$ 1.377,16	$ 1.203,39	$ 1.771,45	$ 1.523,20
INCUMP DE CONTRATO	$ -	$ -	$ 13.454,86	$ 5.606,19
OTROS NO ESPECIFICADOS	$ 214.344,89	$ 36.001,25	$ 153.636,96	$ 161.593,24
INGRESOS TOTALES	**$ 463.439,24**	**$ 360.179,22**	**$ 635.079,36**	**$ 635.079,36**
INGRESOS ORDINARIOS	**$ 254.755,64**	**$ 268.184,57**	**$ 543.084,71**	**$ 635.079,36**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**$ 208.683,60**	**$ 91.994,65**	**$ 91.994,65**	$ -
PROMEDIO ANUAL INGRESOS ORDINARIOS	**$ 21.229,64**	**$ 22.348,71**	**$ 45.257,06**	**$ 52.923,28**

2. Proyección de los Ingresos Provisionales (año 2023) por recaudación de cartera vencida, pagos de coactivas.

Adjunto MEMORANDO No. 039-YMOF-GADPG-2022, emitido por la Responsable de Coactiva el cual emite la proyección para el 2023 según lo revisado y analizado con la Tesorería General se presenta el siguiente cuadro:

DETALLE	VALOR	PROYECCION	OBSERVACION
Procesos Coactivos por Multas, Multas por Obras, Varios	4.830.431,47	96.608,63	El porcentaje de recuperación sería del 2% aproximadamente con la expectativa de que los deudores posean bienes inmuebles a su nombre para embargo y posterior remate
Procesos Coactivos por Glosas, Glosa de Responsabilidad Civil Solidaria (Perjuicio Económico al Estado)	2.463.504,19	98.540,17	Estos procesos en algunos casos existen compañías como deudoras y personas naturales como deudores solidarios, por consiguiente podría efectuarse una mayor recuperación de dinero aplicando medidas cautelares a las personas naturales, por lo que el porcentaje aproximado de recuperación sería del 4%.

Procesos Coactivos por Multas Ambientales	377.583,50	37.758,35	No existen garantías reales la recuperación se torna compleja, por tanto se considera un 10%
TOTAL	**7.671.519,16**	**232.907,15**	

Cabe mencionar que los valores antes descritos dentro de la proyección están sujetos a revisión y de acuerdo al *Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo.- En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.*

Adicional sírvase encontrar el siguiente detalle:

- **Financiamiento Público:**
  Valores disponibles en Bonos del Estado colocados en el Mercado Nacional.

Referencia Valor	Tipo Título	Estado Título	Tasa	Plazo	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Saldo Disponible
MEF-BE-20201026-015-74-3	BONOS DEL ESTADO	EN_CIRCULACION	6.165.300	1080 DIAS	2020-11-30	30/11/2023	246.794,95
MEF-BE-20210405-002-2021-1-1	BONOS DEL ESTADO	EN_CIRCULACION	6.165.300	1080 DIAS	2021-04-05	2024-04-05	23.844.749,08
SALDO DE BONOS A LA FECHA							**24.091.544,03**

Bonos Ejecutados

DETALLE DE BONOS EJECUTADOS AL 31 DE AGOSTO 2022	VALOR NOMINAL	INTERES DE LA TRANSACCION
TOTAL PAGADO EN BONOS 2022 INESTRUCSUR	4.184.809,10	38.234,45
TOTAL PAGADO EN BONOS 2022 SUDINCO	2.578.327,44	114.526,66
TOTAL	**6.763.136,54**	**152.761,11**

- Asignaciones MET 2022

ASIGNACIONES MET (MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL)			ASIGNACIÓN ANUAL	
DETALLE	**FECHA TRANSFERENCIA**	**VALORES TRANSFERIDOS**	**ASIGNACIÓN POR CUATRIMESTRE**	**MONTO ASIGNACIÓN ANUAL**
ASIGNACIONES MET (MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL)	Períodos de acreditación entre el 21 al 26 de cada mes	**90.290.106,07**	90.290.106,07	158.811.158,95
ENERO	24/02/2022	12.294.368,59		
FEBRERO	25/03/2022	12.294.368,59		
MARZO	19/05/2022	12.294.368,59		
ABRIL	30/05/2022	12.294.368,59		
MAYO	24/06/2022	13.704.210,57		
JUNIO	24/07/2022	13.704.210,57		
JULIO	24/08/2022	13.704.210,57		

***NOTA** : ESTIMACIÓN DE TRANSFERENCIAS TOTALES A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES Y RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS CON BASE AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2022 Y LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021- SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL ACUERDO No. 0033 DEL 31 DE MAYO DE 2022, FIRMADO POR ECON. SIMÓN CUEVA ARMIJOS, EX MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS*

- **Ingresos de Inversión- Competencia de riego**

  Ingresos pendientes por recaudar, correspondientes a la Competencia de Riego y Drenaje (Años 2019, 2020, 2021).

  Tenemos valores pendientes desde 2do semestre (2012), según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional del Agua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

FONDOS COMPETENCIA DE DRAGADO (RESOLUCION No. 005-CNC-2012)

AÑO	VALOR	SUMATORIA
2012	$ 336.070,49	
2013	$ 800.840,98	
2014	$ 800.840,98	
2015	$ 800.840,98	
2016	$ 800.840,98	
2017	$ 800.840,98	**$ 8.344.480,29**
2018	$ 800.840,98	
2019	$ 800.840,98	
2020	$ 800.840,98	
2021	$ 800.840,98	
2022	$ 800.840,98	
TOTAL PENDIENTE TRANSFERIR USD$		**$ 8.344.480,29**

DETALLE	ASIGNACIÓN ANUAL
GASTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y MANTENIMIENTO DESTINADOS A LA REHABILITACIÓN	1.028.748,60
GASTOS CORRIENTES	758.304,60
TOTAL	**1.787.053,20**

VALOR TRANSFERIDO JULIO 2022	**$ 1.042.447,70**
DIFERENCIA POR TRANSFERIR A DICIEMBRE 2022	**$ 744.605,50**
VALOR TOTAL PENDIENTE USD$	**$ 9.089.085,79**

- Convenio de Transferencia de Fondos para la Ampliación de la Vía Delegada KM 26-Pto Inca-Naranjal

Desembolsos Recibidos	
Monto del Convenio MTOP	20.000.000,00
Desembolso Recibido el 2-10-2020 según Oficio MTOP-CGP-2018-1503-ME, CUR 92692111 del 2 de octubre de 2021.	5.000.000,00
Saldo Por Recibir	**15.000.000,00**
Ejecución con los Desembolsos Recibidos	
Desembolso Recibido el 2-10-2020 según Oficio MTOP-CGP-2018-1503-ME, CUR 92692111 del 2 de octubre de 2021.	5.000.000,00
Anticipo Contrato Complementario L-001-C-CPG-97 suscrito con Concegua S.A.	2.190.001,73
Ejecutado	**2.809.998,27**
TOTAL PENDIENTE DE COBRO CONVENIO MTOP	**15.000.000,00**

- Convenio No. 45.411 FINGAD de Asignación de Recursos No Reembolsables para el Dragado del Río Guayas.

Desembolsos Recibidos	
Monto del Convenio	20.000.000,00
(-)Comisión del BDE por Convenio de Asignación de Recursos No Reembolsables entre el Banco de Desarrollo del	200.000,00
Valor Efectivo del Convenio	**19.800.000,00**
Desembolsos Recibidos 20-07-2017 (80%)	15.840.000,00
Saldo por Recibir de BDE	**3.960.000,00**
Ejecución de Dragado con los Desembolsos Recibidos	
Desembolsos Recibidos 20-07-2017 (80%)	**15.840.000,00**
A Valores Planillados Contrato No. O-OBR-34-2018-X-0 suscrito entre el Gobierno Prov. Del Guayas y de la Armada	760.703,84
B. Valores Devueltos por la Armada del Ecuador-Dirección de Servicios de Dragas del Contrato CONTRATO No. O-	13.758.685,27
C. Otros Valores ejecutados	1.320.610,89
Total Justificado (A+B+C)	**15.840.000,00**
Saldo por Recibir de BDE	**3.960.000,00**

- Devoluciones de IVA

DETALLE	PENDIENTES POR TRANSFERIR
Valor determinado en la Resolución SRI Nro. 109012021RDEV340083 por el mes de abril 2021	424.129,14
Valor determinado en la Resolución SRI Nro. 109012021RDEV341421 por el mes de mayo 2021	559.079,35
Valor determinado en la Resolución SRI Nro. 109012021RDEV454367 por el mes de Septiembre 202	257.594,87
Valor determinado en la Resolución SRI Nro. 109012022RDEV65816 por el mes de Febrero de 2022	412.521,58
TOTAL	**1.690.760,07**

- FINGAD – Competencia de Riego – Devolución de IVA.

	RESUMEN FINGAD II - FONDOS COMPETENCIA DE RIEGO		
2016	PENDIENTE DE ASIGNACIÓN	$	**385.156,01**
2018	PENDIENTE DE ASIGNACIÓN	$	**3.623.349,25**
2019	FINGAD II FONDOS $ 4.008.505,26 (PENDIENTES DE ASIGNACIÓN) + $1.061.413,83 (RECURSO ASIGNADO CON FONDOS FINGAD III)	$	**1.696.339,83**
2020	PENDIENTE DE ASIGNACIÓN	$	**-**
2021	PENDIENTE DE ASIGNACIÓN	$	**1.504.557,77**

	ACREDITADO		
14/07/2022	REGISTRO DE TRANSFERENCIA AL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS, COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE INFORMADA POR EL ACTUAL MAATE AÑO 2020, SEGÚN MEMORNADO N° MEF-SRF-2022-0451-M DEL 13 DE JULIO DEL 2022.PV	$	**200.000,00**

TOTAL DE PROYECTOS FINGAD II	**7.009.402,86**

FINGAD II - DEVOLUCIÓN IVA	
VALORES PENDIENTES POR DEVOLUCIÓN SRI (RIEGO) (A)	**8.701.217,27**
REGISTRO DE TRANSF POR DEVOLUCIÓN DE IVA SEGÚN MEMORANDOS No. MEF-SRF-20210717-M DE 30-12-2021 Y MEF-SRF-2022-0451-M DEL 13 DE JULIO 2022 (B)	**257.594,87**
VALORES PENDIENTES POR DEVOLUCIÓN SRI (RIEGO) (C)= A-B	**8.443.622,40**
TOTAL A RECUPERAR FINGAD II	**15.453.025,26**

Considerando que el presupuesto prorrogado 2023, de acuerdo con lo señalado en el artículo 107 del COPLAFIP y el artículo 82 de su reglamento.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

C.P.A. Paola Cortez Villavicencio, Msc
TESORERA GENERAL

Cc. Archivo